# HUMBERTO VAZQUEZ-MACHICADO
# JOSE VAZQUEZ-MACHICADO

# OBRAS COMPLETAS

## IV




# BIBLIOTECA DIGITAL

# TEXTOS SOBRE BOLIVIA

## LA FUNDACIÓN DEL NUEVO ESTADO, INFORME DE 1826, GEOGRAFÍA DE BOLIVIA, LIBROS DE HISTORIA GENERAL DE BOLIVIA, HISTORIOGRAFÍA BOLIVIANA, ACADEMIA BOLIVIANA DE LA HISTORIA, HISTORIA DE LA CASA DE LA LIBERTAD Y EL PALACIO LEGISLATIVO, Y DE LA MEDALLA DEL LIBERTADOR

### FICHA DEL TEXTO

**Número de identificación del texto en clasificación Bolivia:** 4296
**Número del texto en clasificación por autores:** 8410

**Título del libro:** Obras completas. Tomo IV

**Autor (es):** Humberto Vazquez Machicado y José Vazquez Machicado

**Editor:** Editorial Don Bosco
**Derechos de autor:** Depósito Legal Nº 4-1-294-87
**Imprenta:** Artes Gráficas Don Bosco
**Año:** 1988
**Ciudad y País:** La Paz – Bolivia
**Número total de páginas:** 833

**Fuente:** *Digitalizado por la Fundación*

**Temática:** Historiografía boliviana

Depósito Legal
N° 4-1-294-87

IMPRESO EN BOLIVIA - PRINTED IN BOLIVIA

Talleres de Artes Gráficas «Don Bosco»
La Paz - Bolivia



Carnaval en Potosí. Del libro de Edmond Temple: *Travels in various parts of Peru, including a year's residence in Potosí*, London, 1830.

# OBRAS COMPLETAS
# DE
# HUMBERTO VAZQUEZ–MACHICADO
# Y
# JOSE VAZQUEZ–MACHICADO

Edición de
Guillermo Ovando-Sanz
y
Alberto M. Vázquez

VOLUMEN IV



Editorial Don Bosco
La Paz
1988

# CONTENIDO GENERAL DE LOS SIETE VOLUMENES

## VOLUMEN I



## VOLUMEN II

## VOLUMEN III



## VOLUMEN IV

## VOLUMEN V

## VOLUMEN VI

## VOLUMEN VII



## OBRAS DE JOSE VAZQUEZ–MACHICADO

# Glosas sobre la Historia Económica de Bolivia. El hacendista don Miguel María de Aguirre (1798-1873)

Firma de Miguel María de Aguirre.

# GLOSAS SOBRE LA HISTORIA ECONOMICA DE BOLIVIA. EL HACENDISTA DON MIGUEL MARIA DE AGUIRRE (1798 - 1873)

## SUMARIO

### CAPITULO PRIMERO

### EL CLIMA CULTURAL DE LA COLONIA

*I. Antecedentes. II. Sus antecesores. III. Juventud y estudios. IV. La Ilustración en España. V. La Ilustración en América. VI. Los estudios de economía en Charcas.*

### CAPITULO SEGUNDO

### ORGANIZANDO LA REPUBLICA

*I. Proclamación de la Independencia. II. Aguirre Ministro de Hacienda. III. Dificultades con el gobierno del Perú. IV. La intervención peruana. V. El General Santa Cruz asume el poder.*

### CAPITULO TERCERO

### INQUIETUDES CULTURALES Y ECONOMICAS

*I. Corrientes filosóficas en los estudios. II. Las universidades de Cochabamba y La Paz. III. Un interesante cuestionario. IV. Actualidad del cuestionario. V. El proyecto de Leandro Ozio. VI. Presupuestos, economía y población.*

## CAPITULO DECIMO SEGUNDO

## ESPERANZAS FALLIDAS

*I. Devolución de sus terrenos a los indígenas. II. Labor parlamentaria. III. Otros actos administrativos. IV. Publicaciones de índole económica. El libro de Aramayo. V. Unitarios y federales.*

## CAPITULO DECIMO TERCERO

## SU MUERTE. SU PERSONALIDAD

*I. Orador y folletista. II. Su muerte. III. Juicio. IV. Bibliografía de Miguel María de Aguirre.*

## CAPITULO PRIMERO

## EL CLIMA CULTURAL DE LA COLONIA (*).

*I. Antecedentes. II. Sus antecesores. III. Juventud y estudios. IV. La Ilustración en España. V La Ilustración en América. VI. Los Estudios de economía en Charcas.*

### I

### *Antecedentes.*

La vida económica de un país, está determinada por el basamento telúrico que le sirve de substratum y por el material humano que sobre él lo explota y crea a su vez nuevas modalidades, explotables también, independientes del suelo y como productos del ingenio humano. Toda esta riqueza: materia prima o técnica, en su movimiento de circulación –esencia como es de la economía misma–, tiene que encauzarse en el sentido de sus corrientes geográficas, naturales o artificiales, las cuales en su repetición constante, llegan a constituir tradición y hasta leyes.

Esta obra de perpetua acción y reacción del elemento telúrico con el elemento humano y de su mutua influencia, con todas sus emergencias y concomitancias de orden psíquico, es la que constituye la materia de la fase económica del proceso social de una agrupación colectiva autoperpetua, conózcasela con el nombre de Estado, o de simple elemento nacional dentro de un conjunto político más complejo.

Por lo que a la vida económica de Bolivia respecta, ella es muy compleja y variada, cual complejas y variadas son las diferentes fisonomías de su medio

---

**Economía Boliviana. Revista de Economía y Finanzas*, La Paz, 1945, N° 8; 53-61. Comprende solamente los parágrafos I y III con ligeras variantes. En el N° 9 de la misma revista se publicaron los parágrafos IV, V y VI, con pequeñas modificaciones, p. 25-39. Todo con el título general de «El hacendista Aguirre en la Historia Económica de Bolivia».

geográfico y la calidad de los pueblos que la habitan. País montañoso con clima frío e inclemente, muestra también valles risueños de eterna primavera, así como pampas y selvas tropicales con todas las riquezas consabidas. Y sus pobladores varían desde la ruda adustez del indio altiplánico, la lírica romántica del valluno hasta la alegre despreocupación del llanero.

Cuando los españoles llegaron a la conquista de estas tierras en el siglo XVI, encontraron en sus montañas el sistema agrícola del imperio inca y una rudimentaria explotación de metales, mientras en las selvas y campos orientales, imperaba la barbarie nómada de sus huestes guerreras, subdivididas en innumerables tribus que defendían con fiereza su secular y primitiva independencia.

El régimen español en Charcas tuvo un sentido más de explotación que de colonización, pues mientras de su seno se extraían fabulosas riquezas ellas no dejaron gran cosa; floreció la cultura en todas partes de América con mucha más fuerza que en estas tierras, que mientras alimentaban la voracidad insaciable de la península, permanecían olvidadas y postergadas, sin beneficiarse de esas riquezas. Con sólo un quinto del «Quinto real», ellas hubieran tenido de sobra para resolver todos sus complejos problemas geográficos y económicos, ya planteados desde la conquista, y cubrir su territorio de obras valiosas y efectivas, así como desarrollar las aptitudes intelectuales de sus habitantes. Las mismas que no fueron atendidas cual correspondía.

La revolución libertaria fue simplemente una acción dislocadora del régimen que de peninsular pasó a criollo, pero sin modificaciones fundamentales ni esenciales de lo que Taine y Tocqueville hubieran llamado *l'ancien régime*. Transtrocación de autoridades y las más de las veces de títulos y no de personas, y eso fue todo. Algo más también y no poco; libertad económica y aprovechamiento autónomo, para la clase privilegiada administradora, que era la misma casta opresora de la colonia de las rentas que la Corona había establecido en estas tierras que creía de su particular propiedad y dominio.

Es así que al constituirse la entidad política denominada República Bolívar, sobre lo que desde 1561 era ya la nacionalidad boliviana, los estadistas de entonces tuvieron que abocarse al problema de cómo establecer su régimen de vida y qué modalidades debían imperar en lo económico. En lo administrativo, con un cambio de carátulas y de titulares quedó todo concluido. Siendo la revolución de índole política, resuelto en esta forma fue el problema. Por lo que respecta a lo económico, creyeron por conveniente no innovar nada de lo fundamental que el sistema impositivo de la colonia había creado en tres siglos. La economía colonial continuó como continúa hasta hoy.

Pero con todo, preciso era una obra de organización en las revueltas finanzas de la flamante República y ello era una labor en extremo difícil. El

pasado colonial y la herencia de la revolución gravitaban sobre el país que también arrastraba el pesado lastre de un militarismo agresivo e indisciplinado que inmediatamente comenzó a amenazar con su sangriento poder al igual que en todo Hispano-América. De allí que quienes actuaron en esa organización, merezcan especial estudio y consideraciones, por mucho que no hayan sido cerebros geniales en la creación de nuevas formas o de trasmutaciones económicas básicas.

En el proceso confuso y caótico de la formación de nuestra patria, aparecieron estos hombres como energías reguladoras y ordenatrices que trazaron surcos y fijaron rumbos para encaminar la vida del recientemente creado país por normas adecuadas a sus nuevas condiciones. Que lo hicieron dentro de los privilegios de casta y de clase es muy cierto, pero tampoco se les hubiera ocurrido, ni hubiesen podido hacerlo de otra manera. Analizar esa obra, es tarea útil para formarse idea cabal de cómo en medio de tales dificultades fue plasmándose la estructuración de la nacionalidad y cómo en los primeros pasos de nuestra vida republicana, esos varones echaron sobre sus hombros la ímproba tarea de sostenerla y de guiarla (1).

Los primeros hombres de estado a cuyo cargo estuvieron los negocios públicos de la joven República Bolívar, puede que hayan cometido muchas faltas; ello es humano, pero en todo caso, preciso es admirar la intuición –ya que mucha ciencia no había entonces–, que tuvieron para ir encontrando la ruta que creían menos errada por el momento. Dentro de lo relativo de los moldes estrechos del medio en que actuaban, teniendo en cuenta deficiencias de educación, afrontando la trágica herencia de un pasado de servilismo y una guerra demasiado larga, demasiado cruel y costosa para tan embrionaria economía, las tormentosas pasiones y apetitos de la politiquería y del militarismo reinantes. Es para admirar cómo los primeros hacendistas de Bolivia pudieron hacer algo y si no innovaciones espectaculares, por lo menos conservar el país y no hundirlo en la bancarrota.

Esta obra de orden y encauzamiento es de suyo muy valiosa, pues como decía Leopoldo von Ranke, «los grandes hombres no son creadores de su tiempo, pero tampoco son sus criaturas. Son espíritus originales, que intervienen con fuerza propia en la pugna de las ideas y las fuerzas universales, que condensan y estimulan las más poderosas de ellas, las que cimentan el porvenir,

---

1. «En todas nuestras sociedades, las nuevas clases gobernantes integran un conjunto muy heterogéneo, y tienen muy poco de común, en lo que respecta a orígenes sociales, educación y primeras filiaciones políticas; lo que si tienen de común es cierta flexibilidad. Han sobrevivido a una selección rigurosa y un tanto arbitraria. Junto a los héroes del Terror, parecen en muchos aspectos mansos y poco emprendedores. Pero, en general, realizan un buen trabajo, ya que consiguen poner nuevamente en marcha las instituciones, las leyes, la rutina y todos los sistemas necesarios y usuales para hacer que funcionen las cosas». Crane Brinton. *Anatomía de la revolución*, México, 1942; 243.

a la par que se ven por ellas movidos y estimulados». Es en este sentido que debemos juzgar y apreciar a esos varones.

Uno de esos hombres fue don Miguel María de Aguirre y Velasco, personaje que directamente con su acción inmediata desde el gobierno, con su consejo hábil y oportuno desde su retiro, o ya con raras y prudentes críticas de oposición, tuvo, por decirlo así, el manejo de las finanzas bolivianas por más de medio siglo.

Actuante de primeros papeles al iniciarse el remedo de vida republicana que llevamos ha más de una centuria, Aguirre en sus largos años de servicios públicos, resume en sí y en su papel de hacendista a nuestra manera criolla, toda una trayectoria de las ideas y prácticas económicas tal cual han obrado en Bolivia durante gran parte del pasado siglo.

De abolengo, de fortuna y de talento, por fuerza tuvo que destacarse sobre la masa común que entre «alegre y confiada», veía desarrollarse en la propia carne del cuerpo colectivo las experiencias de una nueva vida nacional. Así lo dice un escritor cuando afirma que «el nombre de Aguirre está ligado a la historia de las administraciones desde los primeros tiempos de la independencia» (2).

Su figuración más notable ha sido como Ministro de Hacienda (3), y ella será la que constituya principalmente el tema de estas páginas. Quien con seriedad y substancia ha escrito sobre nuestra historia financiera, el doctor Casto Rojas, considéralo como uno de los «organizadores de la hacienda pública en Bolivia» (4), y el autor de un diccionario biográfico boliviano afirma que «sus más valiosos esfuerzos fueron dedicados a la creación y mejoramiento de las finanzas nacionales en el reiterado desempeño del ministerio de Hacienda» (5). Su primera actuación fue bajo el gobierno del Gran Mariscal de Ayacucho don Antonio José de Sucre.

Don Miguel María de Aguirre era de ilustre estirpe. Pertenecía a esas familias de linaje peninsular que ya sea por sus segundones y hasta por sus mayorazgos, se trasladaron a las Américas, sea por servir al Rey, por hacer fortuna, por mero espíritu de aventura o por todo a la vez. Como ya se verá, el solar de los Aguirre está en tierras guipuzcoanas, siendo varios los de este

---

2. Ramón Sotomayor Valdés. *Estudio histórico de Bolivia bajo la administración del General D. José María de Achá*, Santiago, 1874; 378.

3. «Aguirre tuvo mucha participación en los negocios públicos y distinguióse particularmente como hacendista». José Domingo Cortés. *Diccionario biográfico americano*; París, 1875; 10.

4. Casto Rojas. *Historia financiera de Bolivia*, La Paz, 1917; 163.

5. *Bolivia en el primer centenario de su independencia*, 1925; 362.

apellido que figuran en nuestras tierras, (6). Por otra parte, su madre pertenecía a la familia Velasco de Santa Cruz de la Sierra, inmensamente rica, al extremo de usar vajilla de plata para su servidumbre, pues la de los señores era de oro, así como los arneses de sus caballerías, que incluso tenían incrustaciones de piedras preciosas (7).



1 Retrato y firma de Miguel María de Aguirre.

Don Miguel María de Aguirre y Velasco vio la primera luz en Santa Cruz de la Sierra, ciudad pequeña, aislada de todo contacto y a la cual se llegaba

6. Podría citarse entre otros, al agustino Miguel de Aguirre, natural de Charcas y autor de una *Población de Baldivia; etc., etc.*, Lima, 1647, y otros estudios más. Más noticias podrán encontrarse en José Toribio Medina. *Historia de la literatura colonial de Chile*, Santiago, 1878, vol. II. Sin duda el hecho de que este fraile charquino haya vivido siempre fuera del Alto Perú y ocupádose de cosas que no atañían a su tierra, ha sido causa para que todos lo tengan ignorado, pues hasta René-Moreno apenas si lo menciona. *Biblioteca Peruana*; Santiago, 1896, vol. I, 348.

7. A. Taullard. *Platería sudamericana*, Buenos Aires, 1941; 35. Piezas de gran valor artístico provenientes de esa riqueza de la familia Velasco, se hallan hoy en Buenos Aires en la colección particular del señor Antonio Muñiz Barreto.

por caminos muy difíciles; quizá por esta desvinculación se mantenía muy vivo allí el orgullo de su señorío y de su ascendencia española, de cuya raza conservaban aún la sencillez de costumbres de los conquistadores del siglo XVI (8). Las mujeres sobre todo, se gastaban un concepto tal de la pureza de su alcurnia, que no vacilaban en llamar desdeñosamente «cholas» a quienes tenían unas cuantas gotas de sangre indígena, por más que lucieran una tez quizá más blanca y más fina que la de las soberbias aristócratas (9).

Este ambiente de Santa Cruz de la Sierra no podía ser más rígido. Orgullo de casta por un lado y resignada conformidad del otro; allí no habían conflictos sociales. La minoría negra (10) que una vez intentó sublevarse fue exterminada casi por completo (11). Todos vivían de su trabajo, convenientemente distribuido, manteniéndose rigurosamente las jerarquías que sosteníanse sin violencias. «La mayoría blanca de la población en sus atenciones campesinas, teniendo a sus órdenes *cambada* obediente y sumisa sin necesidad de dureza ni despotismo; esclavizada blanda y suavemente, pero esclavizada al fin. El escaso mestizaje en labores de artesano que les proporcionaba buen pasar, aunque sin esperanzas de mejoramiento ya que la soberbia cerrada de los señores quitaba hasta la más remota ilusión de llegar a las clases altas. Así estaba asentada la realidad social: los blancos poseían el dinero y la propiedad, los mestizos en el artesanado y los *cambas* en los trabajos agrícolas» (12).

Este era el marco lugareño en medio del cual nació don Miguel María de Aguirre en 1798, según su *Corona fúnebre,* aunque deducciones lógicas pudieran señalar alguna fecha anterior, ya que su partida de bautismo no ha sido encontrada. Y ahora, conviene saber algo de la familia a la cual pertenecía este hacendista.

## II

### *Sus antecesores.*

Don Tomás de Aguirre nació en la villa de Isoria de la provincia de Alava; era hijo legítimo de don Francisco de Aguirre y de doña Simona de la Torre.

---

8. Alcide D'Orbigny. *Voyage dans l' Amérique Meridionale,* París, 1839-1843, vol. II, 570.

9. Francis de Castelnau. *Expédition dans les parties centrals de l'Amerique du Sud, etc.*, París, 1851, vol. III; 245.

10. Los negros eran 150 para una población de algo más de 10.000 blancos. Véase Francisco de Viedma. *Descripción de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra*; Cochabamba, 1889; 28.

11. José Manuel Aponte. *Tradiciones Bolivianas*, La Paz, 1909; 144 y sig. José Vázquez-Machicado. «El alzamiento de esclavos en Santa Cruz en agosto de 1809», *El Diario*, La Paz, 24 de septiembre de 1938. Humberto Vázquez-Machicado. «La efervescencia libertaria en el Alto Perú de 1809 y la insurrección de esclavos en Santa Cruz de la Sierra», *Kollasuyo*, N° 14, La Paz, 1940 y en *La glorificación de los restos de Murillo y Sagárnaga*, La Paz, 1940; 279.

12. Humberto Vázquez-Machicado. *Obispo y canónigos tahures. Crónicas del Santa Cruz colonial*, La Paz, 1938; 37.

Según Paul Groussac, «los Aguirre legítimos descienden todos de los *Parientes Mayores* de Guipúzcoa, como allí se designan los solares primitivos de la provincia. Pero dicho tronco guipuzcoano se ha ramificado en las provincias vecinas, principalmente en las de Huesca y Navarra» (13). Por su parte, Julio Atienza afirma que «la palabra *aguirre* significa en vascuence lugar alto que domina un terreno, y con este nombre fueron conocidas muchas casas que tenían esta condición», añadiendo enseguida que «en Alava hay casas de los Aguirre en Amurrio, Isoria, etc. etc.» (14). Conste además que en España hay nueve caseríos con el nombre de Aguirre, distribuidos en Málaga, Alava, Navarra y sobre todo en Vizcaya. Como se ve, don Tomás era de ilustre abolengo (15) y así lo acredita el Coronel Manuel de León y Ponferrada en su certificación fechada en Santiago de Cotagaita el 24 de julio de 1816 (16) cuando dice que Aguirre es de «noble nacimiento».

Se ignora la fecha en que pasó a América, así como tampoco la relación que pudo tener con su casi contemporáneo el marino Juan Francisco de Aguirre, quien llegó a Buenos Aires en febrero de 1783 (17). Sólo sabemos por la certificación antes referida, que en 1781 la Dirección General de Tabacos de Buenos Aires lo destinó como meritorio a la Administración de dicha Renta en Cochabamba, posesionándose el 1° de enero de 1782. Su buen comportamiento hizo que se lo ascienda el 3 de marzo de 1784 y el 13 de octubre de 1786, a oficial segundo y oficial primero, respectivamente, por don Francisco de Paula Sanz, Superintendente General Subdelegado de la Real Hacienda del Virreinato.

Por ese entonces la Tercera Partida Demarcadora de Límites con la Corona de Portugal, hubo de desdoblarse y la Quinta se formó en Buenos Aires a principios de 1784. La comandaba el Teniente de Navío de la Real Armada don Rosendo Rico Negrón, quien partió de allí en junio de ese año y con «caja de plata con ocho meses de paga para todos los individuos, y cuatro de víveres». Rico Negrón determinó la situación astronómica de Chuquisaca y pasó a Santa Cruz de la Sierra, asiento principal de sus funciones, juntamente con sus compañeros el Subteniente de granaderos de Saboya don José Buceta y Figueroa (18), el Astrónomo José Sourriere de Sovillac, el piloto Jacobo

---

13. Paul Groussac. «Noticias de don Juan Francisco de Aguirre», etc.; en *Anales de la Biblioteca*, Buenos Aires, 1905, vol. IV, X y XI.

14. Julio de Atienza. *Nobiliario español*, Madrid, 1948; 147.

15. En esta parte de las Américas están registradas diversas familias Aguirre de noble abolengo. Véase Carlos Calvo. *Nobiliario del Antiguo Virreynato del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1938-1941, vol. III, 15, y vol. V, 23 y sig.

16. Véase José Vázquez-Machicado. *Catálogo descriptivo del material existente en el Archivo General de Indias de Sevilla relativo a la Historia de Bolivia*; vol. III. Audiencia de Lima; N° 318.

17. P. Groussac. *Loc. cit.*, XVIII.

18. M. Castro López. «Biografías coloniales. Don José Buceta y Figueroa», *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, mayo de 1910, vol. XXXVI, 72.

Guin, el instrumentario Juan Antonio Perdriel, el Licenciado en medicina de Cádiz don Santiago Granado y el sangrador Fernando Cañas. Rico Negrón falleció un año más tarde, siendo reemplazado por el Teniente de Navío don Rafael Antonio Alvarez de Sotomayor (19). A pesar del desdoblamiento antes referido, en documentos de la época se la llama frecuentemente Tercera Partida.

Como quiera que dicha Comisión debería tener un administrador de sus dineros, el Gobernador Intendente de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra que comprendía también Cochabamba por pertenecer a su Obispado (20), y que lo era a la sazón don Francisco de Viedma (21), se aprovechó de una instrucción de Sanz de 15 de abril de 1784 «para el nombramiento de un sugeto idóneo y apropiado que hiciese de Ministro de la Real Hacienda y administrase los caudales que debían destinarse, etc.» a la dicha partida, y en consecuencia designó para tal cargo a don Tomás de Aguirre mediante despacho de 11 de mayo de 1785.

En Santa Cruz, a fines de 1785 fue comisionado Aguirre para establecer una Administración Principal de la Renta de Tabacos que no la había en dicha ciudad, cosa que cumplió. Había obtenido el cargo de Administrador don León González de Velasco, con la facultad de sustituirlo, lo cual hizo en la persona de Aguirre. En cuatro años y medio que duró su administración rindió a la Corona española 17.893 pesos con dos y medio reales. Habiendo llegado a ser incompatibles dichas funciones con las que tenía, y muerto don León González de Velasco, entregó la indicada administración al nombrado por las autoridades superiores.

Debe haber sido allí, en Santa Cruz de la Sierra y por esos años, cuando contrajo matrimonio don Tomás de Aguirre con doña Micaela Velasco, hija legítima de don León González de Velasco y de doña Juana Ignacia Lozano. En Santa Cruz le nacieron sus hijos María Ignacia, que profesaría de religiosa, Tomás Ambrosio que seguiría la carrera de las armas, Francisco León que habría de ser eclesiástico, María, que casaría con don José Ortiz, Melchora, y Miguel María el famoso hacendista y político. En cuanto a Pedro, Angel

---

19. Véanse Aguilar y Requena. «Memoria histórica». etc., en Pedro de Angelis. *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*, Reedición, Buenos Aires, 1910; vol. III. Carlos Calvo. *Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, etc. de todos los estados de la América Latina, etc.*, París, 1862, vols. II, III, IV y VI. Fr. Nicolás Armentia. *Relación histórica de las misiones franciscanas de Apolobamba, por otro nombre Frontera de Caupolicán*, La Paz, 1903; 163.

20. *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de Intendentes de Exercito y Provincia en el Virreinato de Buenos Aires*, Madrid, 1782.

21. «Se posesionó a últimos de agosto de 1784. Falleció ejerciéndolo en Cochabamba el año 1809 cuando ya resonaba el estampido eléctrico de la revolución». Gabriel René-Moreno. *Biblioteca Boliviana*, Santiago, 1879; 561.

Mariano, Joaquín, y Manuel, es presumible que nacieron en Cochabamba. Total, diez hijos (22).

El desempeño de Aguirre en Santa Cruz de la Sierra fue encomiable y sus cuentas fueron plenamente aprobadas por las autoridades de Buenos Aires. Mediante despacho del Mariscal de Campo don Antonio Olaguer Feliú, encargado interino del Virreinato del Río de la Plata (23), fechado el 8 de enero de 1799, Aguirre fue designado Tesorero interino de las Reales Cajas de Cochabamba. Cúpole a Viedma dictar el decreto de estilo el 9 de julio para posesionarlo el día 13 del mismo mes y año.

Su colega de labores, don José González de Prada fue trasladado a Lima con sus funciones de Contador Mayor de las Cajas Reales, habiendo dejado su cargo de Cochabamba el 3 de junio de 1801. El mismo día ordenaba Viedma que Aguirre ejerza ambos destinos, cosa que hizo a satisfacción del Intendente, hasta el 20 de enero de 1802 en que fue designado don Tomás de Grueme como Tesorero, quedando Aguirre de Contador Interino. Por fallecimiento del Tesorero Grueme, de 10 de diciembre de 1803 a 9 de noviembre de 1806, desempeñó nuevamente los dos empleos, sin llevar sueldo extra por ello, mereciendo las felicitaciones del Virrey Marqués de Sobremonte el 2 de agosto de 1806.

En 1809, a la muerte de don Francisco de Viedma, ocupó provisionalmente el cargo de Gobernador Intendente de Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba, por muy breve tiempo. Cuando la rebelión del 14 de septiembre de 1810, fue uno de los que metió en prisión don Francisco del Rivero, pero ella no sería tan segura que Aguirre no haya podido escaparse la noche del 15, fugando hasta Santa Cruz de la Sierra y la cordillera de los Chiriguanos, en donde, sin duda en propiedades de la familia de su esposa, permaneció oculto hasta 1811, en que pudo llegar a Chuquisaca y después incorporarse al ejército de Goyeneche, quien el 28 de octubre de ese año lo designó Secretario de Guerra.

Don Tomás de Aguirre sirvió lealmente y con eficacia a Goyeneche; estaba a su lado el día sombrío de la toma y saqueo de Cochabamba de tan lúgubre recordación (24). Por su parte, la Corona mediante despacho de 26 de julio de 1813 lo confirmaba en su cargo de Contador de las Cajas Reales de Cochabamba en calidad de titular. Pero Goyeneche a su vez en 7 de agosto de 1813 lo designaba Tesorero del Ejército. Así como en 1810 abandonó a su familia en Cochabamba, en este año hubo de abandonarla en Chuquisaca, mientras

---

22. Si Miguel María era nacido en Santa Cruz de la Sierra en 1798 y su padre en 1799 era trasladado a Cochabamba, es presumible que los demás hijos nacieran en esta última ciudad.

23. Gobernó desde el 2 de mayo de 1798 hasta el 14 de marzo de 1799. Vicente G. Quesada. *Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1881; 226.

24. Miguel de los Santos Taborga. *Estudios históricos*; Sucre, 1908; 131.

juntamente con el ejército realista se retiraba de Potosí a La Paz, como emergencia del desastre de Salta. Sus bienes sufrieron considerables daños en todo este tiempo.

Las desavenencias entre Goyeneche, Comandante del ejército y el Virrey Abascal habían llegado a su punto culminante, y un Consejo de guerra presidido por el Virrey le relevó de su cargo aceptándole una renuncia reiterada varias veces con la seguridad de que no se le daría curso (25). Mientras esto ocurría en Lima el 12 de mayo de 1813, seis días antes, Goyeneche por motivos de salud entregaba el mando de las tropas a su sucesor interino Coronel don Juan Ramírez (26).

Don Tomás de Aguirre siguió prestando sus servicios en el ejército, ayudando a su reorganización. En 1815 hizo un viaje de Tacana a Oruro para proporcionar al regimiento Talaveras subsistencias y transportes a fin de que se incorpore a las armas reales. Pezuela le agradeció estos servicios mediante oficio de 21 de julio de ese año, y enseguida le encomendó encargarse en La Paz de obtener fondos para la guerra. En tres meses Aguirre recaudó para tal fin más de doscientos mil pesos. En Puno y Arequipa y con la misma misión, recogió 94.470 pesos. De las piñas de plata que trajo y entregó para su amonedación en Potosí, obtuvo para el fisco 2.500 pesos de utilidad. El 17 de abril de 1815, Pezuela le designaba nuevamente Secretario de Guerra y la Corona, mediante decreto del 30 de agosto de 1814 le había ya nombrado Intendente del Ejército, habiéndosele extendido los despachos el 1º de marzo de 1815.

A pesar de sus cincuenta y cinco años bien llevados y de una buena salud aparente, don Tomás de Aguirre se sentía morir. Lo agitado de su vida en esos últimos años, la muerte de un hijo, la separación de la familia, todo, habíanle minado el organismo y comprendía que su fin estaba cercano. En Potosí el 22 de enero de 1817 hace su solemne testamento, dejando como albaceas a su esposa doña Micaela Velasco y a su hijo mayor Francisco León, por ese entonces ya prebendado. Declara que su hija María Ignacia había profesado como monja carmelita, y que de sus diez hijos, quedan tres menores, que deben ser Angel Mariano, Joaquín, y Manuel.

La familia Aguirre fue siempre leal y abnegada servidora de la causa realista hasta el último día de la dominación española y como tal muy considerada por las autoridades peninsulares, cual lo prueban las diferentes recomendaciones y favores que éstas le prodigaron. Tomás Ambrosio de Aguirre y Velasco, hijo de don Tomás, era Teniente del Regimiento de Milicias Provin-

---

25. José Fernando de Abascal y Sousa. *Memoria de Gobierno*, Sevilla, 1944, vol. II, 411.
26. Luis Herreros de Tejada. *El Teniente General don José Manuel de Goyeneche primer Conde de Guaqui*, Barcelona, 1923; 548.

ciales de Caballería, y al par desde 1810 tenía también la Contaduría de Diezmos del Obispado de Santa Cruz de la Sierra, cargo que desempeñaba por intermedio de sustituto, cual las costumbres de la época, y al cual daba una parte de los 500 pesos que rentaba el dicho oficio. Este joven militar fue nombrado después Teniente de Húsares y en Potosí logró reunirse con su padre que desempeñaba al lado de Goyeneche las funciones de Secretario de Guerra. Enviado con una partida de caballería de Arequipa, al punto denominado Ancacato, tuvo un choque con las fuerzas enemigas y murió valientemente. De ello daba cuenta Goyeneche el 21 de febrero de 1812. Tomás Ambrosio de Aguirre y Velasco, había nacido en 1789 y contaba apenas 23 años.

Esta muerte afectó mucho a su padre, y Goyeneche creyó de su deber ayudar en algo a esta familia, y al efecto la recomienda ante el Virrey. El 22 de mayo de 1812, Abascal designa a Francisco León de Aguirre, Contador de Diezmos del Obispado de Santa Cruz de la Sierra, en reemplazo de su hermano Tomás Ambrosio, autorizándole para constituir el mismo sustituto que el fallecido había designado. Conste que ya el 8 de diciembre de 1811, Goyeneche recomendaba a don Tomás de Aguirre y a su hijo Francisco León, por sus servicios y fidelidad a la causa, señalando a este último para ocupar una plaza en algún coro, pues «conviene colocar un joven de tan distinguidas cualidades, para que con su ejemplo promueva la unidad y conservación del gobierno español, etc.»

Don Francisco León de Aguirre y Velasco, había nacido en Santa Cruz de la Sierra el 5 de febrero de 1790. El 15 de agosto de 1798, vestía la beca de seminarista en San Cristóbal de Chuquisaca; venció todos los cursos y asignaturas. El 14 de octubre de 1807 se graduaba de Doctor en Sagrada Teología; el 11 de junio de 1808 de Bachiller en Sagrados Cánones; el 28 de febrero de 1809 recibía las órdenes menores, y ese mismo año y por oposición obtenía el cargo de Sacristán Mayor de la Matriz de Vallegrande en el Obispado de Santa Cruz de la Sierra. Consta además que se graduó de abogado y de Doctor en Derecho, habiendo practicado dos años en la Academia Carolina, cuya representación llevó ante Goyeneche cuando éste se acercó triunfante a Chuquisaca en 1812 (27). El 28 de septiembre de 1814, se le extendió título en provisión nacional, como abogado, al par que las licencias generales para el ejercicio de la profesión (27 b).

Por deducción de los datos del propio Francisco León, parece ser que desempeñó las funciones de Promotor Fiscal Eclesiástico en Chuquisaca hasta 1816 en que fue designado prebendado del coro de Quito, aunque no se haya constituido allí sino algunos años después; en ese mismo coro fue ascendido

27. Archivo General de Indias, Sevilla, Audiencia de Lima, Leg. N° 748.
27 b. *Boletín y Catálogo del Archivo Nacional*, Sucre, 1887, N° 8, t. I, 57.

a Penitenciario, hasta 1831 que pasa a La Paz a la Canongía Doctoral. Llegó acompañado de una monja, la madre Carmen o Tomasa, que decía y repetía ser su hija de confesión.

En 1836, el General Santa Cruz lo designó Obispo de la diócesis de La Paz, recibiendo su institución canónica el 19 de mayo de 1837. En el mes de diciembre de 1836, tuvo unos incovenientes y escándalos por razón de una monja (28) y el 9 de abril de 1837 se lo trasladaba intempestivamente y sin consultarle siquiera, a la diócesis de Santa Cruz, en permuta con el de allí (29) –ajeno a todo–, José Manuel Fernández de Córdova. La confirmación de este cambio forzado, fue dada por la Santa Sede el 13 de julio de 1840 (30).

Desengañado y enfermo viajó a Chile alrededor del año 1840, en busca de salud, y siempre acompañado de la monja, quien incluso con su trabajo le ayudaba a mantenerse. Tuvo allí también contratiempos por las mismas causas ya sabidas, muriendo en Valparaiso algunos años después, el 28 de marzo de 1844 (31). El Obispo Francisco León de Aguirre y Velasco fue un personaje muy discutido, y por lo mismo sumamente interesante; merece un estudio especial, sobre todo por esas sus relaciones con la referida monja, relaciones que según rotundas afirmaciones propias, no tuvieron nunca nada de pecaminosas (32).

El otro hermano, de los menores, José Joaquín, fue parlamentario y de notable actuación (33); diplomático en la época del General José Ballivián, cúpole suscribir el tratado con Chile y el Perú disponiendo de la suerte del

---

28. «Carta del Mariscal Andrés Santa Cruz al Cardenal Gaetano Baluffi»; Quito, 23 de noviembre de 1839. Anexa a la nota N° 706 de Mgr. Domenico Fabbrini, Encargado de Negocios de la Nunciatura Apostólica en Río de Janeiro. Archivo Segreto Vaticano. Segretaria di Stato. 251. Ismael Sotomayor comete el error de citar estos sucesos en 1841 y con el Obispo Fernández de Córdova. *Añejerías paceñas*, La Paz, 1930; 247.

29. *Dos cartas del Ilustrísimo Francisco León Aguirre, etc., etc.*, Valparaíso 1840; 7.

30. Francisco Javier Hernáez. *Colección de Bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas*, Bruselas, 1879, vol. II, 288 y 289. Aguirre «el 9 de marzo de 1841 dirigió oficio desde Chilón al Cabildo diciendo que había hecho renuncia irrevocable ante el Supremo Gobierno de todo Obispado, marchando en ese día a esforzarle personalmente, y que delegaba el gobierno eclesiástico. El 25 de febrero siguiente se comunicó al parroquiado que el Supremo Gobierno había admitido la renuncia del Obispo, quedando la sede vacante». Victorino Rivero. *Historia de Santa Cruz. Anotaciones. 1851-1900*; M.S. inédito en poder del Dr. Plácido Molina M.

31. *Dos cartas del Ilustrísimo Francisco León de Aguirre, etc.*; 2a. ed. Lima, 1850. *La Gaceta del Gobierno*; N° 16; vol. III, La Paz, 11 de mayo de 1844. El dato de 28 de noviembre de 1854, que trae José Agustín Morales, es completamente errado. *Primeros cien años*, I, 473.

32. «Pero la verdad es que no era aquel pastor un sibarita epicureo, ni un cínico libertino. Triste, recogido, achacoso, está casi demostrado que sus costumbres eran castas, y que con su singular afecto a la monja, fue tan solo un celibatario de condición altiva y pertinaz, que al través de las vías espirituales había caído en las flaquezas íntimas del amor paternal. En público, él atestiguaba un interés lleno de ingenuidad; ella por él, una veneración profunda. Muchos años después de la muerte, la monja no le nombra sin añadir el dictado de *santo señor*». René-Moreno. «Fúnebres. Lectura hecha en la Academia de Bellas Letras». *Sud América*, Santiago, 1873, vol. II.

33. Véase *Redactor del Congreso Nacional de 1839*, La Paz, 1920-1921, vol. I, 598; vol. II, 51, 327; vol. III, 362 y 685, etc.

General Santa Cruz, en Santiago el 7 de octubre de 1845 (34). Fue Ministro del Interior y del Culto bajo la presidencia del General Manuel Isidoro Belzu (35).

En cuanto a don Miguel María, ya sabemos que estudió becado en el Real Colegio Seminario de Chuquisaca; recibióse Bachiller, Licenciado, y por último, el 22 de septiembre de 1816, de Doctor en Sagrados Cánones, apadrinándole su hermano Francisco León; el respectivo título le fue expedido en latín el 26 de septiembre del mismo año de 1816. El 14 de enero de 1817 se presentaba al concurso convocado por la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier para proveer las cátedras de Nona, Moral y dos de Filosofía. Ese mismo año desempeñaba esa cátedra de Nona en forma interina en la Universidad y otra de Filosofía en el Seminario; esta última con «satisfacción y con aprovechamiento de sus discípulos», según lo afirma el Canónigo Magistral y Rector del dicho plantel Dr. José Mariano Roncal, en su certificación de 8 de marzo de 1817 en La Plata. Conste que para poder pretender esas situaciones, expresamente se tenía especificado que debíase probar lealtad a la causa realista.

A la muerte de don Tomás, el Virrey Pezuela el 8 de abril de 1817 designa en su reemplazo al Dr. Miguel María de Aguirre y Velasco, en el conocido cargo de Contador de las Cajas Reales de Cochabamba, designación que es comunicada mediante oficio del General José de la Serna al Intendente de Cochabamba, desde Tupiza, el 23 de junio de ese año. Las fianzas del caso las dieron el Penitenciario del coro de Santa Cruz de la Sierra, don José Joaquín de Velasco, con 3.000 pesos; Joaquín Ibáñez por su esposa Manuela Velasco con 2.000; Martín Ipiña por su esposa Dominga Velasco con 500; Juan Pablo Arana por su esposa Rafaela Velasco con 500 y Andrés Cueto con 2.000; total 8.000. Todos los Velasco que se mencionan eran primos hermanos o tíos carnales de Aguirre por la dicha rama; y la fianza era sobre la finca Chaluani que perteneció al extinto don León González de Velasco, abuelo materno de Aguirre. Dicha propiedad estaba en lo proindiviso y se la apreciaba en 50.000 pesos. El Penitenciario Velasco aseguraba además con una casa que tenía en Santa Cruz y Andrés Cueto con otra que poseía en Cochabamba. Aprobadas las fianzas en 5 de septiembre de 1817, se posesionó del cargo el 12 del mismo mes y año, ante el Gobernador don José de Mendizábal e Imas. El 16 de junio

---

34. José Salinas. *Recopilación de tratados, convenciones y actos diplomáticos celebrados por la República de Bolivia*, La Paz, 1904, vol. II, 169 y sig. Ricardo Aranda. *República del Perú Colección de tratados, etc.*, Lima, 1890, vol. III.

35. Gabriel René-Moreno. *Biblioteca Boliviana*, 573. Véase también Alcides Arguedas. *La plebe en acción*; Barcelona, 1924; 253.

de 1818, el Rey confirmaba en propiedad el nombramiento de Miguel María de Aguirre y Velasco de Contador de las Cajas Reales de Cochabamba (36).

Tantas recomendaciones, tantos cargos obtenidos y tanta consideración guardada, demuestran de lejos el gran ascendiente, prestigio y poder que gozaba la familia Aguirre, tanto de parte de las autoridades realistas, cuanto de las republicanas posteriores. Por tanto, desde antes de nacer, don Miguel María de Aguirre y Velasco, pertenecía, y en forma principal, a la casta dominadora.

## III

### *Juventud y estudios.*

No existen pocos ni muchos datos acerca de los primeros años de la vida de Miguel María de Aguirre. Es de pensarse que los pasó en Cochabamba en donde su padre ejercía funciones públicas. Para tener una idea de cómo era la educación primaria en esos tiempos y en estas tierras, nada mejor que escuchar a un contemporáneo de Aguirre, el Arcediano de la Catedral de Salta, quien al referirse a tal tema dice:

«Bajo el dominio español, en las escuelas no había sistema de educación; los maestros de primeras letras eran en lo general ignorantes y viciosos; toda su enseñanza era cual se podía esperar de ellos. Cada niño leía el libro que podía traer de su casa; historias profanas cuya relación no entendían ellos ni sus maestros; libros de caballería, o cosas parecidas; los padres más piadosos daban a sus hijos para leer, vidas de santos escritas por autores sin criterio; y de consiguiente sobrecargadas de hechos apócrifos, de milagros fingidos; u obras ascéticas, partos de una piedad indigesta. Los niños ciertamente aprendían a leer, pero su razón había ya recibido impresiones siniestras, que producían efectos fatales en la vida social».

«La escritura se les enseñaba sin sugección a regla ni principio facultativo; porque el maestro lo ignoraba; se contentaba con enseñarles a pintar los caracteres sobre el papel y forzar a los discípulos a imitar los que les presentaba como modelo; gastaban por consiguiente, cuatro o cinco años pintando letras sobre el papel, sufriendo las genialidades de un hombre sin educación, que se descontentaba de lo que hacían y los reprendía sin darles una razón perceptible para hacerles entender en lo que consistía el defecto que debían corregir. No era menester más para llenar a los jóvenes de resabios tan perjudiciales que

36. Archivo General de Indias, Sevilla, Audiencia de charcas, legajo 628.

después influían poderosamente en su educación literaria» (37). Al cuadro sólo cabría agregar que después de expulsados los jesuitas, quienes en muchas ciudades tenían escuelas de instrucción primaria; los maestros eran de los más descuidados, tanto en su cultura, como en su conducta y hasta en su presentación exterior (38).

Duras son las palabras del Arcediano Gorriti, pero trasuntan la realidad. Puede que en una escuela como la descrita haya aprendido Aguirre las primeras letras y nociones elementales en Cochabamba. Pero siendo quien era, es casi seguro que debió tener algún profesor particular para mejora de su educación, que hasta mucho después de su época, y sobre todo en Santa Cruz de la Sierra, tenía como base el latín (39). Trasladóse a Chuquisaca donde continuó sus estudios en el Colegio Seminario que allí funcionaba (40), y en el cual desde 1810, gozó de una beca.

Su nombre no aparece en el registro –bien incompleto por cierto–, de Velasco Flor con la nómina de los togados en Charcas (41), como tampoco en las complementaciones de Abecia (42), pero es posible y aún presumible que haya obtenido el doctorado en derecho, pues lo era en Sagrada Teología, y no es de creer se haya contentado con solo serlo así simplemente, en época en que era tan útil y valioso el doctorado *in utroque jure*.

Con toda su buena voluntad y su talento ingénito, no debió haber conseguido Aguirre mucho material de estudio en las ramas de su vocación dentro de las enseñanzas recibidas en los claustros de la vieja Universidad de San Francisco Xavier. Instalada el 27 de marzo de 1624, era una rival victoriosa de la de Córdoba del Tucumán, cuyas primeras constituciones se remontan a 1680, pero que hasta 1791 no tuvo enseñanza de derecho civil, dando sólo en 1797 grado de doctor en este ramo (43). Comparando ambas, dice un polígrafo español: «Los legistas de la región argentina salían comunmente de la Univer-

---

37. Juan Ignacio Gorriti. *Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones interiores de los nuevos Estados Americanos y examen de los medios eficaces para reprimirlas, etc.*, Valparaíso, 1836; 85.

38. Agustín Iturricha. *Historia de Bolivia bajo la administración del Mariscal Andrés Santa Cruz*, Sucre, 1920, vol. I, único publicado, 800. Véanse además Pedro Kramer. «Instrucción Pública», en *Revista de Instrucción Pública de Bolivia*; N° 8; Sucre, agosto de 1896; 190. Carlos Bravo. «La instrucción primaria en Bolivia», en la misma *Revista*; N° 24; Sucre, febrero de 1898; 142.

39. Sobre el latín en Santa Cruz de la Sierra, véase René- Moreno *Bolivia y Argentina. Notas biográficas y bibliográficas*, Santiago, 1901, 129. Julio A. Gutiérrez. *Historia de la Universidad de Santa Cruz*, La Paz, 1925; 12. Humberto Vázquez-Machicado *Orígenes de la Instrucción Pública en Santa Cruz de la Sierra*, Santa Cruz, 1950; 37.

40. *Corona fúnebre del benemérito ciudadano D. Miguel María Aguirre*; Cochabamba, 1873; 4.

41. Samuel Velasco Flor. *Foro Boliviano. Matrícula Estadística de Abogados (3 junio 1753 - 28 diciembre 1876)*, Sucre 1877. Publicado también en Luis Paz. *La Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de la Capital de los Charcas*, Sucre, 1914.

42. Valentín Abecia. *Historia de Chuquisaca*, Sucre, 1939, 339.

43. En 1791 se creó la cátedra de Instituta y el 9 de octubre de 1797, se graduó el primer doctor en derecho civil, don Pedro Alcántara de Somellera. Véase Juan M. Garro. *Bosquejo histórico de la Universidad de Córdoba*; Buenos Aires, 1882; 183.

sidad de Charcas en el Alto Perú, la cual tuvo en los últimos tiempos de la colonia un espíritu enteramente diverso de la de Córdoba: esta tradicional y conservadora, la de Chuquisaca legalista y anticlerical; en ella se habían formado los hombres que más parte tuvieron en el movimiento revolucionario de 1810» (44).

Como se ve, la preparación jurídica era sólida y fuerte, pero con todo, no compensaba las deficiencias que en el ramo de los estudios económicos existía, pero ellas no eran exclusivas de estas tierras sino que era mal general, no obstante el intenso contrabando cultural existente (45).

No sería demás hacer constar aquí que las ideas van y vienen en acción y reacción mutua, las unas sobre las otras. De Europa en general a España, de España a América; de Quito a Lima y Bogotá y viceversa, las ideas filosóficas de los enciclopedistas disfrazadas de tomismo aristotélico provenientes de Charcas, se unían a los principios económicos fisiocráticos de Belgrano en Buenos Aires y reaccionaban los unos sobre los otros, sin que pueda en este orden hacerse mezquinos egoísmos para creer que un solo país de América se redimió a sí mismo, por sí mismo, sin deber nada a nadie.

«No hay idea más satánica que la de la auto-redención; los hombres y los pueblos se rediman unos por otros. Las civilizaciones son hijas de generación sexuada, no de brotes» ha dicho Unamuno (46). La influencia de estas ideologías, así en esta forma de uno a otro país, es condición esencialmente humana. «La ley general de la civilización es la influencia recíproca y el magisterio mutuo. Unos enseñan a otros y son enseñados a su vez, en un flujo y reflujo continuo de sugestiones, rectificaciones, imitaciones y experiencias reflejadas, de que cada cual se aprovecha más o menos según el poder asimilador y la fuerza de reacción de su espíritu. Esa ley se cumple dentro de cada grupo de individuo a individuo, de individuo a colectividad y viceversa» (47).

Repetimos que la ignorancia de tales asuntos en América no es para extrañarse, teniendo en cuenta que en Europa misma, la economía política era una disciplina nueva comenzando a desenvolverse y que «no se presenta como ciencia especial sino en el período manufacturero» (48) y que en su

---

44. Marcelino Menéndez y Pelayo. *Historia de la poesía hispano-americana*, Madrid, 1913, vol. II, 384.

45. Tales fallas eran ciertas, pero no al extremo que quiere llegar un escritor argentino quizá para restar valor a la decisiva e indiscutible influencia que tuvo la Universidad de Charcas en la Revolución de Mayo de 1810 en Buenos Aires, un año después de las de Chuquisaca y La Paz, iniciadoras éstas de la epopeya emancipadora. Véase Ramón J. Cárcano. *Guerra del Paraguay*, Buenos Aires, 1941, vol. I, 403.

46. Miguel de Unamuno. *En torno al casticismo*; Buenos Aires, 1943; 127.

47. Rafael Altamira y Crevea. *Filosofía de la Historia y teoría de la civilización*, Madrid, 1915; 96.

48. Carlos Marx. *El Capital*, Buenos Aires 1918, vol. I, 279.

forma clásica «comienza en Francia con Boisguoullebert y se cierra en Inglaterra con Ricardo y en Francia con Sismondi» (49).

La preparación adquirida por don Miguel María de Aguirre no sería grande, pero en todo caso no inferior a la de sus contemporáneos los criollos de las Américas recién libertadas. Vicente G. Quesada nos ha trazado un cuadro de las restricciones impuestas por el régimen colonial a la instrucción de los devotos súbditos de la Católica Majestad en estas tierras y tal cuadro no puede ser más desolador (50); las excepciones que puedan citarse en contrario, como todas las de su clase, no hacen sino confirmar la regla general.

Con estos antecedentes, a la distancia de más de un siglo cábenos preguntar, ¿cuál fue o pudo ser el caudal de ciencia adquirido por Aguirre en esas aulas tumultuarias donde se forjara el pensamiento revolucionario? Sus ciclos de enseñanza y la índole poco práctica y más bien retórica de sus lecciones, recuerdan en mucho a la educación romana bajo Constantino que no tuvo profesores de ciencias exactas, encargando al gramático el dar algunas nociones, que generalmente eran omitidas (51).

Pero así con todo, en Charcas no andaban ociosas ni la lengua ni la imaginación. La dialéctica había llegado al extremo refinamiento del peripato con aquella trasnochada escolástica que desmenuzaba distingos en las profundidades de la *Summa Theologias* del Angélico Doctor y cuya influencia tan valiosa en América ha sido muy poco estudiada hasta hoy (52).

La innovación introducida por don Benito María de Moxó y Francolí mitrado de la sede metropolitana de Charcas con el razonamiento inductivo: «de corrida como el señor arzobispo» (53), si bien era modificación novedosa en los anquilosados sistemas de la Universidad, no fue claridad deslumbradora de independencia de criterios; el peso de la vieja tradición gravitaba incontrastable aún sobre los alientos ya por ese entonces muy agitados, de la rebelde juventud estudiantil.

Afírmase que en el Perú había poco espíritu revolucionario, a pesar de la fermentación de ciertas logias que parece tenían su centro principal en el

---

49. Karl Marx. *Zur Kritik der Politischen Oekonomie*, Berlin, 1859; 29.

50. Vicente G. Quesada. *La vida intelectual en la América Española*, Buenos Aires, 1917.

51. Gastón Boissier. *El fin del paganismo*, Madrid, 1908, vol. I, 178.

52. Quien mejor ha comprendido esta importantísima influencia de Santo Tomás de Aquino en el pensamiento revolucionario, ha sido el ilustre René-Moreno, tanto en sus *Ultimos días coloniales* como *Bolivia y Perú. Más notas históricas y bibliográficas*. Muy merecidamente hay que citar también en este aspecto a Alejandro Korn. *Influencias filosóficas en la evolución nacional*; Buenos Aires, 1936; 63. El jesuita Guillermo Furlong, trae gran cantidad de datos para demostrar que fue mucho mayor la influencia ideológica de Francisco Suárez que la de Santo Tomás en el pensamiento revolucionario. *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata*, Buenos Aires, 1952.

53. René-Moreno. *Ultimos días coloniales*, Santiago, 1896; 44.

Cuzco (54). Conste a este respecto el juicio de Menéndez y Pelayo: «Las opiniones andaban muy divididas en el Perú, y seguramente prevalecían en número los partidarios de la metrópoli».

«Hasta el último momento la causa española tuvo allí más secuaces que en ninguna otra parte de América; las tradiciones coloniales estaban muy arraigadas, merced a un largo régimen de prosperidad tranquila; Lima era copia fiel de las risueñas ciudades del mediodía de España; y el fácil y alegre vivir de sus moradores, justamente enamorados de su suelo, de su cielo y de la hermosura de sus mujeres, les hacía muy llevadera la ausencia de libertades políticas, que los más de ellos ni entendían ni solicitaban» (55).

Volviendo a la cultura universitaria de entonces, no podríamos decir que era muy grande; «la enseñanza importada en América tuvo en definitiva una finalidad concreta: la inmediata prosperidad material y social de quienes la impartían, teoricamente confundida con la propagación de la fe», dice Ingenieros (56). El dogma religioso y su conservación intocada e intocable, cual un trágico y terrible *tabú*, se sobreponía a la enseñanza general, oprimiéndola con su intransigencia sectaria.

Y esa cultura, a más de deficiente, era memorialista: «Los alumnos de jurisprudencia en Charcas, debían ser miembros de la Academia Carolina y, previo dos años de teoría y el correspondiente examen público, el cual remataba a manera de tesis en un discurso improvisado que debía el alumno preparar en 24 horas y repetirlo de memoria, amén de dos años de práctica, y llenados estos requisitos, los jóvenes abandonaban las aulas con las borlas de doctor en teología y derecho. Hasta la víspera de la revolución ningún progreso fundamental sufrieron esos métodos ni tampoco el escolasticismo de las universidades. Así las nociones de física que posteriormente se enseñaron eran ineficaces desde el punto de vista educativo y por tanto no creaba aptitudes ni capacidades, pues se desenvolvían en un limbo de dogmas aristotélicos y teológicos. Las clases se daban sin tener a la mano ni siquiera un barómetro, y para demostrar la ascensión de los líquidos en tubos vacíos de aire, se valían del ejemplo de la bombilla de tomar mate, y cuando el curso entraba en los arduos problemas

---

54. Manuel María Pinto. *La revolución de la intendencia de La Paz*, Buenos Aires, 1909; 58.

55. Menéndez y Pelayo. *Historia de la poesía hispano- americana*, vol. II, 241. Ya lo dijo Bolívar en su *Carta de Jamaica* de 6 de septiembre de 1815: «El Perú encierra dos elementos enemigos de todo régimen justo y liberal: *oro y esclavos*. El primero lo corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana libertad. Se enfurece en los tumultos, o se humilla en las cadenas. Aunque estas reglas serían aplicables a toda la América, creo que con más justicia las merece Lima, por los conceptos que he expuesto y por la cooperación que ha prestado a sus Señores contra sus propios hermanos, los ilustres hijos de Quito, Chile y Buenos Aires». Felipe Larrazábal. *La vida y la correspondencia general del Libertador Simón Bolívar*, New York, 1883, vol. I, 401.

56. José Ingenieros. *La evolución de las ideas argentinas*. vol. I. *La Revolución*, Buenos Aires, 1918, 34.

de la mecánica, el profesor explicaba la diversidad de palancas recurriendo a la cuchilla del picador de tabaco para demostrar el funcionamiento de las mismas. En verdad no existían textos, ni personal docente, y para suplir aquellos se dictaban nociones deficientes y plagadas de errores» (57).

Preciso es hacer una advertencia. Todo lo que acabamos de anotar, no constituye materiales destinados al aumento de la tan famosa «leyenda negra», sino todo lo contrario. Vamos a cuentas.

La educación que existía en la colonia no podía ser peor, pero la de la península tampoco la superaba en mucho; de allí que estas deficiencias en América, no eran sino consecuencias legítimas de las deficiencias de la metrópoli. Pero lo curioso es que una vez libres e independientes del despotismo ibérico, no mejoramos lo más mínimo en cuanto de instrucción se trata. Ese retraso que España y sus colonias tenían a principios del pasado siglo, con respecto de otros países cultos, lo seguimos manteniendo en Bolivia; esto es sino lo hemos aumentado. Y conste que hoy ya no podemos echarle la culpa al yugo hispánico y al obscurantismo colonial, sino a nuestros decantados gobiernos republicanos y democráticos.

## IV

### *La Ilustración en España* (57b.)

En la España del siglo XVIII comienzan los primeros balbuceos anunciadores de un resurgimiento que habría de originar en definitiva la crisis libertaria de las colonias. En el terreno de las letras la península alcanzó el máximun de su grandeza en esa época que llaman «siglo de oro» (58), que ha sido y será por siempre asombro del mundo por su fecundidad maravillosamente bella. La industria española casi toda estaba en poder de moros y judíos y ellos también dieron nombres gloriosos a la ciencia desde los tiempos de Maimónides y Averroes (59). La estabilidad de esa industria y el grado a que estaba llegando,

57. Lucas Ayarragaray. *La anarquía argentina y el caudillismo*, Buenos Aires; 1925; 282.

57 b. Se publicó en *El Diario*, 1955, jun. 27, con el título de «El Aukfläerung en España». El párrafo V se publicó en el mismo diario bajo el título «El aufkläerung en América», 1955, jul. 3. Sobre el término «Aufklärung» véase la nota N° 83 b.

58. Angel Salcedo Ruíz afirma que «el período aureo comprende desde el advenimiento de los Reyes Católicos hasta la muerte de Carlos II». *La Literatura Española*, Madrid, 1916, vol. II, pág. 1. y Ludwig Pfandl propone llamarlo más bien «edad de oro», ya que «había que hablar con más precisión de una *época* de plenitud y florecimiento, es decir, desde el advenimiento de Felipe II al trono, hasta la muerte de Calderón, que comprende poco más o menos desde 1550 hasta 1681». *Introducción al siglo de oro*, Barcelona, 1929; 32.

59. Ernesto Renán. *Averroes y el averroismo*, Valencia, s/f.

formaban algo así como el respaldo de esa ciencia que todo Europa contemplaba atenta y admiraba (60).

Pero las cosas cambiaron. Moros y judíos fueron expulsados por la monarquía a instancias del clero, ya que uno y otro poder formaban unidos el substratum del carácter hispánico (61). La industria española decayó, motivando que al poco tiempo decayeran a su vez los trabajos científicos. Falto del respaldo de la industria, que no por ser invisible es menos positivo, el espíritu de investigación y de estudio declinó notablemente. «No hay ciencia seria ni provechosa para la cultura intelectual allí donde no hay industria». (62), háse afirmado y el caso de España es una prueba de ello.

Un erudito español. Menéndez y Pelayo, nos dice: «La época en que España fue grande y sabia, no coincidió con la madurez, sino con los primeros ensayos y tentativas del genio analítico y experimental» (63), para agregar en otra parte: «La historia de nuestras ciencias exactas y experimentales, tal como la conocemos hasta ahora, tiene mucho de dislocada y fragmentaria: los puntos brillantes de que está sembrada aparecen separados por largos intervalos de obscuridad: lo que principalmente se nota es la falta de continuidad en los esfuerzos; hay mucho trabajo perdido, mucha invención a medias, mucho conato que resulta estéril, porque nadie se cuida de continuarlo, y una especie de falta de menoria nacional que hunde en la obscuridad inmediatamente al científico y a su obra» (64). Esto no es sino consecuencia de lo ya anotado y mucho de ello podría aplicarse a la vida y a la acción del espíritu en nuestra tierra boliviana y en todos los tiempos de su accidentada historia.

El proceso español es ejemplarizador en su trayectoria, ya que nos muestra cómo a la grandeza forjada por Castilla (65), muy al poco tiempo siguió un trágico declinar (66), que alcanzó incluso contornos patológicos (67). Pueblo glorioso y noble, por desgracia fue a encontrar en sí mismo los gérmenes morbosos de la decadencia y la decrepitud que a su vez gravitaron en forma

---

60. «Es evidente que la existencia de la ciencia sólo es posible después que las fuerzas productoras han alcanzado un determinado nivel en su desarrollo. Donde no hay excedente de trabajo la ciencia no puede desarrollarse». Nicolás Bujarin. *El materialismo histórico*, Madrid, 1933; 199.

61. «C'était donc lá les deux grands éléments dont le caractére espagnol était formé. Fidélité et superstition; révérence pour le roi et révérance pour le clergé. Tels étaint les grands principes qui influençaient la marche de l'histoire espagnole. Un esprit aveugle de respect, prenant la forme d'une soumission honteuse vis-á-vis de la couronne et de l'Eglise, est le vice capital et essential du peuple espagnol». Henry Thomas Buckle. *Histoire de la civilisation en Anglaterre*, París, 1881, vol. IV, 40 y 183.

62. Georges Sorel. *La ruina del mundo antiguo*, Valencia, s/f., 68.

63. Marcelino Menéndez y Pelayo. *La ciencia española*, Madrid, 1915, vol. I, 92.

64. Marcelino Menéndez y Pelayo. *Estudios de crítica literaria*, Madrid 1907, vol. IV, 336.

65. José Ortega y Gaseet. *España invertebrada*, Madrid, 1922; 64.

66. Antonio Cánovas del Castillo. *Historia de la decadencia de España*, Madrid, 1910.

67. Gabriel Maura Gamazo. *Carlos II y su corte*, Madrid, 1911-1915, 2 vol. *Vida y reinado de Carlos II*, Madrid, 1942, 3 vol.

refleja en el ritmo del desarrollo cultural de las colonias, hasta cierto punto contagiadas del mal metropolitano.

Al extinguirse los Austria españoles con Carlos II, la Corona pasó al nieto de Luis XIV, quien tomó el nombre de Felipe V y con él ingresaron a España, personajes, decires y costumbres francesas, vale decir europeos. No es cierto lo que háse dicho de que «España se despidió de su carácter propio y de su propia política para marchar desde entonces a la zaga de su antigua rival, aceptando todas sus imposiciones y copiándola hasta en sus defectos» (68). La influencia europeizante de los Borbones Franceses, solo fue dentro del estrecho círculo de la Corte y en los medios intelectuales, no muy grandes por cierto. El pueblo en general siguió tal cual antes, con toda esa su recia personalidad tan singular (69).

Pero en las clases elevadas comenzó a penetrar un afán incierto primero, pero claro después de mejoramiento y reforma, que coincidían con esa política que ha dado en llamarse «el despotismo ilustrado». Así tenemos a Orry Riperdá tratando de transformar la hacienda y la armada españolas, así como a Feijóo y Macanaz influyendo en los centros cultivados e intentando extender esa acción. Comienzan a fundarse las Sociedades Económicas de «Amigos del País», cuyo espíritu liberal ha sido combatido por el fanatismo (70). La más antigua de estas organizaciones es la Vascongada que se remonta a 1746.

Las Sociedades Económicas de «Amigos del País», constituyeron un saludable avance en el anquilosado ambiente español y prepararon las reformas que se intentaron sobre todo en lo económico (71). Esta acción era desarrollada bajo el amparo directo y personal del Conde de Aranda (72), Floridablanca (73), Campomanes (74). etc. Campomanes es autor de un notable ensayo sobre la regalía de la amortización (75), y Jovellanos de un valiosísimo informe acerca de la ley agraria (76), y, precisamente Jovellanos fue discípulo del peruano Pedro de Olavide, quien nacido en Lima en 1725, tuvo destacada actuación en Europa, residiendo bastante tiempo en Sevilla, considerándoselo como «doctísimo polígrafo», y que «puso en cuanto escribió el criterio político

68. Julián Juderías. *España en tiempos de Carlos II el Hechizado*, Madrid, 1912; 331.
69. Martín Hume. *Historia del pueblo español*, Madrid, s/f., 556.
70. Marcelino Menéndez y Pelayo. *Historia de los heterodoxos españoles*, Buenos Aires, 1945, vol. III, 545.
71. Modesto Lafuente. *Historia General de España*, Barcelona, 1889, vol. XIV, 313.
72. Angel Salcedo Ruíz. *La época de Goya*, Madrid, 1924; 155.
73. Cayetano Alcázar. *El conde de Floridablanca*, Madrid, 1929.
74. Martín Hume. *Historia de España Contemporánea*, Madrid, s/f., 8.
75. Pedro Rodríguez Campomanes. *Tratado de la regalía de amortización*, Madrid, 1765.
76. Gaspar Melchor de Jovellanos. *Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real Supremo Consejo de Castilla en el expediente de la Ley Agraria*, Barcelona, 1795.

económico europeo» (77). Olavide medró en España bajo la protección de Aranda y falleció en Baeza en 1803 (78).

Una prueba del poder de ese espíritu renovador, nos da el ejemplo del P. Benito J. Feijóo quien siendo ortodoxo, luchó denodadamente por desterrar prejuicios, abrir caminos a la ciencia y favoreció las «Sociedades Económicas de Amigos del País». (79). Este rejuvenecimiento intelectual de España, este resurgir de su letargo obscurantista y esta búsqueda ansiosa de las luces del siglo, no eran sino efecto del espíritu de la época que forzando las murallas de los Pirineos y las más cerradas aún de la Inquisición y de la intolerancia, luchaba por desterrar de España la ignorancia y el fanatismo retrógrado.

Un historiador expresa: «No es extraño que los hombres ávidos de saber acogiesen con afán las nuevas teorías que en Europa gozaban de gran crédito y que, para ellos, tenían el doble incentivo de lo que parece coronado por el asentimiento general de las naciones consideradas como más cultas, y de lo que brinda con horizontes desconocidos antes, que rompe la estrechez de la ciencia oficial. En las mismas filas de los escritores católicos sopló un viento de libertad que los llevó a acoger sistemas filosóficos más o menos exentos de peligro para la ortodoxia, tales como el cartesianismo o filosofía de Descartes, la de Gassendi, el experimentalismo de Bacon y Newton, el sensualismo de Locke y Condillac y hasta ciertas influencias enciclopedistas más radicales de sabor materialista» (80).

El secular muro con que la Inquisición había encerrado a España para que se vuelva impermeable a esas nuevas ideologías que tenían sabor herético, había sido roto. La presión interior fue tan fuerte que contagió a los gobernantes y éstos tuvieron manga ancha para por ella dejar pasar la ciencia europea que era ansiosamente devorada por los estudiosos de la península. En la precipitación de enterarse de lo novedoso, puede que hayan digerido mal algunos principios y hayan exagerado otros, pero todo era disculpable para esa gente que tras siglos de obscuridad comenzaba de nuevo a ver la luz. Y ello alcanzó su mayor altura bajo el reinado de Carlos III (81).

Y es así como entró en España el influjo de la Ilustración, del Iluminísmo, o como quiera llamársele. Sea de remoto origen inglés (82) es lo cierto que el

77. José Ingenieros. *La cultura filosófica en España*, Madrid, 1916; 165.

78. Manuel de Mendiburu. *Diccionario biográfico del Perú*, 2a. ed. Lima, 1934, vol. VIII.

79. Gregorio Marañón. *Las ideas biológicas del Padre Feijóo*, Madrid.

80. Rafael Altamira y Crevea. *Historia de España y de la civilización española*, Barcelona, 1929, vol. IV, 361.

81. Jorge Edmundson. *España y Portugal*, incluido en *Historia del Mundo en la Edad Moderna*, Buenos Aires, 1913, vol. XI, 709.

82. «Había en Londres un hombre sabio, médico, filólogo, político también, que se llamaba John Arbussinot; reunió a su alrededor algunos de los más elevados representantes del pensamiento inglés; todos juntos, alegremente, fundaron un Club sin igual, el Scriblerus Club cuya razón de ser consistía en vengar sentido común con la burla:

➔

*Aufklärung* germánico, ingresó en España bajo el hábito francés de los Borbones. Conste que cuando el Conde de Aranda era Embajador de su Majestad Católica en París, llegó a intimar nada menos que con el Abate Raynal, cuyo famoso libro sobre los establecimientos coloniales (83), (83b), tuvo tanta influencia en la formación del pensamiento revolucionario americano (84). Aranda era elogiado públicamente por Voltaire y después de perder su privanza, se vio en líos con los tribunales del Santo Oficio (85).

Nutridos todos esos cerebros de nuevas ideas, volvían los ojos hacia América y veían con dolor cómo, tres siglos de dominación a ciegas, habían colocado a las colonias al borde de la insurrección. Esa política de absolutismo teocrático que tan funestos males había originado a la península misma, en América fue sencillamente desastrosa, pues a más de mala en si para los propios españoles, tuvo en el Nuevo Mundo la odiosa característica de ser instrumento de expoliación, de tiranía y de saqueo.

La literatura oficial hispánica abunda en Cédulas Reales y recomendaciones para el buen trato de los vasallos de Indias, pero todo fue letra muerta (86) y

---

como para anunciar a Europa, el año 1713, que la época de la crítica universal había llegado». Paul Hazard. *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Madrid, 1946, 7.

83. Abate G.T. Raynal. *Histoire philosophique et politique des établisemens et du commerce des européens dans les deux Indes*, París, 1820, 12 vol.

83b. *Aufklärung*. Esclarecimiento. Iluminación. Siglo de las luces. Siglo filosófico. Ilustración. La Aufklärung coincide históricamente con el *Sturm und Drang* (fines del siglo XVIII y comienzos del XIX). Este concepto se refiere no tanto a lo cultural, sino a lo filosófico y político-social. Es el auge de las nuevas teorías políticas (el nuevo concepto de Estado, la democracia parlamentaria, el carácter soberano del pueblo) y de los nuevos descubrimientos científicos. La *Aufklärung* comienza con el racionalismo de Descartes y la nueva concepción del Derecho de Grocio (Grotius) y termina con la restauración del Antiguo Régimen absolutista, bajo la conducción del Canciller austríaco Metternich. Los principales representantes de esta corriente filosófica son: Montesquieu, Diderot, Rousseau, en Francia. Fichte, Momsen, Büchner, Kant, Hegel, Marx, en Alemania. Sobre todo Voltaire, quien estuvo largo tiempo exiliado en la corte de Potsdam, protegido por Federico II de Prusia (Federico el Grande). Allí escribió los primeros capítulos de su *Diccionario Filosófico*. De ahí que se hable de «Absolutismo esclarecido» o «Despotismo Ilustrado», cuando se trata de Federico II. (O.Z).

*Sturm und Drang*. Tormenta e ímpetu. Se refiere a la época del entusiasmo romántico que caracterizó la vida cultural de Alemania hacia fines del siglo XVIII y comienzos del XIX.

Schiller, Goethe, Heine, Hölderlin y otros se destacan en la literatura; Mozart, Hayden y el joven Beethoven, en la música; Fichte, Görres, los hermanos Wilhelm y Alexander von Humboldt en el ensayo filosófico.

Es la época en que Alemania, dividida en reinos, principados, ducados, condados, etc., descubre y postula su unidad cultural e histórica y trata de hacer realidad la unidad nacional en torno a un solo Estado. Estos objetivos se reflejan en el ímpetu y el entusiasmo que caracterizan a las obras artísticas de aquella época. El término *Sturm und Drang* fue acuñado, en aquellos años por el dramaturgo alemán Klinger, quien escribió y presentó una obra de teatro con ese mismo título. (O.Z.)

84. Manuel Moreno. Prefacio a Mariano Moreno. *Colección de arengas en el foro y escritos, etc.*, Londres, 1836; vol. I, único publicado, XXXVII.

85. Menéndez y Pelayo. *Historia de los heterodoxos*, citada, vol. III, 256.

86. Es frondosa la literatura que cedulario en mano se empeña en demostrar lo maravilloso que fue el régimen colonial, olvidando que de la ley a la práctica había tanta distancia como de España a sus colonias. Entre estos trabajos son muy recomendables por su seriedad y concienzudo estudio los de José María Ots y Capdequí, tales como por ejemplo *Instituciones de la América española en el período colonial*, La Plata, 1934 y muchos otros más que se deben a tan erudito autor.

aquí tuvimos en la realidad de sus grandes líneas generales el cuadro típico de las relaciones entre conquistadores y conquistados que nos describe un sociólogo: «Los conquistadores se reservan para sí el privilegio de organizar y conducir las sociedades que tienen funciones directivas y aquellas que se relacionan con los intereses intelectuales. Organizan el Estado y la Iglesia; ellos solo pertenecen a las sociedades de goce. Los conquistadores son la sociedad industrial: cortan la madera y llevan el agua para la casa del dios del conquistador» (87).

Esa *élite* española que se había imbuido de las nuevas doctrinas comprendía que el caso de América había que resolverlo urgentemente y modificar el régimen colonial. Lo complejo del problema, su propia magnitud y la gravedad del asunto, complicada con la degeneración de la Corte de Carlos IV que descendió hasta lo más bajo que puede dar la abyección humana (88), impidió que se iniciara una reforma fundamental que todos solicitaban: españoles y americanos, y acerca de la cual ya existían varias iniciativas, pues se consideraba como inaplazable.

Era tarde ya; el fermento europeo había cruzado el Atlántico.

## V

### *La Ilustración en América.*

Un filósofo alemán ha dicho que la razón por ser femenina, sólo da de sí después de haber recibido (89). La naturaleza y el mundo todo tienen mucho de ello y es así como vemos que el resurgimiento intelectual de la madre patria, al igual que antes su decadencia, tuvo también su repercusión en las colonias.

Con la llegada a América a mediados del siglo XVIII de los marinos Antonio de Ulloa y Jorge Juan, señálase la llegada tambien del Iluminísmo a estas tierras (90). Los referidos marinos no hicieron prosélitos, pero los imponderables quedaron y fructificaron. Pocos años más tarde y a pesar del atraso cultural de estas tierras, presentóse una reacción contra los sistemas tradicionales de la península que eran igual o peor aplicados entre nosotros.

---

87. Franklin E. Giddings. *Principios de sociología*, Madrid, 1899; 393.

88. Martín Armstrong. *Circo español. Godoy y los Borbones de España*, Santiago de Chile, 1938.

89. «Die Vernunft ist weiblichen Natur: sie kann nur geben, nachdem sie empfangen hat». Arthur Schopenhauer. *Die Welt als Wille und Vorstellung*, Leipzig, 1873, vol. I, 59.

90. Jorge Juan y Antonio de Ulloa. *Relación histórica del viaje a la América Meridional hecho por orden de S. Mag. etc.*, Madrid, 1748; 4 vol. *Noticias secretas de América, sobre el estado naval, militar y político de los reynos del Perú, etc.*, Londres, 1826.

El doctor Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo (91) hizo circular en 1799 su notable estudio *Nuevo Luciano o despertador de los ingenios;* desterrado a Bogotá, dirigía desde allí fogosas comunicaciones a los componentes de una sociedad económica, pero con miras emancipadoras, de la cual había sido secretario en Quito, llamada «Escuela de la Concordia». Esta sociedad duró poco, pues fue perseguida por la índole de sus fines, así como tampoco pudo sobrevivir su periódico *Primicias de la cultura de Quito* (92), pero representa las primeras manifestaciones públicas de un interés espiritual de la colonia por las doctrinas y corrientes económicas. El resurgimiento español repercutía brillantemente en América, pese a lo que hasta hoy proteste el ultramontanismo retrógrado. (93).

Semejante a la acción de Santa Cruz y Espejo en Quito fue la de Manuel Salas (94) en Chile y la de Manuel Belgrano en el Río de la Plata y por la misma época. Belgrano fue quien introdujo interés por el estudio de las ideas económicas en las provincias argentinas; venía del viejo mundo y se hallaba bajo el influjo de la lectura del libro de Adam Smith sobre la riqueza de las naciones (95) que fue traducido al español en 1794. El despertar intelectual de la España de Carlos III había producido honda impresión en el espíritu de Belgrano y héchole meditar mucho sobre el estado de postración en que se debatían las oprimidas colonias; conocía a Quesnay y dos años después de su arribo a Buenos Aires o sea en 1796, «publicaba los *Principios de la Ciencia Económico-Política,* traducidos del francés» (96).

Manuel Belgrano habíase educado en Salamanca donde se dedicó con ahinco a lecturas relativas a ciencias políticas y económicas. La revolución francesa tocóle en la península y su personalidad intelectual sintió muy fuertemente la influencia de los filósofos que la habían preparado; a Belgrano le era familiar el manejo de Montesquieu, como de Rousseau (97), (97b) y del muy

---

91. «El Dr. Espejo, la suprema inteligencia de las postrimerías coloniales. Conocía y leía a Hobbes, Grocio, Locke, Puffendorff y los enciclopedistas. Pascal tuvo su influencia y el jansenismo se hizo sentir». Richard Patee. *Gabriel García Moreno y el Ecuador de su tiempo*, Quito, 1941; 18, en nota. Véanse además: *Escritos del Dr. Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo*, con prólogo y notas del Dr. González Suárez, Quito, Imp. Municipal, 3 vol.

92. Marcelino Menéndez y Pelayo. *Historia de las ideas estéticas en España*, Madrid, 1904, vol. VI, 248.

93. Sólo a título de mera curiosidad se puede consultar al respecto a Pedro José de Rada y Gamio, *El Arzobispo Goyeneche y apuntes para la historia del Perú*, Roma, 1917; 292. Se trata de un libro apologético y eminentemente conservador, y con todo lleno de datos históricos interesantes.

94. Bartolomé Mitre. *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, Buenos Aires, 1907, vol. I, 293.

95. Adam Smith. *Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, London, 1776.

96. Ricardo Levene. *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, Buenos Aires, 1920, vol. I, 236.

97. La influencia de Rousseau en América fue incontrovertiblemente efectiva. En cuanto a la que pudiera haber tenido en la Revolución Francesa, uno de sus biógrafos dice que tal acontecimiento histórico se debió a una sucesión de «elementos prodigiosos que nada debían a los logogrifos del Contrato Social». Augusto Dide. *Juan Jacobo Rousseau*, Valencia, 1910; 243.

→

leído en América, Filangieri (98). La figura moral de Washington, habíale fascinado, así como los postulados de la revolución norteamericana.

Influido por las doctrinas de los fisiócratas, llegaba Belgrano a una tierra cuya situación económica no podía ser más propicia para sembrar en ella lo aprendido en Europa; el absurdo método de aislamiento y la secular hegemonía andaluza –Sevilla o Cádiz– (99), sobre el comercio del Río de la Plata y de la América en general (100), no podía ser sino semillero de interrogantes y ansiedades de sistemas mejores y reformas substanciales en los procedimientos hasta entonces puestos en práctica. «El monopolio comercial que se implantó desde 1501 con la fundación de la Casa de Contratación de Sevilla, vino a establecer todo un régimen de sórdida explotación de las colonias. Sabido es que aquella casa fijaba las mercaderías que debían traerse a América, decidía la salida de los barcos, del puerto de arribo, de su tonelaje, de su tripulación, de los contrabandos. En una palabra, todo el comercio fue una madeja enmarañada de restricciones odiosas» (101).

Belgrano no se guardó para sí lo que había cosechado en sus estudios y meditaciones; supo influenciar a los intelectuales de entonces que como Castelli, Vieytes, Mariano Moreno y otros, se entusiasmaron por las nuevas ideas y se convirtieron en apóstoles de ellas, dando como resultado la revolución económica que en sí significó el comercio libre efectivo y no el restringido de 1777 (102), y que no fue otra cosa que la antesala de la independencia, pues el ambiente jurídico y filosófico ya estaba trabajado por la Universidad de Charcas. Esos intelectuales fueron también el cerebro y la acción efectiva de la Revolución de Mayo (103), que al secundar el gesto emancipador del año anterior en el Alto Perú fue de inmediatos y definitivos resultados.

---

97b. El doctor y General Manuel Belgrano no pertenecía al grupo de los río-platenses que estudiaron en la Universidad de la capital de Charcas, la hermosa ciudad de La Plata, hoy Sucre. Quizá por eso anhelaba conocerla, lo que no consiguió.

El año 1791 solicitó al Rey de España e Indias un cargo en la célebre Audiencia de La Plata. Hemos hecho referencia al documento pertinente en el trabajo «La entrevista Belgrano- Cumbay», *Presencia Literaria*, 1975, abr. 6. El documento textualmente dice: «deseando emplearse en el Real Servicio suplica a Vuestra Majestad se sirva conferirle la plaza de Alguacil Mayor en la Real Audiencia de Charcas».

Cumbay era un valiente cacique chiriguano que tuvo con Belgrano una entrevista en Potosí con todas las formalidades militares del caso. Combatió lealmente en el bando patriota. (G.O.)

98. En viejas bibliotecas particulares de Chuquisaca y La Paz, quien esto escribe ha encontrado de Filangieri *La scienza della Legislazione*, en su edición italiana de Filadelfia de 1819, así como la traducción española de Madrid de 1787 y de Burdeos de 1823. Igualmente *Comentarios sobre la ciencia de la legislación de Filangieri* por M.B. Constant en su traducción española editada en París, en 1825.

99. Luis Hernández Alfonso. *Virreinato del Perú*, Madrid, 1930, 225.

100. Clarence H. Haring. *Comercio y Navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*, México, 1939.

101. Bautista Saavedra. *La democracia en nuestra historia*. La Paz, 1921.

102. Eduardo Astesano. *Contenido social de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, 1941, vol. I, 163.

103. Bartolomé Mitre. *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, Buenos Aires, 1902, vol. I, 52.

Belgrano vinculóse al periodismo y debido al infatigable esfuerzo de José Antonio de Cabello quien antes había trabajado en idénticas actividades en Lima, sacó a luz en la Imprenta de Niños Expósitos el *Telégrafo Mercantil* que vivió desde el 1° de abril de 1801 hasta el 15 de octubre de 1802 (104).

Fundóse en 1801 la «Sociedad Patriótica Literaria y Económica» que después se transformó en «Sociedad Argentina»; Cabello y Belgrano fueron encargados de redactar sus estatutos. En enero de 1810 se publicaba *El Correo de Comercio de Buenos Aires*, editado «por Belgrano, siempre obstinado en su propaganda fisiocrática y exento de planes subversivos» (105). La propaganda de ideas económicas de Belgrano era cautelosa, dentro de las permisiones del régimen y sin atacarlo, absteniéndose sistemáticamente de todo lo que se refería a política.

Pero el contrabando de ideas era enorme; fuera de las bibliotecas que encontraron y embargaron en el Río de la Plata (106), donde era fácil hacerse sigilosamente de libros prohibidos, tenemos como hasta las remotas La Paz y Chuquisaca llegaban y se leían las doctrinas que con su fermento habrían de inflamar a los revolucionarios (107). Y lo curioso es que para su tráfico clandestino se servían de los curas criollos del virreinato, quienes se prestaban a ello pues se volvían cada vez más liberales, mientras la autoridad se volvía cada vez más conservadora (108).

Producida la Revolución de Mayo, comenzáronse a poner en práctica medidas que revelan la influencia de la citada ideología económica. Aunque el gobierno de Buenos Aires no tuvo ninguna vez que luchar en sus calles contra los enemigos, ni se vio interrumpido en su acción por derrotas a sus puertas –las batallas eran lejos del Río de la Plata–, el régimen implantado pasó por varias alternativas, ya progresistas, ya conservadoras

En el *Censor de la Revolución* que se editaba en Santiago de Chile, el 10 de julio de 1820, publicaba Bernardo Monteagudo, tucumano educado en Charcas (109), un artículo titulado *Estado actual de la Revolución*, artículo

104. Antonio Zinny. *Efemeridografía Argirometropolitana hasta la caída del gobierno de Rosas, etc.*, Buenos Aires, 1869; 255.

105. José Ingenieros. *La evolución de las ideas argentinas*, vol. I. *La Revolución*, citada; 134.

106. Ricardo R. Caillet-Bois. *Ensayo sobre el Río de la Plata y la Revolución Francesa*, Buenos Aires, 1929; 23.

107. José y Humberto Vázquez-Machicado. «La biblioteca de Pedro Domingo Murillo signo de su cultura intelectual», *El Diario* y *La Razón* de La Paz de 25 y 28 de enero de 1940. Igualmente se halla en *La glorificación de los restos de Murillo y Sagárnaga*. La Paz, 1940; 243 y sig. y en *Kollasuyo*, núm. 49, La Paz, junio y julio de 1943. El autor de estos apuntes posee la lista de libros embargados en la época de la emancipación a don Angel Mariano de Toro en Chuquisaca. MS.

108. Domingo Faustino Sarmiento. *Conflicto y armonías de las razas en América*, edición de *La Cultura Argentina*, Buenos Aires, 1915; 254.

109. José Vázquez-Machicado. *La última palabra sobre la nacionalidad de Bernardo Monteagudo*, Buenos Aires, 1936.

en el cual ya se vislumbraban los juicios y cuidados del estadista que había en Monteagudo, cuidados que no desdeñaban ni mucho menos los factores económicos, sino antes al contrario, les daban todo su gran valer para la estabilidad y porvenir de los agregados sociales; allí se ven apreciaciones sobre comercio, industria, etc., que indican estudios y preferencias de carácter económico (110).

En 1821 se fundaba la Universidad de Buenos Aires y juntamente con ella la cátedra de Economía Política; pero fue en el papel, ya que solo en 1823 comenzaron las lecciones de esta ciencia al ser nombrado el primer profesor de ella, doctor don José Agrelo. El plan de estudios comprendía dos años: durante el primero se comentaría el texto de Santiago Mill –padre del filósofo John Stuart–, (111), el cual una vez convenientemente traducido, habíase adoptado como oficial de los estudios. Concluida en este primer año la parte puede decirse teórica, pasábase en el segundo a la parte práctica, o sea a los principios de la ciencia económica aplicados a lo comercial, administrativo, a la hacienda pública, etc., etc. Como para todo esto no había texto, el catedrático estaba en la obligación de escribir uno y juntamente con la historia de la ciencia económica, darlo a la publicidad (112).

En cuanto al territorio de lo que hoy es Bolivia, tenemos que en 1779, un doctor *in utroque jure* en Charcas, tuvo la osadía de sostener que «es previa la aceptación del pueblo para que la ley tenga autoridad y comience a regir», motivando tal audacia que «la Audiencia mandó enfrenar la lengua del procaz blasfemo» (113). Quizá no sea ello un fruto directo de la Ilustración, que aún no habíase difundido, pero por lo menos puede citarse como un antecedente, sacado de los complejos problemas que los estudiantes hallaban en las páginas de la *Summa Theologiae.*

La forma y modo como se presenta el Iluminismo es por demás curiosa y hasta cierto punto paradojal, pues no es uniforme ni mucho menos. En Félix de Azara, quien por relación influye en estas tierras, se nos muestra dentro de un aspecto que llamaríamos de «jusnaturalismo», al defender la calidad humana y capacidad individual del indio guaraní (114). En Juan del Pino Manrique tenemos el fatalismo geográfico, con puntas y ribetes de lo que hoy se llama

110. Bernardo Monteagudo. *Escritos políticos*, edición de «La Cultura Argentina», Buenos Aires, 1916, 257.
111. James Mill. *Elements of Political Economy*, London, 1821.
112. Juan María Gutiérrez. *Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*, edición de La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1915; 338.
113. René-Moreno. *Ultimos días coloniales en el Alto Perú*, Santiago, 1896, vol. I, 56.
114. Félix de Azara. *Voyages dans l'Amerique Meridionale, etc.*, París, 1809, 4 vol. *Descripción e Historia del Paraguay y del Río de la Plata, etc.*, Madrid, 1847, 2 vol.

«Geopolítica» (115); en Francisco de Viedma el industrialismo y las Sociedades Económicas (116), y en Victorián de Villava el jurista sesudo con ideas económicas y que en nombre de los principios, del derecho y de la justicia abomina de la mita (117), mientras pretende una reforma substancial, al par que pacífica de la envejecida y caduca monarquía (118).

Hay otros hombres, el cura Medina, Monteagudo, etc., que siendo frutos legítimos del Iluminismo, reaccionan en forma diferente. El Arzobispo José Antonio de San Alberto con sus pastorales (119), señala una orientación verdaderamente sociológica al trato que se debe tener con los indios; por otra parte, se presenta como un absolutista convencido (120). Pedro Vicente Cañete y Domínguez en su tratado sobre Potosí (121), demuestra ser hombre de la Ilustración, y por otro lado es el conservantismo personificado al defender la mita y la monarquía absoluta (122). Igual podría decirse del Arzobispo Benito María de Moxó y Francolí, quien se señala por su gran cultura propia del Iluminismo (123), y contradiciendo tales dotes, su conducta y proceder durante la lucha emancipadora lo presentan como un reaccionario (124).

Estos brotes culturales en general, no se extendían al campo de los estudios económicos, cosa no muy de extrañar, cuando aún eran novedades en el Viejo Mundo. en la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier, cuyas preeminencias eran teóricamente iguales a las de Salamanca (125), no existió enseñanza alguna de economía política en los tiempos de Aguirre, debiendo quien por ello se interesare, aprenderla por su cuenta y riesgo en forma particular. La relación de las obras del Canónigo Matías Terrazas de la

---

115. Juan del Pino Manrique. «Informe reservado del Gobernador Intendente de Potosí sobre la nueva Real Ordenanza de Intendentes del virreinato del Río de la Plata», fechado en Potosí el 16 de febrero de 1783. Publicado por René-Moreno: «El Alto Perú en 1783. Documento histórico importante», *Revista Chilena*, vol. VIII, Santiago, de 1877; 204 y sig.

116. Francisco de Viedma, *Descripción geográfica y estadística de la provincia de Santa Cruz de la Sierra*, publicada en Pedro de Angelis. *Coleección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna del Río de la Plata*; Buenos Aires, 1836, vol. II, 419 y sig. Este trabajo de Viedma ha sido reeditado en Cochabamba, 1889 [y en 1969, ed. Los Amigos del Libro (G.O.)].

117. Ricardo Levene. *Vida y escritos de Victorián de Villava*, Buenos Aires, 1946.

118. Victorián de Villava. *Apuntes para una reforma de España, sin trastorno del gobierno monárquico ni la Religión. (1797)*, Buenos Aires 1822.

119. Las *Pastorales* de San Alberto son numerosas; para el tema interesan sobre todo la impresa en Buenos Aires en 1784, con motivo de su ingreso a la arquidiócesis de Charcas y la de 1791 del mismo Buenos Aires, con motivo de un concurso para provisión de curatos en su jurisdicción eclesiástica.

120. José Antonio de San Alberto. *Catecismo Real, etc.*, (1784). Lima, 1818.

121. Pedro Vicente Cañete y Domínguez. *Guía histórica, geográfica, física, política, civil y legal del Gobierno e Intendencia de la Provincia de Potosí. 1791*; Potosí, 1952. Edición a cargo de Armando Alba.

122. Gunnar Mendoza L. *El Doctor don Pedro Vicente Cañete y su Historia Física y Política de Potosí*, Sucre, 1954. Universidad de San Francisco Xavier.

123. Benito María de Moxó y Francolí. *Cartas Mejicanas*, 1805. Génova, 1837.

124. Rubén Vargas Ugarte. *Don Benito María de Moxó y de Francolí*, Buenos Aires, 1931; 46.

125. Cédula Real de 10 de abril de 1798. Luis Paz. *La Universidad*, etc.; citada, 128.

cual habla Mariano Moreno (126), nos da una idea de lo escaso del saber que en este orden reinaba entonces en el territorio de la charquina audiencia. La lista de libros secuestrados a Pedro Domingo Murillo en 1805 en La Paz, también nos ilustra sobre lo poco que se podía leer acerca de estos temas.

Pero por ello no hay que echar la culpa a la Universidad de Chuquisaca ni al medio ambiente de la cultura en general. Teniendo en cuenta nuestro estado económico, no es para asombrarse de la falta de estudios especiales en tal ramo (127), tan nuevo como era en las disciplinas científicas.

## VI

### *Los estudios de economía en Charcas.*

Como se ve por todo lo anotado hasta ahora, el paisaje de la cultura intelectual y sobre todo en el terreno de la economía política, no era muy halagüeño en estas tierras; los relámpagos que apuntamos en Quito y Buenos Aires, llegaron a Charcas apenas si como los reflejos de un movimiento ondulatorio, repercutiendo así en forma no muy profunda la acción de esa efervescencia cuyo cuadro nos pinta un escritor peruano contemporáneo (128). Y esta especie de inercia en los temas económicos contrastaba con la ebullición política emancipadora que tenía a la Universidad como foco principal.

Hemos visto ya como el enciclopedismo pesó en la península sobre todo en lo económico. Si bien el liberalismo francés no prendió en las masas, por lo menos interesó a un grupo de hombres ilustrados y jóvenes inquietos que leían a Condillac y Diderot, a Rousseau y a Quesnay. Toda esa gente, al ver la agonía que amenazaba acabar con España, desesperadamente trataba de salvarla con las ideas y principios del fisiocratismo, ideas y principios que profesaban con fervor, y que, a la postre, no son sino las facetas económicas del enciclopedismo (129).

---

126. Manuel Moreno. *Vida y Memorias del doctor Mariano Moreno*, edición de «La Cultura Argentina», Buenos Aires, 1917; 53.

127. «Como la ciencia de la economía política, tal cual se manifiesta en la historia, en realidad no es sino el estudio científico de la economía en el período de la producción capitalista, no pueden encontrarse proposiciones y teoremas que se refieran a ella, por ejemplo en los escritores de la sociedad griega, sino en la medida en que ciertos fenómenos, como la producción de mercancías, el comercio, la moneda, el capital, el interés, son comunes a ambas sociedades». Federico Engels. *El Anti-Dühring*, Buenos Aires, s/f., 254.

128. Luis Alberto Sánchez. *Vida y pasión de la cultura en América*, Santiago, 1934; 77.

129. José Ingenieros. *La evolución de las ideas argentinas*, vol. I. *La Revolución*, citada, 128.

Mas aún que las ideas doctrinales del siglo XVIII, en América sintióse el influjo de la acción y pasión misma de la revolución francesa (130). En Buenos Aires se constituyeron asociaciones «jacobinas» y se copiaban en todo el continente las actitudes, gestos y hasta los hablares de los prohombres de esa lucha. Hacía mucho tiempo que había pasado de moda en Europa, pero en estas tierras seguía gravitando sobre nuestras creencias y sentimientos (131). Cuando del jacobinismo exaltado y radical apenas si quedaba el recuerdo, en América y sobre todo en Bolivia, aún apuntaba tardíamente sus románticos brotes. Pero volvamos a las cuestiones económicas.

Si la significación del movimiento de 1789 ha sido tan grande en nuestra mentalidad, no estaría muy descaminado quien creyera que nuestras ideas económicas se hallaban por ese tiempo bajo el signo de la escuela de los fisiócratas, puesto que la revolución francesa «ante todo se inspiró para la elaboración de sus sistemas tributarios directamente en las ideas fisiocráticas» (132).

Leíase a François Quesnay: *Máximas generales para el gobierno económico de un reino agrícola* (1760). El antiguo médico de Luis XV y de la Pompadour, ponía los principales sillares de la ciencia económica; a él siguieron entusiastas propagandistas: Dupont de Nemours a quien se debe el nombre de la escuela, Le Trosne y Turgot.

La mentalidad fisiocrática tenía como fundamento doctrinario la existencia de un «orden natural», de origen divino; «guardar dicho orden natural contra los desmanes de los sacrílegos e ignorantes que quisieran atentar contra el y guardar muy especialmente lo que constituye su fundamento, la propiedad bajo todas sus formas: he ahí la primera y más importante de las funciones del soberano» (133). La propiedad era la base del sistema, al igual que la libertad ilimitada, entendiéndose por tal el derecho individual a disponer de si mismo y de sus facultades en forma absoluta (134). El liberalismo del siglo no podía tener mejor raigambre económica.

---

130. «La ideología de los filósofos franceses precursores de la Gran Revolución era conocida por el grupo reducido de personas ilustradas de la vetusta sociedad colonial. La simiente que la lectura de tales libros había dejado fructificó rápidamente no bien se tuvo noticia en estas apartadas regiones del caos que la Francia revolucionaria acababa de producir en el Viejo Mundo». Ricardo R. Caillet-Bois *Ensayo sobre el Río de la Plata y la Revolución Francesa*, citado, 23 y sig.

131. Luis Alberto de Herrera. *La Revolución Francesa y Sud América*, Valencia, s/f., 43, 54.

132. Carlos Gide y Carlos Rist. *Historia de las doctrinas económicas*, Madrid, 1927; 65.

133. *Ibidem*, 53.

134. «Le droit qu'a l'homme de disposer librement de son corps et de ses facultés». René Gonnard. *Histoire des doctrines economiques*, París 1927, vol. II, 87.

En vista de todo lo expuesto, necesario es a la altura de estos apuntes el preguntarse nuevamente cuál pudo ser, en los comienzos de la República, el bagaje intelectual en materia económica de don Miguel de Aguirre y Velasco.

Hemos visto que como natural corolario de las influencias ideológicas de la revolución francesa, nuestra mentalidad hallábase dominada por los fisiócratas y por tanto, es de pensarse que el hacendista cruceño no difería del procomún de los intelectuales de entonces; dadas las circunstancias de la vida del espíritu en esa época, no es para creerse que otras doctrinas fuera de las fisiocráticas hayan venido a socabar los cimientos del liberalismo exaltado que dominaba todo y que muy pronto degeneraría en la anarquía y desgobierno que caracterizaron tristemente a todas las flamantes repúblicas americanas.

Pensamos, sin embargo, que en esos tiempos con las dificultades de comunicación con el viejo mundo y la consiguiente escasez de textos de estudio, más que ilustración libresca, don Miguel María de Aguirre y Velasco poseía sólidos conocimientos prácticos. en 1817, a los 19 años de edad, fue desigando Ministro Contador de las Cajas Reales de Cochabamba con carácter interino, cargo en el que fue confirmado al año siguiente por Real Orden de 16 de junio de 1818; reemplazaba a don Tomás de Aguirre, su padre, quien lo dejó vacío a su fallecimiento (135). Poco después aparece en las iguales Cajas Reales de Puno como Tesorero, cargo éste que indica «custodio de los tesoros del príncipe, y por ello se libran en él los demás oficiales sus compañeros la paga que se hace de la Hacienda Real, y él la efectúa mediante justificación del libramiento, cobra y recoje la hacienda», según lo afirma a la letra el técnico de la época colonial (136).

El futuro Ministro de Hacienda de tantos gobiernos de la República, durante muchos años ocupóse en cuidar los dineros que los tributos de estas tierras daban, en primer lugar para los dispendios de una corte ridícula y corrompida y después, para la administración paternal del monarca sobre sus ya no leales vasallos, dineros que en ese tiempo hubieron de emplearse en su casi totalidad en infructuosas tentativas para reprimir los ímpetus del servilismo alzado contra una tradición tres veces secular.

Allí, a orillas del lago sagrado, cuna de una raza milenaria que el conquistador asesinó al igual que a la mejicana (137) don Miguel María de Aguirre,

---

135. Documentos citados. Hállanse inscritos en José Vázquez- Machicado. *Catálago descriptivo del material existente en el Archivo General de Indias de Sevilla relativo a la Historia de Bolivia*. vol. III. *Audiencia de Lima*; Nos. 318, 319, 476, 477, etc. Inédito.

136. Gaspar de Escalona y Agüero. *Gazophilacium regium perubicum, etc.*; Madrid, 1775, folio 2 de la parte española.

137. Oswald Spengler. *Der Untergang des Abendlandes. Umrisse einer Morphologie der Weltgeschichte*, Muenchen, 1922, vol. II, 51.

para el desempeño de sus funciones debió haberse instruido en la guía consabida de los empleados hacendarios de la colonia: el *Gazophilacium Pervbicum* de 1647 y que alcanzó variedad de ediciones (138). Obra del charquino Gaspar de Escalona y Agüero (139), era un excelente manual compendio, preciso y de práctica utilidad para los menesteres del oficio, con sabias reflexiones de orden moral sobre la honradez y cuidado de los intereses reales. Con todo, la rutina de sus principios debe haber dejado honda huella en las prácticas e ideologías de Aguirre, aumentada mayormente con el manejo rutinario de las Cajas Reales de Puno.

Como normas legales para el ejercicio de sus funciones tenía Aguirre además, con carácter general, las relativas al gobierno económico político de las provincias (140) que fueron dictadas por las Cortes españolas, obteniendo la promulgación de la Regencia el 26 de junio de 1813. Asimismo y ya un poco antiguas, las que se referían a las temporalidades de Indias (141). La que debía observarse más acuciosamente era aquella que tenía como objeto la contribución indigenal (142) por ser esta una gran fuente de recursos y de las más saneadas. La renta de tabacos (143), cuyo detalle era desmenuzado cuidadosamente hasta lo más ínfimo, revelando así su gran importancia; el ramo del indulto (144), así como la Bula de la Santa Cruzada (145) y los fondos provenientes de multas, etc. (146), merecían también especial atención y de

138. René-Moreno. *Biblioteca Peruana*, Santiago, 1896, vol. I, 202.

139. El 9 de marzo de 1649 fue designado Oidor de la Audiencia de Chile. Enrique Ruíz Guiñazú. *La Magistratura Indiana*, Buenos Aires, 1916; 518.

140. *Instrucciones para el gobierno económico-político de las Provincias, decretadas por las Cortes Generales Extraordinarias en 23 de junio de 1813 y comunicadas para su observancia al Virrey del Perú*, Lima, 1814.

141. *Instrucción para que se liquiden las cuentas generales y particulares de las temporalidades de Indias*, Madrid, 1784.

142. *Instrucción metódica que deben observarse por los Señores Gobernadores Intendentes y sus Subdelegados en la actuación de los patronos provisionales, mandados hacer en los partidos del Distrito de este Virreynato, para el cobro y entero en reales caxas de lo que han de pagar los indios con el título de única contribución, en la propia cantidad que satisfacían con el tributo*, Lima, 1815.

143. *Ordenanzas generales para el govierno de la Real Renta de Tavaco de estos Reynos del Perú y Chile*, Lima, 1759. Este era el folleto principal y le seguían folletos especiales de *Ordenanzas* particulares para cada uno de los siguientes funcionarios: Director General, Administradores Generales, Visitadores Generales, Contador General, Administradores Particulares, Contadores de la Intervención de las Administraciones Generales, Tesoreros de las Administraciones Generales, Factores, Estanqueros al pormenor de las capitales y provincias, Fieles de Almacenes, Fieles de Tercenas, etc., etc., Total, 14 folletos. Tanta aparatosidad demuestra que era mucho lo que se «fumaba» en estas tierras y tanta minucia en la recaudación de la renta que también era mucho lo que se «esfumaba»...

144. *Instrucción del Ramo de Indulto Quadragesimal para el Virreynato de las Provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1803.

145. *Instrucción y forma que se ha de guardar así en la publicación y predicación de la Bula de la Santa Cruzada de Vivos, Difuntos, Composición y Lacticinios...*, Madrid, 1816.

146. *Instrucción que S.M. manda formar para el arreglo de la exacción y cobranza de las Condenaciones y Multas impuestas por el Supremo Consejo y Cámara de Indias y de los demás caudales aplicados a este fondo en virtud de Reales Resoluciones.* En su cuerpo se halla el texto de lo que constituye su substancia legal: la Cédula Real fechada en el Pardo el 13 de marzo de 1786. Impresión de Madrid, sin fecha.

todas ellas debían cuidar minuciosamente los funcionarios coloniales que como Aguirre trabajaban en las Cajas Reales.

Vencedor en Ayacucho el General Sucre, entraba en Puno el 1° de febrero de 1825 (147); comisionado por el vecindario saludóle con la «arenga» de estilo don Miguel María de Aguirre. La verba ágil del orador de 27 años, el talento que revelaba, la sagacidad de sus maneras y el señorío de su persona en general, impresionaron vivamente al Gran Mariscal, quien invitóle a servir a la causa de la libertad (148).

Corrían por esos días insistentes rumores sobre la probable suerte del territorio de Charcas; las cuatro provincias no deseaban ser «sino de sí mismas» y la idea de una asamblea de representantes de dichas circunscripciones que resuelva de sus propios destinos, ya estaba fija en la mente del General Sucre (149). Aguirre sintió en lo muy hondo de su espíritu el llamado de la patria y del destino y hacia el lejano terruño volvió los ojos; era justo que en la nueva era que se iniciaba, hiciera valer todo su caudal de estudio y de experiencia; abandonó las Cajas Reales de Puno y retornó a los lares de la primera juventud. Se estaba forjando el estado boliviano.

---

147. Francisco Burdett O'Connor. *Independencia americana*, Madrid, s/f., 151.

148. *Corona fúnebre del benemérito ciudadano D. Miguel María Aguirre*, Cochabamba, 1873.

149. Humberto Vázquez-Machicado. *Blasfemias históricas. El Mariscal Sucre, el doctor Olañeta y la fundación de Bolivia*, La Paz, 1939.

## CAPITULO SEGUNDO

## ORGANIZANDO LA REPUBLICA (*).

*I. Proclamación de la Independencia. II. Aguirre Ministro de Hacienda. III. Dificultades con el gobierno del Perú. IV. La intervención peruana. V. El General Santa Cruz asume el poder.*

### I

### *Proclamación de la Independencia.*

La guerra emancipadora había concluido; quince años de luchas y sacrificios cruentos tenían ya conseguido su objetivo. El 9 de febrero de 1825 en La Paz, el Gran Mariscal de Ayacucho don Antonio José de Sucre dictaba un decreto convocando la reunión de una Asamblea de diputados de las charquinas provincias con el fin de deliberar sobre su futuro. Dicha Asamblea se reunió en Chuquisaca el 10 de Julio y antes de un mes, el 6 de agosto de 1825 proclamaba solemnemente la independencia (1). Quedaba fundada la República Bolívar; era una nueva vida política que nacía en el concierto de las naciones libres y que parecía necesitar a su vez, nueva vida económica en su administración.

Dice don Casto Rojas: «Entraba en el lógico encadenamiento de los ideales consagrados por la guerra de la independencia, el cambio radical del régimen financiero. Había que destruir en este orden, siguiendo lo que se había hecho en lo político y social, el sistema de privilegios y de injusticias del coloniaje, a fin de hacer práctico el principio de igualdad y proporcionalidad de las cargas públicas, en consonancia con la 'Declaración de los Derechos del Hombre' que lanzara la Revolución Francesa como el nuevo evangelio de la Humanidad».

---

* *Economía Boliviana. Revista de Economía y Finanzas*, La Paz, 1945, N° 10; 18-23. con exclusión del párrafo V.

1. *Libro Mayor de sesiones de la Asamblea de Representantes del Alto Perú, instalada en 10 de julio de 1825*, La Paz, 1926.

«De patrimonial y regalista que fue el carácter de la dominación española, tenía que convertirse al moderno ideal del derecho financiero, el manejo de los intereses de la flamante República. Ya no era el derecho absoluto y divino del monarca hispano, el fundamento de la tributación exaccionada al pueblo, 'como justa señal y manifestación de vasallaje debido por estos naturales al Soberano'. Tampoco el servicio público y la satisfacción de las necesidades colectivas, habían de tenerse en lo sucesivo como graciosas mercedes emanadas de la magnanimidad del dueño y señor de las tierras conquistadas en nombre del Dios Omnipotente».

«Un principio hasta entonces ignorado venía a completar, en lo financiero, el conjunto de los ideales que se habían cristalizado en la hoguera de las guerras de la Patria. Era el pueblo soberano, árbitro y señor de sí mismo, que al asumir la responsabilidad de sus destinos, se echaba la carga inherente al mantenimiento de su propia vida. Esta proclamaba la creación de servicios públicos, indispensables para la tutela de los derechos, la defensa colectiva, el progreso moral y material de la Nación, y quien tenía que constituir el capital financiero para hacer frente al gasto público, era el mismo pueblo, en justa proporción a la importancia de las capacidades individuales y en la medida estricta de las exigencias del bien colectivo. Con la destrucción del régimen de factoría colonial, nació pues, el verdadero derecho financiero americano» (2).

No estamos de acuerdo con don Casto Rojas en las ideas anteriormente copiadas. Ya lo tenemos dicho: en lugar de Rey Absoluto, se puso República Democrática; pero el impuesto, por más que fuera humillante por constituir un tributo personal de raza y clase, como el caso de la contribución indigenal, continuó como siempre. A su tiempo veremos esto en concreto.

En cuanto al aspecto económico de lo que fueron los tan mentados «derechos del hombre», se considera que ni siquiera en Francia consiguieron su objetivo (3). Antes al contrario, en vez de favorecer a las clases menesterosas, sólo sirvieron para el beneficio de la burguesía, que se enriqueció y se aprovechó de todas las ventajas del poder (4). Y ahora, veamos lo que la Revolución emancipadora hizo por nuestros pueblos y para sus clases sufridas.

La primera preocupación del Libertador al pisar tierras charquinas fue la reforma económica del país y al efecto dictó varios decretos; ellos contemplaban

---

2. Casto Rojas. *Historia financiera de Bolivia*, La Paz, 1917; 85.

3. «Restablecida la calma, o poco menos regularizada su situación, se echó de ver que ninguna mejora había resultado para los proletarios, para los pobres, y que para ellos la Revolución había sido letra muerta». Gabriel Deville. *Principios socialistas*, Madrid, 1931; 216.

4. «La Revolución aprovechó sobre todo a los burgueses, que ocuparon casi todas las funciones públicas y aumentaron su riqueza comprando los bienes nacionales tomados al clero y a los nobles o especulando sobre los valores y las provisiones a los ejércitos». Charles Seignobos. *Historia comparada de los pueblos de Europa*, Buenos Aires, 1939; 284.

la reducción del impuesto que existía sobre los marcos de plata; aplicación a establecimientos públicos de los fondos provenientes de capellanías, sacristías mayores y rentas de los monasterios que se supriman. La agricultura de Santa Cruz se vio favorecida y el decreto de 14 de diciembre de 1825 es una hábil medida contra el latifundismo; creóse una Contaduría de Hacienda; estableció graves sanciones para los contrabandistas y la pena de muerte para los funcionarios públicos de aduana que fueran cómplices de tales delitos; dispuso la fundación de una sociedad económica en Chuquisaca de acuerdo a los detalles del reglamento que fue presentado por el General Andrés Santa Cruz; se atendió el puerto de Cobija cambiandole el nombre por «Puerto La Mar», se dictó un arancel de aforos, etc., etc. (5).

Pero lo más romántico de la obra de Bolívar en el aspecto financiero, fue la supresión del tributo indigenal mediante decreto de 22 de diciembre de 1825. El Libertador pensaba que «era un escándalo y la injusticia mayor conservar en esta especie de vasallaje a los originarios dueños de esta tierra, que acababan de hacer tantos y tan costosos sacrificios por la causa de la libertad» (6). Pero suspender el tributo era un golpe demasiado fuerte para las raquíticas rentas de la joven República, pues dicho impuesto que era un estigma de la raza vencida, conquistada y oprimida, constituía uno de los principales, sino el principal y más saneado ingreso de la miserable economía boliviana al iniciar su vida independiente (7), y de allí que con todos los poderes omnímodos de que disponía el Libertador, no haya podido hacer que se cumpla ese su decreto de 22 de diciembre de 1825.

La supresión del tributo fue de derecho, jamás de hecho. Medio siglo más tarde, un gran filántropo, aunque poco práctico en sus métodos de gobierno, don Melchor Urquidi, siendo Ministro del General Belzu, pretendió aplicar y ejecutar en verdad ese decreto de Bolívar y le fue humanamente imposible. El propio gobierno en su estabilidad corría peligro, pues no habían otros recursos con que sustituir tan positiva renta. Aunque contrario al derecho, constituía una institución funcional en el organismo económico de Bolivia y de ahí la gran dificultad de su extirpación sin reemplazarla convenientemente por otras formas impositivas que eviten los profundos trastornos a que daría lugar su supresión. Cumplíase, así una ley biológica (8) por más bárbaro que haya sido ese tributo.

---

5. *Arancel de aforos de los efectos para las Aduanas de la República Boliviana desde 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1826*, Chuquisaca, 1825.

6. Manuel María Urcullu. *Apuntes para la historia de la Revolución del Alto Perú hoy Bolivia*; Sucre, 1855; 159.

7. Comunicación del Mariscal Sucre al Coronel León Galindo. Chuquisaca, 9 de mayo de 1826. Carlos Blanco Galindo. *Cartas del General Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho*, La Paz, 1918; 25.

8. «Une institution inutile se maintient fréquemment, par coaction, lorsque sa conservation présente des avantages pour ceux qui en font partie ou bien pour d'autres individus». Jean Demoor, Jean Massart, Emile →

Todas las buenas ideas, los sanos propósitos del Libertador fracasaron ante los intereses creados. Por más grandes y más nobles que hayan sido sus ideales, en la aplicación de ellos tuvo resultados hasta contrarios. «Las decisiones de los hombres parten siempre de las posibilidades que las condiciones generales les ofrecen; las realizaciones importantes reclaman siempre la cooperación de los elementos homogéneos del mundo en torno; tal parece como si el hombre no fuese apenas más que una criatura de su tiempo, el exponente de un mundo general existente al margen de él», ha dicho Leopoldo von Ranke. Los factores económicos y sociales anularon las leyes que el Libertador dictara con tanto optimismo cuanto negatorio resultado

Sensible es hacer constar que a estos empeños de Bolívar, tan nobles y dignos de todo encomio, le faltó la colaboración de los factores externos tan necesarios y hasta indispensables, por más que se trate de un genio cual lo era el Libertador. «Para ser grande en el bien como en el mal, no basta la capacidad individual; se necesita también ambiente, escenario adecuado y funciones especiales; es preciso que concurran elementos muy ajenos y superiores a los mismos actores» (9). Naturalmente que el proyecto del Libertador era de lo más democrático que pueda imaginarse, pues trataba de suprimir la desigualdad del impuesto, desigualdad de base netamente racial; pero, como dice el Conde Keyserling, un pueblo atrasado y poco homogéneo, no podía ser gobernado por las prácticas de la moderna democracia (10).

Debiendo ausentarse el Libertador, delegó el poder supremo de Bolivia en el Mariscal Sucre (11), quien al igual que aquel siguió despachando todos los asuntos de la administración pública con un Secretario General que era el del Ejército que comandaba, y en cuyo nombre dictaba decretos. El 13 de enero de 1826, dividió en dos su Secretaría: «una de las secciones de gobierno y hacienda y otra militar», según reza literalmente el decreto. Pero, por circular de 31 de marzo y con dictamen de la diputación permanente de la de gobierno, de modo que con la militar había tres secretarías. Se encargó la de Hacienda al señor Juan Bernabé Madero (12). Este señor venía a relevar en esta parte de sus funciones al célebre español don Facundo Infante (13), quien era Secretario de gobierno y hacienda, continuando solo con gobierno a partir del 31

Vandervelde. *L'evolution régresive en biologie et en sociologie*, París, Alcan, 1897; 294. Véase también Herbert Spencer. *Principes de Sociologie*, París, Alcan, vol. III, 345.

9. Orestes Ferrara. *Maquiavelo*, La Habana, 1928; 3.

10. «Zurueckgebliebene und kulturell nicht-homogene Voelker sind demokratische moderne nicht zu regieren». Graf Hermann Keyserling. *Suedamerikanische Meditationen*; Deutsche Verlag Anstalt. Stuttgart-Berlin, 1932; 200.

11. Decreto de 29 de diciembre de 1825. Luis Paz. *Historia General del Alto Perú hoy Bolivia*, Sucre, 1919, vol. II, 736.

12. Agustín Iturricha. *Leyes numeradas y compiladas de la República Boliviana*, La Paz, 1909, vol. I, pág. 168.

13. Acerca de Infante y de su actuación en España antes de venir a América, hay datos sumamente interesantes en Antonio Alcalá Galiano. *Memorias*, Madrid, 1886, vol. II, 32, 64, 66, 183 240.

de marzo. Según la *Gaceta Oficial*, Agustín Geraldino aparece ese mismo día refrendando un decreto como Secretario de Guerra.

La ley de 19 de junio de 1826 determinó las atribuciones, tratamiento, etc., del Poder Ejecutivo. En su artículo 19 establece que «tendrá tres ministros del despacho para el servicio de los diferentes ramos de la administración: uno del interior, a cuyo cargo estarán también las relaciones exteriores: otro de hacienda, y otro de guerra, etc.» (14).La promulgación de esta ley aparece ya con la firma de Infante como Ministro del Interior; la ley de 1° de julio de 1826, prohibiendo a las autoridades imponer contribuciones y penas pecuniarias fuera de ley, etc., está refrendada por el antiguo secretario de hacienda, pero esta vez como Ministro del ramo. Este señor don Juan de Bernabé y Madero ha sido pues el primero en la República que haya actuado con el título de Ministro de Hacienda.

Durante el corto tiempo de su gobierno provisorio, antes de la investidura constitucional del mando supremo que le confiara la Nación, Sucre tomó medidas reglamentarias para la aplicación del impuesto directo que debería reemplazar al tributo indigenal (15); suprimió los gravámenes a los artículos de primera necesidad y estableció nuevos procedimientos para los remates y almonedas de las rentas del Estado (16).

## II

### *Aguirre Ministro de Hacienda*

El 23 de mayo de 1826 se instalaba en La Plata con todas las solemnidades de estilo la Asamblea Constituyente bajo la presidencia del doctor don José Casimiro de Olañeta; el General Sucre leyó el mensaje de costumbre y el falaz tribuno contestó en los términos grandilocuentes que le eran característicos. El día 26 dictóse una ley encargando el poder ejecutivo al Mariscal de Ayacucho; el 27 otra estableciendo el ceremonial para tal posesión, la misma que tuvo lugar al día siguiente 28, «con pompa inusitada y en medio del delirante estusiasmo popular» (17).

---

14. *Colección Oficial de Leyes, Decretos y Ordenes del Congreso y del Gobierno de la República Boliviana*, Reimpreso en Sucre, 1831, vol. I, 232.

15. La contribución directa que pretendía Bolívar, parece que fue idea de Sucre, Véase José María Salinas. *Hombres y Subhombres*, La Paz, 1930; 167.

16. Un detalle sintético de la obra del Gran Mariscal de Ayacucho en este orden, se halla en Laureano Villanueva. *Vida de don A.J. de Sucre*; París, s/f., 378.

17. Agustín Iturricha. *Leyes numeradas y compiladas, etc.*, citadas, vol. I, 283. Alcides Arguedas. *La fundación de la República*; s/f., 302.

El 5 de junio leyó su memoria el Ministro de Hacienda señor Barnabé y Madero, quien «después de referir el ruinoso estado de los fondos públicos, cuando las huestes libertadoras pisaron el suelo de Bolivia, el decadente y exánime del comercio y las inmensas contribuciones que gravitaban sobre los habitantes de la República, hizo ver que el Ejército Libertador se ha sostenido, sufriendo escaseces y privaciones sin gravar a persona alguna: que con el suplemento hecho por el Gobierno del Perú y algunos particulares y un orden de economía rigurosa en sus beneméritos jefes, se ha conseguido un pago exacto de sus sueldos; que los empréstitos de los particulares están completamente cubiertos; que al Perú se le están debiendo poco más de doscientos cincuenta mil pesos».

«Que las Casas del Banco y Moneda de Potosí están con un fondo de ciento y cuarenta mil pesos que hará progresar su giro hasta el más alto grado, cuando sus arcas se encontraron exhaustas; que se han comprado mil mulas y quinientos caballos para el servicio de las postas; que los pedidos a la República Argentina para el remonte de la caballería están pagados asimismo; debiéndose todo al desvelo, contracción y trabajo del Gran Mariscal de Ayacucho, cuyo infatigable celo le ha hecho examinar personalmente las oficinas, velar por la observancia de los estatutos, y arreglar su mejor economía; de manera que ha podido dar cabida a que se levante la mayor parte, o casi todos los impuestos, y aún se pague a todos los empleados lo que se les estaba debiendo en razón de los descuentos, que hizo forzosos la necesidad de las circunstancias».

«Manifestó las medidas que se habían tomado para hacer florecer el comercio y la industria, eximiendo de derechos la internación de mulas, protegiendo la minería, trabajando en la habilitación del Puerto de La Mar y reformando la antigua práctica de los remates de Rentas del Estado».

«Dio cuenta de la venta del lago Illimani, del estado de la propuesta general de venta de las minas, de la contribución directa que se ha establecido para abrogar otros impuestos más gravosos, y sobre la que se ha solicitado el dictámen de las personas de mejor concepto para ir siempre de acuerdo con la opinión pública y de las órdenes libradas a efecto de que el Congreso expida la declaración conveniente sobre la antigua deuda española, calificados los documentos de los acreedores, como también sobre todos los auxilios dados al Ejército libre desde que empezó la guerra de la independencia». Concluyó con la promesa de enviar proyectos referentes al ramo» (18).

Sean originarios del Ejecutivo o emanados del seno mismo de la representación nacional, la Asamblea Constituyente trató varios proyectos relativos a asuntos de orden económico, tales como la jurisdicción y potestad de las

---

18. *Redactor de la Asamblea Constituyente del año 1826*, La Paz, 1917.

autoridades para establecer contribuciones; arrias para el transporte de tropas; impuesto del 30% sobre los productos europeos; establecimiento del uso del papel sellado, liberación de derechos al azogue y al hierro, pagos de jornales a los trabajadores; abolición de derechos de diezmos, cobos, señorajes y bocados de las pastas de plata y establecimiento del impuesto único del 9% sobre el valor de dicho metal, establecimiento de un Tribunal y Directorio de Minas en Potosí y Bancos de Rescate en La Paz, Oruro y Tupiza.

Asimismo, se trató de la contribución directa como impuesto general; escalas de patentes, venta de bienes de beneficencia; abolición de la alcabala, establecimiento de montepíos, censos de la propiedad rústica, recaudación de la clavería e incorporación de los diezmos a las rentas nacionales; uso de libros para la contabilidad de los fondos y rentas públicas, como parte de la constitución; réditos a los capitales impuestos a censos, acuñación de moneda, personal de la caja de amortizaciones, corredores de comercio, declaraciones de bienes e impuestos, etc., etc. (19).

El 17 de octubre de 1826 se autorizó al gobierno para vender las minas pertenecientes al Estado; el 1° de diciembre se establecía «una oficina de Crédito Público, con un fondo anual de $ 180.000 y una caja de amortización, bajo la inmediata protección del Cuerpo Legislativo» (20).

Algún proyecto fue firmado por don Facundo Infante, siendo los demás del ejecutivo suscritos y defendidos por Madero, quien a veces era ayudado por su hábil colega español. Madero en la sesión del 9 de julio se excusaba ante los representantes nacionales de su poca pericia para hablar en público; como quiera que los redactores apenas traen resúmenes cortos y concentrados de los discursos, no se puede apreciar la forma y calidad de ellos.

Don Miguel María de Aguirre y Velasco había sido electo diputado por Santa Cruz, pero sólo el 3 de agosto se incorporaba a la Asamblea y desde ya comenzó a intervenir en cuestiones hacendarias, tales como la discusión de una ley de socorro y protección a los inválidos. Su palabra se halla en la casi totalidad de las veces que se tocaron asuntos económicos, desmostrando siempre gran conocimiento y práctica de tales problemas; formaba parte de la Primera Comisión de Hacienda y le tocó ser uno de los Presidentes de dicha Asamblea de 1826 (21).

Hablando de la secularización de los religiosos, Aguirre hizo patente que sus creencias católicas no le impedían tener bastante libertad de criterio como para pensar que el fuero eclesiástico no era de origen divino; al tratarse de la

---

19. Todas las actuaciones parlamentarias de 1826 están tomadas del *Redactor*, ya citado.
20. José Agustín Morales. *Los primeros cien años de la República de Bolivia*, La Paz, 1925, vol. I, 83 y 86.
21. *Redactor, etc.*, citado.

constitución política, defendió el poder electoral y en el punto neurálgico de la presidencia vitalicia, hizo lujo de erudición histórica, demostrando gran espíritu de democracia, para terminar analizando las condiciones peculiares y singularísimas del país que imponían el aceptar esa forma de gobierno proyectada por el Libertador.

Defendió a la clase indígena en una discusión con su colega de representación cruceña, el célebre doctor don José María Bozo (22). En la cuestión diplomática suscitada con la República Argentina que tuvo por origen la reincorporación de Tarija a Bolivia y el no reconocimiento del doctor José Mariano Serrano en su carácter de plenipotenciario boliviano pronunció un discurso de vehemente exaltación patriótica.

Con Miguel Antonio López y el doctor José María Bozo, propone la supresión del estanco de tabacos; preocúpase de la vinculación caminera de todos los departamentos de la República; interviene en las discusiones sobre los fondos del crédito público, remate de propiedades, impuesto del 2% a los efectos que se introduzcan por el puerto La Mar, etc., etc. En todas estas actuaciones, Aguirre se distinguió siempre por esas condiciones de hombre práctico y entendido en cuestiones hacendarias que le eran características, cual lo dijo a su muerte uno de sus panegiristas (23).

En la sesión del 14 de noviembre, juntamente con sus colegas de la Comisión Primera de Hacienda, presentó un proyecto de autorización al Ejecutivo para contratar un empréstito en las condiciones siguientes: «El sesenta por ciento como el mínimum de su valor real; el seis por ciento para réditos como máximun; la centésima parte anual de lo adeudado, para capital amortizante; hipoteca de todas las propiedades fijas y eventuales de la república que puedan inspirar confianza; la inversión real del empréstito se hará en el pago del millón de pesos que asignó la república por gratificación al ejército libertador, y en la liquidación de la deuda que reconoce en favor del Perú». Este empréstito no fue colocado por falta de interesados; la República apenas naciente carecía de crédito tanto interno como externo y apenas queda esta ley como simple autorización y nada más.

Don Miguel María de Aguirre no tomó parte activa en la defensa del proyecto; lo firmó, pero no puso de su parte mayor empeño en sostenerlo, máxime si fue aprobado apenas puesto en consideración. Ya veremos a su

---

22. Acerca de este intersante personaje, consúltese el estudio de José Rosendo Gutiérrez titulado *Diógenes*, sin portada ni referencias, editado seguramente en La Paz alrededor de 1879. Reproducido en *Kollasuyo*, Nos. 23. y 24; La Paz, noviembre y diciembre de 1940.

23. «El señor Aguirre se ha distinguido por un talento práctico, una percepción pronta, un conocimiento matemático de la hacienda pública de Bolivia; de tal manera que en muchos años será irremplazable». Féliz Reyes Ortiz. *Obras*, La Paz, 1889; 124.

tiempo que el hacendista era enemigo de los empréstitos y por tanto parece rara esta su actuación en los primeros pasos de su vida pública, suscribiendo el proyecto de un empréstito tan leonino cual significaba el quebranto del 40% sobre su valor y las garantías ofrecidas que prácticamente significaban la enagenación de toda la economía nacional. Dicho sea de paso, las condiciones de crédito de los demás países del hispánico tronco nacidas no eran superiores tampoco a las de Bolivia (24); los tiempos eran así y había que conformarse.

Un testigo presente de la época, dice que por ese entonces se tachaba al Ministro Infante su condición de español y «que alguna vez en las Cortes de España había sido enemigo de la Independencia americana; que don Bernabé Madero, Ministro de Hacienda, aunque potosino de nacimiento, no se había educado en Bolivia e intentaba novedades destructivas. Que el Coronel Agustín Geraldino, Ministro de Guerra era colombiano y que en suma todo el Gobierno era extranjero. El Ministro de Hacienda renunció su cargo y se fue de la República a la ciudad de Buenos Aires, quedando en su lugar el Dr. don Miguel María de Aguirre que era Oficial Mayor y que después obtuvo el Ministerio. El Coronel Geraldino poco después renunció también el Ministerio de Guerra y fue nombrado don José María Pérez de Urdininea, a quien el Libertador elevó a la clase de General de Brigada. Solamente el Coronel Infante no renunció al Ministerio del Interior, sin embargo que el candidato que se proponía sucederle, era entonces uno de los más ardientes opositores al Gobierno, habiendo sido poco antes el más entusiasta panegirista del Gran Mariscal Sucre y muy amigo del Ministro Infante» (25).

Este fenómeno de la xenofobia aparece aquí por la primera vez y acompañará a toda nuestra historia como un constante *leit- motiv*. Y esta xenofobia de fronteras internacionales para afuera, continúa dentro del provincialismo de departamento contra departamento. Lo curioso es que más que un hondo sentir del alma popular, es fruto del resentimiento y en la casi totalidad de las veces, al servicio de envidias políticas, las que a su vez no pueden ocultar su origen económico, ya que al comportarse así no hacen otra cosa que luchar defendiendo los propios lucros, legítimos o no.

Don Juan de Bernabé y Madero aparece como Ministro de Hacienda, desde el 21 de marzo de 1826 hasta el 27 de agosto de 1827, en que dispone que el Estado, cuando ocupa artesanos, no tiene derecho a rebajar los jornales a menos que los particulares. El decreto de 31 de agosto de 1827 organizando el coro de la catedral de Santa Cruz, etc., está refrendado por don Miguel María de Aguirre en calidad de «Oficial Mayor Encargado del despacho»; como tal

---

24. Véase Juan Ignacio Gorriti. *Reflecciones sobre las causas morales, etc.*, citada.

25. Manuel Sánchez de Velasco. *Memorias para la historia de Bolivia. Desde el año 1808 a 1848, escritas en la ciudad de Sucre*, Sucre, 1938; 174-175.

sigue figurando hasta el 29 de marzo de 1828 en que por decreto es nombrado Ministro de Hacienda.

Su antecesor en la cartera, Bernabé y Madero, no se fue como lo afirma Sánchez de Velasco, al menos de inmediato; volvió a ocupar el portafolio de hacienda durante los cinco días del gobierno de Blanco, en las postrimerías del año 29; después desaparece, siendo casi seguro que se ausentó a Buenos Aires en forma definitiva (26). En cuanto al pretendiente a la cartera del interior y relaciones exteriores que retenía Infante, la alusión de Sánchez de Velasco es muy clara y se refiere a don Casimiro Olañeta, quien sólo pudo obtener el ansiado ministerio cuando por imposición secreta del tratado de Piquiza, fue alejado Infante del gobierno.

La última actuación de Aguirre en esta época es del 10 de mayo de 1828, referente al pago por los interesados de ciertos gastos de papel sellado, etc. Formó parte del Consejo de Estado que asumió el poder el 18 de abril de 1828 a raíz del atentado contra el Mariscal Sucre y la institucionalidad patria. El 22 de agosto aparece Hilarión Fernández suscribiendo resoluciones como Oficial Mayor encargado del despacho de Hacienda, habiendo sido designado ministro titular del ramo el 1° de febrero de 1829 (27).

Tenemos pues que el señor Aguirre estuvo a cargo del portafolio de hacienda por algo más de ocho meses, ¿Cuál fue su actuación como tal? Completamente administrativa, al igual que Bernabé y Madero. Sus decretos y resoluciones contenían sí gran sentido práctico de orden, método y organización, superando en mucho a su antecesor. Fácil es ver a través de sus actuaciones al burócrata entendido en manejos hacendarios.

Pero nada de cambios fundamentales, de política económica revolucionaria; nada de renovación. Todo aparece ordenándose y normalizándose dentro de las prácticas y principios del antiguo régimen al cual en realidad se lo estaba asentando aún más, bajo la apariencia de una República incomprendida e incomprensible para sus componentes y aún hasta para los que la dirigían.

---

26. Conjeturalmente podría identificarse a este personaje con Juan de Bernabé Madero y Fernández Pacheco, nacido en Potosí, hijo de Manuel Bernabé y Madero, español, alicantino, Regidor, Alcalde y Corregidor que fue de la Villa Imperial, y él a su vez, Regidor y Fiel Ejecutor en Buenos Aires; casó en Cádiz el 7 de octubre de 1802 con María del Carmen de Viana. Carlos Calvo. *Nobiliario del Antiguo Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1936, vol. II, 105. En este caso, la fecha de su fallecimiento en 1820 en Buenos Aires, sería uno de los tantos errores que tiene este libro. Debió fallecer después de 1830. En 1818 era Intendente del ejército del General Belgrano en Tucumán. Manuel Ricardo Trelles. *Revista del Archivo General de Buenos Aires, etc.*; vol. IV, Buenos Aires, 1872; 297, 298, 341.

27. *Colección Oficial*, citada, vol. II, 161, 164, 260, 274, 284, 296.

## III

### *Dificultades con el gobierno del Perú.*

La flamante República Bolívar gozaba de los bienes de la paz; pasado el gobierno del Libertador y a la cabeza de ella el General Sucre, empeñábase éste en seguir la obra organizadora de aquel, chocando con todas las dificultades imaginables en un país lleno de atrasos y donde todo estaba por hacer.

Cumpliendo su promesa, el Libertador hizo reconocer la República de su nombre por el gobierno peruano el 18 de mayo de 1826, decreto que es comunicado a Sucre como a «Encargado del Mando Supremo de la República de Bolivia», adjuntándole el proyecto de constitución (28), siete días después o sea el 25. El proyecto del Libertador contemplaba al Poder Ejecutivo como presidido por un Presidente vitalicio e irresponsable de los actos de la administración (29). Fue aprobada con ligeras variaciones de mero detalle por la Asamblea Constituyente el 6 de noviembre de 1826 y de inmediato suscrito por todos los representantes (30). Rigió en realidad hasta su cancelación implícita en virtud de la cláusula 5a. del convenio de Piquiza, suscrito el 6 de julio de 1828.

Un filósofo norteamericano afirma: «el sociólogo puede predecir, a lo más, que cuando un hombre de genio de cierta clase señala una ruta a la sociedad, ésta habrá de seguirle» (31). Nada más falso en el caso de Bolívar. El Libertador fue quizá uno de los genios más grandes que hayan visto los siglos, y sin embargo de haber trazado certeros rumbos a los pueblos a quienes redimió, éstos se negaron a seguir sus consejos. Tamaña ingratitud, era lo único que faltaba a su grandeza y con ella la completa.

A pesar de la calma aparente, el demonio del desorden y de la anarquía minaba secretamente los basamentos de la recientemente creada entidad política. Las tropas colombianas hallábanse en territorio boliviano y sea que fundada o infundadamente no se les haya atendido con regularidad el pago de sus sueldos, es lo cierto que comenzaron a dar muestras de su falta de moral y disciplina

El 14 de noviembre de 1826, se subleva en Cochabamba Domingo Matute, con algunos pelotones de los granaderos de Colombia; cometiendo mil despojos

---

28. *Proyecto de Constitución para la República Boliviana*, Lima, 1826; 30.

29. Entre los tantos estudios acerca del tema, es digno de mención el de Caracciolo Parra Pérez. *Bolívar, Contribución al estudio de sus ideas políticas*, París, 1926; 147 y sig.

30. *Redactor de la Asamblea Constituyente del año 1826*, citado, 717. Con fecha 23 de noviembre aparece en José Rosendo Gutiérrez. *Las Constituciones Políticas que ha tenido la República Boliviana*, Santiago, 1869.

31. William James. *La voluntad de creer y otros ensayos de filosofía popular*, Madrid, 1922; 231.

y atropellos en todo el camino, dirigióse al sud; perseguido de cerca por Francisco Burdett O'Connor y a pesar de haberse deshecho de parte de su tropa, atravesó la frontera argentina y ofrecióse allí a los varios caudillos que guerreaban entre sí. Durante dos años sirvió a uno u otro, continuando con sus depredaciones hasta que fue fusilado en Salta el 17 de septiembre de 1827 (32).

Mientras tanto, se enturbiaba el horizonte internacional. El Perú veía con muy malos ojos la independencia de la República de Bolivia sobre la cual se creía con derechos. La política del Libertador causaba muchos disgustos y originaba resistencias serias. A pesar de haber aprobado también la constitución vitalicia, en el Perú comenzaba a alzarse la sombra del descontento y de la reacción contra Bolívar y Sucre (33). Eran los libertos que se rebelaban contra sus generosos protectores, sin duda por no querer deberles el favor recibido de la independencia.

Lima rebelóse el 26 de enero de 1827; el gobierno ejercido por el Consejo presidido por Santa Cruz, quedó reducido a éste; aboliόse la constitución vitalicia y se restableció la de 1823. El 9 de junio eligióse al General José de La Mar, Presidente de la República (34).

El Perú se aprestó a una probable guerra con Colombia y con Bolivia; el Presidente La Mar destacó todo un ejército hacia la frontera al mando del General Agustín Gamarra, conocido de sobra como tradicional e irreductible enemigo de la independencia de Bolivia, Sucre a su vez, por precaución escalonó tropas en posición de apronte para un caso dado. En su correspondencia a Bolívar, se queja de la conducta del General Andrés Santa Cruz, al cual califica en diversas ocasiones de «traidor». De Chuquisaca el 3 de julio comentando el mensaje de éste al Congreso peruano, dice el Libertador: «Me he indignado de ver el modo con que Santa Cruz habla de Bolivia; la trata de las provincias altas después que ha hablado del Perú. Parece que este espurio boliviano quiere lisonjear a los peruanos maltratando a su patria; pero falso en sus procedimientos, es tambien falso en sus cálculos» (35).

32. Francisco Centeno. *Virutas históricas*, Buenos Aires, 1929, vol. I, 223.

33. Véase la enérgica cuanto inteligente defensa del gobierno de Sucre, escrita por Infante, contra los ataques peruanos y aparecida en los números 107 y 108 de *El Cóndor* y reproducida en folleto con el título de *Anotaciones de un Patriota* al Nº del *Fénix de Lima* en el artículo *Ojeada sobre Bolivia*», Chuquisaca, 1827.

34. Jorge Basadre. *Historia de la República del Perú*, Lima, 1946, vol. I, 59.

35. En carta de Chuquisaca del 4 de septiembre, dice al Libertador que Santa Cruz es «traidor por carácter y por inclinación» calificándolo enseguida de «pobre diablo». El 19 del mismo septiembre, que Santa Cruz «no vale nada; todos los hombres de juicio desconfían de él desde que lo han experimentado tantas veces traidor. En Bolivia, que es su país, está desacreditadísimo». El 20 de noviembre del año 1827, que según cartas de Lima, Santa Cruz comandará las fuerzas de Tacna para conquistar Bolivia y «extender los límites peruanos del sur hasta La Quiaca». Vicente Lecuna. *Documentos referentes a la creación de Bolivia*, Caracas, 1924, vol. II, 444, 452 y 481 respectivamente.

La política disociadora de Gamarra era colaborada desde La Paz y Chuquisaca por algunos bolivianos descastados que hasta hoy no han recibido cual merecen la sanción de la historia; antes al contrario, con absoluta falta de escrúpulos, no faltan cronistas que tratan de disimular sus faltas y traiciones.

Es así que debido a estas bastardas sugerencias, el batallón Voltíjeros se sublevó al amanecer del 25 de diciembre de 1827 en La Paz a los gritos de «Viva el Perú y viva Santa Cruz»; estas tropas colombianas, no obstante lo aguerridas que eran fueron dominadas por las nacionales de Bolivia, viéndose obligados a emprender la fuga (36). Aún en Pomata, el 26, Pedro Guerra que se titulaba Comandante del Regimiento, se dirigía a Gamarra para ponerlo en antecedente de la sublevación, móviles, etc., y pidiéndole amparo en su marcha hacia el pueblo del Desaguadero (37).

Ante el peligro que se avecinaba, Sucre abandona Chuquisaca y se traslada a La Paz donde recibe la invitación de Gamarra a celebrar una entrevista, la misma que tuvo lugar el 5 de marzo de 1828 en el pueblo del Desaguadero. Gamarra, muy sagaz y atento, manifestó que todos sus amagos se debían al temor de un ataque que pudiera venir de Colombia, combinado con Bolivia, todo lo cual desmintió Sucre, mostrándole los órdenes del Libertador para la repatriación de las tropas colombianas. Sucre fue engañado por la falsía de Gamarra, ya que en carta al Libertador le dice: «Transijimos las diferencias que habían y quedamos en paz; creo que me ha hablado de buena fe» (38) ¡Notable es como las malas artes del «felón» (39), pudieron engañar y convencer el alma caballeresca de Sucre!

Mientras tanto, seguía la fermentación traidora, esta vez en Chuquisaca a la cual había vuelto ya el Gran Mariscal. El 18 de abril de 1828 estalla allí un motín con intervención de Casimiro Olañeta y otros bolivianos (40). Anoticiado el General Sucre, corre a debelarlo personalmente y es recibido con una descarga que le hiere gravemente en un brazo y se ve obligado a retirarse (41).

---

36. Sabino Pinilla. *Crónica del año 1828*, Cochabamba, 1929; 7.

37. Belisario Loza Santa Cruz. *Episodio de la Historia de Bolivia. San Roque de Oconito*, Sucre, 1878. A base de tradiciones y referencias reconstruye el relato de esa sublevación.

38. Lecuna. *Documentos*. II, 529. Parece que entonces hubo también un acuerdo verbal y secreto en virtud del cual «Gamarra se proclamaría Presidente del Perú, desconociendo la autoridad del General La Mar por ser extranjero (era oriundo de Guayaquil): que el General Sucre prestaría a esa defección su cooperación moral y que por parte de Colombia nada tendría que recelar». Referencia verbal del Mariscal Sucre a don Miguel María de Aguirre quien la trasmitió al historiador Luis Mariano Guzmán. *Historia de Bolivia*; 2a. ed. Cochabamba, 1883; 72.

39. Benjamín Vicuña Mackena. *El Washington del Sur*, Madrid, s/f.; 157.

40. René-Moreno. «Documentos sobre el primer atentado del militarismo en Bolivia», *Revista Chilena*, vol. IX, Santiago, 1877.

41. Carlos Pereyra. *El General Sucre*, Madrid, s/f.; 251.

En este motín figuró entre los instigadores don Francisco Ignacio Bustos, cordobés, sobrino del general Juan Bautista del propio apellido y representante del gobierno del Río de la Plata. «Es fama que Sucre, a pesar de su buen natural, se reía a carcajadas del diplomático argentino en fuerza de los embustes, altisonancias y simplezas que a cada nada éste encajaba en la conversación. Pero me parece que el mariscal pagó caro su maligno buen humor. El diplomático no fue extraño al motín del 18 de abril. Organizada una sumaria, el consejo ejecutivo suspendió sus relaciones oficiales con Bustos, y con copia de los obrados, rogó al gabinete de Buenos Aires que retirase a su enviado. Avínose a ello el gobierno argentino. Entonces Bustos cargó contra Sucre en este manifiesto (42), donde dice que sino dijo nada en contra y si mucho en favor del Mariscal al principio dirijiéndose a su gobierno, fue porque la clave con éste, 'fue quedada por una equivocación original'; que la administración era tan despótica y tiránica que los bolivianos no sabían lo que tenían que esperar ni que temer, viendo como era la arbitrariedad una regla de gobierno; que Sucre estaba tan enconado con Alvear que varias veces se le escapó que era necesario perder a este general; que Sucre invitó al autor a formar una monarquía continetal, etc. etc.» (43).

En la misma fecha, 18 de abril, Sucre gravemente herido como se hallaba, delega el mando en el General José María Pérez de Urdininea, en su calidad de Presidente del Consejo de Ministros. El 22 fueron dispersados los sediciosos por tropas leales venidas de Potosí. Mientras tanto, el 30 de abril, Gamarra se dirije desde Zepita al gobierno de Chuquisaca, comunicándole que en vista de estos sucesos y «por asegurar la vida del gran Mariscal de Ayacucho», pasa el Desaguadero e ingresa en territorio boliviano. Como esta invitación estaba preparada anteladamente (44) no halló mayor resistencia y a los pocos días ocupaba La Paz (45).

En cuanto a la administración financiera del gobierno de Sucre, podemos decir que el presupuesto general de gastos para 1828, fue el siguiente:

---

42. Francisco Ignacio Bustos. *Exposición que hace el Ministro de la República Argentina en su conducta política en Bolivia*, Chuquisaca, 1828. René-Moreno comenta: «El Ministro Olañeta facilitó la imprenta del Estado para esta publicación curiosísima, así por la desmedida incorrección y vulgaridad de su lenguaje, como por las impresiones involuntariamente desfavorables que la lectura provoca respecto del autor».

43. René-Moreno. *Biblioteca Boliviana*, Santiago, 1879; 409.

44. Un historiador juzga este motín y la oposición a Sucre, como una reacción contra la política de personalizar la nacionalidad boliviana, diferenciándola del Perú. M. Rigoberto Paredes. *El General José Ballivián antes de Ingavi*, Oruro, 1909; 49.

45. *La Gaceta de Colombia*, en su número 363 indica la entrada de Gamarra a La Paz, como realizada al mediodía del 8 de mayo de 1828. Un moderno escritor trae la fecha 5 para igual suceso. Víctor Santa Cruz. *Treinta años de historia paceña*, La Paz, 1943; 44.

| | |
|---|---|
| Altos Poderes | 216.000 $ |
| Ejército | 1.314.000 " |
| Departamentos | 323.805 " |
| Crédito Público | 210.000 " |
| Beneficencia y enseñanza | 185.958 " |
| Culto | 100.000 " |
| Total | 2.349.763 $ |

(46)

«Devuelto con aprobatoria del Ejecutivo en diciembre 31 de 1826, el congreso constituyente autorizó a dicho poder por ley de enero 2 de 1827 para que, conforme a este presupuesto, pudiese anualmente gastar la suma de dos millones de pesos hasta la próxima reunión de la legislatura. Como las ordinarias y extraordinarias de 1828 nada alteraron al respecto, fuera de la agregación parcial de nuevos gastos, este presupuesto rigió virtualmente hasta que, aprobados por la legislatura de 1831 los gastos para el año 1832, siguieron dictándose desde entonces otros presupuestos» (47).

Podemos agregar como comentario, lo interesante que resulta el que Bolivia desde sus comienzos se haya ajustado a un presupuesto que regle su vida financiera, mientras que la vecina República del Perú, sólo comenzó a hacerlo en tal forma desde 1845, bajo el gobierno del Mariscal Ramón Castilla, pues «las rentas públicas se habían hasta entonces, manejado de manera discresional por el Presidente de la República» (48).

Esto en lo que toca a lo económico; pero en esos momentos, la política internacional y la situación militar eran mucho más importantes, pues afectaban a la vida misma de la nacionalidad.

## IV

### *La intervención peruana.*

En lugar de una acción eficaz y enérgica en defensa de la soberanía nacional, cual era el deber del General Urdininea, todo se le fue en blanduras y largas, mientras el ejército se desmoralizaba cada vez más ante el ejemplo de sus superiores. Esta conducta de Urdininea fue acusada por Sucre en su mensaje

46. *Prest-Supuesto General de los gastos ordinarios de la República Boliviana para el año de 1826, que presenta el Gobierno, al Congreso Constituyente*, Chuquisaca, 1828.

47. Rene-Moreno. *Biblioteca Boliviana*, 673.

48. Ricardo Palma. *Tradiciones y artículos históricos*, Lima, 1899; 170.

al parlamento y ha quedado como un baldón para este jefe, a pesar de su pretendida justificación (49). Este claro propósito de no resistir, y más bien de entrar en negociaciones, mientras Gamarra ocupaba mayor territorio, y en una palabra, de declararse vencido sin combate, quizá tenga su explicación en el deseo oculto que sentía Urdininea de vengar en Sucre ciertos secretos agravios que le habían herido en lo más íntimo (50).

Después de los preliminares de Atita, en que se desecharon las propuestas peruanas y los delegados de Bolivia José Ballivián y Anselmo Rivas, presentaron sus contraproposiciones, la situación había empeorado, pues a más de la complicidad directa de Urdininea, habián altos jefes comprometidos y actuando ya como abiertos secundadores de los planes de Gamarra contra Sucre. Las condiciones en que se hallaba el gobierno, o mejor dicho, la nacionalidad en ese instante, eran insostenibles, pues los encargados de defenderla, es decir los componentes de la institución armada, hallábanse en su mayor parte –y precisamente los comandantes–, de acuerdo con el invasor. Ante tamaña desgracia, no quedaba sino aceptar lo que viniese. Del 29 de mayo que fue la conferencia de Atita, al 6 de julio, es decir en algo más de un mes, la República de Bolivia había sido miserablemente vendida a Gamarra por cuatro traidores como José María Pérez de Urdininea, Pedro Blanco, Casimiro Olañeta y José Ramón de Loayza (51). Trágico comienzo en los primeros pasos de nuestra vida republicana.

Es así que el 6 de julio, en el pueblo de Piquiza cerca a Potosí, se firmó el convenio en virtud del cual Bolivia aceptó cuantas imposiciones quiso Gamarra. Plenipotenciarios bolivianos fueron el General José Miguel de Velasco y don Miguel María de Aguirre. Se estableció la evacuación de las tropas colombianas y la convocatoria a un Congreso para que acepte la renuncia de la Presidencia que presentaría el General Sucre, revise la constitución y designe nuevo mandatario.

Este convenio ha sido muy duramente calificado por todos los historiadores, habiendo alguno que lo llama «infamante pieza político militar» (52). A poco de firmado, en 1831, ocupaba don Miguel María de Aguirre la presidencia de la Asamblea, y discutiéndose en el seno de ella asuntos constitucionales, el doctor Pedro Buitrago dijo que en los tratados de Piquiza «la perfidia al

49. José María Pérez de Urdininea. *Manifiesto refutando el mensaje presentado por el Gran Mariscal de Ayacucho al Congreso de Bolivia*, Chuquisaca, 1828.

50. Cuenta una tradición muy difundida en la capital de Bolivia, que el Mariscal Sucre tuvo amores con una hija de Urdininea, cuyo fruto fue el militar de turbia actuación en nuestras guerras civiles que firmaba Demetrio S. Urdininea, ocultando bajo la simple inicial el apellido paterno. Véase Humberto Vázquez-Machicado. «El Mariscal Sucre y las mujeres», *La Calle*; N° 1166, La Paz, 23 de febrero de 1941.

51. Manuel Sánchez de Velasco. *Memorias para la historia de Bolivia, etc.*, citadas; 190.

52. Agustín Iturricha. *Historia de Bolivia, etc.*; 209.

par de la criminalidad habían consumado la destrucción del pacto boliviano». Aguirre abandonó la presidencia para contestar enseguida que era cierto que el convenio de Piquiza fue «la obra de la perfidia y de la criminalidad porque el jefe del Ejército Nacional no dirigió las operaciones de su campaña con el acierto y actividad que debía y también porque fueron el resultado de la defección de su Jefe boliviano contra el honor y las leyes», agregando que apenas sí se salvó la independencia nacional. La acusación no podía ser más clara a Urdininea por su intencionada lenidad y contra Blanco por su descarada defección. Buitrago replicó manifestando haber ignorado que Aguirre, tres años antes había sido uno de los componentes de la Comisión que firmó el pacto de Piquiza, agregando que «la Comisión boliviana, lejos de merecer odio alguno, era digna de la gratitud nacional» (53).

En el Congreso de 1871, uno de nuestros mejores parlamentarios y hombre de gran pureza moral, don Evaristo Valle, en la sesión del 18 de junio, habló de la «traición de Piquiza» (54). Viniendo de donde venía tan duro epíteto, Aguirre se vió obligado a publicar una justificación de su conducta, y en cuyo texto se hallan cosas sumamente interesantes (55), muerto el General Velasco, igual cosa, defendiendo su memoria, hizo su hijo en otro folleto (56). Conviene hacer algunas reflexiones acerca de este punto.

Tan grande o mayor responsabilidad que al General Urdininea, corresponde al entonces Coronel Pedro Blanco, ya que éste obtuvo cuanto pidió en tropas y elementos con los cuales combatir a Gamarra y antes que hacerlo, contramarchaba, dejando el campo abierto al invasor y dirigiéndose más bien a Ñuccho donde se medicinaba el Mariscal Sucre, lo redujo a prisión. Si Urdininea con sus tropas por un lado y Blanco con las suyas por otro se comportaban en la forma como lo hacían, ¿qué podían por su parte hacer las demás fuerzas de López y Braun, pequeñas de suyo y que se conservaron leales? El desconcierto era tal, viendo la conducta de los jefes superiores, que no cabía ninguna acción efectiva contra Gamarra.

El elemento civil hallábase soliviantado. Olañeta, Loayza, los Moscoso, Padilla, etc., azuzaban al pueblo contra Sucre y las tropas colombianas y aunque no obtuvieran cuanto deseaban, lograron que alguna opinión se plegase a sus protervos propósitos. Las multitudes, que sólo se rigen por el impulso sentimental del momento (57), habían proferido gritos de subversión y de

53. *Redactor de la Asamblea Nacional de 1831*, La Paz, 1918; 39 y sig. Belisario Loza Santa Cruz. *Episodios de la Historia de Bolivia. Una sorpresa en Caiguasi*, Sucre, 1878; 9.

54. *Redactor de la Asamblea Constituyente del año 1871*, La Paz, 1927; 24.

55. Miguel María de Aguirre. *Ajuste de Piquiza en 1828*, Cochabamba, 1871.

56. Miguel Velasco y Santiago. *Fracmentos de las Memorias del General José Miguel de Velasco uno de los signatarios del tratado de Piquiza en el año 1828*, Cochabamba, 1871.

57. Gustavo Le Bon. *Psicología de las multitudes*, Madrid, 1931.

amenaza contra Sucre, dando así la impresión de que se trataba de un consenso popular, cuando no pasaba de efímero brote de la anónima muchedumbre y que no respondía a lo hondo de sus verdaderos sentimientos, ni a los elementos constitutivos de su estática misma (58).

Quien ha estudiado cuidadosamente el tema, analizando todas las piezas del proceso y oído a muchos contemporáneos, es implacable en lo que respecta a la culpabilidad de Blanco. Oigamos a don Gabriel René-Moreno el gran historiador:

«Blanco estaba enteramente pasado a Gamarra el año 1828; era el apoyo principal de Gamarra, según aparece de lo que este último comunicó a su gobierno, con fecha 15 de junio de ese año, desde su cuartel general de Oruro. En la sorpresa que, dice que por medio del Coronel Althaus con una compañía de granaderos y el escuadrón Húsares, causó el 13 o 14 a Urdininea y a su escolta en Sorasora, se cogieron papeles de importancia, entre estos dos cartas del Coronel y próximo General Blanco, cartas que se remitieron al gobierno peruano para su satisfacción. Dicho jefe boliviano es el más culpado de todos los que juraban adhesión sin límites como amigos y como militares al Presidente Sucre. Largo tiempo, a causa de la fealdad misma de su delito, ha detenido mi concepto condenatorio en el grado enérgico que ahora, a la postre de recientes investigaciones, me atrevo a pronunciar en su contra. Mientras adormecía al Mariscal con las protestas de abril 25 en Potosí, de estar dispuesto a derramar su sangre en defensa de su querido presidente, y mientras engañaba al prefecto en aquella ciudad haciéndole apresurar pertrechos y bagajes y tropa de infantería, etc., para disponer en su traición de mayores elementos, de acuerdo con Gamarra desertó con su cuerpo la fila de la defensa para que cazar pudieran como en una trampa al confiado y mal herido Sucre». (59).

En defensa del General Blanco, sus hijos Federico y Cleómedes Blanco, han publicado muchos folletos (60), pretendiendo limpiar la memoria de su padre de tan fea mancha. Por demás está decir que toda esta obra vindicatoria de Blanco, fruto del amor filial, ha sido completa y absolutamente inútil ante la evidencia palpable de su tración, que hoy constituye un hecho histórico perfectamente demostrado, con la certeza de lo incontrovertible.

Ante la situación tal cual era, de la casi totalidad del territorio nacional ocupado y sin fuerza alguna apreciable para resistir, y dudando de todos, pues no se sabía hasta donde había llegado la traición, ¿qué podía hacer el gobierno

58. Pasquale Rossi. *L'anima della folla*, Cosenza, 1898.

59. René-Moreno. *Blanco-Gamarra. Invasión de 1828*, Apuntes sueltos, inéditos.

60. Federico y Cleómedes Blanco. *El General Pedro Blanco y los sucesos políticos de 1828*, Cochabamba, 1871. *Biografía del General Blanco*; Cochabamba, 1872. *Apuntes para la historia de Bolivia. Sus rectificaciones*, Cochabamba, 1888.

provisional? Reunidos en Consejo resolvieron «procurarse una capitulación con el invasor y probar el último desengaño por las armas, si no convenía en el ajuste. Acordóse en la Junta fuesen Diputados a tratar con el General Gamarra, que se hallaba en Piquiza, el General Velasco, el Ministro Aguirre y como Secretario el doctor Miguel Carpio, peruano de nacimiento» (61).

La situación del país era insostenible y la más propicia para los planes de Gamarra de anexarse, sino la totalidad de Bolivia, por lo menos el Departamento de La Paz, en lo cual estaban conformes Loayza, Malavia y otros. Sin ninguna fuerza con la cual resistir siquiera medianamente, los Plenipotenciarios Velasco y Aguirre, fueron al sacrificio. Si en ese momento, Gamarra hubiera exigido cesiones territoriales, hubiera habido que pasar por ellas, pues ni siquiera era posible una revuelta armada del elemento civil, si todo el territorio en su parte más poblada y de más recursos estaba ocupada por el invasor.

Bajo estos auspicios tuvo lugar el llamado tratado, convenio, acuerdo o capitulación de Piquiza. Teniendo en cuenta la debilidad de Bolivia y el ningún respaldo de fuerza que tenían los plenipotenciarios Velasco y Aguirre, el obtener la pronta desocupación del territorio aún a costa de las condiciones humillantes que fueron su precio, pero sin desmembraciones efectivas, puede considerarse un triunfo diplomático. No olvidemos que en casos tales a los vencedores corresponde el imponer las condiciones y a los vencidos el aceptarlas. La historia no enseña otra cosa y el *Vae victis*! de Breno, si fue una ilusión del galo ensoberbecido, pero no triunfador, en el caso de Bolivia en 1828, era absolutamente cierto y real, pues se hallaba vencida por la traición, sin haber combatido siquiera.

Esto no quiere decir que tal tratado fuera una gloria ni mucho menos. Constituyó una humillación y muy dura, pero no era posible evitarla, dada la situación. Las responsabilidades de esa afrenta deben caer sobre los traidores de esos momentos, sobre los que se vendieron miserablemente o se entregaron con cobardía al invasor. En cuanto al General don José Miguel de Velasco y al doctor Miguel María de Aguirre, plenipotenciarios bolivianos firmantes del convenio de Piquiza, no les cabe sino el agradecimiento nacional, agradecimiento, que por más doloroso que fuera, no es por eso menos sincero ni merecido. Estos hombres, grandes patriotas, se vieron frente a hechos consumados y tuvieron que aceptar lo irremediable. Sacrificaron su fama y su nombre ante el concepto común con absoluto y civico desprendimiento, para en ese momento desolador y trágico evitar mayores desgracias y males a Bolivia, desgracias y

61. Sánchez de Velasco. *Memorias, etc.*, 193.

males que no estaba en ellos el conjurarlos (62). Pero volvamos al hilo de la historia.

El General Sucre, después de haber sido puesto bajo custodia por el propio Pedro Blanco jefe boliviano, pudo al fin dar gusto a su viejo y reiterado anhelo; dejar el poder y marcharse a Quito donde le esperaba su esposa. Cansado de aguardar la reunión del Congreso (63), dejó su mensaje y su renuncia escrita (64) y el 2 de agosto abandonó Chuquisaca, la ciudad que después se honraría llevando su nombre, llegando a Cobija el 25, en donde se embarcó para Guayaquil (65). El Congreso logró reunirse el 3 de agosto y de acuerdo a las imposiciones del convenio de Piquiza, aceptó la renuncia del Gran Mariscal y designó para Presidente de la República al General Andrés Santa Cruz y vice al General José Miguel de Velasco, quien en ausencia de aquel, asumió el mando. En este Congreso, cuyos trabajos se desarrollaron a la vista de las tropas peruanas, como se dijo entonces y se repitió después, «el diputado que más se distinguió por su energía y por su elocuente discurso, fue don Miguel María de Aguirre» (66).

En esa forma concluyó su labor gubernativa en Bolivia el Mariscal Sucre, en este país que no lo merecía como mandatario (67). Este fue el triste fin de nuestro primer gobierno constitucional que «al cuidar de la condición moral del pueblo y elevar el nivel del ciudadano, bienes que valen ciertamente más que todas las riquezas, implantó el verdadero gobierno representativo» (68).

## V

### *El General Santa Cruz asume el poder.*

El Congreso reunido el 3 de agosto de 1828 «a la sombra de las bayonetas extranjeras» (69), había hecho apenas una designación provisoria y no del agrado de Gamarra, quien alternativamente confiaba y desconfiaba del Mariscal

---

62. La traición de los jefes militares con mando y no de los diplomáticos suscriptores del tratado Piquiza, la reconoció el propio Evaristo Valle en carta a Aguirre fechada en Sucre el 25 de julio de 1871. Miguel María de Aguirre. *Ajuste de Piquiza*, citado; 3.

63. José María Rey de Castro. *Recuerdos del tiempo heroico*, Guayaquil, 1883; 277.

64. Antonio José de Sucre. *Mensaje del Presidente de Bolivia al Congreso Extraordinario de 1828*, Chuquisaca, 1828. Imprenta Boliviana.

65. Alberto Gutiérrez. *La muerte de Abel*, La Paz, 1915; 52.

66. Manuel José Cortés. *Ensayo sobre la historia de Bolivia*, Sucre, 1861; 119.

67. «Llamad a Sucre y dadle a gobernar guarayos o pieles rojas con sistema representativo y sufragio... echarían a palos. Así lo eliminó prematuramente el caciquismo militar». Daniel Sánchez Bustamante. *Los conflictos internacionales y el panamericanismo*, La Paz, 1917; 25.

68. Severino Campuzano. *Psicología de dos gobernantes*, La Paz, s/f.; 33.

69. Alcides Arguedas. *La fundación de la República*, La Paz, 1920; 427.

de Zepita, así como de Velasco. Antes de retirarse el invasor dejó instrucciones precisas a sus cómplices para que tal estado de cosas sea modificado de acuerdo a sus conveniencias.

No había pasado mucho tiempo de la evacuación peruana cuando el Coronel José Ramón de Loayza se subleva en La Paz, declarando independiente el departamento y dándole la denominación de «Alto Perú»; hay opinión acentuada en nuestros historiadores para juzgar que más que brote provincialista, el espíritu de este movimiento era de anexión al Perú (70). Preciso es detenerse un instante.

En la segunda conferencia entre los plenipotenciarios de Bolivia y Perú, realizada en Arequipa el 31 de enero de 1831, o sea apenas tres años después de estos sucesos, Casimiro Olañeta, que debía conocer muy bien sus entretelones como actor principal de ellos, decía a su colega Manuel Ferreyros que cuando Gamarra y su ejército invasor abandonaron Bolivia, «se dejó en el país un germen desorganizador, cuyo desarrollo estaba confiado al General Blanco, a quien se pasaban órdenes escritas o conducidas verbalmente por un edecán. Se desocupó el país, pero fue por las atenciones del pueblo, después que se proyectó el plan de agregar a Bolivia los departamentos del Sur del Perú para formar un estado a las órdenes del general en Jefe» (70 b). Ferreyros no desmintió esta acusación así oficial y solemnemente planteada, sino replicó que la intervención peruana de 1828 fue un servicio a Bolivia, solicitado por sus ciudadanos para librarla del yugo extranjero, etc.

¿Qué alcances pudo tener este proyecto de unir a Bolivia el Sud del Perú y formar un nuevo Estado bajo la égida de Gamarra? ¿Desengañado de poder obtener la presidencia de su patria, soñaría esta nueva nacionalidad en la cual fuera el amo? No hay que olvidar que Gamarra era cuzqueño y que como tal comprendía perfectamente que esa nueva nacionalidad no era sino la consagración política de lo que había estado unido por la común tradición histórica, los vínculos económicos y las afinidades étnicas. Lima y la costa quedarían marginadas. Desgraciadamente carecemos de mayores datos y tampoco es éste el sitio para extenderse en consideraciones que tan interesantes tema sugiere. Preciso es volver a Bolivia convulsionada por la rebelión de Loayza en La Paz, que muy bien pudo ser el primer acto del plan dirigido por Gamarra.

El General Velasco corrió al norte a sofocar la revuelta, cosa que le fue sencilla, pues depusieron las armas los sublevados y el caudillo y promotor,

---

70. Sánchez de Velasco. *Memorias, etc.*, 198. Manuel José Cortés. *Ensayo sobre la historia de Bolivia*, citado, 120 y Luis Mariano Guzmán. *Historia de Bolivia*, Cochabamba, 1883; 81.

70b. Documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, copiados por José Vázquez-Machicado. (Misión Olañeta en el Perú, 1830-1831).

en lugar de recibir el castigo que merecía y que contemplaban los códigos y costumbres de la época, fue más bien ascendido a General de Brigada y designado Prefecto de Chuquisaca. Ello es una muestra de la inepcia y debilidad de Velasco, de como andaba Bolivia y de los extremos a que habíase llegado.

El 14 de diciembre reunióse en Chuquisaca la Asamblea Convencional encargada de revisar la Constitución Política del Estado y de organizar la administración del país. El caso era difícil, pues «la organización del poder supremo es, sin duda uno de los problemas más graves que se imponen a todos los gobiernos, pero no es todo el problema, pues el Jefe de una República, como el soberano de una monarquía, no pueden gobernar por sí solos sus Estados: necesitan colaboradores, representantes, agentes y funcionarios. Al lado del problema del poder supremo existe el problema de los instrumentos que ha de emplear el gobierno, problema siempre relacionado estrechamente con el primero y que nunca es menos importante» (71).

Pero nada de todas estas sabias previsiones inspiraron a los asambleistas de 1828, ya que dieron paso a todas las ambiciones de Gamarra que resultaron triunfantes en toda la línea, y es así que, a pesar de existir una designación hecha, ésta resultó desconocida y fueron elegidos el General Pedro Blanco para la Presidencia de la República y el General José Ramón de Loayza para la Vicepresidencia, es decir «los sujetos más tachados de connivencia con la invasión peruana» (72). Conste que Blanco fue elevado a ese alto grado de General en virtud del artículo primero de los dos secretos que se acordaron en Piquiza, juntamente con el convenio público; así lo afirma rotundamente el propio negociador (73). Y en cuanto a Loayza y su peruanofilia, ya consta de sobra para insistir en ella.

El General Blanco no se hallaba presente en Chuquisaca; había marchado a sofocar la revuelta que en las regiones de Santa Cruz de la Sierra enarbolaba ya el archicaduco estandarte de Fernando VII; su caudillo el General Francisco Xavier de Aguilera, fue vencido y ejecutado por orden del triunfador Coronel Anselmo Rivas (74) antes de la llegada de Blanco. Mientras la ausencia de éste, el vice Loayza, ocupó el poder, habiéndolo jurado el 17 de diciembre de 1828.

El presidente interino «nombró por Ministro o Secretario General a don José Severo Malavia, quien desde luego, desechó las armas y el nombre de la República, denominándola Alto Perú, como lo había hecho ya el General

---

71. Guillermo Ferrero. *Grandeza y decadencia de Roma*, vol. IV. *Antonio y Cleopatra*, Madrid; 1908; 81.
72. José María Camacho. *Compendio de la historia de Bolivia*, La Paz, 1927; 206.
73. Miguel María de Aguirre. *Ajuste de Piquiza, etc.*; 8.
74. José Mariano Durán Canelas. *Páginas históricas cruceñas*, Santa Cruz, 1930; 67.

Loayza de antemano, y tomó por armas de ella una sola *llama* o *guanaco* en campo llano» (75).

El 27 de diciembre, después de diez días de interinato de Loayza, el General Pedro Blanco tomó posesión de la Presidencia de la República de Bolivia y desde el primer día mostró la soberbia de su temperamento y las violencias de su carácter (76). Después de algunas explosiones agresivas en un banquete oficial, confirmó sus amenazas, dando a los Coroneles Mariano Armaza, Manuel Vera y al Teniente Coronel José Ballivián, destinos que éstos consideraron como un ultraje a sus personas. Dada la índole indisciplinada y revoltosa de estos militares, reaccionaron en tal forma y sublevando el batallón 1° acantonado en Yotala, tomaron el palacio de Gobierno, haciendo prisionero al Presidente Blanco y al vice Loayza; Blanco fue sacado de una letrina, en donde se había refugiado en su inútil tentativa de huir de los facciosos. Era el 31 de diciembre de 1828.

La Asamblea hallábase reunida y ante ella presentóse Armaza a dar cuenta de lo ocurrido, recibiendo un apóstrofe del diputado Manuel Aniceto Padilla. Frente a la realidad de los hechos consumados, la Asamblea no sabía que partido tomar, perdiendo el tiempo en considerar uno y otro proyecto y en discusiones interminables y desconcertadas alrededor de ellos. Mientras tanto, el prisionero Presidente de la República era trasladado al convento de la Recoleta, en donde la noche del 1° de enero y al escucharse que algunos grupos daban vivas a Blanco haciendo disparos, fue muerto a tiros y estocadas en su prisión.

Este tema ha apasionado mucho a la opinión histórica. El General Ballivián entre la ruda prosa de su defensa (77), nada dice sobre el asesinato mismo, pero el rumor de corrillos que circuló en toda la República por ese entonces y se convirtió en tradición que ha llegado hasta nosotros y que aún tuvo su cristalización en un voto parlamentario (78), sindicábalo como autor material de tal muerte, a pesar de existir opiniones en contrario, que la atribuyen ya a Armaza, ya a Vera, ya a alguno de los oficiales o clases a las órdenes de éstos (79). Blanco llegó a gobernar cinco días tan solo. Cara, muy cara pagó su

75. Sánchez de Velasco. *Memorias*; 199.

76. «Pero puede ocurrir –y el caso es frecuente–, que, en el orgullo, el amor del 'yo', llegue a ser tan exclusivo que ahogue completamente el respeto a los demás y el sentimiento de la justicia; entonces ya no inspira más que indignación y cólera. Cuando lleva a humillar y hacer sufrir a los inferiores, a herir a los que ya no pueden defenderse, es odioso y nunca será bastante combatido». P.F. Thomas. *La educación de los sentimientos*, Madrid, 1925; 172.

77. *Exposición de los motivos fundados que impulsaron al Teniente Coronel José Ballivián a tomar parte en el cambiamiento del Gobierno el día 31 de diciembre de 1828*, Chuquisaca, 1829.

78. Sesión del día 12 de julio de 1839. Véase: *Redactor del Congreso Nacional del año 1839*, La Paz, 1921.

79. Un análisis bien detallado aunque sumamente raro por algunos de los elementos de juicio empleados, así como por sus conclusiones meta-psíquicas, se halla en Agustín Iturricha. *Historia de Bolivia bajo la administración*

➔

traición a raíz del 18 de abril y la forma como trató al malherido Mariscal de Ayacucho.

El mismo día del motín, o sea el 31 de diciembre, la Asamblea después de su desconcierto, al fin pudo ponerse de acuerdo y ante la prisión de Blanco, encomendó el poder ejecutivo al General Velasco, quien lo reasumió, pero sin ánimo ni energía para luchar abiertamente contra los jefes revoltosos, que por cierto no querían apoderarse del gobierno, habiendo obrado bajo el primitivo impulso del resentimiento y la ira momentánea, pero sin mayores proyectos para el futuro; fue una simple y llana cuartelada, o «cuartelazo» –como ha dado en decirse en pésimo castellano–, y una de las tantas que han abundado y abundan en la historia de Bolivia.

Poco a poco y ante la indiferencia del ambiente y de la cual eran copartícipes los coroneles rebeldes, el General Velasco fue haciendo uso efectivo de la autoridad de que se hallaba investido; se hicieron nuevas designaciones y el orden volvió a restablecerse en toda la República; en Cochabamba asumió la prefectura don Miguel María de Aguirre. La tropa retornó a sus cuarteles y los jefes no hicieron ademán de nuevas subversiones.

La Asamblea, al rechazar el 2 de enero la renuncia que había presentado Velasco, le comunicó haber designado para coadyuvarle en el despacho a Hilarión Fernández como Ministro de Hacienda y a Mariano del Callejo del Interior. Fernández venía a reemplazar a Bernabé y Madero, titular durante los cinco días del gobierno de Blanco.

El 5 de enero de 1829 volvió a reunirse la Asamblea y sus sesiones dieron una triste prueba de lo que era el sistema parlamentario trasladado a democracias incipientes como la nuestra (80). Agotóse en discusiones estériles y si en muchas de sus actuaciones hay brillo de decencia y elegancia de exposición, por lo general sólo se vieron bajas pasiones y burdos apetitos e incluso impropiedad en el lenguaje y torpeza de maneras, así como timidez y miedo cerval a las responsabilidades, contrastando con algunas viriles rebeldías. Aquello era un conglomerado informe y caótico que no podía durar. El 24 de enero de 1829 recesó por espontánea voluntad de la mayoría de sus miembros (81).

---

*del Mariscal Andrés Santa Cruz*...; 539. Con referencia a la culpabilidad del vencedor de Ingavi en este crimen, don Gabriel René-Moreno dice: «No, Ballivián no asesinó. Así aparece de documentos fechacientes». *El General Ballivián*, Santiago, 1895; 8.

80. «Son numerosos los ejemplos de la desastrosa influencia que puede tener para un pueblo la adopción de instituciones mal adaptadas a su mentalidad». Gustavo Le Bon. *Bases científicas de una filosofía de la historia*, Madrid, 1931; 156.

81. Baltazar Alquiza. *Apéndice al manifiesto de los que protestaron en la Asamblea por sus deliberaciones donde se revelan y detallan algunas más particularidades en sus sesiones*; Chuquisaca, 1829.

A esto siguió una serie de manifiestos de uno y otro grupo que trasladaron al papel impreso sus rencillas de la Asamblea (82), motivando como colofón que Velasco el 31 de enero, mediante decreto, ordene quedar disuelto el parlamento y las leyes que dictara «sin vigor ni fuerza», reponiéndose las cosas al estado de la designación del General Santa Cruz, debiendo reunirse una nueva Asamblea el 25 de marzo, reservándose el lugar de sus sesiones, etc.» (83).

Cuando fuera designado Presidente el General Andrés Santa Cruz, Gran Mariscal de Zepita, hallábase en Chile al servicio del Perú, en el desempeño de una función diplomática. Trasladóse a Arequipa y allí recibió la noticia de su ratificación en tal cargo. Santa Cruz no aceptó así como así el llamado de Velasco; exigió que se suscribieran actas públicas, las mismas que se colocaron en las esquinas de las plazas para que las firmasen todos los ciudadanos. Fue, pues, en virtud de esa especie de plebiscito que Santa Cruz avínose a dejar de una vez su situación de peruano como lo era hasta ese momento, pese a su nacimiento en La Paz o en Huarina y aceptar la Presidencia de la República de Bolivia, para la cual había sido designado por el parlamento el 12 de agosto de 1828.

Y tan peruano era Santa Cruz, que aceptó el que su compadre el General La Fuente movilizara su división al Desaguadero para ayudarle a tomar por la fuerza la Presidencia de Bolivia. Aceptó en esos días la Jefatura Política y Militar de los departamentos del Sur, ejerciendo dichas funciones allí en Arequipa, y lanzando proclamas como peruano, desde el 14 de febrero al 14 de marzo de 1829. Esta designación hecha por el gobierno del Perú, tenía por objeto poner en manos de Santa Cruz las fuerzas militares y demás elementos necesarios para invadir Bolivia en el caso de que se desconociese su proclamación de agosto de 1828, y se enseñoreasen del poder aquellos que llamaban «vitalicios» o partidarios de Bolívar y Sucre (84).

En el mismo Arequipa recibió Santa Cruz las diputaciones que hasta allí fueron a presentarle el homenaje de sus respetos. Gustaba rodearse de gran boato y ceremonial, hasta para simples audiencias y todo ello influía grandemente en la mentalidad semi- indígena de los pueblos que iba a gobernar. El 9 de abril, recibía las actas populares que lo llamaban a la primera magistratura de la República; todo ello en medio de paradas militares, honores, solemnes

---

82. *Manifiesto de los Representantes que claman por la disolución de la Asamblea Convencional de Bolivia*, Chuquisaca, 1829, Imprenta Boliviana. Contra la política que representaba Blanco.

83. Jose Miguel de Velasco. *Manifiesto que da a los pueblos de Bolivia el Vice-Presidente de la República sobre la conducta de la Asamblea Convencional*, Chuquisaca, 1829.

84. Ernesto Diez Canseco. *Bolivia y Perú. Pueblos gemelos*, Lima, 1952; 109.

y ampulosos discursos. La permanencia de Santa Cruz en Arequipa costó 7.000 pesos al gobierno de Bolivia (85).

Santa Cruz, durante esos sus días de Arequipa, desde enero de 1829, forjó o mejor dicho, maduró planes decisivos de política futura a desenvolver en los dos países a los cuales estaba ligado: el Perú en primer lugar y Bolivia en segundo. La tierra de su nacimiento que hoy lo hacía Presidente, le serviría de muy cómodo trampolín para alcanzar el dominio del Perú que era lo que soñaba en sus delirios imperialistas y puede que hasta monárquicos.

El 11 de abril de 1829 fundaba la logia política denominada «Independencia peruana», de la cual fue Gran Maestre y que serviría para la ejecución de sus planes (86). Dos días antes de salir de Arequipa, en carta privada al Presidente Pinto, de Chile, Santa Cruz deja advertir los resabios de su odio a Sucre y Colombia, odios de peruano neto. Dice que en Bolivia, Sucre de intento desordenó la administración pública y después lamenta las desgracias del ejército peruano en la guerra con Colombia, declarando francamente: «la fortuna nos ha sido allí contratria», demostrando con aquel «nos» su sentimiento de peruano y enemigo de la política del Libertador (87). El 19 de mayo llegaba a la ciudad de La Paz y cinco días después comenzaba a ejercer la Presidencia de la República de Bolivia cargo que jurara el 24 de mayo de 1829 en manos del General Francisco López, Prefecto del Departamento, y el mismo día dictaba un decreto designando al Dr. José María de Lara Ministro de Hacienda y encargado de todas las demás carteras (88).

Santa Cruz tomó la Presidencia para la cual fuera electo, por sí y ante sí, sin esperar que le fuera trasmitida por el vicepresidente en ejercicio interino del poder. Incluso en el artículo 3° de su decreto de 24 de mayo, declara cesantes «desde luego en el desempeño de sus funciones los actuales ministros del Interior, Hacienda y Guerra, etc.» Mientras tanto Velasco en Chuquisaca el 27 de mayo dictaba un decreto refrendado por el Ministro del Interior Mariano del Callejo en el cual disponía el traslado del gobierno a La Paz para allí «entregar el mando a S.E. el Presidente de la República». Ignoraba que cinco días antes, Santa Cruz ya se había apoderado de ese mando, sin esperar que se lo entregue nadie, y sin la menor consideración ni cortesía para con el gobierno provisional ni la persona de Velasco.

---

85. *Crítica hecha por D. Antonio José de Irisarri de la revista política de Bolivia publicada en el Mercurio de Valparaíso*, Guayaquil, 1839.

86. Unos Bolivianos. *Los cinco primeros capítulos del manifiesto de Santa Cruz de 24 de octubre de 1840. Publicado con notas comprobatorias de las falsedades que contiene*, Sucre, 1843; 233 y sig.

87. A. Iturricha. *Historia, etc.*, 793.

88. *Colección Oficial de Leyes, Decretos y Ordenes del Gobierno*, vol. II, La Paz, 27 de mayo de 1829.

# CAPITULO TERCERO (*)

## INQUIETUDES CULTURALES Y ECONOMICAS

*I. Corrientes filosóficas en los estudios. II. Las universidades de Cochabamba y La Paz. III Un interesante cuestionario. IV. Actualidad del cuestionario. V. El proyecto de Leandro Ozio. VI. Presupuestos, economía y población.*

### I

### *Corrientes filosóficas en los estudios.*

Cuando el General Santa Cruz se hizo cargo del poder, el estado de la Nación dejaba mucho que desear, «pues desde la partida de Sucre, nadie se había preocupado de los asuntos administrativos y de buen gobierno. No existían rentas; el ejército desorganizado y enorgullecido, se consideraba la piedra angular del edificio público; el odio entre las facciones, que tenían la presunción de presentarse con carácter de partidos, era intenso y ya había vertido sangre por defender éxitos personales, que luego correría a torrentes en los campos yermos de la nacionalidad» (1).

En el aspecto de la instrucción pública, el país intentaba el cumplimiento de valiosos planes educativos, debidos sobre todo a la preocupación que tuvo don Facundo Infante, primer ministro del ramo (2). El 9 de enero de 1827 el Congreso General Constituyente dictaba una ley que contemplaba el plan de enseñanza general para todo el territorio, ley reglamentada mediante decreto de 28 de octubre de 1827.

Este reglamento suscrito por el Mariscal Sucre como Presidente de la República, en el párrafo 94 del capítulo XII establecía como obligatoria la

---

*. Inédito.

1. Alcides Arguedas. *Los caudillos letrados*, Barcelona, 1923; 63.

2. Enrique Finot. *Historia de la Pedagogía Boliviana*, La Paz, 1917; 9.

enseñanza de la *Ideología* de Destutt de Tracy, así como la *Moral Universal* de Holbach (3), recomendando también la consulta de la obra de Jeremías Bentham acerca de los *Tratados y Pruebas legales* (4). Esta aplicación de las ideas de Locke, a través de su discípulo Condillac y popularizadas de tercera mano por Destutt de Tracy, no fue exclusiva en Bolivia; la Argentina sintió también esa influencia (5), y Juan Crisóstomo Lafinur (6) y Juan Manuel Fernández de Agüero (7), siguieron esos dictados en sus enseñanzas profesadas en 1819 y 1822, respectivamente.

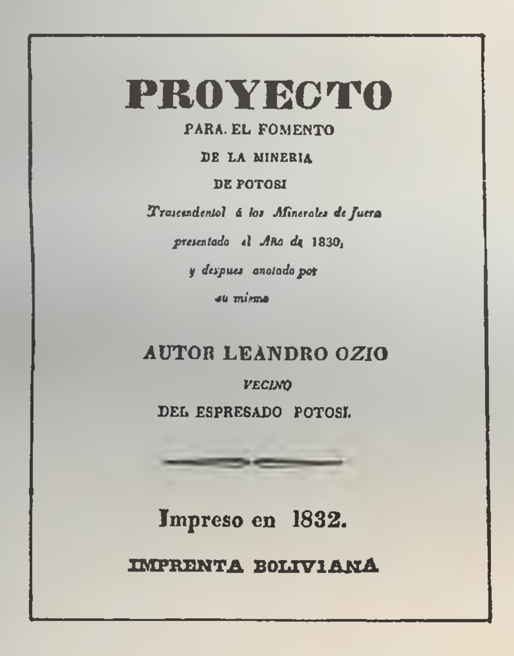
En el parlamento de 1831, tenemos al doctor José Manuel Loza hablando de Destutt de Tracy, de Locke, de Condillac (8). Ese pensamiento filosófico que ya en Europa empezaba a palidecer, aparecía en estos hombres ávidos de conocimiento y en medio de la lejana y desvinculada Bolivia. Destutt de Tracy era el más popular y su influencia es sobradamente conocida, como que repercutió en forma efectiva entre los estudiosos y gobernantes de los primeros tiempos de nuestra vida independiente. La *Ideología,* que hermanaba tan bien con las ideas fisiocráticas, predominantes en la economía política, era reeditada en La Paz en 1832, sirviendo para ello la edición de París, de 1826, de traductor anónimo, ya que sólo dice ser «el Catedrático D. Mariano S.», y autor de las notas críticas que ilustran el volumen (9); otra reedición fue hecha en La Paz dos años más tarde utilizando la traducción del «Presbítero Juan Justo García, Catedrático Jubilado de Matemáticas de la Universidad de Salamanca, etc.» según rezaba literalmente la portada (10). Estos eran los textos que obligatoriamente se estudiaban en Bolivia.

Esta aplicación oficial de la ideología de Destutt de Tracy en Bolivia, dícese deberse a la influencia directa que sobre el Libertador y sobre el Mariscal Sucre, tuvo el maestro de aquel, el célebre don Simón Rodríguez (11) y esto fue lo menos que el Gran Mariscal tomó de las ideas un poco raras de este

---

3. Barón de Holbach. *Elementos de Moral Universal o catecismo de la Naturaleza*, Madrid, 1820.
4. *Colección Oficial, etc.*
5. José Ingenieros. *La evolución de las ideas argentinas*, vol. I. *La Revolución*, citada, 385.
6. Juan Crisóstomo Lafinur. *Curso filosófico dictado en el Colegio de la Unión del Sud de Buenos Aires en 1819*, Buenos Aires, 1938.
7. Juan Manuel Fernández de Agüero. *Principios de Ideología elemental, abstractiva y oratoria*, Buenos Aires, 1940. Véase también Jorge R. Zamudio Silva. *Juan Manuel Fernández de Agüero, primer profesor de filosofía de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1940.
8. *Redactor de la Asamblea Nacional del año 1831*, La Paz, 1918; 106.
9. *Elementos de Ideología por Destutt de Tracy, incluidos en diez y ocho lecciones, etc.*, La Paz, Año de 1832. Imprenta del Colegio de Artes. 4°; 80.
10. *Elementos de Ideología del Senador Destutt de Tracy*, Traducción libre del francés, etc., etc. Reimpreso en La Plata. Año de 1834.
11. Fabio Lozano y Lozano. *El Maestro del Libertador*, París, s/f.

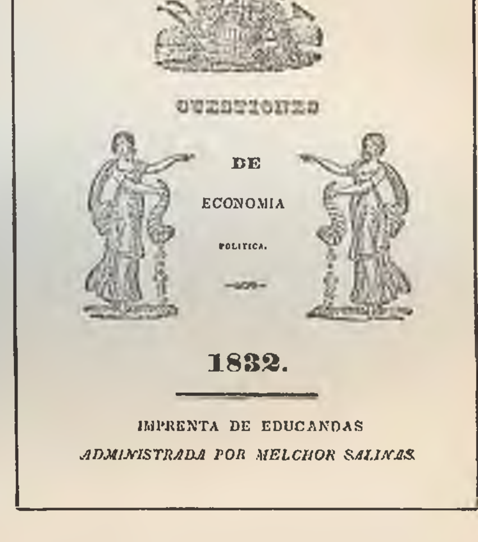
señor (12). Los elementos conservadores se asustaron de estas enseñanzas y así el Arcediano Gorriti que vivía, observaba y escribía en Bolivia decía que todo ello era «una obra trabajada de intento para propagar de un modo sistemático el materialismo, que no solo choca con todos los misterios de nuestra religión, sino que ha aplicado la segur al cimiento de todas las religiones y de todas la leyes». El porvenir veíalo muy negro con estas enseñanzas, pues como consecuencia «nacerá la guerra civil y la más furiosa de todas las guerras de religión, cuyos intereses servirán de pretexto a pasiones bajas e indómitas (13).



PROYECTO
PARA EL FOMENTO
DE LA MINERIA
DE POTOSI
Trascendental á los Minerales de fuera
presentado el Año de 1830,
y despues anotado por
su mismo
AUTOR LEANDRO OZIO
VECINO
DEL ESPRESADO POTOSI.

Impreso en 1832.
IMPRENTA BOLIVIANA

2 154 x 95; 28 p.



DE
ECONOMIA
POLITICA.

1832.

IMPRENTA DE EDUCANDAS
ADMINISTRADA POR MELCHOR SALINAS.

3 Por José Manuel Coronel Loza, Avelino Vea–Murguia y Pedro Egúren. 150 x 98; 38 p.

Cuarenta años más tarde del decreto de Sucre, alzábase la voz de otro sacerdote, condenando también esas ideas; el Deán Bustillo del Cabildo Metropolitano de Sucre, hermano del político y diplomático don Rafael y que había viajado por Europa y ocupado altos cargos en la instrucción pública de Bolivia, al bosquejar un plan acerca de estos temas y las reformas necesarias a hacerse, decía:

«Los textos designados para la enseñanza de los colegios de la República a la época de nuestra emancipación política, contenían principios irreligiosos

12. Véase al respecto Simón Rodríguez. *El Libertador del Mediodía de América y sus compañeros de armas, defendidos por un amigo de la causa social*, Arequipa, 1830. Acerca de la instrucción pública en Bolivia, es muy interesante la parte final.

13. Juan Ignacio Gorriti. *Reflecciones, etc.*, citadas, 173.

y doctrinas antisociales, que ofuscando las claras nociones de la virtud y de la justicia, enlazaron la filosofía sensualista que tiene por consecuencias precisas el ateísmo, materialismo y fatalismo; que en la moral sienta por único móvil y fin de las acciones humanas, el *interés personal;* y que en la legislación y política conduce al mezquino sistema utilitario de Bentham. Holbach y Destutt de Tracy fueron, pues, los textos favoritos de aquella perversa filosofía intelectual y moral, puesta tan en boga en el pasado siglo por las obras psicológicas de Locke». (14). Como se podrá ver, la influencia de Destutt de Tracy (15), no pasó desapercibida para los coetáneos.

El tema de la educación pública significó una de las mayores preocupaciones del General Santa Cruz, quien el 25 de octubre de 1830, mediante decreto, creó la Universidad Menor de La Paz, reformando a su vez la Mayor de Chuquisaca.

En la sesión del 10 de agosto de 1831 comenzó a discutirse en la Asamblea Nacional el proyecto relativo de la Universidad de la Paz, autorizándola a conferir grados mayores y «el señor González, expuso que sin autoridad pontificia no podía conferirlos en Teología y Cánones. Los señores Martin y Loza contestaron que bastaban en América las facultades episcopales para esa autorización» (16). En la sesión del día siguiente continuó tratándose este asunto, y bueno es copiar aquí en su esquemática redacción lo que dicen los anales parlamentarios de esa sesión del 11 de agosto de 1831.

«Puesto en discusión el primer artículo de la ley de erigir la Universidad Menor de esta ciudad en Mayor con los mismos privilegios que la de Chuquisaca, fue impugnado por el señor Méndez (M.C.) quien fue de parecer que lejos de crearse este nuevo establecimiento sin objeto ni utilidad, se extinguiese la que en Chuquisaca tiene el mismo nombre sin contribuir en nada a los adelantamientos y propagación de las luces. El señor Tapia dijo: que convenía con el establecimiento del instituto y sociedades literarias, si al seguirse la extinción de las dos universidades de la República que efectivamente son cuerpos nulos. El señor Aguirre (Miguel María) pidió la lectura de los capítulos concernientes al Instituto Nacional y Sociedades Literarias, hecha la lectura tomó la palabra y dijo: que las Universidades no eran de utilidad alguna a los pueblos».

«El señor Martin que bien podría existir a un mismo tiempo el Instituto Nacional y las Universidades, que eran o debían considerarse como una sección de ciencias eclesiásticas, y que en este concepto opinaba por el artículo. El

---

14. Domingo Bustillo. *Lijeras observaciones aplicadas a la Instrucción Pública de Bolivia*, Sucre, 1867; 12.

15. Véase el muy interesante estudio de Guillermo Francovich. *La filosofía de Destutt de Tracy en Bolivia, Kollasuyo*, N° 25; La Paz, enero de 1941. Incluido en el volumen del mismo autor: *La filosofía en Bolivia*, Buenos Aires, 1945.

16. *Redactor de la Asamblea Nacional de 1831*, citada, 192.

señor Eyzaguirre que la razón porque se deseaba establecer en esta ciudad una Universidad Mayor, era porque no se había puesto en ejecución el Instituto Nacional y sociedades Literarias creadas por la ley del Congreso Constituyente, más que si esta se llevaba adelante y cesa la Universidad de Chuquisaca, convendría en que la de esta ciudad dejase de existir. El señor Pinedo apoyó el artículo en discusión y agregó que esta Universidad debía plantearse con la forma de la de Córdoba y bajo sus estatutos».

«El señor Dalence sostuvo también el artículo y haciendo una reseña del método de enseñanza observado en la de Chuquisaca antes de la guerra con la que decayó, se conformó con los reglamentos de la Universidad de que se trata de establecer en esta ciudad fuesen los mismos que los de la de Chuquisaca. Declarada la suficiente discusión de la materia, se sujetó a votación, y fue aprobado en los términos de su redacción. El segundo artículo fue aprobado sin discusión» (17).

Preciso es detenerse un instante. Fuera de Tapia que era diputado por La Paz, los principales impugnadores, no sólo de esa Universidad de La Paz, sino de la educación universitaria en Bolivia, son dos hombres de destacada actuación en la política y en la diplomacia boliviana: don Manuel de la Cruz Méndez y don Miguel María de Aguirre y Velasco. El primero era doctor de Charcas, recibido en 1825 y figura bajo el número 505 del incompleto registro de Velasco Flor (18). El otro no está en tal lista, aunque parece que era abogado recibido. En todo caso, era Doctor en Sagrada Teología, cual consta ya en estas páginas.

La República llevaba seis años de vida libre y ya se sentían en ella los efectos del *doctorismo,* que no le iba en zaga al militarismo en cuanto a responsabilidades del desgobierno del país. Olañeta era el espécimen del abogado intrigante y veleidoso y como él habían muchos. De ahí el resentimiento de esos dos hombres públicos contra la Universidad. Si bien es cierto que a don Miguel María de Aguirre le distinguió siempre un espíritu conservador, no por eso hay que creer que su ignorancia llegue al extremo supino de negar valor absoluto a la cultura universitaria. Era el descontento contra los brotes del doctorismo; era la reacción contra la avalancha del «peligro abogadil» que años después llamara un escritor (19).

Don Manuel de la Cruz Méndez, con su conocimiento personal del ambiente universitario de Charcas y lo que significaban y valían sus colegas se oponía a que aumenten en nuestros países los letrados intrigantes, y don

---

17. *Ibidem*, 192.
18. Luis Paz. *La Universidad, etc.*; citada, 399.
19. Alcides Arguedas. *Pueblo Enfermo*, Barcelona, 1911; 133.

Miguel María de Aguirre, lo hacía con ese mismo conocimiento y además, con ese desdén que en nuestros países suelen tener aquellos que fundados en su propio estudio y sentido práctico, se han dedicado ventajosamente a actividades económicas y miran por encima del hombro a los exclusivamente dedicados a las leyes, máxime si son de aquellos que se basan solo en su título universitario como suprema ejecutoria de talento y capacidad.

Con todo de ser los opositores elementos representativos del parlamento de 1831, el proyecto fue aprobado. Se ve que hubo presión y consigna de parte del gobierno. La ley se promulgó el 13 de agosto de ese mismo año.

## II

### *Las universidades de Cochabamba y La Paz.*

En febrero de 1826 habíase creado el Colegio de Ciencias en Cochabamba, el cual al estilo de muchos de la colonia y de la República, tenía cursos facultativos con validez de estudios, pero no podían dar grados universitarios. En ese Colegio se educó don Melchor Urquidi, quien con el correr de los años ocupó la cartera de hacienda; a poco de su fundación, en diciembre de 1826, como el alumno más brillante, rindió examen ante el Mariscal de Ayacucho.

Desde 1829 este Colegio de Ciencias de Cochabamba incluyó en su curso de jurisprudencia los estudios de derecho público, derecho de gentes, derecho civil, derecho romano, derecho canónico y economía política, a cargo del catedrático doctor Andrés María Torrico. El derecho penal era enseñado por el doctor J. Ugarte primero y por el doctor Manuel Mariano Arze después. Es así que cuando por ley de 5 de noviembre de 1832 se creó la Universidad de San Simón de Cochabamba, hacía tres años que allí se enseñaba economía política según el texto de Juan Bautista Say. En cuanto a la ideología, como la de toda época, dejábase influenciar por el fisiocratismo. «La fórmula fisiocrática en boga:: *dejar hacer, dejar pasar,* parecía su divisa y la característica de su acción en la docencia y la educación pública». De esta Universidad fue Vicecancelario y Cancelario interino en 1843 don Miguel María de Aguirre (20).

Al igual que en Cochabamba, el 23 de septiembre de 1831, el Colegio existente de antiguo en Santa Cruz de la Sierra fue convertido en Colegio de Ciencias y Artes, con cátedras de filosofía, matemáticas, historia natural y botánica, teología dogmática y moral, derecho público, derecho civil, derecho de gentes y economía política. Este Colegio de Ciencias y Artes, en su reorga-

---

20. *La Universidad Autónoma de Cochabamba, Catálogo General*, Cochabamba, 1938; 12-40.

nización fue inaugurado solemnemente el 29 de abril de 1832, bendiciendo el local el Obispo de la Diócesis, con asistencia del Prefecto del Departamento, Coronel Diego de la Riva (21).

Es de presumirse que coetáneamente también, debe haberse empezado a enseñar economía política en Chuquisaca. Pero volvamos a la Universidad de La Paz.

Conforme queda dicho, el 25 de octubre de 1830, el General Santa Cruz creó por decreto la Universidad de La Paz, la misma que un mes después, el 30 de noviembre, santo del Presidente de la República, se instalaba con toda la solemnidad y pompa que solía poner en sus actos oficiales el Mariscal de Zepita. No obstante el boato y la grandiosidad, no pudo funcionar de lleno y apenas si fue por el momento, algo decorativo y nominal en la administración pública de la época.

A pesar de haberse dictado la ley de su creación en agosto de 1831, en igualdad de categoría con la de Chuquisaca, la Universidad de La Paz, siguió en su mismo estado embrionario hasta el año siguiente, no dando más señal de vida que la publicación de su estatuto el 24 de febrero de 1832 (22).

«Por decreto supremo de 24 de marzo de 1832, el Ministro del Interior que no lo había sido hasta entonces de instrucción pública, don Casimiro Olañeta, dictó el estatuto de las universidades. Extensa organización dividida en seis títulos y 209 artículos. Sus disposiciones notables son las siguientes: Patrono para la Universidad y su festividad. Protector, lo es el jefe del Estado, y viceprotector el prefecto del departamento. El personal: cancelario, rector, vice, cuatro conciliarios, un padrino de grados, los catedráticos, síndico, secretario, tesorero, dos bedeles y portero. Sus atribuciones. Manera de optar las cátedras por oposición. Plan de enseñanza. De la apertura de los cursos, solemnidades y formalidades. La filosofía, medicina, jurisprudencia, derecho eclesiástico y teología. Cátedras de idiomas, de filosofía y matemáticas, de física, de literatura, de economía política». Continúa con los exámenes, grados, escudo y sello, tratamientos, distintivos, uniformes, nombramientos, elecciones, incorporaciones, fondos, etc., etc. (23). La iniciación anual de los cursos debía hacerse el 29 de noviembre, víspera de San Andrés, santo patrono de la Universidad y aniversario natal del General Santa Cruz.

Con este decreto reglamentario, el 2 de abril de ese mismo año de 1832 se inauguró solemnemente la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz. Sus fundadores fueron: José Manuel Gregorio de Indaburu, José Manuel Loza,

---

21. José Agustín Morales. *Los primeros cien años de la República de Bolivia*, La Paz, 1925, vol. I, 161 y sig.
22. *Ibidem*.
23. Luis Paz. *La universidad, etc.*, 294.

Avelino Vea Murguía, Manuel José de Asín, Crispín Díez de Medina, Eusebio Gutiérrez, Juan de la Cruz Cisneros, Miguel Teodorico Coello, Fermín Eyzaguirre y Martín Cardón. Total diez. El superior de la Universidad era el Cancelario y lo fue Indaburu (24).

En el capítulo octavo, artículo 19 se hallaba prevista la cátedra de economía política, siendo en total diez las asignaturas a enseñarse; ellas eran: Gramática castellana, gramática latina, bella literatura, economía política, jurisprudencia, cánones e historia eclesiástica, teología dogmática y pastoral, sagrada escritura y moral y dos de filosofía.

Al celebrarse en 1932 el centenario de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz, un distinguido catedrático de ella, Vicente Mendoza López, afirmaba que en el Colegio de Francia, la primer cátedra de economía política se había establecido en 1831, solo un año antes que en La Paz y que lo fue a cargo del famoso tratadista Juan Bautista Say. Afirmaba además que el primero en regentar esa cátedra en la Universidad de La Paz fue el doctor José María Galdo (25), agregando: «seguramente el doctor José María Galdo fue el primer profesor de economía política en las universidades sudamericanas». Esto último es un error, pues en estas páginas consta ya como en 1821 se creaba, juntamente con la Universidad de Buenos Aires, la cátedra de economía política, que no fue provista hasta 1823 (26).

El doctor Galdós obtuvo esa cátedra por oposición, sujeta siempre al visto bueno del Presidente de la República, el cual era comunicado por el Ministro del ramo al Cancelario Indaburu en 27 de octubre de 1832. Indaburu retrasmite la noticia al interesado mediante nota del 3 de noviembre, extendiéndose el respectivo título constitucional algunos meses después, el 2 de abril de 1833.

Para el dicho examen de oposición se redactó un cuestionario de economía política, el cual lleva fecha de 15 de mayo de 1832, figurando como autores los señores José Manuel Coronel Loza, Avelino Vea Murguía y Pedro Eguren.

Nada sabemos mayormente de estos señores, a no ser que a José Manuel Coronel Loza lo identifiquemos con el doctor José Manuel Loza, quitándole el apellido Coronel, posiblemente de uso transitorio. Entonces resultaría que fue un gran latinista aunque pésimo poeta en tal lengua según lo asegura un

---

24. José Manuel Gregorio de Indaburu nació en La Paz el 25 de diciembre de 1787. De actuación descollante y meritoria, sobre todo en los primeros años de la República. Falleció en La Paz el 22 de junio de 1843. Véase Nicanor Aranzáes. *Diccionario histórico del departamento de La Paz*, La Paz, 1915.

25. La verdadera grafía de este apellido es «Galdós», igual que el famoso autor de los *Episodios nacionales*, y como Galdós, así con «S» final, se lo menciona en los papeles de la época.

26. Juan María Gutiérrez. *Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*; Buenos Aires, 1915; 338.

crítico entendido (27), pero con todo, de relieve en nuestra historia cultural (28), y al cual ya se ha hecho referencia. El doctor Vea Murguía, nacido en La Paz y graduado en Charcas, tuvo destacada actuación en el foro, el parlamento, la judicatura y el municipio, habiendo sido uno de los fundadores de la Universidad (29). Al Dr. Pedro Eguren, quizá se lo pueda identificar con el argentino Pedro Eguron, modesto empleado del estanco de naipes y tabacos en La Paz en 1786 (30).

En cuanto al doctor José María Galdós, es el propio Mendoza López quien nos cuenta que en sus enseñanzas seguía las doctrinas de Juan Bautista Say, de cuyo texto poseía la traducción española de Juan Bautista Rivera (31), y de que a su muerte, entre sus libros, fueron encontrados un tomo de Coquelin y Guillamin (32), así como otro de Valle Santoro (33). Estas señas demuestran al catedrático de economía política don José María Galdós como hombre de estudio acucioso y no un superficial (34).

De todo lo anotado resulta que la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz, contó desde su inauguración en 1832 con cátedra y profesor de economía política. ¿Qué ideas se tenían al respecto? Interesante es el saberlo y para ello ninguna guía mejor que ese cuestionario redactado para las oposiciones a la dicha asignatura.

---

27. «Humanista aunque malo y cultivador infeliz de la poesía latina». Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de la poesía hispano-americana*, citada, vol. II, 282. A los versos latinos de Loza, le apunta René-Moreno graves errores de ortografía, prosodia, métrica, etc. Véase. *Biografía de don Néstor Galindo*, Santiago, 1868; 61.

28. Enrique Finot. *Historia de la Literatura Boliviana*, México, 1943; 108 y 251.

29. Nicanor Aranzáes. *Diccionario histórico*, 769.

30. *Ibidem*, 269.

31. Juan Bautista Say. *Tratado de Economía Política o exposición sencilla del modo con que se forman, se distribuyen y se consumen las riquezas*, Burdeos, 1821, 4 vol.

32. Coquelin y Gallemin. *Diccionario de Economía Política*, París, 1854.

33. Marqués del Valle Santoro. *Elementos de Economía*, Madrid, 1829.

34. Todos estos datos se hallan en Vicente Mendoza López. *José María Galdo, Primer Doctor en Leyes y Primer Catedrático de Economía Política de la Universidad de La Paz, La Paz, 1932. Este trabajo se publicó también en* El Diario, La Paz, 3 de abril de 1932. Conste que José María Galdós, a la época de la Restauración, se vio envuelto en un proceso por traición, al cual se refieren los siguientes folletos: *Principales piezas del proceso de José María Galdós*; La Paz, 1840. *Contestación del Juez de Letras 1º de esta capital en un folleto intitulado Defensa de la causa del Dr. José María Galdós*, La Paz, 1840. Mendoza López atenido a informaciones familiares erróneas, admite a Galdós como boliviano, natural de La Paz. Según la propia confesión del interesado había nacido en Puno en 1807. Galdós vivió y trabajó casi toda su vida en La Paz, y en Bolivia ocupó cargos de consideración, incluso el de diputado nacional. Murió en La Paz dejando descendencia.

## III

### *Un interesante cuestionario.*

Hemos hablado ya de las proposiciones para los exámenes de oposición de los pretendientes a catedráticos de economía política suscritas en La Paz el 15 de mayo de 1832 por los señores José Manuel Coronel Loza, Avelino Vea Murguía y Pedro Eguren. Ellas habían sido aprobadas por el claustro de la Universidad y en la imprenta de las Educandas, administrada por Melchor Salinas, veían la luz pública en ese mismo año de 1832, en un folleto en 4° de 38 páginas con el título de *Cuestiones de Economía Política.*

Llama la atención en este folleto cómo todos los problemas teóricos de la economía política eran inmediatamente referidos a Bolivia y a sus realidades; en medio de lo desordenado y falta de hilación sistemática de sus preguntas, se ve y se siente en su primitiva y telúrica fuerza el fervor nacionalista de esos hombres y de cuanto les inquietaba la suerte y porvenir de la patria boliviana. Conviene analizarlas un poco.

Tema que agitaba la opinión nacional por ese entonces era el tratado de comercio con el Perú suscrito el 8 de noviembre de 1831, en Arequipa, entre el plenipotenciario peruano Pedro Antonio de la Torre y Miguel María de Aguirre, plenipotenciario boliviano, tratado al cual se hacía sañuda oposición tanto en publicaciones de prensa, cuanto en corrillos, hasta ser rechazado por el Congreso de 1832, después de muy agrias discusiones.

Una prueba de la inquietud patriótica reinante en esa época, y cuya mejor manifestación es conocerse a sí mismo, antes de odiar al vecino, es que en ese cuestionario de economía política, está contemplado en todos sus aspectos económicos el referido tratado comercial con el Perú. Desde la proposición 330 hasta la 349 inclusive, es decir, 19 interrogantes, son relativos al tratado.

Se toman los artículos del convenio uno por uno y se los analiza en detalle, pesando las ventajas y desventajas de cada uno. Así tenemos interrogantes sobre la reciprocidad y justicia de los derechos del 6 por ciento; sobre los derechos municipales, sobre en cuál departamento repercute más ese derecho del 6% y qué influencia traerá ello al puerto de Cobija; la aplicación del artículo 2° y si conviene más declararlo franco de todo impuesto, así como la influencia que sobre este puerto pudieran tener los artículos 4°, 5°, 6° y 14°.

Ventajas de la libre y común navegación y pesca en el lago Titicaca, así como el provecho y utilidad de los artículos 8°, 9°, 11°, 12° y 13°; la tarifa de avalúos, el papel sellado para la extensión de las guías de los efectos de recíproca exportación, terminando con la conveniencia de la duración del

tratado que era de ocho años y si dicho término beneficiaba o no al país y si durante él se consolidarían las relaciones comerciales de las dos naciones (35).

Toda esta minuciosidad, esta acucia de observación y de análisis, todo este empeño de conocer detenidamente y a fondo el valor de todos y cada uno de los artículos del tratado de comercio con el Perú, dicen mucho y bueno de la calidad de esos catedráticos; revelan el interés que despertó el tratado y sobre todo, con carácter general, la enorme preocupación que la recién fundada Universidad de La Paz tenía por las cuestiones palpitantes del país y como las abordaba con alta unción patriótica, con sabia comprensión de sus deberes de formadora de intelectos.

Hemos dicho, y lo volvemos a repetir, que lo primero que llama la atención en el primer cuestionario de economía política de la Universidad de La Paz y a la vez folleto, posiblemente el más antiguo del ramo por lo que a la bibliografía boliviana respecta, es el interés que reviste el tema de la economía nacional. Todos los problemas y aspectos diversos de la ciencia económica, tal cual se la conocía en ese entonces, con sus ramificaciones a las finanzas, al comercio, a la industria y a la administración, todos están referidos a Bolivia. Vamos a cuentas.

Al hablar de la riqueza en general se pregunta «si la riqueza boliviana será dependiente de la comunicación o comercio con el exterior ultramarino o si será absolutamente dependiente del comercio con el exterior americano, o si será preferible el comercio interior al exterior». Si es más útil el comercio de explotación o el de transporte y si para el comerciante boliviano es más provechoso el comercio al por mayor o al por menor.

Sobre el capital, se pregunta cuál es la profesión o industria más reproductiva en Bolivia para la inversión de capitales y a qué se debe el aumento de éstos. Toca el difícil problema de la división de la herencia y las ventajas para Bolivia de la concentración de la propiedad en pocas manos o su más amplia distribución.

En cuanto a la balanza comercial interroga sobre la reciprocidad existente con el Perú y si conviene al país prohibir la internación de todo aquello que produce o si la concurrencia extranjera no mejoraría la obra indígena. Acerca de la utilidad de un tratado con las provincias argentinas y el Brasil y sobre las compañías privilegiadas y la capacidad y beneficios del Estado como empresario. Si para España fue una ventaja o una pérdida la adquisición de sus colonias americanas. Medios para aumentar la producción del café y para la

35. José Manuel Coronel Loza, Avelino Vea Murguía y Pedro Eguren. *Cuestiones de Economía Política*, La Paz, 1832; 29 a 32.

reglamentación y extracción de la cascarilla y para convertir el café en producto cambiable en el exterior; conveniencia o inconveniencia de alterar el peso y ley de la moneda. Valor de la minería para el país.

Pregúntase si «será justo y útil al Estado adjudicar un privilegio exclusivo y perpetuo al descubridor de una mina de azogue», para continuar sobre las anticipaciones en dicho metal a los mineros y si convendría «un empréstito del extranjero en azogues aunque sea con el interés del 50%», para concluir sobre la conveniencia de impedir por algún tiempo la salida de pastas de plata y oro, cuando no sea a cambio de azogue.

La enormidad del interés que se menciona con respecto al azogue, tiene su origen en que tal producto era indispensable para el laboreo de las minas de plata (36), y su adquisición constituyó uno de los puntos de las instrucciones de la misión que el gobierno Ballivián encomendó al doctor José María Linares en España (37). Cuando se redactaba el proyecto de convenio a firmarse, el artículo 12 íntegro estaba destinado a los azogues, fijándose un precio especial de venta. Siendo como era materia de un acuerdo comercial, no figuró como tal en el tratado que sólo fue de paz y amistad, suscrito el 21 de julio de 1847 (38), y en actual vigencia (39).

## IV

### *Actualidad del cuestionario.*

El referido cuestionario trata además de las drogas y resinas naturales; de lanas y productos preciosos de Bolivia y su posibilidad de cambio con materias primas o productos manufacturados del extranjero. Establecimiento de industrias y ventas al por menor por parte de súbditos extranjeros. Valor intrínseco o pasajero de los productos y riquezas bolivianas; si esa riqueza por sí sola está constituida por los productos o necesidades de la industria. Valor de las materias primas comparativamente con las que son fruto de la industria. Valor y utilidad de la economía tanto para el Estado como para los particulares.

Importancia de la estadística, valor de las cosas con relación a la utilidad y a la producción; valor de los instrumentos industriales como capital productivo; valor de las monedas de cambio. Importancia de la industria agrícola y del clima; la madera; importancia de la población, fabricación de licores y

36. Alvaro Alonso Barba. *Arte de los metales*, Madrid, 1770.
37. Humberto Vazquez-Machicado. *La diplomacia boliviana en la corte de Isabel II*, La Paz, 1941; 25.
38. Jerónimo Becker. *La independencia de América. Su reconocimiento por España*, Madrid, 1922; 368.
39. *Colección de Tratados vigentes de la República de Bolivia*, vol. V, *Convenciones bilaterales*, La Paz, 1943; 57.

concurrencia con los extranjeros; «causa principal de la multiplicación de los productos en los pueblos civilizados»; valor económico como productor de riquezas, entre el sabio observador de la naturaleza, el industrioso aplicando las reglas y el obrero que las ejecuta.

La cascarilla y si conviene el establecimiento de un banco de rescate de dicho producto; conveniencia de préstamos del Estado a los mineros qué valor para la riqueza nacional tienen «los sabios literatos, los médicos y abogados, los cómicos, bailarines y farsantes». Conveniencia de reversión al Estado de las minas y canteras abandonadas; los diezmos y censos, y «si la falta de seguridad, la superstición y la vanidad se opongan a la producción». Valor de la civilización del indio y si existe algún medio eficaz en economía política para hacerlo producir más.

El ahorro y la acumulación de capital; el añil y el cacao; postas de carruaje; protección del Estado a las industrias; maquinismo; caminos; la coca; los salarios y su significación; los bienes raíces de los monasterios y conventos. El lujo, su valor, utilidad e importancia para la industria y para la economía en general. Juicio sobre la obra administrativa del General Santa Cruz. Consumos gubernamentales; los empleados públicos y sus sueldos; en qué consisten y su sentido económico; gastos del ejército; educación pública, fomento de las ciencias y artes; pago por parte de los fieles del culto religioso; establecimiento de beneficencia; el camino a Tipuani; la navegación del lago Titicaca.

Contribuciones y consumos; proporcionalidad entre los productores de las diversas industrias; valor para la agricultura de las ciudades, villas y cantones; forma de gobierno y cual la más conveniente. Impuestos, monopolios y privilegios exclusivos; el lujo y sus efectos en los pobres; formas de administración, enfiteusis, capacidad de manutención de Bolivia por legua cuadrada; la inmigración, cultivo del lino; el espíritu de asociación y la división del trabajo; el uso de las máquinas, la imprenta, el papel moneda. Fabricación de la moneda y si conviene su salida al exterior.

Continúa el folleto referido con la posesión de colonias y su importancia económica; cédulas y letras de cambio, mayorazgos, la mita; influencia de la religión en la riqueza y en la buena o mala administración de justicia; las libertades públicas; las profesiones; la oferta y demanda de servicios de trabajo; crédito público; maneras de sostenerlo; bancos de rescate de pastas; bancos de préstamos y habilitación; bancos hipotecarios y de depósito; aumento de la población e incremento del puerto de Cobija; formas de recaudación; contribución indigenal; aranceles parroquiales; impuestos a los artículos de primera necesidad; empréstitos y formas de gobierno y su importancia para el crédito público.

La propiedad territorial, sus arriendos; exportación de capitales; celibato eclesiástico y la ociosidad de los monacales; el agio, las aduanas y las loterías; el azúcar de Santa Cruz, los escultores, pintores, dibujantes y músicos y su importancia económica; repartición de tierras indigenales; la libertad absoluta de industria; la industria de madapolanes y tocuyos; la cría y caza de la vicuña y la chinchilla. La empleomanía, medios para combatirla y si es resultante de la pobreza o de la riqueza, de la ociosidad o del amor al trabajo. Multiplicación de los matrimonios, derechos municipales, tratado de comercio con el Perú, etc., etc.

Fomento de las misiones religiosas; riqueza pública, deuda pública, fuerza pública; educación de la mujer, universidades, academias y colegios de ciencias, obras públicas de ornato y recreo; contribución personal; deuda exterior; explotación forestal, ganadería, riegos, enseñanza de agricultura y veterinaria en la escuela primaria; los mayorazgos; encerramiento absoluto de la economía, consumiendo únicamente productos nacionales; la propiedad, la libertad; el papel sellado; las provincias de Caupolicán y los Yungas; servicio consular; comercio directo a Europa, avicultura; el estudio de la ciencia económica y el espíritu de asociación en Bolivia.

Entre tanta pregunta seria hay un gran número de ingenuidades, como por ejemplo: «si convendrá en Bolivia castigar con la infamia, o con la privación de derechos civiles y políticos a aquellos que, por el temor infundado de una crítica bárbara e imprudente, no quieran emplear su talento artístico, ni ejercer las artes industriales que saben, perjudicándose a sí mismos y a la industria pública».

El conjunto cuyos detalles hemos resumido de la mejor manera posible, no tiene orden ni concierto y de una cosa pasa a otra distinta, para volver nuevamente al primitivo tema, etc., cual el resumen que hemos hecho siguiendo el texto al pie de la letra. Pero en todo caso revela una enorme y angustiosa preocupación por los problemas bolivianos y por el porvenir de la nacionalidad. A través de lo desaliñado de sus conceptos y de lo mezclados que están sus temas se siente la inquietud patriótica de esos hombres, hoy casi desconocidos en nuestra historia, quizá por no haberla sangrado con sus depredaciones.

Las proposiciones que constituyen este programa de estudios de economía política, terminan en la que lleva el número 400, que constituye un pavoroso interrogante que más de un siglo después de formulado, aún no podemos contestar:

«400.- Si Bolivia por su posición mediterránea y con un solo puerto en el Pacífico, podrá algún día, y porqué medios, ser más productiva y más rica

que los estados litorales del Perú y Chile, siempre que estos sepan usar de sus ventajas mediante la industria? (40).

Si en las actuales enseñanzas de economía política de nuestras universidades se plantearan problemas como aquellos de ha más de un siglo, nuestros estudiantes sabrían mucho sobre la realidad de nuestra patria y podrían así, cuando llegare el caso, ser con provecho hábiles gobernantes. Desgraciadamente toda la enseñanza está impregnada de extranjerismo teórico, raras veces aplicable a nuestra realidad, mientras que gobernantes, maestros y discípulos ignoran o les conviene ignorar la constitución íntima del país y sus problemas y esos interrogantes permanecen en la sombra de lo desconocido. Buena falta nos hacen hoy unos profesores tan patriotas, tan inteligentes y tan prácticos como esos de economía política de 1832.

## V

### *El proyecto de Leandro Ozio.*

Consta ya que bajo la administración Santa Cruz renacieron las actividades intelectuales, sobre todo en el terreno económico. En el parlamento de 1831 se trata de un empréstito, así como de la contribución indigenal, en el departamento de Santa Cruz (41). Pero hubo algo notable en este terreno que merece especial atención.

Leandro Ozio, Escribano de la Moneda en Potosí, en la dicha ciudad presenta ante el Director Presidente del Tribunal General de Minería un proyecto fechado el 11 de septiembre de 1830, proyecto destinado a fomentar la industria de Potosí, y que de ejecutarse reportaría una utilidad anual de 265.391 pesos, 2 reales, 24 maravedíes. Consistía en reducir en dos dineros la ley de la moneda: de 11 que tenía a 9. Invoca para ello razones que él mismo clasifica como de justicia, ejemplos, doctrinas políticas, necesidad y más necesidad.

El estudio está muy bien documentado y revela sólidos conocimientos teóricos en la materia, a más de habilidad y práctica en el ramo. Cita a Condorcet como autor de «un compendio de la obra inglesa intitulada *Riqueza de las Naciones*», así como una edición de Madrid de la *Economía Política*

---

40. *Ob. cit.*, en nota 35; p. 38.
41. *Redactor, etc. de 1831*, citado, 265, 293 y sig.

de Juan Bautista Say, a Saavedra Fajardo, al abate Genovesi (42), a Uztariz (43), Bernardo Ward, etc., etc.

Toma datos de las Leyes de Castilla y de las de Indias; se refiere a ejemplos de la metrópoli, de donde resulta que los pesos americanos eran de ley superior a los españoles; argumenta sobre la necesidad de detener en algo la salida de la plata, etc., etc. Concretándose a Potosí, habla de hechos prácticos, cuales son el estado ruinoso de la minería, apoyando sus afirmaciones en el paro de los ingenios y en la forma alarmante en que disminuye la población indígena. Habla de la «Compañía de Minas de Potosí, La Paz y Peruviana, establecida en Londres por Sir Francisco Desanges de Laugham, Isaac Baruch Lousada e Isaac Díaz Carvalho de South», cuyos agentes en 1826 comprobaron que la producción no pagaba el costo, lo cual dio por tierra con la Compañía (44).

Conforme lo dice el propio Ozio, su proyecto por primera vez fue presentado el 24 de septiembre de 1825; el gobierno del Mariscal Sucre no lo tomó en cuenta, pero llegó el General Santa Cruz y él sí que lo consideró y en ese mismo Potosí el 10 de octubre de 1829, por decreto reservado dio comienzo a la adulteración de la moneda. De allí que el presente folleto de Ozio, en realidad y aunque no lo diga, no es sino una justificación, a *posteriori*, de la medida de Santa Cruz de un año antes. Quizá tendía a explicar tal paso, sin mencionarlo. Lo que tampoco Ozio dice, es que si él aconsejaba rebaja de 2 dineros, o sea de 11 a 9, Santa Cruz se extralimitó, pues disminuyó 3 dineros, reduciendo a 8 la ley de la moneda.

La disposición legal de Santa Cruz se conservó en secreto, no siendo publicada hasta muchísimos años después por el doctor Pedro H. Vargas en uno de sus numerosos folletos acerca de la moneda feble y otras cuestiones económicas. El detalle y demás emergencias de este acto administrativo del General Santa Cruz se hallan estudiados con toda extensión en el libro de Casto Rojas (45).

Nuestra moneda, como base y depósito del crédito de la nación, había sido siempre algo *tabú*, una cosa intocada e intocable. La moneda colonial, no era en lo absoluto de la misma ley que la de Castilla; ésta tenía un pequeño castigo, conocido ya y que no influía mayormente en su valor, y preciso es hacer constar el gran cuidado de las autoridades por la conservación de su ley

---

42. Antonio Genovesi. *Lezioni di commercio e di economia civile*, Milano, 1786.

43. Jerónimo Uztares. *Teoría y práctica del comercio*, Madrid, 1724.

44. Leandro Ozio. *Proyecto para el fomento de la minería de Potosí trascendental a los minerales de fuera presentado el año de 1830 y después anotado por su mismo autor*, Chuquisaca, 1832.

45. *Historia financiera*, 130 y sig.

y pureza (46), cuidado y rigor que se mantuvieron incólumes, incluso durante el caótico período de los quince años de la guerra emancipadora.

Hasta ese momento nadie habíase atrevido a alterar la ley de la moneda, pues temíase al descrédito y la bancarrota que se consideraban como inevitables a toda adulteración del signo monetario. Toda la seriedad de las finanzas, de la administración y casi diríamos que hasta del crédito particular y personal, residía en esa ley de la moneda que garantizaba y aseguraba una estabilidad comercial, fija e independiente de los movimientos políticos del país.

El consejo que Sucre no quiso aceptar, lo admitió el General Santa Cruz, y cúpole a él, al Mariscal de Zepita, iniciar esa secuela de verdadera falsificación de la moneda como recurso gubernativo para obtener mayores rentas, que si bien sirvieron primero para los servicios administrativos, después se duplicaron, ya que debieron atender sus planes de ambición y de dominio personales, y en ningún caso, nacionales, bolivianos.

Este sistema de alterar la moneda no era nuevo ni mucho menos en la época del General Santa Cruz, como no lo fue en los tiempos que le siguieron en ese camino hasta culminar en Melgarejo. Al azar podremos indicar que en el imperio romano ya se señala tal fenómeno que comienza en tiempos de Nerón, aumentando grandemente en la época de la anarquía militar posterior a la muerte de Marco Aurelio (47). El fraccionamiento de Europa en pequeñas monarquías feudales trajo como casi endémico malestar consecuente, esta adulteración, a la cual acudían los señores en sus muy frecuentes apuros. La crisis del reino francés al finalizar el siglo XIII, obligó a Felipe el Bello a trazar y ejecutar en complicidad con el Papa un vasto y tenebroso plan que dio fin con la Orden de los Templarios, de cuyos cuantiosos bienes se apoderó (48) y no contento con esto, a falsificar su propia moneda. Por esos años, más de una entidad colectiva exigía de sus soberanos la formal promesa de respetar la moneda.

Estas reiteradas alteraciones del circulante originaron como resultado lógico, las crisis económicas tan numerosas en el medioevo (49). Las diferentes valorizaciones, dentro de las enmarañadas diferencias de la vida de entonces, traían muchas complicaciones y ya desde antiguo se pueden encontrar casos

46. Pedro Vicente Cañete y Domínguez. *Guía histórica, geográfica, física, política, civil y legal del gobierno e Intendencia de la Provincia de Potosí. 1791*, Potosí, 1952, 198.

47. Miguel Rostovtzeff. *Historia social y económica del imperio romano*; Madrid, 1937, vol. II, 269 y sig.

48. Heinrich Finke. *Papsttum und Untergang des Templerordens*, Muenster in Westfalien, 1907, 2 vol.

49. K. Th. Inama-Sternegg. *Deutsche Wirtschaftgeschichte des Mittelalters*; Wien, 1877, 3 vol. Karl Lamprecht. *Deutches Wirtschaftsleben in Mittelalter*, Leipzig, 1885- 1886; 3 vol. Giuseppe Salvioli. *Il diritto monetario italiano dalla caduta dell'impero romano ai nostri giorni*, Roma, 1889.

de controversia que tienen como origen moneda adulterada o depreciada (50). Las inflaciones de casi todas las monedas europeas como emergencia de la primera guerra mundial, trajeron interesante jurisprudencia al respecto, que en algunos casos resolvió el problema desde el punto de vista metalista (51).

Un cuadro de la emisión monetaria de la República de Bolivia desde su fundación hasta la caída del General Santa Cruz, o sea de 1825 a 1839, nos demostrará que la moneda feble apareció bajo su gobierno para constituir un grave daño a nuestras finanzas, tanto por lo que significó en sí misma, cuanto por su arraigamiento, pues los gobiernos que vinieron después, ya no pudieron prescindir de este recurso. El referido cuadro es el siguiente:

| Años | Moneda antigua de 542 gramos de 903 milésimos de ley | Mondeda feble de 271 gramos y de 666 milésimos de ley | Moneda de oro de 21 quilates de ley |
|---|---|---|---|
| 1825 | 1.345.232 | - - - - | - - - - |
| 1826 | 1.583.057 | - - - - | - - - - |
| 1827 | 1.633.538 | - - - - | - - - - |
| 1828 | 1.369.928 | - - - - | - - - - |
| 1829 | 1.549.456 | - - - - | - - - - |
| 1830 | 1.583.082 | 206.218 - 4 | - - - - |
| 1831 | 1.678.750 | 211.242 - - | 122.944 |
| 1832 | 1.555.049 - 4 | 306.909 - 4 | 148.478 |
| 1833 | 1.640.353 - 4 | 313.981 - 4 | 99.824 |
| 1834 | 1.652.400 | 309.400 - - | 80.240 |
| 1835 | 1.471.069 | 509.090 - 4 | 184.008 |
| 1836 | 1.664.129 - 4 | 303.186 - 4 | 82.824 |
| 1837 | 1.768.510 | 301.573 - - | 185.912 |
| 1838 | 1.565.496 | 492.905 - 4 | 84.456 |

Como dato complementario, podemos decir que durante el año 1832, la amonedación por cuenta del estado, produjo a éste 172.045 $ 3 3/4 reales de utilidad (52).

50. Johann Wolfgang Hiller. *Resolution und Bedenken der Veordneten Vizehofrichters und Beysitzer des Hofgerichts, auch Dechants, Seniors und anderer Doktorum der Juristen-fakultaet hoher Schul Wittenberg*, Augsburg, 1623.

51. Con referencia a estos casos, es interesante el asunto de los famosos florines de plata de la Universidad de Marburgo, que resolvió en el siglo XIX el tribunal de apelación de Kassel, y el acuerdo del tribunal de casación de Constantinopla de 24 de junio de 1921, interpretando confusamente el artículo 130 del código civil otomano. Véase Arthur Nussbaum. *Das Geld in Theorie und Praxis des Deutscher und Auslaendichen Rechts*, Tuebingen, 1925. Apéndice, cap. I, 14.

52. Miguel María de Aguirre, hijo. *Apuntes financiales para Bolivia*, Cochabamba, 1863.

Con estos datos, ya podrá la ciencia estadística con sus complicadas ecuaciones y series, sacar las conclusiones del caso (53), pudiendo desde ya notarse cómo aumentó la moneda feble en 1835 y 1838, los dos años críticos de las ambiciones de Santa Cruz.

Mediante oficio fechado en Potosí el 18 de septiembre de 1832, el Ministro de Hacienda, don José María de Lara, paraguayo de nacimiento, manifiesta al Congreso que los ingresos públicos son más o menos 1.700.719$ y que los gastos ascienden a 1.587.432$ y que el sobrante de más o menos 100.000$ será suficiente para el pago de los 127.622 $ 5 reales de los intereses de los vales y billetes en circulación, y réditos de los censos. Solicita autorización para vender «las propiedades rústicas y urbanas del Estado y de la Beneficencia, debiendo la sexta parte del precio pagarse en efectivo al contado y el resto en billetes del crédito público. El numerario procedente de ventas y redenciones se aplicará a la amortización de los fondos en circulación, mediante su compra» (54).

Este Ministro Lara, hombre hábil e inteligente, acompañó bastante tiempo al General Santa Cruz; publicó la primera Memoria de Hacienda (55), comprendiendo el tiempo de gobierno de Santa Cruz desde el 24 de mayo de 1829 que se hizo cargo del poder hasta el 25 de junio de 1831, siguiendo igual procedimiento informativo para el resto del año 1831 (56), al igual que para los sucesivos de 1832 (57) y de 1833 (58). Falleció en sus funciones de Ministro de Hacienda del gobierno Santa Cruz, en abril de 1836 (59).

## VI

### *Presupuestos, economía y población.*

El presupuesto general de la nación boliviana para el año de 1830 fue de pesos 1.664.865 y el de 1831, traía un aumento de 200.000; el de 1832 y que sirvió de base para el de 1833, tiene los siguientes datos:

---

53. Filippo Virgilli. *Manual de Estadística*, Madrid, s/f., 15.

54. José María de Lara. *Oficio del Ministerio de Hacienda a la Cámara de Representantes acompañando un proyecto de ley sobre el Crédito Público*; Chuquisaca, 1832. Véase René- Moreno. *Biblioteca Boliviana*, 638, Nº 2594.

55. José María de Lara. *Memoria que presenta a la Soberana Asamblea de Bolivia el Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda*, La Paz, 1832.

56. José María de Lara. *Memoria sobre el estado de la hacienda de la República Boliviana en fin del año 1831 Presentada al Congreso por el Ministro de Estado en el despacho de Hacienda*, La Paz, 1832.

57. José María de Lara. *Memoria sobre el estado de la hacienda de la República Boliviana en fin del año 1832, presentada al Congreso Constitucional por el Ministro de Estado del despacho de Hacienda*, La Paz, 1833.

58. José María de Lara. *Memoria sobre el estado de la hacienda de la República Boliviana en fin del año de 1833. Presentada al Congreso Constitucional por el Ministro de Estado en el despacho de Hacienda*, La Paz, 1834.

59. Había nacido en Asunción del Paraguay en 1767. Su necrología en *El Iris de La Paz*, Nº 41, La Paz, 10 de abril de 1836.

| | | |
|---|---|---|
| Balance de 1831 | Entradas . . . . . $ | 2.109.466 |
| | Salidas . . . . . . | 2.078.946 |
| | Sobrante . . $ | 30.520 |
| Cálculo del año 1832 | Entradas . . . . $ | 1.700.719 |
| | Gastos . . . . . . | 1.586.026 |
| | Sobrante . . $ | 114.693 (60). |

El año 1833 el presupuesto fue votado con la suma $ 2.033.577 - 3 1/2, de acuerdo al siguiente detalle:

| | | |
|---|---|---|
| Servicio legislativo . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | $ | 57.809 |
| Servicio del Supremo Gobierno . . . . . . . . . . . . . . | | 71.200 |
| Servicio de Relaciones Exteriores . . . . . . . . . . . . . | | 100.000 |
| Servicio del Consejo de Estado . . . . . . . . . . . . . . . | | 22.600 |
| Servicio de la Corte Suprema . . . . . . . . . . . . . . . . | | 34.100 |
| Servicio de la Contaduría . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 18.800 |
| Servicio del Crédito Público . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 2.899 |
| Servicio de Instrucción . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 142.219 |
| Departamento de Chuquisaca . . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 153.458 - 2 y ½ rls. |
| Departamento de La Paz . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 198.786 - 1 y ½ rls. |
| Departamento de Potosí . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 166.930 - 1 - rls. |
| Departamento de Cochabamba . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 86.278 - 2 - rls. |
| Departamento de Oruro . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 101.746 - 7 - rls. |
| Departamento del Litoral . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 16.054 - 6 - rls. |
| Departamento de Tarija . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 16.503 - 3 y ½ rls. |
| Gastos extraordinarios (Cobija) . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 100.000 |
| Ejército: 4 batallones, 2 regimientos y una brigada de artillería . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 746.192 - 4 - rls. |
| Importe del servicio nacional . . . . . . . . . . . . | $ | 2.035.577 - 3 y ½ rls. (61). |

El presupuesto de 1834 arroja las siguientes cifras:

| | | |
|---|---|---|
| Ingresos . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | $ | 2.048.116 |
| Gastos . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 1.929.678 - 1 y ½ reales |
| Sobrante . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | $ | 118.439 - 6 y 1/2 reales |

El correspondiente a 1835 tiene un total de ingresos de 1.891.958 pesos por una cantidad igual de gastos y rigió hasta febrero de 1837; su promulgación fue hecha el 5 de noviembre de 1834 (62) y el Congreso lo había aprobado un mes antes (63).

60. René-Moreno. *Biblioteca Boliviana*, 673.
61. Casto Rojas. *Historia financiera*, 141.
62. René-Moreno. *Biblioteca Boliviana*, 674.
63. José Agustín Morales. *Los primeros cien años...*, I, 190.

El 12 de noviembre de 1834 se creó el Banco de Descuentos y Circulación, con un millón de pesos de capital compuesto de acciones de a 200 pesos cada una. El asiento principal estaría en Potosí. Este banco no constituyó sino un «bello proyecto que quedó escrito», al decir de quien resumió en un pequeño volumen la valiosa obra de Casto Rojas (64). El 14 del mismo mes y año «se crea una sociedad nacional para el rescate y venta de la cascarilla y su exportación al exterior, con un capital de pesos 300.000 y gerencia principal en la ciudad de La Paz». Establecióse un monopolio de este producto, pero no llegó a organizarse ni funcionar.

El 28 de febrero, el gobierno, reservándose la nominación de sus miembros, funda en las capitales de cada departamento una Sociedad de Industria Agrícola y Fabril, siendo siete sus componentes, escogidos entre diversas profesiones y oficios. El 15 de junio, se decretaba la fijación de los precios de rescate de oro en el Banco de La Paz, y que oscilan entre 17$ 2 reales y 12$ 2 reales por onza.

El 23 de agosto de 1836 con miras proteccionistas, se prohibe la internación de ganado vacuno por todas las fronteras. El 1° de abril de 1837, se suprimían todas las aduanas interiores, debiendo ser reemplazadas por las existentes en los puertos de la recién creada Confederación Perú-Boliviana (65).

Según un historiador boliviano, el General Santa Cruz, «económico en los gastos públicos y previsor de las necesidades colectivas, dictó varias disposiciones que incrementaron los ingresos fiscales, y sobre todo, se apresuró a dotar al país, adelantándose a los demás gobernantes de los otros Estados vecinos, de una legislación completa que sustituyese a la colonial, no del todo conforme con los adelantos de la época, constituyendo para el efecto una comisión de notables jurisconsultos entre los que se contaban a Olañeta, Antequera, Llosa, Guzmán, Urquidi y otros».

«Entre otras cualidades, poseía Santa Cruz en grado sobresaliente el don de la administración. Y el secreto de una buena administración estaba en regular el rendimiento de los ingresos, punto del que se ocupó de preferencia logrando a poco que aumentasen las rentas ciñéndose a un estricto plan de economías. De consiguiente, se regularizaron los servicios públicos, fue fácil atender el pago puntual de todos los servicios, y esto permitió al personal de la administración vivir con holgura dada la abundancia de los tiempos y el costo nimio de los artículos de primera necesidad, e hizo que en breve se dejara sentir un común bienestar en el que todos alcanzaron a ver exclusivamente la mano fecunda del presidente. Luego, y para evitar, se dijo, la excesiva

---

64. Julio Paz. *Historia económica de Bolivia*, La Paz, 1927; 72.
65. J A. Morales. *Primeros cien años*, I.

exportación de la moneda, se le disminuyó su ley de metal fino y se acrecentó sin medida su acuñamiento, con lo que hubo una abundancia de metálico hasta entonces no vista en el país».

«La dificultad de los transportes y el considerable alejamiento de los puertos utilizados para el servicio de comercio exterior, favorecieron también en grande escala el nacimiento y desarrollo de ciertas pequeñas industrias en el país, como el tejido de telas y la fabricación de ropas, calzados, cristales, pólvora, etc.» (66).

Antes que un guerrero o un estadista creador, el General Santa Cruz era un organizador de primera clase y un gran administrador, y tanto que hasta hoy no ha sido ni siquiera igualado en estos aspectos por ninguno de los que le siguieron en el solio presidencial. Si estas dotes, las hubiera concentrado exclusivamente en la tierra de su nacimiento, en Bolivia, nuestro país habría alcanzado un poderío y prestigio tal que lo hubieran colocado y mantenido en el primer lugar entre los pueblos hispano-americanos. Ya por ese entonces y ante el triste espectáculo de las discordias políticas y las cotidianas guerras civiles que ensangrentaban el Continente, como una excepción, desde Méjico hasta el Cabo de Hornos, se veía a Bolivia disfrutando de paz y orden, como el único país con sus instituciones asentadas y garantizadas; así lo afirma un diplomático observador imparcial de los sucesos de su tiempo, el Abate Scipion Domenico Fabrini, Encargado de Negocios de la Nunciatura Apostólica en el Brasil (67).

Con referencia a la población de Bolivia, en 1831, el empadronamiento general del país arrojó la cifra de 1.088.898 habitantes. El 1° de septiembre de 1835 tuvo lugar un nuevo censo que dio como resultado 1.060.777 habitantes, notándose una diferencia respecto del anterior. No es posible tomar estos datos como precisos, pues dada la dificultad de comunicaciones entre los diferentes departamentos, el aislamiento en que vivían muchos pueblos, esos números no corresponden sino a una mera aproximación de la realidad.

---

66. A. Arguedas. *Historia General de Bolivia*, La Paz, 1922; 88.

67. Nota fechada en Río de Janeiro el 17 de marzo de 1835. *Archivio Segreto Vaticano. Segretaria di Stato. 251. Nunziatura nel Brasile, etc.*, Registro 32981.

## CAPITULO CUARTO

## LOS TRATADOS CON EL PERU (*).

*I. Peligro de Guerra con el Perú. II. Las intenciones del General Gamarra. III. El tratado de 1831. IV. El tratado se complica. V. Nuevas complicaciones. VI. Bolivia rechaza el tratado. VII. El tratado de 1833, peor que el de 1831, es aprobado.*

### I
### *Peligro de guerra con el Perú.*

El horizonte de las relaciones internacionales volvía a anunciar tormenta. Por ese entonces gobernaba el Perú el «insigne sedicioso Agustín Saldívar (alias) Gamarra, hijo sacrílego de un fraile en una india su sirvienta», según frase propia de su conterráneo José de la Riva Agüero (1). Gamarra, conforme queda dicho, era tenido y lo es aún por la historia, como tradicional enemigo de Bolivia (2), a la cual quería anexar al Perú; de allí un concepto suyo: «Nacionalmente se entenderán Bolivia y el Perú y formaremos del todo la nación peruana, no la boliviana. El Perú nunca ha sido de Bolivia. Bolivia siempre ha sido del Perú. El Perú no necesita de nadie para existir y Bolivia, no; jamás podrá salir de la clase pupila del Perú, etc., etc.» (3).

---

*. Inédito.

1. P. Pruvonena. *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido ésta*, Paris, 1858, vol. I, 377. El origen sacrílego de Gamarra parece ser una de las tantas exageraciones que contiene esta obra tan llena de veneno como de datos interesantísimos, y cuya redacción es atribuida a variedad de plumas. Véase: René- Moreno. *Biblioteca Peruana*; Santiago, 1896, vol. I, 287. Otros piensan que Gamarra era «hijo de un español que tenía oficio de notario y de una indígena». Ramón Sotomayor Valdés. *Historia de Chile bajo el gobierno del General D. Joaquín Prieto*; Santiago, 1900, vol. II, 41.

2. «Gamarra detestaba con todas las veras de su alma hasta las brisas y las flores de Bolivia. Odio mortal, odio con despecho, odio de mestizo, el peor de todos los odios, odio inextinguible pues obtuvo que prendiera en todo el Perú». René- Moreno. *Apéndice a la Biblioteca Peruana*, MS. Inédito.

3. Carta de Gamarra al Coronel Rufino Macedo. Lima, 27 de agosto de 1829. Profusamente publicada. Entre otras fuentes puede encontrarse su texto en Agustín Iturricha. *Historia, etc.*, 790 y sig.
Alcides Arguedas. *Los caudillos letrados*, Barcelona, 1924, Gran Mariscal Agustín Gamarra. *Epistolario*, Lima, 1952; 187. Edición al cuidado de Alberto Tauro.

Con Gamarra en el Perú y Santa Cruz en Bolivia, no había esperanzas de una paz duradera. Andrés Santa Cruz, Gran Mariscal de Zepita, boliviano por su cuna, pertenecía enteramente al Perú por sus sentimientos.. No habiendo podido alcanzar la Presidencia de este país de sus más caros afectos, aceptó la de Bolivia, pero ya teniendo *in mente* el proyecto de que sólo serviríale de instrumento para alcanzar aquella.

Las pretensiones de Santa Cruz nunca fueron un misterio para nadie. Había fundado su logia en Arequipa, había hablado a muchas personas tratando de catequizarlas, y de allí que apenas en el gobierno de Bolivia, la prensa peruana comenzara a echarle en cara sus planes de imperialismo personalista, sin que las reiteradas y nada sinceras negativas del aludido convencieran a nadie.

Santa Cruz en el Perú había sido siempre tenido como peruano, a tanto que cuando el voto parlamentario lo reemplazó con La Mar en la jefatura del poder ejecutivo, se le encomendó hacer la guerra a Bolivia entonces bajo el gobierno de Sucre y a la cual se la consideraba como indiscutida aliada de Colombia; se le cambió el encargo por una misión diplomática cerca de los gobiernos de Chile y Argentina. Por ese entonces Santa Cruz, Gamarra y Antonio Gutiérrez de la Fuente habían constituido un triunvirato de ayuda y cooperación mutua (4), y del cual el propio Gamarra decía: «La Fuente, Santa Cruz y Gamarra debe ser y son de hecho tres cuerpos con un alma». En cumplimiento de las obligaciones que esos vínculos implicaban, Santa Cruz ayudaba los planes de Gamarra en el sud del Perú en junio de 1829 (5). Por su parte Gamarra, el 4 de abril de ese año le escribía pidiéndole sea el salvador del Perú y veinte días más tarde lo llamaba «angel tutelar» (6). Pronto comprendió Gamarra que todos los pasos de Santa Cruz, su antiguo condiscípulo de la infancia, su camarada de juventud, su amigo, su cómplice en maquinaciones y su compinche, tendían a su engrandecimiento personal, y que entonces, él, Gamarra, pasaría a segundo plano; y se convirtió en su enemigo.

La misión peruana a cargo de don Mariano Alejo Alvarez, antiguo doctor de Charcas (7), había fracasado, pues al decir de Olañeta, se había comportado como un granadero con el gobierno y como un demagogo con el pueblo de

---

4. Triunvirato calificado después como «pactos políticos clandestinos en la que se llamó entonces logia de Arequipa». Un Boliviano (Tomás Frías). *Bolivia y sus grandes partidos*, Artículo tercero, Valparaíso, enero de 1851; 12.

5. Jorge Basadre. *Chile, Perú y Bolivia independientes*, Barcelona, 1948; 126. Esta obra, notable por su hondo sentido crítico y gran imparcialidad, constituye el tomo XXV de una *Historia de América y de los Pueblos Americanos*, cuya publicación dirigía el profesor español Antonio Ballesteros y Beretta.

6. Agustín Gamarra. *Epistolario*, citado; 137 y 144.

7. Recibido el 9 de julio de 1806. Samuel Velasco Flor. *Foro Boliviano Matrícula, etc.*; 9, registro 297. Acerca de sus ideas, véase René-Moreno. *Bolivia y Perú Más Notas Históricas y Bibliográficas*, Santiago, 1905. El primer ensayo se titula: «Mariano Alejo Alvarez y el silogismo altoperuano de 1808».

Bolivia. En su reemplazo fue nombrado Manuel Ferreyros, mientras Santa Cruz había ya designado al magistrado de la Corte Suprema doctor don Casimiro Olañeta, quien recibió instrucciones en extremo amplias para transigir, lo que prueba que el Presidente de Bolivia no las tenía todas consigo. Olañeta conferenció varias veces con Gamarra que se hallaba en el Cuzco, listo a invadir por segunda vez estas tierras; dichas conversaciones no tuvieron carácter oficial, pues el reconocimiento de Olañeta en su caracter público correspondía al gabinete de Lima. A pesar de que en las dichas entrevistas Gamarra no hacía otra cosa que reclamos y protestas contra Santa Cruz y su conducta, se avino a la entrevista que le propuso Olañeta en cumplimiento de la cláusula XXII de sus instrucciones. Esto ocurría en noviembre de 1830.

Pretendíase así arreglar las diferencias existentes, las mismas que estaban llevando a las dos naciones al borde de un conflicto bélico, pues los ánimos estaban demasiado prevenidos. «Ruidos de sables y ecos de clarines asordaban esos momentos la sociedad en Bolivia y el Perú», dice don Gabriel René-Moreno en página inédita que conserva el autor de esos apuntes (8). (8b.).

La entrevista de ambos presidentes tuvo lugar en los días 15 y 16 de diciembre de 1830 en el Desaguadero, en una barca en medio del río. Presentes allí encontrábanse también los dos plenipotenciarios: Olañeta y Ferreyros. En dicha entrevista, a más de una alianza ofensiva y defensiva, Ferreyros propuso la cesión del territorio de Copacabana. Después de algunas dilaciones y protestas, Olañeta aceptó, pidiendo a su vez en compensación el territorio y puerto de Arica, cosa que fue negada por el plenipotenciario peruano en forma un poco destemplada. (9).

La entrevista presidencial no dio resultado alguno, agriándose aún más las ya de por sí tirantes relaciones internacionales entre Perú y Bolivia. Santa Cruz retiróse a La Paz y Gamarra al Cuzco, a su cuartel general en donde continuaría sus aprestos bélicos. El 25 de enero desde la dicha ciudad decía al Coronel Carlos del Postigo que en la dicha conferencia «no hubo resultado alguno favorable», y que «por lo demás la cosa concluyó poco menos que a palos a causa de la insolente pretensión de la provincia de Arica que quería Santa Cruz como base de una alianza que era lo mismo que decirnos, no quiero

---

8. *Bolivia, Legación al Perú por la paz*; MS. Esta valiosa colección de papeles inéditos del ilustre publicista don Gabriel René-Moreno, fueron adquiridos en Santiago de Chile por cuenta del distinguido caballero argentino don Antonio Muniz Barrero, quien después hizo donación de ellos al autor. Conste aquí su más rendida gratitud. Algunos años después se le agregaron otros papeles sueltos y duplicados por gentileza del Coronel chileno José María Santa Cruz Errázuriz, para quien también van los agradecimientos del autor.

8 b. Estos escritos inéditos fueron publicados en el libro, *Papeles inéditos de Gabriel René-Moreno. Casimiro Olañeta Esbozo de biografía*. Ediciones Banco Central de Bolivia. Academia Boliviana de la Historia, La Paz, 1975; XVII + 150 p. (G.O.).

9. *El Iris de La Paz*, N° 61; 26 de diciembre de 1830.

la paz sino la guerra» (10). Como podrá verse la situación era en extremo delicada.

El Perú pasó una minuta de puntos de acuerdo a Bolivia que el propio Santa Cruz calificó de *ultimátum;* ante esta emergencia, el 30 de diciembre de 1830, escribió una carta confidencial al General Juan José Flores, Presidente del Ecuador, en la cual le recuerda todos los planes ambiciosos de Gamarra y su deseo de engrandecer el Perú con «Guayaquil y Potosí»; le relata la entrevista del Desaguadero y refiriéndose a las conferencias Olañeta - Ferreyros, a realizarse en Arequipa, dice que nada espera de ellas. Concretamente Santa Cruz pide a Flores un amago de fuerza en la frontera y las consiguientes amenazas para distraer la atención del Perú; solicita el envío de un emisario en un buque de guerra en el cual él despacharía otro, etc., etc., y termina diciendo: «quiero concluir esta carta manifestándole la confianza con que aguardo su cooperación, en cuyo concepto obraré, como obraría si Ud. fuera el invadido» (11). Ignoramos la respuesta que tuvo esta carta.

Los plenipotenciarios Olañeta y Ferreyros habíanse trasladado a Arequipa, lugar determinado para sus conferencias y en donde las iniciaron formalmente, tratando en vano de llegar a un acuerdo; todo en medio de las grandilocuentes notas de Olañeta que fueron por él mismo publicadas abundantemente, para demostrar las pacifistas intenciones del gobierno de Bolivia (12). Una idea de como se desarrollaron estas conversaciones, nos la da René- Moreno al resumir la conferencia del día 16 de febrero de 1831 y cuyo relato consta en el oficio de Olañeta a su gobierno de 28 del mismo mes; dice así:

«Brotó a raudales de los labios del boliviano la sinceridad y sempiterna armonía, brotó de los labios del peruano la armonía sempiterna con más la paz y la sinceridad; volvió de los labios bolivianos a brotar la sinceridad pacífica y armónicamente sempiterna; y tornó a brotar de nuevo de los peruanos labios la sincera y armónica paz sempiternísima del Perú y Bolivia. Durante cuyos trances patéticos hubo un momento en que el plenipotenciario Olañeta quiere pasar por el sacrificio personal de abrirse las venas. Pero insistía Ferreyros en la alianza de ambas repúblicas, como única garantía formal para el Perú de que el Gran Mariscal Santa Cruz ha renunciado a sus miras con respecto al territorio peruano; mientras que ajustar un tratado de paz equivaldría a uno de esos cumplidos de mera cortesía que se lleva el viento. Y persistió Olañeta

10. *El Conciliador*, N° 74; Lima, 7 de septiembre de 1831.

11. José María Baldivia G. *Tacna, Arica y Cobija*, La Paz, 1919; 71.

12. *Boletín Diplomático, publicado por el Ministro Plenipotenciario don Casimiro Olañeta*, Arequipa, 1831; 2 entregas. Lo que más asombra en estas conferencias, es la impudicia con que Olañeta protesta a toda hora y en todos los tonos, sea ante Ferreyros, sea ante su gobierno, por la invasión de Gamarra en 1828, la misma que califica con los más duros términos, él, precisamente él, uno de sus principales y más directo culpables y beneficiarios!

en querer paz sin alianza a solas o bien paz y alianza entre tres o cuatro o entre cinco, para que un tercero o dos sean buenos jueces del *casus foederis*, ya que no se quiere pacto de paz monda y lironda, y por si con facilidad la mala fe rompe una paz no menor puede también romper una alianza, etc. etc.» (13). La alianza múltiple propiciada por Olañeta era con Chile o Buenos Aires y sobre todo con Colombia.

Las conferencias fueron cuatro, el 29 y 31 de enero; el 3 y el 16 de febrero de 1831. Antes de ellas, en ellas y después de ellas, se cambiaron proyectos y proposiciones con las cuales cada uno creía asegurar la paz y amistad entre los dos países. Curioso es constatar que siendo como eran conferencias oficiales, cuyas actas labraban y firmaban los secretarios Mariano Calvimontes y Felipe Pardo, se hayan admitido de uno y otro lado acusaciones contra la conducta de los dos jefes de Estado, acusaciones que eran verdaderas invectivas. De la lectura de esas actas se desprende claramente que con posterioridad a las instrucciones de 8 de octubre de 1830, Olañeta recibió otras en contrario recomendándole expresamente no aceptar la alianza sobre la cual tanto insistía el Perú. Puestas las cosas en tal estado, las conferencias de Arequipa fracasaron, y fue el mismo gobierno del Perú, desde Lima quien les puso término a fines de febrero de 1831 (14).

La violencia y el encono de Gamarra no reconocían límites (15), a pesar de haber declarado expresamente a su gobierno que no se inmiscuiría en las conferencias de Arequipa. Ante el fracaso de éstas, retornó a Lima en donde pensaba obtener las necesarias autorizaciones para la guerra a la par que asegurarse el poder que parece le estaba socavando su antiguo compañero y hombre de confianza La Fuente. Había despachado a Cobija la corbeta «Libertad», y su jefe, Carlos del Postigo, en la carta «Reservada», a la cual ya hemos hecho referencia, tenía instrucciones para en caso de estallar la guerra, tomar la iniciativa y entonces «Cobija debe desaparecer para siempre; porque sus habitantes deben largarse, y hasta las habitaciones deben quedar completamente arrasadas y hasta sus aguas obstruidas y retacadas en lo absoluto» (16).

La política guerrista de Gamarra no era popular en el Perú y antes al contrario levantaba fuertes resistencias, incluso hasta entre el elemento militar; lo prueba el hecho que la corbeta «Libertad» se había sublevado contra sus jefes en el puerto de Islay y buscando refugio bajo el amparo de la bandera y autoridades bolivianas en Cobija. Encontrada entre los papeles de su comandante

---

13. *Bolivia, Legación al Perú por la paz*, inédito ya citado.

14. José Vázquez-Machicado. *Documentos para la historia diplomática de Bolivia*, vol. II, Inédito.

15. Un Boliviano. *Observaciones sobre las diferencias existentes entre Bolivia y el Perú*, Santiago, abril de 1831.

16. *El Boliviano*, N° 109, Chuquisaca, 18 de agosto de 1831. Reproducido en *El Conciliador* de Lima, N° 74, citado, de 7 de septiembre.

(que no se hallaba a bordo cuando la sublevación), la carta de Gamarra (17), motivó una protesta oficial de don Mariano Enrique Calvo, Canciller boliviano, de fecha 9 de agosto, la misma que era contestada en forma evasiva por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú don Matías León el 3 de septiembre de 1831 (18).

El 26 de agosto a seis millas de Cobija, se sublevaba igualmente el bergantín «Congreso» y se refugiaba en el nombrado puerto, al igual que la corbeta «Libertad». Estos dos barcos fueron devueltos al Perú en septiembre de ese año de 1831 por la prefectura del departamento, cumpliendo órdenes del gobierno, para «acreditar hasta la evidencia la buena fe que existe en todo Bolivia para consolidar la paz, la unión y la amistad entre los dos pueblos» (19).

En Bolivia se sabía perfectamente que la guerra únicamente la quería Gamarra, y así lo expresaba el doctor Pedro Buitrago en la sesión parlamentaria del 13 de julio de 1831, cuando refiriéndose a la tensión internacional, manifestaba «que no era el Perú el que nos amenazaba invadir sino la persona de su Presidente contra el voto de aquella República, contra el pronunciamiento de su Congreso, y contra el interés general de ambos pueblos; que la sangre sola del general Gamarra era la que debía derramarse y no la de tanto número de combatientes, que bien a su pesar quizá forman las filas enemigas» (20). Pero esto no quiere decir que la situación se haya arreglado definitivamente.

## II

### *Las intenciones del General Gamarra.*

La crónica de la entrevista presidencial se publicó en *El Iris de La Paz* del 26 de diciembre de 1831 con el título de: «Sucesos internacionales. Los tres días

---

17. El 28 de julio de 1831, el General José Miguel de Velasco Ministro de la Guerra, daba cuenta de todos estos hechos y de la precitada carta, con todos los documentos producidos, a la Asamblea Nacional. Así consta del oficio original existente en poder del autor.

18. *El Conciliador*; N° 74, citado.

19. Nota de Gaspar Aramayo, Gobernador de Cobija al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, La Mar, 24 de septiembre de 1831. *El Conciliador*, N° 82, Lima, 5 de octubre de 1831. Véase además Tomás G. Wells. *Comunicaciones entre el Gobierno del puerto La Mar y los comandantes de la fragata de guerra de S.M. «Seringapatem», bergantín peruano «Congreso» y goleta peruana «Galgo»*, Valparaíso, 1831. Tanto la misión Olañeta como sus incidencias y estas actuaciones en Cobija, se hallan ampliamente detalladas en Juan de Arona (Pedro Paz Soldán y Unanue). *Páginas diplomáticas del Perú*, Lima, 1891; 104. Véase además Isaac Arce R. *Narraciones históricas de Antofagasta*, Antofagasta, 1930.

20. *Redactor de la Asamblea Nacional de 1831*, 82. En *El Boliviano* de Chuquisaca, N° 83, de 10 de febrero de 1831, se publicó un artículo suscrito por «Un Mojeño», el cual dice haber recorrido todo el Perú y haber constatado que el pueblo era contrario a una guerra con Bolivia. En el mismo periódico, N° 101 de 23 de junio se transcribe un artículo del N° de *La Floresta* de Lima, en que claramente se expone la resistencia del pueblo peruano a la predicha guerra.

del Desaguadero», conteniendo algunos comentarios hirientes para el Perú. Por el estilo de la crónica y el conocimiento de los detalles e intimidades de lo ocurrido allí, se ve de lejos deberse a la pluma del plenipotenciario Olañeta. En Lima provocó inmediata reacción pues se publicó un folleto anónimo, pero sin duda de origen gubernamental en el cual se copiaba íntegro el artículo del *Iris* para replicarlo punto por punto.

Comienza dudando si el artículo es oficial o no, para decir enseguida: «es una emanación servil de uno de aquellos cerebros hueros que abundan en Bolivia, es una amplificación hecha por algún doctor chuquisaqueño etc.» Como se ve, en Lima reconocieron también la pluma de Olañeta. Abocándose al fondo, concreta su acusación en ocho cargos contra los bolivianos, tales como desórdenes en Puno, intrigas en Arequipa, servilismo a Santa Cruz y su esposa y por último los propósitos de Santa Cruz de gobernar los dos países, y que se hallaba ligado por pactos secretos con Bolívar y Colombia a fin de desmembrar el Perú. Termina refutando por absurdos los cargos y aserciones del *Iris* (21).

Todas estas cosas no creaban ningún clima grato a las relaciones perú-bolivianas, ni a las conferencias de plenipotenciarios que se celebraban en Arequipa, las mismas que, como queda dicho, llegaron a un punto muerto. Así lo comprendió el gabinete de Lima, el cual las dió por concluidas e incluso en forma un poco brusca, envió sus pasaportes al plenipotenciario Olañeta en fecha 23 de febrero de 1831.

Fechado en La Paz el 6 de mayo de 1831 es el *Manifiesto* de Olañeta explicando su actuación en su reciente plenipotencia. Trátase de un documento en extremo curioso por su lenguaje y por sus revelaciones. A Gamarra lo califica de «tártaro» de «impostor, inmoral, pérfido, falsario, etc.» que le propuso invadir Bolivia en cuanto Olañeta le de la señal y todo con el fin deliberado de derrocar a Santa Cruz y que después denunció a Olañeta como autor de ese plan. El propio don Casimiro cuando refiere esto dice que fingió aceptar todo a fin de conocer a fondo los planes de Gamarra «Me convidó a una traición, la acepté para arrebatar de sus manos el puñal sacrílego, con que amenazaba la independencia de mi patria» (22).

El 30 de mayo el Canciller Mariano Enrique Calvo dirige una nota al Secretario del Presidente del Perú protestando por la concentración de tropas en la frontera de Bolivia, por parciales violaciones del territorio nacional efec-

21. *Breves observaciones sobre un artículo del Iris de La Paz*, Lima, 1831; 7 y sig.

22. *Manifiesto del ciudadano Casimiro Olañeta Ministro Plenipotenciario de Bolivia cerca del Gobierno del Perú*. Paz de Ayacucho, 1831. En esta publicación, Olañeta con la impudicia que lo caracterizaba, echa en cara a Gamarra la invasión de 1828, de la cual fue cómplice y habla del Mariscal Sucre como de una víctima, olvidándose que él fue uno de sus verdugos.

tuadas en la región de Copacabana y otros puntos más, así como por las intrigas que se vienen desarrollando dentro del país y en una palabra que «se han puesto en planta los medios de que se sirvió en el año 28, el mismo general que ahora está a la cabeza de ese ejército» (23).

Mientras tanto, el 26 de marzo de ese año el gobierno de Bolivia convocaba a elecciones de representantes para una Asamblea, la misma que debería reunirse en la ciudad de Oruro el 12 de junio, tal cual rezaba el decreto de 19 de mayo. El parlamento convocado no se reunió en Oruro sino en La Paz el 24 de junio, en el local de la Tercera Orden, contiguo al templo de San Francisco. Como primer presidente, fue elegido don Miguel María de Aguirre. En su manifiesto de Quito, Santa Cruz no dice cual fue la verdadera causa de la convocatoria a esta Asamblea, sino que siendo satisfactorio el estado del país, creyó «haber llegado el caso de deponer ante ella su autoridad discresional» (24). Sus detractores replicaron que «convocó a una asamblea para legitimar su autoridad, y hacerse nombrar Dictador para el caso de guerra con el Perú, como lo consiguió por el decreto de dicha asamblea, dado en 13 de junio de 1831», etc., etc., (25).

El mensaje de Santa Cruz a ese parlamento relata muy concisamente el estado tirante de las relaciones con el Perú (26). Los representantes por su parte, y sobre todo Olañeta, fueron muy vehementes en sus discursos en todo el desarrollo de la discusión de las leyes emergentes al estado de guerra que veían avecinarse. Pulsaron el peligro que significaba el conflicto bélico, sobre todo por la superioridad de fuerzas de Gamarra, pero a pesar de ello, supieron mantenerse a la altura que las circunstancias exigían.

Este Congreso autorizó al Presidente Santa Cruz a suscribir tratados con el Perú, demostrando así un sincero deseo de paz. Las directivas que dio al ejecutivo para el tratado de comercio, se hallan en la ley de 21 de julio de 1831 que dice a la letra:

> «Art. 1°. El tratado de comercio con el gobierno del Perú, si se juzga necesario por ahora, será reglado por los principios siguientes:
>
> «1). Que los artículos peruanos que se producen en Bolivia pagarán por derechos de importación en esta República el diez por ciento como el mínimum: iguales derechos satisfarán en el Perú los bolivianos que también produce aquel Estado.

---

23. J A. Morales. *Los primeros cien años*, I, 155.

24. *El General Santa Cruz explica su conducta pública y los móviles de su política en la Presidencia de Bolivia y en Protectorado de la Confederación Perú-Boliviana*, Quito, 1840.

25. Unos Bolivianos. *Los cinco primeros capítulos del Manifiesto de Santa Cruz de 24 de octubre de 1840. Publicado con notas comprobatorias de las falsedades que contiene*, Sucre, 1843; 32.

26. Oscar de Santa Cruz. *El General Andrés de Santa Cruz Gran Mariscal de Zepita y el Gran Perú*, La Paz, 1924; 216. En la nota N° 2 del 8 de julio de 1831, original en poder del autor, el Ministro del Interior don Mariano Enrique Calvo, insiste en la declarada intención peruana de ir a la guerra y pide a la Asamblea tomar las medidas del caso.

«2). Que los géneros alimenticios del Perú y los que vienen a Bolivia para destinarse a la reproducción, serán libres de derechos; e igual suerte correrán en el Perú los que vayan de Bolivia de una y otra especie.

«3). Que los productos de uno y otro Estado, no comprendidos en los artículos anteriores, pagarán el 6 por ciento como mínimum.

«4). Que ambos gobiernos quedarán en plena libertad de arreglar por sí, conforme a los intereses de los dos Estados, los derechos de tránsito e importación de los efectos ultramarinos que vengan a Bolivia por los puertos del Perú.

«Art. 2º. El gobierno queda autorizado para alterar las bases antecedentes, y fijar la duración de los tratados, según a su juicio creyere conveniente al principal interés de Bolivia: la paz con tal que no se infiera un grave perjuicio a las necesidades de la República, y principalmente a su naciente industria.

«Comuníquese, etc. La Paz, 19 de julio de 1831.- fdo. Miguel María de Aguirre, Presidente, Andrés María Torrico, D.S.; José Ignacio Sanjinés D.S.» El «Ejecútese», es del 21 de julio y refrendando la firma de Santa Cruz, está la de Mariano Enrique Calvo (27).

En esta misma Asamblea, Aguirre, diputado por Cochabamba (28), intervino en las discusiones defendiendo al gobierno al tratarse del proyecto de autorización al ejecutivo «para hacer salir del país a las personas que minasen el orden constitucional o tratasen de promover desórdenes interiores» (29).

La política guerrista del Perú, era sostenida únicamente por Gamarra y no la compartía la nación, conforme queda dicho. Otra prueba es que el 18 de mayo y desde las cercanías de la frontera que amenzaba, Gamarra envió un extraordinario a su gobierno con una comunicación de su Secretario General, manifestando «los fuertes motivos que asisten a S.E. el General Presidente para reducir por medio de las armas al gobierno boliviano ya que se ha obstinado en rechazar todos los medios de concordia y conciliación que se le han propuesto».

Considerado este asunto por la Cámara de Diputados del Perú el 3 de junio de 1831, con el carácter de urgente que le daba el gobierno, y después de una sesión secreta, se dio pública lectura a este oficio y al informe de la Comisión diplomática y de guerra, la cual opinó porque «se diga al Ejecutivo que a más de la insuficiencia de motivos, el Perú no pdría declarar la guerra aún cuando fuesen legítimos, por estar pendiente la mediación de Chile y las negociaciones nuevamente mandadas entablar por decreto de 20 de mayo anterior para evitar el rompimiento que amenazaba». Dos voces tan solo alzáronse contra este dictamen, pero las razones invocadas, serían tan poco consis-

---

27. *El Conciliador*, Nº 51. Lima, sábado 30 de junio de 1831.
28. Manuel Ordoóñez López. *Constitución Política de la República de Bolivia. Leyes y disposiciones más usuales*, La Paz, 1917,. vol. II, 321.
29. *Redactor de la Asamblea Nacional de 1831*; 270- 271.

tentes y sus autores no las profesarían a conciencia, cuando acto seguido, el dictamen fue aprobado por la unanimidad de los 49 diputados asistentes (30).

Para su proyectada invasión a Bolivia, Gamarra no contaba solo con las propias fuerzas, sino con la traición de algunos bolivianos dentro del propio país amenazado. Al igual que en 1828, en la propia Bolivia, Gamarra tenía cómplices; existe al respecto el testimonio de un contemporáneo de esos sucesos, quien dice textualmente: «El General Gamarra no cesaba de reunir los elementos de guerra para intimidar a Bolivia, ni de agitar todas las intrigas y maquinaciones que pudieran tumultuarlas. Por ellas se complicó el doctor José Severo Malavia, que fue secretario del ex-presidente Loayza, y sin embargo de hallarse de Vocal de la Corte Superior de Justicia de La Paz, acaso sin merecerlo, procuró servir en perjuicio de su patria coadyubando los inicuos planes del General Gamarra: más, luego que fue descubierto, fugó oportunamente al Perú por evadir el castigo; sin embargo fue juzgado en rebeldía y declarado traidor, lo sentenciarion a muerte, sin perjuicio de oírsele si comparecía; más nunca volvió y murió en la miseria y desdicha que lo rodeó en Puno. Este mal boliviano se unió desde luego al General Gamarra y se propuso escribir no solamente calumnias y falsedades, sino que, también pretendió complicar a otros en la traición dirigiendo cartas seductivas a los que suponía suyos en todos los departamentos. Entre los corresponsales, fuera de otros muchos, fue descubierto en Cochabamba el General Loayza a quien le dirigió comunicaciones bajo el nombre supuesto de Abraham Fortun; y este hombre casi caduco, intentaba todavía concurrir al exterminio de su patria, ofreciéndose a todo servicio, porque aunque estuviese cansado y enfermizo, añadía en su respuesta: *spiritus quidem promptus*» (31).

La vecina República de Chile había ofrecido su mediación, la misma que fue aceptada. El 3 de octubre, Diego Noboa, Encargado de Negocios del Ecuador en Lima se dirigió al gobierno cerca del cual estaba acreditado, manifestando el deseo de su gobierno de ofrecer su mediación en el conflicto planteado con Bolivia, complaciéndose de saber que Chile había ofrecido la suya; el 7 se le contestaba agradeciendo y que la razón ya expuesta de los buenos oficios chilenos, impedía aceptar los del Ecuador (32).

En la sesión del parlamento boliviano del 29 de agosto de 1832, el diputado Ibáñez, representante por Santa Cruz, pidió la lectura de las comunicaciones del gobierno con el plenipotenciario Aguirre. Como el redactor no conocía el contenido de ese cuaderno, comenzó a leer todas, tengan o no atingencia con el tratado de Arequipa.

---

30. *El Conciliador*, N° 98, Lima, miércoles 30 de noviembre de 1831.
31. Sánchez de Velasco. *Memorias*; 217.
32. *El Conciliador*, N° 85, sábado 15 de octubre de 1831.

Amonestado el redactor, disculpóse en su ignorancia del contenido de las comunicaciones. Siguió leyendo y «se encontró otra en que se decía al señor Aguirre, que la política que el estado del Ecuador observaba con el Perú era sospechosa a Bolivia: que por consiguiente se negase a la cuádruple alianza propuesta por el gobierno peruano, pretextando no estar reconocida la independencia de dicho estado por las demás naciones de América y ....» Ante nuevas interrupciones y protestas, el diputado Ibáñez optó porque se suspenda la lectura, reservándose el derecho de tomar en secretaría las copias que necesitare (33).

Por otra parte, es de acreditar también la atención con que era seguida la política de los demás países americanos, aunque no sean directamente limítrofes, para según ellas acomodar las propias directivas.

## III

### *El tratado de 1831.*

El General Santa Cruz no se sentía muy fuerte, pues no habiendo terminado sus preparativos castrenses, ni mucho menos, comprendía la superioridad de tropas de Gamarra y por consiguiente le convenía ganar tiempo y entretener a su antiguo amigo. Consideró conveniente para despejar la situación que bien valdría la pena de convenir un tratado de paz. Al efecto designó como su plenipotenciario a don Miguel María de Aguirre quien el 25 de agosto y después de una sola conferencia, suscribió en Tiquina con su colega peruano Pedro Antonio de la Torre un acuerdo preliminar de paz, que puso momentáneo fin a esa situación de tirantez internacional que casi era un verdadero conflicto bélico declarado. El tratado dice así:

---

33. Acta de la sesión del 29 de agosto de 1832, publicada en *El Conciliador* de Lima, N° 79, del sábado 13 de octubre de 1832. Supongo se trata de una trascripción de algún periódico boliviano de la época que publicó una versión propia de lo ocurrido en la referida sesión, pues el redactor oficial, revisado y aprobado por los congresales y publicado en 1919, nada trae de todo esto y aparece la sesión sumamente corta, mientras *El Conciliador* citado, publica el texto de los discursos de Olañeta, Cuéllar, Ibánez, etc. *in extenso* y con el estilo propio de cada uno. En cuanto al incidente de la lectura de esos documentos reservados, en la página 71 del *Redactor*, dice sólo lo siguiente: «El Señor Ibáñez pidió que se leyese en la Tribuna todas las comunicaciones oficiales del Gobierno al señor Ministro que celebró los tratados. Lo que concedido por la sala, se verificó en parte, porque como no se designaron las piezas concernientes a los tratados, se le previno por S.E. el Presidente al honorable Señor Ibáñez, que con conocimiento del protocolo de todos los documentos que había pasado el Gobierno, y que existía en Secretaría, eligiese aquellos que debían leerse en la tribuna, según su petición». El autor da más fe al texto publicado en *El Conciliador* y no al que trae el *Redactor,* y por tanto en este caso, como en el de la sesión del 29 de agosto, se atendrá siempre a aquel, y para las demás sesiones, por no disponer de otra fuente de informaciones, tendrá que aceptar el texto del *Redactor,* no obstante sus deficiencias anotadas ya.

«Art. 1°. Todas las diferencias ocurridas desgracidamente entre los Gobiernos del Perú y Bolivia, quedan sepultadas en el más profundo y completo olvido.

«Art. 2°. Los Ejércitos de ambas Naciones emprenderán su retirada de las fronteras, diez días después de firmada esta Convención, pudiendo quedar en los Departamentos de Arequipa, Cuzco y Puno dos mil hombres, entre los que sólo se contarán quinientos de caballería. Podrán igualmente situarse por parte de Bolivia, en los de La Paz, Oruro y Cochabamba, mil quinientos; de los cuales, cuatrocientos a lo más serán de caballería.

«Art. 3°. El resto de las tropas del Ejército peruano se situará al otro lado del Apurimac; y el de las de Bolivia en los departamentos de Potosí y Chuquisaca.

«Art. 4°. Tan luego como se ratifique el presente Tratado, la República Peruana reducirá su ejército a la fuerza de cinco mil hombres de todas las armas, sin contar con la guarnición de la plaza del Callao, que sólo podrá residir en ella o en Lima, y no excederá de mil hombres.

«Art. 5°. Del mismo modo la República Boliviana, después de la ratificación mencionada en el artículo anterior, reducirá su ejército a la fuerza de tres mil doscientos hombres de todas las armas.

«Art. 6°. Verificada que sea la reducción de uno y otro ejército, la mitad del peruano se estacionará en los departamentos de Lima, Junín o Libertad, y la otra mitad podrá acantonarse en los del sud de la capital, Bolivia conservará la mitad del suyo en los de La Paz, Oruro y Cochabamba, y la otra mitad en los departamentos de Potosí, Chuquisaca, Santa Cruz o Tarija.

«Art. 7°. Se nombrarán por uno y otro Gobierno, inspectores que recorran los acantonamientos respectivos, para vigilar en el exacto y fiel cumplimiento de los artículos precedentes.

«Art. 8°. Los Gobiernos del Perú y Bolivia, no solo restablecen las relaciones comerciales existentes entre los ciudadanos de ambos países sino que también los protegerán por todos los medios que estén a sus alcances, dispensándoles el mismo apoyo y consideraciones de que disfrutan los de la Nación más favorecida.

«Art. 9°. Los productos nacionales de uno y otro Estado, pagarán recíprocamente los derechos de importación y exportación, conforme a los reglamentos vigentes, mientras se celebra el Tratado de Comercio.

«Art. 10°. Ambos Gobiernos remitirán sus Ministros Plenipotenciarios al lugar que se designe, para concluir, bajo la respetable mediación de S.E. el Ministro Plenipotenciario de la República de Chile cerca del Gobierno del Perú, tratados definitivos de paz, amistad y comercio.

«Art. 11°. La ratificación del presente Tratado se hará por el Gobierno de la República Peruana, en el término de sesenta días, y por el de Bolivia en el de quince días, contados ambos desde esta fecha; y obtenidas que sean, se canjearán por los respectivos plenipotenciarios». Tiquina, 25 de agosto de 1831» (34).

---

34. José Rosendo Gutiérrez. *Colección de los tratados y convenciones celebrados por la República de Bolivia con los estados extranjeros*, Santiago de Chile, 1869; 105.

En su sesión del 28 de agosto, el parlamento boliviano aprobó dicho tratado (35) habiéndolo hecho el gobierno del Perú el 14 de septiembre.

Al día siguiente de la firma del tratado, o sea el 26 de agosto, el plenipotenciario Aguirre, ya en Copacabana, dirígese a su colega de la Torre, comunicándole que su gobierno le había instruido para que solicite una disminución del número de la fuerza armada del Perú, aún mayor de la que contemplaba el tratado, para que Bolivia, a su vez, pudiera hacer lo propio. El Ministro peruano, careciendo de poderes al respecto pasó dicho pedido al gobierno el 28 del mismo mes.

El 13 de septiembre de 1831, el Congreso peruano disponía que el gobierno dé instrucciones al plenipotenciario al efecto de suscribir esa disminución proporcional, de acuerdo a los 3.000 hombres a que quedaba reducido en totalidad el ejército nacional; esta reducción estaba establecida por la ley de 1° de septiembre y ante una representación del ejecutivo para que se modifique por considerar muy pequeño ese número, fue mantenida inflexiblemente. Todo ello prueba lo ya expresado antes: el muy poco deseo del pueblo peruano de verse envuelto en una guerra con Bolivia.

En una palabra: las poblaciones de los dos países no querían la guerra, pero sí sus gobernantes, o sea Gamarra y Santa Cruz. Tarde o temprano tendría que estallar.

En Bolivia el tratado de Tiquina fue recibido con gran alborozo. Mediante decreto de 15 de septiembre, el plenipotenciario Miguel María de Aguirre fue honrado con tal motivo con el título de Benemérito de la Patria en grado eminente y el Presidente Santa Cruz a su vez, premiado con la medalla de oro, guarnecida de brillantes que la Asamblea Deliberante regaló al Libertador en 1825.

Esta medalla había sido devuelta a Bolivia por Bolívar, en virtud de la cláusula 6a. de su testamento, «como prueba de afecto» a la República de su nombre. A la caída de Santa Cruz en 1839, requisada de poder de su familia y en virtud de la ley de 28 de octubre de ese año, declarada insignia del Presidente de la República. El General Santa Cruz hasta su muerte, reclamó inútilmente su devolución, y aún en su testamento dejó instrucciones para que sus herederos continuen dichas gestiones. Desde ese año de 1839, esa prenda histórica sigue siendo un atributo simbólico del poder supremo en Bolivia (36). Pero volvamos a los tratados con el Perú.

---

35. *Redactor, etc.*, de 1831; 241.
36. Oscar de Santa Cruz. *La medalla del Libertador. Su historia documentada*, La Paz, 1927; 13.

Si bien es cierto que con el tratado de Tiquina la tirantez de relaciones desapareció al menos momentáneamente y que se dejaron sin efecto las medidas propias del estado de guerra que Bolivia había comenzado a ejecutar, preciso era liquidar de una vez la cuestión pendiente con el Perú y que en resumidas cuentas y fuera de las ambiciones personales de los dos caudillos: Santa Cruz y Gamarra, tenían su origen en la obligada servidumbre del puerto de Arica.

Para firmar el tratado definitivo de paz y amistad, así como el de comercio, previsto en el artículo 10° del de Tiquina, fueron nombrados los mismos plenipotenciarios: Aguirre y de la Torre, quienes después de tres días de conferencias (37), suscribieron en Arequipa los dos tratados que hacían falta. El de paz y amistad, en sus 24 artículos resume el espíritu mismo del de Tiquina. El de comercio, por su propia índole y por la resistencia que despertó, merece especial atención y vale la pena copiar aquí su texto íntegro.

«Art. 1°. Los ciudadanos del Perú pagarán en Bolivia los mismos derechos y gozarán de los mismos privilegios y exenciones comerciales que si fueran bolivianos; y éstos a su vez pagarán en el Perú los mismos derechos, y gozarán los mismos privilegios y exenciones comerciales que si fuesen peruanos.

«Art. 2°. Los efectos o producciones peruanas que se internen a Bolivia, y las bolivianas que se internen al Perú, no pagarán otro derecho que el seis por ciento a lo más de importación, –fuera de los municipales establecidos, que no excederán del cuatro por ciento–, ni se cobrarán sino en el lugar de su consumo.

«Art. 3°. Los efectos extranjeros que se internen por el Perú a Bolivia, pagarán por derechos de importación a esta República, los mismos que pagaren los que se internen para su consumo, sin que pueda subir el treinta por ciento.

«Art. 4°. Quedan excluidos de lo estipulado en el artículo anterior los vinos, azúcares, vinagre y todo género de licores europeos, los cuales si se internan a Bolivia por sus puertos, serán gravados con un derecho de importación que no exceda del veinticinco –ni bajo del veinte por ciento–, y si fueren introducidos por algunas de las fronteras bolivianas, el derecho de importación que paguen llegará precisamente al veinticinco, y no pasará del treinta y cinco por ciento.

«Art. 5°. Las mercancías éxtranjeras introducidas a Bolivia por su puerto en buques peruanos, pagarán el dos por ciento menos de derechos que los de la Nación más favorecida. Los que se introdujesen en el Perú por buques bolivianos, gozarán del mismo privilegio.

«Art. 6°. Será tenido por peruano o boliviano todo buque que además de la patente que acredite pertenecer a uno de los dos Estados, tenga Capitán o piloto y un tercio por lo menos de su tripulación nacidos en la República cuyo pabellón lleve.

«Art. 7°. La navegación y pesca del Lago Titicaca será libre y común para ambos Estados.

37. *El Conciliador*, N° 47, Lima, sábado 16 de junio de 1832.

«Art. 8°. Los efectos bolivianos que se exporten por puertos peruanos, no serán gravados en el Perú con otro derecho que el tres por ciento de tránsito.

«Art. 9°. El Perú a lo sumo cobrará el seis por ciento de derechos de tránsito a los efectos extranjeros que por sus puertos se internen al territorio boliviano.

«Art. 10°. Quedan exceptuados del artículo anterior, los efectos comprendidos en el artículo 4° que pagarán a lo más el quince por ciento de tránsito en Perú.

«Art. 11°. Igualmente se exceptúan de lo dispuesto en el artículo nono, los tejidos toscos de lana, tocuyos, madapolanes, cueros, mantecas y en general todos los efectos prohibidos en el Perú, que también pagarán el quince por ciento de tránsito.

«Art. 12°. El Perú se obliga a no imponer derecho alguno de tránsito a los libros, máquinas, herramientas de agricultura, carpintería y demás artes que se importen en Bolivia.

«Art. 13°. Quedan asimismo libres de todo derecho de tránsito las mulas, caballos y demás acémilas de la República Argentina que por el territorio boliviano pasen al Perú.

«Art. 14°. Los azogues que se importen por el Perú a Bolivia, tampoco pagarán derecho alguno de tránsito. Los negociantes que los introdujeran en esta República, podrán internar en ella por cada cincuenta quintales, el valor de cinco mil pesos en cualquiera otro género de efectos, con rebaja del seis por ciento del derecho de importación que les corresponda, en virtud de lo convenido en los artículos anteriores del presente Tratado.

«Art. 15°. En el Perú se hará cada año de acuerdo entre los Agentes comerciales; o en su defecto entre comisionados por una y otra parte una tarifa de avalúos de los efectos bolivianos arreglada a los precios corrientes de plaza y en Bolivia se hará también cada año, de igual modo, otra tarifa de los efectos peruanos arreglada a los precios corrientes de plaza; la tarifa formada en cada República antes de empezar a regir será sometida a la aprobación de su Gobierno. Para el percibo de los derechos se descontará en ambos Estados una cuarta parte del valor del aforo.

«Art. 16°. Las aduanas del Perú extenderán precisamente en el papel sellado, que al efecto remitirá cada año el Gobierno de Bolivia, las guías de los efectos que por los puertos peruanos se internasen a esta Nación: y las de Bolivia extenderán precisamente las correspondientes tornaguías en el papel sellado que también remitirá cada año el Gobierno del Perú.

«Art. 17°. Los empleados del Perú o Bolivia que expidieron guías o tornaguías falsas, serán castigados conforme a las leyes de su Nación, como si el delito fuese cometido contra ella, previa la reclamación del Gobierno que hubiese recibido el daño.

«Art. 18°. El presente tratado se conservará en toda su fuerza y vigor por el espacio de ocho años contados desde el día que haya obtenido la aprobación de sus respectivos Gobiernos, pudiendo ser renovado o comunicado de común acuerdo, y por expreso consentimiento de ambos, antes o después de concluido este término.

«Art. 19°. Mientras el presente tratado fuere constitucionalmente ratificado, será obligatorio para las Partes Contratantes con la sola aprobación de que habla el artículo precedente desde el primero de enero del año mil ochocientos treinta y dos.

«Art. 20°. El presente Tratado será aprobado y las aprobaciones canjeadas en el término de cuarenta días contados desde la fecha o más pronto si fuere posible, y constitucionalmente ratificado veinte días después de la reunión de cada Congreso».

Suscriben el tratado, Aguirre, de la Torre, Miguel del Carpio, Secretario de la Legación boliviana y Manuel Ignacio Vivanco, Secretario de la Legación peruana. Igualmente el mediador Miguel Zañartu, Ministro Plenipotenciario de Chile y su secretario Salvador Iglesias (38).

Veamos la actitud asumida por el Gobierno de la República de Bolivia.

## IV

### *El tratado se complica.*

Los tratados llegaron a La Paz con sus correspondientes notas explicativas pidiendo su aprobación, así como las felicitaciones del plenipotenciario peruano por el buen éxito diplomático obtenido. El General Santa Cruz no encontró más observación que a los artículos 2° del tratado de paz y al 4° del de comercio, ordenando en consecuencia que se extiendan las aprobaciones del caso con esas únicas salvedades (39). Así consta del oficio de 23 de noviembre de 1831, suscrito por el Oficial Mayor del despacho de Relaciones Exteriores don Manuel José de Asín, quien por enfermedad del titular don Mariano Enrique Calvo, desde el 16 de agosto se hallaba en funciones interinas de Ministro, y en cuya calidad aprobó el tratado de Tiquina. Continuó en tal situación hasta el 24 de enero de 1832 en que se posesiona el titular don Casimiro Olañeta (40).

Aguirre, cumpliendo instrucciones de su gobierno, se dirigió al mediador Zañartu, planteando la reforma de los ya citados artículos que había observado Bolivia y exponiendo las razones que fundamentaban su pedido. Terminaba diciendo que «luego que se salven estos dos embarazos, que ha encontrado el gobierno del infrascrito, en los tratados de paz, amistad y comercio, firmados el ocho del que expira, estarán aprobados todos los demás artículos que constan en ellos y podrán canjearse las aprobaciones al cerrar el término fijado» (41). Esta nota es de 30 de noviembre.

En consecuencia, se suscribieron el 4 de enero de 1832, en el mismo Arequipa donde continuaban aún los respectivos plenipotenciarios, dos artículos adicionales que dicen a la letra:

---

38. J.R. Gutiérrez. *Colección*, citada, 112. Hállase también en Ricardo Aranda. *República del Perú. Colección de tratados, convenciones*, Lima, 1890, vol. II, 186.
39. *El Conciliador*, N.° 62, Lima, miércoles 8 de agosto de 1832.
40. *Colección Oficial de Leyes* citado, tomo III, vol. I, 51 y 82.
41. *El Conciliador*, N° 62, Lima, 8 de agosto de 1832.

«1°. Queda reformado el artículo segundo del tratado de paz en lo que toca a la fuerza total numérica absoluta del ejército de Bolivia, la cual será de dos mil hombres.

«2°. Quedan cancelados los artículos cuarto y décimo del tratado de comercio, y el Perú y Bolivia en libertad de imponer a los vinos, azúcares, vinagres y licores europeos de todo género, los derechos de tránsito e introducción que crean convenientes» (42).

Tales habían sido los deseos de Bolivia, tal los planteó el Plenipotenciario Aguirre y tal fue la actitud del Plenipotenciario peruano. A las observaciones hechas por Santa Cruz, se accedió y es así como fue promulgado este tratado en su aprobación provisional por parte del Perú mientras las Cámaras daban la suya constitucionalmente. En apariencia todo estaba concluido y sin embargo no era así.

Mientras tanto, el 24 de enero de 1832, se hacía cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia don Casimiro Olañeta, quien según confesión propia, manifestó al Presidente Santa Cruz su más franca oposición al tratado. Reunióse en La Paz una especie de consejo consultivo, estando allí presente Mendizábal, General Herrera, Prefecto Pinedo, Dalence, Méndez, Cardón, Calvimontes, Coronel Ballivián y el nombrado Olañeta.

Don Casimiro Olañeta fue el primero en hacer uso de la palabra y con su vehemencia acostumbrada; comenzó a atacar el tratado de comercio considerando que de todos sus artículos «no había uno solo que no fuese ruinoso para Bolivia y depresivo de su soberanía e independencia y que era la vergüenza y el oprobio de la patria». Amenazando con renunciar antes que suscribir su aprobación, logró impresionar a sus oyentes. Todos concordaron y aún hubo alguno que «con lágrimas en los ojos pidió a S.E. que reprobara por el bien de la patria los tratados de comercio concluidos por nuestro plenipotenciario en Arequipa, declarando que ellos habían sido contrarios a las instrucciones dadas por el gobierno y que se llamase inmediatamente al señor Aguirre para que fuera juzgado conforme a las leyes, nombrándose otro en su lugar». Olañeta se opuso a este temperamento y propuso el término de «aceptación» para el tratado de comercio, palabra que «ciertamente no es diplomática, pero que se adoptó como medio de salvar al presidente del conflicto en que se hallaba», dijo Manuel José de Asín en la sesión camaral del 29 de agosto de 1832 (43).

Fue así que la aprobación del gobierno de Bolivia comprendía sólo al de paz y para el de comercio empleaba la palabra «aceptación», «por cuanto la Constitución del Estado no le permite celebrar ninguna clase de tratados sin

42. *El Conciliador*, N° 40, 23 de mayo de 1832.

43. Discurso de Casimiro Olañeta en la sesión del 28 de agosto de 1832. *El Conciliador*, N° 79, 13 de octubre de 1832.

que preceda la aprobación del Cuerpo Legislativo y no tener tampoco el presidente autorización para este objeto» (44).

El 2 de marzo de 1832, reunidos en la 5a. Conferencia los Plenipotenciarios boliviano y peruano, de la Torre manifestó la necesidad de publicar cuanto antes los tratados, con el asentimiento de Aguirre, quien pidió además que se proceda al canje de ellos; después de cotejarlos, de la Torre observó la diferencia que había en la aprobación de ambos tratados, ya que el de paz lo era redondamente y el de comercio, sólo «aceptado».

La explicación que daba Aguirre era «que su gobierno con mejor acuerdo y celoso de la observancia de las leyes, había advertido que el artículo constitucional embarazaba enteramente para aprobar ningún tratado, sin que precediese el examen del Congreso, a cuyo efecto puso de manifiesto la constitución de la República; dijo también, que si había otorgado su ratificación al tratado de paz, era, como se había dicho, porque había leyes especiales para el caso que no las había para el de comercio, pues la que dio, solo fijaba las bases sobre que debía celebrarse, sin autorizarlo como en el otro caso para la ratificación».

Esta era una disculpa de Aguirre imposible de sostener; si se lee bien el texto de la ley de 19 de julio de 1831, que él mismo había sancionado con su firma, se ve que el Ejecutivo estaba perfectamente autorizado para esa aprobación, aunque tal palabra no estuviera en su texto. Eran sólo distingos de casuismo escolástico los que esgrimía el hacendista y diplomático boliviano para cohonestar la actitud doble de su gobierno.

El plenipotenciario peruano replicó «que se advertía un conato muy conocido de eludir el tratado de comercio, y que era necesaria una causa extraña y secreta para que viniese por tierra un tratado que fue convenido casi en su totalidad en las conferencias privadas que él tuvo con S.E. el Presidente de Bolivia en la ciudad de La Paz, etc., etc.».

Aguirre no sabía qué responder y apenas si acertó a decir «que estos recelos eran infundados y que su origen se hallaba en el artículo constitucional». Esta razón no convencía a de la Torre, quien insistía en sus recelos y argumentaba en forma enérgica, mientras que Aguirre, en la difícil situación en que lo había colocado su gobierno, apenas si podía hacerlo evasivamente (45). El *impasse* estaba producido.

A pesar de todo esto el 7 de diciembre, el gobierno peruano promulgaba los tratados de paz y comercio, y el 15 de febrero los artículos adicionales,

---

44. En la *Colección Oficial* boliviana citada, no figura este decreto, no pudiéndose saber la fecha en que fue dictado; referencias literales se hallan en *El Conciliador*, N° 40, de 23 de mayo de 1832.

45. *El Conciliador*, N° 47; Lima, 16 de junio de 1832.

como aprobados provisionalmente, hasta que los fueran en forma definitiva y constitucional por el Congreso.

Como resumen de estas actuaciones tenemos lo siguiente:

a) Para zanjar las diferencias existentes entre Bolivia y el Perú se firmó un tratado preliminar en Tiquina, entre Miguel María de Aguirre y Pedro Antonio de la Torre, el 25 de agosto de 1831.

b) El 8 de noviembre del mismo año, los referidos plenipotenciarios suscribieron en Arequipa un tratado de paz y amistad y otro de comercio. Las cláusulas de este último habían sido discutidas en La Paz por el propio de la Torre con el Presidente de Bolivia, Mariscal Santa Cruz.

c) El 23 de noviembre, o sean quince días después, el Canciller boliviano Manuel José de Asín comunicaba al plenipotenciario peruano la aprobación de los tratados con la sola salvedad de los artículos 2° del de paz y 4° del de comercio.

d) El 4 de enero de 1832, se suscribía un tratado adicional de acuerdo al pedido de Bolivia, aceptándose las modificaciones que había propuesto.

e) El gobierno peruano, en 7 de diciembre de 1831 y 15 de febrero de 1832, aprobaba los dos tratados.

f) El 24 de enero de 1832 se posesiona Olañeta de la Cancillería boliviana e inicia de inmediato una implacable oposición al tratado.

g) En consecuencia, por parte de Bolivia el tratado de paz es «aprobado» y el de comercio «aceptado» solamente.

Esta era la situación mediado el año de 1832, al reunirse el parlamento boliviano.

## V

### *Nuevas complicaciones.*

El 6 de agosto de 1832 ante el recientemente inaugurado Congreso, el Presidente de la República General Andrés Santa Cruz lee su mensaje de estilo; al referirse a los tratados con el Perú dice que aprobó el de paz y que en cuanto al de comercio sólo ha sido aceptado «porque contiene algunos artículos no conformes con las instrucciones que llevó el Ministro, y sobre todo, porque el Gobierno, sin autorización expresa, que nunca tuvo para concluir este Tratado, no ha podido permitir violar un artículo constitucional que le prohibe celebrar esta clase de pactos, antes de la aprobación del cuerpo legislativo».

Agrega que sin embargo ha expedido una circular reduciendo los derechos al 6%, conforme lo indica el tratado, como medida de paz y armonía. Con referencia a la persona de Aguirre dice textualmente: «El Gobierno no omitirá una declaración, que debe en su concepto en favor de nuestro Ministro negociador, en cuyos errores no ha podido encontrar sino los desvíos a que está expuesta la más pura y buena intención. Inducido sin duda por el muy vehemente anhelo de terminar pronto unas negociaciones, cuyos antecedentes han sido tan dudosos» (46).

El Canciller don Casimiro Olañeta en su memoria leída ante ese mismo Congreso y tenida por la más antigua publicación del género (47), después de un preámbulo ampuloso sobre la amistad con el Perú y la paz universal y como en aras de ello Bolivia disminuyó su fuerza armada, se refiere al negociador Aguirre y dice que firmó el tratado de comercio faltando a las instrucciones recibidas y repitiendo la argumentación de que la ley de 22 de julio de promulgación de la del 19, no involucra la ratificación de ese convenio. Después agrega textualmente:

«Motivos graves y que afectan demasiado la delicadeza del Ministro que tiene la honra de hablaros, le impiden hacer una larga y detallada manifestación de los inconvenientes y males que traería a la patria la aprobación del tratado de comercio. De su parte ha llenado el deber que le imponía la alta confianza que le hizo S.E. el Presidente. Ha ilustrado la opinión pública en este asunto grave y delicado; y ahora sometiendo a vuestro examen las instrucciones y todos los documentos relativos a la negociación, espera de vuestra sabiduría una resolución que afiance la suerte del Estado. Al discutirse el tratado, dará todas las aclaraciones que se le pidan, disculpándole de no hacerlo en esta memoria, para que jamás los enemigos de Bolivia atribuyan al Gobierno ninguna clase de influencia en un asunto, que es altamente nacional».

«En obsequio de la verdad, y para cumplir con un acto de justicia en favor de nuestro Ministro Plenipotenciario doctor Miguel María de Aguirre, os haré saber que el Gobierno, conociendo su patriotismo, sus antiguos servicios, su adhesión al orden en todas circunstancias, no ha visto en su conducta diplomática, sino errores involuntarios, equivocaciones y una falsa aplicación de principios. Ni por un instante podemos ver este asunto de diferente manera,

---

46. Andrés Santa Cruz. *Mensaje del Presidente de Bolivia a las Cámaras Constitucionales*, Chuquisaca, 1832. Se halla también en Oscar de Santa Cruz. *El General Andrés de Santa Cruz, etc.*, citado; 238.

47. Se editó en la imprenta fabricada en Chuquisaca y administrada por Manuel V. del Castillo, cual reza su pie de imprenta. No lleva fecha ni firma, constituyendo la pieza 2262 de la *Biblioteca Boliviana* de René-Moreno, quien incurre en el error de atribuirla a don Mariano Enrique Calvo. Si el contenido mismo no lo probase por sí solo, y si las fechas no fueran lo suficientemente precisas para determinar que el 6 de agosto de 1832, al inaugurarse el Congreso y presentar el Ministro su Memoria, era Olañeta el Canciller, bastaría la lectura de su prosa grandilocuente para proclamarla a gritos como originaria de la pluam de don Casimiro.

y por lo mismo el gobierno, no encontrando un delito que proceda de mala intención tampoco ha querido someterle a un juicio, en que se examinara su conducta ante la Corte Suprema de Justicia».

«Considerad además, señores la delicada posición del Gobierno acusado de turbar la paz de América, de usurpar el territorio peruano, de aspiraciones y ambición de que se halla muy distante el Jefe de Bolivia. Su Ministro de Relaciones Exteriores calumniado de cómplice, y ambos negando su firma a la aprobación del tratado de comercio y sometiendo al Ministro a un juicio público, habrían fomentado los pretextos para que las apariencias fundaran la acusación, olvidando los deberes sagrados del Gobierno para con la nación, e interpretando la energía y firmeza por miras secretas o planes combinados».

«En cuanto a mi persona, las acriminaciones de los enemigos de la patria ni me ofenden ni me molestan; pero el crédito del Gobierno en el exterior y el de la nación misma, me han puesto en la necesidad de obrar con aquella prudencia necesaria para no turbar la paz ni dar lugar a juicios equívocos. Repetiré, Señores, que a vosotros corresponde terminar este negocio examinándole con la calma de la sabiduría, y que salvando el honor y la independencia nacional, procureis unir en paz sólida al Perú y Bolivia, que ambos quieren amistad constante» (48).

En la primera sesión de la Cámara de Representantes, en Chuquisaca el 10 de agosto de 1832, se leyó una nota del poder ejecutivo enviando los tratados con el Perú, con toda la documentación pertinente, para que fuesen considerados. Designóse una comisión para que los estudie, compuesta de «un individuo por cada departamento y otro por las provincias». Ella quedó constituida por los señores Pedro Buitrago por Chuquisaca, Tomás Frías por Potosí, Agustín de Tapia por La Paz, Manuel de la Cruz Méndez por Cochabamba, Basilio de Cuellar por Santa Cruz; Melchor Mendizábal por Oruro y Manuel José Araoz por las provincias. La nota y circular del ejecutivo de 28 de febrero relativo a la rebaja del 6% a los artículos peruanos pasó a la misma Comisión. Después de algunas dilaciones, en la sesión del 20, aceptóse la proposición de cuatro días antes de invitar a los Senadores a estudiar conjuntamente los tratados (49).

Mientras tanto el Senado habíase reunido en su primera sesión preparatoria el 4 de agosto y ya en ella no estuvo presente don Miguel María de Aguirre, electo senador por Cochabamba, aplazándose la consideración de las credenciales de su suplente. En la sesión del 9, se leyó la excusa de Aguirre, fundada en

---

48. Casimiro Olañeta. *Memoria presentada por el Ministro del Interior a las Cámaras Constitucionales de Bolivia*, Chuquisaca, 1832; 4 y sig.

49. *Redactor de la Cámara de Representantes del año 1832*, La Paz, 1919; 26.

motivos de salud, por toda la legislatura de ese año; acompañaba una nota en el mismo sentido del Ministro del Interior. Ambos documentos pasaron a la Comisión, la misma que el 11 presentaba su proyecto de resolución concediendo la licencia y que se llame al suplente, dándose de ello cuenta al Ejecutivo. En la sesión del 21 de agosto se leyó la invitación de la Cámara de representantes para el estudio en congreso de los tratados, la misma que fue aceptada (50).

El 22 de agosto en la sexta sesión de Congreso, comenzó a considerarse el asunto de los tratados con el Perú, con la presencia de don Casimiro Olañeta, Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores, quien en nombre del Ejecutivo pidió que la discusión se hiciese en sesiones públicas, por exigirlo así el «decoro y el patriotismo de la sala».

La Comisión nombrada por la Cámara de Representantes hizo conocer su informe en mayoría, contrario a la aprobación del tratado de comercio y a su vez uno de los miembros de ella, el doctor Basilio de Cuéllar leyó su informe en minoría, optando por la aprobación. Después de un corto intermedio se leyeron los antecedentes de los tratados, cuales son: «1°) Las instrucciones del Poder Ejecutivo al Ministro encargado de celebrar los tratados; 2°) Las conferencias diplomáticas entre los ministros contratantes; 3°) La ley de la Soberana Asamblea autorizando la iniciación de los tratados de paz; 4°) Otra igual para el de comercio; 5°) El tratado de Paz celebrado entre Bolivia y el Perú y 6°) El tratado de comercio.

Preciso es advertir que el tratado de paz no tenía ninguna oposición y a él muy poco se hace referencia, tanto que fue aprobado el 31 de agosto de 1832. El que provocaba violentas críticas y hasta ataques apasionados era el tratado de comercio de la misma fecha que el anterior, suscritos en el mismo lugar y por los mismos representantes. Sirva este dato ilustrativo para no preocuparnos más del tratado de paz.

Basilio de Cuéllar en su informe hace muy atinadas reflexiones y que ante el dilema de los tratados o la guerra, tal cual lo había manifestado el propio Presidente de la Nación, optaba por el mal menor; analizaba que el plenipotenciario al fijar el 30% como máximum a los artículos extranjeros internados por el Perú, no se había separado de las instrucciones que le daban un margen del 20 al 40%. Concluía proponiendo la aprobación del tratado, con exclusión de los artículos 14 y 18 (51), Don Manuel Molina pidió que ante el informe de Cuéllar se oiga al Plenipotenciario Aguirre, moción que se comprometió a ratificar por escrito, conforme al uso, habiéndolo hecho en la sesión siguiente.

---

50. *Redactor de la Cámara de Senadores del año 1832*, La Paz, 1919; 79.
51. *El Conciliador*, N°. 78, Lima, 6 de octubre de 1832.

El 23 de agosto, en la 7a. sesión de Congreso, leyéronse nuevamente los tratados con los informes respectivos y la proposición Molina, apoyada por los señores Tomás Frías y Mariano Pradel. Olañeta hizo uso de la palabra para desmentir lo que se dijo en la 6a. conferencia de plenipotenciarios cuyo contenido afirma estar equivocado; que en las reuniones previas del Presidente de la República con Aguirre y los Ministros Torrico y Olañeta, Aguirre manifestó que esa desigualdad del 6% era sólo en el papel y que en realidad era gravosa a Bolivia. Agregó que el Jefe del Estado había dicho que «antes daría cien batallas que consentir el que se hable ni una sola palabra sobre el puerto de Cobija», y que no ha habido instrucciones ni conferencias reservadas. La exposición de Olañeta fue ratificada por don Andrés María Torrico allí presente. Las sesiones del 24 y del 27 de agosto se redujeron a la manera de votar los tratados.

En la sesión 10a. del 28 de agosto ocupó la tribuna el Ministro Olañeta y dijo textualmente después de un exordio acerca de la anterior constituyente: «Las instrucciones que dio (sic) al ministro plenipotenciario, ha visto la sala que consultan el decoro, la conveniencia y el anhelo sincero de la paz. Por desgracia, todo se ha frustrado. El Ministro, separándose de sus instrucciones, ha ofendido los intereses de la República y puesto en conflicto al gobierno. Haciendo uso de los medios que pudieran asegurar la opinión pública acerca de este respecto ha oído el pronunciamiento unánime de todos los departamentos por el órgano de sus Prefectos que la han recogido de entre las personas más notables de cada uno de ellos».

«Esta desaprobación eléctrica hizo al gobierno cancelar los artículos que se ven en los tratados de paz y de comercio, y solo pudo aceptar provisionalmente este último, expresando haberse separado el Ministro de las instrucciones terminantes que se le habían dado. Esta circunstancia impidió el canje oportuno, pues se suplicó por carta particular, que conserva S. E. el presidente, se suspendió este acto, por ser un monumento de ignominia, y esta es la razón porque ha aparecido la aprobación del modo que hoy jira».

«Había también una circunstancia que obligaba al Gobierno a dar pruebas de la mejor disposición para entrar en inteligencias con nuestra hermana la República del Perú, la cual consistía en que se supone, que Bolivia abrigaba pretensiones sobre aquella, y que su jefe cual otro Alejandro colocado en la Macedonia, pretendía conquistas. En este concepto toda demora, toda observación se habría interpretado insidiosa, y con objeto de retirar la paz. Este era el estado en que se hallaban las negociaciones, cuando el que habla entró al

Ministerio (52). Su honor, su deber y su patriotismo le aconsejan consultar de nuevo y afianzarse de la opinión pública» (53).

Continuó por el mismo estilo asegurando una vez más la no existencia de instrucciones secretas sobre las cuales se rumoreaba y refiriéndose al informe de Basilio de Cuéllar lo calificó de anárquico, por haber dicho éste que al proceder como lo hacía, era cumpliendo el mandato de sus comitentes de Santa Cruz. Don Basilio replicó que reafirmaba su opinión de que ante la amenaza de una guerra con todos sus horrores prefería la aceptación de los tratados. La discusión había llegado a su punto culminante.

## VI

### *Bolivia rechaza el tratado.*

La voz enérgica y sesuda del diputado Ibáñez, representante por Santa Cruz, se dejó oir en la undécima sesión del Congreso, el 29 de agosto de 1832. Pidió la lectura de los antecedentes del tratado y durante ella se produjeron dos incidentes, que ya se han relatado, cuando en notas del gobierno al negociador Aguirre, se le indicaba que trate de obtener la voluntad del mediador chileno Zañartu, y después del cuidado y desconfianza con que se seguía la política externa del Ecuador, motivando las dos veces la suspensión de la lectura y en la última en forma definitiva. Conste aquí nuevamente que esta relación apareció íntegra en la prensa de Lima (54), sin duda copiada de algún diario de Bolivia, y que en el *Redactor,* no aparece.

De la lectura de las instrucciones dadas al negociador Aguirre, Ibáñez sacaba la conclusión que se había ajustado a ellas; textualmente decía: «Se ha visto por los documentos que acaban de leerse que el Ejecutivo repetidas veces manifestó su complacencia por la conclusión de los tratados de paz y comercio, y que exceptuados los artículos que se cancelaron, los demás merecieron su aprobación, su entera aprobación, su aprobación reiterada en las comunicaciones de los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero. ¿Por qué pues hoy que se ha descubierto que los tratados son malos, son perjudiciales, son ominosos, hacer recaer todo el odio, toda la indignación de la sala y de la nación misma sólo sobre el enviado que los concluyó?».

Terminó refiriéndose a la libertad de opinión de los representantes nacionales, defendiendo a don Basilio de Cuéllar de los ataques de Olañeta, quien

---

52. El 24 de enero de 1832. *Colección oficial de Leyes*, citada, La Paz, 1834; 26.
53. *El Conciliador*, N° 79; Lima, 13 de octubre de 1832.
54. *El Conciliador*, N° 79, citado.

había calificado de anárquica su actitud al emitir su informe en minoría. Insistiendo en este punto, don Francisco María de Pinedo pidió la lectura de los poderes del diputado Cuéllar, para ver si en ellos había algo referente a los tratados, motivando una réplica vehementísima de éste, en la cual dijo temer la guerra, pues mientras los honrados luchaban por la patria, existían traidores que entregarían la nacionalidad, y se refirió en concreto a las actuaciones del año 28 cuando la primera invasión peruana.

El sarcasmo del diputado por Santa Cruz no podía ser más duro ni más justiciero; no alcanzó a terminar su frase cuando fue interrumpido por muchos de los que seguían la política de Olañeta, allí presente y directamente aludido. Don Basilio de Cuéllar fue un probo magistrado que ha dejado un nombre ilustre e inmaculado a la posteridad; en la rectitud de su conciencia pensaba con toda lógica que, quien estuvo de acuerdo con el invasor Gamarra en 1828 para humillar a su patria, habría de estarlo otra vez cuatro años más tarde, en 1832, para renovar la complicidad y volver a humillarla; y de allí su temor a la guerra con el Perú. Comprendía Cuéllar que con tal clase de hombres en el poder, la nacionalidad no podía fiarse y era justo que creyese en tal extremo, como necesario el aceptar los tratados, si este era el único medio de evitar la guerra, que juzgaba sería fatal a Bolivia, pues el enemigo no estaba afuera sino dentro del país, en el mismo gobierno, con don Casimiro Olañeta de Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores.

Pero como Olañeta no fue el solo traidor de 1828, sino muchos de los allí presentes, y además, hallábase en el poder y necesario era el adularlo, el alboroto fue mayúsculo; el diputado por Santa Cruz fue interrumpido y por último llamado al orden.

Olañeta vuelve a hacer uso de la palabra y con su acostumbrada grandilocuencia, insiste sobre lo anárquico de la actitud del diputado Cuéllar y el mal precedente que significa. Manuel José de Asín, detalla entretelones del tratado, y como disculpa del hecho de haber el ejecutivo aprobado primero el tratado y después considerádolo malo, dice que llevaba el veneno adentro y que sólo después se descubrió lo inconveniente que era, etc. Asín, era Ministro interino de Relaciones Exteriores en todo ese tiempo al cual se refiere y fue quien suscribió esas aprobaciones y felicitaciones por los tratados.

Don Pedro Buitrago por primera vez en este debate hace uso de razones serias para combatir el tratado; mientras Olañeta y demás congéneres hablaban a pura memoria de «patria», «dignidad», «independencia», «soberanía», etc. etc., Buitrago expone conceptos básicos, de orden económico, y no palabrería; interesante es el escucharle.

«La falta de reciprocidad, sin la que no pueden haber convenios justos, es uno de los vicios que tiene el tratado de comercio. Compárece el estado de nuestra naciente industria con la antigua del Perú: la cantidad y la calidad de los efectos naturales de uno y otro país, y se verá que el Perú asegura el fomento de su industria y mientras Bolivia debe abandonar el cultivo de la caña y sus viñedos. Fuera de esto, todos los artículos del tratado atraen diestramente todo el comercio de Bolivia por las fronteras del Perú limitando así nuestras relaciones a sola esa República; éste además es un medio seguro de arruinar nuestro puerto de Cobija. en efecto, señores, el tratado suministra al Perú grandes recursos, para atraer el comercio. La rebaja del seis por ciento de los efectos que se internen con azogues, la otra rebaja de los dos, por venir las mercaderías en buques peruanos son medios eficaces para conseguir aquel oculto objeto, y para hacernos dependientes suyos en nuestras relaciones y en nuestro tráfico» (55).

Sigue refiriéndose al artículo 3° acerca de la intervención peruana para la confección de aranceles bolivianos y protesta contra esta usurpación de la soberanía, olvidándose que la cláusula es recíproca pues habrá intervención boliviana en los aranceles peruanos. A pesar de ser opuesto al 6% del artículo 2°, opina porque se apruebe, pues está en las instrucciones. Se ve a la legua que existía una consigna de arruinar el tratado, atacando a Aguirre, pero respetando al gobierno en sus instrucciones, o sea cargando la culpa al plenipotenciario, dejando libre al inspirador y directo responsable cual era el gobierno que discutió primero sus cláusulas con el negociador peruano y después instruyó a su plenipotenciario y aprobó esos tratados, para después retractarse, mostrándolos al Congreso como inaceptables.

El 31 de agosto se presentó al Congreso una nota de la Legación del Perú, promoviéndose un incidente, pues se dudaba si se la recibiría o no, habiéndose resuelto al final que sea devuelta con una nota de atención, indicando que «hay una ley del Constituyente por la que está prohibido recibir ninguna representación o nota que no tenga otro conducto expedido por las Leyes».

Don Andrés María Torrico se pronunció por la aprobación del tratado, haciendo prescindencia de los artículos que sean perjudiciales. El diputado por Santa Cruz, José Andrés Salvatierra (56), hizo mención de la actitud de su colega Cuéllar para expresar enseguida que «Santa Cruz no teme la guerra»

55. *Redactor del Congreso Nacional del año 1832*, La Paz, 1919, 80. Se ha tomado este párrafo del *Redactor*, pues en *El Conciliador* apenas dice: «Procedió luego el señor Buitrago a hacer un análisis de los tratados cuyas ideas explanó con mucho orden y claridad».

56. La venerable figura de Monseñor José Andrés Salvatierra, injustamente olvidada hoy, merece recordarse siempre. En las luchas emancipadoras fue un abnegado patriota, sufriendo por tal motivo duras persecusiones. Descolló como filántropo; fundó en su ciudad natal los templos de San Roque en 1843 y San Andrés que se terminó en 1849. Véase Adrián Melgar Montaño. *El Archivo*, N° 8, Santa Cruz de la Sierra, septiembre de 1937. Cuando vivía en

y que su mandato, igual al de los demás representantes, no le permite aceptar una paz vergonzosa, agregando: «El clamor unánime de Santa Cruz es porque se fomente la industria, ¿Y se conseguirá aprobando estos tratados de comercio? Precisamente están en razón inversa de los intereses de aquel departamento. Desde que el azúcar del Cuzco no sea gravada de un modo que equilibre a los que tiene la que se elabora en nuestro país esta industria será abandonada, y de consiguiente arruinado el departamento en el que forma una de sus primeras producciones». Se declara contrario a la aprobación.

Después de un cuarto intermedio, sigue Bernardino Barbery, explicando los alcances de la actitud de Basilio de Cuéllar; Agustín Tapia expone algunas consideraciones sobre los artículos en sí que componen el tratado; Mendizábal contra el convenio, siguiéndole Manuel Sánchez de Velasco, quien hace un estudio extenso y dentro de él dice: «nuestro Ministro se dejó alucinar; no es creíble que hubiese querido el mal de la nación; fue perturbado; adoleció de la cabeza». Concluye la sesión con un examen frío de Francisco María Pinedo, quien concretamente analiza el tratado en sus varios aspectos y con frases cortas y conceptos concisos lo rebate, con lujo de argumentación económica, terminando con una ligera historia de las relaciones hasta entonces tenidas con el Perú.

El 1º de septiembre, Pablo Ebía y Baca y Juan Manuel Calero, opinan en contra; el día 3, el señor Villafán pronuncia el discurso más sesudo que se había oído hasta entonces en contra del tratado, haciendo consideraciones de orden económico; habla en concreto de que perjudicaría la producción de ají de Mizque y Chilón, así como la industria de la lana en Oruro. José Ballivián y Antonio Cabero lo hicieron en el mismo sentido, al igual que José Manuel Loza, quien ampliando conceptos de Villafán, habló objetivamente de los perjuicios al puerto boliviano de Cobija, punto este al cual se refirió también José Ignacio de Sanjinés. El 4, después de una discusión, aprobóse una minuta pidiendo que el negociador Aguirre comparezca en persona o por escrito a fin de aclarar y explicar su conducta.

El 9 de septiembre, contestaba el Ministro del Interior y Relaciones Exteriores pidiendo se detalle al Gobierno los puntos a que debería sujetarse en las explicaciones a pedirse al plenipotenciario Aguirre. Leído el oficio el día 10, el 13, informaba la Comisión de casos extraordinarios y en la discusión de él, el señor Manuel de la Cruz Méndez dijo: «El congreso quiere saber la historia de los Tratados, si habían o no instrucciones secretas y si el Gobierno

---

Sucre «tenía su casa llena de estudiantes venidos de Santa Cruz. Primeramente los escogía entre las antiguas familias patricias; los últimos años los dedicó a los plebeyos y desamparados. Su ataud fue en Santa Cruz al sepulcro en hombros de cuatro caballeros respetables de ese vecindario que habían sido en Chuquisaca sus protegidos». René-Moreno. *Bolivia y Perú. Nuevas notas históricas y bibliográficas*, Santiago, 1907; 308.

o el Ministro es el delincuente». En la sesión del día 14 siguió la discusión habiéndose aprobado que Aguirre informe sobre el todo de las negociaciones y no sobre casos particulares.

Mientras tanto Miguel María de Aguirre había publicado una explicación de su conducta y en la sesión del Senado de 11 de octubre se leía su solicitud de reincorporación, la misma que era rechazada el 12, hasta que «se resuelva el juicio a que ha sido sometido por ambas Cámaras» (57), procedimiento éste del cual se quejó el interesado al Congreso en un memorial de gran fuerza jurídica (58), memorial que no fue tomado en cuenta el día 15. El 20 de octubre se leían las explicaciones pedidas a Aguirre y que fueron remitidas al Congreso por medio del Ejecutivo.

Las explicaciones de Aguirre fueron dadas ante el Prefecto de Chuquisaca el 16 de octubre de 1832, previo juramento y absolviendo un interrogatorio remitido por Olañeta. En primer lugar niega haber tenido instrucciones secretas de Santa Cruz; después defiende su tratado exponiendo razones lógicas, y en otros puntos dice que obedeció a las facultades que le conferían sus instrucciones, y que en ellas le indicaban especial aquiescencia con el mediador Zañartu, y que en esos casos fue éste el empeñado en los artículos discutidos. Insiste en que era preciso destruir las suspicacias del Perú respecto de las intenciones bolivianas. Agregó que tuvo conocimiento que una vez firmados los tratados habría de estallar una revolución separatista en el Perú que lo dividiría en dos, lo cual era favorable a Bolivia, y que ésto contribuyó también a la aceptación del tratado, fuera de la presión de Zañartu, quien tenía prisa por marcharse de Arequipa (59).

El Congreso el día 29, por fin, después de agradecer al Jefe del Estado por su actitud en este asunto, rechazó por 29 votos contra 16 el tratado de comercio «por ser contrario a la independencia, a la Soberanía y a la Constitución de Bolivia» (60).

Pero este rechazo del tratado no puede interpretarse como una acusación a Aguirre; un fracaso diplomático y político si, pero no una acusación, y una prueba de ello es que de allí en adelante, nadie lo atacó más como si obedecieran a una consigna. No cabe duda que el rechazo fue más que todo, obra de las intrigas de pasillo de Olañeta, como de su innegable influencia oratoria sobre

57. *Redactor de la Cámara de Senadores de 1832*; 173.

58. Fechado en Chuquisaca el 15 de octubre de 1832. *El Conciliador*, N° 94, Lima, 5 de diciembre de 1832.

59. Oficio de Olañeta de 15 de octubre de 1832 y declaraciones de Aguirre del día siguiente. Piezas originales existentes en el archivo José Vázquez-Machicado.

60. *Redactor del Congreso Nacional de 1832*; 195.

los parlamentarios de ese Congreso de 1832 (61). Por lo demás el resultado de la votación no debió de haber preocupado mucho a Aguirre; se sabía inocente de culpa y además sus estudios latinos le deben haber enseñado que *Numeratur enim sententiae, non ponderatur: nec aliud in publico consilio potest fieri; m quo nihil est tam inaequale, quam aequalitas ipsa* (62).

El tratado de paz, aprobado por el Ejecutivo el 12 de enero de 1832, conforme queda dicho, fue ratificado por el Congreso mediante ley del 28 de agosto, promulgada el 31.

No ha sido posible obtener las instrucciones que llevó el negociador Aguirre, pero el historiador Alcides Arguedas dice lo siguiente: «En una copia manuscrita del archivo Frías conteniendo las instrucciones dadas al negociador en la paz el 8 de octubre de 1831, se ve que el Gobierno de Santa Cruz, al referirse al capítulo de comercio, solo trataba de rebajar la tasa del impuesto sobre los productos de ambos países hasta el 6%, sin mayores concesiones; pero lo estipulado por el negociador había rebasado en mucho los límites fijados a su gestión y esto dejaba ver que fuera de las instrucciones oficiales había habido otras de índole secreta y privada, punto que pretendió averigüar el congreso mediante minuta aprobada y sin efecto posterior alguno...»

Agrega el mismo autor más adelante: «Irrefutables testimonios de la época afirman que el rechazo de esta negociación produjo hondísima irritación en el ánimo de Santa Cruz contra *mozalbetes* del congreso, y sobre todo, contra su ministro Olañeta que con sus intrigas en los pasillos de la Cámara y sus conciliábulos secretos había contribuído poderosamente a que fuese rechazado ese acuerdo» (63).

No es posible aceptar esta última afirmación de Arguedas, quien tampoco indica cuales son esos «irrefutables testimonios» en que se basa. Consta en estas páginas que el mensaje presidencial de Santa Cruz al Congreso, dejaba bien claro su oposición al tratado, no obstante de haberlo aprobado con las salvedades que contenía el oficio del Ministro interino Asín.

El Perú, por su parte, aprobó los tratados de Arequipa de 8 de noviembre de 1831, en fecha 7 de diciembre, con carácter provisional hasta la reunión del Congreso. En el Perú había una corriente favorable al tratado de comercio, cual lo prueba un extenso artículo que apareció en junio de 1832 en *El Conciliador* de Lima, el mismo que fue refutado en Bolivia, sindicándose en el Perú a Olañeta como autor de ese artículo y de toda la trama contra el

---

61. «La afirmación, la repetición, el prestigio y el contagio constituyen los grandes factores de la persuasión, pero sus efectos dependen de quien los emplea». Gustavo Le Bon. *Ayer y Mañana*, Madrid, s/f; 72.

62. Plinio el Jóven. *Epístolas*, lib. II, ep. 12.

63. Alcides Arguedas. *Los caudillos letrados* citado, 63.

tratado; no se lo nombra directamente, pero se deja ver lo suficiente como para personalizarlo. En el mismo periódico citado se publicó una contrarréplica extensa y se siguió con alguna detención el curso de los debates parlamentarios referentes al tratado.

En el Perú se publicó una defensa del tratado (64), a la cual Olañeta contestó en forma anónima (65), pero que se denunciaba con su conocidísimo estilo y por haber repetido literalmente los argumentos de sus discursos congresales. Coadyuvando al folleto de Olañeta, publicóse otro (66), y en Chile se editaron dos más; uno en Santiago y otro en Valparaíso (67), manifestando razones contrarias al convenio, considerándolo como ruinoso para Bolivia. Tamaña oposición prueba que efectivamente el tratado era malo, pero que hubieron muchas cosas obscuras y razones ocultas para su suscripción, primera aprobación y posterior rechazo.

## VII

### *El tratado de 1833, peor que el de 1831, es aprobado.*

Lo que parece bastante claro es que siendo como era desventajoso el tratado, Aguirre tenía instrucciones secretas para firmarlo a toda costa sin duda con el fin de ganar tiempo. Las interrupciones en las lecturas de oficios reservados en la Cámara, aquello de las explicaciones que Aguirre debía dar al Congreso, iban y venían por intermedio del Ejecutivo y la no presentación del negociador en las Cámaras, no obstante la resolución de éstas en tal sentido, incluso la negativa del Senado a reincorporarlo a su seno del cual era miembro componente, demuestran a las claras el miedo del gobierno a una explicación personal, franca y explícita de Aguirre en el Congreso y de allí su empeño de que no comparezca ante el Parlamento, y que sus razones las dé por escrito, no obstante de hallarse presente en Chuquisaca.

Hay una cosa curiosa en este asunto. En la 5a. Conferencia de plenipotenciarios, realizada en Arequipa el 2 de marzo de 1832, el peruano de la Torre afirmó rotundamente que ese tratado de comercio «fue convenido en su casi

64. *Breves reflecciones sobre el tratado de comercio concluido en Arequipa a ocho de noviembre de 1831 entre Bolivia y el Perú*, Arequipa, 1832.

65. *Contestación a las Breves Reflexiones sobre el tratado de comercio entre Bolivia y el Perú*, La Paz, s/f.

66. *Brevísimas reflexiones a las Breves reflexiones*, La Paz, 1832.

67. *Examen sobre el Tratado de Comercio ajustado en Arequipa entre el Perú y Bolivia, por sus respectivos plenipotenciarios, bajo la mediación del Estado de Chile, a 4 de enero de 1832*; Suplemento al *Mercurio*, N° 46, tomo VII, Valparaíso, abril, 21 de 1832. Pliego del folio común de 256 x 171, impreso a dos columnas, en tres de sus planas. Suscrito por un comerciante chileno, otro argentino, otro colombiano, otro peruano y otro boliviano. Constituye la pieza 208 de la *Biblioteca Peruana* de Rene-Moreno.

totalidad en las conferencias privadas que él tuvo con S.E. el Presidente de Bolivia en la ciudad de La Paz» (68). Trátase aquí de una declaración oficial expresa, en reunión de plenipotenciarios, que consta en acta y por tanto representa la verdad de los hechos, ya que nunca fue desmentida. Resulta pues que el verdadero autor de ese tratado de comercio desastroso para Bolivia, era el propio Presidente Santa Cruz, quien discutió la mayoría de sus cláusulas, personalmente con el negociador peruano de la Torre; Aguirre fue apenas el instrumento de tal acuerdo, ya que todo había sido discutido previamente y convenido de antemano.

Sin embargo, todos se estrellan contra Aguirre, comenzando desde el gobierno, el propio General Santa Cruz, autor directo e inmediato del tratado; incluso Sánchez de Velasco llegó a decir que Aguirre lo suscribió «perturbado». Nadie se atreve a decir la verdad, a atacar al autor cierto y verdadero del tratado, al Presidente Santa Cruz.

A través y en los entrerrenglones de los documentos de la época, se ve esta situación falsa del ejecutivo y el temor que Aguirre pudiera defenderse descubriendo el doble juego del gobierno; está con ello demostrando que consiguieron convencer al negociador para que se sacrifique por el General Santa Cruz y deje hacer al Congreso.

Como Santa Cruz no admitía que su persona ni sus actos pudieran ser puestos en duda, cual un monarca absoluto, no tuvo más remedio que hacer caer la responsabilidad del tratado que era obra suya exclusivamente sobre Aguirre, quien paradojalmente, aparece repudiado como diplomático por el Congreso y el Gobierno y sin embargo mereciendo la plena confianza de éste. Fue Intendente del ejército que invadió el Perú y plenipotenciario de Bolivia para suscribir el pacto de la Confederación. A pesar de todo lo que se dijo en el Congreso, Aguirre no perdió ni en el favor oficial ni en el concepto público; años después, en 1848, y en el mismo Arequipa firmaba un nuevo tratado de comercio con el Perú, sin que a nadie se le haya ocurrido dudar ni de su capacidad ni de su habilidad. Todas las censuras de que fue víctima por el tratado de comercio de 1831, eran valor entendido, pues unos lo hacían por servilismo a Santa Cruz, en cuya infalibilidad creían, otros por seguir a Olañeta y no poder atacar directamente al autor de ese convenio, al Presidente Santa Cruz.

En cuanto a Olañeta, los peruanos coetáneos, sabían muy bien cuando lo sindicaban ser el autor de todas estas maquinaciones; su mano aleve se ve en todas partes y es ocasión de preguntarse hoy ¿qué fin perseguía don Casimiro con esta actitud? No existen elementos de juicio para decirnos la verdad de

68. *El Conciliador*, N° 47, Lima, 16 de junio de 1832.

político tan versátil como escurridizo. Teniendo en cuenta que Olañeta había fracasado en su tentativa de firmar un tratado con el Perú, cosa que obtuvo Aguirre en Tiquina y en Arequipa y de que el combatido convenio de comercio era al poco tiempo reemplazado por otro que el propio Olañeta habría de firmar, es de presumirse que una envidia negra roía las entrañas del tribuno y que se decidió a ensañarse en Aguirre en quien veía un rival en prestigios y también en el favor de Santa Cruz. Un dato más sobre este asunto: cuando en 1848, Aguirre firmó un nuevo tratado con el Perú, tocóle al mismo Olañeta el aprobarlo y no lo hizo, sin antes corregir algunos artículos sin mayor trascendencia; lo indispensable era que Aguirre no pudiera hacer nada perfecto, sin que él, Olañeta lo rectificase.

Algo más; Olañeta debe haber sabido que el verdadero autor del tratado que consideraba desastroso, era el propio Santa Cruz y al atacarlo tan rudamente, fingiendo creer en la impericia del negociador Aguirre, a quien atacaba en realidad era al propio Presidente; era una forma de crítica y de oposición que hacía Olañeta a su manera, y así se explica en parte lo que dice Arguedas y ya hemos copiado sobre el enojo de Santa Cruz a este respecto. Dadas las circunstancias de carácter de Santa Cruz y la forma como había dominado a todos, su persona era intocable y no podía ni referirse a él (69); por eso preciso era estrellarse contra Aguirre, dejando de lado al gobierno. A su vez éste, sea porque la actitud muy poco belicosa del Congreso, fuerzas armadas y pueblo peruano, le hayan convencido de no temer nada por ese lado y por tanto no necesitar ya del tratado, o porque haya descubierto que en realidad cometió un error al inspirarlo y aceptarlo, no tuvo ningún escrúpulo para rechazar su propia obra, haciendo caer la responsabilidad sobre Aguirre, antes que reconocer su propia falta.

La doble conducta de Santa Cruz en este asunto sacrificando a su negociador, mientras lo entretiene con promesas y lo conserva en su privanza, no era

---

69. Conociendo esta característica de Santa Cruz, es para imaginarse la furia que le acometería cuando su retrato fue anónimamente ultrajado en Cochabamba el 10 de Septiembre de 1837, así como por las letrillas y sátiras que tanto en el Perú como en Chile circulaban ridiculizando su persona. Véase lo que al respecto trae Jorge Basadre.- *La Iniciación de la República*, Lima, 1929, vol. I, 388 y sig.

Por sobre todos estaba el poema satírico *La Jeta*, al parecer editado primeramente en Lima y después, en 1839 en Arequipa y Valparaíso y nuevamente en La Paz en 1853, por orden de Belzu para combatir las pretensiones de Santa Cruz a la Presidencia de la República. (Véase René-Moreno. *Primer suplemento a la Biblioteca Boliviana*, Santiago, 1899; 9 y *Adiciones a la Biblioteca Boliviana de Gabriel René-Moreno por Valentín Abecia*, Santiago, 1879; 75). El autor de ese poema era Felipe Pardo y Aliaga y como suyos aparecen algunos fragmentos en la selección de Ventura García Calderón: *Costumbristas y satíricos* (París, 1938, vol. I, 180, de la *Biblioteca de Cultura Peruana*, tomo IX). A la propaganda que en este sentido hacían en Chile los peruanos deningrando a Santa Cruz, sobre todo en su aspecto físico, el Encargado de Negocios de Bolivia don Manuel de la Cruz Méndez hacía responder en la misma forma, sin perjuicio de quejarse a la Cancillería chilena, diciendo que en nada favorecía al señor Salaverry «con que su contendor tenga el labio más o menos abultado», etc. (Ramón Sotomayor Valdés. *Historia de Chile bajo el Gobierno del General D. Joaquín Prieto*, Santiago, 1900, vol. II, 111).

rara en un hombre que demostró ser más hábil, ducho, doble e intrigante que todos los políticos de su tiempo a los cuales venció uno por uno, lo cual, teniendo en cuenta la clase de gente que eran, es mucho decir. Ello nos da una idea del carácter y astucia de Santa Cruz.

En reemplazo del tratado de Aguirre, el 17 de noviembre de 1832, se suscribió un nuevo convenio de comercio, en Chuquisaca entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia don Casimiro Olañeta y el Plenipotenciario peruano Pedro Antonio de la Torre, el mismo negociador de Tiquina y Arequipa. Su texto dice:

«Artículo 1°. Los ciudadanos de Bolivia pagarán en el Perú los mismos derechos, y gozarán las mismas garantías, privilegios y exenciones comerciales que si fueran peruanos; y éstos a su vez pagarán en Bolivia los mismos derechos y disfrutarán las mismas garantías, privilegios y exenciones comerciales que si fueren bolivianos.

«Artículo 2°. Las producciones de la industria agrícola o fabril de Bolivia que se internen al Perú y las peruanas que se internen a Bolivia, no pagarán otro derecho que el seis por ciento de importación, y los municipales ya establecidos, que no excederán del cuatro por ciento, ni se cobrarán sino en el lugar de su consumo.

«Artículo 3°. Los negociantes que de una a otra República, importen aguardientes, azúcares, cocas, tabaco y cacao, pagarán los derechos detallados en el artículo anterior; o si mejor vieren convenirles, además de los municipales que en aquel país están designados, el nacional, único y específico, a saber: los aguardientes, siete reales por quintal; los azúcares, dos reales en arroba; la coca, tres reales en cesto; los tabacos, dos reales en arroba; y los cacaos, cuatro reales en arroba.

«Artículo 4°. Los ganados de cualquier clase, los víveres de cualquier especie, y en general todos los comestibles que se importen de uno a otro Estado, no pagarán derecho alguno.

«Artículo 5°. Todas la leyes prohibitivas y de estanco, que estorben el tráfico libre de los frutos y producciones de Bolivia y del Perú respectivamente, quedan abolidas en ambas Repúblicas.

«Artículo 6°. Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior, las pastas de oro y plata, las monedas de estos dos metales, que se exporten de una a otra República, no pagarán más derecho de extracción que el uno por ciento las de oro, y el dos por ciento las de plata.

«Artículo 7°. Los efectos extranjeros que se internen por los puertos de Bolivia al Perú, o por los del Perú a Bolivia, pagarán en las fronteras respectivas de la Nación en que se consuman, a los menos el treinta por ciento.

«Artículo 8°. Los efectos extranjeros, que por los puertos de una de las dos Repúblicas contratantes se internen al territorio de la otra, pagarán por tránsito un derecho que no baje del tres, ni suba del veinte por ciento.

«Artículo 9°. Los efectos bolivianos que se exporten por puertos peruanos, no serán gravados con otro derecho que el de dos por ciento de tránsito.

«Artículo 10°. El Perú se obliga a no imponer derecho alguno de tránsito a los libros, máquinas, herramientas de agricultura, carpintería y demás artes, que se importen a Bolivia.

«Artículo 11°. Quedan asimismo libres de todo derecho de tránsito las mulas, caballos y demás acémilas de la República Argentina, que por territorio boliviano pasen al Perú.

«Artículo 12°. En Bolivia se hará cada año, con acuerdo del Ministro o Agente Diplomático del Perú, una tarifa de avalúos de los efectos peruanos, arreglada al precio corriente a que por mayor se vendan los introductores; y en el Perú se hará cada año igualmente, con acuerdo del Ministro o Agente Diplomático de Bolivia, otra tarifa de los efectos bolivianos, arreglada a los precios corrientes en que los introductores vendan por mayor; estas tarifas se publicarán precisamente en el primer mes de la instalación de cada Congreso.

«Artículo 13°. Las aduanas del Perú extenderán necesariamente en el papel sellado, que al efecto remitirá cada año el Gobierno de Bolivia, las guías de los efectos extranjeros que por los puertos peruanos se internen a esta Nación; y las de Bolivia extenderán siempre las correspondientes tornaguías, en el papel sellado que también remitirá cada año el Gobierno del Perú.

«Artículo 14°. Los empleados de Bolivia o el Perú, que expidiesen guías o tornaguías falsas, serán castigados conforme a las leyes de su Nación, como si el delito fuese cometido contra ellas; previa la reclamación del Gobierno que hubiere recibido el daño.

«Artículo 15°. Los Gobiernos de las Partes contratantes podrán establecer Cónsules, en los puntos donde lo juzgasen necesario, para la protección recíproca del comercio; y estos Agentes gozarán de las inmunidades de que disfrutan en las naciones europeas.

«Artículo 16°. El presente Tratado se conservará en toda su fuerza y vigor por el espacio de seis años, contados desde el día en que sean canjeadas las respectivas ratificaciones constitucionales.

«Artículo 17°. El presente Tratado empezará a regir y observarse, tan luego como se hayan canjeado las aprobaciones provisionales.

«Artículo 18°. Este Tratado será provisionalmente aprobado por los dos Gobiernos, y las aprobaciones canjeadas en el término de sesenta días contados desde esta fecha, y constitucionalmente ratificados por los Congresos de Bolivia y el Perú en la próxima legislatura de 1833» (70).

Este Tratado fue aprobado por el General Santa Cruz mediante decreto de 28 de enero de 1833, refrendado por el Canciller Mariano Enrique Calvo. En la sesión del Congreso del 21 de agosto se presentó el informe acerca de este pacto, el cual fue aprobado sin discusión y por unanimidad de votos en la 10a. sesión del 23 de agosto de 1833 (71).

---

70. José Salinas. *Colección de Tratados, etc.*, II, 25.

71. *Redactor del Congreso del año 1833*, La Paz, 1919; 47.

Si el tratado que suscribió Aguirre fue considerado oneroso para Bolivia, éste de Olañeta, el principal impugnador de aquel, puede calificarse de catastrófico.

Dada la índole de la economía boliviana con una industria mucho menos que rudimentaria, todo o casi todo, tenía que importarlo del extranjero y ello fatalmente por el puerto peruano de Arica, ya que el boliviano de Cobija por su gran distancia de los centros consumidores y el desierto que lo separaba del resto de la nacionalidad, lo hacían casi inexistente.

El tratado de Aguirre fijaba a las mercaderías extranjeras que se internen a Bolivia, un derecho de tránsito en favor del Perú del 6% y el de Olañeta oscilando, a voluntad del Perú, entre el 3 y el 20%; y de consumo en favor de Bolivia de «los mismos que pagaren los que se internen para su consumo sin que pueda subir del 30%», y en el de Olañeta, se fija en el 30%, y así por el estilo; las modificaciones, en su mayor parte, son peores para Bolivia, que el tratado original de Aguirre, y en lo demás igual, ya que por ejemplo, persiste la intromisión peruana en los aranceles bolivianos y la boliviana en los aranceles peruanos, que tanto escandalizó al Congreso, etc., etc. Sin embargo el tratado de Aguirre causó tantas protestas y motivó tantos discursos en contra, y éste de Olañeta, pasó sin observación alguna. ¡Cosas de los hombres y la política ...!

# CAPITULO QUINTO

## IMPERIALISMO PERSONALISTA (*).

*I. Santa Cruz interviene en el Perú. II. Una absurda Confederación. III. Entretelones. IV. La resistencia a la Confederación en Bolivia. V. Continúa la resistencia en Bolivia y Perú. VI. La intervención militar de Chile y la Argentina.*

### I

### *Santa Cruz interviene en el Perú.*

Los proyectos que abrigaban tanto Gamarra como Santa Cruz no fueron nunca un misterio para nadie; ambos pretendían la unidad de Bolivia con el Perú y ambos coincidían en que el Perú debía ser el país preponderante dentro de dicha unión. Unicamente se diferenciaban en que ambos caudillos querían para sí la jefatura del nuevo estado a formarse. Tenían la misma ideología y les separaba tan solo la persona que habría de gobernar, cosa que cada uno de los dos caudillos apetecía para sí solo, con exclusión del otro (1), pues eran dos caracteres tan fuertes que no podían estar los dos en el mismo plano, por más que les uniesen muchos vínculos y hayan compartido variadas ambiciones.

---

*. *Cultura Boliviana*, Universidad de Oruro, 1965, N° 10-14.

Sobre la política del General Santa Cruz citemos algunas publicaciones recientes:

*La vida y la obra del Mariscal Andrés Santa Cruz*, Municipalidad de La Paz, La Paz, 1976, I tomo, 353 p.; II, 359 p.; III, 535 p.

Recopilación de trabajos con motivo de una Mesa Redonda sobre Santa Cruz y la repatriación de sus restos.

Parkerson, Phillip T. «La Política minera de Andrés Santa Cruz» (1829-1835), *Historia y Cultura*, Revista de la Sociedad Boliviana de Historia, Universidad de San Andrés, La Paz, 1976; 151-170.

El Sr. Parkerson tiene en preparación una tésis doctoral sobre Santa Cruz.

Andrés de Santa Cruz Schuhkraft *Archivo Histórico del Mariscal Andrés de Santa Cruz, Primer tomo*, 1820-1828, Universidad de San Andrés, La Paz, 1976; 431. Segundo tomo, 1829- 1831, UMSA, 1981; 467.

Muy importante publicación. Los historiadores de Sud América esperan la publicación de la totalidad del archivo. (G.O.).

1. Santa Cruz y Gamarra «se odiaban profundamente. La causa estaba en que cada cual y sin intervención del otro quería realizar esa unión, detestada por el uno cuando era protagonista su contrario». M. Rigoberto Paredes. *El General Don José Ballivián antes de Ingavi*; Oruro, 1909; 2.

Incluso ambos y Antonio Gutiérrez de la Fuente con quien constituían un trinomio de apetencias (2), en 1827 y 1828 habían convenido en Arequipa «un plan de Federación de los departamentos del Sur para confederarlos con Bolivia. Este célebre proyecto quedó sin efecto porque sobrevino la guerra con Colombia que dio por resultado la elección de Gamarra de Presidente del Perú y la de Santa Cruz en Bolivia; y aunque a éste le convenía llevar adelante el proyecto, no así a Gamarra que tenía bajo su autoridad a todo el Perú» (3). Según el mismo Paz Soldán, Santa Cruz había aprendido de Bolívar la idea confederativa (4). A Gamarra y a Santa Cruz los separó muy pronto la política y las personales pretensiones.

Las discordias sucedíanse en el Perú y parece que Santa Cruz no fue ajeno a alguna de ellas, ya que esa situación caótica convenía a la realización de sus planes (5). Concretamente pueden citarse los motines de Puno y del Cuzco en 1829 y 1830 (6). Si bien después de los tratados de Tiquina y Arequipa la tensión internacional disminuyó notablemente, no quiere decir que Santa Cruz o Gamarra hayan abandonado sus ambiciosos proyectos.

La presidencia de Luis José de Orbegoso (21 de diciembre de 1833), no calmó los ánimos. Se rebelaron Gamarra y Bermúdez para después retirarse al Sud (7). En Arequipa el General Nieto pide ayuda a Santa Cruz, el cual la rehusa, alegando que es a Orbegoso a quien corresponde solicitarla. El Congreso de Lima el 18 de abril de 1834 dicta una ley pidiendo la cooperación de Bolivia «con el único y exclusivo objeto de terminar la guerra civil». Ella concluyó antes de hacerse uso de esta ley. El llamado «abrazo de Maquinguayo», ocasión en la cual las fuerzas de Bermúdez fraternizaron con las de Orbegoso, consolidó, momentáneamente al menos, a este último en el gobierno. Gamarra fugó refugiándose en Bolivia, y su esposa, la célebre doña Pancha Zubiaga, «La Mariscala», ante la negativa de asilo de Santa Cruz, hubo de marcharse al destierro en Chile, en donde no tardaría mucho en morir (8).

---

2. Jorge Basadre. *Chile, Perú y Bolivia independientes*, Barcelona, 1948; 132. Constituye el vol. XXV de la *Historia de América y de los pueblos americanos*, dirigida por Antonio Ballesteros y Beretta. Véanse las cartas de Gamarra a Gutiérrez de la Fuente desde Loja y Piura el 29 de enero y el 24 de julio de 1829. Agustín Gamarra. *Epistolario*, Lima, 1952; 129, 133 y 184.

3. Mariano Felipe Paz Soldán. *Historia del Perú independiente. 1835-1839*, Buenos Aires, 1888; 14. El 16 de mayo de 1834 en el puerto de Arica los comisionados de Gamarra propusieron ese plan federal a los comisionados del General Domingo Nieto quien no lo aceptó. José de la Riva Agüero (P. Pruvonena). *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido ésta;* París, 1858, vol. II, 612.

4. Paz Soldán. *Historia;* 14.

5. Manuel Bilbao. *Historia de Salaverry*, Buenos Aires, 1867; 235.

6. Santiago Távora. *Historia de los partidos*, edición y notas de Jorge Basadre y Félix Denegri Luna, Lima, 1951, págs. 75, 76, 234, 235, 236. Manuel Bilbao. *Historia de Salaverry*, 236.

7. *Memorias del Gran Mariscal Don Luis José de Orbegoso*, 2ª. ed. Lima, 1939; 60-67.

8. Flora Tristán. *Peregrinaciones de una paria*, Lima, 1946; 427. Abraham Valdelomar. *La Mariscala*, Lima, 1914. Jorge Basadre. *La iniciación de la República*, Lima, 1929, vol. I, 335.

Mientras tanto desde su asilo de Bolivia, Gamarra no cesaba de conspirar en complicidad con sus agentes en el Perú, y ello no obstante la vigilancia de que lo rodeó Santa Cruz en su residencia de Cochabamba. Intentó publicar en La Paz un manifiesto y se lo impidieron, debiendo hacerlo en el Cuzco (9). Intentó regresar clandestinamente al Perú, pero fue detenido en Oruro y conducido a Chuquisaca asiento del gobierno y en donde se alojó en casa del Ministro peruano Pedro Antonio de la Torre. Allí se entendió con su antiguo condiscípulo, camarada y rival, el Presidente Santa Cruz. «Ahogaron ambos sus rencores y acordaron formar una República compuesta del Perú y Bolivia, dividida en tres Estados: Norte, Centro y Sur, con el nombre de República del Perú y con el pabellón peruano. Gamarra debía pasar al Cuzco y autorizar la declaración de la independencia del Estado del Centro; Santa Cruz se comprometía a obtener el apoyo de Arequipa y la eliminación de Orbegoso, así como también suministrar los elementos de guerra» (10).

La idiosincracia de ambos personajes así como el curso de los acontecimientos que inmediatamente se sucedieron, demostró en forma palpable que ninguno de los dos caudillos pensó jamás cumplir con lo prometido. Santa Cruz estaba listo a traicionar a Gamarra y dejarlo de lado, como así lo realizó, y Gamarra a su vez también estaba listo a traicionar y abandonar a Santa Cruz en la primera oportunidad favorable, tal cual lo hizo.

La situación en el Perú poníase otra vez muy crítica. El Coronel Felipe Santiago Salaverry aprovechó del viaje a Arequipa del Presidente Orbegoso para sublevarse proclamándose Jefe Supremo del Perú (11). Casi todo el país se le sometió, excepto Arequipa en donde se hallaba Orbegoso quien acudió a Santa Cruz en demanda de socorros (12). Había enviado primero a un agente confidencial, un señor Estévez; después al Dr. José Luis Gómez Sánchez en reemplazo del anterior y por último al General Anselmo Quirós. Conste que existía un plenipotenciario peruano en Bolivia cual lo era el Dr. Pedro Antonio de la Torre; con esto Orbegoso daba «el primer ejemplo en la historia de la

---

9. *Manifestación que hace el Jral. Gamarra al Congreso y a toda la Nación Peruana, sobre los acontecimientos que lo obligaron a defenderse y a defender la tranquilidad pública bajo las órdenes del Jeneral de Brigada D. Pedro Bermúdez*, Cuzco, 1835.

10. Jorge Basadre. *Historia de la República del Perú*, Lima, 1946, vol. I, 121. «Refujiado aquel Jeneral (Gamarra, H.V.M.), en el departamento de Cochabamba. El Jeneral Herrera, como Ajente del Jeneral Santa Cruz y por órdenes, entabló desde luego inteligencia con él; probándose con tan singular conducta, que si este Jeneral tenía versatilidad en los medios, adoptando cualesquiera que se presentaren, eran invariable en el fin que se había propuesto de estender su dominación al Perú». Un Republicano. *Panfleto sobre las observaciones de la crisis actual de la república, y causas que la han preparado;* Imprenta Chuquisaqueña, 17 de mayo de 1839. Edición de Chuquisaca, 4.

11. *Exposición que hace el presidente provisional de la República Peruana Luis José Orbegoso de las razones que le obligan a solicitar de la República Boliviana auxilios para pacificar el Perú*, Arequipa, 1835; 7.

12. Luis José Orbegoso. *Mensaje de S.E. el Presidente del Perú a la Asamblea Deliberante de los Departamentos del Sud*, Cuzco, 1836.

diplomacia de tener acreditados a la vez dos Ministros Extraordinarios encargados de una misma misión y otro residente con el carácter de Plenipotenciario, sin que ninguno de los tres conociera las instrucciones y negociaciones del otro» (13). Comenta Paz Soldán que Orbegoso sabía que ni de la Torre ni Gómez Sánchez «suscribirían condiciones humillantes a su patria y a su gobernante», y que entonces envió a Quirós «de cuya ciega obediencia esta seguro» (14).

Este envío precipitado debíase a que Gamarra hallábase ya en el Perú organizando un ejército y proclamando la independencia del Sud, pero sin que sus actas mencionen la Confederación (15). Quirós llegó a La Paz en la tarde del 13 de junio acompañado de su secretario el clérigo Dr. Juan Gualberto Valdivia. Esa misma noche se entrevistó con Santa Cruz y se allanó a todas las exigencias que se le impusieron. La dificultad principal residía en que el pedido de Orbegoso era de un auxilio en tropas y elementos, y Santa Cruz quería ir él personalmente con ese ejército y por tanto con mando en tierra extranjera. El día 15 de junio, antes de las cuarenta y ocho horas de la llegada de Quirós, se firmaba el tratado que se llamó de Auxilios y Subsidios. Lo suscribieron por parte de Bolivia el Ministro de Relaciones Exteriores don Mariano Enrique Calvo y el Oficial Mayor del Ministerio don José Manuel Loza; y por parte del Perú, el General Anselmo Quirós y su secretario Juan Gualberto Valdivia.

El tratado contemplaba la intervención armada en el Perú con un ejército provisto de la caja militar suficiente y comandada por el propio Presidente de Bolivia Mariscal Andrés Santa Cruz, si así lo estimase conveniente; los gastos serían pagados por el Perú. El Presidente del Perú se comprometía a convocar, apenas ingresen a su territorio las tropas bolivianas, a una Asamblea de los departamentos del Sud para decidir de su suerte futura. Igual compromiso para los departamentos del Norte una vez pacificados mediante la intervención boliviana; esta duraría hasta obtener aquella pacificación. El gobierno de Bolivia garantizaba todo ello (16).

Santa Cruz ya no podía contener más su ambición loca por intervenir en los asuntos peruanos. No esperó la ratificación del tratado para la cual se había fijado el término de quince días, ni por parte de Bolivia y menos del Perú. Al día siguiente de la firma, el 16 de junio de 1835 la primera división del ejército boliviano, al mando del General Ramón Herrera, que desde mucho tiempo atrás se hallaba lista en el pueblo del Desaguadero, cruzó el río y se internó en territorio peruano. El 17 de junio desde Zepita, Herrera escribe a

---

13. Paz Soldán. *Historia,* 29. 14. *Ibidem.* 29. 15. *Ibidem.* 34.
16. Salinas. *Recopilación,* II, 51-52.

Gamarra y a Orbegoso al mismo tiempo, dándole parte, aisladamente a cada uno y sin mencionar al otro, del paso que acababa de dar. Teniendo en cuenta los compromisos de Santa Cruz con Gamarra y los actuales con Orbegoso, no puede menos de tener razón Paz Soldán para calificar ésto de perfidia (17). Poco después, desde Puno, Herrera enviaba aún armas a Gamarra (18). El 22 de junio Santa Cruz hace uso de la autorización congresal para el caso en que ya se hallaba embarcado (19); el 25 cruzaba la frontera la segunda divisón boliviana y todo el ejército con Santa Cruz a la cabeza y el General José Miguel de Velasco de Jefe de Estado Mayor, ingresaba triunfalmente en Puno entre vítores y aclamaciones el día 28 (20). De allí avanzó hasta Vilque (21).

Orbegoso dudaba un poco ante el tratado suscrito por Quirós. Oigamos sus explicaciones dadas *a posteriori*: «Las instrucciones dadas a los plenipotenciarios que envié en 11 de abril y 5 de junio de dicho año (1835, H.V-M.), manifiestan claramente, que el último (Quirós, H.V-M.), excedió a verificar el referido tratado, el que aunque aparece ratificado por mi en Arequipa, en 24 de junio, no lo fue en verdad, sino en Vilque en 8 de julio, después de la entrevista con el General Santa Cruz, y cuando todos los departamentos del Norte estaban ocupados por Salaverry, el Cuzco por Gamarra a la cabeza de un ejército y Puno por el General Santa Cruz, al frente del ejército boliviano. Arequipa era el único punto sometido al gobierno, adonde existía el nuevo ejército que yo había formado, el mismo que se encontraba minado por las intrigas corruptoras del General Santa Cruz, quien había mandado allí a don Elías Bedoya, con instrucciones para hacer una revolución invocando la protección de Bolivia» (22).

La situación tal como la pinta Orbegoso era la real y no podía ser más desesperada. No le quedaba más dilema que entenderse con Gamarra o Salaverry, sus acérrimos enemigos, pero peruanos al fin (23), o someterse a Santa Cruz; prefirió al extranjero. Aquello de la ratificación del tratado solo el 8 de julio a raíz de la entrevista de Vilque no es creíble. Lo lógico y natural es que lo haya hecho en su fecha el 24, abrumado como se hallaba y apenas dueño del territorio que pisaba y aún éste minado. Una prueba más, significa el que el 26 de junio convocaba a las Asambleas de Sicuani y Huaura, cumpliendo

17. Paz Soldán. *Historia*, 31.

18. Carlos Dellepiane. *Historia militar del Perú*, Buenos Aires, 1941, vol. I, 328.

19. Andrés Santa Cruz. *Exposición de los motivos que justifican la cooperación del Gobierno de Bolivia en los negocios políticos del Perú;* La Paz, 1835.

20. Morales. *Primeros cien años*, I, 197. *Documentos para la historia de la pacificación y reorganización política del Perú bajo el sistema de la Confederación Perú-Boliviana*, sin portada ni lugar de edición, pero seguramente del Perú; vol. I, 23.

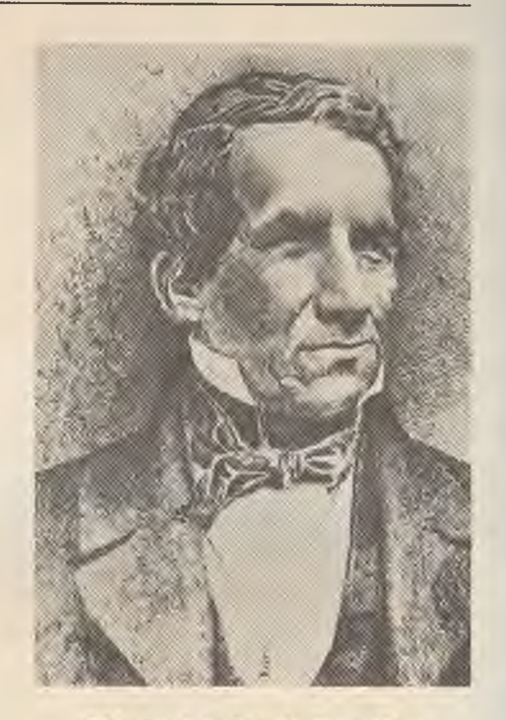
21. Dellepiane. *Historia militar del Perú*, vol. I, 328.

22. Orbegoso. *Memorias*, 88.

23. Paz Soldán considera que esta actitud era la patriótica que le correspondía asumir a Orbegoso. *Historia*, 29.



4 Mariscal Andrés de Santa Cruz.



5 Mariscal Andrés de Santa Cruz.



6 Mariano Enrique Calvo.



7 Gral. Luis José Orbegoso.

así con el tratado, y ello doce días antes de Vilque. En este último punto tuvo lugar la entrevista de Santa Cruz y Orbegoso el 8 de julio de 1835. Allí Orbegoso cedió todos sus derechos a Santa Cruz quien quedó como Jefe único del ejército, cosa que Orbegoso alegó después como lógica, si aquel era Gran Mariscal de los Ejércitos del Perú (24).

Con semejantes poderes, en Puno el 10 de julio de 1835, Santa Cruz, en su calidad de «Presidente de Bolivia» y «General en Jefe del Ejército del Perú», dicta un decreto: Sus primeros considerandos dicen: «Que debe llevar a efecto, según la práctica universal sancionada por el Derecho de Gentes, la pacificación del Perú y su organización política, en virtud de las facultades que le ha otorgado su Nación y de las que el Gobierno de esta República le ha delegado; Que el noble encargo de mediador garante, aceptado por el Gobierno de Bolivia, emana directamente de los Tratados celebrados con el Presidente Provisorio del Perú, y del llamamiento unánime de los pueblos de esta República, deseosos de alcanzar por este medio su completa pacificación y organización definitiva».

Después de otras consideraciones decreta tres artículos de amistad, garantía y protección para los peruanos y la religión católica. El artículo IV establece: «La potencia mediadora se adhiere a la convocatoria hecha por el Gobierno Provisorio; se compromete a procurar la reunión de las Asambleas expresadas en ella, y a sostener sus deliberaciones». El V dice: «Si las resoluciones de dichas Asambleas se declararen como debe inferirse del pronunciamiento enérgico, simultáneo y uniforme de los pueblos del Perú, por la composición de dos Estados independientes confederados entre sí y con Bolivia, se compromete también la Nación boliviana a entrar en la Confederación y a formar parte de la gran asociación política». El VI: «Una convención General constituirá, en tal caso fundamentalmente, los Estados Confederados, y decretará su existencia posterior, reduciendo a la debida perfección el Pacto Federal, y poniéndolo en armonía con el voto de los pueblos». El art. VII: «Convenidos de recíproca utilidad y alianza, afianzarán para siempre el Pacto Federal de los tres Estados» (25). Aquello de «debe inferirse del pronunciamiento enérgico, simultáneo y uniforme de los pueblos», demuestra a las claras que Santa Cruz no se iba a detener ante nada ni ante nadie para llevar a efecto la Confederación de la cual sería el amo absoluto. sigamos con el decreto.

Razón sobra a Paz Soldán para considerar que «con este decreto quedó de hecho establecida, en el Sur, la Confederación» (26), y nosotros agregaríamos que también en el Norte, por más que estuviese aún en manos de Salaverry,

---

24. Orbegoso. *Memorias*, 89.
25. Salinas. *Recopilación*, II, 53 y sig.
26. Paz Soldán. *Historia*; 42.

pues la disposición es general para todo el Perú. En realidad el decreto de 28 de Octubre de 1836 en Lima y el Pacto de Tacna de 1° de mayo de 1837, no son sino ratificatorias de este dictatorial de Puno de 10 de julio de 1835, que indiscutiblemente viene a ser el básico de la Confederación Perú-Boliviana.

Desde el mismo Puno el 13 de julio, dirige Santa Cruz un Mensaje al Congreso boliviano explicando los motivos que ha tenido para intervenir en el Perú y añade: «El remedio más eficaz que los pueblos del Perú creen encontrar para preservarse de la continuación de tantos males que particularmente han pesado sobre los del Sur, colocados a una enorme distancia del centro del Gobierno, es la composición de los Estados que independientes entre sí, puedan formar una confederación, bajo el sistema que ha producido los más brillantes resultados en el norte de América. Si esta importante organización se llega a realizar, puede decirse que se habrá completado una de las combinaciones más felices en provecho y seguridad de las dos Repúblicas y en honor del Continente Americano» (27). Con estas disposiciones de orden legal, Santa Cruz continuó los aprestos de la campaña.

## II

### *Una absurda Confederación.*

El ejército boliviano conservaba la contextura enérgica que habíale dado la guerra de los quince años; la gesta libertadora fue una verdadera escuela de militarismo que hizo pagar demasiado caro al país la independencia conquistada (28). Las tropas componentes de sus regimientos eran aguerridas y sus oficiales habíanse adiestrado en las filas de las huestes ya realistas, ya patriotas de la guerra grande. El espíritu meticuloso y preciso del Mariscal Santa Cruz habíales dado esa severidad de disciplina que les faltaba y esencia como es del manejo de las tropas.

Mientras estas cosas ocurrían en el Sud, Salaverry se apoderaba de todo el norte y declaraba la guerra a muerte, a la cual contestó Santa Cruz que él la hará civilizada, pero ofrecía 10.000 pesos por la cabeza de tan feroz enemigo (29). Gamarra se hallaba en el Cuzco y pedía más cantidad de armas, pólvora

---

27. Oscar de Santa Cruz. *El General, etc.* citado; 294, passim.

28. «Quien ha probado los placeres violentos de una vida desarreglada y llena de excitaciones ficticias, difícilmente se resigna de nuevo a la monotonía y sencillez de la humilde vida de los pastores y de los agricultores». Guillermo Ferrero. *El militarismo*, Barcelona, 1910; 87.

29. El decreto de 17 de agosto de 1835 decía que el Ejército Unido, hará la guerra «con arreglo a los principios adoptados por las Naciones cultas, respetando a los pueblos y tratando bien a los vencidos». En su artículo 2°, exceptuaba a Salaverry y a sus jefes hasta el grado de coronel, y a sus gaceteros. En su artículo 3° se declaraba a

➔

y demás elementos bélicos con que Santa Cruz se había comprometido auxiliarle; al mismo tiempo daba largas a la proclamación del nuevo estado federativo (30). Ante los hechos que iban ocurriendo Gamarra reclamó a Santa Cruz quien le contestó en forma evasiva (31). Dice Gamarra: «Mientras nuestra correspondencia privada rodaba sobre estos negocios, recibía el Prefecto del Cuzco directamente orden para hacer circular la convocatoria a Congreso decretada por Orbegoso, y dirigida, según Santa Cruz, a legitimar mi elevación. Rechacé la convocatoria y a fin de provocar sin duda el rompimiento, me ofició el Jefe del Estado Mayor del Ejército Boliviano, pidiendo el estado de las fuerzas que se hallaban a mi cargo, y noticia sobre los puntos que ocupaban. Habría merecido esta afrenta, si no hubiese tomado entonces el partido que señalaban el honor, el interés nacional y la voluntad de los pueblos: hacer la guerra a los bolivianos» (32).

Salaverry envió a los señores Felipe Pardo y Coronel Juan Angel Bujanda ante Gamarra para que definiese su situación. En el Cuzco el 27 de julio de 1835 firmaban con Juan José Salcedo un convenio en virtud del cual Gamarra reconocía la Jefatura de Salaverry y se comprometía a entregarle su ejército y a retirarse a Chile aceptando la misión que ante dicho país se le había ofrecido (33). «Pero su obediencia era accidental, dependía de las circunstancias. Tenía la mira de desobedecer cuando creyera triunfar y de obedecer cuando creyera perder» (34). En efecto, la doblez de Gamarra queda en evidencia cuando dos días después de firmado el acuerdo con los enviados de Salaverry, el 29 de julio escribe dos cartas: una a Salaverry y otra a Santa Cruz. Al primero le dice: «Ojalá venga Ud. cuanto antes a ponerse al frente de un ejército respetable, entusiasta y muy moral. Para todo cuente Ud. con mi cooperación, para todo con mi patriotismo. Para todo cuente Ud. con la honradez y buena fe de su afectísimo padrino y servidor». A Santa Cruz le dice que está viejo y cansado de todo. Añade: «Sé que le han llenado a U. la cabeza de chismes de toda clase y casi todos completamente falsos». Y con toda desvergüenza agrega: «Es falso cuanto le han dicho a U. de que yo trato con Salaberry; yo se lo aseguro». ¡Y no hacían dos días que había firmado el ya referido pacto y aún estaba fresca la tinta con que acababa de escribir a Salaverry! Proponía a Santa

---

Salaverry fuera de la ley y se ofrecían 10.000 pesos por su cabeza. *Documentos para la historia de la pacificación*, citado, en nota 20, vol. I, 63.

30. «El 28 de mayo anuncia los preparativos para proclamar la federación de los departamentos del Sur; el 1° de junio anuncia que aún tardaría seis días tal proclamación; y el 9 presenta un triunfo militar en lugar del pronunciamiento federalista que se esperaba de él». Alberto Tauro. Notas al *Epistolario de Gamarra* citado, 260.

31. Bilbao. *Historia de Salaverry*, 250.

32. *El Jeneral Gamarra a sus compatriotas*, 36.

33. Ricardo Aranda. *República del Perú. Colección de los Tratados, Convenciones, capitulaciones, armisticios*, Lima, 1890, vol. II, 213.

34. Bilbao *Historia de Salaverry*, 267-268.

Cruz una entrevista para despejar la situación, señalando Sicuani como lugar para el encuentro y el día 8 de agosto como el más apropiado (35).

En realidad esta traición de Gamarra a Santa Cruz, no fue sino el pago en la misma moneda de felonía que ambos acostumbraban, a la traición que le hiciera al auxiliar a Orbegoso dejando a Gamarra colgado. En su exilio de Costa Rica, Gamarra dice que Santa Cruz al saberlo del lado de Salaberry ya, le dio una cita en Sicuani, designándose dos personas de respeto para que estudien y allanen las diferencias; añade que envió en su lugar al General San Román, el mismo que fue apresado por una partida del ejército boliviano en la creencia que se trataba de Gamarra (36). En una palabra era algo parecido a las trampas de Aníbal para apoderarse de la persona de Fabio dueño de Tarento (37). Lo afirmado por Gamarra no pasa de un grosero embuste, pues consta por su carta de 28 de julio que él propuso esa cita en Sicuani a Santa Cruz. En cuanto a la prisión de San Román, puede que tanto Gamarra como Santa Cruz hayan pensado traicionarse mutuamente y que en la práctica Santa Cruz obró más rápidamente que su contrario. Dentro de la práctica de la *punica fides*, Santa Cruz y Gamarra eran tal para cual; el uno era digno del otro. Se conocían muy bien desde los bancos de la escuela y en los cuarteles y campos de batalla; por eso se desconfiaban mutuamente y estaban listos a traicionarse en cuanto se presentase la coyuntura favorable (38).

Salaverry ordenó a Gamarra «replegarse a Lima para operar juntos; pero Gamarra, acatando la orden, decidió no cumplirla y presentar batalla aisladamente, pensando en que si vencía lograba sus fines y si era batido impedía que Salaberry se reforzara con esos elementos, y afirmara su causa, cerrándole a él las puertas de la presidencia que ambicionaba» (39). Tratábase de una situación semejante a la de Pompeyo luchando contra Sertorio en España, antes que llegara Metelo a compartir la gloria de su triunfo (40).

Santa Cruz derrotó a las tropas comandadas por Gamarra el 15 de agosto de 1835 en Yanacocha (41). El vencido general llegó a Lima renunciando a la Presidencia del Consejo de gobierno para el cual había sido designado por Salaverry. Ante los rumores de una posible revolución en favor de Gamarra, fue apresado y juntamente con otros remitido a Pisco en donde se encontraba

---

35. Oscar de Santa Cruz. *El general...*, 464. Gamarra usa aquí el protocolar «Usted, no obstante que siempre se tuteó con Santa Cruz.

36. *El Jeneral Gamarra a sus compatriotas*, 38.

37. Tito Livio. *Décadas*, XXVII, cap. 16.

38. De allí que la disculpa de Alberto Tauro esté por demás. Notas al *Epistolario* de Gamarra, 315-316.

39. Dellepiane. *Historia militar del Perú*, I, 327.

40. Plutarco. *Pompeyo*, XIX.

41. General Eliodoro Camacho. *Tratado sumario del arte militar seguido de una reseña crítica de la historia militar de Bolivia*, La Paz, 1897; 221.

Salaverry, quien no lo dejó desembarcar sino que el 19 de octubre lo hizo continuar viaje a Costa Rica (42), desde donde lanzaría el consiguiente folleto explicativo de su conducta tan en uso en tales circunstancias y por tales caudillos (43). Poco después conseguía llegar a Chile en donde se puso al servicio de la política de Diego Portales.





8 Andrés María Torrico.




9 Monedas del Estado Sud–Peruano, 1838, durante La Confederación. Del Catálogo de Guttag Bros, New York. 8 reales y 4 reales. Casa de Moneda de Arequipa.

Salaverry avanzó hacia el Sud en busca del ejército de Santa Cruz y sufrió algunos pequeños reveses en Ananta el 7 de noviembre de 1835 y en Ninabamba el 9 del mismo mes (44) y Gramadal el 26 de enero de 1836 (45). La ocupación

---

42. «Todos quedaron creyendo que Gamarra sería fusilado por Salaverry; pero Salaverry dio la razón de un prodecimiento contrario en las siguientes palabras: 'Gamarra, dijo, merece la muerte; pero conozco que si el país se pierde, si yo muero, es el único capaz de emprender la emancipación del Perú'». Bilbao. *Historia de Salaverry*, 273.

43. El Jeneral Gamarra a sus compatriotas, sin carátula ni portada. Suscrito en San José de Costa Rica el 20 de diciembre de 1835; 47.

44. Todas estas batallas y la de Socabaya fueron triunfos reales y efectivos, pero la adulación que rodeaba a Santa Cruz al rendirle tantos homenajes en prosa y sobre todo en verso, las convirtió en acciones épicas, en hazañas homéricas. Véase *Batalla de Yanacocha. Canto Heroico al triunfo de las armas pacificadoras dedicado al Excmo. Sr. Capitán General Presidente de la República de Bolivia, Gran Mariscal de la del Perú y Jeneral en Jefe del Ejército Unido &&&*, El Cuzco, 1835; atribuido al hijo de José Joaquín de Mora y reimpreso en ese mismo año en Arequipa y en La paz. José Joaquín de Mora. *La batalla de Yanacocha. Canto Lírico*, La Paz, 1835. *Cantos consagrados a S.E. el Presidente de Bolivia, restaurador de la Patria y vencedor de Yanacocha, por un cívico de Chuquisaca aficionado a la poesía;* Chuquisaca, 1835. Este «aficionado» es José Mariano Serrano. *Canto al inmortal triunfo que obtuvieron las valerosas armas del Ejército Unido Perú-Boliviano, mandado en persona por su Jefe Superior, el Excmo. Sr. Gran Mariscal D. Andrés Santa Cruz, Presidente de Bolivia y Pacificador del Perú, en el Alto de la Luna, contra las huestes del traidor Felipe Santiago Salaverry. Dedicado a la Excma. Sra. Da. Francisca Cernadas de Santa Cruz*, Lima 1836. Se atribuye su redacción a Emilio Mora, hijo de José Joaquín, etc., etc. Análisis de algunas de estas composiciones poéticas se encuentran en Domingo Amunátegui Solar. *Mora en Bolivia*, Santiago, 1897.

45. Carlos Blanco Galindo. *Resumen de la Historia Militar de Bolivia*, La Paz, 1922, 104.

del puerto boliviano de Cobija por la corbeta «Libertad» y la goleta «Limeña»; no significó nada en el balance de esta guerra que se resolvía en el Norte (46). Así como el puerto de Cobija de poco servía para el comercio boliviano, tampoco su ocupación afectaba mayormente al país y tanto, que los peruanos hubieron de desocuparlo expontáneamente a los pocos días.

El 14 de enero de 1836 en el puente de Uchumayo los peruanos obtuvieron un triunfo sangriento pero de poca importancia. El 26 de enero se realizaba otro encuentro en el Gramadal y el 7 de febrero de 1836 la decisiva batalla del Alto de la Luna o de Socabaya, en la cual Salaverry fue completamente derrotado y de allí a poco caía prisionero. Un consejo de guerra compuesto por jefes peruanos (47) lo condenó a muerte, siendo fusilado juntamente con otros jefes y oficiales de su ejército el 18 de febrero de 1836 (48).

Despejado el campo de enemigos armados, en Arequipa y en presencia de Juan Gualberto Valdivia y algunos más, Santa Cruz pareció vacilar acerca de la extensión que debería dar al nuevo Estado; más o menos dio a entender que solo pensaba llegar hasta el Apurimac o sea solo el sud, dejando el norte del Perú a su propia suerte. Definió la escena el español don José Joaquín de Mora con su decisivo consejo: «todo o nada» (49); conste que el propio cura Valdivia testigo y cronista de dicha escena, sostenía ese criterio restrictivo de solo el sud del Perú en las columnas del periódico *El Yanacocha* (50). Esta vacilación de Santa Cruz no pudo nunca ser sincera. El tratado de 15 de junio en La Paz y el decreto de 10 de julio en Puno, no dejan lugar a dudas que el proyecto de Confederación comprendía todo el Perú y no el sud únicamente. Además la ambiciosa soberbia de Santa Cruz y sus pretensiones napoleónicas no se hubieran podido contentar con cosas pequeñas. Desde un principio quiso todo y esas vacilaciones que cuenta Valdivia, obedecieron quizá a una segunda intención de impresionar en tal sentido a los que en ese momento le escuchaban.

Libre de inmediatas preocupaciones, dedicóse Santa Cruz a continuar en su obra de legalizar su tan soñado ideal, y a tal fin comenzáronse a dictar

46. 1835. «21 sep. Cobija. Quatrocientos rebeldes del Perú al mando del Coronel Quiroga ocupan después el Puerto de un fuerte combate sostenido por 87 bolivianos de todas clases, en que murió peleando el gobernador Coronel Gaspar Aramayo». *Documentos para la historia de la pacificación, etc.* citado, vol. I, 385.

47. José María Camacho. *Compendio de la Historia de Bolivia,* 11ª ed. La Paz, 1927; 216.

48. José Macedonio Urquidi. *Nuevo Compendio de la Historia de Bolivia,* La Paz, 1921; 135. Después de Yanacocha fusiló Santa Cruz a muchos jefes y oficiales en la plaza del Cuzco. Paz Soldán. *Historia,* 43.

49. Juan Gualberto Valdivia. *Memorias sobre las revoluciones de Arequipa,* Lima 1874; 168. «*Las Revoluciones de Arequipa* del Deán Egolátrico tienen así un sabor criollo de literatura mestiza y republicana, que emana directamente del pueblo y de la vida peruana novecentista, sin afectaciones ni retoques, con un olor a incienso y a chacra, a chicha y a pólvora». Raúl Porras Barrenechea. *Fuentes históricas peruanas,* Lima, 1955; 321.

50. Basadre. *Historia de la República del Perú,* I, 129.

diversas disposiciones. El 19 de abril de 1836 el Vicepresidente Calvo convocó a un Congreso que debía reunirse en Tapacarí, pequeño pueblo de un millar de habitantes (51), todos ellos indígenas, ubicado a unas quince leguas de Cochabamba (52). La convocatoria era para el 13 de junio, pero no pudo hacerse la instalación ese día, no obstante de estar ya presentes más de cuarenta diputados, pues se esperaba a los generales Otto Felipe de Braun y José Ballivián así como al Dr. Miguel María de Aguirre, Intendente del Ejército Expedicionario y Senador por Cochabamba y al diputado por La Paz Atanasio Hernández, ya que todos ellos traían pliegos urgentes de Santa Cruz. El día 13 a las 6 de la tarde arribaron por fin los militares y con ello se resolvió instalar el Congreso el 15 lleguen o no lleguen los civiles.

Si bien es cierto que Braun era portador de los proyectos de autorización que necesitaba Santa Cruz, consideraba éste que la presencia de Aguirre y Hernández era necesaria a cuyo fin desde el Cuzco el 1° de junio de 1836 instruía a Calvo el demorar la instalación del Congreso hasta la llegada –calculada para el 15–, de los dichos señores, «cuyos votos son seguros y cuya influencia sobre los diputados de Santa Cruz y Cochabamba puede ser muy conveniente» (53). En efecto, el día 15 aparece Aguirre en la segunda sesión, lo que hace suponer llegó esa mañana (54). Calvo había preparado convenientemente a los diputados y senadores y las deliberaciones se hicieron bajo la presencia e inspiración de Braun y sobre todo de él mismo. Oigamos lo que sobre la actuación de aquel Congreso dice un cronista coetáneo:

«El Vicepresidente presentó su Mensaje reducido especialmente a solicitar la aveniencia de Bolivia a la Confederación y la facultad de nombrar los Plenipotenciarios que habían de concurrir a ella, pidió también se premiase al Ejército y que se sorteasen los Diputados que debían cesar, pues no era fácil por entonces hacer la reunión ordinaria del Congreso hasta el año 37. Se admitió el Mensaje con mucha estimación y en respuesta se prodigaron ofertas que luego se realizaron. Así es que el decreto dado con fecha dieciocho de junio y sancionado el día veinte, se redujo: 1°) a aprobar todos los actos del

51. Era esa su población en 1836. L.M. Guzmán. *Historia*, 102.

52. Sánchez de Velasco. *Memorias*, 263.

53. Sánchez de Velasco. *Memorias*, 263. Carta de Santa Cruz a M.E. Calvo. El Cuzco, 26 de mayo de 1836. *La proscripción y la defensa de Mariano Enrique Calvo*, Sucre, 1840; 32. Carta de Calvo a Santa Cruz. Tapacarí, 13 de junio de 1836. *Correspondencia*, copia inédita.

54. *Redactor de la Cámara de Senadores del año 1836*, La Paz, 1919; 2. «El Señor Aguirre vino de grandes charreteras de Coronel vencedor, comisionado por el *Protector ad hoc*, trayendo consigo el proyecto. El fue quien lo presentó como obra suya al Congreso». Fermín Eyzaguirre. *Apelación al pueblo boliviano*, La Paz, 1839; 5. Eyzaguirre fue diputado al Congreso de Tapacarí y añade que allí nadie se opuso, excepto don Francisco María Sempértegui, diputado por Oruro y que Santa Cruz premió los servicios de Aguirre designándolo Gran Legionario Supernumerario de la Legión de Honor Boliviana.

Gobierno verificados con las facultades extraordinarias que se dieron en la ley de 22 de junio del año 35, haciéndolas extensivas hasta agosto del año 37 a cuya época se reservaban las cámaras ordinarias; 2°) a la aprobación de todos los actos del General Santa Cruz durante la campaña; 3°) a autorizar al mismo General para tomar medidas convenientes al sostenimiento de la moral y la gloria del ejército boliviano y para arreglar y resolver cuanto concierne al objeto de complementar la federación a que se adhirió Bolivia en la ley de veintidos de junio; lo mismo que para dirigir las relaciones exteriores, conducentes a tan importante negocio; 4°) a que las bases que fijaren los Plenipotenciarios para establecer el pacto federal, se sometan a la Legislación del año 37 y sirvan de base a la reforma de la Constitución en todo lo que la alterase, y 5°) a que se sorteen los Diputados que debían salir; que se haga la elección de Consejeros de Estado y la de los Síndicos departamentales que fue realizada en aquel Congreso».

«Este mismo resolvió obsequiar al General Santa Cruz con las Haciendas de Chincha y Anquioma contiguas a Tahuapalca propia de aquel, mandando le fuesen entregadas con el título de Socabaya, radicándolas perpetuamente en su familia: de manera que se erigió un Mayorazgo. Decretó el propio Congreso un premio de trescientos mil pesos para el Ejército cuya cantidad debía repartirse luego que el Perú satisficiese los gastos del tesoro boliviano invertidos en su pacificación. En seguida elevó a la clase de General de División al Vice-presidente Dr. Calvo, sin que jamás hubiese sido siquiera oficial de la guardia nacional y le hizo también General en Jefe de las guardias nacionales, dándosele además una medalla tachonada de brillantes, con el título de Conservador de la Paz. La generosidad de este Congreso no quedó limitada con esto, sino que sobre tablas y sin discusión alguna, decretó dar mil pesos anuales de sobre sueldo al Dr. Torrico que servía de Secretario General al Protector para premiar los servicios que tenía prestados. Estas fueron las principales resoluciones de aquel Congreso de mercedes y premios, que desdecían a la dignidad de la Nación y a la escasez de sus fondos; más nada era extraño, cuando los Diputados, excepto dos que variaron sobre alguna cosa, esperaban verse desde luego en clase de Duques, Condes, Marqueses o Barones en la futura Confederación que lisonjeó la esperanza de aquellos hombres, dejándolos fascinados hasta la ceguedad, a causa de los triunfos que se habían conseguido en el Perú. Con semejantes resoluciones, el sorteo de los Diputados y nombramiento de síndicos, se disolvió la reunión Tapacarina y el Vicepresidente cuya carrera hasta entonces había sido puramente diplomática, se presentó a muy pocos días en Cochabamba con los bordados y plumaje de que fue vestido, su Ministro de Hacienda Dn. Joaquín Lemoine, entonces nombrado, se ocupó desde luego en idear el tamaño, figura y adornos de la medalla que había de costear la Nación, cuyo valor

ascendió a más de diez mil pesos, por haberse colocado en ella un brillante que, fuera de otros, se estimó en cinco mil» (55).

El 22 de junio y del mismo Tapacarí, Calvo informa a Santa Cruz que el Congreso ya clausuró sus sesiones lo que juzga así: «Se ha terminado hoy la cuarta campaña con la misma gloria y felicidad que sus precedentes». Añade que hubo unanimidad en todo; que Francisco María Sempértegui, diputado por Oruro hizo alguna oposición, pero que fue refutado fogosamente por Pedro Buitrago, senador por Chuquisaca, así como por Manuel Molina, senador por Potosí y Miguel María de Aguirre. Con respecto a éste último agrega: «el Sr. Aguirre ha venido muy estusiasta por Ud. y lo llama héroe a boca llena. Esto me ha sido muy satisfactorio y solo deseo que su amor y amistad no se resfríen jamás». Por ese tono de duda, se conoce que Calvo sabía de sobra de la poca constancia y veleidades de Aguirre y su muy poca confianza en la continuidad de sus afectos políticos.

Aguirre había sido también portador de la llave que la ciudad del Cuzco ofreció a Santa Cruz y que éste obsequiaba a Calvo, quien en carta de Cochabamba del 27 de junio de 1836 agradece diciendo: «Yo la apreciaré bajo dos aspectos a cual más lisonjeros: como una muestra del cariño de mi compadre y como un obsequio que el Protector del Estado Sud Peruano ha hecho al vicepresidente de Bolivia para que sea sin duda el depositario de la llave del Cuzco; y bajo este respeto la legaré con recomendación al más patriota de mis hijos» (56).

A su vez en el Perú se reunían dos Congresos: el de Sicuani, que fue manejado por don Andrés María Torrico, secretario de Santa Cruz (57) y el de Huaura, manejado a su vez por el General boliviano Ramón Herrera (58). Decretaron la constitución de las Repúblicas Sur y Nor Peruanas respectivamente, y su deseo de confederarse con Bolivia; una y otra dieron la jefatura al Mariscal Santa Cruz, así como de la nueva entidad a formarse. El 28 de octubre de 1836 y mediante decreto firmado en Lima, el Mariscal Andrés Santa Cruz

---

55. Sánchez de Velasco. *Memorias*, 263-264. Hemos copiado esta crónica a falta de las actas de dicho Congreso que no se han publicado, al menos en pieza bibliográfica independiente. Apenas en 1919 apareció el *Redactor de la Cámara de Senadores del año 1836*, que consta apenas de cuatro páginas. En ellas aparece Aguirre como concurrente al congreso, pero no hay mayores detalles de su actuación.

56. Calvo. *Correspondencia*, copia inédita citada.

57. Sánchez de Velasco. *Memorias*, 262.

58. «Todo el Perú es testigo de los manejos que se emplearon, para obtener de las Asambleas los decretos orgánicos que daban al General Santa Cruz la suma del poder público. No tengo una noticia exacta de lo acaecido en la de Sicuani; pero en la de Huaura, en mi presencia, y en la de todos los concurrentes, se ha hecho a los Diputados la más torpe coacción. El General Herrera ha hablado a todos a nombre del General Santa Cruz, ha ofrecido premios a los que suscribiesen esa ley y ha amenazado a los que se negaran a ella. Los ofrecimientos de premios se realizaron todos». Orbegoso. *Memorias;* 91. Véase también J. Elías Ipinza. *La Asamblea Constituyente de Huaura* en 1836, Lima, 1936.

declaró establecida la Confederación Perú-Boliviana, la misma que sería ratificada mediante un congreso de plenipotenciarios.

III

*Entretelones.*

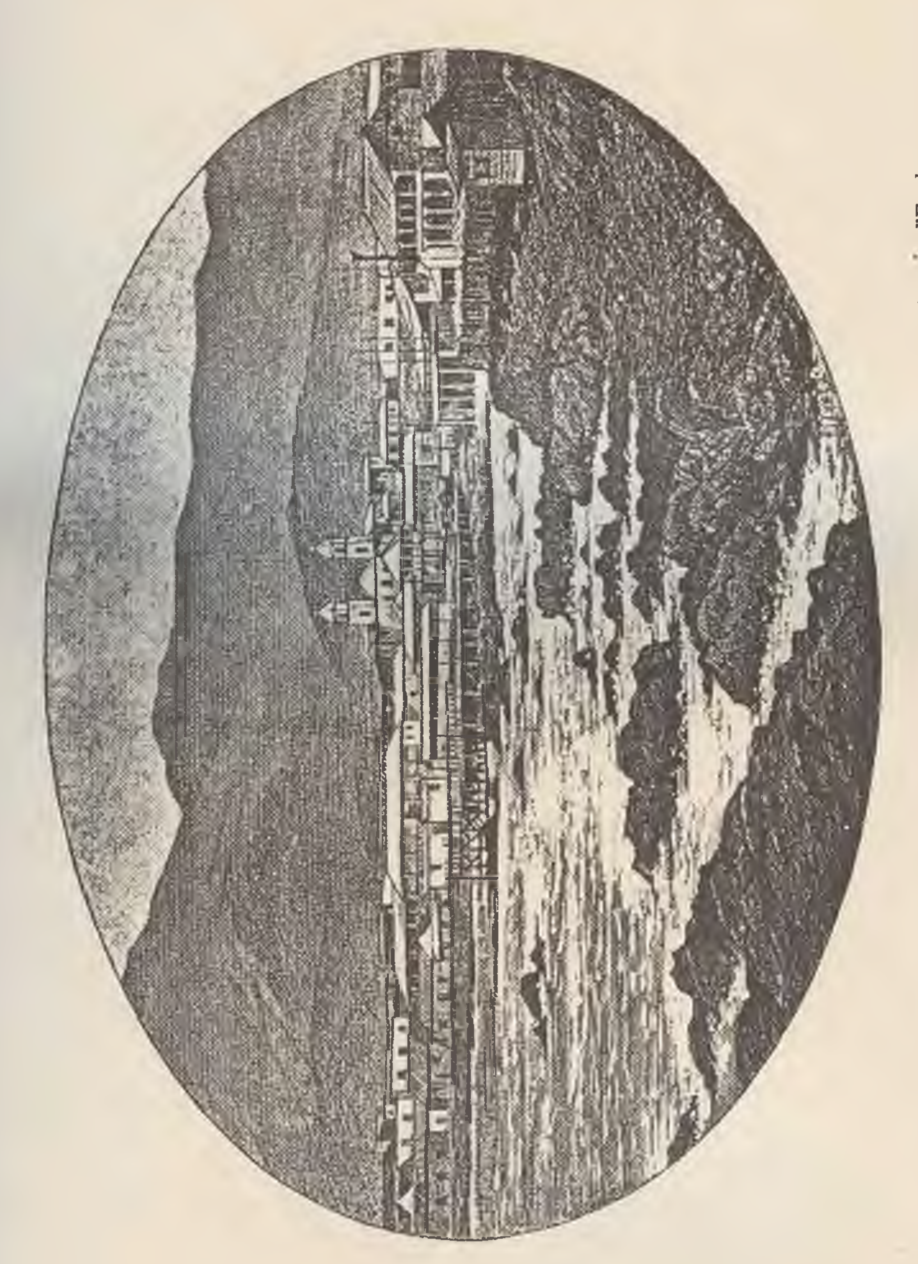
Aguirre mismo comunicó a Calvo que tanto él como el Arzobispo Mendizábal y el Senador Buitrago deberían ser los plenipotenciarios, cosa que confirmaría Santa Cruz y de la cual se daría por enterado Calvo en carta de Chuquisaca del 27 de agosto de 1836. Añadía algo después que por esta razón ya no podía nombrar al General Ballivián, quien parece aspiraba a tal situación (Carta de Chuquisaca de 12 de septiembre). En julio de ese año, el General Velasco visitó a Calvo en compañía de su primo Aguirre, quien trataba de incitarlo a marchar con él a Lima antes de irse a su prefectura de Santa Cruz de la Sierra. Consta también que Aguirre dio parte a Calvo de insinuaciones que Velasco recibía para no abandonar Santa Cruz y así no incorporarse al Consejo de Estado del cual era componente. El 27 de agosto desde Chuquisaca pregunta Calvo por los sueldos de los plenipotenciarios, los cuales ya habían viajado por la vía de Cochabamba, excepto el Arzobispo quien pretendía excusarse de esta comisión. Calvo le contestó que fuese a La Paz a disculparse personalmente ante Santa Cruz.

En diciembre de 1836 se hallaban ya en La Paz Aguirre y Buitrago, los cuales, juntamente con el español Vicente Pasamán (59), querían sacar un periódico de defensa del gobierno; al efecto de su financiación, Calvo daba las órdenes del caso al Prefecto de La Paz. Allí encontrábase también don José María Linares, secretario de la delegación boliviana. Ante la tardanza de Santa Cruz, Aguirre y Buitrago fueron autorizados por Calvo para viajar a Cochabamba a condición de estar en La Paz en la fecha de llegada del Protector cosa que fue el 29 de marzo de 1837. Santa Cruz, Calvo y los plenipotenciarios discutieron las instrucciones y proyectos que llevarían a Tacna, ciudad hacia la cual se trasladó toda la comitiva oficial el 11 de abril (60).

---

59. Aranzáes. *Diccionario,* 581.

60. José Antonio Soares de Souza. *Um diplomata do imperio (Barão da Ponte Ribeiro)* São Paulo, 1952; 66. «Formado ya el proyecto completamente por los dos Plenipotenciarios Dr. Aguirre y Buitrago, entraron en su discusión y examen el Presidente y Vice con los Comisionados y solo faltaba el Arzobispo para que fuese acordado por parte de Bolivia y se marchasen a Tacna. Llegó este señor y en el momento se le pasó el proyecto para que adhiriese a él, sin embargo pidió un día para considerarlo y lo encontró corriente, quedando acordes los tres Diputados y prontos para emprender la marcha. Con todo, fue preciso que el Vice-Presidente como Jefe accidental de Bolivia, les mandase extender los plenos poderes y las respectivas instrucciones que no fueron otras, que una copia del pacto firmado por el general Calvo y autorizada por el Dr. Ignacio Sanjinés Ministro accidental y Secretario del Vice-presidente». Sánchez de Velasco. *Memorias,* 273-274.



10 El puerto boliviano de Cobija, en 1870. Del libro de André Bresson, *Bolivia, Sept Années d'Explorations, de Voyages et de Séjours...*, París 1886.

En Tacna en abril de 1837 reunióse el congreso referido. Plenipotenciarios por parte de Bolivia eran el Arzobispo de la Plata Dr. José María Mendizábal, el Vocal de la Corte Suprema de Justicia Dr. Pedro Buitrago y el Coronel Intendente de Ejército, Gran Legionario de la Legión de Honor, Benemérito de la Patria en Grado Heroico y Eminente, Condecorado con la Medalla de los Pacificadores del Perú, etc., etc., Dr. D. Miguel María de Aguirre y Velasco. El Dr. José María Linares, el después célebre dictador, desempeñaba las funciones de Secretario de la Legación Boliviana.

El Estado Nor Peruano estaba representado por el Obispo de Trujillo Dr. Tomás Dieguez de Florencia, el Ministro de la Corte Superior de Lima Dr. Manuel Tellería y el Coronel Francisco Quirós; secretario don Pedro de Vidaurre. Plenipotenciarios del Estado Sud Peruano eran el Obispo de Arequipa Dr. José Sebastián de Goyeneche y Barreda, el Coronel Juan José Larrea y el Dr. Pedro José Flores; secretario don José María Rey de Castro. Los plenipotenciarios de los tres Estados fueron nombrados directamente por Santa Cruz en su calidad de jefe de cada uno de ellos.

El 1° de mayo de 1836 suscribíase solemnemente el Pacto Fundamental de la Confederación Perú-Boliviana. Al día siguiente un testigo presencial, Duarte da Ponte Ribeiro, Encargado de Negocios del Brasil cerca de los gobiernos de Bolivia y Perú, al enviar tal documento a su cancillería manifestaba: «Adjunto una copia del tratado suscrito por los tres Estados de la Confederación; las bases fueron dadas por el General Santa Cruz después de acordarlas en la ciudad de La Paz entre él, el Vicepresidente Calvo y los plenipotenciarios bolivianos. A pesar de ello, tomaron por modelo el Congreso de Viena, interpretando cada individuo a su modo todo lo que allí pasaba, y se llevaron quince días en nombrar comisiones para el examen de los poderes presentados y en cuestiones de etiqueta entre sí, objeto éste que más los preocupó». Con referencia al fondo del asunto y a su trascendencia, agregaba: «De acuerdo a mis observaciones, calculo que el Tratado Federal no ha de contentar a la mayoría de los tres Estados» (61). No se equivocaba el diplomático brasileño.

El convenio o pacto fundamental constaba de 40 artículos definitivos y 5 transitorios. Comenzaba por el establecimiento de la Confederación Perú-Boliviana, compuesta por los tres estados contratantes; igualdad de derechos y de ciudadanía entre los estados y particulares de ellos; religión oficial la católica apostólica, romana.

Determinaba la completa autonomía legislativa y de organización de cada Estado dentro del pacto y regidos los tres por un solo Gobierno General

---

61. Soares de Souza. Ob.cit.; 77-78. Basadre. *Historia de la República del Perú,* I, 122.

compuesto a su vez de un Legislativo General, un Ejecutivo General y un Poder Judicial General; el legislativo compuesto de cámaras de senadores y de representantes; la primera de quince miembros, designados por el Jefe Supremo de la Confederación «de entre los propuestos por los colegios electorales de cada departamento», de a cinco por cada estado, inamovibles. Los representantes eran veintiuno, siete por cada estado, y escogidos por el Congreso General de la Confederación de entre los electos para tal Cámara en su respectivo estado; durarían seis años. El Congreso General se reuniría cada dos años en períodos de cincuenta días y en cada una de las capitales de los tres estados; los extraordinarios donde se designase.

El poder ejecutivo general residiría en el Protector y sus ministros de Estado. El Protector duraría diez años, siendo elegido por el Congreso a terna doble de los congresos de las tres repúblicas; tenía a su cargo la sanción, publicación y ejecución de las leyes, la seguridad e integridad territorial de la Confederación, designación y recepción de agentes diplomáticos y consulares y la conducción de las relaciones internacionales; el comercio exterior, designación a terna de los respectivos senadores, de los ministros de las Cortes Supremas estaduales; presentación de Arzobispos y Obispos, pase de bulas, breves y rescriptos, previo consentimiento del Senado o en su defecto de la Corte Suprema de Justicia estadual a la cual corresponda.

El Protector tenía además la facultad de elegir a los Presidentes de los Estados a terna de los congresos respectivos; instalación del congreso general; iniciativa de las leyes en educación pública y en el ramo de justicia; concesión de cartas de naturaleza y ciudadanía; privilegios a inventores o introductores de máquinas útiles a las ciencias y artes o los que establecieren servicios de navegación en las costas o ríos de la Confederación; podía disolver el congreso general, convocando a nuevas elecciones; tendría cuantos ministros considerase necesarios y en este consejo residiría el Poder Ejecutivo General en caso de ausencia, impedimento del Protector o su muerte, mientras se convocase a congreso extraordinario para la elección del sucesor; presidirá el consejo de ministros el designado para ello por el Protector o bien el más antiguo. El Protector en el estado en que se hallare ejercerá el poder ejecutivo estadual, de acuerdo a las leyes propias y particulares.

Existiendo en cada república poder judicial con Corte Suprema, inclusive, el art. 33 dice: «El Poder Judicial General se ejercerá a prevención en las causas de almirantazgo, y en los que consulten por contratos con el Gobierno General, por las cortes Supremas de las Repúblicas Confederadas; y en los juicios nacionales contra los funcionarios expresados en el artículo 23 por un

tribunal especial compuesto de tres magistrados de cada una de las Cortes Supremas, nombrados por ellas mismas, que serán convocados por el Senado al lugar donde se hubiere reunido el Congreso. El Senado en este caso nombrará el Fiscal que debe promover y fenecer el juicio». Los funcionarios a que se refiere el artículo 23 son el Protector, los ministros de estado, senadores y representantes del congreso general, agentes diplomáticos y consulares y magistrados del Tribunal General de la Confederación (62).

En 1851 y ante algunos violentos ataques de la prensa oficial belcista, don Miguel María de Aguirre defendió su actuación en ese congreso de Tacna y la firma del pacto consiguiente, dice así en su folleto fechado en Tacna el 1° de febrero de 1851:

«Fui partidario del proyecto de confederación sobre la base de que se fundaría el sistema, respetándose la independencia absoluta y completa de cada uno de los estados en cuanto a su régimen interior y por eso fue que en el congreso del año 35 reunido en La Paz pretendí que en el proyecto por el cual se autorizaba al gobierno a adherirse a la confederación, se agregase la cláusula de conforme a la constitución; la cual entonces autorizaba a los poderes públicos para negociar tratados de federación. Llegó el tiempo de desarrollar los principios constitutivos del pacto federal y discutiéndose estos en La Paz por marzo de 1837 entre el Jeneral Santa Cruz y los ministros nombrados, se indicó un artículo por el cual atribuyéndose al protector de la confederación el mando supremo y la esclusiva dirección de la fuerza armada, se inhibía a cada uno de estos jefes de los estados de toda injerencia y de todo mando sobre las tropas de su respectiva sección. Me opuse muy particularmente a este arreglo creyéndolo destructivo de la independencia respectiva de los estados. ¿Qué venía a ser el presidente de un estado a presencia de un ejército independiente de su autoridad y enteramente subordinado a la voluntad del jefe común? Un mandatario débil y sin prestijio alguno e incapaz de sostener las instituciones que formasen el vínculo federal. Marchando el protector de usurpación en usurpación con todo el vigor que le daba su poder armado, habría llegado a establecer una autocracia militar que hubiera acomodado a sus intereses personales las instituciones generales y particulares de los estados de la unión. El Jeneral Santa Cruz no quiso ceder sobre este punto y a lo más convino en que se dieran al jefe de cada estado las funciones que la ordenanza española señalaba a los capitanes jenerales de provincia; funciones mezquinas; funciones impropias de la dignidad del primer majistrado de una sección dueña de arreglar sus negocios internos del modo que le pareciese más conveniente».

---

62. José Salinas. *Recopilación*, II, 78.

«Los tres ministros nombrados exijimos que se nos diese por instrucciones el proyecto que se había acordado en La Paz a fin de que nuestra responsabilidad quedase a cubierto, supuesto que la del gobierno lo estaba ya a mérito de la ley que lo autorizó para proponer las bases de la confederación. En esta Ciudad se firmó el tratado copiado a la letra del proyecto que trajimos en forma de instrucciones; pero se convino en que no empezaría a regir sino después que hubiese obtenido la sanción de los respectivos congresos. Se aproximó la marcha del Jeneral Santa Cruz para Lima y en la noche precedente a su salida fuimos llamados a su casa el Sr. Buitrago y yo. Estaba presente el Sr. Torrico. Dio orden el Protector para que nadie entrase en la sala y luego dirijiéndome la palabra me dijo: ¿Cómo le parece a U. que recibirán el pacto en Chuquisaca? Sr., le contesté, muy mal porque no ha garantido bastante la independencia de Bolivia a la cual hay mucho apego entre nuestros compatriotas. Pues bien replicó el Jeneral. Yo querría que UU. me presentasen un medio honroso de salir de la posición a que he llegado, pues en verdad, en esta vez he sentido más que nunca («y se enterneció») dejar mi patria y mi familia. Entonces el Sr. Torrico propuso como un medio de transacción con Chile y con el Perú el de ofrecer la base de independencia absoluta de cada uno de los tres estados y fijada ella volver a su país el ejército boliviano. Con este motivo se suscitó una lijera discusión sobre el pensamiento del Sr. Torrico, y el Jeneral concluyó diciendo. Yo lo propondré oportunamente».

«El pacto sublevó la opinión de Bolivia. Reunido el congreso constitucional el 6 de agosto de 1837 dio en ese mismo día un decreto por el cual declaró vijente la constitución y rechazó de un modo indirecto el tratado puesto que sus principios no eran conformes a los de la carta. Más después se ocupó en la discusión del proyecto y siempre iba en progreso el deseo de que se echase abajo. En estas circunstancias me llamó el Sr. Calvo a desempeñar el ministerio del interior y yo le contesté significándole que solo admitiría la cartera en el caso de que el gobierno se resolviese a retirar el pacto y a tratar bien a los que le habían hecho oposición, único medio de reconciliar los ánimos que estaban bastante agitados. El Gobierno se ofendió de mi franqueza y me apuntó en la lista de sus enemigos. Quedé fuera de la cuestión. En Bolivia, para desgracia de todos, ha habido en nuestros gobiernos tal intolerancia que a quien no ha pensado en los grandes negocios del país como pensaba el gabinete, no solo se le ha reputado, sino perseguido como a enemigo» (63).

Lo copiado demuestra la debilidad de carácter de don Miguel María de Aguirre, pues resulta suscribiendo en Tacna un pacto con cuyas estipulaciones no estaba de acuerdo. En esta debilidad de carácter le acompañaban también

63. Miguel María de Aguirre. *A mis compatriotas*, Tacna, 1851; 10.

don Pedro Buitrago su colega de plenipotencia y después enemigo feroz del tratado (64) y don José María Linares, secretario de la legación, y actuantes en los contradictorios congresos de Chuquisaca y Cochabamba de 1837 y 1838.

## IV

### *La resistencia a la Confederación en Bolivia.*

La idea federal era muy antigua y alguna gente en Bolivia y mucha en el Perú, estaba convencida que debía realizarse tarde o temprano. En el Perú sobre todo, contaba con más adeptos, pues dada su situación geográfica y mayores adelantos, consideraban que en realidad significaba la incorporación de Bolivia a la soberanía peruana. De allí que de ninguna manera repugnase al patriotismo de Orbegoso, de Gamarra, de Luna Pizarro, de Valdivia y tantos otros hombres públicos del Perú el apoyar tal idea, aunque hubiesen diferido en cuanto al procedimiento puesto en práctica para su ejecución.

En efecto, al llevar a la realidad Santa Cruz la tesis confederativa, lo hizo al son de bélicas fanfarrias, con estruendo de batallas y los muertos y heridos consiguientes. Era natural que todo ello haya producido lastimaduras y resentimientos en el Perú en donde las tropas bolivianas, al igual que las de Gamarra en Bolivia en 1828, no pasaron de ser lo que eran en realidad: intrusas y por tanto odiadas, y ello pese a la literatura del momento. A esto hay que agregar ciertos actos de parte de Santa Cruz que provocaron reacciones contrarias en el ánimo de aquellos a quienes precisamente quería agradar para someterlos mejor. Oigamos lo que al respecto dice el diplomático brasileño Duarte da Ponte Ribeiro, testigo presencial de tales acontecimientos:

«Cuando aquel general (Santa Cruz), vino al Perú llamado por el ex-presidente Orbegoso, era deseado para sofocar la anarquía. La actitud de conquistador que adoptó después de sus victorias y la publicación anticipada del tratado que dividía el Perú en dos estados que formarían con Bolivia un centro federal, despertó el orgullo nacional y convirtió en enemigos suyos a muchos de los que eran indiferentes. Después de fusilar a los principales cabecillas de la rebelión contra Orbegoso y desterrar 300 oficiales mandando la mayor parte a la frontera de Mato Grosso, repartió sus tropas en los principales puntos de la República, colocó sus generales en los lugares más importantes y dio a los bolivianos casi todos los empleos de consideración».

---

64. «Lo que impresionó más extrañamente al país, fue que el Sr. Pedro Buitrago uno de los plenipotenciarios de la Dieta de Tacna, que lo sancionara con su voto, se hizo también uno de los campeones de la oposición para impugnarlo» (Se refiere al tratado. H.V.M.). L.M. Guzmán. *Historia*, 105. Sánchez de Velasco. *Memorias;* 277.

«Dispuso la reunión y dictó las declaraciones de las Asambleas Norte y Sur Peruanas; nombró los plenipotenciarios que fueron a Tacna a firmar el tratado que les presentó. Ofuscado con los elogios a los códigos que promulgó en Bolivia, obligó al Perú a adoptarlos sin previa consulta ni revisión que le diese nacionalidad, provocando la oposición de corporaciones enteras, desorden en los juzgados, hasta el punto de ser necesario el suspender la aplicación de algunos artículos. Enfatuado con los triunfos que obtuvo, se ha persuadido que es un gran jefe militar y que puede mandar en el Perú por la fuerza. Con esta euforia entró en Lima, dándose mucha importancia, desconociendo hasta a sus viejos amigos y tratando al pueblo con un desvío al cual éste no está acostumbrado» (65). Después reaccionaría Santa Cruz en sentido completamente opuesto.

Si esto pasaba en el Perú, la conciencia social en Bolivia se había vuelto completamente adversa a la Confederación e incluso a la persona misma del Protector. La Confederación costó el dinero, el esfuerzo y la sangre del pueblo boliviano; las finanzas que tan trabajosamente habíanse nivelado, hoy decaían a causa de los gastos de una política que a Bolivia no traía gloria ni provecho, una vez que la contienda habíase convertido en lucha entre bandos peruanos dentro del propio territorio, lucha en la cual el ejército boliviano no hacía otro papel que el de auxiliar entrometido.

En medio del egoísmo localista propio del momento, era lógico, pues, que el pueblo boliviano pensase que si ese dinero, ese esfuerzo y esa sangre hubiéranse puesto al servicio de la obtención del engrandecimiento patrio o de su inmediato o lejano provecho, bien empleado habría estado. Pero los objetivos y resultados fueron muy distintos. Bolivia con su ejército impuso la Confederación y como triunfadora pudo haber fijado las condiciones necesarias en favor suyo. Grande fue su asombro cuando se vio a Bolivia completamente avasallada por el Perú que teniendo doble representación y dobles derechos, por así decirlo, se sobreponía a Bolivia y la convertía en su tributaria.

Un notable y malogrado historiador boliviano afirma: «La Confederación, tal como la implantó Santa Cruz, era completamente desventajosa para Bolivia: 1°) Porque su representación en la Dieta era absorbida por la representación doble del Perú; 2°) Porque entre ambos pueblos habían antagonismos imposibles de modificar; y 3°) Porque en todos sus actos demostró Santa Cruz completa predilección por el Perú, aún en contra de los intereses bolivianos» (66).

El Mariscal Andrés Santa Cruz era nacido en Bolivia y era Presidente de este país; pero está visto que era peruano de sentimientos y de afectos y el

65. Nota de Lima del 2 de julio de 1837. Soares de Souza. *Um diplomata*, 79 y sig.
66. Pedro Kramer B. *Historia de Bolivia. Compendio*, La Paz, 1894; 202.

dominio suyo, personal, en el Perú constituyó el objetivo y fin de su vida. Habíalo obtenido por segunda vez ya, merced a su oposición de Presidente de Bolivia y con el ejército boliviano y entonces no vaciló en dar al Perú, la tierra de su verdadero cariño, supremacía proporcionada con relación a su nativo país. Pensaba sin duda que éste le pertenecía personalmente, por derecho propio, en forma particular y absoluta y que todo lo soportaría callada y resignadamente, mientras en el Perú necesitaba de sus halagos y del predominio en el seno de la Confederación para hacer olvidar la condición de extranjero del Protector y los odios que había provocado con su invasión y sus primeros desplantes y desaciertos de la primera hora.

Esa reiterada oposición de Santa Cruz a las conveniencias bolivianas se puso de manifiesto sobre todo en la cuestión de Arica. El 2 de marzo de 1826 *El Cóndor de Bolivia* publicaba la solicitud del municipio de Tacna de incorporarse a Bolivia (66b.), país al cual se sentía más ligado por ser la complementación de su *hinterland* (67). El Libertador pasó esa solicitud al Congreso Peruano. Al finalizar ese año 26, se firmó en Chuquisaca el tratado federal con el Perú que contemplaba también la cesión de Tacna, Arica y Tarapacá a cambio de Apolobamba, Copacabana y una cantidad de dinero. Santa Cruz, como Presidente del Perú rechazó este pacto.

En carta de Lima del 18 de diciembre de 1826 decía Santa Cruz al Prefecto de Arequipa Antonio Gutiérrez de la Fuente: «Los bolivianos quieren Arica, y yo no quiero ratificar los tratados por no faltar al juramento que he hecho de sostener a todo trance la integridad de la República». El 22 del mismo mes y año y al mismo agregaba: «Que el Perú cede a Arica y Tacna por la provincia de Apolobamba y el pueblo de Copacabana, debiendo reconocer Bolivia en compensativa cinco millones por la deuda al Perú. Arica vale mucho más si se la quiere tasar como una posesión, e infinitamente más considerada geográfica y moralmente y aún físicamente por lo que produce. Es pues una loca proposición que no deberíamos aceptar aún cuando pudiéramos» (68). Esta disculpa de Santa Cruz de defender los intereses peruanos confiados a sus cuidados, la esgrimen también sus panegiristas (69).

Pero no es esto sólo. Cuando Santa Cruz era Presidente de Bolivia y Protector de la Confederación Perú-Boliviana, altísima situación que debía única y exclusivamente a su nativa tierra, volvió a rechazar la dicha pretensión

---

66b. La dicha solicitud, le fue entregada por una comisión especial de los principales vecinos de Tacna en el puerto de Arica el 30 de enero de 1826. Morales. *Primeros cien años*, I 66.

67. Daniel Sánchez Bustamante. *Bolivia, su estructura y sus derechos en el Pacífico*, La Paz, 1919; 296.

68. Mariano Felipe Paz Soldán. *Historia del Perú independiente*. Segundo período. Le Havre, 1874. II, 121.

69. José María Baldivia G. *Tacna, Arica y Cobija*, 3a. edición, La Paz 1951; 64.

de Arica, es decir, en circunstancias de disponer de la suma del poder público y sin disculpa alguna como en el caso anterior (70), a no ser su peruanofilia.

Algo más. Consta ya que Santa Cruz fue el autor directo y personal del Pacto de la Confederación. Pues bien, existe en tal tratado una cláusula que cierra a Bolivia toda esperanza sobre Arica; el artículo 35 decía: «Cada una de las Repúblicas Confederadas tendrá a lo menos un puerto mayor para mantener el comercio con las naciones extranjeras». El Perú tenía muchos puertos y Bolivia ninguno, ya que el lejano y desvinculado de Cobija era apenas teórico y en ningún caso podía alcanzar la categoría de principal. Pero, según el copiado artículo 35, por lógica natural el estado Nor Peruano se quedó con Trujillo, Callao, etc., y el Sud Peruano con Islay, Arica, etc. El ilusorio de Cobija debía quedar para Bolivia. Sin este artículo discriminatorio, el comercio boliviano dentro de la comunidad de puertos hubiera podido robustecer aún más los viejos y seculares vínculos y así se hubiera podido tener siquiera un margen de posibilidades para la incorporación de Arica a Bolivia, ya que su utilización exclusiva e irrestricta hubiera solidificado esos vínculos de que se ha hablado y que se remontaban a tres siglos atrás (71). Pero Santa Cruz, que sólo consideró la presidencia de Bolivia como simple trampolín para alcanzar el poder en el Perú, no quiso que ni la sombra de una posibilidad pudiera tener su país de tener salida propia, cómoda y natural al océano (72).

Parece que Santa Cruz tenía miedo a la reacción que en Bolivia pudiera producir el Pacto de Tacna y que haya demorado su conocimiento. Es lo cierto que el 27 de mayo le dice Calvo: «Sin imprimir el pacto le he estado dando toda la publicidad posible», añadiendo que cree «será bien acogido si la suerte nos acompaña en lo militar» y agrega: «no por eso dejo de trabajar con el mayor empeño en hacerlo popular y lo conseguiremos, si los plenipotenciarios me cumplen su palabra». Estos plenipotenciarios faltaron a su promesa solemne y fueron los primeros en ponerse en contra de su propia obra. El 27 de junio desde Puno dice esperar *El Eco del Protectorado* con el texto del Tratado modificado o suprimido en algo del artículo 32 que se refiere a la sucesión protectoral. Es así que el Pacto de Tacna solo fue conocido por la generalidad del pueblo boliviano a los cuatro meses de haber sido suscrito.

El pueblo boliviano muy pronto se dio cuenta de la situación en que habíase colocado y muy pronto también comenzó a manifestarse la reacción

70. Alcides Arguedas. *Les droits de Bolivie sur Tacna et Arica*, London, 1920; 35.

71. Desde comienzos de la colonia Arica ya estaba señalado como el puerto del distrito audiencial de Charcas. Juan Matienzo. *Gobierno del Perú*. Obra escrita en el siglo XVI. Buenos Aires, 1910; 157-198.

72. El decreto del Cuzco de 21 de junio de 1836 estableciendo una aduana común para Bolivia y el Estado Sur Peruano, no resolvía el problema.

consiguiente (73). Habíase luchado más de quince años por la conquista del derecho a gobernarse por sí mismos y cuando apenas comenzábase a tomarle el gusto a las mieles y dulzuras del poder, ya se sojuzgaba nuevamente a Bolivia bajo el grosero disfraz de una Confederación desigual que, teniendo como asiento del gobierno a Lima, dejaba a Bolivia en el extremo sud de sus dominios, tan lejos, que, practicamente quedaba abandonada (74). Si la opinión pública pudo ser en un momento favorable al proyecto federativo, una vez realizado él y en la forma como lo fue según el pacto de Tacna, manifestóse en franca y abierta oposición; las protestas y el descontento comenzaron a cundir por todo el país (75).

¿Y los firmantes? Sánchez de Velasco cuenta: «Los Plenipotenciarios regresaron luego de su comisión habiendo servido al Supremo Protector perfectamente, más parece que sancionado el pacto, recordaron del letargo en que fueron sumidos y empezaron a detestar la obra de sus manos; puesto que no se atrevían a hablar de ella ni a recomendarla en público que luego debió imponerse de él. Esta silenciosa conducta y acaso el pesar que manifestarían dio margen a la curiosidad para imponerse a fondo: el Vice-Presidente lo descubrió por la imprenta, para que toda la nación formase su juicio, y él mismo fue el primero que lo puso en descrédito, porque siendo preguntado por las ventajas que reportaría a Bolivia, dio a entender por la ambigüedad de sus palabras, que era perjudicial a su independencia, como si no estuviese al alcance de todos esta verdad y además manifestó su displicencia. ¿Más, para qué lo dio en copia a los Plenipotenciarios por vía de instrucción? No todos podían saber semejante circunstancia, más todos murmuraban del pacto y cada cual reprobaba un artículo; agregándose a esto el incendio que causaban los periódicos de Chile que a pesar de toda precaución no cesaban de circular. Los autores del pacto pretendían escudarse contra él y aparentaban haber sido obligados por los Diputados de los otros Estados a su sanción; hasta que convencidos o aredrados por la opinión pública dieron en la manía de aborrecer su propia hechura, siendo poca parte para ello la doble conducta del Vice-presidente que, alabando en público aquel pacto, lo detestaba en sus conferencias

---

73. «Cada día se agitaba con exceso el entusiasmo o fervor de la capital contra el pacto, cuya detestación era el objeto de las insignificantes tertulias, no oyéndose otra voz que el lamento de la pérdida de la independencia nacional y de la fusión de la República en el Perú, después de haber agotado los caudales y derramado tanta sangre de los bolivianos en todas las campañas. Nadie podía mostrarse indiferente sin exponerse al odio común, cargándose el detestable epíteto de *protectoral*». Sánchez de Velasco. *Memorias;* 277. Luis Mariano Guzmán. *Historia de Bolivia,* Cochabamba, 1883; 108.

74. Não se conformavan os bolivianos em ser governados de longe. Isso os desgostava; consideravam-se abandonados, e tudo atribuiam á ambicão do Protector e a decantada Federacão». Nota de Ponte Ribeiro a su gobierno. Lima, 27 de agosto de 1837. Soares de Souza. *Um diplomata,* 81.

75. Mariano Enrique Calvo. *Correspondencia privada cambiada con el General Andrés Santa Cruz,* copia inédita, folio 305. El original hállase en el Archivo Santa Cruz, propiedad de dicha familia.

privadas y se dejaba convencer de los inconvenientes con demasiada facilidad» (76).

Don Mariano Enrique Calvo en carta de 4 de mayo del 37 decía a Santa Cruz: «Yo estoy demasiado convencido de la importancia y necesidad de la federación, aunque no fuera sino porque no hay otro desenlace para los negocios en que estamos metidos. De acuerdo con los Plenipotenciarios procuraremos serenar los ánimos de los que no saben ver más que fantasmas». Cuatro días más tarde añadía quedar enterado que «no debía imprimirse el pacto federal» hasta que Santa Cruz lo indique y que procuraría ir haciéndolo conocer paulatinamente. Esta especie de reserva en que debía mantenerse un instrumento diplomático tan esencialmente público como era el Pacto, demuestra el miedo que tenía Santa Cruz a la opinión boliviana y que en realidad estaba convencido que iba en contra de ella. El 27 de mayo Calvo agrega que si no le abandona la suerte militar no hay cuidado con la aprobación del pacto. El 2 de junio que hay algunos «chúcaros» que se resisten y el 15 que «el pacto todavía hace cosquillas», pero que todo se arreglará si no hay guerra y si «los plenipotenciarios cumplen sus ofertas».

Hasta aquí hemos visto a Calvo partidario del pacto, pero que muy sutilmente va evolucionando hasta hacer condicional su aprobación. El desarrollo de los sucesos nos permiten asegurar que Calvo sinceramente fue partidario del tratado y como tal impartió las instrucciones a los plenipotenciarios, instrucciones que consistían en el texto mismo del pacto. Pero, después se dio cuenta de la repulsa popular y poco a poco fue variando hasta convertirse en un verdadero opositor, poco menos que declarado. Cuando el tratado se publicó y fue así conocido de todo el pueblo, el estallido fue tal que envolvió a Calvo y a los plenipotenciarios o sea a los cuatro que se arrepintieron de aquello que habían firmado.

Desde Chuquisaca el 3 de julio de 1837 escribe a Santa Cruz: «Hace tres días que estoy de regreso en esta y todos ellos los he consagrado a oir y hablar sobre nuestro desgraciado pacto. Digo desgraciado y desgraciadísimo, porque su lectura ha sido un toque de arrebato. No puede Ud. formar una idea exacta de toda la alarma que ha causado, del terror con que lo ven y todo lo que nos ha hecho perder en su clase de mero proyecto todavía. Los más amigos nuestros, hombres enteramente adictos a Ud. se asustaban al verlo y decían que lo habíamos perdido todo con el tal pacto. Esto me sucedió desde Oruro, Cochabamba, etc., pero mientras yo podía hablarles contenían su repugnancia y con mis reflexiones lograba calmarlos; porque todavía no había podido leerlo a la universalidad de las gentes, para examinarlo por el peor lado para dejarse

76. Sánchez de Velasco. *Memorias,* 275-276.

seducir por las razones de los díscolos y enemigos nuestros, que han encontrado en el pacto, el mejor agente para sus planes. Tal es su historia en pocas palabras. Desde que ha comenzado a correr y verse por todos, ha ocurrido una revolución de opinión que asusta. Mujeres, viejos, niños, plebe y nobleza, todos en fin no hacen sino clamar contra el pacto y veo que ni es capaz de aprobarse por el Congreso, ni cuando pudiese con el respeto de Ud. arrancar de la amistad y deferencia de los Diputados que no pueden ser mejores, su aprobación, convendría hacer este último sacrificio».

«La opinión es tan universal, tan fuerte, tan pronunciada contra el pacto que toda ponderación es corta. Nuestros enemigos ya no tienen necesidad de hablar y los bañan en agua olorosa. Verdad es que aquí se hará tal vez la cosa más pública que en otras partes, pero cartas de La Paz, de Potosí y aún me dicen que de Cochabamba, son las que lo han convencido de la generalidad de la repugnacia, y yo no lo dudo, porque en todas, empezando por los Prefectos, y de los más decididos amigos de Ud. apenas leían el pacto cuando exclamaban que todo lo perdía Bolivia. Tal me sucedió con Riva, Hilarión, Cardón y otros de este calibre; pero mis reflexiones y sobre todo la de que Ud. era nuestra garantía y nuestra ganancia, aunque a primera vista pareciese que perdíamos mucho, los calmaba, hacía entrar en razón y esforzaba a tratar de sostenerlo. Pero desde que otros han podido informarse de su contenido, como era indispensable, desde que empecé a hacerlo circular, conforme a lo que habíamos acordado, ha sido tal la grita y el pronunciamiento, de todos indistintamente, que el torrente los ha arrastrado y no hay uno que defienda el pacto, siendo muy pocos los que siquiera guardan silencio. No es esto lo peor, sino como el único argumento fuerte que se podía hacer para calmar los ánimos es la confianza que debe tenerse en el boliviano, de Ud., hasta se duda de ello y se dice que Ud. la inspira entre nosotros, no puede inspirarla lejos, y mucho menos teniendo que considerar los estados peruanos, que siempre son más fuertes que Bolivia, y dos contra uno, esté Ud. o no a la cabeza de la federación. Tal es el resultado que ha presentado la publicación del pacto y tal la asombrosa revolución que durante mi corta ausencia a Tupiza he encontrado aquí y probablemente en toda la República».

A esta carta contesta Santa Cruz desde Lima el 21 de julio. El Protector había perdido por completo el sentido de la perspectiva (77), y considera exageradas las aprensiones de Calvo y de algunos otros y se funda en que ha recibido cartas de mucha gente juiciosa de todos los departamentos y por ellas no cree exista más de «un deseo de que se reformen dos o tres artículos del

---

77. Los triunfos militares de Santa Cruz verdaderamente lo enloquecieron, olvidando el consejo del clásico: «No conviene por la adversidad de los contrarios engreírse, sino antes refrenar los apetitos y pensamientos, y confiar tan solamente en las propias fuerzas». Tucídides. *Guerra del Peloponeso,* lib. VI, cap. III.

pacto, del cual se muestran muy satisfechos en lo principal». Agrega que está dispuesto a modificarlo y aún a rechazarlo, siempre que no se dé «un paso de escándalo recurriendo a las vías de hecho para forzar al Congreso».

La correspondencia posterior de Calvo no hace sino insistir en la absoluta impopularidad del pacto y la increíble resistencia que había provocado. A pesar de que Santa Cruz no quería por nada en el mundo convencerse de ello, Calvo continuaba hasta el punto que el 27 de agosto de 1838, al comentar la defección de Orbegoso, la considera como «una salida decorosa» para Santa Cruz. Dando por disuelta la Confederación, insiste en mantener dividido al Perú como una garantía para Bolivia. Como la invasión de Gamarra en 1828 y sus actitudes de 1831 habían producido tantos temores en Bolivia al extremo de considerar en peligro su independencia. Se pronuncia completamente en contra de la unión de Bolivia con el Sud del Perú por muchas y muy fundadas razones que acusan en Calvo larga y aguda vista de hombre de estado (78).

Conste una cosa. Santa Cruz en esa citada carta del 31 de julio ofrecía dejar dividido el Perú y quedarse con Arica «en retribución de los sacrificios que hemos hecho»; en la del 26 de septiembre de 1838, dice ser imposible hacerlo ni de grado ni por fuerza. Esto debe haberlo sabido muy bien Santa Cruz desde el primer momento; y entonces ¿por qué hablaba de ello con tanta seguridad? Simplemente por halagar a Calvo y a la opinión boliviana, pero a sabiendas de su imposibilidad. Se ha creído ver en Calvo un pretendiente defraudado de la sucesión presidencial en Bolivia con los proyectos de Santa Cruz (79). No parece tal. Su correspondencia y actitudes revelan más bien lealtad al Protector y amplia franqueza, al par que patriotismo.

## V

### *Continua la resistencia en Bolivia y Perú.*

En carta de Chuquisaca del 3 de julio de 1837 y ante el congreso próximo a reunirse, Calvo dice a Santa Cruz encontrarse en dificultades para nombrar Ministro del Interior «porque el buen Sanjinés no es aparente para lidiar con Diputados, pero siempre pasaré esta horrible época con él solo, porque si nombro al señor Serrano, se resentirían los señores Aguirre y Buitrago, y lo mismo sucederá elegido cualquiera de los últimos, sin que ninguno de ellos

---

78. Calvo. *Correspondencia;* MS. citado, En *La proscripción y la defensa de don Mariano Enrique Calvo,* Sucre, 1840, se publicaron sus cartas de 3 y 12 de julio de 1837, 28 de agosto, 10 y 18 de septiembre de 1838, así como las respuestas de Santa Cruz de 31 de julio y 2 de agosto de 1837 y 12 y 26 de septiembre y 6 de octubre de 1838.

79. Sánchez de Velasco. *Memorias,* 276 y 291.

tenga las cualidades que necesita un Ministro en estas circunstancias»; concluye pidiéndole su opinión sobre este asunto concreto. El 8 de agosto le dice: «Con el objeto de prevenir mayores agitaciones o imprudencias de parte de algunos atolondrados, había pensado nombrar Ministro del Interior al Sr. Aguirre, Miguel María, y había mandado extenderle el nombramiento», el mismo que remite a Santa Cruz, para en caso de ser de su agrado lo envíe al interesado. El 22 del mismo agosto del 37 añade que habiendo escrito él mismo por duplicado de tal nombramiento a Aguirre aún no ha recibido respuesta. Aguirre no recibió el despacho pero sí las cartas de Calvo y se excusó confidencialmente en sus achaques de salud, a lo que Calvo replicó «que la Patria exige estos y mayores sacrificios» (Carta del 27 de agosto de 1837).

El 4 de septiembre y desde su Prefectura de Cochabamba, Aguirre contesta a Calvo en la forma siguiente: «Mi digno Jefe y amigo: Tengo a la vista las dos apreciables comunicaciones de V.E. fechas 21 y 27 de agosto, y por su primera recibí el decreto de nombramiento para el Ministerio, el 26 llegó aquí el pliego duplicado, no habiendo parecido el principal. También tengo de S.E. el Presidente con fecha 9 de agosto en que anuncia sería llamado a dicho Ministerio».

«A pesar de mis enfermedades, yo me prestaría gustoso a este cargo siempre que pueda contribuir en algo a que los importantes trabajos de V.E. tengan el objeto que se propone, consecuente a las indicaciones de S.E. el Presidente; más ante todo, hago a V.E. una manifestación de mis opiniones para que en vista de ellas pueda V.E. nombrar otro, o mandarme ir; bien entendido que esta comunicación no ha llegado ni llegará al conocimiento de persona alguna».

«Es preciso convenir en que la opinión nacional se ha levantado contra el pacto. No hay ya que dudar, ni que excepcionar de ella, personas ni pueblos. Su aprobación por el congreso fuera en Bolivia la reseña de una fatal contienda harto desastrosa y funesta. ¿Podremos contar con la aquiescencia de S.E. el Presidente a la negativa que solicita el grito de la opinión? Si contamos con ella, supuesto el patriotismo y nobleza de alma de S.E., resta hacer sentir a los que han promovido la oposición y la han llevado a cabo con tanto empeño, el que no serán molestados en lo sucesivo por resultas de esta conducta. ¿Cuáles serán las garantías que podrán ofrecérceles? Si se verifica lo primero, y se inspira a dichas personas (que son muchísimas) esta confianza, cuales son la defensa contra argentinos y chilenos, y la adquisición en favor del gobierno de cuantos hasta aquí se han considerado contrarios a él en mérito de la oposición al pacto. Se podrá también preparar el arreglo sucesivo de la federación, sobre otras bases, que no será difícil hallar, capaces de consolidar la división del Perú, objeto a que deben dirigirse nuestros conatos...»

«Si S.E. no conviene en estas ideas, que bien pueden ser erradas, yo no atino con los medios que se tocarán de una parte para calmar la opinión, ya muy pronunciada, y de otra, para resistir con un empuje nacional a los enemigos exteriores. En una palabra, para asegurar el orden público y dirigir nuestros esfuerzos contra aquellos».

«No me arredran los riesgos y compromisos del Ministerio. Me creo con energía suficiente para desafiarlos; lo que me llena de timidez y me inspira desconfianza es entrar en él y ser quizá sin quererlo, una débil causa ocasional de calamidades para Bolivia; es decir, de que se turbe su orden y reposo por imprudencias o por ignorancia. Si los medios compulsivos fuesen útiles y convenientes para detener estos resultados y arribar al acierto, yo sería de opinión de que se adopten más, no los considero tales. Un golpe de estado contra uno o más ciudadanos acarrearía la desesperación y pondría las cosas de peor semblante. Entonces peligraba más el orden público aquí, y por consecuencia en el Perú. ¡Cuánto no se regociajarían los enemigos exteriores de S.E. al saber que debía su conservación a estos medios violentos! ¡Cuánto no decaería su reputación exterior! Son pues insuficientes, son inadaptables, medios compulsivos. ¿Cuáles son los prudentes? Los he indicado, y no hallo otros en mis cortos alcances».

«Repito que Bolivia está, no sólo en contradicción al pacto, sino también en un choque abierto contra él. He sostenido y sostendré el orden público en este país, sin embargo de que abunda en elementos contrarios. No es una jactancia de mi valimiento en mi favor. V.E. puede averiguarlo por otros conductos. La Paz se halla en igual efervescencia; acompaño esa proclama impresa que ha venido de allí, la cual con otros datos que se tienen, la manifiesta muy a las claras. V.E. sabe lo que pasa en Chuquisaca; ¿Qué hay que dudar sobre el mal espíritu que asoma en toda la república? Incluyo también una colección de anónimos recogidos aquí, y V.E. habrá visto otra que llevó el Sr. La-Riva».

«Yo corroboro mis opiniones con los hechos que han tenido lugar en el Congreso. S.E. ha prevenido que no someta el pacto a las Cámaras, y éstas lo han pedido con ardor al Gobierno, quien ha tenido que ceder a tal demanda. He aquí una prueba de que la opinión favorece las medidas del Congreso y de que la oposición busca una garantía en su negativa. ¿Se contentará con ella? yo agüero que tras esta guerra otra y que marchando en ese sentido, no es fácil prever el curso que tomarán las cosas».

«He vaciado a V.E. mi corazón, y lo he hecho con una franqueza debida a un hombre honrado. No temo ofender la sabiduría de V.E. Toca a V.E. la resolución del asunto, que no puede ser otra que un llamamiento de V.E. a

seguir la política propuesta, o la elección de otro si ella fuese desechada por mejores datos y fundamentos que los que a mí me han ocurrido».

«Celebraré que V.E. lo pase bien y que disponga de la adhesión y voluntad con que soy afectísimo amigo y obsecuente súbdito Q.S.M.B. (Fdo.) Miguel María de Aguirre».

Esta carta y su respuesta envía Calvo a Santa Cruz anexa a su comunicación de 12 de septiembre de 1837 y agrega por todo comentario: «Ud. verá por ambas, cual es su espíritu y que solo desea ganar tiempo hasta que pase la tormenta». No se ha podido obtener la respuesta de Calvo, pero sí la réplica de Aguirre del 19 de septiembre; es como sigue:

«Mi digno Jefe y amigo: He recibido su apreciable carta de 12 del corriente, contestación a la mía del 4 y debiendo satisfacer a la pregunta que V.E. me hace de cuales son las garantías que en mi concepto puedan darse a los que han promovido la oposición del pacto, para que con conocimiento de ellas pueda V.E. ver si está en sus principios, en su poder y en su política el otorgarlas; debo decirle categóricamente que yo no las he apuntado, porque no las alcanzo. Hablé de garantías, entendiendo por ellas las confianza que el Gobierno puede inspirar a dichos opositores que no serán molestados de resultas de sus opiniones; y los medios para llegar a este fin creo yo que más que a nadie pudieran ofrecerse a la penetración del Gobierno, que está al cabo de los compromisos de estos y tiene también un conocimiento individual de las personas; cosas que a mí se me ocultan, pues no he estado en esa ciudad que ha sido y es el principal teatro de la política. No ha sido mi intento salvar solamente los compromisos o temores, tal vez infundados de esos hombres, sino lo más importante el colocarlos alrededor del Gobierno, para que éste se halle, como ha estado antes rodeado de todos los hombres y de toda la confianza de Bolivia. Mas repito ahora lo que antes dije, que puedo estar equivocado y pensar de un modo desacertado; lo cual me confirma más y más en la idea de que no sirvo para Ministro, mayormente ahora que está reunido el Congreso, me ha determinado a pasar mi renuncia oficial. Entendí que V.E. a vista de mi citada carta del 14, procediese al nombramiento de otro, y siento muchísimo haber dado lugar a esta demora, perjudicial a los multiplicados asuntos que rodean al Gobierno».

«No he vuelto a recibir comunicación alguna de S.E. pero oigo decir generalmente que salía de Lima el 17 de agosto, y que desembarcaría en Islay; se asegura que el 22 estará en La Paz».

«Doy cuenta de oficio de un atentado que tuvo lugar aquí la noche del 9, en que fue robado de la Universidad el busto de S.E., y apareció en la mañana del 10 colgado en un sauce de la plaza con algunas roturas que figuraban

heridas, y con unos versos en que se le llamaba tirano, etc. No ha sido posible descubrir a los autores de este crimen; pero el pueblo se ha mostrado muy indignado con semejante hecho. He repuesto el busto en la Universidad el 4 del corriente con toda solemnidad y pompa; de cuyas diligencias, como de los pormenores del suceso, se impondrá V.E. por el sumario que remito. La opinión sigue muy pronunciada contra el pacto, y los pasquines y anónimos continúan».

«Varias cartas que han mostrado de esa ciudad aseguran también que el Congreso iba calmando y que todo se arreglaría pacíficamente. Celebraré que V.E. lo pase bien y que disponga de la voluntad que le profesa su obediente súbdito Q.S.M.B. (Fdo.) Miguel María de Aguirre» (80).

Las cartas copiadas demuestran que Aguirre no quería aceptar el Ministerio, y por no dar una negativa franca y rotunda, poco propia de su carácter apacible y conciliador, daba esas largas. Razón sobraba a Calvo para decir que sólo quería ganar tiempo. Además, demuestran también una debilidad de carácter de parte del hacendista. Había sido uno de los que intervino en la redacción literal misma del pacto en La Paz, lo suscribió en Tacna y una vez llegado a los patrios lares, se arrepiente de su propia obra. Si el pacto era repudiado unánimemente en Bolivia, él, Aguirre, como hombre de Estado que era, debía haberlo previsto, pues no se concibe que viva ajeno y divorciado del común sentir de su patria, y en tal caso no prestarse a tales actuaciones. Igual cosa puede decirse de su colega en plenipotencia el Dr. Pedro Buitrago y aún del secretario Dr. José María Linares. La disculpa de los dos plenipotenciarios de que el pacto se les dio hecho y que ese su texto fueron las instrucciones recibidas, de ninguna manera los inhibe de las responsabilidades consiguientes. Ante los cargos abiertos por la Restauración a la caída de Santa Cruz, al referirse a este aspecto, dice don Mariano Enrique Calvo:

«No ignoro que los plenipotenciarios, para escudarse sin duda, han dicho que se les dio por instrucciones el mismo proyecto de pacto, del que no podían apartarse. Más exacto hubiera sido decir, que ellos mismos se insinuaron para que él se les diera por instrucción. Me he propuesto hablar con franqueza y debo hacerlo con toda verdad. Se les dio por instrucción a insinuación de ellos; pero sin obligación de seguirlo. La prueba está en el mismo artículo que se añadió a la instrucción que debe ser el último; y si no me engaño, estaba concebido en estos términos: 'A mayor abundamiento se acompaña un proyecto de pacto, para que lo adopten si les pareciese conveniente'. Sin gastar tiempo ni palabras en comentar artículo tan claro, me basta con que se coteje el pacto autógrafo con el proyecto de La Paz. De esta sencilla operación resultaría que

80. *La proscripción y la defensa de don Mariano Enrique Calvo*, citada; 33.

en aquel se encuentran dos o tres artículos que no contenía el proyecto; que de los de éste se suprimieron otros dos o tres, y que hay otros cuantos alterados por supresiones o adiciones. He aquí una prueba auténtica de que el gobierno boliviano no obligó a sus plenipotenciarios a sujetarse servilmente al proyecto que ellos mismos pidieron por instrucción. Fuera de que, basta con que se diga proyecto, para que si allí descubrían errores políticos, no pudiesen encontrarse crímenes de felonía, de alta traición, ni de lesa constitución. Las cámaras por ella misma tenían el poder de reformarla y les era fácil no hacerlo, si el pacto no les parecía conveniente».

«Esta es la historia del pacto en su origen, al que hay que agregar una sola circunstancia; a saber: la de que se exigió que yo lo ratificase y plantease de mi parte. Apelo a la conciencia y honradez de los plenipotenciarios para que digan si me resistí tenazmente a semejante acto, sobre el que creo que se me instó hasta por notas oficiales, asegurando que los plenipotenciarios peruanos exigían del gobierno boliviano su pronta ratificación» (81).

Dada la psicología del momento y de los personajes, lo más creíble es que Santa Cruz en persona redactó el proyecto y como todos temblaban ante él, no lo discutieron mayormente y así lo llevaron a Tacna y lo hicieron aprobar, pese a sus posteriores disculpas. Además, si esas instrucciones o sea el texto *mismo del tratado hallábase en contradicción con las propias convicciones de Calvo y de los plenipotenciarios ¿por qué las firmó el primero y las aceptaron* los segundos? ¿Por qué suscribieron algo que les parecía oprobioso para su país y por ende para ellos mismos?

Es seguro que estaban de pleno acuerdo y que sólo se dieron cuenta de la enormidad que habían cometido cuando el pueblo boliviano los sacó de su ceguera; entonces, tanto Aguirre como Buitrago, cual niños sorprendidos en falta, acudieron a mil pretextos para disimular el yerro en que habían incurrido. Menos mal que, como decía Cicerón, «cualquiera puede errar, pero el necio persevera en el error» (82). Dejemos a los plenipotenciarios y volvamos a las dificultades en que se hallaba el gobierno de Bolivia.

Con verdadera conciencia de sus deberes, Calvo había convocado al Congreso, cosa que Santa Cruz no quería; como sus órdenes en contrario llegaron tarde, insistía en revocar la convocatoria, cosa a la cual Calvo se opuso con mil pretextos; por último ordenaba que el pacto no se sometiera a la conside-

---

81. *Ibidem,* 18.

82. Cujusvis hominis est errare; nullins, nisi insipientis, in errore perseverare. Ciceron. *Filippica;* XII, 2. Un ex- diputado y magistrado, que sufrió persecusiones de Aguirre en 1839, dice de él que regresó disgustado de Tacna, añadiendo: «Falta saber si fue por patriotismo o porque deseaba el Ministerio de Hacienda de la Gran Confederación que se lo dieron a otro. Es de presumirse esto cuando hubieron antecedentes de tanto entusiasmo para fundar la Confederación». Fermín Eyzaguirre. *Apelación al pueblo boliviano,* 5.

ración de ese parlamento y que se retire si así se hubiese hecho. El Congreso habíase reunido en Chuquisaca el 12 de agosto de 1837 y el mensaje que leyó Calvo dejaba a los representantes nacionales en plena libertad para juzgar el tratado de acuerdo a sus conciencias y los intereses del país. No hay que dudar que, con estas reticencias Calvo dejaba transparentar su opinión contraria al pacto de Tacna.

Como Calvo no se atrevía, pues las órdenes eran terminantes en este sentido de parte del Protector, el Congreso insistió, siendo los principales el ex-plenipotenciario Pedro Buitrago y don Gil Antonio Toledo diputado por Santa Cruz y de relevante actuación en la política posterior. Cuando el parlamento ya se disponía a estudiar el pacto a base de cualquier publicación de él y no de su texto oficial –lo que da idea de como andaban los ánimos–, Calvo lo remitió. El instrumento diplomático fue estudiado por una comisión y después por todo el Congreso en sesión reservada. El 28 de septiembre de 1837, don Andrés María Torrico, uno de los hombres de más confianza de Santa Cruz y de sus colaboradores más inmediatos, senador por Cochabamba dijo: «El Congreso compuesto de diputados patriotas y entusiastas por la independencia de Bolivia, acaba de expedirse de una manera conforme a los votos de la Nación, y el pacto celebrado en Tacna ha desaparecido completamente».

De inmediato presentó un proyecto que decía: «El gobierno celebrará y ratificará provisionalmente los Tratados de alianza defensiva que negociare y concluyese con otros Gobiernos, bajo la base de la más perfecta reciprocidad, al efecto único de defender la independencia de cada uno de los Estados contratantes, dando cuenta al Congreso en su primera reunión, ordinaria y extraordinaria para su aprobación». Por unanimidad fue sancionada esta ley (83). ¡Hasta Torrico habíase dejado convencer por la aplastante mayoría opositora al pacto! A este Congreso concurrió como Senador por Santa Cruz el Obispo Francisco León de Aguirre, hermano de don Miguel María.

La oposición a sus planes hacía rabiar a Santa Cruz. Pasadas las dificultades de la primera expedición chilena, y con esos lauros más, se trasladó a Bolivia en donde hizo notar su presencia y estado de ánimo con una serie de arrestos y otras medidas de violencia, contándose entre éstas el apresamiento y destierro de varios diputados y personajes de alta figuración como Manuel María Urcullu, Manuel Molina, Hilarión Fernández, José Santos Cabero, etc. (84). Después de un paseo triunfal por casi todo el territorio de la República en el cual

83. *Redactor del Congreso Nacional del año 1837*, La Paz, 1920; 126.

84. Sánchez de Velasco. *Memorias*, 287. Pio Cáceres Bilbao. *El Senado Nacional*, La Paz, 1927; 125. *Panfleto sobre las observaciones de la crisis actual de la República y causas que la han preparado*, citado, 11.

recibió muchos homenajes, reunió en Cochabamba el 24 de mayo de 1838 el Congreso que no tuvo el coraje ni la consecuencia de mantener lo resuelto del año anterior. A semejanza del decadente senado romano, cuyo servilismo tenía que contener el propio Tiberio (85), se desdijo y aprobó cuanto quiso el Protector, sugiriendo apenas que se mantenga la soberanía de cada país. El pueblo de Bolivia indignado ante tamaña claudicación bautizó a ese parlamento con el mote de «Canalla deliberante» (86).

Pero la Confederación era impopular no sólo en Bolivia sino en el Perú mismo, en donde no se olvidaba la condición de extranjero del Protector (87). «Los peruanos creían que era intolerable el poder omnímodo otorgado a Santa Cruz. No faltaban tampoco peruanos que se sentían humillados ante la supresión continuada no sólo del Parlamento, sino aún de la vida municipal; ante el recargo de gastos que la Confederación implicaba; ante la insolencia de conquistadores que muchos bolivianos adoptaban (hecho unido a la entrega de insignias bolivianas al ejército peruano y a la permanencia del ejército invasor); y finalmente la posible parcelación del país» (88).

En todo el curso del mes de julio de 1838 fueronse sublevando varios pueblos del Norte, apoyados por el General Domingo Nieto, quien incitaba a Orbegoso a seguir ese camino. Orbegoso no se hallaba contento, pero ante todo, quería rechazar la invasión chilena que consideraba y muy justamente más peligrosa y dañina que la boliviana. Pero, abrumado por actas y sublevaciones, el 30 de julio de 1838 en Lima proclamó la independencia del Estado Nor Peruano (89). De hecho y de derecho se rompía la endeble entidad política llamada Confederación Perú-Boliviana.

Con todos estos acontecimientos, Santa Cruz debe haber pensado que «no hay parte más importante en la ciencia del Estado que el arte de aprovechar en el momento que cambia la corriente de la opinión pública» (90). Fuese convenciendo progresivamente y muy a regañadientes de lo que Calvo y todos le decían, y trató de ponerse a tono. El 13 de marzo de 1838 dicta en La Paz un decreto convocando a un Congreso de tres plenipotenciarios por cada Estado a reunirse en Arequipa el 24 de mayo y con el objeto de modificar algunos artículos del pacto federal, cosa pedida por la opinión; actitud esta, tibia, que se vio obligado a modificar con su decreto del Cuzco de 18 de noviembre en que convoca a congresos en los tres Estados para que se pronuncien por la

85. Tácito. *Anales*, IV, 6.
86. José Macedonio Urquidi. *Nuevo compendio*. , 136.
87. *El Jeneral de Brigada Ramón Castilla a sus conciudadanos*, Santiago, 1836.
88. Basadre. *Historia*, I, 133, Guzmán. *Historia*, 108.
89. Sotomayor Valdes. *Historia de Chile*, citada, vol. III, 244.
90. Lord Macaulay. *Historia del reinado de Guillermo III*, Madrid, 1906, vol. IV, 198

continuidad o no de la Confederación, decreto ampliado por el de Lima de 22 de diciembre, en que ya no se espera esos congresos sino que directamente se reuna una dieta de plenipotenciarios y resuelvan la supervivencia de la ya agonizante Confederación (91).

Esto en cuanto a la política interna. Ahora, es necesario saber como andaba la política externa.

## VI

### *La intervención militar de Chile y la Argentina.*

La Confederación Perú-Boliviana no podía menos de provocar suspicacias en los países vecinos. La formación de un gran estado en América, en las proporciones y situación de Bolivia y el Perú unidos, fue entendido como un peligro para el equilibrio y la paz del Continente. Se trataba de dos países con grandes riquezas naturales y que dentro de su estructura geográfica y étnica y su gravitación comercial y económica, se complementaban y por tanto, formarían una nación demasiado fuerte y de inconcebibles posibilidades en el futuro.

Ahora bien; esta nueva entidad, así rica y poderosa como quedaba en su unión confederativa, a los ojos extranjeros del momento, volvíase peligrosa en manos de Santa Cruz, quien con su gran capacidad administrativa, habríala organizado admirablemente, cual ya lo había hecho con Bolivia, convirtiéndola en un instrumento que en manos de un ambicioso constituía una verdadera amenaza.

El Mariscal de Zepita era descendiente de los incas (92), y creíase que en ello fundaba sus pretensiones a ceñirse la corona del Perú. El ceremonial pomposo que se gastaba, su boato, ciertas fórmulas en uso, tales como «*Mi* Secretario General», y «*mi* Ministro», etc., y tanto otro pequeño detalle, daban margen para pensar que sus maneras y actitudes no eran las que correspondían al presidente de una República democrática, sino a un monarca absoluto (93). Y algo más, parecía querer imitar a Napoleón, incluso en sus pretensiones imperiales e imperialistas (94).

91. Aranda. *Colección*, II, 240.

92. Oscar de Santa Cruz. *El Gran Mariscal Santa Cruz. Datos para la Historia*, La Paz, 1913.

93. M.E. Calvo. *Correspondencia*, inédita, citada; carta de Chuquisaca del 12 de julio de 1837, etc. Unos Bolivianos. *Los cinco primeros capítulos del manifiesto de Santa Cruz, etc.*, citado, 60. José María Camacho. *Compendio de la Historia de Bolivia*, 225. Soares de Souza. *Um diplomata, etc.*, citado, 81, 108, 110 y sig., L.M. Guzmán. *Historia*, 105.

94. «Curioso destino el de Santa Cruz. En su vida y en su obra había tratado de imitar a Napoleón. También él promulgó códigos a los que dió su nombre. Firmó ufanamente tratados con Francia y recibió la Legión de Honor.

Mientras Santa Cruz estuvo en el poder, muy malamente trató de disimular estas sus aspiraciones monárquicas, pero el deseo era tan violento, que no podía ocultarlo mayormente, y no fue un misterio para nadie en América. Caído del poder y en su dorado exilio europeo, se lo acusó y entre otros nada menos que por Sarmiento (95), de complicidad en las tentativas de este género del General Juan José Flores y que fracasaron por completo. Su defensor en este caso concreto, fue nada menos que el después dictador en Bolivia, don José María Linares, por entonces Ministro Plenipotenciario de Bolivia en España (96).

Que Santa Cruz quería coronarse monarca es innegable. La misión que confió al gran escritor español José Joaquín de Mora para ante la Corte de Inglaterra tuvo ese objeto. La correspondencia de Mora, si bien hasta hoy inédita (97), lo demuestra claramente, confirmando lo que se pensaba en Perú, Bolivia y todo América. Sus conversaciones en Lima con el Encargado de Negocios del Imperio del Brasil Duarte da Ponte Ribeiro y lo que este diplomático piensa, remachan tal pensamiento. Allá por 1849, Santa Cruz ayudaba en las intrigas para el establecimiento de una monarquía en Bolivia a base de un príncipe napolitano (98).

Muy justamente se temía de la ambición de Santa Cruz, quien con tal de obtener la corona que soñaba, o simplemente el máximun de renombre y dominio a que aspiraba, no vacilaría, como no vaciló, en ensangrentar el suelo de América. Abrigábase el temor de que lo hecho en el Perú no era sino el primer paso de un plan mayor, en el cual los demás países vecinos, septentrionales y meridionales, serían incorporados o absorbidos como tributarios en una órbita de influencias.

Había mucho de fantasía y exageración en todo esto, pues para desarrollar un plan semejante, se exigía mucho tiempo, ya que primero debía consolidar

---

Creó el título de Protector de los Estados Norte y Sur Peruanos, como Napoleón el de Protector de la Confederación del Rhin. A los coraceros de Salaverry, vencidos, los envió a Bolivia como los mamelucos de Egipto fueron mandados a Francia. Su Inglaterra fue Chile. Su campaña de Sajonia, la de Yungay. También él atribuyó la derrota a la traición. El papel de Marmont fue desempeñado a su lado por Ballivián y Velasco; y el de Talleyrand, por Olañeta. sus postreros decretos y proclamas evocan a la abdicación de Fontainebleau. El barco *Sammarang*, donde se refugió en Islay, fue su *Bellerophon*. *Restauración* llamaron sus enemigos a la causa por ellos defendida. El viaje de regreso al Perú fue su vuelta de la isla de Elba, aunque no llegó a saborear el gobierno de los 'cien días'. El confinamiento en Chillán fue su Santa Helena; Viel, Hudson Lowe». Basadre *Historia de la República del Perú*, citada, I, 150.

95. D.F. Sarmiento. *Viajes a Europa, Africa y América*, Santiago, 1849; 483 y sig. Debo a la gentil cortesía del señor Carlos Oropeza la consulta de esta muy rara edición. Conste el agradecimiento del autor.

96. Humberto Vázquez-Machicado. *La diplomacia boliviana en la Corte de Isabel II*, La Paz; 59.

97. La correspondencia original de Mora con Santa Cruz, gran parte de ella en cifra, se encuentra en poder del Dr. Arturo Pinto Escalier en Buenos Aires. Conste aquí el agradecimiento del autor por haberle permitido una lijera revisión.

98. Humberto Vázquez-Machicado. *La monarquía en Bolivia*, México, 1951.

la situación interna en el asentamiento de las nuevas instituciones y la armónica convivencia de sus diferentes partes componentes. Sólo después de un lento proceso de amalgamación y consolidación, podría pensarse en una probable expansión externa. Pero las ambiciones y actuaciones de Santa Cruz habían causado un verdadero clima de terror a tanto de creerse que no esperaría ese proceso lógico, sino que de inmediato se lanzaría a la ejecución de los fantásticos proyectos de dominio continental que le atribuían sus enemigos.

Planteada así la ecuación internacional, el país que se sintió herido en primer lugar fue Chile (99). El asunto se le presentaba mal, pues un favorable tratado de comercio que había suscrito con el Perú el 20 de enero de 1835, fue denunciado por éste último país, al propio tiempo que se constituía la Confederación. Chile creyó ver una amenaza a su dominio maritimo y comercial del Pacífico Sud y comenzó a preparar la guerra, para la cual buscaba pretextos. Sindicóse a Santa Cruz y sus colaboradores de facilitar elementos y barcos a una expedición de facciosos chilenos que pretendía asaltar el poder y que no tuvo éxito. La verdad acerca de la expedición Freire no se supo nunca, pues Santa Cruz negó siempre. Por último, Chile se imaginó que su propia independencia estaba en peligro (100).

Ello agravó la situación. La poca o ninguna diplomacia de don Manuel de la Cruz Méndez, Encargado de Negocios de Bolivia en Chile, aumentaba los rozamientos. Santa Cruz quería evitar la guerra a toda costa y envió a Santiago, en su concepto, al mejor diplomático de que podía echar mano: don Casimiro Olañeta que acababa de regresar de una misión cerca del gobierno del Rey de los franceses (101).

---

99. Un notable historiador chileno, considera que en realidad no existía motivo alguno para la guerra a la Confederación, sino «la voluntad inflexible de Portales. El quería la guerra a toda costa. No admitió excusa posible. Estaba persuadido de que la Confederación Perú-Boliviana era un peligro para Chile y estaba dispuesto a correr todo albur para desvanecer aquella sombra». Benjamín Vicuña Mackenna. *Don Diego Portales,* constituye el vol. VI de sus *Obras Completas,* Santiago, 1937; 359.

100. «La Confederación debe desaparecer para siempre jamás del escenario de América. Por su extensión geográfica; por su mayor población blanca; por las riquezas conjuntas del Perú y Bolivia, apenas explotadas ahora; por el dominio que la nueva organización trataría de ejercer en el Pacífico, arrebatándonoslo; por el mayor número, también, de gente ilustrada de la raza blanca, muy vinculada a las familias de influjo de España que se encuentran en Lima; por la mayor inteligencia de sus hombres públicos, si bien de menos carácter que los chilenos; por todas estas razones, la Confederación ahogaría a Chile antes de muy poco. Cree el gobierno, y este es un juicio también personal mío, que Chile sería, o una dependencia de la Confederación, como lo es hoy el Perú; o bien, la repulsa a la obra ideada con tanta inteligencia por Santa Cruz debe ser absoluta. La conquista de Chile por Santa Cruz no se hará por las armas, en caso de ser Chile vencido en la campaña que Ud. mandará. Todavía le conservará su independencia política. Pero intrigará en los partidos, avivando los odios de los parciales de los O'Higgins y Freire, echándolos unos contra otros; indisponiéndonos a nosotros en nuestro partido, haciéndonos víctimas de miles de odiosas intrigas. Cuando la descomposición social haya llegado a su grado más culminante, Santa Cruz se hará sentir. Seremos entonces suyos». Carta de Diego Portales al Almirante Blanco Encalada, de 10 de septiembre de 1836. Domingo Amunátegui Solar. *Pipiolos y Pelucones,* Santiago, 1939; 114. Véase también. Ernesto Barros Jarpa. *La «Segunda Independencia»,* Santiago 1956.

101. Carlos A. Villanueva. *La diplomatie française en l'Amérique latine. Bolivie,* París, 1920.



11 Una caleta boliviana a orillas del Pacífico. Del libro de Bresson.



Juan Facundo Quiroga

12 Juan Facundo Quiroga, caudillo argentino, enemigo del Mcal. Santa Cruz.



13 El Gral. Otto Felipe Braun. Del libro de Wilfred Noelle, *La vida de Otto Felipe Braun, Gran Mariscal de Montenegro..., a través de cartas y documentos de la época*, Centro Cultural Alemán, La Paz, 1969.



CÍRCULO MILITAR • BIBLIOTECA DEL OFICIAL
PREMIADA CON MEDALLA Y DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE RÍO DE JANEIRO

UNA GUERRA
POCO CONOCIDA

POR EL MAYOR
CLEMENTE BASILE

TOMO I

Volumen 293
BUENOS AIRES, ABRIL 1943
REPÚBLICA ARGENTINA

14 2 Tomos: Tomo I, 153 x 100; 337 p. Tomo II, 260 + una p. y croquis.

Olañeta era la inconsecuencia personificada y de tales cualidades dio pruebas patentes en esta su misión en Chile. Su ambición eterna y nunca satisfecha, era la presidencia de la República, y al par que servidor incondicional de todos los gobiernos, odiaba a los que ocupaban esa silla tan anhelada; he aquí el secreto de sus traiciones y transfugios.

Servía a Santa Cruz, tanto cuanto deseaba su caída. Conocía el poder militar del Protector, fundado no en su habilidad táctica o estratégica, que era nula, sino en su ejército, el ejército boliviano, valiente, sobrio, hecho a todos los sacrificios, y creía que por la fuerza de las armas Santa Cruz no sería vencido; como hábil intrigante, contaba sí con la anarquía política en Bolivia y el Perú, como el único e indefectible medio de derrocarlo del poder. De allí el temor de Olañeta a un conflicto bélico. Consideraba que Santa Cruz vencería a Chile en una guerra y que este triunfo internacional lo asentaría definitivamente en el poder, alejando quizá por siempre cualquier intentona interna y las esperanzas en una caída próxima. Por eso, precisamente, por su odio a Santa Cruz, por su deseo de verlo derrocado, quería evitar la guerra con Chile.

Olañeta tenía que entenderse con un hábil negociador y hombre de carácter cual era el Ministro Diego Portales y con su inconsciencia habitual, no tuvo ningún empacho en declarar a este último «en diversas conferencias privadas que al aceptar la misión que estaba desempeñando y al oponerse a la guerra entre Chile y la Confederación, no había tenido, no lo guiaba otro deseo que el de hacer caer cuanto antes al Protector y su sistema. Decía que estaba persuadido de que Bolivia y el Perú acabarían indefectiblemente por derrocar al *cholo* (que así apellidaba a Santa Cruz) y que la actitud hostil de Chile no serviría más que de suministrar a este caudillo un magnífico pretexto para exaltar el amor propio nacional de peruanos y bolivianos y dar así nuevas probabilidades de duración al sistema protectoral. En una palabra, Olañeta creía que, por lo mismo que Chile deseaba la pronta caída de Santa Cruz y de la Confederación, debía abstenerse de hacer una guerra en que las probabilidades estaban en su contra» (102).

Fracasada la expedición de Freire, antes mencionada, Chile se preparó a tomar represalias y al efecto, sin previa declaratoria de guerra, a mansalva se apoderó en el Callao de gran parte de la escuadra peruana, acto de piratería al cual contestó Santa Cruz apresando a don Ventura Lavalle, representante diplomático chileno. Como el Protector temía tanto a la guerra, pactó un armisticio, pasando por la humillación de aceptar que los buques aprehendidos quedasen en calidad de rehén. Chile no ratificó el convenio y envió a la misión

102. Ramón Sotomayor Valdés. *Historia de Chile bajo el gobierno del Jeneral D. Joaquín Prieto*, Santiago, 1903, vol. II, 270.

Egaña que se presentó en el Callao con una poderosa escuadra. Reclamos van y reclamos vienen, Egaña se retiró dejando declarada la guerra a la Confederación.

La diplomacia chilena anduvo activa; en el Ecuador no consiguió mayor éxito, pues este país, más bien había suscrito un tratado con la Confederación (103), pero en la República Argentina supo despertar las suspicacias del tirano Rosas y con argumentos convincentes (104), pudo convencerlo de que declarase la guerra a la Confederación, la cual se llevaba a efecto el 19 de mayo de 1837. Rosas publicó un extensísimo cuanto difuso documento justificando su actitud, la misma que hace derivar de la anexión de Tarija a Bolivia en 1826 y del apoyo prestado por Santa Cruz a los unitarios (105), etc., etc. El gobierno protectoral (106) y el de Bolivia (107), respondieron a ese documento.

La primera expedición chilena desembarcó en Islay en las costas del Perú a órdenes del Almirante Blanco Encalada; adentrándose en el territorio llegó hasta Arequipa, donde se vio diezmada y depauperada, teniendo que firmar una capitulación en Paucarpata el 17 de noviembre de 1837 (108), en cuya virtud volvió tranquilamente a su tierra, comprometiéndose a devolver algunos buques apresados, y que no se volvería a mezclar Chile en los asuntos internos de la Confederación (109).

---

103. *Ibidem*, II, 361.

104. Según un autor argentino, Chile pagaba a la Argentina 30.000 mensuales para gastos de la campaña. Francisco Centeno. *Virutas históricas*, Buenos Aires, 1929, vol. II, 263 y 319.

105. Juan Manuel de Rosas y Felipe Arana. *Manifiesto de las razones que legitiman la declaración de guerra contra el gobierno del General D. Andrés Santa Cruz, titulado Presidente de la Confederación Perú-Boliviana*, Buenos Aires, 1837. No hay que olvidar las tentativas de anexión del Norte Argentino a Bolivia en los primeros años del gobierno Santa Cruz. Véanse los estudios de Enrique M. Barba publicados en la *Historia de la Nación Argentina* de la Academia Nacional de la Historia, vol. VII, segunda sección: «Formación de la tiranía», 143 y sig. 197 y sig. «Las relaciones exteriores con los países americanos», 281 y sig. «Las reacciones contra Rosas», 569 y sig. 647 y sig. Además pueden consultarse los siguientes trabajos: Enrique M. Barba. *La Misión Cavia a Bolivia*, La Plata, 1941. Extracto del vol. XXIV, N° 3 de «Labores del Centro de Estudios» de la Universidad de la Plata. Francisco E. Padilla. *La guerra de la Confederación Argentina con Bolivia*, Tucumán, 1936. Miguel Angel Vergara. *Jujuy bajo el régimen federal*, Jujuy, 1938, etc., etc.

106. Andrés Santa Cruz y Casimiro Olañeta. *Contra- manifiesto al publicado por el Gobierno de Buenos Aires, sobre las razones con que pretende ligitimar la guerra que declara a la Confederación Perú-Boliviana*, Lima, 1837.

107. Mariano Enrique Calvo y José Ignacio de Sanjinés. *Contestación al Manifiesto publicado por el Gobierno de Buenos Aires sobre las razones con que pretende justificar la declaratoria de guerra que ha espedido en 19 de mayo último*, Chuquisaca, 1837.

108. Antonio José de Irisarri. *Defensa de los tratados de paz de Paucarpata*, Arequipa, 1838. *Refutación del folleto escrito en Arequipa por D. Antonio José de Irisarri, en defensa del tratado de paz de Paucarpata, publicado en siete artículos del Araucano*, Santiago, 1838. A.J. Irisarri. *Revista de los escritos publicados en Chile contra los tratados de paz de Paucarpata*, Impreso en Arequipa y reimpreso en Chuquisaca, mayo 21 de 1838. A.J. Arisarri. *Diálogos políticos sobre la defensa del tratado de Paucarpata*, Arequipa, junio 21 de 1838. Estos diálogos son seis, todos publicados en la misma ciudad y el mismo año. A.J. Arisarri. *Defensa de los tratados de Paucarpata. Por los Editores del Foreing Quaterley Review*, Guayaquil, 1839.

109. Ramón Sotomayor Valdés. *Campaña del ejército chileno contra la Confederación Perú-Boliviana*, Santiago, 1890; 150 y sig. «Blanco e Irisarri, lo mismo que Garrido y que casi todos los plenipotenciarios y marinos extranjeros

→

Por su parte la Argentina envió al General Alejandro Heredia (110) cuyas tropas fueron derrotadas en Humahuaca, Iruya y Montenegro por el General Otto Felipe de Braun de noble familia (111), al servicio de la independencia primero y de Bolivia después; el vencedor recibió el título de Mariscal de Montenegro, primero y único que cuenta la historia de Bolivia. A esto se redujo la acción armada argentina.

Chile persistía en su política, pese a la trágica muerte del férreo Canciller Diego Portales (112). Gamarra y muchos emigrados peruanos incitaban al gobierno a una nueva intentona asegurando la cooperación de los pueblos que acogerían al ejército chileno como a libertador. Chile rechazó los pactos de Paucarpata (113) y envió una nueva expedición al mando del General don Manuel Bulnes y guiada por peruanos, la misma que después de ocupar Lima, se vio obligada a bandonarla ante la aproximación de Santa Cruz, refugiándose en sus barcos (114), para despues aparecer en el norte, y convenientemente posesionada, derrotar a Santa Cruz, primero en Buin y después en la decisiva batalla de Yungay el 20 de enero de 1839.

Son muy discutidas las causas de este desastre, e incluso se habló de algún jefe que no quiso batirse (115), pero en todo caso dicha acción de armas demostró una vez más la poca o ninguna pericia militar de Santa Cruz (116). El ejército federal derrotado fue deshecho completamente en la persecución. Los prisioneros bolivianos sufrieron lo indecible; el General Mariano Armaza fue estrangulado. Un grupo que logró escapar, pasó penalidades sin cuento atravesando todo el Perú hasta llegar a Bolivia (117). En el campo mismo de

---

que trataron a Santa Cruz, quedaron materialmente hechizados. Anotamos el hecho como un dato psicológico útil para el bosquejo de la personalidad del gran inca». Francisco A. Encina. *Portales*, Santiago, 1934, vol. II, 326.

110. Clemente Basili. *Una guerra poco conocida*, Buenos Aires, 1943, 2 vol. Muy interesante libro. Demuestra las pretensiones de J.M. de Rosas sobre Bolivia.

111. Manuel Michaelis Braun. *El Gran Mariscal de Montenegro Otto Felipe de Braun y la casa de H.C. Bock de Hamburgo, sin fecha ni pie de imprenta. Edición probable de 1930, de Hamburgo.*

112. Francisco A. Encina. *Portales*, Santiago, 1934, vol II, 127.

113. *Exposición de los motivos que ha tenido el Presidente de Chile para desaprobar el tratado de paz celebrado en Paucarpata en 17 de noviembre de 1837 y renovar las hostilidades interrumpidas por él;* Santiago, 1838. Se reimprimió en La Paz al año siguiente. Andrés Santa Cruz y Manuel de la Cruz Méndez. *Manifiesto del Gobierno Protectoral sobre el decreto del Gobierno de Chile de 18 de diciembre de 1837, en que rehusa su ratificación al tratado de paz de 17 de noviembre del mismo año,* La Paz, 1838.

114. «Santa Cruz dejó pues escapar el enemigo, preocupándose más de desarmar a Orbegoso que de batir a aquel que, durante el día 10, se encontraba fraccionado y efectuando la ardua operación del embarque. Además, con el deseo de conceder a los chilenos otra paz como la de Paucarpata, no los buscó a fin de darse tiempo de proponerles arreglos que, a pesar de valerse de todos los medios decorosos que pudo ejercitar fracasaron por completo. Si el Protector hubiese procedido con un espíritu ofensivo más ardiente, La operación de los restauradores hubiera sido un completo desastre, puesto que habrían sido cogidos en flagrante delito de retirada». Coronel Carlos Dellepiane. *Historia militar del Perú*, citada, vol. I, 376, 381.

115. *Vindicación del Coronel Mariano Sierra,* La Paz, 1839.

116. Camacho. *Arte militar*, 245. Dellepiane. *Historia militar*, vol. I, 399.

117. Balisario Loza. *Los setenta y nueve. Episodio de la Historia de Bolivia*, Sucre, 1876.

CAMPAÑA

DEL

EJÉRCITO CHILENO

CONTRA LA CONFEDERACION PERÚ-BOLIVIANA

EN 1837

MEMORIA PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD DE CHILE

POR

RAMON SOTOMAYOR VALDES,

Miembro académico de la Facultad de Filosofía i Humanidades de dicha Universidad
correspondiente de la Real Academia Española

1896

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES
BANDERA, 73
1896

15 174 x 100; 318 p.

LAS

OPERACIONES NAVALES

DURANTE LA GUERRA

ENTRE

CHILE I LA CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA

1836-37-38

POR LUIS URIBE ORREGO,
Contra almirante de la Armada

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA NACIONAL MONEDA 112
1891

16 160 x 92; 194 p.

EL JENERAL

SANTA-CRUZ

ESPLICA SU CONDUCTA PUBLICA

Y LOS MOVILES

DE SU POLITICA,

*EN LA PRESIDENCIA*

DE BOLIVIA

Y

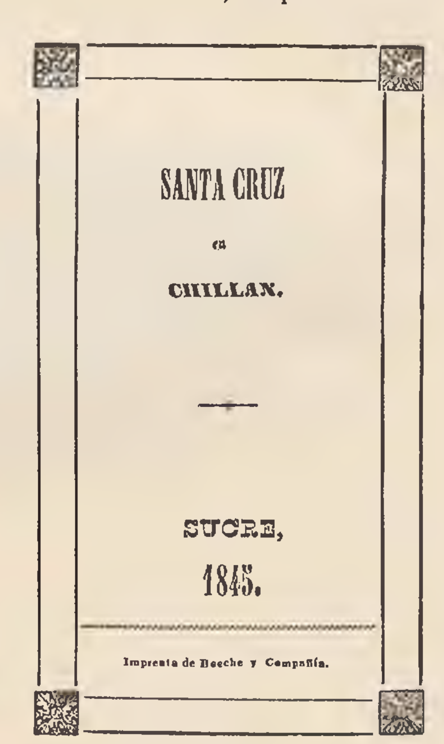
EN EL PROTECTORADO

DE LA CONFEDERACION

*Quito año de 1840.*

Imprenta de Alvarado, por Leon Espinosa.

17 200 x 133; dos + 107 + una p.



SANTA CRUZ

en

CHILLAN.

SUCRE,

1845.

Imprenta de Beeche y Compañía.

18 160 x 86; 22 p. Suscrito por unos restauradores.

batalla, el General Manuel Bulnes fue nombrado Gran Mariscal de Ancash (118), por el propio Gamarra, quien con el apoyo de las bayonetas chilenas quedó de Presidente del Perú.

El Protector, al darse cuenta de su derrota sintióse completamente solo y despavorido fugó a Lima recorriendo cien leguas en cuatro días, para después tener que abandonar su querida capital (119), y seguir a Arequipa donde se anotició que Bolivia, siguiendo el ejemplo del norte del Perú y aún de algunos pueblos del sud, habíase también sublevado contra su gobierno. Todo esto y la frialdad que sentía a su paso, convenciéronle que era imposible formar un nuevo ejército con el cual seguir sosteniéndose y que su causa estaba perdida sin remedio. Renunció a todo (120), escapó a la costa y en medio de grandes peligros y solo con la ayuda del cónsul inglés pudo embarcarse en el barco británico «Sammarang» rumbo a Guayaquil, donde recibió generosa hospitalidad de parte del General Juan José Flores, Presidente del Ecuador. Publicó algunos folletos en su defensa (121), los mismos que provocaron violentas réplicas (122).

Dolíale a Santa Cruz el poder perdido y tentaba por todos los medios de retornar a la presidencia de Bolivia, cosa que creía más factible. Después de un fracaso en Cobija en 1841, dos años más tarde, en octubre de 1843, personalmente comandaba una expedición desembarcando en las costas peruanas (123); cayó en poder de las fuerzas leales, de las cuales trató de arrancarlo Ballivián, pero fue entregado a Chile quien lo mantuvo prisionero en Chillán (124). Intercedieron por él los gobiernos de Inglaterra y el Ecuador, hasta que al fin, en Santiago, el 7 de octubre de 1845 se firmó un convenio entre Chile,

---

118. «Viendo el General Gamarra que el ejército enemigo se retiraba en confusión lanzó al aire su sombrero de dos puntas, gritando en medio de su escolta, *Viva el Gran Mariscal de Ancach!* título con que fue conocido, desde ese día el jeneral Bulnes en el escalafón del Perú». Gonzalo Bulnes. *Historia de la campaña del Perú en 1838;* Santiago, 1878; 396. *Diario militar de la campaña que el ejército unido restaurador abrió en el territorio peruano el año de 1838 contra el Jeneral Santa-Cruz, titulado Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana*, Lima, 1840; 121.

119. Ricardo Palma, niño a la sazón de seis años, pudo ver a Santa Cruz cuando salía de Lima a todo escape; después, en 1864, visitólo en Versalles y le recordó el hecho. Ricardo Palma. *Tradiciones peruanas completas*, ed. Aguilar. Madrid, 1953; 1421.

120. *Documentos relativos a la dimisión que el Jeneral Santa Cruz hizo de su autoridad como presidente de Bolivia y Protector de la Confederación*, Guayaquil, 1839.

121. *Para los pueblos de Bolivia;* Guayaquil, 1839. *El Jeneral Santa Cruz explica su conducta pública y los móviles de su política en la presidencia de Bolivia y en el Protectorado de la Confederación Perú-Boliviana*, Quito, 1840. *El Jeneral Santa Cruz*, suscrito en Quito el 24 de mayo de 1843 y editado en Guayaquil el mismo año.

122. Unos bolivianos. *Los cinco primeros capítulos del manifiesto de Santa Cruz de octubre de 1840. Publicado con notas comprobatorias de las falsedades que contiene*, Sucre, 1843. *Refutación que hacen cien mil Restauradores al manifiesto publicado por D. Andrés Santa Cruz en Quito el 24 de mayo de 1843*, Sucre, 1843. *Don Andrés Santa Cruz y las Repúblicas del Perú y Bolivia*, Sucre, 1843.

123. Joaquín Torrico. *Invasión filibustera. Documentos para la historia*, Lima, 1878.

124. Unos restauradores. *Santa Cruz en Chillán*, Sucre, 1845. Emilio Bello Codecido. *Anotaciones para la historia de las negociaciones diplomáticas con el Perú y Bolivia. 1900-1904*, Santiago, 1919.

Perú y Bolivia, resolviendo de la suerte de tan temido huésped. Plenipotenciario boliviano fue don José Joaquín de Aguirre, que lo era también ante el gobierno de la Moneda.

El tratado consta de cinco artículos; en ellos se estipula el inmediato viaje de Santa Cruz a Europa donde deberá residir seis años, no pudiendo regresar durante este tiempo a ningún puerto de la América del Sud «sin el consentimiento unánime de los tres gobiernos de Bolivia, de Chile y del Perú». Bolivia se comprometía a devolverle todos los bienes que le habían sido secuestrados más sus frutos; gestionar ante el Congreso la devolución de las fincas Chincha y Anquioma que el parlamento de 1837 le había obsequiado y anulado tal donación los que vinieron después de su caída (125). Además, le aseguraba el pago de una pensión de seis mil pesos anuales, durante el tiempo de su permanencia en Europa. Las propiedades de Santa Cruz quedaban hipotecadas al cumplimiento por su parte de este convenio. El protector aceptó estas condiciones y el 20 de abril de 1846 se embarcó en Valparaíso en la fragata mercante «Nueva Gabriela», rumbo a Europa (126).

El Mariscal Santa Cruz apenas llegado a Europa, se ocupó de viajar a diferentes países, pasada la acusación relativa a la expedición Flores al Ecuador, fijó su residencia permanente en París, sin perjuicio de visitar frecuentemente toda Europa. Santa Cruz invistió durante muchos años la representanción de Bolivia ante varias cortes europeas, y también la de Guatemala (127). Volvió a América en 1852, con pretensiones presidenciales en Bolivia, al igual que en 1864. No llegó a pasar de la Argentina. De retorno al viejo mundo, falleció cerca de Nantes el 13 de septiembre de 1865 (128).

---

125. Dionisio Barrientos. *Alegato hecho ante la Excma. Corte Suprema sobre el desembargo de los bienes secuestrados al ex-presidente Santa Cruz,* Sucre, 1840.

126. Ricardo Montaner Bello. *Negociaciones diplomáticas entre Chile y el Perú,* Santiago, 1905; 292.

127. Andrés Townsend Ezcurra. *Misión del Mariscal Santa Cruz en Francia y Bélgica,* Guatemala, 1953. Sobretiro de la revista *Antropología e Historia de Guatemala,* vol. IV, N° 2, Guatemala, junio de 1952.

128. Fuera de la bibliografía citada en el texto, y por supuesto que sin pretender agotarla ni mucho menos, pueden consultarse con provecho las siguientes publicaciones:

*El General Santa Cruz.* De la Gaceta Mercantil. Sin carátula. Imprenta Chuquisaqueña, Marzo 11 de 1839.

*Refutación al folleto titulado Mi proscripción y mi defensa,* Sucre, 6 de octubre de 1840. suscrito por «Un Boliviano».

*Carta escrita por un vecino de Potosí con motivo de la defensa publicada por el Dr. Mariano Enrique Calvo,* Sucre, 1840. La carta está fechada en Potosí el 30 de julio de 1840, dirigida al Sr. Don N.N. y suscrita por P.G.

*Aniversario de Yungay.* Santiago, 1846. Con versos anónimos, fuera de relatos de índole patriotera.

Arturo Alessandri. *El general don Manuel Bulnes,* Santiago, 1937.

Además, para tener una idea completa de la época, es preciso revisar la prensa coetánea, tanto de Bolivia como del Perú, Chile y la República Argentina.

## CAPITULO SEXTO

## CONSOLIDANDO LA NACIONALIDAD (*).

*I. Caen Santa Cruz y la Confederación. II. Las ideas económicas de Aguirre. III. Gamarra invade Bolivia. Su derrota y muerte en la batalla de Ingavi. IV. Inquietudes económicas. V. Aguirre, Ministro de Hacienda. Nuevas dificultades con el Perú. VI. El tratado de 1847. VII. Discusión del tratado. VIII. Un libro interesante.*

### I

### *Caen Santa Cruz y la Confederación.*

Consta ya que la oposición al pacto de la Confederación era general en todo Bolivia. El pueblo había perdido la fe al ver que las reiteradas prédicas de desinterés de Santa Cruz eran falsas y que los grandes ideales patrióticos de labor pública eran dejados de lado por la ambición personal que embargaba al Protector. «Cuando las ilusiones que conducen a un pueblo se desvanecen demasiado pronto, su destino se ensombrece y la noche le envuelve» (1). Había soñado Bolivia con un gobierno de paz y progreso a base de sus propios recursos y se había comprometido en una invasión con grandes esperanzas de sacar provecho, sea complementando su territorio, o por lo menos haciendo desaparecer la actitud amenzadora del Perú. Y ahora se veía que apenas había servido apetitos egoístas, que la guerra en que nuevamente se hallaba envuelta, era para seguir sosteniéndolos, todo a trueque de una situación de sometimiento y subalternización que recordaba en mucho los recientes yugos de la colonia.

Por otra parte, el militarismo, hijo legítimo de la guerra emancipadora, comenzaba a alzar cabeza nuevamente. Había sido dominado por Santa Cruz, pero momentaneamente tan solo. Las guerras de la Confederación al hacer

*. Inédito.

1. Gustavo Le Bon. *La vida de las verdades*, Madrid, s/f; 274.

correr sangre y exaltar heroísmos y hazañas de valor bélico en que el coraje personal y no el talento sereno eran el todo, volvió a encender las pasiones y ambiciones de los caudillos, pasiones y ambiciones que hallábanse apenas dormidas y muy lejos de haberse extinguido por completo. El descontento general entre el elemento civil sopló la llama y muy pronto la anarquía comenzó.

Si en el norte del Perú se habían pronunciado abiertamente, en el Sud y en Bolivia se tejían varias conspiraciones, según lo confesaron sus mismos cabecillas: el General José Miguel de Velasco en la frontera con la Argentina (2) y el General José Ballivián comandante de las fuerzas del Norte de Bolivia, Puno y Tacna (3). El 9 de febrero de 1839 se subleva Velasco en Tupiza (4) y el 15 La Paz de acuerdo al plan dejado por Ballivián quien había marchado a Puno, población que secunda el golpe el 17. Según el propio Santa Cruz, «nada hubiera importado la revolución de Velasco en Tupiza sin la de Ballivián en La Paz y en Puno» (5), movimientos estos que en realidad fueron decisivos. Las rebeliones, coincidentes con la noticia de la derrota de Yungay, dieron el golpe de gracia a la endeble y tan poco viable Confederación Perú-Boliviana y a su Protector. Velasco asumió la presidencia provisional contrariando las ya incontenibles aspiraciones de Ballivián al mismo cargo.

Este movimiento recibió el nombre de «Restauración», y como todos los de su clase se caracterizó por la consabida euforia política traducida en alabanzas hiperbólicas a los triunfadores (6) y, sobre todo en fobia, llena de inquina y veneno al Protector caído. Es importante conocer lo que a este respecto y en páginas inéditas dice el más grande de nuestros historiadores y hombres de letras:

> «En Bolivia llaman Restauración al movimiento general revolucionario que en febrero de 1839 antes de saberse allí la derrota de Yungay, desconoció la autoridad legítima de D. Andrés Santa Cruz, como Presidente de la República. Esta revolución restableció la céntrica unidad autonómica del gobierno y la plenitud que su independencia externa tenía antes de 1836».

---

2. José Miguel de Velasco. *Mensaje del Presidente Provisorio de Bolivia a la Representación Nacional de 1839*, Sucre, Imp. del Congreso, 1839.

3. José Ballivián. *Al Soberano Congreso de la Nación*, La Paz, 1839.

4. *Documentos interesantes de la Restauración de Bolivia en Febrero de 1839*, Sucre, Imp. Chuquisaqueña. Edición posiblemente de 1839. Están las proclamas de Velasco y sus órdenes así como las actas de todas las capitales de Departamento, sin las firmas. Los editores hacen notar que se han omitido por no recargar la publicación.

5. *El General Santa Cruz explica su conducta...*, Quito, 1840.

6. Mariano Salas, *Canto a la Restauración de la libertad de Bolivia. Iniciada en Potosí bajo los auspicios del eminente republicano Mayor Jeneral José Miguel de Velasco*, Potosí, 1839.

Loas e himnos a la restauración registra *El Cóndor Restaurado*, Chuquisaca, 21 de febrero de 1839.

REFUTACION

QUE HACEN

CIEN MIL RESTAURADORES

AL MANIFIESTO

PUBLICADO POR DON ANDRES SANTA CRUZ

*En Quito, el 24 de mayo de 1843.*

Le premier soin de ceux qui trament quelque noirceur est de se mettre à couvert des preuves juridiques.

ROUSSEAU.—*Confesiones.*

El primer cuidado de los que traman cualquiera maldad, es ponerse á cubierto de las pruebas jurídicas.

IMPRENTA DE BEECHE Y COMPAÑIA.

19 165 x 111; 67 p.

ANDRES DE SANTA-CRUZ SCHUHKRAFFT

Archivo Histórico del Mariscal Andrés de Santa-Cruz

Primer tomo

1820 — 1828

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

LA PAZ — BOLIVIA
1976

20 182 x 128; XXX + 411 + una p. Hay 2 tomos.

PHILLIP TAYLOR PARKERSON

ANDRES DE SANTA CRUZ Y LA CONFEDERACION PERU — BOLIVIANA 1835 — 1839

PRIMERA EDICION

LIBRERIA EDITORIAL "JUVENTUD"
LA PAZ — BOLIVIA
1984

21 169 x 104; 330 + tres p.

«Todo sin derramiento de sangre, donde quiera encabezado o apoyado todo por la fuerza pública infiel de las guarniciones y del ejército, con estallido de odios y venganzas terribles, para entre los vítores de la turbulenta y seguidora plebe mestiza, que ayer desde abajo, siguiendo a los de arriba, aclamara como glorias de la patria en el Perú las batallas de Yanacocha y Socabaya y las asambleas de Sicuani y Huaura».

«Los directores de la Restauración saltaron a derrocar a Santa Cruz ¿Cuándo? en el momento calculado preciso que la bandera nacional y el ejército boliviano, a las órdenes de aquel mandatario de Bolivia, avistaban para una gran batalla al enemigo exterior».

«Parte del pueblo peruano, el gobierno argentino y todo el pueblo chileno, cual mucho, cual mas, cual poco, tuvieron que ver y se interesaban en la caída de Santa Cruz. Pero una vez caído, Chile, la Argentina y el Perú hubieron necesariamente de estremercerse al ver el furor que en Bolivia gastaban contra aquel mal jefe supremo suyo, que Bolivia no había sabido, ni siquiera intentado por si sola derrocar. Los anatemas que le fulminaban la prensa, el gobierno y el congreso de la Restauración, si hemos de atender hoy a su letra y espíritu, hicieron temblar de espanto a los réprobos de los profundos infiernos».

Esto por lo que respecta al movimiento mismo de la Restauración; en cuanto a sus caudillos, el juicio no es menos severo, como todos los del ilustre polígrafo; dice así:

«A la verdad, ni a Ballivián ni a Velasco abonaba en la carrera de las armas su fe militar. Realistas mata-patriotas primeramente, y después patriotas mata-realistas, ni uno ni otro abrazaron la causa de su país en la primera hora de los corazones intrépidos y generosos» (7).

¿Qué actuación tuvo o pudo tener don Miguel María de Aguirre y Velasco en esta revolución? La historia oficial no dice mayor cosa, pero sí las publicaciones coetáneas. El General Ballivián declara que Aguirre le incitaba epistolarmente a la revuelta (8), tratando de llevar hasta el terreno de los hechos su arrepentimiento, un poco tardío, de haber firmado el pacto de Tacna. Las situaciones que ocupó Aguirre durante la Restauración acreditan sobradamente haber tomado parte activa en las conspiraciones que la originaron. Es elegido Senador por Cochabamba y su hermano José Joaquín, diputado. Este último

---

7. René-Moreno *La Restauración*, inédito.

8. «Pero no era el orden legal el que querían ciertos hombres henchidos de ponzoña y deseosos de pasar a todo trance en el carro revolucionario para satisfacer venganzas innobles y mezquinas pasiones. *'Revolución, revolución: es preciso consumar la revolución'*, me decía en una de sus cartas el Sr. Aguirre, manifestándome que no estaba conforme con mis principios de moderación y de orden. *No olvide U. que la revolución es como Saturno que devora a sus propios hijos*, contesté yo a aquel apóstol del Sanscoulotismo» José Ballivián. *A mis compatriotas*, Tacna, 1840; 2.

en el Congreso de ese año de 1839 hizo derroche de violencia verbal contra el exiliado Santa Cruz, en cuyo destino intervendría como plenipotenciario de Bolivia al firmar en 1845 el tratado que lo envió a Europa. Otro compañero de Aguirre en Tacna, como también en la oposición posterior, don José María Linares era elegido representante por Potosí.

Pero no es esto sólo. El otro hermano, el eclesiástico don Francisco León electo Obispo de La Paz, tuvo allí dificultades por razón de una monja que le acompañaba desde Quito en donde ejerciera una prebenda. Fue enviado a Santa Cruz de la Sierra, trayendo de allí al Obispo Fernández de Córdova (9), estableciéndose así un canje de sillas episcopales (10). El Obispo Aguirre defendió siempre y con toda energía la pureza de sus relaciones con la monja, cual consta ya en el primer capítulo de estos apuntes al hablar de la familia Aguirre. Sin embargo, Santa Cruz, en las amarguras del destierro lo acusó de haberse reunido con la monja en Cochabamba y «ambos empezaron a soplar la tea de la discordia por todas partes, favorecidos por su carácter y por las relaciones de familia. Lograron comprometer a su primo el General Velasco, a pesar de su moderación, y sus instancias importunas al fin le decidieron a hacer la revolución más criminal y peligrosa que ha destruido con mi autoridad el orden de aquella República» (11).

Parece que el General José Miguel de Velasco era muy sensible a la influencia y sugestión de sus primos hermanos los Aguirre, y ello no era un secreto para nadie. El 23 de mayo de 1829 el General Agustín Gamarra decía a su antiguo camarada y después implacable enemigo, General Andrés Santa Cruz, en carta fechada en Piura: «Velasco no es sino un tejedor; el primo Aguirre era un vitalicio que dominaba a Velasco» (12). Esta opinión de un actuante de primera clase en la política de entonces es sumamente valiosa y deja en claro la influencia decisiva que los Aguirre tenían sobre Velasco, y especialmente don Miguel María, el más prestigioso y de más talentos de los tres, y a quien se refiere Gamarra. Por todo ello es de creerse que los Aguirre, don Miguel María, don José Joaquín y don Francisco León, no fueron ajenos ni mucho menos al movimiento revolucionario llamado Restauración.

Rotos los resortes de la obediencia y de la disciplina que había impuesto el General Santa Cruz, la Restauración fue el abrir la válvula de las bajas

---

9. Ismael Sotomayor incurre en el error de atribuír el escándalo de la monja al Obispo Fernández de Cordoba, sucesor de Aguirre en la silla de La Paz. *Añejerías paceñas*, La Paz, 1940; 247.

10. Francisco Javier Hernáez *Colección de Bulas, Breves y otros documentos referentes a la iglesia de América y Filipinas*, Bruselas, 1879, vol. II, 288.

11. Andrés Santa Cruz. *Carta a Monseñor Gaetano Baluffi, Nuncio Apostólico en Nueva Granada acerca del Obispo de Santa Cruz de la Sierra Francisco León de Aguirre*, Quito, 23 de noviembre de 1839. MS. Archivo Segreto Vaticano. Segretaría di Stato. Nunciatura nel Brasile. Leg. 1838-1840. Anexo a la nota 706 de 4 de julio de 1840.

12. José Vázquez-Machicado. *Correspondencias secretas de la diplomacia boliviana*. Inédito.

pasiones y vulgares apetitos. Los mismos colaboradores y ministros de Santa Cruz fueron quienes más lo atacaron en su desgracia. El General Velasco y su Canciller Manuel María Urcullu, cada uno por su cuenta, felicitaron al General chileno Manuel Bulnes por su victoria de Yungay, que si bien derribó la Confederación, significó la humillación de las armas bolivianas y sangre boliviana que allí corrió a torrentes (13).

Después de un régimen de severidad y de orden cual impuso la administración Santa Cruz, vino una época de transición, de aflojamiento de las disciplinas colectivas y en ella los políticos dieron rienda suelta a sus vesánicas pasiones de demagogia y violencia con el caído, al cual sirvieron y adularon mientras estuvo en el poder. «En esas épocas se multiplican aquellos tribunos, aquellos demagogos y aquellos sectarios que viven en acecho de los cambios de la opinión pública para seguirla aún en las más censurables contradicciones y para mantenerse siempre en las filas de los vencedores. Una experiencia instintiva les permite prever cual de las causas contendientes va a triunfar, y una inmoral sordidez les da ánimo para desertar de la que va a sufrir la derrota. Pues bien, son estos instrumentos de propósitos ajenos, viles juguetes de la ola popular, algunos de los grandes hombres que aparecen ante el vulgo y que figuran en la historia como árbitros y caudillos de los pueblos» (14).

El 26 de junio de 1839 se presentaba al Parlamento un proyecto de ley para abrir juicio nacional contra «el ex- Presidente Andrés Santa Cruz y los demás criminales comprendidos en el art. 38 de la pasada constitución por delitos de lesa Patria» (15). Se secuestraron los bienes del ex-Protector y se persiguió a su familia (16). Era la reacción triunfante luchando contra todo lo que ayer había aplaudido, pues las multitudes y los individuos de mentalidad inferior poseen el carácter común de estar necesariamente influenciados por los acontecimientos presentes y muy poco por sus consecuencias por mas inevitables que puedan ser» (17).

Don Miguel María de Aguirre había sido llamado por su primo Velasco a ocupar la cartera de Hacienda. En su informe a las cámaras, manifiesta que

---

13. Ramón Sotomayor Valdés *Historia de Chile bajo el gobierno del general don Joaquín Prieto,* 4 vols., Santiago, 1900-1903.
En un folleto de 1917 y refiriéndose al *Compendio de la historia de Bolivia,* de José María Camacho, un nieto de Velasco dice a este respecto: «Esta afirmación es completamente falsa, a no ser que el escritorzuelo presente alguna prueba en que se apoye, lo que dudo mucho, pues sólo así se puede tener el atrevimiento de herir a un personaje de la talla del general Velasco». Miguel Velasco *Apuntes biográficos del Excelentísimo Mayor General y Eminente Republicano Jose Miguel Velasco.* Cochabamba, 1917; 1. Pese a las opiniones del descendiente, la felicitación de Velasco a Bulnes fue absolutamente efectiva y real.
14. Valentín Letelier. *La evolución de la historia,* Santiago, 1900, vol. II, 433.
15. *Redactor del Congreso Nacional de 1839,* La Paz, 1920, vol. I, 63.
16. Dionisio Barrientos. *Alegato,* etc. (citado).
17. Gustavo Le Bon. *Psicología de las multitudes,* Madrid, 1931; 74.

desde 1828 a esta parte la industria no ha progresado, debido a lo defectuoso de nuestras leyes financieras, las mismas que hay que modificar. Refiriéndose al único puerto marítimo que tenía Bolivia, el de Cobija, dice que es «un desastre» (18). De allí a poco dejó el Ministerio, para retornar meses después.

El 19 de noviembre de 1839 regresa Aguirre a su portafolio y en su Memoria al Parlamento de 1840 expresa que está estableciendo sencillos sistemas de contabilidad, que el Estado rinde su cuenta religiosamente, que aún no ha podido instalar los talleres señalados en la ley de 9 de octubre. Informa que desde el 1º de enero al 30 de junio, de los cuarentiun telares de Oruro han salido 36.302 varas de bayetones y que se ha de contratar un artista técnico extranjero para «afinar» los tejidos, etc. (19).

Quien conoció y trató personalmente a Aguirre, el diplomático chileno Ramón Sotomayor Valdés, dice: «Afable y bien amanerado de ordinario, Aguirre desplegaba sin embargo, cierta aspereza y altivez, una vez en posesión del poder, olvidando las alternativas de su vida pública y lo precario de los mas altos destinos en Bolivia» (20). Estas características de Aguirre se vieron en él siempre, ya que mucho antes de conocerlo Sotomayor Valdés, precisamente por estos años de la Restauración se queja de él un contemporáneo cuando dice: «Entró el señor Urcullo en el Ministerio, se proclamó el olvido. A nadie se molestó y habían esperanzas de orden, armonía, conciliación. Fue nombrado Aguirre Ministro de Hacienda sin mas servicios que ser primo del Presidente. ¡Cúanta fue la sorpresa de todos al ver la diferencia! Destituciones, destierros, persecuciones y opresión!» (21).

Poniendo en cuarentena este apasionado aserto, no es de creerse la intolerancia que en esta oportunidad desplegó Aguirre.

---

18. Miguel María de Aguirre. *Memoria que presenta al Soberano Congreso que debe instalarse el 13 de junio de 1839 el Ministro de Hacienda*, Sucre, 1839; 4 y 9.

19. Miguel María de Aguirre. *Memoria que presenta a las Cámaras Constitucionales de 1840 el Ministro de Hacienda*, Sucre, 1840.

20. R. Sotomayor Valdés. *Estudio histórico de Bolivia*..., 368.

21. Fermín Eyzaguirre. *Apelación al pueblo boliviano*, La Paz, 1839; 3.
Cuenta el autor que habiendo sido durante muchos años magistrado en La Paz fue destituído por la Restauración, por el solo hecho de haber sido diputado a los congresos de La Paz y Tapacarí, en los cuales si bien aprobó, no habló nunca; y que en cambio los que demostraron vehemencia como los señores Buitrago y Aguirre, gozan de favor bajo el nuevo régimen. Considera a Aguirre como «motor de mi desgracia», y dice que fue llamado al ministerio por el solo mérito de ser primo del Presidente.

## II

*Las ideas económicas de Aguirre.*

En el Congreso de 1839, don Miguel actuó en su calidad de Senador por Cochabamba; en el curso de sus sesiones se muestra siempre contrario a la política de Santa Cruz y favorable al gobierno, todo ello de acuerdo a su carácter, moderadamente, con cierta timidez y haciendo cabriolas para no desdecirse tan notoriamente de lo mismo que apoyó y suscribió. En este orden tenía mucho más pudor que Olañeta a quien nadie aventajaba en cinismo.

Allí en ese hemiciclo parlamentario se presenta la oportunidad de conocer algunas de las ideas de Aguirre en materia económica dentro del terreno doctrinal. Como atentos curiosos asistamos a la 98a. sesión, en Sucre, el 5 de octubre de ese año de 1839.

Discútese la prohibición de importar artículos de procedencia extranjera, con miras a favorecer la industria nacional; el señor Aguirre se muestra acérrimo partidario del proteccionismo, cual lo había sido siempre, aunque antes en forma más moderada, en el Congreso de 1826. Oigamos sus propias palabras de acuerdo al resumen sintético del redactor oficial:

«Es por tercera vez que se presenta este proyecto a la deliberación de la representación nacional. En las cámaras constitucionales de 1832 y 1833, se habló mucho sobre la materia, nadie dudó las ventajas de esta medida, y quedó aprobada la ley; mas los manejos del ministerio cruzaron las benéficas intenciones del cuerpo legislativo e impidieron la consecución de los brillantes resultados que se habían prometido los legisladores de Bolivia. Ahora este Congreso que no tiene que cuidar sino de la opinión de los pueblos, en todas sus determinaciones, espero sancionará este artículo como el principio esencial que va a derramar el consuelo y la prosperidad en las masas laboriosas dando un fomento prodigioso a nuestra industria con el sistema prohibitivo».

«Cuestión es esta que se ha agitado en todos los estados de Europa; se han levantado las plumas mas acreditadas en la economía política para tratarla; mas creo que no han sido muy imparciales, y que han sabido ponerse en un acuerdo secreto para extraviar la opinión de los americanos, defendiendo con calor la libertad de comercio».

«Yo hago esta conjetura por haber visto en Ganilh, el ángel de esta ciencia, un capítulo que se contrae a aprobar que una nación cuya marcha se halla en la infancia, y que no posee productos capaces de cambiarse ventajosamente con el extranjero, no puede prosperar sino por medio de prohibiciones.

Un moderno economista español, concretándose a la España al aplicar sus principios elementales, demuestra lo mismo».

«También tengo a la mano una discusión de la Cámara de Diputados de Francia, suscitada con motivo de que debía prohibirse la importación de algunos efectos extranjeros. Discusión sostenida y muy acalorada que había terminado por la adopción del sistema prohibitivo, si el ministerio no hubiese anunciado para cortarla que a este respecto había tratados pendientes entre el gobierno francés y Su Majestad Británica. Si la Francia, pues, cuya industria podemos decir se halla a la par de las naciones mas adelantadas, sintió la necesidad de prohibir la entrada de ciertos artículos ¿nosotros todavía tan nuevos en este orden, no deberemos hacer lo mismo?».

«Ha dicho muy bien el señor que me ha precidido (señor Martín), que Bolivia tiene un número suficiente de artesanos que puedan llenar el pedido de muchos renglones que nos ofrece el extranjero, y de muy buena calidad; he visto en La Paz artefactos capaces de competir con los europeos, como son sillas y otros muebles trabajados con el último gusto y perfección, en Chuquisaca no lo hacen mal; en Potosí se fabrican sombreros bastante finos, y desde que todos estos efectos no nos vengan del exterior, adquirirán indudablemente mayor estimación en nuestros propios mercados y serán comprados con ganancia de nuestra clase industrial que se halla sumamente aniquilada».

«No se puede negar la superioridad con que nos exceden los ingleses, franceses, norteamericanos, etc., en sus productos, que halagan mas la afición del consumidor; pero nuestros productores a la vez se perfeccionarán, si tratamos de proteger su industria, si no miramos sus obras con menosprecio. Un sombrero extranjero, por ejemplo, es mas lustroso y menos pesado que uno fabricado en el país; mas es preciso sacrificar esta comodidad por un interés importantísimo para nuestra República y fomento de este ramo de la riqueza social por cuantos medios estén a nuestro alcance. Todas las naciones ahora industriosas y opulentas han caminado por grados; nosotros que procuramos imitarlas sigamos su ejemplo si no queremos vivir siempre privados de los que podemos adquirir con facilidad y abundancia» (22).

En la discusión de la 110a. sesión el 16 de octubre, se notan más claras y precisas las ideas de Aguirre cuando dice que «la prudencia del legislador está en decidirse por la parte que haya mayor suma de bienes. Podrá suceder que no habiendo en el país máquinas de hilar y tejer, el tocuyo suba de precio. Pero supuesta la prohibición como debe suponerse, el aumento de valor es un beneficio de nuestra industria. En verdad los consumidores harán mayores sacrificios para comprarlo, mas también es cierto que en este caso todo se

22. *Redactor del Congreso Nacional de 1839*, La Paz, 1920, vol. I, 192.

emplea en favor de los productores nacionales, a quienes es preciso proteger y fomentar» (23).

Por ese entonces algunas pequeñas y raquíticas manufacturas habían comenzado a iniciarse en Bolivia y «desde cualquier punto que se considere, las manufacturas no pueden pasarse sin amparo, por el menor cambio que ocurra en otros países, pueden perder su mercado y arruinarse. Verdad es que, con tal de que las condiciones sean un tanto favorables, son fáciles de introducir en un país; pero lo mismo se destruyen facilmente» (24).

Y conste que Aguirre en su intransigencia se mostraba proteccionista aún admitiendo la subida de valor del producto, sin tomar en cuenta que muchas veces «la protección puede reducir el precio del género protegido, no sólo en el país protector sino en el importador» (25). El hacendista olvidaba que «los aranceles podrán ser útiles, para suavizar la lucha con los competidores, para defenderse de ellos, si a mano viene; pero en el supuesto de existir ya la libertad de comercio» (26). Quizá por esto mismo y a pura intuición, no admitía ni siquiera aranceles, sino prohibicionismo neto. ¿Quién era ese Ganilh a quien Aguirre llama «ángel» de la ciencia económica? A Quesnay y Adam Smith había sucedido la escuela llamada de los «pesimistas», pero sin salirse de las lineas directrices del fisiocratismo. Su principal apóstol fue Malthus, y precisamente las doctrinas de Malthus eran seguidas en sus lineas generales, aunque divergiera en algunas y rectificara otras, por el hoy completamente olvidado economista francés Charles Ganilh.

El elector de 1789, informante a la Asamblea de las revueltas de París y autor de libros de economía política sepultados hoy en la indiferencia del olvido, consideraba que la riqueza adquirida por la guerra y la conquista había perjudicado la moral y la política y que, por el contrario, aquella que es fruto del trabajo humano en las pacíficas luchas del comercio y la industria, eleva el nivel ético de los pueblos.

Ganilh era posiblemente el tratadista de economía política mas seguido en ese entonces. En el Perú allá por 1832 se lo citaba frecuentemente como autoridad valiosa sobre la cual asentar premisas y sacar conclusiones definitivas (27), y en Bolivia, fuera de Aguirre, Julián Prudencio y otros más que se ocuparon de estos temas se documentaban en las páginas de su diccionario

---

23. *Ibidem*, vol. III, 276.
24. Carlos Marx y Federico Engels. *Ideología alemana*, 105.
25. Lester F. Wart. *Factores psíquicos de la civilización*, Madrid, s/f; 332.
26. C. Marx. *Op. cit.* 105.
27. *El Conciliador*. N°s. 28, 29 y 45, Lima, abril 7 y 11 y junio 9 de 1832.

(28), cuando no en el volumen de exposición de su doctrina (29), o en su ensayo sobre los varios sistemas existentes de economía política (30).

Sobre el valor de la escuela a la cual pertenecía Ganilh, o sea la de los «pesimistas», conste aquí lo que Marx dice del jefe de ella: «Malthus en general es maestro del plagio; toda su teoría de la población es un plagio» (31) y acerca del propio Ganilh que «el cretinismo de sus opiniones solo puede ser expresado en sus propias palabras» (32). Este era el autor mas leído por Aguirre y los economistas sudamericanos de la época (33).

La situación económica de Bolivia, ligada a su política interna y externa, no se mostraba muy segura que digamos y mil peligros la acechaban por todas partes. Sea por un hábil poder de sugestión al par que de intriga, sea por promesas, o por la imposición de su fuerte personalidad sobre los demás caudillos, el General Santa Cruz había llegado a dominar las facciones y se había impuesto a los numerosos generales y coroneles que en Bolivia consideraban ya el poder supremo como patrimonio exclusivo de las gentes de sable y la inevitable coronación de una carrera que habiendo comenzado en los cuarteles, se había perfeccionado entre defecciones y pronunciamientos, para obtener sus grados en los campos de batalla. Velasco en el Sur y Ballivián en el Norte habían derribado el régimen, tañendole el toque de silencio, confirmatorio de su muerte con los cañonazos de Yungay.

La Asamblea Constituyente reunida en Sucre el 13 de junio de 1839, dio la cuarta constitución al país, ¡la cuarta en catorce años...!, designó al General Velasco Presidente Constitucional de la República, confirmándolo en el cargo que tenía provisoriamente. El General José Ballivián, el caudillo del Norte, aspiraba a la vicepresidencia y contaba para ella con numerosos adeptos. La política artera como siempre, le jugó una mala pasada y no tomó en cuenta su nombre.

Irritado Ballivián, el 7 de julio de 1839, se sublevó en La Paz y mediante decreto estableció que el ciudadano que en un mes no se sometiese a su gobierno, sería considerado «enemigo de Bolivia y tratado como tal». La Asamblea reunida en Sucre, estalló en violentas protestas contra Balivián al saber su motín y el presidente de ella el Dr. José Mariano Serrano, haciendo

---

28. Charles Ganilh. *Dictionnaire analytique d'economie politique*, París, 1826.
29. Charles Ganilh. *Theorie de l'Economie Politique*, París, 1818.
30. Charles Ganilh. *Des Systémes de l'Economie Politique*, 2da. ed., París, 1821.
31. Carlos Marx. *El Capital*, Buenos Aires, vol. I, 391.
32. C. Marx. *Ibidem*. I, 244.
33. En 1876, en la Biblioteca Municipal de La Paz, hallábase el siguiente libro de Charles Ganilh. *Essai politique sur le revenue public des peuples de l'antiquité du moyen age, des siecles modernes*, París, 1808. Veáse Adolfo Jordán *Catálogo de la Biblioteca Pública de la ciudad de La Paz*, La Paz, 1877; 28.

honor al romanticismo grandilocuente que era el gusto de la época, dijo que «un César de barro, lodo y podre ha pasado el Rubicón, etc. etc...».

Ese mismo día, 12 de julio, la Asamblea dictó la consabida ley declarando a Ballivián «insigne traidor y como tal puesto fuera de la ley» y que cualquier individuo que lo entregue muerto o vivo, sería declarado patriota en grado eminente y si fuese militar, «obtendrá un ascenso de dos clases efectivas sobre las que tenga». Las proclamas lanzadas abundaban en epítetos y acusaciones contra Ballivián a quien se calificaba de «insolente soldado», que entregaba la patria «dejándola vendida al ejército extranjero que pretendía invadirla», y que en su espada «humeaba aún la sangre con que salpicó la primera silla de la República», refiriéndose a la muerte del Presidente Pedro Blanco (34).

Quien se mostró más violento en sus ataques fue el representante por el Departamento de Santa Cruz, don Gil Antonio Toledo, quien después llegó a ser grande amigo de Ballivián. En 1843, le confió el cargo de Cónsul de Bolivia en Puno «en el carácter de enviado confidencial para tratar del destino de la persona del ex-protector y otros arreglos de mutua conveniencia. El 24 de noviembre fue reconocido en su carácter público y suscribió un tratado en el que estaba estipulado que los poderes contratantes mandarían a Santa Cruz a un país de ultramar, lejos del continente americano» (35). El 20 de julio de 1845 le confiaba una misión en Chile para tratar del mismo asunto de la suerte de Santa Cruz, misión que no llegó a desempeñar y fue cumplida por don José Joaquín de Aguirre (36). Caído el vencedor de Ingavi, Toledo sufrió persecuciones y estuvo exiliado en Chile, juntamente con Tomás Frías y Manuel Guerra, y a todos ellos, *La Epoca* de La Paz los calificaba como a «paniaguados de Ballivián» (37).

Para sofocar la revuelta de Ballivián, Velasco dejó el gobierno al Presidente de la Asamblea, Serrano, y se puso a la cabeza del ejército. Las tropas de Ballivián, al saber la aproximación del ejército leal, se defeccionaron, el Coronel Irigoyen se pasó a las fuerzas gobiernistas y el caudillo del Norte viéndose perdido fugó al Perú.

Mientras tanto, la Asamblea continuaba sus sesiones. El 2 de noviembre de 1839, declaraba al General Santa Cruz traidor a la Patria, fuera de la ley e indigno del nombre de boliviano, corona ésta que se ha colocado sobre la cabeza de casi la totalidad de los presidentes caídos, constituyendo así la postrer ofrenda que les hacía el país...

---

34. *Redactor del Congreso... de 1839*, vol. I, 189, 235.
35. R. Montaner Bello. *Negociaciones diplomáticas entre Chile y el Perú;* 209.
36. José Vázquez-Machicado. *Documentos para la historia diplomática de Bolivia*, vol. VI. Inédito.
37. A. Arguedas. *La plebe en acción*, Barcelona, 1924; 174.

El 11 de noviembre de 1840 se votó el presupuesto a regir en 1841, que contemplaba $ 1.810.253 5 y 1/2 reales de gastos (38).

La indisciplina militar cundía bajo el débil y apacible gobierno de Velasco. Se subleva en Cochabamba el batallón «Legión» encabezado por el entonces Sargento Mariano Melgarejo, tan trístemente célebre en la Historia de Bolivia; fracasa este motín ballivianista, la tropa rebelde fue quintada, bárbaro procedimiento de usual utilización en la época.

Los crucistas eran numerosos y continuaban conspirando, dirigidos desde el Ecuador por el aún no resignado ex-Protector. Cuando el General Velasco estaba en Cochabamba, fue apresado por parte del ejército que proclamó a Santa Cruz. Tal movimiento se denominó la «Regeneración». El General Agreda, jefe interino del Estado, en ausencia de Santa Cruz, vio que las cosas andaban mal y resignó el mando en don Mariano Enrique Calvo quien no dominaba sino el suelo que pisaba, ya que La Paz se inclinaba a Ballivián y el Sud seguía fiel a Velasco (39).

Entretanto el intrigante Gamarra se acercaba a la frontera con Bolivia.

El 22 de septiembre de 1841, el pueblecillo de Laja, cercanías de La Paz, el batallón «Quinto», reorganizado, se subleva proclamando a Ballivián quien el 27 de septiembre se inviste del mando supremo y de la suma de los poderes. La Regeneración cayó así, por sí sola, sin que Velasco ni Ballivián la hayan atacado frontalmente; su impopularidad la destruyó. Prácticamente Ballivián era dueño de todo el país, del ejército y el Presidente en ejercicio.

## III

### *Gamarra invade Bolivia. Su derrota y muerte en la batalla de Ingavi.*

Desecha la Confederación, el General Agustín Gamarra auxiliado por las tropas chilenas de ocupación, a las cuales había colaborado en su campaña, ocupó nuevamente la presidencia del Perú. Afianzado en el poder volvió a su sueño dorado: llevar los límites de su patria hasta el río Pilcomayo y hasta el río Paraguay (40), lo que significaba la conquista de todo el territorio boliviano; esta dominación de Bolivia constituía su obsesión permanente y fija de toda su existencia y a ella sacrificó las energías de su patria para, al final, tener que ofrendarle también su propia vida.

---

38. *Presupuesto Jeneral de Gastos de la República Boliviana decretado por el Congreso Constitucional para el año de 1841*, Sucre, 1841.

39. José Mariano Serrano. *Breves pinceladas sobre algunos puntos interesantes a mi honor*, Sucre, 1842.

40. J.G. Baldivia. *Revoluciones de Arequipa*, 32 y 238.

Al respecto, el historiador peruano Jorge Basadre dice: «Existía desde 1828 la idea de deshacer a Bolivia o, por lo menos, de incorporar el Departamento de La Paz al Perú. Ya desde 1839 el Coronel Arguedas fue enviado, como comisionado secreto para provocar la firma de actas en algunas ciudades bolivianas, pidiendo la anexión al Perú. Fue hecha una discriminación cuidadosa entre soldados peruanos y bolivianos en el ejército peruano. Se mantuvo todo el andamiaje militar montado con motivo de la pasada guerra y se utilizó el armamento que en ella había sido capturado. En su mensaje al Congreso de Huancayo, Gamarra llegó a afirmar que había sobrados motivos para que el Perú llevara la guerra a Bolivia» (41).

Alrededor del 20 ó 23 de junio de 1839, el indígena Manuel Mamani de la hacienda Machacamarca, en el Perú, de propiedad de Rufina Cardón, fue apresado en Tiahuanacu por un vigilante y conducido a la casa del cura Manuel Fernández Guachalla donde estaban presentes otras personas. Le preguntó el cura qué papeles había traído y el indio fue sacando algunos que eran cuentas de la hacienda, o sea completamente particulares. El comisario lo registró y en el forro del chaquetón encontró una carta dirigida al Dr. Miguel María de Aguirre.

Inmediatamente el comisario dio parte al Prefecto de La Paz don Ignacio de Pinedo, quien ordenó practicar las investigaciones del caso, resolviéndose abrir la referida carta, dada la situación en que se hallaba el país respecto del Perú, «pues que si positivamente era dirigida al Sr. Aguirre nada podría contener de reservada, y al contrario si contuviese sólo este supuesto nombre cual fundadamente se presume, podrían resultar graves males al no abrirla, sin que por este motivo se pudiesen tomar las medidas más eficaces en servicio de la causa pública, como en efecto se procedió a su lectura, por cuyo espíritu alarmante, se pasó a dar parte inmediatamente a S.S.I. el Jeneral Comandante Jeneral Superior del Distrito, sin perjuicio de organizarse el sumario correspondiente, etc.». La carta decía lo siguiente:

«Sr. D. Miguel María de Aguirre.»

«Ayaviri, 19 de junio de 1839.

«El dador de esta carta es de toda mi confianza y aunque estoy seguro de su lealtad, no expondría esta carta en sus manos, si el amigo Ren...por cuyo conducto he recibido las penúltimas de U., no estuviese lleno de desconfianzas y temores: se nos ha anunciado del Desaguadero hay órdenes expresas para tomarlo, porque yo no se como han descubierto, o al menos sospechado el objeto de su venida»

---

41. Jorge Basadre. *Historia...*; 171.

«Como supongo ya reunido el Congreso de ese país, redoblan mis azares al calcular que B....logre cruzarlo todo, pues la suma confianza que este ha merecido de U. se van a ver burlados si se descuidan».

«S.E. el Presidente Gamarra estará en Puno para el 25 sin falta, en conformidad con lo que U. me dice en su anterior, y es muy probable siga hasta el Desaguadero adonde se le puede dirigir toda comunicación».

«Puede ser que su aproximación alarme a esa República, pero se puede cohonestar su marcha con pretextos ostensibles en cualquier tiempo.
Me suscribo de U. su atento amigo y S.S.»

«(Fdo.) Miguel San Román».

Las interrogaciones no arrojaron ninguna luz y el indio negó haber traído la dicha carta y aseguró no saber nada acerca de ella (42). El 12 de julio de ese año de 1839, en el Congreso, el diputado por La Paz don Evaristo Valle leyó una copia de la referida carta. Aludido don Miguel María de Aguirre, «expresó ser la misma que se había forjado en el seno de la intriga para desacreditar su acendrado patriotismo y adhesión a la independencia de Bolivia; que todo el mundo sabía la intriga soez y el ardid bajo de que se habían valido los enemigos del orden para presentarlo como traidor a su amada patria [...] Que puesto en la precisión de vindicarse y desmentir esa baja intriga, había publicado un manifiesto, desafiando al General señor Román, a que le manifestase cualquiera correspondencia suya» (43).

No ha sido posible obtener ese manifiesto que Aguirre dice haber publicado. Por tanto no conocemos las razones que esgrimiría en su defensa. En todo caso, conociendo las actividades del personaje, resulta sencillamente absurdo el sindicarlo de complicidad con el Perú, máxime si se hallaba ligado por parentesco y afecto al Presidente Velasco.

Alrededor de noviembre de 1839, editábase en Arequipa un periódico eventual con el título de *El Centinela de la Restauración.* En sus columnas publicaron una carta cuyos párrafos principales decían lo siguiente:

«Exmo. Sr. Vice Presidente D. José Ballivián. Chuquisaca, abril 11 de 1839. Mi querido Jeneral: He recibido sus apreciables comunicaciones de 22 y 25 del pasado, y dos de 4 del presente mes, a todas las cuales contesto en la presente. El lunes próximo, 15 del corriente, marcha el Presidente para Oruro por la vía de Cochabamba donde estará solo tres días, con el objeto de

---

42. *Documentos originales interceptados al Jeneral enemigo D. Miguel San Román, dirigidos a D. Miguel María de Aguirre*, La Paz, 1939.
Esta publicación no contiene ningun comentario, únicamente documentos. Parece que fue hecha con el exclusivo fin de desprestigiar a Aguirre.

43. *Redactor del Congreso Nacional de 1839*, La Paz, 1920, vol. I, 192.

hacer salir el Batallón para Oruro donde también caerá el 8°. Allí arreglarán los seis batallones que deben formar nuestro ejército de operaciones, refundiéndose unos cuerpos en otros, como U. opina muy cuerdamente, y ya ha convenido el Jeneral. U. que es joven trotador, y por temperamento tan activo, vendrá a Oruro, a verificar este arreglo, y disponer los acantonamientos del Ejército, con lo cual se quedará U. si aun siguen los amagos del Perú, mientras el Presidente viene a reunir el Congreso y a atender en los negocios de la política del país. Creo que con estos seis batallones y ochocientos hombres de caballería que tendrá U. disponibles, podrá escarmentar a los peruanos, si nos invaden, y entonces por el derecho de la fuerza y por el de la justicia, agregará U. definitivamente a Bolivia el Departamento de Puno, y la costa de Arica, hasta el morro de Sama. Estos son cálculos ideales mi Jeneral, que yo quisiera que se realicen y que es probable que así será; mas entretanto yo no creo que nos invadan por ahora, y mientras no se toque el expediente de negociaciones diplomáticas en que nos querrán sacar el cuero. Me parece inevitable la guerra para de aquí a seis meses, en cuyo tiempo estaremos fuertes y ya constituídos. Hay un entusiasmo en toda la República que nos presagia un triunfo seguro contra diez mil invasores. U. está llamado a dar acción y dirección a este entusiasmo y a rodearse de inmensa gloria... Miguel María Aguirre».



22 La Familia. De izq. a der. Carmen Tena, hija del Mariscal Juan Tena, primo hermano de la Mariscala. Juana Victoria (hija). Francisca de Paula Cernadas (esposa). Andrés Domingo, Clementina, Simón Andrés (hijos). Andrés de Santa Cruz. Manuel Oscar Alejandro, Elena Basilia y Andrés Octavio (hijos).

Como podrá verse, trátase de algunas semanas antes que Ballivián se haya sublevado y posteriormente buscado refugio en el Perú. Al publicar la referida

carta, *El Centinela de la Restauración,* hacía una abierta incitación a invadir Bolivia. En La Paz en el N° 16 de *El Investigador,* correspondiente al 5 de diciembre, 1839, transcribía fragmentos de esa carta de Aguirre, así como de los poco pacíficos comentarios de *El Centinela* de Arequipa.

Al hacerlo se referían también a la supuesta carta de San Román a Aguirre, y la declaraban fruto de una infame maquinación. Débilmente la niegan, sugiriendo pudo ser fingida «por el triple traidor y estúpido ambicioso Ballivián». Poniéndose por último en el caso de que fuese auténtica la carta publicada en *El Centinela,* agregan que no hay que extrañarse de sus términos, ya que en el caso de una invasión peruana, en muy legítima represalia y como medida de seguridad, Bolivia ocuparía Puno y la costa de Arica hasta Tarapacá. En general se insulta groseramente a Ballivián y se elogia mucho a Aguirre, a quien pintan como hombre ponderado y patriota, víctima de las intrigas de Ballivián, con el fín de encender la guerra entre los dos países.

A pesar de todas las amenazas del Perú, Bolivia estaba tranquila. El 14 de agosto de 1839, don Eusebio Gutiérrez como Plenipotenciario de Bolivia firmaba en el Cuzco un tratado tan desastroso que fue rechazado por Bolivia (10 de octubre de 1839). Reemplazado Gutiérrez por don Hilarión Fernández, firmó en Lima el 19 de abril de 1840 otro convenio, si bien muy perjudicial a Bolivia, no era tan leonino como el anterior (44).

Con todas estas consesiones no se calmaba Gamarra. Este general a la cabeza de un ejército de 6.000 hombres bien equipados y armados amagaba la frontera por el pueblo del Desaguadero. Para sus planes contaba con una posible anarquía en Bolivia. El 7 de julio de 1839 el General Ballivián se había sublevado en La Paz, fracasando estruendosamente, viéndose obligado a refugiarse en Tacna, población donde se le reunió su secretario don Vicente de Ballivián y Roxas (45). Allí el General Ballivián se atormentaba hasta lo indecible por su derrota, por su fracaso en obtener la tan ansiada presidencia de Bolivia. Un temperamento tan recio, una personalidad tan violenta, no podía resignarse. Había que buscar algo, cualquier cosa, valerse de cualquier medio con tal de triunfar, de dominar.

Con todos sus defectos, Ballivián merece ser considerado con toda la talla de un héroe, al estilo de la definición clásica del género: «El grande hombre, *más* hombre que nosotros», para quien «romper imágenes y demoler a diestra y siniestra, resulta doblemente trágico (46). El estado en que se hallaba Balli-

---

44. *Breve discurso político-militar sobre el tratado preliminar de paz y amistad entre los gobiernos del Perú y Bolivia... Por un amigo de la paz y prosperidad de todas las naciones,* Quito, 1840.

45. Tacna era la población que en esos tiempos recibía la mayor parte de los políticos bolivianos expulsados de su patria.

46. Tomás Carlyle. *Tratado de los héroes, de su culto y de lo heroico en la historia,* Barcelona, 1938; 249.

vián, solo, aislado de todos y renegando de todo, lo orlaba de un resplandor verdaderamente trágico, hasta impulsarlo a olvidar todos los más sagrados y sacrosantos deberes, a destruír cuanto hay de más noble. «Cuando el hombre se ve amenazado por un peligro inevitable, cuando las últimas esperanzas le abandonan, se desembaraza de todos los deberes penosos que le imponen sus relaciones con sus prójimos, con la humanidad, con el *porvenir* de la civilización, el progreso, etc. y se halla entonces ante una cuestión simple en extremo, la de su propia personalidad, ínfima y trágica. Todos los héroes trágicos son egoístas. Cada uno de ellos, a propósito de sus desgracias abre juicio al universo entero» (47).

Ballivián lo olvidó todo: patria, familia, amigos, todo, ante su ansia loca de conquistar el poder. A la manera del inmoralismo de Zarathustra, no vaciló en desarrollar su acción con «la mentira, la violencia y el egoísmo menos escrupuloso» (48). Cuando una pasión tan fuerte como es el deseo de mandar domina por completo al individuo, se convierte en una peligrosa enfermedad que obscurece su inteligencia, esclaviza sus sentimientos y no deja ver nada sino la satisfacción del deseo ansiado por encima de todo y a pesar de todo. Tal sucedió con Ballivián; obsesionado como se hallaba, no reparó en los medios con tal de conseguir sus fines.

Ballivián estaba resentido con su patria boliviana que no le había secundado en su tentativa de encaramarse en el poder y mas bien habíale obligado a abandonar su tierra natal. Lleno el corazón de esa amargura que inundaba el corazón de Coriolano, no tuvo escrúpulos de entrar en tratos con el enemigo para que éste, al servicio de sus propósitos, se sirviese a su vez de esa desgracia de Ballivián (49). Espíritu irascible, se dejaba llevar de la desesperación hasta extremos verdaderamente inconcebibles en un hombre de su estirpe y su fama. La presión violenta de sus instintos, al ver fracasadas sus ambiciones, poniánle fuera de sí, hasta el punto de no tener conciencia de sus propios actos, del propio y elemental decoro, de su condición de boliviano, de su honor militar, y olvidando su patriotismo, asumir actitudes que causan dolor y vergüenza el solo recordarlas.

Ballivián se encontraba en Tacna; conocía el pensamiento de Gamarra de destruír Bolivia, pensamiento secundado por muchos de los militares del círculo del militar peruano y sin embargo no trepidó en convenir acuerdos con Gamarra, el invasor de 1828 y el amenazante de ese momento. «El General Gamarra tuvo inteligencia con el General boliviano Ballivián que se hallaba

---

47. Leon Chestov. *La filosofía de la tragedia,* Buenos Aires, 1949; 149.
48. «Die Lüge, die Gewalt, den rücksichtslosesten Eigennutz». Friederich Nietzche, *Menchliches Allzumenschliches,* Alfred Kroner Verlag, Leipzig, 1922; 228.
49. W. Schakespeare. *Coriolanus,* Act. IV, Sc. V.

emigrado en el Perú; y éste le había ofrecido ayudarle en la empresa, juntamente con sus amigos; y según se dijo, le mandó de Tacna muchas firmas de varias personas respetables de la ciudad de La Paz, que deseaban que La Paz se agregara a la República peruana: y que Gamarra había dado a Ballivián doscientos mil pesos para que por la cordillera de Tacna, penetrase a Bolivia a preparar el plan acordado» (50).

Esta conducta de Ballivián, la disimulaba en algo así que él mismo calificaba como «neutralidad», y decía: «Como boliviano, lo único que me tocaba hacer, el solo objeto a que podía dirigirme era propender a evitar la guerra contra mi Patria; presentándome completamente prescindente desde que ésta llegare a verificarse; de lo contrario, cualquier ingerencia en tal caso, habría exitado contra mi el desprecio general de todos los hombres y me habría hecho indigno de la amistad del mismo General Torrico y de los peruanos todos. Como asilado en el Perú, debía guardar tambien la misma prescindencia y las consideraciones a que estaba obligado un huesped, generosa y noblemente acogido» (51).

Curiosa la lógica de Ballivián; exiliado en el Perú, si este país entraba en guerra con su patria, se declaraba «absolutamente prescindente» o neutral. En cambio don José María Galdós, por esos mismos días, siendo como era peruano de Puno, servía de espía a Gamarra en Bolivia, en donde vivió siempre, conquistó honores y dejó familia (52). Que Ballivián no pensaba cumplir sus compromisos con Gamarra y que una vez en el poder en Bolivia le habría de dar las espaldas, lo prueba la conducta que inmediatamente después asumió y que mantuvo hasta su muerte. Pero ello no es un justificativo de haber entrado en tan innobles acuerdos. Ni la gloria de Ingavi, ni su gran obra administrativa y cultural, ni su gran patriotismo, pueden borrar este baldón ignominioso de la vida del General José Ballivián.

El gobierno de Bolivia exigía la internación de Ballivián, por entonces ya en la frontera; se le contestaba accediendo, pero nada se hacía mientras el

---

50. J.G. Baldivia. *Revoluciones de Arequipa*, p. 239.
La cifra de 200.000 pesos es una loca fantasía. En realidad no fueron sino 5.300, recibidos en partidas de 1.000, 4.000, y 300, en Zepita el 26 de junio, en el pueblo del Desaguadero, el 30 y en Chucuito, el 6 de agosto, todos de 1841. Los primeros recibidos los firma el Gral. José Ballivián y el último don Félix Arduz como su apoderado. Todos ellos en calidad de «subsidios pagaderos por el tesoro de Bolivia». En 1846, oficialmente el Canciller peruano José Gregorio Paz Soldán cobraba dicha suma al gobierno de Bolivia mediante nota de 4 de abril, acompañando testimonio de las piezas pertinentes y sus actuados en Puno, ya que las dichas sumas fueron cargadas a la tesorería de esa ciudad. José Vázquez-Machicado *Documentos para la historia diplomática de Bolivia*. Inédito.

51. José Ballivián. *A mis compatriotas*, Tacna, 1840; 4.

52. *Principales piezas del proceso de José María Galdós*, La Paz, 1840. *Defensa de la causa del Dr. José María Galdós*, La Paz, 1840. José Manuel Sánchez *Contestación del Juez de Letras 1° de esta capital en un folleto intitulado Defensa de la causa del Dr. José María Galdós*, La Paz, 1840.

interesado se comunicaba con sus amigos de La Paz, auxiliado por los peruanos. Así se fueron produciendo los pronunciamientos en su favor y pudo entrar triunfante en territorio boliviano (53). Ya antes había entrado en arreglos con la «Regeneración» que se extinguió, como vimos, por sí sola (54). Velasco, retornó de la Argentina, organizó una división de 1.200 hombres con magnífico armamento obtenido de la fracasada expedición Varela contra la tiranía de Rosas, y disponíase a retomar el poder; ante la gravedad de los acontecimientos, entregó sus soldados a Ballivián y se retiró a Jujuy (55). Noble gesto que borra muchas de las debilidades de este gobernante y que la historia ha sabido apreciar.

Ni las protestas pacíficas de Velasco primero, de la «Regeneración» después ni de Ballivián por último, calmaban a Gamarra, quien invadió Bolivia, pese a los esfuerzos que su ex- cómplice Ballivián hacía para contenerlo, demostrándole la palmaria realidad de que con él en el gobierno había desaparecido el peligro crucista. Gamarra seguía sordo a todo llamado y marchaba hacia su fatal destino.

Después de varias marchas y contramarchas y algunas escaramuzas, en Ingavi, cerca de La Paz, el 18 de noviembre de 1841 se dio la batalla decisiva. Junto con los restos destrozados de su ejército que cayó integramente prisionero, cayó tambien Gamarra, muerto allí mismo, en el campo de batalla (56). Fue la consolidación de la nacionalidad hasta entonces permanentemente amenazada por el Perú.

Se sentó el precedente de que ningún país podría intervenir en la política interna boliviana (57).

El 7 de enero de 1842, Ballivián invadía el Perú, despues de dejar el mando en Bolivia a un Consejo de Gobierno, y de explicar los móviles de tal paso (58). Los departamentos de Puno y Moquegua fueron ocupados. El Perú,

---

53. M. Rigoberto Paredes *El general don José Ballivián antes de Ingavi*, Oruro, 1909.
Se trata de una importante publicación a base de documentación inédita hasta 1909.
G. René-Moreno *El Jeneral Ballivián*. Segunda versión. Inédita.

54. La correspondencia de Ballivián con Agreda así como papeles muy interesantes sobre medidas tomadas inmediatamente antes de Ingavi, se hallan en la colección Acosta existente en la Northwestern University en Evanston, Illinois. EE.UU.

55. J.A. Morales *Los primeros cien años de la República*... T. I, 287. J.M. Santivañez. *Vida del general José Ballivián*, Nueva York, 1891; 98.

56. *Campaña de cuarenta días hecha por el ejército boliviano al mando de S.E. el Jeneral D. José Ballivián contra el ejército invasor del Perú a las órdenes del Jeneralísimo de sus armas D. Agustín Gamarra*, La Paz, 1841. Sobre la muerte misma de Gamarra fuera de la obra básica de José Manuel Aponte *La batalla de Ingavi*, La Paz, 1911 y pretendiendo inutilmente de rectificar a ésta, veáse Luis A. Sánchez *Don Manuel*, Santiago 1937, 68 y Alfredo González-Prada *Un crimen perfecto*, Nueva Yock, 1941.

57. Veáse al respecto el poco documentado estudio de Luís A. D'Avis, *El estado boliviano y la unidad peruana*, Cochabamba, 1944.

58. *Declaración que dirije a las Naciones y especialmente a las del continente Sud-Americano el Presidente de la República de Bolivia a consecuencia de la orden dada al Ejército Boliviano vencedor en Ingavi, para pasar el Desaguadero y marchar sobre el territorio peruano*, La Paz, 1841.

donde la pasada guerra no debía ser muy popular, no tenía un ejército para oponerlo al victorioso invasor y se contentaba con hostigarlo por medio de guerrillas. Ballivián evacuó Moquegua ante las enfermedades de sus soldados por lo malsano del clima y se situó en Puno sin pretender avanzar más. En dicha ciudad permaneció cuatro meses tratando «en sus relaciones particulares y en los círculos oficiales de explorar la opinión pública en el sentido de la anexión de esos territorios a Bolivia, en forma de pronunciamientos espontáneos» (59). Esto y las aspiraciones a poseer Arica eran la respuesta a las intenciones peruanas de anexarse La Paz (60).

Chile ofreció su mediación y el 7 de julio de 1842 en Puno se firmó el tratado de paz entre los plenipotenciarios Hilarión Fernández por Bolivia y Francisco Javier Mariátegui por el Perú. Las condiciones no pudieron ser más honrosas para el Perú, pues no se exigió indemnización alguna, relegando todo al olvido (61). Hay que tener en cuenta que el mediador chileno don Ventura Lavalle recibió instrucciones secretas de su gobierno para oponerse a la anexión de Arica que consideraba «perniciosa a los intereses comerciales de Chile» (62). Concluidos estos negocios internacionales, Ballivián se dedicó a los asuntos internos de Bolivia (62b.).

---

59. J.M. Aponte *La Batalla de Ingavi;* 234.

60. «Si se deseaba por un lado la anecciòn de La Paz al Perú, no era extraño que se deseara por el otro lado la adquisición de Arica para Bolivia. El gobierno había señalado la adquisición de Arica, como la condición de la independencia y aun de la existencia de la República» L.M. Guzmán *Historia de Bolivia,* 151.

61. «Todo esto se hizo en paz, después de concluída la guerra, no por abreviar en conseguir la victoria, sino por no despreciar la ya alcanzada. Compitió la paz sobre cual era mas cruel con la guerra, y venció; porque la guerra mató a los armados, y la paz, a los desnudos. La guerra se fundaba en que el herido, si podía, hiriese; mas la paz estribaba no en que el que escapase viviese sino que muriese sin hacer resistencia» San Agustín *La ciudad de Dios,* lib. III, cap. XXXVIII, Ed. Poblet, Buenos Aires, 1941, vol. I, 188.

62. Ricardo Montaner Bello. *Negociaciones diplomáticas entre Chile y el Perú,* Santiago, 1906; 113. *Nota de (G.O.).*

62b. En general, los historiadores bolivianos han tratado este asunto en una forma diferente, dando a entender que el General Ballivián, despues de su brillante victoria de Ingavi, no obtuvo como compensación de guerra el puerto de Arica, por temor a un golpe militar que lo derrocara del poder.

Queda explicado que lo que en realidad pasó fue que se produjo una intervención del gobierno de Chile para mantener la integridad territorial del Perú y evitar, en parte, que Arica fuera entregada a Bolivia, lo que hubiera solucionado muchos problemas que hasta hoy subsisten.

Un libro importante sobre el particular es el de Robert N. Burr, *By Reason or Force. Chile and the Balancing of Power in South America, 1830-1905,* University of California Press, Berkeley, 1965, 322 p. del que tomamos un párrafo: «Empero en octubre de 1841, el Presidente peruano Gamarra invadió Bolivia sorpresivamente, sin declaratoria formal de guerra. El propósito de Gamarra fue el de anexar Bolivia al Perú, pero en público declaró que había actuado para evitar el retorno de Santa Cruz. Esto encontró a Chile completamente desprevenido. A falta de información detallada y reciente no podía descartar la posibilidad de que Santa Cruz había estado en efecto a punto de reingresar a Bolivia. Al Ministro chileno en Lima se le ordenó constituirse en Bolivia. Si se estaban comprometiendo los principios de la Expedición de Restauración, él debía ofrecer la mediación chilena bajo condiciones que asegurasen la independencia de Bolivia, garantizacen la libertad de comercio en el puerto boliviano de Cobija y que Santa Cruz continuase en el exilio. A fin de que Chile pudiese tener libertad de acción hasta obtener los detalles del caso, su Ministro no debía comprometerse y mantener a las partes en conflicto en duda sobre las posibles acciones chilenas».

«Cuando el Ministro chileno en el Perú recibió estas instrucciones, Gamarra murió en el combate, el ejército peruano fue derrotado, fuerzas bolivianas invadieron el Perú, y Bolivia parecía a punto de demandar como precio

→

## IV

### *Inquietudes económicas.*

Bajo el gobierno Ballivián se nota el interés de alguno que otro hombre por los problemas nacionales bajo el aspecto económico. En 1842 aparece un folleto suscrito por «Un ciudadano». Disfraza así su personalidad atenta a la realidad social. René-Moreno lo atribuye a Julián Prudencio. Su redacción es en forma dialogada, entre dos amigos, y trata de proteccionismo, ociosidad, instrucción pública, etc., (63).

Con fecha 18 de septiembre de 1846 aparece otro folleto con el mismo título e igual seudónimo, «Un Cdno.» (64). Continúa los temas tratados en el anterior, tales como deficiencias industriales etc., etc. Util es conocer algunos párrafos tomados al azar:

«Hay hombres en Bolivia que no tienen ocupación, o la que tienen es tan pequeña que casi todo su tiempo se pierde en la inacción o en bagatelas. Se ha creído saber de todo y nada se sabe. Se aparenta conocimientos que no existen y con algunas palabritas finas, con frases estudiadas, y cierto airecillo pedantesco se impone al público. Desengañémonos, mientras que los hombres, sea por manía como sucede con algunos, sea por necesidad como sucede con otros, miren los empleos como blanco único de sus aspiraciones, es imposible evitar movimientos que comprometen la tranquilidad pública.»

«Fijemos la vista en las cabañas y chozas de los naturales, fijémosla en las de todos los habitantes de la campaña y encontraremos que todos ellos

---

de la paz, el puerto de Arica. Como el Perú estaba ahora destrozado por conflictos internos no estaba en condiciones de rechazar la demanda boliviana...». (p. 67).

Conviene referirse ahora a las comunicaciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile a su Ministro en el Perú, de 14 de enero de 1842, citadas por Ricardo Montaner Bello en el libro citado en la nota anterior, N° 62, p. 114:

> «Si sucediese, con todo, que el Perú aceptase la desmembración de Arica y la adjudicación del precio a Chile, nada nos impondría la obligación de desechar esta segunda cláusula , con tal de que se celebrase un tratado triple separado, en el que el Perú transfiriese a Chile a cuenta de su deuda la suma que Bolivia se empeñase a pagarle por la cesión de Arica, y Chile aceptase la transferencia».

Por nuestra parte, no conocemos la reacción boliviana ante esta posibilidad de la obtención de Arica durante el gobierno del General Ballivián.

En cuanto al tratado de Puno tiene interés el trabajo del historiador peruano Felix Denegri Luna, *Protocolos de las conferencias de Vilque y Puno, 1842,* Lima, 1935, 22 p.

Allí se ve como Bolivia, vencedora de Ingavi, firmó un tratado en el que aparecía como derrotada en esa célebre batalla y que sólo el mediador chileno, Ventura Lavalle, puso obtener que se firmara el tratado sin la previa retirada de las fuerzas bolivianas que ocupaban Arica y parte del Sud del Perú.

Considero que un estudio mas detallado del tema, basado sobre todo en fuentes bolivianas, llevaría, naturalmente, a la conclusión de que la ocupación de Arica era dificil de mantenerla porque Bolivia no contaba con una marina de guerra que pudiera defenderla de un ataque peruano.

63. *Reseña del estado ruinoso de Bolivia,* Sucre, 1842; 19.

64. *Cuaderno Segundo de la Reseña del estado ruinoso de Bolivia,* Sucre, 1842; 29.

apenas tienen en que dormir con incomodidad y sin abrigo; que sus vestidos se reducen al que llevan en el cuerpo lleno de andrajos y remiendos; que sus hijos están desnudos, o llevan sobre sí todas las señales de la miseria mas espantosa, que sus alimentos se reducen a un poco de maíz, chuño, trigo, o cebada; que jamás o muy pocas veces usan carne. Todo está árido, todo desierto, los caminos sin comunicación, los campos en un silencio fúnebre, y apenas a algunas distancias se advierten unas pequeñas y miserables chozas, donde vive una raza desgraciada de seres humanos, condenada al abatimiento, a la desolación y a la miseria»

Estas páginas escritas hace más de un siglo parecen de hoy, ya que en lo fundamental nada ha cambiado y la miseria y la incomunicación siguen casi igual que antes.

Comentando los párrafos copiados, Arguedas escribe: «¿Las causas de todo esto? Ya están enunciadas en el fondo de lo transcrito: incultura general, estéril afán de la política y sobre todo pereza» (65).

Los anteriores folletos de Julián Prudencio eran simples antecedentes de una obra de mayor aliento que publicó en 1845 (66). El opúsculo está dedicado al General José Ballivián y en su introducción manifiesta que su objeto es «destruir algunas preocupaciones, atacar el lujo y la libertad absoluta de comercio que los extranjeros tienen con nosotros». En el primer capítulo descarga una gruesa andanada contra la libertad de comercio, tema éste que constituye el *leit-motiv* de todo el estudio.

Sostiene Prudencio que «la riqueza es la posesión de las cosas que por su naturaleza puedan servir de satisfacción de todas las necesidades físicas y morales del individuo. Que estas mismas cosas dejan de ser riquezas, siempre que por alguna razón no puedan destinarse a ese objeto. Que el origen de la riqueza pública se halla en los particulares». De aquí arranca las siguientes consecuencias:

«1°) Que los principales elementos de la riqueza de una nación son las grandes posesiones territoriales, los establecimientos industriales de todo género y un comercio interior o exterior muy expedito. 2°) Que no siendo suficiente tener grande extensión de terrenos, debe poseer capitales con los que pueda cultivarlos. 3°) Que para el establecimiento de fábricas y manufacturas necesita tambien otros fondos. 4°) Que no siendo posible la comunicación con el interior y exterior sin buenos caminos, postas, carruajes, puertos, buques, arsenales, etc., etc. es indispensable emplear otros capitales en formar caminos seguros

---

65. A. Arguedas *Historia General de Bolivia*, La Paz, 1922; 123.

66. Julián Prudencio *Principios de Economía Política aplicados al estado actual y circunstancias de Bolivia*, Sucre 1845; 89 p.

y cómodos; ensanchar y allanar todos los que ya existen, poner y fomentar las postas, protegiendo y auxiliando a los empresarios de ellas y a los especuladores en la construcción de carruajes; emplear los caudales públicos en la navegación de ríos, construcción de buques, etc.»

Quéjase que a los estudiantes apenas se les haya dado a conocer «el catecismo compuesto por Ackermann», refiriéndose sin duda a Rodolfo de aquel apellido, alemán que vivió la mayor parte de su vida en Inglaterra y autor de varios manuales muy difundidos en la América hispana en su época. Hace Prudencio especial hincapié en las comunicaciones, como base del transporte y por tanto del comercio y la industria. Dice: «Las capitales de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, son las únicas que hacen un comercio algo extendido. La primera con sus cocas que se consumen en la mayor parte de la República; la segunda con el jabón, bayetas muy ordinarias y frazadas de la misma clase y algún tocuyo en poca cantidad. La última con su azucar, cigarros puros, suelas y becerros que aunque de muy buena calidad, se gastan poco por la introducción de los extranjeros» (67).

Considera Prudencio como rémoras al comercio de víveres «los diezmos, las primicias, los impuestos sobre estos productos, las alcabalas y demás pensiones; la perniciosa costumbre de ocupar en las salidas de las tropas los animales de los vivanderos; la dificultad de los transportes por la aspereza de los caminos, y por la inseguridad en la estación de aguas; el mal trato que reciben en algunas casas que se reunen que llaman *canchas*». Mas adelante se desborda en una catilinaria contra los tratados internacionales que ha suscrito Bolivia y que contemplaban el comercio libre que ha arruinado al país, extendiéndose en el caso concreto de la fábrica de tocuyos de Cochabamba y Chuquisaca, amén de otras pequeñas industrias como licores, calzado, ropa, etc.

Hace un cálculo de costos y dice que los europeos con casas de comercio en Bolivia, hacen sus pedidos directamente al Viejo Mundo, y los comerciantes bolivianos, al revés, lo hacen por medio de agentes con sede en Valparaíso u otros puertos del Pacífico Sud, lo que ocasiona un recargo detallado así: gastos de conducción de Europa a Valparaíso; alcabalas del gobierno de Chile; exportación de Chile a Cobija; utilidades del trabajo empleado en el transporte falso, etc., concluyendo que usando de estos intermediarios de Valparaíso, los bolivianos no pueden competir con los extranjeros que traen su mercadería directamente de Europa a Cobija.

Indignado ataca Prudencio el diezmo como pesada carga que impide el desarrollo económico, y el abuso de la prestación personal de los indígenas, abolida por el Mariscal Sucre y restablecida por Santa Cruz y que da tanto

67. *Ibidem*, 19.

margen a los abusos de curas, corregidores y militares que los hacían servir de postillones. Se refiere al atraso de la carpintería y como vinieron extranjeros y enseñaron a fabricar cómodas, mesas grandes y roperos. Aboga por la importación de máquinas, etc.

Plantea la mejora de los caminos a Santa Cruz para que vayan allí gentes de otros departamentos de la República, «a disfrutar de la abundancia», pide la prolongación de este camino a la interesante zona de Chiquitos y al Beni. Hace una larga lista de los puentes que es necesario construir, tales como los del río Grande, el Cachimayo, Mojotoro, Pilcomayo, Presto, Perereta, el Real, Arque y Capinota, etc., puentes que hoy, despues de un siglo, siguen en proyecto en su mayor parte.

En su afán de atacar al comercio libre habla de los males que la baja del tocuyo ha traído, ya que costando el que procede de Cochabamba a dos reales se compra el de procedencia extranjera a un real, pero de inferior calidad y que con la paralización de los telares han venido situaciones difíciles. «Las mujeres que con el hilado, con la costura y la fabricación de medias y encajes ganaban lo preciso para subsistir, se han visto en la necesidad de entregarse a la regatonería, a la prostitución, corrompiendo toda la juventud, y al desagradable oficio de hacer chicha que está produciendo tantos males físicos y morales, etc.» (68).

Comenta Prudencio la existencia de azogue en la provincia de Vallegrande, en Porco, Chichas y Lípez. Deplora los vicios de la población minera describiendo sus hábitos. Despues pasa a la navegación, considerando como algo sumamente importante la vinculación con el Atlántico por los ríos del Beni, así como por los de la hoya rioplatense. Protesta contra las fiestas religiosas que no son otra cosa que pretextos para borracheras y francachelas, se refiere a la incuria y pereza de la clase obrera toda ella indisciplinada y viciosa y termina con una exaltada oración, patética y enérgica a la vez, en la que ataca nuevamente las fiestas, las cuales considera como verdaderos sacrilegios desde el punto de vista religioso y como corruptoras de toda la población.

En una palabra, el folleto de Julián Prudencio *Principios de Economía Política aplicados al estado actual y circunstancias de Bolivia,* es sumamente interesante desde todo punto de vista, tanto por su contextura y apreciación de los problemas, cuanto por su forma de penetrar en nuestra mentalidad y atacar los vicios con energía. Lo más importante: nada de doctrinarismo teórico, ni de nebulosas económicas; cosas prácticas, análisis sencillo de nuestros problemas y remedios para ellos dentro de los propios recursos nacionales.

---

68. *Ibidem,* 67.

Nuestro autor hace hincapié en el proteccionismo, como una gran política, la verdadera que debe seguir Bolivia, así como en la economía de los gastos públicos y especial preocupación del gobierno por las vías de comunicación que considera el desideratum de nuestra vida económica. Lo correcto de su criterio, serenidad de juicio y precisión de conceptos al apreciar nuestros problemas económicos, así como lo acertado de las soluciones que plantea hacen extremadamente valioso este estudio de un personaje hoy desconocido. No nos ha sido posible obtener ninguna información sobre este economista boliviano.

En las páginas de este ensayo glosado así a la ligera, el economista francés Charles Ganilh aparece citado y en sus conceptos se apoya en gran parte Prudencio. Es una prueba de la gran influencia que dicho autor ejerció sobre la mentalidad de nuestros estudiosos en el pasado siglo, sobre todo con su *Dictionaire,* Ganilh tiene influencia en Julián Prudencio y en Miguel María de Aguirre.

## V

### *Aguirre Ministro de Hacienda. Nuevas dificultades con el Perú.*

Don Miguel María de Aguirre militaba en las filas de la oposición al gobierno del General Ballivián, pero su natural tranquilo no era para andar complicado en conspiraciones y revueltas, máxime si se conocía el temple del gobernante, cuyo carácter violento llegaba hasta la crueldad cuando de mantener el orden público por él implantado se trataba (69).

Sin embargo, en 1843, se vio envuelto, con razón o sin ella, en una sindicación y el Prefecto de Cochabamba, Dr. José María Calvimonte desterró a Aguirre y a otros ciudadanos «sin duda por órdenes reservadas del mismo General Ballivián» (70). El hacendista fue a dar a Arequipa.

Ballivián desplegó un aparato de terrorismo para sojusgar el espíritu de revuelta que creía ver en todas partes. Apresados varios jefes y oficiales, fueron pasados por las armas, entre ellos el Coronel Fructuoso Peña, a quien el público no le halló otro delito que ser sobrino del General Santa Cruz. Toda la nación se sintió atemorizada y el Congreso dictó cuantas leyes propuso el gobierno,

---

69. *Pequeña biografía del jeneral José Ballivián,* 1843. *Continuación de la Pequeña biografía del General Ballivián.* Aunque fechada en La Paz el 12 de abril de 1843, como la anterior fue impresa en el Perú y sin nombre de autor. Es un terrible panfleto contra Ballivián; descontada la parte de diatriba es muy interesante por sus datos históricos..

70. Manuel Sanchez de Velasco. *Memorias para la historia de Bolivia,* Sucre, 1938.

sobre todo las que éste consideró necesarias para su seguridad y mejor desenvolvimiento.

Había pasado algun tiempo y normalizándose la situación, en 1844, Aguirre fue electo senador (71) y *cum Caesere reditus in gratiam,* cual diría Marco Tulio, fue invitado al Ministerio de Hacienda. Ballivián dentro del criterio simplista de su cultura quería el progreso rápido, inmediato. Guiado por un sentido intuitivo antes que por lecturas y consejos estaba poseso de una verdadera fiebre de reformas para el mejoramiento económico y cultural de la Nación y consideraba que ellas debían realizarse con la premura y precisión de un regimiento en el campo de instrucción.

Con este respaldo, el Ministro Aguirre pudo hacer una obra valiosa de organización en el ramo hacendario; reglamentó la contaduría general y el tribunal de valores, fijó el presupuesto de ingresos e implantó el sistema de partida doble en la contabilidad fiscal «en lugar del de Diego de la Vega establecido por Santa Cruz. El señor Juan José Ibargüen, uno de los contadores más afamados de su época, fue quien redactó los formularios para el planteamiento de este método» (72).

C. Rojas dice de esta etapa del ministerio Aguirre: «el derecho presupuestario, apenas esbozado en las anteriores administraciones, alcanzó un progreso evidente» (73). Preciso es no olvidar que el presupuesto de Aguirre de 12 de noviembre de 1844 sirvió de modelo para los dos años siguientes (74). El de 1844 era de 1.977.139 pesos contra 2.076.505 de egresos con un déficit de 99.366 pesos. El votado el 13 de noviembre de 1846, para el bienio 1847 y 1848 fue de 2.131.398 pesos de ingresos contra 2.247.673 de gastos con un déficit de 116.275 pesos.

En su informe a las cámaras de 1846 el Ministro Aguirre dice que el aumento de los recursos nacionales se debe al sistema de remate de muchas rentas, a los reglamentos y órdenes para evitar el tráfico clandestino y porque el comercio ha tenido a su disposición la suficiente cantidad de pesos fuertes para pagar sus obligaciones. Pide al Congreso proporcionarle 150.000 pesos de recursos anuales durante dos años para saldar el pasivo de la deuda nacional. Da cuenta de haberse implantado la partida doble.

La explotación del huano en el Departamento costero de Bolivia comenzaba a demostrar las pingües utilidades que al final nos traerían su pérdida; Aguirre

---

71. Miguel María de Aguirre *A mis compatriotas,* Tacna, 1851; 5
72. J.M. Santibañez *Vida del general José Ballivián,* Nueva York, 1891; 173.
73. C. Rojas *Historia financiera de Bolivia,* La Paz, 1916. [Hay, felizmente una segunda edición, La Paz, 1977 hecha a iniciativa del Director de la Biblioteca de la Universidad señor Alberto Crespo R. (G.O.).
74. José María Dalence *Bosquejo estadístico de Bolivia,* Chuquisaca, 1861, 363. [Segunda edición La Paz, Universidad de San Andrés, 1975. (G.O.)].

informa que tal negocio es bueno y da el curioso dato de que la compañia explotadora, con el fin de encontrar un medio fácil de atravesar el desierto de Atacama, había hecho traer de las islas Canarias 35 camellos con intenciones de aclimatarlos en la región: el costo fue de 6.506 pesos más el flete de retorno del buque a razón de 5 chelines, 6 peniques y 5 centésimos por cada tonelada (75).

Sobre la importación de camellos a Sud América seános permitida esta disgreción: «El 23 de junio de 1552 se promulgó una Real Cédula por la que el monarca hacía merced por diez años a Cebrian de Carito para introducir camellos en el Perú. Estos se aclimataron facilmente y procrearon en Lima e Ica. Por desgracia el introductor ignoraba la manera de domesticarlos y a los cuatro o cinco años descuidó la manada, y los camellos se fueron poco a poco a los montes, donde sirvió su carne de alimento a los negros cimarrones. En 1575 murieron los dos últimos camellos. Tanto el padre Cobo como el Licenciado Montecinos hablan del asunto» (76).

La emisión monetaria desde la caída del General Santa Cruz hasta la de Ballivián fue la siguiente:

| Años | Moneda antigua de 542 gramos de peso y 903 milésimos de ley | Moneda feble de 271 gramos de peso y 666 milésimos de ley | Moneda de oro de 21 kilates de ley |
|---|---|---|---|
| | $ r | $ r | |
| 1839 | 1.887.850 | 466.905 | 91.256 |
| 1840 | 2.086.172 | 514.335 | 230.384 |
| 1841 | 1.396.550 | 917.456 | 163.336 |
| 1842 | 1.225.705 | 1.166.551 | 179.336 |
| 1843 | 1.126.428 | 1.001.963 | 134.912 |
| 1844 | 921.204-4 | 1.094.341 | 75.888 |
| 1845 | 1.620.616-4 | 229.395-4 | 53.584 |
| 1846 | 1.043.842 | 863.744 | 84.864 |
| 1847 | 586.270-4 | 1.316.599 | 55.624 |
| TOTAL | 11.894.638-4 | 7.571.289-4 | 1.069.204 |

Abreviaturas: $ = pesos; r = reales

75. Miguel María de Aguirre *Memoria que presenta a las Cámaras Constitucionales de 1846 el Ministro de Hacienda de la República Boliviana*, Sucre, 1846; 15.

76. Manuel de Mendiburu. *Apuntes históricos*, sin pie de imprenta. Edición de Lima, seguramente.

La situación interna del país no podía ser mejor; el Congreso, de acuerdo a la constitución no debería reunirse sino cada dos años. En realidad, Ballivián ungido como Presidente Constitucional por ocho años, hallábase con la suma del poder público. Sus opositores habían sido seducidos por la gloria militar, bien merecida, del vencedor de Ingavi y por la obra progresista de su gobierno; los reacios permanecían callados momentáneamente, aterrorizados por las sangrientas represiones con que se castigaba no el motín o la revuelta armada, sino la simple conspiración y hasta la mera sospecha. El orden público podía considerarse como asegurado, en apariencia al menos.

La situación internacional no era muy bonancible. Por el lado del Sud existían demasiadas suspicacias de parte de Juan Manuel de Rosas dictador de las provincias argentinas, que no veía con buenos ojos el afecto con que se trataba en Bolivia a los emigrados argentinos, muchos de los cuales gozaban de la privanza del General Ballivián y alguno ingresó a su familia, como Wenceslao Paunero casado con una hermana del Presidente y años despues político y diplomático de actuación destacada en la historia argentina.

Donde más grave se presentaba la situación era en el aspecto de las relaciones con el Perú. Ballivián no pudo completar la unidad geográfica de Bolivia con la anexión de Arica, su puerto natural, como emergencia de la victoria de Ingavi. Mas que el respeto al principio de la intangibilidad territorial y a la amenaza chilena, de que ya se dio cuenta, fue la desconfianza en la situación interna la que impidió que este gobernante haya puesto en práctica lo que no solo él, sino todos los bolivianos y los habitantes mismos de Arica pedían, lo que el General Santa Cruz no quiso jamás permitir, en aras de su exacerbada peruanofilia. Ballivián quizá hubiera logrado esta gran aspiración boliviana si hubiera podido contar con las espaldas seguras dentro de su propia patria.

Los años transcurrieron bajo la enérgica férula de su gobierno, la oposición callada o desaparecida, bien podían hacerle pensar en que era hora de corregir el yerro del tratado de Puno. Al efecto comenzó a preparar su ejército que siempre le mereció especial cuidado y atención esmerada. Entretanto en el Perú subía al poder el General Ramón Castilla, el que fuera jefe de Estado Mayor del ejército invasor de Gamarra y que tomado prisionero en la brillante batalla de Ingavi, no olvidaba ciertas ofensas de carácter personal (77).

Castilla guiado por su odio a Ballivián movilizó su ejército hacia la frontera de Bolivia. Ballivián, a su vez, escalonó el ejército boliviano frente al peruano. La guerra parecía inminente y no la detuvo de parte peruana sino la poca

77. L.M. Guzmán *Historia de la República de Bolivia...*, Cochabamba, 1872.

confianza en el éxito, y de parte de Bolivia el miedo a la agitación interna que ya se mostraba tempestuosa y amenazadora; corrían vientos de fronda.

Don Tomás Frías fue designado plenipotenciario ante el gobierno peruano para arreglar todas las diferencias, pero fracasó en su intento y hubo de regresar al país; la tensión internacional se agravaba, pues Castilla iba cobrando coraje a medida que se envalentonaban los opositores en Bolivia y las conspiraciones se sucedían una tras otra (78).

El 2 de julio de 1847 don Tomás Frías a cargo de la cartera de Instrucción Pública y Relaciones Exteriores, contesta a su colega peruano unas reclamaciones acerca del texto de considerandos de un decreto y los conceptos de unos artículos de prensa que consideraba ofensivos al Perú y le propone celebrar un tratado de comercio que defina de una vez todas las diferencias existentes. Aceptada la proposición, el gobierno de Bolivia comunicó el 26 del mismo mes que había designado como Plenipotenciario nada menos que al propio Ministro de Hacienda. Dr. Miguel María de Aguirre, demostrando así su deferencia hacia el Perú.

El 26 de agosto de 1847 se acusaba recibo de la designación de don Domingo Elías, Consejero de Estado, como Plenipotenciario peruano y se aceptaba como lugar de la reunión la ciudad de Arequipa, a la cual llegaba Aguirre el 14 de septiembre de 1847 (79).

Mientras tanto las revueltas se multiplicaban en Bolivia haciendo dificil la situación del gobierno. Ballivián «ordenó al Dr. Aguirre la formación de un tratado en la forma que se le exigiese, porque le era fácil después reparar cualquier falta o volver a la guerra; así es que se realizó el tratado de Arequipa con fecha 3 de noviembre y consiguió el Perú cuantas ventajas se había propuesto» (80).

La noticia de la firma del convenio le llegó al General Ballivián en medio de la humareda del campo de batalla de Vitichi, cerca a Potosí, donde acababa de derrotar sangrientamente a los que se habían levantado contra su gobierno.

---

78. Sobre este punto son interesantes las siguientes publicaciones:
Tomás Frías *Exposición que el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia presenta al Congreso Extraordinario sobre el estado de las relaciones con el Perú*, La Paz, 1847. José G. Paz Soldán *Exposición que el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú dirije al Congreso Nacional Ordinario de 1847 sobre las cuestiones pendientes con Bolivia*, Lima 1847 y su apéndice titulado *Colección de los documentos oficiales a que se hace referencia en la anterior Exposición y que sirven de ilustración para conocer el verdadero estado de nuestras relaciones políticas y comerciales con Bolivia*, Lima, 1847.

79. *Libro de comunicaciones con el Excmo. Gobierno del Perú, 1839 a 1848.* M.S. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

80. M. Sánchez de Velasco. *Memorias para la Historia de Bolivia*, Sucre, 1938; 359.

VI

*El tratado de 1847.*

El tratado de amistad y comercio que suscribió don Miguel María de Aguirre en Arequipa (1847.nov.3), dice a la letra:

«*Artículo 1°.* Se restablece entre las repúblicas del Perú y Bolivia la amistad y buena armonía que antes ha existido, relegando a perpetuo olvido cada uno de los Gobiernos, en obsequio a la paz que necesitan ambos estados y en vista de las explicaciones satisfactorias que mutuamente se han dado por medio de sus respectivos ministros plenipotenciarios, todo motivo de queja o agravio, que el uno o el otro o cada uno a su vez se consideraba con derecho a deducir».

«*Art. 2°.* Habiendo quedado pendiente desde el año 1825 la cuestión promovida por el Gobierno del Perú sobre que Bolivia reconozca alguna parte de los gastos que la República Peruana hizo en las campañas de 1823 y 1824 con el objeto de conquistar la independencia común, y no habiéndo Bolivia prestádose a esta demanda, exponiendo que a su vez ella hizo ingentes gastos para sostener los ejércitos independientes que combatieron en Guaqui, Vilcapugio y Viloma, y los que de igual modo hizo en sostener al ejército peruano que en 1823 ocupó, al mando del General Santa Cruz los departamentos de La Paz, Oruro y Cochabamba; convienen ahora ambas partes contratantes en constituír en árbitro que decida la expresa cuestión y en su caso someterse al fallo de este árbitro, a uno de los gobiernos de Nueva Granada o de Venezuela. Ambas partes de común esfuerzo negociarán que uno de los mencionados gobiernos se preste a desempeñar esta confianza en beneficio de la paz de las dos Repúblicas contratantes».

«*Art. 3°.* Se nombrará por ambos Gobiernos una comisión destinada a levantar la carta topográfica de sus fronteras y otro que forme la estadística de los pueblos situados en ellas, a fin de que sin detrimento de los dos Estados, puedan hacerse reciprocamente las cesiones que sean necesarias para una exacta y natural demarcación de límites. Estos deberán ser ríos, lagos o montañas en el supuesto que ni el Perú, ni Bolivia se negarán a hacer las enagenaciones que fueren convenientes para satisfacer este objeto a condición de prestarse mutuamente las competentes indemnizaciones o compensaciones que sean a satisfacción de ambas partes».

«*Art. 4°.* Pudiendo cada uno de los Gobiernos contratantes entregarse libremente a los arreglos interiores que demanda el bien y la prosperidad de su respectiva República, bajo la sombra de la paz que va a establecerse, cada uno de los dos se compromete a no emitir a la circulación hecho el canje de este tratado, moneda feble cuya ley no llegue a diez dineros veinte gramos».

«*Art. 5°.* Ninguno de los dos Gobiernos del Perú y Bolivia permitirá que los asilados en su territorio por opiniones políticas o por hechos que hayan resultado de ellas, ataquen la seguridad pública del país a que pertenezcan, promoviendo sediciones desde el lugar en que residen: en tal caso el Gobierno que descubra estos manejos pedirá con documentos que los acrediten, que sean retirados de sus fronteras al lugar que ellos elijan dentro del territorio de la República, donde se hallen refugiados, que no podrá distar de esta menos de ochenta leguas».

«*Art. 6°.* Ninguna de las dos partes contratantes dará asilo en su territorio a los famosos ladrones, a los asesinos alevosos, a los incendiarios, ni a los falsos monederos: cualquiera de estos criminales que se acogiere a buscarlo será devuelto al país donde se perpetró el crimen, tan luego como sea reclamado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con un testimonio auténtico de la sentencia definitiva que se hubiese pronunciado contra él».

«*Art. 7°.* Los desertores del Perú a Bolivia y de Bolivia al Perú, serán asilados, pero cada Estado devolverá el armamento, caballos y equipo que estos lleven consigo, debiéndose entregar para el efecto a la primera autoridad fronteriza del Estado a que pertenezcan».

«*Art. 8°.* Ninguno de los Estados dará servicio bajo su pabellón a los desertores de que habla el artículo anterior».

«*Art. 9°.* Los individuos de tropa peruanos que puedan haber enrolados en el ejército de Bolivia y los bolivianos que puedan haber asimismo enrolados en el Perú, podrán restituirse a su patria tan luego como manifiesten legalmente su voluntad de hacerlo».

«*Art. 10°.* Las mercaderías ultramarinas que se internen por el puerto de Arica para el consumo de Bolivia no pagarán en el Perú derecho alguno de tránsito y solo serán obligados a satisfacer los derechos de puerto, entendiéndose por tales los de muelle, anclaje, faro o almacenaje. El pago de éstos se verificarán en la misma forma y proporción en que los satisfagan los peruanos».

«*Art. 11°*. Tampoco pagará derecho alguno de tránsito en el expresado puerto de Arica ningún producto de la industria boliviana que se extraiga para ultramar. Exceptuandose también dichos derechos de puerto que serán pagados como se ha convenido en el artículo precedente».

«*Art. 12°*. En compensación de las concesiones que otorga al comercio boliviano el Perú en lo estipulado en los dos artículos anteriores, Bolivia concede a su vez:

*1a*. Que los caballos, mulas, burros y ganado vacuno procedentes de otra República, o cualquiera otra mercaderías de igual procedencia, que transiten por su territorio para consumirse en el Perú, no paguen derecho alguno de tránsito, excepto el de peaje que estuviere establecido sobre algún puente o camino o que se estableciere en adelante, y el cual será satisfecho en la misma forma y proporción que lo satisfagan los bolivianos.

*2a*. Que los licores ultramarinos que se introduzcan por dicho puerto de Arica para el consumo de Bolivia, permanecerán gravados con el cuarenta por ciento en dinero efectivo que les impone su actual arancel, siendo el avalúo en los aguardientes de catorce pesos quintal de diez y siete grados, y así en proporción hasta cuarenta grados. Los vinos a razón de tres pesos arroba, y en cajones a seis pesos cada docena de botellas.

*3a*. Que los derechos de las mercaderías de algodón y lanas que entren por Arica y pasen a Bolivia no excederán respecto de los que se satisface en Cobija, de un quince por ciento».

«*Art. 13°*. La extracción de la moneda feble del Perú a Bolivia o de Bolivia al Perú, es libre de todo derecho».

«*Art. 14°*. También concede Bolivia que los productos de la industria peruana que por las fronteras de tierra se internen a su territorio, no paguen derecho alguno de consumo, sea de la denominación que fuese, exceptuándose el de peaje que será satisfecho del mismo modo que lo paguen los bolivianos».

«*Art. 15°*. Lo estipulado en el artículo precedente para los productos peruanos que se internen en Bolivia por las fronteras de tierra es recíproco en todas y cada una de sus partes para los productos bolivianos que se internen en el Perú para consumo de esta República».

«*Art. 16°*. Los peruanos transeuntes o residentes en Bolivia gozarán de los mismos derechos civiles que la Constitución y las leyes de la República acuerden a los bolivianos. Del mismo modo los bolivianos

residentes o transeuntes en el Perú gozarán de los mismos derechos civiles que la Constitución y las leyes conceden a los peruanos».

«*Art. 17°.* Ningún peruano transeunte o residente en Bolivia podrá ser compelido a servir en la Guardia Nacional ni en el ejército permanente ni a pagar las contribuciones extraordinarias que se impongan a los naturales. Tampoco podrán ser secuestradas sus bestias para ningún servicio público. Estas estipulaciones son recíprocas en todas y cada una de sus partes en el Perú para los bolivianos transeuntes o residentes en su territorio».

«*Art. 18°.* El Gobierno peruano podrá mantener un Consulado en La Paz con su agencia en Oruro a cargo de un Cónsul o Vice-Cónsul, para que cuide del cumplimiento de las estipulaciones comerciales que contiene este Tratado. El de Bolivia tendrá también igual establecimiento en Tacna y un Cónsul o Vice-Cónsul en Arica para igual objeto. Estos agentes consulares gozarán en el país donde ejerzan sus funciones, todas las inmunidades y excenciones que estén acordadas a funcionarios de igual rango acreditados en él por la nación más favorecida».

«*Art. 19°.* Las guías que la Aduana de Arica expida para Bolivia, serán visadas por el Cónsul boliviano residente en Arica; y las tornaguías que libraren las Aduanas de La Paz o de Oruro, serán de igual modo visadas por el respectivo Agente consular peruano. Las cargas que salgan de Arica para Bolivia deberán dirigirse precisamente por Tacna a Palca y seguir su ruta por Tacora o Cosapilla y Pichaguas; si tomaren un camino diferente, caerán en comiso observándose para declararlo las leyes del país en cuyo territorio se tomaren. Las demás precausiones que sean necesarias para evitar que el contrabando perjudique a cada una o a las dos partes contratantes, se adoptarán por convenios separados».

«*Art. 20°.* En protección y desarrollo de la industria recíproca de las dos naciones, convienen ambas en establecer cada una dentro de su territorio, cuando más tarde a los dos años después de ratificado y canjeado el presente Tratado, una carrera de postas con edificios regulares y provistos de auxilios de boca y de movilidad; y además en establecer entre Tacna y La Paz un correo semanal que facilite las comunicaciones mercantiles».

«*Art. 21°.* Las personas decentes y acomodadas que viajaren del Perú a Bolivia,y de Bolivia al Perú pagarán dos pesos por todo derecho de pasaportes».

«*Art. 22°.* Los arrieros, sus peones y demás personas de la clase media de menestrales, solo pagarán dos reales por derecho de pasaportes».

«*Art. 23°.* Están eximidos del pago de todo derecho por razón de pasaportes los índigenas contribuyentes del Perú y de Bolivia».

«*Art. 24°.* La infracción de este Tratado por uno o más individuos, no podrá alterarlo, quedando los infractores sujetos al juicio y castigo que designen las leyes, retirando el Gobierno la protección al infractor, después de justificado el hecho, y si desgraciadamente se hiciere por alguno de los Gobiernos la infracción de uno o más artículos, se pedirán amistosa y reservadamente explicaciones y satisfacciones, sin proceder a su publicación, ni al empleo de otras medidas hostiles, ni a considerar por ese hecho roto el Tratado: si no hubiere avenimiento no por eso procederá al recurso de las armas, sino cuando expresamente se negare la satisfacción del agravio, insistiendo en llevar a ejecución lo hecho».

«*Art. 25°.* Si después de empleados todos los recursos amistosos no hubiere avenimiento y llegare el caso de empeñarse ambas Repúblicas en la guerra; aún para ese caso, se establece desde ahora que los ciudadanos de la una, transeuntes o residentes en el territorio de la otra no serán obligados a salir del país, sino por las causas y modo que establecen las leyes para los ciudadanos de la misma República en que residen o transitan; no se interrumpirán las relaciones mercantiles entre los pueblos y habitantes de ambas Repúblicas, quedando únicamente excluídos de esta libertad y comercio los territorios que sean actual teatro de las operaciones militares. Asi mismo será lícito a los ciudadanos de ambas Repúblicas, aun en estado de guerra traficar y comerciar con otras potencias neutrales, amigas o enemigas, sin quedar sujetos a confiscos u ocupaciones bélicas, salvos los objetos de contrabando de guerra que se destinen para uno de los beligerantes con daño del otro».

«*Art. 26°.* El presente Tratado será ratificado y las ratificaciones canjeadas en la capital de Lima, dentro de sesenta días, contados desde esta fecha o antes si fuere posible, etc., etc. (81).

Suscriben el tratado Miguel María de Aguirre por parte de Bolivia y Domingo Elías por el Perú; como secretario Pedro Terrazas y Juan J. Cavero, respectivamente.

Veamos ahora como fue recibido este tratado por los dos países contratantes.

---

81. Ricardo Aranda *República del Perú. Colección de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos celebrados desde la independencia hasta el día, precedida de una introducción que comprende la época colonial,* Lima 1890, vol. II.

VII

*Discusión del tratado.*

El Perú aprobó el tratado Aguirre-Elías el 9 de nov. de 1847, a los seis días de suscrito, haciendo tres salvedades en forma de restricciones y aclaraciones que son las siguientes:

> « *1ª*. Que la demarcación de límites estipulada en el artículo III solo tendrá por objeto la restitución de los terrenos confundidos entre las fronteras actuales del Perú y Bolivia, no para cederse territorios por enagenación o compensación de ningún género, sino únicamente para restablecer sus antiguos amojonamientos a fin de evitar dudas y confusiones».
>
> «*2ª*. Que se suprima el inciso 2° del artículo XII sobre tránsito de licores extranjeros por el puerto de Arica para el consumo de Bolivia, quedando los licores sujetos en su introducción al pago de los derechos que les imponen los reglamnetos de la República Peruana, como si fueran introducidos para su consumo interior».
>
> «*3ª*. Que el artículo XIII quede también suprimido por innecesario y por que inducirá a interpretaciones de los demás artículos que conceden tránsito libre a los productos naturales e industriales de ambos Estados, no debiendo por lo mismo darse lugar a que se crea que están excluídas las pastas de oro y plata y la moneda de buena ley de la libertad de pago de derechos estipulados por este Tratado en favor de todos los productos de ambos Estados».

El gobierno del General Ballivián no tuvo tiempo para considerar este tratado y cupo al del General Velasco el hacerlo, modificando varios de sus artículos; al efecto se suscribió un nuevo convenio el 10 de octubre de 1849 entre Casimiro de Olañeta, Canciller boliviano, y Cipriano C. Zegarra, Encargado de Negocios del Perú.

En virtud de este nuevo convenio se modificaron los artículos 3°, 10°, 12°, 19° y 26°. Los demás artículos quedaron inmovibles. Las alteraciones en los cinco artículos fueron las siguientes:

«*Art. 3°*. Se nombrará por ambos gobiernos una comisión destinada a levantar la carta topográfica de sus fronteras, con el objeto de que restituyan uno a otro Estado los terrenos confundidos entre las fronteras actuales, restableciendo al efecto sus antiguos amojonamientos, a fin de evitar dudas y confusiones en lo sucesivo y obligándose a ambos Estados a conservar el territorio que les ha pertenecido siempre, y a no pedirse

ni solicitar territorio alguno del otro por enagenación, compensación, u otro motivo de ningún género».

«*Art. 10º*. Las mercaderías ultramarinas que se internen por el puerto de Arica para el consumo de Bolivia no pagarán en el Perú derecho alguno de tránsito, y sólo serán obligadas a satisfacer los derechos de puerto, entendiéndose por tales los de muelle, anclaje, faro y almacenaje».

«*Art. 12º*. En compensación de las concesiones que otorga al comercio boliviano el Perú en lo estipulado en los dos artículos anteriores, Bolivia concede a su vez:

«1ª. [Es igual a lo establecido en el tratado anterior]».

«2ª. Que los licores ultramarinos que se introduzcan por dicho puerto de Arica para el consumo de bolivia, queden sujetos en su introducción al pago de derechos que les imponen o impongan en adelante los reglamentos de la República Peruana a los referidos licorés cuando se despachen para su propio consumo».

«3ª.[Es igual al del tratado anterior]».

«*Art. 19º*. En protección y desarrollo de la industria recíproca de las dos naciones, convienen ambas partes en establecer, cada una dentro de su territorio, cuando más tarde a los dos años después de ratificado y canjeado el presente Tratado [sigue igual que el Art. 20 del tratado anterior]».

«*Art. 26º*. [Es igual al Art. 26 del primer Tratado. El canje de las aprobaciones del tratado se hará en Sucre]» (82).

Preciso es analizar un poco las modificaciones sufridas en este convenio con respecto al anterior.

Nuevamente vuelve a plantearse la misma situación que en 1831. Miguel María de Aguirre suscribe un tratado de comercio con el Perú y le toca a Casimiro Olañeta como Canciller el aprobarlo o desaprobarlo, y lo acepta, pero con modificaciones; quiere decir con ello que Olañeta no puede admitir lo que haga el hacendista Aguirre; hay que corregir al rival en actuaciones públicas.

El artículo 3º del tratado hecho por Aguirre contemplaba la posibilidad de una revisión de las fronteras, a fin de regirla por límites arcifinios, estableciendo el principio de las compensaciones e indemnizaciones. La reforma dice textualmente que cada país se obliga «a conservar el territorio que le ha

---

82. J.R. Gutierrez *Derecho Diplomático Boliviano Tomo I. Colección de los Tratados y Convenciones...*, Santiago de Chile, 1869.

pertenecido siempre y a no pedirse ni solicitar territorio alguno que del otro por enagenación, compensación u otro motivo de ningún género». Como se ve es diametralmente opuesto al texto original.

A la distancia de un siglo de los hechos referidos, cabe el preguntarse. ¿En virtud de que esperanzas suscribió Aguirre esa posibilidad de canjes territoriales con el Perú, «a fin de que sin detrimento de los dos Estados puedan hacerse así recíprocamente las cesiones que sean necesarias para una exacta y natural demarcación de límites»? ¿A qué acuerdos llegaron lo plenipotenciarios sobre una mejor comprensión de esa línea de frontera?.

El negociador Aguirre nunca dijo nada al respecto y los papeles que se han consultado tampoco aclaran mayormente la situación. Pero el hecho es demasiado importante para pasarlo de largo como lo han hecho todos los cronistas de nuestra historia. Ya sabemos la necesidad imperiosa, urgente, imprescindible, angustiosa, que Arica significa para Bolivia; sabemos que dos veces se habría pretendido su canje; una vez con Apolobamba y cierta cantidad de dinero y otra vez con Copacabana, península cuya superficie en su casi totalidad pertenece a Bolivia, pero cuyo istmo está bajo soberanía peruana. ¿Algo de eso volvería a ponerse sobre el tapete de las diacusiones diplomáticas en los prolegómenos del tratado Aguirre-Elías de 3 de nov. de 1847 en Arequipa? Difícil es saberlo.

La reacción peruana vino inmediatamente después de firmado el tratado, ya que seis días después de suscrito, al aprobarlo, deja establecido bien claro que no se harán canjes territoriales de ningún género, y que ni se pedirán ni solicitarán territorios. La ceguedad gubernamental peruana que siempre cerró las puertas a un leal entendimiento con Bolivia sobre la base de la complementación marítima de ésta, triunfó en toda la línea y de allí que la posibilidad, así vaga e indeterminada como era, del tratado Aguirre-Elías, fue anulada por el nacionalismo peruano al cual secundó docilmente el Canciller boliviano Casimiro Olañeta.

Tan es cierto que las modificaciones al tratado de Arequipa de 1847 fueron impuestas por el Perú que tenemos el artículo 10° que en su texto original establece que las mercaderías ultramarinas para Bolivia en tránsito por Arica no pagarán mas derechos que los establecidos para el Perú con los títulos de muelle, anclaje, almacenaje y faro, en la modificación suscrita por Olañeta se suprime la parte final. Con la cláusula convenida por Aguirre existía igualdad con los impuestos a las importaciones al Perú; con la modificación aceptada por Olañeta, el Perú podía elevar esos derechos cuando se trate «de tránsito» y conservarlos bajos para los de su consumo, y Bolivia no tenía más que pagar. Esta modificación nos era altamente perjudicial ya que nos dejaba en manos

del Perú, quien con hábiles maniobras de alza en esas tarifas nos obligaría a comprarle a él, incluso hasta las mercaderías ultramarinas.

Para concluir, preciso es no olvidar el fondo de ingenuidad del tratado Aguirre-Elías. Aquello de la guerra militar localizada, mientras las relaciones comerciales siguen, del artículo 25, huele a sencillez paradisíaca y no a las duras realidades de la política que hoy y siempre han regido la vida de los pueblos.

## VIII

### *Un libro interesante.*

En 1851 apareció uno de los libros más importantes de esa época. El *Bosquejo Estadístico de Bolivia*, Imp. de Sucre, Sucre, 1851; 391 p. Su autor don José María Dalence pertenecía a los cículos más destacados del país y de honrosa actuación en la vida boliviana. Esta obra es el primer ensayo en su género y hoy día cobra una grande importancia.

René-Moreno la comentó así: «Opúsculo justamente célebre como primer ensayo, pero por carecer el país hoy de otro trabajo más adelantado y exacto, es ocasión de muchos errores respecto de Bolivia en el exterior» (83). Si bien es cierto que uno no puede fiarse de la exactitud de sus datos estadísticos, aspecto que es general para este tipo de estudios, lo importante en esta obra es la idea económica de Dalence.

Lo corto del tiraje del ensayo de referencia hace que sea muy poco conocido. Por esta razón no está demás copiar algunas de sus cifras que en forma de cuadros se presentan en el volumen. Los datos se refieren al año 1846.

⟶

83. G. René-Moreno *Biblioteca Boliviana...*, Santiago, 1879; 95.

PRODUCCION AGRICOLA

| Especies alimenticias | Unidad | Cantidad | Precios unitarios $ | r. | Importe medio |
|---|---|---|---|---|---|
| Trigo | fanegas | 495.554 | 4 | | 1.982.210 |
| Maíz | fanegas | 1.409.930 | 2 | 4 | 3.524.825 |
| Papas | cargas | 780.554 | 1 | 2 | 975.195 |
| Chuño | carga | 219.800 | 2 | | 439.600 |
| Ocas | carga | 81.136 | 1 | | 81.136 |
| Arroz | arroba | 51.321 | | 12 | 84.481 |
| Garbanzos | arroba | 1.681 | | 12 | 2.527 |
| Arvejas, habas y frejoles | carga | 70.897 | | 8 | 177.600 |
| Quinua | carga | 48.248 | 2 | | 96.496 |
| Cañagua | carga | 18.076 | | 4 | 9.038 |
| Calabazas de toda especie | carga | 103.081 | | 4 | 52.040 |
| Plátanos y raíces | carga | 96.296 | 1 | | 96.296 |
| Aceitunas | arroba | 454 | 3 | | 41.480 |
| Ají | arroba | 119.478 | | 12 | 179.217 |
| Hortalizas | carga | 77.659 | 1 | | 77.659 |
| Nueces, coco y maní | carga | 10.655 | 1 | | 10.655 |
| Uva y caña dulce | carga | 60.001 | | 10 | 75.502 |
| Frutas de toda especie | carga | 254.232 | 1 | | 254.232 |

(Dalence, p. 266)

PRODUCCION POR DEPARTAMENTOS

| Departamentos | Trigo (fanega) | Maíz (fanega) | Papas (carga) | Quinua (carga) | Arroz (arroba) | Legumbres y hortalizas (carga) | Plátanos y raíces (carga) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chuquisaca | 60.400 | 242.266 | 89.310 | | 3.226 | 21.690 | 3.860 |
| La Paz | 26.666 | 33.000 | 336.520 | 33.500 | | 53.500 | 12.500 |
| Potosí | 192.354 | 118.186 | 421.922 | 3.977 | | 38.213 | 2.030 |
| Cochabamba | 189.136 | 476.794 | 166.534 | 1.912 | | 15.761 | 2.360 |
| Oruro | | | 111.834 | 18.413 | | 1.180 | |
| Santa Cruz | 6.133 | 208.881 | 10.696 | | 83.870 | 37.387 | 17.500 |
| Tarija | 15.253 | 248.988 | 6.394 | 176 | 600 | 3.480 | 350 |
| Beni | 2.379 | 78.266 | | | 5.600 | 4.000 | 42.680 |
| Atacama | 3.233 | 3.549 | 180 | | | 50 | |

(Dalence p. 269)

La distribución de las propiedades agrícolas la expresa Dalence en el siguiente cuadro:

PROPIEDAD AGRICOLA

| Departamentos | | Particulares Nº | Valor $ | Tierras de comunidad Nº | Valor $ |
|---|---|---|---|---|---|
| Chuquisaca | Puna | 147 | 90.945 | | |
| | Medio valle | 486 | 1.571.554 | 94 | 142.550 |
| | Valle | 319 | 2.059.250 | 4 | 5.640 |
| Potosí | Puna | 741 | 583.030 | 350 | 380.085 |
| | Medio valle | 316 | 2.104.673 | 879 | 731.339 |
| | Valle | 4 | 4.300 | 7 | 19.000 |
| La Paz | Puna | 500 | 1.927.382 | 716 | 1.601.287 |
| | Medio valle | 795 | 631.880 | 106 | 128.390 |
| | Valle | 28 | 476.499 | 14 | 5.500 |
| | Yungas | 302 | 4.069.200 | 43 | 671.500 |
| Cochabamba | Puna | 83 | 327.049 | 41 | 93.000 |
| | Medio valle | 927 | 4.398.381 | 607 | 331.880 |
| | Valle | 19 | 300.400 | 47 | 707.650 |
| | Yungas | 16 | 36.000 | | |
| Tarija | Puna | 4 | 21.400 | 27 | 18.500 |
| | Medio valle | 130 | 360.018 | | |
| | Valle | 630 | 290.932 | | |
| Oruro | Puna | 679 | 301.400 | 302 | 204.740 |
| Santa Cruz | Valle | 564 | 542.955 | 49 | 604.150 |
| | Yunga | 18 | 8.850 | 608 | 63.000 |
| Atacama | Medio valle | 25 | 43.000 | 310 | 160.000 |
| TOTAL | | 6.733 | 20.149.098 | 4.204 | 5.868.211 |

(Dalence p. 273)

Sobre la ausencia del departamento del Beni expresa Dalence: «En el Departamento del Beni hay muy pocas haciendas de particulares, lo más pertenece al Estado, y a los comunes de los cantones de que se compone».


BOSQUEJO
ESTADISTICO
De
Bolivia.
Por
José María Dalence.

CHUQUISACA.
Imprenta de Sucre.
1851

23 160 x 88; VIII + 391 p.

Con referencia a la industria minera, el economista que nos ocupa anota el cuadro siguiente:

RENDIMIENTO DE LAS MINAS

| | $ |
|---|---|
| En plata presentada a la Casa de Moneda | 1.912.911 |
| La que se supone haber salido por alto | 40.000 |
| Oro presentado | 87.620 |
| Oro que salió guiado | 7.864 |
| El que salió por alto | 2.500 |
| Cobre fundido | 16.600 |
| Barrilla de cobre | 246.000 |
| Estaño | 18.000 |
| TOTAL | 2.331.495 |

Se puede observar en este cuadro cómo la plata representa la casi totalidad de la producción minera. Teniendo en cuenta que ya por esos años esa producción

había decaído mucho, si se la compara con la del siglo XVI, hay para dar razón a aquello de que la riqueza de Inglaterra tuvo como una de sus principales fuentes el saqueo de los galeones españoles que transportaban plata y oro, sobre todo plata a la metrópoli, metales preciosos en gran parte producto de Charcas y del Perú (84). El estaño la principal riqueza actual de Bolivia, ocupa el año 1846 un lugar bien secundario.

84. Brooks Adams *La ley de la civilización y de la decadencia de los pueblos*, Madrid, s/f.,303. Este autor injustamente olvidado hoy, es, en ciertos aspectos, un precursor de Spengler.

## CAPITULO SEPTIMO

## RESENTIMIENTOS Y DEMAGOGIA

*I. Belzu, caudillo popular. II. Belzu, La Gorriti y Ballivián. Amor y odio en la Historia de Bolivia. III. Labor administrativa. IV. La doble política del Brasil: libertad de navegación en el río de la Plata y exclusividad en el Amazonas. V. Intromisión peruana en la emisión de la moneda boliviana. VI. Tentativas monárquicas. VII. Interrupción de relaciones con Inglaterra. Una afirmación falsa de R. Sotomayor Valdés. VIII. ¿Medidas socialistas? IX. La primera elección presidencial en Bolivia. X. La actuación política de Aguirre. XI. Actividad cultural. XII. Manuel M. Caballero y Angel Menacho. Su influencia. XIII. Krause y la filosofía del Derecho en Bolivia. XIV. La mascarada comunista. XV. Raíces ideológicas del régimen.*

### I

### *Belzu, caudillo popular* (A).

El 6 de diciembre de 1848 en los alrededores de Sucre, capital de la República, no lejos del pueblo de Yamparáez, el Presidente de la Nación, Mayor General don José Miguel de Velasco, fue derrotado en sangriento combate por las tropas que acaudillaba su hasta poco tiempo antes, Ministro de la Guerra, General don Manuel Isidoro Belzu, quien quedó dueño del poder, del cual se invistió con el carácter dictatorial que era propio de la tradición y ya consagrado para tales casos (1).

Juzgando la batalla que encumbró al nuevo régimen y la trascendencia política que tuvo, un notable historiador nos dice: «En la jornada de Yamparáez

---

A. Un resumen de este parágrafo se publicó en *La Razón*, 1947, marz, 9, con el título: «Para una psicología del gobierno Belzu».

1. Juan Ramón Muñoz Cabrera. *Apuntes cronológicos de la campaña emprendida sobre el sud por el ejército libertador al mando de S.E. el jeneral Isidoro Belzu*, s/f., 1848.

no sólo había surgido un hombre nuevo que se llamaba Belzu en lugar de Velasco, sino que habían triunfado a falta de ideas nuevas, a lo menos prácticas y sistemas políticos que no tuvieron oportunidad de ensayar los caudillos militares de la era primitiva» (2). Ante estas afirmaciones, preciso es ver quien era el «hombre nuevo», como lo llama don Alberto Gutiérrez.

Según los datos, no siempre bien documentados, de Aranzáes, don Manuel Isidoro Belzu nació en La Paz el 4 de abril de 1808, hijo de don Gaspar Belzu, natural de Poopó y de doña Manuela Humeres (3). Apesar de lo rotundo del aserto, en vida y después de muerto el caudillo, díjose insistentemente que don Gaspar Belzu le dió su apellido simplemente y lo educó, y que su verdadero padre era un árabe que en forma ocasional tuvo relaciones con su madre de humilde condición (4). Tanto este antecedente, como su estampa física (5), le originaron el apodo de «árabe» (6), y la venta de «pajuelas» o fósforos en su infancia, le valió también a sus partidarios el mote de «pajuelas» o bien de «pajueleros» (7).

La educación que se le diera en el convento de San Francisco, no armonizaba con el espíritu aventurero de Belzu. En 1823, a los quince años se escapa y va a militar en las filas de la expedición del General Santa Cruz; envuelto en la fuga posterior a Zepita, es detenido y devuelto a su familia. Su hermano Francisco de Paula, mayor en muchos años, lo llevó consigo a Chuquisaca y lo empleó como plumario en uno de los ministerios. «Pero no era esa la cuenta del jóven Belzu. Aborrecía de muerte la existencia sedentaria de las oficinas; frecuentaba las academias militares, y quien lo buscaba estaba seguro de encontrarlo, con el libro de las ordenanzas en la mano, sentado en el escaño de los

---

2. Alberto Gutiérrez. *El Melgarejismo antes y después de Melgarejo*, La Paz, 1918; 6.

3. Nicanor Aranzáes. *Diccionario histórico del departamento de La Paz*, La Paz, 1915; 118. El diplomático brasileño João da Costa Rego Monteiro, anotando un folleto de 1860 de Agustín Morales acerca del atentado del Prado de Sucre, escribió al margen que Manuel Isidoro Belzu y su hermano Francisco de Paula eran «filhos ambos naturais de um sacristão de Oruro». Véase José Antonio Soares de Souza. *Um diplomata do Imperio*, Sao Paulo; 1952; 428.

4. «Mulato que hoy quiere hacerse caballero y noble». Victoriano San Román. *Cuatro palabras a los libres del Pueblo Boliviano en su suprema desesperación*, Lima, 1853; 16. «Nacido no se sabe donde, si en una barraca o bajo un dorado techo, si en el campo o en la ciudad...». Victoriano San Román. *Belzu y su candidato*, Lima, 1855; 1. «Nacido de la plebe fraternizó con ella». Victoriano San Román. *Belzu ante la opinión*, Lima, 1855; 3.

5. Alberto Gutiérrez. *El melgarejismo*, 95.

6. «... terrible beduino...» Victoriano San Román. *Cuatro palabras, etc.*, 8. Luis Paz. *El Gran Tribuno. Biografía de Don Mariano Baptista*, Buenos Aires, 1908; 29. Alcides Arguedas. *La plebe en acción*, Barcelona, 1926; 63.

7. Los del seminario de Sucre habían «retratado en las paredes de su colegio, a Belzu con un gallo al pie, y unas pocas pajuelas en la mano Fueron dilacerados a azotes por los sargentos». V. San Román. *Cuatro palabras*; 8. Según Luis Mariano Guzmán la travesura consistió en arrojar «al interior de palacio un muñeco negro que imitaba la semejanza de Belzu, adornado con las insignias presidenciales». Como 40 estudiantes fueron flagelados. *Historia de Bolivia*, 173-174. Ruperto Fernández. *Lijera exposición sobre los últimos acontecimientos políticos de Bolivia*, Salta, enero de 1862; 10. Alcibíades Guzmán. *Los colorados de Bolivia*, La Paz, 1919; 151.

oficiales de guardia a la puerta de los cuarteles», dice la que fue su esposa, doña Juana Manuela Gorriti.

En 1826 o 27, se enrola en el batallón Legión con el que pasa al Perú y en el cual adquiere una firme amistad con el entonces Capitán Felipe Santiago Salaverry; en 1828, regresa a Bolivia con las tropas de la primera invasión peruana, actuando como ayudante de la célebre doña Pancha Zubiaga, esposa del General Agustín Gamarra (8). Sin embargo, al atravesar el pueblo del Desaguadero, Belzu se desprende de las tropas invasoras y se pasa a las bolivianas, siendo designado primer ayudante del batallón 1°.

Pasada la invasión y los gobiernos de Blanco y Velasco, el nuevo Presidente General Andrés Santa Cruz lo envió a Cobija, en comisión. En el desempeño de ella recibió una carta de su madre quejándose de grave estado de salud que quizá ya no le permitiría volverlo a ver. Belzu, abrumado por la soledad de Cobija y ante semejante noticia, abandonó su comisión sin permiso alguno y se presentó en La Paz manifestando personalmente a Santa Cruz las razones de su desobediencia.

«Santa Cruz, acostumbrado al servilismo que lo rodeaba, quedó aturdido ante aquella audacia inaudita en los fastos de su administración; mas volviendo luego de su asombro a un impulso de la cólera, avanzó hacia Belzu con el puño levantado. Pero el joven oficial dando un paso atrás, y desnudando a medias su florete, le dijo con serenidad y mesura: Conténgase V.E. y lleve bien entendido que, si valiéndose de su autoridad, quiera ultrajarme, la Nación me ha dado esta espada para hacer respetar al soldado que la sirve. Santa Cruz se contuvo, en efecto, pero mordiéndose el labio de rabia, llamó a su guardia, y haciendo aprehender a Belzu, lo mandó en reclusión a la fortaleza de Oruro» (9). De esta prisión salió a solicitud del entonces Coronel José Ballivián, habiéndoselo destinado al batallón 3° en Chichas, de donde pasó después a Tarija. En esta última ciudad conoció a doña Juana Manuela Gorriti, hija del General José Ignacio, emigrado argentino. Belzu enamoróse locamente de la joven poetisa, siguióla hasta La Paz, en donde poco tiempo después de muerto el General, su padre, contrajeron nupcias.

No obstante que Belzu era adversario del imperialismo personalista de Santa Cruz, tuvo un brillante comportamiento en las guerras de la Confederación. En Yanacocha fue ascendido a Comandante y segundo jefe de cuerpo; después de Ninabamba es designado edecán de Santa Cruz y posteriormente segundo jefe del batallón 4°. Actuó valientemente en Buin y Yungay. Cuando

---

8. Véase sobre tan interesante mujer: Abraham Valdelomar. *La Mariscala Doña Francisca Zubiaga y Bernales*, Lima, 1914 y Flora Tristán, *Peregrinaciones de una paria*, Lima, 1946; 426.

9. Juana Manuela Gorriti. *Panoramas de la vida*, Buenos Aires, 1876, vol. II.

después del desastre y la fuga de Santa Cruz, se retiraba con algunos restos del destrozado ejército, fue tomado preso y juntamente con otros bolivianos encerrado en las mazmorras del Callao. Belzu que no había ocultado su desprecio por los militares peruanos que seguían la causa de Santa Cruz, sufrió en el Callao muchas vejaciones, las mismas que soportó estoicamente y más bien convirtióse en jefe tácito de los prisioneros bolivianos.

Vuelto al país, se le confió el mando del batallón 4°. Por miedo a sus ya entonces crecientes prestigios, el gobierno de la Regeneración lo envió desterrado a las tierras de Mojos, por la vía de Santa Cruz. Hallábase en Samaipata cuando la ascensión de Ballivián al poder lo libertó, retornando de inmediato a La Paz. En Ingavi comandaba el batallón 9° que estaba de reserva. El fragor de la batalla lo inflamó de tal manera, que tomó parte en ella como soldado, no obstante su grado y condición de reserva. Ballivián premió su heroismo con el ascenso a Coronel y su indisciplina con un arresto (10).

Los prestigios de Belzu crecían y las intrigas también. De allí a poco era destinado nuevamente a Cobija. Durante su ausencia, su esposa, doña Juana Manuela Gorriti le fue infiel y con el propio Ballivián. Ante el peligro de una guerra con el Perú, es llamado Belzu y destinado como jefe de la división de vanguardia en el Desaguadero. Sea que aún no se haya incorporado, o que viniese a La Paz con permiso o sin él, es el caso que Ballivián consideró que se trataba de un acto de indisciplina; tuvo con él un terrible altercado personal, que motivó su baja a último soldado del batallón 9° acantonado en Obrajes, batallón que subleva esa misma noche (5 de junio de 1847), y asalta el palacio de gobierno. Fracasado tanto en su sed de venganza de la persona de Ballivián, cuanto de derribar su gobierno, fugó dificultosamente al Perú en donde sigue conspirando y actuando en forma efectiva. Derrotado en Huarina el 25 de noviembre de 1847, vuelve al Perú, de donde retorna al llamado de los levantamientos de La Paz y todo el norte. Ingresa a su ciudad natal en donde un comicio popular lo eleva al grado de General y por todas partes se lo proclama Presidente de la República.

Belzu no quiere aceptar el mando supremo y proclama a Velasco, el caudillo que sostenía el Sud y a quien colabora en su gobierno en calidad de Ministro de la Guerra. No obstante todo esto, las intrigas roían callada pero seguramente la amistad de ambos caudillos al punto de desconfiar el uno del otro. Por último, las cosas se pusieron demasiado tirantes y ante los reiterados pronunciamientos de las tropas del norte, Belzu renuncia su cargo y se pone

---

10. *Ibidem*.

a la cabeza de los sublevados, y con ellos da la batalla de Yamparáez que lo hace dueño de la situación (11).

La subida del General Manuel Isidoro Belzu al poder en virtud del triunfo militar de Yamparáez, significa un jalón decisivo y sumamente interesante y hasta hoy muy discutido en nuestra historia. Al tomar Belzu el gobierno, no era un desconocido el que aparecía en los campos de la política boliviana; aunque de humilde origen, el joven caudillo habíase ya distinguido entre los jefes militares del país; su coraje, sus condiciones de mando y su carácter dominador, habíanle conquistado la voluntad y obediencia ciega de sus soldados; estas mismas condiciones, a más de su retraimiento natural, unido a su sobriedad y morigeración de costumbres en medio de un militarismo atrozmente vicioso, le garantizaban el respeto y consideración de sus camaradas, quienes intuitivamente, algo excepcional y fuera de lo corriente veían en él.

Ya lo dijo Keyserling al afirmar que el caudillo es una encarnación ciega y totalitaria del poder y que al igual que la masa, está determinado por la «gana» (12). Belzu era así un representante de esa clase de hombres que con su valentía se sobreponen a los demás y a quien todos reconocen y acatan como caudillo, como a jefe indiscutido e indiscutible, y por tanto, con las condiciones, arrestos y cualidades para mandar, para dominar, y ninguna situación más adecuada le correspondía que la Presidencia de la República en un país dominado por completo por la bota militar.

Las guerras internacionales y civiles de la República en las cuales había actuado destacadamente, aumentaron el prestigio de Belzu; sus intentonas temerarias contra Ballivián, tanto personalmente, como con tropas, lo consagraron como caudillo de primera clase dentro de la lógica y las costumbres de la época. El notable político, tránsfuga de todos los gobiernos, don Casimiro Olañeta, con su ojo certero de sempiterno conspirador le señaló como el llamado a derrocar al vencedor de Ingavi, cuando la célebre cuanto dramática tentación que describe el biógrafo de Ballivián (13).

---

11. Los saqueos después de Yamparáez fueron «la primera lección práctica de la teoría comunaria que dio Belzu a los pueblos de Bolivia, lección que más tarde, y en una escala más vasta, produjo sus más tremendos resultados». V. San Román. *Cuatro palabras*, 7.

12. «Der Caudillo Verkürpert vollkommen blinden Machttrieb. Dieser ist ein ebenso reines GanaWesen wie die Masse». Graf Hermann Keyserling. *Südamerikaner Meditationen*; Deutsche Verlag Anstalt; Stuttgart Berlin; 1932; 181.

13. «En una ocasión en que ambos habían sido convidados a un festín, Olañeta que seguía la pista a Belzu, lo encontró en una de las habitaciones interiores, recostado a una mesa, con la cabeza apoyada sobre la mano y en ademán pensativo. Llegó la oportunidad, se dijo y acercándose le dio una palmada en el hombro, con aquella amabilidad y franqueza que tenía y que sabía inspirar aún a los que más desconfiaban de él, diciéndole: 'Coronel, cuando da Ud. un día de gloria a la patria?'. El interpelado no respondió, mas su silencio entrañaba un asentimiento». José María Santiváñez. *Vida del general José Ballivián*, Nueva York, 1891; 247.

Es así pues, que cuando Belzu se posesionó del poder, no era un «hombre nuevo», como lo califica Alberto Gutiérrez, sino un caudillo con fama y prestigio en las filas militares, y aún puede que tenido en cuenta para en su caso, como colaborador, por los civiles de la época.

Bolivia no había salido aún del régimen colonial –como tampoco ha salido hasta hoy, a pesar de más de un siglo de vida republicana–, y se hallaba gobernada por una nobleza feudal, sin títulos, pero con tierras y señorío efectivo, y que se diferenciaba tan poco de la burguesía minera, agrícola y comercial, que constituía con ella un todo, una clase omnipotente y dominadora. Hallábase acostumbrada esta casta a que todos los caudillos y gobernantes surgieran de su seno, pues de su seno habían salido Santa Cruz, Velasco y Ballivián. De allí que esa casta se sintiera sorprendida y hasta cierto punto defraudada, al ver que el poder era detentado por alguien que por primera vez no pertenecía a su clase, ni tampoco le había demandado su venia para ello.

Hay en el terreno de las leyes biológicas y sociológicas, un fenómeno que un profesor llama «la conciencia de la especie», definiéndola como «un estado de conciencia en el cual un ser más o menos alto en la escala de la vida, reconoce a otro ser como de la misma especie que él mismo» (14). Es más o menos el sentimiento que Proudhon denominaba «de justicia», al decir que es «un reconocimiento en el prójimo de una personalidad igual a la nuestra» (15). La selecta sociabilidad boliviana, la clase conservadora, la casta privilegiada que hasta entonces había gobernado sola el país, no sintió ni mucho menos, por Belzu esa afinidad, y antes bien, lo consideró no solo como extraño a ella, sino como un peligro para sus cómodas situaciones.

Esa aristocracia cultivada, prepotente, educada en formas de cortesanía, orgullosa de su tradición y de su fuerza hasta ese momento indiscutida, había visto en Belzu un militar de prestigio, un adalid de espada, del cual podría echarse mano cuando fuese necesario, pero siempre al servicio de sus intereses. Pero lo que nunca imaginó, fue que Belzu habría de tomar para sí el primer puesto, sin pedirle su permiso ni su anuencia y simplemente *qua nominor leo*. De allí el asombro primero y luego el terror, el odio a la vez al caudillo que sin su consentimiento, sin pertenecer al clan dominador, se atrevía a apoderarse del gobierno. Fue ese el momento en que se dividieron las fuerzas políticas del país.

Desde 1825 hasta 1848, no fueron únicamente los militares los solo autores y responsables de los cambios de gobierno; no. Cada uno de ellos tuvo siempre consigo o contra sí, elementos de opinión civil. La característica fue

14. Franklin E. Giddings. *Principios de sociología*, Madrid, 1899; 40.
15. P.J. Proudhon. *Oeuvres complètes*. vol. I, *Qu'est-ce que la proprieté?*, París, 1867; 180.



24 Manuel Isidoro Belzú



25 Gral. José Ballivián.



26 Juana Manuela Gorriti, en la ancianidad. Del libro de R. Rojas, *Historia de la Literatura Argentina*, Vol. VIII, 478.



27 José María de Achá. Presidente de Bolivia (1861–64).

que siempre estos elementos se reclutaban entre esa casta predominante, la única dueña de la opinión y de los destinos del país. En cuanto a las clases depauperadas, o sea la inmensa mayoría de la población boliviana, seguía incondicionalmente a sus dominadores, incluso en sus divisiones y rencillas de clan. Ignorante de su fuerza, no había pretendido hacer uso de ella y dócilmente se adaptaba y obedecía las indicaciones, directivas y órdenes del patriciado, sin pensar jamás en sí misma ni en sus propios intereses. Belzu fue quien independizó a esas masas de tal tutela y las hizo conscientes de su propio valer, y las utilizó hábilmente en provecho propio (16).

«Abandonado a su propia suerte, desprovisto del apoyo de los hombres cultivados y prestigiosos, Belzu no se sintió suficientemente consolidado en el poder por el concurso de las bayonetas victoriosas en el campo de Yamparáez. La experiencia había demostrado ya, aunque fuese en pocos años de vida independiente, cuán variables e inconsistentes eran las simpatías militares y cuán a menudo lo propio que en aquella ley del talión de que habla el evangelio, el que a revoluciones subía, a revoluciones era presto derrocado. Probablemente el impetuoso caudillo que fue Belzu, se recogió a solas con su propia conciencia y le interrogó sobre los recursos posibles para mantenerse en el poder, sin el concurso de la opinión valedera de ese tiempo y en medio de los riesgos de la deslealtad del militarismo, corrompido hasta la médula en tan pocos, aunque fecundos años de intrigas y sublevaciones. En ese coloquio misterioso del caudillo, debieron responderle su instinto plebeyo y sus inclinaciones aventureras y caudillescas: Echáos en manos del populacho».

«He aquí como el combate de Yamparáez, así ínfimo como era en sus condiciones y cualidades intrínsecas, originó una evolución en los destinos del país, no por la amplitud de su influencia militar, sino por haber aparejado la incorporación a la colectividad nacional de ese elemento hasta entonces extraño a las soluciones pacíficas: la voluntad popular. Debía producirse el fenómeno natural en esta clase de evoluciones: si al frente del militarismo surgió el poder formidable de las masas con su opinión y su voluntad, al frente de este último debían de aparecer otras agrupaciones análogas dotadas de idéntica energía» (17).

---

16. «Belzu subió al poder sin partido alguno político que le aconsejase, que le crease la política que convenía sustentar y colaborar, sin un consejero que le señalase en su camino los escollos de que estaba cubierto a cada paso. Belzu en su despecho contra los dos únicos partidos en que estaba dividida la república, puso en juego para sostenerse en el poder, dos grandes elementos, que servirían a su nueva política; no como el faro que alumbra el rumbo que ha de seguirse, sino como instrumento de demolición, ejecutando los caprichos de una voluntad irresponsable –el ejército y las masas–. El primero era ya antiguo. Había continuado siendo el apoyo de las tiranías militares, más el empleo de las masas populares, desbordadas intencionalmente contra la parte que en el país se llama decente y contra la propiedad, es una invención infernal cuyo privilegio es debido a Belzu». Luis Mariano Guzmán. *Historia de Bolivia;* 170.

17. Alberto Gutiérrez. *El melgarejismo,* 8.

Es así que, como fuerza política, por primera vez aparecen las masas populares con personalidad propia, y no uncidas a los partidos o facciones en que estaba dividida la clase gobernante (18). Esta a su vez hubo de agruparse y enfrentar al enemigo que se le presentaba, y buscó la opinión favorable de las juventudes de la época. Dominadas por las corrientes del liberalismo romántico, esas juventudes no se sentían inclinadas hacia las masas, y se hallaban muchísimo más cercanas de la casta oligarca y con ella constituyó un grupo que después habría de personalizarse en Linares.

Al referirse a esa época, don Gabriel René-Moreno dice: «Mientras tanto, en los ocho colegios abiertos por la patria, los hijos de los guerreros y fundadores estudiaban y practicaban la retórica, la poética y las contiendas de la tribuna antigua y moderna; leían y releían a Moratín, Meléndez, Cadahalso y Quintana; a Espronceda, Bermúdez de Castro y Zorrilla; a Byron, Lamartine y Víctor Hugo. Esta generación, republicana de sangre por padre y madre, demócrata y liberal desde la cuna, se ciñó con arrogancia la toga viril en 1848, y nueve años más tarde la vemos esgrimiendo sangrienta y denodadamente la espada en los campos de batalla y en las barricadas» (19).

Un corifeo de la política boliviana y actuante de ella ya en esos tiempos, dice así: «Desde el año 1848, comenzó a formarse un grupo político con el propósito manifiesto de establecer un gobierno civil. La tentativa fue desviada por Manuel I. Belzu vigoroso caudillo de la no subyugada casta militar. El círculo innovador se vio obligado bajo el título de legitimista o legalista, a imperar en una política de resistencia y oposición, concentrándose (de 1848 a 1861) alrededor de José María Linares que durante once años lo tuvo en constante movimiento hasta alcanzar el gobierno nacional durante los tres últimos, en los que trató de asegurar este segundo ensayo con reformas un tanto precipitadas, para abrir camino al asiento definitivo de las instituciones» (20).

---

18. «Para dar a su nueva escuela visos de originalidad y novedad, se figura en Bolivia la existencia de dos elementos en pugna: el aristocrático y el democrático». V. San Román. *Cuatro palabras*, 5.

19. «Fúnebres», *Sud América*, vol. II, Santiago, 1873. Reunido por Armando Alba en G. René-Moreno. *Estudios de Literatura Boliviana*, Potosí, 1956, vol. II.

20. Mariano Baptista. *Obras completas*, La Paz, 1932, vol. I, 360.

II

*Belzu, la Gorriti y Ballivián. Amor y odio en la historia de Bolivia* (B).

Un estudio, por más superficial que fuese acerca de Belzu y su época, resultaría incompleto, si no se explicara con algún detalle, el porqué del odio que existía entre don Manuel Isidoro Belzu, el caudillo de las masas depauperadas y don José Ballivián, el caudillo de la oligarquía boliviana. «Las pasiones, en cuanto son la causa de acontecimientos son la substancia misma de la historia» (21). A ningún caso es más aplicable la opinión de Taine, que a estos dos caudillos.

Es sabido que el General José Ballivián poseía un temperamento sensual demasiado fuerte, a tanto que bien merece un estudio desde el punto de vista de la psicopatología histórica. En la diátesis morbosa de la sexualidad de Ballivián se encuentran las causas de siete años de feroz y sangrienta lucha en los anales del caudillismo boliviano. Tal ha sido la fama de su violencia genésica que en un acta popular de los innumerables motines de 1847 se llegó a decir: «Ballivián ha puesto en problema la fidelidad de todas las mujeres casadas» (22) y hasta se le atribuye actos de monstruosidad que son increíbles (23).

Un notable historiógrafo boliviano dice: «El General José Ballivián fue en su tiempo un diestro y afortunado jugador de rocambor y un temerario burlador de bellas mujeres. El naipe, la mujer y el mando fueron sus pasiones favoritas. En la ruda psicología de este hombre sólo la suave intervención de un hermoso rostro femenino podía calmar las furiosas tempestades de su alma en los momentos de mayor excitación» (24).

Lo cierto y lo indudable es que su pasión por el bello sexo no respetaba las esposas de sus amigos y subordinados y que éstas, a su vez, deslumbradas por su porte arrogante, el esplendor de su gloria militar, lo aristocrático de su cuna y encumbrado en la más alta situación de la República, no resistían mucho a sus pretensiones. Y esta pasión enfermiza por el «eterno femenino», originó horas trágicas en la historia de Bolivia.

---

B. Publicado con lijeras variantes en a)*La Razón*, 1947, abr. 6. b) *Presencia*, Literatura y Arte, 1958, dic. 14.

21. Hipólito Taine. *Tito Livio*, Madrid s/f., 196.

22. Alcides Arguedas. *La plebe en acción*, Barcelona, 1924; 75.

23. Las calumnias de la época señalaban a Ballivián como asesino, filicida, incestuoso, etc. Véase José Victorino Lastarria. *Diario de una loca. Página de la historia de Bolivia*; Valparaíso, 1908. De la ultima de estas imputaciones se pretende arrancar el origen del escritor y bibliófilo boliviano don José Rosendo Gutiérrez, que como es de sobra conocido, fue un expósito abandonado a las puertas del comerciante Atanasio Gutiérrez, alias el *Quesillo*, quien lo educó y al morir le dejó su fortuna, su apellido y su apodo. Alejandro Fuenzalida Grandón. *Lastarria y su tiempo;* Santiago, 1911, vol. II, 161.

24. M. Rigoberto Paredes. «Lo pasional en la historia de Bolivia, Ballivián y Belzu», *Kollasuyo*, N° 40, La Paz, mayo de 1942; 76 y sig. De este interesante estudio se ha tomado la mayor parte de los datos para el presente párrafo.

Conforme queda dicho, el General Manuel Isidoro Belzu estaba casado con doña Juana Manuela Gorriti, hija del doctor de Charcas y General argentino don José Ignacio (25), y nacida en Salta en 1818. Alrededor de 1831, toda la familia, incluso Juan Ignacio, Arcediano de la catedral de Salta y hermano del doctor-general, emigró a Bolivia (26). Belzu adoraba a su mujer; tenía por ella pasión de árabe, dando razón al apodo con que se lo conocía tanto por su origen cuanto por su gallarda figura y brillantes ojos negros. Cuando debió partir con el ejército del General Santa Cruz a intervenir en los negocios internos del Perú, dispuso que la totalidad de sus haberes quede para su esposa, no reservándose ni un solo centavo para sí. Su amor era tal que lindaba en un verdadero culto místico.

La profesión militar de Belzu obligábale, a numerosas ausencias y durante ellas, dejaba a su esposa en casa de su tío Fermín Ponferrada. No eran andanzas ni trajines de revolucionario los que hacían ambular a Belzu de un extremo a otro de la República, pues por ese entonces no abrigaba tales pretensiones; era el cumplimiento de órdenes militares destinándolo a una y otra parte.

Mientras Belzu lejos de su hogar cumplía varias comisiones, su esposa, la gran escritora argentina, doña Juana Manuela Gorriti no fue insensible ni mucho menos a la seducción del Presidente Ballivián, y aún se añade que de estos amores adúlteros nació una hija: Clorinda, muerta en temprana edad. Dos cartas de doña Manuela a su amante, fueron sorprendidas por la esposa legítima de Ballivián, doña Mercedes Coll y enviadas al esposo ultrajado.

Belzu sintió muy hondo la afrenta. Enloquecido de dolor, escribió a la esposa infiel que todo estaba concluído entre los dos y que abandonase su casa, dejando a sus dos hijas al cuidado de su tío Ponferrada. A su vez, el veleidoso caudillo que era Ballivián había ya olvidado la aventura y entregándose a las caricias de su nueva conquista doña Narcisa Cossío de Sainz. Doña Juana Manuela Gorriti, repudiada por su esposo y desdeñada por su amante, marchóse a Lima, tratando de consolarse de sus desengaños entre los brazos del dentista inglés Doudley.

Algunos escritores rioplatenses no quieren aceptar la culpabilidad de doña Juana Manuela Gorriti y tratan de hacer recaer sobre Belzu la totalidad de la culpa, indicando que fue él quien abandonó a su esposa para dar rienda suelta

---

25. José Mariano Serrano. *Breve recuerdo de la ilustre carrera del finado Jeneral D. José Ignacio Gorriti*, Chuquisaca, 1835.

26. Ricardo Rojas. *La literatura argentina*, Parte III. *Los proscriptos*, Buenos Aires, 1925, vol. I, 87 y vol. II, 1128. José M. Torres Caicedo indica el año de 1810 como fecha del nacimiento de la célebre escritora. Prólogo a Juana Manuela Gorriti. *Sueños y realidades*, Buenos Aires, 1865. vol. I; III y que se halla también en J.M. Torres Caicedo. *Ensayos biográficos y de crítica literaria*, París, 1868, 2°. serie; 3.

a sus ambiciones políticas y caudillescas (27). Nada más errado, y ya consta aquí la verdad de las cosas. Más seriedad tiene el sesudo historiador de la mentalidad argentina cuando habla de la gran poetisa, pero sin tratar este punto ni en favor ni en contra de ella (28). Por otro lado, su conducta moral en el matrimonio o fuera de él, nada quita a su gloria literaria que es indiscutible. En cuanto a las dos hijas del matrimonio: Mercedes, notable poetisa también, casó con José Vicente Dorado, autor de varios notables estudios económicos, y Edelmira casó con el General Jorge Córdoba, sucesor de Belzu en la presidencia de Bolivia y en el destino que parece le va aparejado (28b.).

Ante la ofensa, Belzu calló, ensombrecido por el dolor y la amargura. En la intimidad de su familia, alguna vez confesó a sus hijas: «Mi vida, desde el momento en que supe la infidelidad de mi esposa, se hizo amarga y aún desolada. Ver mi hogar deshecho y hallarme solo, convertido en un cenobita, huérfano de los cuidados y afectos de la compañera que había amado tanto, fue para mí insoportable. Juré vengarme de Ballivián, pero para lograr mi objeto tuve que disimular mucho y esto me hacía sufrir demasiado. Nunca podréis comprender los padecimientos crueles, los dolores sin nombre, las noches de insomnio, la agonía que lleva a la sien el cañón de una pistola, que experimenta el alma en un caso semejante... Sed fieles a vuestros esposos, que no se reproduzca nunca en la familia el horrible lance que a vuestro desgraciado padre ha hecho derramar lágrimas amargas de desesperación».

El desengaño fue tan terrible que Belzu volvióse indiferente al amor. Adoraba tanto a su esposa que después de su deshonra «vivió apartado del trato con mujeres, no habiéndosele conocido hasta su muerte ninguna otra compañera con quien hubiera mantenido relaciones íntimas ostensibles; en este orden fue ejemplar en costumbres honestas y exentas de escándalos familiares» (29).

---

27. Entre otros, véase el trabajo insubstancial de Alfredo C. Conde.- *Juana Manuela Gorriti*, Buenos Aires, 1939; 33. Asimismo J.M. Torres Caicedo, en el Prólogo ya citado. Incluso el diplomático brasileño Joao da Costa Rego Monteiro, llegó a afirmar que «a mulher do general Belzu, a senhora Garrite *(sic)* fugiu da companhia dêste, por causa dos seus maus e brutais tratamentos e vicios». Soares de Souza. *Um diplomata do Imperio*, citado, 428. Otro escritor contemporáneo afirma que existía «una rivalidad por cuestiones de faldas entre el presidente Ballivián y el coronel Belzu *(sic)*, ambos dados en demasía a rápidas conquistas. En ese enfrentamiento de donjuanismos varoniles, parece ser que el presidente no obtuvo por esta vez el papel de vencedor a que estaba acostumbrado. Y tanto le escoció lo que tomó por ultraje, o tan necesario le fue el apartamiento del galán que le hacía sombra, que *ipso facto* ordenó que Belzu pasase a incorporarse a la vanguardia del ejército que, como las papas quemaban con el Perú, había marchado a situarse en la frontera norte de Bolivia». Fernando Márquez Miranda. «Mitre en Bolivia», estudio puesto como prólogo a Bartolomé Mitre. *Las ruinas de Tiahuanacu;* edición Hachette; Buenos Aires, 1954; 32.

28. Ricardo Rojas. *Los proscriptos*, citado II, 1128.

28b. Una reciente novela sobre la señora Gorriti es la de la escritora argentina Martha Mercader *Juana Manuela mucha mujer*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1983; 449. Es la 14ª edición (G.O.).

29. M.R. Paredes. *Lo pasional en la historia de Bolivia*, citado. En vida de Belzu aún, sus enemigos le acusaron de desenfreno y de que para saciar sus impúdicos apetitos, se valía de la fuerza del poder público. Véase *Contestación del Coronel don Agustín Morales a D.Francisco P. Belzu, etc.* Sucre, 1860; 18. Manuel José Cortés. *Ensayo sobre*

➔

El tipo psicológico de Belzu podríamos encasillarlo entre los «sentimentales introvertidos» de los psicoanalistas contemporáneos (30) pero eso sí, con caracteres de fuerte y definida virilidad o como un «longilíneo, esténico-tónico» (31) y en general como un tipo político (32), que no es otra cosa que el *homo politicus* de Spranger en la forma y modo del *homo potestatem habens,* demagogo que funda su poder en «la lisonja de los instintos de la masa y en la sumisión de ellos» (33). Desde el punto de vista de su temperamento, encaja admirablemente entre los «apasionados» descritos en una antigua página de Letourneau:

«En estos, la impresionabilidad moral es la que ordinariamente domina; pero una impresionabilidad poco modificable, así es que sus pasiones son sumamente enérgicas, profundas y durables. Si los hombres de este tipo llegan a apasionarse por una empresa cualquiera, lo vivo de su impresionabilidad, lo enérgico de sus deseos y su falta de movilidad, les hacen capaces de largos y difíciles esfuerzos; luchan y resisten denodadamente contra todos los obstáculos. El hombre así organizado tiene comunmente tendencia a la melancolía; entrevé el mundo bajo un color sombrío notándose este matiz de tristeza en todas sus pasiones. Es sumamente propenso al amor apasionado, a la ambición, a la venganza, al fanatismo religioso o político. Su poderosa imaginación exagera las proporciones de los obstáculos, pero la firmeza de su carácter evita el desaliento» (34).

Tal era el caudillo de Yamparáez. No obstante lo volcánico de su temperamento, tuvo la sangre fría de dominarse, de atenazar sus impulsos y como él mismo dice, sufrir hasta lo increíble, esperando el momento oportuno en que pudiera enfrentarse con su enemigo. Evitó escenas y aspavientos y acechó tenazmente la ocasión propicia.

Y en cuanto a coraje personal, Belzu era digno de Ballivián. «Aquellos dos hombres, sintiéndose de igual fuerza en arrojo, audacia y valentía eran también demasiado semejantes en cualidades y defectos, para que pudieran respirar en paz la misma atmósfera», dice precisamente quien fue causa de su enemistad y quien por haber conocido íntimamente a ambos personajes, podía juzgarlos comparativamente con toda la superioridad de su gran talento (35).

---

*la historia de Bolivia;* Sucre, 1862; 222. Estas sindicaciones provenían de fuentes muy apasionadas y sin duda eran falsas cuando la posteridad en forma unánime no las ha recogido, ni menos se ha hecho eco de ellas.

30. C.G. Jung. *Tipos psicológicos,* Buenos Aires 1945; 434.
31. Nicola Pende. *Tratado de Biotipología individual y social,* Barcelona, 1947; 286.
32. Richard Müller.- Freinfels. *Biotipología. Tu alma y la ajena;* México, s/f., 369.
33. Eduardo Spranger. *Formas de vida. Psicología y ética de la personalidad,* Madrid, 1935; 239.
34. Carlos Letourneau. *Las pasiones humanas,* Barcelona, s/f., 203.
35. Juana Manuela Gorriti. *Panoramas de la vida,* Buenos Aires, 1876, vol. II, 98.

En 1847, Ballivián dispuso que Belzu, a la sazón en La Paz cumpliese una delicada comisión en la frontera con el Perú. La intención era alejar a tan temible enemigo, pues su sola presencia en el asiento del gobierno, era una amenaza, y un remordimiento viviente en la conciencia de Ballivián.

Belzu no hizo caso, y continuó tranquilamente en la paz. Exasperado Ballivián, hízolo conducir a su presencia y a puerta cerrada lo increpó con la acritud propia de su temperamento violento; por toda respuesta, Belzu echóle en cara su deslealtad y se dispuso a castigarla con la muerte, pero dando a su enemigo la oportunidad de la defensa. Ballivián que el primer momento había empuñado una silla para castigar materialmente la insolencia de su subordinado, hubo de requerir su espada para defenderse de Belzu que le atacaba con su sable. El Presidente tuvo aún tiempo de pedir la ayuda de sus edecanes, quienes lograron entrar e intervenir tan oportunamente, que encontraron a su jefe en momentos en que, caído en el suelo, iba a ser víctima de la venganza de Belzu.

Ballivián, cuya conciencia le acusaba, no se atrevió a castigar a Belzu con la pena que los tiempos y el régimen militar de entonces establecían, y en vez de ordenar su fusilamiento, dispuso que fuese detenido y pase revista como simple soldado en un regimiento, cosa que se cumplió de inmediato. Pero la furia de Belzu era ya incontenible; esa misma noche (4 de junio de 1847), fugó de la prisión, sublevó al regimiento y con increíble audacia, armado de dos pistolas, asaltó el palacio de gobierno. Buscaba afanosamente al destructor de su hogar, y en la alcoba solo encontró a la amante presidencial doña Narcisa Cossío de Sainz. El vencedor de Ingavi, al sentir la irrupción violenta en palacio, había fugado en paños menores y saltando techos puéstose a buen recaudo. Reprodújose aquí la famosa escena de la noche del 25 de septiembre de 1828 en Bogotá, en que Manuelita Sáenz se encaraba con los perseguidores de Bolívar, mientras el Libertador fugaba para salvar la vida (36).

No habiendo podido encontrar a su enemigo para matarlo, ni conseguido la adhesión de mayor número de tropas para un levantamiento armado Belzu tuvo que escapar al Perú. De allí a poco regresaba para encabezar las revueltas que se hacían invocando su nombre, no obstante lo cual, proclamó la presidencia de Velasco, que habíase sublevado en el Sud, y juntos dieron fin con el ilusorio gobierno de diez días del General Guilarte que había sucedido a Ballivián, al renunciar éste el mando y ausentarse a Chile. Un año después, Belzu, derrocaba a su vez a Velasco.

El poder fue tomado por Belzu, antes que por satisfacer una codicia de mando, o la consecución de un anhelo ambicioso o por ansia de figuración o

36. Cornelio Hispano. *Historia secreta de Bolívar*, París, s/f., 207.

de oropel, por tener en la mano un poderoso instrumento para su venganza; como el medio más fácil y apropiado de castigar a Ballivián.

Cuando Belzu subió al gobierno, al finalizar 1848, su ofensor hallábase lejos, en playas extranjeras, y no pudo vengarse en su persona, pero sí lo hizo en su familia y en sus partidarios. De allí que todo ese lapso que va de 1848 a 1855 en que Córdoba sube al poder, se caracteriza por la persecución sañuda y cruel a los ballivianistas a los cuales, se encarcelaba, confinaba y deportaba por familias enteras, o se los fusilaba simple y llanamente, amén de los saqueos de sus bienes y que con salvaje alegría realizaban las turbas fanáticas que adoraban a Belzu y que de éste recibían incitaciones en tal sentido (37).

Temperamento fuerte, carácter templado, Belzu era incapaz de perdonar u olvidar una ofensa de la índole de la que sufrió del General Ballivián. En su espíritu habíase originado la pasión del odio por la «desposesión» del ser amado, y «el odio así producido no es, pues, primitivo», y ante el desdén que por razones sociales y económicas recibió de la clase dominante, compuesta por parientes y amigos de Ballivián, involucró a todos en su aborrecimiento.

«Cuando real o imaginativamente se cree uno lastimado, humillado, despreciado, perseguido, la antipatía se afirma, teniendo un objeto preciso y razones justificativas; se fija en una persona, se refuerza por acumulación, se hace permanente, obsesiva; ha adquirido todo los caracteres de la pasión». Tal pasó con Belzu, y el cuadro es más completo si añadimos lo que el propio Ribot, el clásico en el género, agrega: «El odio es una combinación psicológica homogénea, porque está formada de tendencias estáticas a la repulsión (estado permanente) y de tendencias dinámicas a la destrucción (estado intermitente)» (38). El estado permanente de repulsión se veía en el sistemático alejamiento de toda simpatía gubernamental a los parientes y amigos de Ballivián, y el estado intermitente en los reiterados asaltos a las propiedades de los ballivianistas y en las persecusiones sañudas de que eran objeto.

Instrumento de ese rencor, medio ejecutivo de su venganza, fue el pueblo, las masas que adoraban a Belzu. La prédica demagógica no era sino un hábil pretexto para conquistar simpatías y señalar como objetivos de odio y exterminio a ese sector de la familia boliviana que lo despreciaba y al cual pertenecía y era su jefe nato, el aborrecido destructor de su hogar. La pasión, con todas sus características aparece aquí guiando los actos del primer mandatario de Bolivia y ensangrentando casi diez años de su historia.

---

37. «Presentándole banquetes en los lugares más públicos, para después de embriagada, poderla dirigir entre algunas frases ampulosas, fuertes acusaciones contra los ciudadanos propietarios». V. San Román. *Belzu y su candidato*, Lima, 1855; 2.

38. Th. Ribot. *Ensayo sobre las pasiones*, Madrid, 1907; 102.

La índole populachera, las violencias, las proclamas, todo, no reconocía otro origen, como causa primera, engendradora de toda una conducta y de todo un régimen de gobierno, que la pasión, el odio personal del General Manuel Isidoro Belzu al General José Ballivián.

Si nos hemos detenido a mencionar en detalle estas intrigas de alcoba, es porque de suyo tuvieron una grande influencia en nuestra vida republicana, y para ello nos ajustamos al consejo del técnico: «Para ser histórico un hecho, es decir para servir de base a la evolución, debe extenderse a un grupo más o menos considerable de individuos. Nunca podrá un hecho puramente individual dar materia para la historia. Para que el que sea individual por su origen pueda tener valor histórico, es preciso que influya en las masas más o menos hondas de la humanidad o que represente con apariencias individuales intereses o hechos generales». (39). Y justamente, los amores de Ballivián con doña Juana Manuela Gorriti y el consiguiente odio de Belzu a su ofensor, gravitaron en forma por demás decisiva en el desenvolvimiento de la sociabilidad boliviana.

Es de sobra conocida la frase de Pascal de que «si Cleopatra hubiera tenido la nariz más corta, habría sido distinto el curso de la historia universal» refiriéndose a la grande influencia que tuvo la reina egipcia en las guerras y demás acontecimientos del siglo de Julio César. Aplicando el concepto, aquí dentro de la pequeñez de nuestro medio, podríase decir que si doña Juana Manuela Gorriti de Belzu no hubiera sido una amante bella y apasionada, habría sido distinto el curso de la historia de Bolivia.

Si, muy distinto, de 1847 a 1855, conforme se ha repetido, se ensangrentó la historia de Bolivia; en lugar de los habituales y consabidos contubernios políticos, el signo de nuestro destino trágico fue el rencor sombrío e implacable. Lejos de ser las reivindicaciones sociales la característica del momento, fue el de la venganza personal. El amor y el odio constituyen los motores principales del régimen belcista que así vino a convertirse en un conjunto de resentimientos y demagogia.

## III

### *Labor administrativa* (C).

Apenas subido al poder el nuevo mandatario, restableció las contribuciones abolidas por el anterior Congreso. Para justificar esta determinación decía que

39. A.D. Xenopol. *Teoría de la Historia,* Madrid, 1911; 434.

C. Publicado en forma resumida en *La Razón,* 1947, marz. 9. con el título de «Para una psicología del gobierno Belzu».

«entre las medidas absurdas que había abortado un Congreso insensato que no supo corresponder a la confianza pública, ocupan prominente lugar los cálculos financiales que descantillando considerablemente las rentas naturales de la nación, habían arrastrado la hacienda pública al borde de una bancarrota» (40).

El 5 de enero de 1849 restablece el Tribunal General de Valores; el 8 de septiembre se inicia el funcionamiento de una nueva Casa de Moneda en la ciudad de Oruro, y el 12 de marzo de 1851 otra en la ciudad de La Paz, con destino a surtir las necesidades del distrito minero del norte. El 1° de marzo de 1850 se funda en La Paz el Banco Nacional de Quinas, debido al genio audaz y emprendedor de don José Avelino Ortiz de Aramayo; el capital era de 250.000 pesos divididos en 500 acciones de a 500 pesos cada una. Los señores Aramayo Hermanos fueron los gerentes y administradores de la nueva entidad nombrados por un período de seis años. Este Banco fue desconocido por acto legislativo de 10 de septiembre de 1851. El 27 de octubre de 1850 se prohibía el corte de cascarilla por el término de tres años (41).

El 6 de octubre de 1850 se sancionó el presupuesto general de la Nación para 1851. Sus cifras arrojan 2.093.016 pesos de ingresos contra 1.919.983 de egresos, con un superavit de 173.033 pesos bolivianos. En 1852 los ingresos fueron de 2.245.360 pesos con 5 reales y los gastos 2.065.536 pesos con 7 reales y 1/2. En 1853 los ingresos fueron 2.212.374 pesos con 2 y 1/2 reales contra 2.151.096 pesos 7 reales de egresos. En 1854 los ingresos fueron 2.363.577 pesos y 1/2 real y los egresos 2.326.300 pesos con 3 reales (42).

La industria nacional del azúcar era fomentada; el 22 de enero de 1851 se premiaba a la firma José María Guerra y Compañía con mil pesos, por la obtención y presentación de 696 arrobas de excelente azúcar refinada, obtenida de la producción de la hacienda Cañamina en el Departamento de La Paz. El 28 de septiembre de 1851 se autoriza al ejecutivo para entrar en tratos con los señores Francisco Salmón y Bernardo Perez, a fin de favorecer su industria naciente de sulfato de quina. El 15 de abril de 1855 se premia al doctor Francisco Salmón por la fabricación que había hecho del sulfato de quinina.

El 10 de septiembre de 1852 se promulga el Código de Minería que había sido proyectado por la Corte Suprema de Justicia; el nuevo cuerpo de leyes comenzaría a regir desde el 28 de octubre, declarándose caducas las ordenanzas del Perú y México referentes al ramo. Por decreto de 23 de julio

40. Juan Ramón Muñoz Cabrera. *Apuntes cronológicos*, citado en nota 1.

41. *Los directores del Banco Nacional de Quinas al Público, Paz de Ayacucho, septiembre de 1850. Los Directores del Banco de Quinas al Público*, La Paz, 1851.

42. Manuel Eusebio Reyes. *Memoria que presenta a las Cámaras Constitucionales de 1855 el Oficial Mayor Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda*, Sucre, s/f., 3.

de 1852 se adjudicó la estaca minera siguiente a las que correspondan al denunciante o concesionario al tesoro de la instrucción pública. Esta determinación no fue puesta en práctica y motivó el famoso pleito con la firma Arteche que trajo consecuencias políticas muy graves en la época del gobierno Morales.

La interdicción comercial con el Perú duró desde el 22 de junio de 1853 hasta el 12 de diciembre de 1854, o sea un total de año y medio. En este interregno, el gobierno desesperado ante la falta de productos, el 11 de octubre de 1853 disponía que el azúcar que se extrajese de Santa Cruz para el consumo en La Paz y Oruro, lo fuese sin pagar derechos; el 12 del mismo mes y año, se envía una circular a los prefectos de Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz, en la cual se refieren a la interdicción con el Perú, pues dicho gobierno «no ha tenido el valor necesario para hacer una guerra noble y leal, etc.»; que el gobierno quiere sacar provecho de tal situación para fomentar la industria nacional, y al efecto dispone:

«1°. Que incite Ud. a los propietarios y comerciantes traigan a las plazas de Oruro y La Paz los caldos de la provincia de Cinti, las melazas y empanizados de Mojotoro, los aguardientes de Turuchipa y Mataca, el azúcar, el arroz y los licores de Santa Cruz, el ají de Mizque y los tejidos burdos de Cochabamba, empleando si fuere necesario la fuerza, pues, en algunas ocasiones se hace necesario operar el bien con alguna violencia». Todos los dichos artículos no sufrirían gravamen alguno. El 20 nuevamente una nota para que el algodón del Beni se traiga a Cochabamba para ser hilado en sus telares; y el 25 disposiciones incitando a la fabricación de sacos de encestar coca en las provincias de Omasuyos y Muñecas. Tratóse también de fomentar el comercio de ganado vacuno entre el Beni y el Altiplano (43).

El 25 de junio de 1854 se practicaba el censo general de la República que dió una población total de 2.326.123 habitantes. Por Departamentos, en orden alfabético, y por capitales de Departamento el detalle es el siguiente: (44)

→

43. *Colección Oficial de Leyes, Decretos, órdenes y resoluciones Supremas de la República Boliviana*, Sucre, 1865.
44. Morales. *Primeros cien años...* I, 466.

| | Departamentos | Capitales |
|---|---|---|
| Beni | 114.922 | 3.500 |
| Cobija | 5.582 | 1.703 |
| Cochabamba | 382.919 | 35.837 |
| Chuquisaca | 349.119 | 18.002 |
| La Paz | 593.779 | 68.118 |
| Oruro | 91.751 | 5.654 |
| Potosí | 254.728 | 25.588 |
| Santa Cruz | 255.599 | 5.625 |
| Tarija | 277.724 | 3.473 |
| | 2.326.123 | 167.500 |

El Ministro de Hacienda don Rafael Bustillo, decía en su Memoria de 1850 que el origen de toda riqueza es «la fortuna privada y el trabajo» (45), y este mismo Ministro sostenía después ante ese mismo Congreso que no era posible indemnizar a las víctimas de los saqueos de La Paz, Cochabamba, etc., alegando que tales hechos «habían sido actos de la imparcial justicia del pueblo y que por severamente que se quisiese calificarlos, no merecían sino el nombre de errores políticos, muy excusables por las circunstancias» (46). Bustillo pertenecía a esa clase de hacendistas como Miguel María de Aguirre y otros, que miraban los empréstitos con sacrosanto terror. Después de afirmar que se ha mantenido el crédito público, exclamaba con énfasis que timbre de gloria era para Bolivia «no deber nada al extranjero» y que «una deuda pública es una pesada cadena que se arrastra y arrastra siempre» (47). A la Convención Nacional que se reunió en La Paz el 16 de julio de 1851, Bustillo presentó su Memoria (48), la última que hubo hasta 1855.

El 6 de agosto de 1850 se reunió el Congreso, el cual proclamó Presidente Constitucional de la República al General Belzu, en virtud de elección popular. Casi de inmediato se presentan proyectos para que el estado indemnice a las víctimas de los saqueos sufridos por algunos ciudadanos y de los cuales eran responsables las muchedumbres enfurecidas. Don Evaristo Valle interpela al gabinete por atropellos y destituciones inmotivadas. El 6 de septiembre de 1850 el Presidente Belzu sufre un atentado en la Alameda de Sucre, en el cual

45. Rafael Bustillo. *Memoria que el Ministro de Hacienda de Bolivia presenta a las Cámaras Constitucionales de 1850*, Sucre, 1850; 2.

46. Manuel José Cortés. *Ensayo sobre la historia de Bolivia*, 203.

47. Rafael Bustillo. *Memoria*, citada, 35.

48. *Informe del Ministro de Hacienda de Bolivia a la Convención Nacional de 1851*, La Paz, 1851.

intervienen Agustín Morales, Juan Sotomayor, José Siñani, etc. (49). Las consecuencias fueron terribles. Prisiones, condenas, destierros, fusilamientos se ponen a la orden del día. El 12 de septiembre es disuelto el Congreso por dos compañías de soldados por orden del General José Gabriel Téllez, Presidente del Consejo de Ministros y encargado interino del Poder Ejecutivo. Las pobladas y los allanamientos de domicilio, y atropellos de todo género, son la norma habitual del régimen en estos momentos de violencia.

Ante el Congreso reunido en la ciudad de La Paz, el Presidente Belzu presenta renuncia de su cargo, la misma que no le es aceptada, continuando en su ejercicio. El 21 de septiembre se sanciona la nueva Constitución Política del Estado; era la sexta desde 1825. Pasado su período sintióse verdaderamente cansado del poder y de luchar por mantenerse en él. Reunido el Congreso Extraordinario en Oruro el 1° de febrero de 1855, Belzu hace un análisis de la situación y renuncia irrevocablemente el mando. No obstante su rechazo, las elecciones tienen lugar el 1° de mayo y resulta electo el General Jorge Córdova.

El tratado de paz y amistad suscrito por Domingo Elías y Miguel María de Aguirre en representación del Perú y Bolivia, respectivamente, en Arequipa el 3 de noviembre de 1847, es ratificado por el gobierno de Bolivia el 24 de abril de 1849. El 8 de enero de 1850 se pone en vigencia el de comercio y amistad con las modificaciones que se le habían introducido. El 13 de octubre de 1849, el Mariscal Andrés Santa Cruz, es acreditado como Ministro Plenipotenciario de Bolivia ante casi todas las cortes de Europa, motivando una reclamación y protesta del gobierno argentino, pues seguíasele considerando como «Salvaje unitario», enemigo del gobierno rosista (50). Los ciudadanos españoles fueron favorecidos en su proceso de nacionalización en el país, mediante decreto de 3 de julio de 1851.

El 28 de marzo de 1851, después de tres meses de negociaciones, el General Andrés Santa Cruz Plenipotenciario boliviano, firmó con el Cardenal Jacobo Antonelli un Concordato que debería regular las relaciones entre Bolivia y la Santa Sede. Sometido dicho pacto a la consideración del Congreso reunido en Oruro, lo aprobó mediante ley de 6 de noviembre del mismo año de 1851. La referida ley estableció salvedad expresa para que se aclaren los artículos 2, 3, 6, 7, 8, 12, 18, 20 y 21, «para ponerlos en perfecta armonía con la constitución de la república», cual reza textualmente. El artículo 2, ponía la enseñanza pública bajo el control de los diocesanos; el 3, establecía la censura

---

49. Miguel María de Aguirre. *A mis compatriotas*, Tacna, 1851.

50. La bibliografía del atentado es copiosísima y sería largo e inoficioso en estas notas el enumerarla. Casi completa se halla en René-Moreno. *Biblioteca Boliviana*.

previa «sobre todos los libros y escritos que tengan relación al dogma, a la disciplina de la iglesia y a la moral pública». Como quiera que dentro de la amplitud de tales conceptos, puede involucrarse prácticamente, a toda la ciencia, el arte y la literatura, posiblemente sólo se librarían de la censura los tratados de botánica o de aritmética, y aún ni siquiera éstos.

El artículo 6, se refería a derechos parroquiales y congruas; el 7 al derecho de Patronato, el 8 a la presentación de dignidades capitulares; el 12 a la conservación de los Seminarios y fundación de nuevos en todas las capitales de departamentos; el 18 a la no supresión de ningún establecimiento religioso; el 20 a las personas que hayan adquirido bienes de la iglesia y el 21 a que no se impida el establecimiento de nuevos monasterios de regulares de ambos sexos, etc. etc. El negociador Santa Cruz remitió el Concordato con su oficio 55 fechado en París el 8 de julio de 1851, haciendo el elogio de tal instrumento diplomático, el mismo que indica es el primero que la Santa Sede suscribe con un país Hispano-Americano, muchos de los cuales se hallaban gestionando la suscripción de similares pactos.

Publicado que fue el Concordato suscrito con Bolivia, suscitó una reacción tremenda en todo el Continente y sobre todo en el Perú, país que se hallaba empeñado en parecida negociación. Con toda justicia juzgóse que se atentaba contra la soberanía de los estados; que las libertades por las cuales tanto se había luchado eran borradas de una plumada y que se volvía a una verdadera teocracia. En el Perú, en 1852, se escribió todo un volumen de cerca de trescientas páginas, publicado cuatro años más tarde, sin más objeto que impugnar el Concordato con Bolivia y que no vaya a caer en el mismo error el Perú (51). Conste que la situación de la Santa Sede con Bolivia, sigue exactamente igual hoy, que hace más de un siglo, tal como la dejó el Congreso de Oruro de 1851.

Como dato curioso acerca del gobierno Belzu, está su decreto de 25 de julio de 1850, reglamentando el luto, fundado en beneficios a la salud y consideraciones de orden económico. «Las mujeres por la muerte de sus maridos, los hijos por la de sus padres y éstos por la de aquéllos, como los maridos por la de sus mujeres, no llevarán luto por más tiempo que el de seis meses. Los nietos y hermanos, por sus abuelos y hermanos y éstos por aquéllos, no pasarán de tres meses. Los demás ascendientes, descendientes y los parientes colaterales por consaguinidad y afinidad, que se hallen dentro del cuarto grado, no vestirán

---

51. Tomás Baldivieso. *Memoria del Ministro Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores de la República Boliviana a las Cámaras Legislativas de 1850*, Sucre, s/f., 10. *Ministerio de Relaciones Exteriores. Datos y antecedentes para la celebración de un Concordato*, Reimpreso en La Paz, 1882. F.J. Mariátegui. *Reseña histórica de los principales Concordatos celebrados con Roma y Breves reflexiones sobre el último habido entre Pío IX y el Gobierno de Bolivia*, Lima, 1856.

luto los unos por los otros, por más tiempo que el de treinta días». Las infracciones eran penadas con castigos pecuniarios en favor de los enterratorios públicos (52).

El 19 de noviembre de 1851, al establecer colegios de enseñanza para el sexo femenino, se adopta también «el método de Maurin» (*sic*), el cual siguió hasta el 10 de mayo de 1853, en que es cancelado, encargándose a don Santiago Vaca Guzmán la formación de un sistema de instrucción primaria «apropiado a las circunstancias del país, etc.» (53), el mismo que es aprobado mediante circular (54), de 12 de agosto de 1854, debiendo imprimirse cuatro mil ejemplares (55). El sistema de Maurin o Morin, hoy está tan olvidado que apenas si queda rastro de él en alguna historia de la pedagogía. Sarmiento conoció personalmente a su autor y estudió sus métodos de enseñanza de ideas, los mismos que alaba con las debidas reservas (56). En Bolivia, el ya citado Vaca Guzmán (57), lo calificó de extravagante, mereciendo las críticas de Medinaceli, quien dice que no supo aplicarlo, al revés de don Francisco Saavedra quien lo hizo muy bien, así como los de Potosí (58).

El decreto del 6 de agosto de 1853 considera «los graves inconvenientes que resultan para la sociedad, de reducir la instrucción pública tan solo a las ciencias que conducen al foro y al altar», y que Bolivia necesita de escuelas prácticas de industrias propias de cada región etc., y establece en La Paz y Cochabamba colegios de Artes y Oficios. El 18 de agosto reduce la enseñanza del Derecho tan solo a Sucre, y las demás en las de La Paz y Cochabamba. Con el fin de dotar de un cuerpo de regentes a los colegios de la República, se dispuso el 20 de septiembre de 1853 que en la escuela que gerentaba el Fraile José Manuel Rivero, en La Paz, se estableciera un curso especial normal para los dichos regentes, curso que se suspendía el 3 de junio de 1854 «por la desmoralización y completa inasistencia de los alumnos a sus clases» motivando la renuncia de Fr. Rivero, franciscano, quien por sus merecimientos ya había sido premiado con una medalla de oro y una pensión vitalicia de 25 pesos mensuales (59).

La Convención Nacional por ley de 2 de octubre de 1851 condecoró con una medalla de oro al naturalista inglés, nacionalizado francés Hugo Antonio

52. *Colección oficial*. Sucre, 1864. vol. XIV, 299. Este original decreto parece hubiese sido inspirado en cierta repugnancia al origen social del luto; algo así como lo que respecto a ciertos trajes –más espirituales que materiales y forjados por la sociedad–, dice Carlyle. *Sartor Resartus*, Buenos Aires, 1945; 234.

53. *Colección oficial*, vol. XV, 37 y 302.

54. Santiago Vaca Guzmán. *Método de lectura gradual para la instrucción de los niños*, Sucre, 1854.

55. *Colección Oficial*, XVI, 276.

56. Domingo Faustino Sarmiento. *Educación popular*, edición del centenario, Buenos Aires, 1949; 274.

57. Santiago Vaca Guzmán. *Sistema de enseñanza mutua simultánea*, Oruro, 1857.

58. Benedicto Trifón Medinaceli. *Instrucción para la infancia y la adolescencia, etc.*, Potosí, 1858; XV.

59. *Colección Oficial*, XVI, 26.

de Londres. Se ignora en qué consistía su descubrimiento y cual el resultado que obtuvo en la Gran Bretaña.

El 6 de octubre de 1852 se constituyó una comisión permanente encargada de la formación de los Códigos Civil, Penal, etc. La dicha comisión quedó compuesta por los señores ministros jubilados Manuel María Urcullu, Presidente; Manuel Escobar, Rudesindo Moscoso, Mariano José Calvo y Manuel Sánchez de Velasco, Vocales; el Secretario, Jaime Zamorano con el haber de 100 pesos. El proyecto de Código Civil que redactó esta Comisión fue revisado por otra que se constituyó en La Paz con los señores Eusebio Gutiérrez, Presidente y Vocales Andrés Quintela, Manuel José Castillo, José Manuel Sánchez, José María Bozo, Manuel José de Asin, Avelino Vea Murguía y José Agustín de la Tapia. Esta Comisión nombrada el 27 de mayo de 1853, se posesionó el 30 de dicho mes y año. Su última reunión fue el 14 de mayo de 1855, y el 1° de junio devolvía al Gobierno los últimos Códigos revisados con las observaciones correspondientes (64). También se trató de reformar el Código Militar, designando la comisión del caso, cuya presidencia se encomendó al Mayor General José María Pérez de Urdininea (65).

A pesar de todo lo frondoso de los decretos, toda la labor administrativa, al igual que la de los gobiernos que le precedieron y que le sucedieron, no revelan de ninguna manera interés alguno por reformar substancialmente el país ni su estructura económica, cual lo podría hacer creer el tono de los discursos presidenciales de Belzu. Toda la obra es de rutina (66).

## IV

### *La doble política del Brasil: libertad de navegación en el río de la Plata y exclusividad en el Amazonas* (D).

La situación geográfica en que quedó la República de Bolivia al proclamarse la independencia, era muy especial en lo que a su vinculación con el mar se refiere, la misma que se hacía por su extremo sudoeste, dejando de lado en forma incompleta un litoral que era y es la integración de su *hinterland* (67).

---

64. *Comisión Revisora del Código Civil. Libro de Actas;* MS. en la Biblioteca Universitaria de La Paz. Doc. N° 1580.

65. Biblioteca Universitaria de La Paz, Doc. N° 282.

66. «Kein südamerikanische Caudillo hatte je ein politische Ziel; ihn trieb es einfach, Macht zu erobern, zu erhalten oder sie zu mehren, und daraus ergab sich gelegentlich auch, was nach weitsichtiger Politik aussah». Graf Hermann Keyserling. *Südamerikaner Meditationen;* citada; 31.

D. Inédito.

67. «Las costas naturales de la Bolivia actual no coinciden con el *Litoral Histórico*, que se extendió entre el Paposo y el Loa». Daniel S. Bustamante. *Bolivia, su estructura y sus derechos en el Pacífico;* La Paz, 1919; 287.

Fuera de la lejanía del puerto de Cobija, hallábase separado del resto del país por un enorme desierto, cual era el de Atacama. Como quiera que el sino minero de Bolivia dio una enorme importancia al Altiplano como elemento de atracción centrípeta de las demás zonas durante la época colonial y la primera centuria de nuestra vida republicana, la gravitación fue exclusiva hacia el Pacífico, y ella se ejercía por el puerto, entonces peruano, de Arica.

Tal situación significaba en el hecho una verdadera servidumbre de paso del ir y venir de las corrientes comerciales de y hacia Bolivia en relación con los mercados mundiales. Esta servidumbre acarreaba muchas dificultades y fue semillero de rozamientos de todo orden. De allí la necesidad que tenía Bolivia de buscar otras salidas que la independicen de esa práctica subalternización económica. Las medidas para la habilitación de Cobija como puerto en la que fue nuestra propia costa, no dieron mayor resultado y se imponía el mirar hacia otras rutas.

Fue el ojo certero de estadista del General José Ballivián, el que concretó este anhelo en tentativa de buscar la salida al Atlántico, sea por el río Paraguay o sea por los ríos de la hoya amazónica. A tal fin encomendó en forma expresa gestiones en Europa que, por el desconocimiento de estas regiones, su increíble aislamiento y sobre todo, por la falta de medios y garantías de estabilidad del gobierno boliviano fracasaron. Pero quedó la idea como un antecedente que hace honor a su gobierno (68) y que fue continuada por los que le sucedieron en el mando.

A tal objeto corresponde la ley de 2 de junio de 1843 que en su artículo único autorizaba al Poder Ejecutivo «para que continúe tomando las medidas convenientes y haga los gastos necesarios, a fin de realizar la navegación de todos los ríos navegables de la República» (69). Un año más tarde, por ley de 11 de noviembre de 1844, se autorizaba al gobierno a gastar hasta la suma de 200.000 pesos en «la navegación del Pilcomayo y de todos los demás ríos de la República; en la colonización de inmigrados en ella, etc. etc.» (70). El artículo único de la ley de 13 de noviembre de 1844 autorizaba al Ejecutivo «para proteger la colonización en el territorio de la República, así como la navegación interior y la comunicación con el Atlántico por el Amazonas y el Plata, pudiendo conceder al efecto, todas las franquicias, privilegios, exenciones y premios, que estime convenientes, con cargo de dar cuenta al Poder Legislativo para su aprobación» (71).

---

68. Janet Groff Green. *José Ballivián and the Bolivian Orient. A study of aspirations in the 1840's*, Cambridge, Mass. 1953. Esta tesis doctoral del Radcliffe College, es de gran importancia por la cantidad de investigación original que revela, así como sus conclusiones; es una verdadera lástima que aún permanezca inédita y sin siquiera una traducción.

69. *Colección oficial de leyes, etc.*, Sucre, 1858, vol. VIII, 129.

70. *Ibidem*, vol. IX, 135. 71. *Ibidem*, vol. IX, 213.

El artículo único de la ley de 6 de octubre de 1851 autorizaba al gobierno para proteger a Buenaventura Cuadros «que se propone navegar los ríos del Departamento del Beni y enseñar prácticamente este arte a los hijos del país concediéndole el sueldo de Capitán de Marina, carta de naturaleza, adjudicándole terrenos y cualquier otro premio que considere necesario para hacer efectiva dicha navegación» (72). El 19 de octubre de 1851, el Ministro de Hacienda don Melchor Urquidi, se dirigía al Prefecto de Cochabamba anunciándole que una expedición científica francesa remontaría los ríos Amazonas, Madera y Caca, y que era de desear que cuando ingrese a Bolivia, encuentre ya a navegantes nacionales, etc.; que se propone fomentar esta actividad, mejorar la navegación en canoas de los indígenas, y que el gobierno está decidido a establecer tal servicio, pero que sería de desear lo haga el interés privado a cuyo efecto deberá reunir a lo principal del vecindario y proponerle la formación de una sociedad con dichos fines. Que ya el jefe del Estado se había suscrito con veinticinco acciones, etc. (73). Como podrá verse la inquietud boliviana por salir hacia el Atlántico utilizando sus ríos y el Amazonas o el Plata, era antigua y permanente.

Este empeño de Bolivia de salir por el Amazonas, coincidía con el deseo de los Estados Unidos de Norte América de penetrar en él para aprovechar de las valiosas riquezas de materias primas que contiene toda esa región. El imperio del Brasil mantenía cerrado el dicho río a la navegación mundial, pudiendo hacerla solamente los barcos del imperio. Una política semejante había desenvuelto a su vez don Juan Manuel de Rosas en la Argentina con relación a las aguas del Río de la Plata. Conste que el Brasil, practicaba política doble y contradictoria: en el Plata sostenía la libertad de navegación, y en el Amazonas la exclusividad (74).

En estas circunstancias, era nombrado el señor Horacio H. Miller Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Bolivia, y en las instrucciones que se le impartían el 11 de junio de 1852, el Secretario de Estado Daniel Webster llamábale la atención acerca de los ríos que naciendo en Bolivia echan sus aguas al Plata y al Amazonas, y que su navegabilidad era de interés para los Estados Unidos. Consideraba que la caída de Rosas era un factor favorable para la apertura de dichos ríos.

Cuando Miller llegó a Bolivia encontró al gobierno y al país todo enfrascados en ver la mejor manera de vincularse por el Amazonas con el resto del mundo. De allí que las gestiones que inició hayan encontrado terreno maravillosamente preparado. Todos se interesaron en la compañía de navegación de

72. *Ibidem*, vol. XV, 17. 73. *Ibidem*, vol. XV, 26.

74. Pereira Pinto. *Apontamentos para o direito international, etc.*, citado, vol. III, 231.

que él habló y desde el Presidente de la República hasta el último ciudadano ofrecieron su máxima colaboración (75).

Como emergencia de estas inquietudes y dando un paso hacia la realización de esos anhelos el 26 de enero de 1853 el gobierno de Bolivia dicta un decreto de notable trascendencia económica e internacional, por más que por el momento no haya pasado del terreno teórico. En sus considerandos expone la necesidad de aprovechar las ingentes riquezas de las regiones tropicales de Bolivia y por último invoca «la ley de la naturaleza y de las naciones, confirmada por las convenciones de la Europa moderna y aplicada al nuevo mundo a la navegación del Mississipi», para como posesora de los ríos que enumera, «tiene derecho de navegar estos ríos desde el punto en que en su territorio fueren susceptibles de ellos, hasta su embocadura en el mar, sin que potencia alguna pueda arrogarse soberanía exclusiva sobre el Amazonas y el Plata».

En tal consecuencia, en el artículo primero dice: «El gobierno boliviano declara libre para el comercio y navegación mercante de todas las naciones del globo, las aguas de los ríos navegables que, fluyendo por el territorio de la Nación, desembocan en el Amazonas y el Paraguay». En el art. 2° declaraba habilitados una cantidad de puertos en los supradichos ríos. En el 3° declara estar libre el acceso de los barcos de guerra de las naciones amigas; en el 4° proclama: «El gobierno de Bolivia prevalido de los incuestionables derechos que tiene la Nación, a navegar estos ríos hasta el Atlántico, invita a todas las Naciones del globo a la navegación de ellos, y promete»; y a continuación detalla los ofrecimientos de concesiones de tierras para establecimientos agrícolas o industriales, amén de un premio de 10.000 pesos al primero que llegue a esos puntos con barco a vapor y por último libre la exportación fluvial por los dichos ríos (76).

Acerca de la importancia del decreto llamaba la atención el Encargado de Negocios Miller, mediante nota a su gobierno fechada en La Paz el 29 de enero de 1853. Añade que el tratado de comercio a firmarse con Bolivia está prácticamente aceptado, faltando sólo los detalles, e incluso habla de privilegios para la Unión. La importancia que se le dio al asunto fue tal, que agrega textualmente: «El asunto es considerado aquí como de muchísimo interés y parece haber absorbido todos los demás apasionantes tópicos que generalmente agitan la opinión pública» (77)

75. William R. Mannine. *Diplomatic Correspondence the United States Inter-American affairs, 1831-1860*, vol. II, *Bolivian and Brazil*; Washington, 1932; 19.

76. *Colección oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas de la República de Bolivia*, Sucre, 1865, vol. XV, 240.

77. W.R. Mannine. *Diplomatic Correspondence, etc.*, citado.

El decreto de Belzu fue publicado profusamente tanto en los Estados Unidos como en Europa. *El Daily Mail*, el *New York Herald*, el *National Intelligence* lo comentaron muy favorablemente y aún dieron cabida en sus columnas a transcripciones a tal tema referentes, originarias de *La Epoca* de La Paz. En París el Cónsul general de Bolivia don Mariano Montero hizo publicar el dicho decreto en el *Journal des Débats*, motivando una réplica del representante diplomático brasileño.

El asunto no era de ninguna manera grato a la cerrada política imperial. El agente diplomático del Brasil en Washington, Ignacio de Carvalho Moreira, atribuía el referido decreto al «odio del Presidente Belzu contra la política del Brasil, atizado por la codicia de los norteamericanos, manifestada en tantas publicaciones tendenciosas». A su vez José Santos Soares de Souza, Ministro de Negocios extranjeros del Brasil, no podía negar que tal decreto era «una complicación», pues excitaba a los especuladores yanquis; explica el decreto como fruto de la «ignorancia y grosería del soldado Belzu y de su mala voluntad contra el Brasil, etc.» (78).

El Imperio no podía alegar nada, jurídicamente hablando, en favor de esta política cerrada respecto del Amazonas, cuando sostenía lo contrario en el Plata. Los tratadistas de derecho de gentes ya habían sostenido la libre navegación de los ríos desde tiempos remotos, cual lo dicen Vattel (79) y Grocio (80), como un derecho emergente de la comunidad primitiva (81). Por lo que respecta a América así lo afirman también Seijas (82), Bello (83), etc. El gobierno revolucionario de Francia lo declaró respecto del Escalda (84) aunque tal acto haya sido considerado como de hostilidad a los holandeses en favor de los belgas (85). Los tratados de París de 1814, así como el de Viena de 9 de junio de 1815, consagran igualmente tal principio. Esto por lo que respecta al Viejo Mundo.

La libre navegación del Plata ya la había suscrito el Brasil con sus aliados en la cláusula 18 de su tratado de 21 de noviembre de 1851 (86), cosa que reafirmaría después cuando extendió tal derecho al Amazonas y otros ríos, mediante decreto de 7 de diciembre de 1866 (87). La libre navegación aquella era materia del tratado entre Argentina, Francia y los Estados Unidos de Norte

---

78. Fernando Saboia de Medeiros. *A liberdade de navegacao do Amazonas...*, Sao Paulo, 1938; 68-95.
79. Vattel. *Le droit de gens, etc.* París, 1863, vol. II, 116.
80. Grotius. *Le droit de la guerre et de la paix*, París, 1867; vol. I, 411, y sig.
81. A. de Lapradelle. *Les principes genereaux du droit international*, París, 1930; 21[e] leçon, 4.
82. R.F. Seijas. *El derecho internacional hispano- americano*, Caracas, 1844, vol. I, 174.
83. Andrés Bello. *Principios de Derecho de Jentes*, reimpresión de Sucre, etc. 1844; 64.
84. L.A. Podestá Costa. *Los ríos internacionales. Servir.* Año VII, núm. 67; Buenos Aires, 1943, 2-3.
85. Albert Sorel. *L'Europe et la Revolution Française*, París, 1922, vol. III, 167.
86. Hildebrando Accioly. *Actos internacionales vigentes no Brasil*, Río de Janeiro, 1927.
87. Carlos Sosa-Rodríguez. *Le droit fluvial international et les fleuves de l'Amerique Latine*, París, 1935; 143.

América de 10 de julio de 1853. Por otra parte, la constitución de Urquiza de ese mismo año de 1853 reconocía tal principio (88).

Tomando como pretexto las liberalidades contempladas en el decreto de Belzu muchos aventureros norteamericanos pretendían explorar y explotar diversos ríos de Matto Grosso; en Trinidad, capital del departamento del Beni, ciudadanos del mismo país no tenían empacho en proclamar a voz en cuello que la navegación del Amazonas para llegar hasta los ríos de Bolivia habría de hacerse, incluso contra la voluntad del gobierno imperial. En los Estados Unidos, la Secretaría de Estado preparábase para una nueva ofensiva diplomática contra el Brasil, usando de argumento contundente el decreto de Belzu. Las intrigas con tal motivo iban y venían de una a otra parte.

Mientras tanto en Bolivia se hacían muchas ilusiones, y no se pensaba ni se soñaba sino en el próximo intercambio comercial con Europa y sobre todo con los Estados Unidos por la vía amazónica. Al efecto, el nuevo encargado de negocios de la Unión, John W. Dana entregaba el trabajo de Maury sobre el Amazonas al Canciller don Rafael Bustillo, quien lo tradujo (89) ordenando el gobierno una edición de 2.000 ejemplares. En una comida con el Presidente Belzu y su Canciller, éstos hablaban a Dana de la necesidad de establecer a la brevedad posible una compañía norteamericana de navegación por el Amazonas a los ríos de Bolivia, y que la preferirían a otra análoga propuesta francesa que se hallaba en trámite en esos momentos. El gobierno ofrecía toda clase de facilidades tanto para la compañía de marras, cuanto para la firma de un tratado comercial. Dana al trasmitir estas noticias, pide una especial atención para Bolivia y sus productos (90).

La actitud de Bolivia con el decreto de Belzu tantas veces citado, fue de influencia decisiva en el aspecto principal del problema, pues sentó un verdadero precedente internacional, de carácter ecuménico, si es permitido el concepto, pues no establecía restricción alguna. La apertura de sus ríos era un argumento poderoso para los Estados Unidos que así alegarían al Brasil no poder ejercer ese derecho que Bolivia les concedía, pues impedíaselos la clausura del Amazonas. Y su insistencia al fin fue coronada por el éxito (91). El 7 de diciembre de 1866, se abrían el Amazonas y el Madera hasta Borba, punto éste situado cerca de la desembocadura del último de los ríos nombrados, el cual por separar a Bolivia del Brasil pertenece a aquello que se llama «ríos internacionales»

---

88. Higinio Arbo. *Libre navegación de los ríos*, Buenos Aires, 1939; 119.

89. M.F. Maury. *El río Amazonas y las regiones que forman su hoya y las vertientes atlánticas en Sud América*, La Paz, 1854.

90. Notas de 26 de febrero y 3 de marzo de 1854, Mannine. *Diplomatic Correspondence*, citado.

91. Martín García Mérou. *Historia de la diplomacia americana*, Buenos Aires, 1904, vol. II, 49.

definidos por la Conferencia de Comunicaciones y tránsito de Barcelona de 1921 (92).

El decreto del Presidente Belzu de 26 de enero de 1853, significó un valioso aporte para la diplomacia norteamericana respecto del Brasil en las gestiones de apertura del río Amazonas.

Toda la atención del gobierno y pueblo de Bolivia para su salida al Atlántico, se concentró en los ríos de la hoya amazónica. Con respecto a los del Plata, no obstante de estar contemplados en el decreto de Belzu, no hubo mayor preocupación, excepto un trabajo publicado en idioma alemán, que se refiere a la concesión Oliden de la época de Ballivián, al río Bermejo y a la libre navegación del Plata (93).

## V

### *Intromisión peruana en la emisión de la moneda boliviana* (E).

Al hablar del gobierno Santa Cruz, se ha dicho cómo inició en 1829 la emisión de moneda feble. Ahora bien, esta moneda, fuera de las consecuencias dentro del país mismo (94), tenía repercusión directa e inmediata en el Perú. Las provincias del sud del Perú no tenían otro mercado para la colocación de sus productos que Bolivia, y por tanto les era forzoso aceptar el feble boliviano, aunque con fuerte quebranto. Pero tal moneda, introducida en el dicho país producía el inevitable fenómeno conocido con el nombre de Ley de Gresham (95). El Perú volvióse muy susceptible y desde la aparición de las primeras monedas febles protestó. El 14 de noviembre de 1830 el Presidente Gamarra en el Cuzco reclamaba por ello al Plenipotenciario boliviano Casimiro Olañeta, quien se disculpaba con la pequeñez de la emisión, de solo 200.000 pesos para facilidades de la circulación interna en Bolivia (96).

---

92. Daniel Antokoletz. *Tratado de derecho internacional público en tiempo de paz,* Buenos Aires, 1928, vol. II, 291.

93. S. Gottfried Kerst. *Die Plata Staaten und die Wichtigkeit der Provinz Otuquis und des rio Bermejo seit der Annahme des Princips der Freirn Schiffahrt auf dem Zuflüssen des Rio de la Plata,* Berlin, 1854.

E. Un trabajo mas amplio sobre este tema se publicó en *La Razón,* 1948, marz. 7, 14, 18, con diferentes títulos (Ver Bibliografía). En estas O.C. se edita con el título de «La moneda feble boliviana y la economía peruana».

94. Benedicto Medinaceli. *Investigaciones de las causas de la crisis monetaria de Bolivia y de los medios de salvarla,* Sucre, 1875; 6.

95. «En todos los países en que dos monedas legales están en circulación, la moneda mala quita siempre el puesto a la buena». Charles Gide. *Curso de economía política,* París, 1923; 333. «La mala moneda expulsa a la buena». Roberto A. Murray. *Lecciones de economía política,* Madrid, 1915; 315. Véase además Adolfo Weber. *Tratado de Economía Política,* Barcelona, 1931; 388.

96. Nota N° 4 de Casimiro Olañeta al Secretario General S.E. el Presidente de la República de Bolivia, Cuzco, 16 de noviembre de 1830. José Vázquez-Machicado. *Documentos para la historia de la diplomacia boliviana,* inédito.

La persistencia en la emisión del feble provocó una actitud decidida de parte del Perú. En las instrucciones que el Canciller José G. Paz Soldán dio a su negociador Domingo Elías, en fecha 17 de septiembre de 1847, le dedica especialmente el párrafo 10° (97). En cumplimiento de ellas, el plenipotenciario peruano planteó a don Miguel María de Aguirre Plenipotenciario boliviano que «la suspensión de la moneda feble boliviana y la indemnización por la que se había emitido, causando incalculables perjuicios al comercio peruano, era una de las principales condiciones del Tratado y sin la cual no podía proceder a ninguna clase de acuerdo, pues venía a ser la condición *sine qua non*», agregando después que «exigía perentoriamente como tenía repetido hasta el fastidio, la suspensión e indemnización de la moneda feble que existe en Bolivia».

En consecuencia el art. 4° del tratado de Arequipa de 10 de octubre de 1848 estableció que cada una de las partes contratantes «se compromete a no emitir a la circulación, hecho el canje de este tratado, moneda feble cuya ley no llegue a diez dineros veinte granos». Aunque la obligación era bilateral, en realidad sólo se refería a Bolivia. A pesar de la aprobación de este tratado y de lo solemne del compromiso, se siguió acuñando moneda de baja ley. Los efectos en el Perú eran desastrosos y ellos constan en un informe del Consejo de Estado de dicho país, de 8 de abril de 1853, y en las protestas que con detalle del fenómeno económico y de su mecanismo hacía el Presidente Echenique en su manifiesto de 24 de junio del mismo año (98).

El Perú quiso arreglar amigablemente con Bolivia esta situación y exigió el cumplimiento del ya citado artículo 4°. Bolivia mediante los oficios de 18 y 23 de enero, de 14 de febrero y de 12 de marzo de 1850 aseguraba al gobierno peruano que se había ordenado la reforma de la acuñación de moneda, la misma que se hallaba en plena ejecución desde el 8 de enero de 1850.

Pero el Encargado de Negocios del Perú, Mariano José de Sanz, averigüaba muy sigilosamente la verdad de las aseveraciones gubernamentales de Bolivia, pues la negativa a conceder el *exequatur* a un vice cónsul peruano en Potosí y un viaje intempestivo del Ministro de Hacienda a la misma ciudad, le hizo entrar en sospechas. El 5 de julio de 1850 obtenía una audiencia privada del Presidente Belzu quien no tuvo inconveniente en declararle que la causa de la negativa del *exequatur* reclamado era el que no se investigue nada acerca de la acuñación del feble, la misma que continuaba, pues «sin ese arbitrio no podía vivir» el gobierno, cual expresó textualmente.

97. *Gaceta oficial*, N° 6, La Paz, 24 de enero de 1848.

98. José Rufino Echenique. *Manifiesto del Presidente de la República del Perú, acompañado de documentos por el cual se justifica la conducta de este Gobierno, con motivo de los actos del de Bolivia*, Lima, 1853; 3 y 45 *passim*.

Al día siguiente, Sanz oficializó sus reclamaciones y se fundó en la propia confesión presidencial. La respuesta del Canciller Tomás Baldivieso es vaga y carente de fuerza. Por último y ante nuevas reclamaciones por atropellos y violaciones de territorio peruano, Belzu trató de llevar la reclamación a discutirse en Lima, oponiéndose a ello Sanz, y motivando que el gobierno de Bolivia solicite su retiro.

En reemplazo de Sanz designóse a Mariano Paredes, antiguo compañero de conspiración de Belzu y a quien por tanto podía considerárselo como amigo muy personal e íntimo del Presidente de Bolivia y que por tanto podía «conocerlo por dentro y por fuera», como decía el clásico (99). La actuación de Paredes en Bolivia se vio embarazada por las continuas sospechas y suspicacias de Belzu que alternaban con períodos en que parecía renovarse la confianza y amistad que antes había unido a ambos. Las reclamaciones continuaban ante nuevos actos del gobierno aumentando la acuñación de feble, y el nuevo Canciller Rafael Bustillo le contestaba con evasivas y reclamos a su vez fundados en sospechas de conspiración, etc. etc. Paredes al ver esterilizadas sus gestiones renunció ante su gobierno, la misma que le fue aceptada en 8 de enero de 1853, nombrándose al Consejero de Estado don Francisco González Prada.

Mientras Paredes continuaba aún en Bolivia, se presentaron varios rozamientos y se exacerbaron los ánimos. Negóse un *exequatur* para un vice cónsul en Cobija, se denunciaron incursiones a territorio peruano, cobro de pasaportes en la frontera de Caupolicán, etc. etc. Ante los reclamos, el 9 de marzo de 1853 se le comunicaba que suspenda toda comunicación con el ministerio; el Cónsul en La Paz, Teodoro Zeballos era notificado con el retiro de su *exequatur* y que debía abandonar el territorio en el plazo de ocho días. Paredes comprendió que se había llegado al último punto. Redactó su protesta, la misma que envió el día 12 al gobierno y a sus colegas del cuerpo diplomático.

Belzu conoció la protesta a las 2 y media de ese mismo día y al instante dispuso que el jefe de policía se apersonase al domicilio de Paredes y le intime su salida del país en el término de dos horas. Paredes sólo pudo ser habido en su casa a las 4 y media, y al par que él, el Cónsul Zeballos recibía igual intimación. De nada valieron sus protestas de que sus animales estaban a dos leguas de distancia. Se lo amenazó con la fuerza. Algunos vecinos proporcionáronle movilidad y así salió de La Paz ese mismo día, llegando a las ocho de la noche al Alto, el 13 pasaba la frontera; el 14 llegaba a Puno y el 19 a Arequipa, dando inmediato parte a su gobierno de todo lo acaecido (100).

---

99. «Ego tu intus et in cute novi». Persio. *Sátirae*, III, v. 30.

100. *Exposición del Encargado de Negocios del Perú en Bolivia, Mariano Paredes, acerca de su expulsión del Estado boliviano, por el gobierno de Belzu*, Lima, 1853.

Por su parte el gobierno de Bolivia ya había adelantado sus quejas en Lima contra Paredes cual consta de su nota de 6 de enero de 1853, las mismas que ratifica posteriormente. Por último sindica al Encargado de Negocios peruano de complotar contra el gobierno Belzu desde antiguo y al efecto adjunta una declaración del militar Severino Zapata que corrobora dicha acusación. Lo malo era que estas acusaciones eran emergentes de un motín descubierto el 21 de marzo con posterioridad a la expulsión de Paredes, y probando tan solo el deseo de justificar *a posteriori* tal medida. Paredes achacó toda la culpa del incidente a la moneda feble.

El Perú envió una protesta enérgica el 21 de abril y el 5 de mayo un verdadero *ultimátum* exigiendo el retiro del Ministro Bustillo y del Prefecto José María Zuazo; la aceptación nuevamente de Paredes y Zevallos, amén de la indemnización del caso por los daños al Perú con la moneda feble. Se decretó la interdicción con Bolivia, fuertes impuestos a la moneda boliviana y embargo de un cargamento de cascarilla. El nuevo Plenipotenciario González Prada se detuvo en Puno a esperar el desarrollo de los acontecimientos. Así como se envió a Paredes por creerse fuera amigo personal de Belzu, no es de dudar que a González Prada se lo enviaba por tener enorme parentela en Bolivia, parentela que llevaba su propio apellido. Don Miguel María de Aguirre era uno de ellos, pues estaba casado con doña María Manuela González Prada, hermana de Francisco, quien nacido en Lima, a su vez había pasado su adolescencia y juventud en Cochabamba y en Chuquisaca donde estudiara leyes (101).

El gobierno peruano dispuso la ocupación de Cobija, cosa que se realizó el 15 de junio, entregando después dicha plaza el 28 de julio a los revolucionarios bolivianos encabezados por el General Agreda. Bolivia respondió con la absoluta interdicción con el Perú, y declarando traidores a la patria a los que entrasen en tratos con el enemigo. suspendió el congreso próximo a reunirse y asumió las facultades extraordinarias. La situación económica de Bolivia se volvió insostenible con la interdicción, pues todo venía por la vía de Arica. Las medidas proteccionistas del Ministro de Hacienda don Joaquín Aguirre, hermano de don Miguel María, pretendiendo subsanar esa falta con la producción nacional, no dieron los resultados que se esperaban.

Mientras tanto en el Perú ensombrecíase el horizonte político. El gobierno Echenique no declaraba la guerra a Bolivia, no obstante los clamores de todo el pueblo, pues carecía de las armas necesarias y hallábase preparando su acción bélica; además se hallaba amenazado por el General Ramón Castilla, su protector primero y ahora su enemigo político. Castilla a su vez contaba con la ayuda de su antiguo amigo el General Belzu.

---

101. Datos sobre los González Prada y este don Francisco se hallan en L. A. Sánchez. *Don Manuel*, Santiago, 1937.

Llegaron noticias de que el General Juan Antonio Pezet con algunas guerrillas peruanas amagaba la frontera de Bolivia, a la par que revolucionarios bolivianos trataban de incursionar en territorio boliviano. Belzu se dispuso a dar un espectáculo sensacional. A la cabeza de dos batallones de a 500 plazas cada uno, cincuenta húsares y todo su estado mayor, se dirigió a Copacabana por la vía de Yunguyo, es decir atravesando territorio peruano. Lanzó una proclama a los bolivianos y peruanos, explicando su conducta, proclama que era un desafío al Perú; ocupó los pueblos de Yunguyo, Pomata y Zepita, mientras Pezet se retiraba a Lampa. Permaneció Belzu cuatro días en Copacabana, al cabo de los cuales retornó por la misma vía, desocupando el territorio peruano. Había realizado un «paseo triunfal como valientes», dijo entonces (102). Añadía después en comunicación privada: «Ahora el gabinete de Lima se halla en el deber de lavarse el bofetón que acabamos de darle» (103).

El pueblo peruano pedía a gritos la guerra y Echenique no podía hacerla por falta de medios como queda dicho y por la amenaza interna. Castilla aprovechó la situación y explotó en su favor lo que calificaba como inacción de Echenique y se insurreccionó en enero de 1854 (104). Belzu ayudó a Castilla con 3.500 fusiles, 62.000 cartuchos, 6 piezas de artillería y 300 caballos (105). Mientras tanto, Chile como de costumbre ofrecía su mediación al par que Venezuela, y Castilla seguía avanzando hasta ocupar todo el país. Aceptó la mediación chilena y se levantó la interdicción, que en verdad causó más males a Bolivia que al Perú (106). Castilla pagó a Belzu la ayuda proporcionada, con echar tierra sobre el asunto y olvidarse tácitamente de todo, hasta el punto de anunciarse el próximo envío de un plenipotenciario peruano (107).

Como podrá verse por todo lo anotado, una causa económica, cual era la moneda feble, fue el motivo de un grave rozamiento con el Perú, el mismo que culminó con la expulsión de dos diplomáticos de dicho país, de una verdadera invasión a su territorio, de la ocupación militar de Cobija, de largos meses de angustiosa crisis comercial, y por último de que casi nos veamos envueltos en una nueva guerra con el vecino país.

---

102. J.A. Morales. *Los primeros cien años...*, I, 449.

103. «Carta del General Manuel Isidoro Belzu al Mayor General José María Pérez de Urdininea», La Paz, 12 de noviembre de 1853. M.S. Biblioteca de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz. Documento N° 1006.

104. Jorge Basadre. *Historia de la República del Perú*, Lima, 1946, vol. I, 269 y sig.

105. Manuel José Cortés. *Ensayo sobre la historia de Bolivia*, Sucre, 1861; 219.

106. Casto Rojas. *Historia financiera...*, 195.

107. «Carta del General Manuel Isidoro Belzu al Mayor General José María Pérez de Urdininea», La Paz, 4 de marzo de 1854. Biblioteca de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz. Documento N° 1034.

VI

*Tentativas monárquicas* (F).

Durante el gobierno de Belzu, su vida internacional tuvo como máximo acontecimiento la eterna cuestión con el Perú que agudizada una vez más, nos puso casi al borde de la guerra, tal cual queda sentado ya (108). Pero en lo que llamaríamos la diplomacia secreta, se desarrolló una gestión sumamente interesante, y que se refiere nada menos que a una tentativa monárquica, con el fin de coronar un príncipe europeo como soberano de la tierra boliviana.

Esta tentativa monárquica, ha permanecido en un completo y absoluto misterio, habiendo sido descubierta por quien estas líneas escribe en el curso de sus investigaciones en el Archivo Secreto Vaticano, y dedicado al asunto una monografía a la cual remitimos al lector interesado en profundizar el tema (109). Aquí y simplemente para la hilación de estos apuntes, apenas si daremos un resumen ligero.

La idea monárquica no era nueva ni mucho menos en la América Hispana. El Conde de Aranda en su genial visión de estadista, parece que ya pensó en dividir el inmenso imperio colonial en monarquías más o menos satélites de España, como única forma de evitar que se pierdan del todo. Igual idea se atribuye a Carvajal y Lancaster (110). Por su parte, los americanos que soñaban con la libertad, era bajo la forma de reinos regidos por príncipes europeos, o por descendientes de los incas, aunque bajo la protección de potencias del Viejo Mundo (111). En plena guerra de la independencia, se pensó en la misma forma tanto en el norte del continente (112) como en las provincias ríoplatenses (113).

---

F. Inédito. Véase nota 109.

108. *Perú y Bolivia,* Santiago, 1853. Publicación en favor del Perú con documentos del gobierno Echenique justificando su actitud.

109. Humberto Vázquez-Machicado. *La monarquía en Bolivia,* mimeógrafo, *Chasqui,* La Paz, septiembre de 1944. Segunda edición en el Nº 32 de la *Revista de Historia de América,* México, diciembre de 1951. Existe separata. Posteriormente, el autor encontró en el *Archivo di Stato* de Nápoles, nuevos documentos que, confirmando el fondo del asunto, hacen variar los conceptos que la participación de Belzu en el plan habían motivado. El autor está preparando una nueva edición, completamente refundida a base de los datos definitivos. [No se encontró entre los papeles de HVM. este estudio con los nuevos datos ofrecidos].

[Un ensayo en el que se defiende a Belzu de sus implicaciones monárquicas es el de Fausto Reinaga. *Belzu precursor de la Revolución Nacional,* La Paz, Ed. Rumbo Sindical, 1953; 126. (G.O.)].

110. Carlos A. Villanueva. *La monarquía en América,* vol. I. *Bolívar y el General San Martín,* Paris, 1911; 5. Salvador de Madariaga no cree en este plan de Aranda, el mismo que atribuye a invenciones de Godoy. *Cuadro histórico de las Indias,* Buenos Aires 1945; 671-673 y 987, *passim.*

111. Carlos A. Villanueva. *Historia y diplomacia. Napoleón y la independencia de América,* París, 1911.

112. José Gil Fortoul. *Historia constitucional de Venezuela,* Caracas, 1930, vol. I, 626 y sig. Carlos A. Villanueva. *La monarquía en América.* vol. IV. *El imperio de los Andes,* París, 1911.

113. Bartolomé Mitre. *Historia de Belgrano,* citada, vol. III, 6 y sig. *Historia de San Martín,* citada, vol. II, 135 y sig.

El desgobierno que siguió a la emancipación, en el cual la más crasa demagogia se hermanaba con el despotismo militar, motivaron que en todas partes llegara a pensarse en lo prematuro que había sido la libertad para nuestros países, y que ante el caos reinante, solo un régimen monárquico podría poner orden, paz y sosiego a las encontradas pasiones y ambiciones en lucha (114). De allí una curiosa paradoja: mientras en Europa la revolución del 48 abrió brechas en el absolutismo y hacía tambalear las testas coronadas, aquí en América, por esos mismos años, se suspiraba por un gobierno fuerte regido por un monarca. Una prueba de ello, se encuentra en la tentativa a tal fin del General Flores en el Ecuador (115).

No hay que olvidar las intenciones de don Pedro I del Brasil para monarquizar con príncipes europeos las inquietas repúblicas hispano-americanas; a tal fin obedeció la misión que ante las cortes del viejo mundo se confiara en 1830 al Vizconde de Santo Amaro (116). Igualmente, el General Andrés Santa Cruz, Presidente de Bolivia y Protector de la Confederación Perú-Boliviana tenía pretensiones monárquicas que ni en su tiempo (117), ni después (118), fueron ningún misterio (119).

De allí resulta nada extraño el que un gobernante boliviano por esa época, y otros con él, hayan pensado en instaurar en su país un sistema que creíase el único capaz de ofrecer garantías de seguridad al comercio, a la industria y a la conveniencia social.

Así lo comprendió el General José Ballivián, Presidente de la República, al ver que ni su obra progresista, ni la implacable dictadura puesta en práctica durante seis años de gobierno, eran suficientes a calmar la índole levantisca de las poblaciones bolivianas, que se sublevaban contínuamente, pese a los fusilamientos y destierros. Como ya había satisfecho su ambición personal,

---

114. «Nota de Mgr. Gaetano Baluffi, Internuncio Apostólico en Nueva Granada a la Santa Sede; Bogotá, 24 de noviembre de 1837». MS *Archivio Segreto Vaticano*. Segretaria di Stato. 279. Incaricato d'Affari in Nuova Granata, N° 485.

115. Humberto Vázquez-Machicado. *La diplomacia boliviana en la Corte de Isabel II,* La Paz, 1941.

116. Las instrucciones secretas del Canciller Miguel Calmón du Pin e Almeida, después Marqués de Abrantes, son conocidas. Entre otras fuentes, pueden encontrarse en Antonio Pereira Pinto. *Apontamentos para o direito internacional ou collecção completa dos tratados celebrados pelo Brasil, etc.*, Río de Janeiro, 1866, vol. III, 57 y sig. Además, pueden consultarse las siguientes obras de Pedro Calmón. *Historia social do Brasil.* vol. II. *Espirito da sociedade imperial.* São Paulo, 1940; 28. *O marquez de Abrantes,* Río de Janeiro, 1933; 133 y sig. El primer agente deplomático que el Brasil envió a Bolivia, don Antonio Gonçalves da Cruz, como Encargado de Negocios y Cónsul General, publicó esas instrucciones con un comentario, demostrando así que la Regencia del Imperio no compartía la política del gobierno anterior. Véase *El Boliviano,* Sucre, 20 de septiembre de 1832.

117. Así lo acreditan las comunicaciones del año 1838 de Duarte da Ponte Ribeiro, Encargado de Negocios del Brasil en Bolivia y Perú a su gobierno. Antonio Soares de Souza. *Um diplomata do imperio;* São Paulo, 1952; 108 y sig.

118. Luis Mariano Guzmán. *Historia de Bolivia,* 112.

119. La correspondencia de Mora con Santa Cruz no deja lugar a dudas, sobre sus pretensiones monárquicas, para las cuales, por medio de Mora pedía la ayuda inglesa. Esta correspondencia inédita, se halla en poder del Dr. Arturo Pinto Escalier en Buenos Aires. Conste aquí el agradecimiento del autor por habérsele permitido su consulta.

quería abandonar el poder dejándolo en manos de una organización estable, cual sería el régimen monárquico.

El agente negociador en Europa era el español José Mascareñas, hijo de un general de ese mismo nombre; residente por muchos años en Londres, le cupo prestar valiosísimos servicios a José Joaquín de Mora cuando se presentó allí de agente diplomático de la Confederación Perú-Boliviana (120). Hacíase dar el título de Barón, unas veces de Mascareñas y otras de Montesacro. Mezcla de hombre de negocios y de diplomático, con mucho de charlatán e intrigante, era un tipo extraordinariamente hábil y que gozaba de valiosas cuando extensas relaciones en las principales cortes de Europa, ya que vivía ambulando por todas ellas, siendo muy bien recibido y apreciado.

Mascareñas obtuvo el reconocimiento de la independencia de Bolivia por parte del reino de Bélgica con fecha 17 de marzo de 1848. Igual cosa de parte de la Confederación germánica y del Rey de Baviera. Ante este último monarca gestionó nada menos que un príncipe de su casa y familia viniese a coronarse como Rey de Bolivia. El monarca aceptó, pero no pudo prosperar el proyecto, pues disturbios populares obligaron a Luis I, el 20 de marzo de 1848, a abdicar la corona, con lo que terminó el proyecto.

Mascareñas no se desanimó y aconsejado por el Príncipe de Castel Ciccala, Embajador napolitano en Londres, se presentó ante Fernando II, en Nápoles, con un memorial de 20 de agosto de 1849 (121). La persona escogida era nada menos que Luis de Borbón, Conde de Aquila, hermano del Rey de Nápoles y casado con doña Januaria hermana del Emperador del Brasil, quien a su vez estaba casado con una hermana del Rey de Nápoles y por tanto de Luis de Borbón. Esta doble vinculación familiar no fue olvidada, y en su caso creíase contar con una ayuda de Pedro II. Hasta la fecha, no han podido, ser hallados en Itamaraty documentos que prueben la complicidad de la casa de Braganza con este plan, y antes bien, es evidente la no muy cordial relación que existió siempre entre don Pedro II y su doble cuñado.

En medio de esta gestión monárquica, Mascareñas quería a toda costa mezclar a un sacerdote inglés, Monseñor Antonio Magee, quien parece que, con tal de obtener títulos y honores estaba financiando una empresa de colonización en Bolivia (122). A este eclesiástico, pretendía Mascareñas hacerlo

120. *Ibídem.*

121. El 5 de noviembre de 1847, en circunstancias en que Ballivián se hallaba debelando la revolución del Sud, don Pedro José de Guerra Ministro de Relaciones Exteriores, desde La Paz, ordenaba a don Antonio Acosta, Cónsul en Londres, que José Mascareñas «Comisario de la República», pase a Nápoles a gestionar el reconocimiento de la independencia de Boliva. Ausente Acosta, es el Barón de Scholey, nuevo Cónsul en Londres quien el 22 de mayo de 1848, trasmite tal orden a Mascareñas.

122. *The British Bolivian Company Prospects.* Offices, 61, Moorgate Street. London. Es el prospecto de la compañía.

designar Vicario de Misiones en Bolivia, so pretexto de que podría ayudar al establecimiento de la monarquía, pero parece que en realidad, para conferirle honores. A tal efecto, Mascareñas que era secretario o apoderado de Monseñor Magee, inició una gestión expresa ante el Solio Pontificio, a la sazón en Nápoles, prófugo de la revolución romana (123). Argumentaba Mascareñas que Magee «revestido de este venerado carácter» –el Vicario Apostólico de Misiones– «podría como Ministro de paz, poner en concordia tantos ánimos diferentes» cual reza textualmente en nota de 13 de septiembre de 1849.

El Secretario de Estado, Cardenal Antonelli era un viejo experto en la diplomacia, no solamente pontificia, sino europea, y no creyó conveniente mezclar a la Santa Sede en este asunto tan obscuro y de muy dudoso éxito. Esquivó la cuestión principal y se concretó a decir que vería con gusto que Bolivia inicie las gestiones necesarias al reconocimiento de su independencia. Y de aquí no lo sacó nadie.

Llama la atención que Mascareñas se presente en Nápoles en 1849, con una misión que le fue confiada en época del gobierno Ballivián, el cual a la sazón se hallaba exiliado en Chile. Mascareñas aseguraba al Rey de Nápoles que si bien Ballivián ya no era Presidente, el actual, Belzu, se hallaba de acuerdo con el plan monárquico y que el Príncipe de Castel Ciccala, Embajador Napolitano en Londres, había visto las cartas correspondientes (124).

Mientras esas cartas de Belzu no se exhiban o exista prueba evidente de haber existido, hay que dudar de su intervención. Al respecto conste que mientras en tales andanzas se ocupaba Mascareñas, la prensa belcista publicaba con horror que existían manejos monárquicos de Ballivián por medio de su agente diplomático en Europa, Antonio Acosta (125) por ante la casa de Baviera (126) pues parece que sólo esta gestión llegó a traslucirse.

Cómplice de las intrigas monárquicas era el General Santa Cruz. Así lo afirma rotundamente Mascareñas (127), agregando que puede prestarle gran apoyo, y que pretende extenderlas incluso al Perú. Por su parte el Embajador

---

123. Pedro Lanfrey. *Historia política de los Papas*, Valencia, 1904; 328 y sig.

124. Comunicaciones de 20 de agosto y 18 de octubre de 1849. *Archivio di Stato*, Nápoles. Sezione Diplomatica-Politica. Leg. 176.

125. «Nació en La Paz el 13 de junio de 1801, miembro de una distinguida y acaudalada familia. Comerciante de crédito, nombrado en 1834 jurado de imprenta por el Congreso con arreglo a la Carta entonces vigente; diputado por La Paz a la Convención de 1844. Cónsul General de Bolivia en París y Londres, Encargado de Negocios en Inglaterra. Contrató al pintor Lemeteyer para que se ocupase de los decorados del Teatro, así como a picapedreros europeos para el trabajo de la catedral. En 1849 cuando se vino al país trajo una maquinaria para fábrica de paños, que no llegó a realizarse. Adicto a Ballivián sufrió persecusiones en las administraciones que sucedieron a este General. Murió en 1871». Nicanor Aranzáes. *Diccionario Histórico del Departamento de La Paz*, La Paz, 1915.

126. «Espantosa traición». En el número 154 de *El Prisma*, La Paz, 20 de marzo de 1849.

127. Nota de 18 de octubre y otra sin fecha pero indudablemente de 1849. *Archivio di Stato*. Nápoles.

Príncipe Castel Ciccala aseguraba lo mismo (128). En mayo de ese mismo año de 1850, Santa Cruz visitaba Nápoles y era recibido por el Rey Fernando II. Se ignora los resultados de esta entrevista. Es curioso que Santa Cruz, allá por 1850, en algunas oportunidades se muestre un poco reticente con referencia a Mascareñas. Pero su intervención está comprobada por la afirmación de Castel Ciccala.

Mascareñas obtuvo variadas condecoraciones para sus amigos y parientes, tanto en Londres como en Bolivia, algunas liberaciones de cigarros y una suma de dinero de la Corte de Nápoles. Todo ello prueba la buena disposición de los Borbones napolitanos con referencia al proyecto de establecer la monarquía en Bolivia. Además, el 14 de septiembre de 1849 el Rey de las Dos Sicilias reconocía la independencia de Bolivia.

Parece que el proyecto murió por consunción. Mascareñas regresó a Londres, viajó al Brasil, retornó nuevamente a Europa a seguir en sus andanzas por las cortes. Manuel Moreno, representante diplomático argentino en Londres, así lo avisa en nota de 13 de junio de 1851, todo lo cual, junto con acusaciones e intrigas monárquicas de Santa Cruz hace conocer el gobierno de Rosas al de Belzu (129).

Teniendo en cuenta lo arraigado de las ideas republicanas en América, el paso era demasiado difícil de dar, y aún podría afirmarse que existía imposibilidad material de realizar el proyecto monárquico, el mismo que habría encontrado enorme resistencia y provocado mayores males aún de aquellos que pretendía evitar. Aún en el caso de haberse hecho efectivo, la monarquía no habría alcanzado a durar ni un lustro, y la tragedia de Querétaro, se habría adelantado en Bolivia y con un Borbón.

## VII

### *Interrupción de relaciones con Inglaterra. Una afirmación falsa de R. Sotomayor Valdés* (G).

También durante el gobierno de Belzu tuvo lugar un hecho que completamente adulterado, ha servido de tema para que la calumnia y la difamación se ensañen

---

128. «Si mostra assai inclinevole al progetto. Anche a me ha promesso di venir costá ed abbocarsi direttamente con S.M. e con V.E.; me raccomanda instantemente la maggior prudenza ed il piú rigido segreto». Londres, 2 de abril de 1850. *Archivio di Stato*. Nápoles.

129. *Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia*. La Paz. Legación de Bolivia en la Argentina. 1850- 1852; folios, 20 y sig.

G. Inédito. Un trabajo más amplio sobre este tema es el que se cita en las notas 138 y 146.

en nuestro país, alcanzando la gran difusión que toda especie de esta índole tiene siempre. Se trata del incidente ocurrido con el Coronel J.A. Lloyd, Encargado de Negocios de la Gran Bretaña.

El Presidente Belzu era un hombre extraordinariamente suspicaz y de allí que sabiendo a su gobierno inculto y despreciado por las clases elevadas, haya tenido instintiva desconfianza para con los extranjeros en quienes veía siempre agentes del odiado rival Ballivián. De esta desconfianza no escaparon ni siquiera los diplomáticos, los mismos que de muy mala gana eran aceptados (130).

Sin embargo, y a pesar de la xenofobia de Belzu, preocupóse de enviar a Europa a varios jóvenes con el objeto de dedicarse a estudiar varios ramos científicos e industriales que servirían después de práctica aplicación en Bolivia. Ellos fueron Virreira, Paz, Tovar, y Reyes, quienes se instalaron en París. Posteriormente fueron a incorporárseles Molina, Villavicencio y Mullon, todos los cuales y el Cónsul boliviano Mariano Montero, parece que trasladaron al París esplendoroso del Segundo Imperio, las rencillas propias de nuestro medio (131).

Pero con respecto al «boxerismo» belcista, el incidente ocurrido con el Coronel Lloyd Encargado de Negocios de Inglaterra, es el que ha dado pábulo a que se denigre injustamente a Bolivia y que jocosamente se comente lo que han llamado la «borradura del mapa» y que ha sido la piedra del escándalo del buen nombre de Bolivia, sirviendo de tema de insulto a denigradores profesionales y a desaprensivos cronistas.

La primera referencia a este hecho data de 1874; el galano historiador chileno Ramón Sotomayor Valdés en un libro acerca de Bolivia que publicaba ese año, afirma lo siguiente sobre el carácter de Belzu: «Las representaciones y reclamos de los agentes diplomáticos en pro de los intereses de su país o de cualquiera de sus connacionales, le molestaban, y al contemplar a Bolivia aislada y defendida contra las más poderosas naciones por los desiertos y las montañas, no temió vejar al extranjero, ni quebrantar tratados, ni despedir desairadamente a los ministros del Brasil y del Perú, de Estados Unidos, de Chile e Inglaterra, dando lugar a que el gabinete de esta última nación declarase, *en ocasión solemne*, que Bolivia debía ser borrada del mapa de los pueblos civilizados» (132).

---

130. Arguedas. *La plebe en acción*, citada, 63. José Antonio Soares de Souza. *Um diplomata do Imperio*, Sao Paulo, 1952; 310. «La desconfianza es el sentimiento que más se agudiza en el peligro». Guillermo Ferrero. *Grandeza y decadencia de Roma*. vol. IV. *Antonio y Cleopatra*, Madrid, 1908; 180.

131. Unos imparciales. *Discordias bolivianas en Francia*, Potosí, 1854.

132. R. Sotomayor Valdés. *Estudio histórico de Bolivia*, 96.

Esta especie ha venido repitiéndose en virtud de las leyes propias de este fenómeno social (133), sin que nadie se preocupe de verificar si tal hecho fue o no efectivo. Unos dicen que Belzu hizo dar de azotes al Ministro inglés, al par que otros sostienen tratarse de su expulsión después de obligársele a dar un paseo ridículo, caballero en un asno, etc., etc.

En 1887 don Antonio Quijarro (134) abordó el tema y con gran lujo de argumentación y de estudio demostró a pura lógica que tal hecho no era posible que aconteciese, y que no hay rastro alguno de tal declaración del gobierno inglés. Algo más tarde se publicó otro folleto (135) divulgando esos mismos documentos. En 1918, don Alberto Gutiérrez, en el texto de uno de sus más interesantes libros, analiza este asunto y agregando de su parte otros razonamientos llega a la misma conclusión que Quijarro (136). Impresa la segunda edición de su libro, le fue dado encontrar una documentación de los *State Papers* de la Cancillería inglesa que por su valor oficial son de insospechable veracidad. En ellos se fundó para demostrar en forma completa lo absurdo de tal versión y restablecer lo cierto de lo ocurrido. Tenemos sus propias palabras.

«Según estos datos, que tienen por su carácter y por su procedencia, una autoridad decisiva, el Coronel J.A. Lloyd, que había sido ayudante del Gobernador de la India, y oficial de ingenieros en Colombia a las órdenes del General Bolívar, fue después enviado de Bogotá al istmo de Panamá, donde estudió el istmo de Darién e hizo el trazo del ferrocarril. Posteriormente fue empleado en misiones científicas por el Almirantazgo británico, nombrado Ingeniero jefe en Mauricio en 1831, comisionado especial en la exposición de Londres de 1851, y finalmente, Encargado de Negocios en Bolivia el 4 de diciembre de 1851».

«En febrero de 1853, el ciudadano americano Mr. James Cuningham, establecido en Corocoro, como representante de la casa inglesa Hegan y Co. recurrió al Coronel Lloyd para que intercediera en su favor, como representante de una casa inglesa. Mr. Lloyd observó que como ciudadano americano, Cuningham debía pedir la protección del Encargado de Negocios de los Estados Unidos. Sin embargo, en vista de las grandes pérdidas que la casa Hegan aseguraba haber sufrido a causa de la expulsión de Mr. Cuningham, dirigió el 18 de febrero de 1853, una nota al gobierno de Bolivia haciendo constar que, aunque no le correspondía la protección de un súbdito americano, ponía

133. Gabriel Tarde. *Les lois de l'imitation*, París, 1895.

134. *Bolivia. Política Internacional. Colección de artículos y documentos*, Buenos Aires, 1887.

135. A. Quijarro. *Relaciones de Bolivia con Inglaterra. Puntos de partida para una investigación histórica*, 3ª. edición, La Paz, 1890.

136. Alberto Gutiérrez. *El melgarejismo*, citado, 210 y sig.

de manifiesto los perjuicios que el comercio británico sufría con esas medidas de rigor contra los representantes de casas inglesas».

«El 4 de marzo de 1853 envió Mr. Lloyd al gobierno boliviano un memorial de la casa Hegan demostrando las pérdidas sufridas por la expulsión de su agente y solicitando se le permita regresar al país».

«La Cancillería boliviana contestó el 7 de marzo las dos notas de Mr. Lloyd de 18 de febrero y de 4 de marzo, expresándole que existía un Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Bolivia, que era el único capacitado para la protección de los intereses y de los ciudadanos americanos; que Mr. Lloyd no debía ignorar el perfecto derecho que tenía el gobierno para aceptar o no en su territorio a aquellos extranjeros que no eran acreedores a las garantías que otorgaba la constitución y que en virtud de ese derecho había sido expulsado Mr. Cuningham. Después de otras consideraciones del mismo género, agregaba que había recibido órden del Presidente para pedir a Mr. Lloyd que tuviera a bien abstenerse en adelante de formular nuevas reclamaciones respecto a aquel individuo (Cuningham), y hasta de mencionar su nombre».

«En iguales términos perentorios, rechazaba la nota las reclamaciones de la casa Hegan por perjuicios sufridos, y cuyo amparo de parte de Mr. Lloyd podía considerarse como una lijereza (*levity* en la versión inglesa)».

«El Coronel Lloyd replicó el 9 de marzo de 1853 e invocó en favor de sus alegaciones el tratado suscrito entre la Gran Bretaña y Bolivia el 29 de septiembre de 1840, respecto al supuesto derecho invocado por el Presidente para admitir o no extranjeros en sus dominios. Al terminar, el Coronel Lloyd manifestaba que si alguna expresión descortés se hubiera deslizado en su nota anterior, se apresuraba a retirarla, así como exigía que el gobierno de Bolivia retirara los términos injuriosos de la nota de 7 de marzo, lo cual permitiría la continuación de las amistosas relaciones diplomáticas».

«El 17 de marzo dirigió Mr. Lloyd una nueva nota a la Cancillería boliviana, expresando que había esperado hasta ese momento que fueran atendidas sus reclamaciones y el retiro de las expresiones ofensivas de la nota de 7 de marzo. Que la situación se había agravado por el hecho de haberse publicado en el periódico del gobierno la aludida nota, sin las otras piezas de la correspondencia respectiva. Que en tal estado de cosas, no le correspondía sino someter el caso a su gobierno y esperar las instrucciones respectivas. El mismo día, dirigió una carta privada al Ministro de Relaciones Exteriores pidiéndole que, como deseaba pasar algunos meses en la costa, tuviera la bondad de enviarle el pasaporte de uso».

«Al día siguiente el Ministro de Relaciones Exteriores envió a Mr. Lloyd los pasaportes pedidos, expresando que después de transcurrido su paseo a la costa, tendría mucho gusto de verlo regresar al país».

«Mr. Lloyd se despidió personalmente del General Belzu y se dirigió a Tacna y poco después a Lima, donde recibió un despacho de Lord Clarendon de 26 de agosto de 1853 anunciándole su retiro de Bolivia y expresando las razones de esa medida».

«Conforme a las instrucciones de Lord Clarendon, Mr. Lloyd hizo publicar esa nota y envió copias de ella al gobierno del Perú y a los agentes británicos en este país y en Chile».

«En 1856, el gobierno británico recibió una carta a la Reina firmada por don Jorge Córdova anunciándole su elección como Presidente de Bolivia. Con este motivo, el Capitán E.A.J. Harris, Encargado de Negocios y Cónsul británico en Valparaíso, dirigió una nota al Cónsul de Bolivia, expresándole que se enviaría una respuesta a la carta del General Córdova, siempre que se diera la satisfacción que exigía el tratamiento que el Presidente anterior había dado al representante británico, al mismo tiempo que se diera seguridades de que no se negaría justicia a los reclamos de los súbditos ingleses en Bolivia».

«La respuesta del gobierno de Bolivia fue recibida en Londres en diciembre de 1856, explicando el incidente Lloyd y manifestando que parecía 'que una versión exagerada del incidente había llegado al gobierno de su Majestad, la cual sería modificada por esa nota'» (137).

Todo lo anterior, expuesto por Alberto Gutiérrez, lo ha verificado cuidadosamente el autor de estos apuntes, a base de copias fotográficas de la documentación pertinente, copias gentilmente proporcionadas por la Embajada Británica en La Paz (138).

Como se verá, no existió nunca el incidente Lloyd como ha querido la maledicencia internacional, como tampoco existió jamás esa frase del gobierno inglés sobre la borradura del mapa. No hubo flagelación, ni paseo en asno, ni cosa parecida. Una descortesía protocolar, sin mayor alcance y nada más. Mucha diferencia hay entre un diplomático que se retira despidiéndose personalmente del Presidente de la República, de aquel ultrajado groseramente, cual lo pretende la leyenda negra boliviana. Y las relaciones diplomáticas entre Bolivia e Inglaterra suspendidas el 21 de octubre de 1853, fueron reanudadas el 6 de julio de 1857 (138 b).

---

137. *Ibidem*, apéndice.

138. Humberto Vázquez-Machicado. *La leyenda negra boliviana. La calumnia de la borradura del mapa*, La Paz, 1955; 77 p.

138 b. Un libro reciente: Roberto Querejazu Calvo. *Bolivia y los ingleses*, La Paz, 1973; 401 p. (G.O.)

A pesar de estar restablecidas las relaciones diplomáticas, los representantes ingleses acreditados en Bolivia, Frederic Doveton Orme el 1° de abril de 1858 y William Garrig Lettson el 24 de julio del mismo año, ambos con el carácter de encargados de negocios y cónsules generales no vinieron a su destino por razones que se ignoran (139). Esta ausencia de la representación de la Gran Bretaña en Bolivia, y el desconocimiento de la reanudación, hizo decir al Canciller Miguel María de Aguirre en 1864, que convenía ese restablecimiento de vinculaciones diplomáticas (140).

Lo curioso es que el relato de Alberto Gutiérrez, así claro y explícito como es, y documentado hasta la saciedad parece que no fuera conocido de nadie, pues la insidia extranjera continúa y lo peor, haciendo par con el desconocimiento que de ello se tiene dentro de Bolivia misma. Trece años más tarde de aparecida la obra de Alberto Gutiérrez, un conocido publicista, Académico de la Historia y erudito papelista, dio a luz un trabajo desmintiendo la famosa «borradura del mapa» y para ello copia algunas de las notas cambiadas y repite los ya conocidos argumentos de Quijarro, ignorando que hacía años todo estaba ya perfectamente aclarado y publicado (141). Y aún después, un notable escritor boliviano, de educación francesa, Adolfo Costa du Rels, cae en el mismo error de repetir los argumentos de Quijarro (142), ignorando la publicación de Alberto Gutiérrez. Por eso se da cabida aquí a la verdad de lo ocurrido, para que de una vez por todas termine tan odiosa calumnia, que aún persiste.

La popular revista norteamericana *Time* en octubre de 1948 y en diciembre de 1949, repite la consabida calumnia, añadiéndole errores anacrónicos como ser el atribuir a Melgarejo el tal incidente, cuando una sola ojeada al Anuario Diplomático inglés de cualquier año, nos convencería que bajo el gobierno del sexenio, Inglaterra no tuvo representante diplomático alguno en Bolivia. Algo más. Un texto oficial para la instrucción del ejército, la armada, regimientos de marina y guardias costeros de los Estados Unidos, y editado por McMillan trae también la inmunda especie (143).

---

139. Godfrey E.P. Hertslet. *The Foreign Office List and Diplomatic and Consular Year Book 1943*, London, 1943; 353.

140. Miguel María de Aguirre. *Memoria que el ministro accidental de Relaciones Exteriores de Bolivia presenta a la Soberana Asamblea reunida en Cochabamba el día 6 de agosto de 1864, sobre las gestiones y marcha de ese ramo de la administración pública*, Cochabamba, 1864.

141. León M. Loza. *Relaciones anglo-bolivianas. La verdad sobre la expulsión de un diplomático inglés*, La Paz, 1931.

142. Adolfo Costa du Rels. *Félix Avelino Aramayo y su época*, Buenos Aires, 1942; 168 y sig.

143. Samuel Guy Innmann and C.E. Castañeda. *History of Latin America*, New York, 1944; 61. El profesor Castañeda, en vista del original de su trabajo que el autor de estos apuntes le hizo llegar, respondió declarándose plenamente convencido y prometiendo rectificar en nuevas ediciones.

Una palabra antes de cerrar este párrafo. Quien esto escribe, considera que la «borradura del mapa», es una leyenda que de acuerdo a las leyes históricas del caso (144), ha saltado a Bolivia, pero que tiene su origen en otra parte. La frase, así como suena, fue pronunciada en las postrimerías del siglo XVIII en el parlamento inglés por el célebre político Eduardo Burke, cuando en el ocaso de su vida y de su inteligencia también, se hallaba poseido de una fobia insana contra la revolución francesa. Llegó a decir: «La Francia ya no existe más en Europa; ella ha sido borrada del mapa y debe olvidarse hasta su nombre» (145).

Esta frase fue conocida en Bolivia a través de Buckle y los lectores del famoso historiador inglés, que eran todos enemigos de Belzu, sin duda inconscientemente aplicaron el concepto a su gobierno y ello delante de Sotomayor Valdés que estaba muy vinculado a ese grupo. De allí se produjo el fenómeno de creerla después aplicada a Bolivia. Para mayores datos, puede consultarse la publicación que acerca del tema ha hecho el autor (146).

Una reflexión final. Uno de los peores enemigos que tuvo Bèlzu, fue Victoriano San Román, que se titulaba Bachiller en Cánones y Practicante de Jurisprudencia. Exiliado en Lima, publicó una serie de folletos con feroces diatribas contra el régimen. En uno de ellos, y al referirse a las facultades extraordinarias de que Belzu se había investido, decía: «Por las mismas, ha expulsado del territorio de la República a los ministros del Brasil, el del Perú como si fuese un bandido, los de Chile, Inglaterra y Estados Unidos cuya presencia, civilización y maneras, eran incompatibles con los actos brutales del dictador. La calificación que por este hecho mereció el desgobierno de Belzu de parte del gobierno Británico, es muy deshonrosa para quien se porta como Belzu» (147).

Si comparamos este texto con el de Sotomayor Valdés, veremos que es casi igual y parece haberlo inspirado. Eso sí, San Román no dice cual fue esa «calificación» del gobierno británico; pero del mismo texto se desprende que fue de carácter personal, al gobernante, al caudillo y no al país, puesto que dice que es «muy deshonrosa para quien se porta como Belzu». Si esa «calificación» hubiese sido la consabida «borradura del mapa», San Román hubiera puesto el grito en el cielo expresando que Belzu motivaba que así se denigre, ofenda y ultraje a Bolivia, etc., etc. Cosa que por cierto no hace.

---

144. A. van Gennep. *La formación de las leyendas*, Madrid, 1914.

145. Henry Thomas Buckle. *Histoire de la civilisation en Anglaterre*, París, 1881, vol. II, 158.

146. Humberto Vázquez-Machicado. *La leyenda negra boliviana. La calumnia de la borradura del mapa*, citada. El autor lamenta no haberle sido posible consultar el folleto del señor David Forbes, citado por Quijarro y titulado *Correspondence with Lord John Russell, and memoranda relating to the appointment of a representative of Her Majesty's Government in Bolivia*; London, 1861.

147. Victoriano San Román. *Belzu y su candidato*, Lima, 1855; 7.

De todo esto resulta que Sotomayor Valdés se inspiró en San Román al escribir ese párrafo de su ***Estudio Histórico***, y con la impresión propia o de sus amigos antibelcistas del anatema de Burke conocido a través de Buckle, lo endilgó allí y nació la leyenda negra. Posiblemente la frase de Burke no fue usada por los antibelcistas, sino por el propio Lloyd, y de allí, la leyenda trasladóla como pronunciada por la Reina misma de Inglaterra.

## VIII

### *¿Medidas socialistas?* (H).

El 22 de mayo de 1853, en la ciudad de Sucre se constituyó el gremio de carpinteros, teniendo como principal objeto la moralización de sus componentes a base de la religión, el trabajo y la caridad. En la reunión del caso, acordaron una especie de Estatuto o Reglamento compuesto de catorce artículos que en resumidas cuentas establecen lo siguiente:

No abrir los talleres en días de precepto, y menos trabajar, a no ser casos extremos y con permiso parroquial y policiario, bajo la sanción de 4 reales por la primera vez, 2 pesos por la segunda o cuatro días de arresto y 8 pesos o suspensión por un mes en la tercera. En la misma forma se castigaba la falta injustificada al taller el día lunes y a los oficiales con el salario de un día.

Con respecto a la contratación de obras por parte de los oficiales, se pone en vigencia la orden de 15 de mayo de 1846, y se requiere el permiso del maestro quien debe dirigirla y hacer que se entregue cumplidamente; se establece el porcentaje que llevará. Su falta de comparecencia a una citación será penada con dos reales de multa.

Todas estas multas se centralizaban en una Tesorería afianzada, la cual recaudaría también el real mensual de contribución de cada maestro. El empleo de estas multas sería para ayudar a los maestros enfermos, siempre que no sea a causa de sus vicios ni desarreglos emergentes, así como para sus gastos de entierro y luto en caso de muerte. Si no alcanzasen esos recursos, se establecía una sobre cuota «moderada». Instituiase un montepío para la viuda e hijos de los maestros, haciéndose cargo además de los hijos varones. Los oficiales que pasasen al grado de maestro, pagarían cinco pesos a la caja.

El total de maestros carpinteros que suscriben el acta, es de una treintena, siendo Pedro C. Rojas el Maestro Mayor, quien el 24 de mayo adjunta el acta antes referida al Intendente de Policía, pidiendo darle el curso respectivo. El

H. Inédito.

27 de mayo el Prefecto del Departamento don José Vicente Dorado elevaba dichos obrados, y en La Paz el 4 de junio de 1853 se aprobaban con felicitación, ya que el Presidente «ha visto en este paso una prueba de la sensatez que distingue a todas las clases de la capital, etc.» (148).

Hubiera podido creerse que tal actitud de los carpinteros de Sucre, haría proselitismo y que los otros gremios en todo el país se organizarían en igual o semejante forma. No fue así. Primeramente sus colegas los carpinteros de La Paz, en número también de una treintena, un año más tarde, el 20 de abril de 1854, se reunieron a objeto de constituírse en gremio dictando su reglamento.

El dicho reglamento elevado por medio de la Jefatura de Policía y Prefectura del Departamento pasó a consideración del Supremo Gobierno. Este siguió un procedimiento más estricto que con los carpinteros de Sucre, pues pidió primero dictamen al ministerio público, el mismo que fue absuelto por el Fiscal del Distrito de Oruro, residencia momentánea del gobierno. El dictamen fue favorable en sentido de que el reglamento no iba en contra ni de la constitución política del Estado ni de las leyes del país. La aprobación ministerial lleva fecha 7 de mayo de 1854 en Oruro y suscrita por el entonces Ministro del Interior, doctor Joaquín de Aguirre.

No sólo en su fondo, sino hasta en sus términos literales, este reglamento copia en sus trece primeros artículos las disposiciones del reglamento del gremio de carpinteros de Sucre. Sus siete restantes –pues consta de veinte–, son innovaciones bastante interesantes y que se refieren sobre todo a las relaciones entre carpinteros y clientes.

Exíjese para que un maestro pueda abrir taller: «1°) Acreditar pericia por medio del correspondiente examen ante el Maestro Mayor y a juicio de cuatro maestros, previa autorización del señor Intendente de Policía; 2°) prestar una fianza de doscientos pesos para las responsabilidades anexas a la calidad de maestro; y 3°) tener las herramientas necesarias y un fondo de igual cantidad de doscientos pesos para proveer a todo lo que exije el desempeño de las obras».

Además, en el artículo 15 se establecía que «todo maestro de taller tendrá un libro de contratos en que se anotarán los que hiciese, espresando la clase y calidad de la obra que se compromete a trabajar, el día en que debe entregarse, el precio convenido; firmándose la nota por los interesados».

Deberían tener otro libro de matrícula de oficiales, los cuales no podían cambiar de taller sin intervención policiaria y certificación de su antiguo

148. *Colección oficial*, vol. XV, Sucre, 1865; 323 y sig. Conste que ya en 1807 existía el gremio de carpinteros compuesto de un maestro mayor, 26 maestros de obra blanca y negra y 7 guitarreros, sin contar a los oficiales, René-Moreno. *Ultimos días coloniales*, Santiago, 1896, vol. I, 5.

maestro de no deber obras. Las reuniones del gremio se harían previo permiso policial expreso, y el libro de acuerdos debería ser sellado por la policía, así como el del registro de multas. Los oficiales no inscritos o que siéndolo no concurran regularmente a sus talleres, serían considerados como vagos (149).

El reglamento del gremio sufrió algunas modificaciones en virtud del acuerdo de 2 de marzo de 1858, en plena dictadura de Linares. Resolvióse que el fondo en ese momento existente que ascendía a 227 pesos con 2 reales, se entregue al Tesorero, quien de tal suma podía prestar por el término de siete días y en calidad de *socorro semanal*, tres pesos por oficial, cinco a los maestros que los tuviesen y diez al que careciere de ellos. Sin duda debería tratarse de una especie de préstamo mientras cobraban semanalmente el importe de sus trabajos. Además la cuota para fondo común que era de un real por mes, la subieron espontáneamente a un medio semanal, o sea que la duplicaron (150).

Analizando el contenido de los reglamentos de los únicos gremios que aparecen en los anuarios de la época del régimen belcista, vemos que en lugar de conceder derechos a sus componentes, lo que hacen es imponerles deberes. Comprendieron los carpinteros de Sucre y La Paz que, con honradez, cumplimiento y moralidad, se acreditaban y por tanto el trabajo abundaría y con él los correspondientes beneficios. Se trata ni más ni menos que de un *self-control* moralizante para provecho del obrero, sea maestro u oficial de taller. Pero en ningún caso de beneficios de «carácter social» como hoy se los denomina; por supuesto que todo se hacía dentro del concepto liberal predominante en la época.

Las costumbres alcohólicas hacían que el sábado y el domingo se dediquen a divertirse en tal forma que el día lunes no podían concurrir al trabajo por estar celebrando el «san lunes», o sea tratando de restablecer el equilibrio orgánico con nuevas y reiteradas libaciones, costumbre que continúa hasta los tiempos que corren (151). A combatir tal hábito pernicioso iban las prescripciones estatutarias de los gremios de carpinteros de Sucre y La Paz. Se hace presente que bajo el régimen belcista la policía tomó medidas para combatir el famoso «san lunes», cual lo registra la prensa coetánea, la misma que editorialmente se preocupa de ese problema (152) que por lo visto era motivo de especial cuidado y atención por parte del gobierno.

Aquello de un libro registro de los contratos de obra con detalle de entrega, etc., era una garantía para el cliente. Es sabida la falta de cumplimiento

---

149. *Colección oficial*, vol. XVI, La Paz, 1876; 240 y sig.

150. Biblioteca Universitaria, La Paz, Documento N° 1186.

151. Agustín Iturricha. *Los peligros de la postguerra*, Sucre, 1934; 8. La policía de Belzu tomó medidas para combatir el «San Lunes». Véase *La Epoca*, La Paz, 1° de mayo de 1855.

152. *La Epoca*, La Paz, 1° y 18 de mayo de 1855.

en sus compromisos por parte del artesanado. De allí que, precisamente, ellos mismos ponían el remedio a fin de cumplir con quienes les proporcionaban trabajo.

Digna de la mayor alabanza es el espíritu de cooperación y socorro mutuo que significa la ayuda del maestro enfermo –pero no a causa de sus vicios e intemperancias–, y el montepío que habría de recibir su esposa e hijos en caso de fallecimiento. Igualmente la obligación de los maestros de hacerse cargo de los huérfanos menores a fin de darles la debida educación.

Si estos gremios se hubiesen organizado a sugestión y hasta casi diríamos por imposición del gobierno, tal sistema habría abarcado a todos los artesanos y así hubiéramos tenido gremios no solo de carpinteros, sino de albañiles, herreros, etc. Tal cosa no ocurrió; apenas si consta que el 30 de marzo de 1855, el gobierno contribuía con 150 pesos para la caja del gremio de carpinteros y con igual suma a la del gremio de sastres de La Paz, cuyo reglamento es aprobado el 18 de junio del mismo año, sin que pudiera conocerse su texto, ya que no está publicado en el anuario que da la noticia sintética y nada más (153). Es de suponerse análogo, sino igual a los reglamentos ya analizados.

Esta exclusividad para los carpinteros y sastres, y la gran distancia de tiempo que corre entre una y otra organización, dicen muy claramente que no hubo sugestión y menos presión oficial para ello.

Por esto mismo llama profundamente la atención cómo, por propia y espontánea voluntad los carpinteros se colocan bajo la dependencia, vigilancia y control de la policía, la misma que debe visar sus libros de acuerdos y de recaudación de multas y lo que es más, concederles permiso expreso para cada reunión que necesitasen tener. Con ello prácticamente se ponían los carpinteros completa y absolutamente en manos de la entidad policiaria, vale decir del gobierno.

En vano se busca en esos estatutos algo que se parezca a la organización de los modernos sindicatos, con fines de ayuda firme y decidida para la lucha social y la conquista de ventajas y beneficios colectivos. Nada. Todo lo que allí significa ayuda social es única y exclusivamente a cargo de los afiliados, sin que los clientes tengan nada que ver y muchísimo menos el Estado. Nada de salarios mínimos, nada de prevención contra el desempleo, nada de seguridad de los oficiales.

A todo lo detallado anteriormente se reduce la legislación social del régimen belcista. Y entonces ¿dónde está ese su decantado socialismo? ¿dónde sus leyes protectoras de la clase trabajadora y de la clase indígena?

---

153. Félix Reyes Ortiz. *Anuario*, vol. I, 1855, La Paz; 10 y 27.

Quizá en este sentido quisiera interpretarse el hecho siguiente: Con motivo de una intentona revolucionaria en Sucre, fracasada por la intervención del artesanado, el gobierno desde Oruro, mediante oficio de 7 de julio de 1853, felicita y agradece al pueblo de Sucre por su lealtad y resuelve premiarlo en la forma en que textualmente el Ministro de Gobierno se dirige al Prefecto del Departamento de Chuquisaca:

«A tal fin (el Presidente) ha ordenado que por el Ministerio de Hacienda, se remitan veinte mil pesos a disposición de esa Prefectura para que tres mil se echen al pueblo, dos mil se repartan entre los artesanos que hubieran dado los avisos a que se refiere la comunicación de Ud. o se hubiesen distinguido más en la conservación del orden, siete mil se empleen en la construcción de la pila de la plaza mayor, con todo el gusto del día y del mejor material y los ocho mil restantes se reserven para las obras públicas que se indicarán después» (154).

La descripción que hace un contemporáneo de las escenas de reparto de dinero, es sumamente interesante y vale la pena conocerla en su texto literal. Al referirse a los festejos del 6 de agosto de 1853, dice:

«Desde antes del mediodía, notábanse allí apretadas filas de gente de arrabal, que poco a poco condensaban los diversos grupos que había en cada esquina de la plaza, esperando con febril ansiedad el momento en que la autoridad departamental echaría a volar los dos mil pesos ofrecidos a cada departamento. Llegó por fin este momento. Qué espectáculo! Era de contemplar aquella sombría escena en que andaba mezclado el mugido de las turbas hambrientas con el estridente grito de los niños harapientos y de las mujeres perdidas, disputándose las piezas de moneda arrojadas al azar. Esto era la propina del crimen; el cohecho oficial anticipándose al porvenir para triturar en su oportunidad lo que se llama entre nosotros, la clase decente».

Pero no todos se hacían cómplices de esa depravación pública. Sigue el mismo autor: «Todos los artesanos, la gente de labor, miraba con aire de desdén o de compasión los transportes de júbilo con que las masas se lanzaban a perseguir las piezas de moneda que arrojaba el prefecto, como quien llena una función pública de su incumbencia. La gente de los suburbios, los hombres de la taberna, los mozos sin ocupación, algunas mujeres perdidas y algunos niños del pueblo; tales eran las diversas clases sociales que se habían dado cita a esta exótica fiesta propia de los tiempos de Heliogábalo. El 4 de abril, natalicio del Jefe de Estado, se repitieron las mismas escenas cuya sucesión

154. *Colección oficial*, vol. XVI, citada, 12 y sig. «Cuan grata sensación causó semejante medida en el ánimo de los cholos que nunca habían visto derramar plata al mismo Presidente, a sus edecanes y aún Prefectos». V. San Román. *Belzu y su candidato*; 5.

llegó a normalizarse oficialmente. Importaba comprar con los fondos del erario nacional, la ciega sumisión de las masas, para comprimir con esta múltiple máquina de demolición, toda idea de resistencia a este gobierno en que la canalla ostentaba la púrpura del poder» (155).

Aunque lo copiado hable por sí solo, holgando todo comentario, permítasenos decir que no sabemos de ningún tratadista de materias económicas, ni de extrema derecha ni de extrema izquierda, ni aún los marxistas a ultranza, que se atrevan a considerar como medidas socialistas el arrojar monedas al pueblo y el premiar servicios de lealtad política a sus adherentes con fondos estatales.

Quizá se considere también como acción en favor de las clases trabajadoras la reglamentación del antiguo Colegio de Artes que existía en La Paz, cosa hecha bajo el gobierno Córdova y siendo Ministro de Instrucción don Juan de la Cruz Benavente. El decreto lleva fecha de 30 de octubre de 1856. Establecía el estudio de los ramos de carpintería, platería, talabartería, herrería, sombrerería, grabado y zapatería. Deberían aceptarse 50 becados y 50 externos. No deberían tener menos de diez años ni más de quince; ser hijos de padres pobres, buenas costumbres y carecer de defecto físico o moral. Si vamos a interpretar a la letra estas prescripciones, los cojos, tuertos, mancos, etc., o sea aquellos que, precisamente por sus defectos, necesitan mayor ayuda, no merecían el ingresar en esta escuela para habilitarles en la lucha por la vida.

Los maestros de taller a cuyo cargo estaba la enseñanza deberían ser escogidos mediante examen de capacitación; a su cargo corrían los trabajos y sus ganancias, debiendo dar a sus alumnos solo un real por semana hasta que se graduen de oficiales. Cuando alcanzaban esta categoría, tenían derecho a la mitad del valor de la obra, descontado el costo del material empleado. El artículo 60 del reglamento prescribía el estudio de «religión, gramática castellana, aritmética, geometría elemental, mecánica y dibujo; todo reducido a los límites indispensables para la suficiente instrucción para los artesanos». La disciplina era muy rígida: levantarse a las 5 de la mañana en verano y a las 5 y 30 en invierno; cumplir con los servicios religiosos en la propia capilla del colegio e, indefectiblemente, a las 6 de la mañana empezar el trabajo (156).

No sabemos nada de los resultados de tal colegio, pero parece una reglamentación que quedóse en el papel únicamente, mientras la clase artesana y obrera seguía debatiéndose en la miseria y en la ignorancia.

Podría agregarse un dato más. El 11 de marzo de 1858, bajo el gobierno Linares –la antítesis de Belzu–, se descubrió un complot revolucionario que

---

155. Luis Mariano Guzmán. *Historia de Bolivia*, 184.

156. Félix Reyes Ortiz. *Anuario administrativo i político de Bolivia*; vol. II, 1856; La Paz, 117 y sig.

habría de estallar en Sucre y Potosí (157). Al día siguiente, el 12, «los artesanos, maestros de taller y demás vecinos» hasta el número de 144, reuniéronse y suscribieron una enérgica protesta contra «cuatro ambiciosos sin prestigio ni influencia», que trataban de alterar la paz y la libertad, así como los beneficios conquistados con la «gloriosa revolución de Setiembre». En consecuencia, «Sostienen, 1°) Que sostendrán a costa de sus intereses y de su existencia misma si necesario fuere, al Presidente de la República elejido por el solemne y unánime pronunciamiento de Septiembre, así como el orden que en su virtud se ha establecido. 2°) Que si algún tirano llegare por una fatalidad a triunfar sobre el Presidente proclamado, no lo hará sino después de que los suscritos hayan derramado la última gota de su sangre en defensa de éste» (158).

Estos mismos artesanos que proclamaban a Belzu gritando «Viva nuestro Dios» (159), eran quienes hoy ofrecían sus bienes y su vida por defender a Linares, y quienes después lo dejarían caer víctima de la más negra de las traiciones y sin que por ello derramaran ni una gota de sangre como lo ofrecían con tan emocionada euforia. He ahí lo que quedaba de esa popularidad de estos dos caudillos, quizá los que más hayan fanatizado a sus partidarios en el curso de nuestra agitada historia! Razón sobraba a don Mariano Baptista para decir que la popularidad no era otra cosa que «polvo perdido en los caminos de la vida....» (160).

Para concluir diremos únicamente que, comparando esas agrupaciones a que nos hemos referido y haciéndolo dentro de un criterio histórico, veremos que estaban muy lejos de aquella unidad y poderío de la organización gremial o corporativa en la Edad Media, tanto de la Europa en general (161), como de España en particular (162), y en donde sufrieron un fuerte golpe con la libertad de trabajo que el fisiocrátismo en boga les asestó a fines del siglo XVIII (163), quedando sí algunas supervivencias legales (164). Tampoco representan lo que fueron determinados gremios de la América colonial, como por ejemplo los orfebres, organizados precisamente en esas postrimerías en Buenos Aires (165).

---

157. J.A. Morales. *Los primeros cien años*, I, 531.
158. Biblioteca Universitaria, La Paz, Documento N° 1188.
159. A. Arguedas. *La plebe en acción*; 109.
160. *Obras completas*, vol. II. *El Orador*; La Paz, 1932; 221.
161. Etienne Martin de Saint-Leon. *Histoire des corporations des métiers*, París, 1922; 87.
162. Rafael Altamira y Crevea. *Historia de España y de la civilización española*, Barcelona, 1928-1929. vol. I, 516; vol. II, 103 y sig.
163. *Ibidem*; vol. IV, 139.
164. Ver las varias leyes contenidas en el título XXIII del libro VIII de la *Novísima Recopilación* de 1805.
165. José Torre Revello. *El gremio de plateros en las Indias Occidentales*, Buenos Aires, 1932; 27, 31, XLII, etc. *La orfebrería colonial en Hispano-América y particularmente en Buenos Aires*; Buenos Aires, 1945; 43.

## IX

### *La primera elección presidencial en Bolivia* (I).

Cual consta ya, Belzu hallábase cansado del poder; al igual que Rosas en la Argentina; habíalo renunciado varias veces y por fin, después de siete años de gobierno manifestó su inflexible deseo de retirarse a la vida privada; al efecto, y por primera vez en la historia de Bolivia, se produjo una elección popular directa, expresa, clara y definida, y figuraron en ella candidatos que no ocupaban en ese momento el solio presidencial. Pese a todos los vicios que se alegaron entonces y pudieron alegarse después, tratóse de un acto democrático de eminente trascendencia en la vida política de Bolivia.

Se presentaron muchas aspiraciones. Posiblemente Belzu se hubiese inclinado a apoyar al Dr. Rafael Bustillo, sin disputa el más prestigioso de sus colaboradores. Lo más probable es que los belcistas no tuvieron mucha fe en él y se vieron en un conflicto ante la sucesión presidencial, ya que el partido era tan personalista que, francamente, a la sola noticia del alejamiento del «tata Belzu», todos sus partidarios se sintieron irremisiblemente huérfanos de apoyo.

En el trance, no tuvieron ojos sino para la persona más allegada familiarmente al caudillo, cual era su yerno, el General Jorge Córdova, casado con doña Edelmira Belzu. El caudillo no tenía muy buen concepto del yerno; fino conocedor de hombres como era, sabía que Córdova no habría de resistir a un contendor de la talla de Linares; Córdova era todo un gallardo militar de valentía demostrada, pero abúlico, sin carácter, sin cultura y muy dado a los placeres fáciles (166), expósito, sin que nunca se hubiese sabido su verdadera filiación. La suavidad de su temperamento y su generosa magnanimidad eran también conocidas, dominando todas sus cualidades una gran simpatía personal.

Belzu vióse en un callejón sin salida. Conocía bien a su hijo político para no saber que su gobierno sería un fracaso, pero por otra parte, tampoco podía oponerse abiertamente a la voluntad de sus partidarios, a quienes, francamente hablando dejaba poco menos que abandonados con su ausencia. Alguna garantía era forzoso que les dejase y en consecuencia hubo de ceder y prohijar la candidatura de Córdova sin fe y sin ningún entusiasmo por ella, a pesar de lo afirmado por Sotomayor Valdés (167). Incluso hay una tradición que atribuye a Belzu el haber votado en las dichas elecciones por su implacable enemigo,

---

I. Inédito.

166. Victoriano San Román. *Belzu y su candidato*, Lima, 1855.

167. Sotomayor Valdés. *Estudio histórico de Bolivia bajo la administración del Jeneral D. José María de Achá*, Santiago, 1874; 97.

el doctor Linares, y no por su yerno Córdova, quien tenía éste título como el más valioso para alcanzar el poder (168).

Sotomayor Valdés dice: «Figuraron entonces como candidatos a la presidencia, los doctores Linares y Frías y los Generales Santa Cruz, Téllez, Avila, Pérez y Ascarrunz, pero los votos se dividieron solamente entre Córdova, Linares y Avila, favoreciendo a Córdova la mayoría. A pesar de ésto, los amigos del doctor José María Linares aseguraron más tarde que este ciudadano había alcanzado la mayoría de los sufragios, y que solamente las intrigas de las autoridades y la condescendencia del congreso de 1855, dieron las apariencias de legalidad a la elección de Córdova» (169).

El resultado de las elecciones que tuvieron lugar el 10 de junio de 1855, ofreció aspectos curiosos. En la ciudad de La Paz, en todas sus parroquias ganó Linares con apreciable cantidad de votos; compensando Córdova con las provincias; sin embargo en el resultado de todo el departamento, la mayoría gobiernista fue de más o menos quinientos votos. En el departamento de Chuquisaca y la capital Sucre, triunfó Linares con buen margen. Perdió en Cochabamba, Oruro y demás. Una muestra del fraude electoral nos lo dan algunos resultados. Por ejemplo: la capital Oruro con su Cercado dan 150 votos por Córdova y 88 por Linares, y la provincia de Carangas dan 1.033 por Córdova y 17 por Linares. Igualmente Cochabamba capital y su Cercado dan 925 por Córdova y 308 por Linares, pero las provincias de Tapacarí y Ayopaya dan 1.253 por Córdova y 101 por Linares. En Potosí la provincia de Chayanta da más votos que la capital e igual cosa con la de Vallegrande que da 982 por Córdova y solo 4 por Linares, mientras la capital y su cercado daba 418 por Córdova y 272 por Linares. De lejos se advierte que la máquina electoral funcionó admirablemente en provincias en favor del candidato oficial.

En total Córdova obtuvo 9.388 votos contra 4.194 que obtuvo Linares, el más favorecido de sus contrincantes, ya que el General Celedonio Avila no llegó ni a 1.000.

El 6 de agosto se instaló solemnemente el Congreso Nacional, bajo la presidencia del Senador por Cochabamba don Miguel María de Aguirre, a quien como tal, correspondió tomar a Córdova el juramento del caso el día 15 de agosto (170). El mismo día Belzu emprendió viaje a Europa como Plenipotenciario ante varias cortes del Viejo Mundo.

Como era la primera vez que tomaba posesión de la presidencia un elegido por voto popular, el acontecimiento tuvo una enorme repercusión pues se creyó

---

168. V. San Román. *Belzu y su candidato.*
169. Sotomayor Valdés. *Estudio histórico*, 97.
170. *Redactores de los Congresos extraordinarios y Constitucionales de los años 1854 y 1855*, La Paz, 1925.

en el afianzamiento de las formas democráticas. Hubo diputado, como don José María Galdós, peruano de nacimiento a quien ya hemos citado como primer catedrático de Economía Política en la Universidad de La Paz, que abrazó entusiasmado a Belzu y lloraba de emoción civica (171). Mariano Baptista, ardiente partidario de Linares y diputado a la sazón, declaraba poco después renunciar a sus afecciones políticas y personales para ponerse al servicio del orden y de la legalidad constitucional recién inaugurada (172).

En realidad, Belzú íbase cansado de gobernar y sobre todo de luchar. En el Mensaje que dirigió al Congreso Extraordinario reunido en Oruro el 1° de febrero de 1855, hacía un análisis sociológico de la realidad boliviana, achacando sus males a la empleomanía, a la ociosidad de sus clases superiores, a la defectuosa educación impartida en los colegios y señalando a la provincia Chorolque como una nueva Vendée, en donde se iniciaban todas las rebeliones. Concluye con que, abrumado por la desmoralización, renuncia a la lucha y prefiere marcharse.

Medio año después, al dirigir su último Mensaje al Congreso Ordinario ante el cual entregó el mando, añadía: «Revoluciones sucesivas, revoluciones en el Sud, revoluciones en el Norte, revoluciones fomentadas por mis enemigos, encabezadas por mis amigos, combinadas en mi propia morada, surgidas de mi lado...¡¡¡Dios Santo!!! me condenaron a un estado perpetuo de combate, combate sin duda desigual en que era preciso volver bien por mal y responder a la perfidia con generosidad y nobleza» (173). Llevaba además, en el fondo de su alma el pesimismo de que el régimen por él asentado era efímero en manos de Córdova (174).

No es mucho lo que pueda decirse de la labor administrativa desenvuelta durante el gobierno del General Jorge Córdova. El día 17 constituia su primer gabinete en el cual figuraba como Ministro de Hacienda y Policía el doctor Miguel María de Aguirre. El 30 de agosto de 1855 se dicta la ley relativa a la construcción de un puente sobre los ríos Cachimayo y Grande; el 3 de enero de 1856, se disminuye de 6 a 3 los indios destinados a servir en las iglesias. El 5 de enero de 1856 reasume la cartera de Hacienda Miguel María de Aguirre.

El 16 de abril un decreto suscrito por don Basilio de Cuéllar Ministro de Gobierno, establece «que siendo de la propiedad del estado todos los terrenos

---

171. Luis Mariano Guzmán. *Historia de Bolivia*, 199. Nicomedes Antelo. *Un nuevo tigrón y con fraque. Alerta a los cronistas de América*, Salta, 1860.

172. *Obras completas*, vol. II. *El Orador*, 7 y sig.

173. *Mensaje que el Presidente Constitucional de la República presenta al Congreso Extraordiario de 1855*, Sucre, 2 y sig. *Mensaje que el Presidente Constitucional de la República Boliviana presenta, al terminar su período, a las Cámaras Lejislativas en 1855*. Sucre, agosto de 1855.

174. Alcides Arguedas. *La plebe en acción*, 302.

poseídos por los originarios, etc.», dispone que en los pleitos de indios por tierras del mismo ayllu, entiendan los jueces de paz o de letras. Esto es muy importante, pues sienta la tesis de la enfiteusis de los indios y no de su propiedad sobre los terrenos que poseían, tema éste que sería muy debatido en las épocas de Melgarejo y Morales.

El 7 de junio de 1856, se suprime la contribución indigenal de los urus, que ascendía a solo 105 pesos anuales, en consideración a la pobreza en que viven. El mismo día se reglamenta la contribución indigenal del Beni, debiendo sus indios pagarla en moneda efectiva, quedando en libertad de vender sus productos a quien quieran y en el precio que les plazca. Además, que cuando se recojan partidas de ganado alzado en sociedad con el Estado que era el propietario, se habilite a cada natural con 12 cabezas, y que desde este momento paguen 3 pesos anuales. Que aquellos favorecidos con 50 cabezas y 4 caballos y que se les hayan muerto, sólo paguen 2 pesos hasta ser nuevamente habilitados.

El 19 de junio se crea la colonia de San Fernando, cerca de las orillas del Alto Paraguay, la misma que se puso a cargo de Sebastián Ramos, antiguo poblador de la región y de muy curiosa y discutida actuación (175). El Ministro Cuéllar dispuso asimismo que allí se remitan los reos de cada departamento condenados a presidio.

El 25 de noviembre de 1856 salía un decreto fijando el impuesto del 5% «sobre las herencias no forzosas ni legales y establecido ya por ley de 9 de noviembre de 1846. Se impone una contribución del 2% sobre todo contrato de compraventa de predios urbanos o rústicos, cuyo precio pase de $ 200, el cual será pagado a medias entre el comprador y el vendedor» (176).

El Ministro Aguirre presentóse a las Cámaras de 1857 con su memoria de estilo, publicando en ella los cuadros del estado de la hacienda pública durante los años de 1855 y 1856 (177). Años después, en 1860 en las columnas de un periódico paceño titulado *La Polémica* (178), don Miguel Rivas, muy vehemente en sus pasiones políticas, acusaba a don Miguel María de haber enajenado «el producto de los ingresos públicos, guiado a ese propósito por el deseo de adquirir popularidad». Aguirre replicó en su folleto de decena y medio de páginas (179), réplica que René- Moreno califica de «muy bien escrita en su especie». A su vez, Miguel María Aguirre, hijo, saltó a la palestra

175. Humberto Vázquez-Machicado. *La invasión brasileña a Chiquitos y la diplomacia Argentina de 1825*, Actas del II Congreso Internacional de Historia de América, Buenos Aires, 1938, vol. IV.

176. Adolfo Durán. *Datos históricos. Gobierno Córdova*, inédito.

177. Miguel María de Aguirre. *Memoria que presenta al Congreso Constitucional de 1857 el Ministro de Hacienda y Policía material de la República boliviana*, Sucre, 1857.

178. El primer número de *La Polémica*, apareció en La Paz el 19 de febrero de 1860, fue de carácter eventual. René- Moreno. *Ensayo de una bibliografía general de los periódicos de Bolivia*; Santiago, 1905; 88.

179. Miguel María de Aguirre. *La polémica de don Miguel Rivas en «La Polémica»*, Cochabamba, 1860.

defendiendo a su padre con otro folleto (180). Acusado el gobierno por ese Congreso de 1857, de malversación de fondos públicos, cúpole a Aguirre el justificarlo plenamente (181).

En el parlamento de 1855 comienza a actuar don Mariano Baptista, el mago de la oratoria boliviana; contaba apenas veintitres años y aún sin edad para ser representante nacional, ya ocupaba un curul a la cual fue llevado por la juventud estudiosa. Acusó al gobierno Córdova en 1857 por infracciones constitucionales específicadas, en diez artículos (182) uno de ellos era la prisión de don Miguel Rivas sindicado de autor de diversos artículos contra el gobierno. El gabinete fue absuelto, pero esta actuación constituyó un triunfo para Baptista (183).

La emisión monetaria de la República durante el decenio comprendido entre la caída del General Ballivián a fines de 1847 y la caída del General Córdova en septiembre de 1857, fue la siguiente:

| Años | Moneda antigua de 542 gr. de peso y 903 milésimos de ley | | Moneda feble de 271 gr. de peso y 666 milésimos de ley | | Moneda de oro de 21 quilates de ley |
|---|---|---|---|---|---|
| | Pesos | Reales | Pesos | Reales | Pesos |
| 1848 | 504.210 | | 1.055.039 | 1 | 11.720 |
| 1849 | 671.074 | 4 | 947.270 | | 62.496 |
| 1850 | 771.671 | 5 | 1.284.224 | 4 | 112.189 |
| 1851 | 885.092 | 1 | 1.416.192 | 1 | - - |
| 1852 | 499.851 | 5 | 1.990.051 | | 62.496 |
| 1853 | 95.930 | | 2.594.599 | 5 | 112.189 |
| 1854 | 49.384 | 4 | 2.396.000 | | 104.327 |
| 1855 | 63.401 | 2 | 2.634.977 | 5 | 29.048 |
| 1856 | 26.944 | 2 | 2.634.077 | 5 | 38.959 |
| 1857 | 3.458 | | 2.634.550 | | 16.917 |

Por lo que se refiere a otros actos de la administración pública, tenemos que el primero de Córdova, el día mismo de posesionarse de la Presidencia de la República, fue un decreto de amnistía absoluta, decreto que al día siguiente

180. Miguel María de Aguirre, (hijo). *Cuatro palabras al Sr. Dr. Miguel Rivas*, Cochabamba, 1860.
181. Manuel José Cortés. *Ensayo sobre la historia de Bolivia*, 224.
182. *Informe de la Comisión Especial de la Cámara de Representantes dado en la acusación contra el Ministerio que los H.H. Representantes Baptista y Galdo han iniciado en la presente legislatura de 1857*, La Paz, 1857.
183. Luis Paz. *Biografía de Don Mariano Baptista...*, Buenos Aires, 1908; 34.

16 de agosto de 1855 se convertía en ley. El 19 se funda por decreto un periódico oficial en Sucre, con el nombre de *Nueva Era* cuyo primer número salió el 26 de agosto. Se dispone la repatriación de los restos del General José Ballivián (184). El 30 se dicta la ley de postas de Sucre, Cochabamba y Santa Cruz.

El Dr. José Manuel Loza recibe un premio el 3 de septiembre; el 19 se rechaza la convención diplomática suscrita con la República Argentina en mayo de ese mismo año. El 24 mediante ley se deroga la confiscación de bienes como castigo político, contemplado en la ley de 19 de mayo de 1843, así como en el decreto de 10 de abril de 1855. El 15 de octubre se exigía firma responsable para todo artículo, suelto, aviso, etc. que se publique por la prensa.

Constituyóse una «comisión permanente que se ocupe del examen, revisión y perfección de los códigos civil, penal, de enjuiciamiento y orgánico de los juzgados y tribunales de la República, etc.», en fecha 18 de octubre. El 25 se nombra el personal de las cortes de justicia, el 26 se dispone que en las comunicaciones oficiales se coloque la fecha y los años corridos desde el primer grito emancipador y desde la fundación de la República, supriméndose los datos sobre «eras» belcistas, o lo que fueran.

El 27 se pone a medio sueldo al Mariscal Andrés Santa Cruz, quien se hallaba conspirando en la frontera argentina, al punto de tener Bolivia que gestionar su alejamiento, cosa a que accedió el gobierno de Buenos Aires. Santa Cruz se trasladó nuevamente a Europa; el 12 de noviembre se restablecen las escuelas de práctica forense en las universidades, las mismas que se reglamentan el 15 de diciembre. Dos días más tarde se restablecen las clases de francés e inglés en los colegios secundarios, y el 29 se reinstala la escuela Normal de Potosí. El 22 de diciembre y en un caso concreto, a petición de parte, se declara que el hecho de ser indio contribuyente no les quitaba sus derechos políticos ni civiles. Cerrábase así el año 1855.

En 1856, el 23 de febrero, se reincorpora al Departamento de La Paz, la provincia de Caupolicán que anteriormente fue adjudicada al Beni. El 20 de marzo la provincia Ingavi se divide en dos: la de Ingavi con capital Viacha y la de Pacajes, capital Corocoro. El 9 de julio se dicta la primera división política del Departamento del Beni, el mismo que quedó dividido en cuatro provincias, a saber: Cercado, capital Trinidad; Magdalena, capital Magdalena;

---

184. Estos restos fueron trasladados de Río de Janeiro a Buenos Aires y guardados allí en el panteón de la Recoleta, en el mausoleo de la familia Ramos Mejía, emparentada con Ballivián, por los Segurola. La repatriación definitiva a Bolivia solo tuvo lugar en 1892, y aún con varias peripecias, fruto de la violencia política del momento contra algunos de los que portaban esas reliquias. Véase Nicolás Acosta. *Repatriación de los restos del General Ballivián*; La Paz, 1893. *Exequias del Capitán General de los Ejércitos de Bolivia y Presidente de la República Don José Ballivián*, Edición ordenada por el Gobierno. La Paz, 1893.

Sécure, capital San Ignacio; Reyes, capital Reyes. Igualmente, con pesos 21.618, se vota el primer presupuesto independiente del dicho Departamento.

El 10 de mayo de 1857, la Sociedad Internacional de Telegrafía Eléctrica de París, propone al gobierno la construcción de una línea telegráfica que vincule a Bolivia con el resto del mundo. Se comprometía a correr con todos los gastos de instalación y daba pase gratuito a todos los telegramas oficiales; en cambio, pedía que la concesión sea por noventa y nueve años. El 17 de junio de 1857, se establece en La Paz la compañía de Seguros «El Porvenir de las familias» primera en su género en la República. En el ramo de educación el 25 de mayo de 1857 se inaugura en la ciudad de La Paz la «Escuela Normal de Institutores de Primeras Letras» bajo la dirección de don Evaristo Reyes; era la primera de tal índole.

El gobierno de Córdova vivió en perpetua lucha contra las incesantes rebeliones de Linares, y su vida fue efímera. El 8 de septiembre de 1857 la artillería de Oruro era sublevada por el Teniente Coronel Antonio Vicente Peña (185). El Gobierno abandonó Sucre el 15 en busca de los insurgentes; los ministros quedan en la capital de la República y Córdova designa a don Juan de la Cruz Benavente Secretario General del Ejecutivo en campaña. Después de las barricadas de Cochabamba y el combate de Leque, ante la defección de su propia escolta y saqueo de su equipaje, el Presidente Córdova huyó al Perú (186), desde donde tanto él (187) como el Presidente de la Cámara de Representantes (188), enviaron sus protestas impresas. Quedaba dueño absoluto del tan ansiado poder el doctor José María Linares. Y ahora conviene ver algunos otros aspectos de la época.

---

185. «Hora de vértigo para Antonio Vicente Peña, hombre bien nacido, de raza caucásea, culto, educado para el honor. Su propia conciencia le abatió desde el día siguiente la cabeza. No estaba hecho para la avilantez pretoriana. No levantó más la frente. Desde entonces vivió en la obscuridad el que llevaba una carrera brillante. Murió sin valimiento y retirado en Santa Cruz, su suelo natal». René-Moreno. *Matanzas de Yañez*, 442.

186. Eliodoro Camacho. *Tratado sumario del arte militar, seguido de una reseña crítica de la historia militar de Bolivia*, La Paz, 1897; 291.

187. Jorge Córdova. *Manifiesto y programa del presidente Constitucional de Bolivia a la Nación*, Arequipa, 1858. Esta publicación motivó violentas réplicas, tales como: Casimiro Corral. *Contestación al programa de don Jorge Córdova*, La Paz, 1859. Sócrates C. Torrico. *Par pari refertur. Donde las dan las toman*, Cochabamba, 1859. Cirilo Barragán. *Observaciones al Manifiesto y programa del General Córdova*, La Paz, 1859. Acerca de este último folleto dice René-Moreno que fue «escrito garbosamente por Santivañez» (José María) «y suscrito por Barragán». *Matanzas de Yañez*; 15.

188. Emeterio Villamil de Rada. *Juicio de la revolución de Linares*, Arequipa, 1858.

## X

### *La actuación política de Aguirre* (J).

Desde los últimos días de 1847, en que cayó el gobierno de Ballivián, don Miguel María de Aguirre y Velasco se mantuvo en el retiro de la vida privada, y ello no obstante su cercano parentesco y muy estrecha amistad con el nuevo Presidente, General José Miguel de Velasco. Así lo cuenta el propio Aguirre en páginas que vale la pena conocer literalmente; dice así:

«Desde que regresé del Perú por diciembre de 1847 permanecí en mi casa sin mostrarme ambicioso, ni inquieto de volver a la escena pública. Estalló la guerra civil entre constitucionales radicales y constitucionales reformistas. Ninguno de los partidos beligerantes tuvo la menor queja de mi conducta, a pesar de que siendo como soy ser inteligente, tenía mis convicciones sobre el fondo de la cuestión. Ascendió el General Belzu a la presidencia y yo no manifesté ningún síntoma de desaprobación ni de enemistad hacia el nuevo régimen. El gobierno no me convidó a su servicio. Tampoco yo se lo pedí. Mi resolución es y será la de vivir en el retiro de mi casa porque ya estoy cansado y me faltan fuerzas para desempeñar las tareas de una oficina. Nadie me gana a ser republicano. He subido sin envanecerme y he bajado sin entristecerme. Arriba o abajo he sido amigo de la ley y constante partidario de la libertad» (189).

Mientras tanto, los pueblos se preparaban a resistir a Belzu, puesto que toda la clase que hasta entonces se consideraba como dueña del país tomaba al nuevo caudillo como un intruso que era necesario aplastar. El 9 de marzo de 1849 se subleva Oruro y Belzu a la sazón en La Paz, salió el 11 a sofocar la revuelta. Al día siguiente 12, la guarnición de La Paz proclamaba a Ballivián como Presidente. «Cuando a la noticia de lo ocurrido en el cuartel acudía su Jefe, fue recibido a balazos, uno de los cuales mató casualmente a una mujer que llevaba una criatura de pechos. Este incidente, unido al recuerdo del ademán aristocrático y altivo de los ballivianistas, al rumor esparcido entre las masas de haber dicho la señora Segurola (madre del General Ballivián) que mandaría empedrar con sus cráneos las calles de La Paz, empezaron a tomar en hostilidad abierta el alejamiento de la muchedumbre. Ensayáronse por ésta algunas acometidas contra Carabineros, que contestó con un fuego mortífero» (190). Después de muchas víctimas, las masas tomaron la plaza y se entregaron a un saqueo espantoso, que apenas pudo ser moderado en algo por la intervención

---

J. Inédito.

189. Miguel María de Aguirre. *A mis compatriotas*, Tacna, 1851, 7.

190. Luis Mariano Guzmán. *Historia de Bolivia*, 165.

y súplicas de las órdenes religiosas. En Oruro, igualmente las masas dominaron a la guarnición sublevada.

El día 11 de marzo de 1849 en Cochabamba estallaba el convenido movimiento; la autoridad a cargo de don José Ugarte la entregó al comicio de estilo que se había reunido. Oigamos otra vez a Aguirre: «Yo estaba convalesciente de una grave enfermedad que me había puesto al borde del sepulcro. Tres veces fui llamado por la policía a una reunión popular que ya tenía lugar en la Iglesia Catedral: comparecí en ella a saber de que se trataba. Sin pensarlo ni esperarlo fui aclamado por toda la reunión presidente de ella para dirigir sus debates. Se decía que en toda la República había estallado una gran revolución de cuyas resultas había el Presidente salido para Copacabana con destino al Perú. Trescientos hombres estaban formados frente del local, teniendo a su cabeza a los actores de la revolución, dispuestos a sostener sus compromisos a toda costa. El Prefecto acababa de dimitir su autoridad en manos de la Junta, y los demás Agentes del gobierno, o no parecían o estaban allí. En resumen, estaba disuelto el pacto social y el pueblo en situación de proveer a su seguridad por el unico medio que le facilitaban las circunstancias. La Junta acordó las bases del acta y yo la autoricé como tal Presidente» (191).

La Junta que en ese momento se hizo cargo del poder estaba compuesta por Miguel María de Aguirre, como Presidente y Luis Mariano Guzmán, como Secretario; Jefe Militar era el Coronel Juan La Faye, de nacionalidad francesa y ardiente ballivianista (192). En el mismo cuartel se intentó una contrarevolución encabezada por el belcista General Gonzalo Lanza, pero allí mismo, en la tentativa de sofocarla, fue muerto La Faye. La muchedumbre y la tropa saquearon las casas de La Faye, Agustín Morales, Lorenzo Maldonado, etc. (193).

Aguirre en su defensa, alega que no había gobierno ese momento en Cochabamba ni constitución, y que por tanto no cometió ningún delito. Esto es infantil, pues de sobra sabido es que quien preside un comicio público en esas circunstancias, se identifica con la revolución y debe de cargar con todas sus consecuencias.

Para mejor ilustrar este aspecto de la conducta de Aguirre, vamos a copiar íntegra el acta de ese comicio de Cochabamba, dice así:

«Reunido en la Iglesia Catedral de Cochabamba a horas doce del día 11 de marzo de 1849 su vecindario con asistencia del Reverendo Obispo, Capítulo

191. Aguirre. *A mis compatriotas*, 7.

192. Juan Lafaye. *Mi defensa, Contestación a las injusticias de unos pocos hombres y a los autores de calumnias de algunos gaceteros de Bolivia* Valparaíso, 1849; 21. La exposición está fechada en Tacna el 10 de septiembre de 1848.

193. Nicanor Aranzáes. *Las revoluciones de Bolivia*, 109.

Diocesano y empleados civiles a consecuencia de invitación hecha por el Señor Prefecto del Departamento Doctor José Ugarte, abrió la sesión dicho Señor dando noticia de que a mérito de un pronunciamiento del Norte, se había pronunciado también en esta plaza la fuerza armada existente en ella aclamando al Capitán Jeneral José Ballivián por Presidente de la República; y a fin de que este Departamento no sintiera la fatalidad de una guerra civil había querido llamar al vecindario para deponer en sus manos la autoridad que ejercía: que sin embargo de que la causa proclamada era la de su corazón y de sus principios, no podía faltar a la fe de sus compromisos que en virtud de tan altas consideraciones se separaba de la Prefectura, y se retiró dejando al pueblo en pleno derecho de su soberanía y en completa libertad para que deliberara acerca de su tranquilidad y bienestar. Entonces la Junta nombró en clase de Presidente, para que dirijiera sus debates, al ciudadano Miguel María Aguirre y en clase de Secretario al Doctor Luis Mariano Guzmán».

«Pasando en seguida a considerar el grave asunto sometido a su deliberación y oídos diferentes pareceres que allí se ofrecieron convino toda la Junta en que no habiendo recojido la República las mejoras y progreso, que constituyeron el programa de las sucesos de octubre y diciembre de 1847, sino más bien calamidades, desastres, efusión de sangre y otros males que no se pueden enumerar en esta acta, era llegado el caso de restablecer el réjimen político que dio a la República seis años de paz y la hizo progresar en todos los ramos de la administración; que en consecuencia, guiados todos los concurrentes por los avisos de la esperiencia, convenían en restablecer la constitución y autoridad suprema que existían el 17 de diciembre de dicho año de 1847, queriendo además que tengan en todo cumplimiento los siguientes artículos».

«1°. Que no habiendo sido constitucional la renuncia que el Presidente Capitán Jeneral José Ballivián hizo ante el Consejo Nacional es nula en concepto del pueblo y las Cámaras constitucionales deliberarán sobre ella en su respectivo caso, si es que dicho Presidente la repitiere».

«2°. Que para evitar el que las constituciones caigan o se levanten entre tumultos y desordenes, el pueblo encarga a sus diputados el que promuevan la reforma de la constitución restablecida, en todos aquellos puntos que no satisfagan la opinión pública».

«3°. Que las autoridades creadas por este pronunciamiento echen un velo de olvido sobre todo lo pasado, a fin de que nadie pueda ser molestado ni reconvenido por sus opiniones políticas ni por los hechos que hayan resultado de ella».

«4°. Que en atención a que el Presidente constitucional se halla fuera de la República se nombre para ejercer el Poder ejecutivo mientras aquel se

presente en el territorio Boliviano, una Junta gubernativa compuesta de los Señores Tomás Frías, José de Ugarte, Jeneral Ildefonso Sanjinés, José Joaquín Aguirre y Manuel Hermenejildo Guerra: dicha Junta comenzará a ejercer el Poder ejecutivo con arreglo a la constitución luego que este nombramiento sea aprobado por la mayoría de la República».

«5°. El pueblo nombra Prefecto de este Departamento al Señor Manuel de la Cruz Méndez y Comandante Jeneral del Departamento y Jefe Superior de las fuerzas militares al Señor Coronel Juan La Faye».

«El pueblo acuerda una acción de gracias a los Jefes militares que han hecho el cambiamiento por el respeto que han manifestado a su voluntad y a su libertad. Y la firman» (194).

Como podrá verse, tratábase de ataques concretos al gobierno Belzu y de restablecer el régimen Ballivián. La actitud era pues de franca y completa rebelión. Otra cosa. Consta allí la complicidad del Prefecto Ugarte. Además, cuando esta acta se publicó en *La Epoca*, de La Paz, el 3 de abril de 1849, al anotar el primer firmante, que lo era Aguirre los redactores belcistas, comentan: «¡Se te fueron las patas, patriarca de intrigantes! Ni Crucista por decencia, ni Velasquista por sangre,, ni Belcista por intrigas, ni Ballivianista por provecho. ¿Qué cosa eres? Todo soy: «Miguel María Aguirre - Ballivianista al sol que nace».

La disculpa de Aguirre no es pues atendible. Añade en su defensa que de todos los que con él actuaron sólo él fue perseguido; que escribió una carta explicativa de su conducta al Presidente Belzu, quien se dio por satisfecho y después, en entrevista personal le aseguró no sería molestado; lo que no fue obstáculo para que cuatro meses después se lo destierre, permaneciendo siete meses en Tacna, refugio consabido de los exiliados políticos de entonces.

Allí en las angustias y nostalgias de la proscripción, reuníanse los bolivianos a comentar la suerte de la patria lejana y las posibilidades de derribar al gobierno. Un día ocurrió una escena que vale la pena copiar tal cual ha sido relatada por su actor principal. Estaban reunidos los señores doctor Miguel María de Aguirre, General Sebastián Agreda, don Gil Antonio Toledo y el Coronel Agustín Morales. Toledo hizo algunos cargos a Morales «sobre la indiferencia con que miraba los males de la patria y la responsabilidad que sobre Morales recaería por tal indolencia».

Habla Morales: «Entonces dirigiéndome al Sr. Aguirre le hago esta pregunta: Sr. Dígame Ud. ¿qué principio representa Belzu en la patria? a lo que me contestó: 'Belzu no representa principio alguno, no es más que un infame

---

194. *La Epoca*, La Paz, 3 de abril de 1849.

ladrón y un gran bandido y malhechor al que las leyes de la humanidad le han condenado y proscrito como a tal'. Entonces, replicando yo le dije: 'Señor, si Belzu no representa otro principio que el del crimen ¿con que objeto se forman planes de revolución para solo castigar a un insigne malhechor? ¡qué! ¿acaso faltará un alma generosa entre los bolivianos que lo sacrifique todo por salvar su patria?' A estas expresiones se sonríen los señores Agreda y Aguirre y continúa éste diciéndome '¡Oh Morales! Ya no es tiempo de los Aristogiton, de los Brutos, ni de Carlota Corday; eso en el día es solo para leído; nuestro siglo no es de ese temple; todo tiene su época: las luces, el heroísmo pero ahora... Exigir semejante sacrificio no importa otra cosa que dejar a Belzu dominar el país hasta cuando quiera'... Entonces, ofendido con tal reproche, contesté a todos diciéndoles:- 'Si se cree que en Bolivia no hay hombres de heroísmo y abnegación, se padece un equívoco, pues yo soy uno de ellos, y estoy resuelto a castigar solemnemente al autor de tantos males, o a sepultarme para siempre'. Con estas palabras, *el tiempo lo dirá* terminó nuestra entrevista» (195).

De retorno de su exilio, Aguirre volvió a la vida privada, y como él mismo dice «observé una conducta sin tacha, pues para alejar toda sospecha contra mi persona vivía en el campo contraído a mi trabajo y a la educación de mis hijos. Llegó el mes de agosto y anuncióse el restablecimiento de la constitución y la inauguración constitucional del Presidente. Abundé entonces en sentimientos de adhesión al orden legal que por cima de tantos males, normalizaba la marcha del país. Estaba establecido y consumado el principio cardinal de mi fe política: gobierno constitucional ¡que otro interés podía tener un hombre colocado en mi posición, en mi edad y en mi condición de padre de una numerosa familia!».

Y continúa Aguirre: «Pero aconteció la tentativa escandalosa del 6 de septiembre y he aquí que se renuevan persecusiones contra mi persona. Se decretó mi confinamiento a Mojos; después se me arrastró por primera vez en mi vida ante un tribunal a ser juzgado ¿de qué delito? Nada menos que de complicidad en un crimen ¿Cuándo he sido criminal? fui plenamente absuelto y declarado libre de toda imputación; pero no obstante, la autoridad departamental me hizo conocer su sobrecejo y su desconfianza señalándome un confinamiento. Preferí un nuevo destierro para vivir seguro y tranquilo, si tranquilidad puede hallarse en la ausencia de la patria y del hogar doméstico» (196).

Encontrándose Aguirre en este nuevo exilio, apareció en Valparaíso en diciembre de 1850 un folleto escrito por «Un Boliviano», y con el título de

---

195. *Contestación del Coronel Don Agustín Morales*, 9.
196. Aguirre. *Ob. cit.* 9.

*Ojeada sobre Bolivia* (197). En sus veinticuatro páginas, contenía fuertes ataques al gobierno Belzu, escritos con pasión pero con talento y buen estilo. A la legua se nota erudición clásica y pluma ejercitada en el oficio. El folleto causó sensación en Bolivia y provocó las iras del régimen y sus satélites se aprontaron a refutarlo. En esto, en el número 834 de *La Epoca* de La Paz, correspondiente al 8 de enero de 1851, se publicó una carta sin firma ni destinatario, en la cual se acusaba a Miguel María de Aguirre de ser el autor de la *Ojeada sobre Bolivia*, al Dr. Valverde de ser asimismo el autor de otro folleto acerca del atentado (198), a Casimiro Olañeta y Gil Toledo de un artículo publicado en *El Comercio* de Lima.

Con ésto, en el número de *La Epoca* del 11 de enero de 1851, comenzó a publicarse una serie de artículos titulados «Ojeada a la Ojeada sobre Bolivia», sin firma y que se extienden hasta el 23 de ese mes. En esos artículos, fuera de refutar los argumentos generales del folleto, se extienden en dicterios contra Aguirre, San Román, Gil Antonio Toledo, etc., fuera, por supuesto de Ballivián, Linares, Morales, etc. A Aguirre lo presentan como inconsecuente, «viejo zocarrón», señalándole sus actuaciones bajo los gobiernos de Santa Cruz, Velasco y Ballivián.

Aguirre contestó en el folleto ya citado *A mis compatriotas*, con mucha altura de conceptos y valiosos datos para la historia, sobre todo en torno al pensamiento boliviano acerca de la Confederación Perú-Boliviana. Retornando Aguirre a los patrios lares volvió a su retiro, del cual salió para trabajar activamente por la candidatura del General Córdova (199).

La actuación de Aguirre al lado de Córdova, como Ministro de Hacienda fue muy pobre, cual pobre fue esa administración, tanto por la propia incapacidad del Jefe del Estado, cuanto por la lucha permanente en que vivió, defendiéndose de las rebeliones de Linares. Así tenemos que Aguirre, posesionado en agosto de 1855, entra en receso en octubre, encargándose del despacho de Hacienda el Oficial Mayor Eusebio Reyes «mientras se incorpora en Oruro el titular don Miguel María de Aguirre» y así por el estilo.

Sin embargo, un historiador contemporáneo de estos sucesos y amigo personal de Aguirre, al referirse a la época dice: «Este gobierno fue al principio, tolerable. Especie de álbum en que nada había escrito, como programa de patriotismo que se lleva a las regiones del poder para su realización, ejercía la

---

197. *Ojeada sobre Bolivia. Bolivia antes del seis de setiembre*; Por un Boliviano. Valparaíso, Imprenta del Comercio, calle de la Aduana. Diciembre de 1850.

198. Un Boliviano. *Examen del Proceso Instruido contra el joven Benito López, en virtud del cual fue ejecutado en la capital de la República Boliviana el doce de octubre último*. Valparaíso; Imprenta del Comercio, Diciembre de 1850.

199. L.M. Guzmán. *Historia de Bolivia*, 205.

autoridad, más bien en provecho de los miembros del gabinete, que en el del país» (200). Y añade en otra parte: «Córdova quería del poder solo las fruiciones a que lo empujaba el aturdimiento de sus pocos años. Su Ministro de Hacienda, hombre astuto y muy versado en los manejos de la política del país, era en realidad el que ejercía la presidencia. Córdova era tan solo el Presidente titular. Si el uno revestía las insignias del poder, el otro lo ejercía en el hecho y todavía con la ventaja de la irresponsabilidad, que recaía sobre el mancebo gobernante» (201). Por lo visto, Aguirre no tuvo mucha suerte en estas actuaciones, una vez que muy pronto caía el gobierno Córdova.

## XI

### *Actividad cultural* (K).

A raíz de proclamada la independencia, impúsose en la enseñanza el sensacionismo de Locke y Condillac, conocido a través de los ideólogos (202) y sobre todo del senador Destutt de Tracy; esta enseñanza, tanto por obra de la ignorancia, como también por el trabajo interno de los conservadores, fue convirtiéndose en una mezcla de principios contrapuestos, sin homogeneidad alguna. Los discursos de Belzu, fueron una reacción, inconsciente quizá, contra tal tendencia, pues su tan leído Proudhon, dedica largas páginas de su libro a rebatir a Destutt de Tracy, así como a los sansimonianos y falansteristas (203).

A reemplazar y ordenar este caótico estado, vino el eclecticismo, famosa escuela de la cual Víctor Cousin fue la más alta personificación, escuela que se caracterizó igualmente por la ignorancia de la filosofía de inducción y la antipatía por las ciencias físicas (204). De Cousin háse dicho que su talento era oratorio y que tenía «el don y el gusto de la elocuencia» (205), lo que no fue óbice para la gran fama de que gozó. Ya en 1845 don Pedro Terrazas traducía la obra de este pensador relativa a la filosofía del siglo XVIII (206) en 1845 se editaba en La Paz una adaptación del curso que en 1848 publicó uno de los principales discípulos de Cousin, cual fue Juan Filiberto Damirón, y que tanta influencia tuvo sobre la juventud estudiosa de su época, evolucionando después en su ideología hacia el cartesianismo. La obra de Damirón,

200. *Ibidem*, 206. 201. *Ibidem*, 205.
K. Inédito.
202. François Joseph Picavet. *Les ideologues*, París, 1891.
203. P.J. Proudhon. *Oeuvres complétes*. Tome I. *Qu'est -ce que la proprieté?* París, 1867; 51, 97 y sig.
204. Henri Thomas Buckle. *Histoire de la civilisation en Anglaterre*, citada, vol. III, 269.
205. Hipólito Taine. *Los filósofos del siglo XIX*, Valencia, s/f., 63.
206. *Curso de Historia de la Filosofía moral del siglo 18, etc.* Potosí, 1845. vol. I, único publicado, 183 p.

editada en La Paz, constaba de tres volúmenes de compaginación corrida, comprendiendo la psicología, la moral y la lógica (207).





28 Melchor Urquidi.



29 José María Santivañez. Del libro de Narciso Campero, *Recuerdos...*

El traductor de esta obra fue el profesor de filosofía en el ciclo secundario en la ciudad de Cochabamba, llamado Rigoberto Torrico. En el prólogo que hace preceder a esta traducción, explica las razones que tuvo para hacerla y su pensamiento sobre el tema. Considera que por más que el profesor comente, necesita el discípulo de un texto para leer y estudiar, y sobre todo en tratándose de filosofía. En cuanto a haber elegido a Damirón como texto, lo hace por creerlo una superación sobre los que se hallaban en uso. Protesta enseguida contra el sensualismo y por consiguiente contra Destutt de Tracy, considerando que esas doctrinas quedaban para la historia de la filosofía. Tampoco acepta el ultramontanismo de Donoso Cortés ni las sutilezas de Balmes. Declara no haber tiempo para estudiar ni comprender el racionalismo alemán, al cual considera como muy ajeno a nuestra mentalidad.

Torrico recuerda a la escuela de Edimburgo, puesta en boga en Bolivia por José Joaquín de Mora, pero la considera poco científica. Se inclina por

207. Ph. Damiron. *Curso elemental de filosofía*, La Paz, 1854; 3 vol.

último hacia el eclecticismo, juzgándolo más un método que un sistema, ya que piensa es «la más severa aplicación del método experimental al estudio del hombre moral». En este punto se parece mucho a su traducido Damirón, que siendo ecléctico no ponía mucho empeño en demostrarlo; igual tibieza se ve en Torrico. Este último recortó y adaptó completamente a su medio el *Cours complet de Philosophie* de 1842, aprobado por la Universidad de París, al extremo de reducirlo a un verdadero compendio. No colocó en sus páginas lo que Damirón dice de la inmortalidad del alma en su cartesianismo a medias, cuando precisamente este es un punto básico en la psicología del profesor de la Sorbona y reemplazante de Destutt de Tracy en su sillón de la Academia de Ciencias Morales.

Con todo, la obra de Torrico como traductor y extractador de Damirón es sumamente valiosa, pues revela amplio conocimiento de las disciplinas filosóficas, y un amplio espíritu liberal, al par que valentía para sostener sus opiniones, nada ortodoxas por cierto. Según referencias, tradujo también Torrico la *Historia Universal* de Juan Miller y fue autor de unos *Estudios sobre legislación civil*. De regreso de un viaje por los Estados Unidos de Norte América, falleció en su tierra natal, Cochabamba, el 25 de abril de 1855 (208).

Reafirmando esta influencia del eclecticismo, en 1855 aparece en un centenar y medio de páginas, y en el mismo La Paz, el resumen filosófico de Delavigne (209), traducido por Félix Reyes Ortiz, quien de su parte agrególe muchos párrafos con el fin de completarlo y hacerlo apto para su fácil manejo por los estudiantes a quienes estaba destinado. En el prólogo de esta traducción, Reyes Ortiz nos pinta un interesante cuadro de las contradictorias ideologías que se enseñaban en ese ramo, y que fueron una razón para que tradujese este texto del eclecticismo, que considera como la última expresión de la verdad. En 1851 se reimprime en Oruro un tratado de teología del peruano P. Rodríguez (210). En 1856, en la imprenta López de Sucre se reimprime también el *Certámen católico sobre el celibato del clero, en parangón con la facultad de contraer de los protestantes*. Como es sabido con esta obra debutó el famoso presbítero español Jaimes Balmes (1810-1848), como escritor público; le sirvió para ganar el premio del concurso que sobre tal tema había convocado *El Madrileño Católico*. En este mismo año de 1856 en Potosí y por don Melchor Urquidi se publica un *Manual* para la organización de museos; trátase de la traducción de un opúsculo, cuyo original francés facilitó don Manuel Molina.

---

208. J.A. Morales. *Primeros cien años*, I, 482.

209. A. Delavigne. *Compendio de Filosofía*, Paz de Ayacucho, 1855.

210. *Breve compendio de la Teología moral estractado de los autores de más concepto y dispuesto para el uso e instrucción de los pretendientes de los sagrados órdenes*. Por el Dr. Pedro Pablo Rodríguez graduado en sagrada teología, etc. Reimpreso en Oruro, 1851.

Parece ser el único folleto que sobre este tema se ha publicado hasta hoy en Bolivia.

Por aquellos años, en 1853, León Favre Clavairoz, hermano del político Julio Favre, cesante en su cargo de Cónsul de Francia por la subida de Napoleón III al poder, prestó a Bolivia algunos servicios de propaganda. Publicó en la *Revue Contemporaine* interesantes artículos bajo el título de «Bolivia», divulgando las riquezas y posibilidades de nuestro país (211). Cuatro años más tarde, en 1857, aparecía en Sucre, traducido por Manuel José Tovar, un folleto suyo muy interesante sobre materias de colonización (212). En los cálculos allí consignados se basó años después Miguel María Aguirre, hijo, para un proyecto de empresa caminera (213).

Desterrado en Valparaíso hallábase el célebre escritor y político argentino Juan Bautista Alberdi (214), a quien se ha considerado como uno de los iniciadores de la sociología argentina (215). Caído Rosas, publicó su notable libro *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, libro de mucho valer y cuya consulta es hasta hoy muy provechosa. En el texto de dicha obra se deslizaron algunos juicios acerca de Bolivia, no muy amables por cierto. Gran parte de las noticias e informaciones acerca de este tema, las tomó Alberdi de sus amigos los exiliados bolivianos que se hallaban en Chile, informaciones nada favorables al gobierno y la política de Belzu.

Decía Alberdi que entre «Chuquisaca y Valparaíso hay tres siglos de distancia». Hace un análisis detallado de la constitución boliviana, sobre todo en el capítulo de las libertades y concluye al respecto: «Es peor que la constitución dictatorial del Paraguay, porque es menos franca: promete todas las libertades, pero retiene el poder de suprimirlas. Es como un prestidigitador de teatro que os ofrece la libertad; la tomáis, creeis tenerla en vuestra faltriquera, metéis las manos para usarla, y halláis cadenas en lugar de libertad. Las leyes orgánicas son los cubiletes que sirven de instrumento para esa manifestación de gobierno constitucional» (216).

El libro causó revuelo en Bolivia y el gobierno se sintió aludido. Encomendó la réplica a un señor José María Molina, ya conocido como publicista

211. René-Moreno. *Biblioteca boliviana*, 88.

212. León Favre Clavairoz. *Bolivia. Colonización y agricultura*, Sucre, 1857.

213. Miguel María Aguirre, (hijo). *Proyecto para la formación de una «Sociedad Anónima» que debe realizar la apertura del camino carretero de esta Ciudad a las de La Paz y Oruro*, Cochabamba, marzo de 1868.

214. Martín García Mérou. *Alberdi, Ensayo crítico*, Buenos Aires, 1916; 15.

215. José Ingenieros. *Sociología argentina*, Buenos Aires, s/f., 375.

216. Juan Bautista Alberdi. *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Reedición de «La Cultura Argentina», Buenos Aires, 1923; 83, 222.

del género grotesco (217) así como del servil y rastrero (218). Molina publicó unas *Observaciones* al libro de Alberdi, en las cuales no destruye ninguno de sus argumentos, sino se concreta a lanzar diatribas, sobre todo contra los extranjeros que han llegado a Bolivia a «corromper la inocencia de nuestras costumbres, que se apoderan de nuestra casa y familia, para seducir a nuestras esposas y desviar a nuestras hijas», etc. (219). Enumera una cantidad de estos extranjeros que han sido ingratos con la hospitalidad que les brindó Bolivia. El propio tono de libelo que tiene el folleto revela que el objeto perseguido por los exiliados bolivianos en Valparaíso, de molestar al gobierno Belzu, habíase obtenido, al par que se hacía conocer en todo América las realidades políticas de tal régimen.

Bajo el gobierno Belzu aparece el interesante libro de José María Dalence titulado *Bosquejo Estadístico de Bolivia*, el mismo que por pertenecer en su redacción y datos al gobierno Ballivián ha sido incluído en aquella época.

Bajo Belzu también se editaron unos estudios acerca de la realidad política de Bolivia y sus partidos. Fueron publicados bajo el seudónimo de Un Ciudadano, pero se sabe positivamente que su autor fue el ilustre repúblico don Tomás Frías. Los folletos son tres, aparecidos sucesivamente en octubre y noviembre de 1850 y el tercero en enero de 1851 (220).

El objetivo perseguido por Frías era aclarar la situación en que se presentaban o se presentarían los partidos al llamarse a elecciones en 1850. La confusión que la subida de Belzu al poder había producido era mayúscula y se nota que las agrupaciones políticas que dividían a la casta feudal estaban completamente confusas y desorganizadas. El trabajo de Frías tiende a aclarar situaciones y definir el camino a seguir. Ataca rudamente a los crucistas, a quienes señala como colaboradores directos del belcismo y ser sus sostenedores, pues sin ellos no habría podido mantenerse en el poder. Hace referencias a las primeras tendencias desde la época del gobierno Sucre, hasta Ballivián. Es un trabajo bastante interesante, tanto por sus datos como por su contenido político.

Inspirado en la ideología liberal que imperaba en ciertos sectores intelectuales, es el folleto de Benedicto Trifón Medinaceli, compuesto por artículos

---

217. José María Molina. *Cartas agridulces, político locutorias y de horca y cuchillo que en celebridad del papel titulado: el 6 de septiembre de 1850 en Sucre, capital de Bolivia, por Agustín Morales, ha escrito, compuesto y compaginado su amantísimo tocayo y amigo «Agustín el Trompeta» quien las dedica sinceramente a la compañía de antropófagos que existen en Valparaíso, República de Chile*, La Paz, 1851; 84 p. A partir del 6 de mayo de 1851 se publicaron en *La Epoca* de La Paz.

218. José María Molina. *Epoca presente y las esperanzas*, La Paz, 1854; 25 p. Colección de artículos que se publicaron en *La Epoca*. Aconseja la mayor sumisión al régimen belcista.

219. José María Molina. *Observaciones al folleto titulado Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina derivadas de la ley que preside el desarrollo de la civilización en Sud América por Juan Bautista Alberdi, Abogado en Chile y Montevideo*; Sucre, 1852; 15.

220. Tomás Frías. *Bolivia y sus grandes partidos*, Valparaíso, 1850-1851, tres fascículos.

publicados en *El Celaje*, periódico de Potosí y reunidos en una separata (221), que llegó a tener dos reimpresiones, una en Cochabamba (222) y otra en Sucre con alguna variación del título (223). En 1857 apareció otro folleto semejante editado en Chile (224), pero de autor boliviano, ya que René-Moreno lo atribuye a Mariano Salas. Del citado Medinaceli y también publicados en *El Celaje*, son los artículos referentes a diversas maneras y procedimientos para proteger la industria en Bolivia, artículos después reunidos en folleto (225).

En 1855 aparece el primer libro orgánico acerca de la historia boliviana; se titula *Apuntes para la historia de la revolución del Alto Perú, hoi Bolivia*, por Unos Patriotas. Se editó en Sucre en la Imprenta López en un volumen en 4° de III páginas de proemio, más 212 de texto, corriendo de la 165 un Apéndice documental. A la vuelta de la portada se lee esta curiosa advertencia. «Estos apuntes abandonados años ha por sus autores corresponden al Editor, quien perseguirá ante la ley al que los reimprima». Es sabido que el autor es el Dr. Manuel María Urcullu, de actuación relevante en la magistratura, la política, la diplomacia, etc., en Bolivia desde antes de la fundación de la República, y no siempre con rectitud y consecuencia. Nació en Chuquisaca a fines del siglo XVIII, abogado de Charcas el 19 de enero de 1807, falleció allí mismo el 20 de junio de 1856; pronunciaron su elogio fúnebre Casimiro Olañeta, Evaristo Valle y Miguel María de Aguirre.

En cuanto a estos *Apuntes*, es muy acertado el juicio de René-Moreno en su *Biblioteca Boliviana*: «Es una crónica sin arte de composición y simplemente enumerativa, de los sucesos y encuentros más principales entre patriotas y realistas durante la prolongada y sangrienta guerra que comenzó el 25 de mayo de 1809 y acabó en Tumusla el 1° de abril de 1825. Echanse de menos en este relato aquel interés propio de un feliz asimilamiento de pormenores, y esa animación proveniente de cierto organismo interior o lógica reguladora de los sucesos. De útil consulta como información de testigo vecino o inmediato al lugar, este documento hace fe cuando no hablan con su voz más categórica otras piezas emanadas de la fuente misma de los acontecimientos».

Sabemos que la primera manifestación del periodismo serio e informativo en Bolivia fue *La Epoca*, fundada por Juan Ramón Muñoz Cabrera y otros argentinos en tiempo del gobierno Ballivián (226). Iniciόse como diario independiente, pero después pasó a ser oficial, sobre todo en la época de Belzu.

---

221. Benedicto Trifón Medinaceli. *Catecismo político*, Potosí, 1853.
222. *Catecismo político. Arreglado por un joven Boliviano*, Potosí, 1853.
223. *Catecismo político, moral, boliviano para la instrucción de la juventud y el uso de las escuelas de la República de Berípolis*, por el abate de las nueve *********, Sucre, 1873.
224. *Bosquejo de un catecismo popular republicano*, Valparaíso, 1857.
225. René-Moreno. *Biblioteca Boliviana*, 94.
226. René-Moreno. *Bolivia y Argentina. Notas biográficas y bibliográficas*, 311.

Durante todo el tiempo, *La Epoca* publicaba diversos folletines, dispuestos en forma especial para ser recortados y encuadernados; allí vieron la luz *Soledad* de Mitre y muchas novelas traducidas del francés. Allí apareció también el ensayo de Adolfo Thiers sobre la propiedad, traducido por C. Fernández (227). Parece una ironía que, precisamente después de 1848 en que apareció el *Manifiesto Comunista*, y después de los discursos de Belzu, en Bolivia se publique esta obra de Thiers, espécimen como era del conservantismo. Ello prueba la verdadera índole del régimen, pese a lo que sobre este aspecto se ha afirmado (228). Quizá como para dar una sensación de equilibrio, en las columnas de *La Epoca* en 1853, aparece la réplica de Thiers, obra de Louis Blanc (229). Conste que la obra de Thiers ya había aparecido en España cinco años antes (230).

Como esporádicos brotes aparecen algunos folletos de índole cultural, como por ejemplo la traducción de don Daniel Calvo de la obra de D'Exauvillez de índole mística que se publica en Sucre en 1848 (231). Por esos años don Luis Velasco, Luis Ponce, Manuel A. Escalante y Luis P. Rosquellas constituyeron una asociación con fines de ejercer la abogacía y el profesorado de enseñanza media en el liceo «Sucre». Debiendo publicar una serie de boletines sobre sus actividades sólo apareció el primero el 20 de mayo de 1850 (232), con el programa del instituto y un resumen del desenvolvimiento de la instrucción pública en Bolivia desde sus remotos orígenes hasta el día, resumen atribuídos a don Luis Velasco (233).

El conocido escritor José Manuel Loza, del cual ya se ha hablado bastante en las presentes páginas, publica en Lima en 1851 un opúsculo contra la pena de muerte (234). Consta de cuarenta páginas distribuídas en doce capítulos. Como todos los escritos de este señor, se caracteriza el presente por su estilo declamatorio. No obstante tratarse de un abogado, su ataque a la pena de muerte carece de esa seriedad y fuerza jurídica propias del tema y de la profesión del autor. Es emotivo y grandilocuente, no obstante referirse al «poder social»,

---

227. A. Thiers. *De la propiedad*, La Paz, 1853.

228. «Belzu fue demagogo y consiguió la adoración de las masas. Y para ponerlas de su lado les predicó doctrinas aprendidas en los escritores saintsimonianos. Las imprentas oficiales llegaron a editar folletos socialistas». Guillermo Francovich. *La filosofía en Bolivia*, Buenos Aires, 1945, 80. El último dato está errado; por más persistentes y minuciosas búsquedas que se han practicado, no ha sido posible hallar esos folletos socialistas salidos de las prensas oficiales bajo Belzu, excepto el de Louis Blanc.

229. Louis Blanc. *El socialismo. Derecho al trabajo*, Recortes de *La Epoca*; La Paz, probablemente de 1853.

230. *De la propiedad, por Mr. Thiers*, traducida al castellano por J. Pérez, Madrid, 1848.

231. B. d'Exauvillez. *Sentimientos de un alma arrepentida*, Sucre, 1848.

232. *El derecho y la instrucción*, Sucre, 1850.

233. René-Moreno. *Biblioteca Boliviana*, 292.

234. José Manuel Loza. *Inviolabilidad de la vida humana o discurso sobre la abolición de la pena de muerte*, Lima, Imprenta de Félix Moreno, 1851; 40 p. El 20 de mayo de 1851, comenzó a publicarse fragmentariamente en *La Epoca* de La Paz.

a los conceptos de «necesidad», así como de «propia defensa». Seis años más tarde y ya en La Paz, publica un Apéndice a tal trabajo (235), que dedica al entonces Presidente de la República General don Jorge Córdova, por haber puesto en práctica bajo su gobierno aquello que Loza tanto defendía en sus folletos: la inviolabilidad de la vida humana. Consta de cinco páginas en las cuales glosa algunos datos sobre actos legislativos y opiniones valiosas de escritores o políticos acerca del tema.

En 1841 en La Paz en 23 páginas y al parecer las primeras que editaba la Imprenta Paceña, publicó Loza una *Oda Heroica en memoria de los constantes esfuerzos del Alto Perú durante la guerra de los 15 años por la Independencia y la libertad americana*. La oda está en latín con su traducción y un juicio crítico; todo anónimo. A la traducción siguen unas notas histórico-biográficas y geográficas aclaratorias que rebosan de pedantismo e ingenuidad. El juicio crítico es transcripción del que salió en el número 97 del tomo IV de *La Gaceta*, y fue público y notorio se debía a la pluma del mismo Loza autor de la *Oda*.

En julio de 1855 reedita la misma composición con el título de *Canto Lírico en memoria de los constantes y heroicos esfuerzos del Alto Perú durante la guerra de 15 años por la independencia americana escrito en metro latino*. En esta edición consta ya «Por el Dr. J.M.L. y traducido al verso castellano por R.Z.». Por lo menos aquí se dan las iniciales que corresponden a José Manuel Loza como autor y a Remigio Zelada como traductor. Al decir de René-Moreno en su *Biblioteca Boliviana* de 1879: «aquí no se adula a nadie sino que se toca al bombo [.... Es notable por la modestia con que en él se saca a cuenta el canto de Lepanto para medir ni más ni menos los pasos de Loza con los de Herrera: travesura semejante a la de aquel simple, que por imitar el garboso andar de otro caminaba detrás a trancos y tropezones», dice René-Moreno al referirse al «Examen crítico» contenido en la obra de Loza y escrito por éste mismo.

En la *Biografía de Néstor Galindo* (1868), decía el mismo René-Moreno: «El latín del Dr. Loza ha resonado también en París. Un distinguido escritor europeo, que medita vastos proyectos de alianza intelectual, moral y social entre los pueblos de raza latina, para contrabalancear en las lides de la civilización moderna, el engrandecimiento amenazador y creciente de las razas del norte, dio en París ahora nueve años un banquete a varios sudamericanos notables. El General Belzu fue uno de los escogidos en aquel cenáculo. Después de los postres, el sabio comenzaba ya a desenvolver su gran pensamiento sobre

---

235. *Apéndice al opúsculo Inviolabilidad de la vida humana, por su mismo autor José Manuel Loza*; Paz de Ayacucho, 1857, 5 p.

las razas latinas, cuando interrumpiéndole el ex-Presidente de Bolivia le dijo: –Bolivia, señor, no puede meterse en eso, porque el único que allá sabe latín es el doctor Loza–». A continuación René- Moreno pone de manifiesto errores de ortografía y de gramática en los versos latinos. Con estos antecedentes, Menéndez y Pelayo calificó a Loza como «infeliz cultivador de la poesía latina».

En 1855 publica Loza en La Paz un ensayo titulado *La Mujer* (236), de cuarenta y cuatro páginas, ensayo que, según reza en la portada, es una «tercera edición ilustrada por su autor sobre las publicadas en Lima y Jénova». De la primera no hemos podido adquirir ninguna noticia, ni siquiera en los riquísimos catálogos de René-Moreno, y de la segunda, sólo sabemos que fue impresa en 1852 en la imprenta Frugoni (237).

El estudio comprende un prólogo escrito en estilo rimbombástico y sonoro a que era tan inclinado el autor; como muestra ahí va un párrafo: «¡Cuanto has sufrido, padecido y llorado, madre de los vivientes, hermosa y amable mitad del género humano! ¡El mundo te ha poseído, y el mundo no te ha comprendido. Criada para la compañía y el auxilio de un ser a ti semejante, condenada a los dolores y al dominio del varón, este pudo dignificar tu suerte, consolar tus penas y dulcificar tu cautiverio. Pero víctima de la poligamia, del repudio, del divorcio, del polivirato y prostitución legal: comprada, cambiada, vendida, o muerta a placer; confundida entre las cosas útiles o agradables; despreciada, envilecida, excecrada, cual símbolo viviente de la culpa primera y de todos sus estragos: por más de cuarenta siglos fuiste considerada entre la esclava y la Bestia!» (238).

En todos estos párrafos campea el estilo declamatorio y grandilocuente que ya se ha apuntado; el autor hace lujo de erudición clásica, para traer ejemplos a cada paso, venga o no venga la oportunidad. De la historia saca igualmente muchas referencias aunque no todas sean de buena ley, como por ejemplo aquella de colocar a Josefina en nivel superior a María Luisa, como esposa de Napoleón. Habiendo sido las dos infieles a su imperial consorte, no se sabe cual es peor que la otra (239). Por lo pronto a Josefina, Loza la llama «emperatriz de las esposas, inocente y heroica» (240), y de ella, «cocota postinera» (241), antigua querida de Barras, dice un escritor que no sabía

236. J.M.L. *La Mujer en sus relaciones doméstica y social o Manual de la Mujer...*, Paz de Ayacucho, 1855.

237. René-Moreno. *Biblioteca Boliviana*, 614.

238. José Manuel Loza. *La Mujer ...*, Prólogo.

239. Es sabido que María Luisa abandonó a Napoleón por el tuerto Conde Adan Alberto de Neipperg de antigua familia de Suabia (Loza lo hace ruso), de quien tuvo varios hijos aún en vida de su marido y con quien se casó después. F. Masson. *L'impératrice Marie Louise*, París, 1904. Juan B. Enseñat. *Napoleon II L'Aiglon*, Barcelona, 1912.

240. Loza. *La Mujer...*, 19.

241. Augusto Vivero. *El extravío sexual de los Bonaparte. Una familia extraña*, Madrid, 1921; 10.

«ahorrar ni su dinero, ni su cuerpo, ni su buena reputación» (242). Para la época en que fue escrito, este trabajo de Loza, ramplón y romántico, debe haber caído bien.

En 1854, en un folleto de una treintena de páginas, el célebre político, diplomático y publicista don Antonio Quijarro presenta un pequeño tratado relativo a la moral de la mujer (243). Se trata de un resumen de la obra que a tal tema dedicara Enrique Campe, el célebre pedagogo alemán, preceptor que fue de Alejandro y Guillermo de Humboldt. Indica Quijarro que ha adoptado el método socrático en la exposición del tema, dejando el conferencial de Campe «pues dicha forma por su naturaleza misma hace nacer una multitud de digresiones, esplanaciones, advertencias, esclamaciones, con las que ciertamente no se haría más que recargar la memoria de la juventud». ¡Cómo se conoce que esta clase de textos debían aprenderse de memoria!

Habla de los verdaderos y falsos méritos de la mujer; de la castidad y del pudor, para cuya guarda formula diversas reglas, como por ejemplo: «5ª. Es menester evitar toda familiaridad con jóvenes; no quedarse sola con ellos aunque no fuese más que para evitar todo recelo de sospecha, y aún cuando esté cierta de que su honor no corre ningún riesgo. 6ª. Guardarse mucho de aquella especie de hombre que bajo la máscara de afectos sublimes y de moralidad, tienden a toda joven las redes más peligrosas», etc., etc. (244).

Sigue con la modestia, la afabilidad y bondad de corazón, la circunspección, amor al orden; el espíritu de economía, el apego a las ocupaciones domésticas y termina en el capítulo undécimo con el hábito de la dependencia y el celibato. Rematan dos notas del señor Quijarro; una sobre la literatura moderna y en especial la novela con relación a la educación moral de la mujer, y la otra una cita de Fenelón sobre el buen trato que debe darse a los criados. El estudio es de fines altamente didácticos; para tal objeto fue escrito por Campe y resumido por Quijarro, y además, pese a la cursilería propia de la época, está bien escrito, con sencillez, lógica y hasta elegancia. Entre los opúsculos del género se destaca notablemente.

En 1856, el catedrático de Economía Política en la Universidad de La Paz, don Genaro Dalens Guarachi, publicaba un texto del ramo de su enseñanza, en el cual sin pretensiones de originalidad, dice sólo querer que los dictados de esa ciencia se pongan al alcance de sus discípulos. Declara haber resumido las doctrinas de Garnier, Mac Culloch, Rossi, Blanqui, Flores Estrada y otros;

---

242. Stefan Zweig. *Fouché*, Madrid, 1930; 141.

243. *La moral del bello secso. Estractada de la acreditada obra de Campe ...*, Potosí, Imprenta Pública de Castillo, 1854.

244. *Ibidem*, 12.

lleva como epígrafe un pensamiento de Adam Smith de que «el trabajo conduce a la verdadera felicidad» (245).

Con esto define Dalens Guarachi su tendencia en favor de la escuela inglesa, máxime con Mac Culloch quien fue discípulo de David Ricardo y editor de Adam Smith. Pero esta orientación es a través y con las limitaciones de los franceses, entre los cuales Smith tuvo muchos partidarios como Pellegrino Rossi por ejemplo, que sucedió a Juan Bautista Say en su cátedra del Colegio de Francia y cuyo curso de economía se publicó en 1840.

En cuanto a Adolfo Blanqui, está más cerca de los fisiócratas, cuya rigidez relativa a su exagerado liberalismo, quiere modificar en su sentido más social. Por lo que respecta a Germán Garnier, no obstante ser el traductor al francés de Adam Smith «consideraba a los fisiócratas como teóricamente irrefutables». Flores Estrada ha sido juzgado por Joaquín Costa como uno de los precursores de la sociología española (246), y además tiene en su haber un libro valioso tratando de armonizar los intereses de la madre patria con las ya revolucionadas colonias (247).

En las postrimerías del gobierno Córdova, ya en 1857, aparece un folleto de cerca de setenta páginas con interesantes observaciones sobre la hacienda pública boliviana y sus sistemas de contabilidad (248). Su autor don Jorge Mallo, funcionario del ramo; este trabajo está «presentado al señor Ministro Miguel María de Aguirre».

Merece citarse también que en 1857 se publicaba en París una traducción de *La Soledad* de Juan Jorge Zimmermann, traducción hecha por el boliviano Juan Fernández de Córdova, sobre la versión francesa de J.B. Mercier. El traductor español dice haber empezado esta obra en 1834, por vía de aprendizaje del francés (249). Como es sabido, la obra que en su título original se llamaba *Von dem Einsamkeit* (Leipzig, 1773), llegó a ser clásica en su género y no se le ahorraron las alabanzas, muy legítimas por cierto. Se refiere, cual su nombre lo indica, a las inmensas ventajas de la soledad y a las maravillas que el hombre encuentra en la compañía de sí mismo. Tuvo innumerables traducciones y reediciones. Esta de Fernández de Córdova está muy bien hecha y demuestra en el traductor excelentes condiciones literarias. Conste que la primera versión española era de Fernando Gabriel y Apodaca, de Madrid en 1850, a la cual

245. Genaro Dalens Guarachi. *Curso elemental de economía política*, La Paz, 1856.

246. Joaquín Costa. *El colectivismo agrario en España*, Madrid, 1915; 13.

247. Alvaro Florez Estrada. *Examen imparcial de las disensiones de la América con la España, de los medios de reconciliación...*, 2a. edición, Cádiz, 1812.

248. Jorge Mallo. *Proyecto de reglamento para la administración de hacienda en jeneral. Modo de llevar las cuentas y juzgamiento de ellas*, Sucre, 1857.

249. *La Soledad considerada con relación al espíritu y al corazón*. Obra escrita en alemán por el señor Zimmermann ..., París, 1857, pag. V, «Dedicatoria a la Juventud Americana».

siguió otra de Pedro Espina y Martínez del mismo año que la de Fernández de Córdova.

La mayor parte de nuestra legislación y sobre todo en el terreno del derecho privado, ha sido «galiparleramente» traducida y pésimamente adaptada a nuestra realidad mestiza. Así resulta que todo estudio acerca del llamado «Código Napoleón», se puede aplicar positivamente al igual nuestro. De allí que en 1855, se haya pensado en editar en Bolivia nada menos que todo un tratado acerca del gálico cuerpo de leyes ya citado, naturalmente que traduciéndolo de su original en gabacho. A ello respondió la publicación titulada *Código Civil explicado por sus motivos, con ejemplos y por la jurisprudencia*, etc. etc. El autor era A. Rogron, notable jurisconsulto francés. Encargado de la traducción y editor era Luis Ponce, encargándose la prensa de la imprenta López de Sucre de dar a luz el trabajo. La obra debía constar de seis entregas de a cien páginas cada una, pero no pasó de la primera «de esmerada impresión boliviana y en excelente papel ministro» al decir de René-Moreno en su *Biblioteca Boliviana*; el mismo erudito añade el dato del fallecimiento del traductor poco después de salidas estas primeras cien páginas de su trunco intento.

Los *Anuarios* se han publicado como recopilaciones ordenadas cronológicamente de todas las leyes, decretos, resoluciones supremas, circulares, etc. etc. expedidas por el gobierno nacional; en una palabra involucraban todo el movimiento legal y administrativo de un país durante el año a que se referían. En 1855 y 56 se produjo una innovación, pues a cargo del poeta, político y escritor don Félix Reyes Ortiz se editó en los dichos años un *Anuario* que difería bastante de lo acostumbrado. En primer lugar era quintaesenciado; ahorraba el encabezamiento y las firmas de los decretos, con lo cual se quedaba el lector sin saber el nombre de los ministros actuantes; y aún en muchos casos, por su cuenta y riesgo resumía la disposición legal a su buen saber y entender, siendo por consiguiente imposible el poder citar sus términos literales.

En cambio, al final del correspondiente a 1855, había una parte histórica que se remontaba hasta el imperio incaico y terminaba con los acontecimientos de ese mismo año de su publicación. Este resumen histórico comprende sobre todo el aspecto militar de nuestra vida. En el de 1856, el censo de Bolivia de 1854 y diversas estadísticas de mortalidad de La Paz y de criminalidad. Termina con la crónica de 1856. Parece tratarse de una edición particular en reemplazo de la acostumbrada oficial.

Aunque no editada en Bolivia, pero sí perteneciente a la bibliografía boliviana, habría que mencionar la obra del italiano P. Ceferino Mussani *Noticias históricas sobre las misiones en la República de Bolivia* (París Bouret, 1854), que forma la segunda parte, con paginación seguida del *Compendio*



INSTRUCCION

PARA FORMAR MUSEOS.

REIMPRESA, (1)

*De órden del Ciudadano Melchor Urquidi,*

*Prefecto del Departamento.*

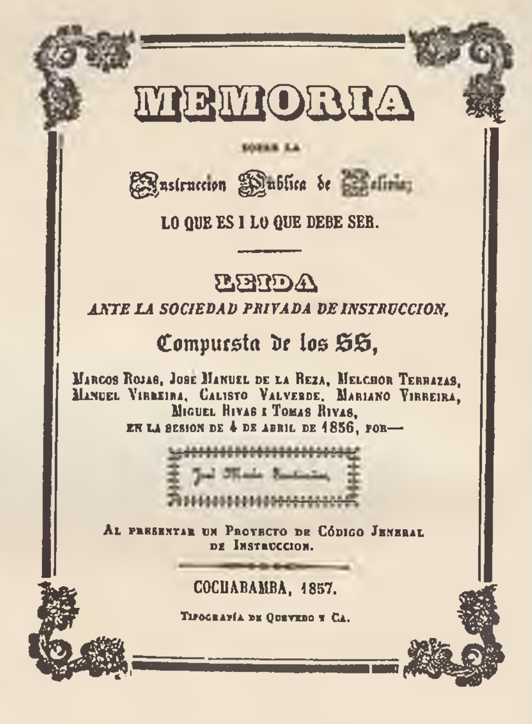
POTOSI:

AÑO DE 1836.

IMPRENTA PÚBLICA DE CASTILLO.

(1). El Señor Manuel Molina, de Sucre, ha tenido la bondad de franquear el orijinal en francés.

30 155 x 95; 24 p.



MEMORIA

SOBRE LA

Instruccion Pública de Bolivia;

LO QUE ES I LO QUE DEBE SER.

LEIDA

*ANTE LA SOCIEDAD PRIVADA DE INSTRUCCION,*

Compuesta de los SS,

MARCOS ROJAS, JOSE MANUEL DE LA REZA, MELCHOR TERRAZAS, MANUEL VIRREIRA, CALISTO VALVERDE, MARIANO VIRREIRA, MIGUEL RIVAS I TOMAS RIVAS, EN LA SESION DE 4 DE ABRIL DE 1856, POR—

José María Santivañez,

AL PRESENTAR UN PROYECTO DE CÓDIGO JENERAL DE INSTRUCCION.

COCHABAMBA, 1857.

TIPOGRAFÍA DE QUEVEDO Y CA.

31 163 x 98; II + 62 p.



BASES

PARA

LA REFORMA DE LA HACIENDA

Y

CONTABILIDAD PUBLICA DE BOLIVIA

POR

Melchor Urquidi

EX-MINISTRO DE HACIENDA, PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PROVINCIA DE CLIZA.

La exaccion del impuesto es como la accion del sol que absorve los vapores de la tierra para repartirlos en seguida, en estado de lluvia, en todos los lugares que tienen necesidad de agua para fecundarse y producir.

*Luis Napoleon.*

COCHABAMBA:

TIPOGRAFIA DE LOS AMIGOS.

*Rejida por Manuel Aquilino Aldetes.*

1861.

32 165 x 109; cuatro + 40 p.

PROYECTO

DE

LEI DE CAMINOS

POR

José María Santivañez.

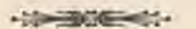
*No puede abrirse impunemente un camino, sin que al punto penetren por él la civilizacion i el progreso.*

E. GIRARDIN.



COCHABAMBA,

14 DE SETIEMBRE DE 1864.



IMPRENTA DEL SIGLO.

CALLE DEL COMERCIO, NÚM. 10.

33 163 x 98; 49 p.

*histórico* relativo a las misiones franciscanas en el Perú del P. José Amich. La obra de Mussani, a pesar de sus numerosos errores cronológicos, es de valiosa consulta para todos los que al tema dedican sus estudios.

Como una muestra de la actividad cultural de esos tiempos, podríase mencionar el melodrama que con el pomposo nombre de ópera se representó en La Paz el 27 de enero de 1850. El autor de los versos era Juan Guzmán y de la música, Bartolomé Donaire, al parecer de algún país de Hispano-América. El melodrama titulábase *La Coqueta* y fue anunciada en *La Epoca* del 23 de enero como un homenaje amistoso al Presidente Belzu.

El día 26, víspera de la representación, apareció una pequeña crónica de propaganda y el 29 el primer juicio sobre la obra, juicio por demás elogioso, en el cual se hacen lenguas de la «opera nacional» que se había estrenado y a su autor Donaire lo califica como al «Rossini americano». Estos elogios se repiten el 30 y el 1° de febrero, pero esta vez con observaciones sobre la parte literaria del final, a lo cual replican el día 5, diciendo que los versos eran variados. Al estreno asistió el Presidente de la República, pero parece no gustó mucho al público, pues sólo se repitió una vez, anunciándose haberse modificado el final, agregándose algunas escenas. El número de actuantes era de diez y ocho, la mayor parte de los cuales, y sobre todo de los primeros papeles, lo hacía por la primera vez.

Por ese entonces actuaba también una compañía ambulante de un señor Rodenas, aunque con muy poco éxito de taquilla; representaba dramas sentimentales, entre los cuales aparecía: «La fuerza del amor maternal o el naufragio feliz», del argentino-español Ventura de la Vega. Lo curioso es que después del drama habían números de acrobacia y tonadillas jocosas. Para el 16 de julio de ese año de 1850, actuó una compañía de aficionados paceños, con dramas franceses traducidos (250).

Podría decirse que ese ensayo de *La Coqueta*, pobre y miserable como parece que fue –ya que no poseemos mayores datos, y menos los textos–, no tuvo imitadores. La inquietud cultural de entonces dio ese brote, único en el siglo, para enseguida adormecerse en la despreocupación, pues no se conoce, hasta hoy, mayores intentos en tal género.

---

250. J. A. Morales. *Los primeros cien años*, I, 405-406. Véase además *La Epoca*, La Paz, enero y febrero de 1850.

## XII

### *Manuel M. Caballero y Angel Menacho. Su influencia* (L).

En medio del obscurantismo que era la nota dominante del país y que el gobierno no se preocupaba de disipar, apareció, muy débil, la luz del ideal. De Santa Cruz de la Sierra, vinieron a Sucre, capital de la República, a la Charcas colonial, a la Chuquisaca tumultuosa de la revolución, a la Plata arzobispal, dos espíritus muy cultivados que traían la antorcha sagrada de las ideas que no mueren. Oigamos a este respecto lo que dice René-Moreno en página poco conocida.

«Los primeros introductores de la incredulidad religiosa fueron en Sucre por los años de 1850 y siguientes dos hombres verdaderamente distinguidos por su carácter y aptitudes, y que acaso por lo mismo no pensaron allí en meter bulla con su nombre: don Manuel María Caballero y don Angel Menacho. De vasta instrucción e índole pacata el primero, y de talento brillante y seductor el segundo, ambos fueron hijos del Departamento de Santa Cruz, modestos hasta la timidez, materialistas empedernidos, profesores en ramos de mayor o menor importancia [....] Las dotes de estos hombres se completaban entre sí para la empresa que muy quedos acometieron en torno suyo, [...] hacia el positivismo experimental de las ciencias naturales. Menacho era el catequizador mediante su índole afable y su frase elocuente. Caballero era el supremo iniciador que consagraba a los que merecían llegar hasta su intimidad, la cual era muy circunspecta y reservada. Un grupo de los sectarios más antiguos y beneméritos formaba el cenáculo de este apostolado, daba el ejemplo con su consagración a las ciencias naturales, e intentó aplicar a cierta industria sus conocimientos técnicos, y hasta quiso hacer porcelana con su química y su mineralogía (251). Ya en posesión de datos fidedignos acerca de esta silenciosa escuela, cuando años más tarde he topado con alguno de esos decanos he puesto interés y maña en sondear sus creencias y me ha parecido vislumbrar allá en su interior reservado, una incredulidad irrevocable y categórica».

«Caballero y Menacho no vulgarizaban sus ideas ni hacían burla de nada: iban a la médula. Del examen individual de los casos, aparece que escogían sus prosélitos entre la juventud universitaria oriunda de las provincias o departamentos, apartándose de los de la capital y prefiriendo siempre los caracteres resueltos y las inteligencias aventajadas. El hecho es que turbaron muchas conciencias sencillas lanzándolas sin lástima en el infortunio de la duda, y

---

L. Inédito. En varios trabajos de H.V-M., hay referencias sobre estos dos maestros (G.O.).

251. Unas muestras de ese ensayo de industria de la porcelana, pudo el autor admirar en la colección privada del historiador y diplomático boliviano don Enrique Finot, fallecido en 1952.

obrando conversiones radicales y fervorosas. Pero no se ha podido averiguar si todas éstas fueron duraderas y capaces de llevar a otras partes la buena nueva».

«En prueba de que el paso de aquellos dos hombres singulares por el valle de la vida, ha dejado huellas profundas en algunos espíritus de su tiempo, conozco un hecho confesado por el sujeto que en él figura. Refiriéndose a cierto joven adolescente, de quien se aseguraba que tenía muy arraigado el sentimiento religioso, Caballero dijo con afectuoso desdén: 'no es sentimiento religioso sino *sensibilidad religiosa* la suya. En la república racionalista la administración tendrá cuidado de proveer anticipadamente a la crianza, no sólo de los expósitos, sino también de estos pobres febricitantes de nacimiento cuya debilidad es menester combatir con gimnástica especial, o ayudar siempre con muletas'. Y explicó entonces que el primero era una simple consecuencia moral mientras que la otra era un fenómeno fisiológico: que el sentimiento podía, en todo caso ser removido y derogado por la ley de la verdad, y que era irresistible; mas no la sensibilidad religiosa, que era orgánica y congénitamente esclava de lo maravilloso, haciendo muchas veces que un individuo, después de haber recorrido libre un vasto círculo positivo de conocimiento, viniera atemorizado y anhelante a rematar al punto de partida, que es una propensión morbosa de su índole hacia lo invisible».

«No todos alcanzaron entonces el sentido de estas palabras; parecidas, pero no iguales, a algo que he leído después en Pascal y en Maine de Biran. El joven de quien se dijeron lo supo. Me consta que después él ha meditado mucho sobre ellas; me consta igualmente, que adormecido años mas tarde en la indiferencia religiosa, jamás en la materia, ha podido 'arribar' (son sus palabras) a la negación tranquila que él ha visto alcanzar a otros».

«La propaganda de Caballero y Menacho fue sinceramente filosófica y elevada, sin mira política ni otro interés. Espíritu de granjería o medro personal tampoco puede imputárseles, desde que pugnaban contra lo corriente y arraigado. La memoria de ambos en este concepto grave no solamente está exenta de sospecha, sino que también es digna de respeto, pues es notorio que, por otros lados, uno y otro resistieron las tentaciones del despotismo corruptor, que vivieron pobres y que murieron olvidados de los partidos».

Refiriéndose más en concreto a Manuel María Caballero, continúa René-Moreno: «El autor solía citar a Marco Aurelio y decía: 'Veo arder en un mismo altar muchos granos de incienso; unos caen antes y otros después; pero se reduce a la breve duración de un día, el que alaba y el que es alabado'».

«Con toda verdad, el espíritu de aquel noble amigo era un incienso en el altar de la existencia; incienso que ha caído sin disiparse, pues dura en la memoria de los que aspiraron en la suya con embeleso y con afecto».

«Cuentan que fue estoico como el emperador romano, sin magullamiento de los sentidos ni maceración de la sensibilidad. Tal vez era positivista a la moderna, pues más de una vez se le oyó entonar el *Excelsior* de Longfellow 'para celebrar las bodas del racionalismo con la naturaleza'. Pero su estoicismo y su positivismo se avenían en él con las hermosas ocupaciones. El enseñaba muy bien a leer en Platón para toda la vida. En su plática grave y razonada trascendía cierta expansión hacia lo ideal en las bellezas del arte y aún del amor. Era como si Epicteto hubiese asistido al banquete en casa de Agaton, para sacar de allí radiante su austeridad, adornada, como las obras de Fidias con el esplendor de lo verdadero».

«Un día alguien le preguntó: ¿Cual es, en suma, el soberano bien? y contestó: 'Serenidad'. Era un espíritu sereno» [....]

«Don Manuel María Caballero dio muestras públicas e inequívocas de una inteligencia aventajada como profesor. Su muerte fue un duelo general para la juventud, así como su retiro de la enseñanza había sido antes una pérdida para los estudiosos. ¿No anduvieron siempre en torno suyo los jóvenes para consultarle?» [....]

«Cuando todos odiaban el latín, Caballero lo amaba traduciéndolo garbosamente; pero lo amaba sin predilección sistemática, inclinando más bien sus preferencias del lado inglés para la poesía en los tres genios nacionales y del lado francés para la gran prosa de los hermosos tiempos. España no entró nunca en su reino sino para los menesteres domésticos de la gramática. Se contentaba con pedir cierta limpieza en el lenguaje. Contra la integridad del mote académico no se curó para nada ni del esplendor ni de la fijeza».

«Su labor pública en la enseñanza es muy conocida y recordada. Era discreta, preconcebida, técnica, extraña a las ideas corrientes, helada entre los ardores políticos del día, serena. Esa labor no era más que el desempeño oficial de un empleo conforme a los reglamentos y estatutos del Estado. En las aulas del Colegio o de la Universidad hablaba rigurosamente *ex-cathedra*, y no como controversista privado».

«Pero también en esta última esfera Caballero trabajó obra de ciencia, hizo tarea de ideas, labró en los espítirus. Esta faena es todavía ignorada, si bien nada tuvo que ver con masonerías ni conciliábulos. A mi juicio fue su obra más trascendente. Años después y muerto el maestro, se dejaron sentir los resultados en la esfera política y social. Nadie pensó entonces en el sembrador; pero alguien quiso buscar poco despúes la raíz de las cosas y la encontró en Caballero» [....]

«Caballero vivió casi siempre en Sucre, que ha sido en todos tiempos el centro más activo de las ideas en Bolivia. Mientras el estrépito militar aturdía

y el torrente político arrastraba a los hombres, Caballero en la obscuridad de su retiro reinaba en el corazón de la juventud estudiosa. Era un árbol arraigado, frondoso y fructífero del plantel, mientras que fuera no pasaba de ser arbusto exótico y raquítico. Nada extraño es que, en medio de la democracia tumultuaria de las plazas, Caballero pasase sin ser notado. En cambio, como estaba en él la aptitud de escoger la simiente para la calidad diversa de los terrenos que cultivaba, su plaza pública era el porvenir. Y Caballero arrojó con efecto a su gusto cierta simiente sobre terreno vírgen y fértil» (252).

En las páginas de René-Moreno que hemos copiado, consta la afirmación rotunda de «materialista empedernido», la cual viniendo de un discípulo como lo era René-Moreno y de tal calidad, equivale a la certeza.

Con estos antecedentes nos explicamos lo que sobre las ideas religiosas de Caballero dijo el Dr. Ricardo Mujía Rector o Cancelario de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier en las exequias fúnebres de Caballero el 15 de mayo de 1866. «Permitidme un momento más con el objeto de hacer desaparecer hasta la duda que pudiera quedar acerca de la mancha de impiedad con que, los que no le han comprendido trataron de tiznar su reputación. Me parece que mi palabra oficial será bastante autorizada para hacer que, en este momento solemne, desaparezca hasta esa lijera duda, y que su reputación se trasmita incólume a la posteridad; y si mi aserto no fuese bastante, protesto, bajo lo más sagrado que reconoce el hombre católico, que lo que voy a deciros, es la fiel expresión de la verdad. Conocedor el Sr. Caballero de la Filosofía del siglo XVIII, que con sus deslumbrantes teorías echó por tierra toda creencia proclamando la soberanía de la razón, se dedicó con avidez al estudio de la Filosofía de nuestro siglo, penetrando con la fuerza de su talento las escabrosas teorías de la escuela Alemana: hizo un estudio profundo de la Estética de Hegel, de las doctrinas de Royer Collard y de la filosofía de su inmortal discípulo Cousin; y más de una vez en nuestras conferencias privadas sobre tan importantes ciencias, le he oído esclamar con las palabras de un sublime escritor así como la humanidad al contemplar las divinas virtudes del Salvador dijo: *ecce homo,* así la Filosofía del siglo XIX al contemplar las profundas verdades del dogma católico ha dicho: *ecce veritas,* y ha proclamado la Cruz como el estandarte de la civilización moderna» (253).

Esta obra de Manuel María Caballero y Angel Menacho no quedó dentro del cerrado recinto de los cenáculos íntimos; tuvo su floración en forma de grupo, con definición de principios. «El 24 de mayo de 1851 se fundaba en

---

252. René-Moreno. Prólogo a «La Isla» de Manuel María Caballero, *Revista Chilena*; tomo VI, 574 y sig. Santiago, 1876. Reproducido con el título de «El materialismo en Bolivia» en René-Moreno. *Estudios de Literatura boliviana*, vol. II, Potosí, 1956.

253. *Corona fúnebre del Dr. Manuel María Caballero*, Sucre, mayo 25 de 1866; 6.

Sucre la 'Sociedad Filética', bajo la directa inspiración y Jefatura de estos dos maestros; no eran muchos los discípulos, pero muy escogidos; jóvenes de intelecto y de corazón: Julian Eladio Justiniano Chávez, Manuel José Jiménez Aponte, Tristán Roca, Ramón Menacho y Francisco Caballero entre los cruceños; Juan Calvimontes, Hilarión Nava y Fermín Merisalde del resto de la república. Eran diez en total contando a los directores. Ello indica cuanto interés había en la juventud de la legendaria Santa Cruz de la Sierra por las cosas que atañían a la renovación de las ideas y al cultivo del espíritu» (254).

El objeto de la «Sociedad Filética» era «el repaso de las ciencias y letras y el estudio de las artes en cuanto tiendan a perfeccionar aquellas». En el artículo 11 se establece que no es un centro enseñante sino un grupo de jóvenes que aprenden. Se nota en toda su estructura la influencia de la filosofía positiva que acababa de aparecer en Europa y que ya aquí, en la lejana y aislada Bolivia, aparece con prosélitos firmes y decididos que creaban adeptos. Proclamando como proclamaba la «Sociedad Filética» el predominio de las ciencias de la experimentación sobre las otras y su inclinación por el método inductivo, mostrando así su profesión de fe positivista (255).

Apenas si en Europa la filosofía de la evolución adquiría fuerza y prestigio; Lamarck había lanzado sus intuiciones, geniales si se quiere, pero intuiciones, las mismas que Darwin habría de recoger y dándoles cuño propio, sacar de ellas conclusiones un poco precipitadas. Los batalladores no tardaron en aparecer y así tenemos a Ernesto Haeckel dar subido tono de polémica a sus libros, al par que Herbert Spencer aplicaba a los dominios de las ciencias sociales esos principios, siguiendo y corrigiendo los atisbos de Augusto Comte.

Pero los estudiosos positivistas de Bolivia no eran unos ciegos sectarios de la doctrina; no proclamaban los principios de esas ideas como dogmas de fe en los cuales creer al pie de la letra; aceptaban el sistema, adoptaban el método para investigar por cuenta propia y sin prejuicios el sentido hondamente ansiado de la verdad. No se ponían vendas de preconceptos ante los ojos, sino que quitándose el de las ideas religiosas buscaban la solución de los problemas angustiosos de la esencia misma del Ser y de la Vida; eran apasionados buscadores de la verdad y no fanáticos teorizantes del dogmatismo positivista.

En una época en que el libre comercio imperaba en el concepto económico europeo (256) y América se abría a las corrientes ideológicas del viejo mundo, es interesante el señalar estas manifestaciones de la mentalidad boliviana que

254. Humberto Vazquez-Machicado. *Datos sobre el aporte cruceño a la cultura boliviana*, La Paz, 1938.

255. René-Moreno. *Documentos bolivianos*, vol. 36. MS. existente en la Biblioteca Nacional de Bolivia.

256. «Il libero commercio perveniva, nel' 45, alla sua intesa attuazione, abolendosi l'atta di navegazione». Benedetto Croce. *Storia d'Europa nel secolo decimonono*, Bari, 1932; 187.

un una *élite,* muy reducida si se quiere, alentaba el estudio y la inquietud por los problemas del espíritu. Era un desquite de la ninguna resonancia que en Bolivia tuvo el aspecto económico y social del movimiento europeo de 1848 (257).

Esa minoría que fue catequizada por Caballero y Menacho, con el correr de los años, sería parte componente del partido rojo, y a la división de éste, el ala izquierda del partido liberal, y como tal, habría de soportar años más tarde los ataques violentos del ultramontanismo intransigente, personificado en Mariano Baptista, Miguel de los Santos Taborga, Luis Paz y otros (258).

Sobre Angel Menacho no hemos podido encontrar mayores datos. En cuanto a Manuel María Caballero, sabemos que nació en Vallegrande el 13 de abril de 1818, hijo del Dr. Vicente Caballero y de doña María Rojas. Viajó mucho por las provincias de Mojos y Chiquitos, así como por todo el resto de Bolivia, y ello siendo aún muy niño. Estudió en Santa Cruz de la Sierra y en Sucre, en donde se graduó de Doctor en Derecho. Desempeñó numerosos cargos en la instrucción secundaria, así como en la facultativa. Fue varias veces diputado por Vallegrande. Publicó numerosos artículos en *La Aurora Literaria,* así como en *El Eco de los Pueblos.* Murió en Sucre el 14 de mayo de 1866.

Las ideas de Caballero eran bebidas en sus acuciosas lecturas de Kant, Hegel, Fichte y Schelling. Conocía las obras de Victor Cousin, de Roger Collard y frecuentaba a Lord Byron, Goethe, Fourrier, Considerant, Victor Hugo y Jorge Sand (259). Conocía a fondo el francés, el inglés y el latín. Publicó un estudio acerca de la literatura boliviana en 1863 (260), en el cual asombra encontrar ideas sobre la influencia de la naturaleza en la obra de arte, las mismas que después –y por supuesto sin conocer a Caballero–, lanzaría Hipólito Taine (261). Todo ello prueba la solidez de originalidad de su pensamiento positivista, con raíces que podrían remontarse más que al meterialismo

---

257. Acerca del significado y trascendencia de la acción revolucionaria de esa época, pueden consultarse, entre numerosísima bibliografía a Roger Picard. *El romanticismo social*, Buenos Aires, 1947 y José Luis Romero. *El ciclo de la revolución contemporánea bajo el signo del 48*, Buenos Aires, 1948.

258. Guillermo Francovich. *La filosofía en Bolivia, Buenos Aires, 1945; 118. Mariano Baptista. El programa liberal. Artículos publicados en «La Industria» bajo el título de «Correspondencia del Viernes»*, Sucre, 1887. *La empresa jacobina en Bolivia*, Cochabamba, 1900. El volumen III de sus *Obras Completas* (La Paz, 1932) está integramente dedicado a *La Cuestión Social*, cual reza su título. Encuéntranse allí reproducidos estos trabajos, amén de otros, artículos diversos, cartas, etc., referentes al tema. Miguel de los Santos Taborga. *El positivismo, sus errores y sus falsas doctrinas*, Sucre, 1905. Luis Paz. *Cuestiones políticas y sociales*, Sucre 1915. Aurelio Beltrán. *La lucha de los dos principios en Bolivia (Primera campaña)*, La Paz, 1886. Además la serie de folletos que con el título de *¿De dónde vienen y adonde van?* publicó el cura Martín Castro.

259. Samuel Velasco Flor. *Vida de bolivianos célebres*, Potosí, 1871; 78.

260. Manuel María Caballero. «Algunas ideas sobre la literatura de Bolivia, *La Aurora Literaria*, N° 2, 3 y 4; Sucre, 1863. Reproducido en el folleto *Juicios añejos sobre nuestra literatura*. Cuadernos de Cultura UMSA; N° 1; La Paz, Mayo de 1956.

261. Su *Histoire de la Litterature Anglaise* es de 1864 y su *Philosophie de l'Art*, de 1865.

del siglo XVIII francés (262) al idealismo alemán. La influencia de esa irreligiosidad, se vió en los extremistas del partido liberal, a lo largo de sus campañas de 1883 a 1900, cual queda dicho antes.

## XIII

### *Krause y la filosofía del Derecho en Bolivia* (M).

Casi contemporáneamente con el materialismo, ingresaba a Bolivia otra corriente ideológica que habría de ejercer muy poderosa influencia en la mentalidad y en la política: el Krausismo.

Krause, filósofo alemán de la primera parte del siglo XIX (1781-1832), apareció en una época de demasiada concurrencia en el terreno de las ideas filosóficas para que pudiera llamar mucho la atención. Kant acaba de morir y sus doctrinas vibraban aún en el ambiente, mientras aparecían Fichte, Schelling y sobre todo, Hegel, y ello en medio del tronar de los cañones de las guerras napoleónicas. La falta de claridad en la exposición de los principios de su sistema y su poca originalidad, ya que estaba visiblemente influenciado por Schelling y el eclecticismo cousiniano-, hicieron que pasara poco menos que inadvertido. Hasta hoy, se sigue considerando a Krause como un filósofo de tercera o cuarta categoría.

Sin embargo de esta mediocridad, un estudioso español, Julián Sanz del Río, sugestionado por Ahrens, Roeder y Leonhardi, discípulos de Krause, lo puso de moda en su patria, donde tal doctrina tuvo una influencia enorme y que no se justifica sino por el aspecto muy especial que allí adquirió, pues como dice José Ingenieros, «no se debió al valor intrínseco de sus doctrinas, sino al sentido *ético político-pedagógico* que ellas adquirieron en manos de los krausistas españoles. Apóstoles, antes que filósofos, pusieron su mayor empeño en acometer la regeneración social de España por la difusión de la instrucción pública y de severos principios éticos que refrenaron las corruptelas del poder político y religioso. Vino, con esto, el Krausismo a ser el centro de todas las corrientes europeistas y en torno suyo giraron los partidarios de otras influencias, principalmente el hegelianismo y el positivismo» (263).

---

262. Henri Thomas Buckle. *Histoire de la civilisation en Anglaterre*, citado, vol. III, 225.

M. Este párrafo XIII se publicó en:

a) *Revista de Derecho y Jurisprudencia del Colegio de Abogados*, La Paz, mayo 1948, s/n; 19-27.

b) *Cuadernos del Instituto Boliviano-Alemán*, La Paz, 1957; N° 1; 20-23. Con el título de: «El Krausismo en Bolivia».

c) *Facetas del Intelecto Boliviano*, Oruro, 1958; 193- 210.

Las tres ediciones con ligeras modificaciones entre sí.

263. José Ingenieros. *La cultura filosófica en España*, Madrid, 1917; 179.

Uno de los más fervientes discípulos del Krausismo, fue Enrique Ahrens, quien popularizó las doctrinas de su maestro en París y en Bruselas; en 1837, en esta última capital, publicó su *Derecho Natural*, del cual se harían tantas y tantas ediciones (264) y resúmenes, teniendo en todos los países de Hispano-América una difusión muchísimo mayor que en Europa. Fue a través de Ahrens que la filosofía de Krause se conoció en Bolivia y no directamente, de primera mano.

El Krausismo en Bolivia no ingresó como corriente filosófica que abarque una interpretación integral de principios y problemas. Simplemente actuó como doctrina de derecho y dentro del marco de la enseñanza universitaria. Al igual que el materialismo que vino de Santa Cruz a Sucre a sentar escuela, el Krausismo fue introducido por un cruceño también, el doctor Manuel Ignacio Salvatierra, en las aulas de la Universidad de San Francisco Xavier.

Salvatierra fue sin disputa el mejor civilista y el mejor canonista de su tiempo en nuestra tierra; su versación era tal en latín, ciencias y derecho eclesiástico, que incluso se presentó a unas oposiciones –con cargo de recibir órdenes sagradas–, a una silla de canónigo doctoral en el coro metropolitano de Sucre, y después fue secretario de la curia eclesiástica. Salvatierra fue siempre la ineludible fuente de consulta en todo lo que se refería a tales disciplinas. Catedrático y magistrado, durante muchos años desempeñó con brillo la Fiscalía General de la República.

Desde su cátedra universitaria, Salvatierra comenzó a introducir el Krausismo en Bolivia. Oigamos el relato que en un homenaje póstumo nos hace uno de sus discípulos, el notable hombre público Dr. Antonio Quijarro, dice así:

«Me cupo la honra de asistir al curso que dictó en el año 1853 sobre los principios de aquel importantísimo ramo que se denomina Derecho Natural o con más propiedad Filosofía del Derecho. Precisamente en aquel tiempo comenzaron a ser conocidas las doctrinas del eminente jurisconsulto Ahrens, cuyas doctrinas radican en las investigaciones profundizadas de la Filosofía en Alemania, y cuyo mérito en esta parte es la de haberse propuesto el conocimiento íntimo de la humana naturaleza, de sus facultades predominantes y de la ley precisa de su desarrollo, ciencia trascendental como ninguna y cuyas dilucidaciones son la lumbrera que guía con plena seguridad en los caminos de la vida pública y que confiere a su poseedor el don envidiable de las iniciativas fecundas».

264. Podemos citar de modo especial la siguiente: Enrique Ahrens.*Curso de derecho natural o filosofía del derecho*, Sucre, 1875.

«Conociendo indudablemente el señor Salvatierra la verdad de estas observaciones, se contraía a la dilucidación prolija de los puntos fundamentales, y a fin de que los alumnos pudieran penetrarse íntimamente de cada una de estas materias, las solía formular en proposiciones claras y suscintas, que una vez redactadas debían ser objeto de un interesante debate en el día señalado, pues eran escogidos de antemano el sustentante y sus contradictores. A favor de este procedimiento que inducía a la meditación y que contribuía a ejercitar el uso de la palabra, los alumnos conseguían gravar en la memoria las doctrinas culminantes de la filosofía del Derecho, a la que se consagraron varios alumnos procurando penetrarse de las exposiciones contenidas en la obra de Ahrens, que conceptuamos como foco inagotable de sabiduría» (265).

Esta doctrina filosófica del krausismo tan popularizada entre nosotros por Ahrens y sus continuadores, es la que recibe el nombre de escuela orgánica, y apareció como una reacción contra la teoría del formalismo metafísico del derecho, originándose su nombre de considerar a la sociedad y al derecho como un todo orgánico.

Del Krausismo háse dicho lo siguiente: «La arquitectura simple y casi esquemática de la doctrina orgánica la hizo accesible a todas las inteligencias, lo cual representaba, para su vulgarización, una ventaja sobre la de Hegel. Su índole ética le atrajo la simpatía de los espíritus ingenuos, que buscaban, más que conceptos científicos, un apoyo para los ideales. La noción orgánica del mundo y de la sociedad, por otra parte, la apartaba del austero individualismo de la filosofía crítica, y le daba cierta apariencia de realismo. Resultaba sin duda, una concepción cómoda y fácil. No es, por tanto, de sorprenderse que alcanzara gran difusión, sobre todo en Italia y en España» (266).

Es curioso notar esta influencia del krausismo en países similares por la raza y el temperamento, tales como Italia, España e Hispano-América, y aún algo más, que en España como en Bolivia no sirvió de credo filosófico, sino de acicate cultural; sus prosélitos, no se preocupaban mucho de ahondar en su metafísica para ver si estaba o no de acuerdo al dogma, dándose por satisfechos con que alegraba los espíritus y les inspiraba ansias de libertad que se traducían en la acción política consecuente.

Muchos católicos como Salvatierra, su propio introductor en Bolivia, no hallaban discrepancia algunas entre sus creencias religiosas y los principios jurídicos que aprendían en Ahrens. Conste a este respecto que la traducción española de Ruperto Navarro Zamorano de 1851, estaba expurgada de todo

---

265. *Homenaje fúnebre tributado a la memoria del doctor Manuel Ignacio Salvatierra*, Sucre, 1886.
266. Carlos Octavio Bunge. *El Derecho. Ensayo de una teoría integral*; Madrid, 1927; 130.

un capítulo relativo a la religión, que el traductor consideró inconveniente (267). Por su parte, los librepensadores y materialistas, consideraban tales doctrinas, sino encuadradas, por lo menos compatibles con su concepto monista del cosmos. De allí que todos los afanosos de mejoramiento y de saber, por más dispares que hubieran sido sus credos, encontrábanse en el krausismo, que venía a convertirse así en un común denominador cultural.

Don Antonio Quijarro en su juicio copiado más arriba, agrega lo siguiente: «De ese curso de 1853 han salido muchos hombres que han figurado en las diversas escalas de la vida pública, etc.» Precisamente, esa generación del 53, unióse a aquella del 50 de los materialistas Caballero y Menacho y a la del 48 de que nos habla Baptista y formaron todos juntos la corriente política civilista que se agrupó alrededor de José María Linares y que a su muerte hubo de constituir el partido rojo.

A pesar de la diversidad de creencias religiosas, todos los componentes de esas tres generaciones se hallaban uniformes en cuanto al credo político que estaba inspirado en el krausismo; los rojos fueron los luchadores contra la anarquía y desgobierno de Achá, como contra la sangrienta tiranía de Melgarejo. Muchos murieron en los cadalsos, los combates, la prisión o el exilio, pero sobre todas las cosas, supieron mantener siempre enhiesta la bandera del legalismo constitucionalista.

Sostenedores de los gobiernos de Adolfo Ballivián y Tomás Frías, los rojos se vieron nuevamente en el llano de la oposición a raíz del asalto al poder de Daza. Pasado el desastre de la guerra del Pacífico y cuando por el imperio mismo de tan dolorosa lección, hubieron de organizarse ideológicamente las agrupaciones políticas, los rojos se dividieron, y entonces los baptistinos del 48 constituyeron el partido conservador y los otros el partido liberal que tuvo en los materialistas de 1850 su ala izquierda y en los krausistas de 1853 su ala derecha (268).

La filosofía krausista, o más propiamente hablando, la corriente krausista, era de esencia liberal y romántica. Descuidaba los problemas económicos fundamentales de la sociedad y sobre los cuales ya se llamaba la atención en ese tiempo en Europa, y se remontaba a la ideología política de un liberalismo constitucionalista. Igual en España que en Bolivia, se cifraba todo en la redacción de un código fundamental de derechos que garantice el desenvolvimiento ciudadano, teniendo como bases fundamentales las libertades individuales y colectivas, y fundando esas en abstracciones y no en la realidad de lo económico, que como lo social, supeditaban enteramente a lo político.

---

267. Marcelino Menéndez y Pelayo. *Historia de los heterodoxos españoles*, Buenos Aires, 1946, vol. IV, 348.
268. M. Baptista. *Obras completas*, La Paz, 1932, vol. IV, 360.

El krausismo, a la vez que entraba en Bolivia, también se enseñoreaba del Perú (269), donde tuvo su campeón principal, fuera de otros secundarios, en José Silva Santisteban, quien resumió a Ahrens y lo puso al alcance de las mentalidades estudiantiles. De la tercera edición de su *Derecho Natural*, en Santa Cruz de la Sierra se hizo una reimpresión en 1867 (270). Llama la atención el hecho cómo, en una ciudad tan aislada, haya tanto interés cultural, al extremo de hacer este esfuerzo editorial cual significan las 171 páginas en 4° que hubieron de imprimirse en la única y primitiva prensa que allí existía desde tres años atrás.

El poeta, historiador y periodista Manuel José Cortés habíase dedicado a estudios filosóficos y tradujo a Gallupi (271) considerado como kantiano. Sintióse también influenciado por el krausismo y como catedrático del ramo publicó un folleto (272); las dos docenas de páginas del texto de Cortés contienen apenas las definiciones principales de la materia, propias para servir a un repaso precipitado en vísperas de exámenes.

Con posterioridad a la época que nos ocupa, y siempre bajo el signo del krausismo, aparece el texto de Telmo Ichazo (273); está dedicado al doctor Belisario Boeto, personaje de figuración en la judicatura y la enseñanza en Bolivia; como todos los de su género, es de carácter didascálico. El profesor Mas, que regentaba esa cátedra en la Universidad de La Paz, publicó también su ensayo (274), haciendo constar en el prólogo que seguía a Ahrens y Silva Santisteban. Este estudio ha sido calificado como «sumamente interesante» (275).

Desde su introducción en 1853 hasta comienzos del siglo actual y aún sus primeros lustros, la doctrina krausista imperó como soberana absoluta en las cátedras de filosofía del derecho de todas las universidades bolivianas. Sea en el manual resumido de Silva Santisteban, en algunos otros más que sería largo repetir, o en lo que consideraban la fuente misma, o sea el texto de Ahrens, instruíanse profesores y alumnos, tratando de no tropezar entre sus principios poco homogéneos, y tratando también de que siempre estén en armonía con las creencias católicas de unos y otros. La mayoría de los resúmenes de Ahrens respondía a este fin primordial.

---

269. Estuardo Núñez. *La influencia alemana en el derecho peruano*, Lima, 1937; 10.
270. José Silva Santisteban. *Derecho natural o filosofía del derecho*, Santa Cruz, 1867, Imprenta del Pueblo.
271. Pascual Gallupi. *Elementos de Filosofía*, trad. de Manuel José Cortés. Valparaíso, 1852, 2 vol.
272. Manuel José Cortés. *Introducción Jeneral al derecho*, Sucre, 1862.
273. Telmo Ichazo. *Estracto de derecho natural o de la filosofía del derecho*, Sucre, 1879.
274. José R. Mas. *Nociones elementales de derecho natural o filosofía del derecho*, La Paz, 1879.
275. G. Francovich. *La filosofía en Bolivia*, citada, 113.

## XIV

### *La mascarada socialista* (N).

Hay un aspecto de la administración Belzu que se refiere, más que al régimen en general, a la persona de su caudillo: es el aspecto social. Mucho se ha fantaseado sobre la índole socialista o comunista que imprimió a su gobierno y por tanto, es útil al respecto entrar en el detalle de la psicología misma del mandatario, su mentalidad, su cultura y sus procedimientos de acción, a fin de saber hasta que punto es cierto lo que de él se piensa y lo que de él se cree.

Un historiador contemporáneo del dicho régimen nos dice: «Belzu tenía grandes defectos, al lado de dotes remarcables. Belzu con ilustración y sin las tempranas decepciones del partido Ballivián, que le causaron la más viva irritación, hubiera sido un mandatario notable. La desmoralización general le había inspirado el más profundo menosprecio por todas las clases sociales. había mandado más bien que gobernado el país, que él declaro ingobernable. Mezcla desconcertada de grandes sentimientos y de pueriles achaques, conjunto abigarrado de concesiones de levantado vuelo, al lado de ideas de índole rastrera y raquítica; hacinamiento informe de nobles arranques del corazón, intermezclados con pasiones afrentosas, el General Belzu era un mosaico de bueno y de malo» (276).

Apenas Belzu en el gobierno y sin tiempo para poner en práctica ningún plan, se vio aislado, hostilizado, por esa aristocracia dueña del país y que no le perdonaba ni su origen ni menos su insolencia al detentar el poder sin su permiso. Belzu sintióse agraviado y ello avivó el viejo resentimiento de su hogar destruído por la audacia donjuanesca del General José Ballivián, precisamente el exponente de esa casta social y económica, resentimiento que así se vio extendido a toda la familia y amigos del vencedor de Ingavi. Fue entonces que buscó el apoyo de las clases populares. Belzu demostró con ello cuán profundamente conocía la psicología del país de su nacimiento y el inmenso valor e irresistible fuerza de esas masas hasta entonces obedientes a la clase feudal. Se dirigió a ellas, les habló su lenguaje y halagó sus instintos en lo animal que tiene toda agrupación humana (277), y esas masas supieron corresponderle con creces (278).

---

N. Un resumen de este parágrafo con el título: «Para una psicología del gobierno Belzu» La Razón, 1947, mar. 16. (G.O.).

276. L.M. Guzmán. *Historia de Bolivia*, 199.

277. «La masa se nos muestra como una resurrección de la horda primitiva». Siegmund Freud. *Psicología de las masas y análisis del yo.* Incluído en *Obras completas*, Madrid, 1948, vol. I, 1068.

278. «Belzu ha idolatrado al populacho de Bolivia, en quien sólo pone su confianza. Quiero omitir las frecuentes corridas de toros, los banquetes en lugares públicos, el derrame de dinero cuotidiano con que este demagogo engaña a esa miserable porción del pueblo boliviano». V. San Román. *Belzu ante la opinión*, 4.

Belzu no era hombre de cultura intelectual, pero sí de gran intuición política y de admirable inteligencia natural, cualidades que le permitieron ver que, frente al militarismo del cual él salía y por tanto le era de sobra conocido, era necesario alzar otra fuerza tan grande o mayor, y que sólo las masas populares serían capaces de poner atajo y dominar sus deslealtades. «No se combate un ejército con un puñado de conspiradores; no se puede vencer la reacción con una partida de hombres, por determinados que sean. A un ejército ha de oponerse otro ejército; o, a falta de ejército, el pueblo, todo el pueblo, los centenares de miles de hombres, mujeres y niños de una ciudad. Ellos solos pueden vencer, ellos solos han vencido ejércitos, desmoralizándolos, paralizando su fuerza salvaje» (279). Tal principio lo puso en práctica Belzu y el sinnúmero de conspiraciones y revueltas que se sucedieron en su gobierno y que fueron debeladas sin excepción, demostró cuán en lo cierto se hallaba el caudillo de Yamparáez y de que no se equivocó al escoger a los elementos populares como sus auxiliares y al fanatizarlos a tal objeto.

Por primera vez ese pueblo se sintió adulado y apoyó entusiastamente a uno de los suyos, a alguien que no lo humillaba y que antes bien lo colmaba de halagos y aunque nada hiciese por mejorar su condición económica y social, siquiera sabía pronunciarles discursos que llenaban el alma de encantadoras promesas. El pueblo adoró a Belzu con verdadero fanatismo; la indiada supersticiosa e idólatra bajo su mentido barniz de catolicismo, considerábalo como un profeta capaz de operar milagros, ya que una vez su presencia en el Altiplano en una época de espantosa sequía, coincidió con una lluvia benéfica. Arrastrábase a sus pies, tocaba sus vestiduras con verdadera unción mística y es así cómo, la mayor parte de los motines contra Belzu fueron ahogados en sangre por esa misma masa popular que no temía las balas ni las bayonetas de los regimientos.

En el manejo de esas clases, demostró Belzu excepcionales condiciones de conductor, de caudillo, ya que durante los siete años que duró su gobierno, supo mantenerlas en constante y latente adoración a su persona sin que jamás reclamen el cumplimiento de las promesas de sus discursos. Habíales dominado en tal forma, que no tenían otra fe ni otra creencia, que la persona misma del propio gobernante a quien en el delirio de su adhesión llamaban el *tata Belzu*, y éste correspondíales con el trato cariñoso de «mis hijos». Esas masas fueron, pues, instrumentos inconscientes e incondicionales del conservantismo de Belzu y lo fueron en la misma forma prevista y señalada por los apóstoles del socialismo extremista (280).

---

279. Pedro Kropotkin. *Historia de la revolución francesa*, Buenos Aires, 1946; 145.

280. «El proletariado andrajoso, esa putrefacción pasiva de las capas más bajas de la vieja sociedad, se verá arrastrado en parte al movimiento por una revolución proletaria, si bien las condiciones todas de su vida lo hacen más propicio a dejarse comprar como instrumento de manejos reaccionarios». C. Marx y F. Engels. *El manifiesto comunista*, Edición Cenit, Madrid, 1932; 71.

Pero tales masas no conquistaron sus derechos ni su independencia económica al amparo de Belzu, sino que fueron apenas su plataforma y su sostén y nada más. A ellas puede aplicarse el juicio de un escritor con referencia a la función que cupo al proletariado en la revolución francesa y así decir que las turbas populares de Belzu, no pasaron de ser «poder subalterno, una especie de sumando histórico», que a los componentes de la feudo-burguesía boliviana propietaria del suelo y del capital, inspiraba «a veces verdadero terror, pero en el fondo, trabajaba para ellos» (281).

Este fue el verdadero papel de las masas belcistas y no el luchar por sus derechos democráticos, como se pretende erróneamente (282). La paga que recibió fue en moneda de frases sonoras y algunos saqueos, amén de unos cuantos dineros repartidos desde los balcones del palacio presidencial o de las prefecturas. Por ello, bien podría decirse como el comparsa shakespeareano que el pueblo amó a Belzu «sin saber porqué» y que el caudillo, a su vez le adulaba «sin haberlo amado nunca» (283).

En un discurso a las muchedumbres de La Paz decíales Belzu: «Soy como vosotros, pobre y sin cuna, hijo desheredado del pueblo. Por eso los nobles y los ricos me odian y se avergüenzan de estar bajo mi autoridad, pero yo sabré castigarlos debidamente, arrebatándoles esas fortunas con que me hacen la guerra, para, como padre vuestro repartirlas entre vosotros, y hacer que ellos sufran también a su vez todo el peso de la miseria y de la necesidad...» (284). En otra oportunidad y al referirse a sus enemigos, exclamaba: «Una cruel experiencia les correrá el velo que cubre su vista y ofuzca su razón desengañándoles palmariamente que sus teorías acerca de la propiedad privada, son de todo punto falsas y vanas sino se fundan en una igualdad perfecta y en una verdadera filantropía» (285).

En otra ocasión arengaba a las turbas: «Cholos: mientras vosotros sois las víctimas del hambre y de la miseria, vuestros opresores, que se llaman caballeros, y que explotan vuestro trabajo, viven en la opulencia. Sabed que lo que teneis a la vista os pertenece, porque es fruto de vuestras fatigas. La riqueza de los que se dicen nobles, es un robo que se os ha hecho» (286). Pero sus más crudos conceptos se hallan en el discurso que pronunciara a las masas de La Paz el 14 de marzo de 1849; dice así:

---

281. Jean Jaurés. *Historia socialista de la revolución francesa*, Buenos Aires, 1946, vol. I, 18.
282. Partido de la Izquierda Revolucionaria. *Programa de principios y otros documentos*, Cochabamba, 1943; 11.
283. «Second officer. Faith, there have been many great men that have flattered the people, who ne'er loved them; and there be many that they have lov'd, they know not wherefore». W. Shakespeare. *Coriolanus*, Act. II, Sc. 2.
284. Alcides Arguedas. *La plebe en acción*; 70.
285. V. San Román. *Belzu y su candidato*; 3.
286. Manuel José Cortés. *Ensayo sobre la Historia de Bolivia*; 202.

«Camaradas: Una turba insensata de aristócratas ha venido a ser árbitro de vuestras riquezas y de vuestros destinos; os explotan sin cesar y no echáis de ver; os trasquilan día y noche y no sentís; monstruosas fortunas acumulan con vuestro sudor y sangre y no advertís. Se reparten las tierras, los honores, los empleos, las dignidades, dejándoos tan solo la miseria, la ignominia, el trabajo y guardais silencio. ¿Hasta cuando dormiréis así? Despertad pues de una vez; ha sonado ya la hora en que debéis pedir a la aristocracia sus títulos y a la propiedad privada sus fundamentos».

«¿No sois iguales a los demás bolivianos? ¿Esta igualdad no es el forzoso resultado de la igualdad del género humano? ¿Por qué solamente a ellos se les suministra las condiciones de desarrollo material, intelectual y moral y no a vosotros? ¡Compañeros, la propiedad privada es la fuente principal de la mayor parte de los delitos y crímenes en Bolivia; es la causa de la lucha permanente entre los bolivianos, es el principio del actual egoísmo dominante, de aquel egoísmo eternamente condenado por la moral universal. No más propiedad, no más propietarios, no más herencias! ¡Abajo los aristócratas! La tierra para todos; basta de la explotación del hombre. ¿Qué razón hay para que los ballivianistas no más ocupen elevadas posiciones sociales? ¿No sois también vosotros bolivianos? ¿No habéis nacido al igual que ellos en este suelo privilegiado? ¡Amigos! En expresión de un gran filósofo, la propiedad es la explotación del débil por el fuerte; la comunidad de bienes la del fuerte por el débil. La propiedad tiene por base fundamental el acaso; la comunidad, la razón. Haceos justicia con vuestras propias manos, ya que la justicia de los hombres y de los tiempos os la niega» (287).

Esos discursos han servido de elemento básico para considerar a Belzu como una avanzada socialista (288), como un redentor de las clases proletarias, y aún se llega a afirmar que «representó los anhelos del pueblo» (289). Quienes así piensan, solo se fijan en la letra muerta del texto de esos discursos pero no en los hechos de su administración. No hay que olvidar que en este caso como en tantos otros de la historia, «los hombres han sido siempre y seguirán siendo, en política, víctimas necias del engaño de los demás y del propio, mientras no aprendan a descubrir detrás de todas las frases, declaraciones y promesas morales, religiosas, políticas y sociales, los *intereses* de tales o cuales clases» (290).

---

287. V. San Román. *Examen sumario de unas ocho proposiciones enunciadas por el Excmo. Belzu en su Mensaje al Congreso Extraordinario de 1855*, Lima, 1855; 3.

288. Alfonso Crespo. «Historia de un caudillo», *Kollasuyo*; N° 25, La Paz, enero de 1941.

289. José Cuadros Quiroga. *Movimiento Nacionalista Revolucionario. Sus bases y principios de acción inmediata*, La Paz, 1942, 11.

290. V. Lenin. *Obras escogidas*, Moscú, 1941, vol. I, 57

Un hombre como don Manuel Isidoro, que tuvo el apoyo popular más grande y más sólido que haya habido en la historia de Bolivia, si pensaba así , ¿por qué no puso en práctica, no digamos la totalidad, pero siquiera un programa mínimo de reivindicaciones sociales? ¿Dónde están su solución del problema de la tierra, su mejora de las clases depauperadas, su redención del indio, su supresión del pongueaje y demás prácticas opresoras, y tantas otras medidas que lo hubieran consagrado como un auténtico socialista? Su socialismo o su comunismo no pasó de discursos y en cuanto a que el pueblo se tome justicia por su mano y se reparta los bienes de los ricos, ello sólo fue aplicado a algunos ballivianistas, es decir a los enemigos políticos y personales de Belzu. El izquierdismo de don Manuel Isidoro fue pues un arma política y no una obra de gobierno; un recurso más para asegurar su permanencia en el poder y no objetivo de realizaciones.

Los discursos comunistas, la apelación al saqueo de los poderosos en general, sólo sirvieron de amenaza ya que únicamente se aplicaron a los enemigos del régimen; el reparto de las fortunas apenas un espejismo para que el pueblo redoblara su celo por Belzu, quien con toda justicia pudo con orgullo decir al Congreso de 1850: «Las masas populares han hecho oir su voz y desempeñado su rol espontáneamente; han sofocado revoluciones y combatido por el gobierno constitucional. La aparición de este poder formidable, es un hecho social de eminente trascendencia» (291).

Belzu no cumplió nunca su programa socialista, ni siquiera en un mínimum; en este orden su actuación de gobernantes puede compararse a la de los hebertistas en la revolución francesa, para quienes «causar terror y apoderarse del gobierno les pareció más importante que la cuestión del pan, de la tierra y del trabajo organizado» (292). Con su prédica permanente, con uno que otro pillaje a los familiares o amigos de Ballivián, mantenía Belzu al pueblo en una perpetua excitación en favor de su persona y gobierno, y mantenía a los enemigos en esa misma excitación, temerosos, angustiados, en una verdadera «guerra de nervios», sin saber si el día de mañana a alguno de ellos le tocaría el turno de sufrir las depredaciones. Fue un hábil sistema de terror, sin tocar para nada las fuentes de la propiedad y de la riqueza.

El régimen de Belzu no fue otra cosa que una mascarada socialista.

---

291. Manuel Isidoro Belzu. *Mensaje del Presidente Provisorio de la República Boliviana al Congreso Constitucional de 1850*, Sucre, 1850.

292. P. Kropotkin. *Historia de la revolución francesa*; 447.

## XV

### *Raíces ideológicas del régimen* (O).

Interesante es ahora, como final, el estudiar la relación que pudo existir entre el simulado socialismo o comunismo de Belzu y las corrientes de la época, encuadrando los hechos y cosas en su verdadero marco de realidades históricas, y situando el régimen en función del medio y del tiempo.

A la ideología liberal de la revolución francesa que presidió en este sentido la revolución americana y los primeros años de la República, sucedió una reacción conservadora. La Santa Alianza había resucitado la soberanía de derecho divino y su inmediata consecuencia cual es su responsabilidad solo ante Dios (293), y declarádose enemiga de las constituciones; el congreso de Verona decretaba la intervención francesa en España para devolver a Fernando VII su absolutismo, mientras Luis XVIII seguía en sus venganzas (294). Por su parte, en España la sociedad secreta el «Angel Exterminador» fue el instrumento de represión y de muerte de que se sirvieron los reaccionarios para destruír el liberalismo constitucionalista (295). En una palabra, toda esa acción, significó la vuelta al antiguo régimen.

Corresponde a Juan Bautista Alberdi el precisar su correspondiente homología en América, y dice que esa reacción se produjo con algún retraso, pero que trajo consigo la restauración de los prejuicios coloniales y así, bajo la República, volvióse a la norma conservadora. Piensa que esta «restauración» tuvo sus caudillos que fueron Rosas en la Argentina, Santa Ana en México, Monagas en Venezuela y Belzu en Bolivia (296). Veamos cual fue la realidad por lo que toca a este último.

A lo largo de estas páginas hemos repetido muchas veces que la revolución emancipadora apenas si lo fue en el orden político y de ninguna manera en lo económico, y que no modificó ni mucho menos, la estructura social y económica de la nacionalidad boliviana. De allí que en lo que se refiere a Bolivia, no podía haber «restauración» de ningún antiguo régimen, pues éste continuaba tal cual antes: no habíase salido de él. Por tanto, sólo puede hablarse de restauración en el sentido de algunas formas o modalidades políticas, pero sin

---

O. Este párrafo XV vio la luz en *La Razón*, 1947, mar., 30 bajo el título: «Para una psicología del gobierno Belzu. Raíces ideológicas del régimen» (G.O.).

293. John Neville Figgis. *El derecho divino de los reyes*, México, 1942.

294. Charles Seignobos. *Historia política de Europa contemporánea*, Madrid, 1916, vol. I, 138.

295. Luis Morote. *La moral de la derrota*, Madrid, 1900; 191.

296. Juan B. Alberdi. *Estudios económicos*, Buenos Aires, 1916; 118.

mayor influencia en la profunda esencia de la constitución socio-económica de Bolivia.

Ya hemos dicho que Belzu no tuvo el apoyo de las clases ilustradas que a su vez eran las prepotentes, y que se sostuvo sobre las masas; esta característica puede compararse con la dedicación mutua de Rosas y las clases bajas de la sociedad ríoplatense que cual las muchedumbres de Belzu, asesinaban a los enemigos del caudillo (297). Al igual que Fernando VII con su «Angel Exterminador» y que Rosas con su «Mazorca», Belzu tuvo también su propia «Mazorca», a la cual se ingresaba mediante ciertos rituales, burda copia de los usados en la masonería, y las turbas eran agasajadas con corridas de toros, grandes comilonas y repartos de dinero como preparación para enseguida lanzarlas embriagadas contra los enemigos y saquear sus casas; igual en la Argentina de Rosas como en la Bolivia de Belzu (298).

Un escritor con más ingenuidad que criterio histórico (299), ha pretendido hacer un paralelo de Rosas con Melgarejo, olvidando que si existe en algo, es con Belzu y no con el tirano del sexenio. El fanatismo personal del presidente y la preponderancia de la clerecía bajo Belzu, son una característica política más de esta «restauración» que de política no pasó.

El liberalismo era el signo del siglo y de allí que los elementos de la oligarquía boliviana se hayan apegado a él como a un escudo de defensa de sus privilegios, ya que tal es la índole del sistema. «La democracia liberal no es un régimen político, sino un régimen predominantemente económico, basado en la ficticia libertad del antiguo siervo y en la destrucción de las corporaciones medioevales. Democracia política junto con libertad de explotación, no es verdadera democracia sino régimen burgués (libertad burguesa), en la que los burgueses gozan del derecho y la libertad de explotar; por su parte los proletarios gozan del derecho y la libertad de ser explotados» (300).

Es curioso constatar que por un fenómeno de simpatía intelectual, propio de la época y el medio, los universitarios de entonces, la juventud estudiosa, hallábase con un atraso de decenios en lo que respecta a las ideas en fermentación en esa hora; vivían embriagados con la declaración de los derechos del hombre y los discursos de los girondinos de la revolución francesa. De allí su pasión por la democracia liberal, sirviendo con idealismo, con fe sincera, los intereses de la feudo- burguesía boliviana, que alentábala por ese camino, sabiendo bien que «las instituciones democráticas son ventajosas principalmente para los

---

297. José Manuel Estrada. *La política liberal bajo la tiranía de Rosas*, Buenos Aires, 1927; 39.
298. José María Ramos Mejía. *Rosas y su tiempo*, Buenos Aires, 1927. vol. I, 338; vol. II, 417; vol. III, 92.
299. Tomás O'Connor d'Arlach. *Rosas, Francia y Melgarejo*, La Paz, 1914.
300. Simón Libedinski. *El materialismo dialéctico*, Santiago, 1938; 212.

elegidos de toda especie y por tal razón deben estos defenderlas y preferirlas a cualquier otro régimen» (301).

Hemos dicho que la juventud estudiosa de Bolivia vivía con un retraso de decenios respecto de la ideología del momento, y ello necesita una explicación. Al subir Belzu al poder, Europa agitábase en diversos conflictos que pese a la miopía de sus gobernantes reconocían origen social y económico. Un diplomático boliviano que después sería gobernante de férrea mano, don José María Linares, señalaba a su gobierno, desde Madrid, el 4 de enero de 1847 lo siguiente: «La miseria de las masas en toda Europa es casi espantosa y ha causado ya algunos atentados que mañana pueden ser mayores y obligar a los respectivos gobiernos a provocar guerras externas, como el único medio de libertarse de aquellos». Tres meses después agregaba: «El hambre continúa también causando estragos en toda la Europa y ocasionando desórdenes que no sé en que pararán al fin» (302).

Eran los pródromos de la revolución de 1848; los ánimos estaban muy agitados y aunque bastante imprecisas, las ideas reclamaban una mejora urgente en el orden de las condiciones sociales y económicas. Pío IX a pesar de la «tendencia epiléptica» (303) que se atribuye a su carácter, daba una constitución a los Estados Pontificios; el 13 de marzo de ese año caía estruendosamente de su omnipotente ministerio en Viena el ultramontano Metternich (304); Luis Felipe de Orleans era derrocado y la Segunda República sentábase en el trono de San Luis (305).

Todas estas tendencias y sacudidas del siglo XIX las palpitaba y veía Carlos Marx, quien por esos días de la revolución de 1848 hallábase en París (306), y de ese tiempo data también la publicación del *Manifiesto Comunista*. Poco después habría de dar a luz su monumental obra sobre el capital, que según su ejecutor real y efectivo, resume en sí todas las corrientes del espíritu de su siglo «representadas por los tres países más progresivos de la humanidad: la filosofía alemana clásica, la economía política inglesa y el socialismo francés» (307).

---

301. Gustavo Le Bon. *Psicología del socialismo*, Madrid, 1921; 295.

302. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. *Correspondencia recibida*. Europa; 2-4; A.B. España, etc. Ms.

303. G.A. Fawkes. *Roma y el concilio Vaticano*, publicado en *Historia del mundo en la edad moderna*, Buenos Aires, 1913, vol. XX, 536.

304. Peter Richard Rohden. *Esplendor y ocaso de la diplomacia clásica*, Madrid, 1942; 240. Raoul Auernheimer. *Metternich. Estadista y hombre galante*, Buenos Aires, 1942; 345.

305. P.J. Proudhon. *Idea general de la revolución en el siglo XIX*; Barcelona, 1869; 13.

306. Franz Mehring. *Carl Marx*, Madrid, 1932; 172.

307. Vladimiro Ilich Lenin. *La revolución de 1917*, Madrid, 1932, vol. II, 421.

Pero todo ese movimiento tan lleno de vigor como de imprecisión y falto de objetivos finales concretos, no llegó hasta Bolivia en forma de acción o de pensamiento fecundo y regenerador. La lejanía de nuestro país, sus difíciles corrientes de acceso y la falta de cultura para comprender la esencia de sus problemas fundamentales, hizo que de social y económica, apenas si llegara en forma de romanticismo político, apareandose al literario que existía ya (308). Por otra parte, si esa revolución de 1848, en Francia misma era poco comprendida (309), mal podría esperarse algo mejor de este nuestro país convulsionado por la lucha tras el poder, sea por vesania de oropeles y mando, sea por ideales de regeneración y sea también por una masoquista insatisfacción de libertad (310).

Sería un error creer que el movimiento del 48 en Europa repercutió en forma de acción social en Bolivia. Un simple cotejo de fechas demuestra que Belzu, desconocedor de idiomas extranjeros, no tuvo tiempo de inspirarse en el *Manifiesto comunista* de Marx y Engels que publicado en alemán en 1848, era traducido al inglés dos años más tarde y solo en 1882 al español.

De las frases de las arengas de Belzu, puede deducirse el origen de algunas de esas ideas que proclamaba. Belzu era un inculto pero como jefe de estado que había llegado a ser, sin duda quiso ilustrarse algo y leyó unas cuantas obras relativas a la ciencia y al arte de gobernar; en Platón ya debe haber encontrado conceptos comunistas sobre la propiedad y el considerarla como origen de los males que afligen al estado (311). Pero, sin remontarse tan lejos, los conceptos de los discursos de Belzu pueden haber sido tomados de Brissot de Barville, que comunista primero, cuando fue diputado girondino volvióse conservador (312). Brissot sostenía que el verdadero ladrón era el rico y que sin embargo, dentro de la sociedad, quien robaba al rico era considerado como ladrón (313).

La influencia más directa que se nota en Belzu es la de Proudhon. Aparecida su obra en 1840, muchos de sus conceptos fueron pronto conocidos en Bolivia. En su discurso de 14 de marzo de 1849, ya citado, decía: «En expresión de un gran filósofo, la propiedad es la explotación del débil por el fuerte; la comunidad de bienes la del fuerte por el débil». Este «gran filósofo» era nada

308. Enrique Finot. *Historia de la literatura boliviana*, México, 1943; 127.
309. A. Efimov y N. Freiberg. *Historia de la época del capitalismo industrial*, Buenos Aires, 1941; 192.
310. Benedetto Croce. *La historia como hazaña de la libertad*, México, 1942; 65.
311. Platón. *La República*, lib. IV.
312. Alfredo Sudré. *Historia del comunismo*, Barcelona, 1872; 183.
313. «Le voleur dans l'etat est le riche, est celui qui a du superflu; dans la societé, le coleur est celui qui derobe a ce riche. Quel boulversement d'idées!» J.P. Brissot. *Recherches philosophiques sur le droit de propieté et sur le vol, considerés dans la nature et dans la societé*, Paris, 1780, sect. VII.

menos que Proudhon y la frase consta en el más famoso de sus libros (314). También es probable que haya conocido a los sansimonianos (315), así como las doctrinas de Fourier y Leroux, que ya habían llegado a la Argentina (316), aunque sin adquirir el carácter desembozado que Belzu daba a sus discursos.

Pero si Belzu tomaba estos principios, no era para realizarlos, sino como simples instrumentos de su hábil política de sostenerse en el poder. Es poco probable que su exagerado catolicismo le haya permitido el convencerse de esas ideas que siempre han sido condenadas por el clero. Algo más; Belzu demostró demasiado bien ser hombre de coraje y de firme voluntad y por tanto, si hubiese profesado tales doctrinas con toda sinceridad, no habría vacilado en ponerlas en ejecución práctica, máxime si nadie como él en toda la historia de Bolivia se vio más y más fuertemente sostenido por el pueblo, y en época de escasos intereses extranjeros dentro del país. Si alguien pudo ejecutar un programa de revolución económica en Bolivia, fue precisamente Belzu, y sin embargo no lo hizo, y ni siquiera lo intentó; la estructura feudal del régimen siguió intacta.

La oligarquía no fue desposeída, no perdió sus privilegios que estaban unidos a la propiedad territorial, cosa que Belzu conservó religiosamente, magüer sus discursos; siguió esa casta feudal explotando el país como lo hiciera antes y como continuara después. Los ataques, los saqueos, apenas si fueron a algunos de sus miembros, a los ballivianistas; pero con ello, se sintió herida la casta en su solidaridad de clan y en la ofensa a alguno de los suyos, vio un peligro para toda la clase privilegiada, y de allí su odio y su oposición a Belzu.

La prédica de don Manuel Isidoro, como lo hemos repetido tantas veces, fue una hábil estrategema que le dio admirables resultados para sí, sin tocar para nada la estructura misma de la sociedad, que solo se atemorizó pasajeramente, sobre todo por sus diferencias étnicas, una vez que «los conflictos de razas afectan un carácter tanto más despiadado cuando se complican con una lucha de clases sin cuartel» (317).

---

314. «La propiéte est l'explotation du faible par le fort; la communauté est l'explotation du fort par le faible». P.J. Prodhon. *Qu'est-ce que la propiété?* en *Oeuvres complétes*; vol. I, París, 1867; 204.

315. «Amigo y fautor de falansterios, ardiente propagador de las doctrinas de la escuela sansimoniana»... «acaba de echarlos principios de una vergonzosa *Laocracia* minando así el edificio social en sus justas reparticiones». V. San Román. *Cuatro palabras*, 3. En ese entonces, como folletín de *La Epoca*, diario oficial, apareció en 1853 *La propiedad* de Adolfo Thiers, que es lo menos socialista que puede existir. Conste sí que como posición ecuánime, en el mismo folletín apareció también *El socialismo* de Luis Blanc en 1853. Podría también citarse el artículo *Fraternidad-Socialismo*, lleno de vaguedades teóricas, aparecido en *La Epoca* de La Paz, el 25 de febrero de 1851.

316. José Ingenieros. *La evolución de las ideas argentinas*. vol. II. *La Restauración*, Buenos Aires, 1920; 614.

317. Mauricio Muret. *El ocaso de las naciones blancas*, Madrid, s/f., 252.

Pero, como decíamos, no se llegó a esa lucha de clases que habría de justificar dialécticamente Sorel (318); antes al contrario, los repartos de dinero, y los pequeños saqueos que se les toleraba, no tenían otro objeto que adormecer a las masas desvalidas, y hacerles olvidar el ya consabido postulado de que «toda la historia de la sociedad humana, hasta el día, es una historia de la lucha de clases» (319).

El caudillo de las masas, el «Mahoma boliviano», como se lo ha llamado con toda justicia, admiraba los gobiernos fuertes, los de orden y energía. Cuando desde su balcón de miraje en Europa, veía la realidad de su país gobernado por la férrea e implacable mano del dictador Linares, declaraba arrepentirse de sus yerros de mandatario, y que estaba dispuesto a acatar al tradicional y sempiterno enemigo suyo que fue don José María (320). El conservador que siempre hubo en Belzu, sentíase complacido al ver que había otro tan fuerte como él que sostenía en un puño la turbulenta demagogia de la política boliviana. Frente al caudillo de septiembre, manteniendo a sangre y fuego el orden público, Belzu no se acordó más de sus proclamas para protestar contra el exponente de la feudo-burguesía boliviana, sino que aplaudió sus enérgicas actuaciones y la fuerza con que supo debelar hasta el intento de sublevación.

En resumen, el régimen que presidió don Manuel Isidoro Belzu, lejos de ser socialista o comunista, fue eminentemente conservador.

---

318. Jorge Sorel. *Reflexiones sobre la violencia*, Madrid, 1915; 310.
319. Carlos Marx y Federico Engels. *Manifiesto comunista*, 60.
320. *Bolivia, su gobierno y la carta del General Belzu*, Lima, 1859.

## CAPITULO OCTAVO (*)

## EL PRIMER GOBIERNO CIVIL

*I. El repudio a los gobiernos militares. II. Moralidad administrativa. III. Nuevas dificultades con el Perú. Algunas publicaciones. IV. Vacío en torno al Dictador. V. El Triunvirato.*

### I

### *El repudio a los gobiernos militares.*

Auroleado con los más grandes prestigios y en medio del aplauso general subió al poder el doctor José María Linares; era el primer civil que ocupaba la presidencia de la República y se le conocía como hombre de acrisolada honradez y de vastos conocimientos. Su talento natural, sus viajes por Europa, sus éxitos profesionales en España, la gestión diplomática que allí desempeñó, le daban mucho prestigio (1). Su condición de hombre de leyes hacia pensar que habría de dominar al militarismo que ensoberbecido hasta el delirio, se hallaba sumamente corrompido. Sus largos años de conspirador en las fronteras de la patria, armando revolución tras revolución, acechando los resquicios de la debilidad gubernamental para encaramarse en el poder, lo acreditaban como hombre de carácter firme y resuelto; en una palabra, era el caudillo que todos creían necesario en Bolivia en ese momento de caos y anarquía general (2).

Al caer Velasco del poder en la acción de Yamparáez, en 1848, el Presidente del Congreso era don José María Linares, quien por prescripción constitucional debía reemplazar en casos de emergencia al jefe del Ejecutivo; invocando esta razón de orden legal, Linares conspiró durante todo el gobierno del General Belzu. No desmayó nunca y cada fracaso le servía de acicate para

---

* Inédito.

1. Carlos Walker Martínez. *El dictador Linares*, Santiago, 1877.
2. Miguel Rivas. *Bolivia. Dictadura Linares. Reseña histórica*, Tacna, 1873.

organizar una nueva revuelta. Producidas las elecciones de 1855, fue derrotado por el oficialismo y alegando fraude electoral continuó en su labor de conspirador impenitente, con una constancia y una energía sin precedentes en Bolivia, tierra fecunda en tal clase de métodos políticos.

Esa tenacidad por alcanzar el poder habíale conquistado la admiración de muchos de sus contemporáneos, y a ello contribuía su condición de hombre civil. Hasta ese momento todos los caudillos políticos, todos los presidentes de la República habían sido militares, y cada individuo de sable y bota, apenas llegado al generalato, miraba como próximo ascenso la banda presidencial, convertida así en el más alto grado del escalafón militar.

En una opinión ya citada en estas páginas, consta que «desde el año 1848 comenzó a formarse un grupo político con el propósito manifiesto de establecer el gobierno civil» (3). El militarismo había dado ya tales muestras de corrupción y de barbarie que el pueblo en su ansia de reacción anhelaba a alguien que sin los consabidos galones, charreteras y condecoraciones, gobernase el país, pensando que cualquier civil era preferible al mejor de los militares (4).

Este sentimiento popular, generalizado sobre todo en las clases cultivadas, vio en Linares la expresión de sus anhelos. El caudillo civil reunía todas las condiciones que esa clase podía exigir: linaje, fortuna, talento y energía. Pertenecía a la familia de los condes de Casa Real de Moneda; su fortuna estaba a la vista y se sabía lo mucho que de ella gastara en la conquista del poder; había pleiteado en Europa un mayorazgo con buen éxito, sus viajes por Europa y sus estudios jurídicos y sociales daban a Linares un vasto conocimiento en la ciencia y el arte de gobernar; su energía y firmeza de carácter eran conocidos de antiguo y había reafirmado esas cualidades con su vida de luchador infatigable contra el belcismo.

Las clases altas, la llamada hoy feudo-burguesía apenas si sufrió pequeños daños durante el gobierno de Belzu, si así pueden llamarse los saqueos a las casas de los partidarios del General Ballivián. Los terratenientes y mineros conservaban sus privilegios de la época colonial. Pero, a pesar del respeto demostrado por Belzu hacia la primitiva estructura económica de Bolivia, esa clase no le amaba y no le permitió continuar en su situación de predominio político, que había sido siempre inherente a sus privilegios. De ahí que veía

3. Mariano Baptista. *Obras completas*, citadas, vol. IV; 460.

4. Uno de esos hechos bárbaros cuyo calificativo no existe en el léxico fue la destrucción de gran parte de los archivos coloniales y de los primeros años de la República, en Sucre, en 1848, y de la cual el principal responsable, un militar, tuvo que defenderse en un folleto, pues la excecración pública lo cubrió de oprobio. Véase: *Bolivia. Justificación de la conducta política y militar del General Gonzalo Lanza en los últimos acontecimientos de su patria*, Arequipa, 1855.

en Linares no al restaurador de sus feudos, que permanecían integros, sino al artífice del mando de esa clase.

Frente al enemigo común que fueron las huestes populares aleccionadas por Belzu, la clase privilegiada dejó de lado sus rencillas y se unió en torno a Linares; la muerte del General Ballivián ocurrida en el destierro (5), simplificó la situación y quedó don José María como único caudillo frente al belcismo.

Los hombres de letras, los estudiantes universitarios, la clase pensante, consideraba a Linares desde el punto de vista doctrinal; le habían visto luchar infatigablemente por el imperio de las libertades públicas, por el establecimiento de la constitución política, por la severidad de las leyes, por el correcto desenvolvimiento administrativo, y por que él era el primer civil, el primer «doctor» que llegaba al poder. Cifraron en Linares todas sus esperanzas, en romántico soñar por la libertad, tan propio de la época (6). La juventud de las universidades, apasionada como era, lo idolatraba en tal forma que se ponía de pie, respetuosamente cada vez que se pronunciaba su nombre (7); a la adoración de los artesanos y el populacho por Belzu correspondió la adoración del sector intelectual por Linares. Tan vehemente la una como la otra.

La devoción de las clases populares por Belzu era personal, a él, al caudillo y no se extendía al grupo gobernante y ni siquiera a su yerno el General Córdova, a pesar de que éste era un militar valiente aunque muy indolente de carácter y dado a los placeres fáciles, contrastando así con la energía y austeridad de Belzu. De allí que Córdova no haya arrastrado, ni mucho menos, a las masas. Tal situación no escapó al ojo certero de Belzu.

Esas clases populares no odiaban a Linares, no obstante haber peleado tanto contra él, defendiendo a su caudillo; en el fragor de esa lucha habían aprendido a admirar a un valiente adversario; el pueblo tuvo por Linares ese respeto instintivo que despiertan los hombres de honradez acrisolada y coraje. El valor y la pureza de intenciones supieron imponerse siempre a las clases explotadas. Admiraban a Linares por su tenacidad y energía para conquistar el poder y al final se inclinaron dominadas por su prestigio moral (8).

Belzu, el más hábil de nuestros caudillos, tuvo el supremo talento de marcharse a tiempo, antes que la inconstancia de las masas le hiciera saborear las amarguras del desengaño. Por eso se fue, antes que le volviera la espalda esa clase, ya que con su notable perspicacia, bien sabía que «la fidelidad no

---

5. Falleció en Rio de Janeiro el 16 de octubre de 1852.

6. «Quella parola 'libertá', era pronunciata dalle giovanni generacioni con l'accento commoso di chi ha pur scoperto un concetto d'importanza vitale, rischiaratore del passato e del presente, guida nell'avvenire». Benedetto Croce. *Storia d'Europa nel secolo decimonono*, Bari, 1932; 10.

7. A. Arguedas. *Historia general de Bolivia*, citada, 188.

8. Mariano Baptista. *El 14 de enero en Bolivia*, Valparaíso, 1867; 12.

es virtud específica, del vulgo, del populacho» (9). Después de siete años de apoyo incondicional y ciego, al ver alejarse al ídolo, esas masas no se sintieron ligadas a Córdova; su gobierno quedó así sin un apoyo, a merced de las revueltas. A los dos años caía estrepitosamente.

Al llegar el doctor Linares al poder, el consenso de la opinión del país estaba a su favor; existía en ese momento en toda la nación una voluntad explícita, uniforme de colaborar al nuevo gobernante, y en forma tal, que cumplía las exigencias del científico: «Cualquiera que pueda ser el objeto del gobierno, es evidente que no puede tener otro origen que la *voluntad* (no el consentimiento que es permisivo), sino la voluntad positiva, declarada de la sociedad» (10). Todos por distintas razones y motivos, apoyaban a Linares (11).

Así tenemos explicada la paradoja que significa el hecho de que el gobierno del doctor Linares al iniciarse haya sido el más popular de todos; si bien no contó con el apoyo fanático de las clases populares, tuvo sí su simpatía amistosa y el franco apoyo de las clases altas. «Así como la sociedad no es una mera suma de las personas que la componen, la vida mental de la sociedad no es una simple suma de las ideas y sentimientos de los individuos que la integran, sino el producto de una asociación recíproca; es, hasta cierto grado, algo aparte, nuevo, que no puede ser reducido a una simple suma aritmética: es el elemento nuevo que resulta de las relaciones entre los hombres» (12). En ningún caso de nuestra historia fue mas real este concepto, esa vida mental, ese algo nuevo: eran las esperanzas que se cifraban en el doctor Linares.

El propio General Belzu reconocía en su implacable rival condiciones de honradez y energía dignas de toda admiración. En Europa, molestado por las quejas y clamores de sus antiguos partidarios que reclamaban su vuelta, desde Francfort, el 15 de octubre de 1858, les responde airadamente, enrostrándoles sus faltas, incluso las de su yerno Jorge Córdova y después de tratarlos en forma muy dura, concluye por declarar que está dispuesto a acatar al gobierno de Linares (13).

Así comenzó esa época de nuestra historia que se ha llamado la «dictadura de Linares».

---

9. Joseph Bickermann. *Don Quijote y Fausto. Los dioses y las obras*, Barcelona, 1932; 354.
10. Lester F. Ward. *Dynamic Sociology*, New York, 1883, vol. II, 230.
11. Como excepción se puede citar la oposición al gobierno de Linares de un hombre muy representativo, Nicomedes Antelo. Véase su rarísimo folleto *Un nuevo tigrón y con fraque. Alerta a los cronistas de América*, Salta, 1860; 42 p. (G.O.).
12. Nicolás Bujarin. *El materialismo histórico*, Madrid, 1933; 11.
13. *Bolivia, su gobierno y la carta del General Belzu*, Lima, 1859.

Durante todo ese tiempo no tuvo ninguna actuación oficial don Miguel María de Aguirre, ministro del derrocado gobierno de Córdova. Por otra parte, hombres contemporizadores no eran del agrado del férreo dictador.

## II

### *Moralidad administrativa.*

J.M. Linares era ante todo y sobre todo cultor del principio de autoridad y bien podría haber repetido los conceptos de San Pablo al respecto (14). Ya en el Congreso de 1839 abogó en forma enérgica y desprovista de romanticismo por las facultades extraordinarias del ejecutivo, y en sus argumentos impregnados de realismo histórico, se ve ya al futuro dictador (15). Creíase, con absoluta y firme convicción, con aptitudes y condiciones para gobernar y en nadie fue más veraz y efectivo el muy discutible concepto de «desear el poder, no es vanidad, sino instinto» (16).

La primera muralla de prejuicios e intereses creados con la que chocó Linares fue el militarismo; los uniformados absorvían ya en forma directa, como servicios activos, ya en forma indirecta como pensiones, montepíos y retiros, las casi tres cuartas partes de las míseras rentas nacionales; nadie se había atrevido a tocarla, pues en manos de ella estaba la seguridad de los gobiernos. Linares no era hombre para detenerse en estos obstáculos. «El poder no es un privilegio, sino un problema que hay que resolver de nuevo cada hora; es una esfinge; si no se resuelve, devorará cuanto se le ponga al frente. Hay que dar una solución y darle inmediato cumplimiento» (17). Así debió pensar Linares, pues así procedió. De 6.000 hombres de que constaba el ejército, lo redujo a 1.200, conquistándose la odiosidad de toda una enorme fauna de parásitos.

Reformó la instrucción pública, la división política del país; creó el Consejo de Estado y sobre todo, estableció la honradez en el manejo de la administración pública; su Ministro de Hacienda, don Tomás Frías publicaba las cuentas de la Nación y todo se hacía a la luz meridiana, sin temor a fiscalizaciones (18).

---

14. «Obedite praepositis vestris, et subiacete eis». *Epistola ad Hebroeus*, cap. XII, vers. 17.
15. *Redactor del Congreso Nacional de 1839*, La Paz, 1921, vol. II, 508.
16. Gregorio Marañón. *El conde-duque de Olivares*, Buenos Aires, 1939; 72.
17. J. Bickermann. *Op. cit.*, 353.
18. A. Arguedas. *La dictadura y la anarquía*, Barcelona, 1926.

Suprimió las subvenciones a los periódicos; así murieron muchas pobres hojas que no tenían para vivir otra cosa que esas migajas gubernamentales. Por todas partes se veía trabajo, acción y sobre todo, severidad en la conducta y limpieza en los procedimientos (19).

Veamos en una rápida ojeada algunos de sus actos administrativos en materia económica. El 11 de diciembre de 1857 se decreta la dotación del personal del poder ejecutivo y el dato es interesante para juzgar la vida de entonces. Presidente de la República, $ 18.000 al año; quede constancia que bajo gobiernos anteriores ese sueldo era de $ 30.000. Los secretarios del despacho, o sea los ministros, $ 4.000; los oficiales, jefes de sección de las secretarías, $ 1.500, salvo el oficial mayor de Relaciones Exteriores que ganará $ 1.800. Los oficiales auxiliares tendrán $ 600 anuales, excepto los oficiales primeros de Relaciones Exteriores y Culto que percibirán $ 1.000 cada uno.

Cuando se creó el Consejo de Estado el 24 del mismo mes y año, se dotó a sus miembros de $ 2.400 al año, salvo de que gozaran de sueldo mayor por otro concepto; secretario, actuario y archivero $ 600; dos auxiliares a $ 600; dos auxiliares a $ 300; y portero a $ 200 (20). El presupuesto para 1858 y 59 fue de 1.204.497 pesos contemplando grandes economías con un mejor manejo de las rentas nacionales, el año de 1860 se elevó a $ 2.339.704 (21).

El 3 de enero de 1858 se establecen dos distritos de minería en la República con su Cámara correspondiente compuesta de un letrado y dos mineros; en mayo se conceden privilegios a Manuel Ugalde para la fabricación de artículos de caucho y se reglamentan los privilegios de invención, fabricas e industrias; el 23 de junio se ofrece un premio $ 6 por libra de seda beneficiada en el país; es julio se declara libre la exportación de «metales en estado mineral, así como cobre, estaño, plomo en barra o en barrilla»; el 29 se determina el pago de $ 10 por marco de plata de «ley suprema» y en su proporción, a la de ley inferior.

El 20 de noviembre se acepta la propuesta para establecer ligazón telegráfica de Bolivia con los demás países; la propuesta era de Liger de Libessart como director y representante de la Sociedad Internacional de Telegrafía Electrica de París.

El 11 de junio de 1859 se da licencia para el funcionamiento de la primera casa de martillo en Cochabamba y el 7 de diciembre para otra igual en La Paz. El 21 de junio del mismo año el alemán Felipe Kroeber comienza a hacer

19. Miguel Rivas. *Bolivia. Dictadura Linares, reseña histórica*, Tacna 1873.
20. Adolfo Durán. *Datos históricos. Gobierno del dictador Linares*, Apuntes inéditos.
21. A. Arguedas. *Historia general....*

funcionar con éxito «el primer horno de fundición de plomo argentifero en el ingenio San Nicolás de la Sociedad Mineralógica del Pilar en la región de Unduavi» y el 22 de junio de 1859 se establece en Cochabamba 80 telares que fabrican 120 piezas diarias de tocuyo de 40 yardas cada una.

El 17 de agosto se da la ley de la moneda creando el peso fuerte de 10 décimos, 20 granos. Preciso es no olvidar que la moneda feble circulante motivó reclamaciones del Perú cuyo comercio se sentía perjudicado (22). El 18 se declara la internación de azogues como monopolio fiscal. El 24 de octubre se clausura definitivamente la Casa de Moneda que funcionaba en La Paz y de cuya inauguración se dio cuenta en páginas anteriores. La emisión monetaria durante la administración de Linares fue la siguiente:

| Años | Moneda antigua de 542 granos de peso y de 903 milésimos de ley | Moneda feble de 270 granos de peso y de 666 milésimos de ley | Moneda de 400 granos de peso y de 903 milésimos de ley. |
|---|---|---|---|
| 1858 | 23.547 ps. 4 r. | 2.378.743 ps. 4 r. | --- |
| 1859 | 68.701 ps. 2 r. | 1.575.919 ps. 5 r. | 774.711 |
| 1860 | ------- | ------- | 2.359.547 |

Interesante para juzgar el costo de la vida en Bolivia en esa época, es saber los precios de plaza en La Paz, el último día de 1859. Ellos son:

| Artículo | Unidad | Precio $ | r |
|---|---|---|---|
| Aguardiente de 18°, común | quintal | 31 | |
| Aguardiente de Pisco | barril | 60 | |
| Almidón de Cochabamba | quintal | 25 | 4 |
| Anís | quintal | 24 | |
| Arroz de Zongo | quintal | 16 | |
| Azúcar de Santa Cruz | arroba | 6 | 6 |
| Cacao de Padilla | arroba | 16 | |
| Cacao de misiones | arroba | 10 | |
| Cacao de Mojos | arroba | 7 | 4 |
| Cascarilla, tabla | quintal | 33 | |
| Cascarilla, Charque | quintal | 28 | |
| Cascarilla, canuto | quintal | 25 | |
| Café | arroba | 6 | 4 |
| Carbón vegetal | carga | 6 | |
| Cera de Chiquitos | quintal | 12 | 4 |

22. *Opúsculo sobre la moneda boliviana que circula en el Perú y cuestiones incidentales que se enlazan con esta*, Lima 1850.
C.M. *La moneda en el Perú*, Lima, 1859.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Chancacas y empanizados de Santa Cruz | arroba | 4 | 2 |
| Chalonas | cada una | 1 | 6 |
| Chuño | carga | 8 | |
| Coca de hacienda | cesto | 8 | 6 |
| Coca de rescate | cesto | 8 | 3 |
| Cigarros puros del Beni | el mil | 10 | |
| Garbanzos | quintal | 9 | |
| Goma arabiga | quintal | 10 | |
| Harina de Cochabamba | fanega | 18 | |
| Harina de los indios | fanega | 16 | |
| Harina de maíz | quintal | 9 | |
| Jabón de Cochabamba | quintal | 25 | |
| Jabón de Oruro | quintal | 22 | |
| Linaza | quintal | 10 | |
| Manteca de cerdo | arroba | 8 | |
| Mantequilla | libra | - | 5 |
| Maíz | carga | - | 6 |
| Muco | quintal | 12 | 4 |
| Miel | arroba | 4 | 4 |
| Oro de Tipuani | onza | 20 | |
| Oro de río de los Cajones | onza | 16 | |
| Papas | carga | 2 | 4 |
| Sebo | quintal | 28 | |
| Tabaco de primera | arroba | 8 | |
| Tabaco flojo | arroba | 3 | |
| Trigo de Cochabamba | quintal | 8 | |
| Tamarindo | arroba | 7 | |
| Suela de Cochabamba | la vaca | 6 | |
| Suela de Santa Cruz | la vaca | 7 | 4 |

(23)

Por ese entonces la población argentina de Orán, a orillas del río Bermejo, tenía comercio con Bolivia y hasta allí llegaba el azucar y la suela de Santa Cruz, soportando el inconveniente de un pésimo camino y sin duda con muy buen lucro económico, tanto que se proyectó mejorar esa vía de comunicación (24). Un argentino emprendedor fundado en los datos e informes de *Bosquejo*

23. Estos y otros datos que en anteriores páginas y posteriormente aparecerán son tomados del varias veces citado libro de J.A. Morales. *Los primeros cien años de la República de Bolivia*, 2 vols., 1925 y 1926.

24. Miguel Suarez Arana. *Propuesta al Supremo Gobierno para la apertura de un camino de Santa Cruz de la Sierra a Orán. Precedida de un 'Cuadro Descriptivo' del Departamento de Santa Cruz*, Cochabamba, 1858.

Este ilustre patriota, don Miguel Suarez Arana, infatigable luchador por la vinculación boliviana al Atlántico mediante el río Paraguay, en la cual agotó su vida y su fortuna, estaba casado con doña Rosalía Aguirre Gonzalez Prada, hija de don Miguel María de Aguirre y Velasco.

[Un buen estudio reciente sobre el destacado explorador es el de Hernando Sanabria Fernández *Miguel Suarez Arana y la Empresa Nacional de Bolivia*, Santa Cruz, 1977; 154. p. Su lectura es muy recomendable (G.O.)].

*Estadistico* de Dalence, se empeñaba en que con Orán como puerto libre, Bolivia habría de afrontar el problema de la navegación del Bermejo, con grandes ventajas para el comercio (25). Conste que hasta hoy, tal navegación no es practicable en forma económica.

## III

### *Nuevas dificultades con el Perú. Algunas publicaciones.*

La presencia del General Ramón Castilla en la primera magistratura del Perú, al igual que anteriormente, provocó nuevos conflictos con Bolivia, país al cual profesaba un odio mortal (26), como queda dicho en otras páginas. Reclamos van reclamos vienen todo acerca de la internación de emigrados, y por último el retiro de la Legación boliviana de Lima (27) y que Bolivia el 14 de mayo de 1860 declare la interdicción con el Perú (28); a pesar de lo delicado de la situación, hubo prudencia por ambas partes y no se extremaron las cosas.

El año 1860 comenzaba bajo buenos auspicios; el 15 de enero «en casa de don Mariano Ballivián, situada media cuadra abajo del templo de Santo Domingo se instala el primer Club Social de la Paz». El 19 se acepta la propuesta de Lorenzo Frías para abrir un camino al fuerte Borbón sobre el río Paraguay. El 21 se vota el presupuesto con $ 2.224.286 de ingresos, con un déficit de $ 115.417. En febrero se concede a Enrique Hertzog privilegio por 15 años para el beneficio de metales de cobre por vía húmeda con las maquinarias que tenía en el asiento minero de Corocoro; a este mismo minero se autorizó el 17 de abril la emisión de billetes de medio real para su circulación especialmente en Corocoro. Se autoriza la importación de maquinarias para la fabricación de tocuyos con materia prima nacional a Charles H. Green.

El 8 de marzo se reglamenta la fundación y organización de sociedades anónimas y una de este caracter se crea en Valparaíso, Chile, compuesta por los bolivianos Pascual Soruco, José María Santivañez, Javier Gumucio, José Vicente Dorado y Mariano Reyes Cardona, con el fín de establecer relaciones

---

25. B. Villafañe. *Orán y Bolivia a la márgen del Bermejo*, Salta, 1857.

26. Ricardo Mujía. *Contestación al mensaje que el Presidente del Perú, jeneral Ramón Castilla ha presentado al Congreso de 1860*, Sucre, 1860. Véase *El pasquín de Linares*, s/f., sin pie de imprenta, posible impresión de Lima en 1860. René-Moreno en su *Biblioteca Peruana*, Santiago, 1896, vol. I, 336 dice que fue casi integramente dictado por el Presidente Castilla y Manuel Ferreyros.

27. *Legación Boliviana. Documentos que manifiestan las causas de su retiro de esta capital*, Lima, 1859. *Justificativos del gobierno boliviano sobre el retiro de su ministro plenipotenciario en Lima*, Sucre, 1859. *El Gabinete de Bolivia en su contestación a los cargos que en el mensaje al Congreso Peruano de 1860, le dirije el Excelentísimo Señor Gran Mariscal Presidente D. Ramón Castilla*, Lima, 1860.

28. *Relaciones internacionales de Bolivia y el Perú en 1860*, La Paz, 1860.

comerciales por la vía del río Paraguay explotando las riquezas del oriente boliviano. El capital era de $ 100.000 en acciones de $ 100 cada una y su plan de trabajos era:

1) Apertura de caminos al río nombrado; 2) Construcción de fortines para la seguridad de los viajeros; 3) Establecimiento de rodados; 4) Fundación de puertos en Bahía Negra u otro lugar del río Paraguay; 5) Obtención de que los vapores del río de la Plata toquen periódicamente en dichos puertos; 6) Navegación con pequeños vapores en el río Grande. En cambio, se pedía del gobierno la adjudicación de terrenos, la percepción de un impuesto del 5% sobre las mercaderías que por esa vía se introduzcan, durante veinte años, impuesto que no podría ser aumentado por el fisco en mas de un 5% y un peaje. El de la iniciativa fue don Mariano Reyes Cardona, espíritu inquieto, interesado en el progreso del Oriente boliviano como indispensable a la riqueza boliviana general, gran patriota, que miraba siempre hacia las fronteras, siendo considerado como «uno de los primeros y mas autorizados escritores en materia de límites» (29).

Al par que se descubren minerales de cobalto en el Illampu, el 30 de abril en la Empresa del Real Socavón de Potosí se resuelve el problema de la ventilación de las bocaminas, dificultad hasta entonces insuperable. El 5 de mayo se ponen en arrendamiento las salinas de Mojos, Chiquitos y Tarija, declaradas, como todas, de propiedad fiscal en virtud de resolución de 22 de abril de 1858.

En Santiago de Chile, el 19 de agosto de 1860, entre don José María Santivañez Encargado de Negocios de Bolivia y el Cónsul General de Bélgica, Antonio Luís Derote se firma un tratado de amistad, comercio y navegación (30). El 1° de septiembre se descubren inmensos yacimientos salitreros en la costa de Cobija y el 3 se autoriza al Encargado de Negocios de Bolivia en Francia e Inglaterra, la contratación de un empréstito de 1.000.000 de libras esterlinas destinado a la canalización del río Desaguadero, su vinculación con el océano Pacífico y 20.000 libras para el Banco de Rescates de Potosí.

En octubre se acepta la propuesta de Enrique Hertzog para construír un camino desde el mineral de Pontezuelo, hasta la frontera con el Perú, prolongándolo hasta Tacna. El mecánico Adolfo Fauçón, en Soricaya, descubre un nuevo sistema metalúrgico y se premia con medalla de oro a Manuel Ugalde por una maquinaria de su invención (30b.).

---

29. E. Finot. *Historia de la literatura boliviana*, citada, 255.

30. Como actualmente vigente entre ambos países, aparece el suscrito en La Paz, 1912, abril, 18. Véase *Colección de tratados vigentes de la República de Bolivia*, La Paz, 1942, vol. IV, 164.

30 b. Datos sobre el procedimiento metalúrgico de Al Fauçon en: Guillermo Ovando-Sanz. *La Academia de Minas de Potosí, 1757-1970. Ensayo Documental*, La Paz, Ed. Banco Central de Bolivia, 1975; 51 (G.O.).

El 28 de diciembre de 1860, «con motivo de la gran demanda de azúcares de los departamentos del centro y norte de la República, y también de algunas provincias limítrofes de la Argentina, los industriales de Santa Cruz, solicitan al Supremo Gobierno, sino la exención, al menos disminución de los subidos impuestos que pesan sobre la importación por el puerto de Cobija de maquinarias para la trituración y laboreo del azucar, que se efectuaba por medio de trapiches de madera movidos por bueyes, con pérdida de tiempo y recargo del costo en jornales, peones y flete de bestias».

«El azúcar de Santa Cruz, dicen los solicitantes, que se cotiza aquí en dos pesos la arroba, en el Orán y Salta se vende a 5 pesos y a 6 pesos en la ciudad de La Paz, haciendose imposible su abastecimiento no obstante las buenas utilidades que reporta».

«También se quejan de los malos caminos y de la necesidad de arreglarlos en una y otra dirección, para el transporte de las múltiples producciones del Oriente, entre ellas el cacao, el añil, el algodón, la vainilla, el café, los cueros de perico y la suela que tienen un vasto campo de comercio en el exterior, llegándose a pagar en Buenos Aires 10 pesos por cada suela de vaca, lo que importa una utilidad de 50% sobre su precio de costo. El algodón que vale 12 reales la arroba, tiene el precio de 6 reales a un peso la libra en los pueblos de la frontera, que en cambio nos mandan el ganado mular y uno que otro artefacto a precios caprichosos, conocida la escasez y la urgencia de ellos».

«Implantando, insisten, las maquinarias movidas o impulsadas por corrientes de agua, en los ingenios azucareros, no sólo se daría cabida a la inmensa cantidad de caña que se produce y que da hasta tres cortes al año, sino que se abarataría aún más el precio de este artículo de indispensable uso doméstico, manteniendo las buenas utilidades del fabricante, sirviendo oportunamente a los pedidos y favoreciendo a esta importante industria, que da vida al lejano Departamento de Santa Cruz» (31).

Hoy día, pasados tantos años, bien pudieran repetirse todas esas quejas y reflexiones. El problema sigue en pie pavorosamente trágico como hace casi un siglo y aumentado aún mayormente por haberse convertido el mercado consumidor en productor, cual lo son actualmente, en la República Argentina, las zonas de Orán y Salta.

Durante la administración de Linares, la hacienda pública fue manejada por el pulcro y honrado don Tomás Frías, quien erigió una caja central para el pago de los gastos que demandaba la administración nacional. Redujo los gastos generales y se caracterizó por una severa economía. Concretó a lo cobrable

31. J A. Morales. *Los primeros cien años...*, citado I, 295.

las deudas al Estado y así regularizó la administración del Tesoro, restándole los ingresos meramente nominales. Abolió el Banco de Quinas restringiendo el corte y la exportación de la cascarilla, para después permitirla con un impuesto del 25% que debía disminuir de seis en seis meses hasta quedar en el 10%; el tocuyo fue grabado con el 15,5% en las aduanas de La Paz y Oruro y el 12,5% en la aduana de Cobija (32).

En esos años el Derecho Administrativo era materia de estudio del cuarto curso de la Facultad de Derecho en la Universidad de S. Francisco Xavier y catedrático de la asignatura era el Dr. Manuel Ignacio Salvatierra, natural de Santa Cruz y considerado como el mas grande civilista de su época en Bolivia, pues a mas de su talento en materias económicas que con los años lo llevaron al ministerio del ramo, poseía una versación poco común en las disciplinas jurídicas. El Consejo Universitario, a pedido de Salvatierra había adoptado como texto la obra del Lic. Teodocio Flores «Senador mejicano y catedrático del ramo en el Ateneo de su país». El libro fue así reimpreso en Bolivia y el volumen de cerca de 400 páginas fue editado en Sucre bajo la dirección de Salvatierra (33). Largos años sirvió a los estudiantes de Derecho Administrativo de la capital.

A pesar del emparedamiento cultural del país, por razones de fatalismo geográfico, llegaban hasta Bolivia, aunque muy debilmente, las inquietudes del espíritu que en otras partes preocupaban. Una muestra es la reimpresión de un libro de autor anónimo acerca de las influencias de lo físico y lo moral que comenzaba a hacer conocer la filosofía hindú. El trabajo fue hecho en Sucre, sobre la base de una traducción española de José Méndez del Yermo, quien había vertido dicha obra del francés, constando además en la portada del libro haber ediciones en chino e inglés (34). Contiene sobre todo sentencias y consejos de orden moral.

El francés M. Dupin había escrito un estudio jurídico acerca del proceso de Jesús, estudio que fue traducido en 1855 en el Perú por J. Pacheco y reimpreso en Bolivia en 1860 por Victoriano San Román, el celebérrimo anti-belcista, quien le endilgó un prólogo (35). La obra es una anticipación, bien modesta por cierto del brillante ensayo que años después dedicaría al

---

32. Sotomayor V. *Estudio histórico de Bolivia*, citado, 112.

33. Teodosio Flores. *Lecciones de Derecho Administrativo*, Sucre, 1857.

34. *Economía de la vida humana*, Sucre, 1860. Es posiblemente, la misma obra que en 1791 se imprimió en Buenos Aires, Imp. de lqs Niños Expósitos. Véase Juan Ma. Gutiérrez. *Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*, Buenos Aires, 1915; 386.

35. Mr. Dupin. *Jesu-Cristo delante de Caifás y de Pilato*, Cochabamba, 1860. Este folleto de Dupin fue publicado en París en 1829 como refutación a la obra del judío francés José Salvador *Histoire des institutions de Moïse et du peuple hebreux*.

tema el abogado italiano Juan Rosadi con la erudición de exégeta que caracterizaba su formidable capacidad jurídica y bello estilo (36).

Por ese entonces apareció en 1858 un estudio interesante relativo a materia económica (37); su autor José Vicente Dorado, era un conocido estudioso en tal clase de disciplinas; hombre culto, de grandes lecturas, había viajado por Europa y por tanto tenía especiales condiciones para juzgar el grave problema de la moneda feble. Casado con doña Mercedes Belzu Gorriti, hija del que fue Presidente de Bolivia, veía como, bajo el gobierno de su padre político, y de los demás también, habíase multiplicado la mala moneda y se preocupaba por poner remedio al mal.

Al año siguiente, en 1859, el mismo Dorado entregaba a la publicidad otro estudio (38); el carácter general del folleto era más amplio pues abarcaba múltiples aspectos de nuestra economía: caminos, comercio, minas, aduanas, etc. con reflexiones propias de un hombre de visión ecuménica, pues habla hasta de los ferrocarriles de los Estados Unidos y de la ruta de Europa al extremo Oriente por Suez, etc. Aunque con similitud de tema, este trabajo de Dorado es muy superior al de Julián Prudencio (39) que hemos analizado ya, pues tiene mayor precisión, agudo miraje y mejor estilo.

Ya nos referimos en estas páginas a León Favre Clavairoz, diplomático francés que se quedó en Bolivia al dejarlo cesante el nuevo régimen del Segundo Imperio; amaba a esta tierra cuyas riquezas admiraba y se empeñaba por hacerlas conocer; a este objeto escribió algunas notas acerca de la navegación fluvial en Bolivia que fueron traducidas por Luís Pablo Rosquellas y aparecieron fragmentariamente en el *Orden y Progreso,* periódico de Potosí, en 1854, para cuatro años mas tarde publicarse en forma de folleto en Cochabamba (40).

En el terreno de los estudios económicos, apareció, impresa en La Paz la obra de Federico Bastiat *Harmonies Económiques* (41), el traductor era don Pedro Terrazas, aquel secretario de don Miguel María de Aguirre en la firma de los tratados de Arequipa en 1847, y que a la sazón desempeñaba las funciones de vocal de la Corte Superior de La Paz y Presidente del Cuerpo Directivo de la Academia de Práctica Forense.

---

36. Juan Rosadi. *El proceso de Jesús*, Barcelona, 1904.
37. José Vicente Dorado. *Proyecto de refundir la moneda feble boliviana y restablecer la antigua de buena ley que propone a la consideración y exámen del Gobierno Nacional y de sus compatriotas*, Sucre, 1858.
38. José Vicente Dorado. *Indicaciones económico políticas o sean cuestiones bolivianas*, Sucre, 1859; 58 † VI.
39. Julián Prudencio. *Principios de economía política aplicados al estado actual y circunstancias de Bolivia*, Sucre, 1845.
40. León Favre Clavairoz. *Apuntes sobre la navegación de los ríos de Bolivia*, Cochabamba, 1858.
41. Federico Bastiat. *Armonías Económicas*, La Paz, Imp. Paceña, 1859, 1860, 2 vols.

La imprenta no contaba aún medio siglo en Bolivia y sus prensas pequeñas, anticuadas y con escaso tipo, apenas si podía hacer frente a un raquítico periodismo y a los demás trabajos que no eran muchos, la gran mayoría de las publicaciones eran folletos de pocas páginas y de reducido tiraje.. Por eso la edición de esta obra de Bastiat es un esfuerzo importante; los dos volúmenes con mas de 500 páginas en total, revela un interés y un empeño por tal clase de estudios.

Don Pedro Terrazas había publicado, truncada en el primer volumen, una traducción de la obra de Víctor Cousin sobre la filosofía del siglo XVIII. Se debe tener en cuenta que la traducción de Bastiat, impresa en 1859 es posterior con un año a la edición española en traducción de Francisco Pérez Romero (42). Bastiat era libre cambista furioso y católico ultramontano. Su nombre siempre está unido a su polémica con Proudhon acerca de la legitimidad del interés, olvidando todos la prohibición mosaica y del cristianismo primitivo, cual la han olvidado los actuales devotos, tanto del Talmud como de los evangelios (43).

Terminaba plácidamente el año de 1860. El dictador Linares que con su energía y honradez ejemplarizadora gobernaba el país, estaba muy mal de salud y descansaba confiado en la lealtad de los que le rodeaban. La traición, en cambio, ya tejía en la sombra su negra tela de araña.

## IV

### *Vacío en torno al Dictador.*

Linares no hizo reformas fundamentales en la modalidad económica de la nacionalidad, ni pensó en ello, pues no era ese el sentir de la época. Apegado a la ideología liberal, en el sentido caótico que le caracterizó en la abstracción del concepto (44), el siglo vivía aún, por lo que a esta América respecta, sin tener en cuenta esos graves problemas de clases que se resumen en lo que se llama «materialismo histórico», o como quieren otros «concepción materialista

---

42. Federico Bastiat. *Armonías Económicas*, Madrid, Imp. de Francisca Pérez, 1858, 2 vols.

43. «Ajoutons que ces lois juives sur l'usura ont rendu au monde un mauvais service; car, le christianisme les ayant adoptées, et la chrétienneté étant devenu d'abord une partie des plus considérables, puis la totalité de l'humanité progresive, le monde a subi, pendant de siécles, une loi tres mauvaise, l'interdiction du pret a interet, qui a prolongué considérablement le moyen age et retardé de mille ans la civilisation». Ernest Renan. *Histoire du peuble d'Israël*, París, 1927, vol. III, 429.

44. «La libertad del espíritu, tal como se ha expresado en los países latinos, los principios mismos de esta libertad, son principios abstractos». Jorge Guillermo Federico Hegel. *Filosofía de la historia universal*, Madrid, 1928, vol. II, 448.

de la historia» (45). Predominando el fisiocratismo, nadie osaba acabar con el semi-feudalismo colonial, y Linares, igual que otros gobernantes, tan conservador como Santa Cruz, como Velasco, como Ballivián y como el propio Belzu, no se preocupó de la cuestión agraria, en cuya solución estaba involucrado el problema mismo de los fundamentos económicos y sociales de Bolivia.

Como tal solución no se pensaba entonces, como no se piensa hoy tampoco, a pesar de su angustiosa urgencia, Linares aplicó toda su acerada energía a la faz política y ética del país. Quizo moralizar y para ello comenzó con las facciones políticas, a las cuales despreciaba profundamente, por la corrupción a que habían llegado. «Cuando los políticos intervienen, hay casi de modo necesario sensible descenso en la moralidad, pues no hacen nada por desinterés y solo actuan con la condición de que la entidad favorecida se aliste en su clientela» (46). La vida política de Bolivia había sido y era así; si agregamos que el prepotente militarismo era eminentemente político, tenemos el cuadro completo. Contra esa política nefasta luchó Linares en su idealista empeño de moralizar el país.

Alcides Arguedas piensa que los largos años de ausencia de Bolivia, hacían de Linares un desconocedor de las realidades y un extraño a la psicología de los hombres a los cuales quizo gobernar, y que a ello se debió su fracaso (47). No hay tal; Linares era un viejo actuante en la política boliviana en la cual se iniciara muy joven, y conocía de sobra a esos hombres, sus compatriotas; la perfidia y veleidad de los doctores, sus colegas, así como la embriaguez y venalidad de los militares a quienes correspondía la acción armada. En su larga vida de conspirador sabía muy bien cuanto se podía confiar en una como en otra casta; de allí su desprecio por ambas y que haya sido implacable con la una como con la otra.

El estado moral del país era doloroso y la corrupción de la clase privilegiada había llegado hasta las masas industriosas, al nervio mismo de la economía. Uno de los más altos valores de las letras bolivianas, don Mariano Ricardo Terrazas, en un informe de caracter oficial, nos pinta un cuadro de 1860:

«La industria permanece en embrión porque los que la ejercen ignoran los procedimientos del mas sencillo oficio, aferrándose con lamentable empeño en perpetuar los que eran familiares a sus antecesores. Los ignoran porque no poseen el alfabeto, llave de la ciencia y de la instrucción. La prensa ha dejado en blanco la sección del trabajo porque el idiotismo del obrero no se para a escuchar lo que no comprende, y se ha convertido en un poder de círculos

---

45. Benedetto Croce. *Materialismo storico ed economia marxística*, Bari, 1927; 35.
46. Jorge Sorel. *Reflexiones sobre la violencia*, Madrid, s/f., 232.
47. A. Arguedas. *Historia general...*, citada, 187 y 191.

políticos, en una batería que lanza la muerte, frecuentemente sin la legitimidad de una guerra que conduce a una paz gloriosa....».

«La industria permanece en embrión por falta de capitales. Los capitales buscan la seguridad y la ganancia. Falta la primera por la multiplicidad de las contiendas del hambre robustecidas con los desbordes del populacho contra el *dejar pasar y dejar hacer* de los hijos de España; desbordes que son los accesos de una guerra eminentemente social emprendida por hombres de idioma, costumbres y condiciones muy diversas de las que tienen los que habitan las alturas de la sociedad. No hay entre ellas esa instrucción general que los aproxime mostrándoles la unidad de intereses, asociándolos para ciertas funciones de la vida social y política, provocando las afecciones y acortando los lazos que deben unir a los miembros de una misma comunidad».

«Falta la ganancia por la carencia de empresas que activen la circulación de los capitales, aumentando su demanda y con ella la riqueza pública y la *materia imponible* y los fondos para la solución de muchos de los problemas económicos como el de nuestro sistema monetario. Y para que haya empresas es necesario el espíritu de asociación que ha sido atenuado por la mala fe, fruto de una pobreza codiciosa, y por la inestabilidad de la política que perturba o destruye las combinaciones de la especulación. Más aún. Para que haya empresas es necesaria la cooperación del obrero que es imposible en el seno del embrutecimiento; es necesaria la desaparición de la improbidad y apatía de aquel. Y no lo olvidemos: estos vicios de nuestro estado social, provienen de que el trabajador no recibe en vez de nociones de moralidad más que supersticiones retrógradas, excitaciones de orgía, fiestas de explotación, y más allá está el abandono. Vegetando en una vida puramente orgánica no tiene las ambiciones que despierta la cultura del entendimiento y solo se ocupa de consumir los mezquinos rendimientos de su labor» (48). Contra este ambiente quería luchar Linares.

El carácter del dictador se vió delineado hasta por herencia; en la acción enérgica de su madre, doña Josefa Lizarazu, al colocar una pistola bajo la almohada del Mariscal Sucre, malherido, para si en un caso necesario podía manejarla con la mano izquierda (49), se ve el temple de una sangre que no había de gastarse en mieles. Esa misma energía la vemos en su hijo, que en el Congreso de 1839 define completamente sus ideas acerca del orden y la libertad no comprendiendo ésta sino dentro de aquel, y así, una vez instalado en el poder, no toleró que nadie, absolutamente nadie, pueda pensar en cons-

---

48. Mariano R. Terrazas. *Informe sobre la instrucción pública en Bolivia*, Cochabamba, 1860; 2.
49. Alfredo Jauregui Rosquellas. *Antonio José de Sucre. Heroe y sabio. Mártir y santo*, Cochabamba, 1928; 272.

pirar, precisamente contra él, el conspirador mas empedernido de nuestra historia.

Las medidas de Linares contra la casta militar le acarrearon muchos enemigos; si se piensa que ella sola consumía mas que todas las ramas administrativas juntas, se puede juzgar la proliferación de la milicia que nadie se había atrevido a tocar, ni Belzu con todo el masivo apoyo que contó. Linares no era hombre para acobardarse ante nada ni ante nadie y de golpe redujo la fuerza, rebajó las pensiones, suprimió las pitanzas y colocó al ejército en su verdadero lugar. El militarismo se sintió herido en sus intereses y desde ya perfiló su oposición que acarrearía inevitablemente la consabida revuelta.

Unos cuantos motines anunciaron la tempestad al gobernante, quien no trepidó un segundo. Sabía cuan falsa era esa democracia de la cual tanto se hablaba. «Nos hemos limitado a poner la cabeza de la libertad en un cuerpo servil», decía Tocqueville (50). El Dr. Linares conocía la forma en que se fabricaban los parlamentos con una masa que no sabía elegir y con elegidos que no merecían serlo y eso, hoy como ayer (51). Por ello, sin reparo alguno, el 31 de marzo de 1858 se invistió de la dictadura (52). Ese sistema de gobierno había sido el único existente en Bolivia desde el derrocamiento del Mariscal Sucre, en forma de dictaduras embozadas y con el consenso legislativo; es decir, con hipócritas caretas de legalismo. Linares no podía ser un hipócrita y así asumió la dictadura por sí y ante sí, con esa franqueza que siempre le caracterizó y tanto le honra; no disfrazó sus actos, sino que atento a la cruda realidad, procedió conforme a ella. El decreto del caso establecía la prohibición del «examen de los actos administrativos, la discusión sobre cuestiones políticas y toda producción que altere la tranquilidad de la sociedad (53).

La era de las represiones comenzó con toda su dureza, repitiéndose las escenas de violencias de los gobiernos anteriores; si la democracia había sido siempre un mito (54), Linares prescindió de tal palabra para gobernar; primero cortar lo podrido del país con bisturí inclemente y después administrar; esa fue la simplista técnica de Linares, ignorando que no se puede moralizar por decreto, ni aún con la amenaza del terror. Era un hombre superior en carácter,

---

50. Alexis de Tocqueville. *El antiguo régimen y la revolución*, Madrid, 1911; 245.

51. M. Rigoberto Paredes. *Política parlamentaria en Bolivia*, La Paz, 1911.

52. Francisco Javier Mariátegui. *Ligeras indicaciones sobre el decreto que el gobierno de Bolivia sancionó el 31 de marzo de este año*, Salta, 1858.

53. *Colección oficial de leyes...*, 2do. cuerpo vol. I, Sucre, 1863; 220.

54. «En nuestra propia evolución, la democracia ha sido la idea directriz en la mente de nuestros estadistas, frase en los labios de nuestros politiqueros, ha sido la fe de nuestras clases ilustradas y la superstición de nuestras masas; una realidad no fue jamás. La hemos cortejado durante un siglo sin descepcionarnos y quizá celebremos las nupcias cuando se hayan marchitado sus encantos». Alejandro Korn. *Influencias filosóficas en la evolución nacional*, Buenos Aires, s/f., 125.

moralidad, talento y cultura a todos sus connacionales, y la turba de adocenados que constituían la masa amorfa de la nacionalidad se sintió herida; militares y civiles perdían sus prebendas y bajo el régimen del dictador no era posible ni la holganza ni el peculado. Resentidos los bajos intereses, se unieron todos tácitamente contra el dictador (55).

Al igual que la casta militar, la feudo-burguesía se sintió herida, y algo más, se sintió traicionada, Linares era uno de los suyos, era un exponente de su sangre, y, sin embargo, al igual que Belzu, Linares no dejó gobernar a las clases privilegiadas, sino que las alejó sistemáticamente y las encuadró dentro del marco que les señalara. Gobernó él solo, colaborado unicamente por los intelectuales puros, por hombres soñadores, románticos e ilusos si se quiere, pero de diáfana pureza moral. La feudo- burguesía que no pudo medrar, se pasó a la oposición y con los militares y los doctores resentidos, hizo un frente común, prestándoles el respaldo de su opinión; añoraba mejores tiempos, aquellos en que guiando a militares incultos gobernaba a sus anchas. Pero el dictador vigilaba y era implacable.

El terror fue el signo de los procedimientos normales del gobierno (56). Las sagradas órdenes del fraile Pórcel, no le libraron del cadalzo. Encontrado con las armas en la mano en un motín en el cual corrió gravísimo riesgo la vida de Linares, después de un consejo de guerra verbal, se obligó al Obispo a degradarlo y fue pasado por las armas (57). René-Moreno escribe que por ese tiempo circularon clandestínamente los siguientes versos:

Vengativo dictador
Fraile y proceso verbal
Chismografía clerical
y Obispo degradador,
Danzan con cera y tambor
La farsa de un carnaval (58)

Bolivia sintió que una Némesis implacable regía sus destinos y que no tenía mas dilema que moralizarse o perecer. Los pueblos no se resignan a ello y aman más la libertad de sus vicios que la forzada virtud. Las malas pasiones alentadas ante tal perspectiva, comenzaron a buscar la forma de poder continuar

---

55. «Todo proceso histórico, sin excepción ninguna puede ser referido a necesidades, es decir en último resorte a sentimientos de desagrado; estos sentimientos tienen por objeto la conservación de la vida y no se comprenden sin la hipótesis de un instinto vital, de un deseo inherente a todo lo que vive de afirmarse contra la destrucción y la desaparición». Max Nordau. *El sentido de la historia*, Madrid, 1911; 393.

56. Nicomedes Antelo. *Un nuevo tigrón y con fraque...*, citado, Salta, 1860.

57. *Carta Pastoral del Ilustrísimo Señor Doctor Don Manuel Fernández de Córdova, Obispo de La Paz, con motivo de los acontecimientos políticos de 10 de agosto y 1° de septiembre del corriente año de 1858*, La Paz, 1858.

58. René-Moreno. *Biblioteca Boliviana...*, 131.

la orgía política en que siempre habían vivido y a la cual se creían con pleno e indiscutido derecho. «Los pueblos viven sobre todo de esperanzas. Sus revoluciones tienen por objeto sustituir con esperanzas nuevas las antiguas que perdieron su fuerza» (59).

A pesar del apoyo de los intelectuales y la simpatía de las masas Linares llegó a ser impopular para las clases ricas y el golpe quedo planteado.

## V

### *El triunvirato.*

A pesar de los consejos de muchos de los que le rodeaban, contra todos los intereses creados, atropellando la inercia del ambiente que no respondía a los fines perseguidos, Linares continuaba a sangre y fuego su labor de depuración administrativa y social y se desesperaba ante la incomprensión general. Contemplaba entristecido el medio en que actuaba y deploraba que ya ni su naturaleza física le ayudaba.

Todas las grandes ideas, los grandes proyectos del dictador, no pudieron llegar a ser realidad por haber arribado tarde al poder; llegó enfermo, minada su salud por un antiguo mal, agravado en una vida de perpetua campaña, de conspirador prófugo y proscrito. «La voluntad y los sentimientos del hombre dependen del estado de su organismo y las circunstancias en que se encuentra» (60). Así sucedió con Linares; su carácter volvióse irascible, cruel y despiadado y por último llegó a verse imposibilitado para atender el despacho diario de la administración.

Ante el progresivo avance de sus dolencias, proyectó el dictador convocar al Congreso para resignar el mando; lo impidió su mas inmediato servidor, su incondicional ministro, el consejero más influyente, el amigo de más confianza, aquel que lo llamaba «padre» en la intimidad: don Ruperto Fernández, argentino, nació en la época del Virreinato y por tanto con derecho a la opción de la nacionalidad boliviana. Sabía Fernández que si se realizaba el proyecto del dictador, otros hombres vendrían a reemplazar a los actuales, y él, que soñaba con la sucesión presidencial, sería desplazado, pues se lo consideraba muy justamente como el autor intelectual de muchas crueldades de la dictadura. Preciso era impedir a toda costa la reunión del Congreso y así lo hizo Fernández,

---

59. Gustavo Le Bon. *Incertidumbres de nuestros días*, Madrid, s/f., 61.
60. Nicolás Bujarin. *El materialismo histórico*, Madrid, 1933; 39.

convenciendo de su aplazamiento al Presidente civil, mientras él preparaba la traición más negra que registra la historia de Bolivia.

Este es el juicio de la posteridad sobre el golpe de estado que derribó al dictador el 14 de enero de 1861. Una voz aislada, la de don Agustín Iturricha, historiógrafo, estrafalario en cuanto a algunas de sus fuentes informativas y leyes de causación,dice que tal hecho histórico fue obra de la masonería política de la época (61). Ningún documento, ninguna referencia existe en favor de dicha aserción y, por el contrario, el sentir de entonces, como el actual, es unánime en la condenación del golpe de estado.

En la fecha arriba indicada, dos de los ministros de Linares y el comandante de la guarnición de La Paz (62), puestos de acuerdo, declararon al dictador depuesto del poder. Linares estaba postrado en cama y la noche anterior había departido afectuosamente con Ruperto Fernández, quien le había asegurado la normalidad de la situación. Cuéntase que ni una sola queja, ni un reproche escapó del Presidente enfermo; solo acertó a decir: «El supo que debía reunir el Congreso y dejar el martirio de mi posición. ¿Porqué no esperó?» (63).

Permítase al autor copiar aquí el párrafo con que cerraba un estudio acerca de la misión diplomática que Linares desempeñó en España en 1847: «Aun no se ha escrito el juicio definitivo de la historia sobre la augusta figura de Linares, pero existe en la conciencia de todo el pueblo de Bolivia, como un conocimiento instintivo, que el Presidente don José María Linares, el Dictador Linares, fue el gobernante más íntegro, el más severo, el más patriota y el más grande de su historia» (64).

En el decreto del 16 de enero de 1861, los nuevos amos trataban inutilmente de disculpar su traición, explicando los motivos que les habían precipitado a dar tal paso. Ofrecía el «Triunvirato» ejercer el poder hasta la reunión del Congreso, devolver las libertades públicas, etc., etc.

Pocos días después el dictador caído emprendía desde La Paz por última vez el camino del destierro. Iba gravemente enfermo. Llegó a Valparaíso, Chile, donde a pesar de sus dolencias aún intentó defenderse de la miseria dando lecciones de idiomas. Apenas pudo redactar su *Exposición* dirigida al

---

61. «Lo que aconteció el 14 de enero de 1861 con el dictador José María Linares, a quien derribó no la intriga o la ingratitud de Ruperto Fernández, se debe al enojo de la logia política que fundara el mismo Linares, a causa de haberse levantado el omnipotente gobernante contra las inspiraciones de la orden o desoído los consejos de sus hermanos». Agustín Iturricha. *Historia de Bolivia bajo la administración del Mariscal Andrés de Santa Cruz*, Sucre, 1920; 775.

62. «El Ministro de Gobierno y Justicia, Fernández, el Ministro de la Guerra, Achá y el General jefe de las fuerzas acantonadas, Sánchez, habían consumado una traición». Mariano Baptista. *El catorce de enero en Bolivia*, Valparaíso, 1861.

63. Arguedas. *Historia general*, citada, 210.

64. Humberto Vázquez-Machicado. *La diplomacia boliviana en la corte de Isabel II*, La Paz, 1941; 130.

pueblo de Bolivia y su *Mensaje* destinado al parlamento. Son dos interesantes documentos, pues con esa severidad y franqueza que fueron atributos de su personalidad, analiza nuestros males.

Explica porqué asumió la dictadura, franca sin ambajes, al contrario de la solapada de sus antecesores. «Quiero preguntaros –decía– si fuera de la corta época de la administración del General Sucre se ha conocido entre nosotros el verdadero régimen constitucional. Nadie podría afirmarlo desde que los presidentes estaban casi siempre investidos de facultades extraordinarias, es decir, de la dictadura con otro nombre, y aunque se reunían las cámaras en el período designado por la constitución, ésta era para los demás letra muerta, y la reunión de aquellas se hacía principalmente para revestir con las apariencias de la legalidad los actos que emanaban de un poder discresional».

«¿Y cuál era la causa de este otro hecho, que también lo es de la ninguna estabilidad de nuestras constituciones? El funesto error o el absurdo de querer constituír un pueblo antes de tiempo, y porque no quería caer en él, y no he estado ni estaré por nada por el engaño y la mentira, y mucho menos para el gobierno de un país, aplazaba la reunión del Congreso para cuando la constitución pudiese ser una verdad práctica, no una patraña. Tibio yo en mi amor a Bolivia o indiferente por la suerte de ella, a pesar de la inconveniencia, habría reunido cuanto antes el Congreso. Empero la he amado y la amo con pasión y el anhelo por su bien me cuesta lo que a nadie, y por eso mi irrevocable resolución de arrostrarlo todo, y hasta de ofrecerme en holocausto, antes que contribuír por la prematura reunión del Congreso a empeorar la condición de aquella. Y lo hubiera reunido cuando la locura que despertó en mi favor el triunfo de la revolución de septiembre llegaba hasta el punto de querer deificárseme, si yo fuese de los hombres que no escuchan sino lo que les dice su vanidad, su orgullo o la bastarda ambición» (65).

En Bolivia se llegó a decir que el dictador Linares «era un ladrón más famoso que Caco»; si un escritor pensaba que no se debía nombrar a los mediocres, pues sería acaso inmortalizarlos (66), preciso es que la historia conozca quien fue aquel que se atrevió a lanzar tamaña calumnia, y que lo sepa para escarnio de su nombre; el autor de esa infamia fue el Dr. Mariano Donato Muñoz, el después secretario y ministro omnipotente de Melgarejo...

Refiriéndose a esta villanía, dice el severo dictador: «Limpias y puras descansaron mis manos en el seno de mi respetable madre, y limpias las conservo; y la lágrima de la miseria, con un buen nombre, ha de ser la única

---

65. *Exposición que dirije D. José María Linares a sus compatriotas*, Valparaíso, 1861. *Mensaje que dirije el ciudadano José María Linares a la Convención Boliviana de 1861*, Valparaíso, 1861.
66. José Ingenieros. *El hombre mediocre*, Buenos Aires, s/f., 112.

herencia que deje a mi mujer y a mi hija, porque cuanto podía poseer en bienes de fortuna lo he consumido en aliviar en la proscripción estrecheces ajenas y en procurar los medios de salvar nuestra patria de la presión de los funestos gobiernos. No me pesa por ello ni me pesará nunca, y ojalá que mis detractores no me hubiesen puesto en el duro trance de tener que decirlo».

Las acusaciones de Linares provocaron réplicas violentas. Los triunviros, uno a uno, publicaron sus defensas (67). Al mismo tiempo salió otro folleto de caracter general, anónimo, extraordinariamente apasionado en sus ataques al Presidente caído (68). La opinión pública había señalado a Ruperto Fernández como el principal autor del golpe de estado tanto por haber sido el de la idea, cuanto por haber arteramente adormecido al dictador con la ilimitada confianza que de él siempre gozó; por ello, esa publicación atribuída a Fernández motivó una réplica de Mariano Baptista (69) que provocó a su vez una contraréplica inspirada al parecer por Fernández (70).

Linares agonizaba en el destierro en la extrema pobreza; un día su fiel criado Atanasio se desmayó de hambre. El compañero de ostracismo, su antiguo oficial mayor de Relaciones Exteriores, Mariano Baptista, en carta desde Valparaíso de 21 de octubre de 1861, dirigida a su amigo y ex-Ministro de la dictadura Dr. Tomás Frías, le decía:

«En este puerto, la posición del viajero es bien marcada: hotel de primera clase, de segunda y de tercera, posada y arrabal, significan comodidad, pasar, pobreza y miseria. Todos esos grados los ha recorrido el señor Linares. Empezó por alojarse en el hotel Londres y ha muerto en una humilde habitación de una plazuela de extramuros. La vida doméstica ha seguido el mismo descenso; desde el servicio cómodo hasta despedir al cocinero, hasta proveerse de una fonda de tercera clase y hasta suspender el pago de la fonda; desde el decente mueblaje hasta el desvencijado sofá y el alfombrado de cáñamo; desde el fondo pecuniario para uno o dos meses hasta los apuros del día, hasta el favor de los siguientes; y después, hasta la compra del ataúd por ajena limosna, hasta la sepultura por suscripción. No sé si la miseria humana de un paso más, salvo el que precipita a la muerte por el hambre» (71).

---

67. *Contestación que da D. Ruperto Fernández a la Exposición del señor Linares*, La Paz, 1861. José María de Achá. *Mi defensa*, La Paz, 1861. *Contestación del Jral. Manuel A. Sánchez al Manifiesto del Dr. José María Linares*, La Paz, 1861.

68. Los sucrenses. *Refutación del libelo infamatorio y calumnioso dirijido por el Dr. José María Linares a la Convención Boliviana de 1861 con el título de «Mensaje impreso en Valparaíso en nueve de abril del presente año»*, Sucre, 1861.

69. Mariano Baptista. *Examen de las defensas de Don Ruperto Fernández, triunviro boliviano*, Valparaíso, 1861.

70. Quintín Arrázola y Manuel María Castro. *Observaciones que hacen al Examen de las defensas de D. Ruperto Fernández unos condiscipulos de Mariano Baptista*, Cochabamba, 1861.

71. Luís Paz. *El gran tribuno. Biografía de don Mariano Baptista*, Buenos Aires, 1908; 64.

Así murió Linares, soportando estoicamente una dolorosa agonía. Al igual que el sublime creador de Zarathustra, «una queja, por fugaz que fuese, sería una confesión de derrota, y él rehusa esa confesión. El dolor no lo quebranta; antes, por el contrario, lo instruye y estimula su pensamiento (72). Falleció en Valparaíso el 6 de octubre de 1861.

¡Ojalá que su figura austera sea sombra protectora de la nacionalidad y que esa patria que tanto amó y a la cual diera todo, sin pedir nada para sí, aprenda en su dolor a realizar en sí misma ese programa de honradez y de decencia que fuera la norma de la vida y del gobierno del dictador Linares!

---

72. Daniel Halevy. *La vida de Federico Nietzsche*, Buenos Aires, 1943; 250.

## CAPITULO NOVENO (*).

## DURANTE EL GOBIERNO DEL GENERAL J.M. DE ACHA

*I. El partido «rojo». II. Melchor Urquidi, José V. Dorado y otros publicistas. III. Melchor Urquidi, Ministro de Hacienda. IV. Chile ocupa el puerto boliviano de Mejillones en 1857.*

### I

### *El partido «rojo».*

Los tres autores del golpe de estado contra Linares se constituyeron en una Junta de Gobierno que recibió el sonoro nombre de «triunvirato»; ellos eran: Dr. Ruperto Fernández, General José María de Achá y General Manuel Antonio Sánchez. Este último murió de allí a pocos meses a consecuencia de una enfermedad (1), cuando se preparaba a derribar, naturalmente que en provecho propio a sus colegas (2). Como una reacción contra la dictadura pasada, se prometió amplia libertad, y al amparo de ella aparecieron varios órganos de prensa, de vida efímera la mayor parte (3). Rivales entre sí, Fernández y Achá se vigilaban mutuamente y de este antagonismo surgió una efectiva libertad en las elecciones para la Convención Nacional que convocó el gobierno y a la cual concurrieron muchos opositores; se reunió en La Paz el 1° de mayo de 1861. El triunvirato presentó el mensaje de estilo que lleva el nombre de todos a pesar de haber ya muerto el militar Sánchez (4).

---

*. Inédito.

1. Julio Diaz A. *Los generales de Bolivia*, La Paz, 1929; 457.

2. Miguel Rivas. *Bolivia. Dictadura Linares, reseña histórica*, Tacna, 1873.

3. Se registraron en el año 1861, 34 publicaciones periódicas, contra 14 del año anterior. René-Moreno. *Ensayo de una bibliografía general de los periódicos de Bolivia*, Santiago, 1905; 87.

4. Ruperto Fernández, José María Achá y Manuel Antonio Sánchez. *Mensaje de la Excma. Junta de Gobierno a la Asamblea Nacional de 1861*, La Paz, 1861.

Esta Asamblea, después de discutir variados proyectos acerca de la reorganización del poder ejecutivo, eligió al General José María de Achá, de mejores condiciones morales que su colega, con el título de Presidente provisorio de la República. Ruperto Fernández, el aleve pretendiente, continuó en el gobierno en calidad de ministro. Se sabía que era un rival peligroso por su inconsecuencia y cinismo.

La Convención inició sus sesiones en un ambiente de borrasca. La libertad electoral ofrecida y cumplida por el gobierno fue la suficiente para que en la Convención se reuniese la flor y nata de los hombres que habían colaborado con Linares. Allí estaba Adolfo Ballivián, cuya simpática figura se perfilaba ya como el caudillo de las nuevas generaciones; Tomás Frías y Evaristo Valle, que habían sido ministros del régimen caído, Manuel José Cortés, Miguel Rivas, Rafael Peña y otros que con los restos más destacados del septembrismo, sobre todo de los jóvenes, habrían de constituir el célebre «partido rojo», llamado así por su intolerancia doctrinaria, por su diáfana y romántica ideología liberal, de tan noble recordación en nuestra historia.

El grupo político que se enfrentaba a los rojos era el belcismo, que en su odio partidista y en esta primera época de la Asamblea, por mas que le fuera poco simpático, apoyó al gobierno en todo lo que fue atacar a la dictadura caída; tanto los gobiernistas auténticos, como los belcistas coaligados con ellos, constituian un grupo bastante selecto, pero se presentaba muy tímido en sus actuaciones, tanto por la falta de coherencia entre sus componentes, como por la ausencia de la fuerza moral necesaria y de dirigentes resueltos. Fuera de don Rafael Bustillo, ministro a la sazón, no había nadie capaz de asumir la jefatura de ese grupo de indecisos. Agustín Aspiazu, Emeterio Villamil de Rada y otros no eran inferiores a los rojos, pero carecían del temple combativo de éstos y, sobre todo les faltaba aquel respaldo de energía que da el servir a una causa digna caída en desgracia y que por eso mismo estaba rodeada de una aureola de simpatía.

La superioridad de talentos, disciplina y arrojo, se notó desde las primeras sesiones (5). Discutíase el proyecto de declarar que los triunviros traidores habían merecido «bien de la patria» y que el caudillo caído se «había hecho indigno de la confianza nacional». En medio de lo mas reñido del debate, el diputado Miguel Rivas pidió que esa «indignidad» comprenda también a los ministros de la dictadura. Esa proposición la hacía precisamente un hombre que se enorgullecía de haber servido a Linares y por tanto no era otra cosa que un duro y terrible sarcasmo para la mayoría parlamentaria que se vio así en un callejón sin salida. Declarar «indigno» a Linares, por simple lógica signi-

5. Veáse *Redactor de la Asamblea Constituyente del año 1861*, La Paz, 1926.

ficaba también que tenían que ser igualmente indignos sus ministros y colaboradores inmediatos, pero, esos ministros y otros cómplices de la dictadura estaban allí triunfantes, de amos de la situación y en pleno ejercicio del poder ejecutivo. La correcta actitud de Rivas libró a aquel parlamento de que la «indignidad» pretendida no cayese sobre los mismos que la proponían.

Proyectado el olvido de actuaciones pasadas, Adolfo Ballivián, Tomás Frías (6) y Evaristo Valle (7), renunciaron a él, declarando que solo el crimen se olvida, solicitando más bien que se les abra juicio como a servidores de la dictadura que habían sido; eran hombres de temple acerado que no rehuian las responsabilidades de sus actos sino mas bien las buscaban y se presentaban desafiantes ante el juicio público. La lectura del *Mensaje* de Linares, enviado desde las playas del destierro, provocó nuevas y aún mas ardorosas discusiones. Los rojos eran una minoría, pero selecta y valiente, y los que apoyaban el gobierno no obstante contar con elementos de indiscutible valía, solo podían imponerse por su mayoría en número, ya que se mostraban cada vez más vacilantes, mientras más arreciaba la osadía y violencia de aquellos nuevos girondinos. El diputado Rivas fue llamado al orden ante los ataques violentos de que hiciera víctima a don Rafael Bustillo, ataques cara a cara y de una increíble audacia.

El Congreso de 1861 dictó una ley el 12 de agosto fundando en Cochabamba un Banco Hipotecario, para beneficiar a la agricultura, tomando como base económica las rentas del monasterio de Santa Clara. Por demás está decir que tal Banco no llegó a funcionar nunca, pues desde su origen no era viable. Es curioso que en esa época Rafael Bustillo, Ministro de Hacienda como era, no haya tenido mejores ideas al respecto, ya que cuando estudiaba en Europa (8), pudo aprender algo que se hubiera traducido en valiosas sugerencias en este orden; raro también que Miguel María Aguirre, hijo, hacendista como el padre, componente de aquel Congreso, no haya hecho primar su espíritu práctico ante la desgraciada idea que entrañaba tal ley. Esta Asamblea clausuró sus sesiones el 15 de agosto de 1861.

La situación política estaba obscura; el gobierno débil y vacilante; Fernández por un lado y Belzu por otro, desde el Perú, intrigaban y ya se sentían aires de conspiración. Ante el peligro belcista que tenía su fuerte en La Paz,

---

6. Tomás Frías. *Para la historia de la Constitución de 1861*, Sucre, 1863.

7. *Exposición que hace el Dr. Evaristo Valle de su conducta como del Excmo. Sr. Presidente de la República Doctor José María Linares*, Sucre, 1861.

8. «En 1832 el progresista gobierno de Santa Cruz lo envió a Europa. De 1835 a 1838, en París siguió los cursos de la Escuela Real de Minas y al margen de estos estudios se inició en los secretos de la economía política y no fue ajeno al movimiento literario de la época». Ignacio Prudencio Bustillo. *La misión Bustillo*, Sucre, 1919; 13.

se colocó allí de jefe militar al mas enconado enemigo del belcismo, tanto por sangre (9), cuanto por temperamento: el Coronel Plácido Yáñez.

Por rumores ciertos o antojadizos, hizo prender a los principales corifeos de ese partido y encerrarlos en el Loreto, antiguo convento de la Compañía de Jesús, cuartel, cárcel y Parlamento en los días de la República (10), y en la noche del 23 de octubre, ante unos gritos y amenazas de motín que según se dijo fueron simulados por la misma autoridad, hizo masacrar y fusilar en sus prisiones al ex-Presidente, el General Jorge Córdova, yerno de Belzu, a don Francisco de Paula Belzu hermano del caudillo popular y a otros sesenta detenidos. Las circunstancias de este crimen fueron horribles (11). El pueblo de La Paz quedo excitado y fuera de Bolivia repercutió en forma muy desfavorable al país. Años después y basado en lo que dijeron y callaron los periódicos de la época apareció un dramático libro (12). El gobierno que estaba en Sucre comenzó a moverse hacia La Paz.

Un incidente entre regimientos del ejército, vivando a uno u otro caudillo, dio margen y ocasión para que el levantisco pueblo de La Paz, asaltara el palacio de gobierno, residencia del sanguinario Coronel Yáñez y matara a éste cuando trataba de huir por el tejado. Era el 23 de noviembre de 1862, justamente a un mes de los crímenes que se conocen con el nombre de matanzas de Yáñez.

Mientras el gobierno estaba en tránsito a La Paz, el Ministro Ruperto Fernández que había quedado en Sucre, se subleva proclamándose presidente provisorio (13) invocando los manoseados lugares comunes de similares casos. Si fue traidor a Linares de quien fue ministro, volvió a ser traidor a Achá, también en el cargo de ministro del general. Su tentativa no prosperó y este hombre sobre el cual la historia ha dejado caer su maldición, huyó perseguido por el oprobio de sus contemporáneos (14). Murió lejos y olvidado (15).

---

9. «Era hijo ilegítimo del General José Ballivián». Alcibiades Guzmán. *Los colorados de Bolivia*, La Paz, 1919; 38.

10. Pío Cáceres Guzmán. *El Senado Nacional*, La Paz, 1927, 2da. parte, 194.

11. Juan Ramón Muñoz Cabrera. *Las matanzas de Loreto ejecutadas en La Paz la noche del 23 de octubre de 1861, por el Coronel Plácido Yáñez*, Cochabamba, 1871.

Rudecindo Carvajal. *Breve exposición de mis circunstancias públicas y privadas como Jefe Político de la ciudad de La Paz en el último trimestre de 1861*, Sucre, 1864.

12. René-Moreno. *Anales de la prensa boliviana. Matanzas de Yáñez, 1861-1862*, Santiago, 1886.

13. *Informe verbal presentado por el Doctor Ricardo Mujía, el 3 del que corre, ante la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, con motivo del sumario organizado en esta capital, acerca de los acontecimientos políticos que tuvieron lugar el día 30 de noviembre pasado*, Sucre, 1862.

14. Ruperto Fernández. *Ligera exposición sobre los últimos acotecimientos políticos de Bolivia*, Salta, 1862.

15. Según J.A. Morales falleció en Tacna el 20 de feb. de 1877. Veáse *Los primeros cien años...* vol. II, 411. Alcibiades Guzmán asegura que murió en Valparaíso, privado del habla. Véase *Los colorados de Bolivia*, citado, 184.

Lo evidente es que fue sepultado en Valparaíso, Chile, el 31 de enero de 1877. La partida de defunción dice: Boliviano, viudo, 54 años, parálisis. *La Nación*, diario, Valparaíso, 5. oct. 1911.

→

II

*Melchor Urquidi, José V. Dorado y otros publicistas.*

En 1861, en Cochabamba, y ese mismo año en Sucre aparece el estudio de Melchor Urquidi *Bases para la reforma...* (16); el plan de este estudio era vastísimo según escribe en la «Advertencia» pues pensaba abarcar un proyecto completo de reformas administrativas que comprendían la instrucción pública, el sistema penitenciario, temas constitucionales, el poder legislativo, el ejecutivo, Consejo de Estado, Corte Suprema, inamovilidad del poder judicial, etc. Indica que aconsejado por sus amigos ha resuelto publicar, por el momento, sólo lo referente a la hacienda pública.

Después de consideraciones generales sobre política impositiva, analiza lo que es el impuesto en Bolivia; sigue con la contribución indigenal, opinando porque sea abolida; continúa con los diezmos, primicias y veintenas, alegando también por su supresión. Cree conveniente reemplazar todos estos impuestos por otros «más equitativos y que produzcan más por su generalidad y fácil recaudación». Trata de la moneda y sostiene que ésta debe ser de buena ley. Con referencia a las pastas de plata, hace notar que el impuesto que las grava constituye la cuarta parte de su valor, razón por la cual los mineros las exportan clandestinamente.

En el ramo de aduanas, censura la deficiente atención fiscal y cuenta a este propósito que en 1844, habiéndose rematado por particulares el impuesto a los licores, dio una suma considerablemente mayor que la recaudada por el fisco. Sigue con el asunto de la cascarilla o quina copiando citas de d'Orbigny. Respecto al crédito público y los gastos del Estado expresa que la mayor parte del presupuesto lo consume el ejército.

Aboga Urquidi por una reorganización de la hacienda pública y una reforma fundamental en toda la administración pública; «la contribución indigenal, los diezmos y la amonedación de pastas de plata son los impuestos que más reclaman una reforma». Analiza el catastro y las contribuciones personales, decidiéndose por la capacitación personal únicamente. Continúa con un estudio del presupuesto de 1860, analizando en qué consiste el Tesoro Central que creó el Ministro de Hacienda don Tomás Frías y opina por su abolición. Para él lo primero debe ser la instrucción pública y lo segundo los caminos. «La

---

Relacionado con la nota 14 es de interés el folleto de Eugenio Caballero *Observaciones a la Ligera (Demasiado ligera). Exposición de los últimos acontecimientos de Bolivia por el Sr. D. Ruperto Fernández*. Salta, 1867.

16. Melchor Urquidi. *Bases para la reforma de la Hacienda y Contabilidad pública de Bolivia*, Sucre, 1861.

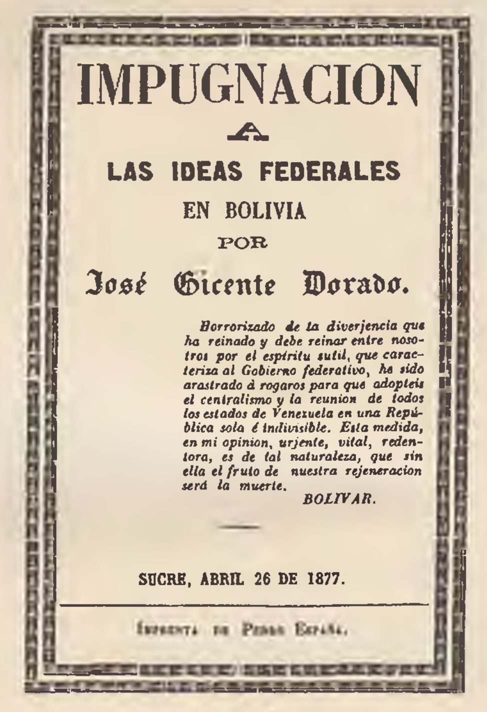


INDICACIONES
ECONÓMICO-POLÍTICAS,
Ó
GRAN
CUESTIONES BOLIVIANAS
POR
JOSÉ VICENTE DORADO.

[illegible]
JULIO DE 18[illegible].

[illegible]

34 150 x 64; 38 + VI p.



IMPUGNACION
Á
LAS IDEAS FEDERALES
EN BOLIVIA
POR
José Vicente Dorado.

*Horrorizado de la diverjencia que ha reinado y debe reinar entre nosotros por el espíritu sutil, que caracteriza al Gobierno federativo, he sido arastrado á rogaros para que adopteis el centralismo y la reunion de todos los estados de Venezuela en una República sola é indivisible. Esta medida, en mi opinion, urjente, vital, redentora, es de tal naturaleza, que sin ella el fruto de nuestra rejeneracion será la muerte.*
*BOLIVAR.*

SUCRE, ABRIL 26 DE 1877.

Imprenta de Pedro España.

35 155 x 94; 19 p.

LA MINORIA

EN LA ASAMBLEA DE 1862.

ESPOSICION QUE DIRIJE AL PÚBLICO

EL DIPUTADO DE COBIJA.

SUCRE, FEBRERO 11 DE 1863.

*Imprenta Boliviana.*

36 150 x 92; una + 56 + una p. Folleto de Mariano Baptista.

REVINDICACION
DE LOS
TERRENOS DE COMUNIDAD
POR
José María Santivañez.




COCHABAMBA,
1871.
IMPRENTA DEL SIGLO.
Calle del Comercio N. 1.

37 160 x 99; III + 56 p.

República no tiene imprentas sino en Sucre, Potosí, La Paz, Cochabamba y Oruro», dice.

Termina su folleto copiando una ley chilena sobre la moneda, y una circular suscrita por él, de noviembre 24 de 1851, cuando ocupaba el Ministerio de Hacienda bajo el gobierno de Belzu, relativo a la distribución de fondos con destino al ejército.

El año 1862, Urquidi publica un nuevo estudio (17) en el cual corrobora las ideas ya expuestas en sus *Bases*...

Merece también mencionarse un folleto que en 1861 publicó Jorge Mallo, ciudadano conocido en esta clase de disciplinas; su trabajo si bien no tiene ideas originales, es un ensayo valioso para mejorar las rentas de la Nación dándoles una base más lógica, firme y productiva (18).

Un importante folleto de José Vicente Dorado se edita en 1862 (18b.) en el que continúa sus observaciones y juicios ya expuestos en dos trabajos anteriores que ya se citaron. Es una verdadera lástima que estos estudios hayan caído en un olvido completamente injustificado, pues sus reflexiones son útiles en cualquier época y son de trascendencia para la economía boliviana. Dos años después, Dorado daba a luz otro trabajo acerca de la repartición de tierras, pretendiendo disminuír el latifundio (19).

Trata de caminos, créditos, bancos, etc. En cuanto a la forma de gobierno muéstrase contrario al sistema federal, piensa que el período presidencial debe durar diez años para que se pueda hacer una obra efectiva y exista continuidad en los programas de gobierno. Juzga los diversos gobiernos que ha tenido el país y se estrella particularmente contra la dictadura de Linares; saca ejemplos de la vida europea de su tiempo demostrando estar muy al tanto de ella y de las ideologías políticas de la época. Sus largos viajes por el viejo mundo y su espíritu estudioso hacían de él uno de los pocos bolivianos, por no decir el único, que estuvo verdaderamente influenciado por la ideología liberal de 1848, apreciándola debidamente.

Ernesto O. Rück, alemán nacido en Kassel, ingeniero de minas se radicó en Bolivia donde prestó valiosos servicios y fundó una honorable familia; reunió en 1864 diversos artículos publicados en *El Constitucional*, periódico de Sucre.

---

17. Melchor Urquidi. *Indicaciones sobre finanzas y sistema rentístico*, Sucre 1862.

18. Jorge Mallo. *Aplicación económica cambiando el sistema rentístico de la República conforme a las costumbres modernas*, Sucre, 1861.

18 b. José Vicente Dorado *Hechos históricos y reflexiones político económicas aplicables a la actualidad de Bolivia*, Sucre, 1861.

19. José V. Dorado. *Proyecto de repartición de tierras y venta de ellas entre los indígenas. Necesidades y conveniencias de un empréstito y otras cuestiones económicas*, Sucre, 1864.

Habla de la industria, su decadencia en Bolivia, la difícil situación del país y sus remedios, etc. (20). Casi al mismo tiempo hace lo mismo con varios artículos publicados en el mismo organo de prensa sobre cuestiones aduaneras, se declara librecambista, contrariando así el pensamiento de sus contemporáneos, que trataban de ser partidarios de las ideas proteccionistas en la industria y el comercio (21).

Queda dicho en estas páginas que la moneda feble era un problema que gravitaba sobre las finanzas del Estado. Como contribución al estudio del tema, en 1862, salió a luz un folleto del Dr. J.M. Santivañez; el eminente estadista presenta un valioso aporte de materiales compuesto por datos, cálculos, observaciones e ideas con el fin de que este asunto sea conocido por el público en todo su detalle a fin de que no se resista ninguna medida que pudiera dictarse para reformar la moneda (22). Dos años después y con motivo de estar de actualidad los bancos hipotecarios, publicó un estudio acerca de este tema inspirado en las ideas del filósofo y economista polaco Conde Augusto de Ciezkowski (23).

Don Miguel María de Aguirre fue considerado como el primer economista de su época y de aquí que esta su capacidad para el ramo apareciera también, como herencia, en su hijo que llevaba el mismo nombre que su padre. Publicó en Cochabamba un opúsculo de 66 p. dedicado a su progenitor y haciendo constar que muchas de las ideas que expresa las debe a su padre. Comenta la poca exactitud teórica de los que le han precedido en estudios de esta índole, sigue con los problemas de la moneda declarándose partidario de seguir con el sistema monetario español y de la acuñación en la Casa de Moneda, justificando sus ideas con cálculos al respecto, indica que la moneda debe representar su valor intrínseco y aboga por la supresión de los bancos de rescate (24).

Acerca del régimen aduanero confiesa participar de la idea de José Vicente Dorado de una aduana común en Arica; elogia la competencia que en el ramo hacendario tiene el señor Dorado. En cuanto a la contribución indigenal, después de hacer un largo acopio de opiniones de varios ministros de hacienda y otros que han escrito sobre el tema, concluye opinando que tal impuesto debe reducirse a un peso por persona y que se declare a los indígenas dueños de las tierras que ocupan pagando un 4% sobre el valor de la propiedad así adquirida, repartiendo las tierras sobrantes entre los contribuyentes sin tierras.

---

20. Ernesto O. Rück. *Algunas ideas sobre la situación económica del país*, Sucre, 1864.
21. Ernesto O. Rück. *Cuestiones aduaneras*, Sucre, 1864.
22. José María Santivañez. *Estudios sobre la moneda feble boliviana seguidos de un proyecto para la reforma del sistema monetario actual*, Cochabamba, 1862.
23. J.M. Santivañez. *Bancos hipotecarios. Breve reseña de sus ventajas y del mecanismo de sus operaciones*, Cochabamba, 1864.
24. Miguel María Aguirre (hijo). *Apuntes financiales para Bolivia*, Cochabamba, 1863.

Propone reemplazar los diezmos y primicias por un impuesto del 5 por mil sobre el valor de la finca. Sigue tratando de las rentas municipales, de los curas párrocos y de otras contribuciones; propone la necesidad de reducir el ejército.

Este estudio de Aguirre, hijo, lleva gran acopio de citas, no sólo de autores bolivianos, sino de varios tratadistas extranjeros; esto nos muestra cuales eran sus lecturas y por tanto puede servir de índice sobre la cultura en materia económica de la juventud de ese tiempo. Allí aparece el fisiócrata Mably que figuró a mediados del siglo XVIII, otro economista de la misma tendencia, Ganilh, varias veces citado en estas páginas, autor del conocido *Dictionnaire analytique d'economie politique,* publicado en 1826. Estas citas, así como las ideas que expone demuestran que el hijo heredó del hacendista Aguirre las ideas fisiocráticas y la influencia de Ganilh que caracterizara al padre.

Aparece también en lugar preferente el ginebrino Juan Jacobo de Burlamaqui y Emerico de Vattel, ambos del siglo XVIII. Estos autores eran los más leídos en las Américas y muy especialmente en Bolivia; toda la generación que proclamó la República y sus inmediatos continuadores se habían nutrido en sus páginas. Olañeta, Aguirre, Cuéllar, etc. Todos se fundaban en ellos y de aquí que sus nombres aparezcan de continuo en sus discursos y escritos. La obra de Vattel, *Derecho de Gentes,* traducida al español en 1822 era la que gozaba de más fama y sin embargo no pasaba de ser un resumen de las ideas de Wolf expuesta en su *Institutiones juri naturae et gentium* de 1750, y que citaba tan frecuentemente Agustín Aspiazu demostrando que se fue a la fuente misma, sin intermediarios (25).

Estaban también José Matías Gerardo de Rayneval, de la última mitad del siglo XVIII, que publicó estudios sobre el derecho natural y de gentes. El célebre Puffendorf ya traducido al francés en 1739 (26), el *Dictionnaire de l'Economie Politique* de Michel Chevalier, de 1806, Juan Bautista Say, muerto en 1832, Claudio Federico Bastiat con sus *Harmonies economiques* que en Bolivia tradujera y publicara Pedro Terrazas y a lo que ya se hizo referencia en páginas anteriores, el francés Hipólito Filiberto Pasny, aún vivo cuando Aguirre, hijo, publicaba su trabajo, así como el belga Gustavo de Molinari que se especializó en el estudio de los medios de transporte y bolsas de trabajo, Enrique Brooke Parnell, Barón de Congleton, parlamentario y economista inglés especialista en reformas sociales, etc.

Entre los españoles figura Eduardo Jaummendreu, agustino exclaustrado en 1822 y autor de muchos escritos, así como el Conde José de Canga-Argüelles,

---

25. Agustín Aspiazu. *Dogmas de derecho internacional*, Nueva York, 1872.
26. Veáse Daniel Antokoletz. *Tratado de derecho internacional en tiempo de paz*, Buenos Aires, 1928, vol. I.

economista liberal y político perseguido en la época de la reacción conservadora de Fernando VII (27). Había publicado en Londres, 1825, Elementos de la ciencia de la hacienda, con datos bastante atrasados y allí mismo su *Diccionario de Hacienda para la suprema dirección de ella.* Entre los sud-americanos aparece citado el jurisconsulto y político ecuatoriano Pedro Moncayo, contemporáneo de Aguirre (h).

Todo lo anotado demuestra un gran adelanto en las inquietudes intelectuales de Bolivia en el ramo de hacienda pública. Ya no eran las normas del sentido común las suficientes para manejar la política económica, sino ideas que aunque importadas, se trataba de aplicar en lo posible a la realidad nacional.

Si bien es cierto que la familia Aguirre tenía una desahogada situación económica que le permitía encargar directamente sus libros a Europa no hay que olvidar que la recepción de este material demoraba por lo menos un año.

## III

### *Melchor Urquidi, Ministro de Hacienda.*

El gobierno Achá sentíase débil. La anarquía reinaba en todas partes; primaba en él un espíritu de alta comprensión del respeto que merecía la constitución política y consideraba que los recursos que ésta ponía en manos del ejecutivo no eran suficientes para mantener el orden frente a la angurria del poder. Fue en esta emergencia, el 18 de noviembre de 1862, que se lanzó el decreto llamado «apelación al pueblo», en el cual se manifestaban todas estas razones y se pedía que el pueblo debía resolver esta situación, autorizando, mediante un plebiscito, la reforma del estatuto fundamental y dando al gobierno el poder suficiente para la estabilidad institucional (28). Este decreto, no obstante la buena intención que entrañaba, fue muy poco feliz ya que la opinión pública lo combatió en forma airada y violenta. El gobierno se vio obligado, el 22 de diciembre del mismo año a dejarlo sin efecto y el ministerio tuvo que renunciar (29).

Por ese entonces la descarada intromisión de la política europea en los asuntos americanos y la loca tentativa reivindicacionista de España, pusieron alerta a todos los pueblos de este hemisferio. Ante el peligro en que se veían

---

27. Veáse Luís Morote. *La moral de la derrota*, Madrid, 1900.
28. Lucas Mendoza de la Tapia. *La apelación al pueblo, o sea el Decreto de 18 de Noviembre de 1862*, Cochabamba, 1863.
29. Alcibíades Guzmán. *Libertad o despotismo en Bolivia*, La Paz, 1918.



Iglesia de San Miguel de Chiquitos. Fotografía de Willy Kenning.

las instituciones republicanas y aun la independencia de estos países, se levantó una corriente de opinión que se cristalizó en células de la «Unión Americana» con fines de defensa continental. En Cochabamba, donde residía el gobierno la presidencia de esta agrupación correspondió a don Miguel María de Aguirre que en esos momentos estaba dedicado a labores agrícolas en sus propiedades (30).

René-Moreno comenta así esta pieza oratoria de la inauguración de la «Unión Americana» en Bolivia:

> «Con motivo de la ocupación francesa en México. Sostiene la alta conveniencia de propagar de palabra y por escrito el principio de independencia, principio tutelar de todas y cada una de las repúblicas, trabajando para que todas se acuerden en punto a la necesidad de ayudarse recíprocamente en la paz y en la guerra. Como medio de llegar a este fin debe comenzarse por remover cualesquiera antagonismo, antipatías, disentimientos, etc., existentes entre las hermanas de este hemisferio, impulsándose enérgicamente la diplomacia hacia las vías de la estrecha fraternidad que debe reinar entre todos estos países, y yendo derecho al pronto arreglo de todas las cuestiones pendientes y al ajuste de pactos encaminados a uniformar con solidez de intereses. Como el autor era estadista de mucha cuenta y de gran prestigio, este discurso se miró como la fórmula dada a sentimientos entonces muy generales y dominantes en el país. Chile preconizaba en esos días con ardor el principio de la unión americana de las repúblicas».
>
> «Corrió el tiempo. Como fruto de su experiencia en el negocio, la cancillería chilena en 1877, declaraba su preferencia exclusiva por la alianza brasilera. En despacho reservado de abril 10 al enviado en el Plata y en el Brasil, el ministro José Alfonso dice: 'Entre Chile y el Brasil no hay ninguna clase de intereses antagónistas, ellos son los países mejor organizados en la América del Sud; estan llamados a entenderse y a marchar de acuerdo. Estoy plenamente convencido de que este acuerdo puede evitar y zanjar muchas cuestiones. La acción pacífica de las dos cancillerías unidas, tiene que ser de un peso decisivo; y cuando tenemos que entendernos con verdaderas chamuchinas, como son muchas gentes que nos rodean, armadas de los peores móviles hacia Chile, no desperdiciando ocasión para ocasionarle molestias o perjuicios, debo reconocer que el ánimo experimenta cierto alivio tratando con un gobierno serio y circunspecto como el de Rio'» (31).

Al final de este folleto del hacendista se publica una oda suscrita por Nataniel Aguirre, hijo del personaje que dio origen a estas páginas y posteriormente autor de la célebre novela histórica *Juan de la Rosa*; el tema de la oda esta dedicado a la causa mexicana.

El 22 de diciembre de 1862, se nombra un nuevo gabinete, ocupando la cartera de Hacienda don Melchor Urquidi, quien es juzgado por un diplo-

30. *Discurso pronunciado en la instalación de la sociedad «Unión Americana» de Cochabamba el 5 de mayo de 1863, por su Presidente el ciudadano Dr. Dn. Miguel María de Aguirre*, Cochabamba, 1863.

31. René-Moreno. *Biblioteca Boliviana*, Santiago, 1879; 319.

mático coetáneo en los siguientes términos: «[...] gozaba de la reputación de un patriota distinguido; en diversos puestos públicos y particularmente en las prefecturas de Potosí y Cochabamba, había desplegado, aunque con poco fruto, una gran actividad, promoviendo ya empresas de utilidad material, ya instituciones para el alivio de la miseria o para el progreso intelectual o industrial. La filantropía mas bien que el talento y la erudición, era el dote eminente de este ciudadano, que salido de las filas modestas del pueblo, había llegado a labrarse una respetable posición social por su honradez, su laboriosidad y su constante deseo de hacer el bien a su patria. A estas cualidades se mezclaba cierta dósis de vanidad. Urquidi no llevaba en paciencia la censura de sus actos; creía en su suficiencia y se resentía hasta de esa crítica vagabunda y ociosa que es el pasto de que viven los Aristarcos políticos en donde quiera que hay alguna libertad de prensa [...] estaba lleno de ideas confusas y muchas veces erróneas sobre los medios de reformar y sobre las mismas reformas; un alma mas saturada de ilusiones que de experiencia...» (32).

Veamos que es lo que hizo en el portafolio de Hacienda el señor Urquidi sin el apasionamiento de uno de sus descendientes (33). Requirió la pronta y enérgica cobranza de las deudas al Estado; estableció el impuesto de 2 reales sobre la coca que se sacare de los Yungas de Vandiola y Chulumani, reformó el remate de diezmos y este recurso nacional trató de convertirlo en contribución directa. Se preocupó también de la vialidad y creó el batallón de ingenieros, amén de alentar con franquicias varias sociedades para el fomento caminero. Restableció la ley de la moneda, dándole el valor de nueve décimos de fino; trató, aunque inultilmente, de reducir la demanda de auxilios, montepíos, pensiones, jubilaciones, daños y perjuicios, etc., que eran la consecuencia de la revuelta cotidiana en que se vivía; intentó establecer una nueva contabilidad administrativa y mejorar el régimen aduanero.

Pero lo mas curioso de la acción de Urquidi es el decreto de 28 de febrero de 1863 acerca del repartimiento y venta de los terrenos llamados de comunidad y reforma del tributo indigenal. Este decreto a mas de intentar, sin resultado, poner en vigencia el de Bolívar, sobre la propiedad indigenal contiene verdaderas ingenuidades tales como pensar que se podía en el corto plazo señalado, mensurar, dividir y distribuír las inmensas tierras poseídas por los indígenas en un territorio sin caminos y en un país que carecía de técnicos capaces de tales trabajos de topografía; igual ingenuidad significa la «obligación de los indios de construír en sus propiedades dentro de un año, casas cómodas, espaciosas y aireadas bajo la multa de diez pesos».

---

32. R. Sotomayor Valdés. *Estudio histórico...*, 299.
33. José Macedonio Urquidi. *Nuevo compendio de la historia de Bolivia*, La Paz, 1921; 171.

¿Qué pretendía el Ministro Urquidi? No cabe duda que su intención era buena y digna de todo elogio, pero preciso era saber si sus ideas eran viables o no, máxime en un asunto de orden económico. «Las condiciones en las cuales los hombres producen y cambian, varían de uno a otro país, de una generación a la siguiente. Por tanto, la economía política no puede ser la misma para todos los países y para todas las épocas históricas. Quien quisiera subordinar a las mismas leyes la economía política de la Tierra del Fuego y la Inglaterra actual, evidentemente no produciría sino lugares comunes de la mayor vulgaridad. La economía política, fundamentalmente, es una ciencia *histórica*; su materia es histórica, es decir perpetuamente sometida al mudar y al estudio, desde luego de las leyes particulares de la fase de cada evolución, de la producción y del cambio, y sólo al término de su indagación podrá formular un reducido número de leyes enteramente generales verdaderas para la producción y el cambio como tales (34).

Nada de todo esto tuvo en cuenta el Ministro Urquidi y antes al contrario parecía olvidar que «la comprensión de las leyes de la naturaleza es indispensable para poder actuar sobre ellas» (35). De ahí resulta que con sus proyectos no pasa de demostrar, al par de nobles intenciones, un desconocimiento de la realidad social de Bolivia, y un espíritu caótico, tal cual lo decía Sotomayor Valdés que posiblemente fue su amigo. Todos estos proyectos se quedaron escritos y nada mas, aunque será justo reconocer que la inestabilidad política no era propicia para reformas de ninguna clase.

La referencia a que Urquidi era «salido de las filas modestas del pueblo» no sabemos hasta que punto era cierto, pues consta que era hijo legítimo del Brigadier don Andrés Urquidi y de doña Francisca S. de Bustamante (36).

## IV

### *Chile ocupa el puerto boliviano de Mejillones en 1857.*

En esos días de 1863 se agitó la opinión pública en todos sus sectores con la llamada «cuestión de Mejillones» (36 b). Se trataba de la ocupación del puerto de Mejillones por fuerzas militares de Chile y que había tenido su crisis violenta

34. Federico Engels. *El Anti-Dühring*, Buenos Aires, s/f., 167.
35. A. Thalheimer. *Introducción al materialismo dialéctico*, Madrid, s/f., 161.
36. Universidad Autónoma de Cochabamba. *Catálogo General*, Cochabamba, 1938.
36 b. Puede verse el proceso de este asunto en José Vázquez- Machicado «La política chilena y el Mariscal Andrés de Santa Cruz». *Kollasuyo*, La Paz, 1940, N° 17 y en Manuel María Pinto. *Bolivia y la triple política internacional*, Buenos Aires, 1902; 135.

el 20 de agosto de 1857. El asunto no era nuevo y tenía antecedentes de orden económico.

Al proclamarse la República, como parte integrante de su territorio estaba la costa denominada de Atacama. La República Argentina pretendió algunos derechos en esa región (37).

Los gobiernos de Bolivia se habían preocupado en una u otra forma de hacer efectiva la vinculación de la costa con el interior del país. Durante la colonia tal vinculación era efectiva con los primitivos medios de transporte de que se disponía y la jurisdicción de la Audiencia de Charcas, origen de Bolivia, no había sido nunca objetada. Simón Bolívar por un decreto de 28 de diciembre de 1825 había cambiado, sin ninguna razón, el nombre del principal puerto de la costa, Cobija, por el nombre de La Mar en homenaje al General José de La Mar. Continuando las inquietudes del General Sucre sobre la costa marítima de Bolivia, el Presidente Andrés Santa Cruz fue el primer gobernante que en funciones de tal visitó el puerto de Cobija. El 30 de diciembre de 1832, en ese mismo puerto, decretaba la fundación de un fuerte con dotación de cañones, con mas profusión de buenos deseos y palabras que dinero y acción inmediata para llevar a cabo la obra. Igual cosa puede decirse de la ley de 17 de julio de 1839 que destinaba 30.000 pesos anuales para la construcción de muelles, baterías de seguridad, reparación de edificios, etc., en el principal puerto boliviano. Todo no pasó del papel y Cobija con todo su *hinterland* siguieron vegetando aislados de la vida del país y sintiendo sólo de cuando en cuando, las reyertas políticas que con frecuencia convulsionaban al país. Por esos años, un político y escritor proyectó un camino de carruajes a la costa, aunque en forma poco técnica (38).

Bajo el gobierno del General Ballivián, en 1841, comenzaron a explotarse en forma industrial ingentes riquezas tanto en guano como en salitre y cobre. Varios empresarios bolivianos y muchos chilenos, con más fácil acceso por mar, comenzaron a explotar estos ricos yacimientos con grandes beneficios. Esta riqueza despertó la codicia del vecino. Chile comenzó a otorgar concesiones fuera del límite del río Paposo, convirtiendo así, intencionalmente, en litigioso un territorio que había pertenecido indiscutiblemente a Bolivia. Nació de allí, al principio, una controversia doctrinal en la cual descollaron por parte de Bolivia José María Santivañez y Manuel Macedonio Salinas (39). De las argumentaciones teóricas pasó Chile a las vías de hecho y ocupó el puerto de

---

37. Ernesto Restelli. *La gestión diplomática del General Alvear en el Alto-Perú*, Buenos Aires, 1927; 86.
38. Juan Ramón Muñoz Cabrera. *El Camino de Cobija a Potosí*, Oruro, 1863.
[Un reciente y muy importante libro sobre el litoral boliviano es el de Fernando Cajías de la Vega. *La Provincia de Atacama, 1825-1842*, La Paz, 1975; 390 p. (G.O.)].
39. José María Santivañez. *Bolivia y Chile. Cuestión de límites*, Cochabamba, 1863.

→

Mejillones. Esta cuestión tan delicada en la que habían fracasado tantos diplomáticos, se agudizó en 1863.

El gobierno convocó al Congreso a sesiones extraordinarias en Oruro, el 5 de mayo de ese año. Allí presentó el Presidente Achá su mensaje en el que se encuentran los párrafos siguientes:

«Si el gobierno de Chile desoyese nuestras justas demandas y persistiere en apoderarse del antiguo litoral del desierto de Atacama y de la bahía de Mejillones fijando por sí solo como lo ha hecho, su límite en el grado 23, grandes deberes nos impondrían, señores, la dignidad, el honor y los caros intereses de nuestra patria. Vosotros os mostrareís a la altura de ellos y el gobierno, fortificado con las autorizaciones que en vuestros consejos creeréis convenientes otorgarle, podrá terminar este desagradable negociado de un modo justo y decoroso para la República» (40). Poco después el propio Presidente manifestaba el estado calamitoso de la hacienda pública y ello era demasiado claro para ver la imposibilidad en que se hallaba Bolivia de ir a una guerra contra Chile.

Contrastando con la mesura del Presidente, el Canciller Rafael Bustillo dirigió un mensaje especial al Congreso, «documento lírico de un desbordado y peligroso optimismo en que se decía y aseguraba, bajo la promesa y la palabra del estadista, que las naciones del mundo civilizado se pondrían todas de parte de Bolivia para obligar a Chile a devolver el territorio usurpado...» (41). Bajo la influencia de este lirismo, el Congreso pensó hasta en obsequiar al Canciller una corona civica; el proyecto pasó de una comisión a otra, instando siempre el ejecutivo, o sea el propio Bustillo para su rápida y fácil tramitación (42).

Con la euforia que le había inyectado Bustillo, el Congreso sancionaba el 5 de junio de 1863 una ley que decía:

---

J.M. Santivañez. *Bolivia y Chile, cuestión de límites. Refutación de la obra que con el título de «Cuestión de límites entre Chile y Bolivia» ha publicado el Sr. Miguel Luís Amunátegui*, Cochabamba, 1864.

Manuel Macedonio Salinas. *Breve exposición de las causas que impidieron obtener un resultado a la Legación cerca del gobierno de Chile, acreditada en 1858*, Cochabamba, 1860.

Manuel M. Salinas. *Carta dirigida por D. Manuel Macedonio Salinas a D. Félix Reyes Ortiz*, Cochabamba, 1860.

Manuel M. Salinas. *Derecho de Bolivia a la soberanía del desierto de Atacama*, Cochabamba, 1860. (Hay reimpresión de Sucre, 1863).

Manuel M. Salinas. *Impugnación a la Cuestión de límites entre Chile y Bolivia por Miguel Amunátegui*, Sucre, 1863.

Manuel M. Salinas. *Memoria que el Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores presenta a la Asamblea Legislativa de 1862*, Cochabamba, 1862.

Miguel Luís Amunátegui. *La Cuestión de límites entre Chile y Bolivia*, Santiago, 1863.

40. José María de Achá. *Mensaje del Presidente de la República Boliviana a la Asamblea Extraordinaria de 1863*, Oruro, 1863.

41. A. Arguedas. *Historia general...*, 236.

42. *Ibidem*, 236.




38 Carta del desierto de Atacama. Del libro de Bresson; p. 312.

«Se autoriza al poder ejecutivo para declarar la guerra al gobierno de la República de Chile, siempre que, agotados todos los medios conciliatorios de la diplomacia, no obtuviere la reivindicación del territorio usurpado o una solución pacífica compatible con la dignidad nacional. Una ley especial determinará las facultades de que deba investirse el ejecutivo para la salvación de la integridad del estado» (43).

Esta ley revela al par que un altísimo sentimiento de dignidad patriótica, un romántico desconocimiento de las realidades, tanto internas como externas del país. La ley estaba destinada a quedarse escrita y nada mas, sin resultado práctico alguno ya que tampoco era un camino que facilite el entendimiento con Chile, cual se lo significaron en Santiago al nuevo enviado don Tomás Frías.

En caso de haberse producido el *casus belli* la lucha habría sido librada en una región alejada del centro de la República, sin caminos, despoblada, desprovista de todo recurso. Bolivia no tenía una marina de guerra y su flota mercante era insignificante.

Recuerdese que años después, en 1875, para sofocar una revuelta en Cobija, el General Hilarión Daza, Ministro de la Guerra del gobierno de Tomás Frías, tuvo que ir con su tropa por el puerto peruano de Mollendo, con el permiso del caso del gobierno del Perú (44). Algo más, las irreflexivas afirmaciones del Canciller Bustillo, carecían de informaciones sobre posibles ayuda externas o las actitudes que en un caso de guerra asumirían los países vecinos. El ejército de Bolivia no tenía organización ni armas modernas. Ya se dijo que Bolivia carecía de buques de guerra y precisamente la lucha habría de ser en el mar. Para todo ésto lo principal era contar con dinero y mas dinero y el Estado no contaba ni con fondos para pagar la mísera administración y a veces ni para el descontentadizo ejército que consumía la mayor parte de las rentas nacionales. Fue ante esta difícil situación que el Congreso prestó atención a las propuestas de José Avelino Ortiz de Aramayo y le comisionó para la colocación de un empréstito en Europa, que como se verá posteriormente no tuvo un buen resultado.

La situación real del país no escapaba ni siquiera a los periodístas, que declaraban que Bolivia no tenía la fuerza suficiente para obligar a Chile por las armas a devolver las huaneras usurpadas. Estados Unidos, Nueva Granada y Perú ofrecieron sus buenos oficios, aunque sin resultado, debido a la intransigencia de Chile. No se avenía el gabinete de Santiago a devolver las riquezas de Mejillones, pues como diría años después su representante en Bolivia,

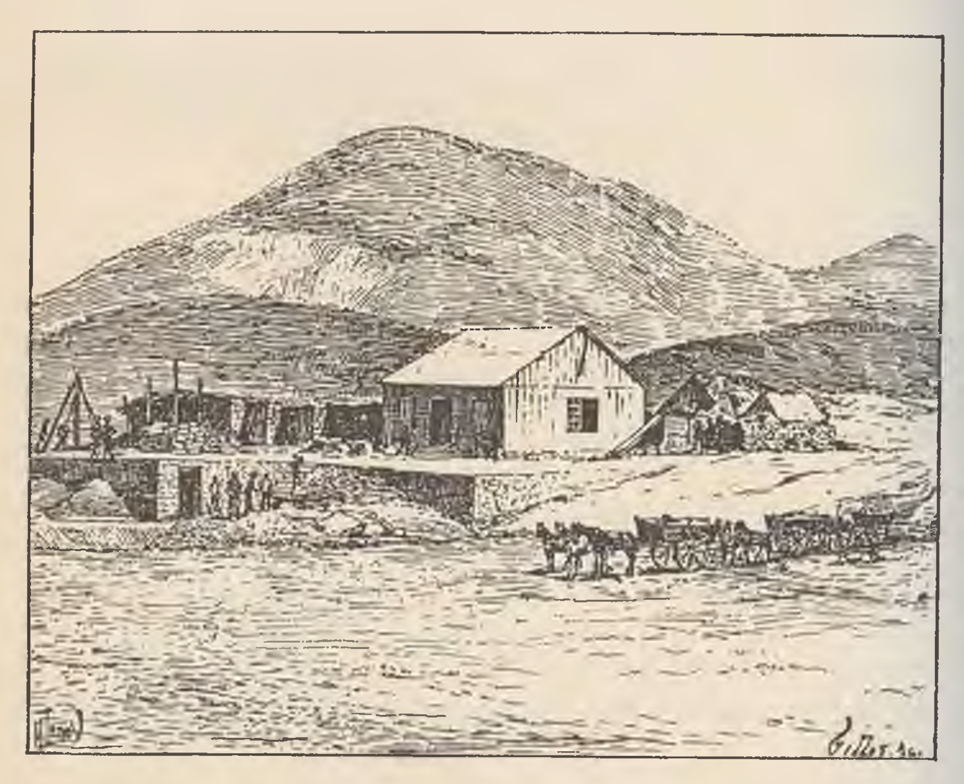
---

43. *Colección Oficial de Leyes, Decretos...*, 2do. cuerpo, t, VI, Sucre, Tip. del Progreso, 1865; 191.

44. Genaro Sanjinés. *Apuntes para la historia de Bolivia bajo la administración de don Adolfo Ballivián y don Tomás Frías*, Sucre, 1902; 227.

Abraham Köning, en una nota sin precedentes en los anales diplomáticos del mundo: «Que el Litoral es rico y que vale muchos millones, eso ya lo sabíamos. Lo guardamos porque vale; que si nada valiera, no habría interés en su conservación» (45).

Se acreditó a Tomás Frías como representante de Bolivia en Chile y recibía del Presidente Achá y del guerrista Canciller Bustillo, ciertas autorizaciones que dicen muy mal de la fama de integrista a toda costa con que se pretende honrar a Bustillo. El análisis de la documentación inédita al respecto sería toda una revelación inesperada, que aunque muy valiosa, nos llevaría muy lejos de los temas de estas páginas.



39 Una explotación argentifera en los desiertos bolivianos de Atacama. Del libro de Bresson.

En estas díficiles circunstancias y habiendo fallecido Melchor Urquidi a principios de 1864, el Presidente Achá, llamó para integrar su gabinete a Miguel María de Aguirre y Velasco quien ocupó nuevamente el portafolio de Hacienda.

---

45. Abraham König. *Memorias íntimas, políticas y diplomáticas*, Santiago, 1927; 83. Publica fragmentos de la indicada nota de 1° de agosto de 1900.

## CAPITULO DECIMO (*).

## EL POSTRER MINISTERIO Y LOS PROYECTOS DE ARAMAYO

*I. Aguirre, Ministro de Hacienda. Una intensa labor. II. Las municipalidades. III. Fracaso del empréstito para la compra de buques de guerra. IV. Fracaso del empréstito para ferrocarriles de la costa al interior.*

### I

### *Aguirre, Ministro de Hacienda. Una intensa labor.*

De nuevo Aguirre está en el Ministerio de Hacienda. Para saber cual fue su obra, vale la pena copiar aquí, cuan largo es el juicio del diplomático e historiógrafo Ramón Sotomayor Valdés, puesto que resume cuanto puede decirse al respecto y con la autoridad de haber sido testigo de dichas actuaciones:

«Volvió el ministro Aguirre a su antiguo empeño de aclarar la situación de la hacienda pública, la cual después de tantas medidas acumuladas en el período de largos años y por diversos ministros, permanecía en un ordinario embrollo y oscuridad, siendo la causa principal la inobservancia de esas mismas medidas. Aún no se había podido llegar a una práctica regular y constante para la formación periódica de los tesoros del estado. Con este motivo el Ministro previno que se formase en las aduanas un cuadro prolijo y exacto de las mercaderías ultramarinas internadas en 1863, para tener conocimiento de la suma general de las guías adeudadas en los libros de aquel año. Se despacharon nuevas instrucciones para llevar la contabilidad de las oficinas y para compeler a los rematadores infieles y recaudadores fraudulentos cuyo número llegaba a una cifra escandalosa. Los productos argentinos introducidos por la aduana fronteriza de Tupiza fueron gravados en conformidad con lo dispuesto por una ley reciente con un impuesto del quince por ciento sobre su valor. La aduana

---

*. Inédito.

de Cobija fue sometida a un contrato de inspección análogo al celebrado meses antes con relación a la de Oruro, fijándose como rendimiento natural y ordinario la suma de ciento veinticinco mil pesos y debiendo partirse el excedente entre la aduana y el inspector contratista».

«En marzo de 1864 fue publicado el reglamento para la formación del catastro, designándose las juntas que debían hacer la evaluación de los predios rústicos y debiendo servir de base para este cálculo los títulos de propiedad en que se exprese el valor del predio o la tasación auténtica que antes se hubiese practicado, y a falta de estos documentos, los datos e informes jurados de personas conocedoras. Concluidos los catastros, debía establecerse un tribunal especial para oir las reclamaciones de los propietarios y agentes del fisco».

«No obstante de estar pendiente la ratificación y canje de la convención de comercio y aduanas con el Perú, en virtud de la cual debían suspenderse las de Oruro y La Paz en cambio de una subvención que abonaría el Perú a Bolivia, se decretó con fecha 2 de junio una nueva tarifa para el cobro de derechos de internación en las dos mencionadas aduanas y en la de Cobija. Se clasificaron los derechos en cinco cuotas: tres, diez, diez y seis, veinte y veinticinco por ciento para otros tantos grupos de mercaderías en las aduanas de La Paz y Oruro; pero en Cobija algunos de esos grupos debían pagar una contribución menor. En el mismo decreto se dispuso que la sexta parte de los derechos adeudados en cualquiera de las aduanas de la República desde el 1° de septiembre en adelante, podría pagarse con bonos del descuento o en créditos reconocidos contra el Estado».

«Prestóse alguna atención a la apertura y mejoramiento de las vías públicas y se concedieron a diversos empresarios privilegios tales como el cobro del derecho de peaje, apropiación de tierras públicas, subvenciones del tesoro del Estado y otros estímulos para la construcción de caminos. De este modo se proyectaron vías de comunicación entre la ciudad de Santa Cruz y el río Paraguay, entre Cochabamba y La Paz, entre Cochabamba y la fertilísima quebrada de Bandiola, entre Calama y Cobija, entre La Paz y el puerto de Aigachi en el lago Titicaca, y en otros diversos lugares. Con el nombre de Sociedad Progresista de Bolivia se formó una asociación nacional destinada a trabajar en el progreso material y a iniciar y ejecutar empresas de pública utilidad. Algunos particulares se aventuraron en explorar algunos de los ríos que atraviesan las profundas quebradas del departamento de La Paz, corriendo al Oriente por álveos salpicados de oro y costean o riegan las tierras en que se cría el árbol de la quina» (1).

1. Sotomayor Valdés. *Estudio histórico...*, 385.

Todos estos detalles acerca de las medidas tomadas por el Ministro Aguirre, revelan por sí solas un estado de grave desorganización en la hacienda pública de Bolivia, desorganización que se deseaba corregir. No se trata de reformas, de innovaciones, sino de disciplina; se ve a la legua el espíritu avizor y atento del estadista que no puede gobernar sin antes haber puesto en orden la economía nacional; primero la regularización del caos existente, y después la labor de acción efectiva (2).

Las sociedades patrióticas que se fundaron en esta época, recuerdan por sus títulos y objetivos, a las Sociedades Económicas de la España de Carlos III y a la Sociedad de la Concordia en Quito.

Preciso es llamar la atención sobre algo que siempre debió preocupar a nuestros estadistas y que sin embargo no llegó a pasar jamás de utópico proyecto: la vinculación de Santa Cruz y del centro de Bolivia a nuestro litoral sobre el río Paraguay. El Ministro Aguirre pensó en ello y con eso revela que tenía ideas muy precisas sobre las necesidades nacionales.

La geografía de Bolivia determinaba la gravitación de su *hinterland* del Sud-Este hacia las orillas del río Paraguay (3). Santa Cruz y sus pueblos eran las avanzadas de la dominación patria en esas llanuras; desde que se proclamó la República, apenas si había una senda fragosa y difícil que ligaba Santa Cruz con Santo Corazón y el antiguo puerto de los Reyes, en el río Paraguay, pasando por territorios inmensos poblados de fieras; pero la Nación boliviana solo en forma débil se había hecho presente en esos dominios que el derecho colonial nos había conferido.

Varias veces se intentó tal vinculación, aunque sin un apoyo decidido de parte del gobierno; en ella gastó su fortuna y energías el ilustre patricio boliviano don Miguel Suarez Arana. Posteriormente el Presidente Gregorio Pacheco pretendió dirigir personalmente ese camino colocándose para ello a la cabeza del ejército, pero la política imperante, con la miopía que le ha caracterizado siempre, impidió tan patriótico propósito, que hasta hoy no se ha cumplido. Las consecuencias se tuvieron que lamentar más tarde, cuando en carne propia se sintió la desmembración territorial emergente de la guerra con el Paraguay, lógica consecuencia de nuestro desgobierno.

«Procuró también el Ministro Aguirre dar mayor extensión a las exposiciones industriales en el país. Pero siendo inútil señalar un punto central para reunir los artefactos y productos de los departamentos así por las dificultades

---

2. Manuel Peñafiel. *Instrucciones para el giro de las cuentas comprendidas en la nomenclatura circulada a las tesorerías departamentales para uniformar la contabilidad administrativa*, Cochabamba, 1864.

3. Humberto Vázquez-Machicado. «Santa Cruz de la Sierra, la integración de su *hinterland* y el problema del Chaco», *Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores*, Junio- septiembre, 1931, N° 10; 189.

de transporte como por las resistencias locales, se prefirió establecer una exposición en la capital de cada departamento y se asignó un fondo para cada una. La suma de todas estas asignaciones alcanzó a 4.000 pesos» (4). Esto revela lo poco que se gastaba en este aspecto; con todo es digna de encomio la iniciativa del Ministro. Los resultados posiblemente no fueron para deslumbrar a nadie, en un pueblo carente de industrias; eran, sin embargo, un acicate a la iniciativa privada, un estimulante a las decaídas energías del pueblo y una novedad que venía a interrumpir la monotonía de la vida cotidiana.

En esa época se penetró hacia los ríos de Moxos y algo se escribió sobre caminos (5).

Al Congreso de 1864, informa Aguirre que el balance arroja como suma de ingresos rentísticos de la Nación la suma de $ 2.229.891 y el total de egresos alcanza a $ 2.232.285. Para el año siguiente los ingresos se calculan en $ 2.209.191 y los egresos $ 2.520.352 (6).

## II

### *Las municipalidades.*

Dentro de la organización regional de Bolivia, las municipalidades demandaban la devolución de los impuestos que les correspondían. La desorganización administrativa no había permitido la descentralización en la percepción de recursos. Empero el gobierno central tuvo que aceptar que los municipios establecieran algunos gravámenes, bajo la supervisión del Consejo de Estado que en más de una oportunidad vetó las resoluciones municipales.

Fue por el decreto de 16 de marzo de 1864 que se autorizó a los municipios recaudar directamente algunos impuestos.

«A la verdad este decreto no hizo mas que trasladar a las municipalidades atenciones que antes gravaban al gobierno. Las municipalidades con excepción de una que otra, no correspondieron a las esperanzas que el decreto hizo nacer, pues continuaron con la misma desidia y apocamiento a que se habían acostumbrado bajo la política absorvente e intrusa de los gobiernos» (7).

---

4. Sotomayor V. *Ibidem*; 385.
5. *Sociedad Sécure*, Cochabamba, Imp. del Siglo, 1864. Suscrito por Ildedonso Sanjinés, presidente y Miguel María de Aguirre (hijo), secretario.
*Sociedad Sécure, su establecimiento, progresos y porvenir*. Cochabamba, Tip. Gutiérrez, 1864. Suscrito por Luís Pers.
*Sociedad Sécure. Su organización y sus acuerdos*. Cochabamba, Tip. Gutiérrez, 1864.
6. M.M. de Aguirre. *Memoria*..., 1864.
7. Sotomayor V. *Ibidem*.



40 José Avelino Ortiz de Aramayo, en 1845. Del libro, *Centenario de Avelino Aramayo*, Londres, Imp. de Wertheimer, 1909.



41 José Avelino Ortiz de Aramayo, en 1880. Del libro *Centenario...*



42 La casa de los Ortiz de Aramayo, San Joaquín, Potosí. Del libro de A. Costa Du Rels, *Felix Avelino Aramayo y su época.*

«Las municipalidades tienen una larga y gloriosa tradición; si bien es cierto que la ciudad antigua se constituyó como si las clases inferiores no hubiesen existido» (8), por otra parte es muy cierto que ellas fueron la molécula embrionaria de las instituciones libres, en la edad media «el *self- government* de las ciudades, sea bajo la forma evolucionada del municipio romano, o bajo la influencia del derecho de *bourgeoise* del régimen feudal o de la organización germana de la asamblea popular, se defendió heroicamente de los atropellos de los señores, como del poder central. La independencia de las ciudades desapareció no sin dificultad y dejó gloriosos recuerdos» (9).

En medio de la violencia de la época feudal, poco a poco el municipio fue obteniendo su autonomía y originando a su vez, las cortes o parlamentos de la época. «El principal elemento que influyó en la reunión de tales cortes fueron los municipios que iban recibiendo de la monarquía *Cartas Pueblas,* regulando sus libertades y franquicias contra la opresión de la nobleza y de la propia corona» (10). A esto hay que agregar que en España, en Castilla, León y en todos los reinos españoles, así como en la mayor parte de las naciones de Europa, durante la edad media, la municipalidad fue una de las mas interesantes y progresistas instituciones políticas.

Las municipalidades son, pues, una feliz herencia que tenemos del régimen colonial; dentro de lo deficiente de su organización y hasta en lo lerdo de sus actuaciones, los cabildos del antiguo régimen, representaron siempre un espíritu de defensa de las ciudades contra el excesivo centralismo de los gobiernos, llámense estos Católica Majestad o estado republicano. Se caracterizaron por su espíritu liberal y de resistencia, pasiva si se quiere, mas no por esto menos valiosa, contra los desmanes y arbitrariedades del poder central siempre ajeno a los intereses locales. En la guerra de la independencia, la epopeya de los quince años, en los cabildos de Charcas se reunió el núcleo de los que aspiraban a una nueva vida independiente, con gobierno propio para reemplazar al caduco de la península.

Un tratadista boliviano afirma que «en América fueron los cabildos el refugio mas firme de la libertad; a ellos debemos nuestra independencia. Todos los empeños para proclamar el gobierno propio se traducían en un Cabildo abierto» (11).

Así tenemos que en 1810 los cabildos civiles en Sud-América asumen la autonomía municipal en el seno de la monarquía española (12). Por otra parte,

8. Fustel de Coulanges. *La ciudad antigua*, Madrid, 1909; 314.
9. Woodrow Wilson. *El Estado*, Madrid, 1904, vol. I, 287.
10. Sir. Courtenay P. Ilbert. *El Parlamento*, Barcelona, 1926.
11. José Carrasco. *Estudios constitucionales*, La Paz, 1920, vol. IV; 319.
12. Carlos A. Villanueva. *La monarquía en América*, vol. I.

los pueblos hispano-americanos han sido siempre muy fieles a sus municipios; en su secreto instinto han comprendido que es allí donde está el baluarte de sus libertades y el germen de donde surgirá el verdadero progreso colectivo. Mucho se ha atacado al municipio por su lentitud de acción, empero, por encima de este defecto, está su virtud de independencia y el haber servido de refugio a la libertad en las numerosas veces que se ha visto en trance de necesitarlo. Que claudicó otras tantas ante los déspotas y los tiranos es muy cierto; tales excepciones, no obstante, no quitan al poder comunal su gloriosa tradición.

Por eso, la medida tomada por el Ministro Aguirre de reintegrar a los municipios su autonomía económica, fue muy bien recibida por la opinión pública. El decreto a que se hizo referencia fue elevado a rango de ley por el Congreso de 1871.

Todo lo hasta aqui detallado fue la obra de menos de un año, parece que hubiera habido en él un ansia por hacer labor efectiva en la reorganización del ramo de hacienda. Rodeado de prestigio se hallaba en el pináculo de su carrera y, sin embargo, una intuición secreta le apresuraba en su acción, como advirtiéndole de la proximidad de su caída y de que por última vez ocuparía el Ministerio de Hacienda.

La emisión monetaria durante el gobierno del General Achá fue la siguiente en pesos:

| Años | Moneda antigua de 542 gramos de peso y de 903 milésimos de ley | Moneda feble de 271 gramos de peso y de 666 milésimos de ley | Moneda de 400 gramos de peso y de 903 milésimos de ley. |
|---|---|---|---|
| 1861 | --- | --- | 2.113.642 - 3r. |
| 1862 | --- | --- | 2.272.340 |
| 1863 | --- | --- | 2.236.153 |
| 1864 | 1.899.914 | --- | --- |

III

*Fracaso del empréstito para la compra de buques de guerra.*

Si como dice Hegel, «para América quedaría el principio de lo inacabado y del no acabar» (13), pocos ejemplos tan típicos como el de Bolivia. Su dificil configuración geográfica y la lamentable falta de caminos y el hecho de que la actividad minera estaba ubicada en la parte alta de Bolivia y prácticamente en el centro geográfico de su territorio con salidas dificiles tanto al océano Pacífico como al Atlantico, determinaron que las regiones periféricas fueran presa de la ambición de los países vecinos.

En la mitad del siglo XIX, con el incremento de la explotación de las riquezas del litoral boliviano, se veía el peligro que entrañaba la falta de una comunicación fácil con el resto del territorio. «Como causa de cohesión, la existencia del territorio común debe considerarse más importante que la comunidad de idioma y que la semejanza o unidad de raza» (14). El desierto de Atacama con toda su pavorosa inclemencia, aislaba el territorio del litoral de la sede del gobierno que desde los plácidos valles bolivianos o desde el Altiplano andino regía todo el territorio nacional, sin querer convencerse que ni la Charcas colonial ni la República que hoy impera han sido capaces para gobernar todo lo que al pie de la cordillera se extendía, hacia el Oeste y hacia el Oriente y que a eso se deben todos nuestros cercenamientos territoriales (15).

Corroborando este concepto, está el precepto científico que dice: «nuestra ciencia no puede presentar ningún ejemplo de que duraderos imperios han sido nunca dominados desde una montaña» (16).

Justamente para vencer este fatalismo geográfico venía la política de vialidad para unir el territorio y hacer fuerte el sentido de la nacionalidad. El territorio costero de Bolivia era un emporio de riquezas y allí llegaron los explotadores y aventureros de toda nacionalidad a la pesca de fortunas. Los chilenos, vecinos más próximos por tierra y por mar, llegaron allí sin ningún control de las autoridades bolivianas. Tal era la desvinculación y tal la indiferencia gubernamental, que nada de lo que allí ocurriese llamaba la atención ni concentraba energías en la solución de esos problemas camineros; autoridades que allí se enviaban eran poco menos que deportados políticos que manejaban aquella rica región de la patria como sicarios que solo pensaban en enriquecerse

---

13. F.G. Hegel. *Filosofía de la historia universal*, Madrid, 1928, vol. I; 188.
14. Carlos Octavio Bunge. *El Derecho. Ensayo de una teoría integral*, Madrid, 1927; 189.
15. José Vázquez-Machicado. «Carta al Dr. Ismael Montes» Munich, 1924. Copia inédita en poder del autor.
16. Willy Hellpach. *Geopsique. El alma humana bajo el influjo de tiempo y clima, suelo y paisaje*, Madrid, 1940; 247.

o como hombres que no podían dejar sentada su autoridad por falta del respaldo gubernamental. Es cierto que hubo excepciones de funcionarios preocupados por los problemas del litoral.

Era indispensable poner la costa marítima de Bolivia en contacto directo y fácil con el centro de Bolivia, como única garantía de su conservación. Se ha dicho en estas páginas lo que para el comercio de Bolivia significaba el puerto de Arica, en territorio peruano.

Don José Avelino Ortiz de Aramayo venía luchando de antiguo por vincular el interior del país con su costa; presentó un proyecto de ferrocarriles y navegación. La Asamblea de 1863, en virtud de la ley de 18 de junio del mismo año autorizó al Ejecutivo para dar efectividad a las valiosas iniciativas de Aramayo. Agravada la cuestión de la ocupación de Mejillones, la misma Asamblea autorizó al gobierno para contratar un empréstito de uno o dos millones de libras esterlinas (ley de 3 de junio de 1863); las condiciones eran un interés del 6 al 8% con el 2% de amortización; las guaneras del litoral y subsidiariamente, las rentas nacionales, servirían de garantía; la comisión de los prestamistas sería del 5% y para el agente comisionado, señor Aramayo, el 2% sobre el valor real de la colocación, con cargo de devolver las sumas adelantadas para gastos de viaje.

Ortiz de Aramayo (17) era un experto industrial minero, de ideas claras y definidas sobre las necesidades de Bolivia; conocía el ambiente y los mercados de Europa, poseía un sentido preciso de realismo en materia de política económica, había observado los adelantos de otros países en el curso de sus variados viajes, veía como en Bolivia se perdía el tiempo, el dinero y se degradaba la moral pública y privada, ya que todos estaban poseídos de la locura suicida de los golpes de cuartel. Creía que nadie se preocupaba de los intereses nacionales. En esos momentos, nadie mas indicado que Aramayo, por su gran honradez y por su indiscutible patriotismo, para hacer las gestiones necesarias para la colocación de un empréstito.

El 4 de noviembre de 1863 llegaba a Londres el señor Aramayo; se encontraba con una crísis general que dificultaba su cometido; el primer contacto con la Casa de Crédito Financiero fracasó. Al fin logró regularizar la operación con el London and County Bank por un millón y medio de libras esterlinas al 88% con el 7% de interés y el 2% de amortización. Un comentario del órgano de la City, el diario *The Times* ridiculizando este empréstito, lo

17. Nació en el pueblo de Moraya, del Departamento de Potosí, el 25 de septiembre de 1809. Falleció en París el 1° de mayo de 1882. Véase Ernesto O. Rück. *Biografía de don Avelino Aramayo*, Potosí, 1891; VI † 9 p. *Centenario de Avelino Aramayo*, Londres, Imp. de Wertheimer, 1909; 70 p. En la elegante publicación inglesa se expresa que se trata de una reproducción del folleto de Rück «intercalando ligeras adiciones». Se hace notar que el apellido Ortiz de Aramayo quedó en Aramayo.

condenó a no ser viable; en los ocho días señalados para su suscripción, apenas se recibieron 300.000 libras. Ante este resultado, el London and County Bank prefirió devolver el dinero y desligarse del empréstito.

Mientras Aramayo luchaba patrióticamente en Londres contra la proverbial desconfianza que en el viejo mundo, y muy particularmente entre los anglo-sajones, se tiene contra *South América,* el gobierno de Bolivia encomendaba igual misión que la de Aramayo al General Andrés Santa Cruz, Ministro Plenipotenciario de Bolivia ante la corte de Napoleón III. Tambien se encargaba idéntico cometido a una tercera persona en los Estados Unidos. Constituír tres comisiones para una sola operación en tiempo en que los medios de comunicación eran tan largos y difíciles, era condenar la operación financiera al fracaso, y esa parece haber sido la mente del gobierno, ya que mediante nota de 10 de junio de 1864, el Ministro Aguirre hacía saber a Aramayo que se felicitaba del mal éxito de las gestiones con el London and County Bank, pues dadas las condiciones onerosas en que se estaba tratando el empréstito, lo había rechazado.

Aramayo no se desalentó ante estos inconvenientes. El Crédito Mobiliario de Londres le ofreció el empréstito al 64%, libre de todo gasto, 7% de interés y 5% de amortización. Aun con la pérdida del 36%, el General Santa Cruz desde Francia escribía a Aramayo que el tipo de colocación era bueno, pues Turquía lo había hecho al 68%, México al 63% y Venezuela al 61% y que no estaban mas altas tampoco las obligaciones de Italia y España.

La otra gestión de Aramayo fue con la firma Morton y Compañía, quien ofreció el préstamo al 70%, libre de todo gasto; la circunstancia de que el pago se haría en moneda inglesa era favorable pues el quebranto del 30% se compensaba con el 30 ó 33% que se ganaba con el cambio, de tal manera que se obtendrían los 10.000.000 de pesos bolivianos por los 2.000.000 de libras; pero como dice el propio negociador, «si el gobierno había considerado onerosa la primera operación y le había negado su aprobación, menos podría aprobar esta segunda, y quedó rota de hecho» (17b).

---

17b. [H.V-M. no hace una referencia concreta al empréstito para la compra de buques blindados de guerra para la defensa de la costa boliviana en el Pacífico. Ya dijimos que estos últimos capítulos estaban indudablemente sujetos a una revisión y posible ampliación. Entre sus papeles no hemos encontrado nada referente a este importantísimo proyecto de F.A. Aramayo.

Felizmente para la historia de Bolivia, el economista don Joaquín Aguirre Lavayén, descendiente de don Miguel María de Aguirre, ha escrito un interesante libro: *Guano maldito*, Bogotá, Colombia, Ediciones Tercer Mundo, 1976, 233 p. (Se trata de una co-edición con Los Amigos del Libro de Bolivia y fue uno de los éxitos editoriales en Bolivia). En la p. 175 se hace una especial referencia a la compra de los acorazados propuesta por Aramayo para la incipiente marina boliviana, en los siguientes términos:

> «El 30 de junio de 1864 en la ciudad de Londres don Avelino Aramayo, en representación de la República de Bolivia, firma con el señor ingeniero George Hinton Boill, en representación de la casa Peto y Betts, el contrato para la compra de dos buques blindados de guerra de mil doscientos toneladas, con dos torres

→

Sigamos al propio Aramayo: «Cuando regresé de Europa, el señor Aguirre que como Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores había intervenido especialmente en este asunto, no pudiendo sostener que el empréstito era oneroso, me dijo con la encantadora franqueza de los diplomáticos, que mi negociación había sido buena y que sin duda no era posible conseguir mejores condiciones; pero que el gobierno no la había aprobado, porque nunca había entrado en sus miras la realización del empréstito, que no lo querían ni los amigos ni los enemigos del gobierno. Entonces conprendí bien la conducta del gobierno. Habiendo hablado al señor Aguirre de la comisión conferida al General Santa Cruz, me expresó, con la misma franqueza, que el gobierno no había podido negarse a las exigencias de aquél, y que le había conferido la comisión que tanto deseaba, pero dándole instrucciones tales que jamás podría llenarlas: 'le hemos encargado el empréstito, pero despues de amarrarle las manos', decía jovialmente el señor Aguirre».

Lo copiado no es algo que honre al Ministro de Hacienda, pues revela en el estadista, muy poca seriedad para manejar los negocios de su cargo: dando gusto a todos pero siguiendo en el fondo sus caprichos (18). No es posible jugar con el crédito de un país, máxime si por primera vez se lo trata de ejercer, encomendando misiones sin el propósito de que se cumplan; sobrada razón tiene Aramayo para protestar y de que su pluma, de natural tranquila, se exalte hasta extremar un poco el tono.

Preciso es no olvidarse del tiempo y del medio en que se vivía; los compromisos de la política criolla, son algo muy grave para un estadista, ya que dentro de la forma y modo de gobernar estas nuestras mediocracias, constituyen una modalidad propia, un verdadero sistema, cual lo es el librecambio, el parlamentarismo, el patrón oro, etc. Aguirre al posesionarse del ministerio halló que Aramayo ya estaba en Londres y que el General Santa Cruz pretendía igual comisión, fuera de algún otro mas. Conciliador, poco amigo de las actitudes resueltas, prefirió no quedar mal con nadie y dar gusto a todos, pero de tal manera que fracasen, con lo cual el único que triunfaba era el propio funcionario, quien como enemigo de los empréstitos, realizaba las cosas a su sabor; quedaba bien con sus amigos y consigo mismo.

---

de revolverse, con cuatro poderosos cañones riflados capaces de echar tiros de 40 libras de peso. Los buques están destinados a defender las costas de Bolivia, bajo bandera boliviana pero con tripulación y oficialidad inglesa».

Posteriormente, en *Semana de Ultima Hora*, La Paz, 1976, nov. 16 se publicó el texto completo del contrato que por influencias que no es del caso señalar aquí no fue aprobado por el Congreso boliviano (G.O.)].

18. «En la historia de la sociedad, los agentes son todos hombres dotados de conciencia, que actúan movidos por la reflexión o la pasión, persiguiendo determinados fines; aquí nada acaece sin una intención consciente, sin un fin preconcebido». F. Engels. *Ludwig Feurbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, Buenos Aires, 1941; 68.

IV

*Fracaso del empréstito para ferrocarriles de la costa al interior.*

Pero no paró aquí el asunto. No era sólo la eventual contratación del empréstito lo que había llevado a Inglaterra al señor Aramayo; el esforzado industrial veía con un patriótico nacionalismo que su país se encerraba en sus montañas y que dedicados sus habitantes a las luchas fratricidas no tenían ojos para mirar lo que pasaba más allá de lo limitado de sus horizontes y que hacía peligrar la integridad nacional (19). Se había empezado a trabajar en forma industrial las valiosas guaneras de Mejillones y ellas eran una fuente de riqueza que era necesario explotar y sobre todo asegurar; audaces industriales de toda nacionalidad habíanse instalado allí y sobre esas playas donde comenzaba a afluír el oro al mundo entero se perfilaba ya la guerra de la usurpación.

La costa se halla desvinculada del resto del país. Los minerales de Potosí y Oruro tenían que vencer largas y fatigosas sendas por el desierto para poder salir por puerto propio y por allí apenas si podía ingresar algo de artículos manufacturados, pues la vía más fácil que era Arica, propiedad del Perú, absorvía la mayor parte del comercio.

Conforme ya dijimos, el señor Aramayo no era de aquellos hombres que se deslíen en buenas intenciones y de allí no pasan; por contrario, era el tipo de hombre de acción; de muy escasos recursos en su primera juventud, cuenta él mismo que tuvo una infancia pobre y desvalida, arreando mulas, y que llegó a los 15 años sabiendo apenas leer (20). El esfuerzo y la constancia le hicieron acumular una enorme fortuna que pasó por muchas viscisitudes y quebrantos al extremo de que entró en quiebra hasta llegar a la casi pobreza (21). En la lucha por la existencia y en el continuo progreso de sus actividades, había aprendido a tener una visión completamente objetiva de los problemas y buscar la solución de ellos en el terreno de la práctica; ajeno por completo a la demagogia reinante, buscaba en las realidades positivas el bienestar de su patria

---

19. «La forma psicosocial de la vida de la montaña lleva al aislamiento de sus poblaciones en esferas de acción limitadas y circunscritas, mientras las llanuras son las más favorables a la confluencia y acumulación de grandes masas fluctuantes». Willy Hellpach, Ob. cit., 247.

20. Avelino Aramayo. *Apuntes sobre el estado industrial, económico y político de Bolivia*, Sucre, 1871; 233 p.

21. *Aramayo Hermanos y Cia. a la opinión pública*, La Paz, Imp. Paceña, s/f., suscrito en La Paz, 1851; 20 p.

*Transacción celebrada de la Casa «Aramayo Hermanos» con sus acreedores el 12 de noviembre de 1865, en Sucre*. Tip. de P. España, 1863; 19 p. Suscrita por Aramayo Hermanos.

*Aramayo Hermanos y sus acreedores*, Potosí, Tip. del Progreso, Potosí, 1864; 6 p. Suscrito por Modesto Omiste.

*Informe sobre el estado de los juicios seguidos contra los deudores fallidos Aramayo Hermanos*, Potosí, Tip. del Progreso, 1866; 27 p. Suscrito por Adolfo Durrels, Manuel A. Daza y Manuel H. Gómez.

*Cuestión judicial sobre la aplicación del Decreto Supremo de 4 de febrero último al juicio de quiebra intentado contra los fallidos Aramayo Hermanos*. Potosí, Tip. del Progreso, 1867, V † 35 p. Suscrito por Manuel María Gómez.

antes que en las fórmulas huecas y mentidas que esgrimían los caudillos, sean ellos de espada o de emborlado bastón.

Fue así que en su celo progresista el señor Aramayo había ideado un vasto plan de vinculación ferroviaria y navegación (22); para ello se necesitaban ingentes capitales que no existiendo en el país, forzoso era obtenerlos del extranjero, capitales que a su vez precisaban de suficientes garantías para su inversión; la garantía era la riqueza de las guaneras de Mejillones y tal proyecto cayó bastante bien en el mercado londinense.

Se trasladaron al país los ingenieros ingleses encargados del estudio del negocio y el resultado de los informes no pudo ser más favorable, resolviéndose asumir la empresa, una vez que el gobierno haya firmado el contrato respectivo. El poder ejecutivo se hallaba en Cochabamba y allí se trasladó Aramayo para hacer más de cerca sus gestiones; allí también viajó el señor Ogilvie representante de la compañía interesada.

Aramayo se alojó en caso del Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores, don M.M. de Aguirre, y por tanto estaba en inmediato contacto con quien directamente tenía que entender de su propuesta. Aguirre opuso algunas dilatorias legislativas que atrasaron por algún tiempo la resolución de este asunto; poco después hizo algunas observaciones de forma manifestándose de acuerdo con el fondo. El proyecto se trató en varios consejos de gabinete, por fin el 20 de diciembre de 1864, se aprobó con pequeñas modificaciones sin mayor importancia, quedando encargado de su redacción definitiva el señor Aguirre. Pocos momentos después de esta resolución, Aguirre, renunciaba al portafolio de Hacienda, quedando en suspenso la firma del contrato que tanto interesaba al señor Aramayo y al país todo.

Podría pensarse que la resolución acordada en consejo de gabinete haya influído en la actitud que asumiera Aguirre, pero ello parece tan poco probable, que puede desecharse tal idea. El temperamento del hacendista no era para esas determinaciones de carácter radical; el origen de tal renuncia era la situación política misma: el Ministro Aguirre pretendía candidatear a la Presidencia de la República y para ello debía renunciar a su cargo. Su aversión a operaciones de la clase que acababan de aprobar, hizo que escoja ese momento preciso y antes de suscribir tal contrato, renunció a la cartera. Siempre la misma actuación: contemporizaciones, largas, y a lo último, salir con su empeño, pero por medios muy poco serios y propios de un político adocenado y no de los prestigios de que gozaba Aguirre.

22. Avelino Aramayo. *Proyecto de una nueva vía de comunicación entre Bolivia y el Océano Pacífico*, Sucre, 1862.

Se acercaba la renovación del poder ejecutivo y al solo anuncio de la proximidad de las elecciones presidenciales fue el toque a rebato de todas las ambiciones y angurrias de mando; unas se presentaban legítimas, fundadas en el apoyo nacional y acreditador de verdaderos o falsos méritos, y otras bastardas, solo alentadas en el coraje bárbaro y apoyadas en la fuerza de las bayonetas. Escrito estaba que la elección del primer mandatario no se resolvería en las urnas del voto popular, sino en los cuerpos de guardia de un cuartel, entre interjecciones soldadescas y delirios de grandeza.

La correspondencia y papeles privados de don Tomás Frías, político militante, presidenciable entonces y presidente después, arrojan mucha luz a este respecto y muestran cómo en esos últimos días de diciembre de 1864, el candidato con más probabilidades de obtener el apoyo del gobierno, –decisivo para el triunfo–, era Miguel María de Aguirre. Fuera de la amistad con el Presidente Achá, los unía el hecho de que su hijo Nataniel Aguirre estaba casado con doña Margarita, hija del General Achá. Nada raro es que ante el cansancio de todo el país por el militarismo, se haya pensado en Aguirre que, civil como era, por su tradición ponderada, por su fama de hacendista entendido, era apreciado como estadista sereno y patriota y no despertaba mayores odios, pues su carácter no era para inspirar grandes pasiones.

Una semana después de la renuncia del Ministro Aguirre, el 28 de diciembre de 1864, el General Mariano Melgarejo asaltaba el poder y daba comienzo a su oprobioso sexenio. El proyecto del señor Aramayo quedó aplazado *ad kalendas graecas*. Al nuevo régimen le importaba bien poco el interés nacional o la defensa de la Patria. Las valiosas ideas de Aramayo, que eran de vida o muerte para la Nación fueron olvidadas para desgracia nuestra. No era la casualidad, no, la que nos hundía, ya que «se llama casual a un hecho por falta de una comprensión penetrante o porque la serie de causas está oculta para nosotros» (23); eramos nosotros mismos los culpables; y la serie ininterrumpida de ambiciones y caudillaje a ello nos condujo.

La fatalidad histórica o quizá mejor dicho, el determinismo de los hechos sociales, contribuía a apresurar el desastre; de haber sido oído y atendido el señor Aramayo, otra hubiera sido nuestra situación cuando tres lustros más tarde nos asaltaba Chile, el vecino codicioso. Delectación morbosa parece que fuera el pensar en lo que «hubiera sido», con referencia a los hechos del pasado, pero preciso es hacerlo para medir mejor la gravedad de la tragedia: no será ninguna ley histórica la que se saque de allí, pero sí provechosa enseñanza sobre la imprevisión y el desgobierno y las consecuencias que traen, ya que ellos parecen ser los signos habituales de nuestra vida política. Si los proyectos

23. Baruch Spinoza. *Ethika*, Leipzig, 1919; 30.

de Aramayo se hubieran convertido en realidad ¿cuál hubiera sido la situación de Bolivia al producirse la crisis de 1879? La vinculación ferroviaria hubiera traído un bienestar económico propulsor de industrias y mejoras en todo orden; además esos rieles hubieran servido para facilitar el movimiento de tropas para la defensa de esas tierras tan alejadas y tan desvinculadas. Los intereses ingleses en Mejillones y toda la costa, al primar sobre los chilenos, habría sido garantía para cortar la expansión del vecino. La marina de guerra, la primera que hubiera tenido Bolivia, habría sido decisiva en la defensa de los puertos bolivianos. En una palabra, la situación hubiera sido tal, que la guerra de 1879 no se habría producido jamás y aún en el caso improbable de haber llegado a ella no nos hubiera sorprendido en tanta indemnidad y despreocupación.

El gobierno de Melgarejo hizo estudiar las propuestas de Aramayo, sin prestarles mayor atención. Doce informantes suscribieron el dictamen en Potosí, el 28 de mayo de 1865 (24).

A pesar de todo, no es justo el seguir al señor Aramayo en su empeño de hacer recaer sobre el Ministro Aguirre toda la culpa de la no aprobación de sus proyectos; la responsabilidad del hacendista es solamente relativa y de ella se hablará especialmente. Si todo el gabinete estaba de acuerdo y apenas el Ministro Aguirre renunciaba ¿acaso el sucesor en la cartera no hubiera podido dar forma jurídica y ultimar el contrato propuesto por Aramayo? ¿Acaso el Ministro Aguirre era el único que debía resolver tal asunto y retirado del gabinete todo fracasaba? ¿Y si firmaba y completaba todo el Ministro Aguirre, Melgarejo hubiera cumplido ese contrato? Nada de eso hay. La fatalidad ensañada en nuestro país así lo quizo, pues antes de que se le hubiese designado sucesor, comenzaba Melgarejo su ingnominioso régimen. En verdar, es Melgarejo el verdadero responsable de tal fracaso, responsabilidad de la que no se libra su ministerio. El «heroe de Diciembre» es el fruto de los cuarteles y de nuestro pasado de motines y revueltas (25).

Conviene analizar un poco los acontecimientos. ¿Qué motivos tenía Aguirre para rechazar los empréstitos y hacer tan poco caso de las valiosas iniciativas de Aramayo?

El empréstito ha sido definido al expresar que «el crédito público es la facultad en potencia y el empréstito es la facultad en acción» (26). Beaulie dice que «el crédito público del que se ha hecho y se hace aún tan gran uso

---

24. *Informe presentado al Supremo Gobierno por la Comisión creada en la ciudad de Potosí para que dictamine sobre los contratos celebrados por don Avelino Aramayo en la ciudad de Londres*, Potosí, 1865.

25. «Melgarejo es la expresión del caudillo militar exaltado al poder por medio de un motín de cuartel». Pedro Kramer. *Historia de Bolivia*, La Paz, 1894; 231.

26. José A. Terry. *Finanzas*, Buenos Aires, 1918; 481.

y tan gran abuso, no difiere esencialmente del crédito privado» (27). Tal modalidad económica, el crédito, en su forma actual se debe a los flamencos. «Los Países Bajos han enseñado a Europa ese sistema de hacienda que, bajo la forma de empréstito público, constituye a las rentas nacionales en garantía del pago del interés de una deuda y de un reembolso futuro (28).

La idea del empréstito no era entendida en Bolivia, se le tenía terror, se consideraba algo *tabú*, de un manejo sumamente peligroso (29). La opinión pública y los gobernantes no querían saber nada de deudas al extranjero. En 1850 el Ministro de Hacienda, Rafael Bustillo decía a las cámaras: «nuestro timbre [de orgullo] es no deber nada al extranjero [...] una deuda pública es una cadena que se arrastra y se arrastra siempre» (30). Al saberse la noticia del empréstito que se negociaba en Europa, *El Telégrafo* (2.jun.1864), decía: «Bolivia que ostenta al aire libre los harapos de su indigencia, que lleva su túnica rasgada por las revueltas políticas, aún no ha humillado su frente ante los agiotistas [....] Creemos que el gobierno bastante ilustrado en materias de economía no habrá sido capaz de aventurar un empréstito, cuyas funestas consecuencias serían irreparables y transcendentales» (31).

Hemos dejado sentado en páginas anteriores que la ideología predominante en materia económica que presidió la revolución francesa, la emancipación americana y la formación de los nuevos estados, fue la fisiocrática. A esta mentalidad hemos pensado que perteneció el hacendista boliviano. Era la idea más generalizada en la España de las postrimerías de su dominación en América, siguieron dominando durante las guerras de la independencia y los primeros años de la joven República. Aunque Aguirre citaba en sus escritos a Charles Ganilh, de la escuela de los pesimistas malthusianos, como «el Angel» de la ciencia económica, no hay motivo para creer que no haya seguido profesando las ideas fisiocráticas; sus últimas actuaciones en el Ministerio de Hacienda, que estamos glosando, son la mejor comprobación de ello.

Los fisiócratas a cuya escuela creemos que perteneció Aguirre, no podían ser amigos de los empréstitos, pues ello hubiera sido forzar a la naturaleza. *Laissez-Faire, laissez passer.* era la divisa fisiocrática. Que Aguirre seguía tal escuela, lo prueba su actuación y los datos que nos dan al respecto dos de sus

---

27. Paul Leroy-Beaulieu. *Compendio de economía política*, Madrid, s/f., 265.

28. James Rogers. *Sentido económico de la historia*, Madrid, s/f.

29. «Un hombre honrado, un pueblo que no es una horda de salvajes, debe manejar el crédito con el terror que inspira el ácido prúsico o la dinamita». Juan Bautista Alberdi. *Estudios económicos*, Buenos Aires, 1916; 351. No se olvide que las obras de Alberdi fueron muy leídas en Bolivia.

30. Rafael Bustillo. *Memoria que el Ministro de Hacienda de Bolivia presenta a las Cámaras Constitucionales de 1850*, Sucre, 1850.

31. El primer número de esta gaceta apareció el 16.oct.1858, fue bisemanal, primero, y trisemanal después. René-Moreno. *Ensayo de una bibliografía general de los periódicos de Bolivia*, Santiago, 1905.

contemporáneos; el propio negociador J.A. Ortiz de Aramayo quien menciona «las ideas conservadoras y del sistema económico y político de *statu quo*» del estadista, y Sotomayor Valdés: «En el manejo de los negocios era activo; pero dotado de cierto horror por las teorías, había contraído su actividad a coordinar y arreglar lo existente, apartándose de toda innovación y reforma radical. El sistema de Aguirre, era, pues, esencialmente conservador» (32).

Como prueba de las contradicciones en que incurría el hombre público, bastaría recordar aquí que resulta paradójico que el parlamentario de 1826, miembro de la comisión de hacienda, proyecte junto con sus colegas, un empréstito que debía colocarse al 60% y que el Ministro de Hacienda de 1864 rechace por oneroso una operación al 88%. No olvidemos la manera de ser del hacendista; el empréstito de 1826 se proyectaba a sabiendas de que no se colocaría, y por tanto no importaba el propiciarlo; en cambio, el de 1864, precisamente porque iba a ser una realidad, había que desautorizarlo; en uno y en otro caso no se contrataba el empréstito y por tanto, Aguirre salía con la suya; sus ideas eran siempre las mismas: dejar hacer, dejar pasar, la divisa de los fisiócratas.

Sin negar la responsabilidad histórica de Aguirre, es justo limitarla a su verdadera realidad. El negociador del empréstito dice refiriéndose a Aguirre que «era enemigo de toda innovación y a quien su avanzada edad había hecho negligente para el trabajo y débil para toda resolución» (33).

Aguirre tenía en esos momentos 66 años. Si bien esa edad apenas representa la madurez en la política inglesa, donde según escribe Maurois: «Si en todos los países la vejez es para un hombre público una virtud, lo es mucho más en Inglaterra. Ningún pueblo es tan sensible a la belleza con que el tiempo orna las cosas. Le agradan los hombres de estado viejos, gastados y pulimentados por la lucha, como le agradan los cueros antiguos y las maderas viejas» (34).

La edad de nuestro hacendista no explica su actitud frente a las deudas que podría tener el Estado. Como ya dijimos, se debía a sus ideas económicas

---

32. Sotomayor V. *Estudio histórico...*, 369.

33. Todas estas referencias están tomadas de Avelino Aramayo. *Ferrocarriles en Bolivia*, La Paz, 1871, 1ª ed. París, 1867.

Lamenta las observaciones que a sus proyectos hicieron algunas personas. Entre ellas las de Ernesto O. Rück, quien replicó con otro folleto, *Ferrocarriles en Bolivia, por A. Aramayo. Reimpreso en La Paz, 1871. Contestación por Ernesto O. Rück*, Sucre, 1871. Veáse también Miguel María de Aguirre. *Memoria que el Ministro accidental de Relaciones Exteriores de Bolivia presenta a la Soberana Asamblea reunida en Cochabamba el día 6 de agosto de 1864 [...]*, Cochabamba, 1864 y, del mismo, *Memoria que el Ministro de Hacienda presenta a la Asamblea Ordinaria de 1864*, Cochabamba, 1864.

34. André Maurois. *Disraeli*, Ed. Ercilla, Santiago, 1936; 72.

y la principal culpa fue la falta de continuidad en la política del gobierno, la falta de un equilibrio democrático (35).

35. Quizá por la influencia inglesa los hombres que dirigían la política chilena eran estadistas maduros. La estabilidad de los gobiernos era una de las bases del dominio de Chile en el Pacífico. (G.O.).

## CAPITULO DECIMO PRIMERO (*).

## UNA NUEVA ECONOMIA... BAJO MELGAREJO.

*I. El «héroe de diciembre». II. La reforma agraria a costa de los campesinos. III. La defensa de la reforma. IV. Un Congreso para aprobar las cesiones territoriales. V. Empréstitos y más empréstitos. VI. La organización de Bancos.*

### I

### *El «héroe de diciembre».*

Terminaba el año de 1864. El día de los Santos Inocentes, 28 de diciembre, el General Melgarejo, mediante un golpe de cuartel derrocó al General Achá, iniciando el régimen más oprobioso de que se tenga memoria en nuestros anales. La responsabilidad que en el hecho pueda haber tenido el partido rojo, no es tema a tratarse en estas páginas; baste decir que ante la amenaza de una vuelta del General Belzu al poder, los rojos, que eran la encarnación del legalismo, preferían en ese momento al inculto Mariano Melgarejo, pues aún no le conocían en toda su trágica brutalidad (1).

El desgobierno de Melgarejo se distingue fuera del despotismo más cruel como sistema de gobierno, por el reparto que hizo del patrimonio territorial de la Nación y por las finanzas más desordenadas que pudieran imaginarse. Ebrio de ordinario, no reconocía mas ley que su voluntad omnímoda. Bolivia pagó las consecuencias de ese régimen y aún las sigue sufriendo.

El mundo vivía en esos años horas de bastante holgura económica, pues los negocios en Europa y América se desarrollaban intensamente y la explotación

---

Inédito.

1. Veáse el interesante libro: Narciso Campero. *Recuerdos del regreso de Europa a Bolivia y retiro a Tacna del jeneral [...] en el año 1865*, París, 1874; 36. Los belcistas, por odio a los septembristas también proclamaron y aceptaron a Melgarejo.

Es muy útil también: Nicolás Acosta. *Escritos literarios y políticos de don Adolfo Ballivián*, Valparaíso, 1874; 147.

de las huaneras de Mejillones, de algunos años atrás, abrían a Bolivia un porvenir venturoso. Precisamente bajo este régimen, comenzó en Bolivia una transformación económica. Así como en Europa en el siglo XVIII, en Bolivia bajo Melgarejo aparece «el comercio con dinero, los bancos, las deudas del Estado, el papel moneda, las especulaciones con acciones y fondos en efectivo, el agiotaje en todos los artículos: el régimen del dinero en suma» que caracterizaban la vida en el viejo continente (2).

Desgraciadamente, cuando la hábil política de José Avelino Ortiz de Aramayo estaba a punto de hacer triunfar sus métodos europeos de progreso, el «héroe de diciembre», de un manotón lo deshizo todo. Cuenta Aramayo que en marzo de 1865 se presentó ante el déspota, pidiéndole preocuparse de los contratos hechos en Europa y que eran tan ventajosos para Bolivia, pero que no fue atendido (3), al contrario, poco después era echado del país (4).

La herencia que han dejado los actos de Melgarejo es tal, que ellos gravitan aún sobre la vida del país. A la política internacional de ese gobierno, Alberto Gutiérrez ha dedicado una especial atención (5), y al aspecto financiero, el Dr. Casto Rojas un importante estudio (6). Por esta razón resulta ocioso entrar en estos detalles. Simplemente daremos una vista panorámica, remitiendo al lector a la referida obra del Dr. Rojas.

Se celebró un nuevo tratado con el Perú, regulando las importaciones por Arica y el pago de gravámenes. Con Chile se estableció un régimen sui-generis que semejaba una especie de soberanía doble sobre la zona huanera de Mejillones que fue el segundo paso de la pérdida de nuestro litoral marítimo en 1879. Al Brasil se le cedieron más de 100.000 kilómetros cuadrados, por supuestas e hipotéticas ventajas comerciales. Con la Argentina se estableció el libre comercio.

La moneda se degradaba cada vez más en su ley y el gobierno no veía otro medio para su aflictiva situación que la rebaja de su contenido de plata; en un momento tuvo que depreciarla oficialmente, estableciendo la forma de pago de la diferencia de valor. Con un señor Torreti se hicieron tal clase de contratos que resultaron verdaderas estafas (7). Se establecieron impuestos al café, al tabaco, a la lana; se abolieron los diezmos. El presupuesto de 1869-1870 trae las cifras de Bs. 2.190.888 de ingreso contra 2.854.666 de egresos, lo que significa un déficit de Bs. 663.778.

---

2. Carlos Marx y Federico Engels. *Ideología alemana*, México, 1938; 103.
3. Avelino Aramayo. *Apuntes sobre el estado industrial, económico y político de Bolivia*, Sucre, 1871; 157.
4. Adolfo Costa du Rels. *Félix Avelino Aramayo y su época*, Buenos Aires, 1942; 40.
5. A. Gutiérrez. *El melgarejismo antes y despues de Melgarejo*, La Paz, 1918; 138.
6. C. Rojas. *Historia financiera de Bolivia*, La Paz, 1917.
7. *Documentos de la comisión inspectora de la maquinaria de amonedación a vapor*, Potosí, 1871.

El petróleo empieza a tener importancia, el 29 de noviembre de 1865 se concede a Juan Manuel Velarde privilegio por el tiempo de 10 años para explotar el petróleo o kerosén purificado, «de las vertientes y tierras bituminosas que se encuentran situadas en las provincias de Tomina, el Azero y Cordillera y del cerro denominado el Quira (8). El 9 de abril de 1866 «se crea una patente de 4 pesos mensuales sobre las minas de oro, plata, cobre, estaño, etc., que se encuentren en explotación y de 2 pesos mensuales sobre las paradas o en suspensión de trabajos». El 6 de junio del mismo año se grava con 12 reales los cueros de toro o buey y con un peso los de vaca. Con destino al ramo de instrucción se crea el 9 de junio un impuesto sobre cada arroba de tabaco.

El 1° de enero de 1867 se inaugura el camino carretero entre La Paz y Oruro con carros de la compañía norteamericana Haviland, Kead & Cia. quien había obtenido el contrato; el 9 del mismo mes se concede un privilegio exclusivo a los prusianos Eduardo Hersen y Francisco Hokts, para exploraciones petroleras en la provincia Salinas en el departamento de Tarija. El 9 de abril del mismo año se realiza la primera lotería de la época republicana en La Paz. Por esos tiempos los veneros de oro de Santa Rosa de la Mina en el Departamento de Santa Cruz, dieron en un año 28.000 dracmas y allí se encontró una pepita de oro que pesaba 28 onzas.

Mediante decreto de 19 de junio de 1867 se constituye el gabinete compuesto por Mariano Donato Muñoz en las carteras de Gobierno, Justicia y Relaciones Exteriores; el General Pedro Olañeta en la de Guerra; el presbítero Angel Remigio Revollo en la de Instrucción Pública y Culto, y Aniceto Vergara Albano en la de Hacienda. Conste que este último señor, de nacionalidad chilena, representaba a su país en Bolivia en calidad de Ministro Plenipotenciario. Con una cordura superior a la de los gobernantes de la época, Vergara renunció a la cartera el 24 de agosto. Eso sí que de allí a poco aceptaba ser Ministro de Bolivia en Chile y no tuvo empacho en presentar credenciales y hacer gestiones ante su propio gobierno. Para reemplazarlo en la cartera de Hacienda fue designado el Prefecto de Potosí Manuel de Lastra.

Melgarejo para facilitar su discrecional manejo de los fondos nacionales el 17 de noviembre de 1868 canceló la Comisaría de Guerra y la sustituyó por una Caja Central. Anteriormente, en 1866, estableció un impuesto personal de un peso boliviano anual. Extendió así el tributo que pesaba sobre los campesinos indígenas exclusivamente; esta contribución para los habitantes de las ciudades era menor que la que pagaban los campesinos.

---

8. J. A. Morales. *Los primeros cien años de la República de Bolivia*, La Paz, 1926, vol. II; 120.

Entre otras medidas, puede apuntarse que se declararon libres de derechos las mercaderías en tránsito por la aduana de Cobija con destino a la República Argentina; se concedió privilegio sobre un nuevo procedimiento de amalgamación de la plata en favor de Andrés Avelino Aramayo; la barrilla de cobre se liberó de todo impuesto; se ordenó la construcción de un camino carretero entre Sucre y Potosí; se ordenó la venta de las propiedades de las monjas clarisas del valle de Cliza, medida que no llegó a realizarse. Se dispuso que la coca procedente de Inquisivi pague derechos en La Paz y se dispuso una revisita general para tener matrículas más exactas para el cobro de la contribución indigenal.

Se dispuso la compilación de un Código de Hacienda; a los deudores de bienes monacales se los asimiló a los deudores al fisco, se otorgó un privilegio a Teodomiro Beltrán para la extracción y elaboración de índigo; los licores peruanos introducidos a Bolivia fueron cargados con derechos de importación, medida que después fue suspendida. El pago de montepíos y pensiones fue suprimido, etc. (9).

En 1867, se autorizó a la sociedad «Porvenir de Tarija» para abrir un camino de Tarija hasta el río Paraguay, establecer asentamientos humanos llamados colonias; se hicieron las concesiones del caso referentes a comercio, industria, una legua de terreno a cada lado del camino y el 50% de los derechos de importación y exportación; el Estado suscribió 10 acciones de la sociedad.

El 28 de mayo del año citado se concedieron franquicias y facilidades a todos los que se establecieron en el camino al río Sécure; se gravó el café con un impuesto de 50 centavos la arroba. El 8 de agosto se aceptó la propuesta de Hipólito Cardoso y Cia. para instalar alumbrado a gas en la ciudad de Cochabamba, con 185 faroles para la plaza y 49 manzanas alrededor de ella.

Confirmando su atentado de 30 de enero de 1865 que suprimió las municipalidades, el 28 de septiembre de 1867, se ordenó la venta en pública subasta de todos los terrenos baldíos que habían pertenecido a los municipios. Demás está decir que esta medida fue sumamente perjudicial para el urbanismo de las ciudades.

En 1868 se fija un impuesto del 8% sobre todo ganado que se importe de la República Argentina, sea para el país o con destino al Perú; se acepta la propuesta de Francisco Pizarro para la construcción de un puente sobre el río Suipacha y la construcción de un camino carretero entre Potosí y La Quiaca adjudicándosele el impuesto del 8% sobre la internación de ganado de Bolivia a la Argentina.

---

9. *Anuario de disposiciones administrativas de 1886*, La Paz, s/f.

En 3 de agosto del último año citado se acepta la propuesta de Roberto R. Brown para la construcción de un ferrocarril de Cobija a Potosí con garantía del 7% sobre el capital, a mas de la explotación por 99 años y una legua de terreno a cada lado de la vía con las minas que existieren.

Igualmente se acepta la propuesta de Manuel Francisco Marcó, Ricardo Aguilera y Nazario Buitrago para establecer un puerto sobre el río Grande y su unión con un camino que lo ligue a Santa Cruz.

El 8 de octubre de 1868 se decreta la adopción del sistema métrico decimal, una de las muy pocas cosas buenas y prácticas que hizo este gobierno de dolorosa recordación. Sin embargo esta medida no se puso en práctica y aún hoy en muchos aspectos de las transacciones comerciales no rige el sistema decimal (10).

Como se ve, en el papel, este gobierno legisló mucho. En la práctica es poquísimo lo que resultó.

## II

### *La reforma agraria a costa de los campesinos.*

Párrafo especial merece un acto de la administración Melgarejo que por la trascendencia que tuvo, así como la aureola trágica que lo rodeó, merece ser detallado con mayor extensión que la referencia enumerativa.

Se trata del despojo de las tierras de los campesinos indígenas. La forma como se procedió revela la suprema angustia del gobierno por conseguir fondos a cualquier costo, incluso robando y matando. El plan consistía en vender las tierras de esa raza vencida y humillada, quitándole lo único que poseía, sus parcelas de cultivo. El indio aimara y quechua, conservador por excelencia, como todos los aldeanos del mundo tiene cariño *radical* por la tierra; ignora del concepto genérico de patria, ama el suelo en que nació y no otra tierra y nada ni nadie puede arrancarlo de allí. Es por ello que este acto es de una crueldad sin nombre y produjo consecuencias que hasta hoy se sienten en la estructura económica de Bolivia.

No existiendo en el país, en esa época, un verdadero capitalismo, no existía ni retraso de la agricultura respecto de la inexistente industria, ni

---

10. Morales. *Op. cit.*

oposición entre la ciudad y el campo, pues ambos estaban igualmente atrasados. Fue, pues, una medida brutal y nada más (11).

El decreto de 20 de marzo de 1866 señala un hito sangriento en nuestra historia económica. Vale la pena copiarlo en toda su extensión:

> *Art. 1°.* Declárase *propietarios de dominio pleno* a los indígenas que poseen los terrenos del Estado, debiendo servir de base a ese derecho la actual distribución establecida entre ellos.
>
> *Art. 2°.* Cada indígena de los expresados deberá obtener del Supremo Gobierno el título de su propiedad particular, previo abono de una cantidad que no bajará de veinticinco pesos, ni pasará de ciento, según la extensión y calidad del terreno que posea conforme a la apreciación que hagan los respectivos comisionados que el Gobierno Supremo nombrará.
>
> *Art. 3°.* Si existiera cuestión pendiente acerca de los mencionados terrenos entre dos o más indígenas, cualquiera de ellos abonará la cuota señalada, exigiendo una constancia. Terminado el litigio por sentencia ejecutoriada, obtendrá el victorioso el título de propiedad, acompañado de la constancia si él hizo el pago o su endose en ella, como prueba de haber satisfecho a su colitigante la cuota anticipada.
>
> *Art. 4°.* Si el litigio fuese con otro propietario sobre terrenos de comunidad, el litigante no anticipará la cuota hasta la decisión del juicio. En caso de ser favorable la sentencia a la comunidad, devolverá ésta al propietario particular la suma anticipada, sin cuya constancia no se le expedirá el título de propiedad.
>
> *Art. 5°. El indígena que dentro del término de sesenta días, después de notificado, no recabare el expresado título, será privado del beneficio y el terreno se enajenará en pública subasta, previa tasación.*
>
> *Art. 6°.* Quedan obligados los curas, subprefectos y corregidores a poner inmediatamente en conocimiento de las comunidades el presente decreto por todos los medios que tengan a su alcance, principalmente los primeros, a tiempo de sus pláticas doctrinales de los domingos y días festivos, haciéndoles comprender, en su propio idioma, las ventajas positivas y beneficios que reportarán por consecuencia de esta medida protectora de sus intereses y de los de sus hijos y demás descendientes.
>
> *Art. 7°.* Los indígenas que obtengan el título de propiedad, para enagenar su terreno, darán conocimiento a la autoridad de la provincia y al Gobierno Supremo, pena de nulidad.
>
> *Art. 8°.* Este decreto no abroga ni altera en manera alguna, las leyes y demás disposiciones fiscales relativas a la sucesión y al cobro de la contribución indigenal, que continuará recaudándose en adelante, en la misma forma y proporción que hasta aquí, mientras se sistematice de un modo económico el actual estado vicioso de las contribuciones (12).

---

11. «El retraso de la agricultura con respecto a la industria y la creciente oposición entre la ciudad y el campo son inevitables en el régimen capitalista. La causa esencial de ello es la propiedad privada del suelo». L. Segal. *Principios de economía política*, Buenos Aires, 1941; 183.

12. *Anuario... de 1866*, La Paz, s/f.

En el artículo 5° de este decreto radicaba todo el secreto de la expoliación. Sabida es y reconocida por todos, la naturaleza y psicología huraña y desconfiada del indio. Por más que se le diga y se le explique, no acudirá a los tribunales en busca de un título de propiedad, que no cree necesitar pues es dueño secular de esa tierra; fuera de ésto que es fundamental, existe el temor de ser explotado. La ley es para el indio «el mayor instrumento de tortura que pueda haber inventado el hombre» (13). La amarga experiencia de cuatro centurias de opresión son suficientes para haber plasmado en el alma de esa gente una desconfianza extrema y un invencible terror a todo lo que sea justicia y al papeleo con las autoridades (14).

Téngase en cuenta que para el gobierno y para los latifundistas el indio era una simple máquina de trabajo. El primero deseaba dinero y los segundos apropiarse de sus tierras.

Tal como se planeó resultaron las cosas; los indios no cumplieron el decreto, los mas porque lo ignoraban y los otros por las razones ya explicadas. En cumplimiento del artículo 5° del decreto indicado sus tierras fueron rematadas. El 1° de enero de 1870, el Tesoro Nacional presentaba las liquidaciones correspondientes que arrojaban el siguiente resultado: propiedades vendidas, 356 comunidades; valor de ellas Bs. 858.550.17; valor pagado Bs. 177.537.32. El saldo aún lo adeudaban los compradores de tierras.

Como se ve, el resultado para las finanzas de Melgarejo fue desastroso. Sobre las propiedades se lanzó especialmente la familia de la favorita del tirano y todos los que gozaban de su privanza; se hicieron adjudicar los terrenos en precios irrisorios y ni aún así pagaron esa propiedad que acababan de usurpar a sus legítimos poseedores.

«Las familias indígenas despojadas se calculaban en 106.000. Según *El Republicano,* periódico de La Paz, una sola persona Juana Sánchez, la favorita, había recibido 80 fincas. El General Antezana, tenía más de 100 leguas en las fértiles orillas del Titicaca. Aquí en Cochabamba, un individuo ha comprado por menos de cinco mil pesos un lote de 344 fanegadas de buenas tierras. A un jefe de Pocona se adjudicaron 80 fanegadas y una extensión de más de seis leguas, sin haber dado un solo centavo al tesoro. Al denunciante C.G. se le otorgaron gratis, 28 fanegadas. En La Paz se ha vendido una parcialidad que constaba de 40 familias comunarias por 7 pesos 40 centavos» (15).

---

13. José Salmón Ballivián. *Ideario aimara*, La Paz, 1926; 164.

14. «El aymara siente recóndito horror a la intervención de la justicia moderna para arreglar sus querellas criminales y civiles». Bautista Saavedra. *El ayllu. Estudios sociológicos sobre América*, París, 1912; 170.

15. José María Santiváñez. *Reivindicación de los terrenos de comunidad*, Cochabamba, 1871. Nicolás Acosta. *Poder discrecional en Bolivia*, Lima, 1878; 19.

III

*La defensa de la reforma.*

Caída la tiranía, el Secretario General y Ministro omnipotente de Mergarejo Dr. Mariano Donato Muñoz, al defenderse de los cargos que le hace el Secretario General del nuevo régimen, Dr. Casimiro Corral, trata de justificar esta expoliación y transcribe el decreto ya inserto en estas páginas con sus considerandos; indica que son una defensa de los campesinos indígenas y declara que es preciso amparar sus derechos; termina diciendo: «¿Dónde está el despojo? ¿Cuál la injusticia que se me atribuye con respecto a los indios comuneros? ¿No está mas bien patente el apoyo que presté a sus derechos, reconociéndolos clara y terminantemente? (16).

Muñoz pretende ignorar que el secreto estaba en la propia naturaleza del indio que jamás habría de hacer ese trámite que se le exigía a cambio de declararlo propietario de la tierra y que por tanto caería indefectiblemente dentro de la sanción del artículo 5°, o sea que la enajenación de sus terrenos en pública subasta se iba a producir de todos modos.

Un servidor del régimen melgarejista, Isaac Tamayo en un libro en el que hace hablar al espíritu de Melgarejo en una supuesta sesión de espiritismo defiende con otros argumentos este acto. Dice que con ello se dio fin a una anómala situación creada por la ley de 1825 que declaró propietarios a los indios, «expidiendo el decreto para la venta de las tierras de comunidad, haciendo entrar a la circulación esa inmensa riqueza que, hasta entonces, había permanecido estéril e infecunda. La bondad de la medida, lo grandioso de la operación económica no puede medirse por el mayor o menor provecho que de ellas hubiera retirado el Estado, en el primer caso, o que hubiera obtenido el indio, directamente en el segundo. La importancia de la medida consiste en haber arrancado esos grandes valores de manos muertas y haberlas arrojado a la circulación, preparando para el porvenir el bienestar de que ahora gozais y disfrutais. Así encarada la cuestión, bajo un aspecto puramente económico, sin tener en cuenta otras fases de él, soy yo, fue el Melgarejo del sexenio que operó la mas grande revolución económica en vuestra patria» (17).

Alberto Gutiérrez afirma: «Fácil es adivinar, dentro de un régimen administrativo profundamente viciado en un círculo de especuladores sin escrúpulos con todas las migajas de la riqueza nacional, cuántas negociaciones indecorosas,

---

16. Mariano Donato Muñoz. *La memoria del señor Casimiro Corral a la Asamblea Constituyente de Bolivia en 1871*, Tacna, 1871.

17. Thajmara. *Habla Melgarejo*, La Paz, 1914; 55.

cuántos atropellos indignos se consumaron para despojar a los indios de sus tierras y venderlas con solemnidades y formalidades simuladas, a los parientes y amigos de la causa de diciembre. Notorio es que la clase indígena forma actualmente todavía y formaba con mayor razón entonces, la gran mayoría de la población boliviana y el nervio del trabajo nacional. Un despojo así organizado para desposeer de sus tierras a sus ocupantes y explotadores inmemoriales, debía producir una revolución social de inmensa trascendencia, no sólo por cuanto afectaba al derecho más sagrado de propiedad, sino por que lanzaba en contra del gobierno la muchedumbre indígena con todo el furor implacable de sus reivindicaciones. La fuerza bruta, empero, que había sometido ya a la resignación y al silencio a las clases ilustradas de la sociedad, debía dominar también con el látigo de la soldadesca esa protesta legítima del indio, maltratado y explotado por sus opresores que desconocían y siguen desconociendo, tan torpe como inconscientemente, las virtudes de sobriedad, de laboriosidad, de abnegación, de fidelidad de esa raza apacible, tan digna de mejor suerte en la sociabilidad boliviana» (18).

Un testigo imparcial de la época nos dirá con valioso testimonio en que consistió la referida medida: «La historia de la ejecución de esta ley, no solamente choca contra todos los sanos principios de la ciencia económica y administrativa; pero también contiene iniquidades que repugnan al corazón, pues con excepción de un escaso número de indios que ha adquirido la plena propiedad de la porción de tierra que poseían, todos los demás se han visto privados del dominio y usufructo, viniendo a ser sus tierras que por tantos años regaron con el sudor de su frente, el pasto de especuladores famélicos que a la sombra del gobierno y bajo la forma de una subasta irrisoria se van apoderando de ellas. Multitud de militares vagos, de empleados con sueldos atrasados, de paniaguados y parientes de los gobernantes, se han hecho adjudicar los mas extensos y valiosos terrenos poseídos por los indios. La sola familia Sánchez, tan favorecida por Melgarejo, es en el día propietaria de un gran número de tierras comunarias, cuyo valor asciende, según personas conocedoras, a la cantidad de *más de medio millón de pesos*» (19).

Tratando de defender la medida, M.D. Muñoz (20), afirma que el Ministro de Hacienda Angel Remigio Revollo, vigiló el fiel cumplimiento del decreto de 20 de marzo, cuidando de que la raza indígena no sea explotada, y al efecto cita la circular de 9 de julio del 67, pidiendo remisión de expedientes, por no haberse hecho la venta de acuerdo a ley, así como la de 13 de julio del

---

18. A. Gutiérrez. *Ob. cit.*; 232.
19. R. Sotomayor Valdés. *La Legación de Chile en Bolivia desde septiembre de 1867 hasta principios de 1871*, 2da. ed. Santiago, 1912; 93.
20. Muñoz. *Ob. cit.*, 55.

mismo año sobre el desagrado de S.E. de que subprefectos hayan estado interviniendo en los remates, para hacerse adjudicar los terrenos, y prohibiendo que los subprefectos ni comisionados fiscales ni sus parientes dentro del segundo grado puedan adquirir esos bienes, así como las instrucciones de 17 de agosto a los comisionados revisores de las tierras para que vean los expedientes y si se han cumplido los requisitos, etc.»

Esta expropiación fue remachada por la ley dictada por el Parlamento, en fecha 28 de septiembre de 1868, que en su artículo 1° declara que las tierras poseídas por los indígenas y conocidas con el nombre de tierras de comunidad, son propiedad del Estado; en el art. 2°, declara abolidas la contribución indigenal y cualquier otro tributo; en el 3° la venta en pública subasta de esos terrenos, y en el 4° que esas tramitaciones habrá que hacerlas en las capitales de departamento.

La ejecución del anterior decreto y de esta ley, fue en medio de una crueldad horrorosa. «Sus decretos, revestidos con aparentes formas de legalidad, fueron llevados a cabo con todo el rigor de la conquista, y degollando con ferocidad inaudita a centenares de indígenas que, en masas inermes y sin otro apoyo que la fuerza moral de su derecho, se habían atrevido en su exasperación a afrontarse a las aguerridas tropas del gobierno capitaneadas por sus generales y por su mismo Ministro de la Guerra. Y esto sin producir beneficio al erario» (21).

Se distinguió con una aureola de sombría crueldad el General Leonardo Antezana, uno de los favoritos de Melgarejo (22). En el pueblo de San Pedro, el 28 de junio de 1869, a la cabeza de sus rifleros asesinó impunemente a más de 600 indios y del 2 al 5 de enero del año siguiente dirigió otra matanza en Guaicho que se repetiría poco después en Ancoraimes. Los indios se habían levantado ante la inicua explotación de que eran víctimas y las armas del «glorioso ejército de diciembre», daban fin con esos infelices armados de piedras y palos. En su furia persecutoria Antezana, en Guaicho, no respetó la frontera internacional y en pos de los indios fugitivos, invadió territorio peruano, y cometió allí muchas tropelías. El Perú reclamó en forma enérgica y de ello daba Muñoz cuenta al Congreso (23). Ante la concentración de tropas peruanas, dispuestas a hacer respetar por la fuerza su soberanía, Melgarejo hubo de avenirse siquiera por fórmula a apresar y destituír a Antezana, al menos por un tiempo, y dar las satisfacciones del caso.

---

21. Jenaro Sanjinés. *Apuntes para la historia de Bolivia bajo la administración del jeneral D. Agustín Morales*, La Paz, 1898; 70.

22. Sobre Antezana y sus crueldades: A. Gutiérrez. *Ob. cit.*

23. Mariano Donato Muñoz. *Memoria presentada por el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores a las Cámaras Constitucionales de 1870*, La Paz, 1870.

El Ministro de la Guerra del tirano, con fría indiferencia da cuenta al Parlamento de que en su calidad de tal había presidido y dirigido esa campaña contra los indios de los cuales había muerto en combate o asesinado en su fuga a 400 (24). «La narración de estos combates ofrece escenas dignas de la conquista. La guerra es a muerte; no se perdona la vida a nadie. Pero la muerte es precedida de atroces tormentos, en que los sicarios de Melgarejo se disputan la primacía en el refinamiento de la crueldad. Fusílase al padre en presencia de los hijos y de la esposa, o la ejecución de éstos precede a la de aquel. Hubo general bastante bárbaro para hacer la persecución de los fugitivos el placer de una partida de caza. Refierese que el jefe N.N. apostó con algunos de sus camaradas unos cajones de cerveza a ver quien cazaba mayor número de indios en su fuga» (25).

He ahí en toda su trágica brutalidad la forma como se cumplió esa expoliación inicua que tan pobres y miserables resultados dio para la famélica hacienda del tirano.

## IV

### *Un Congreso para aprobar las cesiones territoriales.*

Producidos los regalos territoriales que implicaban los tratados con Chile y sobre todo con el Brasil, estos países conocedores de la índole del gobierno con el cual trataban, vieron la necesidad de una ratificación constitucional de tales tratados por medio de un parlamento. Nada más contrario al espíritu del dictador de diciembre que reunir un Congreso ante el cual tendría que dar razón de sus actos y que por muy servil que fuere, era algo que podría convertirse en censura de sus crímenes, algo así como la sombra de Hamlet en la tragedia shakespeariana. La presión, sobre todo, del diplomático brasileño en Bolivia, fue muy fuerte y obligó a una convocatoria a elecciones parlamentarias (26).

Es para imaginarse bajo que auspicio y en medio de que ambiente tuvo lugar ese acto plebiscitario. Así con todo, el 6 de agosto de 1868 se reunió

---

24. Nicolás Rojas. *Memoria presentada por el Ministro de Estado en el Despacho de la Guerra, a las Cámaras Legislativas de 1870*, La Paz, 1870.

25. J.M. Santiváñez. *Ob. cit.*, en nota 15.

26. No es de dudar que Chile deseaba también la ratificación constitucional, pero parece que la presión mas fuerte y decisiva, fue de parte del Imperio. Ramón Sotomayor V., en nota reservada a su gobierno, 1868 septiembre 8, decía: «A lo que parece, fue el mismo ministro del Brasil quien indujo al Gobierno a reunir la asamblea para añadir su sanción al tratado; arbitrio de que a esta hora debe estar arrepentido su autor, puesto que sólo ha servido para hacer resaltar lo impopular del tratado y para colmar la medida del despotismo». Sotomayor. *Ob. cit.* en nota 19.

el Congreso en la ciudad de La Paz; era el primero desde el 28 de diciembre de 1864. En el mensaje de estilo decía el Presidente de la República que el déficit del presupuesto calculado para 1865 de 360.000 pesos, fue aumentado con los gastos que ocasionó la rebelión opositora de 1865 «con los escandalosos derroches de los titulados constitucionales» (27). Veamos el informe del Secretario General Dr. Muñoz:

Dice que se ordenó practicar una visita a las oficinas fiscales de Potosí y Sucre; que para la contabilidad de la Casa de Moneda de esa ciudad minera se adoptó el sistema de la partida doble, así como se modificaron también los sistemas de contabilidad del Banco de Rescates. Se refiere a la propuesta Torreti para instalar en La Paz, por su cuenta, una máquina para acuñar moneda perfectamente controlada por empleados fiscales, sin mas compensación que se le permita acuñar 50.000 marcos de pastas de plata en monedas de 500 milésimos de ley, y que daría al Estado el 8% del valor de esta suma acuñada y que al terminar ella cedería al Fisco gratuitamente la maquinaria; Muñoz comenta las ventajas de esta propuesta que fue aceptada e indica las sumas recibidas y los cálculos de las que se recibirán.

Continúa informando haberse aceptado una propuesta de la firma norteamericana Haviland, Keay y Co. para la construcción de una carretera de Cochabamba al nuevo Departamento de Tarata con su capital la ciudad Melgarejo, así como otra de Oruro a La Paz con prolongación hacia Tacna. Trata de otros caminos; entre ellos es muy interesante la referencia del camino a Corumbá. Dice así:

«Se ha abierto también un nuevo camino de la Provincia de Chiquitos a las riberas del río Paraguay. Doce individuos, entre extranjeros y nacionales, arribaron al pueblo de Santo Corazón el 3 de junio de 1865, después de abrir una estrecha senda desde el puerto brasilero de Corumbá. Por octubre del mismo año se presentó en Potosí el jefe de dicha expedición, ciudadano francés Domingo Pommier; el gobierno en atención a los sacrificios de aquellos y no obstante la penuria y difíciles circunstancias en que se hallaba a la sazón, por consecuencia de la guerra civil, le mandó dar a dicho Pommier una gratificación pecuniaria, adjudicando a los doce expedicionarios otras tantas leguas cuadradas de terreno en el trayecto de la nueva vía. Posteriormente, cuando la paz se restableció en nuestro suelo, dejando al Gobierno libre toda su acción impulsora, se ordenó a la Prefectura de Santa Cruz que, por medio del Sub-Prefecto de Chiquitos, realizase la apertura del camino, cuya senda se había tan solo trazado. Hace dos años que este camino produce los mayores beneficios a aquel

---

27. General Mariano Melgarejo. *Mensaje que el Presidente Provisorio de Bolivia dirije a la Asamblea Nacional Constituyente en el acto de su inauguración el día 6 de agosto de 1868*, La Paz, 1869.

departamento, porque poniéndolo en contacto con los países limítrofes, le permite llevar a ellos todas las producciones de su rico suelo» (28).

Este camino sirvió para que numerosos comerciantes de Santa Cruz se dedicaran al tráfico con el Paraguay, dueño a la sazón del pueblo de Corumbá desde el 3 de enero de 1865 hasta el 13 de junio de 1867 en que fue retomado ese puerto por las fuerzas brasileñas durante las acciones de la guerra llamada de la triple alianza o sea de Brasil, Argentina y Uruguay contra el Paraguay (29). Muchos de estos esforzados bolivianos pagaron con sus vidas en cruento martirio, pues cayeron víctimas de las suspicacias del Mariscal Solano López. Por este camino salieron unos cuantos que pudieron escapar con vida de ese infierno, cual era el Paraguay de esos años (30).

En virtud del decreto de 12 de marzo de 1867 se estableció el uso de timbres postales en la República, así como los relativos a transacciones. El 22 de marzo se dictó el reglamento general de correos, con todos los detalles necesarios (31). Se ofreció al American Bank Note de Nueva York la suma de 2.000 pesos fuertes por la impresión de Bs. 20.000 en estampillas del corte de 5 centavos, de color verde; Bs. 20.000 de 10 centavos, de color rojo; Bs. 10.000 de 50 centavos de color azúl; Bs. 10.000 de 100 centavos, de color amarillo y Bs. 10.000 de 500 centavos o sea Bs. 5 de color negro. Las impresiones posteriores se harían a razón de $ oro 35 por 100.000 estampillas. Los pagos todos en oro; letras sobre Londres o Nueva York.

En fecha 20 de septiembre de 1867, el American Bank Note respondía comprometiéndose a hacer las planchas de a 100 estampillas cada una, al precio de Bs. 200 cada una, y las estampillas en un número de 400.000; 200.000; 20.000; 10.000 y 2.000 respectivamente por los precios de 140; 70; 7; 3.50 y 0.70, lo cual hacía un total de Bs. 1.221.20, precio mucho menor del ofrecido por Bolivia. Mediante resolución suprema de 5 de noviembre de 1867, se aceptó la propuesta y en la misma fecha se encargaban 2.558.000 timbres de «transacciones sociales». El valor total de 3.558 pesos fuertes, dice los remitirá el Ministro de Bolivia en Lima, por intermedio del Cónsul en New York. Los timbres de transacciones eran 1.200.000 piezas de 5 centavos; 600.000 de 10 centavos; 60.000 de 50 centavos; 30.000 de Bs. 1 y 6.000 de Bs. 5. El 9 de abril de 1868, Juan María Muñoz, Cónsul de Bolivia en Nueva York, informa al gobierno que en su presencia, el Presidente del American Bank Note, Jeno E. Ganut y un notario se empaquetaron y sellaron

---

28. Mariano Donato Muñoz. *Memoria que el ex-Secretario Jeneral de Estado actual Ministro de Gobierno, Justicia y Relaciones Exteriores...presenta a la Asamblea Nacional Constituyente reunida en 1868*, La Paz, 1868.

29. Ivo Rostey. *Fundaçao e datas da cidade de Corumbá*, Corumbá, 1942.

30. Rafael Peña. *Recuerdos de viaje. Episodio biográfico*, Santa Cruz de la Sierra, 1895.

31. *Decreto Supremo estableciendo en la República el uso de timbres o estampillas...*, La Paz, 1867.

las planchas respectivas correspondientes a esas emisiones, cuyo sellos no podrán ser rotos, sino en virtud de orden oficial del Gobierno de Bolivia (32).

En fecha 1° de jun. 1867 se publica el número de volúmenes de las bibliotecas públicas de Bolivia, omitiendo algunas. El resultado es el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Sucre | 7.000 | volúmenes |
| Cochabamba | 3.333 | " |
| La Paz | 3.076 | " |
| Potosí | 600 | " |
| Oruro | 260 | " |
| TOTAL | 14.269 | " |

El Director General de Bibliotecas era José Domingo Cortés, de nacionalidad chilena, esforzado y conocido recopilador de datos bibliográficos, literarios y autor de antologías americanas (33).

En 1869 la coca procedente de Bolivia y el Perú empieza a despertar cierto interés en Europa. En Italia «una revista científica registra un aviso llamativo que dice: COCA VERDADERA BOLIVIANA. La infusión de este vegetal es tónica, fortificante y facilita la digestión; es el mas poderoso reparador de las fuerzas perdidas; masticada en dosis de 6 gramos se halla uno pronto para resistir los frios mas intensos, la humedad y las graves fatigas. Depósito general de importación directa. A. Zanetti, Calle del Hospital, Milán. Se vende en cajitas de cincuenta gramos al precio de un franco treinta centavos».

El 10 de agosto, 1870, una revista de París, publica lo siguiente: «Mr. Joseph Bain, farmaceutico de París, ha tenido la feliz idea de componer con la *coca* planta maravillosa del Perú y de Bolivia, que contiene, bajo una forma agradable, las incomparables virtudes de esta preciosa substancia, [un elixir]. Este elixir es un tónico nutritivo, cuya acción es notable contra las neuralgias en general, las que afectan al cerebro, la hipocondría y la melancolía; sus efectos son constantes contra las diferentes formas de parálisis; sino cura, alivia al menos. Según dicen los médicos, triunfa de las neurosis estomacales más rebeldes; acelera las convalescencias, reparando rápidamente las fuerzas agotadas por largas enfermedades y por excesos. El doctor Unanue dice que hace cesar rápidamente los desórdenes que ocasiona la debilidad de los órganos genitales, facilita las digestiones difíciles, y por su acción estimulante da fuerza al sistema nervioso y muscular. La prensa médica y política han elogiado sus maravillosos efectos, y aconseja a todos los que padecen sin hallar remedio a sus males que

32. Mariano Donato Muñoz. *Ob. cit.* en la nota 23.

33. Una apreciación sobre los intelectuales bolivianos de esa época en: Walker Martínez. *Páginas de un viaje a través de la América del Sur*, Santiago, 1903.

prueben el *Elixir de Coca* de Mr. Bain, del cual obtendrán el mejor resultado» (34).

El 24 de marzo de 1870 se crea un impuesto del 6% sobre la exportación de moneda sellada de oro o plata; el 23 de julio, el gobierno peruano acepta la propuesta de Haisworth y Cia. y Erlanger y Cia. de París para la construcción de un ferrocarril de Tacna a la frontera con Bolivia.

Mediante nota de 20 de agosto de 1869, dirigida al prefecto del Departamento del Beni, se aprobó «la medida adoptada por esa Prefectura de declarar libre la hilandería y la tejeduría de los indígenas, independizándolos de la presión constante en que los tienen los Corregidores cantonales». Se recomendó el más estricto cumplimiento de tal disposición (35).

## V

### *¡Empréstitos y mas empréstitos!*

En su afán de obtener dinero, Melgarejo no sólo detentó la propiedad comunaria de los indígenas, sino también estableció el sistema de los empréstitos internos, que por mas que él los califique de «voluntarios», eran obtenidos bajo el terror que sembraban las bayonetas de su ejército. Es así que a los pocos días de asumir el poder, el 3 de enero de 1865 disuelve la Municipalidad de Cochabamba y se incauta de sus fondos ordenando al mismo tiempo la colocación de un empréstito en dicha ciudad.

El 9 de julio del indicado año la misma ciudad es castigada con otro empréstito forzoso que obliga a todos fuera de los pobres de solemnidad a contribuír con la suma de Bs. 5. El plazo era de 24 horas. Se reconocía un interés del 10% sobre los préstamos.

El 25 de marzo los comerciantes de La Paz suscribieron un empréstito «voluntario» de 30.000 pesos y el 30 de junio se recauda otro que alcanza a la suma de 84.600 pesos.

Dando cuenta de la situación económica del país al Congreso reunido en Oruro en 1870, el ministro del ramo calculaba la deuda interna flotante en Bs. 1.744.972 (36). El gobierno tenía que sostener un ejército-policia ensoberbecido y a muchos parásitos que vivían del favoritismo oficial. Era forzoso

---

34. J. A. Morales. *Los primeros cien años....* Citado en nota 8.
35. M. D. Muñoz. *Ob. cit.* en nota 23.
36. Manuel de la Lastra. *Memoria presentada por el Ministro de Hacienda a las Cámaras legislativas de 1870* La Paz, 1870.



COLECCION DE FOLLETOS BOLIVIANOS DE

No. 15

BANCO

DE COBIJA

MEMORIA PRESENTADA

PRIMERA JUNTA JENERAL

ACCIONISTAS

VALPARAISO:

IMPRENTA Y LIBRERIA EUROPEA

43 164 x 90; 10 + una p. Segunda edición en folletos de *Hoy*.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA.

CON DOMICILIO

EN

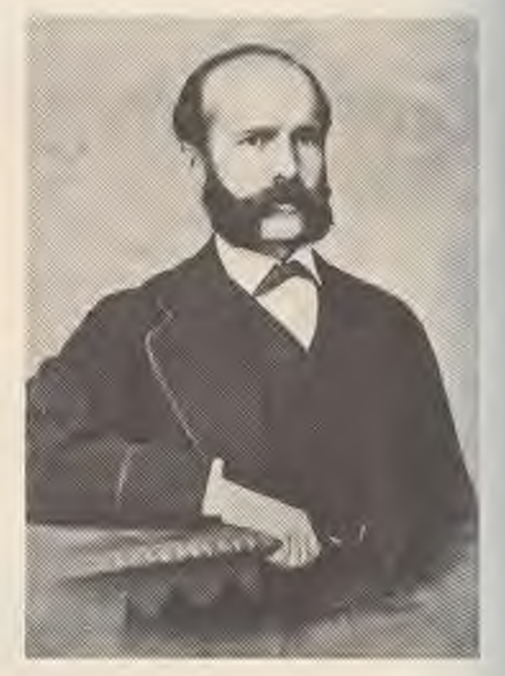
COBIJA I VALPARAISO.

SUCRE—

Octubre 1871.

TIPOGRAFIA DEL PROGRESO.

45 154 x 100; 23 + tres p.



44 Mariano Peró.

acudir al crédito extranjero que era visto con tanta desconfianza según hemos anotado antes.

Como en virtud del tratado con Chile de 10 de agosto de 1866, la explotación del guano y otros productos existentes en el territorio comprendido entre los grados 23 y 25, era en mancomún entre los dos países, el 12 de septiembre de 1886, se firmó en Santiago un convenio entre Alvaro Covarrubias, Canciller chileno, Juan Ramón Muñoz Cabrera, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia y Arnous de la Riviere, representante de Luciano Arman, de Burdeos para la explotación del guano de la región. A cuenta de este negocio, de la Riviere adelantó al gobierno de Bolivia la suma de 200.000 pesos. José Avelino Ortiz de Aramayo dice que el Barón de la Riviere vino a Bolivia para hacer ratificar un contrato de guano suscrito en Europa con el General Santa Cruz, y que ante las intrigas de Aniceto Vergara Albano, plenipotenciario chileno, de la Riviere se trasladó a Chile donde suscribió con el gobierno de ese país otro contrato. Aramayo da la información de que el Barón, obtuvo del gobierno chileno la suma de 400.000 pesos para la compra de buques y que de esa suma entregó a Bolivia la cantidad de 200.000 pesos del anticipo de que habla el artículo 13 del contrato suscrito con nuestro país. Con visión clara de lo que habría de pasar y como en efecto pasó, escribe Aramayo: «Los contratos sobre las guaneras de Mejillones darán lugar, no lo dudemos, a un semillero de cuestiones odiosas entre Bolivia y Chile, que ojalá se deslinden de un modo pacífico y sin traer nuevas complicaciones» (37).

Santiago Soruco, agente confidencial del gobierno de Bolivia fue encargado de negociar un empréstito con la firma de Tomás La Chambre, establecida en Lima. El empréstito era por un millón de pesos; colocado al 70%, con el 13% de comisión y cobro anticipado de los intereses del 8% desde el 20 de octubre de 1865 hasta el 31 de octubre de 1868 o sea Bs. 130.022, y más los gastos hechos por el agente, según cuenta que presentó y que ascendía a la suma de Bs. 88.750. Este empréstito apenas si dio en producto líquido de Bs. 351.228. Mariano Donato Muñoz se disculpa de tan fuerte quebranto poniendo como pretexto «las difíciles circunstancias en que la rebelión del 65 colocó al gobierno de diciembre» (38).

Aniceto Vergara Albano, Ministro de Chile en Bolivia, que no aceptó la cartera de Hacienda de Bolivia, cargo para el cual lo nombró Melgarejo, no tuvo inconveniente en presentar credenciales en su propio país en calidad de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Bolivia, tal cual lo

37. Avelino Aramayo. *Apuntes sobre el estado industrial...* citado en nota 3.
38. M. D. Muñoz. *Memoria...* Citada en nota 28.

dejamos ya dicho. Autorizado el 1° de diciembre de 1867 para colocar un empréstito, el 1° de enero de 1868 lanzaba en el mercado de Santiago un empréstito por 1.333.000 pesos, por medio del Banco Garantizador de Valores, al 75% afectando todos los bienes y bonos del año 1868 que percibían el interés del 8% y 4% de amortización. La comisión fue del 5%, más el 2% más el 1% de amortización. El 17 de junio de 1869, Vergara Albano presentó su carta de retiro en Santiago; ya no necesitaba continuar como Ministro de Bolivia, pues todo cuanto quería Chile, lo había obtenido del complaciente gobierno de Melgarejo (39).

La concesión a López Gama (40) hubo de chocar con la de Arman y en consecuencia se celebraron diversos arreglos entre López Gama y el Ministro Mariano Donato Muñoz, todos ellos onerosos para el gobierno de Bolivia y que han gravitado terriblemente sobre nuestra economía.

El empréstito convenido el 29 de noviembre de 1869 con Enrique Meiggs por cuatro millones de pesos al 85% de colocación, 8% de interés y 2% de amortización, más el 2,5% de comisión sobre las cuatro entregas en que se comprometía a dar el dinero. Este asunto resultó complicadísimo pues se enredaba con el de guanos y con el Banco Boliviano, recientemente fundado en La Paz, y del cual era propietario Meiggs. Modificado el convenio por el Congreso de Oruro de 1870, se llegó a un acuerdo y al fin en 1872 se aprobó (41).

Otro desastre fue la concesión a la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta. Posteriormente tuvo relación directa con el impuesto de los 10 centavos sobre quintal de salitre, ridícula causa ocasional de la agresión chilena en 1879.

El 1° de octubre de 1869 se acepta la propuesta del norteamericano A. D. Piper, para la colonización del inmenso territorio comprendido en el grado 12 de latitud Sud, los ríos Madera e Itenez, las nacientes del Yavary y las fronteras con el Perú; fue declarada caduca, por resolución suprema de 14 de enero de 1876 (42).

---

39. Alberto Gutiérrez. *La guerra de 1879*, París, 1914.

40. *Copia de los documentos de Pedro López Gama subdito del Imperio del Brasil, La Paz febrero 16 de 1871, o sea su expediente sobre reclamación al gobierno de Bolivia por el cumplimiento de las obligaciones contraídas a favor de aquel como contratista para la exploración y exportación de huanos del litoral de Bolivia*, Valparaíso, 1871.

41. *Contrato de empréstito y de compra-venta de la huaneras y minerales existentes entre los grados 23° y 25° latitud Sur del litoral de Mejillones celebrado entre el Supremo Gobierno de Bolivia y don Enrique Meiggs*, Santiago, Imprenta de la República, 1870.

> «Circulación limitadísima. Ejemplar obtenido a duras penas. Ajustado el contrato en La Paz a 9 de noviembre de 1869, para conceder a Meiggs el derecho de explotar minas y guaneras, en cambio de un préstamo hecho por éste al gobierno, de cuatro millones de pesos. Anexos los plenos poderes para que Meiggs represente a Bolivia en cualquier ajuste con Chile sobre guaneras y metales en la zona común. Para la historia». René-Moreno. *Biblioteca Boliviana*, Santiago, 1879; 237.

42. José Lavadenz. *La colonización en Bolivia durante la primera centuria de su independencia*, La Paz, 1925; 7.

El Coronel George E. Church, de nacionalidad norteamericana celebra otro contrato para la navegación de los ríos afluentes del Amazonas; obtiene del Brasil permiso para construír un ferrocarril que salve las rompientes del río Mamoré, llamadas cachuelas por los brasileños, nombre que se ha generalizado. Esta operación, con ser un contrato de grande alcance económico, es quizá el que más ha gravitado contra nuestro crédito en el extranjero (43). En cuanto al FF.CC., sólo pudo realizare en este siglo y como emergencia de la perdida de otro enorme territorio boliviano, el Acre, que quedó en manos del Brasil (43 b).

## VI

### *La organización de Bancos.*

Las riquezas de plata, cobre, guano y salitre determinan en esa época un intenso movimiento económico en Bolivia y trajeron una verdadera transformación de la economía en momentos en que el gobierno estaba en manos del tirano

---

43. Quien quiera profundizar este interesante asunto puede consultar con provecho entre la copiosa bibliografía que hay al respecto las siguientes piezas: Luís Ortiz. *Bolivia y la empresa Church*, Sucre, 1873. «*Actas of the cities of Cochabamba and Santa Cruz de la Sierra in Favour of the National Bolivian Navigation Company*..., London, 1874. *La cuestión Church*, Sucre, 1874. Juan Francisco Velarde. *La empresa Church en sus relaciones con Bolivia y sus complicaciones en Europa*, Cochabamba, 1874. Juan Francisco Velarde. *Ferrocarril Madeira-Mamoré. Memorandum sobre la cuestión Church*..., La Paz, 1876. Avelino Aramayo. *Informe sobre los asuntos de Bolivia en Europa*, Pau, 1877. Jeraro Sanjinés. *Apuntes para la historia de Bolivia bajo la administración del Jeneral D. Agustin Morales*, La Paz, 1898. Jenaro Sanjinés. *Apuntes para la historia de Bolivia bajo la administración de don Adolfo Ballivián y don Tomás Frías*, La Paz, 1902. Manuel Vicente Ballivián. *La empresa Church y el empréstito de 1872*, La Paz, 1902. Un escrito imparcial sobre el asunto es el de Manuel Macedonio Salinas. *Navegación de los ríos confluentes del Madera y Amazonas y colonización*, Cochabamba, 1971.

Un escritor y diplomático boliviano de nuestros días afirma: «Cuando Felix Avelino Aramayo será nombrado ministro en Londres en 1897 se preocupará de recoger los últimos bonos Church que aún infectaban el buen nombre del país en el mercado británico». Adolfo Costa du Rels. *Felix Avelino Aramayo y su época*, Buenos Aires, 1942.

Un historiador contemporáneo dice: «...el asunto Church que fue entonces y luego seguiría siendo uno de los que más iba a preocupar la atención del país todo, hasta estos últimos tiempos...en 1913, la legación de Bolivia en París encomendada al ex-Presidente don Ismael Montes, hizo las últimas gestiones dè final arreglo». A. Arguedas. *Los caudillos bárbaros*, Barcelona, 1929. Ignoro cual de los dos tiene razón.

Otros interesantes escritos sobre la materia son: Felix Avelino Aramayo. *Bolivia y su crédito víctima de la especulación Church*, Sucre, 1874. Antonio Quijarro. *Las diez y siete mil libras esterlinas del Dr. Velarde, agente del Coronel Church*, La Paz, 1877. *The Bolivian Loan and the Contract of the Public Works Construction Company, for the building of the Madeira and Mamoré railway. Speech of A. W. Ray. Esq., Chairman of the Bolivian bondholders committee, to the bondholders, at their meeting. July 30, 1873*. London, 1873.

43b. Una visión menos negativa sobre las actividades de Church: Lewis Hanke. «Una nota sobre la vida y las publicaciones del coronel George Earl Church» en el interesantísimo libro *Historia de la Villa Imperial de Potosí, por Bartolomé Arzans de Orsúa y Vela, edición de Lewis Hanke y Gunnar Mendoza*, tomo III, Brown University Press, Providence, Rhode Island, 1965; 470-478.

Hanke expresa: «Cuando la historia de la contribución de los Estados Unidos en el desarrollo de América Latina sea plenamente conocido, los ensueños y las realizaciones del emprendedor ingeniero George Earl Church formarán un capítulo importante. Sus viajes y trabajos abarcaron el espacio de toda una vida en el

→

Melgarejo. A pesar de su despotismo el movimiento económico entró en un nuevo período con diferentes características. Una de ellas fue la aparición tardía de los bancos.

La institución bancaria es conocida de antiguo; en Babilonia cerca de 2.000 años A.C. ya existían este tipo de organizaciones. Los primeros bancos de emisión aparecieron en el siglo XVI. Se considera que el más antiguo es el Banco de Amsterdam fundado en 1609. En Bolivia fuera de los bancos de rescate de minerales de plata no se conocían otros.

En 1869 enero 26 se concede autorización a Simón Aramayo para establecer un nuevo banco de rescates de plata en Cotagaita y en Tupiza, así como en Portugalete y Esmoraca. Igualmente los progresistas mineros Sebastián Ovando y Atanasio Ovando son autorizados para fundar este tipo de bancos en los importantes asientos mineros de Ocurí y Palca. En La Paz y Oruro, subordinados al Banco de Potosí nacen dos bancos controlados por Clemente Torreti (1870 abril 16). Mariano Peró recibe autorización para establecer el Banco Boliviano del Sur, con sede en Cobija y sucursales en Potosí y Sucre; el capital sería de un millón de pesos bolivianos repartidos en mil acciones de a mil pesos bolivianos cada una, y gozando de un privilegio de quince años.

El político y poeta chileno Eusebio Lillo obtuvo autorización (1867 enero 24) para establecer en La Paz el Banco Boliviano con un capital de un millón de pesos bolivianos, mil acciones de mil $ y 15 años de privilegio. En 1869 septiembre 17, el capital fue aumentado a dos millones, y en 1873 junio 6 transfirió todo su activo y pasivo al Banco Nacional de Bolivia.

El comercio y capitalistas de Cochabamba elevan ante el gobierno un memorial pidiendo el establecimiento del Crédito Hipotecario de Bolivia; se concede la autorización en 1869, julio 24 y el banco empezó a atender al público en La Paz, el 1° de enero de 1870. Sus primeros consejeros fueron Ricardo Ballivián, Presidente; Benigno Clavijo, Vicepresidente; directores Canuto Qurejazu, Vicente Ballivián y Roxas, Cesareo Zalles, Pastor Vidal, Fernando Steiner y Enrique Meiggs. Lorenzo Claro, chileno, era Administrador General. El personal en Cochabamba era: Gil Gumucio, Presidente; Antonio

---

vasto ámbito comprendido entre México y Patagonia, y mediante sus escritos ayudó al conocimiento de las características geográficas y las virtualidades económicas de esa área y particularmente de Bolivia y el valle del Amazonas».

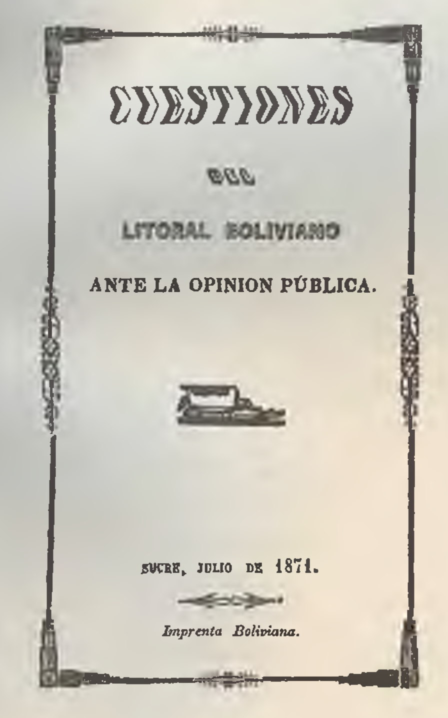
El coronel Church era poseedor de la primera parte del manuscrito de Bartolomé Arzans y fue entregado a la Universidad de Brown. (G.O.).

Cámara, Vice; vocales Luciano Sanzetenea, Domingo Soruco y Manuel María Vicenio (44). Tales fueron los orígenes del sistema bancario en Bolivia.

Entre otros préstamos que recibió el gobierno está el de Matías Arteche por $Bs. 40.000 a cambio del grado de Coronel y el cargo de Subprefecto de la provincia Chayanta.

No es posible dejar pasar por alto el acuerdo de la Corte Suprema de Justicia relativo a los gobiernos dictatoriales. Dice así esta pieza de 1867, feb.28:

«Que la Corte Suprema, encontrando en los precedentes de nuestra historia política y en la historia de nuestra legislación, consagrado el principio de la necesidad o conveniencia pública, que acepta la competencia de la dictadura, para expedir leyes; reconoció antes de ahora, en el ejercicio de sus funciones, la suprema declaratoria de 20 de septiembre del 65, y que en homenaje a ese principio del derecho público consuetudinario nacional la reconoce también al presente».




46 154 x 92; 19 p. Folleto de José Lucero.




47 139 x 94; 35 p. Es un ataque de los contrabandistas de Cobija a Ladislao Cabrera.

---

44. Lorenzo Claro y Enrique Meiggs. *Proyecto para una institución de crédito hipotecario*, La Paz, 1869. *Crédito hipotecario de Bolivia. Decreto de autorización. Estatutos. Observaciones...*, La Paz, 1870. Ricardo Ballivián. *Cuarta memoria semestral presentada por el Consejo de Administración a los accionistas del Crédito Hipotecario de Bolivia en el segundo semestre de 1871*, La Paz, 1872.

«Que conforme a los mismos principios la aplicará y la hará aplicar con los tribunales y juzgados, dentro de los límites de su poder mientras ella rija en la República, como Ley del Estado. [Firmado] Andrés María Torrico, Presidente» (45).

Conste, sin embargo, que cuando el despotismo llegó a extremos inconcebibles, los componentes de la Corte Suprema de Justicia en 1868 diciembre 1°, abandonaron de hecho sus cargos. Ellos eran Andrés María Torrico, Juan José Ameller, Pantaleón Dalence, Angel María Fernández y Rudecindo Carvajal. Unicamente quedó el Dr. Basilio de Cuellar «como último centinela de la justicia» (46).

El caos financiero había llegado al colmo; la administración pública se hallaba enormemente atrasada en el pago de sus sueldos; las obligaciones de los empréstitos no se cumplían; los intereses eran un grave peligro financiero. Apenas si la fuerza armada era pagada con regularidad, ya que de ello dependía el apoyo del «glorioso ejército de diciembre». Los habitantes de las ciudades y los campesinos temían por las depredaciones de las tropas que ambulaban por todo el territorio nacional, sofocando levantamiento tras levantamiento. La industria inexistente, los caminos abandonados. En una palabra la situación no podía ser peor. La miseria era general.

Como una paradoja en medio de esa miseria y del desorden administrativo se ven abrirse bancos, emplearse capitales y moverse dinero. Era el super-Estado que siempre ha dominado a Bolivia desde el extranjero y que es insensible a las desgracias de la Patria. Así vemos que mientras hay un despertar económico en las grandes empresas, el pueblo pasa hambre. Esa es la trágica historia del pueblo boliviano, de ayer, de hoy y de siempre...

Ante el despotismo que se hacía insoportable, los pueblos enarbolaron la bandera de la rebelión; ya no era posible soportar más tan oprobiosa tiranía. Los intentos de derrocar a Melgarejo fracasaron uno tras otro. Un historiador que analizó esta época escribe: «Una pasada o una fuga prematuras constituyen algunas veces, en tales batallas, el movimiento de mayor precisión y maestría. Planes combinados con arte, que supongan el valor y constancia de tropas disciplinadas, fíados a maniobras tácticas que se salgan de la rutina elemental, son imposibles con tropas de raza indígena mestiza, mercenarias de la revolución permanente, que libran de continuo la suerte del combate al éxito del primer encuentro instintivo» (47).

---

45. Morales. *Los primeros cien años...*, II, 151.
46. Luís Paz. *La Corte Suprema de Justicia. Su historia y su jurisprudencia*, Sucre, 1910.
47. G. René-Moreno. *Anales de la prensa boliviana. Matanzas de Yáñez*, Santiago, 1886; 391.
Además apunta el serio historiador: «Esta es la escuela de aquel militarismo tan famoso en Bolivia, tan pervertido como destructor, rico de coroneles y generales aspirantes, y a cuya entereza y pericia fió no ha →

El tratado con el Brasil, por completo favorable a ese país, tuvo honda repercusión en todos los ámbitos de la República y por todas partes se vió rebelarse a mano armada el sentimiento de dignidad nacional. El «ejército de diciembre» debeló todas estas rebeliones. En vano los que rodeaban al tirano lo comparaban con Napoleón y los césares romanos; el régimen iba por si mismo deshaciéndose por el imperio de su propia corrupción (48).

La juventud intelectual de entonces cumplió con su deber con viril energía Los universitarios prefirieron el cierre de sus aulas y las persecuciones, antes que seguir la política antiboliviana del General Santa Cruz, esa juventud a la cual Belzu no pudo seducir jamás, alzábase con fuerza contra el despotismo de Melgarejo. «A través de las luchas azarosas de nuestra política, encontramos a los universitarios en todos los pronunciamientos contra la dictadura. Universitarios fueron los héroes de la Cantería de Potosí, y adolescentes de las universidades cayeron como espigas en la noche sombría de las barricadas de Potosí, de La Paz y de Cochabamba» (49).

Por fin, una vez más se subleva La Paz (50) y el entonces Coronel Agustín Morales y el Dr. Casimiro Corral, vienen de territorio peruano a ponerse a la cabeza del movimiento, que después de una lucha cruenta de un día de duración, triunfó el 15 de enero de 1871. En toda la Nación se sintió una sensación de desahogo, de libertad. Llegaba la hora de ordenar el caos. Melgarejo fugó al Perú y se radicó en Lima. De allí a poco, el hermano de su amante, José Aurelio Sánchez, por motivos personales le dio muerte. Así concluyó este hombre de tan trágica recordación en nuestra historia.

---

mucho la república su honor y la integridad de su territorio, para no deberles hoy día una página sola pasaderamente honorable».

48. José Benito Guzmán. *Ligeros apuntes para la historia de Bolivia. Dominación Melgarejo,* Cochabamba, 1873.

49. A. Gutierrez. *El melgarejismo...* citado en nota 5.

50. Quintín Quevedo. *La campaña de Bolivia en fines de 1870 y principios de 1871,* Tacna, 1871. Zoilo Flores. *La campaña de Bolivia en fines de 1870 y principios de 1871 o sea el Manifiesto del Sr. Quintín Quevedo,* Tacna, 1871.

## CAPITULO DECIMO SEGUNDO (*).

## ESPERANZAS FALLIDAS

*I. Devolución de sus terrenos a los indígenas. II. Labor parlamentaria. III. Otros actos administrativos. IV. Publicaciones de índole económica. El libro de Aramayo. V. Unitarios y federales.*

### I

### *Devolución de sus terrenos a los indígenas.*

La rebelión que estalló en La Paz en la madrugada del 24 de noviembre de 1870, mediante el comicio acostumbrado, encomendó al Coronel Agustín Morales la presidencia provisional de la República; el Dr. Casimiro Corral fue nombrado Secretario General.

Una de las primeras medidas que tomó el nuevo gobierno fue la devolución de sus terrenos a los indígenas (Decreto de 1870. diciembre 15). Ello fue corroborado por las circulares que al efecto pasó el Dr. Corral. Los indígenas se movilizaron en largas columnas que fueron factor nada despreciable para la derrota de las fuerzas de Melgarejo, hostilizando a sus tropas en fuga y llegando a matar a toda su escolta.

La circular de 1871 enero 19, ratificó esta devolución de tierras; se secuestraron todos los bienes de Melgarejo, así como los de sus ministros y empleados que manejaron fondos fiscales (1). Las tesorerías fueron obligadas a realizar un balance de sus fondos; se prohibió la acuñación de moneda feble y se adoptó el presupuesto de 1864, con excepción del de instrucción que debía regirse por el de 1861. Se estableció que la moneda a acuñarse en la

---

*. Inédito.

1. *Proclamas de S.E. el Presidente y decretos supremos sobre responsabilidad fiscal, convocatoria a la Asamblea Constituyente, elecciones y municipalidades*, Cochabamba, 1871.

Casa de Moneda de Potosí esté de acuerdo a las disposiciones del D.S. de 27 de junio de 1863 (2).

Se restableció la contribución indigenal en la compensación por la devolución de tierras; todas las leyes, decretos y resoluciones sobre minería se declararon sin efecto; se ordenó la destrucción de los cuños, troqueles, etc. que lleven el busto de Melgarejo; se prohibió el descuento que los especuladores hacían sufrir a los billetes del Banco Boliviano y que ascendia al 2 y al 5%. Se justificaron los créditos al Estado; ninguna autoridad podía imponer empréstitos forzosos con excepción del gobierno central; se exigió balances a la Casa de Moneda y a los bancos de rescate, asi como al Banco Boliviano se le pidió un detalle de todas sus cuentas corrientes y se practicó una revisión de sus libros de contabilidad (3).

Un decreto importante de esa época es el referente a la intervención de los agentes diplomáticos en asuntos que se ventilen ante los tribunales o autoridades de la República (1871 mayo 8) Textualmente dice:

«Considerando: 1°) Que la igualdad de todos ante la ley, es la base de la República; 2°) Que el gobierno no puede invadir, ni usurpar las atribuciones del Poder Judicial, que tiene la misión de juzgar y resolver las demandas sobre intereses particulares; 3°) Que algunos Agentes Diplomáticos han hecho directamente al Gobierno reclamaciones en favor de sus súbditos, por cargos justos o injustos; o ya los han patrocinado en discusión diplomática, sin haber precedido de parte de los interesados, gestión alguna ante los juzgados y tribunales encargados de administrar justicia a todos los ciudadanos; 4°) Que semejante precedente es contrario a las prescripciones del derecho de gentes; 5°) Que es necesario determinar una regla general para que todas las reclamaciones de los súbditos extranjeros se ajusten a las leyes positivas de Bolivia, y a las prescripciones del derecho de gentes:»

Decreto: Art. 1°) El Gobierno de Bolivia no admitirá reclamaciones diplomáticas, ni la interposición o personería de los agentes públicos de otras naciones, en asuntos de interés privado, mientras los gestionantes no hubiesen ventilado sus derechos ante los juzgados y tribunales de la República; Art. 2°) Solo por denegación de justicia, admitirá el gobierno reclamaciones diplomáticas de los agentes públicos extranjeros; Art. 3°) El Gobierno no admitirá reclamaciones sobre cuestiones que tuvieren el carácter de estar basadas en autoridad de cosa juzgada o prescritas según las leyes del país, ni sobre las

2. El gobierno Melgarejo había hecho un contrato con E. Rück para el establecimiento de una máquina de amonedación en Potosí. Por tal motivo fue puesto en prisión por el nuevo régimen. Veáse Ernesto O. Rück. *Exposición al público*, Sucre 1871.

3. *Actos administrativos del Gobierno Provisorio durante la Secretaría General dirigida por el doctor Casimiro Corral, 1870-1871*, La Paz, Imp. de La Libertad.

sentencias definitivas de los Tribunales, que se hubiesen dictado con arreglo a las leyes; Art. 4º) El Gobierno, sin embargo, aceptará las reclamaciones directas, en los casos permitidos por el derecho de gentes. [...] (4).

Convocada el 6 de febrero de 1871 la Asamblea Constituyente, se reunió el 18 de junio, en Sucre, Don Casimiro Corral presentó su informe, que fue escuchado con atención de los asambleístas; concretándose al tema de las finanzas nacionales, el cuadro que presentó fue desolador; decía así:

«No vengo, señores, trayendo el proceso fiscal de las negociaciones ruidosas que se han realizado por ese gobierno excepcional. No vengo a ser acusador ni trato de herir al vencido; declaro que ninguna pasión innoble me impulsa a decir *ecce homo* y exibir a los que engañaron al mundo con la publicación de sus documentos oficiales, que hacían creer que Bolivia progresaba, se enriquecía y era feliz. Está en la conciencia pública lo que vais a escuchar; pues es fuerza revelar los hechos desnudos para que a vuestras luces y patriotismo, vuelvan el vigor y la vida, al crédito y a las operaciones financieras del país».

«Hace largos años que los ministros han venido a este augusto recinto a presentar a los legisladores las cifras del déficit creciente del presupuesto; pero ninguno de ellos ha venido como yo a declarar la Hacienda Pública, en una *verdadera bancarota*; por que he encontrado todos los impuestos y contribuciones consumidos con un año de adelanto; porque todos los presupuestos de dos años están insolutos; porque Bolivia, que jamás debía al extranjero un centavo, ha quedado con una exorbitante deuda, y porque el país esta envuelto en un cúmulo de reclamaciones pecuniarias».

Continua revisando diversos temas hacendarios: las Comisarías de Guerra y la Caja Central, el empréstito La chambre, cuyos datos ya se han visto; el Armand y Cía. de Burdeos; el Concha y Toro que negoció el diplomático chileno Vergara Albano; el Meiggs y el arreglo hecho por Juan Francisco Velarde; la empresa Church, sobre la cual se muestra muy favorable; la propuesta Torretti para convertir la moneda feble, que la considera ominosa, siguiendo con asuntos de orden minero para terminar afirmando que la deuda interna se calcula en alrededor de un millón de pesos bolivianos.

Acerca de la venta de las tierras de comunidad, indica como número de despojados, a más de cien mil indios, poniendo esta cifra entre manecillas (5).

El tono de la memoria era acusatorio, por mas que proclame imparcialidad, y la respuesta no se dejó esperar. Expatriado en Tacna, Mariano Donato Muñoz,

---

4. *Ibid*. 114.
5. Casimiro Corral. Memoria del Secretario Jeneral de Estado... que presenta a la Asamblea Constituyente de 1871, Sucre 1871; 15.

lanzó su réplica, con bastante fuerza jurídica y dialéctica, que revelan en el autor a un hábil abogado, aunque se noten muchos sofismas, otras veces como en el caso de la venta de las tierras de comunidad y los tratados con el Brasil, llega a ser de un cinismo que espanta. Con referencia al primero, dice, muy suelto de cuerpo, que el decreto de 20 de enero de 1866 «fue para los indígenas la medida mas benéfica y salvadora de sus derechos que pudo dictarse» y sobre la entrega de territorios al vecino Imperio que en todo tiempo se honrará de haber ajustado tal tratado, por tener la íntima convicción de haber satisfecho con él las mas urgentes y vitales exigencias de la Patria, «digan lo que quieran las injusticias contemporáneas» (6).

La Asamblea Constituyente entró de lleno a tratar los graves problemas del Estado; dictó una ley para la apertura de un camino de Sucre a Santa Cruz y autorizó al gobierno para ofrecer un premio al que de Izozo construyera otro a Corumbá; declaró nulas las ventas de tierras de comunidad y de bienes del Estado, afectadas bajo la dominación de Melgarejo; se aprobó el acuerdo Velarde-Meiggs, ya que ante lo enormemente gravoso de este empréstito, preferible era el arreglo con todo de ser oneroso. Estudiaba la propuesta Church y su empréstito, en vista de la urgencia de vincular estas regiones del Mamoré y del Madera con el resto del país, fue aprobada, a pesar de la resistencia de algunos diputados que si bien convencidos de lo importante de la obra, con criterio práctico veían que ella fracasaría por falta de recursos y por razones de insalubridad de esos climas (7).

---

6. Mariano Donato Muñoz. *La Memoria del señor Casimiro Corral a la Asamblea Constituyente de Bolivia en 1871*, Tacna, 1871.

7. Esta legítima aspiración de vincular a Bolivia con el mundo por el curso de sus ríos de la región amazónica originó nutrida y sumamente interesante bibliografía. Citamos algunas piezas bolivianas y extranjeras:

a) *El Río Amazonas, las regiones que forman su hoya y las vertientes atlánticas de Sur América. Folleto escrito en inglés por M. F. Maury, Director del observatorio astronómico de Washington y traducido al castellano*, La Paz, 1854. Traductor, Rafael Bustillo.

b) El río Amazonas y las comarcas que forman su hoya, vertientes hacía el Atlántico, Impreso por José Monterola, Lima 1853.

> «Suscrito por Manco Capac. En favor de las naciones ribereñas superiores y contra la política excluyente del Brasil. Muy bien escrito. Como apéndice un decreto peruano reglamentando la libertad de navegación en la parte del Perú» René-Moreno, *Biblioteca Boliviana*, Santiago, 1879.

c) Manuel Macedonio Salinas. *Navegación de los ríos de Bolivia confluentes al Madera y Amazonas y colonización*, Cochabamba, 1871.

d) *Propuesta de navegación fluvial sobre el Madera dirigida a la Asamblea Nacional de 1862 por el ciudadano Quintín Quevedo*, Cochabamba, 1862.

e) Quintín Quevedo. *Opúsculo. El Madera y sus cabeceras*, Belén del Pará, Pará, Typ. de Santos Irmãos, 1861.

f) Reimpresión del anterior folleto en Cochabamba, 1861.

g) *Pequeño Bosquejo de la Provincia de Mojos en el Departamento del Beni, por el confinado*, La Paz, Imp. Paceña, 1861.

h) Juan Ondarza. *Proyecto para la navegación a vapor en los ríos interiores de la República sometido a la deliberación de la S. Asamblea Constituyente de Bolivia en 1861*, Paz de Ayacucho, 1861.

i) Ignacio Arauz. *Nueva vía fluvial de Bolivia. Vice Consul de Bolivia en la provincia del Amazonas en el Brazil*, Manaos, 1868.

→

Se autorizó a Mariano Peró para instalar un Banco de emisión, depósitos y descuentos en Cobija y Valparaíso con el nombre de Banco Nacional de Bolivia. Se autorizó al poder Ejecutivo para contratar un empréstito en Europa por dos millones de libras esterlinas, que se destinarían a la «amortización de la moneda feble, indemnizaciones a los compradores de comunidades, indemnización de las pérdidas causadas para hacer triunfar la revolución, a la amortización de las deudas interiores de la República, que el Ejecutivo debía hacer calificar y clasificar, sin excepción, por comisiones especiales» (8).

## II

### *Labor parlamentaria.*

El gobierno se trasladó momentáneamente a La Paz y comenzó a ejecutar las leyes de la Asamblea y a hacer uso de las autorizaciones que había recibido de ellas. El 8 de enero de 1872 dictó un reglamento para la adjudicación de substancias inorgánicas no metalíferas; en el artículo 1° dice que son «propiedad del Estado todas las substancias inorgánicas no metalíferas aplicables a la industria, ya se encontrasen en el interior de la tierra o en su superficie». Se llevó a la realidad el empréstito Church el 18 de enero de 1872 por 1.700.000 libras esterlinas con los banqueros Wanklin y Cia., en sus proyectos se fijaron muchas halagüeñas esperanzas, habiendo creado para ello el Distrito Territorial del Mamoré, a cuya cabeza fue puesto Miguel Suarez Arana (9). Se creó asimismo el Distrito Territorial del Gran Chaco; se estudiaron propuestas para la construcción de un ferrocarril de Cobija a Caracoles, otro de Mejillones a Caracoles, de Cobija a Potosí, de La Paz a la frontera de Tacna, de Noria a Oruro, etc. El 18 de noviembre de 1871, comenzaron los trabajos del FF.CC. Madera-Mamoré en la cachuela de San Antonio del Madera.

Mientras tanto la Asamblea ordinaria se reunió en La Paz el 15 de agosto de 1872, la que realizó el escrutinio de la elección para Presidente de la República. Fue elegido por gran mayoría el General Agustín Morales. Adolfo Ballivián sacó muy pocos votos, pues había retirado su candidatura en vista de la incontenible ambición de Morales, dando así un ejemplo de patriótico desprendimiento (10). Casimiro Corral presentó las memorias de Relaciones

---

j) José y Francisco Keller. *Exploración del río Madera en la parte comprendida entre la Cachuela de San Antonio y la embocadura del Mamoré por los ingenieros brasileros...*, La Paz, 1870.

8. Jenaro Sanjinés. *Apuntes para la historia de Bolivia bajo la administración del jeneral D. Agustín Morales*, La Paz, 1898; 115.

9. *Ibidem*.

10. José María Santivañez. *Rasgos biográficos de Adolfo Ballivián*, Santiago, 1878; 72.

Exteriores y de Hacienda como titular de la primera e interino de la segunda, pues el Ministro Pedro García se encontraba en el Perú en el desempeño de una misión financiera.

Casimiro Corral da cuenta y trae los documentos referentes al contrato del italiano José Palazzi para manejar una hacienda agrícola modelo (11). Ante las reclamaciones de la Legación italiana, hubo de rescindirse el contrato e indemnizar a Palazzi con 18.000 Bs. y dar por terminado el asunto. En el ramo de hacienda manifiesta que los ingresos calculados en Bs. 3.968.759 sólo alcanzaron a Bs. 2.470.228; la contribución indigenal ocupó el primer lugar en las recaudaciones. Informa haberse encargado al agente financiero se suba la cuota que pagaba el Perú de Bs. 405.000, pues lo que dicho país recaudaba por mercaderías introducidas a Bolivia era mucho mayor (12).

Después de una larga discusión se resolvió declarar libre la exportación de pastas de plata, fijándose un impuesto sobre ellas (13). Se aprobó redimir la moneda feble y al mismo tiempo la acuñación de la nueva de acuerdo a la ley de 29 de junio de 1863. Se dictó una muy importante ley de presupuestos y administración financial que debía reglar el manejo de la hacienda pública (14). El agente financiero, Pedro García, contrajo en Lima un empréstito con el Banco de Londres, México y Sud América, por dos millones de libras esterlinas, tal cual rezaba la autorización legislativa; el empréstito debia emitirse en Londres; 500.000 libras al 70% con el 6% de interés anual y el 2% de amortización. Por su parte, Juan de la Cruz Benavente, Ministro de Bolivia en Lima, contrató otro empréstito por Bs. 500.000 con la casa Valdeavellano

---

11. Dr. José Palazzi. *Proyectos de una hacienda modelo para el pronto desarrollo de la agricultura y demás industrias inherentes a ella*, Cochabamba, 1861.

«Gregorio José Palazzi, profesor de la quinta nacional de agricultura de Santiago fue llevado a Cochabamba por José María Santivañez a la vuelta de su misión diplomática en Chile el año de 1861». René-Moreno. *Biblioteca Boliviana*, Santiago, 1879; Otro curioso folleto es el siguiente:

José Palazzi. *Episodios históricos contemporáneos de Bolivia o noticias útiles a los inmigrantes europeos por ........ Doctor en Matemáticas, Ingeniero Civil y Arquitecto e Ingeniero del Estado en las públicas construcciones de Milán. Sargento Mayor de los combatientes en las cinco gloriosas jornadas de Milán (1848). Miembro de varias sociedades de Agricultura, Profesor científico de Agricultura en la Quinta Normal de Santiago [...]*, Cochabamba, 1871.

[Palazzi se radicó en Cochabamba, donde dejó familia. (G.O.)].

12. Casimiro Corral. *Memoria del departamento de Relaciones Exteriores presentada a la Asamblea ordinaria de 1872 por el Ministro del ramo*, La Paz, Imp. de la Libertad, 1872; 44.

Casimiro Corral. *Memoria del departamento de Hacienda e Industria presentada a la asamblea ordinaria de 1872 por el ministro del ramo*, La Paz, Imp. de la Libertad, 1872.

13. Froilán Cladera. *La libre exportación de pastas*, Oruro, 1872.

Manuel Inocente Ramirez. *Libre extracción de pastas. proyecto de ley presentado a la consideración de la Soberana Asamblea*, La Paz, 1878.

14. Benjamín Carrasco y Eliodoro Villazón. *Cuestiones financieras debatidas en la Asamblea Constitucional de 1872, por iniciativa o con el apoyo de la Comisión de Hacienda*, Cochabamba, 1873.

y Cia. (15). El empréstito de los dos millones de libras no se llevó a cabo y la autorización correspondiente fue derogada por la ley de 1873 diciembre 12 En cuanto a la operación con Valdeavellano, ya que de una y otra forma de pago resultaba en realidad con un interés del 18%, fue cancelado por el gobierno de Tomás Frías en 1874 julio 25.

El presupuesto para 1873-74 fue votado con Bs. 2.929.574 de ingresos contra Bs. 4.505.503.94 de egresos lo que daba un déficit de Bs. 1.575.929.63 (16).

Mientras tanto la tensión política subía de punto. A la violenta actitud de Morales el 21 de junio de 1872, al retirar la renuncia que había presentado ante el peligro de su posible aceptación por la Asamblea, siguió un período de aparente armonía, pero en realidad de completa incomprensión entre el mandatario y el parlamento. Las violencias del Presidente aumentaban y se perfilaba un déspota de las condiciones del recientemente derrocado. Se fueron produciendo diferentes rozamientos que se agravaron cuando el Legislativo intervino en el pleito minero de Aullagas que creía ser de su competencia, mientras en el Parlamento había un informe legislativo opinando que el Ejecutivo había violado la constitución en este caso (17).

La Asamblea estaba a punto de clausurar sus sesiones el 24 de noviembre de 1872, segundo aniversario de la revolución contra Melgarejo; a pesar de ser domingo se había reunido para poder terminar de tratar el presupuesto y otros asuntos. En la plaza de armas se celebraba con gran bullicio el aniversario referido, mientras en palacio abundaban las libaciones. A las siete de la noche, algo ebrio se presentó Morales en la Asamblea intentando entrar al recinto de las deliberaciones. Fue tranquilizado por algunas personas y regresó al palacio de gobierno. Mientras tanto una banda de música perteneciente al ejército, impedía la sesión tocando sus aires populares en la misma puerta; por último, ante la exigencia del Presidente de la Asamblea para que se retirara, la banda de músicos se introdujo en el mismo recinto y continuó allí su grosero ultraje. La Asamblea que debía clausurar sus sesiones al día siguiente se sintió de hecho clausurada (18).

---

15. Pedro García. *Cuenta detallada y documentada que presenta el ministro de hacienda e industria, ciudadano ....... como agente financiero en el exterior, nombrado por el gobierno de Bolivia*, La Paz, Imp. de La Libertad, 1872.

16. J. Sanjinés. *Apuntes para la historia de Bolivia...* citado en nota 8.

17. Fermín Merisalde. *Manifiesto que dirige a la Nación Boliviana el diputado por Yungas..... con motivo de su retiro de la Asamblea instalada en Sucre el 18 de junio de 1871*, Jujuy, Imp. del Estado, 1871.

18. *La calumnia Zarco desvanecida ante la Soberana Asamblea de 1873*, (1ª. parte), La Paz, 1873.

«En defensa de Casimiro Corral del cargo hecho en una gaceta por Angel Zarco, el cual sostuvo que fue aquel quien la noche del 24 de noviembre de 1872, dirigió cierta cencerrada contra la asamblea nacional que celebraba sesión esos momentos». René-Moreno. *Biblioteca Boliviana*, Santiago, 1879; 113.

Reunidos algunos diputados en una casa particular, trataron inutilmente de hallar una forma de arreglo compatible con la dignidad de la Asamblea; entre tanto la furia de Agustín Morales subía de punto. Ingresó al recinto y personalmente clausuró la desierta Asamblea y se proclamó dictador. Sus ministros renunciaron el 26 de noviembre y el dictador nombró al titular de la cartera de Guerra, General Ildefonso Sanjinés encargado del despacho de todos los ministerios (19).

Con todos estos sucesos el ambiente hallábase caldeado y ya se perfilaba un golpe de estado, pues en Bolivia, como en todo Hispano-América, la revolución es la enfermedad y el remedio a su vez, dando razón a quien dice: «Todavía serán necesarias muchas revoluciones para demostrar que el cambio de instituciones políticas tiene poca influencia en la vida de las naciones» (20). La noche del mismo día 27 de noviembre, Morales sumamente exaltado estaba en el salón principal del palacio de gobierno; abofeteó a dos oficiales y fue contenido por su sobrino el Coronel Federico Lafaye a quien trató también de ultrajar. El Agredido no soportó la ofensa y descerrajó los siete tiros de su revolver contra Morales, quien murió en el acto. Lafaye fue al cuartel de su regimiento, requirió que reinase la calma y el orden y emprendió la fuga (21).

Al día siguiente de tan trágico suceso, se reunió la Asamblea reanudando sus sesiones. Encargó al Presidente del Consejo de Estado, Dr. Tomás Frías la Presidencia de la República. Frías aceptó la alta situación sólo en forma provisional hasta convocar a elecciones para la designación constitucional, conservó el mismo gabinete, que no subsistió por haber renunciado Casimiro Corral para presentar su candidatura a la presidencia. Se nombró en su lugar a don Melchor Terrazas, y en reemplazo de éste, en la cartera de Instrucción Pública al sacerdote Juan de Dios Bosque. El gobierno se vio en dificultades para aplicar la flamante ley del presupuesto, defectuosa en algunos puntos y que al mismo tiempo chocaba con la inveterada rutina de la administración. Iguales dificultades tuvo para poder arreglar la reclamación de Lopez Gama sobre exportación de 200.000 toneladas de guano.

Desde Londres, el 2 de febrero de 1873, Adolfo Ballivián envía un manifiesto como candidato a la presidencia de la República; otros candidatos eran Casimiro Corral y los generales Quintín Quevedo, Gregorio Pérez y el civil José Manuel Rendón. Las elecciones fueron tranquilas; el 28 de abril se

---

19. Miguel Santa Cruz. *Agustín Morales ante la faz de la América y del mundo entero*. Copiapó, Imp. de El Copiapó, 1871.

20. Gustavo Le Bon. *Incertidumbres de nuestros días*, Madrid, s/f.; 141.

21. Federico La Faye. *Apuntes para la historia de Bolivia. Vindicación acerca de los acontecimientos de la noche del 27 de Noviembre de 1872 en la ciudad de La Paz, y refutación a la sentencia de muerte expedida en la misma ciudad el 20 de marzo de 1873 contra Federico La Faye*, Tacna Tip. de La Luz, 1873.

reunió la Asamblea y en vista de que ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría necesaria eligió a Adolfo Ballivián quien se invistió del poder el 9 de mayo de 1873.

## III

### *Otros actos administrativos.*

Fuera de los datos consignados en páginas anteriores, podemos agregar que el 4 de abril de 1871 se autorizó a Crispín Andrade y Portugal para establecer en La Paz un «Ateneo Industrial». El 5 del mismo mes se forma una «Junta de Industria Nacional», compuesta por ingenieros, constructores y mineros; según los resultados que diese se ampliaría esa organización a toda la República. El 25 de abril, Mariano Garzón, Tesorero de la Casa de Moneda de Potosí presenta el estado de costos de las medallas acuñadas por el gobierno de Melgarejo que asciende a Bs. 24.345.27. El 9 de octubre se autoriza a dicha casa a exportar barras de plata a razón de Bs. 9 el marco; la ley deberá ser de 9 décimos. Se reorganiza el Tribunal de Cuentas con un personal de seis contadores, un auxiliar, un oficial primero con su auxiliar y un archivero.

El industrial italiano José Palazzi, aquel de las reclamaciones diplomáticas, en noviembre de 1871 presenta su establecimiento de gusanos de seda en la ciudad de Cochabamba. En 1872, enero 17, se encuentran yacimientos de carbón de piedra cerca de Calama, en Atacama, Departamento del Litoral. El 25 del mismo mes se halla árboles de goma elástica cerca a San Diego en la antigua provincia de Chiquitos. El 15 de febrero se crean las «Juntas Visitadoras de Hacienda» en cada departamento de la República; la componen un vocal de la corte del Distrito, un munícipe, un canónigo o el cura rector, un ciudadano elegido por éstos, el fiscal del distrito y un contador rentado.

En 1872, febrero 27 se reune en La Paz la primera junta de accionistas del Banco Nacional de Bolivia, para establecer dicha institución en esa ciudad; el consejo local queda compuesto así: Fernando Steinert, presidente; Gaspar Solá y Carlos Miller, consejeros propietarios; Pascual Castagné y Miguel Viaña, suplentes; Lisímaco Gutiérrez y Canuto Querejazu, inspectores; Narciso Noriega, suplente. Los agentes son: En Cochabamba Gil Gumucio; en Potosí, Harriague y Cia.; en Tarija, Trigo Hermanos, y en Tupiza, Juan Olañeta.

El 25 de mayo se resuelve el establecimiento de museos mineralógicos en La Paz y Potosí y ese mismo día se reestablece la Escuela de Minas de

Potosí (21 b), utilizando como local el Colegio de Pichincha. Se funda el Banco de Tacna (1872,junio 1°) en la ciudad de ese nombre con proyecciones a facilitar el comercio boliviano. Enrique Meiggs con la aprobación del gobierno nacional, traspasa su Banco Boliviano al Banco Nacional de Bolivia que abre sus operaciones el 10 de ese mes, teniendo como administrador interino a Mariano Peró. El 15 se funda en Londres «The Bolivian Trading Company» con un capital de 500.000 pesos teniendo como objetivo la explotación de toda clase de minerales en Bolivia; su representante en La Paz era Antonio Quijarro. El 17 se refunde el Banco de Rescates de Potosí con la Casa de Moneda.

Al elevarse a 10 millones el capital del Banco Nacional de Bolivia se destina el 10% para reservas. Se comunica de Potosí que se ha tomado posesión de minas en la cumbre del Cerro pertenecientes al tesoro de Instrucción, minas que eran explotadas por la firma Arteche. Igualmente se embargó la mina del socabón de San Bernardo ocupada ilegalmente por Arteche, quien debe al Tesoro Nacional más de seis millones de pesos (22).

En La Paz se organiza una sociedad por acciones para establecer el alumbrado a gas (1872, septiembre 23) con un privilegio por 15 años. La Asamblea, el 21 de nov., exige un millón de pesos de garantía para quien obtenga la licitación de la conversión de la moneda feble. En 1873 se aceptó la propuesta del Banco Nacional para esta operación (23).

El 24 de septiembre de1872 se dicta la ley de la moneda decimal, autorizándose la acuñación de moneda de oro, plata y cobre. «La primera [moneda de oro] tendrá las denominaciones de Bolívar, medio Bolívar y Escudo, del valor de 10, 5 y 2 bolivianos de plata, respectivamente. La segunda [de plata] contendrá cinco especies, con las denominaciones de Boliviano, medio Boliviano, Peseta, un real y medio real, del valor de 100, 50, 20, 10 y 5 centavos. La tercera [de la de cobre] será de una sola especie y del valor de 1 centavo». La ley de la moneda de plata era de 900 milésimos de fino (24).

El cuadro del numerario acuñado en el país desde la época del gobierno de Melgarejo puede expresarse así:

---

21 b. Sobre esta escuela puede verse Guillermo Ovando-Sanz. *La Academia de Minas de Potosí, 1757-1970. Ensayo documental*, Ed. Banco Central de Bolivia, Academia Boliviana de la Historia, La Paz, 1975. (G.O.)

22. J. A. Morales. *Los primeros cien años*... citado, II, 300.

23. *Conversión de la moneda feble. Contrato celebrado entre el Supremo Gobierno y el Banco Nacional de Bolivia*, La Paz, Imp. de la Unión Americana, 1873.

Mariano Peró. *Cuestión Moneda. Medio de realizar la conversión de la feble*. Sucre, 1872.

24. Morales. *Los primeros cien años*..., II, 304.

CUADRO

| Años | Moneda antigua de 542 gramos de peso y 903 milésimos de ley | Banco Boliviano | |
|---|---|---|---|
| | | Billetes | Depósitos |
| 1865 | 1.796.590 | | |
| 1866 | 2.043.076 | | |
| 1867 | 2.192.762 | | |
| 1868 | 2.609.731 | | |
| 1869 | 1.912.911 | 95.052 | 1.317.683 |
| 1870 | 1.162.835 | 117.548 | 1.275.508 |
| 1871 | 1.731.411 | 137.509 | 773.541 |
| 1872 | 2.302.692 | 407.290 | 1.024.909 |
| 1873 | 1.332.703 | 993.494 | 2.600.865 |

En el mes de marzo de 1871 se entabló una polémica entre Ernesto O. Rück y Macedonio Doria Medina; a las opiniones de Rück sobre la conversión de la moneda feble, contestó Doria Medina con un suelto titulado *Moneda* de 2p. a 4 columnas. Un segundo artículo de Doria es contestado por Rück en el folleto *La Cuestión moneda*.

Cuando el Congreso de 1870 suprimió los derechos funerarios, los eclesiásticos que formaban parte del Congreso publicaron un suelto titulado *Protesta solemne que ante Dios y el pueblo católico de Bolivia, hacen los eclesiásticos, Diputados al Congreso Constituyente de 1870* (Oruro, Imp. Boliviana, 1870). Esta publicación es favorable a Melgarejo.

De escasa importancia es el folleto que sobre reformas económicas se publicó en forma anónima y en una primera entrega que no continuó cuando se ofrecía lo de mayor interés (25).

El problema de nuestro Departamento Litoral se agravaba; de ello llama la atención al país una publicación de la época haciendo hincapié en una política ferroviaria de contacto con el océano Pacífico (26).

---

25. *Proyecto de reforma financial, o sea exposición de los principios fundamentales para la redacción de un Código Moderno de Hacienda para la República. Entrega primera*, La Paz, 1872.

26. José Lucero. *Apuntes sobre las cuestiones del Litoral. Ojeada al Litoral. Cuestión Ferrocarril*. Propuestas La Paz, 1872.

## IV

*Publicaciones de índole económica. El libro de Aramayo.*

Oportuno es dar un vistazo al movimiento bibliográfico en el ramo de la economía.

*La doctrina del pueblo* es un estudio que apareció en Lima suscrito solamente con las iniciales del autor Casimiro Corral (27). Este trabajo se reeditó en La Paz en 1871 y 1878; bastante conciso en general, se detiene en ciertas doctrinas que expone como directivas de la ciencia de gobernar. A ratos parece un programa político o ideario con fines electorales. Dice:

*Laissez faire, laissez passer*: ha proclamado la ciencia moderna. Y en verdad si no hubiese libertad amplia para la producción y circulación de la riqueza se aniquilaría la propiedad, que es la fuente de opulencia de un país».

«Prescribir o limitar la producción es un error, pero no obstante, el derecho canónico, invadiendo a la legislación civil, ha limitado otras veces, el precio del interés del dinero, so pretexto de atajar la usura. Capital es todo lo que sirve para producir riqueza. Dos valores iguales son igualmente preciosos. En buena economía ninguna diferencia hay entre una propiedad rústica, por ejemplo, que valga justamente mil pesos, y un talego de mil pesos en dinero: tanta capacidad puede tener esa tierra para producir 50 pesos supongamos como los mil pesos; lo cual depende no solo del trabajo aplicado, sino de otros accidentes y circunstancias que suponen siempre libertad amplia. *Laissez faire, laissez passer*, repetimos». Como se ve, Corral estaba muy influenciado por las ideas fisiocráticas.

Cuando cayó Melgarejo, ante el caos financiero no faltaron voces de consejo. Plácido Orosco, emite juiciosas observaciones acerca de la forma de suprimir el eterno déficit de los presupuestos; propone un mejor y más práctico sistema de contribuciones, suprimiendo el tributo indigenal que considera monstruoso, así como el medio para cancelar la deuda flotante, sanear la moneda, y para completar mejor su idea, presenta un proyecto de cómo debe hacerse un presupuesto (28).

Hemos visto como la venta de las tierras de comunidad, fue anulada primero por el gobierno de A. Morales y después por ley de la Asamblea. Defendiendo a quienes se favorecieron con las medidas agrarias de Melgarejo,

---

27. Casimiro Corral. La doctrina del pueblo, La Paz, 1879; 76.
28. Plácido Orosco. Estudios financiales de Bolivia, Cochabamba, 1871.

apareció en 1871 un folleto anónimo, apenas con un garante (29). Para refutar estos argumentos, José María Santiváñez publicó un sesudo estudio, en el cual, remontándose hasta las leyes romanas y la *Recopilación de las Leyes de Indias*, comprueba cómo la República había respetado y consagrado esa propiedad indigenal que destrozó el régimen de Melgarejo; después de las razones jurídicas vienen las económicas, demostrando el absurdo que tal medida significó (30). Confirmando estas ideas, Santivañez publica otro folleto refutando a otro defensor de la detentación de tierras (31).

Miguel María de Aguirre, juntamente con su hijo del mismo nombre, ya lanzado a la palestra de publicaciones de tipo económico, también dejaron oir su palabra en este asunto y publicaron a su vez un folleto, en el que a más de reflexiones y consideraciones diversas, presentan también proyectos sobre temas económicos (32).

El sistema tributario que hasta entonces se practicaba en Bolivia, había sido víctima de numerosas censuras; pero nadie se atrevía a proponer una reforma fundamental. En 1864, Pedro H. Vargas publicó un estudio acerca de la reforma necesaria. En 1872 apareció una segunda parte de su trabajo, con atinadas observaciones sobre la realidad económica de la Nación (33). Fue en el año 1871 que salió a luz uno de los estudios más interesantes sobre nuestra estructura social y económica, de permanente actualidad hoy mismo. Es el titulado *Apuntes sobre el estado industrial, económico y político de Bolivia*, Sucre 1871. Su autor fue un hombre de acción al que ya nos hemos referido, don José Avelino Ortiz de Aramayo. El libro está escrito con pasión de verdad, redactado en tiempos de la tiranía melgarejuna, está suscrito en su propiedad de San Joaquín en junio de 1869, lleva el sello de las inquietudes de la época. Hay en estas páginas verdadera angustia patriótica ante el desbarajuste administrativo y la conculcación de todos los derechos y de todas las libertades.

Comienza con fragmentos autobiográficos, cuando relata que en su niñez pobre y desvalida, arreaba mulas y que ya en la adolescencia aprendió a leer y fue adquiriendo instrucción subiendo peldaño a peldaño en la escalera de la vida. Viajó a Europa no una sino varias veces donde recibió la influencia que

---

29. *Dos palabras sobre la venta de tierras realengas. A la Nación, a la Soberana Asamblea y al Supremo Gobierno. Garantiza Juan de Dios Zambrana*, Cochabamba, 1871.

30. José María Santiváñez. *Reivindicación de los terrenos de comunidad*, Cochabamba, 1871.

31. José María Santiváñez. *Reivindicación de los terrenos de comunidad o sea refutación al folleto titulado «Legitimidad de las compras de tierras realengas»*, Cochabamba, 1871.

32. *Apéndice al folleto del Dr. José María Santiváñez sobre venta de tierras de originarios por Miguel María de Aguirre y proyectos de ley por Miguel María de Aguirre, hijo*, Cochabamba, 1871.

33. Pedro H. Vargas. *Indicaciones económicas para la reforma del sistema tributario en Bolivia*, Potosí, 1864. La segunda parte, La Paz, 1872.

en su carácter tuvo la visión del viejo mundo. Idealista por temperamento, pero práctico en sus procedimientos, soñaba con una Bolivia diferente a base de sus riquezas naturales.

Hace un análisis del pasado de Bolivia desde los orígenes para detenerse en la época republicana, dejando caer, inexorable, su condenación al gobierno del General Santa Cruz, indicando que esterilizó en una guerra de ambición personal todas las energías del país, cuando éste se encaminaba ya por la senda del trabajo y lo hizo volver al caudillismo militar como única forma de derecho público y como único título para asumir las altas funciones de gobierno. Analiza diversos problemas del país, tales como la moneda, la producción de guano en la costa boliviana, los estancos, los caminos y postas, las aduanas, etc. Tiene palabras de dura increpación para los defectos nacionales. Termina indicando como síntesis salvadora del país: «Educación y trabajo, subsistencia y libertad».

En concepto de quien escribe estas líneas, José Avelino Ortiz de Aramayo, es el hombre más representativo de Bolivia entre los hombres de acción de su época; tenía una alta visión de los problemas nacionales, energía y firmeza. Aramayo perdió en sus empresas muchos dinero, se vio envuelto en serios compromisos y quiebras, porque su visión certera de la realidad le hacía olvidar a veces la pequeñez del ambiente en que actuaba, pero su energía le permitía siempre salir a flote. Injustamente olvidado hoy, apenas si una estatua en Tupiza, recuerda a las modernas generaciones quien fue y cuanto valió este ciudadano como hay pocos en la historia nacional.

El libro de Aramayo no podía menos de levantar odiosidades. Un cura de Tupiza, vecino suyo, herido por las verdades que sustenta acerca de algunos temas del culto, sin por ello renegar de su fe católica, se enfrenta con el minero en trece páginas de prosa insípida que de lejos huele a indigesta homilía dominical sin pizca de sal ni substancia (34).

Fuera de este importante folleto de Aramayo, apareció una contribución al planteamiento de los problemas económicos del momento, tal fue el estudio de Mariano Peró (35) proponiendo diversos proyectos para sanear la moneda, medida que a la postre se llegó a ejecutar haciendo esa operación por el Banco Nacional de Bolivia, tal como dejamos dicho líneas atrás. Ante el proyecto de la contratación de empréstitos surgieron las opiniones en contrario. Miguel María de Aguirre (hijo), heredero de las doctrinas de su padre, se opone tenazmente (36). La cuestión de la moneda feble dio lugar a que una comisión

---

34. Faustino Pérez Rendón. *Una ojeada al folleto de Dn. Avelino Aramayo con el epígrafe «Apuntes sobre el estado industrial, económico y político de Bolivia»*, Sucre, 1871.

35. Mariano Peró. *Cuestión moneda. Medio de realizar la conversión de la feble*, Sucre, 1872.

36. Miguel Aguirre (hijo). *El empréstito y las opiniones de un ciudadano*, Cochabamba, 1873.

de hacendistas dejen oir su opinión y consejo acerca de la forma de conversión; ellos son Miguel María de Aguirre (padre), José María Santivañez, Gil de Gumucio y Santiago Soruco (37). Este trabajo de Aguirre es el último que se conoce relativo a cuestiones económicas.

## V

### *Unitarios y federales.*

Con el restablecimiento de las libertades públicas salieron a luz diversos programas principistas de regeneración del país, creyendo ingenuamente que modificaciones fundamentales en el texto de la Constitución o nuevas formas administrativas, sin un basamento económico firme, tendrían la suprema virtud de producir la liquidación del atraso semi-feudal y la felicidad del pueblo boliviano.

Es así que se vino en la creencia de que todas nuestras desgracias radicaban en el sistema unitario de gobierno y que adoptando la forma federal se conjurarían todos los males. El ejemplo de la tranquila y democrática Suiza era un modelo que tentaba a la imitación. Con más fuerza aún el ejemplo de los Estados Unidos de Norteamerica era para los partidarios del federalismo un ejemplo que había que seguir.

Un proyecto de constitución federal, no era una novedad en los círculos parlamentarios; un célebre escritor y político del que ya hemos hecho mención, Juan Ramón Muñoz Cabrera, presentó al Congreso de 1868, durante la administración de Melgarejo, un proyecto sobre el particular. Empero ni el caudillo ni nadie le dio importancia (38). Los pocos estadistas bolivianos que veían más allá del círculo de montañas que les rodeaba o de los horizontes de sus inmensas planicies del Norte y el Oriente del país, no podían menos que contemplar con envidia cómo el régimen republicano, con el sistema federal, había dado resultados tan maravillosos en los Estados Unidos de N.A., con su enorme progreso, que lo había puesto a la par de las grandes potencias europeas. Olvidaban los estadistas y políticos bolivianos que esa constitución federal era una forma de articulación de los diferentes estados norteamericanos entre sí y no un instrumento dislocador cual vendría a ser en el caso nuestro. No veían que en el caso de Bolivia la constitución federal ahondaría los

---

37. Miguel María de Aguirre, José María Santivañez, Jil de Gumucio y Domingo Soruco. *Conversión de la moneda feble*, Cochabamba, 1872.

38. Juan Ramón Muñoz Cabrera. *Proyecto de Constitución federal presentado a la asamblea de 1868*, La Paz, 1868.



48 Nataniel Aguirre, hijo de Miguel María de Aguirre, distinguido federalista.



49 Casimiro Corral.

APUNTES

SOBRE EL ESTADO INDUSTRIAL,

ECONÓMICO Y POLÍTICO

DE

BOLIVIA.

POR

Avelino Aramayo.

SUCRE, JUNIO DE 1871.

*Imprenta de Pedro España.*

50 155 x 103; 233 p.

INDICACIONES

Económicas

PARA LA

REFORMA DEL

Sistema tributario

DE

BOLIVIA.



ESCRITAS POR EL DOCTOR PEDRO VARGAS.

POTOSI.—1861—

TIPOGRAFÍA MUNICIPAL.

51 235 x 150; 35 p. a dos columnas.

particularismos regionales que, poco a poco, se trataba de fundir en un solo espíritu nacional.

Hay que pensar en la honradez de las opiniones de esos hombres que con todos sus errores manifestaban lo que ellos creían mejor para la Patria. Empero, es preciso pensar que si bien las antinomias geográficas y económicas propendían a ese régimen, la modalidad imperante en más de tres siglos de gobierno de la metrópoli española, la hacía poco viable, al menos dentro de las condiciones en que se debatía el país en esos momentos y que requerían una sólida unidad, antes que diferenciación.

El portaestandarte de las ideas federales era un hombre de los valles, el Dr. Lucas Mendoza de la Tapia, nacido en Cochabamba, hombre de derecho, honesto en su vida pública, pero quizá demasiado iluso para poder ver las realidades del medio en que vivía y actuaba. Presentó sus proyectos a las cámaras y obtuvo el apoyo de 15 diputados que juntamente con Francisco Velasco presentaron un informe favorable al Parlamento de 1871 (39). No se llegó a resolver en definitiva este asunto que aún años después seguía ocupando la atención de los estudiosos y sirviendo de bandera a los políticos.

Intervinieron en el debate público Pedro José de Guerra en artículos publicados en *El Porvenir*, *La Reforma*, *El Patriota*, y *El Republicano* que después reuniría en un folleto (40). Aceptando en el fondo la idea federal, no la cree viable en el momento que atraviesa el país, y propone reemplazarla por una administración sui-generis hasta que ella sea posible. Completamente federalista en sus ideas es Santiago Vacaflores (41) y sin mucha fe en los beneficios del sistema José C. Rocabado (42). Casimiro Corral presentó un proyecto de carácter unitario (43).

Don Miguel María de Aguirre, con su amplia experiencia de estadista, con su sentido práctico y su vista penetrante de economista, vio los peligros del proyecto y creyó coonveniente intervenir, publicó un folleto (44) contribuyendo así con el prestigio de sus escritos a ilustrar esta discusión fundamental para los destinos de Bolivia; este estudio fruto concentrado de la madurez del economista, revela un juicio muy sereno y una muy exacta observación de la realidad boliviana que por su misma índole de antinomias, exige la unidad

39. Lucas Mendoza de la Tapia y Francisco Velasco. *Proyecto de Constitución Federal*, Sucre, 1871.
40. Pedro José de Guerra. *Cuestiones de actualidad*, La Paz, 1871.
41. Santiago Vaca Flores. *Federación boliviana y lijera refutación del sistema unitario*, Sucre, 1871.
42. José C. Rocabado. *Observaciones sobre el sistema federal en Bolivia*, Cochabamba, 1871.
43. Casimiro Corral. *Proyecto de constitución para Bolivia en 1871*, La Paz, 1871.
44. Miguel María de Aguirre. *Inoportuna aplicación del Sistema Federal*, Cochabamba, 1871.

como única forma de evitar la dispersión de sus componentes o el ahondamiento de sus diferencias (44 b).

Pendiente hallábase en esos momentos la cuestión de límites con la República Argentina y Miguel María de Aguirre, como si sintiera su cercano fin quiso dar de sí cuanto sabía y podía en obsequio de su patria y en ese año de 1872, publica un estudio sobre este tema (45), que hasta hoy es consultado con provecho para todos los que tocan el asunto. En este ensayo Aguirre demostró sus buenas condiciones para los trabajos de índole histórica con mucho más fuerza que en trabajos anteriores. Es necesario indicar que Aguirre era también historiador y que pensó escribir un ensayo sobre la historia de Bolivia, fragmentariamente se publicaron algunos capítulos relativos a la primera época de nuestros anales y que fueron elogiosamente comentados (46) pero que lamentablemente quedaron sin continuación.

Estos fueron los últimos trabajos publicados por Aguirre.

---

44 b. Nota de (G.O.).H.V.M. me expresó en una oportunidad que él deseaba estudiar el proceso de las ideas federales en nuestro país. Es posible que quizo hacerlo en este trabajo sobre don Miguel María de Aguirre. Como se dijo al principio este estudio no alcanzó a tener una elaboración definitiva.

Nataniel Aguirre, hijo de nuestro hacendista editó un interesante folleto, *Unitarismo y federalismo: breve examen de las doctrinas unitarias y exposición de la conveniencia de una inmediata reforma federal*, Cochabamba, Imp. del Siglo, 1877, 28 p. Esta publicación se puede considerar como una refutación al folleto de Luís Mariano Guzmán. *Estudios sobre la paz en Bolivia...*, Cochabamba, Imp. del Siglo, 1876, que fue reproducido en Chile por G. René-Moreno en la *Revista chilena*, 1877, t. IX, 481-520.

Ambos trabajos, el de Guzmán y el de Aguirre, fueron utilizados con habilidad y criterio histórico moderno por Jorge Ovando-Sanz en su estudio publicado en el diario *La Razón*, La Paz, (1948,set.26-1949.may.29) al que podría darse el título general de *La guerra civil de 1879*. Con el mismo título se publicó en La Paz, Editorial Juventud, 126 p. Conviene indicar que L.M. Guzmán ya había publicado en 1871 y 1874 otros dos interesantes folletos: *Extemporaneidad de la federación en Bolivia*, Cochabamba, 1871 y *Bolivia y sus disenciones intestinas*, Cochabamba, 1874.

El rarísimo folleto de Nataniel Aguirre, al que hemos hecho referencia fue reeditado en *Revista Jurídica*, Universidad de Cochabamba, 1943, N° 25; 8-27.

45. Miguel María de Aguirre. *Límites orientales y australes de la República Boliviana*, Cochabamba, 1872.

46. Miguel María de Aguirre. «Bosquejo histórico de la guerra de la independencia precedido de un apéndice sobre el descubrimiento y la conquista de la América». *Revista de Cochabamba*, 1852.

## CAPITULO DECIMO TERCERO (*).

## SU MUERTE. SU PERSONALIDAD.

*I. Orador y folletista. II. Su muerte. III. Juicio. IV. Bibliografía de Miguel María de Aguirre.*

### I

### *Orador y folletista.*

Sabido es que «el arte de la elocuencia es el primero y más difícil de todos, el que exige toda una vida de hombre para ser practicado con perfección» (1), y que significa una disciplina muy delicada y compleja, «que domina al orador, por decirlo así desde la cuna y que continua imponiéndose hasta cuando ha salido del período de formación» (2).

Por lo que a nosotros respecta, la característica de la oratoria boliviana, ha sido la verbosidad fácil y brillante, influida por la naturaleza grandiosa del territorio, árido en la montaña, lujuriosamente tropical en las selvas y llanos, tranquila y apacible en los valles templados.

Don Miguel María de Aguirre y Velasco fue parlamentario desde 1826; bajo el gobierno del General Santa Cruz ocupó la banca de senador desde 1832 y siguió en ella hasta la caída de ese presidente para continuar de parlamentario en los congresos de 1839 y 1840. Tanto en el gobierno Ballivián como en otros posteriores, cual el del General Córdova, cúpole actuar de nuevo como representante nacional. En tales funciones el relieve de su personalidad alcanzó nítidos caracteres y desde el primer momento, tuvo que destacarse como orador, justamente en esa época en que la fraseología era considerada como la máxima expresión del talento y de la capacidad.

---

*. Inédito.

1. Gastón Boissier. *El fin del paganismo*, Madrid, 1908, vol. I, 163.

2. Alberto Grenier. *El genio romano en la religión, en el pensamiento y en el arte*. Barcelona, 1927; 264.

El autor de un ensayo sobre el Senado boliviano coloca a don Miguel María entre los más distinguidos oradores parlamentarios de la primera época de la República al lado de Casimiro Olañeta, Serrano, Urcullo, etc.; dice: «Según los pocos escritos que han dejado muchos de ellos, se descubre que, en esa primera época, la oratoria era rimbombante, aparatosa y declamatoria, porque llevaba el contagio de la oratoria sagrada, pues que en tiempo del coloniaje no hubo ocasión de escuchar a otros oradores que a los del pulpito, desde donde predicaban sumisión y obediencia, bajo las mas terribles terribles conminatorias terrestres y ultraterrestres» (3).

No podemos admitir tal criterio de atribuir a la oratoria sagrada esa influencia decisiva en el estilo, armazón y ropajes literarios en los discursos de esa época. No hay que olvidar que esos doctores estudiaban retórica y se ejercitaban todos los días en discursos y discusiones peripatéticas sobre temas jurídicos o canónicos, cuya técnica era diametralmente opuesta a la oratoria sagrada; de allí que poco o nada se hubieran sentido influenciados por el pulpito y sí muchísimo más por la cátedra y la tribuna forense y universitaria.

Si alguna influencia tuvo la oratoria religiosa, con alguna excepción de buenos oradores, lo fue en el género gerundiano sobre todo en aquello del estilo «crespo, altisonante, hinchado» (4). En cuanto a aquello de «erizado de latín y griego», valga la ocasión para recordar que Casimiro Olañeta polemizando cierta vez con el humanista peruano Francisco de Paula González Vigil, muy doctor en latines, le endilgó un párrafo en dicha lengua, tomado, según confesión propia, de un breviario que halló a mano en su posada y pretendió hacerlo pasar por original de Tertuliano (5). Se ve que don Casimiro había aprendido bien los consejos que en su oportunidad recibió Fray Gerundio (6).

Leyendo a los hombres de los primeros tiempos de la República cree uno escuchar a los oradores de la revolución francesa y que al igual que éstos, los hombres de la generación de Olañeta gustasen del «énfasis, de la retórica a gran orquesta de los trozos de elocuencia declamatoria y sentimental» (7). Con retraso de algunos decenios tal género de oratoria llegó a América.

De los políticos de la revolución francesa, dice un sociólogo que «sugestionados con sus recuerdos clásicos de Grecia y Roma, los nuevos legisladores

3. Pio Cáceres Bilbao. *Bolivia. El Senado Nacional. Bosquejo histórico parlamentario*, La Paz, 1926; 197 y 580.

4. P. Isla. *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas*, Leipzig, Ed. Brockhaus, 1885.

5. Rene-Moreno. *Bolivia y Perú. Nuevas notas históricas y bibliográficas*, Santiago, 1907; 291.

6. «Cuando quieras apoyar algún concepto o pensamientillo tuyo con autoridad de algún Santo Padre, dí que así lo dijo el Aguila de los Doctores, así la Boca de Oro, así el Panal de Milán, así el Oráculo de Seleucia, y pon en boca de San Agustín, de San Juan Crisóstomo [...] lo que te pareciere: lo primero porque nadie ha de ir a cotejar la cita, y lo segundo, porque, aunque a los Santos Padres no les hubiese pasado por el pensamiento decir lo que dices pudo pasarles». P. Isla. *Fray Gerundio...*.

7. Hipólito Taine. *Los orígenes de la Francia contemporánea*, Madrid, s/f., vol. III, 138.

releían a Platón y a Plutarco y querían hacer revivir la constitución de Esparta, sus costumbres, su vida frugal y sus leyes. Licurgo, Solón, Milcíades, Manlio Torcuato Bruto, Muscio Scevola, el famoso Minos, llegaron a ser tan familiares en la tribuna como en el teatro y el público se apasionaba por ellos. Las sombras de los héroes del mundo antiguo rondaron siempre en las asambleas revolucionarias». Tal parece que Gustavo Le Bon al escribir ésto se refiere a los discursos y escritos de nuestros prohombres de la emancipación y sobre todo a los de la primera época republicana (8).

Así tenemos que el Acta de la declaración de nuestra independencia, obra del doctor José Mariano Serrano, responde a este tipo de influencias. En este político y parlamentario, interesante desde muchos puntos de vista (9) era notable esa característica. El año 1839 era Presidente del Congreso cuando éste tenía que tomar medidas contra el General José Ballivián que se había sublevado contra el orden constitucional. De acuerdo a su mentalidad, pronunció un discurso, del cual copiamos algunos fragmentos como muestra:

«Un César de barro, lodo y pobre ha pasado el Rubicón y pretende consumar la obra de la ruina de la Patria, y su paso, igual al del gran Capitán de Roma, lleno de virtudes que desconoce ese soldado brutal, destruye a la Señora del Mundo y fue la cuna de los Nerones, Calígulas y Caracallas. ¿Qué sería de nosotros si triunfase aquel malvado [...] Si por desgracia nos fuera adversa la suerte, moriremos todos, seguros de que sobre nuestras tumbas, como sobre la de Leónidas y sus compañeros, podra exibirse: Murieron por salvar a su patria y por obedecer a sus santas leyes» (10).

En cuanto a Casimiro Olañeta, si quisieramos reproducir sus grandilocuencias, tendríamos que copiar sus obras completas, pues todo lo que salía de su pluma era del gusto de la época y para afirmar nuestra apreciación copiaremos algunos párrafos de otros oradores de ese entonces y escogeremos algo de los que intervinieron en la discusión del tratado con el Perú que firmó Aguirre en noviembre de 1831. Habla el señor Calero: «...al General Santa Cruz se le ha calumniado caracterizándolo de Alejandro y a Bolivia de Macedonia. Allí he oído S. Sr. Representante sosteniendo que si no se aprueba el tratado de comercio Bolivia será la Cartago después de los tiempos de Scipión sobre el guerrero Anibal. Cartago y la República Romana juraron su exterminio. Anibal en una guerra externa...». A los pocos momentos un señor Barrientos dice: «Nadie duda ya que en el tratado de comercio falta la reciprocidad sin la cual no puede haber convenios justos: que la soberanía de la Nación ha sido atacada, y usurpados sus mayestáticos derechos, y yo creo que se renueva en él, aquel

8. Gustavo Le Bon. *La revolución francesa y la psicología de las revoluciones*, Santiago, 1939; 137.
9. Agustín Iturricha. *Don José Mariano Serrano a los ochenta años de su fallecimiento*, Sucre, 1931.
10. *Redactor del Congreso Nacional de 1839*, La Paz, 1920, vol. I, 232.

curso del despotismo que ejerció Augusto cuando despojó al Senado romano de sus regalías» (11). Como se ve, las citas no vienen al caso, pero lo importante era que Grecia y Roma salgan a la palestra.

El nombre de Aguirre consta a menudo en las páginas de los redactores de los parlamentos en los cuales actuó, pero la sintética publicación de los resúmenes que se consignaban, no dan margen para apreciar en toda su amplitud la calidad de su oratoria; hay discursos vehementes, incisivos algunos, enérgicos otros. Empero, la mayor parte se distinguen por su estilo preciso, concreto, objetivo, y sobre todo muy claro cual corresponde a un hacendista. Hay que hacer notar que los redactores de las asambleas legislativas contienen muchos errores por la falta de taquígrafos.

Todo ésto no quiere decir que Aguirre fuera una excepción marcada dentro de la moda de los tiempos. Dentro de la serenidad de su lenguaje, sobrio y correcto, también tenía sus arranques de clasicismo.

Es muy difícil juzgar un discurso por los resúmenes publicados generalmente con mala redacción. Esta falla de los redactores de los discursos parlamentarios se notó desde los primeros tiempos. En 1837 un representante nacional decía que esas actas de las sesiones eran «una moneda falsa y que circula con deshonra del Congreso», ya que los discursos «no pueden ser otra cosa que falsos, no habiendo taquígrafos, porque aunque el mismo orador lo dé para su publicación, no siendo estudiados no pueden presentarlos como los pronunció. Esto es indecoroso a la Nación y quizá en circunstancias mas críticas sería origen de que se acrimine a los diputados con ideas que no han concebido jamás».

No obstante todas estas dificultades, analizando los discursos de Aguirre, podemos decir que tenían mucho sentido de realismo en materia política. Mostrábase práctico por excelencia en asuntos de gobierno. Y así tenemos que en esa misma Asamblea de 1831, decía «que las leyes deben marchar con la ilustración, riqueza y costumbres de los pueblos para que se dictan; que en un país ilustrado no sería un mal que los senadores sean nombrados por los electores en los pueblos y aun por éstos directamente, pero que en Bolivia los pueblos de indios como Ayoayo y Tapacarí, por ejemplo, no poniéndose la traba de los compromisarios, podrían elegir probablemente a sus hilacatas o caciques para senadores; que el mal mayor estaría en que cierta clase de hombres que abundan en Bolivia, como los abogados [...]» (12).

Nuestra época sigue amando aun esa efusividad sentimental de los oradores del primer tiempo de la República y todo orador que se destaca en ese terreno

11. *Ibidem* de 1832, La Paz, 1919; 96.

12. *Redactor de la Asamblea Nacional del año 1831*, La Paz, 1918; 144.

tiene asegurada su fama de «inmenso talento», aunque como el tan celebrado por el escritor portugués (13) no tengan nada en el fondo. Por eso hoy se recuerda con emoción a Serrano y a Olañeta y nadie se acuerda de Aguirre, quizá también por aquella injusticia para las cosas de este mundo de que nos habla Renán (14). Puede ser también porque Aguirre no habló nunca bien de los «doctores» y éstos se vengaron rodeándolo de la conspiración del silencio.

Como escritor, Aguirre tenía una prosa correcta, precisa; no gustaba de eufemismos ni de diluir su pensamiento. Concreto, iba al fondo del asunto sin detenerse en circunloquios ni perderse en detalles; abocaba el tema de frente. Su estilo corre rápido, agradable de leer por la propia sencillez elegante de su construcción que muestra la originaria cepa latina de sus estudios y conocimientos de humanista. Sus párrafos son breves y objetivos. Una cosa muy notable; a través de su exposición se siente la sinceridad con que escribe. Todas estas cualidades hacían de Aguirre un formidable folletista, enfocando temas específicos, monográficos. Aguirre no fue ni quiso ser un tratadista de largo aliento.

## II

### *Su muerte.*

La familia de don Miguel María de Aguirre era de Santa Cruz. El pasó sus primeros años en esa ciudad y la representó en el Congreso de 1826 en calidad de diputado y en 1855 como senador. Estas fueron la primera y la última de sus actuaciones como parlamentario. Las diputaciones de 1831 y 1839 así como las senaturías de la época del General Santa Cruz fueron en representación del Departamento de Cochabamba.

La familia de Aguirre vivió también en Cochabamba donde tenía radicados sus intereses agrícolas. Don Miguel María sucedió a su padre en el desempeño de importantes funciones en la Cajas Reales de aquella hermosa ciudad, en ese tiempo. Con iguales funciones estuvo también un tiempo en Puno, todo esto naturalmente antes de la independencia de Bolivia.

Esta es una manifestación muy peculiar del espíritu cruceño; su facilidad para llevar su sangre y su estirpe por todos los ámbitos de la nacionalidad. La vitalidad de la gente de Santa Cruz ha sido tal que por sí sola ha conquistado

13. Eça de Queiroz. *A correspondencia de Fradique Mendes*, Porto, 1941; 185.

14. «L'injustice énorme que souvent régit les choses de ce monde preside a l'histoire comme a tout le reste» Ernest Renan. *Saint Paul*, 26°. ed. París, 1923; 121.

para la civilización y para Bolivia todo lo que se extiende desde las faldas de los Andes hasta los confines fronterizos con el Brasil, el Paraguay y la Argentina.

Se habla y se ha hablado mucho de la pereza del hombre de Santa Cruz y así lo manifestaba hace muchos años un confinado político que vivió allí los años de 1859 y 60 (15). Aún hoy, muchos siguen creyendo en esa «leyenda negra» de que esos indolentes no querían moverse de sus plácidas hamacas. No obstante, fueron ellos quienes exploraron los misteriosos ríos del Beni, las lejanas fronteras con el Brasil y la Argentina y el río Paraguay, y que si se conservó algo para Bolivia de las regiones gomeras del Nor Oeste y de las ganaderas del Oriente fue porque el hombre de Santa Cruz las ocupó y las trabajó sentando la soberanía nacional en apartadas regiones.

Cuando se firmó el tratado de límites con el Brasil en 1867, bajo los dictados del entonces Imperio, la base invocada fue el *uti possidetis,* pero como nadie del gobierno de La Paz tenía conocimiento de esas tierras, se las regaló, simple y llanamente sin averiguar si había o no posesión boliviana. Ignoraba el gobierno de Mariano Melgarejo que en la boca del río Jaurú, los explotadores de Santa Cruz habían fundado la Villa del Marco y que ellos eran los pobladores del Tremendal, frente a San Luís de Cáceres (16), que ellos eran los dueños de esas estancias de todos los alrededores. Estos civilizadores fueron expulsados por los brasileños a raíz del inconsulto tratado. Se ignoraba que en el bajo río Madera, allá por Humaitá, casi en los límites fijados por el tratado de 1750 y por el de 1777, los señores Chávez, salidos de Santa Cruz, se hallaban establecidos con florecientes trabajos de explotación de goma, sin saber que el militarismo de la época los había vendido al Brasil (17). Todavía en 1877, los encontró allí, firmes en su bolivianismo, la comisión brasileña de límites que sin la presencia de la comisión boliviana había demarcado la frontera (18).

Cruceños eran los habitantes de Puerto Pacheco, en el río Paraguay, fundado con el esfuerzo y dinero del admirable don Miguel Suarez Arana cuando de allí los expulsó la agresión paraguaya. También eran de Santa Cruz los habitantes de Tartagal, hoy población argentina con el nombre de Manuela

---

15. Genaro Dalens Guarachi. *Santa Cruz de la Sierra o el Oriente de Bolivia*, La Paz, 1861.

[Este libro dio origen al trabajo de H.V-M. «Santa Cruz de la Sierra en 1860» que se publica en estas Obras Completas. (G.O.)].

16. *El Cóndor*, períodico de Cochabamba, en 1857, publica una correspondencia procedente de Santa Cruz de 12 de junio del año citado, dando cuenta de esto. De tal información se desprende que en ese año ya existía la población boliviana de San Matías.

17. El principal era el señor Angel Chávez y su establecimiento se llamaba La Esperanza. Tenía 150 trabajadores que obtenían entre 4.000 a 5.000 arrobas de goma. Dato proporcionado por el Sr. Joaquín Aguirre Achá, nieto de don Miguel María de Aguirre.

18. João Severiano da Fonseca. *Viagem ao redor do Brasil*, Río de Janeiro, 1861, vol. II, 296.

Pedraza, antes de que el error de un tratado, error del que nadie es responsable, como una tremenda paradoja.

Y es así como en las fronteras más lejanas, al igual que en los centros poblados del país, la gente de Santa Cruz se ha desparramado y ha sido siempre un factor de cultura y de progreso. Son numerosos los hombres de esa tierra que figuran en la instrucción, en la política, en el foro, en la industria, en los estudios históricos, etc. Todo ello prueba que en ellos más que la fuerza del terruño, vive fuerte y predominate, el sentimiento de la bolivianidad, de la Patria en toda su amplitud, sin particularismos egoístas. La Patria, Bolivia ante todo y sobre todo.

Don Miguel María de Aguirre quizo mucho a Cochabamba, donde vivió y fundó su hogar con doña María González de Prada, de noble abolengo hispano, con ramas familiares en Bolivia y Perú. Baste citar en la rama peruana el nombre de Manuel González Prada a quien un escritor de ese país ha dedicado un interesante ensayo (19). Entre los varios hijos de don Miguel María es preciso hacer referencia especial a don Nataniel Aguirre, estadista, político y brillante escritor, autor de la notable novela histórica *Juan de la Rosa*.

Desde su postrer ministerio en el ramo de Hacienda, bajo el gobierno del General Achá, don Miguel María ya no intervino en la política nacional; concretó su actuación al progreso local de Cochabamba desde la Presidencia del Concejo Municipal.

Aguirre cuidaba de los asuntos edilicios de progreso urbano concurriendo diariamente y con toda puntualidad a su despacho. Un día al salir de allí, ya en la calle, camino de su casa resbaló y sufrió una fuerte caída con la conmoción cerebral consiguiente. Aunque en apariencia se conservaba fuerte, un ataque apoplético fue la inmediata consecuencia y de cuyas resultas a las pocas horas fallecía el ilustre patricio. Era el 25 de mayo de 1873.

El deceso de Aguirre produjo una honda consternación general. Quien lo reemplazó en el Municipio dispuso que en señal de duelo se cerrasen las tiendas y almacenes por tres días, y que en el señalado para la inhumación de sus restos, todas las puertas ventanas y balcones de la ciudad debían estas orlados con crespones negros y toda la población debía guardar luto (20). Recordando los largos y valiosos servicios del meritorio ciudadano toda la

19. Luís Alberto Sánchez. *Don Manuel*, Santiago, 1937.

20. René-Moreno. «Fúnebres», *Sud-América. Revista Científica y Literaria*, Santiago, 1873, t. II.

Un homenaje mas efectivo se produjo en las postrimerías del pasado siglo bajo el gobierno del Dr. Severo Fernández Alonso. En vista de los avances paraguayos en territorio boliviano se resolvió tomar ciertas medidas tendentes a la defensa nacional. Una de ellas era la fundación de un fortín militar en el Palmar de las Islas con el nombre de Miguel María de Aguirre. Veáse Cristián Suarez Arana. *Exploraciones en el Oriente Boliviano*, La Paz, 1919; 92.

República se asoció al duelo y le rindió el homenaje a que se había hecho merecedor.

## III

### *Juicio.*

Hemos descrito la vida de don Miguel María de Aguirre y Velasco en un sintético enumerar de sus actividades parlamentarias y ministeriales en el ramo de la hacienda pública; es tiempo ya de resumir aquí, el juicio que la historia le tiene deparado.

Antes que teorizante, fue un hombre práctico y un gran organizador. Este es el principal timbre de orgullo de su nombre; no innovaba al estilo revolucionario; se dolía del desorden hacendario de Bolivia y de allí su afán de reglamentar y ordenar todo. Comprendía con clara visión de estadista que el desbarajuste administrativo estaba ligado al económico y en corregirlo ponía todo su empeño. Que algunas de sus ideas hayan sido retrógradas, no de acuerdo con las inmediatas y urgentes necesidades de la Nación en determinado momento, es muy cierto. Empero, eso no le quita sus grandes méritos de disciplina y orden en el terreno de su especialidad. Por otra parte, los economistas contemporáneos a Aguirre eran inferiores en talento y preparación.

Un país con su hacienda bien arreglada, aunque sea pobre, es capaz de mayor eficiencia y tiene más posibilidades que un país rico y con sus finanzas revueltas. Aguirre así lo entendía, y toda su práctica, todos sus conocimientos en el manejo de los intereses públicos, su gran espíritu de rectitud y de acrisolada honradez fueron puestos al servicio de ese gran ideal.

Al apuntar en estas notas varias actuaciones de Aguirre en la hacienda pública, hemos tenido especial cuidado en hacer resaltar los diversos aspectos que pudo haber tenido su formación ideológica; ello constituia la premisa indispensable para el conocimiento del personaje y para poder apreciar la cultura de la época.

No pretendemos quemar el incienso de la adulación ante la memoria del estadista; creemos que a los hombres hay que conocerlos con sus virtudes y sus defectos para poder juzgarlos cual se debe y apreciarlos en cuanto valen. El mundo en que vivimos no está habitado por ángeles, por seres incorpóreos, sin pasiones ni maldades, sin odios, sin amores (21). Al contrario está lleno

21. «El protagonista del drama tiene por escenario la realidad tempo-espacial; no actúa en el vacío, sino en el choque áspero con su contorno biológico». Alejandro Korn. *Apuntes filosóficos*, Buenos Aires, s/f., 78.

de pecados, y así como ha sido este mundo, así seguirá mientras el hombre sea hombre; no olvidemos que la sabiduría antigua decía: *Vitia erunt donec homines.*

Don Miguel María fue un hombre en toda la extensión del vocablo: vivió, luchó, ambicionó y sufrió en esta patria boliviana convulsionada constantemente por el caudillismo fraticida. Tuvo sus grandezas y sus miserias; elevaciones y caídas; altos mirajes y dudosas contemporizaciones, como todos los hombres de su época.

En medio de un militarismo secante poseído de la ambición del poder por el poder, Aguirre, así con todos sus defectos, con su cerrado espíritu conservador, nos parece una figura noble y augusta, pues entre tanta venalidad y traición, cual era la política boliviana, se destaca nuestro hombre público como un personaje de alto relieve moral.

Aguirre no fue un luchador en el terreno de las contiendas partidistas de la política militante; no fue el hombre de acción, de alma fuerte, entusiasta y combativo. De natural sereno y apacible, no gustaba mezclarse en actuaciones que por las circunstancias de la época y el medio adquirían relieves de violencia. Por otra parte, su practicismo y su desahogada situación económica, unida al prestigio de su persona y su abolengo, le daban cierto aire de natural superioridad y le hacían sentirse muy por encima de los partidos y las facciones.

Esta contextura psicológica motivaba a su vez que no fuera vehemente en sus afectos o simpatías políticas y de allí que haya pecado de contemporizador y acomodaticio, ya que esquivando siempre las actitudes resueltas se desdibujaba en un claroscuro y tenues medias tintas crepusculares. Dos caudillos de los más hábiles de nuestra historia desconfiaron de él. Por eso Aguirre no figuró bajo los gobiernos de Belzu y del dictador Linares.

Esa aparente atonía de su personalidad, casi podríamos decir esa falta de carácter, desaparecía como por encanto en cuanto los altos intereses de la Patria estaban de por medio. Su incongruencia era sólo en cuanto a la política interna. Así lo vemos violento y apasionado al tratarse la cuestión de las pretensiones de la República Argentina sobre Tarija y contra el General Agustín Gamarra cuando su invasión a Bolivia y violento ante los militares peruanos presentes en el hemiciclo parlamentario.

Se sentía demasiado cómodo para descender a banderizarse en la demagogia de la política boliviana. Que esa actitud es de suyo egoísta, pues solo contemplaba su tranquilidad personal y la de los suyos, es muy cierto que resta algun mérito a la personalidad del estadista. Sin ánimo de disculparlo, valga la pena decir en su favor que esa actitud pasiva le sirvió para no ponerse al lado de los déspotas. Antes de ser cómplice de los tiranos, si bien no los combatió en

forma resuelta, prefirió la soledad de su retiro campestre. Eso era algo bueno y digno en un país donde quien no guerreaba arma al brazo en la oposición estaba de rodillas en las gradas del solio presidencial.

La personalidad de Aguirre no tuvo las tortuosidades de un Olañeta, como tampoco las violencias de un Miguel Rivas, la energía rectilínea de un Evaristo Valle o la adustez catoniana de un Tomás Frías. Su figura no alcanzó a definirse con contornos tan firmes y precisos. Quizá un poco escéptico prefirió difuminarse, antes que luchar a brazo partido con la rudeza circundante. Un liberal de corazón, sin aspavientos. También sin sacrificios meritorios. Tal fue el carácter de Aguirre.

Hay algo más que justifica la memoria de Aguirre ante la posteridad: su gran patriotismo y su hombría para las responsabilidades históricas cuando de la Patria se trataba. Todos sus actos llevan ese sello de prístino valor que significa el haberse guiado siempre por el amor a la tierra que le vio nacer. En varias de esas actuaciones, hay que admirar la patriótica sangre fria con que asumió las responsabilidades frente al juicio del porvenir; muchos personajes habríanse hecho a un lado para eludirlas, dejando al país desamparado. Al contrario, Aguirre no fue un cobarde al evitarlas y quizá con daño de su fama y de su nombre, las asumió virilmente y con plena conciencia de que así servía bien a su patria y a su conciencia.

Por estas razones, ante sus errores, la posteridad no puede condenarlo implacablemente; en su caso hay causas atenuantes y hasta eximentes. Con todos sus defectos, fueron grandes sus virtudes. Espíritu liberal por temperamento antes que por concepción libresca, jamás se manchó ordenando proscripciones ni fusilamientos políticos. A sus méritos de organizador de la hacienda pública hay que agregar este otro: fue un practicante de los principios liberales que la emancipación había proclamado, sin grandilocuencia, modesta y severamente, a la manera del romano antiguo.

La prisa por el vivir y el luchar ha arrojado demasiada tierra sobre el nombre de nuestro estadista. Su figura se ha olvidado y apenas entre el gremio de estudiosos se lo recuerda y aprecia.

Si al final de su vida, que resume medio siglo de lo más agitado de la política boliviana, alguién le hubiera interrogado sobre su pasado político, bien habría podido responder *j' ai vecu* (yo he vivido), como el impasible parlamentario de la revolución francesa.

IV

*Bibliografía de Miguel María de Aguirre (G.O.).*

Como se vio a través del estudio de H.V-M., don Miguel no publicó más que breves folletos y memorias ministeriales. Consideramos oportuno insertar aquí su bibliografía, citada en general por H.V-M. y que la hemos tomado de los catálogos bibliográficos de René-Moreno y J. R. Gutiérrez. No se consideran, en consecuencia, las posibles publicaciones en los periódicos de la época. Seguimos un orden cronológico. Lo único que hemos adicionado son los trabajos correspondientes al año 1852, no registrados por los dos eminentes coleccionistas citados (22).

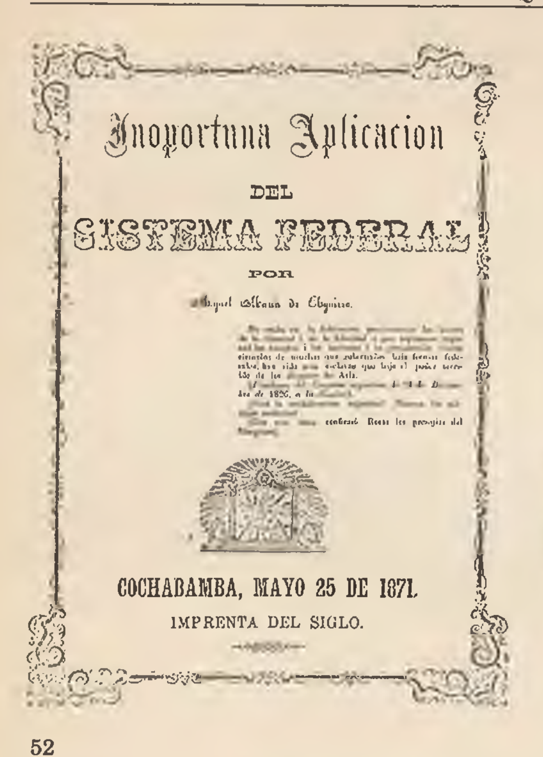
Queremos destacar que Aguirre dejó apuntes de índole histórica y, con seguridad, un libro de historia inédito en su mayor parte, que no hemos podido localizar, aunque no perdemos la esperanza de encontrarlo. Las pruebas de su existencia son las siguientes:

1) Eufronio Viscarra en su excelente libro *Biografía del General Esteban Arze*, Cochabamba, 1910, escribe:

> «El señor Miguel María de Aguirre, personaje de justa y merecida nota, en un trabajo histórico que *todavía está inédito* dice lo siguiente: 'Entró Goyeneche a Cochabamba el 15 de agosto de 1811 y observó una conducta indulgente [...]».
>
> 2) El año 1896 se promovió en la capital del valle un juicio histórico que dio lugar a un fallo sobre la conducta del General Francisco del Rivero en la guerra de la independencia. La comisión formada al efecto se basó, entre otros documentos, según E. Viscarra en «el testimonio de un manuscrito histórico del Dr. Miguel María de Aguirre...»
>
> Nos parece que tal libro manuscrito no es otro que el que se empezó a publicar en la *Revista de Cochabamba* (Veáse el ítem 6 de esta lista), su título lo confirmaría.
>
> 3) Luís Mariano Guzmán, escribió para sus alumnos un interesante libro (23). En la p. 19 del tomo II, escribe: «Debemos a la amistosa complacencia de este señor [M.M. de Aguirre] que ha sido testigo y actor de estos sucesos [la invasión peruana de 1828] el manuscrito que transcribimos literalmente en este capítulo».

---

22. Se refiere a lo publicado en mi trabajo. *Notas bibliográficas. La primera revista boliviana. Revista de Cochabamba, 1852*, Instituto de Investig. Hist. Universidad de Potosí, 1958; 58 p.
23. *Historia de la República de Bolivia desde 1824*, Cochabamba, Imp. del Siglo, 1872; 70 p.



Inoportuna Aplicacion

DEL

SISTEMA FEDERAL

POR

COCHABAMBA, MAYO 25 DE 1871.

IMPRENTA DEL SIGLO.

52



LIMITES

ORIENTALES I AUSTRALES

DE LA

*Por Miguel María de Aguirre.*

COCHABAMBA, MARZO DE 1872.

IMPRENTA DE LA RESTAURACION.

*Administrada por Mariano Nuñez.*

53 165 x 103; 20 p.



APUNTES FINANCIALES

PARA

BOLIVIA

OPÚSCULO DEDICADO

Al Sr. Dr. D. Miguel María de Aguirre,

EX-MINISTRO DE HACIENDA I PRESIDENTE ACTUAL DE LA MUMICIPALIDAD DEL DISTRITO, DE LA SOCIEDAD "UNION AMERICANA" DE COCHABAMBA I DE LA EMPRESA DEL SECURE

POR SU HUMILDE HIJO

MIGUEL MARÍA AGUIRRE.

IMPRENTA DEL SIGLO.

COCHABAMBA 1863.

54 165 x 96; 66 p.

4) El mismo historiador cita un *Diario* de Aguirre referente a los sucesos de la Asamblea de 1828, relacionado indudablemente con el manuscrito citado en el punto anterior.

Todo esto nos hace pensar que Aguirre tuvo inquietudes por escribir historia y que la falta de un ambiente propicio en la encerrada Villa de Oropeza le impidió publicar sus estudios; fundamentalmente la suspensión de la edición de la interesante *Revista de Cochabamba* donde empezó a editar su libro sobre historia.

*Lista bibliográfica. En orden cronológico.*

1839

1) *Memoria que presenta al Soberano Congreso que debe instalarse el 13 de junio de 1839, el Ministro de Hacienda*, Chuquisaca, Imp. del Congreso, 10 + 11 estados.

1840

2) *Memoria que presenta a las Cámaras Constitucionales de 1840. El Ministro de Hacienda*, Sucre, Imp. de la Libertad, 13 + 14 estados o razones.

1846

3) *Memoria que presenta a las Cámaras Constitucionales de 1846, el Ministro de Hacienda*, Sucre, Imp. de Beeche, 19 + 7 estados.

1851

4) *A mis compatriotas*, Tacna, Impreso por Andrés Freire, 12.

1852

5) «Breve noticia de la cuestión de límites en la América Meridional entre la España y el Portugal», *Revista de Cochabamba*, Cochabamba, 1852; 16-21; 60-61.

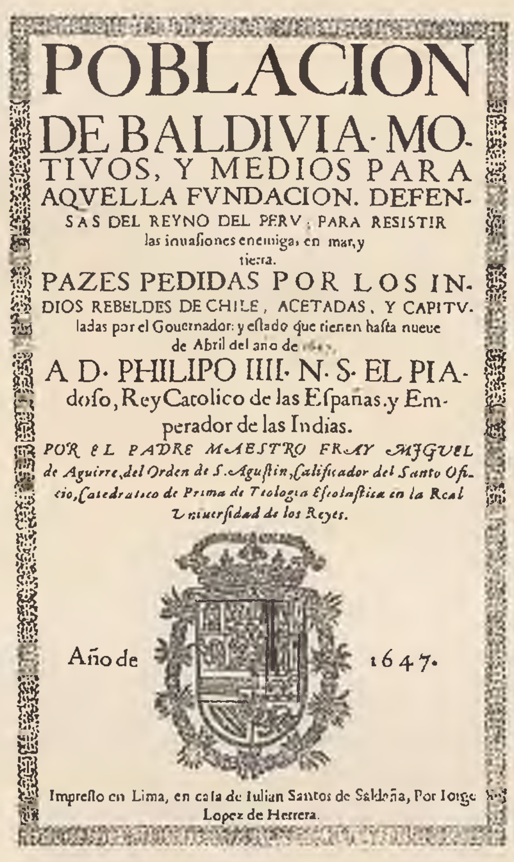
El artículo es anónimo. Lo atribuímos a M. M. de Aguirre.

6) «Bosquejo histórico de la guerra de la independencia precedido de un apéndice sobre el descubrimiento y la conquista de América». *Revista de*

*Cochabamba*, 1852; 3-12; 49-60; 97-111; 159-173; 211-224; 255-269; 329-350.

7) «Sucre y la Bahía Negra», *Revista de Cochabamba*, 1852; 124-126.

8) «Banco Nacional de quinas», *Revista de Cochabamba*, 1852; 249-252; 280-284.



POBLACION
DE BALDIVIA. MOTIVOS, Y MEDIOS PARA
AQVELLA FVNDACION. DEFENSAS DEL REYNO DEL PERV, PARA RESISTIR
las inuasiones enemigas en mar, y tierra.
PAZES PEDIDAS POR LOS INDIOS REBELDES DE CHILE, ACETADAS, Y CAPITVLADAS por el Gouernador: y estado que tienen hasta nueue de Abril del año de
A D. PHILIPO IIII. N. S. EL PIADOSO, Rey Catolico de las Españas, y Emperador de las Indias.
*POR EL PADRE MAESTRO FRAY MIGUEL de Aguirre, del Orden de S. Agustin, Calificador del Santo Oficio, Catedratico de Prima de Teologia Escolastica en la Real Vniuersidad de los Reyes.*

Año de 1647.

Impresso en Lima, en casa de Iulian Santos de Saldaña, Por Iorge Lopez de Herrera.

55 Del libro de José Toribio Medina, *La Imprenta en Lima*, Tomo I. Miguel de Aguirre, nació en La Plata (Sucre). Pariente de Miguel María de Aguirre.

1857

9) *Memoria que presenta al Congreso Constitucional de 1857 el Ministro de Hacienda*. Sucre, Imp. de López, 31 + 4 grandes estados.

1860

10) *La Polémica de don Miguel Rivas o sea don Miguel Rivas en «La Polemica»*, Cochabamba, Tip. de Quevedo, 14.

1863

11) *Discurso pronunciado en la instalación de la Sociedad de la «Unión Americana» de Cochabamba el día 5 de mayo de 1863, por su presidente el Ciudadano Dr. Dn. Miguel María de Aguirre*, Cochabamba, Tip. de Gutiérrez, 6 + IV.

1864

12) *Memoria que el Ministro de Hacienda presenta a la Asamblea Ordinaria de 1864*, Cochabamba, Imp. de Gutiérrez, 13 p. + 6 cuadros.

13) *Memoria que el Ministro Accidental de Relaciones Exteriores de Bolivia presenta a la Soberana Asamblea reunida en Cochabamba el día 6 de agosto de 1864*, Cochabamba, Tip. de Gutiérrez, 10 + XXVII + XX.


CORONA FÚNEBRE
DEL
BENEMÉRITO CIUDADANO
D. MIGUEL MARIA AGUIRRE.
COCHABAMBA, JUNIO DE 1873
IMPRENTA DEL SIGLO.

56 167 x 113; 34 p.

1871

14) *Ajuste de Piquiza en 1828*, Cochabamba, Imp. del Siglo, 20.

15) *Apéndice al folleto del Dr. José María Santivañez sobre venta de tierras de originarios por Miguel María de Aguirre y proyecto de ley por Miguel María de Aguirre (hijo)*, Cochabamba, Imp. del Siglo, IV + 1 + 16.

16) *Inoportuna Aplicación del Sistema Federal*, Cochabamba, Imp. del Siglo, 12.

René-Moreno comenta así este folleto: «Con gran sensatez y claridad indica los inconvenientes y peligros» de la aplicación de la organización federal en Bolivia.

1872

17) *Conversión de la moneda feble. Informe de la Comisión de Cochabamba*, Cochabamba, Imp. del Siglo, 10. Suscriben también J. M. Santivañez, Jil de Gumucio, por sí y por Domingo Soruco.

18) *Límites orientales y australes de la República Boliviana*, Cochabamba, Imp. de la Restauración, 20.

# Manual de Historia de Bolivia La Emancipación y la República



Vista del Puerto boliviano de Cobija.

# LA EMANCIPACION Y LA REPUBLICA (*)

## SUMARIO

## CAPITULO I. LA EMANCIPACION

*1. Fermento ideológico. 2. El silogismo revolucionario. 3. Goyeneche. 4. Rebelión de Chuquisaca. 5. Revolución de La Paz. 6. Revolución de Buenos Aires y el Alto Perú. 7. Primer ejército auxiliar argentino. Guaqui. 8. Nueva sublevación de Cochabamba. 9. Segundo ejército auxiliar argentino. La Florida. 10. Sucesos de La Paz. 11. Tercer ejército auxiliar argentino. Viluma. 12. Las republiquetas. 13. Los caudillos. 14. La guerra a muerte. 15. Los esposos Padilla. El Villar. 16. Warnes. Batalla del Pari. 17. Nuevas sublevaciones. La fracción Vargas. 18. Actuaciones del ejército español. 19. Independencia argentina. 20. El Alto Perú en el Congreso de Tucumán. 21. La campaña de San Martín y el ejército de La Serna. 22. Cuarto ejército argentino. 23. Acontecimientos en América. 24. Acontecimientos en España. 25. Actitud de Buenos Aires. 26. Intervención de Bolívar. 27. Intermedios. Expedición Santa Cruz. 28. Guerra doméstica. 29. Fin de la guerra emancipadora. 30. Consideraciones sobre la guerra emancipadora.*

---

*Nota de (G.O.).*

* En 1958, un año después de la muerte de H.V.M. se publicó el *Manual de Historia de Bolivia*, La Paz, Ed. Gisbert, 435 p. ilustr.

El trabajo se distribuyó en la forma siguiente:

1) Origen del hombre americano y culturas no tiahuanacotas. Por Dick Ibarra Grasso.

2) Historia prehispánica, descubrimiento y colonia. Por José de Mesa y Teresa Gisbert.

3) La emancipación y la República. Por Humberto Vázquez-Machicado (p. 273-453 de la edición de 1963, que es la que ahora se publica).

Debemos hacer notar que varios trabajos contenidos en las Obras completas de Humberto Vazquez-Machicado fueron resumidos para el citado *Manual* en el cual nuestro autor intenta en la época republicana, una división de acuerdo a las materias primas dominantes en cada época de nuestra historia.

Como todo manual, dedicado a la juventud estudiosa es posible que peque de demasiada síntesis.

## CAPITULO II. LA ORGANIZACION

*1. Una nueva realidad. 2. Situación jurídica del Alto Perú. 3. Situación social y económica. 4. La Asamblea y el Libertador. 5. Gobierno Sucre. La Constitución vitalicia. 6. La cuestión Tarija. 7. Política del Libertador. 8. Primeras revueltas. 9. Invasión peruana. 10. Gobiernos de Velasco y Blanco. 11. Movimiento económico y cultural. 12. Gobierno Santa Cruz. Personalidad y propósitos. 13. Medidas administrativas y educativas. 14. Medidas económicas. El feble. 15. Legislación. 16. Tratados con el Perú. 17. Población. 18. Política interna. 19. Política externa. 20. Intervención en el Perú. 21. La Confederación. 22. Resistencia boliviana a la Confederación. 23. Guerras con Argentina y Chile. 24. Suerte de Santa Cruz. Obra diplomática y cultural. 25. La Restauración y la Regeneración. 26. Segunda invasión peruana. Ingavi. 27. Labor administrativa de Ballivián. 28. Movimiento cultural. 29. El periodismo. Los románticos. 30. Acción de Gobierno. 31. Política internacional. 32. Resistencia a Ballivián. Su retiro. 33. Gobierno de Velasco.*

## CAPITULO III. LA EDAD DE LA QUINA

*1. La personalidad de Belzu. 2. El apoyo de las masas. 3. Población. 4. Rozamientos con el Perú. 5. Incidente con Gran Bretaña. 6. Acción cultural. El materialismo y el krausismo. 7. Tentativa monárquica. 8. Ideología conservadora de Belzu. 9. Gobierno Córdoba. 10. Popularidad del dictador Linares. 11. Energía moralizadora. 12. Violencia y resistencia. 13. El golpe de Estado. 14. La convención del 61. 15. Matanzas de Yáñez. 16. Política interna de Achá. 17. Acción administrativa. 18. Política externa. 19. Proyectos económicos. 20. Caída de Achá. 21. La Quina. 22. La prensa periódica. 23. Bibliografía. 24. Educación y costumbres. 25. Economía y clases sociales. 26. Industria y comunicaciones. 27. Poblaciones y profesiones. 28. Minería y rentas.*

## CAPITULO IV. EL GUANO Y EL SALITRE

*1. Personalidad de Melgarejo. 2. Vida administrativa y política. 3. Manejos económicos. 4. Las tierras de comunidad. 5. Política externa. 6. Revueltas. Caída. 7. Movimiento intelectual. 8. Juicio histórico. 9. Personalidad de Morales. 10. Reorganización. 11. Morales y la Presidencia. 12. Obra legislativa. 13. El federalismo. 14. Administración. 15. La lucha por el poder. 16. Actos de gobierno. 17. La cencerrada. Muerte. 18. Juicio histórico. 19. In-*

## CAPITULO V. EL RETORNO DE LA PLATA



## CAPITULO VI. EL AUGE DE LA GOMA



## CAPITULO VII. LA ERA DEL ESTAÑO

## CAPITULO VIII. BAJO EL SIGNO DEL PETROLEO

*1. La Junta Militar. 2. Gobierno Salamanca. 3. Guerra del Chaco. 4. Juicio histórico. 5. Gobierno Tejada Sorzano. 6. Fin de la Guerra. 7. Prórroga presidencial. 8. Golpe militar Toro. 9. Gobierno Busch. 10. Interinato Quintanilla. 11. Gobierno Peñaranda. 12. Nuevas fuerzas. Caída. 13. Gobierno Villarroel. 14. Junta de Gobierno. 15. El Petróleo. 16. Aspectos culturales. 17. Ultimos acontecimientos.*

# CAPITULO I

## LA EMANCIPACION

*1. Fermento ideológico. 2. El silogismo revolucionario. 3. Goyeneche. 4. Rebelión de Chuquisaca. 5. Revolución de La Paz. 6. Revolución de Buenos Aires y el Alto Perú. 7. Primer ejército auxiliar argentino. Guaqui. 8. Nueva sublevación de Cochabamba. 9. Segundo ejército auxiliar argentino. La Florida. 10. Sucesos de La Paz. 11. Tercer ejército auxiliar argentino. Viluma. 12. Las republiquetas. 13. Los caudillos. 14. La guerra a muerte. 15. Los esposos Padilla. El Villar. 16. Warnes. Batalla del Pari. 17. Nuevas sublevaciones. La fracción Vargas. 18. Actuaciones del ejército español. 19. Independencia argentina. 20. El Alto Perú en el Congreso de Tucumán. 21. La campaña de San Martín y el ejército de La Serna. 22. Cuarto ejército argentino. 23. Acontecimientos en América. 24. Acontecimientos en España. 25. Actitud de Buenos Aires. 26. Intervención de Bolívar. 27. Intermedios. Expedición Santa Cruz. 28. Guerra doméstica. 29. Fin de la guerra emancipadora. 30. Consideraciones sobre la guerra emancipadora.*

1. FERMENTO IDEOLOGICO. Los pródromos del movimiento emancipador de las Américas y concretamente del Alto Perú, hoy Bolivia, son muy complejos y hay quienes se remontan hasta Gonzalo Pizarro en el siglo XVI. Es lo cierto que durante la colonia ocurrieron diversos brotes, más que con tendencias a una independencia, a corregir abusos locales de funcionarios inescrupulosos. El poco tino desenvuelto por España en el gobierno de sus colonias y la madurez a que llegaron éstas a comienzos del siglo XIX, plantearon en forma inmediata la necesidad de la independencia absoluta.

Las doctrinas del P. Francisco Suárez que los jesuitas enseñaron en las universidades, así como la *Summa Teológica de Santo Tomás de Aquino,* contenían postulados de derecho público acerca de la soberanía popular que muy hábilmente se aplicaron a la realidad de España y sus colonias en 1808 y constituyeron el substratum ideológico de la revolución emancipadora.

En 1808, en España ocurren dos hechos capitales: la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo Fernando VII y la invasión francesa, con la prisión de los dos reyes nombrados, los mismos que abdican a su vez en favor de Napoleón I, y éste en favor de su hermano José Bonaparte. Ante esta usurpación, se levantan las provincias españolas, entregan el gobierno a juntas que se eligen tumultuosamente y comienza la lucha contra el invasor francés. En América, las autoridades pretendían que no haya alteración alguna, pero los más listos consideraron que la ocasión no podía ser más propicia para la independencia.

2. EL SILOGISMO REVOLUCIONARIO. Según Gabriel René-Moreno, desde fines del siglo XVIII, ya se sentía en el Alto Perú en forma muy discreta el ansia de libertad y en 1808, al recibirse las anteriores noticias en Chuquisaca, la habilidad de los doctores formuló su silogismo: la sumisión y vasallaje no son a España, sino a la persona del Rey; prisionero éste; las provincias de América deben velar por su seguridad y sus propios destinos hasta que retorne el Rey o su sucesor legítimo. En una palabra, al desaparecer la persona del Rey por estar prisionero de Napoleón la soberanía retornaba al pueblo, y era el pueblo el que debía resolver lo conveniente. La situación vino a agravarse con las pretensiones de Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII y a la sazón en el Brasil. El odio y desconfianza que se tenía en América a los portugueses se hacían extensivos a Carlota Joaquina. A pesar de ello existía en el Río de la Plata, un pequeño partido carlotino, con tal de obtener la independencia.

3. GOYENECHE. En estas circunstancias (1808) llegó a Buenos Aires procedente de España el Brigadier don José Manuel de Goyeneche, como emisario de la Junta Central de Sevilla y también con las instrucciones que Carlota Joaquina le había dado en Río de Janeiro. Se trataba de no innovar nada en las colonias y en el segundo caso, ponerlas bajo la protección y gobierno de Carlota. Goyeneche siguió de Buenos Aires a Chuquisaca, en donde tuvo dificultades con los Oidores, quienes quedaron muy desconfiados del intrigante emisario que pasó a La Paz y el Cuzco en donde se posesionó de Presidente de la Audiencia.

4. REBELION EN CHUQUISACA. En Chuquisaca, Charcas o La Plata, el ambiente caldeábase por momentos. Ciudad cortesana y legista, era muy puntillosa y etiquetera. Los Oidores de su Audiencia se caracterizaban por una soberbia satánica y sus doctores por un hábil espíritu de intriga. Con las novedades que venían de la península, se alborotó la capital altoperuana; estas noticias circulaban, aumentando mayormente la inquietud propia de tales circunstancias. Llegóse al colmo al saberse que Carlota Joaquina había enviado circulares a las autoridades invocando sus derechos de hermana del cautivo Fernando VII. Decíase también que existía un acuerdo entre el Presidente de la Audiencia don Ramón García Pizarro, el Arzobispo Benito María de Moxó,



57 Fernando VII.



58 Carlota Joaquina.



59 Brigadier José Manuel de Goyeneche.



60 Patio de la Universidad de San Francisco Xavier, Sucre.

y Goyeneche, para entregar estas colonias a Carlota Joaquina o sea a los portugueses.

Los partidarios de la independencia aprovecharon la oportunidad para aumentar más la inquietud, declarándose defensores de los derechos del Rey cautivo y señalando a las dichas autoridades, como traidoras, excitando contra ellas a los Oidores que por su parte no necesitaban de mucho para ponerse al frente de Pizarro y Moxó con quienes tenían añejos pleitos y rivalidades originadas en rencillas de ceremonial. El 25 de mayo de 1809 la prisión del Fiscal Jaime Zudáñez, ordenada por Pizarro excitó los ánimos, llegando hasta el motín, circulando voces de que muchos serían encarcelados y asesinados. No obstante que Pizarro ordenó la libertad de Zudáñez el pueblo no se calmó; alentado por los Oidores, ocupó las armas y parque de artillería, apresó a Pizarro que fue arrestado en el recinto de la Universidad. La Audiencia asumió el gobierno. No obstante que todo el tumulto se hizo invocando fidelidad a Fernando VII, no escapó a la penetración de Pizarro el verdadero sentido de la rebelión de ese día; de allí su frase: «Con un Pizarro comenzó la dominación de España; con otro Pizarro la separación».

Comenzaron a hacerse aprestos bélicos para resistir a las tropas del Gobernador de Potosí, Francisco de Paula Sanz, conocido como partidario de Pizarro y señalado también como carlotino. A su vez, los doctores enviaron agentes a las diversas ciudades del Alto Perú a fin de secundar la actitud de Chuquisaca. A Potosí fue enviado Monteagudo, a La Paz Michel y Mercado. Alzérreca y Pulido a Cochabamba. La chispa extendíase.

5. REVOLUCION DE LA PAZ. El emisario de Chuquisaca, abogado Mariano Michel, encontró en La Paz un ambiente más que propicio para la idea revolucionaria, como que allí se venía gestando la rebelión desde muchos años antes, e incluso en 1805 hubo una tentativa que motivó la prisión de varios vecinos entre ellos, Pedro Domingo Murillo, siendo puestos en libertad sin mayores complicaciones.

Michel se puso al habla con los principales elementos adictos a la causa en cinco reuniones secretas. El movimiento estalló el 16 de julio de 1809 a las 7 de la noche, tomando en cuartel y deteniendo al Gobernador don Tadeo Dávila; las campanas tocadas a rebato reunieron el pueblo en la plaza y en el cabildo consiguiente, actuaron Victorio y Gregorio Lanza, Juan Basilio Catacora y Juan Bautista Sagárnaga como representantes del pueblo. La muchedumbre reunida en la plaza al pie del retrato de Fernando VII, pidió y obtuvo la deposición del Gobernador Dávila, del Obispo Remigio de la Santa y Ortega, de los oficiales reales y otras autoridades. Pedro Domingo Murillo fue nombrado Comandante Militar y su segundo don Juan Pedro de Indaburu.

Todo ello fue hecho al son de los gritos de «¡Viva Fernando VII!» «¡Muera el mal gobierno!» «¡Mueran los traidores!» «¡Muera los chapetones!» El 20 se quemaron públicamente los libros de deudas de la real hacienda. El 21, y en nombre del Rey cautivo, Murillo fue reconocido como Jefe Militar y el 24 igual cosa con el subjefe Indaburu, y Sagárnaga como Sargento Mayor de plaza. El mismo día el cabildo que venía funcionando como Junta Gobernadora, se convirtió en Junta Tuitiva y el 27 lanzóse la famosa proclama que, dejando de lado la careta de fidelidad a Fernando, declara abiertamente la independencia absoluta del dominio español. La parte principal dice así:

> «Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria; hemos visto con indiferencia por más de tres siglos sometida nuestra primitiva libertad al despotismo y tiranía de un usurpador injusto, que degradándonos de la especie humana; nos ha reputado por salvajes y mirado como esclavos; hemos guardado un silencio parecido a la estupidez que se nos atribuye por el inculto español, sufriendo con tranquilidad que el mérito de los americanos haya sido un presagio cierto de su humillación y ruina. Ya es tiempo, pues, de sacudir yugo tan funesto a nuestra felicidad, como favorable al orgullo nacional del español. Ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno, fundado en los intereses de nuestra patria, altamente deprimida por la bastarda política de Madrid. Ya es tiempo en fin de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias, adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia y tiranía».

Se ha tratado de atribuir la redacción de esta proclama, «el más hermoso documento de los tiempos heroicos», al tucumano Bernardo Monteagudo. Pero, la opinión general es que se debe al cura José Antonio Medina, tucumano y miembro de la Junta Tuitiva. Este Medina fue también autor de un «Plan de Gobierno», de carácter demagógico.

Si bien la Audiencia de Charcas aprobó las actuaciones de La Paz, el verdadero carácter de ésta, como de la rebelión de Chuquisaca, no escapó a la penetración del Virrey de Lima, don José Fernando de Abascal, después Marqués de la Concordia; del de Buenos Aires, don Baltasar Hidalgo de Cisneros y del Gobernador de Potosí, Francisco de Paula Sanz. El Virrey Cisneros envió al Mariscal Vicente Nieto a sofocar la rebelión del Alto Perú, procurando hacerlo con magnanimidad. Abascal, ordenó a José Manuel de Goyeneche, Presidente de la Audiencia del Cuzco que organice tropas y vaya a dominar a los sublevados de La Paz, no obstante que el Alto Perú pertenecía al Virreinato del Río de La Plata. Goyeneche, reunió alrededor de 5.000 hombres bien armados y equipados. Los revolucionarios no llegaban a mil, armados de fusiles.

A la aproximación de las tropas de Goyeneche, el desconcierto comenzó en La Paz, que habíase quedado sola en su intento, ya que las demás ciudades del virreynato no siguieron su ejemplo. Emisarios de Goyeneche, unos en forma de parlamentarios y otros clandestinamente, sembraron la alarma y el desaliento. El 25 de septiembre hubo una pequeña tentativa de reacción, el 30 se disolvió la Junta Tuitiva y Murillo quedó con todo el poder en sus manos. El 1° de octubre escribía secretamente a Goyeneche poniendo a sus órdenes su persona y las tropas a su mando.

Dos emisarios de Goyeneche: Pablo Astete y Mariano Campero fueron recibidos solemnemente y el 6 de octubre se convino la reposición de las antiguas autoridades, entrega de armas, etc. Incluso Murillo depuso su autoridad en manos de Campero, quien se la devolvió en nombre del rey, hasta que Goyeneche dispusiera lo conveniente.

Apenas acordado esto, algunos intransigentes se arrepintieron y entre ellos sobre todo, el cura Medina, resolviendo resistir. Ante su actitud Murillo fue apresado el 12 de octubre tachándosele de «traidor a la causa, pues los había vendido a los edecanes de Goyeneche». Tropas de Tihuanacu, encabezadas por el Capitán Pedro Rodríguez venían alarmadas por comunicaciones que habían interceptado demostrando la connivencia de Murillo con los realistas. Esa noche cometieron muchos atropellos con las personas y bienes de los peninsulares. Juan Pedro de Indaburu quedó de comandante de todas las tropas, excepto las de Gabriel Antonio de Castro y las de Rodríguez. El enviado de Goyeneche, con encargo de recoger las armas, tal cual se hubo acordado el 6, no pudo conseguir sino dilatorias, pues Medina, Castro y Rodríguez, temían que el realista viniese a castigarlos con mano dura.

Ante esto, Indaburu recolectó tropas y en la noche del 18 de octubre apresó a todos los verdaderos revolucionarios, tales como Medina, Rodríguez y otros. Rodríguez fue al día siguiente asesinado en su prisión y colgado de una horca en la plaza. Mientras tanto las tropas revolucionarias de Castro, bajaron de Chacaltaya en donde se hallaban acantonadas, derrotaron a Indaburu, le mataron y colgaron su cadáver de la misma horca que había servido para Rodriguez. A Murillo lo llevaron consigo a su retorno a Chacaltaya después de muchos saqueos y abusos de la soldadesca ebria de sangre y alcohol. En vista de la superioridad de fuerzas de Goyeneche, Castro, marchóse con sus tropas a Yungas, cuyos desfiladeros le ofrecían fácil refugio y defensa. Unos pocos, al mando del español Figueroa quedaron en Chacaltaya, dispararon unas salvas para cubrir y disimular la retirada de Castro, dispersándose de inmediato. Varios y entre ellos Figueroa fueron apresados cuando trataban de tomar el camino a Yungas. Enseguida entró Goyeneche a La Paz.

Castro, llevando siempre preso consigo a Murillo dirigióse a Irupana. En el camino Murillo consiguió escapar y escribir diversas cartas a Goyeneche, denunciando los planes demagógicos de Castro y poniéndose bajo su protección y clemencia. Las tropas de Castro fueron derrotadas el 11 de noviembre en Irupana y de allí a poco tanto Victorio García Lanza como Castro fueron muertos y sus cabezas enviadas a La Paz, colocándoselas en lugares públicos. Murillo, arrestado en Zongo, fue remitido a La Paz.

Presos todos los revolucionarios, sometióseles a juicio. Todos negaron la gravedad de las acusaciones. Sin embargo el 29 de enero de 1810 fueron ejecutados en la plaza de La Paz, Pedro Domingo Murillo, Antonio Figueroa, Melchor Jiménez, Buenaventura Bueno, Juan Basilio Catacora, Mariano Graneros, Apolinar Jaén, Gregorio García Lanza y Juan Bautista Sagárnaga. El cura Medina libró la vida debido a su condición eclesiástica. Alrededor de un centenar de personas fueron condenadas a destierro y otras a penas menores. Creíase vencida la rebelión, pero ella seguía latente y su llama, como la tea de la frase atribuida a Murillo, no se apagó.

El Mariscal Nieto con tropas de Buenos Aires llegó a Potosí el 14 de diciembre de 1809 y el 17, en compañía del Arzobispo Moxó entraba solemnemente en Chuquisaca, siendo recibido por la Audiencia con todos los honores. Poco después hacía instituir un proceso, apresando a los únicos oidores actuantes del 25 de Mayo que allí se encontraban, a saber: don Agustín de Ussoz y Mozi y don José Vázquez Ballesteros, así como al Fiscal Miguel López Andreu, a Juan Antonio Alvarez de Arenales, Joaquín Lemoine, los hermanos Zudáñez (Manuel murió en prisión), y otros. Pero no se derramó sangre. Nieto fue muy magnánimo.

6. REVOLUCION DE BUENOS AIRES Y EL ALTO PERU. Mientras tanto la idea emancipadora que Juan José Castelli, Mariano Moreno y tantos otros llevaron de Chuquisaca a Buenos Aires encontró allí clima propicio. Después de algunas conspiraciones abortadas, el 25 de mayo de 1810, en cabildo abierto, fue depuesto el Virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros. La caducidad de la Junta Suprema de España ponía así en manos del pueblo la propia soberanía, caducando las autoridades peninsulares, según la argumentación de Castelli. Y todo bajo la aparente fidelidad al cautivo Fernando VII. Una Junta de nueve miembros presidida por el potosino Cornelio Saavedra, constituyó el nuevo gobierno, el mismo que debía convocar a un congreso general de las provincias.

El 20 de junio supo Nieto en Chuquisaca la novedad de Buenos Aires y de acuerdo con Paula Sanz resolvieron resistir, poniéndose bajo las órdenes del Virrey del Perú, reuniendo tropa contra los «insurgentes» del Río de la Plata.

Goyeneche recibió órdenes de Abascal para organizar tropas, las mismas que disciplinándose fueron acantonadas a lo largo del Desaguadero, y algunas se internaron en el Alto Perú. La Junta de Buenos Aires envió un ejército a las Provincias Altas, bajo las órdenes militares del Coronel Antonio Gonzáles Balcarce, pero bajo la tuición suprema del delegado de la propia Junta, Dr. José Castelli. Este, cumpliendo órdenes superiores en Cabeza de Tigre, cerca de Córdoba, fusiló al ex-Virrey Liniers. De allí continuó su avance al Alto Perú.

Con la noticia de la revolución de mayo en Buenos Aires, el 14 de septiembre se levantó Cochabamba, reconociendo aquella Junta. Francisco del Rivero, Esteban Arze, Melchor Guzmán Quitón, los señores Oropesa y Manuel E. Paz tomaron el cuartel sin efusión de sangre. Rivero quedó de jefe supremo. El canónigo Francisco Xavier de Orihuela fue designado diputado ante la Junta de Buenos Aires. El movimiento fue secundado en Oruro por don Tomás Barrón. Dicha ciudad fue de allí a poco ocupada por tropas de Esteban Arze que retuvieron los caudales públicos que el realista José María Chávez Sánchez pretendía sacar al Perú.

Igualmente, en Santa Cruz de la Sierra existían antiguos trabajos por la emancipación del Dr. Antonio Vicente Seoane y los enviados de Charcas Juan Manuel Lemoine y Eustaquio Moldes. A las noticias de Buenos Aires, el 24 de septiembre de 1810 se subleva, desconociendo las autoridades realistas, llamando a Cabildo Abierto y estableciendo una Junta de Gobierno en la cual figuraban Seoane y Lemoine. El jefe militar fue el Tcnl. Antonio Suárez. El canónigo José Manuel Seoane fue designado diputado ante la Junta de Buenos Aires.

Mientras tanto, Castelli y Balcarce continuaban avanzando. El 27 de octubre chocó el ejército argentino con las tropas realistas al mando de José de Córdoba, fortificadas en Cotagaita, siendo derrotadas. Rehecho nuevamente Balcarce, el 7 de noviembre, desbarató por completo a las fuerzas de Córdoba en Suipacha. Córdoba ofreció una capitulación, que le fue negada por Castelli: tanto él como Nieto, fueron apresados en su fuga.

Con el triunfo de Suipacha, el 10 de noviembre se sublevó Potosí, reconociendo la Junta de Buenos Aires. Depuesto el Gobernador Paula Sanz y preso en su propia casa, fue después trasladado a la Casa de Moneda. De allí a poco se organizó una Junta Gubernamental entre los que se hallaban Juan C. Fernández, Joaquín de la Quintana, Pedro de Arrieta, Casimiro Bravo, Agustín Amatller y otros.

En Chuquisaca el vecindario se reunió en cabildo abierto el 12 de noviembre. Se dejó sin efecto la anterior sumisión al Virreinato de Lima, reconociéndose la Junta de Buenos Aires; designándose a los señores Francisco Javier de

OBSEQUIO DE REVISTA MILITAR

VIDA Y HECHOS NOTABLES

DEL GENERAL

JOSE MIGUEL GARCIA LANZA

Y LA INFLUENCIA QUE HA TENIDO
ESTE HEROE EN LOS DESTINOS DE

BOLIVIA

Por LUIS S. CRESPO



LA PAZ - BOLIVIA
ESCUELA TIPOGRAFICA SALESIANA
1928

61 145 x 92; 114 p.

ALIPIO VALENCIA VEGA

MANUEL ASCENCIO PADILLA
Y JUANA AZURDUY

LOS ESPOSOS QUE SACRIFICARON VIDA Y HOGAR
A LA OBRA DE CREACION DE PATRIA

LIBRERIA EDITORIAL "JUVENTUD"
LA PAZ — BOLIVIA
1981

62 142 x 90; 110 p.

COLECCION DE FOLLETOS BOLIVIANOS DE
VOL. II No. 13

APUNTES BIOGRÁFICOS

DEL CORONEL

JOSÉ VICENTE CAMARGO

POR

CARLOS V. ROMERO.

SUCRE

[illegible]

1895

SEGUNDA EDICION
LA PAZ, SEPTIEMBRE, 1984

63 168 x 108; 32 p.

POTOSI, CUARTEL
GENERAL DE LOS
GUERREROS DE LA
INDEPENDENCIA

POR EL
GENERAL ENRIQUE VIDAURRE
Diplomado de Estado Mayor

La Paz - Bolivia - 1952

64 165 x 106; V + 210 p. + 1 croquis + dos p.

Orihuela y José Eugenio del Portillo como diputados ante Buenos Aires. Nombróse una comisión para ir al encuentro de Castelli y ponerlo en antecedentes de todo lo acordado; suscribióse un manifiesto por todos y entre sus firmas estaban la del regente de la Audiencia don Gaspar Ramírez de Laredo, Conde de San Xavier, del Arzobispo Moxó, del ex-Presidente Pizarro, etc.

El Coronel Juan Ramírez, de acuerdo con don Domingo Tristán, Gobernador de La Paz envió una partida de 700 hombres bien equipados al mando del Coronel Fermín Piérola para ocupar Oruro. En los campos de Aroma, cerca de Sicasica, el 14 de noviembre de 1810, chocaron las fuerzas patriotas comandadas por Arze, Guzmán y Unzueta. Los patriotas eran 2.000 pero casi sin armas. Su empuje fue arrollador y los aguerridos realistas fueron derrotados por la piedra y la macana de los cochabambinos.

El Gobernador de La Paz, fue anoticiado del desastre por Ramírez, quien desde Viacha le comunicaba que si veía mal su situación en la ciudad se retirase. Tristán hizo conocer todo ello al ayuntamiento, el cual reconoció a la Junta de Buenos Aires y confirmó en su cargo de Gobernador a Don Domingo Tristán.

7. PRIMER EJERCITO AUXILIAR ARGENTINO. GUAQUI. Castelli entró triunfante en Potosí y el 15 de diciembre de 1810 hacía fusilar en la plaza a Nieto, Paula Sanz y Córdoba, el 27 del mismo mes ingresaba en Chuquisaca. En una y otra ciudad y en general en todo el Alto Perú, cometió muchas arbitrariedades y actos impolíticos que restaron simpatías tanto a su persona como a la causa de la patria. Sus soldados fueron autores de tantos atropellos y abusos que los vecindarios les cobraron odio. La Junta de Buenos Aires designó a don Juan Martín de Pueyrredón como Presidente de la Audiencia de Charcas y entre los innumerables agasajos y discursos de posesión, Monteagudo lo saludó como a «Ciudadano Presidente», al estilo de la revolución francesa. Con todos sus errores, Castelli se empeñó, al menos teóricamente, en borrar las clases sociales tan diferenciadas en el Alto Perú, y elevar el nivel de la raza autóctona. Dispuso que hubiese un diputado indio por cada provincia, fuera de los ya designados ante Buenos Aires.

Castelli entró en Oruro el 3 de abril de 1811 y el 10 en La Paz. Muchos españoles y criollos huyeron con sus familias y caudales a su aproximación; trataba de llevar la guerra al Virreinato del Perú, al cual intentaba soliviantar con proclamas abiertas e intrigas subterráneas. Mala impresión causó en La Paz su ingreso el miércoles santo, ocupándose ése y los demás días de duelo religioso en diversiones mundanas que chocaron con el sentimiento católico del pueblo.

Castelli estacionó sus tropas a orillas del Lago Titicaca, no lejos del puerto de Guaqui, frente a las de Goyeneche que ocupaban también parte del Desaguadero. El 13 de mayo se concertó un armisticio de cuarenta días que ninguno guardó. El 20 de junio Castelli fue sorprendido por las tropas de Goyeneche y completamente derrotado: Jefes y oficiales se dieron a la fuga y la tropa cometió mil abusos en su desbande. Goyeneche mereció del Rey el título de Conde de Guaqui. Queriendo sacar partido de su triunfo, se dirigió a los ayuntamientos de Cochabamba y Chuquisaca, ofreciendo paz y concordia.

El Coronel Eustaquio Díaz Vélez y don Francisco del Rivero, pudieron reunir algunos dispersos, pretendiendo detener al invasor, pero fueron derrotados el 13 de agosto en Sipesipe o Amiraya. Díaz Vélez dirigióse a Potosí, mientras Goyeneche entra el 15 a Cochabamba y se entiende con Francisco del Rivero a quien confirma en su grado de Coronel. Juan Manuel Cáceres, antiguo secretario indio de la Junta Tuitiva de La Paz, subleva a muchas comunidades, con intenciones de arrasar con los blancos y restablecer el imperio inca.

A la noticia del desastre de Guaqui, Bernardo Calderón y José Ramón Irusta sublevaron las masas en La Paz, asesinaron al Gobernador interino Diego Quint Fernández Dávila, Marqués de San Felipe el Real y saquearon la población. Las fuerzas dispersas de Rivero restablecieron momentáneamente el orden, pero el 13 de agosto, La Paz, fue sitiada nuevamente. Los destacamentos realistas de don Pedro Benavente y don Jerónimo Marrón y Lombera salvaron la ciudad del degüello. A esto hay que agregar que el Virrey Abascal hizo marchar del Cuzco contra el Alto Perú al cacique Mateo Pumakahua. Talaron cuanto a su paso hallaron. El 11 de noviembre entraba a La Paz y en tres días de su permanencia cometieron innumerables atropellos.

Gran parte de los derrotados de Guaqui se retiraron a Potosí, ciudad que los hostilizó en represalia de antiguos abusos. El jefe argentino Pueyrredón consiguió continuar su retirada, llevándose 800.000 pesos de la Casa de Moneda. Castelli ya había partido para Buenos Aires en donde fue sometido a juicio, falleciendo poco después en 1812. Goyeneche se instaló en Potosí desde donde amagaba al ejército de Pueyrredón que defendía las provincias norteñas. Los últimos restos de las tropas de Díaz Vélez fueron destrozadas por el realista Picoaga en Suipacha el 12 de enero de 1812.

8. NUEVA SUBLEVACION DE COCHABAMBA. Pero así como los abusos de las tropas argentinas hicieron odiosa su causa a los vecindarios, las depredaciones de Pumakahua indignaron aún más a los pueblos y los inclinaron hacia la emancipación. En noviembre de 1811 Esteban Arze subleva nuevamente a Cochabamba, la misma que elige una junta presidida por don Manuel Ante-

zana. Las expediciones contra Oruro y Chuquisaca fueron derrotadas. Goyeneche, interrumpe sus planes de invasión de las provincias argentinas y por Chuquisaca se dirige a Cochabamba. En Pocona le ofrece batalla Esteban Arze, el 24 de mayo de 1812 y las tropas patriotas sufren un revés.

Ante lo grave de la situación la parte principal de la sociedad parlamentó con Goyeneche, quien ofreció garantías a cambio de entregársele a los caudillos y el armamento. Produjéronse nuevos tumultos y mientras el 26 de mayo se ofrecía a Goyeneche la entrega de la ciudad el pueblo amotinado se apoderó del cuartel y resolvió resistir. Las mujeres eran las más entusiastas. El 27, cuando Goyeneche creía entrar en una ciudad rendida, fue recibido a balazos desde la colina de San Sebastián. Su reacción fue violenta, pues ordenó el ataque dando carta blanca a sus soldados. Los patriotas, hombres, mujeres y niños resistieron hasta lo último; pero fueron vencidos por la superioridad numérica de armas y disciplina de los realistas. Goyeneche entro triunfante sobre un montón de cadáveres. Todo el día duraron el saqueo, la matanza y atropello a la ciudad. Antezana y otros partidarios fueron fusilados.

9. SEGUNDO EJERCITO AUXILIAR ARGENTINO. LA FLORIDA. Para rehacer el ejército del Norte, Buenos Aires designó al General Manuel Belgrano, quien en marzo de 1812 se hizo cargo de su comando. El Mariscal Pío Tristán con 3.800 hombres amenazó su vanguardia comandada por Díaz Vélez que luchaba sin tregua. El 3 de septiembre Belgrano obtuvo una victoria en el río de las Piedras y aún mayor el 24 en las goteras de Tucumán. Después de varias escaramuzas, el 20 de febrero de 1813 se dio la batalla decisiva en Salta, siendo Tristán completamente derrotado a tanto que hubo de firmar una capitulación entregando sus armas y jurando no volver a tomar sus tropas en contra de la patria. Así regresaron al Alto Perú, en donde el Obispo La Santa de La Paz, les relevó de su juramento, relevo que muy pocos aceptaron. En todas estas acciones ya actuó el patriota don Juan Antonio Alvarez de Arenales con la misma fe con que lo hizo en 1809 en Chuquisaca.

La derrota de Salta y la efervescencia en el Alto Perú hicieron comprender a Goyeneche que su causa andaba mal. Como quiera que había aumentado su fortuna y además se hallaba en no muy buenas relaciones con Abascal, decidió retirarse. Replegóse al norte del Alto Perú y renunció a su cargo; fue reemplazado por el Brigadier don Joaquín de la Pezuela. Por su parte Belgrano ocupó Potosí y con su hábil politica se captó la voluntad de los vecindarios y de la clase indígena. Envió gobernadores a las diversas provincias que se hallaban en poder de los patriotas, preocupándose de mejoras administrativas y hacendarias.

Reanudóse la lucha; Pezuela derrotó a Belgrano el 1° de octubre de 1813 en Vilcapugio; rehecho Belgrano fue nuevamente derrotado en Ayohuma el

14 de noviembre. El ejército argentino hubo de retirarse a sus provincias, llevándose los caudales de Potosí. La tentativa de hacer volar la Casa de Moneda, no se realizó debido a la intervención del pueblo potosino que lo impidió. El Alto Perú volvió a quedar en manos de los realistas y las persecuciones contra los patriotas se recrudecieron con toda crueldad y violencia.

El General Alvarez de Arenales, se había retirado con sus fuerzas a Vallegrande y posteriormente al pueblo de La Florida donde presentó una formal batalla al jefe realista José Joaquín Blanco. El General Alvárez de Arenales obtuvo allí una brillante victoria el 25 de mayo de 1814.

10. SUCESOS DE LA PAZ. En agosto de 1814 estalló en el Cuzco una sublevación patriota, en la cual tomó parte principal el cacique Mateo Pumakahua, el devastador realista de tres años antes. Del Cuzco se dirigió a La Paz un destacamento comandado por el Coronel Mariano Pinelo, asesorado por el cura tucumano Ildefonso de las Muñecas, ferviente patriota. Derrotaron en el Desaguadero al Coronel Joaquín Revuelta y el 24 de septiembre atacaron La Paz. El Gobernador realista Marqués de Valde Hoyos había minado el edificio gubernamental para que volase con los jefes patriotas, en el entendido que allí se alojarían; pero fue él quien allí debió guardar prisión. Asustado, avisó todo y los barriles de pólvora fueron trasportados al cuartel; el 28, por un descuido estallaron produciendo muchas víctimas. El pueblo achacó a los realistas y enfurecido lanzóse a las calles y cerca de un centenar de realistas fueron victimados y sus casas saqueadas. Valde Hoyos fue casi descuartizado. Las tropas que el General Pezuela enviaba para sofocar la rebelión del Cuzco y comandadas por el General Juan Ramírez derrotaron a Pinelo en Chacaltaya en noviembre de 1814 y sometieron nuevamente a la ciudad. El 11 de marzo de 1815, cerca de Arequipa derrotaron al propio Pumakahua, quien fue degollado. Pereció allí el poeta arequipeño Mariano Melgar.

11. TERCER EJERCITO AUXILIAR ARGENTINO. VILUMA. En enero de 1815 un nuevo ejército avanzó desde las provincias argentinas hacia el Alto Perú, bajo el mando del General José Rondeau. Su vanguardia con el Coronel Martín Rodríguez fue destrozada en el Tejar el 20 de febrero. Un nuevo desastre sufrieron los patriotas en la Ventaimedia el 20 de octubre y en las cercanías de Cochabamba, en Viluma, el 29 de noviembre de 1816, Rondeau fue completamente destrozado por Pezuela, quien en 1830 fue premiado con el título de Marqués de Viluma. El 27 de octubre en Santa Bárbara, campos de Chiquitos, el caudillo Ignacio Warnes derrotó a los realistas comandados por Altolaguirre y Udaeta; muriendo el primero y fugando el segundo al Brasil.

El General José María Paz, testigo de estos sucesos, censura la indisciplina de las tropas de Rondeau y la indiferencia e inactividad de su jefe. Retiradas

las tropas a sus provincias, recrudeció una vez más la persecusión a los patriotas y a las violencias de las tropas dominadoras respondía la violencia de los dominados. Al mismo tiempo, obscuros sentimientos autonomistas que flotaban en el ambiente desde la colonia se concretaron en el sentido de formar una nacionalidad aparte, libre del Perú, de donde venían los odiados realistas y libres del Río de la Plata, de donde venían los no menos odiados porteños. Unos y otros con sus violencias se habían conquistado el rencor de las poblaciones y de los campesinos. Y por encima de todo subsistía el anhelo de una patria libre y soberana.

12. LAS REPUBLIQUETAS. Con la retirada a Tucumán de los restos de la expedición Rondeau, los realistas quedaban triunfantes en todo el Alto Perú. Pero, como el propio Pezuela decía, sus ejércitos eran dueños apenas del terreno en que pisaban. Por todas partes estallaban sublevaciones y en todas partes caudillos audaces proclamaban la patria. A la guerra de batallas campales, sucedió una de guerrillas, escaramuzas, «guazabaras», como se decía en la época de la conquista, sorpresas y asaltos inopinados de grupos que tan pronto aparecían como desaparecían, pero que mantenían una lucha tenaz y constante, sin tregua ni descanso. Imposible el detallar todas sus acciones, pues ellas eran a diario y por todas partes, obligando a los realistas a vivir siempre alertas y en combate permanente.

Capitaneando esos grupos destacábanse ciertos caudillos que incluso llegaron a adueñarse de determinadas parcelas territoriales en las cuales gobernaban en forma absoluta en nombre de la patria, y en las mismas los accidentes del terreno favorecían sus movimientos guerreros en situaciones casi inexpugnables; tanto el clero de campaña, como los aldeanos e indios les ayudaban con sus prédicas, personas y víveres, amén de informaciones sobre la situación, efectivos y movimientos del enemigo. Estas eran las famosas «Republiquetas», llamadas así, por lo autónomo de su desenvolvimiento y acción, que incluso, por la fuerza de las circunstancias tuvieron acentuados tintes regionales.

13. LOS CAUDILLOS. Estos caudillos eran: En Ayopaya José Miguel Lanza; en la Laguna Manuel Ascensio Padilla colaborado por su abnegada esposa doña Juana Azurduy, la «Teniente Coronela de la Independencia»; en Tarija Ramón Rojas y Eustaquio Méndez, el «Moto»; en Cinti José Vicente Camargo; en Porco Miguel Betanzos y José Ingacio Zárate; en Larecaja y Omasuyos el cura Ildefonso de las Muñecas. En Inquisivi y Tapacarí Eusebio Lira; en Santa Cruz Ignacio Warnes; José María Pérez de Urdininea en Talina y tantos más que sería imposible enumerar.

Fue trágica la suerte de la casi totalidad de ellos. Sea en los recios combates en los cuales no se daba ni se pedía cuartel nunca, sea en los suplicios, sea

por enfermedades como consecuencia de las privaciones sin cuento de esa vida de guerrillas, la mayor parte murieron antes de ver realizado su sueño de una patria libre. El cronista Manuel María Urcullu, contemporáneo de estos sucesos, dice que de 102 caudillos apenas 9 alcanzaron la independencia en 1825.

14. LA GUERRA A MUERTE. Libre Pezuela de los ataques argentinos por el sud, dedicóse a luchar con los caudillos de las republiquetas y en general con todos aquellos que en forma esporádica o permanente hacían armas contra la dominación española. La guerra fue a muerte Las tropas de don Pedro Antonio de Olañeta batieron a Rojas en Tarija; el Comandante Buenaventura Centeno sorprendió a Camargo en Cinti y le mató, juntamente con cerca de un millar de sus partidarios (3 de abril de 1816). El 22 de abril de ese año, José Abeleira y Agustín Gamarra derrotaron y apresaron en Larecaja al cura Muñecas, quien fue enviado al Perú para ser juzgado; en el camino, cerca del Desaguadero, fue asesinado por la espalda, pretextando después que el tiro fue casual (8 de mayo de 1816).

15. LOS ESPOSOS PADILLA. EL VILLAR. Don Manuel Ascensio Padilla, así como su esposa doña Juana Azurduy, tenían en jaque a buena cantidad de tropas realistas, desde su cuartel general de la Laguna. El 12 de marzo de 1816 derrotó al comandante Pedro Herrera en las cercanías de Tarabuco. En ese año sitió, por dos veces a Chuquisaca, causando mucho daño a las fuerzas realistas así como en diversas otras sorpresas. El General Miguel Tacón, de sobra conocido por su dureza y crueldad, dispuso un movimiento combinado de sus tropas con las del brigadier Francisco Xavier de Aguilera, natural de Santa Cruz y notable por su fiereza. Padilla fue atacado en la Laguna por Aguilera a quien se dejó el comando de la operación; resistió valientemente retirándose al Villar (14 de septiembre de 1816) en donde fue nuevamente atacado por Aguilera y en forma tan sorpresiva y violenta que fue derrotado por completo tras cruento combate en el cual perecieron más de mil combatientes. Padilla murió en la lucha y su cabeza fue colocada en la Laguna para escarmiento de patriotas. Su viuda, doña Juana Azurduy, logró escapar con un puñado de fieles. El Gobierno de Buenos Aires le concedió el grado de Teniente Coronel. Poco después se asiló en las provincias del norte argentino y no retornó a Chuquisaca, sino después de Ayacucho. Pobre y amargada por la ingratitud y olvido de los gobiernos republicanos falleció en Sucre en 1862.

16. WARNES. BATALLA DEL PARI. Vencido y muerto Padilla, Aguilera marchó a Santa Cruz a combatir al caudillo Ignacio Warnes, que gobernaba dicha provincia desde la época de Belgrano, habiéndose convertido en jefe de su republiqueta. Warnes había nacido en Buenos Aires, de familia flamenca, de antiguo radicada en el Río de la Plata.

El combate tuvo lugar en el campo del Parí, en las goteras mismas de Santa Cruz el 21 de noviembre de 1816. Fue la batalla más sangrienta de toda la guerra de la independencia, pues de 3.000 combatientes que de ambas partes tomaron parte en ella, sólo sobrevivieron 200 con los cuales entró Aguilera a Santa Cruz, tres días después del combate. Warnes murió en la refriega y su cabeza fue colocada en una pica en la plaza de Santa Cruz. El Coronel José Manuel Mercado, comandante de la caballería, con unos jinetes logró refugiarse entre los indios de las misiones de cordillera y allí continuó manteniendo el fuego de la revolución. Aguilera gobernó desde entonces Santa Cruz con extrema violencia.

17. NUEVAS SUBLEVACIONES. LA FRACCION VARGAS. A pesar de estos reveses, la lucha seguía; apagábase en un sito para encenderse en otro. José Manuel Mercado desde Cordillera incursionaba hacia Vallegrande y la Laguna, interceptando frecuentemente las comunicaciones de los realistas. Esteban Fernández, Agustín Ravelo y otros merodeaban por Cinti. La Republiqueta de Ayopaya manteníase debido a lo inexpugnable de sus montañas y a la tenacidad incansable de su caudillo José Miguel Lanza.

Bajo sus órdenes actuaba una fracción que comandaba Eusebio Lira, de mucha actividad y que llamaremos la «fracción Vargas», ya que el tambor mayor Vargas que pertenecía a ella nos ha dejado una crónica sumamente interesante de su actuación, la misma que ha publicado el señor Gunnar Mendoza.

18. ACTUACION DEL EJERCITO ESPAÑOL. A terminar el año de 1816 llegó a La Paz el Coronel Mariano Ricafort con instrucciones de vengar las matanzas de septiembre de dos años antes. Cumplió bien su cometido y su propósito de «no dejar más tesoros que lágrimas». Numerosas ejecuciones y destierros y más de 700.000 pesos dieron fe de ello.

El comandante en jefe Joaquín de la Pezuela fue designado Virrey del Perú y en su reemplazo vino de España el General José de la Serna, de espíritu liberal, el mismo que se manifestó en varias tentativas de pacificación que fracasaron, pues los resentimientos eran demasiado hondos y habíase derramado demasiada sangre.

19. INDEPENDENCIA ARGENTINA. Mientras tanto, las provincias argentinas habíanse reunido en un congreso de representantes en Tucumán y el 9 de julio de 1816 proclamaron la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. La idea monárquica que tuvo acogida en su seno, apoyada por San Martín y Belgrano, pronto fue desechada, por la oposición de la mayoría popular. Eficaz contribución a ello tuvo la campaña periodística en Buenos Aires de Vicente Pazos Kanki, natural de Ilabaya en la actual Bolivia.

20. EL ALTO PERU EN EL CONGRESO DE TUCUMAN. Como quiera que las provincias altoperuanas habían pertenecido al Virreinato del Río de la Plata, estuvieron presentes en el Congreso de Tucumán que proclamó la independencia argentina. Asistieron don José María Serrano, natural de Charcas y diputado por dicha provincia; fue secretario del Congreso. José Severo Malavia, natural de Chuquisaca y su representante; Mariano Sánchez de Loría, igualmente natural y diputado por Charcas; el presbítero Felipe Antonio de Iriarte, protector que fue y quien hizo estudiar al argentino. Mariano Moreno y diputado por Charcas. Don Pedro Ignacio Rivera, natural y representante de Mizque; José Andrés Pacheco de Melo, al parecer nacido en Tupiza y representante por Chichas; don Pedro B. Carrasco, natural de Cochabamba y su representante. El Coronel Juan José Fernández Campero fue electo por Chichas, pero las operaciones militares en que se hallaba envuelto le impidieron incorporarse; y por último don Esteban Agustín Gascón, natural de Oruro y representante por Buenos Aires.

21. LA CAMPAÑA DE SAN MARTIN Y EL EJERCITO DE LA SERNA. Con gran sigilo y admirable precisión técnica, el General José de San Martín preparó un ejército en Mendoza a fin de invadir Chile con el plan de atacar después el Perú, o sea el baluarte de la resistencia realista. Una vez que los esfuerzos a través del Alto Perú habían fracasado, era preciso emplear otro camino más directo.

Cruzados los Andes, el 12 de febrero de 1817 obtenía San Martín la victoria de Chacabuco. El General La Serna, anoticióse a última hora de las maniobras de San Martín y a la cabeza de 7.000 hombres invadió las provincias del norte de la actual argentina.

Ya era tarde, y su empresa fracasó en todo sentido. Los guerrilleros de Güemes, los famosos gauchos, lo hostilizaban sin tregua y sin presentarle batalla hacían imposible sus marchas, saqueaban su retaguardia y sus aprovisionamientos. Después de un desangre inútil en junio retornó La Serna a su cuartel general de Tupiza, con apenas la mitad del ejército que había llevado.

22. CUARTO EJERCITO ARGENTINO. Las provincias del Río de la Plata enviaron al Alto Perú un nuevo ejército auxiliar comandado por el Teniente Coronel Gregorio Aráoz de la Madrid. Estas tropas entraron por la región de Tarija. En las cercanías de la ciudad de este nombre se dio el combate de Tolomosa el 4 de mayo de 1817, en el cual cayó prisionero un escuadrón realista comandado por Andrés Santa Cruz, quien después actuaría en las filas patriotas y llegaría a ocupar las presidencias del Perú y Bolivia.

Fracasó La Madrid por completo al intentar tomar Chuquisaca. Perseguido por O'Reilly, fue derrotado completamente en Sopachuy el 14 de junio de

1817, debiendo retirarse casi en fuga. Con esto concluye la intervención de las tropas argentinas en el Alto Perú. Al espíritu de cooperación en la lucha, tal cual había existido, y pese a los desmanes de la tropa, sucedió una actitud de aislacionismo que contribuyó aún más a sedimentar el espíritu nacionalista en el Alto Perú.

Las tropas españolas intentaron varias veces atacar las provincias argentinas, pero fracasaron por completo, y apenas avanzaban, en la retaguardia altoperuana se producían nuevas sublevaciones que amenazaban sus comunicaciones. Por todas partes aparecían nuevos caudillos y tanto de uno como de otro lado se ejercitaban los más bárbaros procedimientos de exacción y de pillaje. En su republiqueta de Ayopaya, José Miguel Lanza manteníase incólume. En Tarija, en Chayanta, en Cinti, en Chichas, en Oruro, en La Paz, en Cochabamba, en todas partes brotaban nuevos focos de rebelión; dominado uno, aparecía otro y así sucesivamente. Imposible el detallar ni siquiera enunciativamente tanto caudillo y tantas acciones de armas que entonces tuvieron lugar. Así transcurrieron los años de 1818 y 1819, sin otro acontecimiento de trascendencia inmediata que la batalla de Maipú (5 de abril de 1818) con la cual se consolidó la independencia de Chile.

23. ACONTECIMIENTOS EN AMERICA. Mientras en el Alto Perú y las provincias del actual norte argentino continuaba luchándose, ocurrían diversos acontecimientos internacionales de importancia para la causa de la libertad. En los primeros meses de 1819, la escuadra chilena, al servicio de los planes de San Martín, incursionó por las costas peruanas, como una advertencia de futuras operaciones; incursión ésta que se repitió, atacando incluso el Callao. Por último San Martín, que había dejado de obedecer al Gobierno de Buenos Aires, equipó un ejército y el 8 de septiembre de 1820, iniciaba su desembarco en Pisco.

Las provincias argentinas se hallaban anarquizadas y hasta en guerra unas con otras. Las tropas realistas comandadas por don Pedro Antonio de Olañeta, intentaron una vez más asaltar la provincia de Salta. En sus escaramuzas murió el famoso caudillo Güemes. A pesar de todo, la presencia de San Martín y su ejército en el Perú, obligó a los realistas a replegarse al norte, ya que se había abierto un nuevo frente de batalla. En enero de 1822, el Coronel Casimiro Hoyos sublevó la guarnición de Potosí, pero fue derrotado por el realista Rafael Maroto. Olañeta General en Jefe en reemplazo de Ramírez, quien había renunciado y viajado a España, castigó duramente a los comprometidos en la rebelión.

24. ACONTECIMIENTOS EN ESPAÑA. Por otra parte, en la península sucedíanse otros hechos. El ejército que se había preparado en Cádiz para que marchase a la América, se sublevó en enero de 1820 a las órdenes de Rafael

Riego, y obligó al Rey Fernando VII a aceptar la constitución de 1812. En marzo se expedían las reales órdenes para su jura solemne, las mismas que llegaron al Perú y fueron cumplidas por el Virrey Pezuela el 17 de septiembre, cuando San Martín ya había tocado tierra peruana. El General La Serna, de espíritu liberal, chocó en diferentes oportunidades con el Virrey Pezuela, de ideas absolutistas y había renunciado al mando del ejército del Alto Perú del cual se hizo cargo el General Juan Ramírez Orozco, antiguo luchador en dicha zona. De retorno a la península, La Serna detúvose en Lima a pedido de su propia oficialidad.

Tanto Pezuela como muchos de los militares realistas creyeron que bajo la nueva modalidad constitucional de España, podría establecerse la paz con los rebeldes y al efecto inicaron conversaciones con San Martín, las mismas que no prosperaron. Un ejército argentino-chileno al mando del General Juan Antonio Alvarez de Arenales, vencedor en La Florida, avanzó por el interior del Perú, derrotó a los realista en Pasco y permitió a San Martín desarrollar sus planes.

Los militares españoles, liberales en su mayoría, no se llevaban bien con el absolutista Virrey Pezuela, a quien culpaban además de falta de pericia y flojedad en la conducción de la campaña y lo depusieron en enero de 1821, con un golpe netamente militar; La Serna fue designado Virrey. Entró en conversaciones con San Martín, quien quería una regencia del Perú, presidida por el propio La Serna, hasta que viniese un infante español a hacerse cargo de la nueva monarquía independiente. No resultaron estas proposiciones. La Serna hubo de retirarse al interior del país, y San Martín, el 28 de julio de 1821, proclamó en Lima solemnemente la independencia del Perú.

25. ACTITUD DE BUENOS AIRES. El General San Martín trataba de apresurar el fin de la guerra. Proyectaba la expedición que se llamó de Puertos intermedios que, libertando el sur del Perú, atacaba directa y profundamente el Alto Perú, debiendo colaborar con el guerrillero Lanza a fin de acorralar al ejército español; encargó al Coronel José María Pérez de Urdininea que formase una columna en Cuyo y auxiliado por tropas de Tucumán y Salta amagase por allí a los realistas que así se verían acosados por dos frentes. La columna se formó con los auxilios de las provincias, pero faltaban armas y recursos económicos que sólo Buenos Aires podía proporcionar. Planteada la solicitud, la ayuda bonaerense fue rotundamente negada, por acción directa del Ministro gobernante don Bernardino Rivadavia.

Con ello los realistas se sintieron tranquilos del lado del sur y concentraron sus fuerzas en el Perú, prolongándose dos años más la guerra. La actitud porteña, causó gran disgusto en el Alto Perú y acentuó decisivamente sus

propósitos de independencia del antiguo virreinato. Que conste que la indiferencia porteña, no era compartida por el pueblo argentino que en general manteníase firme en sus ideales de una inmediata y rápida acción contra los realistas.

26. INTERVENCION DE BOLIVAR. El Libertador Simón Bolívar acabada de consolidar la independencia de la Gran Colombia con la batalla de Pichincha ganada por el General Antonio José de Sucre. Era tiempo de intervenir en los asuntos del Perú, a fin de concluir con el dominio español en el continente. Al efecto así se convino con San Martín. La suerte de las armas patriotas no era muy buena, ya que diversas dificultades así como las discordias políticas, ponían en peligro la causa de la libertad.

El Protector San Martín, viajó a Guayaquil en donde se entrevistó con el Libertador Bolívar el 27 de julio de 1822. Como resultado de ello, San Martín retornó de inmediato al Perú, renunció al mando y abandonó la lucha que quedó a cargo de Bolívar. En Lima durante la ausencia de San Martín, su Ministro Bernardo Monteagudo fue destituido y desterrado por sus abusos. La política del Protector quedaba eliminada. La deposición del Presidente del Perú José de la Riva Agüero entregó al Perú completa y absolutamente al arbitrio de Bolívar quien comenzó a prepararse para obrar activamente.

27. INTERMEDIOS. EXPEDICION SANTA CRUZ. En enero de 1823, el General Jerónimo Valdés derrotó al ejército independiente que había desembarcado por puertos intermedios, en las batallas de Torata y Moquegua; el Rey lo premió con el título de Conde de Torata. Con esto se consolidó la situación realista en el Alto Perú y en el sur del Bajo Perú.

El General Andrés Santa Cruz, antiguo realista, habíase pasado a las filas patriotas, y le fue confiado un ejército; desembarcó en Iquique y ocupó en agosto la ciudad de La Paz. Su jefe de Estado Mayor Agustín Garnarra, también antiguo realista, ocupó Oruro.

Las tropas enviadas por el Virrey, a las órdenes del General Valdés, el 25 de agosto de 1823, chocaron con Santa Cruz en Zepita. De la batalla ambos bandos se atribuyeron el triunfo; con todo Santa Cruz fue premiado con el título de Gran Mariscal de Zepita.

Santa Cruz, anoticiado de que las fuerzas españolas se estaban concentrando para atacarlo, emprendió una desastrosa retirada, abandonando soldados, artillería, parque, y hasta una imprenta volante que parece ser la primera que se utilizó en el país. El guerrillero Lanza consiguió reunir algunos rezagados, y su columna fue derrotada en Falsuri cerca de Cochabamba el 16 de octubre de 1823.

28. GUERRA DOMESTICA. El régimen constitucional fue abolido en España con la intervención armada de Francia. Fernando VII, decretó el absolutismo y la nulidad de sus actos como Rey constitucional. Estas noticias llegaron primero al Alto Perú, vía Buenos Aires y el General realista Pedro Antonio de Olañeta las proclamó solemne y decididamente, desligándose de hecho del Virrey La Serna a quien conocía como liberal. La Serna y sus generales, no obstante sus ideas, se vieron obligados a proclamar también la abolición del régimen constitucional y exhortaron a Olañeta a la obediencia.

El tozudo General, apoyado por el brigadier Xavier de Aguilera, se sentía muy fuerte y se negó a obedecer, haciéndose el dueño y señor de todo el territorio altoperuano. Los generales constitucionalistas acusaron a Olañeta que esta su rebelión para la cual influyó mucho el comercio a que se había dedicado a la sombra de su autoridad militar, hecho que también fue causal del pronto triunfo de las armas libertadoras.

A dominar a Olañeta por las armas fue enviado el General Jerónimo Valdés, quien tuvo varios encuentros con otro Valdés, José María, alias *Barbarucho,* segundo de Olañeta. La suerte se mostró indecisa y ante el avance de las tropas de Bolívar, hubo de pactarse un acuerdo en virtud del cual se dejó a Olañeta el comando de todo el Alto Perú. (Convenio de Tarapaya del 9 de marzo de 1824).

Curioso es hacer constar que, ante la rebelión de Olañeta, Bolívar lo declaró como formando parte del ejército libertador y que algunos caudillos como Lanza en el Altiplano y Mercado en los llanos del Oriente se plegaron a uno y otro bando para apresurar el fin del dominio español. Olañeta cambió al respecto correspondencia con el Libertador, pero en forma evasiva, no declarando nunca que estaba de su parte.

29. FIN DE LA GUERRA EMANCIPADORA. En el intertanto, las operaciones militares continuaban en el Bajo Perú. Bolívar, dictador supremo, había reorganizado sus tropas, al par que el Virrey La Serna las suyas. El 6 de agosto de 1824, la caballería del General José Canterac fue derrotada por Bolívar en los campos de Junín. El vencedor se retiró a Lima, dejando el comando al General Antonio José de Sucre, quien comenzó a maniobrar frente al grueso del ejército realista unificado a las órdenes del propio Virrey La Serna.

La batalla decisiva se dio en Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, y las tropas de Sucre quedaron completa y absolutamente vencedoras habiendo caído prisionero el Virrey y todos sus jefes y soldados. Firmaron una capitulación honrosa y regresaron a España. Según Vicente Lecuna, las pérdidas realistas fueron el 1.800 muertos y 700 heridos por 310 muertos y 610 heridos del ejército libertador. Estas cifras, sobre un efectivo de más o menos 15.000

hombres que sumaban ambos bandos, demuestra lo tenaz y sangrienta que fue la batalla y la decisión con que se luchó; incluso el Virrey La Serna quedó herido. Ello servirá desechar por absurda y malévola la opinión de un escritor español que atribuye el triunfo de Ayacucho a acuerdo previo entre Sucre y los generales realistas.

El General Olañeta, negóse a reconocer la capitulación de Ayacucho y siguió sosteniendo en el Alto Perú la bandera absolutista del Rey, pero sólo era dueño del terreno que pisaba. En Tumusla se sublevó su tropa de chichenos, con el Coronel Carlos Medinaceli a la cabeza y el único disparo de fusil que se dio, fue para victimar al General Olañeta (1° de abril de 1825). Fue el último incidente de esa épica lucha que había comenzado el 25 de mayo de 1809 en Chuquisaca. Por una ironía del destino el primer país que se alzó por la libertad, fue el último en obtenerla.

Quedaba otra tarea no menos ardua: organizar la nueva República.

30. CONSIDERACIONES SOBRE LA GUERRA EMANCIPADORA. Los quince años que duró la guerra emancipadora, fue una gesta heroica que puso de relieve la alta calidad viril de los pobladores del Alto Perú, y su firme propósito de conquistar su independencia, pese a todos los obstáculos y pese a todos los reveses. Ni la muerte en los campos de batalla o en los suplicios, ni las persecuciones a las familias y a las propiedades, ni ninguna violencia, pudo amortiguar este anhelo hasta que obtuvo su plena realización. De todo esto se desprende una deuda de gratitud que las generaciones siguientes a aquella que actuó tiene para los que nos dieron patria y libertad y cuyos nombres son timbre de honor de nuestra tradición. Deber de la historia es hacerse eco de ello.

Pero, a la distancia de más de un siglo de esa lucha épica, ya no es posible el juzgar esas acciones y a los hombres que en ella intervinieron con un criterio de intransigencia y de violencia. Es hidalgo reconocer que de parte de los realistas hubo también un sincero idealismo —errado si se quiere—, de defender una causa que ellos consideraban legítima. Es así que, calmadas hoy las pasiones, consideramos que la guerra emancipadora fue un capítulo glorioso de la historia de España, al igual que de la nuestra y que, obtenida la independencia, podamos seguir unidos a nuestros hermanos de España, en igualdad de situaciones y de personerías, cada uno dentro de la propia nación, y en una fraternidad que nos dan la raza, la lengua y la común cultura.

# CAPITULO II

## LA ORGANIZACION.

*1. Una nueva realidad. 2. Situación jurídica del Alto Perú. 3. Situación social y económica. 4. La Asamblea y el Libertador. 5. Gobierno Sucre. La Constitución vitalicia. 6. La cuestión Tarija. 7. Política del Libertador. 8. Primeras revueltas. 9. Invasión peruana. 10. Gobiernos de Velasco y Blanco. 11. Movimiento económico y cultural. 12. Gobierno Santa Cruz. Personalidad y propósitos. 13. Medidas administrativas y educativas. 14. Medidas económicas. El feble. 15. Legislación. 16. Tratados con el Perú. 17. Población. 18. Política interna. 19. Política externa. 20. Intervención en el Perú. 21. La Confederación. 22. Resistencia boliviana a la Confederación. 23. Guerras con Argentina y Chile. 24. Suerte de Santa Cruz. Obra diplomática y cultural. 25. La Restauración y la Regeneración. 26. Segunda invasión peruana. Ingavi. 27. Labor administrativa de Ballivián. 28. Movimiento cultural. 29. El periodismo. Los románticos. 30. Acción de Gobierno. 31. Política internacional. 32. Resistencia a Ballivián. Su retiro. 33. Gobierno de Velasco.*

1. UNA NUEVA REALIDAD. Después de tres siglos de dominación colonial, el 25 de mayo de 1809, en Charcas, La Plata, Chuquisaca, hoy Sucre, capital de Bolivia, se inició la emancipación de las Américas, movimiento que fue secundado el 16 de julio del mismo año por La Paz, que incluso lanzó una proclama en la cual por primera vez se habló de independencia absoluta y de guerra a la metrópoli. Plasmábanse así las ansias libertarias que se gestaban en todo el continente y que flotaban por igual del Río de la Plata a México.

Quince años duró la gesta gloriosa, la cual el 9 de diciembre de 1824 tuvo su fin en la batalla de Ayacucho que puso término definitivo al poderío hispánico en América. Las ciudades del Alto Perú —hoy Bolivia—, dominadas por las tropas afectas a los peninsulares, fuéronse levantando una por una y en Tumusla (3 de abril de 1825), cayó el último defensor de Fernando VII. Las cuatro provincias altoperuanas con los territorios de Mojos y Chiquitos que le

eran dependientes, quedaban libres de enemigos y en estado de disponer de sus propios destinos.

2. SITUACION JURIDICA DEL ALTO PERU. Pero la situación jurídica de ese territorio que hoy constituye Bolivia era un poco curiosa y conviene aclararla.

Desde 1776 pertenecía al Virreinato de Buenos Aires; con las proclamaciones libertarias del 25 de mayo y 16 de julio de 1809 quedó sin otra soberanía que la propia, y a raíz de ellas y de la revolución de 1810, Abascal, Virrey del Perú, lo puso bajo su dependencia. Ahora en 1825, es el caso de preguntarse ¿a quién pertenecían las cuatro provincias y sus gobiernos militares?

No puede decirse que al Perú pues de su virreinato habían sido desmembradas al crearse el de Buenos Aires, y la sujeción que existió durante la guerra emancipadora fue puramente militar y de circunstancias. Tampoco a las Provincias Unidas del Río de la Plata, pues del Virreinato de Buenos Aires quedaron virtual y jurídicamente separadas con los movimientos de Chuquisaca y La Paz del año 1809; las ocupaciones militares de los cuatro ejércitos auxiliares, fueron efímeras. Si bien es cierto que diputados altoperuanos se hallaron presentes en el Congreso de Tucumán que proclamó la independencia en 1816, esa unidad fue rota con la llamada anarquía del año XX, y cuando se volvió a soldar la nacionalidad el año XXIV, no estuvieron allí los diputados altoperuanos, ni en cuerpo ni en espíritu, ya que dominadas las provincias «altas» por los realistas, no podían elegir sus representantes y ni deseos tenían de ello, debido a la amargura causada por la negativa de Buenos Aires de proporcionar auxilios al Alto Perú.

Por tanto, si ni al Perú ni al Río de la Plata pertenecía el viejo distrito de la Audiencia de Charcas, no quedaba sino la propia soberanía que de hecho y de derecho ya había sido proclamada en 1809. En consecuencia, a la tropa vencedora en Ayacucho que con el Mariscal Sucre a la cabeza entró en el Alto Perú —ocupación militar transitoria como era—, no le quedaba más que reconocer esa soberanía propia y que ella se manifieste en su forma lógica, o sea por medio de una asamblea de diputados.

Fue en tal virtud cómo el 9 de febrero de 1825 en La Paz, el Mariscal Antonio José de Sucre, dictó la convocatoria a una reunión de representantes de las provincias del Alto Perú a fin de que deliberaran sobre su propio destino; la reunión debía tener lugar en la ciudad de Oruro el 10 de abril de 1825. La iniciativa de este decreto fue exclusiva del Mariscal Sucre, sin ninguna sugestión de parte de Casimiro Olañeta como lo pretende la indocumentada historia boliviana. La referida reunión de la Asamblea no pudo tener lugar en



OBRAS DE NATANIEL AGUIRRE

Juan de la Rosa

(LITERATURA BOLIVIANA)

65 148 x 86; XVIII + 38 p. + ilustraciones.



66 Retrato de Andrés de Santa Cruz. En la Facultad de Arquitectura de Cochabamba.

Oruro en la fecha indicada, y ante nueva convocatoria se instaló en Chuquisaca el 10 de julio de 1825.

Mientras tanto, se habían producido dos documentos legislativos de diferente origen y contradictorios en su objeto. El 9 de mayo de ese mismo año, el parlamento argentino había votado una ley en la cual, al par que se disponía enviar una legación ante el Libertador, se autorizaba a las provincias del Alto Perú a que resolvieran lo que más conviniese a sus destinos; era la ejecutoria del estado jurídico y real de la situación. El 16 de mayo y desde Arequipa, el Libertador Bolívar dictaba un decreto declarando que las resoluciones de la Asamblea de las provincias altoperuanas estaban supeditadas a las del Congreso peruano. No cabe duda que el decreto de Sucre perturbó los planes de Bolívar referentes a vastas confederaciones dentro de las cuales deseaba ver unidos al Alto Perú y Bajo Perú.

Pero entre la clase letrada del Alto Perú iba ganando terreno la idea de constituir un estado autónomo en el cual fuera ella la casta gobernante. Tanto creció esta corriente que el 6 de agosto de 1825 se proclamó solemnemente la independencia; en virtud de las leyes sucesivas del 9, 11 y 13 de agosto, se constituyó la República Bolívar bajo la forma unitaria de Gobierno y se fijaron los símbolos y moneda. No se olvidó el constituir una legación ante el Libertador a fin de obtener la ratificación del nuevo Estado.

3. SITUACION SOCIAL Y ECONOMICA. La situación social del Alto Perú no era de lo más a propósito para en ese entonces constituir una nación independiente. Territorio enorme, de alrededor de tres millones de kilómetros cuadrados, sólo estaba poblado por un millón de habitantes, de los cuales la mayoría era indígena, que no sabía en absoluto nada de lo que con ella se estaba haciendo ni entendía las diferencias entre el régimen monárquico caído y el republicano entrante, ya que ambos sólo le significaban opresión y nada más.

Enclavadas en la altiplanicie andina y en sus valles circundantes, las tribus aimaras y quechuas habían visto el sucederse de amos. Del *ayllu* primitivo pasaron a la dominación incaica, dentro de sus propios métodos y sistemas de vida. De esta fueron sacados para servir a nuevos dueños venidos de ultramar. Labrando la tierra y más aún perforándola a costa de su vida, bajo el horrible sistema de encomiendas, repartimientos y sobre todo, la mita, enriquecían a sus señores, mientras ellas seguían en la miseria, la esclavitud y la ignorancia.

Las tribus nómadas, salvajes y semicivilizadas de los llanos y selvas del Oriente, poco a poco fueron unas sometidas por la fuerza de las armas y otras por la catequización jesuítica, cuya obra evangelizadora fue truncada con su expulsión en 1767. Los franciscanos y otras órdenes tuvieron también parte valiosa. Si bien es cierto que tratadas con mucha más humanidad y ocupadas

en trabajos relativamente suaves, no por eso dejaban de vivir bajo un régimen esclavista, aunque no tuviera tal nombre.

Tanto unos indios como los otros, al ser cristianizados, no hicieron sino cambiar el nombre de sus antiguos dioses con los de los santos que los sacerdotes les enseñaron, pero conservando siempre en lo recóndito de sus almas, el fondo pagano de sus creencias primitivas y así continuaron con sus supersticiones y hechizos, tal cual lo hacían en la época anterior a la conquista. De notable habilidad para trabajos manuales, por una u otra circunstancia, permanecían en el analfabetismo más absoluto.

El declinar de la industria minera, casi la única del Alto Perú, originó una crisis que se sentía ya desde fines del siglo XVIII. Potosí, la metrópoli de las fabulosas riquezas, que en el siglo XVII llegó a tener más de 160.000 habitantes, en 1805 tenía 26.000 según Mariano Moreno, y en 1825 apenas 6.000 según el General Miller. La guerra de los quince años con sus contribuciones forzadas, saqueos, depredaciones, fuga de trabajadores, alistamientos, inseguridad en todo, habían producido un verdadero caos económico; según la publicación de la *Gaceta de Colombia,* el promedio de rentas entre 1820 y 1824 eran las siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Provincia de La Paz . . . . . . . | $ | 777.834 — 4 reales |
| " " Potosí . . . . . . . | " | 565.181 — 2 " |
| " " Cochabamba . . | " | 218.139 — 2 " |
| " " Oruro . . . . . . . | " | 303.924 — 5 " |
| " " Chuquisaca . . . | " | 217.182 — 4 " |
| " " Santa Cruz . . . | " | 40.746 — 2 " |
| Rentas líquidas anuales . . . . | $ | 2.023.008 — 3 reales |

Como coronando este estado social y económico, hallábase la casta privilegiada, la de los señores, propietarios, mineros y letrados que constituían una minoría exigua, pero que sin embargo creó la nacionalidad para dominar en ella sin control alguno.

4. LA ASAMBLEA Y EL LIBERTADOR. La Asamblea Constituyente dio al nuevo estado el nombre de República Bolívar, denominación que se usa hasta el 3 de octubre de 1825, en que ya se encuentra la de Bolivia; además el Libertador fue declarado padre y primer Presidente. El 8 de agosto se designaron a los señores José María Mendizábal y Casimiro Olañeta para constituir la legación acreditada ante el Libertador y que fue creada mediante ley de 14 del mismo mes.

Esta legación encontró a Bolívar en La Paz, en los primeros días de septiembre y no pudo obtener sino vagas promesas y algunos consejos, como

aquél de enviar una representación diplomática no sólo al Río de la Plata, cual ya estaba resuelto sino a todos los países de América a objeto de gestionar el reconocimiento de la nueva República. En general el Libertador dio largas a todos los asuntos, aplazando sus resoluciones con diversos pretextos. Bolívar, después de subir a la cumbre del cerro de Potosí (26 de octubre de 1825), donde hizo flamear la bandera de la libertad, tal cual lo había prometido en su juramento del Monte Sacro, entró en la ciudad de Chuquisaca el 4 de noviembre de 1825.

Ya en Potosí había tenido la oportunidad de recibir a la legación que el Gobierno de Buenos Aires le había enviado en cumplimiento de la ley de 9 de mayo. Ella estaba compuesta por el General Carlos María de Alvear y el doctor José Miguel Díaz Vélez. El objeto era obtener el apoyo de las tropas colombianas en la guerra con el Brasil, que se presentaba como inminente por la cuestión de la Banda Oriental hoy República del Uruguay, y además reclamar por el territorio de Tarija que consideraban incluído en la jurisdicción de la provincia de Salta, y por tanto perteneciente a la soberanía ríoplatense. Esta fue la primera misión diplomática que pisó territorio boliviano.

Esta legación no tuvo buen resultado; en cuanto al primer punto, no consiguió una alianza militar, pero sí obtuvo declaraciones y actitudes que causaron efecto en el Brasil; en cuanto a la cuestión de Tarija, Bolívar ordenó su entrega al edecán de la legación, Teniente Ciriaco Díaz Vélez, entrega bien efímera por cierto. En el aspecto internacional, fueron coetáneas estas actuaciones con la entrega que el Gobernador de Chiquitos Sebastián Ramos, hizo de la provincia de su mando al Gobernador de Matto Grosso, quien la ocupó con fuerza armada. Hubo protestas de Sucre y ante su resuelta actitud y el peligro que para el imperio significaba encima las aguerridas tropas colombianas, se ordenó su devolución y las explicaciones del caso.

Bolívar, desde el Perú ya comenzó a legislar, sobre todo en materia económica, pretendiendo entregar a la raza indígena las tierras de las cuales estaba en posesión pero no en propiedad, y suprimiendo la contribución indigenal que por su origen significaba un oprobio sobre esa raza vencida. Los proyectos de Bolívar, así generosos como fueron, se quedaron escritos, pues eran de imposible aplicación en un estado como el recién constituído de Bolivia, en el cual la revolución no fue otra cosa que un cambio de títulos y etiquetas, quedando intacta la constitución socio-económica de tipo feudo-colonial que casi persistió hasta nuestros días.

Al ausentarse de Chuquisaca el Libertador, de regreso al Perú y Colombia, delegó el mando en el Mariscal Sucre y prometió solemnemente obtener del congreso peruano la aprobación de que hablaba en su decreto de Arequipa de

16 de mayo de ese año de 1825, y además enviar un proyecto de constitución para la República que lleva su nombre. Cumplió su promesa, y el 18 de mayo de 1826, el Congreso peruano dictaba la ley de referencia reconociendo el nuevo estado, ley que fue remitida al Mariscal Sucre juntamente con el proyecto de constitución.

5. GOBIERNO SUCRE. LA CONSTITUCION VITALICIA. El 23 de mayo de 1826, se instaló con toda solemnidad la Asamblea Constituyente, la cual mediante ley del 26 encargó el mando supremo al Mariscal de Ayacucho, quien ya lo venía ejerciendo por delegación del Libertador, mando que Sucre aceptó a regañadientes. El proyecto de constitución enviado por el Libertador, fue aprobado con variaciones de mero detalle el 6 de noviembre de 1826. Es la llamada «constitución vitalicia», ya que daba este carácter al presidente de la República, el mismo que era irresponsable de sus actos; los poderes eran cuatro: electoral, legislativo, ejecutivo y judicial; existían tres cámaras: de senadores, de tribunos y censores. Esta constitución rigió en realidad hasta su cancelación implícita en virtud de la cláusula 5ª del convenio de Piquiza de 1828.

La obra legislativa de Sucre fue ardua, ya que tenía que organizar el nuevo estado y armonizar sus misérrimas finanzas con las necesidades siempre crecientes y sobre todo con el peso de un ejército desproporcionado a sus recursos. La hacienda pública, primero encargada a Juan de Bernabé y Madero y después a Miguel María de Aguirre, era objeto de sus constantes preocupaciones. Ante la dificultad de poner en práctica los decretos del Libertador respecto de la contribución indigenal y la reforma agraria, los dejaron sin ejecución; se crearon recursos sin aumentar mayormente las gabelas anteriores y sobre todo, se organizó su recaudación. La instrucción pública a cargo del español Facundo Infante, de destacada actuación antes y después en las luchas liberales de la península, dejó de lado los exóticos proyectos de don Simón Rodríguez, maestro de Bolívar y se encauzó por senderos prácticos y positivos. Infante dio a la educación un tinte marcadamente liberal al establecer la enseñanza obligatoria de la *Ideologia* de Destutt de Tracy, así como los textos del Barón de Holbach, Locke, Bentham, etc. Se habilitaron colegios y se señalaron nuevos rumbos a la educación pública.

6. LA CUESTION DE TARIJA. En esta Asamblea se trató de la cuestión de Tarija, la misma que tomó un cariz difícil, ya que sus pobladores insistían en pertenecer al Alto Perú; la asamblea apoyaba esas pretensiones y lanzaba declaraciones negándose a reconocer su entrega, dando origen a ásperos cambios de notas entre el plenipotenciario argentino José Miguel Díaz Vélez y el Canciller boliviano Infante. El resultado fue que Tarija, el 26 de agosto de 1826, se levantó en armas para unirse a Bolivia de una manera definitiva, tal

cual lo manifestaron sus representantes en el seno de la asamblea. El Gobierno argentino en represalia se negó a reconocer a José María Serrano como representante diplomático de Bolivia. Por todo esto, de uno y otro lado se produjeron declaraciones y actitudes poco acordes con la serenidad que imponen asuntos de esta trascendencia.

7. POLITICA DEL LIBERTADOR. El Libertador había preconizado una Confederación del Perú y Bolivia, como elemento de su proyecto de grandes núcleos nacionales en el continente. El tratado se celebró en Chuquisaca el 15 de noviembre de 1826, y fue aprobado por la asamblea, siendo rechazado por el Perú, donde la idea no estaba muy arraigada, y porque en el tratado de límites de la misma fecha y que era algo así como su complemento, se establecía que a cambio de Copacabana y Caupolicán, se cedería a Bolivia, Arica y todas las tierras ribereñas al sur. Conste que por la obtención de Arica se había empeñado afanosamente el Mariscal Sucre. Se privó a Bolivia de su pulmón y por tal causa se abrió una era de suspicacia y rencores con los rozamientos consiguientes.

Mientras tanto la política de Bolívar hacíase impopular en Bolivia y Perú a causa de los temores que al nacionalismo naciente inspiraban los proyectos continentales del Libertador, cuanto por los abusos de las tropas colombianas que ensoberbecidas de sus triunfos, hacíanse odiar con las poblaciones por las tropelías de que eran autoras. Su indisciplina pronto se dejó sentir; Domingo Matute, se sublevó en Cochabamba con los granaderos de Colombia (14 de noviembre de 1826); perseguido por Francisco Burdett O'Connor, irlandés al servicio de Bolivia, se dirigió al sur devastando todo a su paso; ingresó a territorio argentino donde se puso al servicio del caudillaje provinciano para morir fusilado en Salta el 17 de septiembre de 1827.

Producidas las elecciones para presidente constitucional de la República, fue electo el Mariscal Sucre, quien la aceptó mal de su grado y sólo por corto tiempo. La creación de algunos impuestos y sobre todo la ordenada percepción de ellos, lastimaron los intereses de quienes se habían acostumbrado al privilegio de no pagarlos; algunas secularizaciones de conventos y otros actos liberales molestaron al clero, a lo que vino a sumarse la sorda corriente de intrigas que tanto de parte argentina como peruana inundaban el territorio azuzando los ánimos contra Bolívar, Sucre y los colombianos.

8. PRIMERAS REVUELTAS. En enero de 1827 en el Perú, a raíz de una revuelta, el General Santa Cruz, boliviano de nacimiento y a la sazón jefe de dicho estado, abolió la constitución vitalicia que el Libertador le había dado al igual que a Bolivia. El nuevo Gobierno del General La Mar se aprestó incluso a una guerra con Colombia y ante el peligro de una posible agresión

por parte de Sucre desde Bolivia, continuó intensamente las intrigas dentro del país, al paso que alistaba un ejército cerca de las fronteras a las órdenes del General Agustín Gamarra, conocido como feroz enemigo de los colombianos y más aún de Bolivia, país al cual a toda costa quería uncir a la nacionalidad peruana. Producida la sublevación del regimiento colombiano «Voltígeros» y otro en La Paz (25 de diciembre de 1827), y que se debió a instigaciones peruanas, las tropas leales derrotaron y exterminaron a los revoltosos. Sucre se trasladó al norte y en el Desaguadero, tuvo una entrevista con Gamarra (5 de marzo de 1828), a quien aseguró de su lealtad en cuanto a un ataque de su parte. A pesar de ello, Gamarra quedó en acecho amagando la frontera.

Vuelto a Chuquisaca, Sucre fue sorprendido el 18 de abril de 1828 por una revuelta pretoriana a la cual no fueron ajenas ni las intrigas del demagogo boliviano Casimiro Olañeta, influido por Gamarra, ni las de Francisco Ignacio Bustos, ministro argentino en Bolivia, que así se vengó del buen humor con que Sucre celebraba su falta de sindéresis. A pesar de que el orden fue restablecido, la circunstancia de haber sido gravemente herido en un brazo el Mariscal de Ayacucho, lo imposibilitaba para cualquier actuación y así se produjo un desconcierto y un aflojamiento general en todos los sectores.

9. INVASION PERUANA. En estos momentos, supo Gamarra aprovechar la oportunidad y de acuerdo con varios bolivianos inclinados a su política de anexión al Perú unos, y otros por enemistad con Sucre y los colombianos, invadió Bolivia so pretexto de proteger la vida del Mariscal, y sin que éste se lo pidiese. Puesto que el ejército boliviano en manos del General José María Pérez de Urdininea, se ocupó de inocuas marchas y contramarchas, sin hacer nada efectivo, sin duda por venganza de ciertos agravios familiares que había recibido de Sucre. Pero el Coronel Pedro Blanco, otro jefe del ejército, en lugar de luchar contra Gamarra, arrestó al inválido General Sucre y se puso incondicionalmente al servicio del invasor con quien ya estaba de acuerdo. Todo estaba perdido.

Como consecuencia de todo ello se suscribió en Piquiza el 6 de julio de 1828 el tratado de ese nombre, y que más parece una capitulación que otra cosa. En dicho convenio se estipuló la salida de las tropas colombianas, la convocatoria a una asamblea que habría de aceptar la renuncia del Mariscal Sucre, designar el Gobierno provisorio y convocar a una asamblea que revisase la constitución vitalicia, nombrase al Presidente y fijase el día de la evacuación de las tropas peruanas. Como podrá verse, fue toda una humillación la que se impuso a Bolivia.

Como lo único a que aspiraba Sucre era marcharse cuanto antes, convocó a la asamblea a la cual dejó su mensaje escrito, uno de los documentos más

bellos que se hayan producido en Bolivia, tanto por su fondo como por su forma. Emprendió viaje por la vía de Cobija a Quito, y al iniciarse de allí a poco las hostilidades entre Colombia y el Perú, en la batalla del Portete de Tarqui (27 de febrero de 1829), derrotó en forma espectacular al Presidente peruano Mariscal José de La Mar y al mismo Gamarra que había humillado a Bolivia.

10. GOBIERNOS DE VELASCO Y BLANCO. El Parlamento boliviano eligió Presidente de la República al General Andrés Santa Cruz y vice al General José Miguel de Velasco, quien hubo de asumir el mando por hallarse aquél en Chile en el desempeño de una misión diplomática que le había confiado el Gobierno del Perú. Los adictos a Gamarra encabezados por José Ramón de Loayza intentaron en La Paz una sublevación autonomista con miras a lograr su anexión al Perú; fracasada la intentona, que no halló eco en el pueblo, el General Velasco en lugar de castigar al insurrecto, lo ascendió al grado militar superior de General de brigada.

Como las designaciones de Santa Cruz y Velasco no eran del agrado de Gamarra, cierto número de diputados que obedecían sus órdenes, sorpresivamente hizo aprobar una resolución nombrando a Pedro Blanco Presidente y vice a José Ramón de Loayza. Conste que Blanco había sido ascencido a General en virtud de una de las cláusulas secretas del tratado de Piquiza y por imposición de Gamarra, quien también exigió el retiro del gabinete del Ministro Infante.

El Presidente General Pedro Blanco no duró sino cinco días en el poder, posesionado el 27 de diciembre de 1828, comenzó con actos de violencia contra varios militares tales como el Teniente Coronel José Ballivián y los Coroneles Mariano Armaza y Manuel Vera. Estos sublevaron sus tropas el 31 de diciembre y apresaron al Presidente Blanco, quien fue victimado en su prisión de la Recoleta de Sucre en la noche del 1°de enero de 1829. Nunca ha podido esclarecerse quién fue el autor material de esta muerte, pero en todo caso, la responsabilidad cae sobre los tres nombrados: Ballivián, Armaza y Vera.

Ante el desconcierto reinante, la Asamblea volvió a encomendar a Velasco la presidencia provisoria, quien el 31 de enero disolvió el Parlamento y declarando vigente la resolución de agosto de 1828, llamó al General Santa Cruz a ocupar la presidencia, llamado que lo halló ya en Arequipa.

11. MOVIMIENTO ECONOMICO Y CULTURAL. En medio del caos que siguió al 18 de abril de 1828, es para imaginarse el lamentable estado del país; las progresistas medidas de Sucre y sus ministros Infante y Madero, que apenas comenzaban a dar sus frutos, anuláronse con la anarquía consiguiente. Como un dato sobre la vida económica de entonces; tenemos el presupuesto de gastos de 1828 que es el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Altos poderes . . . . . . . . . | $ | 216.000 |
| Ejército . . . . . . . . . . . . . | " | 1.314.000 |
| Departamentos . . . . . . . . | " | 323.805 |
| Crédito Público . . . . . . . | " | 210.000 |
| Beneficencia y enseñanza . | " | 185.958 |
| Culto . . . . . . . . . . . . . . . | " | 100.000 |
| Total . . . . | $ | 2.349.763 |

La imprenta en Bolivia, cuyo origen se remonta a 1823, comienza a publicar en 1825 periódicos regulares, tales como el *Cóndor de Bolivia*, la *Gaceta de Chuquisaca*, ambos de dicha ciudad en ese año de 1825. El primero de los periódicos nombrados continuó durante los años de 1827 y 1828. Juntamente con una especie de Boletín Oficial, aparece en Chuquisaca en 1827 *El Mosquito* y en 1828 *La Crónica de Charcas y El Nacional de Bolivia*, al par que en La Paz se inicia el periodismo con la *Gaceta del Gobierno* que allí se imprimía en 1825, el *Eco de La Paz* y el *Correo Mercantil de La Paz de Ayacucho* (1828). Los más eran de carácter ministerial y respondían a la política gubernista. Pequeños, de escaso formato, con lectura no muy amena, ya que se recargaban de notas oficiales, estos periódicos significaban el comienzo de la expresión del pensamiento libre en esta forma clásicamente moderna.

12. GOBIERNO SANTA CRUZ. PERSONALIDAD Y PROPOSITOS. El recién nombrado Presidente de Bolivia, General Andrés Santa Cruz, Mariscal de Zepita, era un personaje de relieve en la política continental del momento. Nacido en territorio altoperuano, por lazos familiares estaba emparentado con nobleza peninsular, al par que sostenía ser por línea materna de la prosapia real incásica. Había hecho sus primeras armas en el ejército que José Manuel de Goyeneche trajo para enfrentar las tropas de Castelli en 1811; siguió militando en las filas de los realistas hasta 1820 en que se pasó a las de la patria, habiendo actuado con Arenales, San Martín, Bolívar y Sucre, etc.

Santa Cruz era hombre de grandes condiciones intelectuales y de carácter; se distinguía sobre todo por su espíritu organizador y administrativo. Sus largos años de residencia y actuación en el Perú, a más de su simpatía natural, dentro de ese concepto impreciso de la patria que abarcaba a toda la América colonial — sin las limitaciones nacionales que aún no habíanse producido —, influyeron notablemente en el ánimo de Santa Cruz hacia el Bajo Perú. Habiendo gobernado interinamente dicho país, no fue ratificado, encomendándosele entonces una misión diplomática en Chile, en el ejercicio de la cual lo encontró la designación del Congreso de 1828 para la presidencia de Bolivia.

Siendo como era su más alta ambición gobernar el Perú, de inmediato concibió el plan de hacer de Bolivia y su presidencia una especie de trampolín

N. 6.




# EL IRIS DE LA PAZ

Bolivia en la discordia fué sumida:
Llamó á la PAZ, y recobró la vida.

SABADO 15 DE AGOSTO DE 1829.

## GOBIERNO SUPREMO.

Cuando hemos visto partir de esta ciudad al Gran Mariscal Santa Cruz acompañado de los votos de todo bueu Boliviano, y esperado en el interior como el espiritu que va à dar una nueva animasion á la Republica, nos permitimos calcular los grandes bienes, que esta medida debe producir para Bolivia. Nuestra imajinacion habituada à no mirar por todas partes sino destruccion, y cadàveres inmolados por la discordia, vaga hoy apasiblemente sobre nuestro suelo como sobre un hermoso campo en que han empesado à renacer las flores de la primavera, y las bellas escenas de la naturaleza feliz. Todo se ofrece risueño à nuestras miradas, todo alaga las esperanzas de un rejimen justo, benéfico, paternal, y respetable. Un templo augusto se levanta como por encanto formado de esas mismas ruinas melancòlicas. La imajen de la libertad va a ocupar sus altares, no tal como la hemos visto hasta ahora bajo la forma de una vacante, o de una furia que soplando en los corazones ha inspirado esos furores civiles tan funestos para la especie humana, que ha sacrificado victimas ilustres, que ha enrojecido las aguas del Sena, y que en los pueblos de la antiguedad ha dictado la proscripcion de los Aristides, y de los Camilos, sino como una diosa apasible que desdeña esos sacrificios sangrientos de lás pasiones populares, que no admite sino el suave incienso que sobre sus aras queman los majistrados sacerdotes de la lei.

El Gran Mariscal recorriendo personalmente los departamentos inspirará un soplo rejenerador sobre todos los ramos del Gobierno, tocara los resortes de la máquina social, y afianzará los principios de la felicidad publica sobre los ejes de la justicia, de la firmeza, y del poder La franqueza de su politica, la dulzura de su caracter, y la rectitud de sus intenciones llevaràn la confianza al seno de todos los bolivianos. Los amigos del orden hallaran en èl un apoyo á la sanidad de sus ideas: los que alguna vez han cometido errores arrastrados del movimiento jeneral, ò seducidos por la ecsaltacion de sus sentimientos, serán bien acojidos, siempre que renunciando á pretensiones absurdas, y à doctrinas que la esperiencia ha reprobado, quieran volver al camino del deber, y del honor, y todos los ciudadanos celebrando en cierto modo un nuevo pacto de asociacion bajo la garantia del heroe salvador de la patria, perteneceràn à la familia como hermanos unidos por los vínculos del interes, y del amor.

Si una nueva turbacion viniere á conmover nuestro suelo. . . . ¡ Ay del desgraciado que lo piense siquiera !!! El orden de los sucesos, y la respetablidad del jefe que nos gobierna han levantado un eterno muro entre los traidores, y la patria: ella no será ya el juguete de esas aspiraciones populicidas cue han auventado la libertad de entre los hombres, que invadieron el Capitolio, y el Areopago, y que partiendo del santuario de las asambleas han corronpido á la multitud facinada. El Gran Mariscal esterminará radicalmente todo esqiritu de faccion, por que en un gobierno republicano èl ataca à la masa jeneral de los ciudadanos, poniendo en peligro la libertad que es el patrimonio de todos. Las republicas tienen el mas grande interes en reprimir las facciones, y poseen mas medios de resistencia que oponerles, pues todos deben concurrir á prevenir como à rechazar los desordenes. Un ilustre frances ha dicho. *Yo amo mas à mi familia que à mi; a mi patria mas que à mi familia; al universo mas que à mi Patria.* Si se debe tanto *a* la

67 246 x 147; 4 p.

para obtener aquel cargo con el cual soñaba. En Arequipa se encontró con que su nombramiento había sido revocado, designándose en su reemplazo al General Blanco y que muerto éste, se habían retrotraído las cosas al estado de su elección y que el gobierno y pueblo bolivianos lo llamaban.

Firme en su plan de entremezclarse en la política del Perú con miras a dominar, allí mismo en Arequipa y mientras la comisión destacada para rogarle se trasladase a Bolivia lo rodeaba de honores, –él fundó un logia masónico-política denominada «Independencia Peruana», la cual tenía por objeto servir sus ambiciones en los dos países. Se dirigió a La Paz donde el 24 de mayo de 1829 prestó el juramento del cargo de presidente y comenzó de hecho su obra de gobernante.

13. MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y EDUCATIVAS. Nombra al doctor José María de Lara, paraguayo de nacimiento, Ministro de Hacienda y encargado interino de las demás carteras. El presidente toma sobre sí el comando de la fuerza armada y decreta amnistía general, al par que declara la sedición y aun su conato como delito merecedor de la pena de muerte. Crea un impuesto destinado a la reedificación de la catedral de La Paz que así lo tiene en su galería de protectores. Erige el departamento del Litoral desmembrándolo de Potosí, con capital el puerto de La Mar, más conocido con su antiguo nombre de Cobija, el mismo que es declarado puerto libre.

Designa Ministro del Interior y Relaciones al doctor Mariano Enrique Calvo, quien muy afecto a su persona, sería de sus colaboradores más leales. Fija derechos de alcabalas a las mercaderías; prohibe la internación de ciertas telas que se producían en el país, iniciando así una política proteccionista. Pone fin al caos legislativo de los congresos y asambleas que se habían reunido sucesivamente y proclama su administración discrecional. Ordena la edición de las leyes y decretos, reforma la tramitación de los juicios civiles y mineros, reglamenta las funciones de los ministros de estado y en su afán detallista llega incluso a fijar los trajes de los funcionarios públicos. En el curso del año 1830 visita las provincias yungueñas y de allí resultan diversos decretos estableciendo la vacuna antivariolosa, construcción de caminos, etc. Prohibe el comercio al por menor a los extranjeros.

La educación le preocupa mucho; reorganiza los seminarios y los colegios de Ciencias y Artes de las capitales de departamento; el 25 de octubre de 1830 erige la Universidad Menor de La Paz, la misma que mediante ley de 13 de agosto de 1831, fue elevada a la categoría de Mayor con las mismas preeminencias y derechos que la de Charcas o Chuquisaca.

14. MEDIDAS ECONOMICAS. EL FEBLE. Si bien es cierto que el parlamento de 1825 estableció la moneda del nuevo estado, ella fue la misma

colonial con apenas variaciones en cuanto al emblema, leyendas y denominaciones; su ley era ya conocida y se consideraba inalterable. Sin embargo, en septiembre de 1825, Leandro Ozio, Notario de Minas de Potosí y hombre leído en el ramo, propuso al General Sucre reducir la ley de la moneda de 11 dineros a 9, con lo que calculaba una utilidad para el fisco acuñador de 250.000 pesos anuales, utilidad que debería emplearse en fomentar la minería de Potosí en plena decadencia.

El proyecto Ozio no fue considerado por el General Sucre, pero fue entonces o al comienzo de su Gobierno, que lo conoció Santa Cruz, quien mediante decreto reservado fechado en Potosí el 10 de octubre de 1829, refrendado por José María de Lara, disminuyó la ley antigua a 8 dineros, sobrepasando así el proyecto Ozio; las utilidades se destinaron en forma vaga a la Casa de Moneda «para los trabajos del oro», pero en realidad constituyeron un recurso nacional. De aquí arranca la moneda feble boliviana que tantas, dificultades económicas trajo, e incluso rozamientos políticos con el Perú. Duró hasta la reforma Frías de 1859 bajo la dictadura de Linares, para ser restablecida en forma más grave aún por el régimen Melgarejo.

El presupuesto general de la nación para el año de 1830 fue de 1.664.865. La memoria del Ministerio de Hacienda de 1832 arrojó los siguientes datos sobre el año financiero de 1831:

| | | |
|---|---|---|
| Entradas . . . . . | $ | 2.109.466 |
| Salidas . . . . . . | " | 2.078.946 |
| Sobrante . . . | $ | 30.520 |

Y calculaba para 1832 las siguientes cifras:

| | | |
|---|---|---|
| Entradas . . . . . | $ | 1.700.719 |
| Salidas . . . . . . | " | 1.586.026 |
| Sobrante . . . | $ | 114.693 |

El año 1833 el presupuesto fue votado de acuerdo al siguiente detalle de gastos:

| | | |
|---|---|---|
| Servicio legislativo . . . . . . . . . . . . . . | $ | 57.809 |
| Servicio del Supremo Gobierno . . . . . | " | 71.200 |
| Servicio de Relaciones Exteriores . . . . | " | 100.000 |
| Servicio del Consejo de Estado . . . . . . | " | 22.600 |
| Servicio de la Corte Suprema . . . . . . . | " | 34.600 |
| Servicio de la Contaduría . . . . . . . . . . | " | 18.800 |
| Servicio del Crédito Público . . . . . . . | " | 2.899 |
| Servicio de Instrucción . . . . . . . . . . . | " | 142.219 |

| | | |
|---|---|---|
| Departamento de Chuquisaca ...... | $ | 153.458–2–½ |
| Departamento de La Paz .......... | " | 198.786–1–½ |
| Departamento de Potosí .......... | " | 166.930–1– |
| Departamento de Cochabamba ..... | " | 86.278–2– |
| Departamento de Oruro .......... | " | 101.746–7– |
| Departamento de Litoral .......... | " | 16.054–6– |
| Departamento de Tarija .......... | " | 16.503–3– |
| Gastos Extraordinarios (Cobija) ..... | " | 100.000––– |
| Ejército: 4 batallones, 2 regimientos y una brigada de artillería .......... | " | 746.192–4– |
| Importe del servicio nacional ... | $ | 2.036.077–3– |

15. LEGISLACION. Bajo el Gobierno Santa Cruz, Bolivia fue el primer país del continente que tuvo un cuerpo completo de legislación propia. El Código Penal se promulgó el 22 de marzo de 1831; el civil el 18 de julio del mismo año; el procedimental, que se llamó de «procederes», el 14 de noviembre de 1834; el mercantil el 12 de noviembre de 1834 y el de minería que sacó el título errado de «mineral», el 13 de noviembre de 1834. En cuanto al civil y procedimental, se tradujeron los respectivos códigos franceses; el penal es una copia del español de 1821, y así por el estilo. En las comisiones revisoras de estos cuerpos de leyes intervinieron los señores Casimiro Olañeta, Manuel María Urcullo, Matías Oroza, José María Dalence, José Manuel Loza, Manuel Sánchez de Velasco, Manuel José de Antequera. Andrés María Torrico, etc., etc.

El 24 de junio de 1831 en La Paz reunióse la Asamblea General Constituyente, la misma que dictó un Estatuto Constitucional el 13 de julio que debía regir mientras se reforme el código fundamental; se designó nuevamente a Andrés Santa Cruz y a José Miguel de Velasco, Presidente y vice; además el primero recibió el título de Gran Ciudadano Restaurador de la Patria, confiriéndosele el grado de Capitán General; el Vicepresidente Velasco fue ascendido a Mayor General. Esta Asamblea ratificó la promulgación de los códigos que habían sido puestos en práctica hasta esa fecha por simple decreto; suprimió los mayorazgos, creó la Corte Superior de Justicia de Cochabamba; erigió en departamento a Tarija y adjudicó al Presidente Santa Cruz la medalla que el Parlamento de 1825 obsequió al Libertador y que éste en su testamento legó al Congreso boliviano, medalla que en 1839 fue declarada una de las insignias del poder supremo y, por consiguiente, propiedad de la República.

El 14 de agosto de 1831 se votó y promulgó la nueva constitución que venía a reemplazar la vitalicia de 1826; constaba de 154 artículos; fijaba en tres los poderes del Estado en lugar de cuatro; el legislativo estaba compuesto de dos cámaras: senadores y representantes, en vez de tres; el período presidencial en cuatro años, permitiéndose la reelección. La jura de este código funda-

mental se hizo de acuerdo a un ceremonial fijado por ley del mismo día 14, el cual tenía muchos detalles ingenuos, tales como aquellos de que el Presidente en el acto solemne de la jura «lleve la constitución en el pecho», etc., etc. Esta constitución establecía la elección del Presidente mediante voto popular, pero que esta vez se haría por asamblea, tal cual se realizó el día 14, en favor de Santa Cruz y Velasco, quienes juraron sus cargos el día 15.

16. TRATADOS CON EL PERU. Mientras tanto, el horizonte internacional ensombrecíase nuevamente como en 1828. Gobernaba el Perú el mismo agresor de entonces, Agustín Gamarra, tradicional enemigo de Bolivia, a la cual, según frase propia, quería ver, al menos en su mayor y más valiosa parte anexada al Perú. A su vez, Santa Cruz perseguía la unión de los dos países como la única forma de alcanzar el Gobierno del Perú, ya que éste había establecido un precepto constitucional exigiendo que el presidente fuera peruano de nacimiento, precepto hecho exclusivamente para descartar a Santa Cruz que había nacido en Bolivia.

Con todo de que ambos caudillos: Santa Cruz y Gamarra, habían sido amigos desde la adolescencia y compañeros de armas, odiábanse cordialmente, reconociéndose uno y otro como obstáculos para los propios planes y ambiciones. Sin embargo y con objeto quizá de engañarse mutuamente, reuniéronse en el Desaguadero el 15 y 16 de diciembre de 1830. En esta entrevista, se propuso por parte de Bolivia el canje de Arica por Copacabana, chocando con la obstinada oposición de Gamarra. Fracasado el entendimiento, Gamarra se retiró a su cuartel general, ya que tenía tropas amagando la frontera, y Santa Cruz retornó a La Paz.

Quedaron los plenipotenciarios Manuel Ferreyros por el Perú y Casimiro Olañeta por Bolivia, los mismos que trasladados a Arequipa, continuaron discutiendo estérilmente una alianza que ninguno de los dos países quería sinceramente. Al fin, a Olañeta se le entregaron sus pasaportes el 23 de febrero de 1831 y en forma poco amistosa. Las conversaciones habían concluido, y el Perú seguía concentrando tropas en la frontera, motivando enérgicos reclamos del Canciller boliviano Mariano Enrique Calvo, quien denunció asimismo violaciones del territorio. El Congreso de ese año de 1831 facultó al Presidente Santa Cruz para suscribir tratados y afrontar lo delicado de la situación. Por su parte, Chile ofreció su mediación a sugerencia del propio Santa Cruz por intermedio del Cónsul de Bolivia en Santiago, don Dámaso Uriburo.

En agosto de ese mismo año se designó plenipotenciario a don Miguel María de Aguirre, quien después de una sola sesión, el 25 de ese mes, en Tiquina, firmó con su colega Pedro Antonio de la Torre, un tratado preliminar de paz que puso fin a la tirantez de relaciones. Este tratado fue aprobado por

el Congreso boliviano el 28 de agosto y por el Gobierno peruano el 14 de septiembre. Influyó mucho en el ánimo de Gamarra para esta actitud, lo poco popular que era la guerra con Bolivia, cual se lo demostraron algunas defecciones y motines.

Los mismos plenipotenciarios, Aguirre y de la Torre, ratificados en sus poderes conjuntamente con Miguel Zañartu, mediador chileno, suscribieron en Arequipa el 8 de noviembre de 1831, un tratado definitivo de paz y amistad y otro de comercio. El primero reproducía con pocas modificaciones el preliminar de Tiquina y el segundo contenía diversas cláusulas sobre imposiciones y régimen comercial entre ambos países. El de paz fue aprobado sin mayor observación; no así el de comercio que fue objetado por el Gobierno y que en el Parlamento y fuera de él dio margen a debates acaloradísimos, llegándose hasta el punto de pretender acusar al negociador Aguirre. Con la resistencia del Ejecutivo y del Legislativo, el convenio fue rechazado.

17. POBLACION. La población de Bolivia, según datos del censo de 1831, arrojó la cifra de 1.088.898 habitantes; el 1° de septiembre de 1835 un nuevo censo dio como resultado 1.060.777 habitantes. No es posible tomar estos datos como precisos, pues dada la dificultad de comunicación entre los diferentes departamentos, el aislamiento en que vivían muchos pueblos, esos números no corresponden sino a una mera aproximación de la realidad.

18. POLITICA INTERNA. Muy pocos de los hombres de estado de su época en estas Américas podían haber superado a Santa Cruz en astucia. Su plan de intervenir en la política interna del Perú era antiguo y estaba aferrado a él más que nunca. Pero, considerando que aún la ocasión no era oportuna ni tampoco se hallaba lo suficientemente fuerte para ello, dedicóse por entero a reorganizar la administración pública de Bolivia, a robustecer su ejército al cual supo dar una muy sólida estructura y férrea disciplina, habiéndolo aumentado en forma que no era ningún misterio el uso que quería hacer de él. Adquirióse nuevo material para los 22 batallones de infantería y los 13 regimientos de caballería, amén de las guardias nacionales que se crearon en todo el país.

En su afán de verlo todo y de fiscalizarlo todo personalmente, el Presidente Santa Cruz visitó el lejano puerto de Cobija o La Mar, en los últimos días de 1832; le acompañaron el vice-Presidente Velasco y don Casimiro Olañeta, dos personajes a quienes con sobrada razón no quiso dejar a sus espaldas. De allí mismo, Cobija, despachó a Olañeta a Europa de agente diplomático en Francia. En 1831 Luis Felipe había reconocido la independencia de Bolivia, siendo portador del documento del caso el comandante del bergantín *Ninus,* quien fue agraciado con una medalla de oro y brillantes. Con Velasco, arribaba de

nuevo Santa Cruz a Chuquisaca el 23 de enero de 1833; de allí pasó a Tarija donde encontró valiosos elementos humanos para su ejército en formación. Por todas partes dictaba decretos de mejoras e innovaciones, la mayor parte de los cuales quedaron sin efectividad dados los escasos recursos del país.

19. POLITICA EXTERNA. Las relaciones internacionales con la República Argentina no era muy cordiales. Juan Manuel de Rosas, gobernante en el Río de la Plata, miraba con muy malos ojos la forma fraterna con que el Gobierno y pueblo bolivianos acogían a los enemigos de su régimen. Santa Cruz acreditó a don Hilarión Fernández con misión de mediador en las cuestiones internas de las provincias argentinas, habiendo fracasado en su propósito. A su vez, en mayo de 1832, Rosas designó a Pedro Feliciano Sáenz Cavia como encargado de negocios; la torpeza de este funcionario, al decir de los historiadores ríoplatenses, se reflejó en el hecho de solicitar desde Salta garantías al Gobierno boliviano pues temía ser asaltado por los emigrados, sus compatriotas; Mariano Enrique Calvo contestóle en forma cabal y negóse a recibir su misión.

El Imperio del Brasil acreditó en 1831 en Bolivia a Antonio Gonzalves da Cruz como Encargado de Negocios y Cónsul General, el mismo que falleció en Chuquisaca en enero de 1833. A su vez Santa Cruz envió en 1834 a la Corte de Río de Janeiro en igual carácter al General Mariano Armaza quien permaneció allí hasta enero de 1836. Todas sus gestiones para firmar un tratado de límites fracasaron ante la política de largas y evasivas del Gabiente Imperial.

El plenipotenciario en Francia, Casimiro Olañeta, entró en conversaciones a fin de suscribir un tratado; el Gobierno francés designó para ello a Mr. Buchet-Martigny quien desde 1831 estaba nombrado Encargado de Negocios y Cónsul General en Bolivia. En el curso de las conversaciones, Olañeta insinuó la posibilidad de que se incluyera un artículo estableciendo la mediación de Francia en caso de que Bolivia tuviese algún conflicto con alguna otra nación; parece que con esto quería poner freno a las ambiciones de Santa Cruz, cuyos planes conocía perfectamente.

Hubo muchas dificultades para el tratado, sobre todo por la resistencia de Bolivia, general en ese entonces en toda América, conceder a los extranjeros el derecho de ejercer el comercio al por menor. Por fin se suscribió el 5 de octubre de 1833; el propio Buchet-Martigny fue encargado de llevarlo a Bolivia y gestionar su aprobación; con estos fines, el diplomático francés llegó a Chuquisaca el 25 de septiembre de 1834. Allí hubo de tratar con el Ministro Calvo y con el Plenipotenciario designado que fue José Mariano Serrano, debiendo suscribirse un nuevo convenio, teniendo en cuenta las observaciones del Congreso.

Vale la pena citar aquí que Buchet-Martigny desde Chuquisaca en nota a su cancillería de 3 de diciembre de 1834 decía: «Si consideramos al General Santa Cruz como el solo jefe de América del Sud que haya podido restablecer y conservar la tranquilidad, el orden, y un sistema razonable de administración en el país que gobierna y que haya demostrado las disposiciones justas, protectoras y benevolentes a los extranjeros, a pesar de los prejuicios y del amor propio de sus compatriotas, convendría tal vez que Europa hiciese una distinción en su favor y le ayudara, cuando menos moralmente a consolidar su Gobierno. Está indudablemente, en el interés de Europa que reine el buen orden en los estados americanos, y el General Santa Cruz es el solo representante del principio conservador que existe hoy día en esta América».

Este era el concepto que los extranjeros tenían del Gobierno Santa Cruz; en iguales o parecidos términos se expresaba Mgr. Domenico Fabbrini, Encargado de Negocios de la Santa Sede en Río de Janeiro y asimismo los representantes ingleses. De allí el gran predicamento que Santa Cruz adquirió ante las cortes europeas, habiendo incluso Gran Bretaña intervenido en su favor cuando se halló en desgracia y prisionero de peruanos y chilenos. En la época en que Santa Cruz vivió en Europa, le cupo recibir pruebas señaladas del prestigio de que gozaba.

El Congreso del año 1833 aprobó el nuevo tratado de comercio que en lugar del anterior rechazado el año antes, habíase suscrito con el Perú. Como los desórdenes de este país y su ninguna paz política aumentaban, Santa Cruz especulaba con ellos y preparaba los ánimos; así a raíz del asesinato del Prefecto de Ayacucho a fines de 1833, presentó las cosas de un color muy trágico y peligroso, obteniendo del Congreso la ley de 6 de noviembre de ese año que dice textualmente: «Se autoriza al poder Ejecutivo para tomar cuantas medidas crea conveniente a fin de precaver los contagios del desorden y defender la República de toda clase de agresión manteniendo siempre en la política internacional la superioridad que nos da el estado de orden y paz que felizmente disfruta Bolivia». Con esta autorización legislativa desaparecía todo obstáculo y así Santa Cruz reforzó su ejército, se procuró recursos económicos y aprovisionamiento y se alistó a intervenir en los asuntos internos del Perú.

El Congreso de 1834 se reunió en Chuquisaca en agosto y acordó la forma de elección del Presidente de la República que debía efectuarse el año siguiente; estableció la responsabilidad de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y reformó la constitución, la misma que fue promulgada el 20 de octubre con sus 167 artículos; era la tercera desde la fundación de la República, o sea en nueve años. El Congreso de 1835, reunido en julio en La Paz, aprobó todos los actos del Gobierno, le confirió facultades extraordinarias y proclamó Presi-

dente de la República a Andrés Santa Cruz y vice a don Mariano Enrique Calvo en virtud de la elección popular que los había favorecido.

20. INTERVENCION EN EL PERU. Mientras tanto, las cosas andaban muy revueltas en el Perú. Elegido Luis José de Orbegoso como Presidente, fue desconocido por Gamarra a comienzos de 1834. No habiendo obtenido éxito, Gamarra se refugió en Bolivia; al ver los preparativos bélicos de Santa Cruz, intentó volver a su patria; fue descubierto y conducido a Chuquisaca; allí convino con Santa Cruz el pacto de la Confederación, dividiéndose el Perú en dos estados a los cuales se uniría Bolivia; al servicio de esta idea y ayudado por Santa Cruz, Gamarra reingresó al Perú.

El Presidente Orbegoso, impotente ante la anarquía y sobre todo frente a un caudillo joven y valiente como era el General Felipe Santiago Salaverry que habíasele sublevado, solicitó la intervención de Santa Cruz; el convenio respectivo se firmó en La Paz el 15 de junio de 1835. Mientras tanto, Gamarra abandonó su pacto con Santa Cruz y se le puso al frente entrando en tratos con Salaverry. Como Santa Cruz poseía ya las facultades extraordinarias que le había dado el Congreso, a la cabeza de un ejército de 5.000 hombres se internó en el Perú.

Desde Puno comunicó al Congreso boliviano sus intenciones de confederar los dos países. El 13 de agosto de 1835 derrotó en Yanacocha a las tropas de Gamarra; después de algunos combates menores tales como Ananta, Ninabamba, Gramadal y Uchumayo, el 7 de febrero de 1836 derrotó completamente a Salaverry en Socabaya; el jefe enemigo, caído prisionero y juzgado por un consejo de guerra de jefes peruanos, fue condenado a muerte y fusilado en Arequipa el 18 de febrero del mismo año de 1836. Con esto, quedó el Perú completamente pacificado y a merced del vencedor Santa Cruz.

Libre de enemigos, momentáneamente al menos, Santa Cruz se dedicó a poner en práctica su plan antiguo. El Perú se dividió en dos Estados: Nor-peruano y Sur-peruano, los mismos que por los Congresos de Huaura y Sicuani, respectivamente, le ofrecieron la jefatura de la Confederación a formarse. Por su parte, en Bolivia el Congreso se reunió en el pueblecillo de Tapacarí en junio de 1836. Se redujo a aprobar todos los actos de la administración discrecional de Santa Cruz en la campaña del Perú, a concederle nuevas facultades extraordinarias, autorización para complementar el proyecto de Confederación que debería someterse al Congreso de 1837. Asimismo regaló a Santa Cruz las haciendas de Chincha y que se comprara la de Anquioma para integrarla; a don Mariano Enrique Calvo que era abogado, le confirió el grado de General de división.

21. LA CONFEDERACION. En Tacna el 1° de mayo de 1837 firmóse por un Congreso de plenipotenciarios de los tres Estados, el Pacto Fundamental de la Confederación Perú-Boliviana, en 40 artículos, más 5 transitorios y que entregaba la casi totalidad del poder al ejecutivo general en la persona del «Protector» de la Confederación que era el General Santa Cruz, quien así culminaba sus aspiraciones largamente gestadas y alcanzadas al fin.

La obra de la Confederación, planeada por Santa Cruz y ejecutada a costa de la sangre y los recursos de Bolivia, por lógica de las circunstancias debía dar a este último país, vencedor como era, el máximun de preponderancia. No fue así, Bolivia quedó postergada y en condición subalterna ante el Perú; así lo dice el historiador boliviano Pedro Kramer cuando afirma: «La Confederación, tal como la implantó Santa Cruz, era completamente desventajosa para Bolivia; 1°) Porque su representación en la Dieta era absorbida por la representación doble del Perú; 2°) Porque entre ambos pueblos había antagonismos de sentimientos imposibles de modificar; y 3°) Porque en todos sus actos demostró Santa Cruz completa predilección por el Perú aun en contra de los intereses bolivianos».

La peruanofilia de Santa Cruz entre otras pruebas, se ve manifiesta en el asunto de Arica. Integración como era y es dicho puerto del *hinterland* boliviano, varias veces solicitó su incorporación a Bolivia, siendo siempre rechazada su tentativa por Santa Cruz, una vez como jefe del Estado peruano y las otras como Protector de la Confederación. Además, en el Pacto Fundamental, estableció en el artículo 35 que cada uno de los estados tendría un puerto mayor, y así lógicamente quedaron Callao para el Nor-peruano, Arica para el Sur-peruano y Cobija para Bolivia. Este artículo quitaba toda esperanza de que en una comunidad de puertos, Arica hubiese podido quedar para Bolivia. Sin duda Santa Cruz consideraba a la patria de su nacimiento como cosa propia a la cual no importaba postergar, mientras necesitaba colmar de halagos al Perú donde tenía que hacerse perdonar su calidad de extranjero y la sangre que había derramado para conseguir sus propósitos de ambición personal. De allí su política intensamente peruanófila y en contra de los intereses de Bolivia.

22. RESISTENCIA BOLIVIANA A LA CONFEDERACION. El pueblo boliviano con su secreto instinto, comprendió su situación y se preparó a oponerse al pacto; sometido a la consideración del Congreso reunido en Chuquisaca, el 28 de septiembre de 1837 dio cuenta de que en sesión reservada había rechazado el convenio de Tacna. Calvo, encargado del poder ejecutivo en Bolivia escribía con toda lealtad a Santa Cruz que el pueblo todo estaba en contra de la Confederación. A pesar de ello, Santa Cruz apenas desembarazado, de la primera expedición chilena, retorno a Bolivia, desterró senadores, cerró aulas universitarias y así el Congreso reunido en Cochabamba, pudo el 3 de

mayo de 1838 aprobar el pacto confederativo. Por haberse dejado atemorizar este Congreso y así convertirse en dócil instrumento de Santa Cruz, mereció el calificativo de «canalla deliberante» que le aplicó el pueblo.

23. GUERRAS CON ARGENTINA Y CHILE. Pero la Confederación era impopular no sólo en Bolivía y Perú sino en todo América; los países vecinos, sobre todo Chile, vieron que dos naciones con enormes riquezas se unían y que bajo la hábil administración de Santa Cruz habrían de ir muy lejos y con ello corría peligro el monopolio del comercio del Pacífico sur que poseía Chile. Alentó los resentimientos de Rosas y ambos países declararon la guerra a la Confederación. Tropas de Tucumán comandadas por Alejandro Heredia, fueron batidas en Humahuaca, Iruya y Montenegro por Otto Felipe de Braun, quien recibió el título de Gran Mariscal de Montenegro, único de tal índole en la historia de Bolivia.

Chile dominando el mar, hacía incursiones al Callao y su expedición al mando del General Blanco Encalada, diezmada por las enfermedades, el 17 de noviembre de 1837 hubo de capitular en Paucarpata y reembarcarse para Chile. El Gobierno de don Joaquín Prieto, pese a la muerte de su férreo Ministro Diego Portales, alma de la guerra, la prosiguió enviando una nueva expedición al mando de don Manuel Bulnes, quien el 20 de enero de 1839 lo derrotó en Yungay, dando fin a la Confederación. El Protector dimitió todos sus cargos y fugó al Ecuador a bordo de un barco inglés, cuya tripulación le prestó ayuda y libró de caer prisionero.

24. SUERTE DE SANTA CRUZ. OBRA DIPLOMATICA Y CULTURAL. Nostálgico del poder y alentado por sus partidarios, intentó varias cruzadas; después de un fracaso en 1841, en octubre de 1843 desembarcó en las costas peruanas; fue apresado y después entregado a Chile, en cuyo país se lo mantuvo bastante tiempo prisionero en Chillán. Intercedieron por él los Gobiernos de Inglaterra y el Ecuador y el 7 de octubre de 1845 en Santiago se firmó un acuerdo entre Chile, Perú y Bolivia, disponiendo la suerte de Santa Cruz, quien con una pensión de 6.000 pesos anuales hubo de embarcarse para Europa el 20 de abril de 1846. No volvió más a estos países que había gobernado y falleció cerca de Nantes el 13 de septiembre de 1865.

Durante su efímero Gobierno protectoral, Santa Cruz desplegó inusitada actividad, sobre todo en el ramo de relaciones exteriores; firmó convenios con Inglaterra y Estados Unidos; entró en relaciones con la Santa Sede por medio del Nuncio en Bogotá, Mgr Caetano Baluffi, relaciones ya iniciadas en Roma por el colombiano Ignacio Tejada y por la misión Olañeta, para ser continuadas por don Pedro José de Guerra. José Joaquín de Mora, contratado especialmente para mejorar la instrucción pública en Bolivia, fue acreditado en misión en

Europa e igual encargo recibía Vicente Pazos Kanki, quien desde entonces ya trataba de obtener de España el reconocimiento de la independencia.

Bajo el Gobierno Santa Cruz, el periodismo se desarrolló y fuera de otros de vida efímera, tanto en La Paz como en Chuquisaca aparecían *El Boliviano* y en La Paz *El Iris de La Paz,* órganos ministeriales. La vida social no salió de su consabido ritmo, en muy poco diferente al colonial. Abundaban las fiestas, sobre todo de carácter oficial; el nivel general de la vida era barato y bastante primitivo. Una novedad en esa época fue la visita a Bolivia del célebre sabio francés Alcides D'Orbigny, quien estudió al país y escribió después valiosas obras.

Se hizo la concesión Oliden para vincular el interior de Bolivia con el litoral del río Paraguay, cosa que no prosperó. Por lo demás, Santa Cruz durante todo su Gobierno no miró jamás al Oriente de Bolivia, sino al Pacífico, ya que su obsesión era el Perú y nada más.

25. LA RESTAURACION Y LA REGENERACION. Coetáneamente con la derrota de Yungay, en Bolivia estallaba la revuelta contra la Confederación y el gobierno de Santa Cruz. En el norte José Ballivián y en el sur José Miguel de Velasco se sublevaron. Como el Protector Santa Cruz había dimitido en Arequipa y fugado al Ecuador, en Bolivia se constituyó un Gobierno presidido por el General Velasco que se llamó de la «Restauración». Como sucede siempre, todos, incluso los más inmediatos colaboradores de Santa Cruz se pusieron a las órdenes del nuevo régimen y abundaron en ataques y abominaciones al caído. Convocado el Congreso Constituyente, dictó la cuarta constitución en catorce años; a Chuquisaca, lugar de su reunión, la declaró capital de la República y le dio el nombre de Sucre (12 de julio de 1839).

Este Congreso se distinguió por su violencia para juzgar al General Santa Cruz. Igualmente abundó en dicterios contra José Ballivián que el 7 de julio se sublevó en La Paz contra el Gobierno que él mismo había contribuido a entronizar. En sus sesiones el hacendista Miguel María de Aguirre dejó oir varios discursos de índole económica, citando frecuentemente al tratadista francés Charles Ganilh, lo que nos muestra el signo ideológico de la época cual era el de los pesimistas malthusianos que después de los fisiócratas imperaron en el pensamiento económico.

El General Ballivián, fracasado en su intento, se refugió en Tacna, donde entró en tratos con los peruanos y en su anhelo de mandar en Bolivia, no vaciló en pedir auxilio para ello al eterno enemigo, el General Gamarra nuevamente Presidente del Perú. Gamarra vio la ocasión propicia y se acercó a la frontera con un fuerte ejército. Parece que el precio convenido con Ballivián para el auxilio peruano era el Departamento de La Paz, aunque es de creerse

que una vez en el poder, no pensaba cumplir tal compromiso. En todo caso hubo entendimiento entre Ballivián y Gamarra para invadir Bolivia.

Mientras tanto, en junio de 1841 se subleva Cochabamba proclamando al General Santa Cruz, apresa al Presidente Velasco que hallábase allí y establece el régimen que llamó de la «Regeneración», Por su parte el pueblo de La Paz y diferentes unidades del ejército se pronuncian por Ballivián, quien sin necesidad ya de los auxilios de Gamarra se declara Presidente. En esos momentos había tres Gobiernos en Bolivia: el legítimo en Chuquisaca presidido por el Presidente del Congreso don José Mariano Serrano, encargado del poder ejecutivo en ausencia de Velasco preso por los crucistas; el de la «Regeneración» en Cochabamba, y el de Ballivián en La Paz. Ante el peligro que para la patria toda significaba la invasión peruana, todos se plegaron a Ballivián.

26. SEGUNDA INVASION PERUANA. INGAVI. Unificado así el país, Ballivián trató de detener a su ex-cómplice Gamarra, a quien ya no necesitaba; dirigíale proclamas y manifiestos mientras reorganizaba el ejército y aprestábase a la defensa; Velasco que se había refugiado en el norte argentino, había logrado reunir en la frontera 1.200 hombres de caballería con excelente armamento, contingente que cedió a Ballivián para la defensa de la patria. Gamarra desoyó todo consejo e invadió Bolivia por segunda vez; después de ocupar La Paz, hubo de librar batalla en los campos de Ingavi (18 de noviembre de 1841), donde fue completamente derrotado perdiendo además la vida. Con esta batalla quedó para siempre asegurada la independencia de Bolivia. También quedó firmemente definido y asentado el sentimiento nacional que así adquirió conciencia de su propia personalidad dentro de un Estado soberano.

27. LABOR ADMINISTRATIVA. El General José Ballivián una vez en el Gobierno desplegó intensa actividad reformista en todos los órdenes. Restableció el crédito público, creó bancos de rescate minero en Chichas, Oruro y La Paz, abrió cajas de ahorro, e hizo venir de Europa ingenieros para fomentar la minería. Instruía a los prefectos de los departamentos para que convocasen reuniones del vecindario e hicieran sugerencias al Gobierno. En su deseo de librar a Bolivia de la obligada servidumbre de tráfico al océano Pacífico por Arica, trató de buscar salida por los ríos que llevan sus aguas al Atlántico; para ello envió expediciones al Pilcomayo, y fomentó los audaces viajes de exploración de José Agustín Palacios en los ríos del Beni que pertenecen al sistema amazónico, etc., etc. En 1845, visitó Bolivia el naturalista francés Conde de Castelnau.

La instrucción pública mereció especial atención, poniendo en práctica la reforma de las universidades y colegios de acuerdo al plan de su Ministro don Tomás Frías, quien había tomado estas ideas de Francia adonde fuera

secretario de la misión Olañeta. La famosa «Ideología» fue abandonada y se volvió a los antiguos escritores católicos, debiendo enseñarse el Catecismo Demostrado de Sinorius, complementado por el Catecismo de Puget, la historia sagrada de Piton; en cuanto a la historia general, debía seguirse a Bossuet, puesto al día por el catedrático del ramo. Como se verá era una vuelta al dogmatismo colonial. Esta misma reforma de 1845 estableció las Facultades de Filosofía y Humanidades, con un profesor y tres exámenes; noble inquietud que no prosperó ni siquiera por la modestia de su organización.

28. MOVIMIENTO CULTURAL. Fuera de la «Ideología» que dicho sea de paso, no dejó mayor huella en los espíritus, la vida intelectual hasta ese momento se hallaba influida por la escuela escocesa que había reemplazado al enciclopedismo de la revolución y de los primeros tiempos. El propagandista de tal doctrina fue el español José Joaquín de Mora, quien después de actuar en la Argentina y en Chile, fue contratado por el General Santa Cruz y por él mismo enviado después a Europa como agente diplomático de la efímera Confederación. En Bolivia usóse mucho tiempo como texto de estudio en las universidades un opúsculo de Mora que comprendía el derecho natural y el de gentes, publicado en Santiago en 1830 y que en 1849 se reedita en La Paz; en 1835 imprime él mismo en La Paz su texto de literatura, de la cual era catedrático oficial en dicha universidad. Después aparecieron sus tratados de lógica, de ética, de derecho romano, etc., etc.

Por esos años de 1842 aparecen unos apuntes de filosofía atribuidos a don Juan de la Cruz Cisneros. Pedro Terrazas traduce la primera parte de una historia de la filosofía de Víctor Cousin. En 1844 se reeditan las lecciones de derecho público del español Ramón Salas, las mismas que sirvieron a los estudiantes hasta 1847 en que publicó otro texto el catedrático Luis Velasco: a este mismo benemérito estudioso se debe un derecho natural de 1848, inspirado según él mismo en el eclecticismo cousiniano y que en opinión de Guillermo Francovich es un tratado de ética de cepa kantiana. El derecho internacional de Andrés Bello y una parte del derecho romano de Mariano La Torre relacionado con el derecho boliviano, se publican también en 1844 y 1847. A raíz de un discurso de Andrés María Torrico titulado *Elogio de la Jurisprudencia,* aparecen unos ensayos de crítica, primeros brotes del género en la República.

El interés de los hombres por los problemas nacionales, sobre todo en el terreno económico, se muestra con dos estudios de Julián Prudencio acerca del «estado ruinoso de Bolivia», en los cuales analiza males nacionales tales como la empleomanía, arribismo, ociosidad, etc., que hasta hoy continúan; a estos ensayos siguió en 1845 *Principios de economía política aplicados al estado actual y circunstancias de Bolivia* del mismo autor. La inquietud inte-

lectual notábase en todas partes; Gabriel René Moreno apunta ese año de 1845 como crucial en esta clase de actividades. En todas las capitales, hasta en la remota Santa Cruz de la Sierra se fundaban Sociedades Literarias donde se leía y estudiaba con ahinco.

29. EL PERIODISMO. LOS ROMANTICOS. El mismo René Moreno indica la ciudad de La Paz como centro de ese movimiento y efectivamente, en dicha capital se señala incluso la aparición del primer diario boliviano, cual fue *La Epoca,* en imprenta de propiedad de Mariano Paunero y bajo la dirección de Juan Ramón Muñoz Cabrera; después le sucedieron Domingo de Oro, Juan Bautista Chenaud, Bartolomé Mitre, todos emigrados argentinos que en Bolivia fueron acogidos generosamente y que con toda lealtad acompañaron a Ballivián hasta en su caída. Influencia y no poca en la vida y la cultura de la época tuvieron estos hombres cuyo aporte a la historia boliviana honra sus páginas.

El romanticismo que acababa de aparecer en Europa nos fue conocido de segunda mano, a través del español Mora, para después adquirir mayor personería con la influencia de los emigrados argentinos que lo habían aprendido de Esteban Echeverría quien lo bebió en su fuente parisina. Posteriormente esa tendencia fue confirmada por Ricardo José Bustamante influenciado también por Echeverría y por sus largos años de estudios en París. Como poetas noveles de la nueva corriente, fuera de Bustamante, aparecen Mariano Ramallo, redactor que fue de *La Epoca,* Manuel José Cortés, quien ya se había hecho conocer por un trabajo sobre la evolución de los pueblos hispano-americanos y varias poesías premiadas, etc., etc.

30. ACCION DE GOBIERNO. En el orden administrativo, deben citarse la creación del Departamento del Beni (18 de noviembre de 1842), la erección del Obispado de Cochabamba y de la Corte Superior de Justicia de Potosí, se trató de establecer varias empresas de colonización a cuyo efecto Vicente Pazos Kanki y Antonio Acosta hicieron las gestiones del caso en Europa. Conocedor de las deficiencias de su tierra, Ballivián solicitaba catálogos de máquinas y públicamente proclamaba que cualquier ingeniero o técnico sería bien recibido. Diversas ciudades contaron con obras públicas de algún provecho, y aunque muchas de ellas fueron concluidas después de su Gobierno, deben su iniciativa a Ballivián. Una más correcta percepción de impuestos, y una severa administración de los fondos colocó en pie de verdadera bonanza al país. El Ministro de Hacienda Miguel María de Aguirre, puso en práctica el sistema de partida doble para la contabilidad fiscal y sus presupuestos merecen elogios de los hacendistas modernos. Se edita el primer mapa de la República.

31. POLITICA INTERNACIONAL. En el terreno internacional se tuvo que hacer frente a las eternas dificultades con el Perú, las mismas que momen-

después de intentar en toda forma retomar el poder primero y después siquiera su regreso, falleció en Río de Janeiro el 15 de octubre de 1852.

Con todos sus defectos, con su despotismo, si se quiere, el General José Ballivián ha sido uno de los mejores Presidentes que ha tenido Bolivia; su administración fue progresista, severa, honesta en el manejo de la cosa pública; hubo amplia tolerancia para todo lo que no fuera política, y un evidente adelanto cultural. Las inquietudes del intelecto eran fomentadas por el Gobierno, quien se placía de ver a los estudiosos disputando sobre filosofía o literatura, antes que criticando sus actos gubernativos. La República vivió respetada por los demás Estados.

Guilarte no pudo sostener la situación; por todas partes el Ejército se sublevaba unos proclamando a Velasco y otras a Manuel Isidoro Belzu, quien se había nombrado jefe militar del norte; Belzu plegóse a Velasco; y Guilarte, después de un Gobierno de diez días, hubo de fugar al Perú.

33. GOBIERNO DE VELASCO. El Mayor General José Miguel de Velasco ocupaba por cuarta y última vez la Presidencia de la República. Nombró Ministros de Estado al General Belzu y al doctor Casimiro Olañeta, quienes se ocuparon más de anarquizar el país que de hacer obra de gobierno. Mientras el militar hacía ostentación de suavidad y espíritu conciliador, ganándose prosélitos, el abogado ordenaba prisiones y confinamientos. El Presidente Velasco que toda su vida no fue sino un hombre bueno, pero muy débil de carácter y sin iniciativa de ninguna clase, dejaba hacer. El Congreso reunido en Chuquisaca proclamó a Belzu que también aspiraba al cargo. La tropa del norte se subleva proclamando a Belzu quien hace protestas de lealtad y se ofrece para ir personalmente a convencer a los facciosos; ante una negativa, renuncia, se pone a la cabeza de los insurrectos y en la batalla de Yamparáez derrrota al Gobierno y ocupa la Presidencia de la República (6 de diciembre de 1848). Velasco se retiró a la vida privada y falleció en Santa Cruz de la Sierra, su ciudad natal el 13 de octubre de 1859.

## CAPITULO III

## LA EDAD DE LA QUINA.

*1. La personalidad de Belzu. 2. El apoyo de las masas. 3. Población. 4. Rozamientos con el Perú. 5. Incidente con Gran Bretaña. 6. Acción cultural. El materialismo y el krausismo. 7. Tentativa monárquica. 8. Ideología conservadora de Belzu. 9. Gobierno Córdoba. 10. Popularidad del dictador Linares. 11. Energía moralizadora. 12. Violencia y resistencia. 13. El golpe de Estado. 14. La Convención del 61. 15. Matanzas de Yáñez. 16. Política interna de Achá. 17. Acción administrativa. 18. Política externa. 19. Proyectos económicos. 20. Caída de Achá. 21. La Quina. 22. La prensa periódica. 23. Bibliografía. 24. Educación y costumbres. 25. Economía y clases sociales. 26. Industria y comunicaciones. 27. Poblaciones y profesiones. 28. Minería y rentas.*

1. LA PERSONALIDAD DE BELZU. La subida del General Manuel Isidoro Belzu al poder, marca la iniciación de una etapa de excepcional importancia en la historia de Bolivia. Hasta 1848 los cambios de Gobierno se habían hecho exclusivamente entre los componentes de la clase dominante en el país o sea la oligarquía compuesta de terratenientes –señores sin título, pero con colonos semi-esclavizados–, y la burguesía minera, unida estrechamente al escaso comercio, casi todo en manos extranjeras. Esta casta era ultrapoderosa, ya que mandaba sin control alguno en todas las esferas, incluso en el medio y bajo artesanado. en cuanto al indio, ni antes ni entonces, ni después, figuró como valor apreciable en la ecuación política boliviana.

Cuando Belzu subió al poder, no era un «hombre nuevo» como se ha pretendido; su figura gallarda, árabe, como que lo era de origen y por mal nombre había campeado en las luchas tanto civiles como internacionales del país. De comprobado valor personal, era de gran carácter y don de mando, lo que le aseguraba la obediencia ciega de sus subordinados; sobrio y de conducta austera, imponíase por estas virtudes por encima del militarismo de la época atrozmente viciado y envilecido. De natural reservado y astuto, no carecía de

inteligencia natural a la cual un poco tarde, pretendía cultivar con empeñosas lecturas.

Circunstancias de orden íntimo pasional llevaron a Belzu al camino de las rebeliones. Su hogar constituido con la notable escritora argentina doña Juana Manuela Gorriti, fue destrozado por la audacia donjuanesca del Presidente José Ballivián, y esta desgracia ensombreció su vida en forma trágica. Cuando Belzu conoció su deshonra, abandonó para siempre a su esposa, recogió a sus dos hijas y se aprontó a la venganza. Llamado un día a palacio, en La Paz, para ser reprendido por el Presidente en persona por no haber cumplido una orden de destino trabóse con el General Ballivián en un duelo a sable; oportuna intervención evitó un desenlace sangriento. Castigado como último recluta de un regimiento, Belzu lo subleva esa misma noche y asalta la residencia presidencial cuyos interiores revisa afanoso en busca del odiado rival, quien habíase puesto oportunamente en seguridad (5 de junio de 1847).

Fracasado en su intentona, Belzu se refugia en el Perú, de donde con ayuda oficial, regresó a Bolivia para contribuir decisivamente a la caída de Ballivián. Cuando ocupó el poder Belzu, su ofensor hallábase en playas extranjeras muy lejos del alcance de sus venganzas. Impotente en su rencor, persiguió en forma sañuda y despiadada a los parientes y amigos de Ballivián. Se deja constancia de estas intimidades, pues por ellas, por un drama de amores y celos, se ensangrentó casi diez años la historia de Bolivia.

2. EL APOYO DE LAS MASAS. Como se dijo antes, al subir al poder Belzu no era un desconocido; la casta gobernante lo sabía de prestigio y de valer en el ejército, y considerábalo como jefe con quien había que contar en determinados casos. Pero jamás pensó la oligarquía que Belzu, sin su permiso, se encaramase en la primera magistratura de la República. Santa Cruz, Ballivián y Velasco, eran de su casta y, amigos y enemigos, todos los gobernates y estadistas salían de su seno. Por eso con asombro, con estupor mezclado de ira, presenciaron entonces todos, cómo un humilde plebeyo, de obscuro origen, se encumbraba por sí y ante sí, sin la venia de quienes siempre —entonces como hoy—, se consideraban los amos de Bolivia.

La feudo-burguesía unióse en un solo bloque para atacar al intruso; a ella se añadió la clase intelectual y los universitarios, dominados por el embrujo del nombre del doctor José María Linares, a quien consideraban el caudillo máximo de las clases cultas. Belzu comprendió muy bien la situación, sabía qué clase de enemigo poníasele al frente y con su hábil instinto, supo descubrir la única fuerza capaz de oponerse a la oligarquía: las clases bajas. Hasta ese momento éstas habían servido a la feudo-burguesía en sus luchas internas de clan, poniéndose de parte de uno u otro caudillo; pero esta vez había un

hombre que se dirigía a ellas como a una entidad con personalidad propia y en ellas se apoyaba; sintiéronse halagadas y en su romántica ingenuidad ofrendaron a Belzu toda su ayuda y lo hicieron en forma verdaderamente fervorosa y fanática.

De aquí resulta que por primera vez en la historia de Bolivia aparecen las clases depauperadas actuando con criterio propio y en forma decisiva en la política, hasta el punto de no temer al ejército organizado y el pueblo por sí mismo, sofocar rebeliones militares que se hacían contra su ídolo. Y así también pudo verse a Belzu, quien pese a un atentado grave contra su vida en Sucre (8 de septiembre de 1850), y pese a los 42 movimientos subversivos que hubo de resistir, sólo dejó el poder cuando cansado decidió espontáneamente abandonarlo. Frente a las clases poderosas por su capacidad económica y su cultura superior, se alzó esta otra del artesanado y el bajo pueblo, inferior en riqueza y en intelecto, pero valiente y decidida por su caudillo quien por esa popularidad mereció que se lo llamase el «Mahoma boliviano».

3. POBLACION. Belzu puso en vigencia la constitución de 1839; ordenó el levantamiento de un censo en 1854 que dio como resultado 2.326.123 habitantes, distribuidos en la siguiente forma: departamento de Chuquisaca, 349.119; La Paz, 593.779; Cochabamba 382.919; Potosí, 254.728; Oruro, 91.751; Santa Cruz, 255.599; Tarija, 277.724; Beni, 114.922 y el Litoral, 18.000. Las capitales de departamento tenían la siguiente población: Sucre, 18.002; La Paz, 68.118; Cochabamba, 35.837; Potosí, 25.588; Oruro, 5.654; Santa Cruz, 5.625; Tarija, 3.473 y Puerto La Mar o Cobija, 1.703. El presupuesto de 1851 fue de $ 2.093.016 de ingresos contra 1.919.984 de egresos, arojando un superavit apreciable. La frecuencia casi cotidiana de las revueltas ocupaba por completo la atención del Gobierno y de allí que no haya podido hacer mejoras en ningún orden.

4. ROZAMIENTOS CON EL PERU. Ya se dijo que en 1829 el Presidente Santa Cruz disminuyó la ley de la moneda con grave perjuicio de la nación toda. Estos daños repercutieron en el Perú ya que Bolivia saldaba las diferencias de balanza comercial con esa moneda feble que se quedaba en aquel país donde hacíase la conversión. Tanta trascendencia tuvo el asunto, que en el tratado de comercio de 1847 y en su aclaración de 1848, se estableció expresamente la obligación por parte de Bolivia de no seguir emitiendo más moneda de baja ley. Pero ningún Gobierno resolvíase a renunciar a esa fuente de recurso; al contrario, Belzu mandó instalar otra casa de moneda en La Paz para aumentar aún más la acuñación del feble. Ante las consiguientes reclamaciones del Perú y por sospechas de intervención en su política, expulsó al Encargado de Negocios Mariano Paredes y al Cónsul Zeballos. Enseguida violó el territorio peruano

con un «paseo militar» a Copacabana. Las dificultades internas del vecino país impidieron que el conflicto tomara caracteres graves.

5. INCIDENTE CON GRAN BRETAÑA. Belzu era hombre en extremo desconfiado; sabíase odiado por las clases altas y por los extranjeros que hacían causa común con ellas. El descubrimiento de la complicidad del ecuatoriano Carlos Wincendon en una conspiración ballivianista, aumentó aún más sus recelos. Wincendon fue fusilado el 16 de abril de 1849, y el Gobierno estableció una estrecha vigilancia, incluso alrededor de los agentes diplomáticos, Estas características de Belzu han dado margen para la absurda leyenda repetida hasta hoy día, de haber afrentado al representante oficial de la Gran Bretaña y que el gobierno inglés, en venganza, «borró del mapa de las naciones civilizadas» a Bolivia.

A base de la documentación oficial inglesa de los *State papers,* el historiador boliviano don Alberto Gutiérrez, ha establecido la verdad. Con motivo de una subversión, un extranjero fue arrestado, reclamó de ello el señor J. A. Lloyd, Encargado de Negocios y Cónsul General de Gran Bretaña, explicando que si bien se trataba de un súbdito norteamericano, gerentaba intereses británicos y estos eran los perjudicados. A raíz de esto hubo un descortés cambio de notas, y el señor Lloyd, mientras esperaba instrucciones de su Gobierno, se retiró a Tacna, y para viajar, fue a despedirse personalmente del Presidente Belzu. Esto fue todo; no hubo cercenamiento de orejas ni ridículo paseo en asno. Lo demás que se cuenta es leyenda negra pura. Consta incluso en la correspondencia diplomática de los Estados Unidos la opinión de que en este incidente, el único responsable fue el señor Lloyd, quien era individuo de carácter muy raro y de poca discreción y tacto mundano.

6. ACCION CULTURAL. EL MATERIALISMO Y EL KRAUSISMO. En 1851 apareció el estudio de José María Dalence titulado *Bosquejo Estadístico de Bolivia,* cuyos datos son de 1848; conteniendo numerosos errores, justo es reconocer el esfuerzo que significó el haber hecho en tal época, sin archivos ni publicaciones, este primer ensayo del género. Por ese entonces se comentó vivamente el libro *Bases* del argentino Juan Bautista Alberdi que acababa de aparecer; Belzu se sintió aludido pues varias veces el libro se refería a Bolivia con datos que los emigrados bolivianos habían proporcionado a Alberdi en Valparaíso; se encargó una réplica que no tenía ningún valor y pasó completamente desapercibida.

En la historia de las ideas, la época de Belzu es notable, pese al plebeyismo de que hacía intencionada gala el gobernante. En 1850, según René-Moreno, procedente de Santa Cruz de la Sierra, su terruño, llegaron a Sucre los señores Manuel María Caballero y Angel Menacho, quienes comenzaron a propalar en

cerrados cenáculos las ideas irreligiosas; influenciadas por la filosofía hegeliana, desconocieron los dogmas católicos y fueron sembrando otras doctrinas, siendo campeones del libre pensamiento. La acción de Caballero y Menacho nunca fue abiertamente pública, pero pronto se dejó sentir, en cuanto los discípulos, muy pocos pero escogidos, pudieron actuar. Por esos mismos años, en 1853, Manuel Ignacio Salvatierra en su cátedra de la Universidad de Sucre, comenzaba a popularizar las doctrinas krausistas aprendidas a través de su conocido propagandista Enrique Ahrens. Como podrá verse, a pesar del Gobierno, había inquietud intelectual en Bolivia; y conste que las corrientes hegelianas y krausistas eran contemporáneas de las que por esos mismos años y en igual tendencia existían en España.

7. TENTATIVA MONARQUICA. Guardada en hermético silencio hasta ha pocos años, ha sido una tentativa realizada en la época de Belzu, destinada a establecer la monarquía en Bolivia. La gestión fue hecha por instrucciones del Presidente José Ballivián, sirviendo de agente un emigrado español que residía en Londres, llamado José Mascareñas. La primera intentona se hizo ante la Corte del Rey de Baviera y fracasó por la abdicación de Luis I en marzo de 1848.

Trasladadas las gestiones a Nápoles en 1849, se había pensado en la persona del Conde de Aquila, hermano de Fernando II, Rey de Nápoles, y cuñado de don Pedro II, Emperador del Brasil. Esta gestión estaba apoyada por el General Santa Cruz, a la sazón residente en París. El agente Mascareñas decía en 1849 en Nápoles que si bien las instrucciones las recibió de Ballivián, Belzu estaba también de acuerdo. Sin embargo la prensa belcista denunciaba como «espantosa traición», las gestiones que se hicieron en Baviera, que al parecer fueron las únicas que se conocieron. A pesar de la aceptación del Conde de Aquila y la casa de Borbón de Nápoles, el asunto no prosperó y murió por consunción.

8. IDEOLOGIA CONSERVADORA DE BELZU. Se ha dicho reiteradamente que Belzu significó una especie de avanzada socialista y que fue un redentor de las clases populares. No hay tal; lo que demostró dicho caudillo con esa política fue su gran conocimiento de la psicología de las masas bolivianas y de las realidades de la época y del medio en que actuaba. Cuando a los proletarios llamábalos «mis hijos», el famoso *tata Belzu,* no hacía sino engañarlos; les pronunciaba discursos socialistas diciendo que la propiedad era un robo e incluso les incitaba al saqueo de las casas de los ricos; pero eso era sólo un ardid político, pues las únicas víctimas de los saqueos eran los ballivianistas, sus enemigos.

Ningún gobierno en la historia de Bolivia estuyo mejor asentado que el de Belzu y ninguno contó con más fuerza para imponer reformas fundamentales; sin embargo, absolutamente nada hizo y no modificó en un ápice la estructura económica del país. Al contrario, Belzu fue eminentemente conservador y de ello dio pruebas siempre. Con un poco de elasticidad en el concepto y en la analogía, valdría la pena de aceptar siguiendo a Alberdi, que si Rosas en la Argentina, Monagas en Venezuela y Santa Ana en México, significaron la restauración de los prejuicios coloniales, el espécimen de ello en Bolivia, fue precisamente el Presidente Belzu.

Relacionando la política de Belzu con el momento histórico europeo, no se hallan muchas concomitancias. No es creíble que haya conocido el *Manifiesto Comunista* de Marx y Engels en 1848, pues aún no había sido traducido. En cuanto a sus temas de reparto de riquezas, etc., que son el *leit motiv* de sus discursos demagógicos, son entresacados de Brissot, y sobre todo de Proudhon, etc. Cuando dejó el poder en 1855 y viajó por Europa como agente diplomático, se sabe que estudiaba mucho. Retornó a América en 1861 y en uno de los tantos episodios de nuestras guerras civiles, el 27 de marzo de 1861, en el palacio de La Paz, fue muerto a manos del General Mariano Melgarejo, su rival en ese momento en la sangrienta disputa del solio presidencial.

9. GOBIERNO DE CORDOVA. Después de siete años de Gobierno, Belzu contra la voluntad de sus partidarios convocó a elecciones para Presidente de la República, cargo que había resuelto abandonar. Sus amigos, después de intentar inútilmente disuadirlo de tal idea, escogieron como candidato al propio yerno del Presidente, el General Jorge Córdova, casado con doña Edelmira Belzu Gorriti. Creían así asegurar la perpetuidad del régimen y por consiguiente sus personas y situaciones. Belzu dejó hacer sin interesarse mayormente, ya que conocía la índole de su hijo político, aficionado a los placeres fáciles y muy poco apto para gobernar.

La mayoría la obtuvo, como era de esperarse el candidato Córdova. La tradición cuenta que Belzu votó por Linares.

Los candidatos perdidosos, Linares y el General Celedonio Avila, alegaron presión y fraude, lo cual les serviría de pretexto para rebelarse contra el régimen legalmente constituido. El 15 de agosto de 1855, ante el Congreso Nacional reunido en Sucre tuvo lugar la llamada «trasmisión legal»; era la primera vez que un Presidente de Bolivia terminaba el período para el cual fue elegido y entregaba el mando a su sucesor de acuerdo a Ley y después de una elección popular. El acontecimiento adquirió por ello gran resonancia y relieve, provocando un sincero entusiasmo en todas las clases sociales.

El Presidente Córdova inició su Gobierno con una amnistía general. En forma franca y con hechos, demostró reiteradamente su deseo de olvidar las luchas pasadas y de establecer un régimen de paz y concordia. Dentro de estos propósitos el Congreso revocó el decreto que establecía la confiscación de bienes por delitos políticos; la familia y partidarios del General Ballivián perseguidos tan enconadamente por el belcismo, retornaron a la patria y recibieron toda clase de garantías. Pero el espíritu de rebelión estaba alerta y los motines sucedíanse sin solución de continuidad, hasta que el 8 de septiembre de 1857 en Oruro estalló un gran movimiento subversivo encabezado por el doctor José María Linares en persona; después de algunas escaramuzas, el Gobierno se vio abandonado. Córdova hubo de retirarse al Perú y el doctor Linares quedó dueño del poder con su partido que tomó el nombre de septembrista por el del mes en que se entronizó.

El Gobierno del General Jorge Córdova no duró sino dos años apenas; nada pudo hacer en este tiempo, tanto por la poca capacidad del mandatario, cuanto por haber vivido todo ese lapso arma al brazo en perpetua lucha contra las revueltas. Con todos sus defectos, con toda su indolencia, Córdova tiene el mérito de haber sido un gobernante eminentemente liberal, que nunca aplicó la muerte por delitos políticos, cual era lo habitual en esa época, y tuvo sobrada tolerancia para los opositores a su Gobierno. Refugiado en el Perú durante todo el Gobierno Linares, regresó en 1861 a Bolivia, para morir asesinado en las llamadas «matanzas de Yáñez» en el Loreto de La Paz, el 23 de octubre de ese mismo año de 1861.

10. POPULARIDAD DEL DICTADOR LINARES. Ningún gobernante en Bolivia subió al poder con más popularidad que el doctor José María Linares; «se levantaron hasta las piedras», comenta René Moreno. Hombre de noble cuna, de gran fortuna familiar –gran parte de la cual había gastado en sus luchas por el poder–, de talento y estudios, conocedor de los países europeos, creíasele el hombre llamado a gobernar por sus excepcionales condiciones de carácter, de moralidad y de espíritu de mando. Según Mariano Baptista, desde 1848 la juventud intelectual habíase agrupado a su alrededor con objeto de formar una corriente civilista que sirviese de contrapeso a la corrompida casta militar enseñoreada del poder; y esa juventud de las universidades tenía tal culto por su caudillo que poníase de pie cada vez que había de pronunciar su nombre. Las clases aristocráticas saludaron su arribo con júbilo, pues creían que con él volverían a gobernar; a su vez los artesanos, no obstante de ser belcistas hasta la médula, habían aprendido a respetar a Linares por su valor, su persistencia en la lucha y su honradez en todo sentido. Ausente el caudillo Belzu, esas masas no se sentían mayormente ligadas ni obligadas con Córdova

y se dejaron estar; las que no se plegaron entusiastas a Linares, por lo menos guardaron una benévola neutralidad.

11. ENERGIA MORALIZADORA. Tenacidad y firmeza en sus propósitos había heredado Linares de sus antepasados vascos (su madre era doña Josefa Lizarazu, Condesa de la Casa Real de la Moneda). Convencido como el que más de que el problema boliviano era sobre todo de moralidad, a moralizar ese pueblo dedicó todas sus energías sin importarle la dureza de los métodos; todo el país en sus diversas clases resentíase de hondos males, y Linares procedió con inclemente bisturí de cirujano. Para dar el ejemplo de la economía comenzó por disminuirse su propio sueldo de $ 30.000 anuales a 18.000 y a 4.000 el de sus Ministros de Estado. Considerando la economía como la base de la administración, ordenó mejoras en la forma de recaudar y estableció comisiones investigadoras sobre el manejo de fondos; reorganizó el ramo de justicia y lo proveyó de los mejores elementos que tenía Bolivia; creó un Consejo de Estado de carácter consultivo; cambió la división de la República reemplazándola por 32 jefaturas políticas; exigió fianzas a quienes las debían y castigó con la destitución a los empleados remisos a sus disposiciones.

Pero el golpe más rudo fue contra la casta privilegiada que tenía el país: el militarismo, el cual con las guerras civiles había proliferado tan frondosamente que en forma directa, por sueldos de servicio activo, e indirecta por pensiones y montepíos, consumía más de dos terceras parte de las raquíticas rentas nacionales. Nadie habíase atrevido con el ejército, pues sabíase que los gobiernos estaban a su merced; la embriaguez o venalidad de los jefes de cuerpo disponían de los destinos y de la suerte de la patria. Pero Linares no era hombre para temer a nada ni a nadie, de una plumada, de 6.000 hombres de que constaba el ejército lo redujo a 1.200, «echando a la calle a 4.800 vagabundos, que era como echárselos encima, porque siendo el trabajo una ley muerta en aquellos tiempos equivalía a condenar al hambre y al vagabundaje a una multitud de gente sin oficio ni profesión, hasta entonces mantenida, mal que bien, en la holganza corruptora del cuartel», dice el historiador Alcides Arguedas.

Pero no paró aquí la cosa; los militares que quedaron en el ejército, debían observar una conducta irreprochable y no ostentar otros títulos ni grados sino los que les correspondiese legalmente; al efecto instituyó Linares una mesa calificadora de servicios, la misma que revisó todos los expedientes y destruyó el caos que existía en el ramo; castigó sin piedad a unos capitanes que falsificaron datos, y a otros por ebriedad habitual. Uno de los descontentos por haber sido separado de su destino, fue el Coronel Mariano Melgarejo, más tarde Presidente de Bolivia; procesado por un motín salvó la vida haciéndose pasar por loco.

El Ministerio de Hacienda fue confiado a don Tomás Frías, quien llegó hasta la minucia del detalle en la publicidad de las cuentas gubernamentales, demostrando así la honradez acrisolada de la administración; con tales procedimientos y el terror que inspiraba la severidad de Linares, hubo una mejor recaudación de las rentas públicas, y así el presupuesto de 1858 y 1859 que era de 1.204.497 $ subió en 1860 al doble, a 2.339.704. La moneda feble que tanto daño hacía a las finanzas del país y a las del Perú y que venía ininterrumpidamente desde 1829, fue suprimida y reemplazada por el peso fuerte de 10 décimos 20 gramos, la casa de moneda que en La Paz hizo instalar Belzu para aumentar la acuñación del flebe, fue cancelada. Ante la seguridad fiscal, se fundaron sociedades mercantiles y se formularon propuestas para explotar las riquezas del Oriente boliviano y vincularlo al centro del país, siendo el campeón de estas inquietudes Mariano Reyes Cardona, de actuación en el parlamento, la diplomacia y la política. En 1860 en Santiago de Chile, se firmó un tratado comercial con el reino de Bélgica.

12. VIOLENCIA Y RESISTENCIA. Con excepción del Gobierno de Sucre, todos habían ejercido la dictadura en forma encubierta, bajo el título de «facultades extraordinarias», pero dictadura al fin. Como Linares se caracterizaba por su ruda franqueza, el 31 de marzo de 1858 a los cinco meses de haber tomado el poder, se proclamó dictador, así llanamente y sin ambages ni subterfugios, y como tal prohibió la crítica y censura de sus actos gubernamentales. Era el despotismo en toda su crudeza, y que si esta vez era manejado por una mano culta y moralizadora, no por eso era menos implacable y odioso. Todo el país hubo de someterse a la fiscalización de la dictadura; la instrucción pública, los seminarios, la iglesia con sus curas de vida poco ejemplar, todo fue objeto de reformas, de modificaciones, de medidas de saneamiento.

El descontento comenzó a cundir por todas partes; la feudoburguesía boliviana fue la primera en apartarse del dictador; éste le pertenecía por nacimiento, por educación, por fortuna y por sus ideas conservadoras y, sin embargo, no le había permitido inmiscuirse en el poder tal cual bajo los tiempos anteriores a Belzu. Linares fue un conservador, pero como Presidente gobernó él solo y no se dejó influir por representantes de la oligarquía y de sus intereses. A esta clase descontenta se unió el inmenso número de desengañados en sus apetitos; los periodistas en falencia, ya que el dictador suprimió las subvenciones a los diarios; los militares destituidos y el clero que no toleraba que se quisiera moralizar sus costumbres. Linares hízose impopular y mientras más sentía el vació en torno suyo, más arreciaba en sus medidas de rigor, ya que estaba firmemente convencido de su mesiánico destino de regenerar a Bolivia a cualquier costo.

Al respecto, el historiador Enrique Finot comenta: «Para colmo de las circunstancias adversas, la rectitud del Presidente y su férreo carácter, le hacían exagerar los procedimientos y llevar las reformas y sanciones con rigor tan extremado, que el descontento y la protesta sorda surgían de las propias filas del gobierno, independientemente de la acción de los opositores expatriados, que no cesaban de conspirar desde el otro lado de las fronteras. La reforma del clero, emprendida con cierto encono y empleando procedimientos drásticos, acarreó nuevas protestas contra el dictador».

«Pronto empezaron a surgir las insurrecciones armadas; y él, que había llegado al poder después de una serie de lavantamientos subversivos, combatiendo los regímenes de Belzu y Córdova, y que una vez dueño del Gobierno, tras de haberse creído facultado para hacer tabla rasa del corrompido institucional, olvidaba que había surgido del motín, no podía admitir ni tolerar que se quisiera atentar contra el nuevo orden establecido y no reconocía límites para la represión sangrienta de las conspiraciones. Su concepción del Gobierno era harto simplista y de ella participaban sus partidarios: a un hombre como él, honrado, apto y bien intencionado, empeñado en una obra moralizadora, debía serle permitido todo. Después se lo agradecería la patria. Entre tanto, era criminal todo cuanto se opusiese a sus designios». La suerte del dictador estaba echada.

El 10 de agosto de 1858 se intentó una sublevación en un cuartel de La Paz, pero fue dominada en sus comienzos; el resto de los complotados se hallaba en la plaza principal a la espera, y en el desorden consiguiente, mataron en un balcón del palacio al General Juan José Prudencio quien fue víctima de su parecido físico con el dictador, mientras éste era contenido por sus amigos cuando se disponía a salir con objeto de debelar personalmente la insurrección. Fue aprehendido entre otros, uno de los principales jefes del motín Juan Manuel Pórcel, soldado cobarde en su mocedad y fraile licencioso en su edad madura. Condenado a muerte fue degradado y ejecutado (1° de septiembre de 1858). Nada pudo torcer la inflexible dureza del dictador, ni los amigos, ni los pedidos del pueblo, ni la resistencia del obispo quien hubo de cumplir la terrible ceremonia a fin de que un sacerdote con órdenes sagradas fuese fusilado. La tradición sindica a Ruperto Fernández de haber influido empeñosamente en mantener la inflexibilidad de Linares.

La situación habíase vuelto violenta y quien extremaba las medidas de rigor era el Ministro de Gobierno Ruperto Fernández, argentino de nacimiento y boliviano de adopción, y las extremaba en el seno del gabinete, mientras afuera aparentaba ser de ánimo conciliatorio, para así con este doble juego, aumentar la popularidad propia a costa de aumentar los rencores contra el

dictador, a quien soñaba suceder en el poder y a quien en la intimidad llamaba cariñosamente «padre».

Linares había subido al poder lleno de buenos proyectos, pero no pudo ponerlos en práctica por su mal estado de salud; cuando colmó sus aspiraciones en el solio presidencial, hallábase ya con el organismo corroído por un cáncer que le exasperaba el carácter con sus dolores. Cuando a fines de 1860 se convenció de la imposibilidad de continuar con las responsabilidades del mando, resolvió convocar a elecciones para entregar el poder al Congreso y retirarse; Fernández, quien con eso veía alejarse sus posibilidades de suceder al dictador, lo convenció de aplazar dicha medida; ya él estaba tramando la traición en la sombra.

13. EL GOLPE DE ESTADO. El 14 de enero de 1861, y horas después de haber asegurado la tranquilidad del orden público, Ruperto Fernández, Ministro de Gobierno, el General José María de Achá, Ministro de la Guerra, y el General Manuel Antonio Sánchez, jefe de las tropas acantonadas allí en La Paz, notificaron a Linares que había cesado en el mando. Acababa de consumarse la traición más negra de la historia de Bolivia, conocida con el nombre de «golpe de estado». Y los que lo consumaron eran precisamente los amigos más íntimos y los colaboradores más inmediatos del dictador.

Linares abandonó el Palacio gravemente enfermo, moribundo casi, y así hubo de emprender por última vez el camino del destierro. En Chile pretendió dar lecciones para ganarse la vida, pues innúmeras dificultades impedían a su familia enviarle dinero de los restos de su inmensa fortuna, íntegramente gastada en la conquista del poder. En la más grande miseria, con su sirviente desmayándose de hambre, Linares falleció en Valparaíso el 6 de octubre de 1861. La historia le ha hecho justicia y no obstante sus errores, lo considera como uno de los más grandes y más honestos Presidentes que haya tenido Bolivia.

14. LA CONVENCION DEL «61». Los autores del cambio político del 14 de enero de 1861 recibieron el nombre de «golpeadores»; constituidos en un triunvirato llamado Junta de Gobierno, después de proclamar los consabidos lugares comunes propios de tales oportunidades convocaron a elecciones parlamentarias. Mientras tanto, hubieron los triunviros de defenderse de los rudos ataques que desde el exilio les dirigían José María Linares y Mariano Baptista. Tanto Achá, como Fernández y Sánchez, aspiraban a quedarse con el Gobierno, y de allí que se vigilaban mutuamente, siendo esta rivalidad una garantía en las elecciones en las cuales triunfaron muchos diputados linaristas. Una rápida enfermedad eliminó a Manuel Antonio Sánchez cuando se preparaba a dar un golpe militar en provecho propio; quedaron el General José María de Achá y

el doctor Ruperto Fernández, frente a frente, aun que haciéndose mil protestas de lealtad.



68 Agustín Aspiazu. (1817-1897).



69 Evaristo Valle (1810-1874). Destacado parlamentario en la Convención de 1861.

La Asamblea se reunió en La Paz el 1° de mayo de 1861. Grandes valores de la época se hallaban allí representados, tales como Adolfo Ballivián, Tomás Frías, Evaristo Valle, Miguel Rivas, Antonio Quijarro entre los linaristas opositores; Rafael Bustillo, Emeterio Villamil de Rada, Manuel Macedonio Salinas, Manuel José Cortés, entre los afectos al Gobierno; Agustín Aspiazu, Miguel María de Aguirre, hijo, Aniceto Arce, entre los indepedientes. Los linaristas habrían de constituir en la oposición el «partido rojo», llamado así por su intransigencia doctrinaria; partido de romántica ideología liberal que duró veinte años -hasta 1880-, y simpático y gallardo hasta en sus errores y caídas.

En el seno de esa Asamblea hubieron de debatirse las responsabilidades de la pasada administración, y los ánimos se agriaron cuando se leyó el «Mensaje» que desde el destierro enviaba el dictador caído, y que es una dura y realista autopsia de nuestros males políticos y sociales. La mayoría presentó un proyecto declarando que los «golpeadores» habían merecido bien de la patria y que Linares se había hecho indigno de la confianza nacional. El

diputado Miguel Rivas en el acto pidió que en la indignidad se incluyera a los Ministros de la dictadura. Esta adición de un hombre que se enorgullecía de su lealtad a Linares, no era otra cosa que un cruel sarcasmo, pues dos de esos Ministros tan responsables como Linares mismo, se hallaban de amos de la nueva situación; tal proyecto no fue aprobado, así como tampoco el que echaba a perpetuo olvido las responsabilidades de la dictadura y que motivó enérgicas protestas de Adolfo Ballivián, Tomás Frías y Evaristo Valle. Esta Asamblea votó también la séptima constitución de la República.

El ambiente político no se calmaba; Achá había sido electo Presidente provisorio y Fernández, su desencantado rival, quedó de simple Ministro. Pero la intriga política no cesaba; Fernández en Sucre y los belcistas en el norte trabajaban activamente; para combatir a este último grupo, se colocó en La Paz de jefe militar al Coronel Plácido Yáñez, hijo ilegítimo del General José Ballivián y conocido de sobra por ser feroz enemigo del belcismo.

15. MATANZAS DE YAÑEZ. Con el pretexto de que se hallaban conspirando, Yáñez hizo apresar a los principales belcistas y los encerró, en su mayor parte en el antiguo convento jesuítico del Loreto y el resto en los cuarteles de los regimientos. En la noche del 23 de octubre de 1861, a raíz de algunos vítores y tiros, preparados al parecer por el propio Yáñez, éste hizo fusilar de inmediato a todos los prisioneros, entre los cuales estaba el ex-Presidente Jorge Cordova y el General Francisco de Paula Belzu, yerno y hermano, respectivamente, del caudillo proscrito y por ese entonces ya en el Perú. La masacre alcanzó a más de sesenta personas, causando verdadero espanto dentro y fuera de la República. Un mes después, exactamente el 23 de noviembre, aprovechando un motín pretoriano y el desconcierto consiguiente, el pueblo de La Paz, se alzó incontenible y castigó con la muerte al Coronel Yáñez.

Mientras tanto y anoticiado de las matanzas, el Gobierno salió de Sucre hacia La Paz, dejando en la Capital de la República al Ministro Fernández, quien se pronunció contra Achá proclamándose a sí mismo Presidente (30 de noviembre de 1861); este movimiento no tuvo repercusión y murió por anemia; Fernández fugó a la Argentina; después vivió en el Litoral, para fallecer olvidado de todos, víctima de la parálisis, en Valparaíso en enero de 1877.

Las responsabilidades de las matanzas de Loreto, o la complicidad con Yáñez al menos, ha sido cargo que mutuamente, en ese entonces, se arrojaron Achá y Fernández; parece que por lo menos este último, alentó y dio carta blanca a Yañez, quien por propio impulso hizo lo demás.

16. POLITICA INTERNA DE ACHA. Mediante elección popular en la que sobre 16.393 votos, obtuvo 10.939 el Presidente provisorio Achá fue convertido en constitucional, jurando el cargo ante el Congreso de Sucre, en

agosto de 1862. Simultáneamente estalla en La Paz una gran insurrección, la misma que fue vencida dos meses después a costa de mucha sangre. Ante las dificultades de la situación, hubo de constituirse un nuevo Gabinete en el cual figuraba don Lucas Mendoza de la Tapia, político romántico y campeón del federalismo en Bolivia. Este Gabinete, a iniciativa de la Tapia, lanzó el 22 de diciembre de 1862, el curioso decreto que se conoce con el nombre de «apelación al pueblo», en el cual el Gobierno declaraba que la constitución vigente era demasiado débil para contener las facciones y que entonces se convocaba a una Asamblea para que deliberara sobre la continuidad o reforma del código fundamental. Este decreto cayó mal, fue censurado unánimemente y no sirvió sino para aumentar el caos y el desconcierto político, a tanto, que el 22 de diciembre hubo de ser abrogado.

17. ACCION ADMINISTRATIVA. La Asamblea extraordinaria de 1863, el 29 de junio reformó la moneda, la misma que debería tener división decimal y se denominaría «boliviano», de 500 granos. Esta medida completó la reforma Frías de 1859 y saneó nuestro signo fiduciario, al menos por algunos años, hasta que Melgarejo volvió al sistema feble.

La antigua división de la República fue restablecida, anulándose las 32 jefaturas políticas creadas por Linares. Se instituyó una Corte Superior de Justicia en Santa Cruz, adonde también se remitió la primera imprenta que tuvo dicha ciudad. Intentáronse reformas en la minería y en la legislación agraria sin mayores resultados; se descentralizaron los fondos municipales dando vida a la antigua institución comunal.

18. POLITICA EXTERNA. En la política externa, el Gobierno se vio abocado a una difícil cuestión con Chile, emergente de la ocupación que este país había hecho de la bahía y puerto de Mejillones, llegando las cosas al extremo de convocarse a un Congreso Extraordinario que se reunió en Oruro, el mismo que dictó una ley autorizando al poder ejecutivo a declarar guerra a Chile en caso de que por medios pacíficos no se pudiese obtener la desocupación reclamada. Las dificultades estas fueron echadas al olvido ante el peligro común que para la América significó la intervención europea en México y el Caribe, así como las tentativas reivindicacionistas españolas de 1864 y siguientes.

Con el Perú hubo diversos rozamientos de antiguo origen; incluso se habló de una propuesta hecha por el Gabinete de Lima al de Buenos Aires para una repartición de Bolivia. En el Departamento de La Paz se habló de la existencia de trabajos anexionistas que unas veces aparecían fomentados por el Perú y otras rechazados por éste. Por fin, el 5 de noviembre de 1863 se firmó un tratado que puso fin a las divergencias entre los dos países.

El Brasil discutió la cuestión de límites; el Ministro Rafael Bustillo rechazó las pretensiones del imperio y el agente diplomático Juan de Rego Monteiro hubo de retirarse. Ante el abandono de la frontera del sudeste, se preocupó el Gobierno de esa zona, y hasta pensóse intentar la navegación del Pilcomayo. Por primera vez un agente diplomático de Bolivia se constituyó en Asunción del Paraguay; don Aniceto Arce, más tarde Presidente de Bolivia, nombrado para tal cargo, con ese espíritu de empresa y tenacidad característica, tomó vía del Pilcomayo y después de cerca de un año de muy penosa travesía, llegó a destino; fue una verdadera proeza.

19. PROYECTOS ECONOMICOS. El Congreso de 1863, autorizó la colocación de un empréstito y se comisionaron a varios para ello esterilizando así tal propósito. Don Avelino Aramayo industrial de grandes capacidades, asumió la gestión en Londres, donde después de algunos fracasos, logró colocarlo en principio, obteniendo además el interés de los capitalistas ingleses para la construcción de un ferrocarril de la costa litoral al interior del país, salvando el inclemente desierto de Atacama. Estos proyectos estaban completados con la adquisición de barcos de guerra para defender la soberanía boliviana en el Pacífico, amenazada por Chile, ya que las huaneras y salitreras allí descubiertas desde veinte años atrás, habían atraído la codicia de los capitales y obreros de dicho país.

Don Avelino Aramayo con su punto de vista tan preciso y positivo comprendía el peligro en que se hallaba esa porción del patrimonio nacional completamente desvinculado del resto de la República y a merced del vecino. De allí su angustia patriótica por colocar a Bolivia en situación de poder defender esas riquezas. Cuando retornó a Bolivia trayendo sus proyectos que estaban respaldados con la hipoteca de esas mismas huaneras, chocó con el espíritu conservador del Ministro de Hacienda Miguel María de Aguirre, quien se negaba a aceptar el empréstito, porque consideraba que toda operación de tal índole era funesta al país, y así la obra de Aramayo quedó en nada; cuando Aguirre renunció, no pudieron proseguir las negociaciones, pues el gobierno caía a los pocos días. Toda una gran iniciativa, la más grande, de mayor trascendencia, la más práctica y viable, que había tenido Bolivia desde la fundación de la República, iniciativa que nos habría permitido conservar nuestra costa marítima, se estrelló ante la incomprensión y la indiferencia.

20. CAIDA DE ACHA. Al aproximarse la época de renovación del poder ejecutivo, se agitó mayormente aún el ambiente político. Muchos eran los candidatos; el gobierno vacilaba entre Miguel María de Aguirre, Rafael Bustillo y los Generales Celedonio Avila y Sebastián Agreda; del otro lado se hallaban los Generales Lorenzo Velasco Flor y Mariano Melgarejo, así como el joven caudillo del partido rojo, Adolfo Ballivián. Ante la decisión del

gobierno de apoyar a Agreda, todos se convencieron de la inutilidad de las elecciones, pues el oficialismo triunfaría a cualquier costo; quedaba abierto el camino de la rebelión armada.

Un grupo exaltado de rojos, entró en tratos con el General Mariano Melgarejo, quien no obstante sus protestas de lealtad al Presidente Achá, su pariente político y protector, se prestó a la conjura y el 28 de diciembre de 1864, en Cochabamba, donde entonces se hallaba el gobierno, sublevó al regimiento de rifleros, redujo al Presidente Achá a prisión, se impuso a las fuerzas leales, y en lugar del nombre de Adolfo Ballivián que debía ser proclamado, lanzó el suyo propio. Empezó así el régimen llamado del sexenio, o melgarejista, en el cual la embriaguez de sangre y de alcohol, fueron el estado normal del gobierno y durante el cual se consumaron los mayores desastres de que pueda dolerse la nacionalidad.

El Presidente Achá, hombre débil, pero de buenos sentimientos, pagó duramente su actuación con Linares; perseguido por Melgarejo, vivió en alternativas de fuga, confinamiento o rebelión, hasta morir en Cochabamba el 29 de enero de 1868. Su gobierno fue anárquico, indeciso, sin mayor provecho para el país, por culpa propia y también por la hora y ambiente en que le correspondió actuar. Hombre honesto y patriota, su memoria es respetada.

21. LA QUINA. Se ha dado el nombre de período de la Quina en la historia boliviana que se halla entre el gobierno Ballivián y el de Melgarejo, o sea más o menos de 1847 a 1864. La razón es porque el indicado producto constituyó una de las mayores preocupaciones comerciales de la época y un fuerte ingreso a las arcas fiscales. Ya en tiempos de Santa Cruz se pensó fundar un Banco de Quina, proyecto que se renovó durante Ballivián y Belzu. La firma Aramayo Hermanos los tuvo a su cargo.

22. LA PRENSA PERIODICA. Queda constancia en las páginas anteriores de los raquíticos comienzos del periodismo boliviano, el mismo que se remonta a 1825, año de la fundación de la República, y que fue preciso esperar hasta 1845 para que aparezca *La Epoca,* el primer diario; este órgano de prensa, desprendido de manos de los emigrados argentinos que lo redactaban a la caída del gobierno de Ballivián (diciembre de 1847, se convirtió en órgano oficial y así continuó al servicio del régimen belcista hasta su fin en 1857. Como Linares suprimió las subvenciones, muchos periódicos se clausuraron por falta de recursos.

A la caída del dictador, como una reacción al forzado silencio que hubo de guardarse bajo su régimen, se vio una proliferación de periódicos de toda clase y en todas partes, periódicos que vivieron en número apreciable durante la presidencia de Achá; si bien el mayor porcentaje era de índole política, los



LOS DIRECTORES

del

Banco Nacional

de

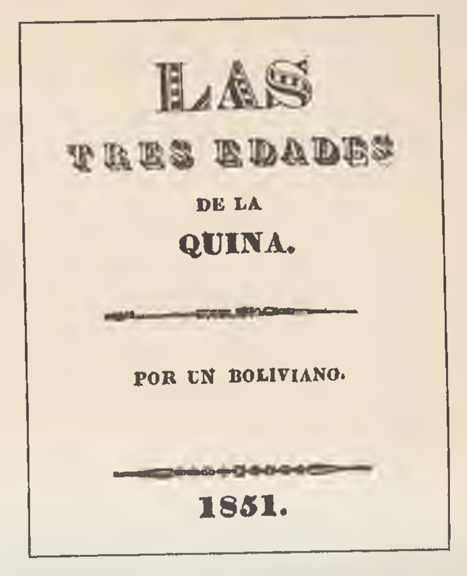
QUINAS

al

Público.

Paz de Ayacucho.

70 162 x 96; 16 p. Suscrito por Aramayo Hermanos y Compañia.



LAS

TRES EDADES

DE LA

QUINA.

POR UN BOLIVIANO.

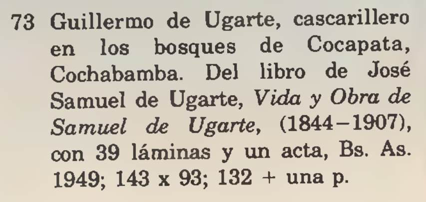
1851.

71 163 x 110; 8 p. Anónimo.



72 Asentamiento humano en Mapiri.
Del libro de Bresson.





73 Guillermo de Ugarte, cascarillero en los bosques de Cocapata, Cochabamba. Del libro de José Samuel de Ugarte, *Vida y Obra de Samuel de Ugarte*, (1844–1907), con 39 láminas y un acta, Bs. As. 1949; 143 x 93; 132 + una p.

había también dedicados a las letras, tales como por ejemplo *La Aurora Literaria,* que bajo la dirección de Manuel María Caballero, y como órgano de un centro de estudios, apareció en Sucre en 1862 y 1863; allí figuran los primeros ensayos y versos de Angel Casto Valda, Jorge Delgadillo, Ramón Rosquellas, Dámaso Uriburu, Benedicto Medinaceli, etc., etc. Esta revista, tuvo como antecesoras en el género a *La Abeja Paceña de* 1845, *El Ramillete de la Epoca* de 1848, ambas de La Paz; *El Semanario* de 1855 y la *Revista de Potosí* de 1859 en la dicha ciudad. En cuanto a la *Revista de Cochabamba* de 1852, era de índole científica y literaria.

A base de los periódicos de 1861 y 1862, Gabriel René-Moreno, desde Santiago de Chile, pudo seguir, paso a paso, el proceso de la masacre de belcistas en el Loreto de La Paz el 23 de octubre de 1861, escribiendo su famoso libro *Matanzas de Yáñez* (Santiago, 1886), que es un modelo en la especie. Se destacan entonces por su espíritu combativo e independencia de criterio, los periodistas hermanos J. Cirilo y Alejo Barragán, quienes con *El Juicio Público,* orientaron en mucho a la opinión de su tiempo.

23. BIBLIOGRAFIA. Durante el gobierno Belzu, se encargó a León Favre Clavairoz, hermano del político Julio Favre, ex-Cónsul de Francia en Bolivia, y dejado cesante por Napoleón III, el hacer propaganda de las riquezas del país; así se publicaron en la *Revue Contemporaine de París* en 1853 interesantes artículos; Favre Clavairoz ocupóse también de colonización. Benedicto Trifón Medinacelli publica reflexiones sobre ideología política, en lo cual es imitado por Mariano Salas en 1857; en las prensas oficiales de *La Epoca,* en 1853 y en forma de folletín aparece el trabajo de Thiers sobre la propiedad; José Miguel Terrazas de Cabrera edita en 1857 unas definiciones del código civil patrio; en 1848, se publica en Sucre la traducción de don Daniel Calvo de una obra mística de Exauvillez y en París en 1857 la de Zimmermann sobre *La Soledad,* traducida por el boliviano Juan Fernández de Córdova.

En La Paz en 1856 aparece el estudio de Genaro Dalenz Guarachi sobre economía política y otro en 1861 del mismo sobre Santa Cruz de la Sierra; en 1857 otro sobre hacienda pública y contabilidad fiscal de Jorge Mallo. Manuel Ignacio Salvatierra hace reimprimir el tratado del mexicano Teodosio Flores acerca del derecho administrativo; José Vicente Dorado, hijo político del General Belzu y bajo su gobierno, diplomático en Francia, da a luz dos trabajos de índole económica en 1858 y 1859. Pedro Terrazas, antiguo traductor de Víctor Cousin, traduce y edita ahora en dos volúmenes las *Armonías Económicas* de Federico Bastiat, ignorando que un año antes, en Madrid, se había publicado otra debida a Francisco Pérez Romero. Apareció también en 1860 el ensayo de Dupin (llamado el Mayor), sobre Jesús, que, como es sabido,

constituye una refutación a la Historia de las *Instituciones de Moisés y del pueblo Hebreo* del judío José Salvador.

24. EDUCACION Y COSTUMBRES. Con todos los esfuerzos e inquietudes espirituales que significan las publicaciones referidas, la instrucción pública y la cultura general dejaban mucho que desear. Dalence dice que en 1848 había 442 establecimientos educacionales en toda la República frecuentados por 22.495 alumnos, cifras verdaderamente ridículas; la mujer era la más desatendida en este ramo. La mayor parte de la población era inculta y el artesanado superior, apenas si sabía leer y escribir; los hábitos que tal estado social creaban en las clases inferiores, no podían ser peores; siendo muy bajo el costo normal de la vida, con uno o dos días de trabajo a la semana, se obtenía la ganancia precisa para toda la semana, y el resto del tiempo se dedicaba a la diversión; clásico era el «San Lunes», tradicionalmente convertido en fiesta con la cual en forma indefectible se complementaba la del domingo.

Casta depauperada y ociosa, pasaba la mayor parte del tiempo entregada a la orgía; el gobierno de Belzu fomentaba sus vicios distribuyéndole dinero e incitándole al saqueo de las casas de los ballivianistas; en su fervor político, creó a su vez la *Mazorca,* sobre el modelo de la tenebrosa institución argentina de la época de Rosas; al igual que éste, el caudillo boliviano ofrecía a esas clases grandes comilonas, corridas de toros y refocilamientos de similar índole.

Y, precisamente entre ese elemento se reclutaba la soldadesca de la clase militar, siendo los cuarteles escuelas de depravación y de vicio; los soldados vivían en concubinato público allí en sus cuarteles y las *rabonas,* nombre con que se conocía a esas mujeres, eran toda una institución ya que en la ciudad y en las campañas reemplazaban los servicios de intendencia. Los cuarteles de la época, semejábanse a los campamentos de los lansquenetes en las guerras del siglo XVI, y al igual que ellos eran profesionales mercenarios.

25. ECONOMIA Y CLASES SOCIALES. Ya en la colonia había desaparecido la economía individualista de autoabastecimiento, y así se daba vida a la clase artesana que moraba en las ciudades. El campo estaba íntegro en manos de los indios que lo cultivaban, en pequeña escala para sí, y generalmente al servicio de los propietarios. Las comunidades se abastecían solas y comerciaban por cuenta propia, pero ni aún así hicieron nada de su parte por mejorar de condición, permaneciendo en ese hieratismo trágico que es la desesperación de cuantos noblemente se empeñan en incorporar al indio a la civilización.

Clase media prácticamente no la había, y por tal sólo puede considerarse el pequeño propietario rural, los dueños del comercio al menudeo y la cantidad de funcionarios públicos, aunque éstos con criterio estrictamente económico bien podían incluirse entre los proletarios. El funcionario público en Bolivia,

entonces y hoy, es la víctima de los trastornos cotidianos de nuestras guerras civiles y cambios gubernamentales, gana sueldos de hambre, pagados tarde, mal y nunca, y se ve obligado a vestir y llevar con su familia cierto tren que está muy lejos de poderle proporcionar su estipendio; resulta así que su vida es una verdadera tragedia, entre la existencia que tiene que llevar y los recursos de que dispone; de allí también la concusión y el prevaricato.

Y sin embargo, la empleomanía es una de las lacras nacionales desde la fundación de la República y ya contra ella tronaban los publicistas de la época de Santa Cruz y de Ballivián. No obstante la miseria que significaba la función pública, era y es buscada, solicitada y hasta exigida, considerándosela como premio a los parientes, amigos y partidarios de todo gobierno que está en el poder.

26. INDUSTRIA Y COMUNICACIONES. Industrias no existían, y la minería la única que podría considerarse como tal, debatíase entre la primitividad de sus métodos extractivos y las dificultades del transporte. El comercio, cuando era de alguna importancia, en casi su totalidad estaba en manos extranjeras. Caminos no se conocían, transitándose dentro del país por las primitivas sendas de la colonia, cuando no precolombinas; cuéntase del General Belzu, a quien el agente de una nación europea presentaba credenciales, Belzu le preguntó por qué camino había llegado a la capital: «Por ninguno», contestó con toda verdad el diplomático.

Y esta falta de comunicaciones entre las diversas regiones de Bolivia, agravaba el aislamiento en que cada una de ellas vivía, desarrollando así las rivalidades y rencillas localistas. Ya se ha visto de ciertas intentonas centrífugas en 1828; en la época del gobierno Achá, según el historiador chileno Ramón Sotomayor Valdés, se agudizó este mal y adquirió graves relieves, tanto en La Paz, como en Cochabamba, Potosí, etc. Y más que a una falla orgánica o esencial, la causa básica de este mal, como de otros también, se debe a la miseria colectiva que abarca el país todo, miseria que amarga los ánimos y predispone al resentimiento, originando las cotidianas revueltas y los regionalismos disolventes. Desde la fundación de la República en 1825, hasta fines de 1864, se cuenta en Bolivia entre rebeliones, motines o simples conspiraciones, nada menos que 129 movimientos subversivos, constituyendo un verdadero *record*, bien poco honorable por cierto. Ya por entonces se dijo del círculo vicioso: «somos pobres porque somos revolucionarios; y somos revolucionarios porque somos pobres».

27. POBLACIONES Y PROFESIONES. Las ciudades de Bolivia, construidas tierra adentro, tenían el sello típico de la vida colonial; en La Paz, la más rica y poblada, en Sucre que era la capital, en Potosí o Cochabamba, las

edificaciones eran regularmente de un piso sobre la planta baja, y por más que ostentasen ser de gentes de posición, carecían de comodidades. La vida social era bastante triste; pocas reuniones grandes, la mayor parte de las diversiones de la clase alta se reducían a pequeños saraos y tertulias de intimidad; no existiendo mayores atracciones campestres, poco salía la gente a las afueras permaneciendo en la ciudad la mayor parte del año.

Las profesiones liberales muestran una deformación monstruosa, pues por ningún técnico ni ingeniero y unos pocos médicos, hay una cantidad increíble de abogados y en menor escala clérigos. Los que estudiaban en la Universidad seguían una de las dos carreras: derecho o teología, considerándose la primera como especial para abrir las puertas a las situaciones públicas, y la segunda de grandes ventajas materiales. En ese entonces, teníamos en Bolivia más abogados que en los países de la Europa central proporcionalmente hablando.

28. MINERIA Y RENTAS. La economía íntegra pesaba sobre la industria minera, cuya producción principal era la plata y en ciertas épocas también la quina o cascarilla. Las importaciones del extranjero llegaban a alcanzar precios fabulosos: con el Perú no existía libre tránsito, y como la casi totalidad de los productos llegaban vía Arica, debían pagar derechos en el Perú y derechos en Bolivia; agréguese a esto la cantidad de comisionistas intermediarios que había desde que los productos salían de Europa, pasaban por Valparaíso, Arica y Tacna, hasta llegar a Bolilivа, y se podrá imaginar el costo de la mercadería en el mercado interno del país.

Las rentas nacionales, ya hemos visto que en general apenas pasaban de los dos millones de pesos; el déficit era lo normal y el ejército se comía la mayor parte del presupuesto; ha habido ocasión en que los funcionarios públicos se hallaron impagos de diez meses, un año y hasta año y medio de sus miserables haberes. Con tan exiguos recursos, no había que pensar en obras públicas de ninguna clase. Si a esto se agrega la inseguridad general de la vida y de los negocios en un país azotado por la guerra civil, se podrá juzgar la situación de pobreza general de la República. Este era el Estado de Bolivia de 1825 a diciembre de 1864 en que Melgarejo se entronizó en el poder.

## CAPITULO IV

## EL GUANO Y EL SALITRE.

*1. Personalidad de Melgarejo. 2. Vida administrativa y política. 3. Manejos económicos. 4. Las tierras de comunidad. 5. Política externa. 6. Revueltas. Caída. 7. Movimiento intelectual. 8. Juicio histórico. 9. Personalidad de Morales. 10. Reorganización. 11. Morales y la Presidencia. 12. Obra legislativa. 13. El federalismo. 14. Administración. 15. La lucha por el poder. 16. Actos de gobierno. 17. La cencerrada. Muerte. 18. Juicio histórico. 19. Interinato Frías. 20. Personalidad de Adolfo Ballivián. 21. Labor administrativa. 22. Muerte. Juicio histórico. 23. Personalidad de Frías. 24. Administración. 25. Leyes de la Asamblea. 26. Rebelión y caída. 27. Juicio histórico. 28. El «soldado mandón». 29. Labor administrativa. 30. Rebeliones y calamidades. 31. Causas de la guerra del Pacífico. 32. Primeras operaciones. 33. Retirada de Camarones. 34. Misión René-Moreno. 35. Deposición de Daza. 36. Alto de la Alianza. 37. Juicio histórico. 38. El guano y el salitre. 39. Vida social y literaria. 40. Corrientes ideológicas.*

1. **PERSONALIDAD DE MELGAREJO.** La subida de Melgarejo al poder el 28 de diciembre de 1864, significó no sólo el advenimiento de un régimen de violencia y de sangre, sino el de la enajenación de las riquezas nacionales y de las parcelas del territorio que fueron entregadas sin control alguno al extranjero, sea en concesiones ominosas, como en tratados que aún hasta hoy siguen gravitando desastrosamente en nuestra vida. Son pues los aspectos políticos, económicos e internacionales los que hay que estudiar muy especialmente al tratar de este gobierno.

El General Mariano Melgarejo había nacido en 1820 en Tarata, departamento de Cochabamba; esos antros de corrupción y de los vicios más descarados, cual eran los cuarteles de entonces, fueron la escuela de su educación. Peleó en las guerras de la Confederación, cayendo prisionero en Yungay. En 1840, ya se halla mezclado en un motín militar en Oruro, cosa que vuelve a repetir

allí mismo en 1849, después de luchar en Ingavi. Nueva revuelta en 1853 en Santa Cruz, a cuyas consecuencias, después de algunos meses es aprehendido y condenado a muerte. Belzu le perdona la vida a solicitud de las damas de Cochabamba, no sin advertir que se arrepentirían de ello. Melgarejo agradeció con verdadera abyección, lo que no fue óbice para sublevarse seis meses más tarde. Linares lo destituye de un comando, por sus vicios inveterados y Melgarejo resentido se rebela en 1858. Lloró al presentarse al tribunal y el severo e implacable Dictador, esta vez tuvo piedad y el Coronel Melgarejo es confinado a la frontera con el Brasil. Bajo el gobierno Achá (15 de septiembre de 1862), ante la indecisión de sus colegas, resolvió el caso con la violencia del estado alcohólico en que se hallaba e inició el ataque que dio el triunfo a las fuerzas gubernamentales, siendo Melgarejo premiado con el generalato no obstante su pasado tan turbio. Con poder y fuerza, fue tentado por el caudillo opositor Adolfo Ballivián, y Melgarejo olvidó los favores que debía a esa familia de la cual había comido el pan del destierro e hizo pública la proposición. Algún tiempo después candidatea a la presidencia de la República, protestando de su respeto a la voluntad popular, la misma que con la violencia sojuzgó para encaramarse en el gobierno el 28 de diciembre de 1864. Comenzaba el régimen ominoso que se ha llamado del sexenio.

2. VIDA ADMINISTRATIVA Y POLITICA. Bajo el gobierno Melgarejo se decretó el uso de sellos de correo y así como del sistema métrico decimal que sólo se aplicaría más de medio siglo más tarde. Se estableció máquina a vapor para la acuñación de moneda en Potosí, a base de un contrato leonino, y otras medidas de menor importancia como ser reformas en sistemas contables fiscales; juégase la primera lotería en la ciudad de La Paz y concédense privilegios para una explotación del petróleo que no llegó a realizarse. Se aumentó inconsideradamente el feble en circulación.

El carácter del gobierno se notó desde los primeros momentos, cuando centraliza los fondos fiscales en una sola caja que manejaba a su arbitrio, suprime las municipalidades y decreta empréstitos forzosos que eran hechos efectivos con amenazas de muerte. El país todo se dio cuenta que un beodo feroz dominaba «con la constitución en el bolsillo», como solía decir, y que, con respecto al poder mismo, solamente lo consideraba como un medio de disponer de dinero y de fuerza y satisfacer sus bajas pasiones.

Los resentimientos populares no tardaron en dejarse sentir y uno a uno los departamentos se sublevaban y eran dominados por un ejército aguerrido y al cual se le permitían todos los excesos. En la batalla de la Cantería por su propia mano el déspota asesinó al poeta Néstor Galindo y a otros intelectuales más, prisioneros de guerra. La batalla de las Letanías en los alrededores de La Paz, fue un desastre que afirmó el régimen.



74 Vista del Puerto boliviano de Cobija. Del libro de d'Orbigny.



75 Una villa naciente. La Placilla de Caracoles en 1871. Del libro de Bresson.

La vida humana no merecía respeto alguno y así fueron inmolados Ladislao Santos, sólo por ser pariente cercano de don Lucas Mendoza de la Tapia caudillo civil, como lo fueron el infeliz demente Cecilio Oliden y hasta los propios áulicos del tirano, Coronel Cortés y el chileno Sotomayor; todo esto fuera de matanzas y atropellos sin cuento.

La vida de Melgarejo, pasábase en medio de orgías con sus edecanes o en la amistad culpable que contrajo con doña Juana Sánchez, su favorita y cuyos familiares explotaban las escasísimas rentas del país a su regalado antojo.

3. MANEJOS ECONOMICOS. Precisamente la época de Melgarejo es aquella en que hay una verdadera revolución en la economía boliviana, pues a la era de la quina, reemplaza la del huano y el salitre; la fundación de bancos y la contratación de empréstitos. Un régimen de orden y de legalidad, hubiera obtenido magníficos resultados de todo esto, y no el desbarajuste trágico que fue el saldo que dejó ese gobierno.

La alta cotización que adquirieron el huano y el salitre, riquezas existentes en el Litoral boliviano produjeron un movimiento económico hasta entonces nunca visto. Pero era tal la forma de manejar los intereses fiscales que los interesados se entendían directamente con el gobierno y a base de míseras entregas en efectivo del cual siempre estaba falto Melgarejo, obtenían concesiones verdaderamente monstruosas.

Así fueron las llamadas concesiones Arman, firma francesa, la de Lopes Gama, brasileña, José Santos Ossa y la de la Compañía de Salitres de Antofagasta que fue después la causa ocasional de la guerra con Chile en 1879. El contrato Church para el ferrocarril Madeira-Mamoré, costó a la postre a Bolivia un millón de libras, sin excepción alguna, todas las concesiones de esa época fueron catastróficas para la economía boliviana y gravitaron en forma increíble sobre su porvenir. En ese momento también se fundaron el Banco Nacional de Bolivia y el Crédito Hipotecario. En estos bancos como en todas las grandes operaciones financieras de la época de Melgarejo aparece Enrique Meiggs, ciudadano americano, verdadero dictador económico de Sud América.

En el extranjero se colocaron dos empréstitos: el Concha y Toro en Santiago, obra del diplomático Aniceto Vergara Albano, empréstito que fue después subrogado en otras concesiones, y el La Chambre en Lima, que de un millón de pesos nominal, no dio sino una tercera parte. Ello muestra la forma y modo como se manejaban las finanzas del país.

4. LAS TIERRAS DE COMUNIDAD. Urgido el tirano por la permanente falta de recursos, dictó un decreto el 20 de mayo de 1866 destinado a apoderarse de las tierras de comunidad, las mismas que, desde tiempo inmemorial poseían los indios del Altiplano. En virtud de ese decreto se los declaraba propietarios

de ellas, pero a condición de seguir un trámite judicial y administrativo y el pago de 25 pesos.

Conociéndose como se conocía la psicología de esa raza eternamente explotada era de presumir que ni se enteraría del decreto, ni lo cumpliría. Así pasó, y esas propiedades fueron adjudicadas en pública subasta y la familia de doña Juana Sánchez y los favoritos del tirano las obtuvieron por míseras sumas. Se despojó miserablemente a toda una raza y los resultados para el gobierno fueron apenas unos pocos miles de pesos. Para ejecutar esta expoliación se empleó al ejército nacional y se produjeron escenas de crueldad en las matanzas de miles de indios. El General Leonardo Antezana se distinguió en estas hecatombes.

5. POLITICA EXTERNA. Haciendo contraste con el despotismo que reinaba en el interior del país se distinguió por un servilismo abyecto para con los diplomáticos y países extranjeros. Declaró que todo ciudadano de la América española, lo era también de Bolivia y en tal virtud, el Ministro de Chile en Bolivia, Aniceto Vergara Albano, fue nombrado Ministro de Hacienda, cargo que no aceptó, pero sí aceptó ser Ministro de Bolivia en Chile, sin que el gobierno de este país pusiera obstáculo alguno.

Este mismo Vergara Albano, durante la plenipotencia de Juan Ramón Muñoz Cabrera en Santiago, según carta oficial pública del propio Melgarejo fue quien redactó el tratado entre Bolivia y Chile de 10 de agosto de 1866, en el cual no sólo se cedían parcelas del territorio nacional, sino que se establecía una zona de explotación común entre los dos países entre los grados 23 y 25. Como la parte chilena carecía de riquezas, la zona boliviana era la única de la cual se partían utilidades. Todo esto alentó las ambiciones chilenas y en realidad fue la verdadera causa de la pérdida de nuestra salida al mar.

En el conflicto de España con Perú y Chile, y ante las absurdas y anacrónicas pretensiones de reivindicación de la antigua metrópoli, pactó la alianza hispanoamericana y el gobierno de Chile en agradecimiento premió a Melgarejo con el título de General de División de su ejército, y loas a su persona. Con gesto romántico se reconoció la beligerancia de los insurrectos cubanos y se pretendió –tardíamente–, interceder por la vida de Maximiliano de México, a cuyo efecto se constituyó una misión diplomática especial.

Anoticiado el Brasil de la clase de hombres que gobernaban Bolivia consideró ocasión propicia para arreglar su cuestión de límites, cosa que no había podido conseguir de gobiernos anteriores, pues las condiciones eran inaceptables; al efecto acreditó a Felipe Lopes Netto, quien en menos de un mes, el 27 de marzo de 1867, suscribió el tratado más ominoso que registran los anales hispano americanos.

Por ese tratado el Brasil ganó más de 300.000 Km.[2]; cerró a Bolivia la salida al Madera libre de sus saltos y rompientes y se llevó toda la margen derecha del Río Paraguay, dejando al país sin las salidas naturales que había heredado de España y que el propio Portugal había reconocido en tratados solemnes.

Como Chile y Brasil necesitaban ratificación legislativa de sus tratados, obligaron a Melgarejo a convocar a un Congreso. El convenio con el Brasil era tal, que muchos diputados, incluso amigos de Melgarejo, tales como Muñoz Cabrera prefirieron huir antes que aprobarlo. Con el apoyo de la fuerza, se sancionaron los tratados.

REVUELTAS. CAIDA. El cansancio de tanto despotismo y desgobierno sentíase en todo el país, las revueltas se sucedían a las revueltas; el tratado con el Brasil motivó una expresa en su contra que encabezaba Mariano Reyes Cardona. Desgraciadamente, todas ellas fueron vencidas y ahogadas en sangre. Por fin a fines de 1870 se alzo La Paz, contando con el apoyo de uno de los principales sostenes del régimen, cual era el Coronel Hilarión Daza, comandante del batallón «Colorados», el más aguerrido del «invencible ejército de diciembre», como el lenguaje oficial denominaba a las huestes del tirano. El transfugio se hizo por la suma de 10.000 pesos. La batalla se dio en la misma ciudad de La Paz en cuyas calles se combatió el 15 de enero de 1871, durante todo el día, siendo derrotado Melgarejo. Fue la batalla más sangrienta de nuestras guerras civiles hasta entonces, pues arrojó un saldo de más de mil muertos.

Melgarejo fugó al Perú y anduvo pobre y desvalido, tratando de recobrar algo de lo mucho que había dado a la familia Sánchez, a la sazón en Lima. Despreciado por su antigua favorita y en pleitos con ella por intereses, en la noche del 23 de noviembre de 1872, se acercó a su casa con ánimo violento y a la puerta fue muerto por José Aurelio Sánchez, hermano de doña Juana, ex-valido y yerno del propio Melgarejo, y a quien éste había colmado de favores. Los restos del tirano aún continúan en Lima, pues no ha habido gobierno capaz de ir en contra del juicio de la posteridad que ha condenado a Melgarejo al mayor de los oprobios.

7. MOVIMIENTO INTELECTUAL. En cuanto al movimiento intelectual bibliográfico durante la época de Melgarejo, podemos citar la edición en Cochabamba de un pequeño texto de Derecho Romano de José Joaquín de Mora en 1865; la reimpresión en Sucre en 1867 de un resumen de derecho natural que Ramón Briseño publicó en Valparaíso dos años antes. En Santa Cruz se reedita en 1867 el derecho natural de José Silva Santisteban, que no es sino un extracto de Ahrens; en la misma ciudad el Dr. Aquino Rodríguez, publica un discurso pronunciado en la inauguración de sus cursos, conteniendo

conceptos liberales; en La Paz en 1868, el catedrático Pablo Rodríguez Machicao edita una introducción al estudio del derecho y en Sucre en 1870, Telmo Ichaso hace lo mismo con sus lecciones de filosofía jurídica. Es curioso anotar que en momentos en que no se tenía el menor respeto al derecho, se editaban casi exclusivamente textos y opúsculos sobre el derecho natural.

8. JUICIO HISTORICO. A pesar de no haber faltado defensores ni apologistas del gobierno Melgarejo, la posteridad ya ha dado su fallo histórico condenatorio, por haberse caracterizado ese régimen por el despotismo, la arbitrariedad, lo cruel y sangriento de sus venganzas, el derroche más inicuo de las finanzas y recursos nacionales, así como el más espantoso desbarajuste administrativo y sobre todo por la enajenación a título gratuito de enormes parcelas del territorio patrio que fueron a favorecer a países vecinos. En cuanto a la persona misma del caudillo, General Mariano Melgarejo, está comprobado que era un ebrio habitual, irresponsable y de instintos criminales. Ese régimen significa una mancha vergonzosa en la historia boliviana.

9. PERSONALIDAD DE MORALES. El caudillo de la rebelión que derrocó a Melgarejo, fue el Coronel y después General Agustín Morales, Presidente provisorio de la República. Morales era un tipo cuyo historial era el corriente entre los militares de su tiempo; había nacido en La Paz en 1808; adolescente ingresó a los cuarteles y actuó con valor descollante en las últimas batallas de la independencia, como en las de la Confederación; alterna actividades comerciales con ajetreos políticos en favor de uno y otro caudillo, con varia fortuna de premios y destierros.

En 1849, las muchedumbres belcistas saquearon su casa de Cochabamba, y pidió al gobierno una indemnización de más de 160.000 Bs. La negativa la consideró obra personal de Belzu, y en venganza lo asaltó personalmente en el Prado de Sucre el 6 de septiembre de 1850, hiriéndole gravemente; exiliado en Chile, Perú y Argentina, solo retornó bajo la dictadura de Linares. Sirvió al gobierno Achá y después a Melgarejo, quien por premiarlo y alejarlo, envióle con un cargo consular, llegando hasta el Ecuador. En el extranjero se combina con los enemigos y encabeza la revuelta que derrocó el régimen del sexenio.

Era alto, fuerte, de complexión atlética y de rudas facciones; violento e irascible por naturaleza, quería resolverlo todo por la violencia, carecía de instrucción, cual lo prueban cartas que han publicado Alcides Arguedas y revistas de los Estados Unidos. Como todos los militares que en su tiempo se distinguieron por su coraje, consideraba como lógica su aspiración a la Presidencia de la República, no obstante que en manifiestos y discursos proclamaba su desprendimiento y su modestia. Tal era la alegría popular que significó el derrumbamiento de Melgarejo, que la mayoría nacional, sinceramente aclamó

a Morales como a su libertador y olvidando su pasado y sus condiciones personales, no halló mejor premio que conferirle la primera magistratura de la República.

10. REORGANIZACION. Derrocado Melgarejo, deber imperioso de gobierno hubo de ser el tratar de organizar al país de la espantosa bancarrota que en todo orden había dejado como triste herencia el régimen anterior. Como primera medida se decretó la devolución a los indios comunarios de las tierras de que habían sido desposeídos, medida ésta que motivó numerosos pleitos y publicaciones, sin que en realidad haya podido ejecutarse la restitución, debido a la cantidad enorme de intereses creados que habíanse formado alrededor de tales propiedades, tanto por las compras directas, como por las transferencias.

Constituyóse a las municipalidades en jurados para substanciar los juicios que la nación toda instauraba a Melgarejo y su administración, pronunciando sentencias condenatorias. Se declararon puertos menores a Tocopilla y La Chimba (Antofagasta). Por primera vez se decretó que el gobierno no aceptaba reclamaciones diplomáticas ni la intervención de agentes públicos de otras naciones en asuntos particulares, salvo el caso de denegación de justicia.

11. MORALES Y LA PRESIDENCIA. Convocada una Asamblea Constituyente, ella se instaló en Sucre el 1° de junio de 1871, bajo la presidencia de don Tomás Frías, el austero repúblico. Ante ese Parlamento, Morales, espectacular y dramáticamente hizo renuncia de la presidencia provisoria, despojándose de las insignias del poder. Inicióse la discusión acerca de dicha renuncia; el sector más brillante de la Asamblea estaba por su aceptación, elogiando el desprendimiento de Morales y con el objeto de romper el funesto precedente que el triunfador Presidente provisorio era de inmediato ungido como Presidente Constitucional.

Pero ello contrariaba los deseos de Morales de quedarse en el poder, no obstante sus protestas de desprendimiento. Moviéronse los resortes del oficialismo y tanto las turbas vociferando, como los militares con una nota a la Asamblea y que más parecía un ultimátum, presionaron en forma violenta, sin por ello arredrar a Evaristo Valle, Mendoza de la Tapia, Reyes Cardona, Félix Reyes Ortiz, Nataniel Aguirre, Agustín Aspiazu, Jenaro Sanjinés, etc., que componían el bloque liberal partidario de la alternabilidad del poder. Ante lo tirante de la situación, hubo algunos diputados que no volvieron a la Asamblea y Morales, presentóse inopinadamente en su sesión del 21 de junio de 1871 y con un discurso que era un insulto para el Parlamento, retiró su renuncia.

Ante lo difícil de la situación planteada, Morales dio satisfacciones a la Asamblea y constituyó un gabiente con personalidades de la talla de Tomás

Frías, Lucas Mendoza de la Tapia, Mariano Reyes Cardona, Narciso Campero y su Secretario General Casimiro Corral. Con ello tranquilizóse la opinión pública.

12. OBRA LEGISLATIVA. El Secretario General Casimiro Corral leyó su memoria que no fue otra cosa que un canto funeral a las finanzas y a la administración en el estado en que las había dejado Melgarejo. Se declaró legislativamente la nulidad de la venta de terrenos de comunidad de bienes estatales del anterior régimen, cuyos actos en general fueron declarados nulos. Se aprobó la transacción Velarde-Meiggs, con el fin de liquidar sus ominosos contratos, aprobándose en cambio otro peor cual era el Church.

Se dictó una ley para la conversión del feble circulante que había aumentado inconsiderablemente, y se aprobó también la fundación del Banco Nacional de Bolivia.

13. EL FEDERALISMO. Desde el punto de vista institucional, lo más importante de esa Asamblea fue la discusión sobre la forma de gobierno. Se planeó entonces tanto en el Parlamento, como en la prensa y el folleto el adoptar la forma federal que parecía más armónica con la estructura física y económica del país. El campeón del federalismo fue Mendoza de la Tapia, pero la mayoría mantuvo la forma unitaria que venía desde la fundación de la República. El Gabinete renunció casi en pleno, cada ministro por diversas razones, quedando don Casimiro Corral a cargo de todos los despachos. Poco después nombróse nuevo gabinete al cual ingresaron don Pedro García, don Melchor Terrazas y el General Ildefonso Sanjinés.

14. ADMINISTRACION. Trasladado el gobierno a La Paz, dictáronse varias disposiciones, tratando sobre todo de la construcción de ferrocarriles de La Paz hacia Tacna y de Mejillones a Caracoles, los mismos que no se realizaron. El estado se declaró propietario de todas las substancias inorgánicas no metalíferas aplicables a la industria. Se decretó la libertad de enseñanza, la misma que quedó así a cargo de la iniciativa privada, con gran daño de la cultura del país, ya que tan importante ramo necesitó y necesita siempre del apoyo fiscal.

15. LA LUCHA POR EL PODER. En mayo de 1872 tuvieron lugar las elecciones presidenciales. Presentáronse como candidatos el propio Presidente-provisorio Morales, el General José Manuel Rendón con el sur, don Lucas Mendoza de la Tapia con los federalistas y el General Quintín Quevedo con los antiguos secuaces de Melgarejo. La llegada al país de Adolfo Ballivián, el caudillo indiscutido de la clase letrada produjo un movimiento en favor suyo que hubiérale llevado al poder por voto popular. Ante tal peligro, Morales en una conferencia privada planteó a Ballivián la situación caótica del país y los peligros internacionales que significaban los límites con Chile y la Argentina,

todo lo cual requería un gobierno fuerte como el suyo; termino ofreciéndole una misión financiera en Londres, que Ballivián hubo de aceptar ante la firme resolución de Morales de mantenerse en la presidencia *por las buenas o por las malas,* según frase del propio Ballivián. Las elecciones dieron el triunfo a Morales.

16. ACTOS DE GOBIERNO. Las cámaras reunidas en La Paz invistieron al Presidente provisorio en su calidad de constitucional y dieron un voto de censura a diversas medidas del ejecutivo contrarias a la libertad individual; como la respuesta de Morales provocara dudas, las allanó el Ministro Corral y todo quedó en calma. Se tenía noticias de una invasión filibustera que en Chile preparaba don Quintín Quevedo y se tomaron las medidas del caso. El asunto de los límites con dicho país estaba a cargo de don Rafael Bustillo, como Plenipotenciario en Santiago, y no obstante sus esfuerzos, nada pudo arreglar.

Aprobóse la libre exportación de pastas de plata, con un impuesto; se trató de la cuestión de Aullagas, o sea una estacamina de esta compañía que el gobierno consideraba como pertenecientes al presupuesto de instrucción y en cuya virtud había asumido una actitud enérgica que fue acusada por la compañía ante el Congreso como atropello. Se planteaba así un conflicto entre el gobierno y una poderosa casa minera. Todo esto influía en el ánimo de Morales exacerbando su carácter, de suyo violento y haciéndole pensar en que la oposición era la principal labor del Parlamento.

17. LA CENCERRADA. MUERTE. En el aniversario de la revolución del 24 de noviembre, y estando sesionando el Congreso, fue infamado de la manera más inicua por el entonces Coronel Hilarión Daza, quien envió al recinto parlamentario una banda de música militar para hacer mofa de la representación nacional e impedir sus sesiones. Los diputados, muy justamente se consideraron ultrajados y no se reunieron al día siguiente. Morales, cada vez más colérico, se presentó en el vació hemiciclo y con palabras violentas declaró clausurado el Congreso, proclamándose dictador, ya que ante las renuncias de sus Ministros encomendó todas las carteras al General Ildefonso Sanjinés.

Con estas medidas, se creó un clima de verdadera rebelión y aún decían que sería encabezada por don Casimiro Corral. Morales pasó esos días como una fiera enjaulada, gesticulando solo y dando muestras de un furor sin límites. En la noche del 27, su estado de ánimo hizo crisis ultrajando a sus edecanes y otras personas que hallábanse en el palacio, siendo contenido por su sobrino el Tcnl. Federico La Faye; cuando volvió los ultrajes contra éste, La Faye le descerrajó siete tiros de pistola, causando la muerte del Presidente Morales.

La Faye tomó medidas para que no se alterase el orden público y fugó al Perú. El Congreso reunido al día siguiente designó de acuerdo a la constitución

a don Tomás Frías, Presidente del Consejo de Estado, recién nombrado, como Presidente de la República.

18. JUICIO HISTORICO. El Gobierno de Morales apenas duró dos años, durante ellos hubo de luchar con la pasada herencia recibida del melgarejismo el mismo que no cesó de conspirar. Por otro lado las buenas intenciones del Presidente, contradichas con la violencia de su temperamento, dieron un carácter sincero a su gobierno, el cual no pudo hacer obra positiva. Con todo, puede apuntársele en su haber la firmeza y honestidad con que enfrentó el abuso de las grandes empresas mineras que se creían con un poder superior al Estado mismo, así como el haber reglamentado las reclamaciones diplomáticas, pues habíase llegado al punto de que cualquier extranjero que se creía lesionado en sus intereses, consideraba más cómoda y sobre todo más barato acudir a su representante diplomático. El envío a Chile como Ministro de Bolivia a don Rafael Bustillo, aunque se lo tome como dorada deportación a un rival, fue un verdadero acierto. A esto hay que agregar la honestidad con que se manejaron las finanzas públicas y los sinceros propósitos de reorganizar el caos en que se debatía la nación.

19. INTERINATO FRIAS. El estupor mismo emergente a los sangrientos sucesos del 27 de noviembre de 1872 y la muerte del Presidente Morales, fue la causa principal de la calma que reinó durante toda esa noche y el día siguíente, causa mucho más lógica que la intervención personal que pudo haber tenido el Coronel Hilarión Daza, jefe de las fuerzas militares. El 28 a las 11 de la mañana se reunió el Congreso y eligió a los Consejeros de Estado, cuyo Presidente don Tomás Frías fue investido con el mando supremo. Aceptó, pero declarando que solo lo hacía con carácter provisorio, debiendo llamar de inmediato a elecciones presidenciales, las mismas que se realizaron, contendiendo en ellas los candidatos Adolfo Ballivián, Casimiro Corral, Quintín Quevedo y José Manuel Rendón.

La Asamblea convocada reunióse en La Paz el 28 de abril de 1873. En los primeros momentos insistióse en que Frías complete el período presidencial, tal cual ya habíase expresado en todos los tonos. Ante la inflexibilidad del tribuno, aprobáronse las elecciones y procedióse al escrutinio de los votos. Como ninguno obtuviese la mayoría requerida por ley, la Asamblea procedió a la elección de entre los candidatos, y en la segunda votación fue electo Adolfo Ballivián, quien se invistió del mando el 6 de mayo.

20. PERSONALIDAD DE ADOLFO BALLIVIAN. El nuevo mandatario llamó a colaborar a su gobierno a estadistas de gran valer como Mariano Baptista en la cartera de Gobierno y Relaciones Exteriores, Daniel Calvo en

Justicia e Instrucción Pública, Rafael Bustillo en Hacienda y el General Mariano Ballivián en la Guerra.

Esperábase mucho del Teniente Coronel Adolfo Ballivián; hijo del vencedor de Ingavi, nació en La Paz en 1831; recibió una educación esmerada y a pesar de su grado y el comando de tropas que ejerció, nunca se lo consideró como un militar, ya que tal casta en esa época era el sumun de la brutalidad y la licencia. De gran valor personal, demostrado muchas veces, se distinguía por lo afable de su maneras y sus aficiones artísticas y literarias. Era el ídolo de las clases letradas y de las juventudes universitarias que veían en Adolfo Ballivián un caudillo civil de limpio historial y de espíritu y acción constitucionalistas.

Sensiblemente a la hora en que Ballivián ocupa el poder, fuertes tendencias demagógicas se acentuaban, a más de la corriente melgarejista que no había muerto y no esperaba sino la hora propicia para rebelarse, apoyado, como siempre, en el falaz militarismo. A esto agréguese que Ballivián ya no tenía las energías de antes, a pesar de su edad, pues su organismo hallábase corroído por el mal incurable que lo conduciría muy en breve a la tumba (cáncer al estómago).

21. LABOR ADMINISTRATIVA. Uno de los primeros actos de la Asamblea fue ascender al Coronel Hilarión Daza, en vista de las disculpas que dio por su ultraje cuando la tristemente «cencerrada» de noviembre de 1872 y por la conservación del orden público a la muerte del Presidente Morales. El Presidente Ballivián informó en forma reservada de la misión financiera que se le había encomendado en Europa y terminaba proponiendo la contratación de un empréstito a fin de resolver el problema del feble circulante, unificar los diversos y onerosos créditos que tenía el país; nivelar su presupuesto, saneando sus rentas y sobre todo adquirir dos blindados con los cuales hacer respetar la soberanía boliviana en el Litoral que veíase amenazada.

El Parlamento estaba agitado por las pasiones y del tal empréstito se hizo bandera política en contra del gobierno, produciéndose empate en la votación, el mismo que fue resuelto por el Presidente General José Manuel Rendón en sentido negativo; año después este señor dio disculpas absurdas y falsas de un paso que fue decisivo en contra de la seguridad de la Nación.

Pocos días después, al clausurarse la Asamblea, el Presidente se quejó de esa actitud que materialmente dejaba al gobierno con los brazos atados sin poder desenvolver ninguna acción. A todo esto se agregó el fallecimiento del señor Bustillo, Ministro de Hacienda, el mismo que fue reemplazado por el prestigioso jurisconsulto Pantaleón Dalence. Convocóse a una reunión extraor-

dinaria de la Asamblea para que apruebe el plan financiero del gobierno a fin de salvar la bancarrota en que se debatía el país.

Conforme ya se dijo, las pasiones estaban muy exacerbadas por los candidatos derrotados por Ballivián y desenvolvían una curiosa oposición al plan mismo y al empréstito que contemplaba. Ante ello, el gobierno se abstuvo de toda iniciativa en materia financiera. El mensaje en la instalación de dicha Asamblea el 8 de octubre de 1873, reveló crudamente la realidad nacional e impresionó profundamente a los parlamentarios y al país todo, aunque sin efecto, para desarmar las pasiones en pugna.

La Asamblea se dedicó a trabajar de firme en el estudio de los diversos asuntos que le estaban encomendados. Aprobó una ley sobre un impuesto del dos por ciento sobre las utilidades líquidas de las sociedades anónimas; de seis Bs. sobre exportaciones de ganado; licitación de la recaudación de impuestos en el Litoral, y la posesión de las estacaminas que pertenecían al tesoro de instrucción pública, y su aplicación preferente al pago de la deuda nacional. De lo más importante fue la aprobación del contrato Church para la construcción del ferrocarril Madera-Mamoré, obra esencial para nuestra vinculación al Atlántico y que fue objeto de un fraude que gravitó desastrosamente sobre nuestras finanzas.

Autorizóse al gobierno para gestionar la construcción de ferrocarriles, carreteras, etc. entre el Litoral y el resto del país, asi como la contratación de un empréstito de un millón de libras con destino a la amortización de la deuda externa. Las condiciones y limitaciones puestas en estas leyes, así como la situación del mercado externo y el poco o ningún crédito de que gozaba Bolivia, las hacían prácticamente nugatorias.

22. MUERTE. JUICIO HISTORICO. Mientras tanto la salud del Presidente íbase agravando, al punto que, no obstante su firme voluntad, no pudo ya atender las labores ordinarias de los despachos, viéndose obligado el 31 de enero de 1874 a entregar el poder, interinamente al llamado por ley, don Tomás Frías, Presidente del Consejo de Estado. El Presidente Ballivián falleció el 14 de febrero de 1874 en la capital Sucre.

El gobierno de don Adolfo Ballivián, merece el más ecuánime juicio de la historia. En la brevedad de su paso por el poder demostró grandes condiciones de estadista y se caracterizó por su honradez acrisolada y un gran respeto a la constitución y a las libertades públicas. En lo internacional tuvo una visión certera del futuro que se avecinaba y trató de conjurar los peligros que su talento y experiencia le señalaban como amenazadores para la Nación. Fue una verdadera lástima que hubiese subido a la presidencia demasiado enfermo, impidiéndole desarrollar en todo un período lo mucho que tenía proyectado.

Y fue una lástima también, que en esos sus pocos meses de gobierno las pasiones políticas, sobre todo el partido que encabezaba Casimiro Corral, hubiese esterilizado sus iniciativas. Fue Adolfo Ballivián un verdadero exponente del civilismo constitucionalista y su memoria merece todo el respeto y veneración de la posteridad.

23. PERSONALIDAD DE FRIAS. Por segunda vez ocupaba el solio presidencial don Tomás Frías. Nacido en Potosí en 1804 ó 1805, doctoróse en Chuquisaca. En general se dedicó al comercio como medio de vida, pero actuando muy activamente en la política nacional desde muy joven. Ocupó situaciones tanto en la administración pública como en la magistratura, la diplomacia y el Parlamento. Fue Ministro de Instrucción Pública y Relaciones Exteriores del General José Ballivián y de Hacienda en la dictadura de Linares. Hombre de estudio aumentó sus conocimientos en diversos viajes por Europa. De gran pureza moral, con sobrada razón se lo ha llamado el «Catón boliviano», ya que siempre estuvo al lado de las causas nobles y justas. Derrocado el gobierno en 1876 por la barbarie militarista, retiróse a Europa y aún anciano como se hallaba, prestó servicios durante la guerra del Pacífico como diplomático en Francia. Falleció en Florencia en 1884. Sus restos reposan actualmente en su ciudad natal.

24. ADMINISTRACION. La subida al gobierno del señor Frías fue motivo para que la oposición extreme sus ataques. Había sostenido la ilegalidad de la elección de Adolfo Ballivián, fundándose en que al señor Frías correspondíale completar el período para el cual había sido elegido Morales y hoy que Frías resolvió completar el período Ballivián, declaraban su ilegalidad. Toda esta oposición tenía como más visible caudillo a don Casimiro Corral con influjo decisivo en todo el norte del país que poco a poco púsose casi en pie de revuelta destacándose por ciertas actitudes insólitas el General Hilarión Daza, comandante del principal y más aguerrido cuerpo de tropas acantonadas en La Paz.

Ante el peligro de la situación, creyóse oportuno alejar del norte y del comando de su tropa al General Daza, y no se halló otro arbitrio que ofrecerle el Ministerio de la Guerra, a cuyo efecto fue llamado a Sucre. Daza desobedeció la orden; el Presidente veíase sin fuerzas para sostenerse y adoptó el temperamento de viajar hasta Oruro a reiterar su ofrecimiento. Daza viajó de La Paz a Oruro con sus tropas y aceptó la Cartera de Guerra, pero sin dejar el comando de su regimiento, con lo cual aumentó su volumen e influencia y agravó el peligro de una rebelión armada.

A pesar de las tremendas dificultades económicas, el gobierno arregló el empréstito Valdeavellano que habíase contraído en la época de Morales y que,

de medio millón de pesos, con intereses había ascendido a más de 600.000. Intentó una vinculación con el río Paraguay destacando al efecto una comisión exploradora que no pudo pasar de algunas leguas más allá de Izozog.

25. LEYES DE LA ASAMBLEA. El 10 de agosto de 1874 se instaló la Asamblea ordinaria en la capital Sucre.

El Ejecutivo presentó un proyecto de conscripción militar precisamente para reemplazar al ejército profesional mercenario que tantos sinsabores había dado y seguía dando al país. La Asamblea discutió y aprobó la legitimidad del gobierno Frías, impugnada por algunos diputados, y se entregó al estudio de varias reformas constitucionales, referentes al reemplazo del Presidente y a limitar a la Presidencia de la Nación y al cargo de diputado nacional, la exigencia de ser boliviano de nacimiento, reformas que fueron realizadas, así como el mantenimiento de la prisión por deudas que había abrogado un inciso del artículo 12 de la Constitución de 1871.

Debatióse acaloradamente la circular del Ejecutivo del 2 de marzo de 1874, relativa a fiscalizar los fondos de las Comunas, circular que había motivado conflictos con las municipalidades de La Paz y Cochabamba, sobre todo con la primera, habiendo llegado a crearse, por razones políticas y regionales un clima de casi abierta rebelión. La solución fue ambigua; pero la subversión en La Paz, fomentada por Casimiro Corral y su fuerte partido continuaba, motivando que el gobierno envié al General Severino Zapata al comando de las tropas del norte, chocando con airadas actitudes de Corral, quien fue apresado después de allanársele su casa, cuya puerta se abrió a cañonazos. La opinión pública se dividió y llevado el asunto a la Asamblea, después de un desagradable debate, terminó por aceptar la renuncia que de su mandato de diputado hacía Corral y ordenó el enjuiciamiento de las autoridades de La Paz por si hubiesen atentado contra las libertades públicas. Poco tiempo después, el 23 de octubre dictaba el gobierno un decreto de amnistía.

La Asamblea dictó una ley de exvinculación de las tierras de comunidad, las mismas que quedaron abolidas. Los indios quedaban de dueños de sus tierras con todos los derechos inherentes a su condición de propietarios, pagando los impuestos de tales. El proyecto de estanco de pastas de plata no prosperó y quedó ratificada la libertad y comercio de la industria minera y sus productos. El 6 de agosto de ese año de 1874, se firmó un tratado de límites con Chile entre el Canciller Mariano Baptista y el representante diplomático de dicho país don Carlos Walker Martínez. En dicho pacto se fijó la frontera en el paralelo 24; Chile renunciaba a la explotación en común del tratado de 1867 y recibiría una compensación fijada por un tribunal arbitral. El tratado fue aprobado por la Asamblea. Aprobóse asimismo el contrato Church para la

construcción del F.C. Madera-Mamoré, que jamás se hizo y significó un enorme quebranto económico para Bolivia.

26. REBELION Y CAIDA. Pero el clima de rebelión estaba latente en todas partes; a fines de noviembre se sublevó en Cochabamba el batallón 3°, sin mayor resultado que muchos desórdenes; dispersóse a la noticia de la aproximación de Daza, caudillo al cual había proclamado inútilmente. El 23 de diciembre el batallón Verdes se levantó en La Paz, ciudad que estuvo tres días a merced de la soldadesca embriagada. El General Quintín Quevedo, que también se hallaba comprometido en la sublevación de Cochabamba, encabeza la de La Paz. Corral, que desde su observatorio de Puno, se declaró públicamente por el gobierno, en llegando a La Paz, se asoció a Quevedo. El Presidente Frías y Daza, se pusieron en campaña derrotando a los sublevados en Chacoma y ordenando antes y después varios fusilamientos. En el Litoral estalla otra revuelta, la misma que se arregló pacíficamente, antes de la llegada de Daza, quien tomó la vía Tacna, con permiso del Gobierno del Perú. Nuevas rebeliones en La Paz, Oruro y Cochabamba; atacan e incendian el Palacio de Gobierno de La Paz, en donde resistía valientemente Baptista con otros funcionarios. El gobierno dominó la situación, pero a costa de mucha efusión de sangre. La tranquilidad volvió, aparentemente al menos. Así transcurrió el año de 1875.

Aproximábanse las elecciones para la renovación del poder ejecutivo y el General Hilarión Daza hizo francas sus aspiraciones y hasta pretendió un apoyo oficial que le fue negado, viéndose obligado a dejar el ministerio de la guerra para habilitarse como candidato. Belisario Salinas renunció la candidatura civilista, la misma que asumió don José María Santiváñez. El Presidente Frías veíase en una situación difícil, pues Daza no ocultaba sus propósitos de emplear la fuerza en caso de no serle favorable los comicios. Fue inútil de que se aconsejara reiteradamente al Presidente el tomar medidas enérgicas con el soldado ensoberbecido; negóse a ello escudándose en escrúpulos constitucionales. Jorge Oblitas de figuración en la época melgarejista y candidato también trasladóse de Cochabamba a La Paz y convenció a Daza a proceder por las vías de hecho. El 4 de mayo de 1876, el Presidente Frías fue apresado en el palacio de La Paz y a poco casi todos los ministros. Con Daza subía otra vez al poder el infame militarismo.

27. JUICIO HISTORICO. El gobierno de Frías caracterizóse por un respeto a las libertades públicas y a la constitución, quizá un poco excesivo en un país anarquizado como Bolivia. Pretendió gobernar con la ley en la mano, cumpliendo así los postulados del partido llamado rojo, primero y después constitucionalista que había encabezado Adolfo Ballivián. Puede considerarse a Frías como un legítimo representante del gobierno civilista, al igual que su antecesor y que hizo cuanto pudo por dar normas de cultura y

de respeto a las instituciones patrias. Por su honradez a toda prueba, por su lealtad principista y sus condiciones de gran repúblico al estilo de la Roma clásica, ha merecido el respeto y la veneración de la posteridad que reverencia su memoria.

28. EL «SOLDADO MANDON». El 4 de mayo de 1876 con la ascensión de Daza al poder se inicia nuevamente el militarismo, que había estado discretamente alejado durante los gobiernos de Adolfo Ballivián y Tomás Frías, la fuerza de las bayonetas como la única razón de estado y el único título para ocupar la primera magistratura de la República.

El General Hilarión Daza había nacido en Sucre alrededor de 1840; hijo natural de un italiano apellidado Grossolín, en sus primeros años no podía pronunciar correctamente su apellido sino «Chocholín», apodo con que se lo conoció toda su vida, ya que ostentó sólo el apellido materno. Al igual que Melgarejo, era de origen muy obscuro y se educó en los cuarteles. La fuerza de sus puños, su coraje y un innegable ascendiente personal, muy pronto lo distinguieron de la masa anónima y lo hicieron ganar grados como oficial.

De actuación turbia en nuestros turbulentos anales; ganó ascensos con Melgarejo, al batir un *record* de llevar personalmente la noticia de la rebelión del sud a La Paz en tres días y tres noches de galopar sin descanso. Traicionó a su protector Melgarejo por 10.000 pesos que le pagaron para que se ponga de parte de los revolucionarios de La Paz en 1870. Traicionó también al presidente Frías, a quien daba el tratamiento respetuoso de «padre».

Despojado de la presidencia por un golpe militar en Tacna, se trasladó a Europa en donde llevó la vida fastuosa que le permitía la enorme fortuna que robó al país. La quiebra de una casa comercial, lo empobreció y entonces recurrió de nuevo a su patria, pretextando someterse al juicio que se le seguía por varios delitos, pero en realidad con la intención de tomar el gobierno de nuevo con el apoyo del militarismo que lo añoraba como al legítimo representante de sus vicios y violencias. En 1894 ingresó a Bolivia para defenderse y en la estación de Uyuni fue muerto por una descarga del piquete que debió custodiarlo. Esta descarga cerró una de las páginas más vergonzosas de la historia boliviana.

29. LABOR ADMINISTRATIVA. Durante la administración de Daza se crearon varios distritos provinciales tales como el de Totora, desmembración del de Mizque y Chayanta, dividiéndola en Nor y Sud Chichas se consolidó en forma definitiva el contrato Church, de manera que el empréstito de dicho nombre pasó a poder de la empresa. Se trató de hacer un ferrocarril por Chichilaya, así como se rescindió el contrato del ferrocarril de Mejillones concedido a Meiggs quien no cumplió sus compromisos. Mediante un arreglo

la compañía Huanchaca se hizo cargo del empréstito Concha y Toro de la época de Melgarejo. Se autorizó al Banco Nacional de Bolivia a separarse del Consolidado de Chile con el cual estaba unido. El espíritu infatigable del gran explorador y hombre de empresa don Miguel Suárez Arana, fundó Puerto Suárez en la laguna de Cáceres, el 11 de noviembre de 1876.

El Ministro de Hacienda don Manuel Ignacio Salvatierra, introductor de las ideas krausistas en Bolivia, resolvió el problema del feble circulante en una forma drástica y con pérdida para el tenedor ya que para el recojo y la compensación con vales, se señaló un solo día, pasado el cual el feble quedó con su valor real depreciado y con quebranto de sus posesores. Salvatierra disminuyó también grandemente el monto de la deuda fiscal. Se arrendaron a Juan S. Meiggs las salitreras del Toco. Se desahució el convenio aduanero con el Perú y en 1878 se firmó un nuevo tratado. Por primera vez se hace una reglamentación aduanera para la República.

30. REBELIONES Y CALAMIDADES. No obstante que el gobierno Daza proclamó la devolución de libertades que no habían sido conculcadas, fue el primero en comenzar con su política de violencias y persecuciones. El Presidente Frías y muchos de sus ministros y colaboradores fueron perseguidos, lo mismo los periodistas independientes que se atrevían a criticar los actos del gobierno. Hubo varias tentativas revoltosas en Potosí y el Litoral. En el Beni aparece un iluminado que declara «guerra santa», a las autoridades. En Santa Cruz se rebela don Andrés Ibáñez, invocando la federación pero con ribetes socialistas. El General Carlos de Villegas, enviado a sofocar la revuelta, fue recibido en Santa Cruz como un Libertador. Perseguido Ibáñez y apresado en San Diego, frontera del Brasil, fue fusilado con varios de sus secuaces.

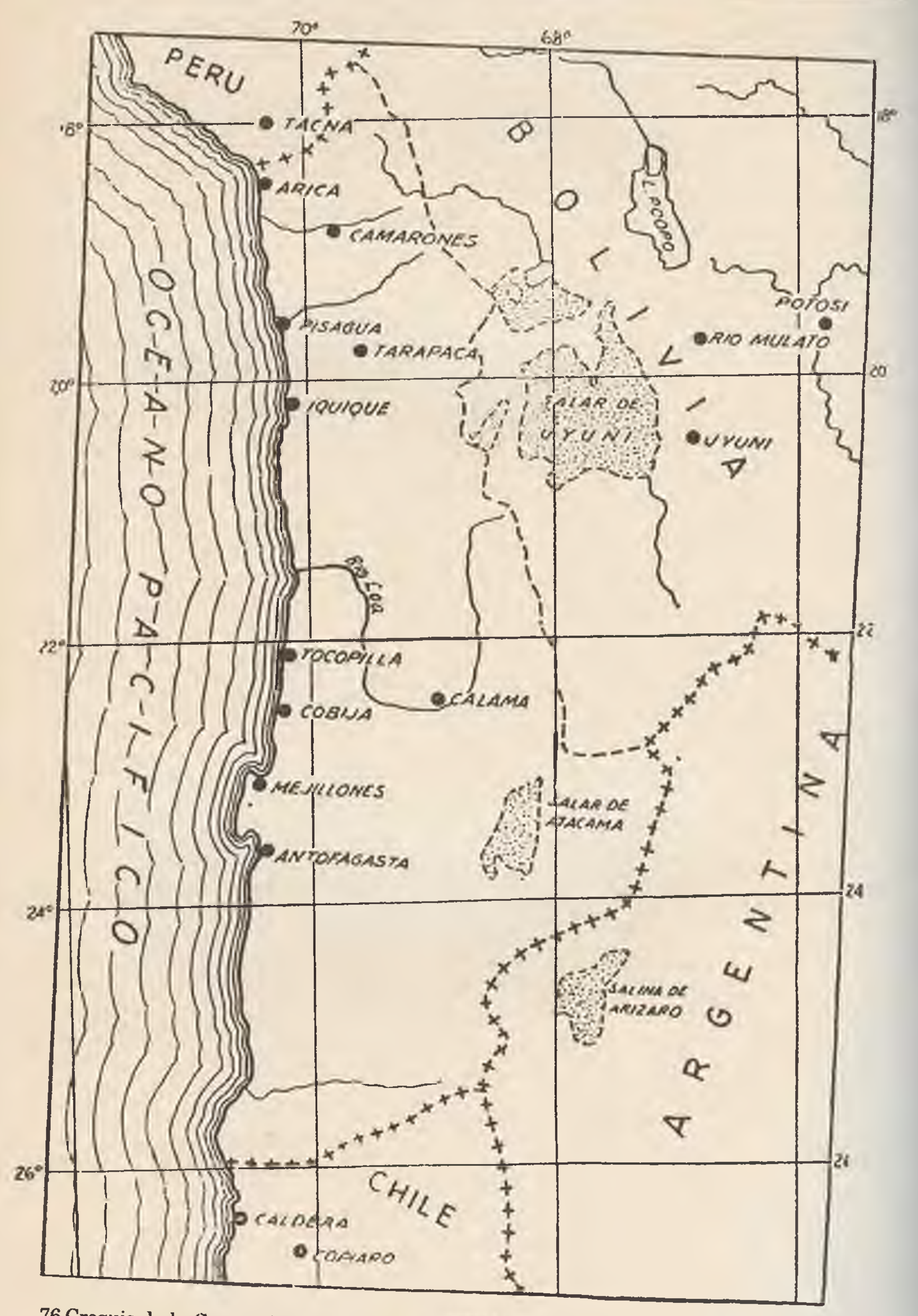
El año 1878 hubo la más grande sequía que recuerda la historia boliviana. País completamente dependiente de las propias cosechas, vióse de inmediato en situación de hambre, la misma que no fácilmente podría salvarse desde afuera, debido a la falta de caminos y a la pobreza general de la Nación. Desesperados los campesinos invadían las ciudades en demanda de alimentos y así convirtieron sus calles en verdaderos hospitales, pues la peste azotó también a la población y por centenares se recogían los muertos. El gobierno no estuvo a la altura de los deberes que exigía la situación y en muy poco cooperó a las municipalidades en sus desesperados esfuerzos por conjurar tantas calamidades; apenas se contentó con liberar de derechos la importación de harina, mientras por otro lado desaprobaba la obligación de los patrones de alimentar a sus colonos, evitando así su migración. Hubieron de cerrarse las escuelas y colegios y la administración pública se redujo a lo más indispensable. En estas circunstancias verdaderamente trágicas, tuvo lugar la llamada guerra del Pacífico.

31. CAUSAS DE LA GUERRA DEL PACIFICO. Las causas de este conflicto bélico pueden historiarse brevemente. El 2 de septiembre de 1868 el funesto gobierno de Melgarejo concedió a José Santos Ossa, representante de la Sociedad Explotadora del Desierto de Atacama el monstruoso derecho de beneficiar y exportar duramente 15 años, todo el salitre descubierto o por descubrirse en el litoral boliviano, así como el de construir los ferrocarriles que quisiese. Esta concesión fue transferida a la casa Melbourne Clark & Co. Mientras tanto, la Asamblea de 1871 declaró nulos los actos de la administración Melgarejo así como las concesiones que hubiese otorgado en forma ilegal. Los afectados podrían recurrir ante los Tribunales de Justicia.

La casa Melbourne Clark & Co. no hizo su reclamación en tiempo oportuno y por tanto perdió todos sus derechos. Sin embargo, el gobierno de Bolivia, por equidad, consintió en reconocerlos restringiéndolos en abril de 1872 a un paralelogramo de 25 leguas de largo por 15 de ancho, uno de cuyos lados sería el paralelo 24°. Al mismo tiempo el gobierno comenzó a construir un ferrocarril de Mejillones a Caracoles, declarando que «ningún privilegio podía prevalecer al frente de un interés nacional», chocando con los intereses de la Compañía de Salitre y Ferrocarril de Antofagasta que también construía su propio ferrocarril.

Tanto por este motivo, cuanto por no estar satisfecha la Compañía, gestionó un nuevo acuerdo, comisionando para ello a don Belisario Peró, con el cual trató el gobierno quien se hallaba autorizado con cargo de aprobación legislativa. El 27 de noviembre de 1873 se llegó a un acuerdo. El paralelogramo se redujo al Salar del Carmen, más las estacas de las Salinas, más 50 estacas (800 x 800 m.) y derecho en esta concesión a construir su ferrocarril a empalmarse con el del Estado. Además la compañía reconocía en favor del Estado el 10% de sus utilidades líquidas, ofrecimiento espontáneo de don Belisario Peró.

Como este acuerdo requería sanción legislativa, fue sometido al Congreso, y sólo el de 1877 pudo abocarse a su conocimiento y lo aprobó por ley de 14 de febrero de 1878, reemplazando esa participación del 10% con una regalía de 10 centavos por cada quintal de salitre que exportase la Compañía. El Congreso prefería un ingreso positivo, antes que el incierto emergente de las utilidades de una compañía, cosa no muy fácil de determinar. Esta regalía motivó la protesta de Chile, fundada en el artículo 4° que prohibía el establecer nuevos impuestos a las exportaciones o capitales chilenos. Bolivia replicó que no se trataba de un impuesto que es general, sino de una regalía convenida entre partes; además no se trataba de capitales chilenos, sino norteamericanos e ingleses, ya que sólo después de estallada la guerra se emitieron más de dos millones de acciones a fin de venderlas en Chile y justificar –a posteriori– la




76 Croquis de la Guerra del Pacífico, con las actuales fronteras de Bolivia, Chile y Perú.

agresión bélica. La Compañía habíase organizado en Bolivia y bajo leyes bolivianas.

Toda la razón estaba de parte del gobierno de Bolivia, pero procedió con absoluta falta de tino; sabíanse los preparativos bélicos de Chile que se remontaban a dos años atrás; sabíase que no esperaba sino la ocasión para lanzarse al ataque. Sin embargo a pesar de todo esto el gobierno, con la ley en la mano, pero en forma imprudente, el 17 de diciembre ordenaba el cumplimiento de la citada ley de ese año de 1878. La Compañía protestó ante Notario y después alegó la falta de notificación personal con la ley. Ante ésto, el 1° de febrero, el gobierno, siempre dentro de la ley, pero falto de prudencia, declaró rescindido el contrato y retrotrajo las cosas a 1871 o sea a los actos anulados de la administración Melgarejo, agregando que para tan grande y monstruosa concesión era indispensable la sanción legislativa que no la hubo, etc., etc.

32. PRIMERAS OPERACIONES. Chile venía preparándose de antiguo; mandó construir dos blindados en los astilleros ingleses, adquirió moderna artillería Krupp y gran cantidad de fusiles, ametralladoras y cartuchos. Tenía todo listo cuando ocurrían las últimas incidencias relatadas y entonces vio que se presentaba la ocasión de su tan ansiada conquista. El 12 de febrero de 1879 salió la escuadra chilena del puerto de Caldera y el 14 ocupaba Antofagasta, sin previa declaratoria de guerra. El 26 de febrero llegaba la noticia a conocimiento del gobierno que se hallaba en La Paz. Como era carnaval, Daza no quiso interrumpirlo y solo el 1° de marzo la hizo pública, y comenzó a tomar medidas.

La excesiva preponderancia de elementos trabajadores chilenos que eran mayoría en el Litoral, la proliferación de capitales chilenos en la zona y las no disimuladas aspiraciones de Chile sobre ese territorio tan rico, preocuparon tanto al Perú como a Bolivia. El 8 de noviembre de 1872 dictó la Asamblea una ley autorizando al gobierno suscribir con el Perú un tratado de alianza defensiva. El tratado se firmó en Lima el 6 de febrero de 1873 entre el Canciller José de la Riva Agüero y el Plenipotenciario boliviano Juan de la Cruz Benavente. Se tentó hacer extensivo el tratado a la República Argentina y fue aprobado por su Cámara de Diputados, pero se estancó en el senado por la tenaz resistencia del senador Rawson. Esto fue todo lo que Bolivia hizo como preparativo para defender su Litoral amenazado. Ya hemos visto cómo, el empréstito destinado a la compra de dos blindados, de la época de Ballivián, fue rechazado.

El gobierno trató de hacer algo ante la grave crisis; en represalia por la incautación chilena de todas las riquezas del Litoral, secuestró los bienes a los chilenos residentes en Bolivia, a los cuales obligó a abandonar el territorio.

Decretó un descuento de sueldos, miserable recurso ante las grandes pérdidas que para la hacienda pública significaban los hoy en manos extrañas grandes ingresos del Litoral. Envió un plenipotenciario especial don Serapio Reyes Ortiz a Lima a gestionar el *casus foederis,* mientras el Perú interponía sus buenos oficios en Santiago, tratando de detener el conflicto. Como el Departamento peruano de Tarapacá era gemelo en riquezas de su limítrofe el Litoral boliviano , a él también alcanzaba las ambiciones de Chile, quien el 6 de abril de 1879 declaró la guerra al Perú. Conste que el gobierno chileno conocía de antiguo el pacto perú-boliviano de 1873.



77 Eduardo Abaroa.

Bolivia no contaba con nada, ni con un miserable barquichuelo en sus costas, ni un buen ejército, el mismo que fuera de dos o tres batallones, «no valía gran cosa», según textual opinión chilena, Daza comenzó a organizar sus tropas, las que condujo a Tacna. Mientras tanto, se producía la heroica defensa de Calama en la cual se cubrió de gloria Eduardo Avaroa (23 de marzo). En el mar se desarrollan acciones favorables para los aliados, debidas a la pericia y audacia del monitor «Huáscar», quien causó graves reveses a los chilenos; vencido al fin por una escuadra muy superior, sucumbe en el combate de Angamos (8 de octubre de 1879).

33. RETIRADA DE CAMARONES. Chile quedó dueño del mar y pudo así tomar las iniciativas que quisiera, transportando y desembarcando su tropa

donde mejor le parecía. Muy pronto ocurre el desastre de Pisagua el 2 de noviembre de 1879. Daza trató de avanzar hacia el sud para reunirse con las tropas peruanas del General Buendía, pero retrocedió de Camarones, según afirmación propia, por la hostilidad y falta de recursos del desierto que atravesaban y por acuerdo unánime de un consejo de guerra. El General Eliodoro Camacho años después desmintió esa unanimidad declarando que él se había opuesto.

Esta retirada fue calificada como traición y el ya citado Camacho afirma que el propio don Domingo Santa María, candidato a la presidencia de Chile a la sazón, le dijo que esa retirada fue convenida a cambio de una suma de dinero, cuyas letras ya habían sido entregadas a Daza. Además en vísperas de la batalla de San Francisco los diarios de Chile anunciaban esa retirada de las tropas de Daza. Sin embargo la traición no ha sido del todo comprobada.

34. MISION RENE-MORENO. Poco antes de estos sucesos Daza había recibido iniciativas de antiguos amigos chilenos para llegar a un entendimiento directo con Chile a base de compensar el Litoral boliviano con las provincias peruanas de Tacna y Arica. Daza envió entonces a Chile a don Luis Salinas Vega con la orden de exigir de don Gabriel René-Moreno, ilustre escritor boliviano muy vinculado social e intelectualmente en Chile, reciba las proposiciones chilenas. René-Moreno, después de varias negativas y ante el imperativo del patriotismo que se le puso de manifiesto, hubo de recibir del gabinete chileno las proposiciones que llevó a Tacna a Daza. En realidad no fue sino lo que en el lenguaje diplomático se llama «correo de gabinete». Sin embargo la incomprensión de la época hizo que se lo insulte y persiga. La historia lo ha justificado plenamente, pues su actitud fue cívica y honrada.

Daza para congraciarse con el Perú que mostrábase muy suspicaz, publicó las proposiciones chilenas y su rechazo. Sin embargo siguió en correspondencia secreta con el gobierno de Chile al cual, fuera de las condiciones territoriales ya sabidas, exigía una cantidad de dinero para abandonar la alianza con el Perú. Daza usaba el seudónimo de Eustaquio Sierra para esta correspondencia.

35. DEPOSICION DE DAZA. La retirada de Camarones fue pareja con la derrota y dispersión de San Francisco y quizá su causa principal (19 de noviembre de 1879). Ella no fue compensada con la seudo victoria de Tarapacá el 27 de noviembre.

La desidia de Daza que se preocupaba más de la política interna que de la guerra causaba indignación tanto en Bolivia como en el Perú los militares bolivianos quisieron salvar el honor del país y del ejército y el 27 de diciembre de 1879 mientras Daza se hallaba en Arica, despidiéndose del peruano Montero, pues decía regresar a Bolivia para atacar Calama, el Coronel Eliodoro Camacho

y otros altos jefes, desconocieron la autoridad de Daza, quien de Arica se embarcó para Europa. El 28 el pueblo de La Paz, sin conexión con el movimiento netamente militar de Tacna, desconoció a su vez al Consejo de Ministros que gobernaba en nombre de Daza. Por su parte, en el Perú, el Presidente Prado, fue depuesto y en su reemplazo se nombró a don Nicolás de Piérola. Y todo esto frente al enemigo victorioso.

36. ALTO DE LA ALIANZA. Tanto la opinión de los pueblos como la del ejército, estuvo conforme en proclamar Presidente provisorio de la República al General Narciso Campero, quien reorganizó las tropas púsose a la cabeza de ellas y se trasladó a Tacna. Allí en el lugar que fue bautizado como el Alto de la Alianza, las tropas perú-bolivianas sufrieron el más sangriento revés de la guerra el 26 de mayo de 1880. El ejército boliviano quedó completamente destrozado y muertos muchos jefes como Juan José Pérez, otros heridos y prisioneros como Eliodoro Camacho. Con los restos de sus tropas Campero se retiró a Bolivia; la Convención hallábase reunida, contando lo mejor que tenía el país. Esa convención eligió a Campero Presidente Constitucional y declaró que había cumplido su deber. A pesar de los esfuerzos de Campero por formar un ejército y ayudar eficazmente al Perú que continuaba luchando, no pudo hacer nada por la falta de recursos. Prácticamente, la guerra del Pacífico para Bolivia terminó en el desastre de Tacna.

37. JUICIO HISTORICO. El gobierno de Daza es uno de los más funestos de la historia boliviana. La incapacidad del gobernante —«el soldado mandón»—, corría pareja con la incapacidad de sus colaboradores. No supieron tener ni previsión, ni prudencia. Gobierno inmoral en todo, es uno de las más tristes muestras del caudillismo militarista.

Con todo y conforme lo dice el historiador don Enrique Finot, la culpa de la guerra y sus desastres no es exclusivamente de Daza y sus colaboradores, sino de la Nación toda que así lo comprendió. Ya es sabido aquello de «los hombres de cada época son responsables de los acontecimientos que en ella se realizan. Los unos porque obran, los otros porque aplauden y los más porque toleran».

38. EL GUANO Y EL SALITRE. La época de la historia boliviana que va de la presidencia de Melgarejo en 1864 a la derrota del Pacífico en 1880, merece el nombre de la época del guano y el salitre, ya que estas riquezas si bien conocidas de varios decenios atrás, alcanzan máximun de explotación al punto de constituir una de las más seguras y productivas rentas de la economía nacional. Pero tales riquezas fueron tan mal manejadas que las perdimos miserablemente.

ESTUDIO HISTÓRICO

DE LA

GUERRA DEL PACIFICO

POR

Eufronio Viscarra.



COCHABAMBA.—NOVIEMBRE 30.

Imprenta de "El Progreso."

1889

78 147 x 90; 348 + una p.

CONFERENCIAS

DIPLOMÁTICAS DE ARICA

ENTRE LOS

PLENIPOTENCIARIOS DE BOLIVIA, CHILE Y EL PERÚ

CON MOTIVO DE LA MEDIACION DE ESTADOS UNIDOS

LA PAZ

IMPRENTA DE LA UNION AMERICANA—POR JOSÉ C. CALASANZ TAPIA

1880

79 165 x 102; 38 p.

ROBERTO QUEREJAZU CALVO

GUANO, SALITRE, SANGRE

Historia de la Guerra del Pacífico



Editorial LOS AMIGOS DEL LIBRO
La Paz - Cochabamba
Bolivia
1979

80 168 x 103; 233 p.; 1976.

joaquín aguirre

GUANO MALDITO

EDICIONES TERCER MUNDO

81 170 x 103; III + 825 p. + ilustraciones.

39. VIDA SOCIAL Y LITERARIA. La vida social de la época no difería en mucho del período anterior. País sin caminos, lejos de las rutas frecuentadas del comercio y la cultura universales, la sociabilidad y el intelecto se arrastraban lánguidamente. Existían salones y tertulias literarias bastante escasas y en ellas la moda romántica, ya un tanto pasada de moda en otras partes, imponíase. Los poetas temblaban ante los álbumes que les obligaban a llenar con sus improvisados versos. Las reuniones aunque no frecuentes, se caracterizaban por su poca sobriedad, según cuentan viajeros como Weddel.

Con años de retraso, las corrientes culturales o los libros a la moda llegaban a Bolivia, y aunque sea dentro de una exigua minoría, provocaban inquietudes, sobre todo en Sucre, donde la quietud de la vida favorecía la especulación espiritual. En 1865 se publica allí *El Cosmorama* que sacan Santiago Vaca Guzmán (padre), Angel Casto Valda y otros, órgano de prensa de carácter literario y que llegó a alcanzar su número 11 en 1867. Aunque de carácter eventual y generalmente muertos apenas nacidos, pueden citarse del mismo Sucre *La Abeja Literaria* de 1867, *La Colmena Literaria* de 1874 y *El Album Literario* de 1876.

Por esta época y dentro de esas características aparecen los versos de María Josefa Mujía, Ricardo José Bustamante, Néstor Galindo, Jorge Delgadillo y otros. En la novela están Santiago Vaca Guzmán, Mariano Ricardo Terrazas. En la crítica los ensayos de Gabriel René-Moreno en las revistas de Chile. En música y poesía se distingue doña Modesta Sanjinés; Emeterio Villamil de Rada publica un curioso prospecto acerca *De la Primitividad Americana* y deja inéditos papeles más curiosos aún al morir en 1876. En 1864 se inicia la imprenta en Santa Cruz de la Sierra.

40. CORRIENTES IDEOLOGICAS. Alrededor de 1875 y 1876 aparecen los primeros brotes tímidos del positivismo, por esos años ya enterrado en Europa. Unos italianos aventureros con pretensiones de científicos que visitaron Santa Cruz y La Paz en 1875 publicaron unos folletos de poco o ningún valor positivista. Un poco más tarde en la revista del «Círculo Literario», Julio Méndez publicó una traducción de la crítica de Luis Dumont a las doctrinas de Ernesto Haeckel. Rodolfo Falb, antiguo sacerdote austriaco y protestante después dictó varias conferencias en La Paz, las mismas que fueron consideradas ateas, contradiciéndole en nombre del catolicismo don Pedro José Iturri.

Por esos años don Julio Méndez, uno de los talentos más grandes de la época, publicó en la prensa de Lima una serie de artículos que después reunió en folleto, acerca de la función muy especial de Bolivia en el concierto sudamericano, debido a su situación geográfica, anticipándose con raro acierto a las doctrinas que poco tiempo después lanzaría Federico Ratzel en Alemania.

Casimiro Corral publica en Lima primero y en Bolivia después una especie de cartilla democrática con el nombre de «La doctrina del pueblo», elogiosamente comentada en su tiempo por Emilio Castelar en España y modernamente por Guillermo Francovich, quien considera a Corral como discípulo de Lamennais. En Cochabamba don José Manuel de la Reza y Luis Quintín Vila, traducía textos de los eclécticos franceses y escribían otros resúmenes.

La filosofía krausista introducida por Manuel Ignacio Salvatierra, fue el alimento ideológico de los rojos y constitucionalistas, tal cual queda dicho. La enseñanza universitaria era profesada por Pablo Rodríguez Machicao, Telmo Ichaso y José Ramón Mas. Se hicieron reediciones del *Derecho Natural* de José Silva Santisteban y otros.

## CAPITULO V

## EL RETORNO DE LA PLATA

*1. Gobierno Campero. 2. Los Estados Unidos y la guerra del Pacífico. 3. La tregua. 4. Liberalismo y Conservatismo. 5. Cuestión internacional. 6. Elección presidencial. 7. Gobierno Pachecho. 8. Gobierno Arce. 9. El ferrocarril a Oruro y otras obras. 10. Luchas políticas. Golpe de Estado. 11. Juicio histórico. 12. Gobierno Baptista. 13. Muerte de Daza. 14. Protocolo con Chile. 15. Actividades políticas. 16. Gobierno Alonso. 17. El problema regional. La revolución. 18. La Plata. 19. Vida social y cultural.*

1. GOBIERNO CAMPERO. El desastre del Pacífico que se consumó el 26 de mayo de 1880 fue un doloroso cauterio puesto a las sangrientas llagas de la patria, la cual por fin, dióse cuenta de toda su culpabilidad en la situación en que se hallaba. Parece que en ese entonces, ante los harapos sangrientos que arrastraba la mutilada nacionalidad, hizo un acto de contrición y de promesa por entrar en la vía de la legalidad y el trabajo. No obstante algún conato el gobierno del General Campero no fue mayormente sacudido por las rebeliones militares, no obstante los buenos deseos de Campero, no pudo equiparse un ejército capaz de acción efectiva en la lucha que el Perú continuaba y hubo de resignarse el país a su papel pasivo.

2. LOS ESTADOS UNIDOS Y LA GUERRA DEL PACIFICO. La liquidación de la guerra se hizo en forma aislada. El tratado de Ancón entre el Perú y Chile, al ceder Tarapacá, prácticamente entregó el Litoral boliviano, ya que sería absurdo pensar que Chile aceptase una solución de cautividad en su territorio. Los Estados Unidos ofrecieron su mediación y el Secretario de Estado James S. Blaine instruyó a la escuadra norteamericana del Pacífico para impedir cualquier anexión territorial, incluso empleando la fuerza. Desgraciadamente el asesinato del Presidente Garfield hizo caer del gobierno a Blaine y su sucesor, Frelinghuysen declaró que dejaba obrar a Chile a su arbitrio.



82 Juan de la Cruz Torres (1830–1912). Primer industrial que utilizó la vía del Río Paraguay para el comercio de Cochabamba y el interior de Bolivia.



83 Camino Santa Cruz–Cochabamba. Grabado en uno de los documentos comerciales de la firma "Torres i Hermano".




84 196 x 109; 479 + XXII p.

FERNANDO CAJIAS DE LA VEGA

LA PROVINCIA DE ATACAMA
1825 – 1842

(Tesis de Licenciatura de la Carrera de Historia - UMSA)

LA PAZ BOLIVIA
1975

85 200 x 127; 390 + cuatro p.

3. LA TREGUA. Bajo estos auspicios se realizaron las conferencias en la nave norteamericana *Lackawana*, en las cuales se plantearon a Bolivia con toda brutalidad las pretensiones de Chile. Ante la situación, se firmó un tratado de tregua el 4 de abril de 1884, pacto que contemplaba además la libre importación de Chile a Bolivia, dogal económico que sujetó al país, por veinte años.

4. LIBERALISMO Y CONSERVANTISMO. Mientras tanto las corrientes ideológicas entraban a actuar en forma efectiva en el campo político. Un pequeño grupo señalado ya por Baptista y que en 1848 acompañó a Linares, que luchó contra Melgarejo, que restableció la constitución y la legalidad con Frías y Adolfo Ballivián, el llamado partido constitucionalista de Bolivia, acababa de dividirse en dos fracciones, esta vez no por caudillos, sino por ideas. El General Eliodoro Camacho, vuelto de Chile en donde estuvo prisionero, comenzó la organización de un partido político con el lema de «viva el orden y mueran las revoluciones», Su tendencia era eminentemente liberal y ése era su apelativo. Inmediatamente se agruparon en este partido los materialistas de Caballero y Menacho de 1850, constituyendo su ala izquierda, y los krausistas de Manuel Ignacio Salvatierra su ala derecha.

Aunque los liberales insistían en no profesar ideas ni propósitos antireligiosos, todo el elemento conservador se les puso al frente con el nombre de constitucionales, Mariano Baptista inicia polémicas ruidosas y sobre todo se distingue Monseñor Miguel de los Santos Taborga, después Arzobispo de La Plata. Frente a los jóvenes liberales, se colocó también la oligarquía minera. Los dos más grandes millorarios del país por entonces, don Gregorio Pacheco y Aniceto Arce, se creyeron con el derecho de intervenir en la política, que así se vio bastante dividida.

5. CUESTION INTERNACIONAL. Lo recio de la lucha, por el momento era la cuestión internacional, los liberales se empeñaban en continuar la guerra a toda costa y los conservadores en que ello era imposible. El Vicepresidente de la República don Aniceto Arce, con la rudeza que le caracterizaba, no ocultó su pensamiento, que por otra era conocido de antiguo, en favor de un entendimiento con Chile a costa del Perú. Arce fue exiliado del país, aunque luego retornó a actuar con más fuerza que nunca. Mariano Baptista que ya había demostrado temple de caudillo defendió con verdadero coraje y el auxilio de su gran oratoria, la tesis pacifista.

6. ELECCION PRESIDENCIAL. Cercana la época de renovación del poder ejecutivo, se presentaron tres candidatos: Eliodoro Camacho con su aún pequeño pero brioso partido liberal y los grandes millonarios Aniceto Arce y Gregorio Pacheco. Estos últimos esgrimieron el poder de su dinero, ya que

según frase del primero habría de «oponer el cheque al cheque y el billete al billete». Como ninguno obtuviese la mayoría absoluta requerida por ley, el asunto hubo de pasar a conocimiento del Congreso. Ante el peligro que significaba el liberalismo para los conservadores, se unieron éstos, proclamado Presidente a Pacheco y comprometiéndose en el próximo período a sostener la elección de Arce.

7. GOBIERNO PACHECO. Don Gregorio Pacheco había nacido en Sud Chichas en 1823; de modesta condición, tuvo que trabajar desde muy temparano acompañándole la suerte. Acumuló una gran fortuna obtenida en trabajos mineros. De maneras afables y espíritu filantrópico, gozó de mucha popularidad y su presidencia no fue solamente debida a su dinero. Falleció en su provincia natal en 1899.

Pacheco inauguró su gobierno con amplia amnistía y propósitos de fusión política y gobierno legalista. Durante su administración se realizaron las principales obras de la empresa Suárez Arana, tales como la fundación de Puerto Pacheco, el camino a Santa Cruz y la navegación del río Paraguay. El propio Presidente quiso completar esta obra poniéndose personalmente a la cabeza del ejército para abrir un camino de Sucre a la costa del río Paraguay, cosa que no pudo realizar por falta de autorización legislativa.

La expedición Daniel Campos que saliendo de Tarija llegó a Asunción, debeló el misterio del Chaco. De entonces es también la expedición del francés Arturo Thouar y sus varios trabajos geográficos. Bolivia se vinculó con el mundo al construirse la línea telegráfica La Paz-Puno, que empalmaba con Arequipa y Lima. Así se pudieron tener al día las noticias internacionales.

Con el sueldo del Presidente, construyóse el Manicomio denominado Pacheco en Sucre, único establecimiento de tal índole hasta hoy en la República. Pacheco fundó varias escuelas con su peculio propio y pensionó mucha gente, ayudando en forma amplia cual lo permitía su gran fortuna personal.

Bajo su gobierno se sublevó en el Beni, Guayocho, indígena que llamábase a sí mismo «Dios-Hombre». En sangrienta lucha fue tomado preso y fusilado. El ex-Presidente Campero, primo hermano de Pacheco, reinició contra éste viejos pleitos por intereses de cuando eran socios, pleitos que salieron de los estrados para pasar al folleto y a la prensa periódica con insultos y denuestos de una y otra parte; Campero incluso fue hasta arrestado, motivando protestas de la prensa argentina.

Estando próxima la elección presidencial, lanzóse, según lo convenido en 1884, la candidatura de don Aniceto Arce, quien venía ahora con el prestigio de su misión diplomática en París; el contendor del General Camacho se presentaba reacio a toda componenda de las que Pacheco propuso y Arce



86 Un boliviano de tierras calientes, de viaje para tierras frías. Del libro de Bresson.



87 Vaqueano boliviano de la zona del Litoral boliviano. Del libro de André Bresson BOLIVIA. SEPT. ANNEES D'EXPLORATIONS, DE VOYAGES..., París, 1886, XX + un mapa de Bolivia + 639 p.

rechazó. Ante una posible reacción armada, sobre todo de la clase militar compuesta en su mayor parte por liberales, el Presidente Pacheco se puso a la cabeza del ejército y se constituyó en La Paz; el primer vice, Baptista, quedó en Sucre con otro cuerpo y el segundo vice, Jorge Oblitas, en Oruro. Los comicios electorales dieron una mayoría aplastante a Don Aniceto Arce quien ocupó el poder.

El gobierno de Campero, como el de Pacheco se caracterizaron por su índole esencialmente civilista, su respeto a las leyes y a las instituciones. si no se pueden señalar en ellos hechos grandes ni reformas trascendentales, es por la situación en que se hallaba el país, pobre hasta no más y apenas salido de una guerra desastrosa. La saña con que Alcides Arguedas ataca al gobierno Pacheco es absolutamente injustificada. Ambos fueron gobernantes probos y de carácter democrático.

8. GOBIERNO ARCE. Arce subió al poder bajo la amenaza del liberalismo. En efecto; no había pasado un mes de su investidura cuando el 8 de septiembre de 1888 y mientras se hallaba en un acto religioso oficial en la Catedral de Sucre, se sublevó la propia tropa que lo escoltaba: el regimiento Loa que cometió mil desmanes en la ciudad. Arce escapó vestido de fraile y consiguió llegar a Cochabamba en donde organizó la resistencia, marchando por Oruro a Potosí; en Caricari se batió y aunque no fue decisivo su triunfo, sus enemigos se dispersaron al día siguiente. Arce restableció el orden castigando implacable y sangrientamente a los sublevados.

La rudeza de su carácter y más aún la intransigencia de sus enemigos mantuvo el gobierno Arce arma al brazo y en casi permanente estado de sitio. Camacho, el apóstol del orden, se rebeló infructuosamente; el Coronel José Manuel Pando se sublevó también, y así, la República vivió todo ese tiempo bajo el clima de la conspiración y de la represión, ambiente que era caldeado por las delaciones y el servicio de espías y soplones que había organizado el gobierno y que el propio Presidente –no obstante su caballeroso carácter–, fomentaba y pagaba personalmente.

Contra 16 periódicos de oposición en todo el país, el gobierno sólo tenía 4; Arce apresó y desterró a los opositores y cerró sus órgano de prensa. Don Zoilo Flores, el principal periodista de la oposición, fue encarcelado y luego puesto en libertad cuando colocó al gobierno en situación difícil al llamar a los ministros a atestiguar en su proceso; sufrió varios destierros y persecuciones sin cuento, al par que su periódico *El Imparcial* era clausurado varias veces.

9. EL FERROCARRIL A ORURO Y OTRAS OBRAS. Pero Arce era un hombre de contextura férrea y pese a toda esa oposición que no le daba tregua ni le dejaba gobernar, cumplió su gran propósito e ideal: el ferrocarril

que pusiera a Bolivia en comunicación con el mundo. El ferrocarril que habíase construido de Antofagasta a Calama, fue prolongado hasta Uyuni y Oruro a pesar de la fuerte oposición de muchos bolivianos que acusaban a Arce de vendido a Chile, pues ese ferrocarril no tenía otro objeto que facilitar el ingreso de las tropas chilenas para la conquista de Bolivia. Mientras Sucre se negaba a que esa línea férrea llegue hasta sus puertas, en La Paz la maldecían.

Contra viento y marea, Arce realiza su propósito progresista, y fuera de que dijeron que sólo pretendía favorecer sus intereses mineros de Huanchaca, el 15 de mayo de 1892 colocó el último clavo –de oro– del ferrocarril de Oruro y derramando lágrimas declaró su obra concluída, exclamando: «Y ahora podéis matarme». La posteridad nunca sabrá agradecer bastante a Aniceto Arce esa obra.

Pero no fue esta la única obra de Arce; se preocupó de caminos y escuelas que eran casi una obsesión de él. Construyó el camino de Potosí a Sucre con un puente sobre el Pilcomayo y el de Sucre a Cochabamba con otro sobre el Río Grande. Reemplazábanse así las viejas rutas coloniales que no respondían ya a las necesidades del país. Fundó el Colegio Militar que hasta hoy continúa; estableció la conscripción. Fundó diversas escuelas y con su peculio propio hizo traer de Europa monjas, maestros e ingenieros para que enseñen en el país.

10. LUCHAS POLITICAS. GOLPE DE ESTADO. Con anticipación de dos años a la renovación del poder ejecutivo comenzaron las combinaciones políticas. El gobierno no ocultaba que habría de imponer la candidatura de don Mariano Baptista, quien con todo su prestigio de orador y de católico, era muy resistido. El partido demócrata de Pacheco estaba resentido por el poco caso que de él había hecho Arce y pactó con el liberal ir con candidatura propia, pero unióse en el Congreso. Las elecciones de 1892 se realizaron en un clima de verdadera violencia y se contaron muchos actos sangrientos. Los sufragios dieron una débil mayoría a Baptista, pero ella corría riesgo con 21 diputados liberales que debían actuar en ese Congreso.

Arce no era hombre para detenerse; a pesar de faltarle muy pocos días para entregar el mando, prefirió cargar con las responsabilidades de no dejarle una fuerte oposición a su sucesor Baptista, y el 5 de agosto dio el que se ha llamado golpe de estado esa fecha, ya que el día anterior había comenzado a apresarse y deportarse diputados liberales, los que en número de 21 y su jefe, Camacho, fueron confinados a lejanas e insalubres regiones, al amparo de un estado de sitio que se decretara exprofeso. Llamáronse suplentes y en estas condiciones bajó Arce del poder y subió Baptista.




88 Iglesia de Calama a mediados del Siglo XIX. Dibujo de D. Demetrio Frontaura Arana. Del libro de Manuel Frontaura Argandoña, *Descubridores y Exploradores de Bolivia*, La Paz, Edit. Los Amigos del Libro, 1971; 150 x 74; 315.

11. JUICIO HISTORICO. El gobierno de don Aniceto Arce ha sido uno de los más discutidos. No es de dudar que fue despótico, pero fue honrado y constructivo. Muchas de sus fallas se debieron a la intransigencia partidista, tanto de los del gobierno, como de los opositores. Hombre de acción ante todo, quiso hacer obra a base de trabajo. Nacido en Tarija en 1824, no obstante su título de abogado se dedicó a las minas en cuyos trabajos con su esfuerzo y constancia, llegó a amasar una gran fortuna; murió pobre en Sucre en 1906. La historia le ha perdonado sus violencias políticas en aras de su obra eminentemente constructiva.

12. GOBIERNO BAPTISTA. Mariano Baptista el nuevo mandatario, había nacido en Cochabamba en 1832, educado en Sucre, se distinguió desde muy joven por su gran talento y su palabra fácil y brillante. Diputado antes de tener la edad, actuó en varias legislaturas; colaborador del dictador Linares le acompañó en el destierro y le cerró los ojos al morir. Rojo temerario en sus luchas, hubo de emigrar a Europa en la época de Melgarejo. Colaboró a los gobiernos de Frías y Adolfo Ballivián, como a los de Pacheco y Arce, tanto en el gabinete como en la diplomacia.

El gobierno Baptista llevaba el pecado original del estado de sitio y persecuciones del 5 de agosto y así se presentó estéril desde el primer momento. Ante el pedido de las señoras de La Paz de mejorar la situación de los deportados, el gobierno hubo de concederles pasaportes. Todo el resto de su gobierno lo pasó en lucha contra los liberales y sobre todo con don Zoilo Flores, quien desde las columnas de *El Imparcial,* fustigaba al ejecutivo con una saña y una ironía sin precedentes.

13. MUERTE DE DAZA. En 1893 el General Hilarión Daza retornó de Europa y manifestó, desde Arequipa, su deseo de ingresar al país. El Congreso había declarado a Daza culpable de malversación de fondos públicos y el acusado manifestaba estar listo a ponerse a disposición de la justicia boliviana y defenderse. Después de un cambio de cartas con Baptista, resolvió ingresar por Antofagasta, a Sucre en donde se encontraba la Corte Suprema encargada de juzgarlo. Trataba de evitar así al pueblo de La Paz, que hallábase excitado en su contra. El 24 de febrero desembarcó en Antofagasta, el 26 tomó el tren a Bolivia, llegando el 27 en la noche a Uyuni. Allí fue arrestado por varios oficiales y un piquete; cuando se lo conducía a las afueras de la estación una descarga de atrás del piquete mató al «soldado mandón». Nunca pudo establecerse bien este crimen, pero es evidente que Daza venía a tentar otra vez la toma del poder al amparo del viejo militarismo que con 14 años fuera del gobierno añoraba a su más vicioso y genuino representante. La descarga de Uyuni libró a Bolivia de la vergüenza de una nueva presidencia de Daza.

POTOSÍ

HISTORIA DE SUS MINAS.
DESCRIPCION JEOLÓJICA DE ELLAS.
SU PRESENTE ESTADO
Y
PERSPECTIVA FUTURA.

POTOSÍ
1874.
IMPRENTA MUNICIPAL.

89 148 x 104; dos + 55 p. Autor, Isidoro Aramayo.

GUILLERMO OVANDO-SANZ

LA ACADEMIA DE MINAS DE POTOSI 1757-1970

ENSAYO DOCUMENTAL

Ediciones
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ACADEMIA BOLIVIANA DE LA HISTORIA
LA PAZ, 1975
Año del Sesquicentenario de Bolivia

90 194 x 126; cuatro + 157 + siete p.

[illegible]

LA VIDA Y
LA OBRA
DE
ANICETO ARCE



91 Tupiza, Edit. Renacimiento, Forti Hnos. 1928, 145 x 92; 283 p. Hay una segunda edición, La Paz, 1951.

Ramiro Condarco Morales

Aniceto Arce

La Paz - 1985

92 165 x 100; 993 p.

14. PROTOCOLOS CON CHILE. En 1895 se suscribieron en Chile dos tratados, uno de comercio y otro de límites; este último contemplaba la cesión de Tacna y Arica en caso de favorecer a Chile el plebiscito previsto en el tratado de Ancón, y en caso contrario a cederle un puerto con su faja de terreno, al norte de su territorio. Estos tratados suscritos por Chile en momentos de tensión con la Argentina, muy pronto fueron encarpetados y olvidados, mientras en Bolivia se los tenía como romántica esperanza.

15. ACTIVIDADES POLITICAS. Mientras el partido liberal acusaba descomposición por el antagonismo de los viejos elementos con los jóvenes impacientes por conquistar el poder, el partido de gobierno también se dividió entre dos ministros del gabinete que aspiraban a la presidencia: don Luis Paz y don Severo Fernández Alonso. El partido liberal reunióse en una Asamblea bajo la presidencia de General Narciso Campero; aceptó la renuncia de don Eliodoro Camacho de la jefatura del partido y eligióse como nuevo jefe y candidato a la presidencia al Coronel José Manuel Pando, de gran popularidad entre el ejército y el elemento civil. El partido de gobierno logró limar asperezas; envió a Francia como plenipotenciario a don Luis Paz y quedó Alonso de candidato a la presidencia de la República.

Las elecciones se realizaron con toda la maquinaria que había montado el gobierno y aún así, el margen de Alonso fue muy pequeño y acusado de falso por el partido liberal, ya que se habían cometido innumerables abusos en provincias cuyos distritos anulados, hubieran dado el triunfo a Pando. En estas circunstancias y con una rebelión casi planteada subió al poder Alonso en agosto de 1896.

16. GOBIERNO ALONSO. Severo Fernández Alonso nació en Sucre en 1849; estudió teología y derecho; como abogado ganó una gran fortuna sobre todo en asuntos mineros a los cuales también se dedicó. De limpia trayectoria política, tendía a la pacificación y no a la violencia. Después de su caída prestó servicios en la primera magistratura, la diplomacia y el parlamento. Llegó a ocupar la presidencia de los tres poderes. Falleció en 1925, rodeado de la consideración de todo el país.

Al revés de don Luis Paz, el nuevo Presidente era de ideas más amplias y preconizaba una política de entendimiento y hasta de fusión, si se quiere, con el partido liberal, con el cual entró en conversaciones a fin de apaciguar los ánimos, cosa que logró a medias, pues muchos elementos liberales pasaron a colaborarle.

El Presidente Alonso tenía magníficas intenciones y propósitos de gobierno; desgraciadamente carecía de la fuerza de carácter para poderlas realizar eficazmente. Abusando de su bondad y mansedumbre sus colaboradores come-

tían infinidad de abusos que exasperaban al partido liberal, ya por entonces formidable mayoría en todo el país. A estas dificultades vino a sumarse la cuestión regional.

17. EL PROBLEMA REGIONAL. LA REVOLUCION. Era costrumbre de todos los gobiernos el pasar una temporada en La Paz, la ciudad más propulsora y más comercial de la República y hasta algunos residieron allí gran parte de su gobierno. Cuando Alonso quiso viajar a La Paz, se opuso todo el vecindario de Sucre y llegó la cosa hasta plantearse el proyecto llamado de «radicatoria», o sea la casi inamovilidad en Sucre del Poder Ejecutivo. El departamento de La Paz sintióse directamente ofendido y planteó la forma federal de gobierno.

Alonso hizo cuanto pudo por detener la ley de radicatoria que fue aprobada y aún oblígose al presidente a promulgarla. La representación por La Paz, se retiró y llegó a su distrito en medio de delirantes ovaciones, pues todos los partidos unidos habíanse rebelado proclamando la federación. Con todo veíase allí la mano del elemento liberal que era el preponderante. Formóse una junta de gobierno constituída por don Serapio Reyes Ortiz, don Macario Pinilla y elCoronel José Manuel Pando. Llevada la lucha a los campos de batalla el 10 de abril de 1899, en los campos del Segundo Crucero las tropas del gobierno fueron sangrientamente derrotadas y Alonso tomó el camino del exilio.

En toda la República se realizaron revoluciones liberales y no federales, y Pando, triunfador en lo campos de batalla con el partido liberal, queda dueño de la situación. La convención de Oruro deja de lado el federalismo y proclama a Pando Presidente de la República.

El gobierno Alonso fue débil y como tal víctima de los abusos de los propios subalternos que le crearon un clima de violencia y odio. Contra todas las intenciones del mandatario se abusó del poder y se violaron las libertades ciudadanas. Con todo la historia reconoce en Alonso sus buenos propósitos y su gran honradez.

18. LA PLATA. La guerra del Pacífico privó a Bolivia de los grandes ingresos que signifacaban la exportación del huano y el salitre de su departamento marítimo. Pero casi automáticamente en ese período que va de la pérdida de nuestro Litoral a la caída del régimen conservador, o sea de 1800 a 1889, apareció una nueva riqueza, o mejor dicho reapareció, ya que la plata fue la base exclusiva de nuestra riqueza colonial.

Efectivamente, la plata boliviana alcanzó magníficas cotizaciones en los mercados mundiales y las minas del sud de la República, ricas en dicho metal entraron en un auge nunca visto en el siglo, enriqueciendo a sus poseedores. Formóse así una verdadera aristocracia de la plata con residencia principal en Potosí y sobre todo en Sucre. Arce y Pacheco que fueron Presidentes de la




93 Foto de Aniceto Arce, de propaganda política.

ESTATUTOS

DE LA SOCIEDAD MINERA

COMPAÑIA COLQUECHACA.

SUCRE.

TIPOGRAFIA DEL PROGRESO,

Calle del Banco, Nº 22.

1878.

94 174 x 96; 11 p.

COMPANIA LIPEZ.

INFORME ESTRAORDINARIO

DEL

DIRECTORIO

Y

ESTRACTO DE LA CORRESPONDENCIA.

N°. 1.

SUCRE: 1885.

*Tipografía del Progreso—Plaza Colon Num. 65.*

95 167 x 96; 38 p.

República, eran millonarios por la plata; Alonso Presidente también, hizo su fortuna como abogado de minas y poseía él también fuertes acciones en intereses argentíferos. Sainz, Argandoña y tantos otros, se convirtieron en verdaderos potentados por obra y gracia de la plata, ya que desde la Colonia, volvía el blanco metal a tener el papel principal en la economía boliviana.

19. VIDA SOCIAL Y CULTURAL. Los grandes intereses económicos que estaban en juego, así como las vías de comunicación con el exterior que se iniciaban, provocaron la salida de alguna gente al exterior, la que regresó si no con cultura intelectual, por lo menos con algunas aficiones al boato y al lujo. Casi todos iban a París y de allí trajeron ese gusto por los edificios pesados de estilo renacimiento francés que predominan en Sucre y que son obra de la oligarquía argentífera de esa época.

Por lo demás, allí y en los otros centros, la vida ciudadana tenía mucho de patriarcal. Pocas reuniones, ellas se hacían en reducidos grupos familiares o amistosos; el lujo consistía en paseos a caballo sea en la ciudad o las haciendas de los alrededores; las mujeres lucían atavíos europeos con el retraso consiguiente a estas lejanas tierras. Las clases artesanas e indígenas seguían estancadas; en su proselitismo político las primeras y en subyugación secular las segundas, sin que ni ellas por su parte, ni las gobernantes por la suya se preocuparan por mejorar tan triste condición. Cuando la revolución federal de 1898-1899, se ofreció a la clase indígena de La Paz la entrega de sus tierras, promesa hecha para conseguir un apoyo; una vez obtenido, no se cumplió, y cuando los indios pretendieron exigir, se los aplastó en forma inmisericorde.

Las comunicaciones más fáciles y algunos atisbos a la vida en el exterior, produjeron sus resultados en la vida intelectual. Los periódicos mejoraron bastante en cuanto a su presentación y a su material informativo. En el terreno literario se forman peñas y se publican versos y novelas. Aparecen los primeros ensayos de Adela Zamudio con el seudónimo de «Soledad»; le siguen los de Rosendo Villalobos, Claudio Pinilla, etc. En la historia están Modesto Omiste, Valentín Abecia, José María Camacho y sobre todo el hasta hoy ni siquiera igualado don Gabriel René-Moreno. En la ciencia se destaca Agustín Aspiazu; en la novela Nataniel Aguirre con su *Juan de la Rosa,* que aún no ha sido superado.

Una característica de esta época es la tremenda contienda en periódicos y folletos de índole confesional. Mariano Baptista, Miguel de los Santos Taborga, Aurelio Beltrán y otros, atacaban a los liberales como masones y ateos y hacían campañas furibundas en defensa del dogma católico. Del otro lado respondían con mucha mesura Zoilo Flores, Antonio Quijarro y otros, y con fuerza y convicción Benjamín Fernández en Sucre, que sostenía fervorosamente

el positivismo comtiano que Luis Arze Lacaze supera en la filosofía jurídica. Mamerto Oyola, publica *La Razón Universal,* de filiación cartesiana, la obra más sesuda en materia filosófica, según Guillermo Francovich.

## CAPITULO VI

## EL AUGE DE LA GOMA

*1. El General Pando. 2. El liberalismo en el poder. 3. Política externa. 4. Pérdida del Acre. 5. Labor administrativa. 6. Juicio histórico. 7. El Presidente Montes. 8. El tratado con Chile. 9. Intensa obra administrativa. 10. Política interna. 11. El ejército y la economía. 12. El laudo argentino. 13. La obra de Montes. 14. El Presidente Villazón.. 15. Obra de gobierno. 16. Juicio histórico. 17. La goma. 18. Vida social. 19. Vida cultural.*

1. EL GENERAL PANDO. El General José Manuel Pando nació en Luribay, La Paz, en 1848. Estudió medicina y siguió después la carrera de las armas. Actuó siempre al lado de las causas justas; retirado cuando el asalto de Daza, se reincorporó ante la guerra internacional, siendo herido en el Alto de la Alianza. Explorador de las regiones del norte del país o sea las de la goma elástica, fue designado Comisario Demarcador de límites con el Brasil, cargo al cual volvería después de la presidencia. Distanciado del partido liberal, fue fundador del partido republicano y su Presidente Honorario. Murió trágicamente en 1917.

2. EL LIBERALISMO EN EL PODER. El triunfo del partido liberal que disfrazó su causa con el federalismo y se aprovechó hábilmente de él, trajo consigo el establecimiento del gobierno en la ciudad de La Paz, respetando la capitalía jurídica de Sucre. El General José Manuel Pando inició su gobierno bajo los mejores auspicios políticos, ya que la mayoría de la República era liberal y en La Paz, incluso la mayor parte de los conservadores que habían colaborado a la revolución continuaron haciéndolo al régimen liberal que se iniciaba. Contó, pues, Pando con una gran masa de elementos capacitados para el desempeño de las funciones administrativas en general.

3. POLITIVA EXTERNA. Pero, si en el orden de la política interna Pando no tuvo en los comienzos de su mandato mayores dificultades, sí las tuvo durante todo él en el aspecto internacional. Chile penso en la «poloniza-



96 Manuel Vicente Ballivián.



97 Jaime Mendoza.



98 Ismael Montes.



99 Cristián Suárez Arana.

ción» de Bolivia, y por medio de su plenipotenciario Abraham König, dirigió al gobierno el brulote más bárbaro que registran los anales de la diplomacia americana. La dificultad de fijar las fronteras con el Perú en la parte norte obligó a firmar un pacto de arbitraje designando juez al Presidente de la República Argentina. Se produjeron rozamientos con la Argentina y el Paraguay.

4. PERDIDA DEL ACRE. Pero el conflicto más grave fue con el Brasil. El tratado de 1867 había dejado a Bolivia un triángulo que oscilaba entre la boca del Beni, las nacientes del Yavarí y el Alto Río Acre. En todos los ríos de la cuenca amazónica se descubieron enormes bosques de goma, producto que desde hacía alrededor de veinte años iba adquiriendo precios cada vez más altos en los mercados mundiales. La zona referida poco antes casi desierta, fue ocupada por muchos industriales bolivianos e invadida por brasileños y de otras nacionalidades.

Al amparo de la falta o debilidad de las autoridades la casi totalidad de la goma que allí se producía se exportaba como brasileña pagando derechos en Manaos y Belem do Pará que así decuplicaban sus rentas. El establecimiento de una aduana boliviana en la recién fundada población de Puerto Alonso en el río Acre comenzó a desviar esos ingresos y causó enorme disgusto en los estados brasileños cercanos, así como en la población brasileña que invadía esa zona boliviana.

En marzo de 1889 unos aventureros encabezados por Luis Gálves proclamaron la República del Acre, amparados y ayudados por las autoridades de Manaos y Pará. Marchó al Acre la expedición Muñoz e incluso el Vicepresidente Lucio Pérez Velasco y el Ministro de la Guerra Coronel Ismael Montes. Después de varias peripecias y combates, como los de Río Acre y Riosinho, en el cual se cubrió de gloria el soldado Maximiliano Paredes, la revolución separatista fue sofocada y toda la zona quedó en paz.

Mientras tanto Bolivia había suscrito un contrato de arrendamiento del territorio del Acre al *Bolivian Sindicate*, empresa internacional organizado por don Félix Avelino Aramayo con las mejores y patrióticas intenciones de defender mejor tales zonas, pero ejecutado en forma la más desastrosa. El gobierno brasileño que bajo la Cancillería de Olinto de Magalhaes había reconocido el incuestionable derecho de Bolivia, bajo la Cancillería del Barón de Río Branco declaró litigiosa la zona, protestando contra su arrendamiento y movilizando tropas tanto hacia el Acre como hacia la frontera oriental de Bolivia. Poco después compraba el *Bolivian Sindicate*, no obstante las cláusulas que prohibían su traspaso a un gobierno extranjero.

Mientras tanto, en el Acre había estallado otra sublevación encabezada por Plácido de Castro y aprovisionada en armas, dinero y víveres por el gobierno de Manaos. Tuvieron lugar las acciones de Vuelta de Empresa, de Puerto Acre, de Bahía, hoy Cobija, salvada por la enérgica intervención del industrial don Nicolás Suárez. El Presidente de la República salió en campaña y ante el peligro interno que significaba el primer Vicepresidente, don Lucio Pérez Velasco, no tuvo escrúpulo en exiliarlo y encomendar el gobierno al segundo Vicepresidente don Aníbal Capriles.

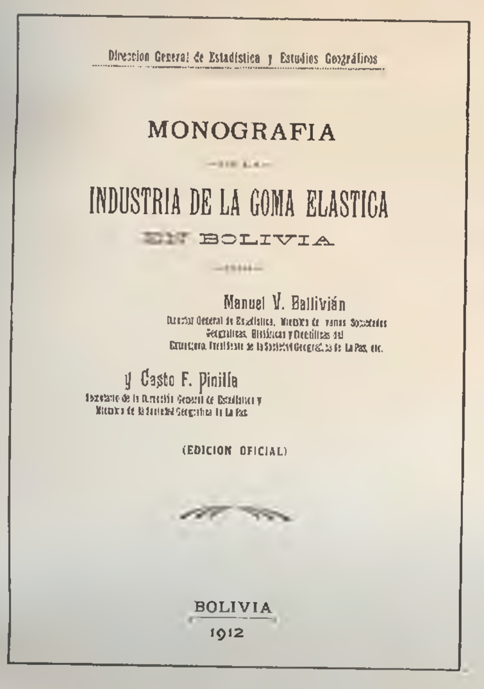
La actitud brasileña de franca agresión al movilizar tropas sobre las fronteras con Bolivia indicaba a las claras sus determinaciones de acudir a la violencia. Ante la amenaza hubo de firmarse un *modus vivendi* en virtud del cual las tropas bolivianas no pasaron del Orton ni las brasileñas del Acre. El 17 de noviembre de 1903 se firmó en Petrópolis el tratado de este nombre en virtud del cual Bolivia cedió toda esa rica región a cambio de mínimas compensaciones territoriales y de una entrega de dos millones de libras esterlinas. El Presidente Pando, ya había regresado a La Paz.

5. LABOR ADMINISTRATIVA. Bajo su gobierno se fomentó la agricultura; se construyó la línea férrea de La Paz a Guaqui en combinación de los vapores del lago Titicaca y los ferrocarriles del Sur del Perú. Creó la Escuela Superior de Guerra y contrató una misión francesa para instrucción del ejército. El censo que se hizo en 1900 dio un resultado de alrededor de un millón ochocientos mil habitantes. Fundó la Oficina de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica, a cargo del infatigable don Manuel Vicente Ballivián y cuyos trabajos no han sido ni siquiera igualados, menos superados.

Para la renovación del poder ejecutivo se lanzaron como candidatos por el partido conservador don Luis Paz, por el puritano, fracción del liberalismo, don Lucio Pérez Velasco y por el liberal, el doctor Ismael Montes, quien obtuvo la mayoría de sufragios, posesionándose en agosto de 1904.

6. JUICIO HISTORICO. El gobierno Pando pudo ser muy fructífero, dadas las altas condiciones del gobernante, pero la necesidad de rehacerse después de la cruenta guerra civil y las dificultades internacionales, esterilizaron su acción. Con todo merece el respeto y la consideración de la posteridad.

7. EL PRESIDENTE MONTES. El nuevo Presidente don Ismael Montes nació en La Paz en 1861; su actuación militar comienza con la guerra del Pacífico actuando en el Alto de la Alianza, en la reorganización posterior y alcanzando el grado de Capitán. Abogado de nota y catedrático de Derecho Civil, adquirió prestigio y fortuna con su profesión. La revolución federal lo vuelve al ejército con el grado de Coronel y ocupa el Ministerio de la Guerra



Direccion General de Estadística y Estudios Geográficos

MONOGRAFIA

DE LA

INDUSTRIA DE LA GOMA ELASTICA

EN BOLIVIA

Manuel V. Ballivián

Director General de Estadística, Miembro de varias Sociedades Geográficas, Históricas y Científicas del Extranjero, Presidente de la Sociedad Geográfica de La Paz, etc.

y Casto F. Pinilla

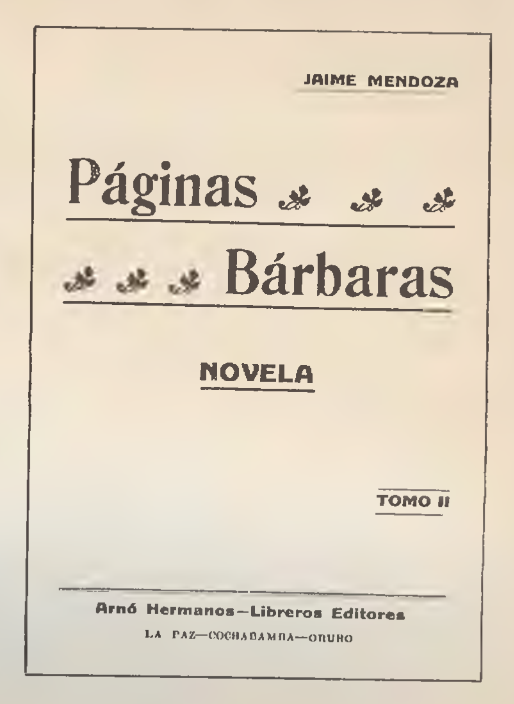
Secretario de la Dirección General de Estadística y Miembro de la Sociedad Geográfica de La Paz

(EDICION OFICIAL)

BOLIVIA

1912

100 170 x 90; V + 354 + LXXXIV de Apéndice + IV de Indice p. + un mapa.



JAIME MENDOZA

Páginas Bárbaras

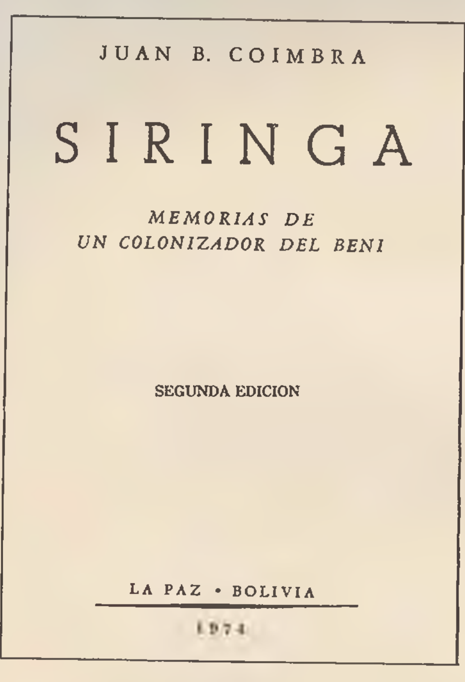
NOVELA

TOMO II

Arnó Hermanos—Libreros Editores

LA PAZ—COCHABAMBA—ORURO

101 Novela sobre los gomales de Bolivia. 138 x 85; 433 p. los 2 tomos.



JUAN B. COIMBRA

SIRINGA

*MEMORIAS DE UN COLONIZADOR DEL BENI*

SEGUNDA EDICION

LA PAZ • BOLIVIA

1974

102 175 x 106; XI + 190 p. + ilustraciones. La primera edición es de 1946.



103 Nicolas Suárez. Del libro *Siringa*.

bajo el gobierno Pando. Murió en 1933, como consecuencia de su visita al frente de la batalla del Chaco.

8. EL TRATADO CON CHILE. El primer acto trascendente del gobierno Montes es el tratado de paz con Chile firmado en Santiago el 20 de octubre de 1904. En su virtud, Bolivia cedía su litoral marítimo a cambio del ferrocarril Arica-La Paz, cuya sección boliviana pasaría a poder boliviano a los quince años de concluído, la entrega de 300 mil libras para garantía de sus obras ferroviarias y el libre tránsito de sus importaciones y exportaciones.

Este tratado, así desastroso como era, fue impuesto por las circunstancias, ya que no se podía continuar más bajo el tratado de tregua que era más ruinoso aún. Las cancillerías vecinas fueron consultadas ante esta situación que significaba la legalización del derecho de conquista, y todas guardaron prudente reserva. Bolivia se vio sola, desamparada y a merced de su vencedor. Hubo de sacrificarse y suscribir el tratado, ya que no le quedaba más salida. La discusión parlamentaria fue muy larga y violenta, pero se aprobó ante la impotencia absoluta del país de conseguir algo mejor.

9. INTENSA OBRA ADMINISTRATIVA. La instrucción pública recibió una ayuda tal como hasta entonces no se tenía recuerdo. Se envió la misión Sánchez Bustamante a Europa la misma que trajo planes de reformas fundamentales; se contrató la misión belga, se fundó la Escuela Normal de Sucre; se importaron muebles, material didáctico y escolar, se enviaron becados al exterior y se contrataron profesores. Por todas partes se veía la acción y el progreso a base del trabajo tesonero del Ministro del ramo Juan Misael Saracho.

Las vinculaciones camineras preocuparon mucho a Montes. A base de los dos millones del Brasil y las trescientas mil libras de Chile, suscribió el contrato Speyer para la construcción de ferrocarriles, de los cuales apenas se realizaron con tales fondos el Oruro-La Paz, Uyuni-Potosí y Oruro-Cochabamba. Si bien es cierto que los ferrocarriles se construyeron, las condiciones fueron tan onerosas que se quedaron en manos de los constructores, y aún el gobierno quedó enormemente endeudado, no obstante de haber costeado la casi totalidad de la obra. Fue labor positiva, pero a un costo por demás exhorbitante según apreciación de los propios partidarios del doctor Montes. Se tendieron muchas líneas telegráficas y se construyeron y repararon muchos caminos.

10. POLITICA INTERNA. Bajo el gobierno Montes se modificó la Constitución permitiendo la libertad de cultos. El país entero sentía la fuerte presión de este gobierno de mano de hierro, pero la oposición conservadora había desaparecido. Cuando se llamó a elecciones presidenciales el candidato liberal don Fernando E. Guachalla que gozaba de enormes simpatías, no tuvo contendores. Presidente electo, parece que entró en tratos con elementos disi-

dentes a fin de hacer un gobierno verdaderamente democrático y de unión nacional, razon esta por la cual el gobierno Montes había resuelto no entregarle el poder con cualquier pretexto o sin él. Una rápida enfermedad y la muerte de Guachalla, poco antes de la transmisión del mando, impidió la ejecución del verdadero golpe de estado que se estaba preparando.

Pero no lo evitó del todo ya que, so pretexto de la muerte de Guachalla antes de su investidura. Montes se hizo prorrogar su mandato por un año, con violación de los preceptos constitucionales.

11. EL EJERCITO Y LA ECONOMIA. El ejército, hasta entonces desorganizado mereció atención especial de Montes que trató de dignificarlo, dándole disciplina y decencia; lo obligó a concurrir a los círculos militares que fundó con tal objeto; lo colocó en un magnífico estado. Se dictó la ley del servicio militar obligatorio.

Por otro lado, las instituciones económicas ante el auge de la goma y el estaño, se robustecían; el país se enriqueció y el crédito privado extendíase produciendo todo ello un bienestar colectivo que llegaba a todas las clases sociales.

12. EL LAUDO ARGENTINO. Al final de esta prórroga se presentaron dificultades internacionales, ya que la Argentina, árbitro en la cuestión de límites con el Perú, se apartó de su calidad de juez de derecho y falló dividiendo salomónicamente el territorio disputado entre ambos países, mediante el laudo de 9 de julio de 1909; Bolivia rechazó el laudo lo que trajo el rompimiento de relaciones con la Argentina y la posibilidad de un conflicto armado con el Perú, y para el cual Chile llegó a ofrecer alguna ayuda a Bolivia. En estas condiciones subió al poder don Eliodoro Villazón, quien había sido elegido sin contendor. Era agosto de 1909.

13. LA OBRA DE MONTES. La figura personal y gobierno de don Ismael Montes han sido muy discutidos y en forma ardiente, tanto en pro como en contra. No cabe duda que fue gobierno fuerte, de orden, de disciplina y trabajo, durante el cual no se permitió ni la politiquería ni la demagogia. Algo más, fue quizá el gobierno que más labor constructiva realizó; que más *obra efectiva cuenta* en su haber; dígase lo que se diga francamente señala una verdadera época de progreso. Hay que tener en cuenta también que ningún gobierno jamás contó con tantos recursos económicos como Montes durante esa su primera administración. Esos recursos, su energía, su talento y el de sus colaboradores explican la gran labor realizada que es verdaderamente admirable.



104 La siringuera o «árbol de oro». Del libro *Siringa*, p. 80.



105 Las cachuelas. Del libro *Siringa*, p. 88.



106 Una población cercana a Santa Cruz, ciudad donde se reclutaba gente para los trabajos de la goma.



107 Pastor Baldivieso.

14. EL PRESIDENTE VILLAZON. Don Eliodoro Villazón, el nuevo Presidente, había nacido en Cochabamba en 1848. Siguió la carrera de abogado y amasó con su profesión una gran fortuna. Parlamentario muy joven, militó en el partido rojo. Ministro de Hacienda de Campero, fue su agente financiero en Europa. Liberal antiguo, la subida de su partido lo llamó a cargos de importancia como la Cancillería bajo el gobierno Pando y la plenipotencia en Buenos Aires bajo el de Montes.

15. OBRA DE GOBIERNO. El gobierno Villazón continuó la obra comenzada por su antecesor el doctor Montes. Creó la Dirección General de Instrucción Pública a cuya cabeza colocó a Georges Rouma, jefe de la misión pedagógica belga. Se trató de establecer «escuelas ambulantes», con resultado casi nulo. Creóse una escuela normal para docentado especialmente destinado a la clase indígena.

La vialidad contó con los primeros trabajos para el ferrocarril La Quiaca-Tupiza. Se concluyó el Arica-La Paz y el Río Mulato-Potosí así como el llamado ferrocarril del valle entre Cochabamba y Arani y el Machacamarca-Uncía. Se fundó el Banco de la Nación Boliviana con la participación del Estado. En el ramo de guerra contrató una misión alemana encabezada por Hans Kundt, la misma que reorganizó y disciplinó el ejército. Después de muy reñidos debates parlamentarios y de prensa, se implató el matrimonio civil como el único válido en la República.

La cuestión peruana era muy difícil y las manifestaciones populares contra el Perú y la Argentina se multiplicaban por doquier. Poco a poco vino la calma y el tratado Sánchez Bustamante-Solón Polo zanjó la cuestión, perdiendo Bolivia una rica zona en la cuenca del Madre de Dios. En Buenos Aires, las gestiones del General Pando muy pronto obtuvieron éxito y se restablecieron las relaciones diplomáticas.

No obstante las resistencias que la administración Montes había levantado contra este caudillo, al final del período Villazón se presentó como el candidato indiscutido tanto dentro del partido como fuera de él, ya que no existía ninguna oposición organizada en partidos, sino grupos aislados. Así Montes, quien durante el gobierno de Villazón había desempeñado la plenipotencia en Francia, fue electo por segunda vez Presidente de la República sin contendor y posesionóse del poder en agosto de 1913.

16. JUICIO HISTORICO. El gobierno Villazón fue eminentemente legalista y sujeto a las prescripciones constitucionales. Hombre de ley y de derecho supo gobernar de acuerdo a esos principios. Contando con muchos recursos financieros no hizo tanta obra como su antecesor Montes. Con todo,



108 Trabajo de la goma. De el artículo de George Earl Church: «Northern Bolivia and its Amazon outlet». En *Harper's, New Monthly, Magazine,* Vol. XLIV, New York, 1872.



109 Arboles de goma. Del libro de María Robinson Wright, *Bolivia.*

la posteridad le guarda el respeto y gratitud que se merece por su honradez y virtudes de austero repúblico.

17. LA GOMA. Es necesario explicar por qué se denomina a este período de nuestra historia el auge de la goma. Ya hemos dicho que este producto que abunda en los bosques del noroeste de la República, desde más o menos 1880 y 1890, alcanzó grandes precios y originó así una gran industria que producía fuertes entradas al Tesoro Nacional. La pérdida del Acre al iniciarse este período no disminuyó mayormente estas rentas fiscales, pues antes casi toda su producción de goma salía de contrabando sin renta apreciable para el fisco boliviano.

El verdadero auge de la goma, sus mayores rendimientos son precisamente en el período que va de 1900 a poco antes de la primera guerra mundial (1914). Sus precios son los mayores que se conocen y sus exportaciones perfectamente controladas. Aunque no el mayor item de ingresos, la goma gravita poderosamente en la vida nacional y le da signo propio a esta época, aunque el estaño ya en auge también tenga su valor muy grande. Las plantaciones inglesas del Extremo Oriente que comenzaron a dar en forma ordenada y de fácil industrialización, hundieron a la goma de la cuenca, amazónica alrededor de 1913, desapareciendo este auge. La goma fue industria que no dejó nada de progreso al país.

18. VIDA SOCIAL. El gran auge que la goma y el estaño trajeron a la economía boliviana, así como los ferrocarriles construídos permitieron a muchos viajar al exterior y a que extranjeros vinieran a trabajar y aun a establecerse. Ello significó una gran mejora en las costumbres urbanas en general. Se fundaron clubes con aspecto de verdaderos centros de sociabilidad y no de simples cantinas; las reuniones mundanas adquirieron distinción; la indumentaria masculina y femenina estaba a la última moda europea. Las comidas y bebidas llevaron hasta la exageración su refinamiento, pues se volvieron casi en su totalidad extranjeras. Las ciudades cuidaron mejor de su ornato y trataron de embellecerse construyendo avenidas y paseos. Las casas se construían de acuerdo a modelos y pautas extranjeras. Fue un período de completa entrega, espiritual y económica a las influencias e intereses foráneos.

19. VIDA CULTURAL. En la cultura se señala *El Diario* que fundó José Carrasco en 1904 y que aún continúa como decano de la prensa nacional. *El Comercio* que los Pinilla y Salinas Vega manejaban. En las columnas de *El Diario* un grupo de jóvenes, tales como Franz Tamayo, Abel Alarcón, Fabián Vaca Chávez, Alcides Arguedas, Bedregal, etc.; redactan una sección de vanguardia bajo el rubro de «Palabras libres»; en el mismo órgano periodístico Tamayo escribe los editoriales que luego reuniría con el título de *Creación de*

*la Pedagogía Nacional,* conteniendo sentencias de sociología boliviana y admoniciones sobre el carácter nacional.

Los positivistas del siglo pasado son reemplazados ahora por los spencerianos, entre los cuales se destacan Daniel Sánchez Bustamante y Bautista Saavedra, con su *Compendio de Criminología y El ayllu,* así como con la cátedra universitaria que profesaban, producían inquietudes y agitaban el ambiente.

En la literatura se destacan el gran poeta Ricardo Jaimes Freyre, Manuel María Pinto, Rosendo Villalobos, Claudio Pinilla, José Palma y V., Alcides Arguedas, Isaac G. Eduardo y Gabriel René-Moreno que edita en este período sus últimos libros ya que fallece en 1908, Arguedas publica su *Pueblo Enfermo,* duro análisis pesimista de la sociedad boliviana y Rigoberto Paredes su *Política Parlamentaria de Bolivia,* formidable crítica al dicho sistema. Eran frutos del positivismo en los campos de las ciencias sociales, como los *Principios de Derecho Civil* de José Palma y V., lo serían en el campo de las disciplinas jurídicas privadas.

## CAPITULO VII

## LA ERA DEL ESTAÑO

*1. Segunda presidencia de Montes. 2. El partido republicano. 3. Labor administrativa. 4. Muerte del General Pando. 5. Gobierno Gutiérrez Guerra. 6. Cuestión portuaria. 7. Caída y juicio histórico. 8. Junta de Gobierno. 9. Gobierno Saavedra. 10. Firmeza e intransigencia. 11. Obra administrativa. 12. El problema presidencial. 13. Juicio histórico. 14. Interinato de Guzmán. 15. Gobierno Siles. 16. Acción administrativa. 17. Caída y juicio histórico. 18. La era del estaño. 19. Vida social. 20. Vida cultural.*

1. SEGUNDA PRESIDENCIA DE MONTES. La segunda presidencia de don Ismael Montes no tuvo ni mucho menos el esplendor de la primera. Los tiempos eran distintos; no existía el auge económico, ya que la guerra de 1914 había aumentado unas industrias pero en general, originó una honda crisis en todo el mundo a la cual no escapó Bolivia, teniendo que dictar la moratoria en las obligaciones. Las rentas habían disminuido grandemente al par que las necesidades del país habían aumentado.

2. EL PARTIDO REPUBLICANO. Por otra parte la oposición política habíase fusionado en una sola agrupación, la misma que al congregarse fue dispersada por persecuciones y destierros a la sombra de un estado de sitio decretado con motivo de la «guerra europea». Sólo después pudo estructurarse bajo el nombre de Partido Republicano que agrupó a viejos conservadores como Luis y Román Paz y a liberales disidentes como Domingo L. Ramírez, Alberto Gutiérrez, José Manuel Pando, Daniel Salamanca, etc.

3. LABOR ADMINISTRATIVA. Montes hubo de gobernar en condiciones muy adversas. Ante la casi bancarrota de las arcas fiscales se disminuyó el personal administrativo, se redujeron sueldos, etc. Cumplió Montes una parte de su programa cual era el de crear un instituto emisor único controlado por el estado y a ello obedeció la reforma bancaria de 1914, que asignó tal papel al Banco de la Nación Boliviana creado en 1911 y cuyo principal accionista

era el Estado. Comenzó a construirse el ferrocarril de La Paz a Puerto Pando. Se concluyó y entregó el ferrocarril Oruro-Cochabamba Fundóse el Instituto Normal Superior en La Paz así como escuelas normales de educación indígena en Umala, de Artes y Oficios en Cochabamba y en Potosí. Se estableció en 1914 el estanco de tabacos, que fue tenazmente resistido por la opinión pública.

4. MUERTE DEL GENERAL PANDO. La oposición política se hacía cada vez más fuerte y la popularidad del gobierno disminuía. Al llegar el final del período presidencial el partido liberal lanzó la candidatura del señor José Gutiérrez Guerra y el partido republicano la de don José María Escalier. Triunfó el primero no sin que se sindique al gobierno y muy justificadamente por atropellos y abusos sin cuento. Ya electo Gutiérrez Guerra, en Junio de 1917, fue encontrado muerto en un barranco de los alrededores de La Paz el ex-Presidente Mayor General José Manuel Pando; la prensa republicana acusó al gobierno de ser el autor intelectual de ese crimen que así se convirtió en bandera política. En agosto de 1917 entregó el poder don Ismael Montes y volvió a su plenipotencia en Francia. Después de prestar valiosos servicios en la plenipotencia en el Brasil, el Banco Central de Bolivia y la guerra del Chaco, falleció en La Paz en 1933.

5. GOBIERNO GUTIERREZ GUERRA. El nuevo mandatario don José Gutiérrez Guerra, había nacido en Sucre en 1869. Educado en Bolivia y en Inglaterra. Dedicó toda su actividad a trabajos mineros, comerciales y bancarios, adquiriendo excepcional competencia en tales ramos. Si bien era de filiación liberal sus actuaciones políticas eran escasas; apenas diputado y Ministro de Hacienda de Montes por breve tiempo.

En medio de una gran crisis económica y sobre todo política inicia su gobierno el Señor Gutiérrez Guerra. Al poco tiempo, la acusación de los opositores contra el Presidente Montes lleva a éste al Congreso y el 5 de diciembre de 1917 pronuncia una defensa tan brillante que ha marcado época en los anales parlamentarios de Bolivia; pero mientras el seños Montes se defendía, el pueblo se agitaba y trató de atacar el parlamento. Las tropas que custodiaban las boca-calles hicieron fuego y la jornada se cerró sangrientamente.

Se crearon los «visitadores escolares», se construyeron los edificios para los colegios «Bolívar» en Oruro y «Florida» en Santa Cruz, así como un nuevo Palacio de Gobierno en esta última ciudad. En Cochabamba se estableció una Escuela Práctica de Agronomía y Veterinaria. Al par que en La Paz y Cochabamba el alcantarillado comenzaba a trabajarse. La aviación iniciábase con Hudson, quien voló efectivamente por primera vez y Juan Mendoza que fue el primer piloto.

6. CUESTION PORTUARIA. La lucha política vino a complicarse con aspectos internacionales. Al crearse la Sociedad de las Naciones y al amparo de los 14 puntos de Wilson, el Señor Montes, plenipotenciario en Francia y delegado ante ese organismo, planteó la tesis de obtener Tacna y Arica para Bolivia, alegando razones históricas y sobre todo de integración geográfica y económica. Esto fue suficiente para que el partido de oposición, el republicano, haga de ello instrumento de lucha. La opinión se dividió así en «reivindicacionistas», o partidarios de recuperar nuestro Litoral y de «practicistas» o aquellos que querían Tacna y Arica. Si a estos ayudaba Chile, a aquellos ayudaba el Perú.

7. CAIDA Y JUICIO HISTORICO. En el Parlamento había discusiones y anarquía y los gabinetes, incluso los de concentración política con participación de republicanos y radicales, se sucedían constantemente. En el senado se estableció una mayoría liberal pero enemiga del gobierno y que apoyaba al millonario don Simón I. Patiño en un ruidoso pleito con el Fisco. La situación era cada vez más caótica, agregándose a ello el poco interés que para solucionar la situación demostraba el jefe de Estado. Por doquier reinaba la anarquía.

Fue así que el 12 de julio de 1920, una cuartelada dio fin con el gobierno de don José Gutiérrez Guerra y con el régimen liberal. El Presidente se refugió en la Embajada de los Unidos y sin ser molestado salió al exilio.

El gobierno de don José Guitiérrez Guerra ha sido muy duramente criticado. Se reconocen las dotes de corrección, caballerosidad y honradez personal que distinguían al mandatario, pero se le censura su debilidad de carácter al no contener la rapiña y abusos de sus colaboradores y subalternos. Dejaba hacer, y mientras tanto el poder íbasele de las manos.

8. JUNTA DE GOBIERNO. A don José Gutiérrez Guerra sucedió una Junta de Gobierno compuesta por los señores José María Escalier, Bautista Saavedra y José Manuel Ramírez. Esta Junta tiene en su haber la conversión de la deuda externa aprovechando la baja de varias monedas europeas, y con positiva ganancia para el país. Además realizó las posiblemente únicas elecciones verdaderamente libres y ordenadas que haya visto el país en lo que va del siglo.

Pero, desde el primer momento demostró la anarquía que existió en su seno por razones personalistas. Don Bautista Saavedra, autor y ejecutor de la revolución, aspiraba a la Presidencia de la República y trabajaba intensamente en tal sentido. Los otros miembros querían a don Daniel Salamanca, y así se inició la Convención-Congreso, en la cual Saavedra pudo adquirir mayoría y a pesar de la resistencia de la oposición logró ser Presidente en diciembre de 1920, tomando inmediatamente posesión del mando, que por cierto ya ejercía solo, debido a renuncia de sus colegas de Junta.

9. GOBIERNO SAAVEDRA. El nuevo Presidente don Bautista Saavedra había nacido en La Paz en 1870, dedicóse al periodismo, a la abogacía y la docencia universitaria, distinguiéndose por sus valiosos trabajos sociológicos de índole positiva. Tuvo la defensa de nuestros derechos en la cuestión de límites con el Perú, ocupó el Ministerio de Instrucción Pública y la plenipotencia en el Perú. Sobre todo consagróse a la política y así, como exiliado, falleció en Santiago en 1939.

Desde el primer día de su gobierno hasta el último don Bautista Saavedra tuvo que luchar sin un minuto de tregua contra una oposición intransigente y tenaz. Por un lado el liberalismo desplazado y por otro la fracción disidente del republicanismo que tomó el nombre de «genuino» y que en su odio a Saavedra superaba con mucho a los liberales, con quienes llegó incluso a unirse en algunas ocasiones, bajo el común denominador de su rencor político y personal contra el mandatario.

Una huelga ferroviaria, muy pronto solucionada fue el primer tropiezo; enseguida el de buscar colaboradores, ya que tardó algunos días en formar gabinete. La prensa gritaba la orfandad del Presidente y éste seguía impertérrito. El 3 de marzo de 1921 se subleva un regimiento en La Paz, siendo dominado. Se crea la Guardia Republicana, cuerpo armado compuesto de mercenarios, bien pagados, que servían de respaldo personal al Presidente y su gobierno. El general Kundt, naturalizado boliviano, reorganizó el ejército. Saavedra desde el primer momento llamó a los republicanos disidentes a colaborarle y éstos se negaron airados; llamó a los liberales quienes también se negaron. Entonces tuvo que gobernar con aquellos que quisieron acompañarlo. Parte de uno y otro grupo se pasó a su bando alentado por las situaciones que ofrecía. Ante la oposición que arreciaba, Saavedra buscó el apoyo de las clases obreras y lo obtuvo en forma amplia.

En el Parlamento agitóse la cuestión internacional, ya que Bolivia había planteado ante la Sociedad de las Naciones la revisión del tratado de 1904, con resultado nulo. El duelo oratorio entre el Canciller Ricardo Jaimes Freyre y el diputado interpelante don Franz Tamayo, ha quedado como ejemplar único y maravilloso de elegancia, caballerosidad y cultura de ambas partes. El posterior planteamiento ante Chile tampoco obtuvo mejor resultado. La Standard Oil ingresó al país en 1921 y 1922.

10. FIRMEZA E INTRANSIGENCIA. Dos cursos del Colegio Militar hubieron de ser clausurados por conspiración. El Parlamento, por un lado, don Ismael Montes con la prensa opositora por su parte, todos pedían la renuncia de Saavedra, quien se mantenía impasible. El Parlamento hubo de cerrarse y el Ministro de Gobierno Adolfo Flores se hizo cargo de sus llaves.

OFICINA NACIONAL
Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica

MONOGRAFIAS de la INDUSTRIA MINERA

III

El Estaño en Bolivia

Seguido de un APÉNDICE y de APUNTES SOBRE EL BISMUTO

— POR —

Manuel V. Ballivián,

Director de la Oficina, [illegible] de la Sociedad Geográfica de La Paz, [illegible] y Vice-Presidente del Consejo Consultivo del Museo Comercial de Filadelfia, etc

Y

Bautista Saavedra

[illegible]

LA PAZ

TALLER TIPO-LITOGRAFICO—AYACUCHO 21

1900

110 153 x 90; 133 + una p.

Dirección General de Estadística y Estudios Geográficos

MONOGRAFIA
DE LA
Industria Minera en Bolivia
POR
Pedro Aniceto Blanco,
Ingeniero de Minas, Jefe de la Seccion de Estadistica y Estudios Geográficos, Miembro de la Sociedad Geográfica de La Paz

Prólogo del Sr. Manuel V. Ballivián



LA PAZ-BOLIVIA

TALL. TIP. LIT.– DE J. MIGUEL GAMARRA

1910

111 150 x 85; X + 404 + V + II p.

LOS YACIMIENTOS MINERALES
DE
BOLIVIA

POR
FEDERICO AHLFELD

ESTA EDICION ESTA AUSPICIADA Y AYUDADA ECONOMICAMENTE
BANCO MINERO DE BOLIVIA
CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

1954

112 224 x 154; 277 p. + muchas ilustraciones.

ROBERTO QUEREJAZU CALVO

LLALLAGUA
(HISTORIA DE UNA MONTAÑA)



EDITORIAL LOS AMIGOS DEL LIBRO
LA PAZ — COCHABAMBA
1977

113 162 x 79; 379 p.

Se asaltan casas de algunos diputados, otros fueron exiliados. Nuevamente se solicita la renuncia del mandatario; un incendio en el cuartel de la Guardia Republica significa una advertencia al gobierno. Los mineros de Uncía se alborotan y se produce una masacre. Varias municipalidades convertidas en opositoras, se ven intervenidas por el Ejecutivo.

La oposición, sobre todo de parte de los republicanos genuinos, no cejaba en sus conspiraciones. Estalla la rebelión de Yacuiba a comienzos de 1924, la misma que por falta de eco fracasa. Igual cosa ocurre con la de Santa Cruz en julio del mismo año, la misma que fue presentada –para desprestigiarla ante el país–, como de anexión al Brasil, lo cual no pasó de ser una grosera mentira, pues fue liberal y republicano genuina, y en ella tomaron parte muchos de otras regiones de Bolivia.

11. OBRA ADMINISTRATIVA. A Bautista Saavedra se le debe las primeras leyes sociales, ya que se preocupa de la situación de los obreros y artesanos, que constituían la base firme de su poder. Reconoce el derecho de huelga, fija la jornada de ocho horas. Bajo su gobierno continúan los trabajos del ferrocarril a Yungas y se termina el Atocha-Villazón que nos unía con la Argentina, a base del empréstito Nicolaus, considerado muy ruinoso al país. Por primera vez en la historia boliviana, en forma pacífica, un Presidente de la República visita otro país. Saavedra concurrió a Lima a los festejos del centenario de Ayacucho en diciembre de 1924, dejando al Presidente del Congreso, José Quintín Mendoza, a cargo del gobierno. La oposición, corrida con dos fracasos consecutivos, no pudo intentar nada en ese interregno. La ciudad de La Paz se embellece con nuevas avenidas, alcantarillado y pavimentación.

El primer centenario de la proclamación de la República se celebró en Sucre, en medio de la hostil indiferencia de su vecindario y en La Paz en medio de las intrigas emergentes de la cuestión presidencial.

12. EL PROBLEMA PRESIDENCIAL. Al aproximarse las elecciones presidenciales, un diputado adicto a Saavedra, presentó un proyecto de prórroga de su mandato, proyecto que airado desautorizó el Presidente. Hubo muchas intrigas. Saavedra invitó nuevamente a la concordia a los republicanos genuinos a base de la candidatura de su caudillo don Daniel Salamanca y estos rechazaron para organizar las ya citadas rebeliones de Yacuiba y Santa Cruz. Ante todas estas dificultades, por fin surgió la fórmula presidencial del Dr. José Gabino Villanueva con don Abdón S. Saavedra para vice. Los opositores coaligados lanzaron a Daniel Salamanca, genuino, a la Presidencia y a José Luis Tejada Sorzano a la vice.

Las elecciones se hicieron bajo un clima de violencia. La fórmula oficial triunfó en toda la línea. Entrevistado el Presidente electo Villanueva, declaró que haría una política de fusión con los otros partidos. Esto provocó suspicacias de parte de los republicanos de gobierno que se sintieron traicionados. Saavedra, en carta privada, pidióle su renuncia y Villanueva la negó. Reunidas las cámaras se presentó un proyecto anulando las elecciones de José Gabino Villanueva y Abdón S. Saavedra por no haber renunciado seis meses antes de la elección los cargos de Ministro de Instrucción y Prefecto de La Paz, respectivamente, tal cual lo prescribía una olvidada ley de 1895. Después de ardientes debates el proyecto fue aprobado y don Felipe Guzmán, Presidente del Congreso, se hizo cargo del gobierno, debiendo llamar a elecciones para trasmitir el mando el 10 de enero de 1926. En forma sencilla, el 3 de septiembre de 1925, Saavedra hizo entrega del poder y se retiró a la vida privada. Fue nombrado Plenipotenciario en Bélgica y Holanda y a pesar de haber sido designado jefe del partido republicano, después de arreglar el problema de la sucesión presidencial, ausentóse a Europa.

13. JUICIO HISTORICO. El gobierno de don Bautista Saavedra y su persona, a pesar de los años transcurridos, aún provocan polémicas. Tratábase de un hombre de extraordinario talento, cultura jurídica y sociológica, y fuera de eso, gran carácter y condiciones de mando. Subió al poder lleno de buenas y nobles intenciones de progreso y acción. Pero no se lo dejó actuar. Día a día minuto a minuto hubo de estar arma al brazo –como lo dijera textualmente– defendiendo su gobierno de las incesantes conspiraciones. La oposición ciega esterilizó un gobierno que pudo ser de gran adelanto nacional. A pesar de todas las violencias, la figura de Saavedra ha salido pura en cuanto al manejo de fondos y la historia reconoce sus grandes condiciones de caudillo, de gobernante y de hombre de acción, además de sus antiguas de escritor y catedrático.

14. INTERINATO GUZMAN. Don Felipe Guzmán gobernó como Presidente provisorio desde septiembre de 1925 a enero de 1926. Había nacido en La Paz en 1879; abogado, dedicóse especialmente a la rama educativa; comisionado a Europa, desempeñó diversos cargos en el ramo e incluso el Ministerio correpondiente; autor de varios folletos sobre dichos temas. Había sido del partido radical, pero después pasó al republicano; periodista antiguo. Después de su presidencia desempeñó el Ministerio de Guerra. Falleció en 1932.

El gobierno de don Felipe Guzmán carece por completo de relieve; fue apenas un puente entre el de don Bautista Saavedra y el de don Hernando Siles. Este antiguo liberal, pasóse en los últimos años de su decadencia al republicano y se distinguió de inmediato, ocupando altas situaciones y no ocultando su deseo de llegar al solio presidencial. Indispuesto con el gobierno, hallábase en el Perú, cuando ocurrió la cancelación de credenciales de Villanueva

y el Presidente Saavedra se halló de nuevo ante el problema de la sucesión. Los amigos de Siles presionan de nuevo, demostrando ser el hombre del momento. Valor decisivo tuvo aquí la palabra del jefe del Estado Mayor del Ejército General Hans Kundt, quien había apreciado mucho la labor que Siles desempeñó cuando fue Ministro de Guerra de Saavedra.

15. GOBIERNO SILES. Antes de proclamar a Siles, Saavedra le exigió un compromiso escrito de lealtad al partido y sus hombres, que el otro suscribió, aunque sin intencion de cumplirlo. Siles como Presidente y Abdón Saavedra como vice, fueron electos sin oposición alguna y en medio de la tranquilidad del país. Se posesionó en enero de 1926.

Don Hernando Siles había nacido en Sucre en 1881. Dedicado a la abogacía adquirió prestigio con su ejercicio y sus publicaciones jurídicas. Rector de la Universidad de San Francisco Xavier, Plenipotenciario en México y el Perú, Ministro de Estado y parlamentario. Después de su presidencia desempeñó las Embajadas en Chile y Perú; en ejercicio de esta última falleció en un avión en pleno vuelo entre Lima y Arequipa en 1942.

En los primeros momentos de su gobierno, Siles demostró acatamiento a sus compromisos y lealtad para quienes lo habían llevado al poder, aunque todo dentro de un aire de amplitud y respeto institucional. Pasados pocos meses y sintiéndose firmemente asentado, invitó a colaborarle a los genuinos, quienes aceptaron sin que dure mucho tiempo la unión; igual cosa con elementos liberales.

Entonces Siles comenzó una política que el mismo llamó de «descabezar los partidos» o sea atraerse personalmente a sus mejores elementos con ministerios de estado, legaciones o altos cargos administrativos, creyendo ingenuamente que con esto los apartaba de sus antiguos grupos y los apegaba a su persona. No veía que siendo pocos esos cargos, por fuerza en esa su política de atracción, tenía que hacerlos rotativos y los cada vez desplazados, antes amigos y partidarios, quedaban descontentos y enemigos.

Quiso formar un partido propio, suyo, que le acompañe y lo sostenga en el poder y así creó el de la Unión Nacional o Nacionalista que fue irónicamente calificado por los viejos partidos tradicionales que veían mermar sus filas, de juventud que corría a inscribirse al nuevo grupo. Muy pronto se plantearon dificultades políticas y al vice Presidente de la República, don Abdón S. Saavedra, a quien había alejado en una pomposa embajada, se le impidió el retorno al país, debiendo quedarse en la República Argentina. Casi todos los partidarios de don Bautista Saavedra fueron alejados de la administración pública y muchos perseguidos.

16. ACCION ADMINISTRATIVA. Como hechos principales durante el gobierno Siles cabe señalar la contratación de la misión Kemmerer que proyectó diversas leyes económicas; en tal virtud el Banco de la Nación Boliviana se convirtió en Banco Central de Bolivia, con las facultades y estructura de tal. Se creó la Contraloría General de la República y establecieron numerosos impuestos. Los ingresos nacionales fueron alquilados a una llamada Compañía Recaudadora Nacional, a la manera de los asentistas de la Francia del antiguo régimen; esta medida desgraciada restó enorme popularidad al gobierno. Se contrató el empréstito Dillon Read para la construcción del F.C. Cochabamba Santa Cruz. Se firmó el contrato Vickers para la provisión de armamentos. El «Rey del estaño», creó la Fundación Universitaria «Simón I. Patiño», para fomentar en el exterior la educación de la juventud boliviana.

Especial mención merece la serenidad con que el gobierno afrontó la cuestión del ataque paraguayo al fortín boliviano «Vanguardia» en diciembre de 1928. Ante el pueblo que enfurecido pedía la guerra, Siles se mantuvo firme; evitó el conflicto bélico y llevando la disputa al terreno diplomático, Bolivia obtuvo una completa reparación.

17. CAIDA Y JUICIO HISTORICO. La situación económica en que se debatía el país era terrible por la gran crisis económica. Ante la negativa de ayuda de los magnates mineros, Siles llegó hasta tratar de exigir un empréstito forzoso al Banco Mercantil que fue amenazado con violencia. Puesto en franca beligerancia con la mayoría ciudadana del país y con los grandes intereses, su caída era cuestión de tiempo y oportunidad.

Esta oportunidad la proporcionó él mismo. No pudiendo armonizarse las diversas ambiciones a la sucesión, y a fin de no perder sus posiciones, convencieron al Presidente que era el hombre necesario y que debía ir a la reelección presidencial. Al efecto, dejó el poder al Consejo de Ministros quien convocó a elecciones para convencionales, ya que el paso a darse era inconstitucional.

Las cosas habíanse extremado. El ejército por un lado y los estudiantes por otro, iniciaron la revuelta, en la cual los universitarios se cubrieron de gloria. Después de algunas escaramuzas, el ejército se impuso y en junio de 1930, una junta militar presidida por el General Carlos Blanco Galindo ocupó el poder. Siles se refugió en una embajada y salió al exterior.

Si bien es cierto que el gobierno Siles tiene el mérito de haber tratado de llevar la juventud a los más altos cargos de la diplomacia y la administración, lo que significó un remozamiento para el país, por otro, se embriagó con el fácil halago de los opositores a Saavedra que lo saludaron como a un libertador y un «restaurador» de la democracia. Encerrado en un cerco de aduladores, no conocía la realidad nacional y así se explican sus contradiciones. El mismo



114 Draga flotante en Playa Verde. Del libro de F. Ahlfeld, p. 77.



115 Simón I. Patiño.



PATIÑO

*The Tin King*

CHARLES F. GEDDES

ROBERT HALE · LONDON

116 173 x 97; 416 p., 1972. Hay una edición en español de 1981.

parece que dióse tardíamente cuenta de sus yerros y no quiso volver al país, sino muy rara vez, por pocos días por motivos familiares únicamente. Pudo ser un gran gobierno, ya que no le faltaban condiciones personales ni de apoyo ciudadano; pero fracasó ahogado en la politiquería que él mismo fomentó.

18. LA ERA DEL ESTAÑO. En realidad la era del estaño comienza a fines del siglo XIX y coincide con la baja de la plata a la cual sustituye. Como las principales minas de estaño estaban en el norte, este mineral aumentó la fuerza de gravitación que de antiguo venía ejerciendo La Paz y la decidió en forma definitiva. Cambiado el centro económico del sur al norte al ser reemplazada la plata por el estaño, cambió también el centro político que pasó del sur al norte y se radicó en La Paz con la permanencia estable del poder ejecutivo. Sin embargo de estas consideraciones, se ha considerado necesario dejar el período 1900-1913 a la goma, por ser éste el producto que más fuerza ejerció y porque aún el estaño no se había convertido en ídolo gubernativo como lo fue después.

Por ello, sólo a partir de 1913 o sea con la guerra de 1914, comenzamos a denominar la era del estaño, pues fue esta guerra la que reveló en forma pública el carácter estratégico de este mineral y su enorme valor para toda industria de paz y de guerra. La importancia mítica que adquirió significó para el Estado una especie de fetiche del cual dependía su suerte y su desgracia. A la sombra del estaño como de otros minerales se forjaron fabulosas fortunas como la de don Simón I. Patiño, quien llegó a ser el quinto millonario del mundo, y en mucho menor escala la de don Félix Avelino Aramayo.

La obligatoriedad de entrega de mayor o menor porcentaje de divisas al Banco, establecida en la época del segundo gobierno Montes, introdujo una relación tan estrecha entre la gran minería y el Estado, al punto de tener que intervenir mutuamente, sea en forma abierta o solapada. De allí nació la intromisión de la gran minería en la política nacional con las consecuencias que son de imaginarse tanto para esos intereses, cuanto para el Estado. Los rozamientos y dificultades entre ambos, sea quien sea el culpable, no han podido menos que perjudicar enormemente al país que ha tenido que pagar incomprensiones e intransigencias de uno y otro lado.

19. LA VIDA SOCIAL. Las capitales de toda la República adquieren en este período un aspecto mejor en sus servicios y fisonomía urbana, el alumbrado eléctrico y los servicios públicos mejoran, introduciendo mayor comodidad. Se acelera el ritmo de las construcciones que se hacen de acuerdo a mayor confort y hasta con pretensiones de lujo. Las costumbres se refinan con los continuos viajes al exterior y el diario roce con gentes de fuera; los automóviles y los camiones al servicio del potentado o del industrial invaden todas las

ciudades. Las facilidades de importación hacen que se tenga en Bolivia productos y artículos de todas partes del mundo. Las costumbres sociales se refinan y las fiestas sociales adquieren distinción y señorío y hasta una compañía de ópera visitó el país.

Las clases artesanas mejoran sus trabajos con enseñanzas de técnicos extranjeros; el escaso proletariado, sobre todo minero, al amparo de leyes sociales y propagandas interesadas, comienza a exigir mejoras en su trato, las mismas que son concedidas de muy mala gana por las empresas, cuando no burladas con la ayuda de abogados complacientes y de poderosas influencias políticas. Esta posición absurda e inhumana de las empresas las colocó como enemigas de la clase obrera, a la cual despreciaban y provocaron así toda una corriente política que estallaría años más tarde. El indio siguió como lo encontró la República un siglo atrás. Una tentativa en 1926 fue acusada como de lucro foráneo y fracasó.

20. VIDA CULTURAL. Con estas mejoras notables, se sienten también inquietudes culturales. Muchos que se iniciaron a comienzos del siglo, adquieren en esta época su madurez: Tamayo en la poesía como Abel Alarcón, Gregorio Reynolds, José Eduardo Guerra, Juan Fco. Bedregal; Alcides Arguedas, dejó la novela por la historia. Armando Chirveches se destaca en la novela, al igual que Adolfo Costa du Rels, escritor bilingüe y diplomático.

En la historia Alberto Gutiérrez y Casto Rojas con sus sesudos trabajos, los más valiosos, sin duda, de su tiempo. En la ciencia, Belisario Díaz Romero. En la sátira, Gustavo Adolfo Otero.

Tendencias foráneas inflaman a la juventud. El aprismo peruano ingresó a Bolivia y la similitud histórica, geográfica, étnica, económica y social hace que prendan sus ideas; Vasconcelos, por ese entonces era el maestro indiscutido, y los libros de Oswald Spengler se discutían hasta en cantinas y figones. Bajo este signo apareció la llamada «generación del centenario», que agrupó a poetas, músicos, periodistas, simples conversadores, políticos, etc. A las grandes actividades del Círculo de Bellas Artes, siguió la fundación del Ateneo de la Juventud, de donde salió esa generación antes aludida. Allí figuraban Enrique Baldivieso, José Tamayo, Humberto Palza, Víctor Ruiz, Humberto Viscarra Monje, Juan Capriles, Guillermo Viscarra Fabre y tantos otros. El Presidente Siles adquirió las valiosas bibliotecas de José Rosendo Gutierrez y Víctor Muñoz Reyes y las cedió al Ateneo de la Juventud. Al desaparecer este centro pasaron a la Universidad Mayor de San Andrés.

En la música se destacan Simeón Roncal, Eduardo Caba, Humberto Viscarra, Adrián Patiño y otros. Pintores como don Avelino Nogales famoso

retratista, dibujantes como Jenaro Ibáñez, Isaías Pachecho Jiménez y David Crespo Gastelú. Caricaturistas como Víctor Valdivia, etc.




117 1944; 172 x 110; 397 + IV p.

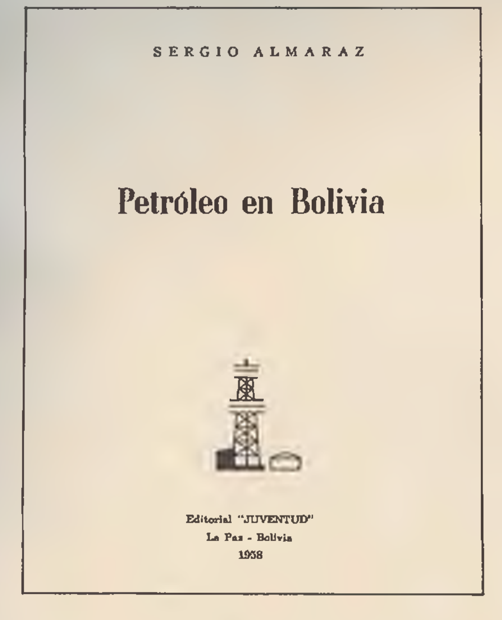
RAFAEL ULISES PELAEZ

Los Betunes del Padre Barba

Historia del Petróleo Boliviano

TALLERES GRAFICOS BOLIVIANOS
LA PAZ — BOLIVIA

118 170 x 110; 236 p., 1958.




119 171 x 100; 392 p. Primera edición.




120 168 x 100; 538 + tres p.

## CAPITULO VIII

## BAJO EL SIGNO DEL PETROLEO

*1. La Junta Militar. 2. Gobierno Salamanca. 3. Guerra del Chaco. 4. Juicio histórico. 5. Gobierno Tejada Sorzano. 6. Fin de la Guerra. 7. Prórroga presidencial. 8. Golpe militar Toro. 9. Gobierno Busch. 10. Interinato Quintanilla. 11. Gobierno Peñaranda. 12. Nuevas fuerzas. Caída. 13. Gobierno Villarroel. 14. Junta de Gobierno. 15. El Petróleo. 16. Aspectos culturales. 17. Ultimos acontecimientos.*

1. LA JUNTA MILITAR. Instalada la junta Militar de Gobierno procedió a llamar a los partidos para que se pongan de acuerdo acerca de la renovación del poder Ejecutivo y la vuelta a la institucionalidad. La opinión era unánime en favor de don Daniel Salamanca a quien una larga oposición, la austeridad de su vida pública y privada y elocuencia parlamentaria, hacían pensar ser el hombre del momento. Hubo roces entre los señores Ismael Montes y Bautista Saavedra, a quienes se quería hacer integrar la fórmula. Por fin, las elecciones, enero de 1931, dieron la presidencia a Salamanca y la vice a José Luis Tejada Sorzano; el mismo binomio de 1925, republicano genuino el primero y liberal el segundo.

La Junta Militar de Gobierno dictó un «Estatuto» que estableció la autonomía universitaria, que fue después ratificada por un plebiscito. Recibió la visita del entonces Príncipe de Gales, que después fue Eduardo VIII y su hermano. Su desenvolvimiento fue correcto y moderado teniendo en cuenta la tensión política y la enorme crisis económica que azotaba al país todo.

2. GOBIERNO SALAMANCA. El nuevo Presidente don Daniel Salamanca había nacido en Cochabamba en 1863; graduado en leyes, poco o nada ejerció su profesión. Hombre de fortuna propia, se dedicó a estudios financieros en los cuales se lo apreciaba como un experto; publicó un pequeño ensayo sobre la teoría del valor; diputado y senador en muchas legislaturas, considerábaselo el mejor y más capacitado parlamentario y estadista de su tiempo.

MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ

LA DESNACIONALIZACION
DEL PETROLEO

Desarrollo con Soberanía

COCHABAMBA - BOLIVIA
— 1967 —

121 197 x 125; 135 p.

OLEOCRACIA
O
PATRIA

*por*
MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ




122 154 x 80; 238 p., 1982.

Andrés Solíz Rada

EL
GAS
EN EL
DESTINO
NACIONAL



Editorial LOS AMIGOS DEL LIBRO
Werner Guttentag
La Paz — Cochabamba
Bolivia
1984

123 147 x 98; XVI + 346 + una p.



125



124



126 Equipo de perforar pozos de petróleo.

Ministro de Hacienda del General Pando, nunca más ocupó cargo alguno en la administración pública, excepto su Asesoría en la Comisión de 1927 para tratar en Buenos Aires la cuestión del Chaco. Hombre de intensas lecturas, poseía una gran cultura general, aunque al parecer bastante anticuada. Casí olvidado de todos falleció en su tierra natal en 1935.

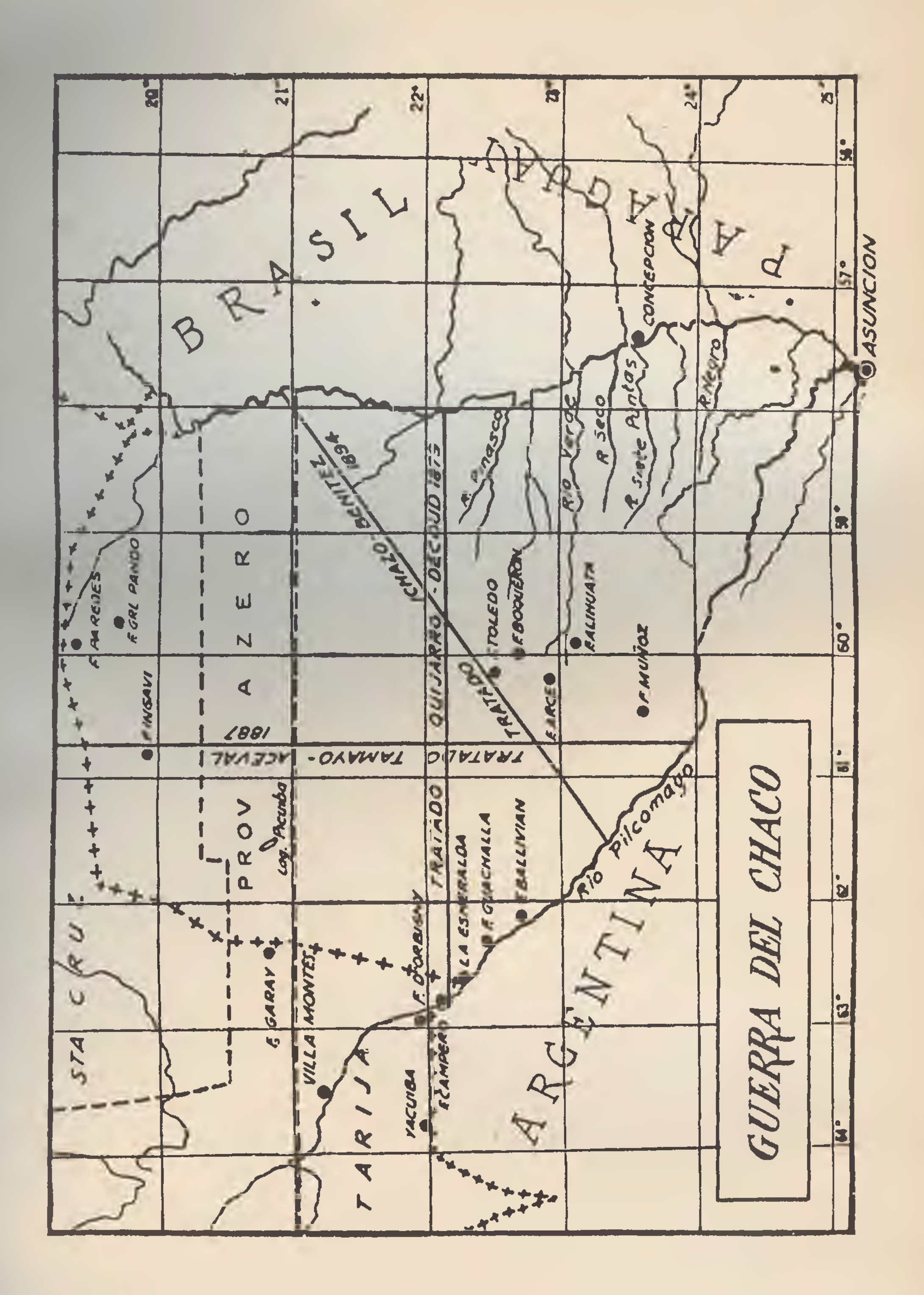
Ningún gobierno subió al poder con un apoyo más unánime de la opinión del país todo como el señor Salamanca. Era tal su fama, que a pie juntillas el pueblo íntegro esperaba de él la salvación de la patria. Sus primeros pasos fueron cautelosos, dada la situación económica que lo obligó a declarar la inconvertibilidad del billete y a controlar todos los giros al exterior. Pero todo su afán y su esfuerzo lo dedicó a la cuestión internacional con el Paraguay ya que consideraba inevitable la guerra con este país.

3. GUERRA DEL CHACO. El escaso o ningún conocimiento que se tenía de la situación, recursos, posibilidades, etc., del Paraguay, había envalentonado a muchos militares que consideraban que arrojarían a los paraguayos del Chaco, contagiando esta euforia a muchos civiles. Un incidente en Laguna Chuquisaca, en los meses de junio y julio de 1932, encendió la chispa y la guerra se precipitó sin que pudiera detenerla nadie.

Después del inútil heroísmo de Boquerón, la guerra fue tomando caracteres de prolongación indefinida, dados los escasos elementos de ambos países en un radio de acción tan inmenso cual era el Chaco. El fracaso del ataque a Nanawa (4 de junio de 1933) fue un rudo golpe para las tropas bolivianas, pero no tanto como el de Campo Vía (diciembre de 1933) en el cual cayeron algunos miles de prisioneros y tan enorme cantidad de material bélico que sirvió para armar gratuitamente al Paraguay. El General Hans Kundt que había sido llamado de Europa a dirigir la guerra, fue obligado a dimitir y lo reemplazó el Coronel Enrique Peñaranda ascendido a General por su valiente comportamiento en dicha acción de armas.

El Presidente Salamanca, se llevó, desde el primer momento, muy mal con los militares a quienes no ocultaba el profundo desprecio que le merecían. Durante toda la campaña existió siempre esta lucha que repercutió en perjuicio de su buena conducción. Después del desastre de El Carmen, el Presidente Salamanca se trasladó al Chaco y dispuso el cambio de comando del General Enrique Peñaranda y otros altos jefes. Al día siguiente 27 de noviembre de 1934, allí mismo en Villamontes fue cercado y obligado a renunciar. Se hizo cargo del gobierno el Vicepresidente don José Luis Tejada Sorzano y en el comando del Chaco no hubo modificaciones.

4. JUICIO HISTORICO. Sobre el gobierno Salamanca pesa la grande, la inmensa responsabilidad de la guerra. Es muy cierto que de ella todos los


GUERRA DEL CHACO
BRASIL
ARGENTINA
TARIJA
STA CRUZ
PROV AZERO
ASUNCION
CONCEPCION
VILLA MONTES
YACUIBA
Rio Pilcomayo
Rio Verde
R. Seco
R. Siete Puntas
R. Negro
TRATADO QUIJARRO - DECOUD 1875
TRATADO TAMAYO - ACEVAL 1887

bolivianos somos culpables, pero no hay que olvidar que mientras en los campos de batalla se jugaba el destino de la nacionalidad con la sangre de su juventud, el gobierno se ocupaba de mínimas cosas y de satisfacer bajos rencores de politiquería de tierra adentro. El partido republicano genuino ha sido uno de los que más daño ha hecho a la nación, por su pequeñez de miras y la terquedad de sus posiciones tanto en la política interna como en la externa. La prensa de oposición señalaba a los ministros Demetrio Canelas, Enrique Hertzog, Joaquín Espada y otros, como responsables de gran parte de esta errada conducción de los destinos del país.

Al Presidente Salamanca no se le podía negar ni patriotismo, ni honradez, ni energía, ni capacidad; pero le faltó permeabilidad para darse cuenta de las realidades y visión para prever como estadista las futuras consecuencias de sus actos. Tanto él como sus colaboradores inmediatos padecían de miopía internacional y de allí que nuestra diplomacia durante la guerra haya ido de tumbo en tumbo. Salamanca fue hombre de grandes virtudes, pero fracasó al no saber conducir a su pueblo por otro camino que el pretendido en su ceguera de gobernante retrasado.

5. GOBIERNO TEJADA SORZANO. Don José Luis Tejada Sorzano nació en La Paz en 1884; abogado, realizó estudios en Inglaterra y en Francia; especialista en hacienda pública. Miembro de muchas instituciones industriales, bancarias y comerciales; Diputado Nacional y Ministro de Hacienda del régimen liberal. Falleció en Arica en 1938. Una vez en el poder, poco a poco fue reemplazando en los altos cargos a los republicanos genuinos por liberales; en la campaña dejó amplia libertad a los militares cesando los rozamientos y tirantez de la época de Salamanca.

6. FIN DE LA GUERRA. Ni las batallas de Condado y de Cañada Strongest, fueron decisivas y así seguía la guerra, mientras el ejército boliviano continuaba replegándose. El desastre de Picuiba (diciembre de 1934) obligó a buscar apoyo en los contrafuertes de los Andes y allí se libró la encarnizada batalla de Villamontes, mientras en el Norte, Charagua era tomada y luego desalojada por los paraguayos que se veían obligados a repasar el Parapetí. La guerra amenazaba prolongarse indefinidamente, y en realidad concluyó por el cansancio y agotamiento de ambas partes, que oyendo por fin las exhortaciones de los neutrales, el 13 de junio de 1935 suscribieron en Buenos Aires el armisticio que puso fin a las hostilidades.

7. PRORROGA PRESIDENCIAL. Durante la presidencia Salamanca se llamó a elecciones presidenciales, no obstante que la mayoría de los electores estaban en el Chaco. La fórmula gubernamental Franz Tamayo-Rafael de Ugarte perdió en todas las capitales de departamento en donde hay más control ciuda-

Jesús Lara

REPETE

Diario de un hombre
que fue a la
guerra
del
Chaco.

Premio Municipal 1937.

Cochabamba
Bolivia
1937.

127 145 x 92; 358 + IV p. Primera edición. Hay varias ediciones.

*Porfirio Díaz Machicao*

HISTORIA DE BOLIVIA

SALAMANCA
LA GUERRA DEL CHACO
TEJADA SORZANO

1 9 3 1 — 1 9 3 6

GISBERT Y CIA. S. A.

La Paz - Bolivia
1 9 5 5

128 175 x 112; XIII + 286 p. Tomo III de la *Historia de Bolivia* de Porfiro Diaz Machicao.

AUGUSTO CESPEDES

SANGRE DE MESTIZOS

*Relatos de la Guerra del Chaco*



La Paz - Bolivia

129 168 x 100; 239 + dos p., 1962. Hay varias ediciones.

ROBERTO QUEREJAZU CALVO

*MASAMACLAY*

HISTORIA
POLITICA DIPLOMATICA
Y MILITAR
DE LA
GUERRA DEL CHACO

La Paz — Bolivia
1965

130 170 x 105; 485 p.

dano y más conciencia cívica y ganó solo en provincias contra la fórmula opositora Juan María Zalles-Bernardo Navajas Trigo; ello, muestra la orfandad política en que se hallaba el gobierno, no obstante los enormes e indiscutidos prestigios de su candidato Tamayo. Pero, con el «cerco de Villamontes» se dejó sin efecto tácitamente esta elección y el señor Tejada Sorzano siguió en el gobierno con la aquiescencia del Parlamento reunido para aprobar el armisticio.

8. GOLPE MILITAR TORO. Las tropas fueron desmovilizadas y los militares derrotados en el Chaco recorrieron la República e hicieron una verdadera entrada triunfal en La Paz a la cabeza de un cuerpo de ejército que llamaban Brigada de Caballería, compuesta por tropa mercenaria armada hasta los dientes. Era una notificación al país para no exigirles cuentas y el país así lo entendió: *¡La force prime le droit!*

Mientras tanto comenzaron las aspiraciones para la primera magistratura de la República, con todas las cuales dio en tierra el golpe militar de mayo de 1936 que derrocó a Tejada Sorzano y encumbró a una Junta Militar presidida por el Coronel David Toro, el Comandante del cuerpo de caballería destrozado en Picuiba. Para este golpe los militares votaron antelada y secretamente y de esa elección resultó que la persona que debía ocupar el poder era el precitado Coronel.

El gobierno Tejada Sorzano fue muy difícil, ya que tenía que contemporizar entre los republicanos genuinos depuestos y los liberales entrantes, así como con las viarazas del militarismo y los mil y mil problemas de la liquidación de la guerra. Su decreto estableciendo una compensación en metálico para los desertores, omisos y remisos de la tan reciente campaña causó pésima impresión. Tiene el honor de haber ordenado el enjuiciamiento de la Standard Oil por defraudación a los intereses fiscales.

Tejada Sorzano era personalmente un estadista capaz, pero le faltó energía necesaria para haber sometido al militarismo, para lo cual se le ofrecieron los medios y las personas ejecutoras y que se hubiese realizado con el aplauso unánime del país.

El Coronel David Toro nació en Sucre en 1898. Muy inclinado a la política, actuó en tal carácter en el gobierno Siles, habiéndose exiliado a su caída. Era hombre inteligente de muchas lecturas.

El gobierno Toro duró apenas un año. Se dedicó a tratar de establecer una especie de socialismo de estado, organizando sindicatos por todas partes y con el fin de que sostengan su gobierno. Su principal obra y la que lo salvará ante el juicio histórico es la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y la estatización de los petróleos de la Standard Oil Co. por fraude

de la entidad, petróleos que fueron adjudicados a Y. P. F. B. Ambas cosas fueron planeadas dirigidas y ejecutadas por Dionisio Foianini a quien debe el país la recuperación de esa riqueza.

Un gran sector del ejército y de la oposición pública consideraba que Toro se estaba apartando de los postulados que lo llevaron al poder y así en julio de 1937 el jefe de Estado Mayor, Teniente Coronel Germán Busch, el héroe máximo de la guerra del Chaco, depuso al Presidente Toro y asumió el poder sin mayor alteración del orden público ni derramamiento de sangre. Toro salió a Chile.

9. GOBIERNO BUSCH. Germán Busch, nació en 1904 en el departamento de Santa Cruz; educado en el Colegio Militar, se distinguió de oficial como explorador audaz del Chaco y cuando la guerra como un batallador que no conocía el miedo; era el ídolo de los soldados y del pueblo todo.

Reunióse una Convención que eligió a Busch Presidente Constitucional y votó una Constitución muy avanzada, sobre todo en lo que se refería al régimen familiar y social. Creóse el Departamento Pando con el antiguo Territorio Nacional de Colonias, y se dictaron muchas leyes de protección social. En medio de una verdadera anarquía y casi ausencia visible de partidos, en abril de 1939, Busch se proclamó dictador, con el apoyo de la mayoría del país. Tuvo fuertes rozamientos con la gran minería a causa del decreto de 7 de junio de ese año que obligaba a la entrega del 100% de las divisas al Estado, así como por la prisión y casi fusilamiento del potentado del estaño don Mauricio Hochschild. El Banco Central de Bolivia fue estatizado en su totalidad, indemnizándose a los accionistas privados.

En el comienzo de esta política eminentemente revolucionaria y sin sospecharse siquiera las consecuencias que pudiera tener, el Presidente Busch murió trágicamente en agosto de 1939. Corrieron y aún corren muchas versiones al respecto, creyendo algunos que fue un asesinato; parece que en realidad se trata de una autoeliminación.

El gobierno Busch no pudo hacer obra pues le faltó tiempo. Gobernante posesor de intenso fervor patriótico dedicóse en la paz al progreso de Bolvia con todas esas energías y sobrehumano coraje que había desplegado en la guerra. De inmaculada honradez, profundo nacionalismo y grandes virtudes cívicas, su memoria merece todo el culto que le rinde la posteridad.

10. INTERINATO DE QUINTANILLA. Muerto Busch nadie hizo caso del Vicepresidente Enrique Baldivieso y un cónclave de Generales resolvió que el General Carlos Quintanilla ocupase el poder en forma provisoria debiendo llamar a elecciones. Quintanilla no tuvo obstáculo alguno, salvo una ligera tentativa en favor de uno de sus áulicos la misma que fracasó por sí misma.

Quintanilla, no obstante sus promesas de continuar la obra emprendida por Busch, no hizo otra cosa que destruirla en todo lo que pudo y estuvo a su alcance. Su gobierno fue menos que mediocre y sin relieve de ninguna clase.

Los partidos tradicionales resurgieron y con el apoyo económico de la gran minería se reunieron en convención que proclamó al General Enrique Peñaranda candidato a la presidencia de la República. Conste que poco antes había sido desplazado en forma brutal de sus aspiraciones presidenciales el General Bernardino Bilbao Rioja, quien fue ultrajado en el propio palacio de gobierno y enviado al exterior. Las elecciones se realizaron sin mayor novedad y en abril de 1940, el General Peñaranda ocupó la primera Magistratura de la República.

11. GOBIERNO PEÑARANDA. El General Enrique Peñaranda nació en Sorata, departamento de La Paz, el año de 1892. Militar toda su vida, fue un buen soldado en la campaña del Chaco. Sabíasele valiente, de gran bondad de corazón, de buenas y correctas intenciones, pero desconocedor del manejo administrativo de la nación y de la turbia dinámica de los partidos en pugna.

En efecto, su gobierno fue una lucha perpetua entre los partidos tradicionales queriendo cada uno tomar la parte del león. Dióse completamente la espalda a la política de Busch y se desplazó a sus amigos, a los de la generación del Chaco, a aquellos que de las trincheras trajeron una nueva ideología política, esencialmente nacionalista que chocaba con el entreguismo de los partidos tradicionales. Era la época de la segunda guerra mundial y mientras todos los países productores de materia prima se enriquecían, Bolivia no supo siquiera aprovechar la situación y malbarató sus minerales y su goma a precios ridículos. La nacionalidad fue así miserablemente traicionada por los traficantes políticos que incluso transaron con la Standard Oil en forma vergonzosa para el país y todavía pagando casi dos millones de dólares de nuestra menguada economía.

La política internacional llamada de «contactos» que significó una reacción provechosa después del aislamiento absurdo en que nos mantuvo el gobierno Salamanca, fue hábilmente desarrollada por los cancilleres Luis Fernando Guachalla, Enrique Finot y Alberto Ostria Gutiérrez ( 1936-1942).

12. NUEVAS FUERZAS. CAIDA. Mientras tanto, esa generación nueva que había colaborado a Busch, comenzó a organizarse teniendo como plataforma el nacionalismo petrolero y formó el grupo «Busch» que fue apresado y confinado. Ese núcleo se reorganizó y más tarde constituyó el Movimiento Nacionalista Revolucionario, con Víctor Paz Estenssoro, Carlos Montenegro, Walter Guevara, Hernán Siles, Augusto Céspedes, José Cuadros Quiroga.

Al par actuaba secretamente una logia de militares jóvenes de los cuales muchos estando prisioneros en el Paraguay concibieron la idea de un mejora-

miento fundamental del país a base de fuerzas jóvenes y lejos de los vicios de los partidos tradicionales. Esta logia se llamaba «Razón de Patria» abreviada en la sigla «Radepa». Estos militares jóvenes se pusieron de acuerdo con el Movimiento Nacionalista Revolucionario.

Mientras tanto, se aproximaba la fecha de la elección presidencial y al igual que en 1939, un cónclave de generales había sido convocado a La Paz para que decida si el General José Miguel Candia, el General Antenor Ichazo o algún otro militar de mayor o menor graduación debía ser el candidato a la presidencia de la República. En medio de esta orgía política, los militares jóvenes dieron el golpe y el 20 de diciembre de 1943, ocupaban el poder bajo la presidencia del entonces Mayor Gualberto Villarroel.

El gobierno Peñaranda adoleció de muchos defectos y se le hacen innumerables cargos, pero no así a su jefe en persona, ya que él no fue el autor de todo ello, sino sus colaboradores; el único cargo que puede hacerse al General Enrique Peñaranda es el no haber tomado él las riendas del poder en vez de dejarlas, como las dejó en poder de sus Ministros, olvidando que no hemos llegado todavía ni mucho menos a esa perfección democrática de Inglaterra donde «el rey reina, pero no gobierna».

13. EL GOBIERNO VILLARROEL. El nuevo Presidente de Bolivia, Mayor Gualberto Villarroel, joven militar, nació en el departamento de Cochabamba en 1908; actuó en la guerra del Chaco y sobre todo distinguióse siempre como oficial cumplido y muy estudioso, obteniendo las notas más altas en la Escuela Superior de Guerra, siendo conocida su gran versación en matemáticas.

Colaboraron a su gobierno muchos oficiales jóvenes del mismo grupo y elementos destacados del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) así como otros simpatizantes. El nuevo gobierno tuvo muchas dificultades para obtener su reconocimiento por parte de Estados Unidos y la mayoría de los demás países; la prensa opositora y los intereses que veían en el nuevo gobierno un peligro para sus situaciones, sindicábanlo de pro-nazi en época en que por razones de la segunda guerra mundial, tal mote era una especie de anatema. A los seis meses, el gobierno Villarroel fue reconocido.

La actitud del régimen de franco nacionalismo y de amparo a las clases obreras, le conquistó la mala voluntad de los potentados y muy en especial de la gran minería. La oposición no cesaba de conspirar y el gobierno respondía con medidas de violencia que poco a poco iban subiendo de tono, hasta culminar con los asesinatos de Chuspipata y Oruro, en que varios políticos como Luis Calvo, Carlos Salinas Aramayo y Félix Capriles, así como militares tales como Fernando Garrón y Eduardo Paccieri, y otros más, civiles y militares fueron muertos. La opinión pública se conmovió y el régimen perdió casi toda su

popularidad. La situación fue poco a poco agravándose, y al complicarse en lucha con los universitarios, sonó la hora de su caída. En el seno mismo del gobierno se produjeron divergencias, que motivaron el retiro de los ministros del M.N.R. Villarroel designó un gabinete exclusivamente militar, que no llegó a hacer nada, pues horas más tarde, el 21 de julio de 1946, una revuelta popular dio fin a su gobierno. Las masas enfurecidas asaltaron el palacio de gobierno y después de muchos destrozos y matanzas colgaron de faroles de la plaza Murillo los cadáveres del Presidente Villarroel, de su Edecán Teniente Coronel Waldo Ballivián, Luis Uría y otros más. Después de un día que permaneció acéfalo el país se encargó el gobierno a una Junta presidida por el Dr. Tomás Monje Gutiérrez, Presidente de la Corte Superior del Distrito de La Paz.

El gobierno Villarroel, con toda la violencia que se le sindica se caracterizó por un nacionalismo esencialmente patriótico y al servicio de nobles ideales de mejoramiento colectivo, como de superación del estado en que se hallaban las clases obreras e indígenas. Dictó una nueva constitución, que contemplaba puntos aún más avanzados que la del 38, pues legalizaba las uniones libres de más de dos años, etc. Fomentó la política petrolera, construyendo un oleoducto de Camiri a Cochabamba, obra de la cual se apoderó el gobierno Hertzog a quien sólo le correspondió inaugurarla. Fue un gobierno de espíritu y acción revolucionaria y de gran honradez administrativa y en estos aspectos merece el agradecimiento de la posteridad.

14. LA JUNTA DE GOBIERNO. Presidióla don Tomás Monje Gutiérrez, compartiendo sus funciones con el Decano de la Corte don Néstor Guilén. La Junta se caracterizó por la más franca liberalidad con todos los que se le presentaron alegando como méritos haber sido perseguidos por el anterior régimen. De allí vino un derroche en cargos, situaciones, entrega de divisas que constituyeron una verdadera orgía de favoritismos. Los caídos del gobierno Villarroel estaban refugiados en las embajadas y después de algunas dificultades ociosas, se les concedió salvoconductos para salir al exterior.

Las ambiciones políticas se multiplicaban, concretándose, al fin en los nombres de Enrique Hertzog con Mamerto Urriolagoitia, por un lado y Luis Fernando Guachalla y Guillermo Francovich, por otro. Hertzog era señalado como uno de los mayores responsables en el desastre de la guerra del Chaco. Guachalla era un intelectual brillante y un diplomático de nota con limpio historial público y privado. La elección fue reñida y la defección de algunos grupos aislados del liberalismo que se pasaron a Hertzog, le dio la victoria por una mayoría de alrededor de 400 votos apenas. Llevado el asunto al Congreso la fórmula Hertzog-Urriolagoitia fue proclamada y se posesionó del poder en 1947.

15. EL PETROLEO. Si bien es cierto que el estaño sigue siendo el principal producto de exportación y, por tanto, el que rige la vida económica de Bolivia, hemos querido dar a este capítulo final el nombre de *«Bajo el signo del petróleo»*, porque ya empieza a gravitar el oro líquido sobre los destinos del país. Las concesiones a la Standard Oil tenían más de diez años cuando comenzó la guerra del Chaco, en la cual el petróleo se mencionó mucho y jugó un papel preponderante. La caducidad de las concesiones de dicha compañía por defraudación, hizo que el Estado sea el dueño absoluto de la riqueza petrolera y, por tanto, Bolivia tuvo una política petrolera propia. De allí el título.

Algo más el petróleo fue objetivo y tema de gobierno desde 1936. Creado el organismo estatal Y.P.F.B., los gobiernos que sucedieron a Busch, con excepción de Villarroel y Paz Estenssoro, se propusieron destruirlo y por más esfuerzos hechos en tal sentido no pudieron; antes al contrario, se fue robusteciendo cada día más.

16. ASPECTOS CULTURALES. Durante esta época se destacaban las tendencias modernistas y futuristas en la literatura, señalándose a Raúl Otero Reiche, Antonio Avila Jiménez, Augusto Pacheco Iturrizaga, etc. En la crítica y el ensayo Fernando Diez de Medina, los hermanos Vilela y muchos otros. Entre el elemento femenino hay que citar a Yolanda Bedregal, Beatriz Schulze Arana, Gloria Zuazo Precht, Aida Aguirre de Méndez, María Virginia Estenssoro, Olga Bruzzone de Bloch, etc. Entre los historiadores, aparecen las valiosas obras de Enrique Finot y los ensayos de Valentín Abecia, Porfirio Díaz Machicao Víctor Santa Cruz, Felipe López Menéndez, Moisés Alcázar, Gunnar Mendoza. En la novela están Gustavo Navarro, Juan B. Coimbra, Max Mendoza López, Augusto Céspedes, Jesús Lara. En el relato corto José Enrique Viaña, Walter Montenegro, Oscar Alborta, etc.

17. ULTIMOS ACONTECIMIENTOS. Los sucesos acaecidos durante los últimos diez años de nuestra historia no nos dan la perspectiva histórica suficiente para poder hacer su relación y juzgarlos. Por ello solo daremos una idea sucinta de los gobiernos que se han seguido hasta hoy. El Gobierno Hertzog-Urriolagoitia fue sustituído, en 1951, por una Junta Militar de Gobierno presidida por el General Hugo Ballivián que duró hasta abril de 1952. La revolución del 9 de abril de 1952, encabezada por el Dr. Hernán Siles Zuazo y el Movimiento Nacionalista Revolucionario, dio la presidencia al Dr. Víctor Paz Estenssoro, 1952-1956, que la había ganado legalmente en las elecciones de 1951. Las elecciones de 1956 dieron la victoria al binomio Hernán Siles Zuazo-Ñuflo Chávez, ambos del Movimiento Nacionalista Revolucionario.

# Sobre la vida del General José Ballivián (1809-1852)



Descanso de navegantes en el Río Mamoré del artículo de G. E. Church, «Northern Bolivia and its Amazon outlet, en la Revista *Harper's New Monthly magazine*, 1871.

## SOBRE LA VIDA DEL GENERAL JOSE BALLIVIAN (1804-1852) (*)

### SUMARIO

### CAPITULO PRIMERO

### EL GENERAL BALLIVIAN ESCRITOR Y NOVELISTA

*I. Los escritos del vencedor de Ingavi. II. Autobiografía de Ballivián. III. Historia militar de Bolivia. IV. La novela trunca. V. Un baile en Sicasica. VI. Masones y liberales. VII. Una tenida masónica en La Paz. VIII. Equivalencias históricas. IX. Ballivián y la masonería. X. Apreciación general.*

### CAPITULO SEGUNDO

### PROBLEMAS EN TORNO A LOS RESTOS DEL GENERAL AGUSTIN GAMARRA

### CAPITULO TERCERO

### POSTRIMERIAS DEL GOBIERNO BALLIVIAN

### CAPITULO CUARTO

### CENTENARIO DEL GOBIERNO GUILARTE

---

* Estos cuatro trabajos relacionados con la personalidad del General Ballivián, se publicaron entre los años 1947 y 1948. Posiblemente la intención de HVM. era agruparlos en un solo trabajo sobre el vencedor de Ingavi. Sin que exista constancia expresa de tal intención los hemos agrupado en cuatro capítulos. Nos hemos permitido darle el título con que se publican (G.O.).

## CAPITULO PRIMERO

## EL GENERAL BALLIVIAN ESCRITOR Y NOVELISTA (**)

### I

### *Los escritos del vencedor de Ingavi*

La figura del General José Ballivián y Segurola, vencedor de Ingavi y Presidente de la República de Bolivia desde fines de 1841 hasta fines de 1847, es muy discutida. Su recia personalidad, así como supo arrastrar grandes simpatías, supo también inspirar grandes odios. Pocos hombres en nuestra historia han sido más endiosados y también pocos más difamados, a tanto que la diatriba no haya respetado ni siquiera sus más caros afectos.

A Ballivián se lo llamó héroe máximo, guerrero invencible, y también déspota, tirano, sanguinario, cruel, y en fin, todo el consabido vocabulario con que se ha exornado a todos los políticos de estas nuestras tierras hispanoamericanas. A Ballivián, esa saña persiguiólo hasta más allá de la tumba. Es el gaje de la inmortalidad y del cual nadie se ha librado, ya que como decía Virgilio, *sic itur ad astra,* es así como se sube a las estrellas.

Siendo como es el vencedor de Ingavi uno de los personajes más notables de nuestros anales, necesita un estudio biográfico que, apreciándolo en función del medio y de la época, nos lo presente tal cual era, con la debida perspectiva, y encuadrado dentro del marco histórico que le corresponde. El ensayo de José María Santiváñez, con todo lo que vale, no llena este objeto ni mucho menos, y son aún peores los que se publicaron en vida del General o inmediatamente después de su muerte.

Ballivián ha sido considerado por sus panegiristas como un gran militar, un gran gobernante, un gran caudillo político, pero a nadie se le ha ocurrido

---

** a) *La Razón*, 1947, jul. 27; agos. 3, 10, 24, 31. set. 14.
b) Con ligeras modificaciones en *Facetas del intelecto boliviano*, Oruro, 1958; 149-192.

calificarlo como hombre de letras. El concepto medioeval de *miles illiteratus*, ha persistido hasta no ha mucho. El propio biógrafo de Ballivián, José María Santiváñez, dice que al salir de la adolescencia y actuar de lleno en la vida del país, apenas sí sabía leer y escribir, agregando que más tarde se dedicó con ahinco al estudio. Hace hincapié en su «inteligencia clara», su «memoria prodigiosa» y que «escribía con facilidad».

No cabe duda que Ballivián cuando subió al poder, carecía de ilustración, pues no había tenido tiempo de cultivarse. Pero tampoco puede desconocerse que puso gran empeño de su parte por completar su educación en la mejor forma que pudo. A pesar de su carácter violento y dominador, y del desprecio que los hombres de cuartel tenían por los del foro, al codearse con los doctores, Ballivián debe haberse dado cuenta de lo mucho que le faltaba en el terreno de los conocimientos generales, y de cuanto los necesitaba, ya que el sable y el coraje no eran por si solos suficiente bagaje para la dura pero tan codiciada tarea de gobernar Bolivia.

La vida entera de Ballivián, con todos sus errores inherentes a su condición de hombre de estas tierras, demuestra que poseía clara inteligencia y condiciones nativas propias nada corrientes para poder asimilar lo que pretendiese aprender. El que se haya dedicado al estudio cuando se hallaba encumbrado en las más altas situaciones y el apoyo tan decidido que prestó a la cultura del país, ya de suyo dicen mucho y bueno en su favor.

Pero así con todo, nadie sabía que Ballivián hubiese tenido veleidades literarias y que haya empuñado la pluma alguna vez para escribir apuntes históricos y hasta para un ensayo de obra de imaginación.

Son numerosas las publicaciones en las que aparece como autor don José Ballivián, pero siendo la totalidad de ellas referentes a actos políticos y administrativos, antes de su gobierno o durante él, lógicamente sino fueron redactadas por sus Consejeros o Ministros, por lo menos fueron revisadas. No puede por tanto juzgarse al Ballivián escritor a través de sus «manifiestos» de político o de sus «Mensajes» de Presidente, por más que él hubiese inspirado y dirigido su redacción.

Hay dos entre todas ellas que llevan muy marcado el sello inconfundible de la personalidad de Ballivián, y que demuestran palmariamente que fueron redactadas directamente por él, sin ulteriores correcciones de mano amiga.

La primera es la *Espocición* de 1829, tratando justificarse del motín pretoriano que derribó al Presidente Blanco. La prosa es dura y la mala ortografía que comienza en la portada, se muestra con demasiada profusión en todas sus páginas. René-Moreno al referirse a esta publicación, dice: «Folletista

político un jefe de batallón! Ballivián fue uno de los primeros en dar este ejemplo en Bolivia».

La otra es *A mis compatriotas,* editada en Tacna en 1840, cuando se encontraba emigrado allí después de fallar su revuelta de La Paz de julio de ese mismo año. Esta publicación de 1840, es hecha a la vista de las tropas peruanas que se hallaban alistándose para invadir Bolivia con Gamarra a la cabeza; si bien en ella se nota un mejoramiento en su estilo respecto de la anterior, es desgraciada en cuanto a su contenido, pues fuera de varias insensateces, y frente a la guerra inminente entre los dos países, dice declararse neutral. René-Moreno por un lado, y Rigoberto Paredes por otro, han analizado muy bien este escrito.

Esto es todo lo que se sabía como producto genuino y auténtico de la pluma del General José Ballivián, ignorándose que pudiera haber dejado algunos otros escritos de índole muy diversa de los temas políticos de que siempre se había ocupado, escritos que en el caso que existieran podrían considerarse como prácticamente desconocidos hasta hoy.

La fuente más copiosa de materiales para la historia boliviana en esta ciudad de La Paz, fuera del archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, es la Biblioteca Universitaria. A ella ha ido a parar el resto que quedó de la colección José Rosendo Gutiérrez, formada en largos años de paciente y entendida acucia. En su fondo documental, hasta ahora inexplorado por nuestros investigadores, se destaca una tendencia a acumular todo lo referente al General José Ballivián, tendencia que sería quizá un dato más en favor de la conocida tesis de que el citado Gutiérrez, fue hijo ilegítimo del vencedor de Ingavi.

Entre ese material, hállanse tres documentos originales y autógrafos del General José Ballivián, que constituyen tres trabajos intelectuales que nadie habría creído pudieran haber salido de su pluma. Ninguno de ellos lleva fecha, pero por algunos detalles, se los puede ubicar en el tiempo y colegir el orden y época en que fueron escritos, orden que es el mismo que se ha de seguir al estudiarlos aquí.

Las reglas del método aconsejan un estudio previo de autenticidad de los documentos, el mismo que ha sido hecho con todo el rigor que exige la técnica del caso. El papel, los rasgos de la caligrafía, el estilo, ciertas referencias, todo en conjunto, revelan su origen. Incluso el que lleven unas notas explicativas de puño y letra de José Rosendo Gutiérrez, indicando su calidad y autor, es una prueba más en favor de la autenticidad de estos escritos, los mismos que es urgente pasar a examinar.

Un paréntesis. Conste aquí la gentil acogida y grandes facilidades que a los estudiosos presta el personal de empleados de la Biblioteca Universitaria,

comenzando desde su director y terminando en el portero. Se contribuye así grandemente a la cultura y la investigación se hace grata, no obstante lo árido que de suyo tiene.

## II

### *Autobiografía de Ballivián.*

El primero de los escritos inéditos del vencedor de Ingavi, se titula «Rasgos históricos de la vida del General Ballivián (José), Estractos, 1ª Epoca 1805 – 1825». Trátase en realidad de una autobiografía escrita en papel de oficio tamaño folio aunque de diferentes formatos, y en forma como si el autor fuera un extraño a la persona misma del biografiado. El estilo es llano, sencillo, de simple relato, sin adornos ni ficción alguna.

Comienza hablando de don Sebastián de Segurola, narrando que murió de pesar por el fallecimiento de su esposa, y que la mayor de sus hijas casó con don Jorge de Ballivián venido de Vizcaya a los doce años de edad, a casa de su tío Ramón Ballivián, rico comerciante de La Paz.

El espíritu militar de don José se nota desde las primeras líneas, ya que dice que el biografiado, cuarto hijo del matrimonio Ballivián-Segurola, demostró siempre mucha inclinación a la carrera de las armas, añadiendo que ello es «particularidad muy notable y que el escritor de este artículo lo ha oido alguna vez al mismo General Ballivián».

Nacido como fue Ballivián en 1805, sus recuerdos más antiguos se remontan a cuando tenía cuatro años de edad, y ellos son las escenas de la revolución del 16 de julio de 1809. Aunque no lo diga, quien sabe si en esa su mentalidad en formación, ya no se vislumbraba en los clarobscuros del instinto de la tendencia regnícola, intuyendo vagamente la grandiosa sublimidad de la gesta libertadora que se iniciaba en su forma sangrienta.

Relata su emigración a Tacna, retorno a La Paz, alistamiento de su padre con el grado de Teniente Coronel en las fuerzas de Goyeneche. En 1811, cuando la sublevación del indígena Cáceres, oyó los primeros tiros y observó las batallas; tenía seis años; apenas alcanzaba a los siete, cuando asistió al primer combate campal.

Continúa el relato de su infancia, refiriendo hechos de sobra conocidos, pues constan en su biografía. No dice una palabra sobre el desafío con el oficial Chinel de que habla Santiváñez, ni menos sobre la herida que con tal motivo sufrió.



131 Gral. José Ballivián. Museo Charcas, Sucre.



132 Juan Ondarza. Autor del segundo mapa de Bolivia. Explorador y geógrafo.

Para llenar las lagunas de la referida biografía, podemos decir que cuando actuó en la campaña del norte argentino, pasó por mil peligros y sacrificios, incluso una larga caminata a pie del entonces Cadete Ballivián, por haber sido sorprendida y secuestrada por los patriotas, la caballada realista. En esas campañas, vivía juntamente con Carratalá, el célebre militar español.

En la convivencia con los realistas, Ballivián observábalos y los define como orgullosos de sus campañas europeas, groseros y que miraban con indiferencia a los naturales de estas tierras, por más que fuesen descendientes de españoles y adictos a su causa. De allí comenzó ya a sentir animadversión hacia ellos y muy pronto a consecuencias del agotamiento en que se hallaba por motivo de la sacrificada guerra de guerrillas en la cual actuaba, hubo de ser enviado a La Paz. Las injurias y malos tratos recibidos, lo habían hecho íntegra y completamente republicano.

Cuenta el propio Ballivián que obtenida su licencia final con el grado de Subteniente, se retiró a Cebollullo, propiedad campestre de su familia, y que los años 1819 y 1820, los pasó en su casa. Habla después de la sublevación frustrada de Sicasica, relatada ligeramente por Santiváñez. Casada su madre en segundas nupcias con el español Francisco Harrea, éste hubo de acompañarle dos veces a la costa con objeto de alcanzar un barco e ir a engrosar las filas del ejército del General San Martín, habiendo llegado tarde las dos veces.

Santiváñez relata que cayó prisionero por habérsele atascado el caballo y deber continuar la fuga a pie, a raíz del combate de Colomi. Ballivián relata que cayó herido y prisionero el 8 de agosto de 1822. Santiváñez describe todas las incidencias en que se vio envuelto Ballivián cautivo; su fuga dramática, sus andanzas, hasta que por fin «volvió al seno de su familia, con la tolerancia del intendente José Mendizábal e Imas. Habiendo ocupado los independientes la ciudad de La Paz a fines de 1824, recibió de Lanza la honrosa misión de saludar a Sucre a nombre de los «denodados guerrilleros de Ayopaya», según dice textualmente.

Según esto, resulta que Ballivián, desde su caída en Colomi, y sus aventuras de prisionero en fuga, no volvió a tomar las armas, sino después de Ayacucho, manteniéndose en La Paz, con tolerancia de los realistas. El propio General relata en esta autobiografía que cuando escapó, pasó por mil aventuras y al fin consiguió llegar a Yungas y que al no hallar a las tropas patriotas, siguió a Tipuani y, perseguido siempre, hubo de irse hasta Reyes, hasta que al fin consiguió reincorporarse a las huestes de Lanza con las cuales ocupó La Paz.

Una consulta cuidadosa de los papeles de la época, podría dar alguna luz al respecto y poder apreciar con carácter definitivo en estas diferencias que se

hallan entre el relato Santivánez y el relato Ballivián, cual de los dos está más cerca de la verdad.

Concluye la autobiografía de Ballivián con su ingreso a La Paz el 29 de enero de 1825, juntamente con las tropas de Lanza y su comisión ante el General Sucre. Santiváñez continúa: «Fue sin duda entonces que, colocado cerca de Infante y otros hombres ilustrados, Ballivián reconoció su ignorancia y la necesidad de instruirse, de donde provino su afición al estudio, a que con tanto ardor se entregó después», añadiendo que «si se atiende al estado en que se hallaba la instrucción primaria en aquella época, es de presumir que cuando Ballivián a la edad de doce años, sentó plaza, no hubiese sabido sino leer, escribir y algo de aritmética. Después la había pasado en los cuarteles y campamentos, que no son ciertamente escuela de instrucción». A este respecto, el propio Ballivián dice que cuando fue ayudante de Sánchez Lima, en cuyo palacio vivía, recibía del gobernador lecciones de gramática, geografía, ordenanza y táctica, y que cuando se retiró del ejército, se dedicó durante los años de 1819-20 a «estudios mal dirigidos». Y aquí termina la autobiografía del General Ballivián.

Podría preguntarse qué razones existen para atribuir a tal escrito el carácter de autobiografía, cuando la forma de su redacción no lo indica así. En primer lugar, por los fundamentos ya señalados más arriba, acerca de la letra, estilo, etc., además, por la misma parsimonia de elogios que le caracteriza y que de lejos denuncia que es el propio biografiado quien escribe, y por último, por cierta impresión que se desprende de todo el conjunto y así lo demuestra. Conviene pasar al otro escrito del vencedor de Ingavi.

## III

### *Historia militar de Bolivia*

En la época de la Confederación Perú-Boliviana, en cuyas batallas tuvo tan destacada actuación Ballivián, hallábase en Lima, a principio de 1838, y debiendo viajar a Bolivia a incorporarse al Congreso del cual era componente en su calidad de diputado, creyó poderlo hacer sin peligro, confiado en que Chile habría de respetar la capitulación de Paucarpata. Fue así que en compañía de su familia se embarcó en el Callao el 16 de enero en la corbeta *Confederación*, la misma que fue alcanzada y apresada dos días después por la fragata chilena *Libertad*.

Prisionero de guerra, y mientras a su familia se la dejaba libremente seguir su viaje, Ballivián era conducido a Valparaíso en calidad de tal; aprove-

chando de la relativa libertad que se le concedió, logró fugarse refugiándose a bordo de la fragata de guerra francesa *Andromede*, que hallábase anclada en el puerto y en la cual de allí a poco regresó al Callao.

Fue durante ese tiempo de forzada ociosidad en la rada de Valparaíso que Ballivián concibió la idea de escribir una historia militar de Bolivia, y tal es el segundo escrito suyo que se está estudiando.

Dice hallarse en situación bien penosa, asilado en un barco extranjero, frente a las costas del enemigo, oyendo sus clarines de guerra, etc., y sin hacer nada, y que en consecuencia, quiere ocuparse de escribir este libro. El título que le da es «Apuntaciones sobre la historia militar de Bolivia, y sobre la campaña de la pacificación del Perú en los años de 1835 y 1836». Añade que no tiene más datos a la vista que la colección de documentos oficiales publicados en Lima.

Como comentario añade que todos conocen las batallas por los boletines, pero que esto no basta para un militar y «Esto no basta tampoco a las glorias de Bolivia, cuyos fastos deben empezarse a escribir sin pérdida de tiempo, así como sus laureles han florecido tan temprano y como sus victorias y trofeos han empezado casi al mismo tiempo que su existencia...», y siguiendo el párrafo lírico: «Bolivia, este nombre que inflama por sí solo el corazón de sus hijos, este misterioso nombre del Fundador de la Gloria Americana, les presagia que esta Patria querida será algún día la patria de los héroes y que su nombre pasará a las remotas posteridades como los de la antigua Roma y Grecia y como la moderna Francia». Se retrata aquí de cuerpo entero la grandilocuencia de la época y el estilo del cual usarían y abusarían Olañeta, Serrano y demás patricios de entonces.

El capítulo inicial lleva como título «Primeras bases del ejército boliviano». Arranca de la batalla de Tumusla que puso fin al resto del dominio español existente en el Alto-Perú; entra en detalles técnicos acerca de la organización de los diferentes cuerpos.

Haciendo comentarios retrospectivos, dice que los caudillos patriotas Chinchilla y Lira que comandaban las partidas que operaban en Inquisivi, eran muy incapaces y que en vez de favorecer, fueron perjudiciales a la causa de la libertad. Que Lanza hallábase de colegial en Córdoba cuando supo el suplicio de sus hermanos en La Paz y que se vino con la resolución de vengarlos; llama la atención sobre que este caudillo era muy querido en todo el país.

Como oficial que fue de esas tropas, los juicios de Ballivián sobre el tema, adquieren gran valor y relieve. Dice que Lanza nunca contó con más de 500 hombres de infanteria y caballería, la mayor parte de los cuales eran cholos y desertores españoles; que eran muy valientes no cabe duda, pero que carecían

DESCRIPCION

GEOGRÁFICA, HISTÓRICA Y ESTADÍSTICA

DE BOLIVIA

DEDICADA A SU EXCELENCIA

EL GENERAL DON JOSÉ BALLIVIAN,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

POR ALCIDES DE ORBIGNY,

Caballero de la real orden de la Legion de Honor de Francia, oficial de la Legion de Honor boliviana, miembro de muchas Academias o Sociedades científicas de Paris, de Lóndres, de Turin, de Madrid, de Mosco, de Filadelfia, etc., etc.



TOMO PRIMERO.

PARIS,

LIBRERIA DE LOS SEÑORES GIDE Y COMPAÑIA,

CALLE DE LOS PEQUEÑOS AGUSTINOS, Nº 5.

1845

133 155 x 84; LIV + 402 p.



134 Alcide d'Orbigny. Del libro del mismo autor, *Descripción...*

de organización y disciplina, así como tampoco contaban con buenos jefes y oficiales.

En cuanto a la estrategia de Lanza dice que era de simple merodeo, sin dar jamás ninguna acción de importancia, sin ponerse en contacto con los demás patriotas y que se caracterizaba por su falta de iniciativa. Que Lanza, la primera vez que salió de sus bosques, fue para unirse al ejército del General Andrés Santa Cruz y que después de su derrota, se retiró de nuevo a sus breñas, pero habiendo engrosado sus huestes con el batallón 4 del Perú, un escuadrón de caballería y muchos jefes y oficiales.

Añade que entre la gente de Lanza, los oficiales no hacían caso ni obedecían a sus comandantes en jefe y que entre ellos había mucha emulación. Que a raíz de Ayacucho, ocupó La Paz sin resistencia y envió un destacamento de 500 hombres en persecusión de Olañeta y que estos hombres se hallaban en tal estado de desmoralización e indisciplina y tan pésimamente equipados, que denominándose «Los Aguerridos», les llamaban «Los Aburridos». Y que este destacamento fue la primera base del ejército boliviano.

En cuanto a la actuación de José María Pérez de Urdininea, expresa Ballivián que ella se desarrolló en el norte argentino y que no tomó parte en la campaña de Chile, pues como boliviano debía mantener alerta la atención del enemigo en ese sector. Pero que con todo, nunca hizo nada «sea por falta de recursos, ya por la anarquía en que se envolvieron aquellas provincias o ya porque no todos los que adquieren reputación como generales subalternos, pueden conservarla cuando mandan en jefe», según frases textuales.

Añade que después de Ayacucho, Urdininea vino de las provincias del Río de la Plata al Alto-Perú con un batallón de cazadores con jefe y oficiales argentinos y bolivianos que sirvió de base a los «Lanceros de la Guardia» y también muchos jefes y oficiales.

Según los apuntes de Ballivián, después de Ayacucho y Tumusla, el ejército altoperuano estaba compuesto de tres cuadros: 1°) La división Lanza; 2°) La división Urdininea, y 3°) La división Olañeta, ya difunto a la sazón, y compuesta por las tropas chicheñas de Medinaceli, las de Chuquisaca con López, las de Cochabamba con el Coronel Sánchez y el oficial Matos y las de Santa Cruz con el comandante Landívar.

Muy interesante es la apreciación táctica y logística que hace de la zona de Yungas, Inquisivi, Ayopaya, etc., como baluarte para la defensa de Bolivia, pues la considera como la llave de La Paz, Oruro y Cochabamba, teniendo asegurada una buena retaguardia, cual es Santa Cruz y el Beni con buenos aprovisionamientos, ríos, etc. Y con todo esto, concluyen los apuntes incom-

pletos que acerca de la historia militar de Bolivia escribió el General José Ballivián.

## IV

### *La Novela Trunca*

El más interesante de los manuscritos que se están estudiando, es la novela que en fragmentos e inconclusa ha dejado el vencedor de Ingavi. Consta de diez capítulos, de diversa extensión. Por la forma de escribir, las citas que hace, el mejor cuidado en las expresiones, se ve obra de madurez y corresponde cronológicamente a sus últimos años. Aunque no lleve fecha, por todo su conjunto y alguna referencia, parece haber sido escrito en la época de su exilio en Chile, después de su presidencia, y más concretamente, en 1851, un año antes de su fallecimiento, que tuvo lugar en Río de Janeiro el 16 de octubre de 1852.

El primer capítulo se titula «Escenas de la guerra de la independencia». Comienza con un diálogo de dos oficiales españoles que acaban de abandonar el archipiélago de Chiloé y que navegan hacia las costas del Perú a incorporarse a las filas del ejército realista de allí. Aunque no indica data, pueden ubicarse las escenas en 1819 ó 20.

El diálogo que pone en boca de los personajes es sobre América y su superioridad con respecto al Viejo Mundo. Cita a Homero y piensa que los héroes americanos tales como Caupolican, Tucapel y Rengo, evocados precisamente por estar frente a las costas de Chile, son dignos de ser divinizados como Héctor, Aquiles y de compararse por su valor y constancia con Alcibiades y Temístocles.

Hay párrafos de dudoso gusto para nuestro concepto actual, pero muy acordes con el canon estético de la época. Por ejemplo el siguiente: «Hace tres siglos que la América se hallaba en pañales, expósita sobre los mares en que Colón la encontró por inspiración, para recogerla y servirla de padrino, entregándola a sus tutores como a una huérfana desvalida. Pero al tocarla solamente, se descubrió que la hija adoptiva era de raza de gigantes asombrosamente colosales, rica, bella y superior a la de sus tutores; tales eran sus gracias, que desde ese momento empezó la afluencia de sus cortesanos, atraídos de todos los puntos del globo».

Esas hipérboles eran bellísimas y muy de moda entonces. No de otra manera se expresaban los intelectuales de la Bolivia pre-romántica; recuérdese sólo aquello de «Lanzándose furioso el León de Iberia, desde las columna de

Hércules hasta los imperios de Montezuma y Atahualpa...» del célebre doctor José Mariano Serrano, con que se inicia el acta de nuestra independencia.

El capítulo II, se titula «Los tres amigos», y las escenas son un año después de las del capítulo anterior, y en Sicasica, localidad que está descrita como «pueblo pequeño y miserable, situado sobre el camino de las dos ciudades de La Paz y Oruro, equidistante de ambos. Pueblo habitado por naturales indígenas, sin vecindario, en un clima riguroso e inhabitable, carece de todo recurso y sólo es comparable con las poblaciones de la Siberia o los cantones militares de las fronteras de la Rusia».

El Teniente español Félix Miranda, que aparece en el primer capítulo, ahora se incorpora a su regimiento que es el 1° de infantería, de guarnición en Sicasica. Los capitanes Pinedo y Murillo le invitan a comer y muy pronto se establece una íntima amistad y camaradería entre los tres. De Pinedo dice que era hijo de una marquesa de La Paz y educado en Córdoba; añade que a pesar de su roce con la sociedad, se distinguía por su «excesiva reserva y su carácter un tanto encojido; defecto general de todos los hijos del país en que había nacido, circunstancia que no puede atribuirse sino a la influencia del clima en apoyo de las teorías de Montesquieu».

No cabe duda que en su afán de ilustrarse, Ballivián debió leer a Montesquieu, a quien cita ahora. Su libro acerca de la *Grandeza y decadencia de los romanos,* así como *El espíritu de las leyes,* eran algo así como el evangelio para todos los que se interesaban por la ciencia y el arte de gobernar. Había influido sobre el pensamiento de los hombres de la emancipación y continuaba gravitando sobre los del período romántico. Sigamos con la novela.

Ya allí, en la intimidad de los tres amigos, Miranda, Pinedo y Murillo se hicieron mutuas confidencias. El español dijo que andaba buscando a un camarada suyo llamado Antonio Simón, con quien había tenido un grave altercado cuando navegaban el Pacífico y lo buscaba con la intención de provocarle a un duelo y matarle. Los otros confesaron que deseaban abrazar la causa patriota. El español Miranda reveló a su vez, que estaba muy impresionado por todo lo que había visto y oído en estas tierras, y que en el fondo de su corazón, concordaba también en tales ideas; tanto él como sus amigos, comprendían el obstáculo que existía para que Miranda pueda realizarlas, significaba su condición de español nativo.

El capítulo III se titula «Un día de guardia», y relata las lucubraciones de Miranda, en circunstancias de que le tocaba hacer tal servicio; las luchas de su espíritu inclinado a la causa patriota, con su lealtad de español, y cómo, al fin, vencen los nobles sentimientos, resuelve dejar el ejército y de simple particular ya, sin compromiso alguno, dedicarse a servir la libertad de América.

El capítulo IV denomínase «El asesino incógnito». Pinedo ha sido nombrado cajero del regimiento y Miranda habilitado. En una entrevista con el Coronel, preguntóle éste si conocía al Capitán Irasmendi; Miranda respondió que no; que tenía un primo hermano de ese apellido sirviendo en el ejército de Olañeta, pero que por su edad, no podía ser capitán sino teniente. El Coronel replicó que él era, y que si quería verlo, podía facilitarle una entrevista a condición de guardar absoluto secreto sobre su presencia en ese sitio etc., etc.

Se encontraron los primos que no se veían desde España, y el flamante Capitán Irasmendi, contó a Miranda que había ganado el grado matando a un Capitán Zenteno, muy querido de sus oficiales y tropa, pero de quien se sospechaba hallarse a punto de sublevarse en favor de los patriotas. Miranda increpó en forma dura a su primo por tan villana acción y retiróse muy disgustado.

El capítulo V es continuación del anterior y no lleva título especial. Se reduce a referir que Miranda acompañó un trecho a Pinedo que viajaba a La Paz, y refirióle todo lo ocurrido con Irasmendi. Pinedo le reflexionó del peligro en que se colocaba él y colocaba a la causa con esa su actitud, y recomendóle buscar a su primo y disculparse. Así lo hizo Miranda, y de allí se fue a un baile que se daba, y al cual le recomendaron muy especialmente asistir y que sirve de tema al capítulo siguiente.

## V

### *Un Baile en Sicasica.*

En el capítulo VI, las características del baile que se daba en Sicasica esa noche, están muy bien descritas, y nada mejor para conocer el estilo de Ballivián tal cual lo emplea en esta novela, que copiar textualmente su relato.

«Un baile en esos pueblos y en aquellos tiempos podría por su originalidad haber dado materia curiosa para describir muchas escenas a Walter Scott, a Cooper y al mulato Dumas, por los estravagantes cuadros que allí se representaban, por lo fantástico de los personajes y por lo grotesco de las costumbres, mezcla original de hábitos españoles y americanos; combinación heterogénea de coloridos que producían una composición singular y confusa, naturalmente variada según los accidentes casuales y las circunstancias especiales con que exhibían diferentes formas y colores, según eran diferentes las partes componentes de aquellas reuniones».

«No era preciso para asitir a un baile de aquellos perder el tiempo en el tocador, ni gastar pomadas para el pelo, ni exponerse a un constipado mudando a deshoras el vestido. No había necesidad de atar con esmero la corbata, ni el superfluo gasto de guantes; en aquellos hermosos tiempos heroicos, de hazañas, de combates y de grandes ideas, las costumbres guerreras y varoniles prevalecían en todo. Un oficial que acababa de llegar de extraordinario o de una expedición en que había combatido, pasando muchos días sin comer ni dormir, al apearse del caballo se dirigía sin inconveniente ninguno al baile del Subdelegado, del Cura o del vecino, cubierto de lodo, con las espuelas ensangrentadas por las costillas del caballo, sucio como el atizador de la hornilla de un vapor y con su capote embarrado y a nadie se le ocurría por cierto, ni a la más delicada señorita que el recién venido se presentaba en traje no aparente para un baile; por que tampoco había llegado aún noticia que los hombres de otros países mudaban de vestidos para las diferentes escenas que representaban en la vida, como los cómicos en los teatros».

«Cómo varían las ideas con los tiempos! Si a los americanos españoles de 1821 se les hubiese dicho: vuestros hijos serán muy pulcros, tendrán un gusto refinado y se reirán de vosotros teniéndoos, por ignorantes, atrasados, sucios, hombres sin ideas, sin buen gusto; que no habéis sabido vivir ni gozar; semi-salvajes pareceréis a la próxima generación que ya nace. Ella tendrá nuevas ideas, nuevos gustos, nuevos placeres; más necesidades, más refinamiento. Vuestros hijos amarán con pasión la vida confortable, el *dolce far niente,* dormirán hasta las diez del día en mullidos lechos; para levantarse tocarán campanas y un criado les ayudará a vestirse: operación difícil, laboriosa, y de más detalles minuciosos que la táctica de caballería; enseguida el tocador para afeitarse, peinarse, ponerse la corbata con más tiempo que el manejo de armas. Para cada operación un vestido diferente, un paño, una gran bata, chinelas, gorro, y birrete y solideo. Luego el almuerzo cuya preparación, condiciones, cualidades y conjunto, dara más que pensar a cada uno de vuestros descendientes que a Cristóbal Colón la empresa de descubrir las Américas».

«Todo el resto de la vida estará marcado por la misma pauta; un vestido especial para dentro de casa, otro para visitas, otro para paseo, otro para montar a caballo, otro para teatro, otro para baile; todos sacados de figurines y ajustados al cuerpo como forro pegado con goma. Diferente corbata y chaleco para asistir a un banquete. No hablemos de los demás actos de la vida, porque sería difícil que pudieseis comprendernos. Tales serán vuestros hijos».

«Si esto se hubiese dicho a los hombres de ahora treinta años, los unos se hubiesen reído a carcajadas de sus futuros descendientes, creyéndolos salidos del país de los monos que visitó Enrique Wanton; los otros se hubieran negado a creer tal cambio y degeneración de la especie humana en tan corto espacio,

porque en el modo de considerar las cosas entre la generación pasada y la presente, parece que hubiera más distancia que de la época del sitio de Troya a la del descubrimiento de América».

«Lo más difícil era penetrar en un baile de aquellos, que una vez puesto adentro, todo se hacía sencillo. La puerta del salón de baile pertenecía de derecho a la *Mosquetería,* casi siempre más numerosa que la concurrencia de adentro acompañamiento obligado e indispensable que nadie podía excusar porqué sabía que sería echada abajo la puerta de su casa por el pueblo, antes que consentir en que se la despojase de la soberanía absoluta que ejercía sobre todas las puertas de las casas de bailes, habidos y por haber; derecho en verdad con mucha justicia reclamado desde que era el único acto de soberanía que el pueblo ejercia en aquellos siglos. Quien sabe si de la mosquetería nació la primera idea de la soberanía popular, como la caída de una manzana produjo en Newton la primera idea de su sistema planetario!».

«Murillo y Miranda, penetraron por la mosquetería a empujones y después de repetidos esfuerzos se encontraron por fin en medio del salón porque las gentes del pueblo habían invadido una gran parte del local destinado para bailar».

«En aquellos tiempos no se entraba a los bailes dejando el sombrero en otro aposento, ni presentando esquela de convite; no se arrastraban los pies a compás por el pavimento, ni era preciso dar pasos de minué, hacer saludos de artista en tablas, cuadrarse al frente de cada dama, ni tomarles la mano para darle unos cuantos sacudones como para despertarlas de un sueño; nada de eso; se entraba andando, es decir adelantando un pie después del otro, como aprendió cada uno cuando era chicuelo; se saludaba a cada uno cuando venía la ocasión de hacerlo; se tomaba asiento y se esperaba que el bastonero le convidase a bailar, lo que ciertamente no era muy cómodo ni divertido...».

«D. Félix y Murillo bailaban y sostenían el buen humor de las damas que apenas pasaban de media docena. Entretanto en otra habitación inmediata, se oían voces, disputas y brindis; todos hablaban a un tiempo. En el salón de baile circulaban sin cesar sirvientes con sendos azafates llenos de vasos y tazas de ponche que se obligaban a beber entre todos los concurrentes. La embriaguez se iba haciendo general y aquella reunión en vez de un baile era una orgía».

Aquello del derecho soberano de la *mosquetería,* es muy interesante y era general en el país; viene bien copiar aquí lo que al respecto escribía Alcide D'Orbigny, describiendo una fiesta social en Santa Cruz de la Sierra en 1831: «Durante el baile, las puertas y ventanas están abiertas a una ancha galería, donde se aglomeran todos los curiosos de la ciudad, hombres, mujeres, criados,

mulatas y negras, sin que se los pueda despedir, habiendo la costumbre consagrado ese hábito».

En cuanto a las tazas de ponche que se invitaba en ese baile de Sicasica, en los años de mediados del pasado siglo, existía la misma costumbre en la ciudad de La Paz, con vasos de «té con ron o mejor dicho, ron con té». La noticia se halla en un curioso libro del francés Paul Darasse, titulado *Journal humoristique d'un voyage de Paris a Chuquisaca* (Paris, 1875), obra rarísima y no citada hasta hoy por nadie, incluso René-Moreno y José Rosendo Gutiérrez. Preciso es hacer constar también que la mayor parte de este libro está calcado del *Voyage dans le nord de la Bolivie*, etc., de H.A. Weddell (Paris, 1853).

Volviendo a los escritos de Ballivián, el pasaje copiado es uno de los mejores de la novela que se está resumiendo. La concurrencia, los curiosos que atisban desde la puerta y hasta invaden el salón, el ponche que era la principal por no decir única bebida, etc, etc., todo es muy interesante. La descripción es de gran plasticidad y podría figurar con pleno y bien conquistado derecho propio entre las páginas que han escrito los buenos costumbristas bolivianos.

Con referencia a la crítica dura que Ballivián hace a las costumbres de su tiempo. es decir del que vive ese momento en que escribe esas cuartillas, hay que tener en cuenta que don José había pasado su vida en los cuarteles, desde su más tierna adolescencia, y sentíase por consiguiente no muy a gusto en medio de esa vida social que describe y que sin duda era la que se llevaba en Chile en los años de su permanencia en dicho país. Se nota al soldado que se fastidia ante las obligaciones que las costumbres sociales le imponen, y contra las cuales se revela, magüer sus antecedentes familiares. Conste que el 3 de febrero de 1848, en Santiago, concurrió al primer baile de máscaras de su vida. Así lo confiesa en su diario de 1841 a 1849. Urge seguir con su novela.

## VI

### *Masones y liberales.*

Allí en ese baile de Sicasica que acaba de describir Ballivián, el Teniente Miranda, en un momento dado, frente a su Coronel, lleva el vaso a la altura de la barba y hace con él un movimiento de izquierda a derecha. El Coronel mirólo sorprendido y luego sonrió. Conviene conocer la continuación de la escena, con las propias palabras del General Ballivián.

«Apenas había tenido lugar este incidente, cuando el Coronel con aire muy afable y jovial llamó a Miranda y llevándole a un lugar apartado le tomó

la mano y mientras aparentaba preguntarle generalidades sobre el baile, dio tres golpes con el dedo índice sobre la muñeca de Miranda, quien contestó inmediatamente del mismo modo, y añadió por su parte:
" – ¿A quién andais buscando, mi Coronel, por entre la obscuridad?
" – A los hijos de la viuda, respondió aquel.
" – Están esparcidos sobre toda la superficie de los mares y de la tierra, replicó Miranda.

"Quedaron reconocidos y desde ese momento unidos; faltaba saber cual de los dos era verdadero superior entre aquel Coronel y ese Teniente cuya posición para el público parecía inalterablemente establecida. Tomó pues, a su turno, D. Félix el carácter de examinador, y con la franqueza que la fraternidad le concedía,
" – ¿Qué edad tenéis? preguntó el Coronel.
" – Cinco años.
" – ¿De donde venís? No supo el Coronel contestar.
" – ¿Adonde vais? Tampoco contestó y para salir de su embarazo preguntó también:
" – Y vos, que edad tenéis?
" – Yo soy anciano, respondióle el joven oficial vos no podéis conocer ni penetrar mi edad, sino cuando lleguéis a ella.

"Quedó pues desde ese momento establecida la superioridad del Teniente sobre el Coronel".

Desde este punto, la casi totalidad de los originales de la novela, giran única y exclusivamente alrededor de la masonería. No hay que olvidar que Ballivián era masón y que por lo tanto, estaba iniciado en los secretos de la orden; ya veremos cómo, hasta él mismo aparece actuando en las tenidas.

El capítulo VII lleva como título «Las revelaciones». Al día siguiente del baile, Murillo habla con Miranda y le anuncia que se aproximan grandes acontecimientos; le hace jurar secreto y lealtad, venciendo sus escrúpulos, ya que alegaba Miranda que primero debía pedir su baja del ejército, para poder obrar con entera libertad. Convencido al fin de que con ello quizá más bien podría provocar suspicacias y venganzas, poniendo en peligro la causa, suscribió los documentos que se le presentaban, asombrándose de ver en ellos la firma de su tío el Coronel Vega, de guarnición en Oruro.

Manifestóle Murillo que el plan que debía ejecutarse, tenía ligazón con Lima y Buenos Aires; no detalla de que plan se trata, pero fácilmente se advina que es una sublevación patriota. Añadióle Murillo que urgía que Miranda viaje a La Paz para como Gran Maestre instalar la logia del centro. Sorprendido Miranda, preguntóle que cómo sabían que era masón, y Murillo replicó a su

vez interrogándole si conocía al Capitán Zamora y a Villalonga; «pues son hermanos...» añadió.

Poco después, el Coronel, que apellidaba Ramirez, en charla amistosa preguntó a Miranda que dónde se había iniciado; el otro contestó que atendería su pedido a pesar de estar prohibido interrogar de inferior a superior, y sin las fórmulas del ritual. Ante el asombro del Coronel, de por qué era apenas Teniente, cuando ostentaba tan alto grado en la masonería, institución que tanto ayudaba a sus componentes, Miranda explicó entonces quien era.

Dijo que se inició en Madrid; que era hijo de un Marqués que había sido ministro de la guerra, y amigo de varios generales. Que contra la voluntad de su padre, habíase unido en matrimonio con la hermana de un coronel liberal, credo que también él profesaba. Que al saber esto su padre, furioso ordenóle partir a Cádiz para embarcarse rumbo al Perú con carta para el Virrey Pezuela recomendándole no darle ningún ascenso mientras no abjurase por escrito de sus principios.

Que en Cádiz, permaneció tres días; fue admitido en el capítulo, premiado con baterías masónicas como a mártir de las ideas liberales; se le dieron cinco grados; se lo comisionó para entenderse con las logias de América como Gran Maestro, y por aclamación le dieron el diploma de Soberano Príncipe Rosa Cruz.

Preguntó el Coronel Ramírez cómo era posible que habiendo sido depuesto Pezuela y estando en el poder todos los generales sus hermanos, no hubiese ascendido. Replicó Miranda diciendo que no podía responderle, y más bien le ordenó como superior y en nombre del Grande Arquitecto del Universo y de todos los masones esparcidos sobre la faz de la tierra, que le diese su retiro del ejército, el mismo que le fue entregado inmediatamente.

Esa noche, el Coronel Ramírez preguntó a Miranda, como a hermano, si los capitanes Pinedo y Murillo eran masones. Replicóle su interlocutor que lo ignoraba, y que en cuanto a que esos oficiales eran motejados de patriotas, expresó que eso se debía sólo a las envidias e intrigas de sus compañeros, que no podían compararse ni en capacidad ni en cualidades con los nombrados oficiales.

En el capítulo VIII, llamado «Fiestas Reales», se describen las que presidió en La Paz el entonces Gobernador Juan Sánchez Lima, uno de los más activos que haya tenido esta ciudad a la cual rigió desde 1817 hasta 1822 en que regresó a España. A Sánchez Lima deben mucho el ornato y las obras públicas de La Paz, ya que él construyó el paseo público que antiguamente se llamaba Alameda, después conocido con el nombre de Prado y por último como avenida 16 de Julio. Igualmente se le debe el puente comunmente llamado de San Juan de Dios, en la actual calle Loayza.

Ballivián, que como se sabe, fue ayudante de Sánchez Lima, conquistando su aprecio y confianza, dice en esta novela que se está glosando, que el citado Gobernador quería presentarse como hombre progresista y que se lo tuviera siempre como tal. A esta loable pretensión se deben todas las obras que ejecutó.

Las fiestas tenían como objeto celebrar la jura de la constitución y el nuevo matrimonio de Fernando VII. Número especial y de relieve en estos festejos eran las corridas de toros, y Ballivián aprovecha el tema para defender el arte de la tauromaquia, refutando críticas inglesas al respecto y elogiando el sistema educacional que dicen que Cambises impuso a sus súbditos persas.

## VII

### *Una tenida masónica en La Paz.*

En ese mismo capítulo VIII, dice Ballivián que mientras todos se divertían en los festejos oficiales, esa noche, lejos del bullicio y la alegría populares, en determinada casa de una calle distante del centro celebrábase una reunión secreta . Describe el local en que tenía efecto, como una sala de 18 varas de largo por 6 o 7 de ancho y con ventanas "al torrente que en la ciudad llaman río", la cual dice textualmente. Pasa enseguida a hablar de las personas que en ellas se hallaban la mayor parte de las cuales usaban nombres simbólicos.

Como decoración indica una mesa central cubierta de paño negro con dos palmatorias de tres luces cada una; unos legajos de papeles y un crucifijo; candelabros en los rincones alumbraban la sala. Presidía la sesión un joven vestido de militar, pero sin insignias: era Zamora. Los secretarios, uno civil, Gramajo y el otro capitán del batallón del centro, Barón de Nordenflicht el tesorero, hombre de edad, Manuel Muñecas; el orador era allí conocido con el nombre de Jicotencal; vestía traje talar y se hallaba desfigurado con unas enormes narices postizas, a tanto que nadie lo conocía. Los celadores Juan Pinedo y el Capitán Villalonga.

Cerca del tesorero estaba Santos Gramajo y a sus lados dos incógnitos a quienes se los llamaba únicamente con los nombres de Pelayo y Moctezuma; usaban antifaz y cuando querían hablar, extendían la mano, se iban a la mesa del orador donde escribían y lo hacían leer con éste. Había distinguida concurrencia: el Capitán Casto de Navajas, que esa noche había sido iniciado, un sacerdote Usquianes, un fraile dominico y un canónico. El guardatemplo interior era un joven Ballivián.

Aquí tenemos ya al General apareciendo con su propio nombre en actuaciones que no habría de abandonar ni cuando fue Presidente de Bolivia. Tenía diez y seis años, y era ya maestro guardatemplo de la logia de La Paz.

Apenas iniciados los trabajos, y cuando el venerable preguntó el objeto de la reunión, el primer celador, Inca Roca, respondió: "Con el más noble y glorioso en que puedan emplearse los hombres, el de levantar y fabricar el edificio social de nuestra amada patria, darle ser y existencia, honor y gloria, independencia y libertad".

Abierta la tenida, el orador Ticotencal, habló muy bien, pintando la situación de la América desde México hasta Buenos Aires y expresando que la hora de la independencia había sonado; terminó manifestando que hallándose presentes delegados de varias partes, debían informar del estado de los asuntos en Cuzco, Puno, Arequipa, Moquegua, Potosí, Oruro, etc.

El venerable expresó que debiendo retornar al día siguiente al Cuzco, juntamente con Villalonga, tenía prisa en informar; dijo que en la referida ciudad todo estaba listo con el batallón de depósito y era el Brigadier Lavín, y que el Coronel Gamarra iría a Lima a informar de todo a San Martín. Que San Martín había ofrecido enviar a Gamarra, hecho ya General a formar en Ica un ejército en contacto con el Cuzco.

Añadió que tenían confianza en la logia Saxahuaman y que con Villalonga había venido a formar la logia del Alto Perú; que eran novatos y no conocían los misterios del templo, pues apenas estaban en los primeros escalones. Pero que, felizmente, habían conseguido la colaboración de un joven español con grados masónicos superiores, quien en virtud de las facultades de su logia madre, había sido nombrado venerable por seis meses y podría designar sucesor. Entonces presentóse Miranda.

Habló el joven Gramajo, quien dijo que todo estaba listo en Potosí con el Coronel Hoyos, la guarnición y un millón de pesos de la Casa de Moneda. Que tenía relaciones con Salta y que habían venido a ponerse en contacto con el Coronel Lavín y con el Capitán Pinedo.

A continuación hizo uso de la palabra Guillerno Tell (Nordenflicht), quien dijo que estaba pronto con su batallón del centro que pasando por Viacha, camino de Oruro, vino sólo por esta noche a verse con Ballivián, y así tuvo la suerte de ser presentado a la logia; que en Arequipa ha cesado de funcionar por ausencia de sus miembros, y que quien conocía todos los pormenores era Micenas (Ballivián).

Inca Roca o sea Pinedo, expresó que era el momento de obrar, y que su regimiento cooperaría; que se hallaba en contacto con el caudillo Lanza; que

San Martín había enviado un oficial comisionado, el mismo que aún hallabáse oculto y que sería presentado a la logia, pues debía llevar un concepto cabal de la situación. Terminó con que era urgente retornar a Sicasica, pues su coronel abrigaba sospechas.

Ballivián que usaba el nombre de Micenas, expresó que venía de Puno y Moquegua y que a los informes de Guillermo Tell (Nordenflicht) sólo añadiría que los capitanes Rafael Armaza y Juan de Dios Guilarte, ambos paceños, sólo esperaban un apoyo en el interior o un desembarco del ejército libertador para pasarse con el escuadrón Legión Yeguales, llamado así por estar sus hombres montados en yeguas. Que en Moquegua el subdelegado Landa y el Coronel Portocarrero, estaban listos. Que esa noche por lo avanzado de la hora no podía presentarse el emisario del caudillo Lanza, pero que lo haría la noche siguiente.

El incógnito Pelayo pidió la palabra; escribió y leyó que no era hora de perder el tiempo y que debía nombrarse una comisión que al día siguiente presente el proyecto de un plan general de operaciones; que habiendo oído que algunos tenían que marcharse, él podía allanarlo todo con tal que al día siguiente se presentasen al gobernador como dispuestos a partir, y que éste hallaría la forma de detenerlos.

Se designó la comisión, la cual fue integrada por el venerable, los incógnitos Pelayo y Moctezuma, Ticotemal el orador y el inca Roca o sea Pinedo. Se cerraron los trabajos y uno a uno fueron desapareciendo cautelosamente.

El capítulo IX se llama «El encierro», y en él se describe una lidia de toros con suertes de pica, en la cual se destacó el Capitán argentino Navajas, quien entusiasmado ante los aplausos, dijo: «Así espero acertar pronto mis golpes a los godos», originándose un incidente con otros oficiales, a consecuencia del cual fue arrestado.

El capítulo X no tiene epígrafe, y se reduce a indicar que al día siguiente de la corrida iban saliendo los conjurados por distintas rutas con destino al cumplimiento de las misiones que habrían recibido. Habla de la situación de La Paz y de la inquietud revolucionaria.

Y aquí terminan bruscamente los papeles inéditos del General Ballivián, quedando trunca su novela, precisamente cuando por el desarrollo de la acción y la actuación que ya van adquiriendo los personajes, comenzaba a hacerse sumamente interesante.

## VIII

*Equivalencias históricas.*

En la época en que Ballivián escribía estos fragmentos, estaba de moda la novela histórica, y por las citas que hace de Walter Scott, Fenimore Cooper y Alejandro Dumas, se ve que se hallaba influenciado por esa tendencia, a tanto que también quiso hacer una novela histórica de ambiente boliviano, tomando como tema la conspiración de fines de 1820, que tenía como objeto rebelarse contra el poder español, y cuyos detalles conocía muy bien por haber tomado parte en ella.

Y el tema está bien escogido, pues sobre tal suceso histórico apenas si existen vagas referencias en diversos libros y la historia oficial boliviana ha olvidado ese hecho, como ha olvidado también a quienes fueron sus mártires. Ojalá que estos fragmentos de Ballivián, sirvan para recordar esta tentativa heroica con toda la gloria que se merece.

La conspiración a la cual hemos asistido, es la que nos relata en pocas palabras y sin dar fecha –cual es su costumbre–, José María Santiváñez, el biógrafo oficial de Ballivián. Allí cuenta que en el primer regimiento de guarnición en La Paz, eran capitanes «Juan Pinedo y un Murillo, tarijeño», para añadir luego textualmente:

«Amigo de ambos, Ballivián logró combinar una revolución de acuerdo con Lanza, que debía protejer el movimiento. Murillo y Pinedo habían comprometido a algunos oficiales del otro cuerpo, y todo estaba dispuesto para obrar luego que Lanza se moviese. No puede aplazarse por mucho tiempo la ejecución de un plan de conspiración, sin correr el riesgo de ser descubierto, y esto es lo que sucedió. Faltando Lanza a las combinaciones pactadas, permaneció en completa inacción, hasta que uno de los sargentos iniciados en el movimiento lo denunció al Coronel Ramírez, quien mandó prender inmediatamente a Pinedo, Murillo y Soria, habiendo fugado los demás comprometidos. Después de un brevísimo sumario, que se siguió a los primeros, fueron fusilados en Ayo-ayo». Ballivián y otros comprometidos, huyeron hasta alcanzar refugiarse entre las tropas de Lanza.

Un paréntesis. El párrafo transcrito de Santiváñez, no es otra cosa que una copia, casi al pie de la letra, de unos fragmentos biográficos del General Ballivián, escritos por su hermano político el Coronel José Iriondo, inéditos, y que sin duda alguna, fueron consultados y aprovechados por Santiváñez. Sigamos con los personajes históricos de la novela de Ballivián.

Por lo que respecta al Gobernador Vega, de Oruro, aquel que aparece como tío del protagonista Miranda, el General Juan Ramírez en un informe fechado en Puno el 1° de enero de 1821, dice a la letra:

«En el mismo día 13 de diciembre, con corta diferencia, debía haberse realizado en Oruro otra revolución, en la que hacía el primer papel el Capitán del Batallón de la Reina, D. Mariano Mendozábal, varios individuos de todas clases, y, lo que es más escandaloso, el mismo Gobernador, Teniente Coronel, D. Fermín de la Vega; pero fue descubierta por haber sido interceptados en el despoblado de Atacanes unos pliegos, que el caudillo Chinchilla dirigía al de la misma clase Güemes, manifestándole el detalle aproximado del verdadero estado de nuestra fuerza, sus posiciones y recursos. El proyecto era igualmente matar a todos los decididos por la justa causa, tomar todos los almacenes de cartuchos, pólvora, armamento de toda clase, artillería y los útiles de guerra que forman en la actualidad la maestranza General del ejército y provincias de mi dependencia, como también los almacenes de vestuario, intereses nacionales, y, sobre todo, llevarse la tropa, y con ella engrosar la fuerte gavilla de Chinchilla y revolver las provincias de La Paz y Cochabamba, y por consecuencia todo el distrito de Buenos Aires. Así, indudablemente, hubiera sucedido si, tan luego como recibí los pliegos interceptados, no envío a Oruro a toda diligencia a mi ayudante de campo, don Benito Miranda, con las instrucciones competentes para averiguar la conspiración y cortarla, como efectivamente ha sucedido, sin la menor desgracia por nuestra parte, habiendo sido ya castigado el más culpable, fuera del autor Mendozábal, que fugó con anticipación a los enemigos. Se está siguiendo la causa bajo las formalidades correspondientes, y en breve será concluída, aunque debe ser muy voluminosa y de la mayor consideración por la multitud de cómplices y circunstancias del suceso».

La conjura se descubrió por la traición de N. Bustillos, Sargento Primero, luego ascendido a Oficial en premio a su felonía. Bustillos fingió entrar en la conspiración y de todos su detalles y alcances informó al jefe realista Baldomero Espartero después General y Duque de la Victoria. Espartero invitó a su oficialidad a una reunión de camaradería, y en ella les habló de lo que había descubierto; tomó prisioneros en esa misma noche a todos los comprometidos y al amanecer fusiló a Nordenflicht, que fue juzgado sumariamente por un Consejo de Guerra de Capitanes, con violación del código militar. Los demás conjurados, que fueron condenados también a muerte, no la sufrieron por conmutación que les hizo el General Juan Ramírez y Orozco por diez años de presidio (José Segundo Florez. *Espartero. Historia de su vida militar y política, etc., etc.*, Madrid, 1844, vol I, 51 y sig.).

En cuanto a Pedro Nordenflicht, por su apellido, y por el título nobiliario que se le daba, es lógico suponerlo como hijo del Barón de Nordenflicht, sabio

sueco que vino a la América Meridional en el último tercio del Siglo XVIII; presidía una comisión mineralógica que siempree fue llamada «Alemana». A principios de 1788 salió de España y por Buenos Aires llegó a Potosí en enero de 1789. Trabajó bastante allí, para pasar enseguida a las minas de Pasco en el Perú. Después de muchos esfuerzos, amargado por la resistencia que le oponían las autoridades peninsulares, amén del sanbenito de «hereje» con que lo motejaban por ser protestante, Nordenflicht, pudo volver a Europa en los primeros años del siglo XIX.

Por lo que se refiere a este hijo que sin duda tuvo en el Alto o Bajo Perú, el General García Camba, al hablar de las conspiraciones de ese año de 1820, dice: «Otra se fraguaba en Oruro cuando llegó a esa población el Teniente Coronel Espartero con el batallón del Centro que mandaba; apercibido de tan inicua trama, de la que debía ser él la primera víctima, tomó con tanta prontitud y acertada sagacidad sus medidas, que puso presos a los empleados y vecinos que resultaban más complicados, de los cuales pasó por las armas al Capitán de su cuerpo, don Pedro Nordenflicht, sumariamente juzgado por una comisión militar» (*Memorias,* I, 470).

El llamado Villalonga que en la tenida masónica de La Paz aparece como venido del Cuzco, y el Coronel Lavín, a quien citan como comprometido en dicha ciudad, se habían visto mezclados en una intentona a realizarse en Arequipa, que fue descubierta por Carratalá, y a consecuencias de la cual fueron trasladados al Cuzco donde precipitaron una revuelta que hubo de ser dominada. Lavín que era entrerriano, fue fusilado el 22 de marzo de 1821, según lo afirma Mitre (*Historia de San Martín,* IV, 162 y 168).

Por todas las referencias, se ve que era uno solo el movimiento que debía estallar alrededor del 13 de diciembre de 1820, y de muy vastas proporciones, estando también comprometido el ejército de Vanguardia, que comandaba Olañeta, el cual una vez destruido o defeccionado, dejaba abierta la puerta del Alto Perú a las tropas de Salta. Desgraciadamente, descubierta en La Paz, Oruro y Arequipa, así como también en el sud, la intentona fue ahogada en sangre. Teniendo en cuenta todos estos hechos, podemos pues, colocar las escenas de la novela, desde el segundo capítulo en adelante, en los últimos meses de 1820.

En cuanto al argentino Navajas que nombra Ballivián como tan diestro en el manejo de la pica en esas fiestas reales de La Paz, tuvo destacada actuación como valiente jefe de montoneras, y así lo cita Miller en sus Memorias, añadiendo a título informativo, que durante las guerras emancipadoras, éste Navajas cambió de banderas, fidelidad y partido, nada menos que cuatro veces.

En general, la casi totalidad de los personajes que aquí figuran lo están con sus nombres propios; ahora bien ¿a quien ha querido representar Ballivián en el Teniente español Félix Miranda, que es sin disputa, el personaje principal y el eje de toda la novela? A pesar de figurar él mismo en las escenas, ¿acaso también no querría disfrazarse de don Félix con las debidas alteraciones de nacimiento y actuaciones antes de venir a América? Difícil sería decirlo.

Es sabido que en este tipo de novelas, el personaje principal, es todo un dechado de virtudes; en el caso presente, don Félix Miranda, no es otra cosa que un nuevo D'Artagnan; joven gallardo, leal, honrado, valiente hasta la temeridad, de nobles sentimientos, siempre está de parte de la justicia y del derecho. Viviase en pleno romanticismo y los actuantes, o al menos el héroe favorito así tenía que ser.

Y es así como está pintado Miranda, como el prototipo de las virtudes caballerescas y adornado de todas las condiciones y cualidades físicas para hacerlo atrayente y simpático: inteligencia, generosidad y valor, forman la trilogía de méritos que de suyo hacen de don Félix el personaje de categoría en la novela.

Es por eso que cabe el preguntarse, si con los debidos ropajes de diferenciación, y hasta de ocultamiento, ¿no será el propio Ballivián el que ha querido retratarse allí, en ese español cuyas actuaciones no terminan de desarrollarse por estar inconclusa la novela? En la forma de describirlo, y hasta de admirarlo en el curso mismo de la exposición de los hechos relatados, se ve que hay mucho de autobiografía íntima, ya que no de los mismos hechos, del personaje ideal. En una palabra, parecería que Ballivián retratara a un personaje tal como hubiera querido ser él mismo.

De allí resulta que ya que no podemos ubicar a don Félix en ninguno de los nombres que nos son conocidos de los actuantes de esos acontecimientos, y por más que el propio Ballivián figura ya en la novela, tengamos a este personaje principalísimo como una de las encarnaciones del propio autor.

## IX

### *Ballivián y la masoneria.*

El tema de la influencia que la masonería, sea en su forma tradicional, o en la de simples sociedades secretas de otro carácter, pero bajo sus normas generales, es algo que no debe, ni mucho menos, olvidarse en la historia boliviana. Si bien es cierto que hasta ahora se conoce muy poco al respecto, ello no es

motivo para que se quiera preterir tan valioso factor en los acontecimientos de nuestro pasado y en su explicación lógica y científica.

La masonería como institución internacional, es introducida en España por Lord Coleraine, Gran Maestre de la Gran Logia de Inglaterra y por el Duque de Warton en 1727. No es probable que como tal haya pasado a América, pero si es evidente que por lo menos su espíritu paso el oceáno y de allí que las organizaciones revolucionarias se hayan agrupado en institutos similares, y hasta adoptando, cuando fueron conocidos, sus ritos y formulismos.

Parece indudable que durante la revolución indígena de 1781 y sus emergencias, el sistema de logias hubo de funcionar activamente, aunque no siempre al servicio de los indios sublevados, sino al de mejores formas de organización política y con miras a la independencia de la colonias, pero no para una retrogradación incásica, sino aspirando a un progresismo criollo.

Manuel María Pinto concretamente al referirse a la tentativa de La Paz en 1805 y a la rebelión del 16 de julio de 1809, nos habla de la influencia de las logias secretas que funcionaban tanto en el Cuzco como en La Paz. Humberto Muñoz Cornejo en un interesante artículo nos repite lo mismo y hace hincapié en el verdadero carácter que tenían estas logias.

Para Muñoz Cornejo, estas asociaciones secretas no eran en realidad masónicas, sino patrióticas, y que de aquellas, no tenían sino su arquitectura exterior. Que todas ellas ansiando y luchando por la libertad de América, por su propia seguridad habían adoptado los rituales y secretos de la masonería, pero que en el fondo, no correspondían a los ideales internacionales o eternos que persigue la citada orden.

Sólo hasta cierto punto se puede estar de acuerdo con la tesis anteriormente sostenida. La masonería era y es una institución demasiado grande para que no pueda tener secciones que en determinados casos enfoque cierto y determinados problemas. Tal fue el caso de la independencia de América.

A raíz del absolutismo de Fernando VII el Felón, las sociedades secretas se proliferaron en España en forma notable. Con anterioridad eran consideradas como coadyubantes del gobierno francés de José Bonaparte, pero después , se las tenía como campeones y paladines del constitucionalismo y de la libertad.

Las sociedades secretas minaron todo el ejército y lo pusieron en tren de sublevación; debía salir de Cádiz una expedición a sojuzgar a los rebeldes vasallos americanos y precisamente allí fue donde más efectos produjo la propaganda liberal. Así, Rafael Riego, en la rebelión de Cabezas de San Juan no hizo sino ejecutar lo que las logias habían ya resuelto.

Pero en todo esto hubo y muy grande influencia americana. Comerciantes de Cádiz, emparentados y agentes de los Lezica y otros de Buenos Aires, hacían propaganda activa contra la expedición, y a ello debe agregarse que los liberales españoles, siempre tomaron a los rebeldes hispano-americanos, hasta cierto punto como aliados, ya que tenían el mismo enemigo común que era Fernando VII. De allí que la propaganda americana haya sido de efecto. De todo ello nos da cuenta Alcalá Galiano en sus *Memorias*.

Producida la revuelta de Cádiz e impuesta la constitución a Fernando VII, las logias cobraron enorme incremento y se multiplicaron en América. Todos los generales constitucionalistas españoles eran masones, y es de allí, de ese ejemplo, que no vino sino a confirmar la vieja tradición de las antiguas sociedades secretas, que se constituyeron logias patrióticas en América y por consiguiente, también en el Alto Perú.

Existen sobrados estudios acerca de la logia Lautaro y otras más y su influencia en la emancipación. Pero a la sombra de estas grandes logias, organizáronse otras pequeñas, locales, pero con los mismos fines y propósitos. Todas ellas perseguían el mismo ideal común de independencia y libertad, y por lo mismo diferenciábanse de las españolas o hispano-criollas, ya que unas querían la independencia absoluta, y las otras la libertad y la constitución, pero bajo soberanía española.

De allí que haya habido en todo ese tiempo una coexistencia de sociedades secretas ambas con características y rituales masónicos, pero persiguiendo distintos objetivos: uno más amplio, cual era el de la libertad e independencia absoluta, y el otro, el de la libertad personal, garantizada por un código fundamental y dependiendo de una soberanía ultramarina, tal cual ya se ha dicho.

Ambas sociedades tomaron de la masonería sus ritos de iniciación y ciertos formulismos, además del secreto que debía rodear sus reuniones y acuerdos. teniendo en cuenta que los más altos ideales de la masonería son sobre todo de libertad, en el fondo, no hacían otra cosa que realizar, que materializar esas aspiraciones, en su práctica aplicación a las colonias españolas de la América.

Perseguían el mismo remoto ideal los masones españoles, pero diferían fundamentalmente en su aplicación en América, y de aquí resulta la paradoja de que siendo ambas organizaciones masónicas, se hayan combatido tan encarnizadamente, al extremo de que liberales masones españoles, fusilaban a patriotas masones americanos. Existía la lucha y coexistían también las logias.

Es así como se explica que cuando los españoles o criollos realistas cambiaban de bandera, eran tan bien recibidos entre los patriotas; ya las logias habían hecho el trabajo y creado el puente de paso. El ejército patriota desde

San Martín en 1820, y muy especialmente en la época de Bolívar y Sucre, vio aumentar sus logias enormemente, al extremo de fundarlas en cada población que llegaba. Parece que el primer libro impreso en Bolivia, fue nada menos que un Catecismo masónico.

Esta proliferación continuaba aún mucho tiempo después, dando margen para que en una carta –auténtica o no–, del General San Martín, dirigida al General Guillermo Miller, fechada en Bruselas el 19 de abril de 1827, dice: «a propósito de logias, sé a no dudar que estas sociedades se han multiplicado en el Perú de un modo extraordinario, etc., etc.».

Sólo en los vínculos masónicos se explica cómo don Facundo Infante, que fue el comisionado por las logias españolas para ir a imponer a Fernando VII la constitución, haya llegado al Alto Perú, y de buenas a primeras, se lo haya nombrado secretario del despacho de Sucre, primero, y su Ministro después, gozando en todo tiempo de su gran confianza y amistad.

Teniendo en cuenta todos estos antecedentes, nada de extraño resulta que Ballivián se haya iniciado en alguna logia patriótica, para así servir a la causa de sus ideales; dadas las circunstancias de su relato novelado, parece que lo fue en la logia de Arequipa, y que ya con el grado de maestro, concurrió a la fundación de la logia de La Paz en la cual era guardatemplo interior. Así resulta que esa logia de La Paz, a una de cuyas tenidas nos hace asistir Ballivián, no debía remontarse como tal, a más allá de 1820.

Santiváñez nos dice que Ballivián fue amigo de Infante, y en ello tenemos la clave de que, reconocidos los dos como hermanos, el primero haya podido contar al segundo, detalles y cosas de la masonería gaditana, allá por 1819 o 1820, relato que coloca en boca del Teniente Félix Miranda. Por 1851, época en que Ballivián escribía su novela, y acá en América, muy poco se conocía aún del *Sublime Capítulo* que cita en sus fragmentos, y de tanta minucia más que allí hay al respecto. Por tanto, sólo las revelaciones de Infante, alto grado en la masonería española y de actuación relevante en su obra política, puede atribuirse el conocimiento que demuestra Ballivián de esos hechos de Cádiz de treinta años atrás.

Por lo demás, Ballivián no abandonó sus prácticas masónicas. No sabemos nada después de 1825 hasta su ascensión al poder en 1841 pero en un diario de su vida, que él mismo llevaba, se puede leer que el 19 de enero de 1845, está señalado con «entrevista con Espi... sobre Logia», y que los días 28 y 30 del mismo mes y año, dicen: «otra entrevista en la logia».

Parece que el asunto continuaba, pues durante el mes de febrero de ese año de 1845, se expresa que los días 1, 7, 8, 13, 15, y 27, total siete, estuvieron señalados con aquello de «Conferencias sobre entrega de las logias».

El 18 de enero de 1846, anota: «Mal espíritu en Sucre. Logias». Y cuando en 1847, marcha al sud a debelar la rebelión de Velasco, anota el 10 de diciembre en vísperas de su renuncia al poder: «Logia en la quinta de Loza»; aunque no señale el lugar, parece tratarse de Potosí.

Conforme queda dicho, existen variadas referencias a la masonería en el territorio de lo que hoy es Bolivia pero la primera noticia expresa, con detalles, con la descripción y el relato de la tenida, y hasta con el nombre de la mayor parte de sus componentes, es esta que nos trae el General Ballivián en su fragmento de novela.

## X

### *Apreciación general.*

La novela que acabamos de examinar, es sin disputa el más interesante de los tres escritos inéditos del General Ballivián que se han estudiado; fruto de la madurez, nos da una idea completa y precisa de la capacidad intelectual de su autor. Es por ello que, para concluir estos apuntes, conviene el hacer una apreciación general de lo que fue y pudo ser don José Ballivián como escritor y novelista.

La novela que se ha detallado está trunca, no sabiéndose como pensó terminarla Ballivián, ni que destino deparaba a su personaje principal el Teniente don Félix Miranda; pero lo que si es seguro es, que quiso relatar un hecho histórico, cual fue la fracasada conspiración de 1820, adornándolo con algunas ficciones, para sí hacerlo más ameno y agradable.

Juzgando con criterio superficial este trabajo, podría pensarse que hay personajes inútiles en la novela; por ejemplo, el Capitán Antonio Simón, en riña con Miranda en el primer capítulo y que no vuelve aparecer más; el subdelegado de Sicasica, su mujer y su cuñada, la hermosa Manuelita; el Capitán Irasmendi, etc., etc., que no se ve que papel pueden jugar en el desarrollo de la novela.

Pero sería un error el creerlo así; no hay que olvidar que la novela está trunca y que por tanto, no podemos saber la misión que en sus escenas estaba deparada a cada uno de esos personajes, al parecer inoficiosos. ¿Acaso no volvería a aparecer el capitán de marras de quien tanto quería vengarse Miranda, y no volvería a aparecer en momentos dramáticos? ¿Acaso la hermosa Manuelita no habría de jugar su papel romántico cuando se descubriese la conjuración de Sicasica?, y así por el estilo. Todo ello es presumible y de allí que no sea

dable, por adelantado, decir que haya personajes inútiles, todo lo cual abona las condiciones nada vulgares que el General Ballivián poseía como novelista.

La intentona le sale muy bien al General; decía Ortega y Gasset: «La táctica del autor ha de consistir en aislar al lector de su horizonte real y apasionarlo en un pequeño horizonte hermético e imaginario, que es el ámbito interior de la novela. En una palabra, tiene que *apueblarlo,* lograr que se interese por aquella gente que le presenta, la cual, aún cuando fuese la más admirable, no podría coincidir con los seres de carne y hueso, que rodean al lector y solicitan constantemente su interés. Hace de cada lector un 'provinciano' transitorio es, en mi entender, el gran secreto del novelista».

Y esto es lo que consigue el General Ballivián con su novela. El ambiente, o mejor dicho, los ambientes en que desarrolla las escenas, no pueden ser más restringidos; un barco, Sicasica, La Paz; y sin embargo, la atención del lector se concentra en esos pequeños detalles y en ese medio pequeño en que tiene lugar la trama que narra. El lector se «apuebla», se hace «provinciano», tal como quiere Ortega y Gasset. De allí que la novela, así trunca como es, llegue a apasionar y por tanto a demostrar el talento de su autor para explotar el género.

Sabemos sobrado bien que el General José Ballivián tuvo muy escasa instrucción cultural y que gastó siempre muy mala ortografía, y eso se demuestra una vez más en estos sus escritos, al igual que cierto desaliño en el estilo. Pero con todos sus defectos, por encima de ellos, se ve que había muy buena materia prima en el General, considerándolo como escritor. Estos ensayos, convenientemente revisados en su ortografía y ligeramente modificados en su forma, pero respetando siempre su fondo y su contextura, hubieran sido muy apreciados, pues no están desprovistos, ni mucho menos, de enjundia y elegancia.

Fuera de estos, se conocen unos versos autógrafos de Ballivián en homenaje a su hija Benigna y que se hallan en poder de la familia Reyes Ortiz; los versos son bastante malos por cierto, contrastando con sus buenas aptitudes de prosista. Fuerza es volver al tema de su novela.

Paga Ballivián su obligada contribución a la moda literaria de la época, y así sus escritos revelan de lejos que el romanticismo fue el signo bajo el cual estaban inspirados y compuestos. Las referencias a la antigüedad clásica, la forma de plantear y desarrollar las escenas, los sentimientos que en ella se manifiestan y describe y que sirven de móviles a los personajes, la manera de expresarlos y sentirlos; la psicología de su personajes; todo, tiene tinte y gusto romántico. Incluso hasta su dejo de misterio; las conspiraciones, la tenida masónica en La Paz, con todo de ser hechos ciertos y positivos, parecen arrancados de una novela de Dumas. Su biógrafo Santiváñez, al hablar de su afición

a las lecturas literarias, cuenta que era un gran admirador del poeta José de Espronceda, de cuyo poema «El Diablo Mundo», recitaba largos párrafos.

Tal como están pintados los hombres en este relato novelesco, se ve a la legua la influencia de los maestros del género. Con referencia al más caracterizado de ellos don Gabriel René-Moreno dice: «El verdadero fundador de la novela histórica es Walter Scott. No fue dicha especie en sus manos un instrumento para fines extraños al arte de contar: él aspiró tan sólo a la resurrección deleitable de la vida que pasó. Mediante ficciones que reproducen con escrupulosa exactitud los usos, costumbres y caracteres de siglos anteriores, la novela en esta forma es tanto o más instructiva que la historia. Numerosos imitadores se han echado después a novelar la realidad de los hechos históricos, más sin la erudición profunda ni el arte consumado del escritor escocés». (*Literatura preceptiva,* 408).

Y, precisamente eso es lo que hace Ballivián con esta novela: una resurrección deleitable de la vida que pasó. Hay escrupulosidad en las referencias históricas, que son absolutamente reales, ya que incluso él tomó parte en los acontecimientos, y el relato es agradable, ameno y nos hace vivir intensamente esa época de 1820.

Sería una hipérbole contraria a toda verdad, si se afirmase que el General Ballivián fue un gran escritor o un gran literato, no; con todo su romanticismo, era sencillo y ahí reside su mayor mérito, ya que esa sencillez está unida a mucha fuerza en la frase y forma un conjunto vigoroso que caracteriza su estilo. Cuando describe escenas que fueron presenciadas, o que por su índole le eran sobradamente conocidas en sus líneas generales, su descripción tiene relieves de plasticidad que dan sabor a cosa fresca y agradable. En una palabra, cuando abandona los lirismos y se atiene a todo lo que conoció y a lo que actuó, la pluma de Ballivián traza cuadros magníficos que dicen muy bien de su talento natural, que mejor cultivado, hubiera dado, a no dudarlo, frutos valiosos.

Por ejemplo, el baile aquel en Sicasica, con la descripción del local y cómo se desarrolló la fiesta, está muy bien descrito, e incluso esa protesta larguísima contra las modas y su evocación de la sencillez y rusticidad militares, es muy interesante; hay energía, aliño, intención directa y modo muy elegante de expresarse. Igual puede decirse del cuadro de la tenida masónica en La Paz; el ambiente, la forma como se desarrolla la sesión, las opiniones que se debatieron, todo, tiene un gusto a escena vívida, tanto que parece que el autor estuviese siguiendo el hilo de sus recuerdos, y sin esfuerzos imaginativos.

Si, como dice Kant, la inteligencia es la «facultad de representarse lo que por su naturaleza no puede, ser dado a la experiencia sensible», no cabe duda que el General José Ballivián era hombre muy inteligente. Su progresista

gobierno así lo demuestra, a pesar de resentirse de la precipitación de muchas medidas, pero precipitación disculpable o explicable mejor dicho, por su mismo afán de culturizar este país en plena barbarie.

Es por ello que el juicio de Enrique Finot en su *Nueva historia de Bolivia,* de reciente aparición, es muy ecuánime y justificado: «Ballivián era hombre de clara visión y de acerado carácter. Tenía la ambición de distinguirse por medio de una labor progresista y enérgica, capaz de sacar al país de la postración en que se encontraba. El gobierno Ballivián había sido indudablemente profícuo para la organización y el progreso del país en ciertos órdenes. No fueron vanos sus esfuerzos para dar algún impulso a la cultura. Pese a los inconvenientes y dificultades con que tuvo que tropezar, realizó una obra bien intencionada y útil en algunos aspectos. Hay que recordar que Ballivián, como Santa Cruz era un autodidacto, para no mostrarse demasiado exigente con su obra, que fue el resultado de sus buenas intenciones y de los medios limitados que tenía a su alcance. Su educación era forzosamente incompleta, alcanzada en los ratos libres entre las campañas y la vida de cuartel. Su carácter, dominador, arbitrario y violento. Inteligente y ambicioso llegó más lejos que cualquier otro hombre de su condición y de su tiempo».

Intencionadamente hemos copiado el párrafo en toda su extensión, para «no mostrarse demasiado exigente con su obra», pero aún cuando lo fuéramos, preciso es confesarlo francamente, si Ballivián apenas tuvo ilustración y fue un autodidacto en sus ratos perdidos, y sin embargo, ha sido capaz de escribir páginas tan interesantes como las glosadas, es para imaginarse lo que hubiera podido producir de haber cultivado su inteligencia con estudios sistemáticos.

Y así lo prueban estos papeles que hemos analizado y que modestos, deshilvanados e inconclusos, con su contenido y forma, nos dicen que en ese alto espíritu, si bien imperfectamente culturizado, como era el General José Ballivián, había la pasta, la materia prima de un escritor de valía, mérito éste que debe colocarse al par que sus condiciones de gobernante y al par también de los laureles de Ingavi.

La Paz, Julio de 1947

## CAPITULO SEGUNDO

## PROBLEMAS EN TORNO A LOS RESTOS DEL GENERAL AGUSTIN GAMARRA (*)

En estos meses de enero y febrero del presente año, se cumple una centuria de la exhumación de los restos del Generalísimo peruano Agustín Gamarra, restos que de una especie de trofeo de la victoria de Ingavi en 1841, pasaron a recibir honores y ditirambos. Oportuno es en ocasión de tal centenario el recordar un poco aquellos sucesos.

Es sabido que el Generalísmo Gamarra, Presidente del Perú, murió en la batalla de Ingavi (18 de noviembre de 1841). Sus restos fueron colocados bajo la columna piramidal que en dicho campo mandó erigir el General vencedor don José Ballivián, Presidente de Bolivia, mediante decreto de 24 de noviembre del mismo año. «Aquí seis mil peruanos que osaron invadir la tierra de Bolivia fueron vencidos por tres mil ochocientos bolivianos», rezaba en uno de los lados del pedestal, precisamente en el orientado hacia el campo de batalla; «Las cenizas del invasor forman la base de este monumento», en aquel que miraba al cercano pueblo de Viacha.

El gobierno Ballivián tocaba a su fin en las postrimerías de 1847, corroído como se hallaba por un cansancio y un descontento general que no podía ocultarse. El Sud habíase levantado proclamando a Velasco, y había sido vencido en La Lava y Vitichi, y ahora el 17 de diciembre se alzaba también La Paz por el mismo Velasco proclamando Jefe Militar al Coronel Manuel Isidoro Belzu, enemigo mortal de Ballivián.

Belzu, ascendido a General por un comicio popular, comenzó de inmediato a dar rienda suelta a su odio contra el vencedor de Ingavi. Así tenemos que el acta del pueblo de Viacha, de fecha 25 de diciembre, acuerda plegarse a la revolución de La Paz del 17 y rinde toda su gratitud «al muy ilustre y

---

* *La Razón*, 1948, feb 1°.



135 Cuadro de la batalla de Ingavi. Del libro de Max Daireaux, *Melgarejo un tyran romantique*, Paris, 1945, p. 48.

benemérito Sr. General Manuel Isidoro Belzu, muy digno Jefe Político y Militar del Norte, etc., etc.» para añadir enseguida: «Y considerando que la *columna de Ingavi* es un monumento azaroso y funesto que presenta recuerdos nada gratos de una guerra fratricida, y además trae consigo excitaciones odiosas, que es preciso evitar, a fin de conservar la paz de dos repúblicas hermanas, acordaron igualmente su demolición».

Dicha demolición efectuóse de inmediato. En 1911, José V. Saravia afirmaba que la destrucción de la columna de Ingavi, hecha por instigación de Belzu, sería una cosa de la cual dicho mandatario se arrepentiría amargamente.

El 8 de enero de 1848, ya triunfante completamente la rebelión de Velasco, el propio Belzu, como «General en Jefe del Ejército Libertador, Jefe Superior de los departamentos libres de la República por la voluntad de los pueblos, etc., etc.» desde Oruro dicta un decreto fundado en los siguientes considerados:

«1°) Que los restos mortales del Generalísimo de las armas del Perú don Agustín Gamarra han yacido por más de seis años bajo el pedestal de la *columna* erigida en memoria de la Batalla de Ingavi. 2°) Que la inhumación de ellos en aquel lugar profano fue ordenada por un hombre de la edad media, sin otro programa que el de despreciar a los demás hombres y aún los respetables cadaveres de los que reputara sus enemigos, porque no había podido penetrar jamás en su lóbrega alma uno solo de los destellos de la filosofía y civilización moderna. 3°) Que tan bárbaro atentado no podía menos de concitar los justos resentimientos del pueblo peruano, que acaso han refluido sobre el de Bolivia, sin embargo de que éste lo miró con horror desde un principio y protestó siempre contra él, bien que en silencio, porque la mano férrea de su atroz tirano se ocupaba tenazmente en sofocar hasta el resuello del pensamiento. 4°) Que el pueblo de Viacha en cuyo territorio se levantó la columna de Ingavi, ha dado la primera muestra de la indignación de que estaban poseídos los bolivianos contra ese oprobioso e inútil trofeo, mandando, a tiempo de su solemne pronunciamiento por la libertad, que fuese inmediatamente demolido, y trasladados a su templo los restos mortales del Generalísimo indicado. 5°) Que es menester honrar de un modo más solemne las veneradas reliquias de uno de los héroes de la Independencia americana, del ilustre Jefe de un pueblo hermano y amigo, traído a Bolivia, acusado enseguida de invasor y muerto por el mismo aspirante fementido, que poco antes implorara bajamente su protección, etc., etc.».

La parte resolutiva dispone que los restos de Gamarra que desde la demolición de la columna, se hallaban provisoriamente en la iglesia de Viacha, sean

trasladados a la Catedral de La Paz el día 9 de febrero, celebrándose exequias fúnebres con asistencia de todas las autoridades, corporaciones y funcionarios, y rindiéndosele todos los honores militares que le corresponden como a Capitán General, amén de las oraciones adecuadas de un eclesiástico y un civil, éste último nombrado por el Prefecto del Departamento.

El 9 de febrero de 1848, tuvieron lugar las exequias solemnes. La oración sagrada corrió a cargo del misionero apostólico Dr. Rafael Sans, quien enfocó el asunto desde el punto de vista cristiano del perdón, etc., etc. El doctor José María Bueno, Vocal de la Corte del Distrito de La Paz, fue el orador civil, y abundó en dicterios y recriminaciones contra Ballivián y su familia, al par que en elogios al Generalísimo Gamarra. De allí a poco esos restos eran trasladados al Perú y hoy reposan en Lima, al lado de los de Salazar y Baquíjano, Necochea, Salaverry y José La Mar.

Todo esto es historia antigua y de sobra sabida hasta de los niños de escuela. Lo que sí se plantea aquí, alrededor de los restos de Gamarra son dos interrogantes o dos problemas que estudiaremos en el orden cronológico en que se propusieron y no en el de su acontecer en el tiempo.

El primero es: los restos que reposaron bajo la columna de Ingavi que hizo exhumar y honrar Belzu y que hoy descansan en mausoleo de lujo en Lima, ¿son efectivamente los del Generalísimo Agustín Gamarra?

El historiador José Manuel Aponte en su conocido libro *La batalla de Ingavi,* sostiene lo contrario, y que como tales, como «restos oficiales» de Gamarra están los del artillero boliviano Sargento Mayor Juan Pedro Garavito, hermano materno del General Nicanor Flores, y quien sin duda tenía un gran parecido físico con Gamarra.

Aponte fundamenta su afirmación en diversas narraciones y relatos que documenta en su citado libro, añadiendo que el verdadero cadáver de Gamarra fue enterrado a cinco varas de distancia al norte del sitio donde había caído muerto. El estudio de Aponte se publicó primeramente como folletín de *La Tarde* de La Paz, en los primeros meses de 1911, y ese mismo año apareció en volumen; hasta la fecha no sabemos que esa su afirmación rotunda haya sido contradicha por nadie.

El segundo problema es el siguiente: Gamarra cayó para siempre en el campo de batalla de Ingavi, pero, ¿fue bala boliviana la que lo mató o bala asesina de algunos de los propios soldados peruanos?

En 1915, en su libro *La Mariscala* dedicado a estudiar la muy interesante figura de doña Francisca Zubiaga, esposa de Gamarra–, Abraham Valdelomar

# ESPOCICION

***De los motivos fundados que impulsaron al Teniente Coronel José Ballivian, à tomar parte en el cambiamiento del Gobierno el dia 31 de Diciembre de 1828.***



SERIA inutil manifestar el principio de mi carrera militar en la guerra de la independencia, ni mis dilatados padecimientos por los compromisos solemnes con que protesté una aberción eterna à los tiranos, por que siendo estos constantes à mis conciudadanos, los creo en la ocasion fuera del caso: por esto empezaré por referir mi conducta, desde la memorable victoria de Ayacucho, despues de la cual el Señor Jeneral Lanza, arrojó con su pequeña division al jeneral español Olañeta de la Paz. En estas circunstancias presentandose en aquella ciudad el Sr. Jeneral en Jefe del Ejèrcito Libertador, terminó la independencia del Alto-Perú. Luego que se declaró en un estado libre è independiente de toda dominacion estrangera, con el nombre de REPUBLICA BOLIVIANA, me consagré nuevamente à su servicio en el único cuerpo Nacional que entonces habia. En los tres años que se conserbó en órden la República, mi conducta há sido la de un soldado obediente à las LL. que sancionaron los representantes del pueblo, y à las autoridades constituidas.

136 157 x 88; 12 p.

# CAMPAÑA

De cuarenta dias, hecha por el Ejército boliviano al mando de S. E. el Jeneral D. Josè Ballivian, contra el Ejército invasor del Perù à las òrdenes del Jeneralisimo de sus armas D. Agustin Gamarra.

## *AÑO DE*

## 1841.

IMPRENTA DEL COLEJIO DE ARTES.

137 160 x 103; 64 p.

cuenta que un peruano refirió haber sido él quien mató a Gamarra, vengándose así de ciertos ultrajes que de él había recibido.

Luís Alberto Sánchez en *Don Manuel* (Santiago, 1937), biografía de González Prada, santo laico del Perú, cuenta con más detalles el asunto, que se reduce a lo siguiente; en 1873, en el «Tutumo», valle de Malla en el Perú, don Manuel González Prada es llamado a ver a un colono enfermo, quien sintiéndose en trance de agonía, le reveló un secreto guardado cuidadosamente; haber sido él quién mató a Gamarra en Ingavi. Copiemos el relato en la forma y modo que el propio Luis Alberto Sánchez trae:

«–Ay, señor don Manuelito– hipaba el cholo entre suspirios– yo lo maté. Yo lo maté apenas pude tenerlo a tiro. Recién venían los bolivianos cuando él se adelantó a dirigir la carga nuestra. Yo estaba cerca de él, bien cerquita, y disparé sobre sus espaldas. Lo maté gimoteaba el moribundo – porque había jurado vengarme. Me afrentó, don Manuelito, sin motivo. Yo no había hecho nada, y él me mandó azotar delante de todos los soldados. Yo le juraba que era inocente, pero el Mariscal me hizo doblar los azotes, sin oirme. Duro, duro me azotaron, a vergajazos, hasta sacarme sangre, taita, y yo juraba que me vengaría de la vergüenza. Por eso en cuanto pude, lo maté en Ingavi. Nadie me veía, creyeron que era el enemigo... ¡Ay! ¡No se lo diga a nadie, patroncito!» (pág. 69).

Alfredo González Prada en su libro *Un crimen perfecto* (Nueva York, 1941), concatena un problema con el otro y hace de su parte una interpretacion y explicación, aceptando ambas tradiciones.

Convencido de que Gamarra fue muerto por un soldado peruano –que dice decidió la suerte del Perú en ese momento internacional–, eso mismo le sirve para explicar el cambio de cadaveres a que se refiere Aponte. Lo uno fue causa de lo otro. Informado Ballivián de que había sido bala peruana la que mató a Gamarra, para que una autopsia posterior no revelara el secreto, hizo cambiar los cadáveres, decisión que el propio González Prada considera pueril y como un acto primo de Ballivián.

«Al descubrir que Gamarra ha muerto a golpe de sus propias gentes, un solo deseo –impetuoso como un instinto primario–, monopoliza el proceso mental del generalísimo: ¡ocultar el cadáver! Destruida así toda evidencia, nada en el porvenir ofuscará su triunfo personal ni menoscabará la gloria boliviana de haber derribado los planes y la persona del invasor» (pág. 36).

Pero el sistema de González Prada es defectuoso; si bien se fundamenta en una nutrida bibliograría, hay ciertas escenas que se ve son fruto de su imaginación y nada más. Por ejemplo, aquello del cirujano que hizo la autopsia a Gamarra, dando parte a Ballivián del secreto de la muerte que en forma de

bala peruana tenía en su mano, no sabemos de donde lo habrá tomado, teniendo todos los visos de escena forjada imaginariamente. Además, de Aponte toma sólo aquello que piensa puede favorecer su tesis, guardando profundo silencio por lo que la destruye en forma irrefragable; y vamos a cuentas.

Aponte afirma (pág. 188), que cuando se examinó el cadáver –no habla de autopsia–, «resultó que tenía una herida en el pecho y otra en la garganta, precisamente de bala y balín, o sea un sólo tiro de hannoveriano». Santiváñez en su biografía de Ballivián habla también de bala y balín.

Pues bien, si las heridas eran en el pecho y en la garganta, y no en la espalda y en la nuca, es porque la muerte le vino de frente, del enemigo, de las tropas bolivianas que ya lo cercaban. El fusil hannoveriano, acerca de cuya identidad se extiende tan eruditamente González Prada, era exclusivo del ejército boliviano y fue factor poderoso en la victoria. Los términos de Aponte de heridas en el pecho y en la garganta, excluyen por completo un disparo a traición como se lo pretende. Lo de bala y balín, corrobora aún más la afirmación de Aponte que es la de todos los historiadores bolivianos.

Hay aún un dato más y es la de un testigo presencial de la muerte de Gamarra, tal cual está en la carta de don Enrique Mallea Balboa, encargado de trasmitir el relato al historiador Aponte, Mallea Balboa dice que oyó contar a la indígena Manuela Guallpara v. de Gutiérrez «que al tiempo del combate de Ingavi, vivía con su esposo N. Gutiérrez en una casucha proxima a la casa de hacienda. Allí Gamarra se asomó en lo recio del combate, alejándose de los suyos. Llamó imperiosamente a Gutiérrez y desmontándose de su caballo le entregó para que lo tuviera de la rienda, mientras él hacía una diligencia natural (orinar). En tal circunstancia cayó una descarga de balas que fue a herir simultáneamente a los dos mencionados que cayeron muertos «(Aponte, pág 196).

Gonzalez Prada admite todo este relato, pero sólo hasta la muerte de Gamarra, suprimiendo simple y llanamente la del indígena, ya que esta viene a destruir su tesis, pues el soldado peruano que se confesó autor de la muerte del generalísimo, no podía haber matado también al indígena y en forma simultánea; apenas pudo haber dado un tiro sólo, ya que no se conocían entonces las armas de repetición, y la «bala y balín» de los hannoveriano era exclusiva de las tropas de Ballivián.

Si la muerte de Gamarra y de Gutiérrez fue simultánea, cual lo relata quien presenció tal suceso, y a consecuencia de una «descarga de balas», tal descarga sólo pudo provenir de las tropas bolivianas, y en ningún caso de un soldado aislado cual el peruano que creía haber matado a su jefe.



138 Retrato y firma del Gral. Agustín Gamarra, Presidente del Perú, muerto en la batalla de Ingavi (18 de Noviembre de 1841).



MEMORIA FUNEBRE

Y

DEPOSITO

De los restos mortales

DEL

EXMO. S.r DON AGUSTIN GAMARRA

[illegible]

[illegible]

En la Iglesia Catedral de la Paz de Ayacucho.

[illegible]

[illegible]

139 182 x 109; 24 p.

140 Retrato y firma del Gral. peruano Ramón Castilla, combatiente en la batalla de Ingavi.

Como se ve por todo lo anotado, el Generalísimo Agustín Gamarra fue muerto por una granizada de balas bolivianas que le causaron dos heridas: en el pecho y en la garganta, al par que mataba también al campesino Gutiérrez. Puede que haya habido un disparo simultaneo de aquel vengativo soldado peruano, disparo que falló, pero que coincidió con la caída del generalísimo víctima de la descarga boliviana. El peruano al verlo caer al mismo tiempo que él disparaba, creyó haberlo muerto, considerándose vengado de los ultrajes recibidos.

En todo caso y a pesar de no haber sido el autor de la muerte de Gamarra, dicho Juan Quispe o como se quiera llamar a ese soldado peruano, era un asesino.

Lástima que toda la abundante documentación de Aponte destruya por anticipado la tesis de González Prada, tesis tan brillantemente expuesta, pero muerta antes de nacer. Es algo así como el disparo de Quispe; no dio en el blanco, porque Gamarra ya había muerto. La elegante tesis del «crimen perfecto», de González Prada de 1941, no surte efecto, pues ya Aponte la había destruido en 1911.

Vayan estas reflexiones y discriminaciones como una contribución histórica precisamente en oportunidad de recordar el centenario de la repatriación de los «restos oficiales» de Gamarra.

La Paz, enero de 1948.

## CAPITULO TERCERO

### POSTRIMERIAS DEL GOBIERNO BALLIVIAN (*)

Hace justamente un siglo, en 1847, gobernaba Bolivia el General José Ballivián, vencedor de Ingavi. Había tomado el poder en 1841 y con todo de desarrollar una intensa acción cultural y progresista, tenía aherrojado al país; a pesar de ello, y quizá a causa de ello, las conspiraciones y revueltas multiplicábanse de día en día sin temor a las sangrientas represiones con que inexorablemente eran castigadas por el gobierno.

Después de siete años de tal régimen, sentíase un cansancio y un malestar que nadie mejor que don Casimio Olañeta, el veterano de nuestras demagogias habladas y armadas, supo sintetizar en una carta que llegó a ser famosa; como una explicación de su conducta al ponerse al servicio de rebelión de Velasco, decía a Ballivián: «Ud. nos ha obligado a dar este paso; no es Ud. querido como Presidente; los pueblos están cansados de Ud., pero como al guerrero capitán de Ingavi le guardan a Ud. algunas simpatías; renuncie Ud. el mando en el Consejo, etc.», para agregar en otro lugar: «La verdad es que cualquiera que sea la causa, ya Bolivia está cansada, no quiere que Ud. la mande y esta razón es suficiente para que se obre con patriotismo».

Así el 10 de octubre en Cinti, el 15 en Potosí, el 17 en Sucre, y el 29 en Cochabamba, estallaban revueltas desconociendo el gobierno del General José Ballivián y proclamando la presidencia del Mayor General José Miguel de Velasco, quien había sido depuesto, precisamente por el propio vencedor de Ingavi, siete años atrás.

Hallábase el gobierno en La Paz y el 22 de octubre de 1847 recibióse la noticia de la rebelión del Sud y de que se propagaba e iba adquiriendo cada vez mayor volumen. Al día siguiente salió el propio presidente a la cabeza de su ejército a sofocarla. Como jefe de estado mayor y comandante de la artillería iba el entonces Teniente Coronel Bartolomé Mitre.

---

* Publicado en : a) *La Razón*, 1948, ene. 18; b) *Presencia, Literatura y Arte*, 1958, dic. 14.

El encuentro con los rebeldes prodújose en Vitichi el 7 de noviembre de 1847, habiendo obtenido Ballivián un triunfo completo. Pero la ola de la sedición continuaba en todo el país, demostrando en forma significativa que la persona de Ballivián era por demás resistida.

Hallábase en Arequipa el Ministro de Hacienda don Miguel María de Aguirre, en calidad de Plenipotenciario especial para ajustar un tratado con el Perú, país con quien las relaciones estaban tan tirantes que temíase de un momento a otro la ruptura de las hostilidades. Allí también estaba exiliado el General Eusebio Guilarte, antiguo amigo y camarada de Ballivián y hoy caído en desgracia del César. Tanto Aguirre como Guilarte, escribieron a Ballivián en el sentido de la conveniencia de dejar el poder.

A pesar de todas las insurrecciones, presumíase fundadamente que todas ellas serían debeladas indefectiblemente, por razón de que el grueso de las fuerzas, compuesto por tropas aguerridas y veteranas, hallábanse fieles al gobierno y comandadas por Ballivián en persona, cuya capacidad militar era sobradamente conocida.

Pero en estos momentos tan difíciles, Ballivián tuvo un gesto de prudencia y sabia discreción. Ante el dilema de mantenerse en el poder ensangrentando el suelo patrio con una guerra civil que sería larga y despiadada, o ceder el campo, pidió consejo a su gran amigo, redactor que fue de *La Epoca* y también de *La Gaceta del Gobierno,* el argentino don Domingo de Oro, quien se lo dio con toda lealtad.

Responde Oro a la comunicación de Ballivián haciendo primeramente un análisis del estado político, social y económico en que se hallaba el país, el cual era verdaderamente patológico; apunta algunas causas y llega a la conclusión de que en virtud de todo ello, la ola de la anarquía no puede contenerse. «Lo ocurrido ahora –decíale textualmente–, me confirma en mi juicio. V. E. ha dominado una crisis que nadie en Bolivia hubiera resistido, pero si yo no estoy engañado, no es más que el principio de la tormenta». Terminaba aconsejándole que renuncie el mando.

Este fue también el consejo de un gran amigo, colaborador y pariente político de Ballivián: don Tomás Frías, el probo ciudadano que treinta años más tarde, cuando a su turno ocupaba la presidencia de Bolivia, sería también víctima de la anarquía militar y del pretorianismo. El General Ballivián comprendió la situación; vio ante sí el abismo de sangre que le esperaba si quería dominar el país, y resolvió descartar su persona y alejarse del mando.

Sabía el presidente que Guilarte había abandonado su exilio de Arequipa y preparaba en el norte una revuelta. Pensó que entre todos los militares que por el momento tenía a la vista, quizá sería el mejor o el menos peor de todos,

ya que por su reconocido valor personal, podría dominar el desgobierno soldadesco que se veía entronizarse en forma irresistible. Para tal arreglo de suyo delicado, Ballivián llamó al Teniente Coronel Bartolomé Mitre. Oigamos sus propias palabras.

«En Potosí me encontré con el General, Ballivián, Presidente de la República, el que me recibió inmediatamente, hallándome aún cubierto del polvo del combate y del camino».

«El presidente me informó que tenía conocimiento de que el General Guilarte tramaba una revolución contra él en La Paz de acuerdo con el General Lara y otros descontentos, y que, como yo era amigo de Guilarte, me pedía que fuese a hablar con éste a La Paz y le dijese de su parte que no se comprometiera en esa aventura, pues él, (Ballivián), tenía resuelto renunciar el mando y entregárselo a Guilarte, y que podía confiar en su palabra y pasar a entenderse con él en Potosí u Oruro».

«Al día siguiente me puse en marcha, y galopando por la posta llegué de noche a La Paz, donde me puse de acuerdo con el entonces Coronel Paunero, y ambos fuimos a ver a Guilarte, logrando persuadirle que desistiera de su intento de revolución, y fuese a entenderse con Ballivián. Así lo hizo, declarando a los que le habían hablado al efecto, que retiraba sus compromisos, garantizándoles a ellos, mientras tanto, que no serían perseguidos».

Guilarte salió de La Paz el día 4 de diciembre; el 9 llegaba a Oruro, donde estuvo entrevistando a varias personas con quienes trató de la renuncia de Ballivián que según decía habría de obtener; el 11 siguió a Sucre adonde llegó el 15, continuando con sus auscultaciones de la opinión pública y manifestando en todas partes que una vez que obtuviese la renuncia de Ballivián, creía que el mando correspondíale a don Miguel María de Aguirre, como Presidente del Consejo Nacional, y hombre a propósito para producir la fusión política del momento.

Es preciso saber que según la constitución vigente desde 1843, quien reemplazaba en las vacancias temporales o definitivas al jefe del poder ejecutivo, era el Presidente del Consejo Nacional (arts. 53 y 54), organismo éste que estaba compuesto por dos senadores, dos representantes, los ministros de estado, dos ministros de la Corte Suprema de Justicia, un general del ejército, un eclesiástico de dignidad y un jefe de alguna de las oficinas de hacienda (art. 61).

Guilarte fue muy bien recibido en Sucre; después de analizar con Ballivián el estado de la situación, planteóle la necesidad de su renuncia, a lo que éste replicó: «Es para eso que lo he llamado a Ud. y para que me ayude a preparar el campo de esa renuncia que no me han dejado lugar ni tiempo para hacer.



141 José Manuel Aponte.

LA

**Batalla de Ingavi**

RECUERDOS HISTÓRICOS

POR

JOSÉ MANUEL APONTE

*2a edición corregida y aumentada*



LA PAZ

ESCUELA TIPOGRÁFICA SALESIANA PREMIADA

1911.

142 129 x 82; XXX + una + 334 p. y croquis.

Vamos a completar el Consejo; sólo espero la llegada de los ministros nombrados».

Mientras tanto el Coronel Manuel Isidoro Belzu, implacable enemigo de Ballivián, había dejado su refugio del Perú, y según se dijo con ayuda económica y de armas del gobierno de dicho país, atravesó la frontera boliviana, sedujo el 20 de noviembre a la guarnición del Desaguadero y se situó en el pueblo de Huarina. Derrotado por las fuerzas de La Paz que habían salido el 25 a combatirlo, bajo las órdenes del hermano del Presidente, General Mariano Ballivián, hubo de repasar la frontera. El 17 de diciembre estalló una nueva insurreción, esta vez en La Paz, proclamando a Velasco como Presidente y a Belzu como Jefe Supremo Militar del Norte, ascendiéndolo a General de Brigada.

El 20 de diciembre llegó a Sucre la noticia de la rebelión del norte. Oigamos al propio Guilarte, nombrado ese día ministro de la guerra, relatar lo que aconteció entonces (1).

«Hablaba conmigo Ballivián a la sazón cuando recibió una carta en que le daban los detalles de la revolución y entregándomela me dice: 'Ahí tiene Ud. el descuido de mi hermano en cumplir las órdenes que se le dieron. Ud. ve como no me dejan renunciar. Vamos pues a campaña y después de revolcarlos en el polvo como en Vitichi, allá en La Paz haré la renuncia y me iré del país castigando a mis enemigos'». De inmediato comenzó Ballivián los preparativos, impartiendo las órdenes personalmente, sin contar para nada con su flamante ministro de la guerra. Ante las reflexiones sobre el peligro de abandonar el sud, contestó Ballivián que se abriría paso a sangre y fuego, concluyendo con que contaba con la lealtad del ejército. «El furor estaba pintado en su rostro y en su palabras», dice textualmente su interlocutor Guilarte.

Planteóle éste nuevamente la cuestión de la renuncia, como el único medio de tranquilizar al país, a lo cual avínose Ballivián empezando por buscar la forma, y opinando porque quizá convendría hacerlo en La Paz, con la gloria de haber vencido a sus enemigos. Observó Guilarte que no eran momentos para acreditarse como valiente, y que no debía diferir de ninguna manera su renuncia, si quería evitarse la guerra fratricida. Ante el inconveniente de que el Consejo no estaba completo arguyó Guilarte que lo integrase de inmediato nombrando a cualquiera de ministros y de presidente a don Tomás Frías, «porque los pueblos están cansados con la espada».

---

1. *Breve Exposición de la conducta del General Guilarte en la última revolución de Bolivia, y su presidencia de los diez días*, Arequipa, Imp. de Francisco Ibañez, 1848, marzo, 1°; 15 + 7 p.

Ballivián opúsose a esto, e insistió en que el presidente fuera Guilarte, ya que pensaba necesitábase de mucha energía. Ante la negativa del agraciado, Ballivián amenazó con no renunciar y seguir la campaña. Fue lo suficiente para que acepte la presidencia de la República quien necesitaba de muy poco para ello. Convínose en que al día siguiente se arreglaría todo y que Ballivián quedaría como jefe del ejército, para lo cual tenía ya listo el decreto que había sido redactado por don Tomás Frías. A las observaciones de que ello sería muy mal visto, y de que no se creería en la sinceridad de su renuncia, Ballivián dijo que sólo quería el comando del ejército hasta el momento de partir para Cobija. «Entonces comprendí, dice el presidente en ciernes–, que este general recelaba mucho de mis intenciones y sólo quería salir escoltado de sus leales tropas».

«Al día siguiente –continúa Guilarte–, me hizo presente la escaséz de su fortuna y que deseaba se le adjudicara la hacienda de Macamaca, con lo que su pobre familia tendría que comer, pues que él pasaría en el extranjero con el sueldo que la convención le había señalado; yo le ofrecí entonces con la mayor buena fue que me empeñaría con el congreso para que le dieran Macamaca (hacienda de la beneficencia de valor de cien mil pesos). Todo esto sucedía el 21 de diciembre cuando yo era sólo ministro y él presidente».

El 23 de diciembre se hizo público todo lo que ya había sido acordado y arreglado; la renuncia causó sorpresa. Guilarte aceptó el mando pronunciando una alocución elogiosa para Ballivián, la cual no sería obstáculo para denigrarlo pocos días más tarde.

La permanencia de Ballivián como comandante en jefe del ejército, no había sido aconsejada por don Domingo de Oro, quien al respecto habíale dicho: «Si manda Ud. en el ejército, tal vez tendría que volverlo contra el gobierno, papel que tampoco debe representar V. E. y por fin, de cualquier modo que quede en el país V. E. es demasiado grande para que no haga sombra a su sucesor, que a su lado sería un pigmeo». Ballivián estaba también convencido de ello, pero, como dice Guilarte, necesitaba de ese comando, como una garantía de seguridad hasta su salida del país.

Cada día Ballivián recibía cartas de sus amigos en las cuales aconsejábasele la renuncia, confirmando así la oportunidad del paso dado. Desde Macha escribió a don Tomás Frías encargándole pedir se lo designase representante diplomático en Chile. Guilarte apresuróse a enviarle sus títulos, credenciales y todo cuanto necesitaba, y dijo a sus amigos de Sucre: «Bolivia se libra al fin de Ballivián que se marcha a Chile. El se apresura a partir para Cobija y sorprendido al saber que yo marcho a ponerme a la cabeza del ejército, toma mil precauciones para evitar que yo pudiera hacerle algún mal». Todo esto da

VIDA DEL

GENERAL JOSÉ BALLIVIÁN

POR EL

DR. JOSÉ MARIA SANTIVAÑEZ

*"La biografía de los grandes hombres, es la historia de su patria"*

NUEVA YORK

1891

**143 155 x 90; 367 + dos p.**

MANUEL CARRASCO

JOSÉ BALLIVIÁN

1805 - 1852

ESTAMPAS HISTÓRICAS

HACHETTE

BUENOS AIRES

**144 163 x 95; 257 p.; 1960.**

MUSEO MITRE

PAPELES

DE

D. DOMINGO DE ORO

TOMO II

BUENOS AIRES

IMPRENTA DE CONI HERMA[illegible]

[illegible]

[illegible]

**145 2 Tomos. 180 x 103. Tomo I, 306 p.;**
**Tomo II, 334 p.**

idea de cuanto desconfiaba el uno del otro, actitudes estas muy corrientes en la casta militar boliviana.

Guilarte salió de Sucre el 26 y el 28 se hallaba en Pocoata «con el más vivo interés por ver partir para Cobija al General Ballivián». En esta última entrevista, el vencedor de Ingavi, como conocedor de la índole de la situación que atravesaban y de los hombres del momento, dijo a Guilarte que necesitaba del prestigio de la victoria para imponerse y que debería batir a Belzu. Replicó Guilarte que creía que todos depondrían las armas al saber la marcha de Ballivián al extranjero, a lo que éste añadió como última observación que Belzu sólo cedería a la fuerza. No pasaría una semana, cuando Guilarte habría de convencerse en carne propia de cuán en lo cierto estaba Ballivián. El 29 partió el guerrero de Ingavi y en su despedida con su sucesor, corrieron algunas lágrimas sentimentales, las mismas que habrían de transformarse en acíbar de resentimiento a muy corto plazo.

Ballivián partió para Cobija con destino a Chile, pero no llegó a desempeñar su función diplomática. Triunfante la rebelión del norte, Belzu en su calidad de Jefe Militar, el 28 de diciembre de 1847, le había declarado traidor a la patria y fuera de la ley. Con el definitivo triunfo de Velasco, tal decreto quedó firme.

Comenzaba el doloroso exilio del vencedor de Ingavi.

La Paz, diciembre de 1947.

## CAPITULO CUARTO

## CENTENARIO DEL GOBIERNO GUILARTE (*)

Entre las curiosidades de nuestra vida republicana, cítanse por lo efímero de su paso por el poder, los gobiernos del General Pedro Blanco que duró cinco días –del 26 al 31 de diciembre de 1828–, y el del General Eusebio Guilarte, que duró diez: exactamente desde el 23 de diciembre de 1847 hasta el 2 de enero de 1848. Como estos días son precisamente los del centenario de este último, es oportuno el evocar los sucesos que entonces tuvieron lugar, sucesos poco conocidos, pues todos los historiadores pasan de largo tal decenario incrustado entre un régimen y otro.

El General Eusebio Guilarte había nacido en La Paz el 15 de diciembre de 1802, hijo del español José Guilarte y de la criolla Ninfa Aguilar; tuvo buenos estudios en el colegio Seminario y cursó ambos derechos vistiendo hábito talar. Poco antes de los votos definitivos del sacerdocio, se incorporó a las fuerzas patriotas; en Zepita cayó en manos realistas y estuvo prisionero en la isla Esteves. Actuó valientemente en las guerras de la Confederación, cayendo herido y prisionero en Uchumayo, para ser devuelto por Salaverry. Combatiente en Socabaya, fue nuevamente herido en Yungay. De todas estas heridas quedóle cierto defecto al andar. Poco después de Ingavi, recibía las palmas de general. Ballivián envió a Guilarte en una misión diplomática al Brasil, de la misma que se retiró antes de iniciarla, acto que el goberante con toda justicia calificó como deserción. Parece que con cargo oficial o sin él, estuvo algún tiempo en Montevideo.

En 1847 y por sospechas de andar en trajines revolucionarios, hubo de exiliarse en Arequipa, ciudad donde tenía intereses. Allí estaba también don Miguel María de Aguirre, Ministro de Hacienda de Bolivia, y Plenipotenciario para ajustar un tratado con don Domingo Elías, representante peruano; no hay que olvidar que por ese entonces las relaciones con el Perú estaban demasiado

---

* *La Razón*, 1948, ene. 25.

tirantes, casi a punto de llegar a la acción armada, pues el Presidente Castilla, enemigo personal de Ballivián, tenía preparada una invasión a Bolivia.

Por esas tierras andaba también el Coronel Manuel Isidoro Belzu, quien tenía ofensas que vengar del vencedor de Ingavi; expatriado a raíz de su fallida intentona del 6 de junio de 1847 en La Paz, no vacilaba en recibir ayuda peruana, con tal de poder derribar del gobierno al odiado rival, desquiciador de su hogar.

Mientras tanto en Bolivia, el General José Ballivián, vencedor de Ingavi, llevaba siete años gobernando el país con mano férrea que hacía pesar demasiado, a pesar de lo progresista de su administración. El descontento comenzó en los grupos opositores y por último ganó hasta a los amigos y adictos al gobierno. Si bien es cierto que diversas conspiraciones descubiertas a tiempo fueron castigadas con el cadalso y el destierro, el espíritu público hallábase inquieto, sintiéndose el malestar que presagia las grandes tormentas.

Efectivamente, el 10 de octubre de 1847 se revoluciona Cinti; el 15 Potosí, el 17 Sucre y el 29 Cochabamba, movimientos todos en favor del Mayor General José Miguel de Velasco. El gobierno que estaba en La Paz, supo la primera noticia el 22 y el 23 salía Ballivián con su ejército a batir a los revoltosos, lo cual hizo en Vitichi el 7 de noviembre.

En Arequipa, la noticia de la rebelión del sud conocióse en la tarde del 1° de noviembre; eran las once de la noche cuando don Miguel María de Aguirre se presentó en casa de Guilarte a participarle dicha novedad. Considerando como indudable la caída de Ballivián, felicitáronse mutuamente; ello nos da idea de la impopularidad a que había llegado el régimen cuando el propio Ministro de Hacienda se congratulaba de su caída.

Al día siguiente, 2 de noviembre ocurrieron dos cosas en Arequipa: rompiéronse las negociaciones entre Aguirre y Elías, y el Coronel Belzu, en la tarde, recibía pertrechos y efectos y se dirigía a Bolivia. Parece que Aguirre y Guilarte convencieron a Elías de que Ballivián dejaría el gobierno en una u otra forma, y entonces dejando de existir ese peligro, se reanudaron las conferencias y el 3 se firmaba el tratado de paz y comercio.

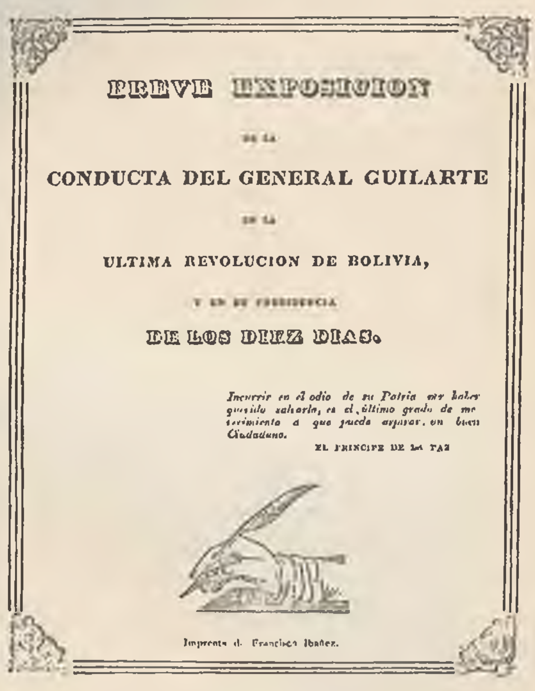
Aguirre por su lado y Guilarte por el suyo, escribieron sendas cartas a Ballivián aconsejándole renunciar el poder. Coincidieron estas cartas con la famosa que en igual sentido le dirigió el falaz tribuno don Casimiro Olañeta. Aguirre habló largo a Guilarte del estado de la hacienda pública en Bolivia, del malestar político-social, y por último, instóle para que retornase al país y procurase obtener de Ballivián su renuncia, que consideraban como lo más patriótico y prudente a hacerse en esos momentos.

Guilarte llegó a La Paz y anduvo en conversaciones y acuerdos políticos con el General Lara, con don Romualdo Villamil, el doctor Otero, el doctor Loza, etc., etc. Se entrevistó con los argentinos Wenceslao Paunero, cuñado de Ballivián y el entonces Teniente Coronel don Bartolomé Mitre, quien traía el encargo de convencerlo, se dejase de rebeliones y marchase a entrevistarse con el Presidente, quien tenía pensado renunciar y dejarle el poder. Así lo hizo, viajando por Oruro, para llegar a Sucre el 15 de diciembre, donde se encontró con Ballivián, quien el 20 lo designaba ministro de guerra.

Mientras tanto, Belzu había minado todo el norte y no obstante su fracaso de Huarina, el 17 de diciembre se sublevaba La Paz, Velasco era proclamado Presidente y Jefe Militar del Norte el Coronel Belzu, que en comicio popular reunido en el histórico Loreto fue ascendido a general. Estas noticias llegaron a Sucre el 20 y precipitaron los acontecimientos; se integró el Consejo Nacional, eligiendo presidente a Guilarte en cuyas manos Ballivián resignó el mando el día 23, conservando la jefatura del ejército, de la cual se desprendía el 28 para ausentarse a Chile vía Cobija, en el desempeño de una misión diplomática. Quedaba pues Guilarte de Presidente de la República desde el 23 y a la cabeza del ejército desde el 28, y frente a la triunfante rebelión velasquista del norte que sostenía Belzu, y dejando a su retaguardia del sud amagada por el propio Velasco desde la frontera argentina.



146 Gral. Eusebio Guilarte. Museo Charcas, Sucre.



BREVE EXPOSICION

DE LA

CONDUCTA DEL GENERAL GUILARTE

EN LA

ULTIMA REVOLUCION DE BOLIVIA,

Y EN SU PRESIDENCIA

DE LOS DIEZ DIAS.

*Incurrir en el odio de su Patria por haber querido salvarla, es el último grado de merecimiento á que pueda aspirar un buen Ciudadano.*

EL PRINCIPE DE LA PAZ

Imprenta de Francisco Ibañez.

147 202 x 141; 15 + 7 p. Impreso de Arequipa.

Guilarte confiesa que hubo de avenirse a todo cuanto quiso e impuso Ballivián, a fin de que renuncie y se vaya de una vez por todas, y así rodeó sus actos de elogiosos comentarios, no obstante de que se desconfiaban mutuamente. Sea sincero o no, Guilarte demostraba creer que una vez ausente Ballivián, todos habrían de deponer las armas y lo considerarían a él, a Guilarte, como un Libertador y órgano de la fusión de los partidos en lucha. En tal sentido dirigió varias comunicaciones a Belzu que éste ni siquiera se dignó contestar.

Guilarte sindica a Ballivián de haber procedido traidoramente con él, puesto que al par que le entregaba el mando, instigaba a sus amigos los López, el Mayor Borda, el Coronel Lafaye, etc., para que se subleven proclamando a Belzu. Conste que los franceses Lafaye y Lalanne, amigos de Ballivián, habían sido relevados de sus cargos por Guilarte. El 30 se defeccionan los López con el regimiento de coraceros de Vilcapugio y al mismo tiempo el Coronel Lafaye en Cochabamba. Agrega Guilarte que Ballivián en viaje ya a Cobija, había dicho al Capitán Pinzón, jefe de su escolta y refiriéndose a Guilarte: «Que se entienda el cojo con la píldora que tiene adentro».

Guilarte recuerda estas cosas con verdadero furor y al declarar que en esos días nada sospechaba, dice: «¡Ah! si hubiera traslucido un solo ápice de tan nefarios delitos y con menos generosidad e hidalguía, Ballivián habría estado el 31 de diciembre en la Recoleta de Chuquisaca soterrado en el mismo calabozo que el desgraciado General Blanco, y en el mismo día, a la misma hora, a los diez y nueve años de ese cruel asesinato, hubiera estado aplacando con su negra sangre la irritada sombra del primer presidente boliviano, etc., etc.». Refiérese al asesinato del General Pedro Blanco en la Recoleta de Sucre el 31 de diciembre de 1828, y en el cual se dijo Ballivián tomó parte activa.

Guilarte continuó su camino al norte, creyendo que todos se le plegarían; así lo dice textualmente: «A pesar de las defecciones de los López y Lafaye, prosigo mi marcha con el ejército en la firme persuasión de que La Paz y todo el norte nos recibirían con los brazos abiertos así que se supiese la partida de Ballivián para Cobija. No me cansaba de decir al ejército que a nuestra sola presencia se le caerían las armas de la mano y nos darían un abrazo fraternal, desde el Coronel Belzu hasta el último ciudadano».

En Sorasora el 1° de enero de 1848, fue informado Guilarte de un complot que habría de estallar en el seno de su propio ejército; el Mayor Borda, sometido a consejo de guerra rebeló todo, siendo condenado a muerte. «A las seis de la mañana del día dos –cuenta Guilarte–, el Fiscal de la causa dejando al reo en capilla me dijo: –Sr. si en el acto no se fusila a Borda estalla la revolución en los cuerpos, porque estando todos los jefes y oficiales comprometidos por actas

que dicho Borda ha mandado a Belzu, es preciso hacer entender que con la muerte de éste se ignora todo y que el secreto de la traición queda sepultado con él. Entonces le dí la órden para que mandara disparar cuatro tiros al aire, salvando la vida de Borda; en efecto se oyeron los tiros; más inmediatamente alguno avisó a todos los jefes que Borda no había muerto, y entonces iban los conspiradores a consumar la sedición, cuando el oficial de mi guardia todo sobresaltado me dice: –Sr. ya salen los batallones a formar a la plaza y la revolución estalla. –Pues bien, le dije al Coronel Alvarez, dudan que haya muerto Borda, mande Ud. que saquen su cadáver para que lo vean y sepan que está guardado el secreto. Inmediatamente monté a caballo, salí a la plaza y el Coronel Alvarez mandó ejecutar al reo; así se sofocó la revolución; se proclamó al ejército con el cadáver al frente y ninguno de sus cobardes cómplices osó vengar su muerte».

A una nueva embajada de paz y arreglo de Guilarte, contestó Belzu con una orden expresa al Coronel Gonzalo Lanza para que intime y someta a las tropas «comandadas por el caudillo Guilarte». Ante lo insostenible de la situación, el efímero presidente resolvió disolver el ejército, pero éste habíase sublevado ya ese mismo día 3, y rechazó a balazos a Guilarte, quien tuvo que fugar, para retornar a deshoras de la noche en busca de un refugio en una casa amiga, de donde cinco días después, el 8 de enero 1848, salió con destino al Perú. Había terminado su gobierno de diez días.

Dice Guilarte que todo fue trama de Ballivián y que sólo llegó a enterarse de ella el día 6 de enero, habiéndose convencido del todo, en Tacna, cuando al increpar a Paunero, cuñado de Ballivián, obtuvo como explicación: «que no debería quejarse de él (de Ballivián) porque mandaba misiones a la emigración y botaba de sus destinos a los amigos del General Ballivián». Referíase a que Guilarte, apenas en el poder, envió emisarios a la Argentina para notificar a Velasco que podía volver al país, juntamente con todos sus amigos emigrados, y al cambio que hizo de varios prefectos muy adictos al vencedor de Ingavi. Allí en Tacna, hallábase también don Bartolomé Mitre, obligado a abandonar Bolivia, por su amistad con Ballivián.

Fechado en Tacna el 11 de febrero de 1848 es el documento en el cual Guilarte relata todas estas incidencias; se publicó en folleto en Arequipa con el título de *Breve exposición de la conducta del General Guilarte en la última revolución de Bolivia, y en su presidencia de los diez días.* El Coronel Juan Lafaye contestó con otro folleto publicado en Valparaíso con el título de *Contestación lacónica seria y burlesca a la esposición del boliviano Guilarte, etc., etc.;* en dicho folleto copia la correspondencia cruzada con Guilarte en esos diez días de su gobierno e incluso una postdata de éste, en un francés

macarrónico y de pésima ortografía, tomando pie de ello, Lafaye, para pedir irónicamente que se nombre a Guilarte profesor de idioma francés en Bolivia.

Los odios políticos entre civiles, y aún más entre los componentes de la casta militar, con todo lo violentos que son, no alcanzan a larga duración, y dependen de que el gobernante sepa acertar en el precio por el transfugio. Así tenemos que algo más de un año de estos sucesos, al propio General Eusebio Guilarte al servicio de su enemigo y derrocador el General Belzu, a la sazón Presidente de la República en lugar de Velasco. Belzu habíale confiado la prefectura del departamento del Litoral con asiento en Cobija.

En estas circunstancias, el 21 de mayo de 1849, llega a dicho puerto la fragata francesa «Coayté», comandada por el Capitán M. Gisolve. Guilarte, que sabía que a bordo y con intenciones de desembarco hallábanse el General Ballivián, José María Calvo, Juan Lurquin y Víctor Segovia, notificó al Capitán a abandonar el puerto en el término de dos horas, fundado en que Ballivián «venía a perturbar el orden y la tranquilidad del país, esperando en su ambición sacrificar nuevas víctimas».

Respondió el marino francés que «el general no tenía tropas de desembarco, que los que le acompañaban esperaban un vapor inglés, para tomar pasaje en él y alejarse de Bolivia. El prefecto en su parte al gobierno, le afirma que traía armamento a bordo para armar 200 o 300 de los trabajadores de Puquica. A los tres días levó anclas el barco, sin haber podido desembarcar Ballivián fracasado en su proyecto» (Aranzáes, Nicanor. *Las revoluciones de Bolivia*, La Paz, 1918; 117).

Es sabido que desde la subida de Belzu al poder en diciembre de 1848, a más de las conspiraciones de los ballivianistas y velasquistas, tuvo al frente al más osado y constante de los revoltosos: al doctor José María Linares, autor nada menos que de treinta y tres complots contra el régimen belcista.

Y así tenemos que Guilarte actualmente al servicio de Belzu, no tuvo empacho en traicionar a éste y pasarse al servicio de Linares. El día 7 de junio de 1849, antes de un mes de haber impedido el desembarco de Ballivián, y siempre en su calidad de Prefecto del Litoral, hizo tomar presos a los jefes y oficiales de la guarnición y los encerró en el bergantín hamburgués «Zara», surto en el puerto. La rebelión se hacía con los manoseados argumentos de salvar al país y proclamando la presidencia del doctor José María Linares.

Escrito estaba que Guilarte había de tener mala suerte; cuatro días después de esta revuelta, el 11, los sargentos de la tropa reaccionaron, proclamando al Presidente Belzu y atacando la casa de gobierno. El prefecto revolucionario que se había refugiado en ella, negóse a rendirse y se defendió bravamente; asaltada la casa de gobierno, Guilarte murió a balazos en la lucha.

Así terminó sus días en forma sangrienta el General Eusebio Guilarte. Fue un militar valiente y un hombre de no escasa cultura intelectual, lo cual le daba singular relieve en medio de la ignorancia del militarismo de entonces. Con todo de sus faltas y transfugios, no adquirió aureola trágica en las aventuras del pretorianismo de la época. Su figura discreta, hace que al evocarla en el centenario de su efímero gobierno, se sienta por ella una cordial simpatía.

La Paz, enero de 1948.

# Bartolome Mitre
# y la Cultura Boliviana


SOLEDAD.

NOVELA ORIGINAL

IMPRENTA DE LA EPOCA.

# BARTOLOME MITRE Y LA CULTURA BOLIVIANA. (*)

## SUMARIO

*I. Los emigrados argentinos. II. Nuestra vida intelectual bajo el gobierno Ballivián. III. El diario «La Epoca» y su importancia. IV. traducciones de Mitre y su novela «Soledad». V. Actuaciones militares y políticas. VI. «La Epoca», el primer periódico cotidiano de Bolivia. VII. El primer cuento boliviano.*

## PROLOGO

Algunos años ha, ese dilecto espíritu que se llama Ricardo Levene, Presidente de la Academia Argentina de la Historia, decía a quien habla, que era una lástima que en la vida y la obra de Mitre exista la laguna de su actuación en Bolivia, acerca de la cual no se conoce sino uno que otro hecho aislado, y nada de su labor intelectual. Celebrábase entonces el cincuentenario de esa institución cultural que fundara justamente Mitre con el nombre de *Junta de Historia y Numismática Americana,* y nos hallábamos en el hogar del ilustre patricio, al cual la gratitud de un pueblo ha convertido en museo.

Fue allí donde adquirí el compromiso formal de contribuír por mi parte con todo lo que pudiese conseguir para llenar ese vacío y completar así la vida y escritos del gran repúblico.

---

*Notas de G.O.*

* Este estudio hasta el parágrafo V, inclusive, fue leído por su autor en La Paz, Instituto Sanmartiniano de Bolivia, asociado al Instituto Boliviano Argentino de Cultura el 25 de mayo de 1946. Los parágrafos I y II fueron publicados en *La Razón* con los subtítulos indicados y en las fechas que se indica en cada caso. Para los parágrafos IV y V, nosotros hemos puesto los subtítulos. Entendemos que no se publicaron en Bolivia. Posteriormente, en 1957, se editó el trabajo completo en *Academia Nacional de Historia. Mitre. Homenaje de la Academia Nacional de Historia en el cincuentenario de su muerte (1906-1956),* Buenos Aires, 1957; 119-131.

Para la presente edición hemos tomado el texto publicado en Buenos Aires, que tiene algunas variantes sin importancia. Hemos agregado breves notas de pie de página que no eran necesarias en la conferencia citada. El breve prólogo que hoy se publica no está en la publicación de Buenos Aires.

Así comenzó este trabajo sobre Mitre y la cultura boliviana, interrumpido tantas veces por obligaciones premiosas, y que ha necesitado largos años de preparación paciente y minuciosa en archivos y bibliotecas, trabajo que hoy sintetizo en la presente conferencia.

El plan a desarrollarse es el siguiente: Para hacer la composición de lugar, abordaré primero el tema de los emigrados argentinos en Bolivia durante la época de Rosas, y la influencia que ejercieron en nuestra tierra. Enseguida trataré de describir el ambiente cultural de Bolivia que encontraron esos emigrados y que fue el mismo que halló Mitre, para saber así el medio en el cual se desenvolvió. Despues haré un resumen de la labor de Mitre en nuestro periodismo, con sus trabajos en *La Epoca,* su novela *Soledad* y su obra poética. Y, para terminar, un rápido bosquejo de sus actividades políticas y militares.

Creo así haber involucrado en todas sus principales facetas la figura de Mitre en lo que se refiere a lo que hizo en Bolivia.

## I

### *Los emigrados argentinos.* (1).

Aún está por escribirse la historia de la influencia que los emigrados argentinos de la época de Rosas tuvieron en la cultura boliviana. El historiador de la literatura argentina, Ricardo Rojas, toca el tema, pero desde su punto de vista únicamente, y no de la huella que pudieran haber dejado en el país que los refugiaba. Se nota que no ha tenido a la vista las fuentes bolivianas de información y se ha basado sólo en las obras o los personales recuerdos de los propios emigrados; cosa ésta que no es de extrañar, pues esas fuentes son tan raras y se hallan tan dispersas, que son prácticamente desconocidas en Bolivia misma.

Sin embargo, Rojas dedica al asunto todo el capítulo XIII de *Los Proscriptos* y por sus páginas vemos desfilar el panorama de la emigración a Bolivia, ya que este país, según dice, fue «para los liberales del Norte, refugio en la proscripción, como Chile para los cuyanos y Montevideo para los porteños. Menos brillante allí la vida, mas alejado de Rosas y de los caminos marítimos, el núcleo de nuestros proscriptos en Bolivia no ha alcanzado la fama de los otros dos, aunque fue también numeroso y contó en su seno a ciudadanos valientes y a escritores calificados».

Continúa el mismo autor: «Dos grandes emigraciones liberales se produjeron en las provincias del Norte después de la fundación de Bolivia: una es

1. Publicado en *La Razón,* 1948, 20. Con el título «Los emigrados argentinos y la cultura boliviana»

la que en 1828 sigue a la caída de Rivadavia y a las invasiones de Facundo en Tucumán, Catamarca y Salta; otra la que en 1840 sigue a la inmolación de Avellaneda, al desastre de Lavalle, al fracaso de la Liga del Norte contra la tiranía. La primera es una emigración del tipo 'unitario', con el doctor Gorriti por guión, sin crónica de la de Florencio Varela en Buenos Aires. La segunda es una emigración de tipo 'romántico' –por decirlo así–, gemela de la que siguió en el Plata al fracaso de la Revolución del Sur y a la dispersión de la 'Asociación de Mayo'. A éstos habría que agregar también aquellos que vinieron a Bolivia por Chile».

Con los primeros llegaron los Gorriti, de los cuales, fuera del general, son de fama el doctor Juan Ignacio, Arcediano de la Catedral de Salta, quien en Bolivia precisamente, escribió sus *Reflecciones sobre las causas morales de las convulsiones interiores en los nuevos estados americanos y examen de los medios eficaces para repimirlos* (Valparaíso, 1836); libro éste que es todo un sesudo análisis sociológico de las flamantes repúblicas hispano-americanas. Asimismo doña Juana Manuela, la poetisa, casada con el General Manuel Isidoro Belzu, tuvo una vida llena de contrastes y pasiones, dando relieve de tragedia a la historia boliviana. Vinieron también el General Juan Antonio Alvarez de Arenales, quien al igual que los Gorriti, Sánchez de Bustamante y otros, dejarían sus huesos en nuestra tierra.

La presencia de estos emigrados en Bolivia y la buena y cordial acogida que se les dispensara por doquier, motivaron suspicacias de Rosas, quien llegó a cobrar un odio mortal al entonces Presidente de Bolivia, Mariscal Andrés Santa Cruz. Al menor pretexto y dejándose azuzar por Chile, declaró la guerra a la Confederación Perú-Boliviana. Caído Santa Cruz, continuó persiguiéndolo con su odio hasta Europa donde hacíale vigilar con sus agentes diplomáticos, para denunciarlo a Bolivia y a todo el continente, de pretender restauraciones monárquicas en América. Nunca le escatimó el epíteto de «traidor» y sobre todo el de «salvaje unitario».

La segunda emigración vino del año 1841 en adelante, a raíz de la derrota de la Liga del Norte y de la muerte de Lavalle, cuyos restos tuvieron que ser traídos hasta Potosí para poder encontrar cristiana sepultura. y así se fue constituyendo en Bolivia un núcleo de emigrados que aumentaba o disminuía constantemente según los frecuentes viajes. Entre ellos estaban: Félix Frías, Benjamín Villafañe, Pedro Echagüe, Pedro del Portal, José S. Roca, Crisóstomo Alvarez, José de la Quintana, Rudecindo Alvarado, Facundo de Zuviría, Marcos Zorrilla, Dámaso Uriburu, Salustiano Zavalía, Jerónimo Helguera, Domingo Saravia. Wenceslao Paunero, los Garmendia, Domingo de Oro, Juan Ramón Muñoz Cabrera, Bartolomé Mitre, Pedro Argote, Gregorio Beeche y otros muchos.

Era una pléyade brillante y dieron prueba de ello. Villafañe tuvo un liceo en La Paz, y preocupábase de los problemas educativos de Bolivia y a esta inquietud obedece su folleto de diez páginas titulado *Necesidad de Un Colejio Normal en Bolivia* (La Paz, 1848). Además, fue un luchador apasionado por estrechar aún más las relaciones boliviano-argentinas, cual lo prueba su libro *Orán y Bolivia a las márgenes del Bermejo.*

Don Félix Frías en 1843 publicaba en Chuquisaca, en la imprenta de Beeche, *Rosas y el Jeneral Ballivián o algunos datos y reflecciones sobre la revolución Arjentina y la restauración boliviana;* escudando su nombre tras el seudónimo de «Un Arjentino». Frías desempeñó las funciones de Cónsul en Valparaíso, y desde ese cargo, preocupóse de las vinculaciones de Bolivia con el mundo, y al efecto publica en 1845 una *Nota* que dirige al gobierno boliviano «llamando la atención hacia las vías fluviales de oriente y explanando ideas entonces nuevas. Propone misiones jesuíticas para Mojos y Chiquitos».

Don Gregorio Beeche vivió y comerció largos años en Bolivia y aquí también formó su hogar; fue Prefecto en el Departamento del Litoral, y retiróse después a Chile donde su famosa biblioteca americanista fue adquirida por el gobierno, debido a los empeños de su amigo el escritor don Gabriel René-Moreno. Beeche tuvo imprenta en Sucre, en la cual vieron la luz muchos de los folletos de nuestra política y administración.

La falta de fuentes a que me he referido antes, hace que una de las figuras más orginales e interesantes de la emigración sea tan poco conocida; me refiero a Juan Ramón Muñoz Cabrera, quien al decir de René-Moreno tuvo varios «avatares», pues tan pronto era boliviano como argentino. Autor del *poema Cienfuegos,* contra Rosas, sirvió después a Bolivia como periodista y funcionario, llegando incluso en su osadía a aceptar una misión diplomática ante el propio tirano al cual había atacado; por supuesto que ella fue un fracaso, ya que ni siquiera fue recibido.

Muñoz Cabrera actuó en cinco repúblicas: Argentina, Uruguay, Bolivia, Perú y Chile; en este último país fue Plenipotenciario boliviano, así como otras veces, emigrado argentino simplemente. Diputado en la época de Melgarejo, a pesar de sus incongruencias políticas, tuvo la hombría y honestidad de oponerse en 1868 al monstruoso tratado con el Brasil. Datos para la biografía de este curioso personaje, especie de Gil Blas de la política sudamericana, se hallan en las doscientas cincuenta páginas que René-Moreno le ha dedicado (2).

---

2. Véase las dos versiones de este estudio de René-Moreno. La primera se publicó en *Adiciones a la Biblioteca Boliviana de Gabriel René-Moreno por Valentín Abecia... 1602-1879,* Santiago, 1899; 282-428. La segunda en G. René-Moreno *Bolivia y Argentina. Notas biográficas y bibliográficas,* Santiago, 1901; 301-548 con el título de «Juan Ramón Muñoz Cabrera o aventuras de un periodista en cinco repúblicas, 1819-1869». La primera versión es incompleta con respecto a la segunda.



148 Retrato y firma de Bartolomé Mitre.



149 Bartolomé Mitre en su biblioteca.



150 Gregorio Beeche. Del libro de Rafael Alberto Arrieta, *Don Gregorio Beeche y los bibliógrafos americanitas de Chile y del Plata,* La Plata, 1941; p. 222.



LEY

DEL

PROCEDIMIENTO CRIMINAL

POR

Casimiro Olañeta.

SUCRE.

IMPRENTA DE BEECHE.

151 Una edición de la imprenta de Gregorio Beeche, en Sucre.

Casi tanto desconocimiento como sobre Muñoz Cabrera, existe respecto de Wenceslao Paunero, Domingo de Oro y, sobre todo, Bartolomé Mitre. Y conste que sus actuaciones no fueron secundarias ni mucho menos, sino que alcanzaron relieve notable en la época del gobierno del General José Ballivián, quien se constituyó en protector de los emigrados, a los que acogió y honró con toda su confianza, e incluso Paunero llegó a casar con una hermana suya. Todos ellos fueron fieles a Ballivián y cuando cayó del gobierno, cayeron juntamente con el caudillo al cual habían servido noble e hidalgamente. Por ese entonces Ballivián, exiliado en Valparaíso y abandonado de todos, llegó a exclamar: «Sin el proceder de mis amigos argentinos, yo habría llegado a maldecir de la especie humana». Era el reconocimiento a quienes le acompañaron en la gloria como en la desgracia.

Y conste que el favor de que gozaban los emigrados originaba dificultades con Rosas; de ellas da cuenta al Congreso el propio Presidente Ballivián en su mensaje leído el 6 de agosto de 1846. A esa cuenta debe agregarse el asesinato del Encargado de Negocios de Bolivia en Buenos Aires, Coronel Manuel Rodríguez, crimen perpetrado por orden de Rosas al decir de la prensa unitaria. Sindicábaselo de intermediario para las conspiraciones, entre Montevideo y La Paz, y por otra parte él no ocultó jamás sus simpatías por los unitarios.

Y volviendo al desconocimiento de toda esta obra argentina en Bolivia, ya es tiempo de ir acumulando materiales para levantar el edificio historiográfico de esta actuación y de esta época, y de allí que no esté del todo fuera de lugar el dedicar algunas páginas a la influencia que los emigrados argentinos, en general, y Bartolomé Mitre en particular, ejercieron en la cultura boliviana.

## II

### *Nuestra vida intelectual bajo el gobierno Ballivián* (3).

La vida cultural de Bolivia no había dado un paso más con la proclamación de la República. Las enseñanzas de la Universidad de Charcas encaminadas en el último tiempo hacia la especulación jurídico-política, que habría de convertirse de inmediato en acción revolucionaria, sufrió un colapso con la guerra de la independencia; las incertidumbres de la campaña suspendieron la actividad universitaria en su terreno doctrinal, por más que la rutina de las aulas continuara dando abogados y más abogados. La imprenta en Bolivia, aunque se remonte a 1813 ó a 1823 sirviendo de vehículo a las ideas, no aparece hasta

3. Publicado en *La Razón*, 1948, jun. 27.

1825 con los primeros órganos de prensa y los primeros folletos de nuestra política partidista.

Territorio de difícil acceso, las corrientes extranjeras tardaban demasiado en llegar o no llegaban nunca; de allí una cultura rudimentaria. Pero existía materia prima en medio de esa anemia intelectual y muy pronto comenzó a dejarse sentir. Bajo el gobierno del General Santa Cruz, sobre todo cuando gobernaba Bolivia, de 1829 a 1836, –es decir antes de sus locuras imperialistas–, su administración sabia y ordenada, produjo un despertar de las energías del espíritu y se vieron los primeros ensayos tanto en el género poético, como en el de la prosa política, en las deficientes gacetas de la época.

Pero los principales exponentes de este despertar, no eran precisamente de la juventud de entonces, sino hombres maduros que educados en la charquina universidad, dejaban de lado sus luchas políticas para dedicar algo a las letras; Olañeta, Serrano, Urcullu, Aguirre, fueron los primeros hombres públicos de Bolivia y también los primeros hombres de letras de la flamante nacionalidad. A seguir a éstos vino otra generación de más jóvenes, más idealistas, más entusiastas; se habían criado bajo el clima de la revolución y se desbordaban en lirismo. Justamente la edad juvenil llegó junto con el romanticismo que aparecía en Bolivia con algunos años de retraso.

En 1845, bajo el gobierno Ballivián y a la sombra de la paz civil de que gozaba el país, y que con mano férrea había impuesto el vencedor de Ingavi, se comenzaron a ver con profusión halagadora esas corrientes espirituales que hacía años habían aparecido en Europa, un poco más tarde en la República Argentina y por fin llegadas a Bolivia. Se formaron Sociedades Literarias en La Paz, Cochabamba, Potosí y Santa Cruz, que tenían notable semejanza con la del mismo nombre fundada en Buenos Aires en 1821 y tan distinta en sus principios e ideología de la Academia de comienzos del siglo XIX.

Convocaba el gobierno a concursos poéticos para un canto épico a la gesta libertaria, mientras en Potosí un joven de esa generación y que habría de tener brillo en las letras y en la política: Manuel José Cortés, pronunciaba una conferencia sobre «el espíritu y carácter de la literatura hispano-americana». René-Moreno a quien seguimos en esta parte agrega: «General era entonces el afán por elucubraciones científicas, por los estudios sociales y literarios; aparecían en otros puntos de la República periódicos científicos, políticos y noticiosos, en los cuales se daba lugar no sin frecuencia, a trabajos literarios y composiciones poéticas, frutos más o menos nutridos y sabrosos de la labor de aquellas asociaciones, y se disertaba luminosamente sobre la instrucción pública, de cuyo nuevo plan se ocupaba a la sazón el gobierno. Este último, que fomentaba y toleraba la discusión de todo lo divino y humano bajo la

condición de que no se lo discutiese a él, subvencionaba muchas de aquellas publicaciones».

Parte notable en esa obra de cultura, tuvo también la Librería Hispano-Americana. Así como la «trastienda» era el sitio obligado del mentidero político en la colonia y en los primeros años de la República, por lógica consecuencia, tenía que ser la librería el centro del comentario literario y científico; en las librerías reuníanse los periodistas y escritores, o simples aficionados, sean jóvenes o viejos, a hablar de las novedades del género, discurrir, disputar y también murmurar, ya que el alacraneo literario ha sido siempre tema muy socorrido. Las librerías constituían verdaderos círculos y tenemos la muestra en la de Marcos Sastre primero y Carlos Casavalle después en Buenos Aires, la de Gregorio Beeche en Sucre y en Valparaiso, etc., etc.

Así la librería Hispano-Americana de La Paz, fue cenáculo de los escritores, y a la vez foco de cultura; trajo libros nuevos, los vendía en la ciudad y los repartía en las lejanas provincias donde diligentemente había buscado corresponsales; los folletines de *La Epoca,* eran vendidos allí, tenía permanentemente un buen surtido de libros de enseñanza, ensayos literarios del viejo mundo, así como novelas en moda entonces, tales como Alejandro Dumas, Walter Scott, Eugenio Sué, etc.

La anarquía del 36 al 42, dislocó totalmente el país y en especial la instrucción pública; la juventud universitaria que habíase sublevado contra la Confederación, seguía indisciplinada. Ballivián hubo así de reorganizarlo todo. Dictó un nuevo reglamento, obra de don Tomás Frías, quien había hecho dos viajes a Europa y aprendido mucho en ellos; se discutió bastante y por fin fue puesto en ejecución.

Por esos años hallábase muy fresca la influencia que había dejado José Joaquín de Mora, colaborador del General Santa Cruz y su representante diplomático en Europa. Donde ella se dejo sentir más, fue en lo cultural. Sus opúsculos didácticos servían de texto, así como sus versos eran leídos, releídos e imitados, pero sobre todo, dejó inquietud, deseo de aprender, de cultivarse, en toda la juventud de entonces.

Entre los jóvenes que se destacaban, preciso es citar al ya nombrado Manuel José Cortés, Mariano Ramallo, María Josefa Mujía, la poetisa ciega, Ricardo José Bustamante y entre los adolescentes que habrían de reemplazar a esta generación, Néstor Galindo y Félix Reyes Ortiz.

Ocioso es decir que todos estos poetas y literatos pertenecían a la escuela romántica. El romanticismo entró en la Argentina con Esteban Echeverría, importado directamente de París «sin mediación de España», según frase de

Ricardo Rojas, En Bolivia se conoció e hizo prosélitos, precisamente a través del español José Joaquín de Mora.

Este era, más o menos, el ambiente cultural que encontraron en Bolivia los emigrados argentinos. No era cosa deslumbrante, pero era algo ya. Y ellos, a su vez, traían el aporte de mentes cultivadas y más al corriente del movimiento intelectual de la época, así como métodos nuevos en los que al periodismo se refiere. La contribución de los emigrados, entre los cuales se cuenta a Mitre, a la cultura boliviana ha sido valiosa, porque encontró terreno fértil y propicio. El campo estaba arado ya y así pudo caer la semilla y fecundarse maravillosamente. Los frutos fueron ópimos.

## III

### *El diario «La Epoca» y su importancia* (4).

En junio de 1846, ya tenemos a don Bartolomé Mitre en La Paz, de amigo personal del Presidente General José Ballivián quien le reconoce el grado de teniente coronel y le entrega la dirección del Colegio Militar que acababa de fundar. A un hombre de esa talla confiaba el gobernante boliviano la formación de un verdadero tipo de militar que hasta entonces no habíase conocido.

Joven de apenas 25 años, lleno de condiciones personales e intelectuales; gallardo militar, expedito hombre de salón, conocedor de idiomas y de otros ambientes más cultos, Mitre fue enseguida el ídolo de esa sociedad, tanto en lo social como en lo cultural.

Y, apenas llegado, comienza su rudo batallar; en Mitre hay pasta de combativo y de inmediato, en las columnas de *La Epoca*, aparece una serie de artículos titulados «Cuestiones del Río de la Plata», que hacen un total de once consecutivos. Se nota el nervio del autor; el profundo conocimiento de los problemas que para todos los países vecinos significaba la política y actitud de Rosas; se ve el apasionamiento del unitario y patriota que se debate angustiado ante la tiranía que oprime a su patria, y se advierte también en lo nuevo de los datos y noticias a un recientemente llegado de Montevideo. Es Mitre mismo quien se retrata allí en esos once artículos editoriales.

Poco después escribe sobre el problema del indio, demostrando un criterio extraordinariamente ecuánime, al par que conocimientos sociológicos. Críticas teatrales a una compañía lírica a la sazón en La Paz y que se repiten durante casi todo el tiempo, demostrando por su estilo, conocimiento del tema, fino

4. Véase el parágrafo VI que es un estudio más completo sobre el tema.



LA ÉPOCA.

AÑO 2.°

N.° 458.

DIEZ Y OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS.

ANIVERSARIO DE INGAVI.

BALLIVIAN.

SAGARNAGA.
LARA.
SILVA.
VILBAO.
MAGARIÑOS.
RIVERO.

SATIZABAL.
DAYARRI.
SAAVEDRA.
MONTERO.
TORRELIO.



IMPRENTA DE LA EPOCA.

152 392 x 245.

espíritu crítico, etc., ser de la pluma de Mitre o directamente inspirados por él. Crónicas pintorescas sobre las procesiones religiosas de la Semana Santa y que denotan el don de observación y las condiciones descriptivas del autor.

El 25 de mayo de 1847 se instala solemnemente en La Paz la «Sociedad Patriótica», y entre los socios fundadores, aparece don Bartolomé Mitre. Los objetivos de esta organización eran «establecer como punto natural de partida la Constitución del Estado, abjurar sinceramente todo espíritu bastardo de facción, prescindir absolutamente de todo espíritu de localidad, propender como hombres y como ciudadanos a difundir en el pueblo los principios democráticos inaugurados con la revolución americana, reconocer únicamente los medios legales, sostener siempre la autoridad constitucional del Estado y reconocer el principio de mutua fraternidad de los socios entre sí».

Componían la «Sociedad Patriótica», muy selectos miembros. Alli estaban Andrés Quintela, Evaristo Valle, Juan de la Cruz Benavente, Mariano Reyes Cardona, Mariano Ramallo, Bejamín Villafañe, etc., etc.

Las personas que se citan y tantas otras componentes de la Sociedad Patriótica eran de gran valor intelectual, social y político, y por tanto, todos capaces de la redacción de ese programa. Sin embargo, como un remoto *leit motiv,* algo hay entre sus líneas que con las debidas distancias del tiempo, lugar y adaptación, ese programa parece tener su lejana fuente inspiradora en «La Joven Argentina», cuyos puntos básicos redactara Esteban Echeverría y publicara en 1838 en Montevideo. Nada raro sería que en la «Sociedad patriótica», la fuerte personalidad de Mitre, apoyada por su conterráneo Villafañe, proscripto como él, y su compañero de trabajos en *La Epoca,* Mariano Ramallo boliviano, haya influido en el espíritu de la declaración de principios.

En julio de 1847, de colaborador asiduo de *La Epoca,* se convierte Mitre en su director. Este diario, el primero en Bolivia, fue fundado en 1845 por Juan Ramón Muñoz Cabrera, en la imprenta de otro argentino, Wenceslao Paunero y a poco de su fundación Muñoz Cabrera lo dejaría en manos de Domingo de Oro, a quien reemplazó el vate boliviano Mariano Ramallo, de quien lo recibió Mitre.

Este diario, una novedad en el país fuera de su carácter cotidiano, se presentó novedoso en sus informaciones tanto del interior como del exterior de la República, viviendo así en contacto con el exterior. Por otro lado, era independiente respecto del gobierno al cual elogiaba con suma parquedad. Sólo en las cuestiones internacionales, sobre todo, las pendientes con el Perú, interviene Mitre demostrando gran conocimiento de los aspectos económicos del problema, y siempre con gran altura y moderación. De política interna no se ocupa nunca.

IV

*Traducciones de Mitre y su novela «Soledad»*

La múltiple actividad de Mitre se mostró también en el campo poético; durante su permanencia en Bolivia publicó algunas poesías en *La Epoca*, por ejemplo la titulada «En el album de una joven esposa», compuesto de seis octavas. Después aparece «A Dios», como fragmento de un poema, y tras éste «Lo que es amor», imitación de Víctor Hugo, para terminar con «A mi amigo D....», que lleva como indicación al pie: «Improvisado en La Paz el 7 de octubre de 1847». La honda emoción patriótica y los recuerdos y evocaciones de la patria que contiene esta última revelan que está dedicada a un argentino. ¿Sería tal vez Domingo de Oro?

Todas estas poesías de Mitre, no figuran en sus *Rimas*, edición de 1916, excepto la imitación a Víctor Hugo, que lo está con algunas modificaciones de detalle y fechada en 1848, un año después de haber aparecido en *La Epoca*.

*La Epoca* acostumbraba publicar en folletín alguna obra literaria con el objeto de dar mayor amenidad al diario. Entre los que aparecieron en el tiempo que Mitre tuvo a su cargo su dirección, hay que contar dos que fueron traducidos personalmente por él: *La Rosa Amarilla* del hoy olvidado autor Charles de Bernard, y *Colomba* de Próspero Merimée, esta última con un prólogo del traductor firmado con las iniciales «B. M.», prólogo que revela a Mitre como un erudito en la literatura y crítica de esa época.

Pero lo más valioso de Mitre es la novela, original suya, titulada *Soledad*, que publicada también como folletín, después apareció en separata. Se trata de la primera novela boliviana y la primera también de autor argentino. Enrique Finot hace de ella un resumen preciso: «Su trama es sencilla y se limita a describir la tediosa vida de una joven y bella mujer, casada contra su voluntad con un viejo, que se ve requerida por un libertino. A punto de caer, se le presenta un amor de la infancia –un apuesto militar–, que salvándola del peligro, le da fuerzas para mantenerse dentro de los límites del honor y del deber, hasta que muere el anciano esposo, ella recupera su libertad y entrega su albedrío al guardador de su honor. Completamente al gusto de la época y de acuerdo a los cánones del romanticismo más perfecto». Al resumen de Finot habría que agregar tan sólo que el libertino se regenera al punto, casándose con una prima a la cual había deshonrado, y así todos quedan muy felices (5).

5. En realidad la primera novela boliviana sería «Claudio y Elena» de Vicente Ballivián y Roxas publicada en 1834 en el libro *Recreos juveniles*, Imprenta de R. Greenlaw, Londres, 1834; 148 p. José Rosendo Gutierrez registra esta obra en la p. 4. de su *Datos para la bibliografía boliviana. Segundo Suplemento*, La Paz, 1880. No indica la →

Según una tradición corriente en Bolivia, *Soledad* fue escrita en Cebollullo, propiedad de la familia Ballivián y de que en el fondo, corresponde a ciertos amores con una hermana del vencedor de Ingavi, y que al publicarse la obra, los personajes y las situaciones hubieron de cambiarse.

Sea o no cierta la tradición, parece que algo de verosimilitud tiene, y ello es confirmado con dos poesías de Mitre de las que aparecen en sus *«Rimas»;* la primera titulada «Despedida» y la otra «Adiós para siempre», en las cuales se nota que están dirigidas a la misma dama, y que revelan su condición de proscripto y que debe abandonar el oasis de amor que en ella ha encontrado. La circunstancia de fechas, la primera datada en 1847 y la segunda en 1848, no dejan lugar a dudas de que se trata de amores bolivianos, ya que Mitre salió de esta tierra en los últimos días de 1847 o en los primeros de 1848.

## V

### *Actuaciones militares y políticas.*

Pero no sólo a esto se redujo la actividad de Mitre. Veámoslo en sus actuaciones militares y políticas.

El General José Ballivián había subido al poder en 1841; su administración con todo lo progresista que fue, resentíase a lo último, y el pueblo de Bolivia hallábase cansado de su domino que ya duraba seis años. Las conspiraciones y las revueltas comenzaron a sucederse una tras otra y se producían ya en una parte, ya en otra de la República, sin que pudiera contenerlas el régimen de terror que comenzó a desplegar Ballivián.

A la noticia de la rebelión del Sud, Ballivián que se encontraba en La Paz con todo su gobierno, salió a debelarla; era octubre de 1847. Comandando una brigada de artillería, iba el Teniente Coronel Bartolomé Mitre. El encuentro se produjo en Vitichi el 7 de noviembre de 1847, y allí la artillería dirigida por Mitre tuvo destacada actuación, ya que sus tiros fueron tan certeros que en poco tiempo acallaron los fuegos enemigos. En el parte de la batalla, Ballivián menciona elogiosamente a Mitre diciendo que «ha trepado a eminencias que hasta ahora sólo las águilas han visitado». En premio a su eficiencia fue declarado «Benemérito de la República en grado heroico».

---

imprenta. Juan Siles Guevara en su trabajo «La primera novela boliviana» publicado en el libro *Revisiones bolivianas*, La Paz, 1969 se refiere al tema y asegura que la obra de Ballivián antecede a la de Mitre.

Por nuestra parte hacemos notar la coincidencia de que ambas novelas transcurren en gran parte en la hacienda de Cebollullo de la familia Ballivián. René-Moreno posiblemente no conoció *Recreos juveniles*, por eso no cita el libro en sus excelentes bibliografías.

SOLEDAD.

NOVELA ORIGINAL

Escrita

POR

Bartolome Mitre.

MIEMBRO FUNDADOR DEL INSTITUTO HISTÓRICO GEOGRAFICO DEL [illegible]

Where should I steer?

PAZ DE AYACUCHO:

IMPRENTA DE LA EPOCA.

1847.

153 160 x 95; V + 87 p.

COLOMBA.

POR MR. PRÓSPERO MERIMEÉ.

TRADUCIDO POR

B. M.



PAZ DE AYACUCHO:

IMPRENTA DE LA EPOCA.

1847.

154 Traducción hecha por Bartolomé Mitre. 154 x 95; 146 p.

ROSA Y GERTRUDIS

NOVELA MORAL Y RELIGIOSA

POR

R. Topffer

TRADUCIDA

POR

Don Mariano Ramallo.

PAZ DE AYACUCHO.

IMPRENTA DE LA EPOCA.

1847.

155 168 x 93; 206 p.

Mientras tanto la ola de la sedición cundía por todas partes. A pesar de ello, creíase que el grueso de las tropas en manos de Ballivián, cuyas condiciones de hábil estratega erán conocidas, habría de dominar la situación, aunque sea a costa de mucha sangre. En estos momentos tan difíciles, Ballivián tuvo un gesto de discreción y prudencia. Ante la situación como se presentaba, consultó a dos buenos amigos: don Tomás Frías, pariente político suyo, y a don Domingo de Oro. El consejo de ambos fue el mismo, si bien el de Oro fundamentado con toda habilidad, tuvo gran trascendencia.

De acuerdo a esos consejos, Ballivián resolvió dejar el mando y entregarlo al llamado por ley, el Presidente del Consejo de Estado, General Eusebio Guilarte, quien se hallaba en La Paz preparando a su vez una revolución. Para dar este paso, necesitábase de un hombre de plena confianza, y de gran tacto y habilidad política. Ballivián pensó entonces en Mitre, e hízolo llamar de Vitichi donde habíase quedado cumpliendo una comisión.

El propio Mitre es quien relata esta actuación y René-Moreno quien la transcribe; decía don Bartolomé:

«En Potosí me encontré con el General Ballivián, Presidente de la República, el que me recibió inmediatamente, hallándome aún cubierto del polvo del combate y del camino».

«El Presidente me informó, que tenía conocimiento de que el General Guilarte tramaba una revolución contra él en La Paz, de acuerdo con el General Lara y otros descontentos, y que, como yo era amigo de Guilarte, me pedía que fuese a hablar con éste a La Paz, y le dijese de su parte que no se comprometiera en esa aventura, pues él (Ballivián), tenía resuelto renunciar al mando y entregárselo a Guilarte, y que podía confiar en su palabra y pasar a entenderse con él en Potosí u Oruro».

«Al día siguiente me puse en marcha, y galopando por la posta, llegué de noche a La Paz, donde me puse de acuerdo con el entonces Coronel Paunero, y ambos fuimos a ver a Guilarte, logrando persuadirle que desistiese de su intento de revolución, y fuese a entenderse con Ballivián. Así lo hizo, declarando a los que le habían hablado al efecto, que retiraba sus compromisos, garantizándoles a ellos, mientras tanto, que no serían perseguidos».

«Guilarte fue a verse con Ballivián, como es de pública notoriedad, y aquél le delegó el mando, según lo prometido, ocasionándose después de esto los sucesos de valor histórico que dieron por resultado la caída de Guilarte».

«En Tacna me encontré después con Guilarte desterrado, y fue allí la última vez que nos vimos, regresando él poco tiempo después a Bolivia, donde encontró la muerte». Hasta aquí las frases textuales del propio General Mitre.

Efectivamente, Guilarte no duró más de diez días en el poder, pues la rebelión del sud que encabezaba Velasco y la del norte que dirigía Belzu, pero en favor de aquél, dieron al traste con su gobierno. Mientras tanto, Ballivián habíase dirigido a Chile como Ministro diplomático, cargo que no llegó a ejercer, pues la revolución triunfante lo puso al margen de la ley.

Mientras tanto, Mitre en La Paz, publicaba en *La Epoca*, relatos de la campaña, de doble índole; de carácter militar, con detalles estratégicos y tácticos, análisis de los terrenos, situaciones, logística, etc., y de carácter político, lamentándose profundamente de las discordias intestinas y de la sangre fraterna derramada y respirando hondo sentido humanitario.

Eran los últimos días de 1847. Mitre había dejado la dirección de *La Epoca* para tomar parte en esa campaña, y a su vuelta ya no reasume sus funciones; colabora apenas, y el 18 de diciembre ese mismo diario ya comienza a publicar las famosas actas populares execrando a Ballivián. Era Belzu que avanzaba triunfante, y dejaba rezumar todo el odio que encerraba contra el vencedor de Ingavi; doña Juana Manuela Gorriti tenía la culpa de ello. La cosa estaba concluida.

Caído como se hallaba Ballivián, sus amigos argentinos cayeron juntamente con él. Le habían servido en el poder y tuvieron para el caído, para el proscripto, la misma lealtad, honradez y abnegación con que habían colaborado con el gobernante.

Mitre se fue para no volver más; dejó amistades, dejó discípulos, dejó todo. Y la huella de su fuerte personalidad quedó aquí, nos quedó su recuerdo, y nos quedó su gran obra cultural que hoy, un siglo después, inspira estas páginas de agradecimiento y de homenaje a quien tanto hizo por esta tierra boliviana (6).

---

6. Sobre los emigrados argentinos a Bolivia durante la dictadura de J.M. de Rosas es muy recomendable el meritorio libro de Enrique Finot *Historia de la literatura boliviana*, Mexico, 1943. Un cuarta edición: La Paz, 1975.

Referentes a Mitre citamos las dos siguientes publicaciones bolivianas: a) «La Universidad de Chuquisaca y el centenario de Mitre» *Revista de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier*, Sucre 1927, N 2; 65. Se trata de notas del Rector, profesores y Presidente de la Federación de Estudiantes con motivo de un homenaje a Mitre en Buenos Aires. b) Rípodas Ardanaz, Daisy «Mitre en Bolivia» *Universidad de San Francisco Xavier*, Sucre, 1950; ° 35-36; 29-63.

## VI

### *«La Epoca» el primer periódico cotidiano de Bolivia* (7)

El periodismo boliviano en los primeros años de la República fue muy pobre y deficiente; casi en su totalidad se redujo a gacetas ministeriales que reflejaban el pensamiento del gobierno y de acuerdo a él pretendían influenciar y dirigir la opinión pública. Habían pasado veinte años de la proclamación de la independencia y nuestro país no contaba con un órgano de prensa del carácter e índole de los que se editaban en las capitales de las antiguas colonias. Ese año de 1845 se señala por un acontecimiento notable en el género, acontecimiento que fue una verdadera novedad, o sea la aparición del primer diario en Bolivia.

Según Nicolás Acosta, el 27 de abril de 1845 circuló en La Paz el prospecto de un nuevo órgano de prensa. Se llamaba *La Epoca* y sería diario, cosa inusitada para esos tiempos y el primero de su género en Bolivia. Su director don Juan Ramón Muñoz Cabrera, argentino emigrado. El primero de mayo aparece el primer número que cotidianamente continúa en formato de 380 x 225 m.m. a tres columnas. Desde el número 148 aumenta a 420 x 240, siempre a tres columnas. Desde el 512 a cuatro columnas, para desde el 687 volver nuevamente a tres.

La imprenta en que salía este diario era propiedad de Wenceslao Paunero, otro argentino emigrado, y muy pronto entraron a formar parte de su redacción a mas del nombrado, Manuel José Cortés, Mariano Ramallo y algún otro. Desde el primer momento se vio que el diario tendía a la independencia económica y no a vivir de las publicaciones oficiales y de los aplausos al gobierno. René-Moreno lo describe así:

«Diario comercial, político, literario, oficioso respecto del Gobierno, independiente como empresa industrial, gran parte sostenido por el favor del público y que con alternativas e interrupciones había de durar algunos años. Muñoz Cabrera le imprimió carácter. Se presentó como cualquier diario de primera clase entonces en Montevideo, Valparaíso o Lima: con lectura variada

---

7. Posiblemente inédito. Tiene relación con el trabajo «Bartolomé Mitre y la cultura boliviana». El presente estudio se refiere exclusivamente a la primera publicación boliviana con frecuencia diaria. Anteriormente ya se había editado publicaciones periódicas como *El Telegrafo*, de 1823, *El Chuquisaqueño* de 1825 y el importante *El Cóndor de Bolivia* en el que el General Sucre tuvo mucho que ver.

Sobre esta materia puede verse los siguientes trabajos: Acosta, Nicolás *Apuntes para una bibliografía periodística de la ciudad de La Paz,* [1823-1875], La Paz, 1876. Rene Moreno, G. *Ensayo de una bibliografía general de los periódicos de Bolivia, 1825-1905*, Santiago, 1905.

Segunda edición: Ed Monserrat, Buenos Aires, 1974.

Arnade, Charles W. «Un preclaro periódico boliviano 'El Cóndor de Bolivia'» *Boletín de la Sociedad Geográfica*, Sucre, 1959, t. XLVI, N° 444; 166-189. Ocampo Moscoso, Eduardo *Historia del periodismo boliviano*, La Paz, Ed. Juventud, 1978; 714 seis p.

y nueva, revistas del exterior, informaciones e indicaciones locales y generales de toda especie, despachos de aduana, itinerarios de vapores en el Pacífico, crónica religiosa, noticias de policía, avisos de comercio, etc., etc. Aquéllo fue una novedad en la encerrada República, y llovieron las suscripciones de todos los puntos del territorio».

«Lo más notable de este diario es el criterio liberal y sensato con que trataba los intereses nacionales así externos como domésticos. Se apartó ante todo del acatamiento sumo al poder reinante; no sacó a puja los gaznates de las otras gacetas para gorgoritear en coro la grandeza opulentísima, la gloria perínclita y el buen sentido admirable del pueblo boliviano; rompió con el gusto por las disertaciones lánguidas, circunscriptas a personas, genéricas en tratándose de cosas, eximias politiqueadoras aferradas a cien rutinas del lugar o de la nación, etc. Junto con todo lo oficial, componían ellas el guisado uniforme y la sazón invariable de los papeles impresos en el país».

El diario que fundara Muñoz Cabrera vino a romper los moldes del viejo periodismo boliviano; anquilosado como se hallaba, vióse acorralado ante el prestigio del nuevo órgano de prensa y comenzó una reacción a base de maledicencia de neto estilo provinciano. Muñoz Cabrera se defendió como pudo, pero la avalancha de los mediocres que sentíanse arrinconados ante las innovaciones de *La Epoca* fue tal, que se vio obligado a rendirse. El 29 de septiembre de 1845, después de cinco meses de lucha, abandonó el diario que dirigía bajo tan buenos como brillantes auspicios.

A Muñoz Cabrera reemplazólo otro argentino, don Domingo de Oro, aquél que dio tema a Sarmiento para hacer tan brillantes evocaciones en sus *Recuerdos de Provincia;* Oro no era nuevo en Bolivia; había llegado a Chuquisaca en 1825 de secretario de la misión Alvear - Díaz Vélez, y por tanto ni el ambiente ni sus hombres le eran desconocidos ni mucho menos. Con Oro se atemperó la violencia, puesto que el nuevo director, como más adentrado en las cosas de Bolivia, sin desviarse un punto de la línea trazada, supo desviar los ataques, y además, se caracterizaba por una mayor ecuanimidad y ponderación de juicio, condiciones estas no muy desarrolladas en Muñoz Cabrera.

En la misma imprenta de *La Epoca,* se editaba *La Gaceta del Gobierno,* de carácter netamente oficial, cual su nombre lo indica. Por lo general y dadas las vinculaciones que ligaban a los emigrados argentinos con el Presidente Ballivián, de frente o a ocultas, los mismos redactores de *La Epoca* lo eran también de *La Gaceta del Gobierno,* y sus artículos aparecían indistintamente transcritos en uno u otro. Como prueba de esto, sabemos que Oro fue también redactor de *La Gaceta del Gobierno,* dato éste que trae René-Moreno.

# EL TELEGRAFO

## Nº 1º

COCHABAMBA, JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 1823.

## AVISO.

LA necesidad que tuvo la Division situada en Tupiza de obrar contra los rebeldes que desembarcaron al mando de Alvarado en Iquique, suspendió la continuacion del TELEGRAFO. Despues de la victoria conseguida por nuestro Exercito en Torata y Moquegua, no ha tenido lugar de permanencia fixa. Sus movimientos han sido continuos, y sus marchas dilatadas; à que se agregaba la dificultad de imprimir, y este era un motivo, que impedia dirigir aquella prensa con la formalidad precisa. Hoy pues, que Sta. Cruz nos dejó la que tenemos con todos los operarios, y está cedida generosamente por el Excmo. Sr. Virrey al Sr. General Olañeta, se avisa al público, para que este pueda remitir cuantos papeles guste, en la inteligencia que no se admiten los anónimos. El desahogo delas pasiones, la personalidad, y cuanto no diga relacion con el bien general, es muy ageno de los hombres sensatos. Prevenimos que tampoco se dará curso à los de esta clase. Asi que invitamos à los literatos amigos de la humanidad, à que trabajen en favor de su especie, atacando abusos por los principios de la razon y justicia: de esta manera lograrémos hacer à los pueblos virtuosos, morales, y por consiguiente felices.

## OTRO MAS IMPORTANTE.

Ningun dato justifica mejor la preponderancia de nuestros Exercitos y sus respectivos triunfos, la poca fuerza con que contaba el tan nombrado General Sucre, su vergonzosa fuga de Arequipa, la destruccion de Santa Cruz, la que probablemente sufrirà el primero, perseguido por el Excmo. Sr. Canterac, y el activo General Valdes; y por último, la prueba concluyente de que ya està pacificada en el todo la costa, y afianzada la union de la América con la Metròpoli, como la misma despedida de Sucre. Se inserta para que los engañados pueblos se convenzan de que el lenguage de los insurgentes es el del embuste.

156 232 x 140.

En 1846, Domingo de Oro fue reemplazado en la dirección de *La Epoca* por Mariano Ramallo, quien ya se había hecho conocer por varias composiciones poéticas publicadas precisamente en ese diario. Ramallo fue también redactor de *La Gaceta del Gobierno,* y todo parece indicar, como decíase antes, que estos cambios eran apenas nominales y que el cuerpo de redacción de los dos órganos de prensa era el mismo. A Ramallo reemplazólo Bartolomé Mitre en la dirección de *La Epoca* en julio de 1847.

A pesar de estas vinculaciones y trabajos, *La Epoca,* siempre muy parca en alabanzas al gobierno y cuando lo hace, es en los aspectos internacionales de su política y nunca con ese frenesí que caracterizó siempre a la gacetería oficial de todos nuestros pueblos hispano-americanos. Incluso hay hasta críticas, como por ejemplo aquella a una colección oficial que publicó un decreto declarando a don Miguel María de Aguirre, Ministro de Hacienda, Benemérito de la Patria, y no lo hizo con el que confería también honores a don Antonio Acosta por su actuación en Ingavi. *La Epoca* tachó al autor de la colección de «adulonería» para con el Ministro Aguirre, originando rectificaciones y ratificaciones que demuestran la independencia.con que se desenvolvía el diario.

Nunca se comenta la política interna, y cuando se lo hace, es transcribiendo editoriales de *La Gaceta del Gobierno,* cuya redacción, como se ha repetido, estaba muy ligada y hasta confundida con la de *La Epoca.* En cambio, se da amplio campo a una serie de artículos que si bien figuraban como editoriales, llevaban las iniciales C.O. del autor que lo era don Casimiro Olañeta, quien se manifiesta allí con su habitual estilo grandilocuente. Estos artículos de Olañeta no han sido recogidos por su editor Manuel Campero, como tampoco por la reedición que de este libro hizo el Ministerio de Educación de Bolivia.

Estudiando atentamente la colección de *La Epoca,* se nota que existe una sistemática actitud de sus redactores argentinos en no inmiscuirse en los asuntos domésticos de Bolivia; fueron leales a su amigo y protector el General Ballivián, pero no se mezclaron entre sus aduladores y turiferarios. *La Epoca* guardó siempre al respecto un silencio discreto que la enaltece. Tendía a hacerse del favor del público con los méritos de su material de publicidad, antes que del gobierno con sus alabanzas y ditirambos.

Como defensa a la persona misma del General Ballivián, se publicaron diversos esclarecimientos acerca de la muerte del General Pedro Blanco en la cual, como se sabe, le fue atribuida a Ballivián complicidad directa. Naturalmente que se trataba de probar la inocencia del vencedor de Ingavi, pero para no desviar su línea de conducta, *La Epoca* los publicaba como correspondencias ajenas a la redacción, aunque lo más probable es que hayan sido escritas allí mismo. En todo caso, se trataba de testimonios que la historia debe recoger

y apreciar en el valor que tengan. El diario prestaba con ello un positivo servicio a los estudiosos, y su redacción no se pronunció jamás sobre el asunto, conservando la imperturbable neutralidad de siempre en todo lo que a la política boliviana referíase.

Con especial cuidado, diariamente se informaba al público de las cuestiones extranjeras; en este sentido en Bolivia y merced a *La Epoca,* se estaba al corriente de la política mundial y de los principales acontecimientos que ocurrían en el orbe. Se ve allí la mano prolija e inteligente de los redactores que leían los canjes y diarios extranjeros, resumían noticias, traducían artículos y mantenían la atención pública con las novedades mundiales.

En los meses de 1846 y 1847 en que el diario estuvo bajo la inspiración de Mitre, sea como redactor o como director, se leen en sus columnas artículos muy interesantes y curiosos. Tal uno del que fue después Presidente de Bolivia, el General Narciso Campero, artículo en que ataca al General Santa Cruz, otro en serie transcrito de *El Comercio,* de un boliviano andariego y de empresa, don José Santos Villamil, acerca de las minas de oro de los Urales y sus métodos de explotación, basándose en sus observaciones personales, siendo posiblemente el primer boliviano que haya visitado Rusia.

Pero el *leit-motiv* permanente, a diario, era el de las informaciones sobre la expedición del General Juan José Flores que como se sabe pretendía efectuar una cruzada monárquica al Ecuador. Se escribían artículos, se transcribían otros, se publicaban documentos y noticias y así manteníase al público perfectamente al tanto de esa intentona que preocupó seriamente a todos los pueblos de América, y sobre todo a la República Argentina.

Una de las tantas innovaciones que introdujo en el periodismo boliviano *La Epoca,* fue la de los «folletines»; era el gusto de los tiempos y lo continuó siendo por largos años más. Esa novela de carácter popular, muy del agrado del público que se va leyendo paulatinamente, sin mayor costo que el del diario mismo y sin demasiado gasto de tiempo, interesaba mucho y además por su continuidad obligaba a su vez, a mantener la suscripción con utilidad para la empresa.

Numerosas fueron las novelas que vieron la luz pública en el diario; aprovechábase de la misma plancha del folletín cuya distribución en páginas preveía ya, y hacíase la separata sin mucho gasto, separatas que se vendían después por entregas de cuarenta y ocho páginas, y que al concluirse el folletín, bien arregladas, en forma completa, provistas de portada genuina y su anteportada de papel de color, salían a luz a expenderse en esa librería Hispano-Americana de que se ha hablado, llevando todas en la parte superior el título general que indicaba su orígen: «Colección de folletines de *La Epoca* ». Así

# SUPLEMENTO
# AL CONDOR DE BOLIVIA.

## NUMERO 95.

CHUQUISACA: DOMINGO 30 DE SETIEMBRE DE 1827.

## COMUNICADO.

SEÑORES EDITORES DEL CÓNDOR.

*Paz* 18 *de Setiembre de* 1827.

EN el N.° 83 del Cóndor fué denunciada la corte de justicia de la Paz, como infractora de la ley de procedimientos, por haber negado el recurso de nulidad, que intentó D. Ignacio Iturralde en la causa que se detalla con la mayor verdad en aquel periódico. Ahora, se han hecho circular en contestacion, dos folletos ó mas bien libelos anonimos y clandestinamente impresos. Estos, si por una parte ofrecen groseria, torpeza y un fardo de insignificantes palabras, por otra presentan el vitando espectáculo del despecho, del furor enbriagante y de un San Bartolomé, contra el que se supone autor de la denuncia. ¿Contestarè sus sarcasmos? No: jamas he pensado prostituir la prensa, convirtiendola en una arena de tabernas y bosques: jamas he pensado profanar su santuario donde majestuosamente es colocado el paladion de la libertad de los pueblos. Los libelos han escitado en mi, la compasion y la risa. En ellos se manifiesta un individuo de los que no tienen motivos de saber: frenetico é imprudentemente celoso por la reputacion de la corte de justicia de la Paz, ha creido con su lenguaje desordenado sostener sus respetos. Yo le diría: ciudadano, vamos acordes en tributar consideraciones y nuestros sentimientos al majistrado, al juez que desempeña la ley: éste es un deber inviolable: pero si la ley no es desempeñada, si el majistrado y el juez abusan del poder que el pueblo y la misma ley les han conferido, juntos volvamos la vista à esa patria vacilante y à esa ley ultrajada: el despotismo entronizado ha decretado sucederlas: el se pasea sobre miserables esclavos, de cuyos tremendos derechos como la vida, la propiedad, el honor, la libertad y la seguridad, fantastica y arbitrariamente decide. Mas, para calmar su fiebre en todos los casos que mis conciudadanos lleven sus quejas por la imprenta, como en el N.° 83 del Cóndor, le esplicaré los motivos.

Ante todo ¿es cierto que la corte de justicia negó abiertamente el recurso de nulidad en la causa promovida por el defensor jeneral Dr. Mercado contra Iturralde, con apercivimiento al abogado que suscrivió y las costas á la parte? Es muy cierto, pues consta de los autos pendientes ante la suprema de justicia. ¿Es cierto que por ley terminante, de toda sentencia que cause ejecutoria debe admitirse inmediatamente y sin el menor trámite ni traslado el recurso de nulidad, para ventilarlo ante el tribunal jefe del juez que dictó la sentencia? Es muy cierto, y es la de procedimientos. ¿Es cierto que cuando el juez creado, elejido y pagado para solo aplicar la ley, subordinado en todo à la ley, y no teniendo voluntad propia y si la de la ley; cuando el mismo infrinje la ley obrando contra ella y únicamente por capricho, se llama despota? Es muy cierto; pues capricho ó arbitrariedad quiere decir, despotismo: por ello es, que el emperador del Japon y los demas orientales á la Europa, sus mandarines, pacas y satrapas, se llaman despotas, por que ni tienen ley ni regla que nivelen sus órdenes, y los súbditos que les obedecen son víctimas de sus caprichos y pasiones. Si estas tres cosas son muy ciertas, estas tres cosas unicamente comprehende el comunicado del N.° 83. Si estas tres cosas contiene, y la verdad jamas ofende ¿para que suponer que ellas forman la calumnia y el vil arte de infamar, cuya sombra es detestable á un ciudadano que sabe sus deberes? ¿Para que traer como por satisfaccion las falsisimas y grotescas relaciones de casas y chacarillas en uno, de escofietas y beatitudes en otro, de que un muchachuelo por muchachuelo es ignorante y el viejo por viejo es sabio? ¡Para que preconizar el patriotismo de los años 9 y 14? Lease todo el comunicado del N.° 83, y se verà que no se ha hecho la menor indicacion de esos patriotas. Se há denunciado si, la corte de justicia de la Paz en el año de 1827 como infractora de la ley en la causa que se espresa. Si sus individuos son patriotas de los años 9 y 14, serà recomendable su patriotísmo; pero si recordasen ese patriotísmo para violar ahora la ley y para ser injustos, sería esto un crimen, sería una verguenza. Alegar el patriotísmo para hacer inviolables ó absolutas sus actuales acciones, es suponer que ó son impecables y nada capaces de cualquier defecto, y entonces es inutil la subordinacion á la corte suprema de Chuquisaca; ó que la impunidad y el capricho deben ser la recompensa de su patriotísmo. Asi, cuando el juez patrióta de los años 9 y 14 quitase la vida á un inocente, usurpase la propiedad de otro, sumiese en un calabozo á este, y aquel fuese esclavo de su orgullo ó de sus fantasias, no podría hacèrsele la menor reconvencion: si se le hiciese por las quejas y sollozos de los que oprime, contestaria—à mi no se me reconviene, por que soy patriota de los años 9 y 14 Y ¿cual serìa el resultado? que los Bolivianos habian mudado de señores, y que su sangre vertida en los campos y las plazas solo habia sido el medio de remachar sus cadenas.

Hay mas: el autor de los anónimos asegura que ecsisten patriotas para vengar el agravio pretendido del n.° 83. Yo le contestaré. ¡Ah bárbaro! ¿Por que ultrajas á esos hombres? ¿Por que tu boca inmunda atenta envilecèr la mas preciosa de las virtudes, como es el amor á la patria? La patria significa todo jénero de virtudes, el orden, la tranquilidad, el respeto á la ley, la union social, y todo lo que forma la buena moral. Tu quieres confundir el sagrado nombre de patria, con el vicio, los asesinatos, el pillaje, la insubordinacion y el total desorden. Anda á los infiernos à representar tu crímen. Los Bolivianos son justos: apetecen la quietud, unico garante de la felicidad, de la consistencia de sus familias, de su subsistencia y de todos los bienes sociales. En Bolivia no hay esos criminales sin

157 282 x 180.

aparece de los anuncios de venta de *Memorias de un médico* de Alejandro Dumas, *Martín el Expósito* de Eugenio Sue, *El Palacio de Lambert* del mismo autor y otros más que procedían de esta forma de publicación.

No ha sido posible a quien esto escribe el reunir una colección completa de esos folletines de *La Epoca,* pero los que posee, son suficientes para tener la impresión conjunta del caso y poder juzgar el género, a más de las indicaciones sobre los que fueron anteriormente publicados.

Por lo pronto, se nota que los folletines eran de dos clases: unos del gusto de los redactores que se conoce más fino y delicado, y otros para dar gusto al público, y que se revelan por su adocenamiento. La redacción de *La Epoca* tenía que alternar entre uno y otro, para mantener su propio buen gusto, como para complacer al público suscriptor.

Los volúmenes que posee el autor de estos apuntes son todos de 1847; ellos son: *Ascanio* de Alejandro Dumas, dividido en dos volúmenes de 247 y 216 páginas cada uno respectivamente; el segundo tomo tiene como apéndice y con numeración propia hasta la página doce, un artículo tomado de *L'Ilustration,* titulado *Las Limeñas,* propio de Maximiliano Radiguet, conocido escritor francés. Ni en *Ascanio,* ni en *Las Limeñas* aparece el nombre del traductor, pero para el primero es de suponerse que utilizaron alguna española publicada ya en Europa, y para el segundo a alguno de los redactores de *La Epoca,* y quizá Ramallo o Bartolomé Mitre. Este volúmen lo registra José Rosendo Gutiérrez en su *Bibliografía Boliviana,* bajo el número 551 y no figura en los catálogos de René-Moreno ni de Valentín Abecia. También de Alejandro Dumas se publicó *Pascual Bruno,* en 102 páginas traducido por el escritor español Eugenio de Ochoa. Al igual que el anterior, lo registra sólo Gutiérrez bajo el número 553.

Sin nombre del autor y constando sólo de estar tomado de *L'Ilustration,* se publica la novela titulada *La venganza de los muertos* en 72 páginas. René-Moreno la registra bajo el número 344 de su *Biblioteca Boliviana* y Gutiérrez bajo el 1814. Como traductor aparece Mariano Ramallo que como queda dicho, perteneció a la redacción de *La Epoca* y fue director del diario.

En el número 569 del 10 de abril comenzó la publicación de *La Rosa Amarilla* del hoy olvidado escritor Carlos de Bernard; allí en el folletín indícase únicamente que se trata de una traducción «para *La Epoca*», sin señalar nombre alguno; pero al hacerse la separata y encuadernarla en volúmen, aunque sin portada genuina sino la simple de papel de color azul, se indica en ella «Traducida por B.M.», Bartolomé Mitre; el volúmen comprende 67 páginas en 4° y figura bajo el número 631 del catálogo de René-Moreno, y Gutiérrez lo consigna en forma incompleta y vaga.

Ya queda dicho que los folletines, unos eran para el gusto del público y otros para el gusto de los redactores; entre estos últimos tenemos a *Colomba* de Próspero Merimée, de la cual ha dicho Menéndez y Pelayo que es «la verdadera Electra de las literaturas modernas, más bien digna heredera del arte de Sófocles que ninguna de sus imitaciones directas. Hasta la amargura misantrópica del narrador, su profundo desprecio del género humano, parece templarse aquí por una contemplación más serena de la vida».

Apareció *Colomba* en la misma colección ya anotada, con portada genuina y anteportada de papel amarillo; tanto en una como en otra figura «Traducido por B.M.» con aquello de «especial para *La Epoca*», agregándosele que ha sido tomada de la *Revista de Ambos Mundos.* Tiene *Colomba* cuatro páginas de prólogo, más 146 de texto en 4° y se halla registrada por Gutiérrez bajo el número 1013.

Al revés de los otros folletines, éste lleva un «prólogo del traductor», suscrito también por las iniciales «B.M.», prólogo que quizá no figura entre las producciones de Bartolomé Mitre. Es muy interesante, por la cantidad de lecturas e informaciones que revela y porque nos da una idea de los conocimientos literarios y de las aptitudes críticas de don Bartolomé.

Pero lo más valioso de Mitre en esta colección es precisamente una obra suya, *Soledad,* que apareció en folletín también y después se reunió en separata al igual que las demás. El folletín comienza con el prólogo en el número 715 de *La Epoca* correspondiente al jueves 7 de octubre de 1847 y termina en el 730 del lunes 21, juntamente con la despedida de Mitre que parte con el ejército del Presidente Ballivián a debelar la rebelión estallada en el sud.

Esta novela *Soledad,* es tan rara que hasta no ha muchos años era desconocida en la propia República Argentina; Ricardo Rojas decía haberse publicado en *El Comercio* de Valparaíso en 1848, ingnorando su orígen netamente boliviano de un año antes; agregaba que no había podido conseguirse un ejemplar ni como reliquia de museo. Parece que después el Museo Mitre adquirió uno del cual hizo una reedición en 1928 el Instituto de Literatura Argentina que dirige el propio Rojas. Según Enrique Finot, *Soledad* constituye la primera novela boliviana y también la primera de autor argentino. Las escenas se desarrollan en una hacienda al pie del Illimani y se cree que pueda identificarse con Cebollullo, donde según tradición fue escrita. La novela no puede ser más boliviana.

Quien esto escribe posee un ejemplar de *Soledad* en tan perfecto estado de conservación que hállase aún intonso. Sacó portada genuina y tapa en papel azul, con los ya consabidos titulares de toda esta colección de folletines; consta de 87 páginas en 4°; figura en el catálogo de Gutiérrez bajo el número 1030

y 321 en las *Adiciones* de Valentín Abecia a la *Biblioteca Boliviana* de René-Moreno.

Por esos años, llegó a La Paz la Compañía Lírica de Pablo Ferreti que el 5 de abril de 1847 cantó *Marino Faliero* de Donizzetti en el teatro que hacía poco había hecho construir el Presidente Ballivián. El libreto correspondiente se editó en la imprenta de *La Epoca* y se vendía en dicho diario, en la librería Hispano-Americana y puerta del teatro al precio de dos reales. Debiendo cantar el 25 de abril de 1847 *Elisir d'amore* del mismo Donizzetti, cinco años después de estrenarse en Milán y a los solo tres de cantada en Berlín, *La Epoca* con gran espíritu de cooperación cultural, para facilitar su comprensión, interrumpió la publicación del folletín *La Rosa amarilla,* para dar campo desde el número 577 del 20 de abril al 580 del 23, al libreto en castellano de la citada ópera, original de Romani; se vendió también en separata en los mismos lugares que el anterior y al mismo precio. Quien esto escribe posee un ejemplar de ambos libretos.

De las tres funciones que dio en La Paz la compañía lírica Ferretti, existen las crónicas correspondientes en *La Epoca.* La forma de redacción, el juicio agudo de la crítica, el conocimiento del ramo, el gusto demostrado, revelan de lejos que se deben a la pluma de Mitre o a su inspiración directa. De los redactores de entonces, sólo dos hubieran sido capaces de escribir esas crónicas: Mitre o Ricardo José Bustamante, y hallándose éste en Río de Janeiro, no queda otro sino don Bartolomé.

Notable y valiosa fue la acción cultural de *La Epoca,* el primer diario boliviano, y muy notable y valiosa también la labor que en ella le cupo desenvolver a don Bartolomé Mitre.

La Paz, junio de 1948.

## VII

### *El primer cuento boliviano.* (8)

Entre los emigrados argentinos de la época de Rosas que ejercieron notable influencia cultural en Bolivia se destaca con especial relieve don Benjamín

8. *El Diario,* 1953, may. 31.

Pensamos, en forma preliminar, que los primeros cuentos bolivianos están contenidos en los *Anales* y la *Historia de Potosí* de Arzáns de Orzúa, escritos en 1700. Gunnar Mendoza anota: «Otras veces estos elementos transcicionales [en la obra de Arzáns] recibidos por tradición oral u observados directamente, asumen una índole vecina al cuento, por su elaboración dramática y detallada». (Véase Bartolomé Arzáns de Orsúa y Vela. *Historia de la Villa Inperial de Potosí,* Brown University Press, Providence, Rhode Island, 1963, tomo I, p. cx.

Villafañe. Ricardo Rojas en su *Historia de la literatura argentina,* nos dice que «nació en Tucumán el 30 de marzo de 1819, en el seno de una familia colonial que ya se había hecho notoria antes de la independencia. Como casi todos los provincianos de su época, no tuvo otra escuela que la del convento local, pues alcanzó sus años de adolescencia cuando la tiranía llegaba a su apogeo. Espíritu inquieto y sensible, debió comprender desde muy temprano, la fatalidad que pesaba sobre su país, creando para muchos jóvenes como él, un destino contrario a su vocación» (*Los proscriptos,* vol. II, 381).

Añade Rojas, que después de variadas actuaciones tuvo que emigrar a Chile, en donde permaneció poco tiempo, pues de allí siguió a Bolivia, país al cual entró por Cobija, para de inmediato ir a reunirse con los revolucionarios del norte argentino; con Félix Frías, traen a tierra boliviana los restos de Lavalle; y se instala en el país que cariñosamente le acogía; breve estancia en Potosí y continúa a La Paz.

Aquí se une con otros argentinos emigrados y comienza a desarrollar su labor cultural; afirma Rojas que redacta *El Observador,* «con Félix Frías y otros argentinos». Este era un periódico «eventual, oficioso, político y literario», según Nicolás Acosta y del cual dice conocer sólo los veintitrés primeros números, de 18 de marzo al 19 de julio de 1842. El ya citado Rojas, coloca a Villafañe entre los redactores de *La Epoca,* y de *La Gaceta del Gobierno,* que como sabemos, tenían la misma mesa de redacción, compuesta en su casi totalidad de argentinos; añade que «en *La Gaceta* publicó un estudio sobre *La mujer americana* y la fantasía romántica *Impresiones de una mañana,* que reprodujo la *Revista del Paraná*».

La citada fantasía literaria, en realidad viene a constituir el primer cuento que se publica en Bolivia; el mismo que se debe a la pluma de un argentino, cual pasa con la primera novela que es *Soledad* de Bartolomé Mitre.

El cuento de referencia se halla registrado bajo el epígrafe general de «Folletín», y con el título de *Impresiones de una mañana* en los números 13, 18, 20 y 23, del tomo III de *La Gaceta del Gobierno,* y que corresponden a las fechas de 4, 16, 22, 25 y 28 de mayo de 1844. Conforme ya se ha dicho el cuerpo de redacción de este periódico era en su mayor parte argentino, y de allí que nada de extraño resulte que Benjamín Villafañe haya formado parte directa de ella, o bien, que por relaciones de amistad y paisanaje hayan dado cabida allí a sus producciones literarias. En el Primer número del folletín o sea el 13 de 4 de mayo, solo se indica como autor a las iniciales B.V., y en los demás aparece «B. Villafañe».

El tema que comienza a desarrollar en el primer número es el siguiente: Una mañana, cuyo clima, brisas, etc. y estado de ánimo personal del autor

describe en forma bastante pedestre, oye toques de campana, y llevado por un impulso interior, sale y llega hasta una iglesia en cuyo atrio se celebra un funeral solemne; hay muchas lágrimas pues se dice que la señora cuyo cadáver se halla allí de cuerpo presente, es doña María Indaburu, gran benefactora de pobres y desgraciados. El dolor colectivo que se nota muy sincero impresiona a su vez al autor, y en estas circunstancias, siente que alguien le pone la mano en el hombro. Trátase de un desconocido que ha descubierto en el autor a un hermano en dolores, pues le dice ser él, el desconocido, uno de los beneficiados por la señora Indaburu cuya muerte llora, y que ha visto también la emoción reflejada en el rostro del autor, lo que le ha alentado a trabar conocimiento, y aun le da pie para contarle sus cuitas.

En el segundo folletín o sea el número 18 de 16 de mayo, el relato no tiene nada que ver con la historia comenzada, pues se contrae a relatar una conversación que tiene el autor con un amigo a raiz de preguntarle éste por prosecusión de su folletín, continuando en disquisiciones sobre el valor de la obra literaria, hasta que al fin el autor resuelve seguir escribiendo el folletín comenzado, a cuyo efecto detallará la historia que le contó ese desconocido a quien encontrara en el entierro de doña María Indaburu, historia que ocupa los números restantes.

La historia de Enrique, que así se llama el desconocido de referencia, es la de un hijo que perdió a su padre en Ayacucho, quedando únicamente al cuidado de su madre que se consagró enteramente a él; perdió su fortuna en la quiebra de un señor que parece apellidaba Villar, quiebra fraudulenta por cierto, que lleva a la miseria a Enrique y a su madre; entonces reciben ayuda generosa de doña María Indaburu. La madre de Enrique enloquece y muere pronto, mientras el huérfano crece y se educa siempre al amparo de su benefactora doña María, y comienza a trabajar bajo los mejores auspicios.

Un día en el campo, una tempestad le obliga a buscar refugio en una casa cercana, la de don Ambrosio; allí conoce a su hija Adela y se enamora de ella. Interviene después un personaje nuevo: un joven presumido y elegante, recién llegado de Europa; es Ernesto Villar, al parecer hijo de aquel que arruinó a la familia de Enrique. Como es rico y desenvuelto de maneras y don Ambrosio avaro, Ernesto es el preferido, mientras Adela se inclina, siguiendo los naturales impulsos de su corazón por Enrique. Un día don Ambrosio se ve en situación difícil, hasta el punto de tramitarse el remate de sus propiedades. Enrique acude a su protectora doña María Indaburu y obtiene de ella una gruesa suma de dinero con la cual salva la situación de la familia de Adela. No obstante este servicio y la calidad económica de él y su oportunidad, la avaricia de don Ambrosio hace que siga prefiriendo a Ernesto en desmedro de los sentimientos de su hija.

Al fin las cosas llegan a un extremo imposible. Los dos rivales se desafían a duelo y conciertan determinado sitio, señalándose un plazo futuro a solicitud de Ernesto quien incluso llega a pedir una ampliación. Al fin llega el día señalado y al encontrarse los dos rivales, Ernesto, con una ironía sangrienta aconseja a Enrique que antes de batirse y morir a sus manos, vaya a ver a Adela que puede estar necesitando de él y de sus cuidados. Presintiendo algo terrible, Enrique corre a casa de don Ambrosio, ya que el duelo se realizaba en un valle cercano a la dicha propiedad. Halla la casa abandonada y en su habitación encuentra a Adela sin sentido y deshonrada, muriendo pocos momentos después en los brazos de Enrique.

Desesperado y enloquecido por el furor, Enrique corre en busca de su enemigo a quien no encuentra en el sitio en donde lo dejara y en donde debía realizarse el lance de honor; lo busca con el ahinco y la furia que da la sed de venganza, hasta encontrarlo y obligarlo a batirse con él, pagando el villano su crímen. Antes del duelo, Ernesto cínicamente declaró a Enrique que un narcótico para Adela y unos cómplices para aprisionar a don Ambrosio, le habían permitido satisfacer su innoble pasión y deseo por Adela. Cuando ya el drama había concluído con la muerte de Ernesto del Villar, aparece don Ambrosio con unas pistolas en busca del violador de su hija para matarlo; ante el cuadro que se le presenta y la inutilidad de su venganza, declara llorando a Enrique que su avaricia mató a su hija y fue la causa de toda esta tragedia.

Enrique, ensombrecido por el dolor, sin ánimo, sin fe, ni esperanzas, se ausenta del país y vaga de lugar en lugar, sin encontrar lenitivo a sus pesares, retornando al cabo de muchos años, precisamente a tiempo para asistir al entierro de su protectora doña María Indaburu. Eso es todo.

El autor cuenta que después de escuchar el relato de Enrique y mientras éste permanecía silencioso, su espíritu bullía inquieto sobre lo que acababa de oir y añade textualmente: «Mi fantasía estaba acalorada y parecía ir y venir del torrente a casa de Adela, volver a salir, subir perdido a la cima de una altura, descender de nuevo y volver a entrar. Sin reposo delirante, extraviado, mirando a Ernesto con frecuencia, temblando a su vez. Tan presto colérico, tan presto aterrado, asistir al lecho de aquélla vírgen, arrodillarme delante de ese altar profanado, y dejarlo otra vez para volar en pos del combate, en pos de la muerte, en pos del horror. Todas estas ideas a veces aisladas, a veces reunidas, siempre en tropel bullían en mi mente con salvaje armonía».

Enrique sale de su ensimismamiento y excitado acusa al autor de explotar literariamente el dolor humano y termina por decirlo que lo haga y que cuente el caso suyo, relatando el mismo su propio panorama: «Una noche fría y sin ruido, el crímen y el infortunio velando sobre un montón de escombros al

lado de un ataúd; dentro de ese ataúd una mujer profanada, los celos y la desesperación; y encima de todas esas cosas una fuente agotada, unos ojos abrasados que no puedo humedecer». Con esto se despide el protagonista y deja al autor solo con sus pensamientos.

Reflexiona que toda esta relación, bien podría constituir un homenaje a doña María Indaburu, pensando que «la tétrica narración de este joven se alzaría sobre su sepulcro con una gracia muy original, con aquella belleza triste, agreste de una flor mecida entre las rocas, e incubadas por el viento y las tempestades». En esta situación, aquel amigo con quien el autor discutiera en el segundo folletín acerca del valor de la obra literaria, después de algunas opiniones, le dice que su relato será considerado sin mérito por muchos y plagiado por otros. Pero que a pesar de ello debería publicarlo, seguro de si mismo y sin desalientos.

Como podrá verse, trátase de un cuento romántico a más no poder, con el argumento consabido en el cual no falta el panorama bello, así como los personajes de rigor, a saber: el padre avaro, la hija toda belleza y ternura, el galán enamorado y heroico y el villano traidor, que al final de la tragedia muere indefectiblemente a manos del generoso y bueno. Argumento muy propio de la época y del medio. A pesar de lo dicho por el autor y que se copia más arriba, acerca del porqué consagra este relato a la memoria de doña María Indaburu, la figura de esta señora está aquí completamente demás, pues nada tiene que ver con el desarrollo e incidencias de la tragedia.

Este es en síntesis el primer cuento boliviano; no muy notable por cierto, pero que se nos muestra como señalando el sentimiento y gusto de una época, completa y absolutamente dominados por el romanticismo.

Sin descuidar el periodismo, Villafañe en Bolivia dedicóse a labores docentes como profesor de francés y geografía primero y después fundando un liceo que él mismo dirigía; fruto de esas inquietudes es su folleto de 1848 titulado: *Necesidad de un Colejio Normal en Bolivia.* El proyecto en tal sentido había sido presentado por Villafañe al gobierno y el ministerio del ramo, mediante decreto de 22 de abril de dichos años, dispuso su publicación en este opúsculo de una decena de páginas. La enseñanza fue siempre la ocupación favorita de Villafañe; vuelto a su tierra natal después de la caída de Rosas, ejerció cátedra y puestos directivos, tanto en Tucumán como en Jujuy, alcanzando incluso la jubilación en el ramo educacional.

De la época de su retorno a la patria, son sus producciones *Caudillos y principios* de 1854 y las *Reminiscencias históricas* escritas cuando ya había dejado muy atrás la edad de las pasiones. Pero lo que para nosotros tiene importancia especial es *Oran y Bolivia a las márgenes del Bermejo* de 1856,

el cual según Rojas, publicóse también en las columnas de *El Nacional Argentino* de Paraná. Es un alegato en favor de una mejor vinculación entre Argentina y Bolivia; se lee sus páginas un cariño hondo y sincero por el país que acogiólo como proscrito, y considera que del mayor acercamiento de él con la nativa tierra, solo beneficios para ambos tienen que resultar. Con ello demostraba sus altas dotes de estadista, ya que esas son posibilidades en realización que sólo hoy las estamos viendo hacerse efectivas, cuando la crudeza de la economía convenció a los hombres que había que ejecutarlas y a corto plazo.

Su afecto por Bolivia, supo Villafañe trasmitirlo a los suyos. Allá por los años de 1933, el autor de estas notas encontróse en un tren del norte argentino con un nieto de Benjamín Villafañe, y así pudo oir de sus propios labios cuanto cariño, cuanta simpatía y gratitud para la patria boliviana enseño en su hogar. Bolivia ha tenido muy mala suerte en este sentido; muchos aprovecharon y aprovechan no sólo de su hospitalidad, sinó también de sus riquezas, y le han pagado y pagan en moneda de negra ingratitud. Por eso conste aquí el hidalgo proceder del argentino Benjamín Villafañe, autor del primer cuento boliviano.

La Paz, febrero de 1953.

# Las «Bases» de Juan Bautista Alberdi en Bolivia


BASES

## LAS «BASES» DE JUAN BAUTISTA ALBERDI EN BOLIVIA. (*)

En el presente año de 1952, se cumple el primer centenario de la publicación de uno de los libros más valiosos para la vida y orientación misma de la América Latina; el dicho libro se titula: *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, y su autor, uno de los grandes talentos que haya producido el Nuevo Mundo: el tucumano Juan Bautista Alberdi (1). Exiliado político desde 1837, hallábase en Valparaíso cuando se produjo en su patria la caída del régimen de don Juan Manuel de Rosas a raíz de la batalla de Montes Caseros (3 de febrero de 1852), que abrió una nueva era a la vida institucional de la República Argentina.

Ante los problemas que planteaba la nueva situación, Alberdi dejó oir su voz autorizada por largos y sesudos estudios, y su libro, cuya introducción está fechada en Valparaíso el 1°. de mayo de 1852, dedicado al General Justo José de Urquiza, el vencedor de Monte Caseros, llamó de inmediato la atención de todas las clases cultas de América, mereciendo elogiosos comentarios, no sólo del propio Urquiza y Domingo Faustino Sarmiento con quien coincidía en la urgente e inaplazable necesidad de europeizar estos países para incorporarlos al progreso y a la civilización (2), sino también de todos los conductores de opinión en los diversos países de nuestro continente.

Aunque dedicado a los problemas de su tierra rioplatense, el libro es y sigue siendo hasta hoy de provechoso estudio y aplicación a Bolivia. Una visión realista de la situación de entonces y posibilidades futuras de Hispano-América, hacían a. Alberdi machacar sobre el gran principio de «gobernar es poblar», partiendo de la base de la inmigración europea, de preferencia inglesa. Alberdi considera al desierto como el principal enemigo de América y que a vencerlo deben dedicarse todas las energías nacionales, ya que en ello está el progreso y no en el texto de vistosas constituciones sin práctica aplicación.

---

* *La Razón*, 1952, enero 27.

1. Martín García Mérou. *Alberdi. Ensayo crítico*, Buenos Aires, 1916; 15-16.
2. José Ingenieros. *Sociología argentina*, Buenos Aires, s/f; 375, 467, etc.

En *Bases* hay algunas opiniones y comentarios acerca de Bolivia. Alberdi no conocía nuestro país, y confiesa que muchos datos le fueron proporcionados por los bolivianos que residían en Chile por razones políticas; a esto hay que agregar las informaciones de los emigrados argentinos que antes habían estado en Bolivia. Los expatriados bolivianos, al ver la importancia de *Bases*, y lo mucho que de allí podría utilizarse en lo que a nuestra patria respecta, enviaron a Bolivia muchos ejemplares. El libro causó sensación (3).

Alberdi no era muy generoso en sus conceptos para con Bolivia y con su acostumbrada precisión de economista y sociólogo práctico, fijaba sus puntos de vista, sin importarle si halagaba o no las pasiones patrioteras de uno u otro país. De ahí que diga que entre «Chuquisaca y Valparaiso hay tres siglos de distancia». Hace un análisis de la constitución política dictada bajo el gobierno Belzu, el 20 de septiembre de 1851 (4), y dice textualmente: «Después de ratificar la independencia de Bolivia, muchas veces declarada y por nadie disputada, entra la Constitución declarando el *derecho público de los bolivianos.* La Constitución de Massachussets, modelo de todas las constituciones de libertades conocidas en este y en el otro continente sobre declaraciones de derechos del hombre, no es tan rica y abundante como la Constitución de La Paz, en cuanto a garantías de derecho público. Pero ¿que importa? las garantías son concebidas con las *limitaciones y restricciones* que establecen las leyes. Es verdad que fuera de las limitaciones legales no hay otras, según lo declara la Constitución. Pero si la ley es un medio de derogar la Constitución, ¿para qué necesita de otro el gobierno?. Hace la ley el que hace al legislador. El pueblo en nuestra América del Sud hace el papel de elector; quien elige en realidad es el poder».

«La Constitución boliviana es más explícita todavía en sus limitaciones a las garantías prometidas, cuando declara por el art. 23, que 'el goce de las garantías y derechos que ella concede a *todo hombre* está subordinado al cumplimiento de este deber: *respeto y obediencia a la ley y a las autoridades constituidas'*, con cuya reserva quedan reducidas a nada las estupendas garantías para el desgraciado que se hace culpable de un simple desacato».

«La Constitución declara que no hay poder humano sobre las conciencias, y sin embargo ella misma realiza ese poder sobrehumano declarando en el mismo art. 3 que 'La religión católica, apostólica, romana, es la de Bolivia, cuyo culto exclusivo es protegido por la ley, que al mismo tiempo excluye el ejercicio de otro cualquiera'».

---

3. Alcides Arguedas. *La plebe en acción*, Barcelona, 1924; 203.

4. En la primera y segunda edición de Bases, aparece la crítica como hecha a la constitución del 26 de octubre de 1829, error que rectificó Alberdi en las demás ediciones.

«Ante la ley todos son iguales, según el art. 13. Pero en cuanto a la admisibilidad a los empleos, sólo son iguales los bolivianos. Son exceptuados los empleos profesionales, que pueden ser ejercidos por los extranjeros; pero sólo tienen éstos, en Bolivia, los derechos que su país concede a un boliviano».

«Limitación irrisoria con que se pretende asimilar la posición de un país indigente en hombres capaces a la de otros que, abundando en ellos, nada han dispuesto para atraerlos de afuera, y mucho menos de países que no los tienen. ¿Por qué admitir al extranjero solamente en los empleos profesionales, y no en otros muchos que, sin ser profesionales, pueden desempeñarse por el extranjero con más ventaja que por el nacional?».

«La Constitución deja en blanco las condiciones para la adquisición de la ciudadanía por parte de un extranjero, pero establece los casos en que se pierde o se suspende su ejercicio (art. 2°); provee a la pérdida, pero no a la adquisición de ciudadanos; se ocupa más de la despoblación, que de la población del país. Es verdad que el art. 76, inciso 19, da al Presidente, y no a la ley, el poder de expedir cartas de ciudadanía *en favor de los extranjeros que las merezcan*. Pero si el Presidente abriga por los extranjeros la estima de que ha dado testimonio en sus célebres decretos el Presidente actual, pocas cartas de ciudadanía se expedirán en Bolivia a los extranjeros, que tanto necesita».

«El tránsito es libre por la Constitución; todo hombre puede entrar y salir de Bolivia, pero se entiende en caso de que no lo prohiba el derecho de tercero, la aduana o la policía. Con permiso de estas tres potestades, el derecho de locomoción es inviolable en la República boliviana (art. 8)».

«Por la Constitución es libre el trabajo; pero puede no serlo por la ley (art. 17). Según esto, en Bolivia, la Constitución rige con permiso de las leyes. En otras partes la Constitución hace vivir a las leyes; allí las leyes hacen vivir a la Constitución. Las leyes son la regla, la Constitución es la excepción».

«Por fin, la Constitución toda es nominal, pues por el art. 76. inciso 26, el Presidente, oídos sus ministros, que él nombra y quita a su voluntad, declara en peligro la patria y asume las facultades extraordinarias por un término de que él es el árbitro (inciso 27). De modo que el derecho público cesa por las leyes, y la Constitución toda por la voluntad del presidente».

«Es peor que la Constitución dictatorial del Paraguay, porque es menos franca: promete todas las libertades, pero retiene el poder de suprimirlas. Es como un prestidigitador de teatro que os ofrece la libertad; la tomáis, creéis tenerla en vuesta faltriquera, metéis las manos para usarla, y halláis cadenas

en lugar de libertad. Las leyes orgánicas son los cubiletes que sirven de instrumento para esa manifestación de gobierno constitucional» (5).



158 Retrato y firma de Juan Bautista Alberdi.

Como decíase, en Bolivia el libro causó revuelo y la réplica no se dejó esperar. Cúpole al doctor José María Molina, ardiente belcista, el enfrentarse con Alberdi. Molina era práctico en ese tipo de polémica criolla a la cual sabía dar un tono de grosería y de chiste de baja estofa, que colocan sus escritos entre los del género grotesco; así lo demostraron sus folletos en favor de Belzu (6). Y fue este individuo quien publicó sus *Observaciones* a Alberdi y para no quedarse atrás del polemizado que en la portada de *Bases* aparece como

5. Juan Bautista Alberdi. *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Reedición de «La Cultura Argentina», Buenos Aires, 1923; 83, 222 y sig.

6. Véanse las siguientes publicaciones de José María Molina: *Cartas agridulces, político locutorias y de horca y cuchillo que en celebridad del papel titulado: el 6 de septiembre de 1850 en Sucre, capital de Bolivia, por Agustín Morales, ha escrito, compuesto y compaginado su amantísimo tocayo y amigo «Agustín el Trompeta» quien las dedica sinceramente a la compañía de antropófagos que existe en Valparaíso, República de Chile*, La Paz, 1851, y otro aconsejando el quietismo borreguil bajo Belzu: *Epoca presente y las esperanzas*, La Paz, 1854.

«Abogado de Chile y Montevideo», hace notar que él es también «Abogado en Bolivia» (7).

René-Moreno comenta así esta publicación: «Rebate como idealidades y sueños las ideas que en el folleto de Alberdi se proponen como bases de una constitución positiva y practicable. Se contrae principalmente a contradecir los conceptos que en aquél son agraviantes para Bolivia, y a examinar las doctrinas que se proponen como generales y aplicables a todos los estados. Rechaza como falsos e injustos los cargos de que la constitución vigente esté calculada para favorecer el atraso, mediante cierto lujo de localismo egoista con que se repulsa la influencia extranjera. Enumera los extranjeros distinguidos que desde el principio de la república han sido llamados a Bolivia a influir en la administración o con sus consejos o con su participación directa. Es curioso en esta parte» (8).

En el Prefacio de su folleto, José María Molina, dice que con la fama del libro se había formado una gran idea de él, creyendo hallar en su contenido grandes doctrinas, etc. y añade: «Pero ¿que hemos encontrado en la lectura de ciento ochenta páginas de un libro?. Teorías inverificables, abstracciones políticas, errores indisimulables, y un conjunto de sueños que solo sirvieran para formar repúblicas soñadas y estados fantasmagóricos, etc., etc.».

Entra enseguida a analizar el libro de Alberdi, siguiendo más o menos la misma titulación de sus capítulos, todo amenizado con alabanzas al régimen belcista. Molina defiende la tradicional fama de Chuquisaca como fuente de Cultura, sacando a colación los hombres ilustres que allí se educaron. Por lo que respecta a los extranjeros, expresa que se merecían toda consideración, aquéllos que dedicados al trabajo no se mezclaban en la política y era factores positivos de progreso, al revés de otros, que llegaban a Bolivia a «corromper la inocencia de nuestras costumbres, que se apoderan de nuestra casa y familia, para seducir a nuestras esposas y desviar a nuestras hijas, aquéllos presuntuosos que preciados de hermosos y sabios, no siendo más que unos malcriados, tratan de despreciar a los bolivianos, aquéllos intrusos que sin tener porqué, toman parte en nuestros asuntos políticos. Creemos que semejantes extranjeros serían odiados hasta por el mismo Alberdi, cuya devoción fanática por ellos, está un poco más allá de la fama» (pag. 15).

Con referencia a los extranjeros que mal han correspondido a la hospitalidad y favores del gobierno de Bolivia, cita a un Dr. Mora «que fue contratado

---

7. José María Molina. *Observaciones al folleto titulado Bases y puntos de partida para la política de la República Argentina derivadas de la ley que preside el desarrollo de la civilización en Sud América por Juan Bautista Alberdi, Abogado en Chile y en Montevideo*, Sucre, 1852; 68 p.

8. René-Moreno. *Biblioteca Boliviana*, Santiago, 1879; 635.

para dirigir una Escuela Normal en La Paz, con 6.000 $ anuales de sueldo, suma esta muy superior al ordinario haber de un ministro de estado. Al Dr. Pasamán, que marchóse sin dejar concluida su obra educacional en el ramo de la medicina»; al Dr. Martínez Doublas, «médico taumaturgo, lleno de preeminencias, sueldo y consideraciones», el químico Marchan, «condecorado con el grado de Doctor en Bellas Letras, ¿cuántos químicos ha dado al público y a la juventud?»; el Dr. La-Rivet que «ha enterrado la fortuna de muchos bolivianos en aparatos y laboratorios, antes de sacar una onza de metal, sin perjuicio de que el erario ha pagado sumas considerables por su viaje de la Europa. Pisis, profesor de mineralogía, quién más bien tuvo que aprender en lugar de enseñar. Douglas, maquinario y tejedor, que en más de tres años, y regentando varios colegios, apenas enseñó cuatro frioleras insignificantes». (pag. 24-25).

Y añade: «También recordaremos a los Moras, Pasamanes, Bedoyas, Zuvirías, Zorrillas, Oro, Mitres, Frías y otros infinitos que han sido consejeros inmediatos del Gobierno, ya como rectores de Colegios, ya como directores exclusivos de nuestras prensas y ya como catedráticos de nuestra juventud. Prueba evidente de que jamás hemos tenido ese espíritu de *Esclusivismo local*. Preguntamos ahora ¿cuáles son los grandes adelantamientos que nos han dejado, siquiera como una retribución a los pingües sueldos que ha arrastrado cada uno?. Se han despedido de Bolivia, y, no ha faltado alguno que haya ido a derramar contra nosotros las ideas más humillantes, como una gratitud a nuestras distinguidas consideraciones».

«Y lo más escandaloso es que aquéllos mismos que durante las diversas épocas de Bolivia la habían encumbrado hasta las nubes, escribiendo de ella los más desmesurados panegíricos, mientras percibían sueldos crecidos, hoy día, la ven atrasada y en la última postración. Esto prueba que el atraso de este país, sólo ha consistido en que esos escritores aventureros han perdido hasta las esperanzas de sacar un solo peso de las arcas bolivianas. Entre tanto que se les pagaba, Bolivia era feliz, estaba a la vanguardia de las naciones civilizadas, hoy que no se les paga y más bien se les arroja, Bolivia es ignorante, es atrasada, ¿que se puede pensar de semejantes hombres?» (9).

Toda esta diatriba y a pesar de aducir pruebas de no padecerse en Bolivia de *exclusivismo local*, deja resumar precisamente resentimiento contra los extranjeros, característica muy propia del gobierno Belzu. Además, se dirige en especial contra los emigrados argentinos, que como es sabido, fueron todos ellos amigos y favorecidos del Presidente Ballivián, razón sobrada para que figuren en la lista negra del régimen belcista.

9. José M. Molina. *Ob. cit.*, 29.

Nos hemos extendido largamente sobre este punto de los extranjeros, por haber sido el que más recelos levantó, una vez que Alberdi en el texto de sus *Bases* acusaba concretamente y *nominatem* al Presidente Belzu de xenofobia y por tanto era el cargo que mas se empeñaba en destruir el panfletista Molina. Por lo general, todo el tono de la réplica es como el copiado, resintiéndose de soso y virulento en su baja calidad. José María Molina no halla nada que valga la pena en las ideas y proyectos de Alberdi, los mismos que combate, usando a veces de sus acostumbrados argumentos grotescos.

Con todo, el fín que se habían propuesto los expatriados bolivianos en Valparaíso al hacer circular clandestinamente el libro de Alberdi en Bolivia, habíase obtenido: llamar la atención dentro y fuera del país sobre los propios y esenciales problemas y molestar al gobierno Belzu.

# La Moneda Feble Boliviana y la Economía Peruana



## LA MONEDA FEBLE BOLIVIANA Y LA ECONOMIA PERUANA

### SUMARIO

*I. Orígenes de nuestra moneda. II. El proyecto de Leandro Ozio. III. Nuestra moneda feble y la economía peruana. IV Empiezan las dificultades con el Perú. V. Nuestra moneda feble y la expulsión de dos diplomáticos. VI. Ultimátum del Perú a Bolivia. VII. Belzu ayuda al general peruano Ramón Castilla. VIII. Con la emisión de moneda decenal peruana concluye el problema de la boliviana. IX. Los febles Melgarejo.*

### I

### *Orígenes de nuestra moneda* (1).

Nuestra moneda como base y crédito de la nación, fue en los primeros años de la República algo tabú, una cosa intocada e intocable. La moneda colonial no era en lo absoluto de la misma ley que la de Castilla; ésta tenía un pequeño castigo, conocido ya y que no influía mayormente en su valor, y preciso es hacer constar el gran cuidado de las autoridades españolas por la conservación de su ley y pureza, cuidado y rigor que se mantuvieron incólumes incluso durante el caótico período de los quince años de la guerra emancipadora.

Según el erudito y galano historiador don Casto Rojas, «regía en el país el peso fuerte tradicional de 10 dineros 20 granos de ley, que según pragmáticas reales a que se sujetaba la Casa de Moneda, tenía 272 maravedíes. De cada marco de plata se acuñaban 68 reales, o sean 8 pesos 4 reales sin deducir los impuestos vigentes . De esta manera, el peso fuerte tenía 542 granos de peso, lo que daba 489.4 granos de metal fino. En términos modernos: la moneda fuerte tenía el peso ponderal de 27.19 gramos, y su fino alcanzaba a 902.77

1. *La Razón,* 1948, marzo 7

milésimos, o sean 24.45 gramos de plata pura». (*Historia financiera de Bolivia*, La Paz, 1916; 130).

Plácido Orozco dice que «después de nuestra emancipación, se ordenó la emisión de la moneda con la misma ley y peso que en tiempo del coloniaje, por las leyes de 17 de agosto de 1825 y 20 de noviembre de 1826, variando sólo su denominación, emblemas e inscripciones. La moneda boliviana, como la antigua española, continuó en todos los mercados obteniendo en el cambio, un premio del 10% en razón de su buena ley y peso» (*Estudios financiales de Bolivia*, Cochabamba, 1871; 38).

Hasta 1830 nadie habíase atrevido alterar la ley de la moneda, pues temíase el descrédito y la bancarrota que se consideraban como inevitables a toda adulteración del signo monetario. Toda la seriedad de las finanzas, de la administración, y casi diríamos hasta del crédito particular y personal, residía en esa ley de la moneda que garantizaba y aseguraba una estabilidad comercial, fija e independiente de los movimientos políticos del país.

Cúpole al Presidente General Andrés Santa Cruz el iniciar la secuela de una verdadera falsificación de la moneda como recurso gubernativo para obtener mayores rentas, que si bien sirvieron primero para los servicios administrativos, después se duplicaron, cuando tuvieron que hacer frente a planes de conquista y hegemonía personales a costa de la sangre y esfuerzos de Bolivia.

El 10 de octubre de 1829, dictábase un decreto refrendado por el Ministro de Hacienda, don José María de Lara, paraguayo de nacimiento, decreto que se conservó en el más absoluto secreto; decía así:

> «El Presidente de Bolivia. Por más que se multiplica y aumenta el cuño de plata menuda para facilitar los cambios en el comercio interior de la República, la extracción de ella por su buena ley de calidad, ha agotado casi enteramente la que circulaba en años anteriores. Todas las provincias se resienten de la falta de estos signos tan necesarios. Sería incongruente remedio aumentar con multiplicados gastos y dispendios esta clase de numerario, si no se pone dique a la extracción que la experiencia ha acreditado con tanto perjuicio del Estado».
>
> «En consecuencia, ha venido en decretar y decreta:
>
> «Artículo 1°. Que en la Casa de Moneda de Potosí, se labre en lo sucesivo la moneda menuda desde un tostón abajo con la ley de 8 dineros justos, sin alterar el peso ni la estampa que corresponde a cada clase. El Gobierno fijará la cantidad que gradúe necesaria para el giro interior de la República».
>
> «Art. 2°. Esta moneda circulará con el valor que representa: será recibida indistintamente como las demás en las tesorerías nacionales en pago de las sumas que se deban al Estado; del mismo modo se satisfarán con ella los créditos pasivos sin diferencia».

«Art. 3°. Las utilidades que resulten de esta amonedación se destinan para fondos de la Casa al preciso objeto de poner en corriente las labores del oro, de que resultan tantos bienes al Estado y al comercio».

«Art. 4°. Este decreto será sometido oportunamente al conocimiento y deliberación de la próxima legislatura»·.

«Art. 5°. El Ministro de Estado del despacho de Hacienda, cuidará de la ejecución de este decreto, y lo hará imprimir, publicar y circular. Dado en Potosí, a diez de octubre de mil ochocientos veintinueve años. Dies y nueve. Es copia.- Lara». (Rojas. *Historia, etc.*, 132. Tomado de un folleto de Pedro H. Vargas).

Comentando esta medida, Benedicto Medinaceli afirma: «Por ese acto administrativo, prescindiendo de mil otros que no vienen al caso, se puede juzgar de las ideas atrasadas que en materia de finanzas, poseían los hombres de estado de esa época, y por consiguiente el Sr. Lara, que figura en la historia por su alta reputación de probidad, pero no por su ciencia» *(Investigaciones de las causas de la crisis monetaria de Bolivia y de los medios de salvarla,* Sucre, 1875; 6).

El ya citado Casto Rojas dice: «Si el propósito del gobierno de Santa Cruz hubiera sido crear una moneda de vellón, la cosa no habría tenido mayor trascendencia, a menos que se abusara en la cantidad de la emisión; pero el sigilo con que se alteró la ley monetaria y la extraña concepción económica que revelan los considerandos del decreto, manifiestan claramente que en los cálculos del Protector entró por mucho la idea de obtener recursos fáciles a costa de la riqueza general. Grave y funesto error que compromete la reputación financiera del gobierno de la Confederación».

Todo esto es de sobra conocido, pero lo que no todos saben, es el origen de este decreto, o mejor dicho, quién fue el inspirador directo o indirecto de esta medida que tanta trascendencia habría de tener en la vida tanto interna como externa de Bolivia.

## II

### *El proyecto de Leandro Ozio* (2).

Vivía por esos años en Potosí y como Escribano de Moneda, un señor llamado Leandro Ozio; era hombre de largas y pacientes lecturas en distintas ramas del saber, y sobre todo en lo relativo a la economía. Ante la ruina y bancarrota de las finanzas de la República, ocurriósele como recurso fiscal el adulterar la

2. Parágrafo y subtítulo puesto por (G.O.) a la segunda parte del anterior trabajo.

moneda, recurso del cual se había usado y abusado en la Europa medioeval y que se repetiría siglos más tarde.

Ozio presentó su proyecto el 24 de septiembre de 1825 al General Sucre, a la sazón a la cabeza del gobierno boliviano en forma real, a pesar de la presencia del libertador en el Alto Perú. El Mariscal de Ayacucho abstúvose de ponerlo en práctica y no hizo mayor caso de él. El General Andrés Santa Cruz ocupaba ya situaciones destacadas y puede que entonces haya conocido el proyecto, o bien sólo cuando se hallaba en el poder; lo cierto es que se inspiró en él para dictar el decreto de 10 de octubre de 1829. (Gabriel René-Moreno. *Biblioteca Boliviana,* Santiago, 1879; 709).

Pero como decíase antes, la medida mantúvose en el más absoluto sigilo, a tanto que el propio y original proyectista debía simular el ignorarlo, no obstante de conocer perfectamente que su plan hallábase en plena ejecución corregido y aumentado. Así tenemos que como si nada supiese, el 11 de septiembre de 1830, casi al año del reservado decreto –que le era conocido–, presenta ante el Tribunal de Minería su famoso proyecto, el mismo que editaría en un folleto de 28 páginas con el título de *Proyecto para el fomento de la minería de Potosí. Trascendental a los minerales de fuera presentado el Año 1830, y después anotado por su mismo autor Leandro Ozio vecino del espresado Potosi.*

Comienza Ozio con un relato acerca de la miseria en que se halla Potosí y sus minas, comparándolas con lo que hasta hacía poco habían sido. Vale la pena el conocer sus palabras textuales.

«Como en la naturaleza, no hay cosa que no tenga fin o variación; palpamos con inexplicable dolor en este afamado Potosí del Perú que sus ingenios de beneficiar metales de plata, que en gran número, se conoce, ocupaban la extensión de más de seis leguas desde la parte de Pusuta, hasta el curato de Tarapaya; en el día se hallan reducidos al cortísimo número de diez y seis, entre veintinueve recientemente abandonados o arruinados, que desde Betillas hasta Cantumarca o Villapaloma, ocupan la sola extensión de una legua».

«Palpamos también, que habiendo sido diez y nueve sus curatos, con curas hasta el año 1759, actualmente sólo son cuatro, y ya están dos de ellos con quejas judiciales de que no tienen la congrua sustentación necesaria. Prueba de la despoblación del lugar, de su ruina, y de la minoración del número de azogueros, ocasionado por la falta metálica de ley que costee; a que también es de agregar la falta de tres mil quinientos mitayos que solían concurrir a su trabajo de minas e ingenios».

«Palpamos igualmente falta de capitales. Casas ilustres y fuertes antes de ahora, arruinadas al presente o reducidas a la indigencia. Vecindario consumido

y moribundo por la pobreza. Carencia de brazos para el trabajo de las minas, porque en lugar de medios para atraerlos, sólo los hay para ahuyentarlos con el precio subido de víveres que ocasionan los cancheajes o contribuciones que pagan los vivanderos o consumidores. Las casas de moneda y de banco de rescates, escasas de fondos, con presunciones vehementes de que aún los diez y seis ingenios únicos que corren, estarán parando de un día a otro sucesivamente hasta su totalidad, por no alcanzar ya el producto de las minas al costo de su trabajo. Conocimiento que observado ocularmente por los ingleses que vinieron a este mineral el año de 1826, desbarató e hizo ilusoria su compañía denominada de minas de Potosí, La Paz y Peruviana, establecida en Londres por sir Francisco Desanges de Langham, D. Isaac Baruch Lousada y D. Isaac Dias Carvalho de South» (p. 3 y 4).

Las razones en que Ozio fundamenta su proyecto, él mismo las califica de justicia, ejemplos, doctrinas políticas y necesidad.

Entiende Ozio por razón de justicia la decadencia de las minas, ya que «faltando las causas, deben faltar los efectos; pues la riqueza y abundancia de los metales de plata habían desaparecido o variado notablemente, debían también, en justicia desaparecer o variar los efectos de avalúos de valores que esas riquezas pasadas habían causado». Cita al Marqués de Condorcet como autor de un «Compendio de la obra inglesa intitulada Riqueza de las Naciones».

Entre los ejemplos, trae varias citas de la Recopilación de Castilla referentes al alza y baja de la moneda de vellón, añadiendo un párrafo tomado de las *Empresas Políticas* de Saavedra Fajardo. Para citar ejemplos franceses documéntase en el abate Antonio Genovesi, cuyo libro *Lezioni di Commercio e di Economia civile,* se imprimió en Milán en 1786.

Para las doctrinas políticas, se basa en el citado Genovesi, en los franceses Dutot y Melon y en don Jerónimo Uztáriz, autor de *Teoría y práctica del comercio* (Madrid, 1724).

La necesidad, es el estado actual de Potosí que justifica cualquier medida, pues «se halla en la extrema de valerse lícitamente de cuantos arbitrios tenga a sus alcances, y que siendo uno de ellos, al presente, la corrección de la ley de sus monedas de plata, no puede haber quien justamente se ofenda de ello». Cita a Bernardo Ward «del consejo y ministro de la real junta de comercio y moneda». (p. 10).

En el capítulo titulado «Arbitrios interesantes», concreta su proyecto cuando dice: «Que la corrección de la ley de la moneda se verifique reduciéndola de los once dineros en que está por ordenanza a la de nueve. Que reducida la ley de la moneda a los nueve dineros, hay de aumento dos dineros; por los cuales corresponden once reales veintidos maravedíes por marco; y regulándolo

por los 182.289 marcos de ley arreglada a once dineros que se sellaron en esta Moneda de Potosí el año próximo pasado, resulta el aumento numerario anual de 265.391 $ 2 rls. y 24 mvds».

El destino que se daría a esta utilidad, es en su totalidad para favorecer a la industria minera, en trabajo de metales de baja ley, facilitar azogue gratuitamente a los que traigan plata a rescatar, lo cual considera puede financiarse con 100.000 $ ayllos de burros cargadores, con 24.000 $ »; sostener una recoba con 12.000 y un tribunal de minería con igual cantidad.

Concluye: «Todas estas partidas que circularían en beneficio común ascienden a 236.000 $ , que restados de la cantidad de aumento, todavía sobran 29.291 $ 2 rls y 24 mvds., los cuales se deben destinar para contratas y compras de ejes, ruedas, cobres, ferretería, pagos de leguajes y sueldos de empleados que cuiden de estos artículos; y que dándose el consumo del azogue de balde, se den a los dueños de ingenios los ejes y ruedas, por la cuarta parte de su costo, con rebaja de las tres cuartas partes restantes y que los demás artículos se les vendan al solo principal».

En las notas al texto de su proyecto, don Leandro Ozio cita el diccionario de Alcedo, al célebre Concolorcorvo, así como algunos párrafos de Juan Bautista Say en la edición madrileña de su *Economía Política*, etc., etc.

El proyecto de Ozio mereció un decreto que dice haber sido «bien considerado» y que se «ha acordado que en la primera oportunidad se eleve al supremo conocimiento de S. E. el Presidente de la República, dándole las respectivas gracias por la distinguida adhesión que manifiesta en promover los progresos del atendible ramo de la minería y la riqueza del Estado».

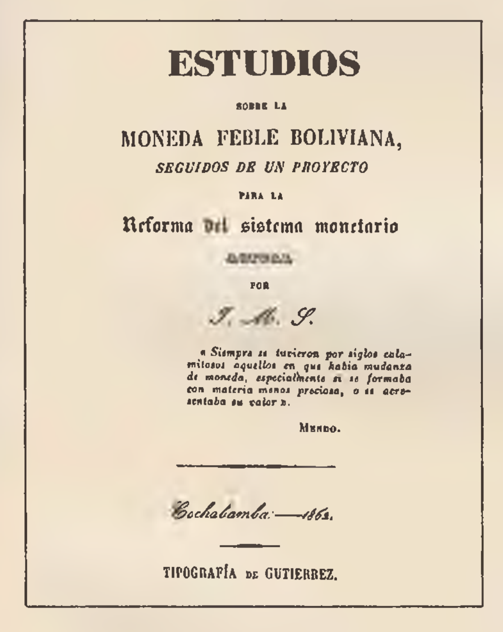
El proyectista, en su calidad de Notario de Moneda, conocía perfectamente el decreto de Santa Cruz, ya que el 4 de enero de 1830, aparece legalizando una copia, la misma que testimoniada en 1863 publicara Pedro H. Vargas como anexo a su folleto *Reflexiones económicas sobre la moneda feble de Bolivia* (Véase Modesto Omiste. *Crónicas Potosinas,* La Paz, 1919, vol. I, 28.

Pero si el tan mentado decreto era conocido de Ozio, ¿a qué venía la presentación de su proyecto de 1825 el 11 de septiembre de 1830, y su publicación en 1832? Posiblemente de acuerdo con el gobierno para preparar el ambiente popular y la opinión ciudadana, y en el momento oportuno y conveniente publicar el referido decreto que así dejaría de tener ese carácter de reservado que tan sospechoso lo hacía.

## III

### *Nuestra moneda feble y la economía peruana.* (3)

El recurso puesto en práctica por el gobierno Santa Cruz de falsificar oficialmente nuestra moneda, producía una apreciable ganancia, y por tanto, era demasiado valioso para que alguien intentara suprimirlo, máxime si la situación de la hacienda pública boliviana era de penuria crónica. Así tenemos que de 1830 a 1839, la emisión de moneda feble fue de $ 3.420.501 – 4 rls; en el decenio siguiente, bajo los gobiernos de Velasco y Ballivián, se triplicó, ascendiendo a $ 9.176.724 – 1 rls. (Plácido Orosco. *Estudios financiales de Bolivia,* 39). Y lo curioso del caso es que todas las emisiones llevaban inscrito el año de 1830, como si fuera ése el de su acuñación.



ESTUDIOS

SOBRE LA

MONEDA FEBLE BOLIVIANA,

*SEGUIDOS DE UN PROYECTO*

PARA LA

Reforma del sistema monetario

POR

*J. M. S.*

*«Siempre se tuvieron por siglos calamitosos aquellos en que habia mudanza de moneda, especialmente si se formaba con materia menos preciosa, o se acrecentaba su valor».*

MENDO.

*Cochabamba.—1862.*

TIPOGRAFÍA DE GUTIERREZ.

159 162 x 97; 44. Autor José María Santivañez.



EL

Verdadero Autor

DEL

FEBLE CIRCULANTE.

COCHABAMBA,

1871

Imprenta de Gutierrez.

*Calle del Teatro N. 26.*

160 170 x 100, 13 p. Suscrito por Jorge Oblitas.

El significado que esta moneda feble tuvo para el comercio boliviano, está resumido en los siguientes conceptos de Benedicto Medinaceli: «Como el comercio europeo, que se hace por medio de las casas consignatarias de Valparaíso, tienen abierto el vasto mercado del mundo para el expendio de sus artefactos, no tenía urgencia alguna del mercado boliviano. A su arbitrio estaba aceptar o rechazar nuestra moneda, y en caso de aceptarla, establecer el descuento que le dé la gana».

---

3. Publicada con este título en *La Razón,* 1948, marzo 14.

«Así sucedió en efecto. En Chile se prohibió por mucho tiempo la feble de Bolivia, y después se la aceptó con un descuento que ha variado desde el 35 hasta el 40%. Los departamentos del Sud del Perú y las provincias argentinas no podían rechazar nuestro feble por la forzosa necesidad que tienen de comerciar con Bolivia, único mercado seguro e inmediato para la venta de sus productos; pero comenzó rápidamente a subir el valor de éstos, a proporción que iba en aumento por parte de Bolivia la emisión anual de semejante moneda. Según los datos aduaneros de ese tiempo, la alza de los efectos argentinos y peruanos había llegado hasta el 60 y aún 65%, siendo así que la diferencia entre las monedas feble y fuerte sólo era de 35%».

«Respecto del comercio ultramarino, que en sus cuatro quintas partes se saldaba con plata y oro, se vio la más extraña complicación en el modo de hacer las remesas. Algunas casas extranjeras de la costa precisadas a recibir la feble boliviana que afluía al Sud del Perú y por no abandonar sus establecimientos, habían tenido que fundar un giro de letras de cambio entre Arica y Valparaíso. Merced a esto podían los almaceneros de las plazas de Bolivia hacer sus remesas en feble, enviándolas a Tacna, para que aquellas casas, mediante un fuerte descuento, den sus giros sobre Valparaíso, pagaderos en moneda chilena que era, como es hasta hoy, bien acogida en Europa».

«Sufrían los almaceneros de Bolivia, en este modo de saldar sus créditos en el exterior, los siguientes detrimentos: 1°) el aumento de fletes de arrias en sus remesas al Perú; 2°) los costos de fundición y resello, a que naturalmente estaba destinada esa feble, que sólo se recibía en el extranjero como mercadería metálica por su valor intrínseco; 3°) los intereses de esos valores dormidos mientras se haga el resello; 4°) el derecho de cambio por los giros sobre Valparaíso, y 5°) los intereses ocasionados no sólo por la prolongación del viaje, sino también por falta muchas veces de letras, sin que haya sido extraño que esos fondos vayan a estancarse con frecuencia meses en Tacna o en Arica, siendo de advertir que tampoco se obtenían los giros a menos de 30 días vista» (*Investigaciones de las causas de la crisis monetaria de Bolivia, etc.*; citada, 7).

Apenas había pasado un año del decreto de Santa Cruz, cuando el feble boliviano provocaba suspicacias del gobierno peruano. En la segunda conferencia que el Presidente Gamarra tuvo con Casimiro Olañeta, Plenipotenciario boliviano en el Cuzco, el 14 de noviembre de 1830, le hizo el reclamo del caso, extrañando que la alteración de la ley de la moneda haya sido hecha «sin publicar un decreto precedente y sin anunciar en el tipo esta alteración». Olañeta calmó tales suspicacias con el argumento de que «la baja de la ley se había adoptado para una amonedación de 200.000 pesos en dinero sencillo, que no serviría sino para la circulación interior de la República y que consultados

los buenos principios de la economía política, esta cantidad era exigua para el mercado de una nación que tiene un millón doscientos mil habitantes».

Olañeta sindicaba a un Coronel Concha, sin duda peruano, de haber llevado la denuncia a Gamarra a quien había entregado algunas monedas «que tomó sin duda confidencialmente y no en cambio de algún mercado», monedas que fueron examinadas químicamente dando con ello origen a «recriminaciones tan inesperadas como gratuitas», como las llama Olañeta. (Nota N° 4 de Casimiro Olañeta al Secretario General de S. E. el Presidente de la República de Bolivia, Cuzco, 16 de noviembre de 1830. En copia inédita).

La índole muy estrecha de relaciones comerciales con el Perú, al par que la Confederación, hicieron que nuestra moneda feble inunde el mercado peruano creando una situación difícil a las finanzas del vecino país. El asunto era tan importante que las instrucciones del Canciller peruano José G. Paz Soldán de 17 de septiembre de 1847, a su Plenipotenciario Domingo Elías, lo consideraban muy especialmente y le dedicaron el punto 10°. (*Gaceta Oficial,* num. 6; La Paz, 24 de enero de 1848).

En cumplimiento de ellas, dicho diplomático, en las preliminares del tratado de Arequipa de 3 de noviembre de 1847, declaró que «la suspensión de la moneda feble boliviana y la indemnización por la que se había emitido, causando incalculables perjuicios al comercio peruano, era una de las principales condiciones del tratado y sin la cual no podía proceder a ninguna clase de acuerdo, pues venía a ser la condición *sine qua non»,* añadiendo después que «exigía perentoriamente, como tenía repetido hasta el fastidio, la suspensión e indemnización de la moneda feble que existe en Bolivia».

El Plenipotenciario boliviano que era nada menos que el Ministro de Hacienda de la República, don Miguel María de Aguirre, hubo de aceptar, y así en el artículo 4° del tratado consta que cada una de las partes contratantes «se compromete a no emitir a la circulación, hecho el canje de este tratado, moneda feble cuya ley no llegue a diez dineros veinte granos». Esta estipulación quedó firme y sin modificación alguna en el tratado de 10 de octubre de 1848, firmado entre el Canciller boliviano Casimiro Olañeta y Cipriano C. Zegarra, Encargado de Negocios del Perú, tratado que modificó varias cláusulas del suscrito en Arequipa el año anterior.

Comentando este artículo 4° expresaba el Presidente peruano Echenique, en un manifiesto fechado en Lima el 24 de junio de 1853: «Es notable la circunstancia de que una obligación que no debía recaer más que sobre el gobierno de Bolivia, fue expresada en términos bilaterales para consultar los miramientos de la más escrupulosa consideración en favor de un Gobierno, que había creado él solo la funesta necesidad de estipular lo que por conveniencia

universal se considera como una ley de honor y de común armonía administrativa por todos los gobiernos de esta época».

En el mismo Manifiesto añadía: «La moneda boliviana ha llegado a ser excluida de casi todos los mercados, y no tiene otro desagüe exterior que sobre el Perú, en donde, por consecuencia de la universal exclusión, vienen a liquidarse todas las transacciones que Bolivia hace con mercados extranjeros, que se cubren con giros de letras de este país, quedando aquí el signo despreciado con que Bolivia salda sus importaciones».

«Tal práctica ruinosa no sólo ha depositado, por resultado del comercio directo y por el tráfico indirecto o de tránsito, una inmensa cantidad de numerario en el Perú, con tipo boliviano, sino que ha hecho desaparecer de su suelo toda nuestra moneda de buena ley; ha alterado el orden del cambio y de los negocios en daño de los intereses peruanos; ha ocasionado un inmenso detrimento en todas las fortunas; ha impedido al Gobierno el ejercicio necesario y fecundante del derecho de amonedar, porque no podría hacer aparecer dinero de buena ley, sin producir el mal en toda su extensión en que los capitales y las industrias están amenzadas de experimentarlo, cuando suene el momento de dar al dinero boliviano su valor comerciable». (José Rufino Echenique. *Manifiesto del Presidente de la República del Perú, acompañado de documentos por el cual se justifica la conducta de este Gobierno, con motivo de los actos del de Bolivia,* Lima, 1853; 3).

En esa misma época que era de interdicción comercial con Bolivia, el Consejo de Estado del Perú, en un informe del 8 de abril de 1853, manifestaba: «La moneda de baja ley ha seguido inundando al Perú cada vez en mayor cantidad y cada vez con menor valor intrínseco, pues si al principio se acuñaba esa moneda con un 33% de su valor nominal, hoy es opinión común que el 33% ha subido a un 40, y el Perú afligido por esta plaga fatal que, como era natural, ha hecho desaparecer casi enteramente de la circulación toda moneda de buena ley, se halla despojado de un 40% de su propiedad en todos los valores que están en circulación en la República; mal que afecta a la Nación de una manera que se hace sensible a cada uno de sus individuos, en todas las fortunas y en todas las jerarquías». La ley de Gresham cumplíase con la precisión de un teorema matemático.

El referido informe del Consejo de Estado consideraba además que: «De Bolivia no se pueden extraer hoy pesos fuertes, por que está prohibida su amonedación. Tampoco es permitida la extracción de barras de plata; la exportación de la cascarilla se ha suspendido; el rescate del derecho no puede hacerse sino por el Gobierno, y tampoco es lícita la exportación del estaño y de la

barrilla de cobre». Añadía que tales medidas tan contrarias a la economía boliviana, se habían tomado única y exclusivamente para perjudicar al Perú.

La explicación del perjuicio estaba en el mecanismo de las transacciones comerciales. «Los retornos del comercio chileno y europeo se hacían en Bolivia por los artículos que hoy son de ilícita exportación, principalmente por los pesos fuertes que eran de buena ley, y la cascarilla; hoy no pueden hacerse de ese modo. Tampoco pueden emplear los especuladores para su retorno la moneda de baja ley, porque en Chile y en los mercados europeos esta moneda no sería recibida, sino por su valor intrínseco, y las especulaciones tendrían un 40% de pérdida. El medio que el comercio extranjero ha adoptado, es el que con una bien poco laudable perspicacia, se prometía el gobierno boliviano».

«Los artículos del comercio chileno y europeo se cambian en Bolivia por moneda de baja ley; convertido en este valor imaginario, esta moneda viene al Perú; se emplea en su valor nominal en comprar letras sobre Londres, en barras, en lanas, y en los demás artículos de exportación peruana; y hé aquí como el 40% de pérdida con que las providencias fiscales de Bolivia parecían gravar al comercio chileno y europeo, no vienen a ser gravosas sino para los intereses peruanos. Si con la amonedación de dinero de baja ley nosotros teníamos, pues un 40% de menoscabo en los retornos de nuestras importaciones en Bolivia; en las providencias con que últimamente ha acompañado el fraude el gobierno boliviano, no solamente estamos gravados con ese 40% sobre nuestras importaciones, sino con otro 40% sobre el valor de las importaciones europea y chilenas en Bolivia. No es posible imaginar una situación más violenta para el Perú, ni un olvido más clásico de todo sentimiento de justicia, de decoro y aún de amor, por parte del gobierno de Bolivia». (Ibidem., 45-46).

Hasta aquí la opinión oficial del Gobierno del Perú.

## IV

### *Empiezan las dificultades con el Perú* (4).

Teniendo en cuenta los desastrosos efectos que en la economía peruana producía nuestra moneda feble, es para imaginarse el empeño que pondría el vecino país en hacer cumplir ese artículo 4º de los tratados y al cual nos hemos referido ya. Canjeadas las ratificaciones, el gobierno de Bolivia aseguró al representante diplomático del Perú en varias comunicaciones oficiales, tales las de 18 y 23 de enero, de 14 de febrero y 12 de marzo de 1850, que se

4. Parágrafo y subtítulo puesto por (G.O.) a la segunda parte del trabajo anterior.

barrilla de cobre». Añadía que tales medidas tan contrarias a la economía boliviana, se habían tomado única y exclusivamente para perjudicar al Perú.

La explicación del perjuicio estaba en el mecanismo de las transacciones comerciales. «Los retornos del comercio chileno y europeo se hacían en Bolivia por los artículos que hoy son de ilícita exportación, principalmente por los pesos fuertes que eran de buena ley, y la cascarilla; hoy no pueden hacerse de ese modo. Tampoco pueden emplear los especuladores para su retorno la moneda de baja ley, porque en Chile y en los mercados europeos esta moneda no sería recibida, sino por su valor intrínseco, y las especulaciones tendrían un 40% de pérdida. El medio que el comercio extranjero ha adoptado, es el que con una bien poco laudable perspicacia, se prometía el gobierno boliviano».

«Los artículos del comercio chileno y europeo se cambian en Bolivia por moneda de baja ley; convertido en este valor imaginario, esta moneda viene al Perú; se emplea en su valor nominal en comprar letras sobre Londres, en barras, en lanas, y en los demás artículos de exportación peruana; y hé aquí como el 40% de pérdida con que las providencias fiscales de Bolivia parecían gravar al comercio chileno y europeo, no vienen a ser gravosas sino para los intereses peruanos. Si con la amonedación de dinero de baja ley nosotros teníamos, pues un 40% de menoscabo en los retornos de nuestras importaciones en Bolivia; en las providencias con que últimamente ha acompañado el fraude el gobierno boliviano, no solamente estamos gravados con ese 40% sobre nuestras importaciones, sino con otro 40% sobre el valor de las importaciones europea y chilenas en Bolivia. No es posible imaginar una situación más violenta para el Perú, ni un olvido más clásico de todo sentimiento de justicia, de decoro y aún de amor, por parte del gobierno de Bolivia». (Ibidem., 45-46).

Hasta aquí la opinión oficial del Gobierno del Perú.

## IV

### *Empiezan las dificultades con el Perú* (4).

Teniendo en cuenta los desastrosos efectos que en la economía peruana producía nuestra moneda feble, es para imaginarse el empeño que pondría el vecino país en hacer cumplir ese artículo 4° de los tratados y al cual nos hemos referido ya. Canjeadas las ratificaciones, el gobierno de Bolivia aseguró al representante diplomático del Perú en varias comunicaciones oficiales, tales las de 18 y 23 de enero, de 14 de febrero y 12 de marzo de 1850, que se

---

4. Parágrafo y subtítulo puesto por (G.O.) a la segunda parte del trabajo anterior.

había ordenado la reforma de la acuñación de la moneda, la misma que estaba en plena ejecución desde el 8 de enero de 1850.

Pero, Mariano José Sanz, Encargado de Negocios del Perú, no andaba ocioso. Cuando en 29 de mayo de 1850 su gobierno le recomendaba verificar si era cierta la promesa boliviana, hacía tiempo que se ocupaba del asunto y comprobaba que seguía circulando la misma moneda feble. Además, un viaje del Ministro de Hacienda a Potosí, rodeado de extraordinario sigilo, le hizo sospechar aún más. A la no interrumpida circulación de feble, había que agregar que habiendo nombrado el Perú a don Juan Bautista Baldivia representante consular en Potosí, el gobierno boliviano nególe el *exequatur* de estilo, sin causa para ello. Ante esto, Sanz resolvió hablar personalmente con el Presidente Belzu a objeto de saber a que atenerse. Oigamos el relato con sus propias palabras constantes en nota a su gobierno el 20 de julio de 1850.

«En la noche del 5 del que rige, fui a visitar al señor General Presidente. Lo hallé rodeado de varias personas; y habiéndole insinuado mi deseo de tener con él una conversación sobre asuntos de interés para el Perú y Bolivia, el día y hora que tuviese a bien concedérmela, me la otorgó inmediatamente, y nos retiramos solos a una pieza inmediata. Giró al principio la conversación sobre diversos asuntos, como la carta de Reed; el establecimiento de una aduana común, y el desafío entre Flores y Cornejo, a propósito del cual le dije: –que me había sido sumamente extraño que él, amigo como es del Perú, según debía suponerlo, no hubiese refrenado las indiscresiones en que se había desbordado la prensa boliviana, al tratar tan mal como había tratado una cuestión puramente privada, y desnuda de toda significación política; a lo que me contestó: –que de esa capital habían partido las agresiones, que la prensa era libre; pero que, sin embargo, él había manifestado alto desagrado por la publicación de los escritos a que yo aludía, y que ya se había suspendido. Suspendiendo yo también la discusión de este odioso argumento, le pregunté qué motivos había tenido para negar el *exequatur* a la patente del Vicecónsul nombrado para Potosí, representándole que el Tratado no está en pugna con el establecimiento de dicho agente –que, aún sin Tratados, es costumbre de las naciones, constituir cónsules sin oposición, donde quiera que los estimen convenientes a la protección de las personas e intereses de sus súbditos; que –el Gobierno del Perú, sin embargo de no haber celebrado con Chile ningún tratado de comercio, admitía cónsules de esta nación, y en fin, que debía ser muy sensible al gobierno del Perú el paso inesperado y en verdad, muy poco amistoso que había dado el gobierno de Bolivia, con relación al Cónsul de quien hablaba».

«Entonces el General Belzu, de plano y sin rodeos, me revelo - que el verdadero motivo que había tenido para dar ese paso, era el temor de que

descubriese aquel agente las operaciones de la Casa de Moneda, donde se continúa sellando la misma moneda feble que se ha emitido antes, y de que causase este descubrimiento reclamaciones diplomáticas. Disimulando la impresión que semejante noticia había producido en mi ánimo, le pregunté - qué cantidad de esa moneda se había sellado desde enero último, y me contestó vagamente que 'poco'. Insistí en mi interrogación, añadiendo esta otra - ¿habrían sido quinientos o seiscientos mil pesos?; él también insistió en eludir ambas, y repitió sonriéndose 'poco, poco'».

«Variando entonces de tono, le recordé con mucha seriedad la estipulación del art. 4° del Tratado y las seguridades de su cumplimiento que se han dado - le manifesté el incalculable daño que se está irrogando al Perú. El General Belzu procuró esculparse, desenvolviendo las numerosas dificultades pecuniarias que han rodeado a la Administración, expresando que 'sin ese arbitrio no podían vivir' (tales fueron sus palabras literalmente), y ofreciendo consultar sin dilación al próximo Congreso. Le repuse - que nada puede autorizar la violación de la fe nacional solemnemente empeñada en la religiosa observancia de un Tratado público, y que el puntual cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones del Tratado de Arequipa por parte del gobierno de Bolivia, era para el gobierno del Perú un derecho muy independiente de las dificultades pecuniarias de Bolivia, y muy independiente también de las deliberaciones del Congreso boliviano. Algo alarmado ya el General Belzu del giro que iba tomando la conversación, me ofreció en tono afectuoso, recibir a nuestro vice-cónsul en Cochabamba o en cualquier otro punto de la República excepto Potosí, y me dijo que 'la conversación que habíamos tenido debía quedar entre los dos' Me abstuve con el mayor cuidado de empeñarle la menor promesa en cuanto a su última indicación y me retiré».

Al día siguiente, 6 de julio, Sanz pasó una nota a la Cancillería boliviana que comenzaba relatando la conversación habida con el Presidente Belzu, añadiendo que «apela para comprobar la exactitud de esta gravísima revelación al testimonio del Excmo. Señor General Presidente, que tuvo a bien hacérmela con la más extraña franqueza, y sin deber presumir que el infrascrito había de pasarla en silencio, dejar correr el abuso que denunciaba, y consentir y autorizar el daño de su país; porque con semejante presunción habría sin duda inferido S.E. al infrascrito el más inmerecido agravio».

Añade que «el hecho que ha revelado S.E. el señor General Presidente, es la más injustificada violación del art. 4° del Tratado». Cita a renglón seguido las notas ya enumeradas y por las cuales Bolivia había asegurado el cumplimiento del pacto, y como comentario motivado a esas citas, agrega: «El infrascrito ha hecho siempre al Excmo. Gobierno de Bolivia el honor de creerlo dirigido en todos sus actos por la lealtad más ascendrada. Ha juzgado que, sobre

inútiles, habrían sido altamente ofensivas al Excmo. Gobierno de Bolivia cuales quiera indagaciones que hiciera el infrascrito, y que descubrieran que recelaba de esa lealtad. Confiesa pues que se ha abstenido con la mayor circunspección de hacerlas, así como confiesa que le ha sido sobremanera sensible haber recogido por fruto de su ilimitada confianza la más triste de las decepciones».

Continúa enumerando los detalles y forma como el Perú cumple lealmente el tratado, allanándose a todo lo que pide Bolivia. Hace hincapié en las conferencias del tratado de Arequipa, llamando la atención sobre la importancia decisiva que su país daba siempre a la cuestión moneda y dice: «Jamás transigirá el gobierno del Perú en asunto de tanto monto. Será incansable en reclamar el puntual cumplimiento del artículo tantas veces citado. Proceder de otro modo, sería sellar la ruina de los pueblos que le han fiado sus más preciosos intereses».

Termina reclamando «con toda la energía de que es capaz, contra el abuso de la fe pública» de referencia y pide se tomen inmediatamente las medidas del caso para que no se repita «tan ominoso abuso», debiéndosele suministrar el detalle de las cantidades emitidas desde el 8 de enero, así como acordar la indemnización que se le debe al Perú por dicha moneda, exigiendo además la concesión del *exequatur* para el vice-cónsul en Potosí. (Ibid., 11 y sig.).

Fechada el 9 de julio, pero entregada el 11, es la respuesta del Canciller don Tomás Baldivieso. Trata de disculpar la desgraciada confidencia presidencial, envolviéndola en supuestas razones que el gobierno tenía para no aceptar a un Vicecónsul en Potosí, «debido al interés que tiene en sustraer a la vigilancia de ese agente las operaciones de la Casa de Moneda», todo dentro del derecho boliviano de «no revelar ni descubrir ninguno de los muchos secretos cuya posesión le proporciona lícitamente ganancias efectivas, etc.».

Haciendo hincapié en que de las palabras del Presidente Belzu no podía formarse antecedente alguno sobre la ejecución del tratado, afirma que Bolivia lo cumple lealmente. Enumera las actuaciones diversas en que se ha portado con extraordinaria deferencia para con el Perú, y a su vez cita actos y medidas peruanas, si bien no directamente inamistosas, por lo menos gravosas para el comercio boliviano. Rechaza de plano la indemnización pedida, pues no se halla prevista en el tratado y concluye manifestando que de todo esto se ha de informar al gobierno del Perú (Ibid., 16 y sig.).

El 12 de julio, replica Sanz pidiendo en concreto que si es cierto que no se acuña más feble, se le hagan conocer los estados de la Casa de Moneda, los testimonios de los empleados y los ensayos y demás documentos del caso. El 17 contesta Baldivieso en el sentido de que hallándose la administración pública absorbida por los trabajos preparatorios de la legislatura próxima a reunirse,

no le es posible por el momento proporcionar los datos y documentos exigidos, aplazando el asunto para después de la instalación del parlamento. Concluye diciendo que para entonces el gobierno se reserva «pedir la competente satisfacción por los agravios que envuelve el desventajoso juicio que le ha manifestado en atribuirle falta de cumplimiento en la observancia del art. 4° del tratado». (*Ibid.*, 19).

Estaba a las claras la política dilatoria del gobierno boliviano y así lo manifestaba Sanz a la Cancillería de Lima, la cual le instruía continuar en sus reclamaciones. Producida una violación del territorio peruano por el Coronel Félix Eguino, quien en la ajena soberanía apresó a políticos prófugos, planteóse una nueva reclamación diplomática. Como el gobierno Belzu no sabía cómo responder a ellas, en fecha 4 de mayo de 1851, comunicó al Encargado de Negocios, Sanz, que había instruído a su representante diplomático en Lima para que allí trate y defina las reclamaciones pendientes por la violación del territorio peruano, y por la circulación de la moneda feble.

El gobierno del Perú no estuvo de acuerdo con este traspaso a Lima de sus reclamaciones, y el 8 de junio de 1851, insistió en que su Encargado de Negocios las continuase en Bolivia (*Ibid.*, 21). Entonces el gobierno Belzu, dándose por ofendido y basado en que Sanz no había querido mantener el sigilo de la citada revelación presidencial referente a la moneda feble, pidió su retiro. Sanz de su parte, renunció al cargo, y el gobierno del Perú que no quería más dificultades, le aceptó su dimisión, nombrándose en su reemplazo a don Mariano Paredes. (*Ibid.*, 4).

Pero las relaciones con el Perú agraváronse aún más.

## V

### *Nuestra moneda feble y la expulsión de dos diplomáticos* (5).

A pesar de las estipulaciones del artículo 4° del tratado de Arequipa de 3 de noviembre de 1847 y de las insistentes reclamaciones del representante diplomático peruano, el gobierno de Bolivia continuaba acuñando moneda feble y ésta seguía inundando el mercado del vecino país con grave daño de su economía.

En estas circunstancias fue acreditado don Mariano Paredes como Encargado de Negocios del Perú en Bolivia. Considerábaselo como un antiguo e

5. *La Razón*, 1948, abr. 18.

íntimo amigo personal del Presidente Belzu y esta circunstancia fue muy tenida en cuenta para su designación. Se le instruyó continuar las reclamaciones pendientes, muy en especial la relativa a la moneda feble, pero se le hizo presente el abstenerse de ello si veía al gobierno boliviano en dificultades.

El 22 de marzo de 1852 era reconocido Paredes en su carácter de Encargado de Negocios. Como de costumbre, transmitió los votos personales de cordialidad del Presidente Echenique, y lo hizo con tal vehemencia y convicción, con tales protestas de leal amistad, que Belzu tan desconfiado de suyo, le correspondió en igual forma. Poco antes de viajar al sud, el Presidente dijo a Paredes «que no había cumplido los tratados en lo relativo a la moneda, a pesar de conocer el deber que a ello lo ligaba, porque sus exigencias pecuniarias y varias otras circunstancias no se lo habían permitido», prometiendo a su regreso arreglar la cuestión.

Ya se ha dicho que Belzu era en extremo suspicaz y de quienes más desconfiaba era de los diplomáticos extranjeros, y muy pronto tuvo sospechas de Paredes, habiendolas interpretado éste como un pretexto para no tratar la cuestión moneda. Oficialmente, por comunicación del 24 de abril se le hacían saber esas desconfianzas del Presidente sobre su lealtad, y de inmediato las desvanecía, a tanto que el Canciller Crisóstomo Unzueta, le contestaba el 17 de mayo, desde Cinti, declarándose satisfecho.

Vuelto el gobierno a Sucre, reiteró Paredes sus reclamos por el feble, y al punto volvieron las suspicacias políticas, esta vez relacionadas con la anunciada venida del General Santa Cruz a América. Paredes hubo de explicarse nuevamente. En una entrevista con el Canciller don Rafael Bustillo y otra con el Presidente sinceróse ampliamente. En esto, informado Paredes de una orden gubernamental suspendiendo la acuñación de pesos fuertes, reclamó por ella el 11 de octubre, y comenzaron de nuevo las sospechas. Apersonóse a lo del Canciller Bustillo a pedir él mismo respuesta a su nota, y el Canciller la aplazó hasta la llegada del gobierno a La Paz, ciudad para donde aprestábase a partir. Paredes acompañó un poco al Presidente Belzu en este viaje, y restablecióse nuevamente la confianza y amistad, habiendo convenido que llegando a La Paz arreglarían la tan debatida cuestión moneda.

Pero en La Paz variaron por completo las cosas; urgido Paredes por definir de una vez el tan enojoso asunto, solicitó una entrevista personal con el Presidente, la misma que fue negada; buscó a Bustillo y encontró al Canciller completamente absorbido con la cuestión de la quina, a tanto que apenas si lo atendió, y con toda indiferencia díjole: «Señor Paredes: la cuestión moneda es para Bolivia de muerte, y nunca podremos mirarla sino con ese carácter; el tratado de Arequipa fue de circunstancias; si como se pactó en él que no se

amonedase sino con 10 dineros y granos, hubiesen exigido más ley, se habría concedido no sólo esto, sino cuanto hubiesen querido; el gobierno de Ud. anduvo demasiado medido en no pedir más, seguro de la consecusión; el de Bolivia era por entonces amenazado por el exterior y tenía temores de un cambio político en el interior, y en tal conflicto, el único medio para salvarnos era acceder a las exigencias del Perú; no se puede pues cumplir el tratado en lo relativo a moneda porque sin los recursos que proporciona la amonedación de plata feble, no podemos atender a los gastos interiores; de consiguiente nada podemos hacer, repito, en esta cuestión, sino un arreglo o modificación del artículo 4°, que quede sin fuerza o como si no existiese».

El diplomático peruano pidió entonces dejar constancia escrita de estas conferencias, al par que respuesta a su nota; Bustillo díjole entonces que el Presidente dudaba mucho de él, de su amistad y de sus leales sentimientos, y que en cuanto a su nota, ella se había extraviado; ante la promesa de enviar una copia, añadió que se le acusaría recibo y nada más.

Hay que hacer presente que, fundado en motivos de salud, Paredes ya había presentado renuncia de su cargo, la misma que el 8 de enero de 1853 le era aceptada por su gobierno. El 23 de febrero se nombraba al Consejero de Estado don Francisco González Prada Ministro Plenipotenciario en reemplazo de Paredes; para este nombramiento túvose muy en cuenta la extensa vinculación familiar que González Prada tenía en Bolivia. En esos primeros días de marzo de 1853 en que ocurrían los hechos que se están relatando, en La Paz, aún no se tenía conocimiento oficial, pero se sabía positivamente de la designación de González Prada como representante diplomático del Perú en Bolivia.

Hallábanse pendientes de la consideración de la Cancillería boliviana varios reclamos, tales como el *exequatur* del Vice-cónsul peruano en Cobija; el motivado por una nueva incursión a territorio peruano; por cobro de pasaportes en la frontera de Caupolicán y otros asuntos más. Agréguese a esto, el saberse que en La Paz se instalaba una nueva casa de moneda para aumentar así la acuñación del feble.

Es así que el 11 de febrero el Encargado de Negocios del Perú insistió nuevamente en sus reclamos; el 25 contestósele negando el *exequatur* pedido, e informando haberse ordenado levantar un nuevo sumario acerca de la incursión a territorio peruano, y que habíase ordenado al Gobernador de Caupolicán la suspensión del cobro de pasaportes, etc., etc. Ante un nuevo reclamo el 28, el día 9 de marzo, devolviósele la patente de Baldivia sin el *exequatur*, y se le reiteró la negativa de concedérselo, para terminar notificándole que por orden del Presidente de la República, «córtase toda comunicación con el ministerio».

Ese mismo día 9 de marzo, el Vice-cónsul del Perú en La Paz, Teodoro Zevallos, era notificado con la suspensión de su *exequatur* y que abandone el país en el término de ocho días. Ante esto, Paredes comprendió que no le quedaba más que retirarse; redactó su protesta el 11, la misma que envió el 12 a la Cancillería boliviana y en circular a sus colegas del cuerpo diplomático que lo eran los encargados de negocios de Inglaterra, Estados Unidos y Chile, rogándoles hacerla conocer a sus respectivos gobiernos. El relato de los acontecimientos que siguieron a la protesta, es mejor conocerlos según la versión del propio Paredes, en los términos literales de su informe de 9 de mayo de 1853.

«El General Belzu fue impuesto por su ministro de mi mencionada 'nota de protesta' a las dos y media de la tarde del referido día 12, y en el momento comunicó orden al intendente de policía para que me intimase que dejase el país dentro de dos horas. Constituído éste en mi alojamiento, no me encontró en él y aguardó a que viniese. A las 4 y 1/2 estuve en él, y fue la hora en que me hizo la intimación. Mis caballos se hallaban a distancia de dos leguas; y no me era posible cumplir en tan corto término esta intimación temeraria; lo representé al intendente, quien me contestó, *que si no la cumplía haría uso de la fuerza.* Le pedí que me la pusiese por escrito y se negó abiertamente».

«Pasé a mi estudio para entregar al Dr. Pareja Vice-cónsul nombrado para que residiese en Oruro, el archivo, pues temía que sufriese algún extravío, si las cosas apuraban, como era de esperar, y hecho, quise que un edecán del gobierno que vino a casa, diese un recado al presidente; se negó diciéndome: 'nada tengo que ver con Ud.; vengo a comunicar una orden al intentente'; la recibió y acto contínuo intimó a Zevallos que se hallaba en casa, 'que también saliese del país en mi compañía'. Todo reclamo era sin efecto y como el tiempo corría, el dueño de la casa y otro señor amigo del Vice-cónsul, habían mandado a traer cabalgaduras, a fin de salvarnos de más tropelías. El intendente manifestó a Zevallos que *tenía segundas y terceras órdenes que cumplir con los dos,* por lo que le suplicaba, saliésemos aun cuando fuese a pie al Alto».

«Se retiró el intendente y mandó al momento un comisario con orden para que no se separase de mi lado. Le pedí que pasase donde este señor a traerme un pasaporte, y volvió con una negativa. Juzgué que este dependiente nos acompañaría hasta el Desaguadero, y me dijo que no tenía orden sino para hacerlo hasta la garita. A las seis de la tarde nos exigió que saliéramos, y en fuerza de las reflexiones que le hice, me permitió tomar un guía de la posta por la que pasamos. A las ocho estábamos en el Alto, camino de Laja».

Baste agregar que Paredes el 13 pasaba la frontera, el 14 llegaba a Puno y el 19 a Arequipa de donde al día siguiente daba parte a su gobierno de todo lo acaecido. ( *Exposición del Encargado de Negocios del Perú en Bolivia,*

*Mariano Paredes, acerca de su expulsión del Estado boliviano, por el Gobierno de Belzu,* Lima, 1853).

## VI

### *Ultimátum del Perú a Bolivia* (6).

Por su parte, el gobierno de Bolivia no había estado ocioso. En nota del 6 de enero de 1853 suscrita por Bustillo y dirigida al Canciller peruano, pedía el retiro de Paredes y Zevallos, alegando que el primero en Bolivia «difundía rumores alarmantes acerca de las intenciones del gobierno peruano, y comunicando al Perú las más absurdas noticias, ora sobre soñadas invasiones, ora sobre planes revolucionarios, etc., etc.»; añadía la nota: «No hay paso que se dé en este gabinete que, siniestramente interpretado por el señor Paredes, no se convierta en fuente inagotable de comentarios deshonrosos para mi gobierno, alarmantes para la quietud pública y perjudiciales para la buena inteligencia que debe reinar entre el Perú y Bolivia». En cuanto al Vice-cónsul Zevallos, dice que se ha «concitado contra sí la opinión publica desde mucho tiempo antes por su animadversión al país y a cuantos gobiernos lo han regido».

José Manuel Tirado, Canciller peruano, contestaba el 10 de febrero negando que Paredes enviara informaciones alarmistas, y descartado este punto, pedía se le dieran otras graves razones para motivar el retiro de su Encargado de Negocios en Bolivia. El 4 de marzo, y sin recibir aún la respuesta peruana, Bustillo se dirigía nuevamente a la Cancillería de Lima, reiterando sus razones y comunicando que «ha tenido a bien cortar sus comunicaciones oficiales con el señor Paredes, y suspender el *exequatur* que otorgó a la patente del señor Zevallos».

La nota de referencia añade que ello debe mirarse como un «negocio meramente personal», y que en nada afecta a las relaciones cordiales entre los dos países, y que las comunicaciones continuarán directas de Cancillería a Cancillería, etc. El 26 de marzo da respuesta Bustillo a la nota peruana del 10 de febrero, y explica como razones de la expulsión de Paredes el que «no inspiraba ninguna confianza al gobierno, pues ya en 1847 estuvo tramando contra el orden público y que daba a la actual administración pruebas diarias de su animadversión y mal espíritu». En cuanto a Zevallos, expresa Bustillo no haber nada concreto contra él, pero «los malos antecedentes de este individuo y sus íntimas relaciones con el señor Paredes, de quien por otra parte dependía como subalterno de la legación», indujeron al gobierno a expulsarlo.

6. Parágrafo y subtítulo de la segunda parte del anterior artículo puesto por (G.O.).

Como documentación adjunta, figura una declaración del militar Severino Zapata, segundo comandante del batallón «Chorolque», quien el 23 de marzo, convicto y confeso de conspiración y condenado a muerte, agradecía el indulto que le había otorgado Belzu, delatando a sus cómplices. Dice que el plan revolucionario contemplaba el apresamiento y la posible muerte del Presidente de la República y de otros más, todos los cuales debían ser deportados al Perú, para lo cual «estaba de acuerdo el Ministro Paredes, quien debía dar una nota u orden para que los reciban y conduzcan al interior del Perú».

Hízose llegar también a conocimiento del gobierno peruano la declaración que el 2 de abril de ese año de 1853 prestaba el reo en capilla Domingo Pareja, igualmente condenado por conspirador. Dicha atestación dice: «Que con relación al Ministro del Perú, doctor Paredes, sabe que mandó a su ayudante al Perú con objetos relativos a la revolución, y que éste alguna vez le dijo como haciendo burla, que era preciso mudar corregidor en Bolivia, a lo que el declarante le contestó como debía, que no eran los peruanos quienes habían de poner la ley en Bolivia; que también le dijo que siempre volvería don Andrés, que era el único que debía gobernar. Que el ministro Paredes le dijo al declarante en la calle que lo había buscado varias veces, pero que no lo había encontrado y que porqué no lo visitaba».

Como se ve, las razones no podían ser más fútiles, y las declaraciones más que dudosas, tomando en cuenta de quienes procedían y las circunstancias en que fueron tomadas. Por su parte, Paredes siempre alegó que su vida fue muy retraída y prescindente en lo absoluto de la política, y que ni siquiera salía de su casa, sino a cumplir sus deberes sociales; que en Sucre concurría a una tertulia de la que formaba parte el Prefecto del Departamento y el jefe de policía, amén de otros padres de familia en nada sospechosos al gobierno, y que nunca tuvo relación con personas desafectas al régimen.

Algo más; las declaraciones que se han glosado se produjeron con motivo de una conspiración que fue descubierta el 21 de marzo, o sea cinco días después de la expulsión de Paredes y Zevallos, y aquí cabría pensar en que si eran ciertas en su contenido, no podía el gobierno saberlas por adelantado, y si eran falsas, se ve la intención de justificar *a posteriori*, la medida de violencia que habíase tomado.

El gobierno del Perú contestaba el 21 de abril protestando enérgicamente; destruye por completo la acusación que se hace a Paredes, considerándola meramente infantil, enumera las hostilidades que viene ejerciendo el gobierno de Bolivia contra el Perú, la falta de cumplimiento del tratado, etc., etc., haciendo hincapié en la moneda feble, para concluir diciendo que tomará las

medidas de represalia consiguientes, muy en especial en el régimen del comercio, etc., etc. (Echenique. *Manifiesto, etc.*, Apéndice documental).

Mariano Paredes el expulsado Encargado de Negocios del Perú achacó toda la culpa de lo ocurrido a la moneda feble, cuestión que Belzu se negaba a tratar, añadiendo que las acusaciones políticas eran falsas y apenas un pretexto. Hay mucho de cierto en ello, pero tampoco hay que olvidar que si Belzu acusó a Paredes de haber conspirado contra el gobierno Ballivián en 1847, es porque sin duda fueron compañeros de conjura y por tanto las malas artes de Paredes en estos asuntos y su afición a ellas le eran sobradamente conocidas. No hay que olvidar tampoco que Belzu desconfiaba de todos los diplomáticos extranjeros en quienes veía sino agentes directos por lo menos simpatizantes de sus odiados rivales José Ballivián primero y Andrés Santa Cruz después.

La reacción peruana no se detuvo en su protesta del 21 de abril; el 5 de mayo de 1853 envió una especie de *ultimátum* al gobierno de Bolivia al cual exigía el cambio del Ministro Bustillo y del prefecto Zuazo, la aceptación nuevamente de Paredes y Zevallos, amén de una indemnización en efectivo por el déficit que le producía la moneda feble. Decretó la interdicción con Bolivia, un fuerte impuesto a la moneda boliviana y embargó una carga de cascarilla de propiedad del gobierno de Bolivia. (Pedro Kramer. *Historia de Bolivia. .Compendio,* La Paz, 1894; 216).

Mientras tanto, el recién nombrado Ministro Plenipotenciario del Perú en Bolivia don Francisco González Prada, hallábase en viaje al asiento de sus funciones y los últimos acontecimientos le hicieron detenerse en Tacna desde donde y cumpliendo instrucciones de su gobierno comunica al de Bolivia que ante la negativa de éste a satisfacer las legítimas exigencias del peruano, se habrían de tomar las necesarias medidas de represalia, entre las que se halla la ocupación militar del puerto de Cobija.

Efectivamente, el día 15 de junio a las 8 de la mañana, los buques de guerra peruanos *Rimac* y *Gaer,* desembarcaron 300 hombres perfectamente equipados y se incautaron del puerto de Cobija, el mismo que quedó ocupado por el Contra-almirante Francisco Jorcelledo. Las autoridades bolivianas, encabezadas por el Prefecto Carlos Z. Tamayo, se retiraron al pueblo de Calama, no sin antes dejar su protesta escrita por este acto de agresión militar sin previa declaratoria de guerra. Algó así como un mes más tarde, el 28 de julio, y cumpliendo órdenes superiores, la guarnición peruana de Cobija entregó dicha plaza al General boliviano Sebastián Agreda, exiliado político, quien se hallaba preparando una cruzada revolucionaria contra el gobierno Belzu. Agreda se proclamó inmediatamente «Jefe Superior y Militar del Sur», y comenzó a alistarse para propagar su revuelta a toda el país, sin obtener mayor éxito.

Anoticiado el gobierno de la ocupación de Cobija, el 2 de junio suspendió la reunión del Congreso que había convocado dos días antes para su fecha acostumbrada de agosto, asumió facultades extraordinarias y decretó la absoluta interdicción con el Perú; el 25 del mismo mes declaraba traidores a la patria a todos aquellos que entrasen en connivencias con el enemigo exterior y ofrecía el premio de «seis mil pesos al contado por la cabeza de cada jefe que fuese encontrado en tratos de rebelión contra el orden público».

Con el cierre de fronteras con el vecino país, la situación económica y comercial de Bolivia tornóse violenta, ya que se carecía de lo más indispensable, pues todo o casi todo era traído del Perú o de ultramar vía Perú. Las medidas del Ministro de Hacienda don Joaquín de Aguirre para llenar ese vacío con la producción nacional, la misma que unas veces fue fomentada y otras requisada, no produjeron resultados apreciables, ni para soluciones momentáneas ni para el futuro.

La situación interna del Perú era muy crítica; el gobierno de Echenique, conservador de suyo, hallábase minado por la propaganda liberal que por esos momentos encabezaba el escritor chileno Francisco Bilbao. Por otra parte y lo más grave era que el General Ramón Castilla, quien había llevado a Echenique al poder, hallábase descontento con él y pretendía retornar al solio presidencial. Para la efectividad de estas pretensiones a ejecutarse en forma violenta, contaba Castilla con el apoyo del Presidente de Bolivia General Belzu, quien en anterior ocasión había recibido su auxilio, tocándole esta vez pagar en igual forma aquel servicio.

## VII

### *Belzu ayuda al General peruano Ramón Castilla* (7)

Ante el ambiente caótico de la política peruana, Belzu se sintió fuerte. El 12 de octubre de 1853 escribe a su amigo personal y colaborador, el General José María Pérez de Urdininea, diciéndole que el Perú se halla en una situación tal que no tiene más recurso que invadir Bolivia. La epístola termina con estas frases textuales: «Un hecho es que aunque sea para humillarse y solicitar tratados, necesita el Perú invadirnos».

El 26 del mismo mes de octubre llegaban a La Paz las noticias de que el General peruano Juan Antonio Pezet con unas guerrillas amagaba la frontera, la misma que también había sido invadida por exiliados políticos bolivianos

7. Al parecer inédito.

que pretendían derribar al régimen imperante en Bolivia. Ante esto, Belzu que contaba con el factor de la intranquilidad política peruana, el 27 de octubre sale de La Paz rumbo al santuario boliviano de Copacabana situado en la penísula de su nombre, pero escogiendo un camino que precisamente atravesaba parte del territorio peruano. Al tiempo de salir lanza esta proclama destinada a los dos pueblos y en el lenguaje propio de la época y del momento:

«Bolivianos: cansado de sufrir las injurias y perfidias del gobierno peruano y comprendiendo que la dignidad nacional se ofendía ya de la ejemplar resignación con que las hemos sobrellevado, esperando en vano que los intereses bien entendidos y el clamor de los pueblos del otro lado del Desaguadero lo hicieran retroceder de su temeraria conducta; he resuelto en fin marchar a las fronteras septentrionales de la República, para descubrir desde allí el horizonte del Perú, y ser yo mismo testigo y deplorar en mi corazón la ruina de un pueblo digno de mejor suerte, que hoy se ve torpemente sacrificado a la necia presunción de un gobernante fanático. Marcho pues ufano a demostrar con mi propia presencia a las ilusas autoridades del Perú, que han sido vanas y despreciadas por vosotros las fútiles tentativas de su gobierno, para envolvernos en sangrientas revueltas y en cruel discordia civil. Quiero que todo el mundo tenga un vivo y palpitante testimonio de que el gobierno de Bolivia, solícito defensor de la patria, fuerte por la opinión popular y la santidad de su causa, no teme el desorden en el interior ni la guerra en el exterior».

«Peruanos: un gabinete insidioso y pérfido, contrariando vuestros votos e intereses, ha colocado en lamentable crisis las fraternales relaciones que os ligan con Bolivia... Agotado ya el sufrimiento por el cúmulo de injusticias y agresiones con que el gabinete de Lima, ultraja diariamente a Bolivia, vengo a ver por mis propios ojos el sombrío horizonte de vuestra patria, bajo la débil tiranía que la arruina, la deshonra y envilece. Vengo a ofreceros con mis propias manos el olivo de la paz; a deciros con mis propios labios, que bolivianos y peruanos somos hermanos, y que miente el cobarde que con siniestros fines ha procurado arrastrarnos a una temeraria y sangrienta lucha».

Belzu llevaba consigo mil hombres de infantería en dos regimientos de a quinientos cada uno, más cincuenta húsares y todo su estado mayor. El día 30 atravesó el pueblo del Desaguadero y se dirigió a Copacabana, ocupando los pueblos peruanos de Zepita, Pomata y Yunguyo. Mientras el General Pezet que contaba con ochocientos soldados se retiraba a Lampa, Belzu permaneció cuatro días en Copacabana, casi íntegramente ocupados en actuaciones religiosas. Al cabo de ese tiempo retornó a La Paz en donde hizo su entrada triunfal el día 9 de noviembre, después de haber realizado un «paseo triunfal como valientes» como se dijo por entonces. (José Agustín Morales. *Los primeros cien años de la República de Bolivia*, La Paz, 1925, vol. I, 449 y sig.).

La premeditación y actitud de desafiante agresión son bien claras en esta actuación de Belzu y más aún se nota en la carta que desde el mismo La Paz escribe el 12 de noviembre de 1853, es decir tres días después de su retorno. En dicha misiva dice textualmente al General Urdininea: «He leído con el mayor placer sus dos apreciables comunicaciones del 27 del pasado y 4 del corriente, las que he recibido al regreso del paseo militar que he dado por una parte del Sud del Perú. Los pormenores de esta marcha, los verá U. en el *Diario* que se ha publicado. Ahora el Gabinete de Lima se halla en el deber de lavarse el bofetón que acabamos de darle. Si no lo hace su cobardía pasará de raya, etc., etc.» (Biblioteca de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz, Documento N° 1006).

La guerra parecía inevitable. Echenique tuvo el apoyo de su pueblo que en actas y manifiestos exigía la reparación por las armas de la ofensa inferida al Perú, mientras el Congreso confería al Presidente facultades extraordinaras. Pero faltaban armas y de ellas se estaba procurando el gobierno a tanto que a fines de 1853 estaba casi todo el ejército concentrado en las cercanías de la frontera de Bolivia y el Presidente Echenique se disponía a ponerse en campaña.

El pueblo peruano ignoraba que el atraso de Echenique en ir a la guerra con Bolivia se debía a la previa obtención de armas y le inculpó de alentar el estado bélico y al mismo tiempo no llevarlo a resoluciones definidas, con desmedro del decoro y de la dignidad nacionales. De ambiente tan propicio de un descontento general y de base patriótica se aprovechó Castilla y se insurreccionó en enero de 1854, contando con mucho apoyo popular por las razones antedichas. (Jorge Basadre. *Historia de la República del Perú,* Lima, 1946, vol. I, 269 y sig.). Belzu ayudó a Castilla con 3.500 fusiles, 62.000 cartuchos, 6 piezas de artillería y 300 caballos. (Manuel José Cortés. *Ensayo sobre la historia de Bolivia,* Sucre, 1861; 219).

Mientras tanto, el 14 de junio de 1853 Chile había ofrecido su mediación, la misma que fue aceptada por Bolivia a condición de que las tropas peruanas evacúen el puerto de Cobija. En el Perú el General Castilla continuaba avanzando hasta tener casi todo el país bajo sus armas; aceptó la mediación chilena y el 12 de diciembre de 1854 se suspendía la interdicción entre los dos países. Pocos días después, el 5 de enero de 1855 Castilla derrotaba a las fuerzas de Echenique y quedaba de dueño absoluto del poder.

Con esto la situación económica en Bolivia mejoró. «Hasta el 12 de diciembre de 1854 continuó la situación violenta que más males causó al país que al enemigo. En esa fecha se suspendió la interdicción gravándose con el 40% los artículos peruanos y con un impuesto adicional del 5% los artículos

de ultramar traídos por Cobija» (Casto Rojas. *Historia financiera de Bolivia,* 195).

No cabe duda que Castilla ofreció mucho a Belzu a cambio de su efectiva ayuda. Así se desprende por una carta de Belzu a su amigo Urdininea de 4 de marzo de 1854, es decir a los tres meses de su revolución; dice así: «Lo del Perú completamente concluido. Ha hecho tal progreso la revolución en aquel país que ya el Jral. Castilla de acuerdo con Elías han tomado posesión de Lima. El Departamento de Puno en masa ha proclamado la misma causa. Se asegura que el de Moquegua lo ha precedido pronunciándose también por el Jral. Castilla. Nos avisan que pronto vendrá un Plenipotenciario a demandar la paz y a dar cumplidas satisfacciones por la hostil mala conducta del pasado Gobierno Echenique» (Biblioteca de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz; Documento N° 1034). Lo que es de presumirse es que en la situación en que se hallaba Castilla harto necesitado de esa ayuda de Belzu, debe haber prometido todo cuanto se le exigió, con la reserva mental de no cumplir una vez encaramado en el poder.

Triunfante en Palma el 5 de enero de 1855, el General Castilla ocupóse de reorganizar el país y por tanto no se dio mayor prisa en cumplir lo ofrecido por él mismo, o por sus agentes en su nombre, a Belzu; por otra parte, éste hallábase preparando su dejación del mando, cosas que realizó ese mismo año, sucediéndole su yerno el General Jorge Córdova. Belzu marchó a Europa en funciones de plenipotenciario ante varias cortes y el General Córdova no dispuso de un momento de tranquilidad pues su gobierno desde el primer día se vio sacudido cotidianamente por las revueltas que encabezaba el candidato derrotado en las elecciones y caudillo de las clases intelectuales y aristocráticas Dr. José María Linares. Los asuntos con el Perú fueron completamente dejados de mano.

Parece que Castilla tampoco tuvo tiempo de preocuparse de las viejas reclamaciones sobre el feble boliviano; su obra constructiva por un lado y dificultades políticas por otro absorbían completamente su atención. Una revuelta que fue toda una guerra civil en la cual Arequipa hubo de soportar un asedio en toda regla y por último ser tomada por asalto después de largos meses de heroica resistencia, guerra que duró casi dos años; una tentativa frustrada de asesinato de la persona misma del presidente; luchas ideológicas, conflictos con el parlamento y, además, quizá el recuerdo de promesas hechas en momentos muy difíciles, pero promesas al fin, hicieron que Castilla en esos cuatro primeros años de su gobierno no haya vuelto a referirse, al menos en forma directa y concreta al tema de la moneda feble boliviana.

## VIII

### *Con la emisión de moneda decenal peruana concluye el problema de la feble boliviana* (8).

Las cuestiones con Bolivia no volvieron a ser tocadas, pero como entre los dos países se presentaban frecuentes motivos de rozamiento, Castilla se guardó sus reclamaciones para cuando le conviniese esgrimirlas. Con Belzu y Córdova habíase llevado muy bien, aunque sin mantener relaciones oficiales. Pero de pronto, el 8 de septiembre de 1857, se revoluciona en Oruro la guarnición que comandaba el Coronel Antonio Vicente Peña y proclama Presidente de la República al Dr. José María Linares, quien tras escasa resistencia de parte de las fuerzas del gobierno Córdova, en pocas semanas queda completamente dueño de la situación. Apresuróse a significar al gobierno peruano su simpatía y deseo de estrechar las relaciones existentes entre los dos países, y a cuyo efecto ofreció acreditar en Lima muy en breve una misión diplomática de primera clase.

La primera prueba de su buena voluntad para con el Perú y sus relaciones comerciales, la dio Linares designando un Cónsul en Tacna, para cuyas funciones fue escogido un destacado intelectual como era don Juan Pablo Rosquellas. El 15 de enero de 1858, manda restablecer el servicio antes existente de dos correos mensuales entre la ciudad de La Paz y los departamentos del sud del Perú, los mismos que deberían salir de la nombrada ciudad el 2 y 16 de cada mes; la conducción de este correo se haría a pie. El 28 del mismo mes se dispuso que el Administrador de la oficina de La Paz arregle la salida y llegada de dichos correos a Tacna de acuerdo con el paso de los vapores, a fin de dar mayores facilidades al comercio. El 23 de febrero se impartían instrucciones al Cónsul en Tacna acerca de sus funciones en relación con las aduanas de la República y las horas de oficina de la cancillería. (José Manuel Gutierrez. *Colección Oficial del año 1858,* Cochabamba 1859; 43, 51, 52 y 71).

No hay que olvidar que Castilla guardaba profundo rencor al General José Ballivián por reales o supuestos ultrajes que recibiera de su mano al caer prisionero en Ingavi (José Manuel Aponte. *La batalla de Ingavi,* La Paz, 1911; 167 y sig.), y este rencor lo unía a Belzu quien tenía también sobrados motivos de odio, pero de orden íntimo y sentimental (Humberto Vázquez-Machicado. «Amor y odio en la historia de Bolivia», *La Razón,* La Paz, 6 de abril de 1947). De allí la razón para la ayuda que en 1847 prestara Castilla a Belzu a la sazón colaborador del General José Miguel de Velasco a objeto de que

8. Al parecer inédito.

derrocase a Ballivián, ayuda que a su vez Belzu devolvió en igual forma, tal cual queda dicho.

Ahora bien, el partido que apoyaba a José María Linares, era precisamente el compuesto por todos los parientes y amigos del ya difunto vencedor de Ingavi, amén de todos los intelectuales y juventud universitaria. Este apoyo de los ballivianistas a Linares no debe haber sido muy del agrado de Castilla quien desde el primer momento y a pesar de todos los esfuerzos de buena voluntad del dictador, no vio nunca con mucha simpatía su gobierno.

Tanto en Bolivia como en el Perú esos años de 1858 y 1859 fueron de mucha inquietud política de parte de los elementos opositores y de puño de hierro de parte de los gobiernos, para reprimir toda tentativa de alteración del orden público. Como consecuencia de todo ello, tanto las regiones del Perú fronterizas con Bolivia, cuanto las de Bolivia fronterizas con el Perú, se llenaron de exiliados políticos que al amparo del asilo que recibían sin restricción alguna, conspiraban contra los gobiernos de sus respectivas patrias, y por consiguiente significaban un peligro para la estabilidad de los regímenes tanto de Linares como de Castilla.

Lo más probable es que desde los primeros meses de 1858 o sea apenas estabilizado Linares, hayan comenzado a soplar malos vientos para las relaciones boliviano-peruanas y que Bolivia temiese una posible invasión. A tal idea da margen una carta suscrita por un político en Tarija el 5 de mayo de 1858 y dirigida a don Mariano Baptista, amigo personal y de mucha confianza, además de colaborador inmediato del dictador; en dicha carta dice que «no le eran desconocidas las pretensiones del mulato Castilla de invadir nuestra patria, etc., etc.» (Biblioteca de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz, Documento N° 1199). Otros incidentes vinieron a agravar la situación.

El General Jorge Córdova al huir de la revolución de Linares, llevóse consigo al Perú las insignias presidenciales, entre las cuales se hallaba la Medalla del Libertador. Linares envió a Torata, residencia de Córdova, una comisión a objeto de reclamar dicha medalla, habiéndose negado Córdova a devolverla y más bien provocado desórdenes e incidentes varios. Fuera de Córdova, en toda la zona de Tacna, Puno y Huancané hallábanse muchos emigrados bolivianos en plena actividad conspiratoria. El 23 de febrero de 1859 inició Bolivia sus reclamaciones mediante oficio suscrito por el Canciller don Lucas Mendoza de la Tapia, directa a su colega peruano en Lima. Ese mismo día, una partida de peruanos armados, violaba territorio boliviano, entraba en el cantón Suches y aprehendía al político exiliado Manuel Martel y lo trasladaba al Perú; el 30 de marzo se protestaba por ello y otros hechos más.

El 24 de octubre de 1858, varios exiliados bolivianos encabezados por Pedro Espejo y Uladislao Silva, salieron de Yunguyo e incursionaron en territorio boliviano sin mayor éxito, pues nadie les secundó, debiendo retornar a su asilo en el Perú. Las reclamaciones bolivianas fueron reiteradas el 17 de mayo, el 16 de agosto y por última vez el 9 de septiembre de 1858. Ante la poca o ninguna atención que merecieran por parte del Perú, el dictador Linares acreditó una misión diplomática en Lima, la misma que fue encomendada a su hombre de más confianza, don Ruperto Fernández, quien después habría de traicionarle en la forma más negra que registra la historia de Bolivia. Fernández llevó poderes para suscribir tratados de toda índole.

El plenipotenciario boliviano entró con buen pie en su misión, ya que el 27 de enero de 1859 llegaba a un convenio en el cual se acordó que el gobierno del Perú internaría a los emigrados bolivianos residentes en Moquegua y Puno a Arequipa y Sicuani, debiendo comportarse en igual forma con los emigrados peruanos residentes en los departamentos de La Paz, Oruro y el Litoral. El convenio fue verbal y de carácter provisorio, cual consta tanto en las notas en la Cancillería boliviana de 1° de agosto de 1859, cuanto de la limeña de 1° de septiembre. Inmediatamente de informado el gobierno de Bolivia expidió desde Oruro el 10 de febrero de 1859 la circular N° 27 a los jefes políticos, ordenando su cumplimiento a más tardar hasta el 18 de ese mes y encareciendo el mayor celo y vigilancia en su cometido (Biblioteca de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz; Documento N° 1397).

Para tratar con Fernández el gobierno del Perú había designado plenipotenciario a Manuel Ferreiros, aquel que no pudo entenderse en sus tentativas de tratados con don Casimiro Olañeta en 1830. Pasado el primer encuentro feliz, parece que uno y otro gobierno recibieron denuncias del no cumplimiento por parte del otro país del convenio del 27 de enero. Bolivia alegaba que los prefectos de Puno y Moquegua alentaban a Córdova y a Agreda, el Perú a su vez que el ex-Presidente Echenique a la sazón en Bolivia recibía ayuda abierta de parte del dictador Linares. Las gestiones de Fernández que habían comenzado el 21 de enero, se vieron paralizadas con uno y otro pretexto con posterioridad al «pacto de caballeros» como hoy se llamaría al del 27. Por fin y después de varios aplazamientos, el 10 de marzo cambiaron poderes y sólo el 16 de abril se reunieron en conferencia.

El plenipotenciario peruano, cumpliendo las instrucciones de su gobierno, exigió como condición previa e imprescindible para continuar las negociaciones, que Bolivia dé una satisfacción por las expulsiones del Encargado de Negocios Paredes y del Vice-cónsul Zevallos en 1853. Fernández protestó por lo extemporáneo del recuerdo chocando con la inflexibilidad de Ferreiros. Ofreció una fórmula transaccional que fue negada. Por último, Fernández se avino a declarar

que «Bolivia desaprueba los actos ejercidos en 1853 por la Administración Belzu con los Agentes diplomático y consular del Perú, expulsados de su territorio en dicho año y está dispuesto a recibirlos». Fernández exigió a su vez una declaración peruana respecto a la ocupación de Cobija y Ferreiros ratificó la hecha por el Ministro González Prada en su nota de 7 de junio de 1853 en el sentido de que tal acto no fue sino un medio de coacción (*Justificativos del gobierno boliviano sobre el retiro de su ministro plenipotenciario en Lima,* Sucre, 1859).

Como las denuncias sobre el aliento que cada gobierno daba a los exiliados del otro país continuaban, las negociaciones no marchaban y el ambiente se ponía cada vez más tenso. El 25 de mayo las declaró suspensas Fernández, retirándose con las protestas del caso (*Legación Boliviana. Documentos que manifiestan las causas de su retiro de esta capital,* Lima, 1859).

El Presidente Castilla en su *Mensaje* al Congreso de 1860 al hablar de las relaciones con Bolivia dirigía fuertes ataques a su gobierno entre cuyas inculpaciones estaba la de «innundar de falsa moneda nuestros mercados». En Bolivia respondió don Ricardo Mujía con un folleto titulado *Contestación etc.* (Sucre, 1860), la misma que fue replicada en el Perú de dos maneras: una oficial con *El Gabinete de Bolivia en su Contestación a los cargos, etc., etc.*, y otra anónima con una publicación sin pie de imprenta, titulada *El pasquín de Linares.* René-Moreno atribuye este folleto a la «inspiración inmediata y dictado substancial de Ramón Castilla», añadiendo después que «había servido de redactor o plumario Manuel Ferreiros» (*Biblioteca Peruana,* Santiago, 1896, vol. I, 336 y vol. II, 510).

Como emergencia de la ruptura de las negociaciones y ante el apoyo que según Linares el gobierno Castilla prestaba al General Agreda y otros bolivianos exiliados en Tacna para que trastornen el orden público en Bolivia, el dictador ordenó la interdicción comercial con el Perú mediante decreto del 14 de mayo de 1860 (*Relaciones internacionales de Bolivia y el Perú en 1860,* La Paz, s/f., 16). Esta interdicción si bien perjudicaba a Bolivia, también era muy dañosa para los departamentos del sur del Perú en especial Moquegua, cuyos productos no tenían otro mercado que el departamento boliviano de La Paz.

La situación de Moquegua se hizo tan crítica que elevaron protestas ante el gobierno de Lima, pidiendo resolver de una vez la cuestión con Bolivia; en uno de esos documentos se leen los siguientes conceptos: «La interdicción decretada por el Presidente Linares con fecha 14 de mayo ha herido de muerte los intereses de Moquegua, y si el actual estado de cosas se prolonga, como es de esperarse atendida la dejación completa que ha hecho el gobierno de la cuestión Perú-Boliviana, tendrá de una manera infalible que perecer por con-

sunción. Ahora bien, si las autoridades del país miran con desprecio los sufrimientos del pueblo moqueguano, si no dictan una medida pronta y eficaz que tienda a salvar la situación desesperante en que se halla colocado, y permiten que sucumba bajo el peso de los males que lo abruman, habrá derecho para fulminar contra los moqueguanos el anatema de la reprobación, si llega alguna vez a cruzar por su mente la idea de anexarse a Bolivia, y si exasperados a causa del abandono total que se ha hecho de ellos, la aceptan y la ponen en práctica?» (Transcripción que trae Ricardo Mujía. *Contestación, etc.* citado, 23).

Tanto Linares como Castilla comenzaron sus aprestos bélicos, los mismos que en Bolivia hubieron de enderezarse a sofocar una revuelta que estalló en Santa Cruz de la Sierra. El 17 de octubre de 1860, Linares levantó la interdicción comercial con el Perú, manteniendo la oficial de gobierno a gobierno. La situación mejoró notablemente.

Existe una diferencia fundamental en las causas que originaron los amagos bélicos de 1853 y los de 1860; en el primer caso en realidad el motivo primordial fue la moneda feble, y en el segundo, cuestiones netamente políticas, cuales eran la ayuda —cierta o no— de ambos gobiernos a los exiliados políticos del vecino país. Y ahora, urge volver nuevamente a la moneda feble.

Si de 1829 a 1839 se emitieron $ 3.420.501 - 4 reales de moneda feble, de 1839 a 1849 $ 9.176.724 - 1 real, de 1850 a 1859 esa acuñación ascendió a... $ 21.250.214 - 3 reales. Bajo el gobierno de Linares, el Ministro de Hacienda don Tomás Frías por decreto de 27 de agosto de 1859, ordenó que se acuñase moneda de 903 milésimos (10 dineros, 20 gramos) y de 400 granos de peso.

«Esta medida sólo cambió los términos de la falsificación, pues dando a la moneda la ley de 10 dineros 20 gramos, que tenía la antigua española, se le disminuyó el peso y se lo convirtió en 400 granos. Tuvimos moneda de mejor ley pero de menos peso; y si la del año 30 engañaba con su ley, ésta engañaba con su peso, y siempre había falsificación. Sin embargo, esta moneda hizo menos males, porque fue aceptada sin mucho premio por las plazas de Chile; pero su emisión desde el año 59 hasta el 62, no alcanzó sino la suma de pesos 7.520.249 - 5 reales». (Plácido Orozco. *Estudios financiales* de *Bolivia,* 39).

Don Casto Rojas afirma que los febles bolivianos, en el Perú conocidos con el nombre de «corbatones», llegaron a sumar la respetable suma de 10.000.000.- de pesos, o sea un poco menos de un tercio de la totalidad de su emisión. El Perú hubo de liquidar esta moneda feble en 1860 con un empréstito externo y con una pérdida del 30% (*Historia financiera, etc.*, 131).

Sin embargo, un historiador peruano, dice que cuando el 14 de febrero de 1863 el Perú dictó su ley estableciendo la moneda decenal, la primera emisión «fue de 12.000.000 de soles de plata de 24 peniques, con cuya suma fue gradualmente haciéndose el canje de moneda boliviana» (Emilio Romero. *Historia económica del Perú,* Buenos Aires, 1949; 389).

Entonces y sólo entonces, nuestra moneda feble dejó de enturbiar las relaciones boliviano-peruanas (9).

La Paz, julio de 1951

## IX

### *Los febles Melgarejo* (10).

La tiranía del sexenio, nombre con el que es conocido en nuestra historia el gobierno del General Mariano Melgarejo (1865-1871), tuvo el triste privilegio de ser el más oprobioso de nuestros anales. Y conste que no se caracterizó solamente por la barbarie de sus procedimientos políticos, sino por los más funestos y leoninos tratados internacionales, y por el despilfarro de la hacienda pública.

Fue dentro del terreno de su actuación financiera, que se dio el caso que la moneda, de suyo ya falsificada desde 1830, sufrió una nueva desvalorización al acuñarse los llamados «pesos Melgarejos», de sólo 400 granos de peso y 8 dineros de ley. Ahondemos un poco en los detalles de esta emisión y descubramos al autor directo de ella.

El secretario general de Melgarejo, el Dr. Mariano Donato Muñoz, en su memoria presentada a la legislatura de 1868, decía: «Graves embarazos ofreció en nuestras transacciones el valor nominal de las medallas conocidas por «pesos Melgarejos» que por enero del 66 mandó emitir a la circulación el señor doctor Jorge Oblitas que a la sazón desempeñaba en Potosí la Jefatura Superior General del Sud, como Ministro de Hacienda en comisión» (pág. 7).

Derrocado el sexenio, en 1871, se organizaron en diferentes capitales de la República, jurados que se ocuparon de juzgar y condenar diferentes actos que se consideraron delictuosos, cometidos por Melgarejo y sus principales colaboradores. Así el jurado municipal del Departamento de Chuquisaca, en

---

9. En una copia mecanografiada de la totalidad de este trabajo, suscrita en julio de 1951 dice: «Trabajo presentado al Primer Cogreso Internacional de peruanistas». No sabemos si HVM. asistió a dicho Congreso. Sólo hemos visto la nota de invitación de 1951, julio 27 (G.O.).

10. *La Razón,* 1948, may. 9.

su veredicto de 30 de junio de 1871, declaró a Melgarejo, entre otras cosas, como responsable del delito de «la falsificación de la moneda nacional y consiguiente pérdida en la reducción de los pesos Melgarejo a las tres cuartas partes de su valor». En la comisión de este delito, se lo incluye también al Secretario General Mariano Donato Muñoz.




161 Una de las medallas–monedas de Mariano Melgarejo al valor y al talento. Del libro *La Paz en su IV Centenario,* t. II, 197.

El jurado de La Paz, reunido el 14 de julio de 1871, afirmó: «Considerando: 1º) Que por la orden suprema de 3 de junio de 1866, relativa a la suspensión de la moneda de 400 granos que en testimonio se adjunta, consta que Melgarejo por conducto de su Jefe Superior Dr. Jorge Oblitas mandó acuñar en Potosí una moneda de mala ley; 2º) Que por las declaraciones de los testigos Gregorio Rojas y Fermín Salmón se viene en conocimiento de que Melgarejo no obstante la orden indicada ha continuado haciendo sellar hasta el fin de su administración una moneda feble, con el cuño o busto de Melgarejo; y 3º) Que con la emisión de mala moneda autorizada por un jefe que ha abusado de su poder se ha engañado la fe pública y defraudado los derechos de toda una nación, declara que don Mariano Melgarejo es culpable de haber falsificado la moneda nacional con circunstancias agravantes, etc., etc.».

El jurado de Potosí dictó su resolución el 9 de junio de 1871, y no condenó a Melgarejo, sino a su colaborador Oblitas. El Fiscal Rubén Diez de Medina expresó: «La presente acusación se halla basada en documentos fehacientes; échese una mirada hacia el documento de fs. 1ª y en él se encontrará la orden dictada por Jorge Oblitas en su carácter de Jefe Superior del Sud, con fecha 14 de diciembre mandando la emisión de la moneda Melgarejo con la vergonzosa leyenda en el anverso «al Pacificador de Bolivia» y en el reverso «Gratitud del Pueblo Potosino». etc., etc.».

El fallo dice literalmente: «El jurado nacional, considerando: 1º) Que por el documento auténtico de fs. 1ª consta de un modo evidente que el

acusado Jorge Oblitas ha expedido orden en su calidad de Jefe Superior General de los Departamentos del Sud, adulterando la moneda nacional, rebajando su ley, su peso y variando su cuño; 2º) Que según el mismo documento, ha sustituido con leyendas y motes humillantes las que contenía la moneda nacional; 3º) Que ha hecho grabar el busto de Mariano Melgarejo en una de las superficies de la moneda; 4º) Que esta alteración ha falseado la fe pública, poniendo en conflicto el crédito de Bolivia; 5º) Que la emisión de dicha moneda ha causado graves trastornos y pérdidas a los tenedores; 6º) Que siendo atribución privativa del cuerpo legislativo alterar la ley o las condiciones de la moneda nacional, no pueden el Poder Ejecutivo ni sus agentes dictar medida alguna que altere su ley, peso o condiciones; 7º) Que según el documento de fs. 1ª el acusado Jorge Oblitas, aparece directamente responsable de dicha adulteración monetaria; 8º) Que por el mismo documento consta que la moneda Melgarejo, la hizo emitir el expresado Oblitas en su calidad de moneda nacional; 9º) Que según el mismo certificado de fs. 1ª no se ha dictado resolución suprema alguna relativa a la adulteración de la moneda en el año 65; 10º) Que según las declaraciones de los testigos José María Gómez y Fortunato Eguivar, consta que desde el 5 de septiembre de 1865 se emitió la moneda falsa con la misma ley y del mismo peso que la que ordenó el acusado Jorge Oblitas en 14 de diciembre del mismo año, en piezas llamadas tomines y tostones con la inscripción siguiente: en el anverso «A los Pacificadores de Bolivia Melgarejo, Muñoz», donde están esculpidos sus rostros, y en el reverso «Cantería de Potosí, septiembre 5 de 1865 –Al valor y al talento». Ha acordado el siguiente veredicto: 1º) Que el hecho se halla plenamente comprobado; 2º) Que el acusado Jorge Oblitas es delincuente de la falsificación monetaria de 603.063.30 Bs.; 3º) Que también se halla comprobada la falsificación que tuvo lugar desde el 5 de septiembre hasta el 14 de diciembre de 1865; 4º) Que no se han designado ante el jurado Nacional al autor o autores de esta última falsificación, etc., etc.».

A la caída del régimen, el ministro universal de Melgarejo, el doctor Mariano Donato Muñoz, publicó en Tacna una defensa de sus actos; en ella y al referirse a las acusaciones que se le hacen por la acuñación de los pesos Melgarejos, la niega en lo absoluto, reiterando lo que dijo en su Memoria de 1868, en la cual señala a Oblitas como a su autor; cita su decreto de 12 de noviembre de 1866, ordenando que sólo se emita moneda de buena ley, y además el veredicto de Potosí, que condena a Oblitas, etc., etc. Agrega al final de este párrafo lo siguiente:

«Todo lo que yo sé con relación a los tomines es lo siguiente: Después del triunfo de la Cantería, una comisión de empleados presentó al General Melgarejo una suma como de quinientos pesos en esos tomines para que

obsequiara a la «División Pacificadora del Sud», en nombre de aquellos y como testimonio de gratitud del pueblo de Potosí. Al propio tiempo, distribuyó la comisión unos pequeños cartuchos con esos mismos tomines, a los principales empleados de la Secretaría General y de la División».

«Desde muy atrás existe en Potosí la costumbre, diré, de acuñar ciertas medallas monetarias que se destinan a solemnizar algunos días clásicos, a perpetuar algunos acontecimientos notables o a conmemorar sucesos cívicos o militares; partiendo de ese antecedente no era de extrañar que el combate de la Cantería hubiese podido celebrarse también con la acuñación de esos tomines, que no estaban por cierto destinados a tener, en ningún caso, un curso forzoso, en las transacciones particulares y que se estimaban sólo como una novedad, según ha sucedido toda vez que se ha emitido esta clase de medallas especiales».

«Hasta ahí conozco el origen de los tomines de dos bustos; lo demás debe averiguarse en la misma Casa de Moneda o por medio de sus principales empleados» (Mariano Donato Muñoz. *La memoria del señor Casimiro Corral a la Asamblea Constituyente de Bolivia, en 1871,* Tacna, 1871; 43).

Como se ve de todo lo hasta aquí copiado, resulta que el único sindicado de ser el autor directo de la emisión de los famosos pesos Melgarejo, y en fin, de la moneda feble del sexenio, es don Jorge Oblitas. Y así lo consigna Casto Rojas, tanto en su *Cuestiones económicas y financieras,* de 1909, como en su *Historia financiera de Bolivia* de 1916, indicando la fecha de 24 de enero de 1866, como la correspondiente a la orden de Oblitas para la acuñación de esa moneda. Veamos en detalle hasta que punto es responsable Oblitas de la falsificación que se le atribuye.

Por lo pronto, tenemos que la Memoria de Muñoz al Congreso del 68 afirma que la emisión ordenada por Oblitas comenzó «en enero del 66». El juicio del jurado de Potosí fija como fecha de la orden de Oblitas el 14 de diciembre de 1865. Pero las declaraciones de los testigos citados en el mismo proceso, José María Gómez y Fortunato Eguivar, afirman que «desde el 5 de septiembre de 1865 se emitió la moneda falsa de la misma ley y del mismo peso que las que ordenó el acusado Jorge Oblitas en 14 de diciembre del mismo año, etc., etc.» Y tan evidente es esto, que el punto 4° del veredicto potosino dice «que no se han designado ante el jurado nacional al autor o autores de esta última falsificación, etc.».

Nos encontramos por tanto, ante el hecho de que desde el 5 de septiembre de 1865, se emitían febles Melgarejo sin saberse por disposición de quien, los mismos que continuaron acuñándose con la orden de Oblitas del 14 de diciembre. De todo esto resulta muy claro que Oblitas no fue el autor de la falsificación, sino su continuador y nada más, ya que su orden no hizo sino prorrogar un

estado de cosas existente con anterioridad. Conviene al respecto el oir al propio sindicado.

Ante las acusaciones del jurado de Potosí, a las cuales ya se ha hecho referencia, don Jorge Oblitas desde Cochabamba defendióse en un folleto editado y suscrito en la misma ciudad el 15 de junio de 1871. Lleva el título de *El verdadero autor del feble circulante,* y consta de trece páginas. En primer lugar destaca el odio que siempre le profesó el ministro de Melgarejo, doctor Mariano Donato Muñoz, a quien se debe la especie de ser él, Oblitas, el autor de los febles Melgarejo, desde que así lo afirmó en su Memoria de 1868. Añade que bajo el sexenio jamás pudo defenderse de tal imputación por no permitírselo el gobierno. «Siempre el mismo Visir Muñoz, primorosamente secundado por su Prefectos o Intendentes, me cerraron los medios de vindicarme por medio de la imprenta, de lo que con tanto descaro como imprudencia me había atribuído el Seyano de Bolivia», dice textualmente.

En cuanto al caso concreto de los febles Melgarejo, afirma: «El día en que se dio al público la primera emisión de la moneda actual, fue el 7 de septiembre de 1865. Esto está plenamente probado no sólo con el testimonio del pueblo potosino en general y de los empleados de la Casa Nacional de Moneda en particular, sino también con la inscripción que se ve en el reverso de dicha moneda y que dice: «Cantería de Potosí Septiembre 5 de 1865». La orden para que se acuñara esta moneda, fue dada en la ciudad de Potosí, el 30 de agosto de 1865 por el Secretario General de entonces Dr. Mariano Donato Muñoz, que fijó el peso, la ley y bustos del feble, que todavía corre como única moneda en el país, habiendo dado la leyenda que ella debía llevar la tarde misma de la victoria de la Cantería».

En cuanto a su actuación personal, añade: «En la fecha de la orden citada, me encontraba en la ciudad de Oruro a la cabeza de la 2ª División del ejército y mal pude en aquella época, dar ninguna orden para la acuñación de moneda alguna, supuesto que estaba distante de Potosí por una parte, y no era ministro de hacienda por otra, en el tiempo indicado». A mayor abundamiento copia una orden del Ministro de Hacienda don Ricardo José Bustamante, fechada en Potosí el 4 de noviembre de 1865, dirigida al Prefecto del Departamento, en la cual dice: «S.E. el Presidente Provisorio de la República, tiene a bien explicar la orden de 30 de agosto último, previniendo a V.G. que desde esta fecha hasta nueva orden se acuñen exclusivamente tomines de ocho dineros, con el cuño de dos bustos, etc., etc.».

Como se ve queda plenamente probado que la orden de acuñación de los febles Melgarejo, fue del 30 de agosto de 1865, y no impartida por Oblitas, quien sólo el 11 de noviembre del mismo año se hizo cargo de la cartera de

hacienda. La responsabilidad de Oblitas, por tanto, es por haber continuado con esa falsificación, ya que no fue sólo la orden del 14 de diciembre la que dictó, sino que existen las de 16 de noviembre y 2 de diciembre de ese mismo año de 1865, y que el propio Oblitas transcribe en la publicación de referencia.

Añade el ex-Ministro de Hacienda, que el 13 de noviembre de 1865 propuso a Melgarejo volver a la antigua moneda, a lo que no accedió el déspota, alegando las penurias del tesoro y la situación difícil en que colocaba al gobierno en esos momentos la rebelión del General Casto Arguedas. Que, ministro de hacienda desde el 11 de noviembre, el 4 de diciembre del mismo año de 1865, fue designado Jefe Supremo General del Sud. Que, con tal carácter, el 10 propuso al gobierno suprimir la odiosa leyenda de los febles Melgarejo, leyenda que evocaba un hecho doloroso, y autorizado el 13, Oblitas ordenó el 14 al «Director de la Casa Nacional de Moneda, que mandara abrir nuevos troqueles, con el cuño del General Melgarejo, eliminándose el de Muñoz, y que en lugar de la inscripción de: «Cantería de Potosí, Septiembre 5 de 1865», que es la inscripción de la feble de dos bustos, se grabara la que tuvieron los pesos Melgarejos». (pág. 8). Esta es la moneda a la cual se refieren los jurados de La Paz y Potosí.

Por último, agrega Oblitas que en marzo del 66, dio orden «para que la Casa Nacional de Moneda, no emitiera a la circulación sino 'bolivianos' de ley y peso legales. Medida que fue desaprobada por el Gobierno». La prueba compulsada hasta ahora, da razón a Oblitas y lo absuelve de la acusación de ser el autor de los febles Melgarejo, pero no de haberlos seguido acuñando.

Es sabido que esas monedas con los dos bustos de Melgarejo y de Muñoz, llevaban la leyenda alusiva a uno y otro de: «Al valor y al talento». Teniendo en cuenta que a Mariano Donato Muñoz decíanle de apodo «Come Pan», y que Melgarejo no era otra cosa que un soldadote ebrio, un poeta y político de la época, tomó de la leyenda de esas monedas pie forzado para esta cuartila:

Al valor y al talento,
de «Come pan» el jumento;
Al talento y al valor,
del sargento bebedor.

Dicen las crónicas que don Félix Reyes Ortiz, autor de la cuartilla, tuvo que vivir prófugo en los bosques, como fiera perseguida, para ponerse a salvo de la furia que el tirano desencadenó contra él, en la forma bárbara que acostumbraba el régimen.

Volviendo a la moneda feble de Melgarejo, las utilidades que produjeron al gobierno, fueron las siguientes:

| | |
|---|---|
| 1866 .................. | 331.728.45 |
| 1867 .................. | 311.338.45 |
| 1868 .................. | 677.597.72 |
| 1869 .................. | 544.716.36 |
| Total ................. | 1. 865.380.98 |

(Plácido Orozco. *Estudios financiales,* etc., etc., 40).

Según la citada Memoria de Muñoz, el 3 de junio de 1866, se ordenaba, al menos en apariencia, se suspenda la acuñación de ese feble, y el 21 de noviembre del mismo año, depreciôse oficialmente el peso Melgarejo; comisiones especiales, el 31 de diciembre, durante todo el día, recogieron esos pesos, reintegrando la diferencia –equivalente a un 25% de la moneda presentada–, en vales, Según la Memoria de Casimiro Corral al parlamento de 1871, se emitieron 83.021 Bs. en vales, habiendo quedado reducida la deuda a Bs. 75.003, hasta agosto de 1868.

Pero los tostones y tomines Melgarejo siguieron circulando, con el grave daño que es de imaginarse, y sin que valgan los decretos y leyes del gobierno sobre la moneda, y hasta la pena de muerte que estableció Melgarejo para los falsificadores, olvidándose de que él era el principal de ellos.

Los congresos de 1871 y 1872 se ocuparon de los medios de convertir la moneda feble; el empréstito proyectado con el Banco Nacional de Bolivia no se llevó a efecto, y en 1877 el ministro de hacienda de Daza, don Manuel Ignacio Salvatierra, puso en práctica un procedimiento semejante al de Melgarejo para convertir la moneda feble. La operación se hizo, y el estado, al decir de Casto Rojas, especuló descaradamente a costa de la riqueza privada.

Como de costumbre, el paciente y sufrido Juan Pueblo, fue quien a la postre pagó los errores y abusos de sus gobernates.

# Vergara Albano y Melgarejo

M. Melgarejo

## VERGARA ALBANO Y MELGAREJO (*).

El ilustre historiador y culto hombre de letras, don Casto Rojas, ha poco que en estas mismas columnas escribía sobre *«Ciudadanía común y diplomacia honoraria» (La Razón,* 17 de abril de 1948). Dicho artículo se iniciaba con los siguientes conceptos: «En los orígenes de la constitución de las naciones americanas, no se operó aún el proceso de diferenciación entre las diversas circunscripciones coloniales recientemente emancipadas. Había en realidad una ciudadanía común que habilitaba de hecho a los nacionales de un estado para ejercer actividades militares, políticas o administrativas en otro estado. Todos eran americanos. Cornelio Saavedra, Bernardo Monteagudo, Jaime Zudañez, Manuel A. Padilla, Andrés de Santa Cruz, Pedro Blanco, José Ballivián, en la primera época; Bartolomé Mitre, José María Paz, Ruperto Fernandez, Quintín Quevedo, Aniceto Vergara Albano, Gabriel René-Moreno en tiempos posteriores, sin contar a los grandes libertadores Bolivar, San Martín, Sucre, cuya universalidad supera todo concepto nacionalista, dedicaron sus esfuerzos de insignes guerreros y estadistas y su saber e inteligencia, tanto a su patria de origen, cuanto a los países vecinos y hermanos que los utilizaron ampliamente». Hasta aquí el señor Rojas.

Estamos de completo acuerdo con los conceptos del articulista, y sabemos sobrado bien que de ninguna manera es censurable el servir a otra patria, siempre que se lo haga dentro de los límites del honor y de la moral. Pero, colocar al lado de Mitre, de René-Moreno, de José María Paz, al tristemente célebre Aniceto Vergara Albano, no es posible tolerarlo, porque sencillamente su compañia mancha e infama a los prohombres que el señor Rojas cita en el párrafo copiado.

El caso del diplomático chileno Aniceto Vergara Albano, parece ser único en los anales hispano-americanos, y muy raro entre los del mundo entero. Se caracteriza por tal impudicia y descaro, que vale la pena el historiarlo aquí. Y vamos a cuentas.

El 28 de diciembre de 1864, y por un golpe pretoriano en el cual corrieron parejas la embriaguez y la traición, subió a la presidencia de la República de

---

* *La Razón*, 1948, abr., 25. El Dr. Casto Rojas hizo una benévola referencia a este artículo en *La Razón*, 1948, Mayo 4.

Bolivia el General Mariano Melgarejo, fruto legítimo de los vicios del militarismo y de las inconsecuencias y ambiciones de la politiquería de entonces. Melgarejo gobernó Bolivia seis años a bala, sable y látigo. A pesar de haberle rodeado hombres de indiscutible talento como Mariano Donato Muñoz, José Rosendo Gutierrez, Isaac Tamayo, Ricardo José Bustamante, Jorge Oblitas, etc., su gobierno no fue otra cosa que un desenfreno salvaje, y que pide más que la pluma de un historiador, la de un teratólogo o la de un especialista en aberraciones, para que nos diga hasta que punto el alcohol y doña Juana Sanchez fueron principios de gobierno.

Este juicio, así duro como es, a la distancia de casi un siglo de esos hechos, era también el de sus contemporáneos. Fuera de las publicaciones políticas, llenas de odio fresco, tenemos la opinión de don Ramón Sotomayor Valdés, diplomático chileno que nos dice con toda la rudeza lo sangriento del minuto histórico que le cupo vivir en su misión cerca de Melgarejo.

Y aquí viene lo absurdo, lo increíble. Así bárbaro como era ese régimen, así ebrio, inculto, criminal como era Melgarejo, contó con la adulación, no sólo de sus palaciegos y turiferarios, sino también de algunos componentes del cuerpo diplomático extranjero acreditado ante su gobierno.

La política externa de Melgarejo, mil veces más funesta que todo su despotismo interior, se caracterizó por el más loco derroche del patrimonio territorial de Bolivia; las parcelas que la República había heredado de la colonia, sirvieron de barata moneda de pago a las adulaciones de la diplomacia interesada del Brasil y de Chile. Y fue precisamente en este aspecto, que le cupo jugar un vergonzoso papel al diplomático chileno don Aniceto Vergara Albano.

La tirantez de relaciones existente entre Chile y Bolivia como emergencia de la cuestión de Mejillones, se suavizó ante el peligro común que para América significó la descabellada tentativa española en sus ataques a Valparaíso, Callao y las islas Chinchas. En estas circunstancias, Bolivia ofreció a Chile su apoyo, y toda clase de auxilios en caso de formalizarse la guerra con España.

El gobierno de la Moneda sabía perfectamente que ese apoyo y ese auxilio, eran netamente morales, pero muy útiles para fines de propaganda; y así les dio un valor inconmensurable, pues percatándose de qué clase de hombre era Melgarejo, preparó hábilmente su plan, a fin de sacar las mayores ventajas posibles. Y así, el «héroe de diciembre», como se llamaba a sí mismo, detestado y maldecido en Bolivia, convirtióse de la noche a la mañana en el mejor amigo de Chile.

El propio Sotomayor Valdés no puede menos que decir: «Surgió de aquí un lenguaje oficial que no omitió ni el entusiasmo del lirismo, ni la ternura del idilio, para entonar alabanzas del aliado de allende el Desierto; cundió la



162 Aniceto Vergara Albano, Ministro de Chile en Bolivia y posteriormente Ministro de Relaciones Exteriores de Chile (a la izquierda de la foto) y Mariano Donato Muñoz, Secretario General de Melgarejo.



163 Gral. Casto Arguedas.



164 De izquierda a derecha, sentados: Aniceto Vergara Albano, Mariano Melgarejo, ..., Mariano Donato Muñoz. De pie: Casto Arguedas, ..., de civil Carlos Walker Martinez.

alabanza hasta hacerse endémica; toda exageración, toda mentira pareció lícita con tal que redundasen en honor del aliado; la fatuidad y la especulación fraguaron héroes de honra y provecho; la prensa libre e ilustrada de Chile cedió flaca al torrente, haciéndose eco de las apologías interesadas y embusteras de un gobierno de orgía y desoyendo los clamores de un pueblo víctima» (*La legación de Chile en Bolivia, etc.*, 6).

Conocido el personaje, comprendió Chile cuanta ventaja podría sacar de un hombre de las condiciones morales de Melgarejo y de la forma como tenía dominado el país. Al efecto envió una misión diplomática a cargo de don Aniceto Vergara Albano, quien presentó credenciales el 18 de marzo de 1866. Este personaje está definido así por el *Diccionario biográfico americano* de José Domingo Cortés (París, 1875): «Uno de los abogados más distinguidos del foro chileno. Apenas entró en la carrera se hizo notar por la facilidad de su palabra. Esto le trajo pronto, ayudando los buenos protectores, una celebridad y una cómoda situación. Ha pertenecido a la cámara de diputados en varias legislaturas, y se ha hecho notar como orador y parlamentario. Declarada la necesidad de la reforma constitucional por la cámara de 1865, Vergara Albano tomó una parte activa en los debates que debían fijar el alcance de esa reforma. Miembro de la Universidad en la facultad de leyes y ciencias políticas». (pág. 521). Vergara Albano poseía además otras cualidades que muy pronto habría de poner en práctica en su misión en Bolivia.

Comenzó el diplomático chileno por ofrecer sus respetos y obsequios a la favorita del tirano, a doña Juana Sánchez, ganándosela para su causa, y por su intermedio dominando al déspota sabiendo con toda certeza que *les passions sont les seuls orateurs qui persuadent toujours*, según decía La Rochefoucauld. Y como complemento se dedicó a compartir las orgías y escándalos de Melgarejo, convirtiéndose en su complaciente camarada de mesa y copa.

Durante la semana santa de 1866, ocurrió una escena bochornosa cuyo paralelo sólo puede hallarse en las clásicas páginas de los *Anales* de Tácito, los *Doce Césares* de Suetonio, o en alguna que otra crónica del bajo imperio bizantino. Cedamos la palabra al historiador don Alcides Arguedas.

«Era el jueves santo y en los salones de palacio los representantes diplomáticos de Chile, es decir Vergara Albano y su secretario Walker Martinez, todos los ministros de estado y muchos generales y jefes del ejército; y Melgarejo, lleno de entusiasmo, contaba al ministro de Chile las proezas reales o imaginarias de su *Holofernes,* un magnífico y brioso caballo chileno, bello de estampa aunque voluntarioso y nada educado».

«Doctor, le dijo animándose y como si hubiera de referir algo verdaderamente prodigioso, –mi *Holofernes* sabe beber cerveza y lo verá usted».

«Hizo una seña y el caballo fue conducido de su cuadra al patio del palacio y un edecán mandó llenar un balde de cerveza y el caballo tomó realmente aquel licor. Vergara Albano, aparentando admiración y entusiasmo, dijo:

«Este hábil bebedor no debe tomar solo; yo lo acompañaré».

«Tomó un vaso de cerveza y trincó con el hocico de *Holofernes,* y bebió. Su secretario no quiso quedar sin ese honor, y siguió tan baja demostración de su jefe». (*Los caudillos bárbaros,* 113).

No es para dudar que en esos momentos, grotescos, sino fueran trágicos, Melgarejo estuvo a la altura de Calígula, y el diplomático chileno don Aniceto Vergara Albano, a la altura de alguno de sus senadores o libertos...

Por demás está decir que la misión de un diplomático no es pelear ni gastar desabrimientos con el gobierno ante el cual está acreditado; pero también está de sobra el saber que ante ciertas cosas y ciertos actos, no es la cortesía protocolar la que obliga a abstenerse, sino el propio decoro personal y el respeto a la función que se ejerce y al buen nombre del país cuya representación se ostenta.

Los resultados de tales bajezas y de la adulonería del gobierno y prensa de Chile, no tardaron. El 23 de julio de 1866 se confirió a Vergara Albano el título de Gran Ciudadano y merecedor de una medalla de oro guarnecida de brillantes. No hay que olvidar que el 18 de marzo de 1866 se había declarado que todos los ciudadanos de América lo eran de la República de Bolivia. A ésto siguió el decreto ordenando que en toda la República se celebre como fiesta nacional el 18 de septiembre, aniversario de Chile.

Pero ahora viene lo grande. Entre Bolivia y Chile existía una cuestión que de la nada había ido creciendo, hasta constituir un serio escollo en sus buenas relaciones. Si bien es cierto que Chile fijó en el texto de su constitución política los límites de sus fronteras, en cuanto aparecieron las riquezas ingentes de las huaneras de Mejillones, no ocultó ni mucho menos, sus pretensiones de extender su soberanía al norte; naturalmente que a costa del territorio boliviano.

En medio de la euforia del americanismo de esos años, y de la común ciudadanía, el argentino Juan Ramón Muñoz Cabrera, desde hacía años al servicio de Bolivia, fue designado Ministro en Chile, y como tal firmó el 9 de agosto de 1866 un tratado de límites, que fue sencillamente monstruoso; Bolivia cedía del paralelo 26 al 24, nada menos que dos grados geográficos, y establecía un absurdo sistema de mancomunidad de soberanía o de explota-

ción, entre los paralelos 23 y 25. Con ese tratado, se daba el primer paso para la pérdida definitiva de nuestro litoral marítimo.

Muñoz Cabrera hallábase ufano por el tratado que había firmado, y asómbrese el lector, cuando sepa que para colmo de desvergüenza, el propio Melgarejo dirigió a Muñoz Cabrera una carta fechada en La Paz el 1° de octubre de 1866, en la cual textualmente le decía: «Mi estimado amigo: He sabido que usted ha promovido una polémica por la prensa, atribuyéndose la redacción del tratado entre Chile y Bolivia. En honor a la verdad, todo, en su mayor parte, es obra del señor Vergara Albano. (Fdo.) M. Melgarejo».

Como se ve, por la declaración expresa del propio Presidente de Bolivia, el tratado en el cual se enajenaba miserablemente la soberanía nacional, era obra del Ministro de Chile, don Aniceto Vergara Albano...

El Congreso chileno mediante ley del 17 de julio de 1866, había concedido a Melgarejo el grado de General de División de su ejército, título que jamás olvidó en los encabezamientos de sus decretos; incluso hubo de hacerlo valer en el propio país de origen, en las horas negras de su exilio, para acogerse al sueldo correspondiente.

Dicho título, fue entregado por Vergara Albano el 18 de septiembre, fecha nacional de su patria, y en medio de la aparatosidad y lujo con que el pobre beodo del sexenio quería disimular lo infeliz y sangriento de su gobierno. Vergara Albano pronunció allí un discurso servil, entre cuyas frases se destacan las siguientes, relativas al decreto de la comunidad de la ciudadanía americana para Bolivia.

«Si Bolivar inició la grande idea de la unión americana como una condición de estabilidad y de porvenir para estas repúblicas, a vos, señor, os ha cabido la suerte, el hermoso papel de propagador de aquel pensamiento. Vos tenéis el honor de ser el primero que ha borrado las fronteras de un estrecho provincialismo, declarando que todos los americanos del sur son hijos de Bolivia. Por eso la opinión pública no ha tenido sino aplausos para vuestra conducta y el pueblo chileno os envía, con el título que acabáis de recibir, su tributo de entusiasmo y de amor».

Aquí no pararon las cosas. Por decreto de 19 de junio de 1867, Aniceto Vergara Albano fue nombrado Ministro de Hacienda de Bolivia!!! Considerando lo anémico y fallido de las finanzas bolivianas, el diplomático chileno no halló interés en el cargo y tuvo el buen sentido de no aceptar ese presente griego, y el 24 de agosto renunciaba el cargo. De allí a poco se ausentaba del país, siendo reemplazado por don Ramón Sotomayor Valdés, quien investía el rango de Encargado de Negocios.

El 1° de octubre de 1867 Melgarejo nombra al ex-ministro de Chile en Bolivia, nada menos que Ministro de Bolivia en Chile. Y se vio el colmo de los colmos; a un diplomático chileno que apenas acababa de dejar su cargo en Bolivia, presentar credenciales ante su propio gobierno. En este caso, no se sabe que admirar más: si la criminal inconsciencia de Melgarejo al nombrar a Vergara Albano, el impudor de éste al aceptar el cargo, o el de Chile que sin cuidar del propio y universal decoro, el 27 de noviembre, recibía oficialmente a su propio funcionario en su calidad de Ministro Plenipotenciario de Bolivia...

Y entró de lleno en ejercicio de sus funciones. El 1° de diciembre le eran impartidas instrucciones para la colocación de un empréstito, cuyos bonos por un valor de $ 1.333.000.- lanzaba el 1° de enero de 1868 en Santiago por medio del Banco Garantizador de Valores. Este empréstito es el conocido con el nombre de Concha y Toro y por el cual Vergara Albano ganó como prima $ 20.000. (Casto Rojas. *Historia Financiera de Bolivia,* La Paz, 1916; 281). La misión Vergara Albano en Chile duró algo más de año y medio, pues sólo el 17 de junio de 1869, presentó su carta de retiro; ya no necesitaba continuar como Ministro de Bolivia, pues todo cuanto quería Chile y él, personalmente, lo había obtenido del complaciente gobierno de Melgarejo.

Se comprende, lógicamente, que si Vergara Albano se prestó a desempeñar tan sucios papeles en juego tan equívoco, fue por mejor servir a su patria; pero también por servir sus propias y personales conveniencias económicas. No se olvide que siendo Ministro en Bolivia, atacó e intrigó en forma violenta al Barón Arnous de la Riviere, representante de la casa Luciano Arman de Burdeos en un contrato de explotación de huano; sin embargo, después lo apoyó decididamente y hasta le dio una carta de presentación y de recomendación para el gobierno chileno; sin duda, habíanse entendido ya sobre sus comunes intereses.

De este escándalo, dio cuenta al público don Avelino Aramayo en su folleto: *Apuntes sobre el estado industrial, económico y político de Bolivia,* editado en Sucre en 1871. Allí se lee la siguiente opinión sobre el diplomático bifronte: «El señor Albano ha sido sin duda el diplomático más hábil de estos nuestros tiempos; es el más sagaz y el más útil y productivo para su patria nativa; pero también el más funesto para su patria adoptiva; en ésta, su nombre es y será excecrado, cuanto más se conozcan los males que nos ha traído su funesta visita» (pág. 162).

Como se ve por todo lo hasta aquí detallado, un personaje así, no puede, sin grave daño de la sana moral, ser considerado como servidor de la causa americana. Vergara Albano fue servidor de Chile, su patria, y como tal se

prestó a indecorosas actuaciones; pero para Bolivia, sus servicios fueron vergonzosos, por no decir algo peor.

De allí que, de ninguna manera sea posible admitirlo entre aquellos hombres que cita el señor Casto Rojas. Perdónenos el distinguido escritor y amigo de alta estima y respeto, esta irreverencia; *amicus Plato, ser magis amica veritas,* (1), decían los antiguos, y es en homenaje a la verdad, que no es dable permitir la intromisión del nombre del diplomático chileno don Aniceto Vergara Albano entre aquellos que con dignidad y con honor han servido a varios países de América. Porque la dignidad y el honor, no fueron precisamente las cualidades que caracterizaron los servicios de Vergara Albano a Bolivia.

La Paz, abril de 1948.

---

1. Amigo de Platón, pero más amigo de la verdad.

## LISTA DE ILUSTRACIONES

# INDICE GENERAL DE LOS SIETE VOLUMENES

## I. INDICE ONOMASTICO

1) El nombre Nufrio de Chaves se registra como Chaves, Ñuflo
2) En este índice no se registran los nombres de personas que están en el trabajo. «Cien años de vida cruceña» del Vol. VII, p. 3...
3) En el trabajo *Manual de Historia de Bolivia* del Vol. IV, p. 439 - 597, no se ha hecho una separación de los índices onomastico, geográfico y de materias. (Veáse este índice general en INDICE DE MATERIAS, Historia de Bolivia, Manual).
4) En este índice no se han registrado los nombres de autores bolivianos y extranjeros que se registran bajo el títitulo de *Comentarios bibliográficos* en el indice de materias.

A

B

CH



D

E

F

G

H

K



L

M

N

O

P

S

# II. INDICE GEOGRAFICO

## BOLIVIA

1) En atención a la frecuencia con que aparecen en el texto no figuran en este índice los términos siguientes: Alto-Perú, Bolivia, España, Portugal.
2) Mojos. Se registra como Moxos.
3) En el vol. VI p. 367-695 «Comentarios bibliográficos» no se ha hecho el índice geográfico.

CH

## OTROS PAISES

CH



D



E

# III. INDICE DE MATERIAS

## FE DE ERRATAS

| *Página* | *Párrafo y línea* | *dice* | *debe decir* |
|---|---|---|---|
| 46 | línea 10 | negatorio | nugatorio |
| 301 | párr. 4, línea 9 | meterialismo | materialismo |
| 360 | línea 1 | Köning | König |
| 373 | párr. 4, línea 1 | caso | casa |
| 539 | ilustración Nº | 80 | 81 |
| | | 81 | 80 |
| 599 | portada | (1809-1852) | (1805-1852) |
| 601 | línea 1 | (1804-1852) | (1805-1852) |

ESTE CUARTO VOLUMEN DE LOS SIETE QUE CONSTAN ESTAS «OBRAS COMPLETAS» SE TERMINO DE IMPRIMIR EL 16 DE MARZO DE 1988 EN LOS TALLERES DE ARTES GRAFICAS DEL COLEGIO "DON BOSCO", LA PAZ - BOLIVIA.

SUPERVISARON LA EDICION: GUILLERMO OVANDO SANZ, ALBERTO M. VAZQUEZ Y LUIS ANTONIO EVIA

*EJEMPLAR Nº................*